

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL 8 de abril de 2014 Núm. 437 Pág. 1

| | ÍNDICE | |
|------------|--|--------|
| | | Página |
| Control o | le la acción del Gobierno | |
| PREGUNTAS | S PARA RESPUESTA ESCRITA | |
| | Contestaciones | |
| 184/022345 | Autor: Gobierno Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) sobre actuaciones de Francisco Gil-Ortega al frente de la empresa pública Enresa (núm. reg. 124181) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 283, de 4 de junio de 2013.) | 184 |
| 184/022733 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre presupuesto del año 2012 de cada uno de los centros penitenciarios, así como presupuesto ejecutado (núm. reg. 123343) | 185 |
| 184/025512 | Autor: Gobierno Contestación a doña María González Veracruz (GS) sobre nombramiento de Alicia Richart como Digital Champion en representación de España (núm. reg. 123866) | 185 |
| 184/025513 | Autor: Gobierno Contestación a doña María González Veracruz (GS) sobre forma en la que se relaciona el Gobierno con los Young Advisor de la Agenda Digital Europea (núm. reg. 123867) | 185 |
| 184/025514 | Autor: Gobierno Contestación a doña María González Veracruz (GS) sobre previsiones acerca de presentar los planes específicos de la Agenda Digital para España contenidos en su anexo 1 (núm. reg. 123868) | 185 |
| 184/025515 | Autor: Gobierno Contestación a doña María González Veracruz (GS) sobre mecanismos de | |

coordinación y colaboración puestos en marcha por la Secretaría de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 2 |
|---------|------------|--|-----|---------------|
| | | Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información para ejecutar la Agenda Digital (núm. reg. 123869) | 185 | |
| | 184/025516 | Autor: Gobierno Contestación a doña María González Veracruz (GS) sobre mecanismos de relación con los Agentes Sociales y Económicos puestos en marcha para propiciar su participación en la definición de las medidas de diversos planes recogidos en la Agenda Digital para España (núm. reg. 123870) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 302, de 4 de julio de 2013.) | 185 | |
| | 184/025517 | Autor: Gobierno Contestación a doña María González Veracruz (GS) sobre previsiones de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información acerca de presentar el plan de acción anual para ejecutar la Agenda Digital en 2013 (núm. reg. 123871) | 185 | |
| | 184/025519 | Autor: Gobierno Contestación a doña María González Veracruz (GS) sobre presupuestos para distintos planes que se detallan de la Agenda Digital para España (núm. reg. 123872) | 185 | |
| | 184/025609 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre medidas previstas para solventar las deficiencias detectadas por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) en la Comandancia de Huesca (núm. reg. 122198) | 186 | |
| | 184/025627 | Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) sobre campañas propagandísticas en Canarias sobre la generación de puestos de trabajo y expectativas de enriquecimiento por las prospecciones que se llevan a cabo frente a las islas de Lanzarote y Fuerteventura (núm. reg. 124182) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 307, de 11 de julio de 2013.) | 187 | |
| | 184/026480 | Autor: Gobierno Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) sobre espionaje de la Agencia Nacional de Seguridad (NSA) estadounidense a la Unión Europea y varios de sus países miembros (núm. reg. 122199) | 187 | |
| | 184/027209 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Pedro Saura García (GS) sobre número de expedientes sancionadores por fraude fiscal incoados por la Agencia Estatal Tributaria en Galicia durante el año 2012 (núm. reg. 123429) | 188 | BOC5-10-D-437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

| rie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|-------|------------|---|-----|
| | | | |
| | 184/027572 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre inversión realizada en obras de Comisarías de Policía Nacional en 2013 (núm. reg. 123053) | 188 |
| | 184/027576 | Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.) Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre inversión realizada en mejora de vehículos y material para Policía Nacional en 2013 (núm. reg. 123054) | 190 |
| | 184/027717 | Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.) Autor: Gobierno Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) sobre medidas de compensación a los trabajadores españoles que diariamente tienen que cruzar la frontera | |
| | | con Gibraltar para paliar las retenciones que el Gobierno está causando con sus decisiones (núm. reg. 124183) | 190 |
| | 184/028473 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) sobre terremotos registrados en la costa de Castellón a causa de la inyección de gas que se está llevando a cabo en la plataforma Castor, situada en Vinaròs (núm. reg. 124184) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.) | 190 |
| | 184/028530 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) sobre opinión del Gobierno acerca de la conveniencia de acudir a agencias internacionales de evaluación medioambiental para tratar de identificar la existencia de posibles riesgos medioambientales de la realización de prospecciones petrolíferas en aguas próximas a Canarias (núm. reg. 124185) | 191 |
| | 184/028531 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) sobre opinión del Gobierno acerca de pactar con el Reino de Marruecos las compensaciones oportunas para Canarias, en el caso de que se produjeran vertidos o cualquier otro accidente a consecuencia de sus actividades extractivas en aguas próximas a dichas islas (núm. reg. 124186) | 191 |
| | 184/028537 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de la Presidencia en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122337) | 191 |
| | 184/028538 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122338) | 191 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | Pág. |
|---------|------------|---|------|
| | 184/028539 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Justicia en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122339) | 192 |
| | 184/028540 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Defensa en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122340) | 192 |
| | 184/028541 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122341) | 193 |
| | 184/028543 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Fomento en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122342) | 194 |
| | 184/028544 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122343) | 197 |
| | 184/028545 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122344) | 198 |
| | 184/028548 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Economía y Competitividad en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122345) | 199 |
| | 184/028550 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm | ո. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 8 |
|-------------|--------|---|-----|--------|
| | | mercantil, realizadas por el Boletín Oficial del Estado en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122346) | 200 | |
| 184/02 | 28551 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por el Patrimonio Nacional en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122347) | 201 | |
| 184/02 | 28552 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por Puertos del Estado en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122348) | 203 | |
| 184/02 | 28554 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ADIF en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 124187) | 204 | |
| 184/02 | 28561 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122349) | 193 | |
| 184/02 | 28564 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por Loterías y Apuestas del Estado en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122350) | 193 | |
| 184/02 | 28569 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122351) | 204 | |
| 184/02 | 28570 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122352) | 204 | |

Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm | n. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|-------------|--------|--|-----|
| 184/02 | 28571 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por Paradores de Turismo S.A. en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122353) | 205 |
| 184/02 | 28573 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por Expasa Agricultura y Ganaderías S.A. en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122354) | 193 |
| 184/02 | 28574 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122355) | 205 |
| 184/02 | 28575 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por Tesoro Público en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122356) | 209 |
| 184/02 | 28579 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil, realizadas por realizadas por el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122357) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.) | 211 |
| 184/02 | 28580 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil, realizadas por realizadas por el Museo Nacional del Prado en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122358) | 213 |
| 184/02 | 28581 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil, realizadas por realizadas por la UNED en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122359) | 213 |
| 184/02 | 28582 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o | |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

mercantil, realizadas por realizadas por el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122360) 214 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.) Autor: Gobierno 184/028583 Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil, realizadas por realizadas por Entidades Gestoras de la Seguridad Social en los ocho primeros meses del año 2013 (núm. reg. 122361)..... 215 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.) 184/028586 Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil, realizadas por realizadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en los ocho primeros meses del **año 2013** (núm. reg. 122362)..... 216 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D. núm. 341, de 14 de octubre de 2013.) 184/028587 Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil, realizadas por realizadas por AESA en los ocho primeros meses 216 del año 2013 (núm. reg. 122363)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.) Autor: Gobierno 184/028588 Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de la Presidencia en el año 2012 (núm. reg. 122364)..... 191 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.) 184/028589 Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el año 2012 (núm. reg. 122365)..... 216 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.) 184/028590 Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríquez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Justicia en el **año 2012** (núm. reg. 122366)..... 217 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.) 184/028591 Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Defensa en el **año 2012** (núm. reg. 122367)..... 217 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 8 |
|---------|------------|---|-----|--------------|
| | 184/028592 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el año 2012 (núm. reg. 122368) | 193 | |
| , | 184/028595 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el año 2012 (núm. reg. 122369) | 218 | |
| | 184/028596 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el año 2012 (núm. reg. 122370) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.) | 198 | |
| | 184/028599 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Economía y Competitividad en el año 2012 (núm. reg. 122371) | 199 | |
| | 184/028601 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por el Boletín Oficial del Estado en el año 2012 (núm. reg. 122372) | 200 | |
| | 184/028602 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por Patrimonio Nacional en el año 2012 (núm. reg. 122373) | 201 | |
| | 184/028605 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en el año 2012 (núm. reg. 124188) | 204 | |
| | 184/028612 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en el año 2012 (núm. reg. 122374) | 193 | 2000 do 2004 |

Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 9 |
|---------|------------|--|-----|---------------|
| | 184/028615 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por Loterías y Apuestas del Estado en el año 2012 (núm. reg. 122375) | 193 | |
| | 184/028620 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) en el año 2012 (núm. reg. 122376) | 219 | |
| | 184/028621 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) en el año 2012 (núm. reg. 122377) | 227 | |
| | 184/028622 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por Paradores de Turismo S.A. en el año 2012 (núm. reg. 122378) | 227 | |
| | 184/028624 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por Expasa, Agricultura y Ganaderías S.A. en el año 2012 (núm. reg. 122379) | 193 | |
| | 184/028625 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) en el año 2012 (núm. reg. 122380) | 205 | |
| | 184/028626 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por Tesoro Público en el año 2012 (núm. reg. 122381)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.) | 209 | 25 |
| | 184/028630 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o | | 30CG-10-D-437 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | mercantil realizadas por el Museo Nacional de Arte Reina Sofía en el | |
|------------|--|--|
| | año 2012 (núm. reg. 122382) | |
| 184/028631 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por el Museo Nacional del Prado en el año 2012 (núm. reg. 122383) | |
| 184/028632 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por la UNED en el año 2012 (núm. reg. 122384) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.) | |
| 184/028633 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)en el año 2012 (núm. reg. 122385) | |
| 184/028634 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por Entidades Gestoras de la Seguridad Social en el año 2012 (núm. reg. 122386) | |
| 184/028637 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el año 2012 (núm. reg. 122387) | |
| 184/028639 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por AESA en el año 2012 (núm. reg. 122388) | |
| 184/029069 | Autor: Gobierno Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS) sobre alegaciones de los profesionales sanitarios al proyecto de reforma de la Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, a través del cual se modifican las condiciones de financiación de los medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) mediante la aportación del usuario (núm. reg. 124151) | |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/029073 | Autor: Gobierno | |
|------------|---|-----|
| | Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alfred Bosch i Pascual (GMx) sobre aumento de la actividad sísmica en la zona de almacenamiento subterráneo de gas Castor (núm. reg. 124189) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.) | 237 |
| 184/029075 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre manifiesta ilegalidad del doble estatuto del Presidente del Gobierno como cargo público y registrador de la propiedad (núm. reg. 124190) | 238 |
| 184/029076 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre incongruente figura de «registrador accidental permanente» (núm. reg. 124191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 344, de 17 de octubre de 2013.) | 238 |
| 184/029077 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre razones por las que el Gobierno suprimió el segundo Registro de la Propiedad de Santa Pola para eliminar toda competencia al Registrador titular del número uno (núm. reg. 124192) | 239 |
| 184/029078 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre méritos que concurrieron en el nombramiento de un consejero del SAREB, además de haber sido nombrado en 1982 interino del registro de la propiedad de Padrón (A Coruña) a propuesta del actual Presidente del Gobierno (núm. reg. 124193) | 239 |
| 184/029079 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre conocimiento del actual Presidente del Gobierno, cuando era ministro en 2001, del traslado de su expediente de registrador a un archivo secreto (núm. reg. 124194) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 344, de 17 de octubre de 2013.) | 240 |
| 184/029080 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre distribución de ganancias entre un registrador titular y su sustituto interino como «registrador accidental permanente» (núm. reg. 124195) | 240 |
| 184/029170 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre publicación de la lista de Hervé Falciani por el Gobierno (núm. reg. 122200) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 350, de 30 de octubre de 2013.) | 240 |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/029335 | Autor: Gobierno | |
|------------|--|-----|
| | Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Autovía del Duero A-11: Semienlace de Langa, en la provincia de Burgos, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 01/10/2013 (núm. reg. 123430) | 241 |
| 184/029827 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre medidas para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente relativa a la honorabilidad de consejeros y directivos de entidades financieras, especialmente cuando están incursos en procedimientos penales por delitos económicos y societarios (núm. reg. 124158) | 241 |
| 184/029869 | Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) sobre ahorro económico del nuevo copago farmacéutico hospitalario en relación con diversos medicamentos (núm. reg. 123898) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 351, de 4 de noviembre de 2013.) | 243 |
| 184/029994 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación del gasto en gasolina de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado desde noviembre de 2011 (núm. reg. 123431) | 244 |
| 184/030383 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre existencia de deficiencias en la infraestructura del aeropuerto de Castellón (núm. reg. 122201) | 245 |
| 184/030387 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre posible sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el céntimo sanitario (núm. reg. 123899) | 246 |
| 184/030400 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre margen que posee el Gobierno para bajar el IRPF (núm. reg. 122202) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.) | 246 |
| 184/030457 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) sobre fundamentos del Gobierno para rechazar las solicitudes de asilo de personas provenientes de países en guerra (núm. reg. 123900) | 246 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. 43 | 7 8 de abril de 2014 | |
|-----------------|---|-----|
| 184/03046 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) sobre fundamentos del Gobierno para rechazar las solicitudes de asilo de personas por motivos políticos (núm. reg. 123901) | 246 |
| 184/03046 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) sobre fundamentos del Gobierno para rechazar las solicitudes de asilo de personas por motivos de orientación sexual (núm. reg. 123902) | 246 |
| 184/03046 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) sobre fundamentos del Gobierno para rechazar las solicitudes de asilo de personas por motivos de género sexual (núm. reg. 123903) | 246 |
| 184/03049 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) sobre fecha prevista para asignar la partida presupuestaria y dar así cumplimiento a la Agenda Europea para la Integración presentada en julio del pasado año (núm. reg. 122203) | 247 |
| 184/03049 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) sobre estadísticas sobre las denuncias contra funcionarios estatales por motivos xenófobos o racistas (núm. reg. 122204) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.) | 248 |
| 184/03060 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) sobre inversiones en la red de carreteras del Estado en la provincia de Sevilla durante los ejercicios 2010 a 2013 (núm. reg. 122452) | 248 |
| 184/03062 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) sobre motivo por el que el Gobierno ha suspendido las campañas para prevenir los embarazos no deseados en adolescentes y jóvenes (núm. reg. 122205) | 248 |
| 184/03064 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre cuantía global de los beneficios fiscales que han obtenido los bienes del patrimonio histórico español, en los Grupos I de Bienes singulares declarados patrimonio de la humanidad y II de edificios eclesiásticos incluidos en el Plan Nacional de Catedrales, en cada Comunidad Autónoma, como actividades prioritarias | |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | de mecenazgo, acordadas en los Presupuestos Generales del Estado, | |
|------------|---|-----|
| | durante los años 2010 a 2013 (núm. reg. 123904) | 249 |
| 184/030644 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre cuantía global de los beneficios fiscales que han obtenido los acontecimientos, celebraciones, programas, conmemoraciones, centenarios, actos, planes y eventos declarados por los distintos Presupuestos Generales del Estado, de acuerdo con las normas relativas a actividades de mecenazgo y beneficios fiscales aplicables a acontecimientos de excepcional interés público, durante los años 2010 a 2013 (núm. reg. 123905) | 249 |
| 184/030645 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre cuantía global de los beneficios fiscales obtenidos por el Milenio de la Fundación del Reino de Granada, de acuerdo con la normativa aplicable a acontecimientos de exepcional interés público (núm. reg. 123906) | 249 |
| 184/030899 | Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Renovación Almoraina-Algeciras», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 21/10/2013 (núm. reg. 123432) | 250 |
| 184/031081 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre variación del presupuesto en combustible de Policía Nacional desde noviembre de 2011 (núm. reg. 123433) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.) | 250 |
| 184/031082 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre variación del presupuesto en combustible de la Guardia Civil desde noviembre de 2011 (núm. reg. 123434) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.) | 252 |
| 184/031201 | Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) sobre valoración de las prácticas fiscales de las compañías multinacionales para eludir el pago de impuestos (núm. reg. 123907) | 253 |
| 184/031226 | Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) sobre relación contractual de la empresa Spas Consultores SL con la Administración General del Estado (núm. reg. 122206) | 254 |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/031232 | Autor: Gobierno | |
|------------|--|-----|
| | Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre readmisión de los agentes de la Guardia Civil expulsados por defender sus derechos (núm. reg. 122207) | 254 |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 362, de 21 de noviembre de 2013.) | |
| 184/031534 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Caridad García Álvarez (GIP) sobre cambio de criterio para la aplicación de la tasa de reposición a las universidades públicas (núm. reg. 123908) | 255 |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) | |
| 184/031535 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Caridad García Álvarez (GIP) sobre impugnación de las plazas convocadas por las universidades en 2012 y 2013 (núm. reg. 123909) | 255 |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 362, de 21 de noviembre de 2013.) | |
| 184/031539 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre negación de la burbuja inmobiliaria por parte del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 122208) | 255 |
| 184/031541 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre derecho de reunión y manifestación (núm. reg. 124199) | 259 |
| 184/031549 | Autor: Gobierno Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) sobre errores de la Agencia Tributaria en la tramitación de declaraciones fiscales de numerosas explotaciones ganaderas (núm. reg. 123910) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) | 260 |
| 184/031782 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) sobre gasto que va a suponer a los servicios sanitarios de las Comunidades Autónomas la subida del IVA del 10 al 21% de los productos sanitarios (núm. reg. 123911) | 260 |
| 184/031815 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de expedientes abiertos en los juzgados de instrucción de los partidos judiciales de la provincia de Pontevedra durante el año 2011 (núm. reg. 123100) | 261 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|---|-----|
| | 184/031816 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de expedientes abiertos en los juzgados de lo social de los partidos judiciales de la provincia de Pontevedra durante el año 2012 (núm. reg. 123101) | 261 |
| | 184/031817 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de expedientes abiertos en los juzgados de lo social de los partidos judiciales de la provincia de Pontevedra durante el año 2011 (núm. reg. 123102) | 261 |
| | 184/031820 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de expedientes abiertos en los juzgados de primera instancia de los partidos judiciales de la provincia de Pontevedra durante el año 2012 (núm. reg. 123103) | 261 |
| | 184/031821 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de expedientes abiertos en los juzgados de primera instancia de los partidos judiciales de la provincia de Pontevedra durante el año 2011 (núm. reg. 123104) | 261 |
| | 184/031822 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de expedientes abiertos en los juzgados de instrucción de los partidos judiciales de la provincia de Pontevedra durante el primer semestre del año 2013 (núm. reg. 123105) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) | 261 |
| | 184/031823 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de expedientes abiertos en los juzgados de lo social de los partidos judiciales de la provincia de Pontevedra durante el primer semestre del año 2013 (núm. reg. 123106) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) | 261 |
| | 184/031825 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de expedientes abiertos en los juzgados de primera instancia de los partidos judiciales de la provincia de Pontevedra durante el primer semestre del año 2013 (núm. reg. 123107) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) | 261 |
| | 184/031826 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de recursos de apelación interpuestos | |

Serie D Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| e D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 17 |
|-----|------------|---|-----|--|
| | | en la jurisdicción social en la provincia de Pontevedra durante el primer semestre del año 2013 (núm. reg. 123108) | 261 | |
| • | 184/031827 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de recursos de apelación interpuestos en la jurisdicción civil en la provincia de Pontevedra durante el primer semestre del año 2013 (núm. reg. 123109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) | 261 | |
| | 184/031828 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de recursos de apelación interpuestos en la jurisdicción contencioso- administrativa en la provincia de Pontevedra durante el primer semestre del año 2013 (núm. reg. 123110) | 261 | |
| | 184/031829 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de recursos de apelación interpuestos en la jurisdicción penal en la provincia de Pontevedra durante el primer semestre del año 2013 (núm. reg. 123111) | 261 | |
| • | 184/031830 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de recursos de apelación interpuestos en la jurisdicción mercantil en la provincia de Pontevedra durante el primer semestre del año 2013 (núm. reg. 123112) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) | 261 | |
| | 184/031831 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de recursos de apelación interpuestos en la jurisdicción social en la provincia de Pontevedra durante el año 2012 (núm. reg. 123113) | 261 | |
| | 184/031832 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de recursos de apelación interpuestos en la jurisdicción civil en la provincia de Pontevedra durante el año 2012 (núm. reg. 123114) | 261 | |
| | 184/031833 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de recursos de apelación interpuestos en la jurisdicción contencioso- administrativa en la provincia de Pontevedra durante el año 2012 (núm. reg. 123115) | 261 | , CO |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm | ı. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|-------------|--------|--|-----|
| 184/03 | 31834 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de recursos de apelación interpuestos en la jurisdicción penal en la provincia de Pontevedra durante el año 2012 (núm. reg. 123116) | 261 |
| 184/03 | 31835 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de recursos de apelación interpuestos en la jurisdicción mercantil en la provincia de Pontevedra durante el año 2012 (núm. reg. 123117) | 261 |
| 184/03 | 31836 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de recursos de apelación interpuestos en la jurisdicción social en la provincia de Pontevedra durante el año 2011 (núm. reg. 123118) | 261 |
| 184/03 | 31837 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de recursos de apelación interpuestos en la jurisdicción civil en la provincia de Pontevedra durante el año 2011 (núm. reg. 123119) | 261 |
| 184/03 | 31838 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de recursos de apelación interpuestos en la jurisdicción contencioso- administrativa en la provincia de Pontevedra durante el año 2011 (núm. reg. 123120) | 261 |
| 184/03 | 31839 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de recursos de apelación interpuestos en la jurisdicción penal en la provincia de Pontevedra durante el año 2011 (núm. reg. 123121) | 261 |
| 184/03 | 31840 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de recursos de apelación interpuestos en la jurisdicción mercantil en la provincia de Pontevedra durante el año 2011 (núm. reg. 123122) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) | 261 |
| 184/03 | 31841 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre calificación dada a la estación de Tui | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 19 |
|---------|------------|---|-----|---------------|
| | | (Pontevedra) de riesgo bajo en el mapa de puntos con riesgo permanente de fallo humano del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) (núm. reg. 122209) | 261 | |
| | 184/031842 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre calificación dada a la estación de Guillarei (Pontevedra) de riesgo bajo en el mapa de puntos con riesgo permanente de fallo humano del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) (núm. reg. 122210) | 261 | |
| | 184/031843 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre calificación dada a la estación de Vigo- Guixar (Pontevedra) de riesgo medio en el mapa de puntos con riesgo permanente de fallo humano del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) (núm. reg. 122211) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) | 261 | |
| | 184/031846 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) sobre dispositivo de cuerpos de seguridad del Estado en el Juzgado de Nules (Castellón) durante el desarrollo del juicio al expresidente de la Diputación de Castellón don Carlos Fabra Carreras (núm. reg. 122212) | 261 | |
| | 184/031847 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre personal contratado en la provincia de Granada como profesorado de religión, cuantía de su contratación y de las indemnizaciones por despido en los últimos años (núm. reg. 123873) | 261 | |
| | 184/031850 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) sobre situación y previsiones acerca del Estatuto del Directivo Público Profesional (núm. reg. 122213) | 262 | |
| | 184/031858 | Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre medidas sobre la red ferroviaria del Estado tras el accidente de Santiago para controlar en mayor medida los límites de velocidad (núm. reg. 122214) | 262 | 4 |
| | 184/031865 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre calificación dada a la estación de Pontevedra de riesgo bajo en el mapa de puntos con | | 0.09-10-0-437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 20 |
|---------|------------|--|-----|---------------|
| | | riesgo permanente de fallo humano del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) (núm. reg. 122215) | 263 | |
| | 184/031876 | Autor: Gobierno Contestación a don Odón Elorza González (GS) sobre previsiones acerca de la creación del Centro de la Memoria de las víctimas del terrorismo, en el País Vasco (núm. reg. 122216) | 263 | |
| | 184/031916 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de expedientes sancionadores por fraude fiscal incoados por la Agencia Tributaria en la provincia de Ourense en el año 2012 (núm. reg. 123912) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) | 264 | |
| | 184/031918 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre cantidad total de dinero que supuso la supresión de la paga extra de Navidad a los trabajadores de la función pública dependientes del Gobierno Central, en la provincia de Ourense (núm. reg. 123435) | 264 | |
| | 184/031991 | Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) sobre grupo de trabajo o dispositivo puesto en marcha para identificar los fallos que se han producido en los casos de asesinatos a mujeres con orden de protección (núm. reg. 123913) | 265 | |
| | 184/032176 | Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre actuaciones previstas en colaboración con la Xunta de Galicia para mejorar la calidad de vida de las y los pensionistas de Galicia (núm. reg. 124152) | 265 | |
| | 184/032196 | Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre razones del cambio de criterio y reducción del importe del crédito bonificado para formación destinado a empresas de entre 1 a 5 trabajadores, establecido en al apartado cuatro de la disposición adicional sexagésima quinta del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (núm. reg. 123874) | 266 | |
| | 184/032197 | Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre saldo de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios a 15/10/2013 (núm. reg. 122217) | 266 | 787 0.01 0.00 |

Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|------------------|--|-----|
| 184/032203 | Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) sobre acciones ante el tratamiento que utilizó la televisión autonómica de Castilla-La Mancha para recrear el asesinato de una mujer por parte de su pareja en Cifuentes (núm. reg. 122218) | 267 |
| 184/032204 | Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) sobre valoración del tratamiento que utilizó la televisión autonómica de Castilla-La Mancha para recrear el asesinato de una mujer por parte de su pareja en Cifuentes (núm. reg. 122219) | 267 |
| 184/032205 | Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) sobre opinión del Gobierno acerca de si el tratamiento que la televisión autonómica de Castilla-La Mancha utilizó para recrear el asesinato de una mujer por parte de su pareja en Cifuentes, contribuye a la prevención y a construir una sociedad libre de violencia contra las mujeres (núm. reg. 122220) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) | 267 |
| 184/032206 | Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) sobre pronunciamiento público realizado por el Gobierno contra el tratamiento que utilizó la televisión autonómica de Castilla- La Mancha para recrear el asesinato de una mujer por parte de su pareja en Cifuentes (núm. reg. 122221) | 267 |
| 184/032207 | Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) sobre opinión del Gobierno acerca de si el tratamiento que la televisión autonómica de Castilla-La Mancha utilizó para recrear el asesinato de una mujer por parte de su pareja en Cifuentes, fomenta la violencia contra las mujeres (núm. reg. 122222) | 267 |
| 184/032928 | Autor: Gobierno Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) sobre posición del Gobierno sobre la soberanía de las islas que conforman la llamada «Micronesia española», así como previsiones acerca de reclamarlas (núm. reg. 122223)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) | 267 |
| 184/032940 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre medidas contra el maltrato en centros de detención españoles, denunciado por el Comité para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa (núm. reg. 122224) | 268 |
| 184/032960 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre criterios políticos seguidos por el Gobierno al no incluir en el proyecto de Ley Orgánica de | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núr | m. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 22 |
|-------------|--------|---|-----|------------------------------|
| | | Mejora de la Calidad de la Enseñanza (LOMCE) la cesión de suelos públicos para la construcción de centros educativos concertados (núm. reg. 124153) | 269 | |
| 184/0 | 033000 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre medidas previstas para cumplir lo aprobado por el Parlamento Europeo en el denominado «Informe sobre las lenguas europeas amenazadas de desaparición y la diversidad lingüística en la Unión Europea» donde se reclama que se condenen las prácticas dirigidas contra la identidad y el uso de la lengua de comunidades lingüísticas amenazadas de desaparición o sus instituciones culturales, especialmente para el caso del aragonés (núm. reg. 122225) | 270 | |
| 184/0 | 033001 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre medidas previstas para cumplir lo aprobado por el Parlamento Europeo en el denominado «Informe sobre las lenguas europeas amenazadas de desaparición y la diversidad lingüística en la Unión Europea» donde se reclama que se respeten los compromisos adquiridos con su adhesión a la Convención de la Unesco de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales tanto en su territorio como en los acuerdos internacionales, especialmente para el caso del aragonés (núm. reg. 122226) | 270 | |
| 184/0 | 033002 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre medidas previstas para cumplir lo aprobado por el Parlamento Europeo en el denominado «Informe sobre las lenguas europeas amenazadas de desaparición y la diversidad lingüística en la Unión Europea» donde se reclama que se establezcan programas para promover la tolerancia hacia las comunidades lingüísticas o étinicas amenazadas de desaparición, el respeto por sus valores lingüísticos y culturales y el respeto por estas comunidades en la sociedad, especialmente para el caso del aragonés (núm. reg. 122227) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) | 270 | |
| 184/0 | 033003 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre medidas previstas para cumplir lo aprobado por el Parlamento Europeo en el denominado «Informe sobre las lenguas europeas amenazadas de desaparición y la diversidad lingüística en la Unión Europea» donde se recomienda que se observe la evolución de las lenguas más vulnerables por medio de las autoridades estatales y de las autoridades de los territorios con lenguas propias, especialmente para el caso del aragonés (núm. reg. 122228) | 270 | 75/ |
| 184/0 | 033004 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre medidas previstas | | 0.00 0.00 0.00 0.00 |

para cumplir lo aprobado por el Parlamento Europeo en el denominado «Informe sobre las lenguas europeas amenazadas de desaparición y la

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

diversidad lingüística en la Unión Europea» donde se reclama que se preste mayor atención a la amenaza que pesa sobre lenguas de Europa clasificadas como lenguas amenazadas de desaparición, especialmente para el caso del aragonés (núm. reg. 122229) 270 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) 184/033005 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre medidas previstas para cumplir lo aprobado por el Parlamento Europeo en el denominado «Informe sobre las lenguas europeas amenazadas de desaparición y la diversidad lingüística en la Unión Europea» donde se reclama que se preste más atención y apoyo a los estudios superiores y a la investigación centrados en lenguas amenazadas de desaparición, especialmente para el caso del aragonés (núm. reg. 122230)..... 270 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D. núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) 184/035217 Autor: Gobierno Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) y a don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi (GMx) sobre realización por la Guardia Civil de un informe sobre la educación en Navarra (núm. reg. 122231)..... 270 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) 184/036838 Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre autorización de los matrimonios ante notario (núm. reg. 124159)..... 270 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) 184/039000 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre cuidados paliativos en España (núm. reg. 124154) 271 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) 184/039004 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) sobre publicación de tres licitaciones sobre digitalización de documentos pertenecientes al Ministerio de Defensa, de forma simultánea sobre el mismo objeto, por 272 tramitación urgente (núm. reg. 124160)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) 184/039292 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre recaudación en la provincia de Lugo por el Impuesto de Sociedades en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 123436) 273 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) 184/039293 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre recaudación en la provincia de Ourense por el Impuesto de Sociedades en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 123437) 273 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 24 |
|---------|------------|---|-----|---------|
| | 184/039294 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre recaudación en la provincia de A Coruña por el Impuesto de Sociedades en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 123438) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | 273 | |
| | 184/039295 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre recaudación en la provincia de Pontevedra por el Impuesto de Sociedades en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 123439) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | 273 | |
| | 184/039300 | Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) sobre regulación de la circulación y estacionamiento de las autocaravanas (núm. reg. 124155) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | 273 | |
| | 184/039331 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre consulta a las organizaciones empresariales de Aranda de Duero y Burgos en el proceso de elaboración del estudio de viabilidad sobre la línea férrea Madrid-Aranda de Duero-Burgos (núm. reg. 124161) | 274 | |
| | 184/039343 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre opinión del Gobierno acerca de si la mejor solución para los intereses generales sería no mantener el conflicto judicializado y plantear un acuerdo extrajudicial con las personas afectadas o con las universidades convocantes, o aceptar la vía negociada que les han propuesto reiteradamente los afectados (núm. reg. 122287) | 274 | |
| | 184/039345 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre motivos por los que se impide la funcionarización de las plantillas de las universidades de acuerdo con la normativa específica que rigen dichos procesos (núm. reg. 122288) | 274 | |
| | 184/039347 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre motivos por los que en algunas de las plazas convocadas en la Oferta de Empleo Público se puede promocionar por vía interna desde plazas de personal laboral a funcionario y no se permite en el ámbito universitario en el caso de promoción desde plazas de profesor contratado doctor a titular (núm. reg. 122289) | 274 | 437 |
| | 184/039348 | Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre motivos por los que el mismo departamento ministerial en cuyo nombre se han | | |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | 0 40 45 40 2011 | |
|------------|---|-----|
| | impugnado las plazas de profesores universitarios en 2012 y 2013 ha considerado que la tasa de reposición no se aplica a las plazas de promoción que se han convocado en la Administración General del Estado (núm. reg. 122290) | 274 |
| 184/039349 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre motivo por el que las plazas de profesor titular que se amortizan cuando el titular de las mismas toma posesión de una cátedra no se tienen en cuenta a efectos de calcular la tasa de reposición que corresponde a cada Universidad (núm. reg. 122291) | 274 |
| 184/039350 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre forma en la que se puede compatibilizar la impugnación de las plazas convocadas por las Universidades en 2012 y 2013 con el hecho de que siendo Ministro de Educación el Sr. Rajoy promoviera unos Planes de Promoción y Estabilización del Profesorado Universitario que preveían la convocatoria de unas 10.000 plazas de profesores funcionarios entre los años 2000 a 2002, durante los cuales la tasa de reposición era del 25 por 100 (núm. reg. 122292) | 274 |
| 184/039351 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre motivos por los que el Gobierno que ha impugnado las plazas de profesores titulares y catedráticos no ha cuestionado las dotaciones de plazas de funcionarios realizadas durante 2012 y 2013 para la integración automática de profesores titulares de escuela en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (núm. reg. 122293) | 274 |
| 184/039352 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre motivo por el que no se han impugnado las convocatorias publicadas entre el 01/01/2012 y 10/05/2012 cuando la regulación era la misma que la de las convocatorias aprobadas entre dicha fecha y julio de dicho año y que sí fueron impugnadas (núm. reg. 122294) | 274 |
| 184/039353 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre opinión del Gobierno acerca de si los profesores que han ganado la plaza de funcionario entre 1997 y 2012 han obtenido plazas ilegalmente en el caso de que las Universidades hayan convocado plazas por encima de la tasa de reposición que les correspondía en dichos años (núm. reg. 122295) | 274 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 404/0000 | | |
|------------|--|-----|
| 184/039354 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre cambio en la regulación jurídica de la tasa de reposición en las leyes presupuestarias de los años 2012 y 2013 para que el Gobierno haya modificado el criterio que durante más de quince años se ha utilizado a efectos de aplicar dicha tasa a las universidades públicas (núm. reg. 122296) | 274 |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | |
| 184/039355 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre motivos por los que en 2012 se han utilizado criterios ex novo en la aplicación de la tasa de reposición a las universidades públicas cuando las normas presupuestarias para dicho año no han definido de forma diferente el concepto de tasa de reposición (núm. reg. 122297) | 274 |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | |
| 184/039356 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre motivos por los que se imcumplen de forma sistemática los convenios colectivos del personal laboral al servicio de las universidades públicas que obligan a convocar plazas de Titular de Universidad para los profesores que se acrediten (núm. reg. 122298) | 274 |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | |
| 184/039357 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre opinión del Gobierno acerca de si es adecuada la impugnación de las plazas de universidades que hayan reducido la cuantía del capítulo de personal (núm. reg. 122299) | 274 |
| 184/039358 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre motivos por los que no se considera suficiente para asegurar la estabilidad presupuestaria de las universidades públicas que se ajusten, el límite establecido en la legislación presupuestaria para los años 2012 y 2013 de no incrementar la masa salarial brutal del año anterior (núm. reg. 122300) | 274 |
| 184/039359 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre cuantificación del coste económico que supone que la Abogacía del Estado mantenga todos los procesos judiciales que ha iniciado durante 2012 y 2013 (núm. reg. 122301) | 27 |
| 184/039360 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre coste adicional que las plazas impugnadas suponen para las universidades convocantes, | |

Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|--|-----|
| | 184/039361 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre previsiones acerca de seguir impugnando plazas de profesorado universitario, teniendo en cuenta el estado de precariedad económica y moral que afecta a nuestras universidades públicas y a su profesorado (núm. reg. 122303) | 274 |
| | 184/039362 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre plazas impugnadas en las universidades y plazas convocadas adjudicadas a quien no tenía previamente la condición de personal docente universitario (núm. reg. 122304) | 274 |
| | 184/039363 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre consideración como personal de nuevo ingreso a profesores que llevan entre diez y treinta años formando parte de la plantilla de la universidad convocante de las plazas, incluso siendo funcionarios de carrera (núm. reg. 122305) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | 274 |
| | 184/039364 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre motivos por los que se exige que se ajusten a la tasa de reposición las plazas que han obtenido durante 2012 y 2013 profesores que ya formaban parte de la plantilla de empleados docentes de la universidad convocante (núm. reg. 122306) | 274 |
| , | 184/039366 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre motivos por los que no se ha planteado como mejor solución para los intereses generales no mantener el conflicto judicializado y plantear un acuerdo extrajudicial con las personas afectadas o con las universidades convocantes (núm. reg. 122307) | 274 |
| • | 184/039367 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre solución que tendrán los profesores afectados si un tribunal decide anular las convocatorias y/o nombramientos realizados (núm. reg. 122308) | 274 |
| | 184/039369 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre motivo por el que con la excusa de la prohibición de incorporar nuevo personal, al impugnar la convocatoria de las plazas, se cercena radicalmente la promoción del personal docente en la Universidad Pública Española y el reconocimiento de los méritos previamente refrendados por la ANECA a los mejores investigadores y profesores (núm. reg. 122309) | 274 |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/039391 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre solicitudes de ayuda para la adquisición de vehículos eléctricos presentadas y ayudas concedidas a trabajadores autónomos de la provincia de A Coruña durante el primer semestre de 2013, así como evolución de las mismas entre los años 2010 y 2013 (núm. reg. 122453) | 275 |
|------------|---|-----|
| 184/039396 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre compromisos incumplidos con los sorianos del programa electoral del Partido Popular, así como previsiones acerca de su cumplimiento (núm. reg. 124162) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | 275 |
| 184/039397 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre compromisos cumplidos con los sorianos del programa electoral del Partido Popular (núm. reg. 124163) | 275 |
| 184/039408 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre variación del número de coches de la Guardia Civil operativos desde el año 2008 en la provincia de Soria (núm. reg. 123440) | 277 |
| 184/039409 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre variación del número de coches de policía operativos desde el año 2008 en la provincia de Soria (núm. reg. 123441) | 277 |
| 184/039410 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre variación del número de vehículos de la Guardia Civil en la provincia de Soria desde noviembre de 2008 (núm. reg. 123442) | 277 |
| 184/039411 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre variación del número de vehículos de la Policía Nacional en la provincia de Soria desde el año 2008 (núm. reg. 123443) | 277 |
| 184/039412 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad destinada a presupuesto en combustible de la Policía Nacional desde noviembre de 2011 en la provincia de Soria (núm. reg. 123444) | 277 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|---|-----|
| | 184/039413 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad destinada a presupuesto en combustible de la Guardia Civil desde noviembre de 2011 en la provincia de Soria (núm. reg. 123445) | 277 |
| | 184/039426 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre afirmaciones de la Subdelegada del Gobierno de Soria sobre los controles de vehículos de los sorianos sanjuaneros los días 01 y 08/09/2013 (núm. reg. 122232) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | 278 |
| | 184/039427 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre valoración de las declaraciones de la Subdelegada del Gobierno de Soria sobre los controles de vehículos de los sorianos sanjuaneros los días 01 y 08/09/2013 (núm. reg. 122233) | 278 |
| | 184/039428 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre afirmaciones de la Subdelegada del Gobierno de Soria, en el periódico El Mundo Diario de Soria el día 01/11/2013 acerca de que era una «deslealtad» la «pregunta parlamentaria del PSOE diciendo que se incrementaron los controles en San Juan (en las fiestas de Soria) a costa de reducir la vigilancia en los pueblos y eso ocasionó un aumento de los robos» (núm. reg. 122234) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | 278 |
| | 184/039429 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre funciones de los Subdelegados del Gobierno en relación con las preguntas parlamentarias (núm. reg. 122235) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | 278 |
| | 184/039430 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre pregunta concreta del PSOE, con referencia de fecha de presentación y número de expediente parlamentario, en la que se refieren las declaraciones de la Subdelegada del Gobierno en Soria, diciendo que se incrementaron los controles en San Juan (en las fiestas de Soria) a costa de reducir la vigilancia en los pueblos y eso ocasionó un aumento de los robos (núm. reg. 122236) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | 279 |
| | 184/039443 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre exceso de celo en la realización de controles policiales en los actos del «Desencajonamiento» y del «Lavalenguas», en Soria los días 01 y 08/06/2013 (núm. reg. 122237) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | 279 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. 43 | 7 8 de abril de 2014 | |
|-----------------|---|-----|
| 184/03994 | 7 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) sobre cumplimiento de las sentencias del Tribunal Supremo sobre adjudicaciones en el ámbito de las licitaciones de transporte de carreteras (núm. reg. 124156) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | 280 |
| 184/03995 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre previsiones acerca de extender el tercer rail para permitir que pueda conectar totalmente esta infraestructura con la nueva estación prevista en el municipio de Salou (núm. reg. 124164) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | 280 |
| 184/03995 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre medidas previstas para paliar el impacto visual y acústico que el tercer rail puede tener en el lado que da al núcleo urbano de Vila-seca desde la AP-7 hasta la A-7 (núm. reg. 124165) | 281 |
| 184/03995 | Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre valoración del incremento del desempleo entre las personas con discapacidad (núm. reg. 124166) | 281 |
| 184/03996 | Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre razones por las que en 2014 los trabajadores desempleados dispondrán de un 20% menos de sus recursos para realizar una formación que les ayude a estar en mejores condiciones de obtener un empleo (núm. reg. 124167) | 282 |
| 184/03996 | Autor: Gobierno Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) sobre medidas del Gobierno para potenciar su participación en las alianzas público-privadas y concretar acciones para avanzar en formas innovadoras de financiación de los partenariados sin que ello vaya en detrimento de las políticas públicas del Gobierno a favor de la cooperación internacional (núm. reg. 124168) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | 282 |
| 184/04062 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre cantidad invertida en la provincia de Málaga en el proyecto 16.04 Dirección General de la Guardia Civil, 132A Seguridad ciudadana, 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 123055) | 283 |
| 184/04062 | | |

previstas en la provincia de Málaga en el proyecto 16.04 Dirección General

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Núm. 437 Serie D 8 de abril de 2014 Pág. 31 de la Guardia Civil, 132A Seguridad ciudadana, 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, en los años 2014 y **2015** (núm. reg. 123056) 283 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) 184/040628 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones de inversión que se van a llevar a cabo en la provincia de Málaga con la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para el proyecto 16.04 Dirección General de la Guardia Civil, 132A Seguridad ciudadana, 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios (núm. reg. 123057)..... 283 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) 184/040629 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones nuevas que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 en la provincia de Málaga en el proyecto 16.04 Dirección General de la Guardia Civil, 132A Seguridad ciudadana, 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios (núm. reg. 123058) 283 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) 184/040630 Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones llevadas a cabo en la provincia de Málaga en los años 2012 y 2013 en el proyecto Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía, Seguridad ciudadan, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios (núm. reg. 123059) 284 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) 184/040631 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre cantidad invertida en la provincia de Málaga en el proyecto Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía, Seguridad ciudadan, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 123060) 284 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) 184/040632 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones previstas en la provincia de Málaga en el proyecto Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía, Seguridad ciudadan, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, en los **años 2014 y 2015** (núm. reg. 123061)..... 284 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) 184/040633 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones de inversión que se van a llevar a cabo en la provincia de Málaga con la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para el proyecto Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía, Seguridad

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | ciudadan, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios (núm. reg. 123062) | 284 |
|------------|---|-----|
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | |
| 184/040685 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) sobre presupuesto asignado a cada centro penitenciario en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 123344) | 285 |
| 184/040692 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre tardanza de la UDEF (Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal) en entregar un informe reclamado reiteradamente por el Juez instructor del «caso Bárcenas» (núm. reg. 122238) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | 285 |
| 184/040745 | Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) sobre importe de las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social para trabajadoras autónomas reincorporadas a la actividad laboral después de la maternidad, en la provincia de Granada durante el año 2012 y el primer semestre de 2013 (núm. reg. 124169) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.) | 286 |
| 184/040757 | Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) sobre proyecto para la implantación del tercer rail entre Vila-seca y Reus y su interconexión con la red de Alta Velocidad (núm. reg. 124170) | 286 |
| 184/040767 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre auto del juez Pablo Ruz que cuestiona las explicaciones del Gobierno en relación a la financiación ilegal y contabilidad B del Partido Popular (núm. reg. 122239) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.) | 287 |
| 184/040771 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre cigarros electrónicos (núm. reg. 123890) | 287 |
| 184/040774 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre adjudicación de la asistencia técnica para la definición de un nuevo modelo de gestión clínica a empresas con directivos imputados por prevaricación y cohecho (núm. reg. 123891) | 287 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|---|-----|
| | 184/040779 | Autor: Gobierno Contestación a doña Maravillas Concepción Falcón Dacal (GP) sobre número de actuaciones y cuantías destinadas a planes de fomento de empleo en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha en 2014 (núm. reg. 122240) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.) | 288 |
| | 184/040794 | Autor: Gobierno Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) sobre opinión del Gobierno acerca del tiempo que ha tardado en producirse la sentencia que condena a Carlos Fabra, favoreciéndole el veredicto, así como medidas para agilizar los procedimientos judiciales (núm. reg. 122241) | 288 |
| | 184/040796 | Autor: Gobierno Contestación a doña Isabel Sánchez Robles (GV-EAJ-PNV) sobre firma de un Memorándum en Tallín (Estonia) junto a las autoridades de Francia y Portugal en torno al Eje Ferroviario Atlántico (núm. reg. 122242) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.) | 290 |
| | 184/040797 | Autor: Gobierno Contestación a doña Isabel Sánchez Robles (GV-EAJ-PNV) sobre fechas y plazos a los que se ha comprometido el Ministerio de Fomento en el Memorándum firmado en Tallín (Estonia) junto a Francia y Portugal, en torno al Eje Ferroviario Atlántico el mes de octubre de 2013 (núm. reg. 122243) | 290 |
| | 184/040798 | Autor: Gobierno Contestación a doña Isabel Sánchez Robles (GV-EAJ-PNV) sobre motivos por los que no se ha comunicado a los Grupos Parlamentarios de la Cámara, el posible compromiso del Ministerio de Fomento a unos plazos y fechas, en el Memorándum firmado en Tallín (Estonia) junto a las autoridades de Francia y Portugal en torno al Eje Ferroviario Atlántico, el mes de octubre de 2013 (núm. reg. 122244) | 291 |
| | 184/040803 | Autor: Gobierno Contestación a don Rubén Moreno Palanques (GP) sobre centros de Investigación Biomédica en Red que han participado en la XIII Semana de la Ciencia de Madrid 2013, así como contenidos que han incluido en los talleres ofrecidos en la misma (núm. reg. 124171) | 291 |
| | 184/040804 | Autor: Gobierno Contestación a don Rubén Moreno Palanques (GP) sobre creación por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación de empleos cualificados con las ayudas y convocatorias de recursos humanos correspondientes a 2012 (núm. reg. 124172) | 292 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| D Nulli. 437 | 0 UE ADITI UE 2014 | |
|--------------|--|-----|
| 184/040805 | Autor: Gobierno Contestación a don Rubén Moreno Palanques (GP) sobre presupuesto con el que cuenta la convocatoria de los proyectos de 'I+D de Excelencia' y 'I+D Retos-investigación' y proyectos a los que va dirigido, así como objetivos de las convocatorias 'Explora Ciencia' y 'Explora Tecnilogía', 'Acciones de Programación Conjunta Internacional' y 'Europa Excelencia' y dotación de | |
| | las mismas (núm. reg. 124173) | 293 |
| 184/040811 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre acuerdos tomados en Alemania en relación a las pensiones y el salario mínimo interprofesional (núm. reg. 124174) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.) | 295 |
| 184/040837 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) sobre medidas para paliar los efectos negativos de los fondos de inversión de riesgo o hedge funds en las subastas públicas de la SAREB (núm. reg. 124196) | 296 |
| 184/040846 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre dictamen Técnico Facultativo como obstáculo para la inserción laboral de las personas con discapacidad (núm. reg. 124175) | 296 |
| 184/040854 | Autor: Gobierno Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) sobre ayudas concedidas a la empresa Epsilon Euskadi SL para proyectos presentados por la misma (núm. reg. 124157) | 297 |
| 184/040863 | Autor: Gobierno Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) sobre sectores en los que se prevé la generación de puestos de trabajo a corto plazo en León (núm. reg. 122245) | 298 |
| 184/040867 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS), a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre conocimiento de la situación en que se encuentra la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Campo Madre de Dios de Córdoba, así como actuaciones previstas (núm. reg. 122246) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.) | 299 |
| 184/040879 | Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) sobre problema que ha tenido el Organismo Parques Nacionales para que la Intervención Delegada no haya podido aprobar sus cuentas de 2012 (núm. reg. 122191) | 299 |

Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

Serie D Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| rie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 35 |
|-------|------------|---|-----|--------------------|
| | 184/040925 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre valoración del hecho de que la provincia de Soria tenga en los dos últimos años más paro, más emigración, más pobreza y más desigualdad (núm. reg. 124176)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.) | 300 | |
| | 184/040926 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre distribución y cantidad prevista para la Comunidad Autónoma de Castilla y León y para la provincia de Soria de un plan a dos años, dotado con 6.000 millones de fondos europeos, del que según la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), le corresponden a España 1.800 millones (núm. reg. 122310) | 300 | |
| | 184/040927 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre medidas para reducir el paro juvenil en la provincia de Soria (núm. reg. 124177)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.) | 301 | |
| | 184/040931 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre incidencia en la provincia de Soria del ERE que se plantea por la empresa TRAGSA (núm. reg. 122247) | 302 | |
| | 184/040936 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre servicios de trenes, número de viajes con TRD 599, número viajes con TRD 594 u otra forma en la línea Soria-Torralba-Madrid (núm. reg. 122454) | 303 | |
| | 184/040948 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre efectivos de la Guardia Civil que se encontraban la noche del día 8 y madrugada del día 09/11/2013 en Duruelo de la Sierra, así como medidas para proteger a las empresas de dicha localidad y la seguridad ciudadana en la comarca de Pinares (núm. reg. 122248) | 303 | |
| | 184/040964 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre existencia de algún informe de la Intervención General del Estado que imposibilite la firma de la cesión de la avenida de Cataluña, antigua N-II, al Ayuntamiento de Zaragoza (núm. reg. 122249) | 303 | |
| | 184/040980 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre actuaciones y medidas para evitar la marcha del Aeroclub Nimbus del aeropuerto Huesca-Pirineos (núm. reg. 122250) | 304 | cve: BOCG-10-D-437 |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/040981 | Autor: Gobierno | |
|-------------|--|-----|
| | Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre redacción del proyecto del Plan de Emergencia y Evacuación para el pantano de Las Torcas (núm. reg. 122311) | 305 |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.) | 303 |
| 184/041005 | Autor: Gobierno | |
| | Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre balance del Plan de Lucha contra el Empleo Irregular en la Comunitat Valenciana en 2012 (núm. reg. 122312) | 305 |
| | Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.) | |
| 184/041027 | Autor: Gobierno | |
| 104/04/102/ | Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre renuncia del Gobierno a aprobar un proyecto de Ley para las mutuas de accidente de trabajo (núm. reg. 124178) | 308 |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.) | |
| 184/041044 | Autor: Gobierno Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno y medidas previstas en relación con los datos recogidos por el Eurobarómetro sobre hábitos de consumo cultural en referencia a las visitas a museos o galerías de arte en España (núm. reg. 122313) | 309 |
| 404/044050 | | |
| 184/041058 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre cesión total a las Empresas de Trabajo Temporal de las políticas activas de empleo (núm. reg. 122314) | 310 |
| | Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.) | |
| 184/041063 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) sobre destrucción de los restos del yacimiento arqueológico de Coeses (Lugo) en la ejecución de las obras de la A-54 (núm. reg. 122251) | 311 |
| 184/041107 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre resultados del Informe PISA (núm. reg. 122315) | 312 |
| 184/041158 | Autor: Gobierno Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) sobre proyectos y compromisos que se han de abandonar por las reducciones en el presupuesto de la AECID (núm. reg. 122316) | 314 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. 43 | 7 8 de abril de 2014 | | Pág. 37 |
|-----------------|---|-----|-----------------|
| 184/04116 | O Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre efectivos de que dispone la Guardia Civil para cubrir los puestos territoriales en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 123143) | 314 | |
| 184/04117 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) sobre previsiones acerca de dotar a la ciudad de Santa Perpetua (Barcelona) de un apeadero provisional en la línea ferroviaria R8 (núm. reg. 123447) | 315 | |
| 184/04118 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre críticas vertidas en el Consejo de la Unión Europea sobre la inconcreción del Gobierno a la hora de llevar a cabo las reformas comprometidas (núm. reg. 122252) | 315 | |
| 184/04118 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) sobre revista «Cuadernos de Estudios Gallegos» editada por el Instituto Padre Sarmiento (núm. reg. 124179) | 316 | |
| 184/04119 | Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre fecha prevista para que Renfe aplique al servicio de Rodalia de Barcelona el certificado norma europea UNE-EN 13816 de transporte público de pasajeros, así como motivos por los que dicho servicio todavía no se ha sometido al mismo (núm. reg. 123448) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 317 | |
| 184/04119 | Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre coste de diversos servicios de los aeropuertos de Madrid-Barajas y de Barcelona-El Prat (núm. reg. 123449) | 317 | |
| 184/04120 | Autor: Gobierno Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) sobre valoración de los datos publicados por Eurostat sobre las resoluciones de expedientes de solicitudes de asilo emitidas por las autoridades españolas en 2012 y 2013 (núm. reg. 123450) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 323 | |
| 184/04120 | 9 Autor: Gobierno Contestación a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) sobre control de sustancias peligrosas en la cuenca del Ebro durante el año 2012 (núm. reg. 122317) | 323 | 767 G 45 G 70 G |

Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|--|-----|
| 1 | 184/041212 | Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre valoración del hecho de que según el World Competition Report del Foro Económico Mundial, España ocupe el lugar 93 en la efectividad de los consejos de administración de las empresas (núm. reg. 122253) | 325 |
| 1 | 184/041222 | Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de promover una política orientada a superar los prejuicios de los directivos de las empresas respeto a los trabajadores de más edad (núm. reg. 123451) | 326 |
| 1 | 184/041240 | Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Larreina Valderrama (GMx) sobre previsiones acerca del desarrollo del proyecto de «Tren Social» existente en el Territorio Histórico de Araba/Álava (núm. reg. 123452) | 327 |
| 1 | 184/041241 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre actuaciones para el fomento del desarrollo tecnológico en materia de señalización marítima durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 122600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 328 |
| 1 | 184/041243 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre actuaciones para el fomento de la formación en materia de señalización marítima durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 122601) | 334 |
| 1 | 184/041277 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre mantenimiento de los taludes de las vías públicas de titularidad estatal en Galicia (núm. reg. 123453) | 337 |
| 1 | 184/041278 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre tipos de ayuda y cantidades concedidas en la provincia de Pontevedra para la promoción y mejora del sector vitivinícola en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 123386) | 338 |
| 1 | 184/041281 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número y porcentaje de pequeñas y medianas | |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | empresas en la provincia de Pontevedra beneficiadas de los recursos de la formación para el empleo en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 123454) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 339 |
|------------|--|-----|
| 184/041282 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre número de empresas en la provincia de Pontevedra con menos de 25 trabajadores que se han beneficiado de los recursos de la formación para el empleo en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 123455) | 339 |
| 184/041283 | Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre relación de Bienes de Interés Cultural (BIC) declarados en la provincia de Pontevedra y de los que están sujetos a actuaciones del Gobierno durante el año 2013 (núm. reg. 123144) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 340 |
| 184/041284 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre actuaciones relacionadas con nuestro Patrimonio Histórico que se están realizando en la provincia de Pontevedra en el año 2013, así como calendario de ejecución de las mismas, inicio y finalización y presupuesto y partidas presupuestarias a las que afecta (núm. reg. 123145) | 340 |
| 184/041285 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre actuaciones relacionadas con nuestro Patrimonio Histórico realizadas en la provincia de Pontevedra durante el año 2012, así como calendario de ejecución de las mismas, inicio y finalización y presupuesto y partidas presupuestarias a las que afectaron (núm. reg. 123146) | 340 |
| 184/041287 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre reclusos en el Centro Penitenciario de A Lama en la provincia de Pontevedra en los años 2011 a 2013 (núm. reg. 123456) | 340 |
| 184/041289 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) y a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) sobre previsiones acerca del enlace de las líneas R3-R8 en Montcada i Reixach y nuevas estaciones (núm. reg. 122602) | 342 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 40 |
|---------|------------|---|-----|-------------|
| | 184/041291 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) y a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) sobre previsiones acerca de la construcción de la nueva estación de Santa Perpètua de la Mogoda (núm. reg. 123457) | 342 | |
| | 184/041293 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) y a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) sobre previsiones acerca de la rehabilitación y mejora de la estación RENFE Sabadell-Centre (núm. reg. 123458) | 343 | |
| | 184/041299 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) y a don Joan Rangel Tarrés (GS) sobre previsiones acerca del convenio de traspaso N-II Maresme (núm. reg. 123459) | 343 | |
| | 184/041303 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS), a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) sobre actuaciones realizadas entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas para la promoción, protección y preservación del arte mozárabe existente en sus territorios, desde el inicio de la X Legislatura (núm. reg. 123460) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 344 | |
| | 184/041304 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS), a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) sobre recursos empleados para la promoción, protección y preservación del arte mozárabe en el conjunto del territorio nacional (núm. reg. 123461) | 344 | |
| | 184/041327 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillem García Gasulla (GS), a don Pablo Martín Peré (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) sobre comportamiento del Gobierno ante la limitación en la dispensación de las lancetas para diagnóstico de la glucemia a los pacientes diabéticos (núm. reg. 122318) | 344 | |
| | 184/041334 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre tipos de ayudas y cantidades concedidas en la provincia de Ourense para la promoción y mejora del sector vitivinícola en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 123387) | 345 | |
| | 184/041335 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número y porcentaje de pequeñas y medianas empresas en la provincia de Ourense beneficiadas de los | | 707 G 437 C |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | recursos de la formación para el empleo en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 123462) |
|------------|--|
| 184/041352 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre número y porcentaje de pequeñas y medianas empresas en la provincia de Lugo beneficiadas de los recursos de la formación para el empleo en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 123463) |
| 184/041353 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre bienes de Interés Cultural (BIC) declarados en la provincia de Lugo y los que están sujetos a actuaciones del Gobierno durante el año 2013 (núm. reg. 123147) |
| 184/041354 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre actuaciones relacionadas con nuestro Patrimonio Histórico realizadas en la provincia de Lugo durante el año 2012, así como el calendario de ejecución de las mismas, inicio y finalización y presupuesto y partidas presupuestarias a las que afectaron (núm. reg. 123148) |
| 84/041355 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre actuaciones relacionadas con nuestro Patrimonio Histórico que se están realizandoen la provincia de Lugo en el año 2013, así como el calendario de ejecución de las mismas, inicio y finalización y presupuesto y partidas presupuestarias a las que afecta (núm. reg. 123149) |
| 184/041357 | Autor: Gobierno Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a doña Susana Ros Martínez (GS) sobre cursos de formación en prevención en violencia de género impartidos a efectivos de la Policía Nacional y Guarcia Civil en la provincia de Castellón desde el año 2008 (núm. reg. 123150) |
| 184/041358 | Autor: Gobierno Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a doña Susana Ros Martínez (GS) sobre cursos de formación en prevención en violencia de género impartidos a efectivos de la Policía Nacional y Guarcia Civil en la provincia de Valencia desde el año 2008 (núm. reg. 123151) |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 404/044250 | Autor Cabiarna | |
|-------------|--|-----|
| 184/041359 | Autor: Gobierno Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a doña Susana Ros Martínez (GS) sobre cursos de formación en prevención en violencia de género impartidos a efectivos de la Policía Nacional y Guarcia Civil en la provincia de Alicante desde el año 2008 | |
| | (núm. reg. 123152) | 347 |
| 184/041370 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre mejora de las instalaciones en la estación del AVE de Fernando Zobel en Cuenca (núm. reg. 122694) | 348 |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | |
| 184/041375 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) sobre incidencia de la privatización de AENA sobre los servicios de bomberos que trabajan en los aeropuertos españoles (núm. reg. 123464) | 349 |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | |
| 184/041377 | Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre nivel del caudal ecológico experimentado por el río Tajo a su paso por Aranjuez (Madrid) durante el año 2012 y 2013, así como nivel adecuado para preservar los ecosistemas y previsiones en el Plan Hidrológico para el mismo (núm. reg. 122319) | 349 |
| 184/041380 | Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) Autor: Gobierno | |
| 10 110 1000 | Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) sobre medidas para paliar el crecimiento del desempleo en la provincia de Zamora y medidas para recolocar a los desempleados de los sectores en crisis (núm. reg. 123465) | 350 |
| 184/041381 | Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) Autor: Gobierno | |
| 104/04/1001 | Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) sobre planes Generales de Empleo para Zamora capital y las comarcas de la provincia (núm. reg. 123466) | 350 |
| 184/041388 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre número de empresas dadas de alta en el Régimen de la Seguridad Social en la provincia de Tarragona el 31/12/2012 (núm. reg. 123467) | 351 |
| 184/041402 | Autor: Gobierno Contestación a don José Blanco López (GS) sobre reclusos en el centro penitenciario de Bonxe en la provincia de Lugo en los años 2011 a 2013 (núm. reg. 123468) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 351 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Nú | úm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 43 |
|------------|---------|---|-----|---------|
| 184 | /041412 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) sobre previsiones acerca del inicio y finalización de las obras de la remodelación y mejora de la estación de Sants (Barcelona) (núm. reg. 123195) | 353 | |
| 184/ | /041414 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) sobre previsiones acerca del inicio y finalización de las obras de la integración urbana de la línea R-2 en L'Hospitalet e intercambiador de La Torrassa (núm. reg. 123196) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 353 | |
| 184 | /041420 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) sobre plazo previsto para la finalización del proyecto constructivo de la línea férrea Barcelona-Puigcerdà-duplicación vía Montcada-Vic (núm. reg. 123197)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 353 | |
| 184 | /041425 | Autor: Gobierno Contestación a don Federico Buyolo García (GS) sobre medidas desarrolladas para promover la explotación online de obras culturales (núm. reg. 123947) | 354 | |
| 184 | /041427 | Autor: Gobierno Contestación a don Federico Buyolo García (GS) sobre medidas adoptadas para ayudar a las empresas culturales en su transformación en industrias digitales (núm. reg. 123948) | 354 | |
| 184 | /041428 | Autor: Gobierno Contestación a don Federico Buyolo García (GS) sobre medidas adoptadas para defender los intereses de los creadores y de las industrias culturales frente a las grandes plataformas globales de difusión de contenidos (núm. reg. 123949) | 354 | |
| 184 | /041429 | Autor: Gobierno Contestación a don Federico Buyolo García (GS) sobre medidas adoptadas para minimizar la distorsión comercial en la distribución de contenidos on-line entre los creadores y las grandes operadoras de contenidos gratuitos (núm. reg. 123950) | 354 | |
| 184 | /041430 | Autor: Gobierno Contestación a don Federico Buyolo García (GS) sobre mecanismos de regulación en la oferta cultural en línea, desarrollados por el Gobierno (núm. reg. 123951) | 354 | 700 |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/041431 | Autor: Gobierno Contestación a don Federico Buyolo García (GS) sobre existencia de negociaciones bilaterales y/o multilaterlaes para defender la especificación de los servicios culturales (núm. reg. 123952) | 354 |
|------------|--|-----|
| 184/041432 | Autor: Gobierno Contestación a don Federico Buyolo García (GS) sobre previsiones acerca de desarrollar medidas que favorezcan la creación de una oferta legal gratuita y asequible de contenidos culturales (núm. reg. 123953) | 354 |
| 184/041433 | Autor: Gobierno Contestación a don Federico Buyolo García (GS) sobre medidas puestas en marcha para mejorar la transparencia entre proveedores de contenidos culturales y distribuidores en línea (núm. reg. 123954) | 354 |
| 184/041434 | Autor: Gobierno Contestación a don Federico Buyolo García (GS) sobre promoción de acuerdos colectivos, extendidos al conjunto del sector cultural, para fijar el precio mínimo y la base de remuneración para creadores (núm. reg. 123955) | 354 |
| 184/041435 | Autor: Gobierno Contestación a don Federico Buyolo García (GS) sobre medidas adoptadas para garantizar la protección de los derechos de autor a través de la huella digital (núm. reg. 123956) | 354 |
| 184/041436 | Autor: Gobierno Contestación a don Federico Buyolo García (GS) sobre medidas adoptadas para favorecer la indexación de contenidos culturales en los principales motores de búsqueda (núm. reg. 123957) | 354 |
| 184/041437 | Autor: Gobierno Contestación a don Federico Buyolo García (GS) sobre acceso a metadatos que faciliten la protección de los titulares de derechos culturales (núm. reg. 123958) | 354 |
| 184/041438 | Autor: Gobierno Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) sobre actuaciones realizadas en relación con las líneas fijadas en un documento publicado para la atención de personas con la patología de Sensibilidad Química Múltiple (SQM) (núm. reg. 122320) | 356 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/041461 | Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) sobre evolución del número de órdenes de protección y de alejamiento desde el año 2008 hasta octubre de 2013 en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 123153) |
|------------|--|
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) |
| 184/041474 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación de la plantilla del Centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de La Mayora en Algarrobo (Málaga) desde noviembre del año 2011 hasta la fecha (núm. reg. 123446) |
| 184/041478 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación del número de pasajeros de la línea AVE Málaga-Madrid, Málaga-Barcelona, Málaga-Valencia y la lanzadera Málaga-Sevilla desde su puesta en servicio (núm. reg. 123154) |
| 184/041480 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de averías producidas en trayectos de AVE desde el año 2011 hasta la fecha (núm. reg. 123155) |
| 184/041481 | Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión real llevada a cabo durante el año 2013 en el mantenimiento de las carreteras nacionales (núm. reg. 123198) |
| 184/041485 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación del número de solicitudes de órdenes de protección y de concesiones de éstas desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 123156) |
| 184/041518 | Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) sobre previsiones en los próximos ejercicios presupuestarios respecto al Monasterio de Vallbona de les Monges (Lleida) (núm. reg. 123063) |
| 184/041520 | Autor: Gobierno Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) sobre partida que el Ministerio de Fomento ha ejecutado en el proyecto de la variante SG-20 de Segovia en 2013 (núm. reg. 123064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», seria D. núm. 387, de 14 de enero de 2014.) |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|---|-----|
| | 184/041522 | Autor: Gobierno Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) sobre previsiones acerca de si los servicios ferroviarios de AVE, Avant y Alvia con parada en la estación Segovia Guiomar, pararán en Chamartín, en Atocha o en las dos, una vez que esté en marcha el enlace por AVE entre dichas estaciones. (núm. reg. 123065) | 363 |
| | 184/041523 | Autor: Gobierno Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) sobre previsión para el proyecto de la variante SG-20 de Segovia (núm. reg. 123011) | 363 |
| | 184/041525 | Autor: Gobierno Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) sobre proyectos sufragados con el 1 por ciento cultural en la provincia de Segovia en la X Legislatura (núm. reg. 123012) | 363 |
| | 184/041526 | Autor: Gobierno Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) sobre proyectos sufragados con el 1 por ciento cultural que tiene en marcha en estos momentos el Gobierno en la provincia de Segovia (núm. reg. 123013) | 363 |
| | 184/041554 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) sobre valoración de la caída en el número de las llamadas al 016 en el año 2012 (núm. reg. 123388) | 364 |
| | 184/041555 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) sobre ayuntamientos que están integrados en la Red Informática «Viogen» (núm. reg. 123345) | 364 |
| | 184/041556 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) sobre valoración del funcionamiento de la Red Informática «Viogen» (núm. reg. 123346) | 364 |
| | 184/041563 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre inversión ejecutada por el Grupo Fomento en la red de cercanías de RENFE en Asturias durante el periodo 2004-2013 (núm. reg. 123199) | 368 |
| | 184/041566 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre número de vehículos de los que disponen la Guardia Civil y el Cuerno Nacional de | |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | Policía en el Principado de Asturias y del que disponían en enero de 2012 (núm. reg. 122502) | 368 |
|------------|--|-----|
| 184/041573 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre cursos para formación en prevención en violencia de género impartidos a efectivos de la Policía Nacional y Guardia Civil en el Principado de Asturias desde el año 2008 (núm. reg. 123347) | 369 |
| 184/041574 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre talleres productivos y ocupacionales desarrollados en el Servicio de gestión de penas y medidas alternativas del centro penitenciario de Villabona (Asturias) y número de usuarios de los mismos durante los años 2004 a 2013 (núm. reg. 122503) | 369 |
| 184/041588 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre número de turismos con más de diez años de antigüedad y en circulación matriculados en el Principado de Asturias (núm. reg. 123348) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 370 |
| 184/041589 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre número de vehículos de nueva matriculación en el Principado de Asturias durante los años 2010 a 2013 (núm. reg. 123349) | 372 |
| 184/041595 | Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) sobre averías registradas durante el año 2013 en los trenes que realizan el trayecto entre Zaragoza y Teruel y entre Teruel y Valencia (núm. reg. 123350)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 378 |
| 184/041604 | Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) sobre previsiones acerca del Instituto de Investigación del Cambio Climático de Zaragoza (núm. reg. 122254) | 379 |
| 184/041613 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre fecha prevista para el comienzo de las obras de la segunda fase del soterramiento en la ciudad de Logroño (núm. reg. 122504) | 379 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|--|-----|
| | 184/041614 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre cantidad invertida para la construcción de la primera fase del soterramiento en la ciudad de Logroño y fecha prevista para su finalización (núm. reg. 123351) | 379 |
| | 184/041621 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a las actuaciones de Seguridad Vial, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/09/2013 (núm. reg. 123066) | 380 |
| | 184/041622 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a las actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales), en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/09/2013 (núm. reg. 123067) | 380 |
| | 184/041628 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a las obras en la conexión de la autovía Pamplona-Logroño, tramo: Recajo-Logroño (LO-20) y conexión AP-68, La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/09/2013 (núm. reg. 123068) | 380 |
| | 184/041629 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a las obras en la variante Sur de Logroño, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/09/2013 (núm. reg. 123069) | 380 |
| | 184/041630 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a las obras en la A-12 tramo: Hormilla-Hervías, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/09/2013 (núm. reg. 123070) | 381 |
| | 184/041659 | Autor: Gobierno Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) sobre previsiones acerca de la reposición del Parc Central y Sant Narcís en Girona (núm. reg. 122505) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 381 |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/041660 | Autor: Gobierno Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) sobre ejercicios presupuestarios en los que se prevé el inicio y la finalización de las obras de soterramiento | |
|------------|---|-----|
| | del tren convencional en Girona (núm. reg. 123352) | 381 |
| 184/041664 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre número de bajas laborales producidas en la provincia de Granada durante el periodo 2011/2013 (núm. reg. 123071) | 381 |
| 184/041676 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre estado de la construcción de la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada (núm. reg. 122506) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 382 |
| 184/041677 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre número de efectivos de la Guardia Civil en activo en 2013 en la provincia de Granada (núm. reg. 123072) | 383 |
| 184/041679 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre número de controles de alcoholemia realizados durante los años 2011 a 2013 en la provincia de Granada (núm. reg. 122507) | 383 |
| 184/041680 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre número de sanciones impuestas durante los años 2011 a 2013 en la provincia de Granada por la conducción bajo los efectos del alcohol (núm. reg. 123353) | 383 |
| 184/041681 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre número de trabajadores en las plantillas de personal dependientes de Instituciones Penitenciarias en la provincia de Granada en los años 2011 a 2013 (núm. reg. 123073) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 383 |
| 184/041694 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre resoluciones de reconomiento de la ayuda de la Renta Básica de Emancipación que han tenido derecho a recibir la ayuda en la provincia de Granada (núm. reg. 122695) | 384 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

| 184/041696 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre número de contratos de emprendedores en los municipios de las provincias desde la aprobación de la reforma laboral (núm. reg. 123074) | 387 |
|------------|--|-----|
| 184/041698 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre número de desempleados que reciben la renta activa de inserción laboral en los municipios de Granada (núm. reg. 123014) | 390 |
| 184/041702 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre número de altas de jubilaciones anticipadas en la provincia de Granada, así como coste de las mismas (núm. reg. 123354) | 393 |
| 184/041704 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre importe de las transferencias efectuadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la Comunidad Autónoma de Cataluña en los años 2004 a 2011 (núm. reg. 122603) | 394 |
| 184/041705 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre importe de las transferencias efectuadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la Comunidad Autónoma de Cataluña durante 2012 (núm. reg. 122604) | 394 |
| 184/041706 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre importe de las transferencias efectuadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la Comunidad Autónoma de Cataluña durante 2013, a fecha de 31/08/2013 (núm. reg. 122605) | 394 |
| 184/041716 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre número de becas Erasmus concedidas a alumnos de la Comunidad Autónoma de Cataluña durante los años 2004 a 2011 (núm. reg. 123075) | 394 |
| 184/041717 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre número de becas Erasmus concedidas a alumnos de la Comunidad Autónoma de Cataluña durante el curso 2012/2013 (núm. reg. 123076) | 394 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/041718 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre número de becas Erasmus concedidas a alumnos de la Comunidad Autónoma de Cataluña durante el curso 2013/2014 (núm. reg. 123077) | 394 |
|------------|--|-----|
| 184/041719 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre número de becas Erasmus concedidas a estudiantes de Barcelona durante los años 2004 a 2011 (núm. reg. 123078) | 394 |
| 184/041720 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre número de becas Erasmus concedidas a estudiantes de Barcelona durante el curso 2012/2013 (núm. reg. 123079) | 394 |
| 184/041721 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre número de becas Erasmus concedidas a estudiantes de Barcelona durante el curso 2013/2014 (núm. reg. 123080) | 394 |
| 184/041722 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre inversión ejecutada por el Grupo Fomento en la red ferroviaria en el ámbito de cercanías de Barcelona en los años 2004 a 2011 (núm. reg. 122869) | 395 |
| 184/041723 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre inversión ejecutada para la conservación y mejora de la red de carreteras en la provincia de Barcelona en el periodo 2004 a 2011 (núm. reg. 123081) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 396 |
| 184/041724 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre inversión ejecutada para la conservación y mejora de la red de carreteras en la provincia de Barcelona en el año 2012 (núm. reg. 123082) | 396 |
| 184/041730 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre previsiones acerca de la adjudicación y ejecución de conexión entre la A-2 con la AP-7 a la altura de Castellbisbal (núm. reg. 123083) | 396 |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| ie D | Num. 437 | 8 de adrii de 2014 | |
|------|------------|---|-----|
| | 184/041731 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre previsiones acerca de la adjudicación y ejecución de la nueva conexión viaria con el Puerto de Barcelona a través de la Ronda Litoral (núm. reg. 123084) | 396 |
| | 184/041739 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre inversión en proyectos de rehabilitación de vivienda en Barcelona en el año 2013, a fecha 31/08/2013 (núm. reg. 123015) | 397 |
| | 184/041740 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre número de beneficiarios e importe de las ayudas concedidas a ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Cataluña para el acceso a la vivienda en los años 2004 a 2011 (núm. reg. 123016) | 397 |
| | 184/041741 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre número de beneficiarios e importe de las ayudas concedidas a ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Cataluña para el acceso a la vivienda en el año 2012 (núm. reg. 123017) | 398 |
| | 184/041744 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre número de beneficiarios e importe de las ayudas concedidas a ciudadanos de Barcelona para acceso a la vivienda en el año 2012 (núm. reg. 123018) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 398 |
| | 184/041745 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre número de beneficiarios e importe de las ayudas concedidas a ciudadanos de Barcelona para acceso a la vivienda en el año 2013, a fecha 31/08/2013 (núm. reg. 123019) | 398 |
| | 184/041746 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre inversión ejecutada por el Grupo Fomento en la red ferroviaria en el ámbito de Barcelona en el año 2012 (núm. reg. 122870) | 395 |
| | 184/041747 | Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre inversión ejecutada por el Grupo Fomento en la red de cercanías de Barcelona en el año 2013, a fecha 31/08/2013 (núm. reg. 122871) | 395 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|--|-----|
| | 184/041754 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre número de turistas que se han alojado en el Parador Nacional de Turismo de Lerma durante el año 2013 y evolución desde su inauguración (núm. reg. 122508)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 399 |
| | 184/041761 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre accidentes de tráfico producidos en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 2003 (núm. reg. 122509) | 399 |
| | 184/041765 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre número de vehículos de los que disponen la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Burgos, así como número de los que disponían en enero de 2012 (núm. reg. 122606) | 403 |
| | 184/041774 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre número de asuntos de los que han conocido cada una de las salas del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León desde el año 2003 (núm. reg. 122510) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 403 |
| | 184/041776 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre medios con los que contaba el dispositivo de vialidad invernal del Ministerio de Fomento en la provincia de Burgos para el año 2011 (núm. reg. 122696) | 404 |
| | 184/041778 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre medios con los que contaba el dispositivo de vialidad invernal del Ministerio de Fomento en la provincia de Burgos para el año 2009 (núm. reg. 122697) | 404 |
| | 184/041779 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre medios con los que contaba el dispositivo de vialidad invernal del Ministerio de Fomento en la provincia de Burgos para el año 2008 (núm. reg. 122698) | 405 |
| | 184/041780 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre medios con los que contaba el dispositivo de vialidad invernal del Ministerio de Fomento en la provincia de Burgos para el año 2007 (núm. reg. 122699) | 405 |

Serie D Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| ie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 54 |
|------|------------|---|-----|--------------------|
| | 184/041781 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre medios con los que contaba el dispositivo de vialidad invernal del Ministerio de Fomento en la provincia de Burgos para el año 2006 (núm. reg. 122700) | 406 | |
| | 184/041782 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre medios con los que contaba el dispositivo de vialidad invernal del Ministerio de Fomento en la provincia de Burgos para el año 2005 (núm. reg. 122701) | 406 | |
| | 184/041783 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre medios con los que contaba el dispositivo de vialidad invernal del Ministerio de Fomento en la provincia de Burgos para el año 2004 (núm. reg. 122702) | 407 | |
| | 184/041784 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre medios con los que contaba el dispositivo de vialidad invernal del Ministerio de Fomento en la provincia de Burgos para el año 2003 (núm. reg. 122703) | 407 | |
| | 184/041811 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre número de estudiantes que han recibido una beca Erasmus en la Universidad de Burgos desde el año 2004 (núm. reg. 123020) | 408 | |
| | 184/041828 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre ayudas que no estén al corriente en la justificación de pago correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012 y/o anteriores, así como aplicación de los importes ya transferidos pendientes de justificar en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 123021) | 408 | |
| | 184/041832 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de bajas de funcionarios u otro tipo de trabajadores producidas en el centro penitenciario de Pereiro de Aguiar en 2013, así como número de las que se han cubierto (núm. reg. 123022) | 409 | |
| | 184/041833 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de bajas de funcionarios u otro tipo de trabajadores producidas en el centro penitenciario de Pereiro de Aguiar en 2012, así como número de las que se han cubierto (núm. reg. 123023) | 409 | cve: BOCG-10-D-437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|--|-----|
| | 184/041835 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de autónomos menores de 30 años en la provincia de Ourense (núm. reg. 122546) | 409 |
| | 184/041842 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre inversión realizada en campañas de lucha contra plagas agrícolas y forestales en el año 2012 en la provincia de Ourense (núm. reg. 122321) | 409 |
| | 184/041843 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre plagas agrícolas y forestales detectadas en Galicia en el año 2012 (núm. reg. 122322) | 409 |
| | 184/041844 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre plagas agrícolas y forestales detectadas en Galicia en el año 2013 (núm. reg. 122323) | 409 |
| | 184/041845 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre plagas agrícolas y forestales detectadas en Ourense en el año 2012 (núm. reg. 122324) | 409 |
| | 184/041846 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre plagas agrícolas y forestales detectadas en Ourense en el año 2013 (núm. reg. 122325) | 409 |
| | 184/041847 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre medidas desarrolladas en 2013 para apoyar el desarrollo sostenible de la acuicultura en Galicia (núm. reg. 122326) | 410 |
| | 184/041849 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre agentes de la Policía Nacional reducidos en la provincia de Ourense y en Galicia en 2012 y 2013 (núm. reg. 123024) | 411 |

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8 de abril de 2014

| 184/041850 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre agentes de la Guardia Civil reducidos en la provincia de Ourense y en Galicia en 2012 | 411 |
|------------|---|-----|
| 184/041855 | y 2013 (núm. reg. 123025) | 411 |
| | Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre créditos solicitados y concedidos por las empresas de la provincia de Ourense al Instituto de Crédito Oficial durante el año 2013 (núm. reg. 122547)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 411 |
| 184/041858 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre reclusos en el centro penitenciario de Pereiro de Aguiar en la provincia de Ourense en los años 2011 a 2013 (núm. reg. 123026) | 412 |
| 184/041870 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de plazas de empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE) en la provincia de Pontevedra que se amortizaron por jubilaciones en el año 2012 (núm. reg. 122872) | 413 |
| 184/041871 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de plazas de empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE) en la provincia de Ourense que se amortizaron por jubilaciones en el año 2012 (núm. reg. 122873) | 413 |
| 184/041872 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de plazas de empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE) en la provincia de Lugo que se amortizaron por jubilaciones en el año 2012 (núm. reg. 122874) | 413 |
| 184/041873 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de plazas de empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE) en la provincia de A Coruña que se amortizaron por jubilaciones en el año 2012 (núm. reg. 122875) | 413 |
| 184/041885 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre porcentaje de becarios y de no becarios que se gradúa según titulación en la Universidad de Vigo en los cursos 2010/2011 y 2011/2012 (núm. reg. 123027) | 413 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Nún | n. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 57 |
|-------------|--------|---|-----|---------------|
| 184/0 | 41886 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre porcentaje de becarios y de no becarios que se gradúa según titulación en la Universidad de A Coruña en los cursos 2010/2011 y 2011/2012 (núm. reg. 123028) | 413 | |
| 184/0 | 41887 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre porcentaje de becarios y de no becarios que se gradúa según titulación en la Universidad de Santiago de Compostela en los cursos 2010/2011 y 2011/2012 (núm. reg. 123029) | 413 | |
| 184/0 | 41892 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de alumnos matriculados en la Universidad de A Coruña en el curso 2011/2012 que han recibido algún tipo de beca o ayuda del Gobierno (núm. reg. 123030) | 414 | |
| 184/0 | 41893 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de alumnos matriculados en la Universidad de Vigo en el curso 2011/2012 que han recibido algún tipo de beca o ayuda del Gobierno (núm. reg. 123031) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 415 | |
| 184/0 | 41898 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre inversión para la creación de nuevas plazas de educación de 0 a 3 años en los años 2008 a 2012, así como cuantía prevista para el año 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123157) | 415 | |
| 184/0 | 41899 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre inversión para la creación de nuevas plazas de educación de 0 a 3 años en los años 2008 a 2012, así como cuantía prevista para el año 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123158) | 415 | |
| 184/0 | 41900 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre inversión para la creación de nuevas plazas de educación de 0 a 3 años en los años 2008 a 2012, así como cuantía prevista para el año 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123159) | 415 | 25 |
| 184/0 | 41901 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre inversión para la creación de nuevas plazas de educación de 0 a 3 años en los | | 30.G-10-D-437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| rie D Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|----------------|---|----|
| | años 2008 a 2012, así como cuantía prevista para el año 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123160) | 41 |
| 184/041922 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de kilómetros de las carreteras de la provincia de Ourense pertenecientes a la red de titularidad estatal (núm. reg. 123032) | 41 |
| 184/041923 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de kilómetros de las carreteras de la provincia de A Coruña pertenecientes a la red de titularidad estatal (núm. reg. 123033) | 41 |
| 184/041924 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de kilómetros de las carreteras de la provincia de Pontevedra pertenecientes a la red de titularidad estatal (núm. reg. 123034) | 41 |
| 184/041925 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de kilómetros de las carreteras de la provincia de Lugo pertenecientes a la red de titularidad estatal (núm. reg. 123035) | 41 |
| 184/041929 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre inversión en materia de seguridad vial durante el año 2012 en las carreteras de la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123036) | 41 |
| 184/041935 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de vehículos de nueva matriculación en la provincia de Ourense durante los años 2010 a octubre de 2013 (núm. reg. 123037) | 41 |
| 184/041936 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de turismos con más de diez años de antigüedad y en circulación, matriculados en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123038) | 41 |
| 184/041937 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de turismos con más de diez años de antigüedad y en circulación, matriculados en la provincia de Lugo (núm. reg. 123039) | 42 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 5 |
|---------|------------|---|-----|--------|
| | 184/041938 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de turismos con más de diez años de antigüedad y en circulación, matriculados en la provincia de Ourense (núm. reg. 122607) | 423 | |
| | 184/041939 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de vehículos de nueva matriculación en la provincia de Lugo durante los años 2010 a octubre de 2013 (núm. reg. 123040) | 425 | |
| | 184/041940 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de vehículos de nueva matriculación en la provincia de A Coruña durante los años 2010 a 2013 (núm. reg. 123041) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 431 | |
| | 184/041941 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de vehículos de nueva matriculación en la provincia de Pontevedra durante los años 2010 a octubre de 2013 (núm. reg. 123042) | 439 | |
| | 184/041990 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre aportación de la industria manufacturera de la provincia de A Coruña a la economía de la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años 2010 a 2013 (núm. reg. 123043) | 444 | |
| | 184/041994 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre robos en embarcaciones atracadas en los pantalanes, puertos o atraques de la ría de Arousa situados en la provincia de A Coruña en 2012 y tres primeros trimestres de 2013, así como actuaciones para evitarlos (núm. reg. 122511) | 445 | |
| | 184/041995 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre robos en embarcaciones atracadas en los pantalanes, puertos o atraques de la ría de O Barqueiro situados en la provincia de A Coruña en 2012 y tres primeros trimestres de 2013, así como actuaciones para evitarlos (núm. reg. 122512) | 445 | |
| | 184/041996 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre robos en embarcaciones atracadas en los pantalanes, puertos o atraques de la ría | | |

de Ortigueira situados en la provincia de A Coruña en 2012 y tres primeros

Serie D Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| ie D Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | Pág. 60 |
|---------------|--|---------------|
| | trimestres de 2013, así como actuaciones para evitarlos (núm. reg. 122513) | |
| 184/041997 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre robos en embarcaciones atracadas en los pantalanes, puertos o atraques de la ría de Muros y Noia situados en la provincia de A Coruña en 2012 y tres primeros trimestres de 2013, así como actuaciones para evitarlos (núm. reg. 122514) | |
| 184/041998 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre robos en embarcaciones atracadas en los pantalanes, puertos o atraques de la ría de Corme y Laxe situados en la provincia de A Coruña en 2012 y tres primeros trimestres de 2013, así como actuaciones para evitarlos (núm. reg. 122515) | |
| 184/041999 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre robos en embarcaciones atracadas en los pantalanes, puertos o atraques de la ría de Cedeira situados en la provincia de A Coruña en 2012 y tres primeros trimestres de 2013, así como actuaciones para evitarlos (núm. reg. 122516) | |
| 184/042000 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre robos en embarcaciones atracadas en los pantalanes, puertos o atraques de la ría de Camariñas situados en la provincia de A Coruña en 2012 y tres primeros trimestres de 2013, así como actuaciones para evitarlos (núm. reg. 122517) | |
| 184/042001 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre robos en embarcaciones atracadas en los pantalanes, puertos o atraques de la ría de Betanzos situados en la provincia de A Coruña en 2012 y tres primeros trimestres de 2013, así como actuaciones para evitarlos (núm. reg. 122518) | |
| 184/042002 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre robos en embarcaciones atracadas en los pantalanes, puertos o atraques de la ría de O Burgo situados en la provincia de A Coruña en 2012 y tres primeros trimestres de 2013, así como actuaciones para evitarlos (núm. reg. 122519) | 30CG-10-D-437 |

Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/042003 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre robos en embarcaciones atracadas en los pantalanes, puertos o atraques de la ría de Ares situados en la provincia de A Coruña en 2012 y tres primeros trimestres de 2013, así como actuaciones para evitarlos (núm. reg. 122520) | 445 |
|------------|--|-----|
| 184/042004 | Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre robos en embarcaciones atracadas en los pantalanes, puertos o atraques de la ría de Ferrol situados en la provincia de A Coruña en 2012 y tres primeros trimestres de 2013, así como actuaciones para evitarlos (núm. reg. 122521) | 445 |
| 184/042022 | Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cumplimiento del compromiso del Gobierno en las Elecciones Generales del día 20/11/2011 de «no subir impuestos» en Soria, así como recaudación desde el año 2008 (núm. reg. 123044) | 446 |
| 184/042040 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre empleos creados y destruidos en la la provincia de Soria, así como incremento de despoblación provocado por la búsqueda de empleo fuera de dicha provincia (núm. reg. 122522) | 446 |
| 184/042096 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidades por dependencia que ha recibido la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde la puesta en marcha de la Ley, y más concretamente en la provincia de Soria (núm. reg. 122818) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | 447 |
| 184/042102 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre datos existentes sobre enfermedades de transmisión sexual en la provincia de Soria desde el año 2009 (núm. reg. 122819) | 448 |
| 184/042122 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre número de convenios de empresa que han perdido vigencia y no se han negociado y firmado en la provincia de Soria desde la entrada en vigor de la reforma laboral de 2012 (núm. reg. 123085) | 448 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/042147 | Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) sobre previsiones acerca del paso a nivel en la plaza de los Carros (II Fase-tránsito rodado) de Tarragona (núm. reg. 122548) | 448 |
|------------|---|-------------|
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) | |
| 184/042148 | Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) sobre previsiones acerca de la renovación de la línea Reus-Mora d'Ebre (núm. reg. 122523) | 449 |
| 184/042154 | Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) sobre previsiones acerca de la estación central del Corredor Mediterráneo-Aeropuerto de Reus (núm. reg. 122524) | 449 |
| 184/042156 | Autor: Gobierno Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) sobre tiempo que duraría en su puesto de trabajo un cargo de libre designación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaría (AEAT) que dijese públicamente de un contribuyente lo mismo que declaró el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas al relacionar informaciones que se publican sobre la AEAT con los problemas que tienen con el fisco determinados medios de comunicación (núm. reg. 124180) | 449 |
| 184/042172 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa Angulo Romero (GP) sobre cuantía de las exportaciones en la provincia de Badajoz y en la Comunidad Autónoma de Extremadura en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 122918) | 450 |
| 184/042178 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Rodríguez Flores (GP) sobre número de becas concedidas en el curso 2011/2012 a estudiantes de enseñanza universitaria matriculados en centros de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 122919) | 45 1 |
| 184/042184 | Autor: Gobierno Contestación a don Eloy Suárez Lamata (GP) sobre radares existentes en las carreteras de la provincia de Zaragoza (núm. reg. 122920) | 452 |
| 184/042187 | Autor: Gobierno Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) sobre deterioro de los pilares del Puente de Rande en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 122327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 452 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | Pág. |
|---------|-----------|--|------|
| 1 | 84/042200 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) sobre opinión del Ministerio acerca del argumento esgrimido por AENA para negarse a firmar el convenio con los vecinos de Ojos de Garza, a raíz de las sentencias del Tribunal Supremo de 28/10/2013 (núm. reg. 122328) | 452 |
| 1 | 84/042201 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) sobre necesidad de preservar en el ámbito público de AENA el servicio de extinción de incendios y salvamento en los aeropuertos (núm. reg. 122329) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 453 |
| 1 | 84/042213 | Autor: Gobierno Contestación a doña María González Veracruz (GS), a don Pedro Saura García (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 01/12/2013 (núm. reg. 122525) | 454 |
| 1 | 84/042214 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS), a don José Martínez Olmos (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Ciudad Autónoma de Melilla a 01/12/2013 (núm. reg. 122526) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 456 |
| 1 | 84/042215 | Autor: Gobierno Contestación a don José Segura Clavell (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunidad Autónoma de Canarias a 01/12/2013 (núm. reg. 122527) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 456 |
| 1 | 84/042216 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunidad Autónoma de Cantabria a 01/12/2013 (núm. reg. 122528) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 457 |
| 1 | 84/042217 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS), a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura a 01/12/2013 (núm. reg. 122529) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 459 |
| 1 | 84/042218 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don José | |

63

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|------------------|--|-----|
| | Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunitat Valenciana a 01/12/2013 (núm. reg. 123161) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 461 |
| 184/042219 | Autor: Gobierno Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco a 01/12/2013 (núm. reg. 122608) | 463 |
| 184/042220 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunidad de Madrid a 01/12/2013 (núm. reg. 123162) | 464 |
| 184/042221 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunidad Autónoma de Galicia a 01/12/2013 (núm. reg. 123163) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 468 |
| 184/042222 | Autor: Gobierno Contestación a don Albert Soler Sicilia (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunidad Autónoma de Cataluña a 01/12/2013 (núm. reg. 122609) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 469 |
| 184/042223 | Autor: Gobierno Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a 01/12/2013 (núm. reg. 123164) | 472 |
| 184/042224 | Autor: Gobierno Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS), a doña Sofía Hernanz Costa (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en las Illes Balears a 01/12/2013 (núm. reg. 123165) | 475 |
| 184/042225 | Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón a 01/12/2013 (núm. reg. 123166) | 477 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 65 |
|------------------|--|-----|---------------|
| 184/042226 | Autor: Gobierno Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunidad Foral de Navarra a 01/12/2013 (núm. reg. 123167) | 479 | |
| 184/042227 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía a 01/12/2013 (núm. reg. 123168) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 479 | |
| 184/042228 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja a 01/12/2013 (núm. reg. 123169) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 483 | |
| 184/042229 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias a 01/12/2013 (núm. reg. 122610) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 484 | |
| 184/042230 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Ciudad Autónoma de Ceuta a 01/12/2013 (núm. reg. 123170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 485 | |
| 184/042231 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Valladolid (núm. reg. 122549) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 486 | |
| 184/042232 | Autor: Gobierno Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Alicante (núm. reg. 122550) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 487 | D.437 |
| 184/042233 | Autor: Gobierno Contestación a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS), a doña María Concepción | | POCG-10-D-437 |

Gutiérrez del Castillo (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) sobre

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 66 |
|------------------|--|-----|---------------|
| | tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Jaén (núm. reg. 122551) | 488 | |
| 184/042234 | Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Valencia (núm. reg. 122553) | 489 | |
| 184/042235 | Autor: Gobierno Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Segovia (núm. reg. 122554) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 490 | |
| 184/042236 | Autor: Gobierno Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la Región de Murcia (núm. reg. 122555) | 491 | |
| 184/042237 | Autor: Gobierno Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Bizkaia (núm. reg. 122556) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 492 | |
| 184/042238 | Autor: Gobierno Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS) y a don José María Barreda Fontes (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 122557) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 493 | |
| 184/042239 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 122558) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 494 | 37 |
| 184/042240 | · | | BOCG-10-D-437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 67 |
|------------------|--|-----|----------|
| | de los que tiene sin resolver en la provincia de Gipuzkoa (núm. reg. 122559) | 495 | |
| 184/042241 | | 496 | |
| 184/042242 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Ávila (núm. reg. 122561) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 497 | |
| 184/042243 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Ourense (núm. reg. 122562) | 498 | |
| 184/042244 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Gabriel González Ramos (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Albacete (núm. reg. 122564) | 499 | |
| 184/042245 | Autor: Gobierno Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en las Illes Balears (núm. reg. 122565) | 500 | |
| 184/042246 | Autor: Gobierno Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Cáceres (núm. reg. 122567) | 501 | |
| 184/042247 | Autor: Gobierno Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Huesca (núm. reg. 122568) | 502 | 10-D-437 |

Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 68 |
|---------|------------|--|-----|--------------------|
| | 184/042248 | Autor: Gobierno Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña María Guadalupe Martín González (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Toledo (núm. reg. 122570) | 503 | |
| | 184/042249 | Autor: Gobierno Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 122571) | 504 | |
| | 184/042250 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS), a don José Martínez Olmos (GS) y a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Granada (núm. reg. 122572) | 505 | |
| | 184/042251 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Sevilla (núm. reg. 122574) | 506 | |
| | 184/042252 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Madrid (núm. reg. 122575) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 507 | |
| | 184/042253 | Autor: Gobierno Contestación a don José Blanco López (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Lugo (núm. reg. 122576) | 508 | |
| | 184/042254 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Zamora (núm. reg. 122577) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 509 | |
| | 184/042255 | Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Javier Barrero López (GS) y a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Huelva (núm. reg. 122579) | 510 | ove. ROFG-10-D-437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 69 |
|---------|------------|--|-----|--|
| | 184/042256 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Burgos (núm. reg. 122580) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 511 | |
| | 184/042257 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 122581) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 512 | |
| | 184/042258 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Castellón (núm. reg. 122583) | 514 | |
| | 184/042259 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 122584) | 515 | |
| | 184/042260 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 122585) | 516 | |
| | 184/042261 | Autor: Gobierno Contestación a don José Martínez Olmos (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 122586) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 517 | |
| | 184/042262 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Almería (núm. reg. 122588) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 518 | 700 |
| | 184/042263 | Autor: Gobierno Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS), a don Miguel Ángel | | 0.00 G 0. |

Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre tramitación de

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Málaga (núm. reg. 122589) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 519 |
|------------|---|-----|
| 184/042264 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Badajoz (núm. reg. 122590) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 520 |
| 184/042265 | Autor: Gobierno Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Girona (núm. reg. 122591) | 521 |
| 184/042266 | Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Jáuregui Atondo (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Araba/Álava (núm. reg. 122592) | 522 |
| 184/042267 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Soria (núm. reg. 122593) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 523 |
| 184/042290 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre evolución del número de órdenes de protección y de alejamiento desde el año 2008 hasta diciembre de 2013 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 123259) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 524 |
| 184/042308 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre evolución de internos clasificados como tercer grado en los centros penitenciarios de la provincia de Cádiz entre 2004 y 2013 (núm. reg. 122530) | 524 |
| 184/042318 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre número de cursos de formación de prevención de violencia de género impartidos a efectivos de la Policía Nacional y la Guardia Civil en la provincia de Cádiz desde el año 2008 (núm. reg. 122611) | 524 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Nú | im. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 71 |
|------------|---------|---|-----|---------|
| 184/ | 042328 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) sobre condecoración con la Gran Cruz del Mérito Civil al Ministro del Interior de la República de Francia, Manuel Valls (núm. reg. 122330) | 525 | |
| 184/ | 042343 | Autor: Gobierno Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a doña Susana Ros Martínez (GS) sobre número de interrupciones voluntarias de embarazo practicadas en la Comunitat Valenciana en el año 2012 (núm. reg. 122820) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 525 | |
| 184/ | 042345 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) sobre previsiones para el cubrimiento de la B-20 a su paso por Santa Coloma de Gramenet (núm. reg. 122531) | 526 | |
| 184/ | 042353 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) y a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución de la conexión ferroviaria en ancho ibérico y UIC con tercer carril entre la red ferroviaria interna del puerto de Tarragona y Martorell (núm. reg. 122612) | 526 | |
| 184/ | 042355 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en el Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122532) | 526 | |
| 184/ | 042356 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en impulso autovía A-68 desde Aragón hasta el Mediterráneo por Vinarós en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122533) | 527 | |
| 184/ | 042361 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en la A-7 tramo: Salzadella- Traiguera (Junto a La Jana) (18,3 km) en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122534) | 527 | 70 |
| 184/ | 042362 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones | | 7070 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | en la A-7 tramo: Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 km) en la provincia | 527 |
|------------|--|-----|
| | de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122535) | 521 |
| 184/042363 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en la A-7 tramo: Vilanova d'Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 km) en la | |
| | provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122536) | 528 |
| 184/042364 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en la A-7 Sagunto (enlace AP-7)-Nules (bifurcación CV-10 y N-340). Tercer carril (22,0 km) en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122537) | 528 |
| 404/042265 | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | |
| 184/042365 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en duplicación de la variante de Castellón (10,7 km) en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122538) | 528 |
| 184/042366 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en la N-340 tramo: Variante de Benicassim (14,5 km) en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122539) | 529 |
| 184/042370 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en la A-7 tramo: Vilanova d'Alcolea-La Jana en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122540) | 529 |
| 184/042371 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en la N-232 Masía de la Torre- ta-Morella (Sur) (7,5 km) en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122541) | 529 |
| 184/042372 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en la N-340 tramo: Duplicación Benicassim-Oropesa (6,2 km) en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122542) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 530 |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| rie D. Num. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|-----------------|---|-----|
| 184/042374 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en el estudio de viabilidad de la llegada de Cercanías hasta Vinarós en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122613) | 530 |
| 184/042375 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en el Corredor Mediterráneo en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122704) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 530 |
| 184/042377 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en la construcción de un eje ferroviario mediterráneo en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122705) | 530 |
| 184/042382 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en obras para el AVE en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122706) | 530 |
| 184/042385 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en accesibilidad y ordenación del suelo público de la zona de la playa de Torre San Vicente de Benicàssim en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122614) | 530 |
| 184/042388 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en el embalse de Arenós en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122615) | 530 |
| 184/042390 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en la presa de Azuebar en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122616) | 530 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 74 |
|---------|------------|--|-----|---------------|
| | 184/042391 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en la construcción estaciones de aforo, Cuenca del Ebro en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122617) | 530 | |
| | 184/042394 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en la desaladora Cabanes Oro- pesa con conexión a Benicàssim en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122876) | 531 | |
| | 184/042395 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en la desaladora Moncofa y otras obras en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122877) | 531 | |
| | 184/042397 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en la modernización de regadíos C.R. Cota 220. Fase 2 en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 123171) | 531 | |
| | 184/042403 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) y a don Joan Canongia Gerona (GS) sobre previsiones acerca de las pantallas acústicas en el Bruc (A-2) (núm. reg. 122455) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 532 | |
| | 184/042404 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) y a don Joan Canongia Gerona (GS) sobre previsiones acerca de la mejora de la seguridad y tercer carril entre Igualada y Martorell (A-2) (núm. reg. 122456) | 532 | |
| | 184/042411 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS), a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) y a don Albert Soler Sicilia (GS) sobre previsiones acerca de la construcción de la estación LAV La Sagrera (núm. reg. 122618) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 532 | |
| | 184/042412 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS), a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) y a don Albert Soler Sicilia (GS) sobre previsiones acerca de la | | 3OCG-10-D-437 |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | adecuación y mejora de la estación Arc de Triomf (prolongación de andenes) (núm. reg. 122619) | 533 |
|------------|---|-----|
| 184/042413 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS), a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) y a don Albert Soler Sicilia (GS) sobre previsiones acerca del cubrimiento de la B-20 en el tramo Nou Barris (núm. reg. 122457) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 533 |
| 184/042414 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) y a don José Zaragoza Alonso (GS) sobre previsiones acerca de la mejora de la accesibilidad y adecuación de las estaciones (R-4) dentro del Plan de Cercanías (núm. reg. 122620) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 533 |
| 184/042416 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) y a don José Zaragoza Alonso (GS) sobre ejercicios presupuestarios en los que se prevé el inicio y la finalización de las obras de la nueva línea ferroviaria Castelldefels- Cornellà-Zona Universitaria (núm. reg. 122543) | 533 |
| 184/042418 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) y a don José Zaragoza Alonso (GS) sobre ejercicios presupuestarios en los que se prevé el inicio y la finalización de las obras de la conexión Pallejà-Molins de Rei (AP-2, A-2, B-24) (núm. reg. 123200) | 534 |
| 184/042419 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) y a don José Zaragoza Alonso (GS) sobre ejercicios presupuestarios en los que se prevé el inicio y la finalización de las obras de prolongación de la C-32 y conexión con la B-23 (El Prat-Sant Boi de Llobregat) (núm. reg. 122458) | 534 |
| 184/042420 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) y a don José Zaragoza Alonso (GS) sobre ejercicios presupuestarios en los que se prevé el inicio y la finalización de las obras del apantallamiento de la B-23 a su paso por Esplugues de Llobregat (núm. reg. 122459) | 534 |
| 184/042421 | Autor: Gobierno Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) y a don José Zaragoza Alonso (GS) sobre previsiones acerca de la construcción del carril bus VAO desde Molins de Rei a Barcelona (núm. reg. 122460) | 534 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 76 |
|---------|------------|--|-----|---------------|
| | 184/042444 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de | | |
| | | demandantes de empleo existentes (núm. reg. 123086)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 535 | |
| | 184/042451 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación de carga de trabajo en los talleres de Renfe desde noviembre de 2011 (núm. reg. 123087) | 537 | |
| | | Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | | |
| | 184/042467 | Autor: Gobierno Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) sobre previsiones acerca del tramo Abrera- Barcelona (Autovía A-7) (núm. reg. 123088) | 538 | |
| | 184/042486 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre número de efectivos que han quedado en la plantilla de la Guardia Civil adscrita al cuartel de Fontiveros al trasladarse la base del equipo ROCA al cuartel de Madrigal de las Altas Torres (núm. reg. 123469) | 538 | |
| | 184/042489 | Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre número de apelaciones tramitadas en los juzgados de Ávila en los años 2008 a 2013 (núm. reg. 122461) | 538 | |
| | 184/042490 | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre número de litigios instruidos en los juzgados de Ávila en los años 2008 a 2013 (núm. reg. 122462) | 539 | |
| | 184/042492 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre funciones que realiza y tipo de litigios que tramita el llamado Juzgado de Primera Instancia bis de Ávila (núm. reg. 122463) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 539 | |
| | 184/042494 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre número de solicitudes de protección presentadas por víctimas de violencia de género en los años 2011 a 2013 (núm. reg. 122464) | 540 | |
| | 184/042497 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre inversiones aprobadas en los años 2012 y 2013 en la provincia de Ávila con cargo al programa del 1% cultural (núm. reg. 123172) | 540 | 30CG-10-D-437 |

Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/042504 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre previsiones acerca de reducir o eliminar los peajes de las autopistas AP-51 y AP-6 | E40 |
|------------|--|-----|
| | (núm. reg. 123470) | 540 |
| 184/042513 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre posibilidad de la expedición de billetes en el interior de la estación de trenes de Herradón-La Cañada tras la apertura de su vestíbulo (núm. reg. 123201)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 541 |
| 184/042515 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre posibilidad de la expedición de billetes en el interior de la estación de trenes de Las Navas del Marqués tras la apertura de su vestíbulo (núm. reg. 123202) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 541 |
| 184/042516 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre administración que responde de la limpieza y mantenimiento del edificio de la estación de trenes de Herradón-La Cañada (núm. reg. 123203) | 541 |
| 184/042518 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre administración que responde de la limpieza y mantenimiento del edificio de la estación de trenes de Las Navas del Marqués (núm. reg. 123204) | 541 |
| 184/042519 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre coste económico para ADIF de la apertura del vestíbulo de la estación de trenes de Herradón-La Cañada (núm. reg. 123205) | 542 |
| 184/042524 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre administración que correrá con los gastos derivados de posibles actos vandálicos en el edificio de la estación de trenes de Las Navas del Marqués (núm. reg. 123206) | 542 |
| 184/042525 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre número de puestos de trabajo que genera la apertura del vestíbulo de la estación de trenes de Herradón-La Cañada (núm. reg. 123207) | 542 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 78 |
|---------|------------|--|-----|--------------|
| | 184/042527 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre número de puestos de trabajo que genera la apertura del vestíbulo de la estación de trenes de Las Navas del Marqués (núm. reg. 123208) | 543 | |
| | 184/042540 | Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre importe transferido a ADIF para las obras de la Estación de la Sagrera de Barcelona (núm. reg. 123209) | 543 | |
| | 184/042653 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre proyecto del Ramal a Villanueva de Gállego (núm. reg. 123471) | 543 | |
| | 184/042654 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre subvención concedida a La Rioja en concepto de planes de reestructuración y reconversión de viñedo durante los años 2004 a 2013 (núm. reg. 122621) | 544 | |
| | 184/042666 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS), a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a don Antonio Hurtado Zurera (GS) sobre inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la provincia de Córdoba a 01/12/2013 (núm. reg. 123173) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 544 | |
| | 184/042668 | Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) y a doña Susana Ros Martínez (GS) sobre número de actuaciones llevadas a cabo desde la Inspección de Trabajo para la vigilancia en las empresas de la aplicación de la Ley de Igualdad en el año 2013 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 123472) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 545 | |
| | 184/042673 | Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) y a doña Susana Ros Martínez (GS) sobre casas de acogida existentes en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 123174)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 545 | |
| | 184/042674 | Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) y a doña Susana Ros Martínez (GS) sobre número de mujeres atendidas en casas de acogida en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 123959) | 545 | 700.40 0 437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm | ո. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|------------------|--------|--|-----|
| 184/04 | 42705 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en la ampliación del Museo de Alcora (Castellón), en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122465) | 546 |
| 184/04 | 42709 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en las murallas de Peñíscola en la provincia de Castellón en el año 2013 (núm. reg. 122622) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 546 |
| 184/04 | 42710 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por emigración durante el año 2012 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123089) | 546 |
| 184/04 184/04 | | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por emigración durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123090) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno | 546 |
| 10-4/0- | 72112 | Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por emigración durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123091) | 546 |
| 184/04 | 42713 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por emigración durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123092) | 546 |
| 184/04 | 42714 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por agotamiento durante el año 2012 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123473) | 546 |
| 184/04 | 42715 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. 4 | 437 | 8 de abril de 2014 | |
|----------------|-----|--|-----|
| | | prestación por desempleo por colocación por agotamiento durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123474) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 546 |
| 184/042 | 716 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por agotamiento durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123475) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 546 |
| 184/042 | 717 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por agotamiento durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123476) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 546 |
| 184/042 | 718 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por contrato fijo-discontinuo durante el año 2012 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123175) | 547 |
| 184/042 | 719 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por contrato fijo-discontinuo durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123176) | 547 |
| 184/042 | 720 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por contrato fijo-discontinuo durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123177) | 547 |
| 184/042 | 721 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por contrato fijo-discontinuo durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123178) | 547 |
| 184/042 | 722 | Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura | |

Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Núm. 437 8 de abril de 2014 Serie D Pág. 81 prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el año 2012 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123179)..... 547 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno 184/042723 Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123180)..... 547 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno 184/042724 Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123181) ... 547 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) 184/042725 Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123182)...... 547 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno 184/042726 Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas emprendedoras registradas durante el año 2012 en la provincia de Ourense objeto de la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social regulada en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (núm. reg. 123477)..... 548 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) 184/042727 Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas emprendedoras registradas durante el año 2013 en la provincia de Ourense objeto de la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social regulada en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (núm. reg. 123478)..... 550 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) 184/042728 Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el año 2012 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123183)..... 553 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los

Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 82 |
|---------|-----------|---|-----|---------------|
| 18 | 84/042729 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123184) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 553 | |
| 18 | 84/042730 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123185) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 553 | |
| 18 | 84/042731 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123186) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 553 | |
| 18 | 84/042736 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre número de personas emprendedoras registradas durante el año 2012 en la provincia de A Coruña objeto de la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social regulada en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (núm. reg. 123479) | 554 | |
| 18 | 84/042737 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre número de personas emprendedoras registradas durante el año 2013 en la provincia de A Coruña objeto de la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social regulada en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (núm. reg. 123093) | 556 | |
| 18 | 84/042738 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el año 2012 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123480) | 560 | _ |
| 18 | 84/042739 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la | | POCG_10_D_437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|---|-----|
| | | prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123481) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 560 |
| 1 | 184/042740 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123482) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 560 |
| 1 | 184/042741 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123483) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 560 |
| 1 | 184/042746 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el año 2012 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123123) | 560 |
| 1 | 184/042747 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123124) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 560 |
| 1 | 184/042748 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 560 |
| 1 | 184/042749 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123126) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 560 |
| 1 | 184/042750 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por agotamiento durante el año 2012 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123260) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 560 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|--|-----|
| | 184/042751 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por agotamiento durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123261) | 560 |
| • | 184/042752 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por agotamiento durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123262) | 560 |
| • | 184/042753 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por agotamiento durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123263) | 560 |
| • | 184/042754 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por emigración durante el año 2012 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123264) | 560 |
| , | 184/042755 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por emigración durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123265) | 560 |
| • | 184/042756 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por emigración durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123266) | 560 |
| • | 184/042757 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por emigración durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123267) | 560 |
| • | 184/042758 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en el tren por la costa Alicante- | |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | Valencia en la Comunitat Valenciana en el año 2013, así como porcentaje | |
|------------|---|-----|
| | de ejecución (núm. reg. 123187) | 561 |
| 184/042761 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en la construcción de un eje ferroviario meditarráneo en la Comunitat Valenciana en el año 2013 (núm. reg. 122707) | 561 |
| 184/042762 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en el Corredor Mediterráneo en la Comunitat Valenciana en el año 2013 (núm. reg. 122708) | 561 |
| 184/042763 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020 en el año 2013 (núm. reg. 122466) | 561 |
| 184/042766 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en centros penitenciarios en la Comunitat Valenciana en el año 2013 (núm. reg. 122623) | 562 |
| 184/042806 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en desarrollo de las redes sísmicas y geodésicas en la Comunitat Valenciana en el año 2013 (núm. reg. 123484) | 562 |
| 184/042820 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en la Comunitat Valenciana en el año 2013 (núm. reg. 123485) | 563 |
| 184/042821 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por agotamiento durante el año 2012 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123422) | 563 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D N | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 86 |
|-----------|----------|--|-----|----------------|
| 18 | 4/042822 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por agotamiento durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123423) | 563 | |
| 18 | 4/042823 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por agotamiento durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123424) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 563 | |
| 18 | 4/042824 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por agotamiento durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123425) | 563 | |
| 18 | 4/042825 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por emigración durante el año 2012 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123127) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 563 | |
| 18 | 4/042826 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por emigración durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123128) | 563 | |
| 18 | 4/042827 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por emigración durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123129) | 563 | |
| 18/ | 4/042828 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por emigración durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123130) | 563 | D-437 |
| 18 | 4/042829 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José | | 30.05.40.0.437 |

Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

por desempleo por contrato fijo- discontinuo durante el año 2012 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123131) 564 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) 184/042830 Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por contrato fijo- discontinuo durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123132)..... 564 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) 184/042831 Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por contrato fijo- discontinuo durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123133)..... 564 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno 184/042832 Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123134)..... 564 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) 184/042833 Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el año 2012 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123355) 567 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) 184/042834 Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázguez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123356)..... 567 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) 184/042835 Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123357)..... 567 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) 184/042836 Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123358)..... 567 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los

Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

8 de abril de 2014

Serie D Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| _ | 1141111 107 | 0 40 45111 40 2014 | |
|---|-------------|--|-----|
| | 184/042841 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre número de personas emprendedoras registradas durante el año 2012 en la provincia de Lugo objeto de la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social regulada en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (núm. reg. 123486) | 567 |
| | 184/042842 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre número de personas emprendedoras registradas durante el año 2013 en la provincia de Lugo objeto de la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social regulada en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (núm. reg. 122467) | 570 |
| | 184/042844 | Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) sobre prohibición de la caza deportiva o comercial en los Parques Nacionales, especialmente en el de Monfragüe (núm. reg. 124200) | 571 |
| | 184/042847 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre porcentaje de mujeres perceptoras de ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes en la provincia de Ourense desde el año 2010 (núm. reg. 123487) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 572 |
| | 184/042893 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre abono de la deuda en expropiaciones originada como consecuencia de las obras en la autovía T-11 entre las ciudades de Tarragona y Reus, a 31/12/2012 (núm. reg. 122468) | 572 |
| | 184/042894 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre abono de la deuda en expropiaciones originada como consecuencia de la construcción del tramo variante de Tarragona de la A-7, a 31/12/2012 (núm. reg. 122469) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 572 |
| | 184/042895 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre medidas para mejorar la seguridad en la A-7 en el año 2012, entre el punto kilométrico en el que la variante de Tarragona enlaza con la variante de Altafulla y Torredembarra a la altura de la Urbanización de la Punta de la Mora, hasta la rotonda en la que se encuentra la salida de Torredembarra y el enlace con la AP-7 (núm. reg. 122470) | 573 |
| | | | |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 89 |
|---------|-----------|---|-----|-----------------|
| 18 | 84/042896 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre abono de la deuda en expropiaciones originada como consecuencia de la construcción del tramo Tarragona-Hospitalet de la A-7, a 31/12/2012 (núm. reg. 122471) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 573 | |
| 18 | 84/042897 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre abono de la deuda en expropiaciones originada como consecuencia de la construcción del tramo Valls-Montblanc de la A-27, a 31/12/2012 (núm. reg. 122472)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 573 | |
| 18 | 84/042899 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre abono de la deuda en expropiaciones originada como consecuencia de la construcción del tramo Tarragona-El Morell de la A-27, a 31/12/2012 (núm. reg. 123188) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 573 | |
| 18 | 84/042900 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre abono de la deuda en expropiaciones originada como consecuencia de la construcción del tramo El Morell-Valls de la A-27, a 31/12/2012 (núm. reg. 123189)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 574 | |
| 18 | 84/042901 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre abono de la deuda en expropiaciones originada como consecuencia de la construcción del tramo Variante de Valls de la A-27, a 31/12/2012 (núm. reg. 123190) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 574 | |
| 18 | 84/042949 | Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de promover un nuevo sistema de formación para el empleo (núm. reg. 122331) | 574 | |
| 18 | 84/042951 | Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca del estudio presentado por la OCDE sobre la reforma laboral llevada a cabo en España en 2012, así como actuaciones de acuerdo con las propuestas contenidas en el mismo (núm. reg. 122332) | 575 | |
| 18 | 84/042995 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmacu lada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en el control de la regresión de la costa en Valencia en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 123135) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 576 | . BOCG-10-D 437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D N | úm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|-----------|----------|--|-----|
| 184 | 1/042996 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la obras de reposición y conservación del litoral en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 123136) | 576 |
| 184 | 4/042997 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 123137) | 576 |
| 184 | 1/042998 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Valencia en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 123138) | 576 |
| 184 | 1/042999 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la presa de Tous en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 123139) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 576 |
| 184 | 1/043001 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en el saneamiento y depuración del área de la Albufera en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122728) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 577 |
| 184 | 1/043002 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la modernización de las zonas regables del Júcar en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122729) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 577 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 91 |
|---------|------------|--|-----|-------------------|
| | 184/043003 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la ampliación de la capacidad de depuración de agua en Sueca en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122730) | 577 | |
| | | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | | |
| | 184/043004 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la terminación de la reutilización de aguas residuales de la Planta de Pinedo en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122731) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 577 | |
| | 184/043005 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la reutilización de aguas residuales depuradas en la Albufera Sur en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122732) | 577 | |
| | 184/043006 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la modernización del canal Júcar-Turia en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122733) | 577 | |
| | 184/043007 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la gran reparación y automatización del Canal Principal Campo del Turia en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122734) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 577 | |
| | 184/043008 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la reord. infra. hidrúalica de la Huerta en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122735) | 577 | ove BOCC-10-D-437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|---|-----|
| | 184/043009 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122736) | 577 |
| | 184/043010 | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en el acondicionamiento del bajo Turia y nuevo cauce del río en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122737) | 577 |
| | 184/043011 | Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en las infraestructuras de prevención de inundaciones en la cuenca media del río Serpis en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122738) | 577 |
| | 184/043013 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la prevención contra avenidas del barranco de Benimodo en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122739) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 577 |
| | 184/043014 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en el tratamiento terciario y reutilización de las aguas residuales de la depuradora de Xábia en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122740) | 577 |
| | 184/043019 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en el aprovechamiento hidroeléctrico del embalse de Cortes en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122741) | 577 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8 de abril de 2014 Serie D Núm. 437 184/043023 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en el tratamiento y reutilización residuales en Gandía en la provincia de Valencia en el año 577 **2013** (núm. reg. 122742) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) 184/043024 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la desalobración e infraestructuras para la posterior reutilización agrícola de las aguas residuales de la depuradora de Elda-Petrer por los usuarios del Vinalopó en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122743)..... 577 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno 184/043025 Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en el tratamiento terciario y reutilización de las aguas residuales de la depuradora de Oliva en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122744)..... 577 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) 184/043035 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la ref. abastecimiento área metrop.val. y Camp de Morvedre en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122745)..... 577 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) 184/043036 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en el museo de Bellas Artes, Valencia, rehabilitación y ampliación, 5.ª fase, en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122624) 578 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) 184/043038 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en las obras de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Nú | ım. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. |
|------------|---------|---|-----|------|
| | | renovación integral de la sección de pescadería del Mercado Central de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 123210) | 579 | |
| 184/0 | 043039 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la peatonalización de la Plaza Mayor, Miramar (Valencia), en el año 2013 (núm. reg. 123211) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 579 | |
| 184/0 | 043046 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en infraestructuras penitenciarias en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122625) | 579 | |
| 184/0 | 043050 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en el acceso sur al puerto de Gandía (4,8 km) en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122473) | 580 | |
| 184/0 | 043064 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la N-332, variante de la Safor (11,0 km), en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122474) | 580 | |
| 184/0 | 043068 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmacu lada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la N-332, Duplicación, Tramo: Verger-Oliva en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 123191) | 581 | |
| 184/0 | 043070 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y | | |

94

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 95 |
|---------|------------|---|-----|---------|
| | | a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la integración urbana C1 (Silla-Valencia) en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122475) | 581 | |
| | 184/043072 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Valencia en el año 2013 (núm. reg. 123140) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 576 | |
| | 184/043074 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la A-3, Tramo: Chiva- Buñol (Tercer Carril) (9,1 km) en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 123359) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 581 | |
| | 184/043075 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la mejora de la capacidad de la V-31 en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 123360) | 582 | |
| | 184/043077 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en Valencia: Red ferroviaria y estación en el año 2013 (núm. reg. 122476) | 582 | |
| | 184/043078 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmacu lada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en cercanías de Valencia (estudios) en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122477) | 582 | |
| | 184/043080 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y | | |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 96 |
|---------|------------|---|-----|-------------------|
| | | a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020 en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 583 | |
| | 184/043082 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la construcción de un eje ferroviario Mediterráneo en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122709) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 583 | |
| | 184/043083 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en el Corredor Mediterráneo en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122710) | 583 | |
| , | 184/043084 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la línea Xàtiva-Alcoi en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122479) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 584 | |
| | 184/043093 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en reformas de obra civil e instalaciones en la galeria de servicio en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122480) | 584 | |
| , | 184/043108 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la V-21, Tramo: Carraixet-Puzol (tercer carril) (14,5 km) en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122481) | 584 | 2871 |
| | 184/043109 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen | | we. ROCG_40_D_437 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 97 |
|---------|------------|---|-----|-------------|
| | | Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en el Museo Nacional de Cerámica en Valencia, 2.ª Fase, en el año 2013 (núm. reg. 122626) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 585 | |
| | 184/043110 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en la seguridad de personas e instalaciones en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122482) | 585 | |
| | 184/043111 | Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) sobre inversiones en el refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 122746) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 577 | |
| | 184/043115 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) sobre aumento de los peajes aprobado por el Ministerio de Fomento para el 2014 (núm. reg. 122333) | 585 | |
| | 184/043116 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) sobre opinión del Gobierno sobre la sanción disciplinaria al Coordinador de Operaciones del Aeropuerto de Palma de Mallorca por notificar sobre un suceso de seguridad operacional, así como sobre la incidencia en la imagen de AENA de sus actuaciones en asuntos de seguridad operacional (núm. reg. 122334) | 586 | |
| | 184/043117 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre negociaciones de libre asociación UE-USA (núm. reg. 122335) | 587 | |
| | 184/043120 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre fase en que se encuentra el estudio de las infraestructuras ferroviarias de cercanías para Zaragoza y su área de influencia, así como fecha prevista para su finalización (núm. reg. 122483) | 588 | .G-10-D-437 |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| D Num. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|------------|--|-----|
| 184/043121 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre número de billetes del servicio combinado AVE-cercanías que se utilizan en la estación de Delicias de Zaragoza desde la puesta en marcha del mismo, así como estaciones de cercanías a las que se han dirigido los usuarios del servicio combinado AVE-cercanías en Zaragoza y estaciones de cercanías desde las que ha accedido hasta la estación de Zaragoza-Delicias por parte de los usuarios del citado servicio combinado (núm. reg. 122627) | 588 |
| 184/043127 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre criterio del Gobierno a la hora de aplicar el sacrificio de 170 vacas de una explotación de su propiedad afectadas por tuberculosis en Soria, así como medidas previstas para atender las peticiones de la denominada Asociación Cabaña Real de Carreteros relativas a la preservación de la raza vacuna «negra serrana» (núm. reg. 122336) | 590 |
| 184/043129 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre tasas judiciales por recaudación en Aragón en los últimos cinco años (núm. reg. 122821) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 591 |
| 184/043132 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre actuaciones para conseguir una mejora en la oferta ferroviaria entre Zaragoza y Huesca tras la falta de plazas en los 596 que se ha detectado en algunas franjas horarias y en días concretos (núm. reg. 122628) | 591 |
| 184/043152 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación del número de beneficiarios de la Ley de dependencia, desde noviembre de 2011 (núm. reg. 122544) | 592 |
| 184/043153 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación del número de ayudas de la Ley de dependencia, desde noviembre de 2011 (núm. reg. 122545) | 592 |
| 184/043155 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión realizada durante el año 2013 en materia de trenes de cercanías (núm. reg. 122484). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 592 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

| 184/043158 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión realizada durante el año 2013 en puertos (núm. reg. 122629) | 592 |
|------------|--|-----|
| 184/043160 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión realizada desde noviembre de 2011 en mejora del firme de las carreteras nacionales (núm. reg. 122630) | 594 |
| 184/043164 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre relación actual de puntos negros de tráfico en la red de carreteras nacionales (núm. reg. 122631) | 596 |
| 184/043165 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre cantidad pagada por el Gobierno para compensar los daños del incendio que tuvo lugar en agosto de 2012 en la Costa del Sol malagueña (núm. reg. 123094) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 597 |
| 184/043166 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre cantidad pagada por el Gobierno para compensar los daños de las inundaciones que azotaron a la provincia de Málaga a finales de 2012 (núm. reg. 122632) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 597 |
| 184/043167 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación del número de coches de polícia desde noviembre de 2011 (núm. reg. 123361) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 598 |
| 184/043169 | Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) y a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión realizada por el Gobierno en materia de saneamiento integral en el año 2013 (núm. reg. 122485) | 600 |
| 184/043178 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) sobre número de centros de control de tráfico en las Comunidades Autónomas (núm. reg. 123212) | 601 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 100 |
|---------|------------|---|-----|--------------|
| | 184/043185 | Autor: Gobierno Contestación a don Eloy Suárez Lamata (GP) sobre variación del número de alumnos universitarios en la Universidad de Zaragoza desde el año 2004 hasta el año 2013 (núm. reg. 123213) | 602 | |
| | 184/043190 | Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Molinero Hoyos (GP) y a doña Irene Moreno Felipe (GP) sobre número de personas puestas a disposición judicial por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Albacete en los años 2011 a 2013, a consecuencia de hurtos o robos profucidos en el medio rural (núm. reg. 123214) | 602 | |
| | 184/043191 | Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Molinero Hoyos (GP) y a doña Irene Moreno Felipe (GP) sobre número de denuncias presentadas en la provincia de Albacete, en Castilla-La Mancha y en España en los años 2012 y 2013, en materia de hurtos o robos en explotaciones agrícolas o ganaderas (núm. reg. 122921) | 602 | |
| | 184/043234 | Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre consecuencias que tendrá la nueva tasa de seguridad aérea que habrán de pagar los usuarios sobre la pérdida de competitividad de nuestros aeropuertos (núm. reg. 123875) | 603 | |
| | 184/043251 | Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre consecuencias que prevé el Ministerio de Fomento para la caída de la inversión pública en infraestructuras de transporte en lo que va de ejercicio 2013 (núm. reg. 123876) | 603 | |
| | 184/043252 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) sobre razones para que el Gobierno no tenga disponible y acordado con las Comunidades Autónomas un sistema de valoración de los pesos relativos de cada uno de los indicadores de evaluación del Plan Anual de Políticas de Empleo (PAPE) para 2013 (núm. reg. 123877) | 604 | |
| | 184/043253 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) sobre evaluación de las políticas de empleo de 2013 (núm. reg. 123878) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 323, de 17 de septiembre de 2013, núm. | 604 | OCG-10-D-437 |

expte. 181/001213.)

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | 14u111. 457 | o de abili de 2014 | |
|---|-------------|--|-----|
| • | 184/043255 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) sobre número de contratos de apoyo a emprendedores celebrados entre el 12 de febrero de 2012 y 31 de mayo de 2012 que continúan en vigor (núm. reg. 123897) | 604 |
| | 184/043261 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) sobre opinión del Gobierno acerca de la necesidad de reconocer el trabajo de los profesionales sanitarios que garantizan la salud de las mujeres (núm. reg. 123879) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 333, de 1 de octubre de 2013, núm. expte. 181/001244.) | 605 |
| • | 184/043262 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) sobre importancia que da el Gobierno al trabajo de los profesionales que trabajan para garantizar la salud de las mujeres (núm. reg. 123880) | 605 |
| • | 184/043265 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) sobre opinión del Gobierno acerca de si los profesionales sanitarios deben tomar las decisiones sobre el número de hijos que desean tener las mujeres (núm. reg. 123881) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 333, de 1 deoctubrede 2013, núm. expte. 181/001248.) | 605 |
| • | 184/043274 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) sobre compromiso del Gobierno para el mantenimiento en 2014 y en futuros ejercicios económicos de la bonificación al transporte para los residentes en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla (núm. reg. 123882) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 342, de 15 de octubre de 2013, núm. expte. 181/001269.) | 606 |
| • | 184/043276 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) sobre acciones del Gobierno para abrir los aeropuertos canarios a las compañías de terceros países para que puedan realizar tráficos de quinta libertad, al margen de los acuerdos bilaterales (núm. reg. 123883) | 606 |
| • | 184/043279 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) sobre previsiones sobre la fecha para el traspaso a Canarias de las competencias en materia de helipuertos y aeropuertos regionales (núm. reg. 123884) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 342, de 15 de octubre de 2013, núm. expte. 181/001274.) | 607 |

8 de abril de 2014

Serie D Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| ie D. Nuill. 437 | o de abili de 2014 | |
|------------------|--|-----|
| 184/043282 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre cierre del | |
| | cuartel de la Guardia Civil del Ayuntamiento de Forcarei en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123885) | 607 |
| 184/043284 | Autor: Gobierno Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) sobre coste que, en términos de PIB, tienen para nuestro país, los recortes que está llevando a cabo en materia de lucha contra la violencia de género (núm. reg. 123886) | 608 |
| 184/043309 | Diputados», serie D, núm. 345, de 18 de octubre de 2013, núm. expte. 181/001296.) Autor: Gobierno | |
| | Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre opinión del Ministerio de Fomento acerca de la existencia en el tramo de la carretera N-640, concretamente en el tramo de curvas a la altura de Reguengo (Godos-Caldas de Reis), de un serio problema de seguridad vial que requiere de actuaciones urgentes para su solución (núm. reg. 123887) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 370, de 4 de diciembre de 2013, núm. expte. 181/001384.) | 608 |
| 184/043311 | Autor: Gobierno Contestación a don Odón Elorza González (GS) sobre fecha de licitación y coste de la obra correspondiente a la plataforma del tramo entre Valladolid y Burgos (núm. reg. 122633) | 609 |
| 184/043314 | Autor: Gobierno Contestación a don Odón Elorza González (GS) sobre fecha prevista para licitar la obra de la nueva vía entre Burgos y Miranda y solución técnica de la misma (núm. reg. 122878) | 609 |
| 184/043315 | Autor: Gobierno Contestación a don Odón Elorza González (GS) sobre fecha prevista para licitar las obras de la plataforma del AVE para el tramo Burgos-Vitoria, así como plazo de ejecución (núm. reg. 122634) | 609 |
| 184/043320 | Autor: Gobierno Contestación a don Odón Elorza González (GS) sobre coste, plazo de ejecución y fecha de finalización de la instalación de un tercer hilo o rail en el tramo ferroviario Astigarraga-San Sebastián-Irún para reutilizar las vías convencionales existentes y adaptarlas al ancho europeo UIC (núm. reg. 122635) | 609 |
| | Diputados», serie D, núm. 370, de 4 de diciembre de 2013, núm. | |

expte. 181/001413.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|-----------|---|-----|
| 1 | 84/043323 | Autor: Gobierno Contestación a don Odón Elorza González (GS) sobre criterios utilizados para fijar las prioridades establecidas en el desconocido documento final del PITVI de cara a la hora de planificar las inversiones para las líneas de AVE en España durante los próximos cuatro años (núm. reg. 123888) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 370, de 4 de diciembre de 2013, núm. expte. 181/001416.) | 610 |
| 1 | 84/043327 | Autor: Gobierno Contestación a don Odón Elorza González (GS) sobre solución técnica y trazado elegidos para la conexión en AVE de la Y vasca desde Vitoria con Pamplona para enlazar con el Corredor del Mediterráneo (núm. reg. 123889) | 610 |
| 1 | 84/043335 | Autor: Gobierno Contestación a don Odón Elorza González (GS) sobre actuaciones pendientes de proyecto y de concurso de licitación por parte de ADIF en la denominada red de la Y vasca (núm. reg. 122636) | 610 |
| 1 | 84/043340 | Autor: Gobierno Contestación a don Odón Elorza González (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria en 2013 en los tramos de obra adjudicados por ADIF en la red ferroviaria de la Y vasca (núm. reg. 122637) | 611 |
| 1 | 84/043344 | Autor: Gobierno Contestación a doña Isabel Sánchez Robles (GV-EAJ-PNV) sobre ejecución presupuestaria real de la partida con Código de Proyecto 2005 y de signatura LAV Vitoria-Bilbao-San Sebastián incluido estaciones, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013, a fecha 13/11/2013 (núm. reg. 122638) | 612 |
| 1 | 84/043404 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don José Alberto Martín-Toledano Suárez (GP) y a doña Rosa María Romero Sánchez (GP) sobre número de contratos de emprendedores realizados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde la entrada en vigor de la última Ley de Reforma Laboral (núm. reg. 122922) | 612 |
| 1 | 84/043406 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don José Alberto Martín-Toledano Suárez (GP) y a doña Rosa María Romero Sánchez (GP) sobre número de contratos de emprendedores realizados en la | |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 104 |
|---------|------------|---|-----|----------------|
| | | provincia de Ciudad Real desde la entrada en vigor de la última Ley de Reforma Laboral (núm. reg. 122923) | 612 | |
| | 184/043407 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don José Alberto Martín-Toledano Suárez (GP) y a doña Rosa María Romero Sánchez (GP) sobre número de actuaciones llevadas a cabo por los equipos ROCA en el medio rural en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 122924) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 612 | |
| | 184/043408 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don José Alberto Martín-Toledano Suárez (GP) y a doña Rosa María Romero Sánchez (GP) sobre número de actuaciones llevadas a cabo por los equipos ROCA en el medio rural en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 122925) | 612 | |
| | 184/043409 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2012 (núm. reg. 123426) | 613 | |
| | 184/043410 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de denuncias presentadas por violencia de género en la provincia de Ciudad Real desde la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género (núm. reg. 123488) | 613 | |
| | 184/043411 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de prestaciones por viudedad en la provincia de Ciudad Real en los últimos cinco años (núm. reg. 122926) | 614 | |
| | 184/043412 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de prestaciones por viudedad en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 122927) | 614 | |
| | 184/043413 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de prestaciones por viudedad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 122928) | 614 | 20.C2.40.D.437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Nú | úm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 105 |
|------------|---------|--|-----|---------------|
| 184/ | /043414 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de prestaciones por orfandad en la provincia de Ciudad Real en los últimos cinco años (núm. reg. 122929) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 615 | |
| 184/ | /043415 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de prestaciones por orfandad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los últimos cinco años (núm. reg. 122930) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 615 | |
| 184 | /043416 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de prestaciones por orfandad en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 122931)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 614 | |
| 184 | /043417 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de prestaciones por orfandad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 122932) | 614 | |
| 184 | /043418 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Ciudad Real en los últimos cinco años (núm. reg. 123427) | 613 | |
| 184 | /043419 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias presentadas por violencia de género en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 123489) | 613 | |
| 184/ | /043420 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de denuncias presentadas por violencia de género en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha desde la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género (núm. reg. 123490) | 613 | |
| 184 | /043421 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias presentadas por violencia de género en la provincia de Ciudad Real en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 123491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D. núm 397 de 5 de febrero de 2014.) | 613 | 00.6-10-0-437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|---|-----|
| | 184/043422 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los últimos cinco años (núm. reg. 123428)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 613 |
| | 184/043424 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) sobre informe sobre la evolución de las actividades de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) y sobre los elementos fundamentales de su situación económico-financiera correspondiente al primer semestre de 2013 (núm. reg. 124197)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.) | 615 |
| | 184/043456 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto «BRIVIESCA N.E.J», en la provincia de Burgos, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123362) | 616 |
| | 184/043457 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria de la Sección 13, en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123363) | 616 |
| | 184/043459 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto «Eliminación de la barrera ferroviaria», en Burgos, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123389) | 616 |
| | 184/043460 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «N-I Variante de Santa María de Ribarredonda (4,2 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123364) | 617 |
| | 184/043461 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «N-l Variante de Monasterio de Rodilla (4,5 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123365) | 617 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 6 D Nulli. 437 | o de abili de 2014 | |
|----------------|---|-----|
| 184/043462 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «N-I Rubena-Fresno de Rodilla (5,8 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123366) | 617 |
| 184/043463 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «N-232 Oña-Valdenoceda (18,1 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123367) | 617 |
| 184/043464 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «N-I Variante Monasterio de Rodilla-Cubo de Bureba (28,6 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123390) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 618 |
| 184/043465 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-73 Tramo: Quintanilla-Quintanaortuño (9,8 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123391) | 618 |
| 184/043466 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-73 Tramo: Santa Cruz del Tozo-Pedrosa de Valdelucio (14,3 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123368) | 618 |
| 184/043467 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-73 Tramo: Montorio-Santa Cruz del Tozo (17,1 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 122486) | 619 |
| 184/043468 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-11 Tramo: Castillo de la Vega-L.P. de Valladolid (14 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123369) | 619 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 108 |
|---------|------------|--|-----|-------------|
| | 184/043469 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-73 Tramo: Quintanaortuño-Montorio (11,7 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123392) | 619 | |
| | 184/043470 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-12 Tramo: Villamayor del Río-Villafranca de los Montes de Oca (14,8 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123370) | 620 | |
| | 184/043471 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-12 Tramo: Villafranca de los Montes de Ocalbeas de Juarros (23,5 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123371) | 620 | |
| | 184/043472 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-12 Tramo: Ibeas de Juarros-Burgos (7 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123372) | 620 | |
| | 184/043473 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y Vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales)», en la Sección 17, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 122487) | 621 | |
| | 184/043474 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto «Actuaciones de Seguridad Vial», en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123393) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 621 | |
| | 184/043476 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el «Corredor de alta velocidad Mediterráneo-Cantábrica (Estudios)» en la provinciada Burgos incluido en los | | , , , |

Cantábrico (Estudios)», en la provinciade Burgos, incluido en los

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 109 |
|---------|------------|--|-----|-------------|
| | | Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 122488) | 621 | |
| | 184/043477 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «Concesión de la A-1 Santo Tomé del Puerto-Burgos», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 122711) | 622 | |
| | 184/043478 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el «Abono de expropiaciones, obligaciones de ejercicios anteriores» relativo a la Sección 17, en la provincia de Burgos, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 122712) | 622 | |
| | 184/043479 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «Regulación del Arlanza en Burgos», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 122747) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 622 | |
| | 184/043480 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el «Acondicionamiento de los cauces de C. Duero en Burgos», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 122748) | 622 | |
| | 184/043481 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el «Plan de Presas, Mantenimiento y Conservación en Burgos», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 122749) | 622 | |
| | 184/043482 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el «Plan Nacional de Calidad de Aguas. Protocolo de la Junta de Castilla-León», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 122750) | 622 | 4 |
| | 184/043483 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «Rehabilitación del Teatro Salón Apolo en Miranda | | CG_10-D_437 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | de Ebro (Burgos)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 122489) | 623 |
|------------|---|-----|
| 184/043491 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el proyecto «Planta de Biogás relativo a la entidad Sociedad Estatal de Participaciones Ind. (SEPI)», en la provincia de Burgos, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123394) | 623 |
| 184/043492 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el proyecto «Cabecera del río Riaza (Terciarias) (Burgos-Segovia)», en la provincia de Burgos, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123373) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 623 |
| 184/043493 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el proyecto «(0024) Clave: 43-BU-3930, Expediente 20071010-C Ronda Noroeste de Burgos. Tramo: Quintanadueñas-Villatora-Villimar», en la provincia de Burgos, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 123395) | 624 |
| 184/043494 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el proyecto «(0063) Clave: 12-BU-4110.B, Expediente 20091009-C Autovía del Duero A-11: Semienlace de Langa», en la provincia de Burgos, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 122490) | 624 |
| 184/043495 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el proyecto «A-73 Autovía de Burgos-Aguilar de Campoo. Tramo: Quintanilla Vi- var-Quintanaortuño», en la provincia de Burgos, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 122491) | 624 |
| 184/043496 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el proyecto «BRIVIESCA N.E.J.», en la provincia de Burgos, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123374) | 616 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 111 |
|---------|------------|---|-----|----------|
| • | 184/043498 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el proyecto de la Sección 17 «Eliminación de la barrera ferroviaria», en la provincia de Burgos, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123396) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 625 | |
| | 184/043500 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-11 Variante de Aranda de Duero (15,16 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 122822) | 625 | |
| • | 184/043501 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «N-I Variante de Santa María de Ribarredonda (4,2 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123375) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 617 | |
| • | 184/043502 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «N-I Monasterio de Rodilla (4,5 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 122492) | 625 | |
| • | 184/043503 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «N-I Rubena-Fresno de Rodilla (5,8 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 122493) | 626 | |
| • | 184/043504 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «N-232 Oña-Valdenoceda (18,1 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123397) | 626 | |
| • | 184/043505 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «Circunvalación de Burgos. Ronda de Noroeste (Quintanadueñas-Villatoro-Villimar) (16,5 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123398) | 626 | 767 (10) |

8 de abril de 2014

Serie D Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/043506 | Autor: Gobierno | |
|------------|---|----------|
| | Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-1 Conexión entre N-I y BU-740. Penetración Polígono de Bayas (1,8 km)», en Miranda de Ebro, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123376) | 627 |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 5 |
| 184/043507 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «N-I Variante Monasterio de Rodilla-Cubo de Bureba (28,6 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123399) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 627 |
| 184/043510 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-73 Tramo: Montorio-Santa Cruz del Tozo (17,1 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123400)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 627 |
| 184/043511 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-73 Tramo: Santa Cruz del Tozo- Pedrosa de Valdelucio (14,3 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123401) | 627 |
| 184/043512 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-11 Tramo: Castillo de la Vega-L.P. de Valladolid (14 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123402) | 628 |
| 184/043513 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-73 Tramo: Quintanaortuño-Montorio (11,7 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123403) | 628 |
| 184/043515 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-12 Tramo: Villamayor del Río-Villafranca de los Montes de Oca (14,8 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123404) | 628 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437

| ie D Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 113 |
|---------------|--|-----|------------------|
| 184/043516 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-12 Tramo: Villafranca de los Montes de Ocalbeas de Juarros (23,5 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123405) | 629 | |
| 184/043517 | , | 629 | |
| 184/043521 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-11 Variante de Langa de Duero-Variante de Aranda de Duero (21,4 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 122494) | 629 | |
| 184/043522 | • | 630 | |
| 184/043523 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el «Convenio con ADIF para la Administración de las Infraestructuras de titularidad estatal», en la provincia de Burgos, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 122496) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 630 | |
| 184/043524 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «Concesión de la A-1 Santo Tomé del Puerto-Burgos», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123407) | 630 | |
| 184/043526 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «Nueva sede del Archivo Histórico provincial de Burgos», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 122497) | 631 | e. ROCG-10-D-437 |

Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

8 de abril de 2014

Serie D Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| rie D Num. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|----------------|--|-----|
| 184/043527 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «Nueva sede B.P.E. en Burgos», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123377) | 631 |
| 184/043528 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «Regulación del Arlanza en Burgos», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 122751) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 622 |
| 184/043529 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el «Acondicionamiento de los cauces de C. Duero en Burgos», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 122752) | 622 |
| 184/043530 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el «Plan de Presas, Mantenimiento y Conservación en Burgos», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 122753) | 622 |
| 184/043531 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el «Plan Nacional de Calidad de Aguas. Protocolo de la Junta de Castilla-León», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 122754) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 622 |
| 184/043532 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «Rehabilitación del Teatro Salón Apolo en Miranda de Ebro (Burgos)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123215) | 631 |
| 184/043533 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el proyecto «LAV Valladolid-Burgos-Vitoria incluido estaciones», en la provincia de Burgos, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123216) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 631 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| ne B Num. 437 | o de abili de 2014 | |
|---------------|---|-----|
| 184/043534 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para el proyecto «Expropiación de terrenos. Burgos, relativa a la Entidad AENA», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123408) | 632 |
| 184/043538 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria para la «A-73 Tramo: Pedrosa de Valdelucio-Bascones de Valdivia (11,95 km)», en la provincia de Burgos, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 123217) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 632 |
| 184/043539 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre evolución del número de inmigrantes que han obtenido permiso de residencia en la provincia de Burgos desde enero del año 2012 hasta agosto del año 2013 (núm. reg. 123218) | 632 |
| 184/043540 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre evolución del número de inmigrantes que han obtenido permiso de residencia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde enero del año 2012 hasta agosto del año 2013 (núm. reg. 123219) | 632 |
| 184/043541 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre ciudadanos de la provincia de Burgos que percibieron la ayuda del Plan Prepara durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 123220) | 634 |
| 184/043554 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de trabajadores en paro en la provincia de Ourense que no pudieron acceder al subsidio para mayores de 55 años en el año 2013, una vez agotada la prestación por desempleo (núm. reg. 123221) | 634 |
| 184/043555 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas en paro en la provincia de Ourense que no cobraron ningún tipo de prestación en diciembre de 2013 (núm. reg. 123222) | 635 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|------------------|---|-----|
| 184/043557 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de cuidadores familiares de personas dependientes que cotizan a la Seguridad Social con fecha 01/12/2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123378) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 635 |
| 184/043558 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de cuidadores familiares de personas dependientes que cotizan a la Seguridad Social con fecha 01/12/2013 en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 123379) | 635 |
| 184/043567 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de alumnos matriculados en centros de bachillerato de la provincia de Ourense (núm. reg. 123223) | 635 |
| 184/043572 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre variación de la plantilla de trabajadores de RENFE con base en Galicia desde el 01/01/2011 (núm. reg. 123409) | 636 |
| 184/043574 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre inversión realizada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITSA) en Ourense en el año 2013 (núm. reg. 123410) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 636 |
| 184/043576 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre inversión realizada por ADIF en materia de estaciones en la provincia de Ourense en el año 2013 (núm. reg. 122713) | 636 |
| 184/043577 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre ejecución de los créditos presupuestarios destinados a conservación y explotación de carreteras en la provincia de Ourense en el año 2013 (núm. reg. 122823) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 636 |
| 184/043580 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas en situación de dependencia en Galicia que han registrado su solicitud para ser beneficiarias del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y se encuentran a la espera de recibir dictamen (núm. reg. 123380) | 637 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|--|-----|
| | 184/043583 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas en situación de dependencia de Galicia que se están beneficiando de la prestación por cuidados en el entorno familiar (núm. reg. 123381) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 637 |
| | 184/043595 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de bajas de funcionarios u otro tipo de trabajadores producidas en el Centro Penitenciario de Pereiro Aguiar durante 2013 y número de las que se han cubierto (núm. reg. 123045) | 409 |
| | 184/043596 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de bajas de funcionarios u otro tipo de trabajadores producidas en el Centro Penitenciario de Pereiro Aguiar durante 2012 y número de las que se han cubierto (núm. reg. 123046) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 409 |
| | 184/043598 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de autónomos menores de 30 años en la provincia de Ourense (núm. reg. 122594) | 409 |
| | 184/043615 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre contratos indefinidos realizados a personas con discapacidad (núm. reg. 123224) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 637 |
| | 184/043617 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de centros especiales de empleo de inciativa social existentes en España (núm. reg. 123225) | 642 |
| | 184/043618 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de centros especiales de empleo de inciativa privada existentes en España (núm. reg. 123226) | 642 |
| , | 184/043633 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre multas impuestas a los vecinos de Bande (Ourense) (núm. reg. 123382) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 644 |
| , | 184/043652 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad de dinero certificada en los meses de enero y febrero de 2013 en el tramo de autovía | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|---|-----|
| | | A-15 en el tramo desde final de Variante de Ágreda y tramo aragonés en la provincia de Soria (núm. reg. 122714) | 645 |
| | 184/043653 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad de dinero certificada en los meses de enero y febrero de 2013 en el tramo de autovía A-15 en el tramo Villar del Campo- Variante de Ágreda en la provincia de Soria (núm. reg. 122824) | 645 |
| | 184/043654 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad de dinero certificada en los meses de enero y febrero de 2013 en el tramo de autovía A-15 en el tramo Fuensaúco-Villar del Campo en la provincia de Soria (núm. reg. 122715) | 645 |
| | 184/043656 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad de dinero certificada en los meses de enero y febrero de 2013 en el tramo de autovía A-15 tramo Radona-Medinaceli en la provincia de Soria (núm. reg. 122716) | 646 |
| | 184/043657 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad de dinero certificada en los meses de enero y febrero de 2013 en el tramo de autovía A-15 tramo Almazán-Sauquillo del Campo en la provincia de Soria (núm. reg. 122717) | 646 |
| | 184/043659 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre certificación de la obra ejecutada en el mes de enero 2013 en los tramos de autovía A-15 Almazán y Sauquillo en la provincia de Soria (núm. reg. 122718)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 646 |
| | 184/043663 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre certificación de la obra ejecutada en el mes de diciembre de 2012 en el tramo de autovía A-15 entre Radona y Medinaceli en la provincia de Soria (núm. reg. 122719) | 646 |
| | 184/043664 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre certificación de la obra ejecutada en el mes de diciembre de 2012 en el tramo de autovía A-15 Almazán y Sauquillo en la provincia de Soria (núm. reg. 122720)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D. núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 647 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. | . 437 | 8 de abril de 2014 | |
|--------------|-------|--|-----|
| 184/04 | 3702 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre volumen de exportaciones y evolución desde el año 2010 (núm. reg. 123047) | 647 |
| 184/04 | 3708 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad de empleos existentes en la provincia de Soria en noviembre de 2011 (núm. reg. 123383) | 648 |
| 184/04 | 3709 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad de cotizantes a la Seguridad Social existentes en la provincia de Soria en noviembre de 2011 (núm. reg. 123411) | 648 |
| 184/04 | 3710 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre número de empleos destruidos en la provincia de Soria desde noviembre de 2011 (núm. reg. 123384) | 648 |
| 184/04 | 3778 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión en cultura durante 2013 (núm. reg. 123268) | 649 |
| 184/04 | 3784 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación del número de becas Séneca en los cursos 2011/2012 y 2012/2013 (núm. reg. 123227) | 649 |
| 184/04 | 3785 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación del número de becas Erasmus en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, así como previsiones para el curso 2013/2014 (núm. reg. 122498) | 651 |
| 184/04 | 3786 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre cantidad que destina al mes cada comunidad autónoma por alumno de Erasmus (núm. reg. 123228) | 653 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/043787 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación de la cuantía media de las becas universitarias en los cursos 1996/1997 | |
|------------|--|-----|
| | a 2012/2013 (núm. reg. 123229) | 653 |
| 184/043790 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre emigrantes retornados a los que ha mandado cartas el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 122499) | 655 |
| 184/043807 | Autor: Gobierno Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) sobre número de inmigrantes menores que han ingresado en centros de acogida durante los años 2011 a 2013 en la provincia de Almería (núm. reg. 123230)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 655 |
| 184/043808 | Autor: Gobierno Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) sobre número de inmigrantes en situación irregular que han entrado durante los años 2010 a 2013 a bordo de pateras en la provincia de Almería (núm. reg. 123231) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 656 |
| 184/043810 | Autor: Gobierno Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) sobre índice de criminalidad de la provincia de Segovia en los nueve primeros meses de 2011 a 2013 (núm. reg. 122825) | 656 |
| 184/043811 | Autor: Gobierno Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) sobre ejecución de la nueva biblioteca pública de Segovia (núm. reg. 123232) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 656 |
| 184/043827 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) sobre número de personas que acogieron al periodo de reflexión que establece la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en los periodos 2009 a 2013 (núm. reg. 123385) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 657 |
| 184/043868 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre tramos en construcción de la Autovía del Cantábrico en las Comunidades Autónomas de Cantabria, Asturias y Galicia (núm. reg. 122826)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 657 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 121 |
|---------|------------|--|-----|---------------|
| | 184/043874 | Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) sobre comunicación del caso de don Teófilo Alcorisa Monleón desde el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU (núm. reg. 124201) | 658 | |
| | 184/043886 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez durante el año 2012 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123269) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 659 | |
| | 184/043887 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123270) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 659 | |
| | 184/043888 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123271) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 659 | |
| | 184/043889 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123272) | 659 | |
| | 184/043893 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez durante el año 2012 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123273) | 659 | |
| , | 184/043894 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123274) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 659 | 37 |
| , | 184/043895 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas que han dejado de | | ROCG-10-D-437 |

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| e D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 122 |
|-----|------------|--|-----|-------------|
| | | recibir la prestación por desempleo por invalidez durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123275) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 659 | |
| • | 184/043896 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 123276) | 659 | |
| • | 184/043897 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez durante el año 2012 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123277) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 660 | |
| • | 184/043898 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123278) | 660 | |
| | 184/043899 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123279) | 660 | |
| , | 184/043900 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Lugo (núm. reg. 123280) | 660 | |
| • | 184/043903 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre importe de las ayudas concedidas en los años 2008 a 2012 para la integración laboral de las personas con discapacidad, en el marco de la política de apoyo a la creación de empleo en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 122500) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 660 | |
| | 184/043908 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a don José Blanco López (GS) sobre importe de las ayudas concedidas en los años 2008 | | CG-10-D-437 |

a 2012 para la integración laboral de las personas con discapacidad, en el

Serie D Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| ie D Núm. | 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 123 |
|-----------|------|--|-----|---------------|
| | | marco de la política de apoyo a la creación de empleo en la provincia de Lugo (núm. reg. 123301) | 661 | |
| 184/043 | 3913 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre importe de las ayudas concedidas en los años 2008 a 2012 para la integración laboral de las personas con discapacidad, en el marco de la política de apoyo a la creación de empleo en la provincia de Ourense (núm. reg. 123302) | 662 | |
| 184/043 | 3916 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS), a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre resultado del Balance de la Estrategia Global de Acción para el Empleo de Personas con Discapacidad 2008-2012 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123303) | 663 | |
| 184/043 | 3918 | Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS), a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre importe de las ayudas concedidas en los años 2008 a 2012 para la integración laboral de las personas con discapacidad, en el marco de la política de apoyo a la creación de empleo en la provincia de A Coruña (núm. reg. 123304) | 664 | |
| 184/043 | 3921 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por emigración durante el año 2012 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123281) | 665 | |
| 184/043 | 3922 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas quehan dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por emigración durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123282) | 665 | |
| 184/043 | 3923 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por emigración durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123283) | 665 | BOCG-10-D-437 |
| | | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», sorio D. púm. 403 do 13 do febraro do 2014.) | | e. W |

Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

| Serie D Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 124 |
|------------------|--|-----|--------------------|
| 184/043924 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por emigración durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123284) | 665 | |
| 184/04392 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por contrato fijo-discontinuo durante el año 2012 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123285) | 665 | |
| 184/043920 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por contrato fijo-discontinuo durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123286) | 665 | |
| 184/043927 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por contrato fijo-discontinuo durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123287) | 665 | |
| 184/043928 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por contrato fijo-discontinuo durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123288) | 665 | |
| 184/043929 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por agotamiento durante el año 2012 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123289) | 666 | |
| 184/043936 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo | | even BOCG 40 D 432 |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| - D | 14uiii. 457 | 0 de abili de 2014 | |
|----------------|-------------|---|-----|
| | | por colocación por agotamiento durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123290) | 666 |
| , | 184/043931 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por agotamiento durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123291) | 666 |
| , | 184/043932 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por agotamiento durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123292) | 666 |
| , | 184/043933 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas emprendedoras registradas durante el año 2012 en la provincia de Pontevedra que han sido objeto de la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social (núm. reg. 123305) | 666 |
| , | 184/043934 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas emprendedoras registradas durante el año 2013 en la provincia de Pontevedra que han sido objeto de la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social (núm. reg. 123306) | 666 |
| , | 184/043939 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas quehan dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez el año 2012 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123293) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 666 |
| | 184/043940 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez el primer trimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123294) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 666 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 126 |
|---------|------------|---|-----|---------------|
| | 184/043941 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123295) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 666 | |
| | 184/043942 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123296) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los | 666 | |
| | 184/043943 | Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre | | |
| | | número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el año 2012 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123297) | 667 | |
| | 184/043944 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123298) | 667 | |
| | 184/043945 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123299) | 667 | |
| | 184/043946 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 123300) | 667 | 4 |
| | 184/043950 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) sobre expedientes disciplinarios abiertos en la | | POCG-10-D-437 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | Guardia Civil durante los años 2012 y 2013 y sanciones impuestas (núm. reg. 123307) | 667 |
|------------|---|-----|
| 184/044011 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre inversiones en infraestructuras penitenciarias de la provincia de Castellón en 2013 (núm. reg. 122501) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 668 |
| 184/044012 | Autor: Gobierno Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) sobre número de demandas tramitadas en diversos juzgados de la provincia de León en los años 2011 a 2013 (núm. reg. 122552) | 668 |
| 184/044040 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en la modernización de regadíos SAT San Enrique en la provincia de Alicante (núm. reg. 122879) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 669 |
| 184/044041 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en la modernización de regadíos C.R. Riegos de Levante margen izquierda (3I-FAE I) en la provincia de Alicante (núm. reg. 122880) | 669 |
| 184/044059 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en la N-332 Benisa (Norte)-Ondara (Sur) (16,0 km) en la provincia de Alicante (núm. reg. 122827) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 669 |
| 184/044060 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en la N-332 Variante de Benisa (4,00 km) en la provincia de Alicante (núm. reg. 122828) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 669 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. 43 | 8 de abril de 2014 | Pág. ′ |
|-----------------|--|--------|
| 184/04406 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en la A-7 Tercer carril, tramo: Monteagudo- Orihuela en la provincia de Alicante (núm. reg. 122639) | 670 |
| 184/04406 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en la N-332 Tramo: Pilar de la Horadada-Torrevieja en la provincia de Alicante (núm. reg. 122640) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 670 |
| 184/04406 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en el acceso al aeropuerto de Alicante. Tramo: N-332-A-70 (4,5 km) en la provincia de Alicante (núm. reg. 122829) | 670 |
| 184/04406 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en la N-332 Variante de Altea (4,0 km) en la provincia de Alicante (núm. reg. 122830) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) | 671 |
| 184/04406 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en el Plan de Ampliación y Modernización Aeropuerto de Alicante-Altet (núm. reg. 122563) | 671 |
| 184/04407 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en la estaciones de AVE en Villena y provisional de Alicante en la provincia de Alicante (núm. reg. 122566) | 671 |
| 184/04407 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia | |

Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Núm. 437 8 de abril de 2014 Serie D Pág. 129 inversiones en 2013 en la LAV Madrid-Levante, Tramo Albacete-Alicante y Tramo Albacete-Elche-Murcia en la provincia de Alicante (núm. 672 reg. 122831)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno 184/044076 Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en la concesión A-31 Tramo: Bonete- Alicante Coste en la provincia de Alicante (núm. reg. 122832)..... 672 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) 184/044077 Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en la AP-37 Tramo: Alicante-Murcia (conexión de la AP-7 en Catral y MU-30. Autovía del Reguerón) (24,0 km) en la provincia de Alicante (núm. reg. 122641) 673 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) 184/044078 Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en la Ronda Sur de Elche (8,2 km) en la provincia de 673 Alicante (núm. reg. 122833) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) 184/044079 Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en la N-332 Duplicación variante de Benidorm (8,37 km) en la provincia de Alicante (núm. reg. 122834)..... 673 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) 184/044080 Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don JoaquínFrancisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en la mejora o nueva construcción de Casas Cuartel de la Guardia Civil y Comisarías de Policía Nacional en la provincia de Alicante (núm. reg. 122569) 674 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) 184/044081 Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia

Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre

Serie D Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8 de abril de 2014

| | inversiones en 2013 en las instalaciones penitenciarias en la provincia de Alicante (núm. reg. 122573) | 674 |
|------------|---|-----|
| 184/044082 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Fomento con el 1% Cultural en la provincia de Alicante (núm. reg. 122578) | 675 |
| 184/044084 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre inversiones en 2013 en el Castillo Biar en la provincia de Alicante (núm. reg. 122582) | 675 |
| 184/044199 | Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a doña Águeda Fumero Roque (GP), a don Pablo Matos Mascareño (GP), a don Manuel Luis Torres Herrera (GP), a don Ernesto Aguiar Rodríguez (GP) y a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) sobre partida abonada en concepto de bonificación al precio del billete para el transporte aéreo de los residentes canarios durante el 2012 (núm. reg. 122933) | 676 |
| 184/044237 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) sobre parte de la deuda del Grupo Aena que está a corto plazo, a medio y largo plazo, así como tipo medio aplicado en cada caso y principales tenedores de dicha deuda (núm. reg. 122642) | 676 |
| 184/044246 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación de la cuantía media de pensiones mínimas desde el año 2000 (núm. reg. 122643) | 677 |
| 184/044326 | Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre cantidad invertida en 2013 y porcentaje de ejecución de la obra Mejora, ampliación y nueva construcción de sedes de Tesorería de la Seguridad Social, en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 122587) | 678 |
| 184/044327 | Autor: Gobierno Contestación a don José Segura Clavell (GS), a doña Patricia Hernández | |

Gutiérrez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de

8 de abril de 2014

Serie D Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | 0 40 45.11 40 2011 | |
|------------|---|-----|
| | personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122595) | 678 |
| 184/044328 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre número de personas emprendedoras registradas durante el año 2012 en la provincia de Toledo que han sido objeto de la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social (núm. reg. 123141) | 678 |
| 184/044329 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre número de personas emprendedoras registradas durante el año 2013 en la provincia de Toledo que han sido objeto de la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social (núm. reg. 123142) | 678 |
| 184/044330 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el año 2012 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122644) | 691 |
| 184/044331 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122645) | 691 |
| 184/044332 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122646) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 691 |
| 184/044333 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122647) | 691 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 132 |
|---------|------------|--|-----|--------------------|
| | 184/044334 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el año 2012 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122648) | 691 | |
| | 184/044335 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122649) | 691 | |
| | 184/044336 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122650) | 691 | |
| | 184/044337 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122651) | 691 | |
| | 184/044338 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el año 2012 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122652) | 691 | |
| | 184/044339 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122653) | 691 | |
| | 184/044340 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122654) | 691 | .D.437 |
| | 184/044341 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación | | cve: BOCG-10-D-437 |

Serie D Núm. 437

| ie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 133 |
|------|------------|---|-----|--------------------|
| | | por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122655) | 691 | |
| | 184/044342 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el año 2012 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122656) | 691 | |
| | 184/044343 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122657) | 691 | |
| , | 184/044344 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122658) | 691 | |
| | 184/044345 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por agotamien to de la misma durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122659) | 691 | |
| | 184/044346 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por emigración durante el año 2012 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122660) | 692 | |
| | 184/044347 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por emigración durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122661) | 692 | |
| | 184/044348 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por emigración durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122662) | 692 | cve: BOCG-10-D-437 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/044349 | Autor: Gobierno | |
|------------|--|-----|
| | Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por emigración durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Toledo (núm. reg. 122663) | 692 |
| 184/044368 | Autor: Gobierno Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) sobre desempleados de larga duración que se han beneficiado de la exención de copago en medicamentos en la provincia de Almería, desde la entrada en vigor del Real Decreto 16/2012 (núm. reg. 122721) | 692 |
| 184/044376 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre ciudadanos de Ávila que percibieron la ayuda del Plan Prepara durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 122596) | 692 |
| 184/044377 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre agricultores y ganaderos de la provincia de Ávila que percibirán las ayudas de la Política Agrícola Común para Castilla y León (núm. reg. 123308) | 692 |
| 184/044391 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación del número de trabajadores en los Paradores Nacionales desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122664) | 693 |
| 184/044403 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para la apertura del Centro Penitenciario de Archidona (Málaga) (núm. reg. 122665) | 693 |
| 184/044410 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de familias con todos sus miembros en paro (núm. reg. 123048) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 693 |
| 184/044411 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de familias donde no entran ningún tipo de ingreso o ayuda (núm. reg. 123095) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 695 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 135 |
|---------|------------|---|-----|---------------|
| | 184/044412 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de familias con un hijo o más menor de 16 años donde no entran ningún tipo de ingreso o ayuda (núm. reg. 123096) | 697 | |
| | 184/044415 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el año 2012 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 123412) | 698 | |
| | 184/044416 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 123413) | 698 | |
| | 184/044417 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 123414) | 698 | |
| | 184/044418 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 123415) | 698 | |
| | 184/044419 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el año 2012 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 123309) | 699 | |
| | 184/044420 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 123310) | 699 | 37 |
| | 184/044421 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por | | BOCG-10-D-437 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | cuenta propia durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 123311) | 699 |
|------------|--|-----|
| 184/044422 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 123312) | 699 |
| 184/044423 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por contrato fijodiscontinuo durante el año 2012 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 123416) | 699 |
| 184/044424 | Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por contrato fijodiscontinuo durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 123417) | 699 |
| 184/044425 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por contrato fijodiscontinuo durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 123418) | 699 |
| 184/044426 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por contrato fijodiscontinuo durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 123419) | 699 |
| 184/044427 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el año 2012 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 122666) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 699 |
| 184/044428 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 122667) | 699 |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/044429 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 122668) | 699 |
|------------|--|-----|
| 184/044430 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 122669) | 699 |
| 184/044462 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre número de kilómetros de carreteras, autovías y autopistas pertenecientes a la red estatal en la provincia de A Coruña (núm. reg. 122835) | 700 |
| 184/044464 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre crecimiento del PIB en el año 2013, así como previsiones con relación al año 2014 (núm. reg. 123097) | 700 |
| 184/044469 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre créditos ICO concedidos en la provincia de Soria durante el año 2013 (núm. reg. 123098) | 701 |
| 184/044475 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre recorte de becarios en el curso 2012-2013 en la provincia de Soria (núm. reg. 122597) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 703 |
| 184/044481 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre número de agricultores y ganaderos de la provincia de Soria que percibirán las ayudas de la Política Agrícola Común autorizadas para Castilla y León (núm. reg. 122598) | 706 |
| 184/044483 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre evolución de los contratos fijos en la provincia de Soria desde el año 2000 (núm. reg. 123313) | 706 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/044484 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre evolución de los salarios en la provincia de Soria en los últimos diez años (núm. reg. 123099) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 707 |
|------------|---|-----|
| 184/044488 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre número de sorianos que percibieron la ayuda del Plan Prepara en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 123233) | 712 |
| 184/044489 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre número de accidentes de trabajo en la provincia de Soria en los últimos cinco años, así como sectores en los que acaecieron los mismos (núm. reg. 122670) | 712 |
| 184/044491 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre causas de los accidentes de trabajo acaecidos en la provincia de Soria en los últimos cinco años (núm. reg. 122671) | 713 |
| 184/044499 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre número de agricultores y ganaderos que percibirán las ayudas de la Política Agrícola Común autorizadas para la provincia de Burgos (núm. reg. 123234) | 715 |
| 184/044504 | Autor: Gobierno Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) sobre inversiones en 2013 para concluir obras sede Casa Mediterráneo en la provincia de Alicante (núm. reg. 122672) | 715 |
| 184/044505 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) sobre número de estudiantes de la provincia de Córdoba beneficiarios de becas Erasmus durante los últimos cinco años, así como ingresos obtenidos por las citadas becas por dichos estudiantes (núm. reg. 123235) | 715 |
| 184/044513 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) sobre robos en viviendas en los municipios de la provincia de Toledo en 2011 a 2013, así como número de efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la citada provincia en los años 2012 y 2013, y previsiones acerca de incrementar el número de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en dicha provincia (núm. reg. 123314) | 716 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 139 |
|---------|------------|--|-----|--------------|
| | 184/044521 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre partido o programa presupuestario en el que se encuadra el gasto de 40 millones de euros en la compra de 8 helicóteros (núm. reg. 122673) | 717 | |
| | 184/044537 | Autor: Gobierno Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) sobre número de Víctimas de trata de seres humanos que han solicitado la aplicación de las medidas previstas en el artículo 59.bis de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en los años 2011 a 2013 (núm. reg. 123236) | 717 | |
| | 184/044557 | Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Las Palmas, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122722) | 717 | |
| | 184/044573 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) sobre número de convenios para mejorar y facilitar la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género firmados con empresas orensanas o con sedes ubicadas en la provincia de Ourense de otras empresas durante el año 2013 (núm. reg. 123315) | 718 | |
| | 184/044574 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) sobre número de convenios para mejorar y facilitar la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género firmados con empresas gallegas o con sedes en Galicia de otras empresas durante el año 2013 (núm. reg. 123316) | 718 | |
| | 184/044585 | Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Javier Barrero López (GS) sobre número de robos, hurtos, sustracciones conocidas y otros tipos de delitos, cometidos en explotaciones agrícolas y ganaderas de la provincia de Huelva entre 2010 y 2013 (núm. reg. 122674) | 718 | |
| | 184/044586 | Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Javier Barrero López (GS) sobre variación del número de efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la provincia de Huelva en 2012 y 2013 (núm. reg. 123317)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los | 718 | OCG-10-D-437 |

Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.)

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 140 |
|---------|------------|--|-----|------------|
| | 184/044606 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre estado de ejecución de las actuaciones previstas a cargo de SEITTSA, Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, incluidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 123318) | 719 | |
| | 184/044608 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a Obras en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 123420) | 719 | |
| | 184/044609 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a obras en la LAV Castejón-Logroño-Miranda, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 123237) | 719 | |
| | 184/044611 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a las actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales), en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 123421) | 720 | |
| | 184/044612 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a la Presa de Enciso-Cidacos, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 123238) | 720 | |
| | 184/044613 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a la Presa de Terroba, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 123239) | 720 | |
| | 184/044619 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre número de becas Erasmus solicitadas, así como concedidas en La Rioja, durante el curso 2013/2014 (núm. reg. 123240) | 720 | G-10-D-437 |

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/044620 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre número de becas Erasmus solicitadas, así como concedidas en La Rioja, durante el curso 2012/2013 | |
|------------|--|-----|
| | (núm. reg. 123241) | 720 |
| 184/044621 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre número de becas Erasmus solicitadas, así como concedidas en La Rioja, durante los años 2004 a 2013 (núm. reg. 123242) | 720 |
| 184/044654 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre actuaciones de la Inspección de Trabajo en la provincia de A Coruña durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 123319) | 721 |
| 184/044655 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre accidentes laborales con baja laboral producidos en la provincia de A Coruña durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 122675) | 722 |
| 184/044656 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre bajas laborales derivadas de enfermedades profesionales producidas en la provincia de A Coruña durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 123320) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 727 |
| 184/044657 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre bajas laborales derivadas de enfermedades comunes producidas en la provincia de A Coruña durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 123321)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 731 |
| 184/044658 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre actuaciones de la Inspección de Trabajo en la provincia de A Coruña en relación con la seguridad e higiene en el trabajo (núm. reg. 123322) | 721 |
| 184/044659 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre infracciones en materia laboral sancionadas por la Inspección de Trabajo en la provincia de A Coruña durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 123323) | 721 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/044668 | Autor: Gobierno | |
|------------|--|-----|
| | Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre ratio de funcionarios por preso que trabaja en cada uno de los turnos en la prisión de Albolote (Granada) (núm. reg. 122676) | 731 |
| 184/044669 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre incidentes graves o muy graves registrados en el centro penitenciario de Albolote (Granada) durante el año 2011 (núm. reg. 123324) | 732 |
| 184/044670 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre incidentes graves o muy graves registrados en el centro penitenciario de Albolote (Granada) durante el año 2012 (núm. reg. 123325) | 732 |
| 184/044671 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre incidentes graves o muy graves registrados en el centro penitenciario de Albolote (Granada) durante el año 2013 (núm. reg. 123326) | 732 |
| 184/044672 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre número de delitos de robo con violencia conocidos por los Cuerpos de Seguridad del Estado en Andalucía durante el año 2011 (núm. reg. 123243) | 732 |
| 184/044673 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre número de delitos de robo con violencia conocidos por los Cuerpos de Seguridad del Estado en Andalucía durante el año 2012 (núm. reg. 123244) | 732 |
| 184/044674 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre número de delitos de robo con violencia conocidos por los Cuerpos de Seguridad del Estado en Andalucía durante el año 2013 (núm. reg. 123245) | 732 |
| 184/044675 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre número de delitos con violencia conocidos por los Cuerpos de Seguridad del Estado en Granada durante el año 2011 (núm. reg. 123246) | 732 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/044676 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas en Andalucía en el año 2011 (núm. | 722 |
|------------|--|-----|
| | reg. 122677)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 732 |
| 184/044677 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas en Andalucía en el año 2012 (núm. reg. 122678) | 732 |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | |
| 184/044678 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas en Andalucía en el año 2013 (núm. reg. 122679) | 732 |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | |
| 184/044680 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre número de delitos con violencia conocidos por los Cuerpos de Seguridad del Estado en Granada durante el año 2012 (núm. reg. 123247) | 732 |
| 184/044681 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre número de delitos con violencia conocidos por los Cuerpos de Seguridad del Estado en Granada durante el año 2013 (núm. reg. 123248) | 732 |
| 184/044682 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas en Andalucía en el año 2010 (núm. reg. 122680) | 732 |
| 184/044683 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Granada en el año 2010 (núm. reg. 122681) | 732 |
| 184/044684 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Granada en el año 2011 (núm. reg. 122682) | 732 |

| Serie D Núm. 43 | 7 8 de abril de 2014 | | Pág. 144 |
|-----------------|--|-----|-------------|
| 184/04468 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Granada en el año 2012 (núm. reg. 122683) | 732 | |
| 184/04469 | Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre medidas previstas para compensar a los municipios que forman parte de Parques Naturales y que han dejado de percibir dichas ayudas (núm. reg. 123249) | 733 | |
| 184/04472 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para comenzar las obras de una nueva Comisaría en Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 123250) | 733 | |
| 184/04472 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión prevista en 2014 para mejorar la Comisaría de Marbella (Málaga) (núm. reg. 123251) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 733 | |
| 184/04472 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión prevista en 2014 para mejorar la Comisaría de Torremolinos (Málaga) (núm. reg. 123252) | 733 | |
| 184/04472 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión en 2013 en comisarías de Policía en la provincia de Málaga (núm. reg. 123253) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 733 | |
| 184/04472 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión en 2013 en cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Málaga (núm. reg. 123327) | 734 | |
| 184/04472 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión en 2013 en el tercer carril de la Ronda Este de Málaga (núm. reg. 122684) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 734 | |
| 184/04473 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión en 2013 en el estudio de la Ronda Exterior de Málaga (núm. reg. 122836) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 734 | CG-10-P-437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|--|-----|
| 1 | 184/044731 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión en 2013 en el carril Bus- VAO de Málaga (núm. reg. 122723) | 734 |
| 1 | 184/044733 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión en 2013 en actuaciones de conservación y explotación de carreteras en la provincia de Málaga (núm. reg. 122724) | 735 |
| 1 | 184/044736 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión en 2013 en el corredor de la Costa del Sol en la provincia de Málaga (núm. reg. 123254) | 735 |
| 1 | 184/044739 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión en 2013 en el Museo de Málaga (núm. reg. 123328) | 735 |
| 1 | 184/044740 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones de inversión en relación a la Biblioteca Pública del Estado de Málaga (núm. reg. 123329) | 735 |
| 1 | 184/044741 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones de inversión en relación al Auditorio de Málaga (núm. reg. 123330) | 736 |
| 1 | 184/044742 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversiones en 2013 en materia de saneamiento integral en la provincia de Málaga (núm. reg. 122685) | 736 |
| 1 | 184/044743 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión real en 2013 dentro del Plan Nacional de Calidad de Aguas en la provincia de Málaga (núm. reg. 122686) | 736 |
| 1 | 184/044744 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversiones previstas para 2013 y realizadas por la Dirección General de Costas en la provincia de Málaga (núm. reg. 122687) | 736 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 146 |
|---------|------------|--|-----|---------------|
| | 184/044746 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión real realizada por AENA en 2013 en Málaga (núm. reg. 123255) | 737 | |
| | 184/044747 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión real realizada por ACUAMED en 2013 en Málaga (núm. reg. 122688) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 736 | |
| | 184/044748 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión real realizada por el Gobierno en 2013 en el puerto de Málaga (núm. reg. 123256) | 738 | |
| | 184/044750 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión real realizada por RENFE en 2013 en Málaga (núm. reg. 123257) | 739 | |
| | 184/044751 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión real realizada por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios en 2013 en Málaga (núm. reg. 123258) | 739 | |
| | 184/044752 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión real realizada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias en 2013 en Málaga (núm. reg. 122689) | 740 | |
| | 184/044761 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre cantidad presupuestada en las leyes de presupuestos para la variante de Gandesa de la N-420 y nivel final de ejecución (núm. reg. 122837) | 740 | |
| | 184/044762 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre cantidad presupuestada en las leyes de presupuestos para la variante de Corbera d'Ebre de la N-420 y nivel final de ejecución (núm. reg. 122838) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 740 | |
| | 184/044763 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre cantidad presupuestada en las leyes de presupuestos para la variante de Riudecols de la N-420 y nivel final de ejecución (núm. reg. 122839)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los | 741 | 0.00-10-P-437 |

Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.)

| Serie D Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 147 |
|------------------|--|-----|----------|
| 184/044764 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre cantidad presupuestada para la Autovía A-7 en el tramo Altafulla-Vilafranca en las leyes de presupuestos y nivel final de ejecución (núm. reg. 122840) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 741 | |
| 184/044765 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre cantidad presupuestada para la Autovía A-7 en el tramo La Jana-El Perelló en las leyes de presupuestos y nivel final de ejecución (núm. reg. 122841) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 741 | |
| 184/044766 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre nivel de ejecución de las inversiones destinadas a la provincia de Tarragona en las leyes de Presupuestos Generales del Estado de los últimos diez años (núm. reg. 122725) | 742 | |
| 184/044767 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre cantidad presupuestada para tramos de la A-27 en Cataluña entre 2005 y 2013 (núm. reg. 122726) | 745 | |
| 184/044825 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre inversión ejecutada del total de la prevista en los Presupuestos Generales del Estado 2013 por la Sociedad Estatal Acuaespaña en Aragón, así como inversión inicialmente contemplada (núm. reg. 122690) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 745 | |
| 184/044827 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre número de averías de material motor producidas desde el día 26/11/2013, que han ocasionado retrasos de más de quince minutos en los servicios ferroviarios de media distancia en las estaciones de Aragón de la línea Barcelona- Zaragoza Delicias (núm. reg. 123331) | 745 | |
| 184/044829 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre número de averías de material motor producidas desde el día 26/11/2013, que han ocasionado retrasos de más de quince minutos en los servicios ferroviarios de media distancia en las estaciones con parada en Aragón de la línea Castejón de Ebro-Zaragoza Delicias (núm. reg. 123332) | 746 | |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | | |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 148 |
|---------|------------|---|-----|------------|
| | 184/044833 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre inversión ejecutada del total de la prevista en los Presupuestos Generales del Estado 2013 por el grupo Correos en Aragón (núm. reg. 122727) | 746 | |
| | 184/044843 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre número de averías de material motor producidas desde el día 26/11/2013, que han ocasionado retrasos de más de quince minutos en los servicios ferroviarios de media distancia en las estaciones con parada en Aragón de la línea Miranda-Logroño-Zaragoza Delicias (núm. reg. 123333) | 746 | |
| | 184/044845 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre accidentes con víctimas en el tramo N-232, del punto kilométrico 119 al 223 durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 122599) | 747 | |
| | 184/044847 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre número de averías de material motor producidas desde el día 26/11/2013, que han ocasionado retrasos de más de quince minutos en los servicios ferroviarios de media distancia en las estaciones con parada en Aragón de la línea Pamplona-Castejón-Zaragoza Delicias (núm. reg. 123334) | 747 | |
| | 184/044849 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre número de averías de material motor producidas desde el día 26/11/2013, que han ocasionado retrasos de más de quince minutos en los servicios ferroviarios de media distancia en las estaciones con parada en Aragón de la línea Teruel-Zaragoza-Portillo (núm. reg. 123335) | 747 | |
| | 184/044850 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre número de averías de material motor producidas desde el día 26/11/2013, que han ocasionado retrasos de más de quince minutos en los servicios ferroviarios de media distancia en las estaciones con parada en Aragón de la línea Valencia Nord-Huesca (núm. reg. 123336) | 748 | |
| | 184/044851 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre número de averías de material motor producidas desde el día 26/11/2013, que han ocasionado retrasos de más de quince minutos en los servicios ferroviarios de media distancia en las estaciones con parada en Aragón de la línea Valencia Nord-Teruel (núm. reg. 123337) | 748 | . BOCG 437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | l |
|---------|------------|---|-----|
| | 184/044852 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre número de averías de material motor producidas desde el día 26/11/2013, que han ocasionado retrasos de más de quince minutos en los servicios ferroviarios de media distancia en las estaciones con parada en Aragón de la línea Zaragoza-Arcos de Jalón (núm. reg. 123338) | 748 |
| | 184/044853 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre número de averías de material motor producidas desde el día 26/11/2013, que han ocasionado retrasos de más de quince minutos en los servicios ferroviarios de media distancia en las estaciones con parada en Aragón de la línea Zaragoza Delicias-Canfranc (núm. reg. 123339) | 749 |
| | 184/044854 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre número de averías de material motor producidas desde el día 26/11/2013, que han ocasionado retrasos de más de quince minutos en los servicios ferroviarios de media distancia en las estaciones con parada en Aragón de la línea Zaragoza Delicias-Huesca-Jaca (núm. reg. 123340) | 749 |
| | 184/044855 | Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre número de averías de material motor producidas desde el día 26/11/2013, que han ocasionado retrasos de más de quince minutos en los servicios ferroviarios de media distancia en las estaciones con parada en Aragón de la línea Zaragoza Delicias-Lleida Pirineus (núm. reg. 123341) | 749 |
| | 184/044858 | Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre principales sectores exportadores a lo largo de los años 2012 y 2013 en la provincia de Salamanca (núm. reg. 123049) | 750 |
| | 184/044859 | Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre evolución de las exportaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 123050) | 751 |
| | 184/044860 | Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito a la Oficina de la Seguridad Social de Burgos (Centro Urbano número 1, Barrio/Zona: Gamonal) a 31/12/2013 (núm. reg. 122934) | 753 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

| 184/044861 | Autor: Gobierno | |
|------------|---|-----|
| | Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito a la Oficina de la Seguridad Social de Medina de Pomar (Burgos) a 31/12/2013 (núm. reg. 122935) | 753 |
| 184/044862 | Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito a la Oficina de la Seguridad Social de Aranda de Duero (Burgos) a 31/12/2013 (núm. reg. 122936) | 753 |
| 184/044863 | Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito a la Oficina de la Seguridad Social de Miranda de Duero (Burgos) a 31/12/2013 (núm. reg. 122937) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 753 |
| 184/044864 | Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito al Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal en Burgos a 31/12/2013 (núm. reg. 122938) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 754 |
| 184/044865 | Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito a la Oficina de Briviesca (Burgos) del Servicio Público de Empleo Estatal a 31/12/2013 (núm. reg. 122939) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 754 |
| 184/044866 | Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito a la Oficina de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos) del Servicio Público de Empleo Estatal a 31/12/2013 (núm. reg. 122940) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 754 |
| 184/044867 | Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito a la Oficina de la Seguridad Social de Burgos (Centro Urbano número 2, Barrio/Zona: Centro) a 31/12/2013 (núm. reg. 122941) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 753 |
| 184/044868 | Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito a la Oficina de Aranda de Duero (Burgos) del Servicio Público de Empleo Estatal a 31/12/2013 (núm. reg. 122942) | 754 |

| Serie D Nú | m. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 151 |
|------------|--------|--|-----|----------|
| 184/0 | 044869 | Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito a la Oficina de Salas de los Infantes (Burgos) del Servicio Público de Empleo Estatal a 31/12/2013 (núm. reg. 122943) | 754 | |
| 184/ | 044870 | Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito a la Oficina de Miranda de Ebro (Burgos) del Servicio Público de Empleo Estatal a 31/12/2013 (núm. reg. 122944) | 754 | |
| 184/0 | 044871 | Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito a la Oficina de Burgos-Infantas del Servicio Público de Empleo Estatal a 31/12/2013 (núm. reg. 122945) | 754 | |
| 184/0 | 044872 | Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito a la Oficina de Burgos-Capiscol del Servicio Público de Empleo Estatal a 31/12/2013 (núm. reg. 122946) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 754 | |
| 184/ | 044873 | Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito a la Oficina de Burgos-Calzadas del Servicio Público de Empleo Estatal a 31/12/2013 (núm. reg. 122947) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 754 | |
| 184/ | 044893 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Guillermo Collarte Rodríguez (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones de reparación de pavimentos realizadas en la carretera N-536 en la provincia de Ourense en el año 2013 (núm. reg. 122948) | 755 | |
| 184/0 | 044894 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Guillermo Collarte Rodríguez (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones de reparación de pavimentos realizadas en la carretera N-120 en la provincia de Ourense en el año 2013 (núm. reg. 122949) | 755 | |
| 184/0 | 044900 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Guillermo Collarte Rodríguez (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones de reparación de pavimentos realizadas en la carretera N-525 en la provincia de Ourense en el año 2013 (núm. reg. 122950) | 756 | 000 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 152 |
|---------|------------|---|-----|----------|
| | 184/044902 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Guillermo Collarte Rodríguez (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre redacción del proyecto constructivo de la carretera de «Conexión entre la N-120 y la N-536 en O Barco de Valdeorras (núm. reg. 122951) | 756 | |
| | 184/044903 | Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Martínez Rodríguez (GP) sobre evolución del empleo en la ciudad de Elche durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 122952) | 756 | |
| | 184/044904 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de prestaciones por viudedad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los últimos cinco años (núm. reg. 122953) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 757 | |
| | 184/044905 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don José Alberto Martín-Toledano Suárez (GP) y a doña Rosa María Romero Sánchez (GP) sobre número de mujeres emprendedoras beneficiarias de créditos ICO en la provincia de Ciudad Real en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 123051) | 757 | |
| | 184/044906 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don José Alberto Martín-Toledano Suárez (GP) y a doña Rosa María Romero Sánchez (GP) sobre número de mujeres emprendedoras beneficiarias de créditos ICO en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 123192) | 758 | |
| | 184/044907 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don José Alberto Martín-Toledano Suárez (GP) y a doña Rosa María Romero Sánchez (GP) sobre cuantía de los créditos ICO otorgados a mujeres emprendedoras en la provincia de Ciudad Real en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 123193) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 758 | |
| | 184/044908 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don José Alberto Martín-Toledano Suárez (GP) y a doña Rosa María Romero Sánchez (GP) sobre cuantía de los créditos ICO otorgados a mujeres emprendedoras en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 123194) | 759 | 787 0.00 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 153 |
|---------|------------|---|-----|------------------|
| | 184/044911 | Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Tarno Blanco (GP) y a doña María Eugenia Romero Rodríguez (GP) sobre número de contratos de emprendedores formalizados en la provincia de Sevilla desde la aprobación de la reforma laboral (núm. reg. 122954) | 759 | |
| | 184/044912 | Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Tarno Blanco (GP) y a doña María Eugenia Romero Rodríguez (GP) sobre obras e inversiones ejecutadas en la provincia de Sevilla con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PROFEA) (núm. reg. 122955) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 759 | |
| | 184/044913 | Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Tarno Blanco (GP) y a doña María Eugenia Romero Rodríguez (GP) sobre relación de municipios de la provincia de Sevilla que han firmado convenios de aplazamiento de pago a la Seguridad Social desde 2012 (núm. reg. 122956) | 760 | |
| | 184/044916 | Autor: Gobierno Contestación a doña Silvia Heredia Martín (GP) sobre número de vehículos de nueva matriculación en la provincia de Sevilla (núm. reg. 122957) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 761 | |
| | 184/044917 | Autor: Gobierno Contestación a don Eloy Suárez Lamata (GP) sobre actuaciones previstas para modernizar el Aeropuerto de Zaragoza en los años 2014 y 2015 (núm. reg. 122958) | 761 | |
| | 184/044922 | Autor: Gobierno Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS), a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Toledo, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122964) | 762 | |
| | 184/044923 | Autor: Gobierno Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS), a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Ciudad Real, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122965) | 762 | 767 |
| | | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | | ((((|

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | l |
|---------|------------|--|-----|
| | 184/044924 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Gabriel González Ramos (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Albacete, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122966) | 762 |
| | 184/044926 | Autor: Gobierno Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Guadalajara, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122967) | 763 |
| | 184/044927 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS), a doña María Angelina Costa Palacios (GS), a don Antonio Hurtado Zurera (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Córdoba, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122968) | 763 |
| | 184/044928 | Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Javier Barrero López (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Huelva, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122969) | 763 |
| • | 184/044929 | Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS), a doña Elvira Ramón Utrabo (GS), a don José Martínez Olmos (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Granada, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122970) | 764 |
| | 184/044930 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Almería, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122971) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 764 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|--|-----|
| | 184/044931 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Sevilla, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122972) | 764 |
| | 184/044932 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Cádiz, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122973) | 765 |
| | 184/044933 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS), a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado(GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Jaén, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 765 |
| | 184/044934 | Autor: Gobierno Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Málaga, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122975) | 765 |
| | 184/044935 | Autor: Gobierno Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Huesca, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122976) | 766 |
| | 184/044936 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Zaragoza, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122977) | 766 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. | 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 156 |
|--------------|------|---|-----|--|
| 184/044 | 1937 | Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Teruel, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122978) | 766 | |
| 184/044 | 1938 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122979) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 767 | |
| 184/044 | 1939 | Autor: Gobierno Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en laprovincia de Segovia, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122980) | 767 | |
| 184/044 | 1940 | Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Palencia, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122981) | 767 | |
| 184/044 | 1941 | Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Ávila, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122982) | 768 | |
| 184/044 | 1942 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Burgos, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122983) | 768 | |
| 184/044 | 1943 | Autor: Gobierno Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS), a doña María Luisa González Santín (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% | | 767 C 07 C 07 C 27 C 27 C 27 C 27 C 27 C 2 |

número de personas con un grado de discapacidad superior al 33%

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. 43 | 8 de abril de 2014 | F | Pág. 157 |
|-----------------|---|-----|--------------|
| 184/04494 | existentes en la provincia de León, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122984) | 768 | |
| | Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Salamanca, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122985) | 769 | |
| 184/04494 | Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Soria, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122986) | 769 | |
| 184/04494 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS), a don Mario Bedera Bravo (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Valladolid, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122987) | 769 | |
| 184/04494 | Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Zamora, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122988) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 770 | |
| 184/04494 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don Francesc Vallès Vives (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122989) | 770 | |
| 184/04494 | Autor: Gobierno Contestación a don Albert Soler Sicilia (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Barcelona, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122990) | 770 | 767 0 07 000 |

Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.)

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 158 |
|---------|------------|---|-----|--------------------|
| | 184/044950 | Autor: Gobierno Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Girona, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122991) | 771 | |
| | 184/044951 | Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Lleida, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122992) | 771 | |
| | 184/044952 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en laprovincia de Madrid, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122993) | 771 | |
| | 184/044953 | Autor: Gobierno Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la Comunidad Foral de Navarra, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122994) | 772 | |
| | 184/044954 | Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS), a don Ciprià Císcar Casabán (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Valencia, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122995) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 772 | |
| | 184/044955 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Alicante, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122996) | 772 | ove. ROCG-10-P-437 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 159 |
|---------|------------|--|-----|--------------------|
| | 184/044956 | Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Castellón, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122997) | 773 | |
| | 184/044957 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS), a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Cáceres, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122998) | 773 | |
| | 184/044958 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS), a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Badajoz, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 122999) | 773 | |
| | 184/044959 | Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS), a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Pontevedra, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 123000) | 774 | |
| | 184/044960 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS), a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de A Coruña, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 123001) | 774 | |
| | 184/044961 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Ourense, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 123002) | 774 | cve: ROCG-10-D-437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm | n. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 160 |
|-------------|--------|---|-----|----------|
| 184/04 | 44962 | Autor: Gobierno Contestación a don José Blanco López (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Lugo, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 123003) | 775 | |
| 184/04 | 44963 | Autor: Gobierno Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS), a doña Sofía Hernanz Costa (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 123004) | 775 | |
| 184/04 | 44964 | Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 123005) | 776 | |
| 184/04 | 44965 | Autor: Gobierno Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Bizkaia, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 123006) | 776 | |
| 184/04 | 44966 | Autor: Gobierno Contestación a don Odón Elorza González (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Gipuzkoa, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 123007) | 776 | |
| 184/04 | 44967 | Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Jáuregui Atondo (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Araba/Álava, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 123008) | 777 | |
| 184/04 | 44968 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a doña María Virtudes Monteserín Podríguez (GS) | | |

María Trevín Lombán (GS), a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS)

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 1101111. 407 | o de abili de 2014 | |
|------------------|---|-----|
| | y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la provincia de Asturias, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 123009) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 403, de 13 de febrero de 2014.) | 777 |
| 184/044969 | Autor: Gobierno Contestación a doña María González Veracruz (GS), a don Pedro Saura García (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% existentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 123010) | 777 |
| 184/044981 | Autor: Gobierno Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) y a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) sobre grado de ejecución de las partidas del año 2013 de 49.933,000 euros destinadas a la mejora del acondicionamiento de la EDAR de la ciudad de Lugo (núm. reg. 122842) | 778 |
| 184/045002 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión inicialmente prevista para la regeneración de los Baños del Carmen, en Málaga, así como previsión actual (núm. reg. 122843) | 778 |
| 184/045003 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación de los robos con fuerza en domicilios desde el año 2011 (núm. reg. 122844) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 407, de 19 de febrero de 2014.) | 778 |
| 184/045004 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación de los robos en el campo desde el año 2011 (núm. reg. 122845) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 407, de 19 de febrero de 2014.) | 778 |
| 184/045006 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre caída media de los salarios desde el año 2011 (núm. reg. 122881) | 779 |
| 184/045007 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre caída media de los salarios en la provincia de Málaga desde el año 2011 (núm. reg. 122882) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 407, de 19 de febrero de 2014.) | 779 |

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 184/045009 | Autor: Gobierno | |
|------------|--|-----|
| | Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de españoles que estima el Gobierno que se han marchado del país durante los años 2012 y 2013 por no encontrar empleo (núm. reg. 122846) | 780 |
| 184/045010 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de malagueños que se han tenido que marchar fuera de España en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 122847) | 780 |
| 184/045033 | Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Javier Barrero López (GS) sobre fecha en la que se ha implantado el dispositivo ROCA en la provincia de Huelva, así como número de efectivos con los que cuenta (núm. reg. 122848)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 407, de 19 de febrero de 2014.) | 782 |
| 184/045038 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión prevista en materia de playas en el año 2014 (núm. reg. 122849) | 782 |
| 184/045042 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones realizadas en el municipio malagueño de Coín, desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122755) | 783 |
| 184/045043 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones realizadas en el municipio malagueño de Ronda, desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122756) | 783 |
| 184/045044 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones realizadas en el municipio malagueño de Antequera, desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122757) | 783 |
| 184/045045 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones realizadas en el municipio malagueño de Nerja, desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122758) | 783 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

| 184/045046 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones realizadas en el municipio malagueño de Rincón de la Victoria, desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122759) | 783 |
|------------|--|-----|
| 184/045047 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones realizadas en el municipio malagueño de Vélez-Málaga, desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122760) | 783 |
| 184/045048 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones realizadas en el municipio malagueño de Mijas, desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122761) | 783 |
| 184/045049 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones realizadas en el municipio malagueño de Estepona, desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122762) | 783 |
| 184/045050 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones realizadas en el municipio malagueño de Torremolinos, desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122763) | 783 |
| 184/045051 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones realizadas en el municipio malagueño de Benalmádena, desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122764) | 783 |
| 184/045052 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones realizadas en el municipio malagueño de Marbella, desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122765) | 783 |
| 184/045053 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones realizadas en el municipio malagueño de Fuengirola, desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122766) | 783 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 164 |
|---------|------------|--|-----|---------------|
| | 184/045056 | Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre actuaciones de la Unidad policial que dirige el Comisario Marcelino Martín- Blas Aranda (núm. reg. 122196) | 783 | |
| | 184/045100 | Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) sobre porcentaje que representan la cantidad anual de aviones que utilizan las pistas, la de personas que utilizan las terminales de pasajeros y la de carga que utilizan las instalaciones de los eropuertos canarios, respecto de la cantidad máxima de aeronaves, de pasajeros y de carga, respectivamente (núm. reg. 122850) | 783 | |
| | 184/045109 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre número de solicitudes de asistencia jurídica gratuita tramitadas en Salamanca en los años 2007 a 2014 (núm. reg. 122851) | 785 | |
| | 184/045168 | Autor: Gobierno Contestación a don Pablo García Pérez (GP) sobre número de delitos de robos con violencia/intimidación conocidos por la Policía Nacional durante 2013 en la provincia de Granada (núm. reg. 122959) | 785 | |
| | 184/045169 | Autor: Gobierno Contestación a don Pablo García Pérez (GP) sobre número de delitos de robos con violencia/intimidación conocidos por la Guardia Civil durante 2013 en la provincia de Granada (núm. reg. 122960) | 785 | |
| | 184/045171 | Autor: Gobierno Contestación a don Pablo García Pérez (GP) sobre número de hurtos/faltas conocidos por la Guardia Civil durante el año 2013 en la provincia de Granada (núm. reg. 122961) | 785 | |
| | 184/045172 | Autor: Gobierno Contestación a don Pablo García Pérez (GP) sobre número de faltas y de delitos cometidos durante el año 2013 en la provincia de Granada (núm. reg. 122962) | 785 | |
| | 184/045197 | Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Martínez Rodríguez (GP) sobre evolución de las exportaciones del sector del calzado y sus componentes en la provincia de Alicante en los años 2011 a 2013 (núm. reg. 122963) | 786 | BOCG-10-D-437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | Pág. 16 |
|---------|------------|---|---------|
| | 184/045227 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante octubre de 2013 por agotamiento de la prestación (núm. reg. 122883) | 786 |
| | 184/045228 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante octubre de 2013 por colocación por cuenta ajena (núm. reg. 122884) | 786 |
| | 184/045229 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante octubre de 2013 por colocación por cuenta propia (núm. reg. 122885) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | 787 |
| | 184/045230 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante octubre de 2013 por contratación como fijo discontinuo (núm. reg. 122886) | 787 |
| | 184/045231 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante octubre de 2013 por readmisión (núm. reg. 122887) | 788 |
| | 184/045232 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante octubre de 2013 por capitalización de la prestación (núm. reg. 122888) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | 788 |
| | 184/045233 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante octubre de 2013 por emigración (núm. reg. 122889) | 788 |
| | 184/045234 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre baias de beneficiarios de prestaciones de | |

Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de

8 de abril de 2014

Núm. 437

Serie D

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 1101111 101 | 0 40 45111 40 2014 | <u> </u> |
|------------------------------|---|----------|
| | desempleo producidas durante octubre de 2013 por jubilación e invalidez (núm. reg. 122890) | 789 |
| 404/045000 | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | 709 |
| 184/045236 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por agotamiento de la prestación (núm. reg. 122891) | 786 |
| 404/045005 | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | |
| 184/045237 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por colocación por cuenta ajena (núm. reg. 122892) | 786 |
| 19 <i>1/</i> 0 <i>1</i> 5229 | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | |
| 184/045238 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por colocación por cuenta propia (núm. reg. 122893) | 787 |
| 184/045239 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por contratación como fijo discontinuo (núm. reg. 122894) | 787 |
| 184/045240 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por readmisión (núm. reg. 122895) | 788 |
| 184/045241 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por capitalización de la prestación (núm. reg. 122896) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | 788 |
| 184/045242 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por emigración (núm. reg. 122897) | 788 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 167 |
|---------|------------|---|-----|-------------------|
| | 184/045243 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por jubilación e invalidez (núm. reg. 122898) | 789 | |
| | 184/045245 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante diciembre de 2013 por agotamiento de la prestación (núm. reg. 122899) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | 786 | |
| | 184/045246 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante diciembre de 2013 por colocación por cuenta ajena (núm. reg. 122900) | 786 | |
| | 184/045247 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante diciembre de 2013 por colocación por cuenta propia (núm. reg. 122901) | 787 | |
| | 184/045248 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante diciembre de 2013 por contratación como fijo discontinuo (núm. reg. 122902) | 787 | |
| | 184/045249 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante diciembre de 2013 por readmisión (núm. reg. 122903) | 788 | |
| | 184/045250 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante diciembre de 2013 por capitalización de la prestación (núm. reg. 122904) | 788 | -D-437 |
| | 184/045251 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de | | cve BOCG-10-D-437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 168 |
|---------|------------|---|-----|----------|
| | | desempleo producidas durante diciembre de 2013 por emigración (núm. reg. 122905) | 788 | |
| | 404/045050 | Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | | |
| | 184/045252 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante diciembre de 2013 por jubilación e invalidez (núm. reg. 122906) | 789 | |
| | | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | | |
| | 184/045254 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por agotamiento de la | 706 | |
| | | prestación (núm. reg. 122907) | 786 | |
| | 184/045255 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por colocación por cuenta ajena (núm. reg. 122908) | 786 | |
| | | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | 700 | |
| | 184/045256 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por colocación por cuenta propia (núm. reg. 122909) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los | 787 | |
| | 184/045257 | Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por contratación como fijo discontinuo (núm. reg. 122910) | 787 | |
| | 184/045258 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por readmisión (núm. reg. 122911) | 788 | |
| | 184/045259 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por capitalización de la prestación (núm. reg. 122912) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los | 788 | |

Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D N | lúm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 169 |
|-----------|----------|--|-----|----------|
| 184 | 4/045260 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por emigración (núm. reg. 122913) | 788 | |
| 184 | 4/045261 | Autor: Gobierno Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) sobre bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por jubilación e invalidez (núm. reg. 122914) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | 789 | |
| 184 | 4/045270 | Autor: Gobierno Contestación a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) sobre ayudas INNPLANTA concedidas a entidades instaladas en los parques científicos y tecnológicos de la Región de Murcia en el ejercicio 2013 (núm. reg. 122691) | 789 | |
| 184 | 4/045280 | Autor: Gobierno Contestación a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) sobre número de efectivos en el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2013 (núm. reg. 122852)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | 790 | |
| 184 | 4/045285 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Burgos en los años 2008 a 2013 (núm. reg. 122853) | 791 | |
| 184 | 4/045301 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) sobre número de expedientes tramitados por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial) en la provincia de A Coruña durante el periodo 2012-2013, así como número de expedientes sin resolver (núm. reg. 122854) | 792 | |
| 184 | 4/045324 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre personas que ejercían tareas de investigación en las universidades o en otros centros de investigación de Galicia que han abandonado el país durante el año 2013 (núm. reg. 122692) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | 792 | |
| 184 | 4/045334 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de accidentes de tráfico producidos en la N-532 a su paso por la provincia de Ourense en 2013 (núm. reg. 122855) | 792 | |

Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | Pág. 17 |
|------------------|--|---------|
| 184/045349 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre grado de ejecución de la partida denominada «Museo Etnológico de Rivadavia en Ourense. Ampliación», recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (núm. reg. 122856) | 793 |
| 184/045357 | Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre grado de ejecución de la partida denominada «Mejora y racionalización de la Plaza de Abastos de Ourense», recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (núm. reg. 122857) | 793 |
| 184/045381 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Museo de Cuenca. Rehabilitación», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 122858) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | 794 |
| 184/045382 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importede las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Museo de Cuenca. Rehabilitación», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 123960) | 794 |
| 184/045383 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre inversión en la obra denominada «Museo de Cuenca. Rehabilitación», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 122859) | 795 |
| 184/045406 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Adecuación de caminos naturales en Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 122915) | 796 |
| 184/045407 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Adecuación de caminos paturales en Castilla La Mancha», incluida en los Prosupuestos | |

caminos naturales en Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 122916) | 796 |
|------------|---|-----|
| 184/045408 | Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre inversión en la obra denominada «Adecuación de caminos naturales en Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 122917) | 796 |
| 184/045500 | Autor: Gobierno Contestación a don José Blanco López (GS) sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el proyecto de mejora y adecuación del área de movimiento de aeronaves del Aeropuerto de Vigo (núm. reg. 122860) | 797 |
| 184/045501 | Autor: Gobierno Contestación a don José Blanco López (GS) sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la ampliación del Edificio Terminal del Aeropuerto de Vigo (núm. reg. 122861) | 797 |
| 184/045502 | Autor: Gobierno Contestación a don José Blanco López (GS) sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la ampliación de la pista de vuelos del Aeropuerto de A Coruña (núm. reg. 122862) | 797 |
| 184/045593 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2012 18 11 0007 recogido en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122863) | 797 |
| 184/045599 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 05 0028 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. | |
| | reg. 122767)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | 798 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 172 |
|---------|------------|---|-----|------------|
| | 184/045600 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 05 0030 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122768) | 798 | |
| • | 184/045601 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 05 0087 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122769) | 798 | |
| | 184/045602 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1995 17 13 0125 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122770) | 798 | |
| | 184/045603 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 04 1701 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122771) | 798 | |
| | 184/045604 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1986 17 225 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122772) | 798 | 7.00 0.037 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 173 |
|---------|------------|---|-----|------------|
| | 184/045605 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1995 17 225 0065 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122773) | 798 | |
| | 184/045606 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1996 17 225 0020 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122774) | 798 | |
| | 184/045607 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122775) | 798 | |
| | 184/045608 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 225 0075 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122776) | 798 | |
| | 184/045609 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122777) | 798 | 2.40.0.437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | l |
|---------|------------|---|-----|
| | 184/045610 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0010 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122778) | 798 |
| | 184/045611 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122779) | 798 |
| | 184/045612 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2011 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122780) | 798 |
| | 184/045613 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122781) | 798 |
| | 184/045614 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1986 17 225 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122782) | 798 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 175 |
|---------|------------|---|-----|-----------|
| | 184/045615 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0050 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122783) | 798 | |
| , | 184/045616 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2003 23 226 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122784) | 798 | |
| | 184/045617 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 03 0010 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122785) | 798 | |
| | 184/045618 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 03 0020 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122786) | 798 | |
| | 184/045619 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1999 23 03 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122787) | 798 | 707 (107) |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | |
|---------|------------|--|-----|
| | 184/045620 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 03 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122788) | 798 |
| | 184/045621 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 18 203 0022 recogido en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122864) | 798 |
| | 184/045622 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2005 18 204 0003 recogido en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122693) | 798 |
| | 184/045623 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2014 27 202 0005 recogido en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122865) | 799 |
| | 184/045624 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2011 21 204 0001 recogido en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122866) | 799 |
| | 184/045628 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto 1607 Saneamiento de Soria recogido en Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D Núm. | 437 | 8 de abril de 2014 | |
|--------------|------|--|-----|
| | | así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122789) | 798 |
| 184/045 | 5632 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto 1063 C.R. Almazán Fase II (Soria) recogido en Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122790) | 798 |
| 184/045 | 5637 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre evolución de la población extranjera en la provincia de Soria desde el año 1996 (núm. reg. 123342) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | 799 |
| 184/045 | 5707 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 24 03 0016 recogido en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122867) | 803 |
| 184/045 | 5708 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2012 18 11 0007 recogido en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122868) | 803 |
| 184/045 | 5713 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 05 0028 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122791) | 804 |
| 184/045 | 5714 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 05 0030 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8 de abril de 2014

Serie D

Núm. 437

| | fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122792) | 804 |
|------------|---|-----|
| 184/045715 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 05 0087 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122793) | 804 |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | |
| 184/045716 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1995 17 13 0125 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. | |
| | reg. 122794)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | 804 |
| 184/045717 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 04 1701 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122795) | 804 |
| 184/045718 | Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1986 17 225 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122796) | 804 |
| 184/045719 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1995 17 225 0065 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122797) | 804 |
| | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.) | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | l |
|---------|------------|---|-----|
| | 184/045720 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1996 17 225 0020 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122798) | 804 |
| | 184/045721 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122799) | 804 |
| | 184/045722 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 225 0075 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122800) | 804 |
| | 184/045723 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122801) | 804 |
| | 184/045724 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0010 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122802) | 804 |

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 180 |
|---------|------------|---|-----|------------|
| | 184/045725 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122803) | 804 | |
| | 184/045726 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2011 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122804) | 804 | |
| | 184/045727 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122805) | 804 | |
| | 184/045728 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1986 17 225 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122806) | 804 | |
| | 184/045729 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0050 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122807) | 804 | 3-10-D-437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | l |
|---------|------------|---|-----|
| | 184/045730 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1989 17 226 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122808) | 804 |
| | 184/045731 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2003 23 226 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122809) | 804 |
| | 184/045732 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2010 23 226 0015 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122810) | 804 |
| | 184/045733 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2011 23 226 0010 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122811) | 804 |
| | 184/045734 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1986 23 06 0135 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122812) | 804 |

Pág. 181

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Serie D | Núm. 437 | 8 de abril de 2014 | | Pág. 182 |
|---------|------------|--|-----|-------------|
| | 184/045735 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 03 0010 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122813) | 804 | |
| | 184/045736 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 03 0020 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122814) | 804 | |
| | 184/045737 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1997 23 03 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122815) | 804 | |
| | 184/045738 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1999 23 03 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122816) | 804 | |
| | 184/045739 | Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 03 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 122817) | 804 | :G-10-D-437 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

 Serie D Núm. 437
 8 de abril de 2014
 Pág. 183

184/045899 Autor: Gobierno

Contestación a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) y a doña Leire Iglesias Santiago (GS) sobre reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Cáceres (núm. reg. 124202).....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los

Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.)

806

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 184

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/022345

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

Las funciones de ENRESA son las establecidas en el Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, sobre ordenación de las actividades de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA), y su financiación, en cuyo artículo 4.1.l) se incluye, entre ellas, a «Cualquier otra actividad necesaria para el desempeño de los anteriores cometidos».

Por ello, esta empresa, para gestionar el servicio público que tiene encomendado por el artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, esto es, la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, desarrolla actividades complementarias que tienen como objeto el facilitar dicha gestión.

Estas actividades pueden consistir, en su caso, en el desarrollo de infraestructuras en las áreas geográficas involucradas en la gestión de los residuos radiactivos, o en facilitar el asentamiento de empresas que puedan contribuir a crear un ambiente socioeconómico adecuado en el entorno de las instalaciones destinadas al cumplimiento de las funciones de ENRESA.

En este sentido y en relación con el Almacén Temporal Centralizado (ATC), cabe recordar que en la Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se efectuaba la convocatoria pública para la selección de los municipios candidatos a albergar el emplazamiento de esta instalación y de su centro tecnológico asociado (BOE 29-12-09), en el apartado dedicado a la descripción del proyecto se señalaba que «Como apoyo a la instalación ATC y el centro tecnológico asociado, el proyecto contará con las infraestructuras necesarias para el asentamiento de empresas, para lo que se prevé inicialmente una superficie de unas 5 hectáreas».

Por lo que respecta a la actitud del Presidente de ENRESA con relación a la energía nuclear, cabe tener en cuenta que, ni en el referido Real Decreto 1349/2003, ni en el resto del ordenamiento jurídico en el que se enmarca la actividad de ENRESA, se prescribe cual ha de ser la actitud de la persona que ostenta este cargo en relación con la energía nuclear.

Por último, en cuanto a la compra de los terrenos para ubicar esta instalación, cabe indicar que, tras la selección por parte del Consejo de Ministros celebrado el 30 de diciembre de 2011 del municipio de Villar de Cañas (Cuenca) como emplazamiento del ATC y su centro tecnológico asociado, ENRESA, al objeto de llevar a cabo este proyecto, realizó unos trabajos iniciales en los tres terrenos propuestos por dicho municipio, con el fin de disponer de información específica de los mismos para dar soporte a la compra de terrenos.

Dichos trabajos consistieron en un reconocimiento geológico preliminar, la realización de varios perfiles geofísicos y la perforación de 1 o 2 sondeos en cada parcela para disponer de información real del subsuelo. Los resultados obtenidos no inhabilitaban a ninguna de las parcelas propuestas, adquiriéndose

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 185

por parte de ENRESA las parcelas conocidas como «Balanzas-Boleos» y «Blancares» y, posteriormente, «El Chaparral».

Por tanto, no cabe decir que ENRESA ha comprado los terrenos antes de realizar estudios previos sobre los mismos. No obstante, estos estudios deberán de ser ampliados, conforme al Plan de caracterización que ENRESA ha concretado con el Consejo de Seguridad Nuclear y que servirá para elaborar la documentación que la normativa —tanto nuclear como medioambiental—, establece, para que esta instalación pueda contar con las autorizaciones necesarias.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022733

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se indican los siguientes datos relativos a los presupuestos destinados a Centros Penitenciarios en el año 2012:

| Capítulo de Gasto | 2012 |
|---|--------------|
| I. Gastos de Personal | 831.815,79 |
| II. Gastos Corrientes en bienes y servicios | 310.177,23 |
| III. Gastos Financieros | 15,62 |
| IV. Transferencias Corrientes | 17.606,98 |
| VI. Inversiones Reales | 9.112,89 |
| VII. Transferencias de Capital | 218,13 |
| VIII. Activos Financieros | 28,69 |
| Total | 1.168.975,33 |

En miles de €.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025512, 184/025513, 184/025514, 184/025515, 184/025516, 184/025517, 184/025519

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Veracruz, María (GS).

Respuesta:

La Agenda Digital para España establece la elaboración de nueve planes específicos que desarrollan las líneas de actuación de dicha Agenda para el periodo 2013-2015.

Siete de estos planes ya están disponibles en la web de la Agenda Digital para España:

http://www.agendadigital.gob.es/planes-actuaciones/Paginas/planes-actuaciones.aspx.

Los planes publicados durante el primer semestre del año 2013 son:

- Plan de telecomunicaciones y redes ultrarrápidas.
- Plan de TIC en PYME y comercio electrónico.
- Plan de impulso a la economía digital y los contenidos digitales.
- Plan de internacionalización de empresas tecnológicas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 186

- Plan de confianza en el ámbito digital.
- Plan de desarrollo e innovación del sector TIC.
- Plan de inclusión digital y empleabilidad.

En el segundo semestre de 2013, tras incorporar las conclusiones de la Comisión de Reforma de las Administraciones Públicas se publicaron los dos restantes:

- Plan de Acción de Administración Electrónica de la Administración General del Estado.
- Plan de servicios públicos digitales.

Por otra parte, en la reunión del Grupo de Alto Nivel que tuvo lugar en Copenhague el 28 de febrero de 2012, se definieron una serie de criterios en los que los Estados Miembros podían basarse para la elección de la figura del Digital Champion. Esta primera aproximación sirvió para definir las pautas que los países debían utilizar a la hora de elegir a esta figura.

En cuanto a las características de la figura del Digital Champion, en el grupo de Alto Nivel se especificó que la persona que encarnara esta figura debía caracterizarse por su dinamismo, por ser capaz de atraer la atención de los medios, asimismo debía trabajar con diferentes sectores y perfiles y, aunque vinculado con el gobierno central, debía transmitir una visión de independencia.

Por otro lado se definieron las funciones a desempeñar entre las que destacan: ayudar al Gobierno en la puesta en marcha de políticas digitales, tanto a nivel local como regional; desarrollar programas que detecten la brecha digital; asesoramiento independiente; búsqueda tanto de soporte como de recursos financieros, de origen público o privado.

En este contexto debe mencionarse que la Digital Champion española tiene un perfil semejante al de sus homólogos europeos, ya que los criterios de selección de esta figura fueron definidos previamente en el Grupo de Alto Nivel.

En cuanto a la relación previa que la Digital Champion española haya podido tener con sus homólogos europeos antes de ostentar ese cargo, es una información de la que no se dispone.

Por lo que se refiere al perfil profesional de la Digital Champion española cabe mencionar que es ingeniero industrial, posee un MBA además de un master en finanzas, todos ellos en escuelas de reconocido prestigio. Cuenta con experiencia en el sector TIC obtenida por su participación en proyectos de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información en una reconocida Consultora Tecnológica con exposición internacional.

La Digital Champion española conoce en profundidad la Agenda Digital para Europa y su misión será, tal como la Vicepresidenta Neelie Kroes encomienda a los Digital Champion, ayudar a implantar y dar visibilidad de la hoja de ruta aprobada por el Gobierno para conseguir los objetivos de Europa 2020.

La Digital Champion será independiente de la acción del Gobierno y tendrá autonomía en el desempeño de sus funciones.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025609

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Defensor del Pueblo, con fecha 7 de febrero de 2013, dio por finalizadas las actuaciones iniciadas con motivo de la visita a las dependencias de la Comandancia de la Guardia Civil de Huesca, en sus funciones de Mecanismo Nacional de Prevención (MNP).

Todas las deficiencias detectadas han sido subsanadas mediante la adopción de las siguientes medidas:

— Con fecha 18 de febrero de 2013, se adjudicaron a la Comandancia de la Guardia Civil de Huesca, 20 colchones y 23 mantas ignífugas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 187

— Con fecha 10 de junio de 2013, se adjudicaron «bolsas de efectos»; concretamente, 360 unidades de 30x45 cm y 360 unidades de 64x75 cm.

— Respecto de las medidas profilácticas «para evitar contraer enfermedades infectocontagiosas», se informa que los agentes siempre han tenido a su disposición mascarillas y guantes, pues se distribuyen a todos los Puestos por conducto de las Compañías y se van reponiendo según necesidades.

Madrid, 15 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025627

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que el Gobierno no realiza valoraciones sobre las manifestaciones o informaciones realizadas por las empresas.

Por su parte, el Gobierno considera que siempre que se garantice el estricto cumplimiento de las normas de protección de las personas y el medioambiente, debe permitirse la realización de este tipo de proyectos por el potencial de desarrollo económico asociado a los mismos.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026480

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia se indica que el Gobierno ha reaccionado de forma diligente, en el marco de las excelentes relaciones que mantiene nuestro país con los Estados Unidos y que se manifiestan en los más diversos campos, incluyendo los de la defensa y la seguridad. En tal sentido, cabe destacar que el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores, en el marco de una visita bilateral a Washington, suscitó el asunto y urgió a la parte estadounidense a proporcionar información oportuna y satisfactoria sobre las informaciones aparecidas en prensa sobre los programas de vigilancia de los Estado Unidos. Ello fue así tanto con la Consejera de Seguridad Nacional, Karen Donfried, como con la Viceministra para Asuntos Políticos del Departamento de Estado, Wendy Sherman, y con el Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Robert Menéndez, interlocutores todos ante los que abogó por una relación basada en la confianza recíproca, en el respeto al socio y al aliado y en el correcto equilibrio entre seguridad y la protección del derecho a la privacidad.

En el mes de agosto, tras la noticia publicada en Der Spiegel el día 12 de dicho mes que señalaba a España como uno de los objetivos prioritarios de la National Security Agency (NSA), el Encargado de Negocios, a.i. de la Embajada de Estados Unidos en España fue convocado en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, donde fue recibido por el Subdirector General de América del Norte, quien suscitó la preocupación del Gobierno español por este asunto y pidió aclaraciones al respecto. El Encargado de Negocios a.i se comprometió a trasladar esta solicitud a sus autoridades.

El pasado 25 de octubre, y tras las primeras informaciones sobre este supuesto programa aparecidas en prensa española, el Embajador de Estados Unidos fue convocado en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, convocatoria que sólo pudo tener lugar el lunes 28 de octubre, cuando fue recibido por el Secretario de Estado para la Unión Europea. En esta reunión, el Embajador se comprometió a esclarecer, de manera abierta, cualquier duda que hubiera podido surgir respecto de las supuestas operaciones de la NSA en España.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 188

El día 8 de noviembre, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación mantuvo una reunión con el Embajador de Estados Unidos, en la que éste informó sobre las recientes decisiones del Presidente Obama, que ordenan la revisión de la extensión y objetivos de los programas de espionaje estadounidenses y la desclasificación de importante documentación de la NSA.

Asimismo, aseguró que las actuaciones de las agencias de inteligencia se realizan en todo momento 184/026480/1 bajo un criterio de seguridad y lucha contra el terrorismo, en el marco de colaboración entre las comunidades de inteligencia, en el caso español con el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y respetando la privacidad de los ciudadanos españoles y el debido marco legal.

Madrid, 3 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027209

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Saura García, Pedro (GS).

Respuesta:

Conviene señalar, con carácter previo, que el desglose de los resultados de la Agencia Tributaria a nivel provincial tiene escasa significación, habida cuenta del ámbito regional y nacional de actuación de las distintas unidades de la Agencia Tributaria.

Entre las unidades cuya actuación se extiende a todo el territorio nacional, cabe mencionar la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, que extiende sus competencias sobre todo el territorio nacional, con independencia del domicilio fiscal de los obligados tributarios que tenga adscritos y de los lugares donde ejerzan actividades económicas.

Hecha esta aclaración, se facilita a continuación el importe, en miles de euros, de la recaudación por sanciones tributarias en 2012 en Galicia, con desglose a nivel provincial:

A Coruña: 7.876.

— Lugo: 985.

— Ourense: 1.170.

Pontevedra: 1.467.

Total Galicia: 13.339.

Madrid, 7 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027572

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS)

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que los datos provisionales relativos a inversiones en infraestructuras realizadas por la Dirección General de la Policía durante 2013, por provincias, fueron los siguientes:

| Provincia | Importe (Euros) |
|-----------|-----------------|
| Cádiz | 135.176,55 |
| Córdoba | 60.692,73 |
| Sevilla | 750.543,56 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 189

| Provincia | Importe (Euros) |
|-------------|-----------------|
| Almería | 120.676,58 |
| Granada | 138.915,74 |
| Jaén | 101.757,33 |
| Málaga | 215.132,99 |
| Zaragoza | 57.358,68 |
| Asturias | 71.835,31 |
| I. Balears | 354.216,88 |
| Cantabria | 178.225,80 |
| Ciudad Real | 29.535,17 |
| Guadalajara | 28.413,49 |
| Toledo | 22.226,38 |
| Ávila | 254.718,32 |
| León | 27.607,60 |
| Salamanca | 69.454,58 |
| Soria | 11.175,08 |
| Valladolid | 5.960,00 |
| Zamora | 7.586,83 |
| Barcelona | 199.903,94 |
| Tarragona | 39.099,40 |
| Badajoz | 7.703,14 |
| A Coruña | 45.703,84 |
| Lugo | 24.871,61 |
| Pontevedra | 539.003,32 |
| La Rioja | 60.490,43 |
| Madrid | 1.198.133,35 |
| Murcia | 50.001,93 |
| Álava/Araba | 140.726,32 |
| Gipuzkoa | 188.180,60 |
| Bizkaia | 36.299,98 |
| Alicante | 66.189,93 |
| Valencia | 3.317.995,68 |

Por otra parte, cabe señalar que durante 2013 y con cargo a los créditos de la Secretaría de Estado de Seguridad, se realizaron las siguientes inversiones en infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía:

| Provincia | Importe (Euros) |
|-------------|-----------------|
| Cádiz | 21.547,22 |
| Almería | 9.500,00 |
| I. Baleares | 28.091,57 |
| Las palmas | 45.873,81 |
| Tenerife | 100.938,90 |
| Madrid | 23.479,01 |
| Melilla | 26.657,28 |
| Murcia | 162.016,33 |

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CVP. BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 190

184/027576

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que durante el año 2013 (datos provisionales) la inversión ejecutada en material de las Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía de la provincia de Málaga ascendió a 198.471,68 euros.

Por otra parte, cabe señalar que durante el citado año, de los vehículos adquiridos por el Cuerpo Nacional de Policía, once, por un importe de 311.521,21 euros, se destinaron a las Comisarías de la provincia de Málaga.

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027717

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Alex (GS).

Respuesta:

Se solicita a Su Señoría una mayor precisión sobre las retenciones que tienen consecuencias que deben compensarse a los trabajadores españoles que diariamente deben cruzar la frontera con Gibraltar a las que se refiere, ya que del contexto literal de la pregunta no se infiere claramente el objeto de la misma.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028473

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que no estaba prevista la actividad sísmica que se ha producido en la zona. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a la vista de la información sobre la actividad sísmica observada, adoptó la decisión de suspender la operación en el almacenamiento. Dicha decisión responde al principio de prudencia que recomienda realizar los estudios necesarios para determinar la relación exacta entre dichos trabajos de inyección del gas colchón y la actividad sísmica inducida así como las medidas que resulte necesario adoptar. Asimismo, la empresa ha adoptado medidas para garantizar la seguridad de las instalaciones.

En tanto no estén disponibles los estudios solicitados al Instituto Geológico y Minero de España y al Instituto Geográfico Nacional no resulta posible concretar sobre los riesgos derivados de esta actividad sísmica.

No obstante lo anterior, hay que señalar que en el momento actual, se constata una caída considerable en la frecuencia y magnitud de la actividad sísmica generada.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 191

184/028530 y 184/028531

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

En relación con posibles prospecciones petrolíferas llevadas a cabo por el Reino de Marruecos, se considera que éste es responsable, como todos los Estados de la comunidad internacional, de explotar sus recursos de una manera respetuosa con el medio ambiente y de cumplir las obligaciones internacionales contraídas en virtud de los Convenios internacionales de los que es parte.

De otra parte, se indica que el Gobierno no se pronuncia sobre informaciones que aparecen en distintos medios de comunicación sobre prospecciones petrolíferas de un Estado soberano como el Reino de Marruecos.

No obstante, cabe señalar que España ratificó el Convenio de Spoo en febrero de 1991. El Convenio de Spoo define las obligaciones de las partes en materia de evaluación, en un estadio temprano de la planificación, de la incidencia sobre el medio ambiente de ciertas actividades, e impone a los Estados una obligación general de notificación y consulta en lo que se refiere a todos los grandes proyectos que pueden tener una incidencia negativa transfronteriza importante sobre el medio ambiente. Este convenio afecta a los países de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas.

Dentro de esas obligaciones internacionales está la de informar a España si se produce cualquier tipo de contaminación, la de garantizar que su sistema jurídico ofrece la posibilidad de obtener reparaciones por el daño causado, y tomar las medidas necesarias para prevenir, reducir y controlar la contaminación.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028537, 184/028588

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

El Ministerio de la Presidencia no ha llevado a cabo ninguna campaña durante 2012 ni durante 2013. En cuanto a los organismos y agencias dependientes o vinculadas a este Ministerio cabe señalar:

- Las campañas de Patrimonio Nacional quedan reflejadas en las contestaciones a las preguntas parlamentarias de Su Señoría n.º registro 78534 y 78483.
- Las campañas de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado quedan reflejadas en las contestaciones a las preguntas parlamentarias también de Su Señoría n.º registro 78533 y 78482.
- El Centro de Investigaciones Sociológicas, como viene realizando tradicionalmente, ha contratado tres inserciones de un faldón de publicidad por un importe de 7.260 euros cada año.
- El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no ha realizado ninguna campaña ni de publicidad ni de comunicación durante los años citados.

Madrid. 17 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028538

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 192

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que, durante los ocho primeros meses del año 2013, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha iniciado dos campañas.

Siguiendo criterios de austeridad, las campañas se realizan a coste cero, sin contratación externa, puesto que se utilizan recursos propios de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para evitar un gasto presupuestario. La unidad creativa de la citada Oficina de Información Diplomática proporciona el diseño, información, así como los materiales requeridos.

Además, el medio utilizado para la difusión de las mismas es Internet mediante la página Web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

En concreto, las campañas son:

- 1. Campaña «Viaje seguro, viaja informado». Iniciada en enero de 2013. Se sigue manteniendo en la página Web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación la campaña iniciada en el año 2012.
- 2. Campaña «Recomendaciones de viaje para estudiantes Erasmus». Se inició en junio de 2013, utilizando para su difusión la página Web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

En el plan de publicidad y comunicación institucional sólo se incluyó la campaña «Viaje seguro, viaja informado»; la campaña «Recomendaciones de viaje para estudiantes» es una actuación sobrevenida motivada por las circunstancias.

Madrid, 28 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028539

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, sobre distintas cuestiones referentes a las campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Justicia durante el año 2013, se informa que en los archivos de esta unidad no consta ningún expediente de contratación de campañas publicitarias tramitado durante el presente año 2013, ni consta ninguno con ese objeto desde el inicio de la legislatura.

Madrid, 11 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028540

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que en el año 2013 sólo existió una campaña de publicidad que se denominó «Campaña de proximidad de las FAS, reconocimiento y captación». Fue adjudicada por Concurso abierto con pluralidad de criterios.

Dentro de esa campaña se realizaron dos planes de medios: el primero para el Día de las Fuerzas Armadas, que se ejecutó desde el 29 de mayo al 1 de junio (a. i.); y el segundo para el Día de la Fiesta Nacional.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 193

Se realizaron los siguientes:

Pases de TV: 177.

- Inserciones de Prensa: 18.

— Pases de radio: 62.

Exterior: 725.

Internet: 51.540.000.

Se contratan dos Agencias de medios y creatividad: Equmedia y Alcandora agencia de creatividad, por 2.191.792 euros.

Medios de comunicación contratados:

| Medio | Importe (€) 1 | |
|----------|---------------|--|
| TV | 327.551,98 | |
| Radio | 134.256,95 | |
| Prensa | 128.197,02 | |
| Internet | 103.150,00 | |

Para finalizar, es necesario señalar la significativa reducción del gasto en planes de medios en los últimos años, que con respecto al año 2010 fue del 42,86 %.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028541, 184/028561, 184/028564 y 184/028573; 184/028592, 184/028612, 184/028615 y 184/028624

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, en primer lugar se indica que todas las campañas que se relacionan a continuación han sido incluidas en el Plan de publicidad y comunicación institucional:

— Agencia Estatal de la Administración Tributaria-AEAT durante el año 2012 y los ocho primeros meses de 2013:

En ambos períodos ha realizado las campañas de información y asistencia al ciudadano, fundamentalmente las Campañas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, por procedimiento abierto y por un importe de 1.312.630,44 euros y 1.232.177,68 euros, respectivamente. Se han utilizado como medio la televisión en 2012 y la televisión e Internet durante 2013 y han sido 2 y 1 las agencias de comunicación, respectivamente.

Los motivos de su realización han sido los de comunicar a los contribuyentes las novedades de la Campaña Renta 2011 y Renta 2012, respectivamente, y los servicios que con este fin pone a su disposición la AEAT.

— Expasa, Agricultura y Ganadería, S.A. durante el año 2012 y los ocho primeros meses de 2013:

En ambos períodos ha realizado la campaña «Visita a las instalaciones de EXPASA», por adjudicación directa y por un importe de 6.027,44 euros y 3.636,65 euros, respectivamente. Se han utilizado como medios: prensa impresa, prensa Internet, revistas y otros y 7 agencias de comunicación.

Su finalidad ha sido la de atraer al público al programa de visitas a las instalaciones.

¹ A día de la fecha.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 194

 Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) durante el año 2012 y los ocho primeros meses de 2013:

En ambos períodos las campañas han sido de publicidad comercial de tarjetas bancarias, de etiquetas de seguridad y de productos de juego, así como las campañas de venta de monedas conmemorativas. La forma de adjudicación de las primeras ha sido la de contratación de inserciones publicitarias con el medio especializado de interés según la línea de producto a promocionar, y la de las segundas ha sido el procedimiento negociado sin publicidad, para la creatividad y una comparación del coste por ejemplar para el resto de medios. Los importes han supuesto para las primeras 31.457 euros en 2012 y 16.643 euros en 2013 y para las segundas 1.503.901,23 euros y 584.903,61 euros, respectivamente.

Las campañas de venta de monedas conmemorativas han utilizado como medios de comunicación: prensa, revistas, Internet y marketing postal, y 16 agencias de comunicación en 2012 y 9 en 2013, mientras que el resto de campañas han utilizado como medios las revistas especializadas, no habiendo utilizado agencias de comunicación.

— Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado-SELAE durante el año 2012 y los ocho primeros meses de 2013:

En relación con las campañas de SELAE, debe tenerse en cuenta que algunas de las realizadas en 2012 procedían de 2011 habiendo sido adjudicadas en mayo/junio del 2011, siendo su duración de un año. Lo mismo sucede con campañas adjudicadas en 2012 que alcanzan los primeros meses de 2013.

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que se han realizado 18 campañas desde el 13 de mayo de 2011 al 1 de agosto de 2013, con un coste total de 99.955.000 euros. El procedimiento de adjudicación utilizado ha sido el concurso público. Los medios de comunicación han sido: prensa, radio, televisión, Internet, revistas y cine y han sido 9 las agencias de comunicación adjudicatarias.

Madrid, 15 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028543

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

Durante los ocho primeros meses del año 2013 las campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Fomento, incluidos sus organismos y agencias, dependientes o vinculados, son las siguientes:

ADIF:

El importe total de las campañas de publicidad de Adif en 2013 ha sido de 1.005.977,66€.

- Anuncios en medios: 997.144,33€.
- Agencia de medios: 8.833,33€.

AENA:

Respecto a las campañas de publicidad y comunicación realizadas por Aena en los ocho primeros meses de 2013, se informa que han sido:

- 1. Campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil, realizadas por los Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea:
 - Canales Informativos-Institucional.
 - Información Operativa-Institucional.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 195

- Campaña promocional de diversos productos de Aena en los aeropuertos Comercial.
- Campaña promocional aparcamientos de la red de aeropuertos Comercial.
- 2. Forma de adjudicación e Importe total de estas campañas: 1.220.000€:
- Canales informativos: concurso público y recursos propios de Aena.
- Información operativa: concurso público y recursos propios de Aena.
- Campaña promocional de diversos productos de Aena en los aeropuertos: concurso público y recursos propios de Aena.
- Campaña promocional aparcamientos de la red de aeropuertos: concurso público y recursos propios de Aena.
- 3. Plan de medios, soportes, y medios de comunicación que han difundido cada una de estas campañas:

El plan de medios, incluido en el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de 2012, contempla los medios de prensa, revistas, radio e internet.

- 4. Agencias de comunicación adjudicatarias de la producción/creatividad de la compra de medios:
- Canales Informativos:
- Producción/Creatividad:
- · Recursos propios de Aena.
- Compra de medios:
- Empresa Adjudicataria: Maxus Spain S.L.U y gestión directa con recursos propios de Aena.
- -Información Operativa:
- Producción/Creatividad:
- Recursos propios de Aena.
- Compra de medios:
- •Empresa Adjudicataria: Maxus Spain S.L.U y gestión directa con recursos propios de Aena.
- Campaña promocional de diversos productos de Aena en los aeropuertos:
- Producción/Creatividad:
- Recursos propios de Aena.
- Compra de medios:
- Empresa Adjudicataria: Maxus Spain S.L.U y gestión directa con recursos propios de Aena.
- Campaña promocional aparcamientos de la red de aeropuertos:
- Producción/Creatividad:
- · Recursos propios de Aena.
- Compra de medios:
- Empresa Adjudicataria: Maxus Spain S.L.U y gestión directa con recursos propios de Aena.

Importe total adjudicado a estas agencias: 14.214,11€.

Todas las campañas realizadas en los ocho primeros meses de 2013 están incluidas en el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional.

AESA-Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

No ha habido campañas de publicidad y comunicación de ninguna índole.

INECO-Ingeniería y Economía del Transporte.

En los primeros meses de 2013, Ineco ha lanzado únicamente su campaña anual de publicidad comercial en un número muy limitado de medios del sector de las infraestructuras de transporte.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 196

El coste estimado de la campaña asciende a 46.300€.

Se ha contratado a una agencia para el diseño de la creatividad: se trata de una adjudicación a través de la solicitud de tres ofertas, entre las que se selecciona la mejor valorada en términos económicos y técnicos.

Presupuesto estimado plan anual de medios 2013: 37.300€.

Presupuesto consumido a septiembre de 2013: 13.785€.

La inserción de anuncios se ha realizado internamente por el equipo de Ineco, no se ha contratado a una agencia externa.

La agencia adjudicataria de la producción/creatividad ha sido No Line Worldwide. No se contrata agencia para la compra de medios.

En el periodo en cuestión, no ha habido campañas que no se hayan incluido en el plan de publicidad. Los motivos por los que se realiza la campaña comercial son:

- a. Posicionar la marca de Ineco en el sector, especialmente en el ámbito internacional (en línea con la estrategia de consolidación de su actividad en el exterior).
- b. Reforzar sus acciones comerciales, dando a conocer los principales proyectos y servicios en los mercados estratégicos.

Puertos del Estado:

Durante el periodo de 1 de enero a 31 de agosto de 2013, Puertos del Estado ha realizado tres campañas: dos relacionadas con la logística (Ferias de Barcelona y Munich) y una relacionada con el tráfico de cruceros (Feria Seatrade de Miami).

La forma de adjudicación ha sido adjudicación a los diferentes medios, según criterios de distribución e impacto. No se han contratado propiamente campañas de comunicación con ninguna agencia. El importe total ha sido de 41.944€.

La agencia de comunicación adjudicataria ha sido la Agencia Kelsing para la producción/creatividad. No se contrata agencia para la compra de medios.

Importe adjudicado: 7.325€.

Ninguna de las campañas previstas ha sido excluida del plan de publicidad y comunicación institucional.

Finalmente se indica que tanto las campañas como la publicidad institucional pretenden poner en valor los puertos de interés general del Estado y su importante función para la economía y el turismo del país y en particular el tráfico de cruceros, cuya promoción es muy importante para el fomento del turismo en España y generar impacto económico en las ciudades.

RENFE Operadora:

Campañas de publicidad 2013: 2.161.531,34€.

Campaña Ampliación Barcelona-Figueras. Para comunicar la nueva oferta comercial en la línea Barcelona-Figueras gracias a nuevos servicios de Alta Velocidad.

Campaña Billete Promo. Para dar a conocer la nueva tarifa Billete Promo que permite obtener descuentos de hasta un 70 % de descuento.

Campaña Bono AVE. Para mostrar el nuevo BonoAVE de 10 viajes que permite obtener un 35 % de descuento.

Campaña Tarjeta Joven. Para enseñar la nueva Tarjeta Joven para jóvenes entre 14 y 26 años, que permite viajar con un 30% de descuento fijo.

Campaña AVE Madrid-Alicante. Para comunicar la nueva oferta comercial en la línea Madrid-Alicante gracias a nuevos servicios de Alta Velocidad.

Campaña Vigo-Oporto. Para información sobre esta línea.

Campaña Accidente Galicia. Mostrando los mensajes de condolencias a los afectados por el accidente del Alvia Madrid-Galicia.

Todas las campañas realizadas en 2013 fueron incluidas en el plan de publicidad y comunicación institucional.

Para la adjudicación de la gestión de su inversión publicitaria en medios y para la producción y creatividad de las campañas, Renfe realiza procesos de licitación sujetos a la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 197

De 1 de enero de 2012 a 30 de mayo de 2013 la inversión en medios fue gestionada por la agencia de medios OMD y la creatividad/producción de las campañas por la agencia creativa Sra. Rushmore. Ambas fueron contratadas mediante procedimiento de licitación en 2010.

Desde junio de 2013 se aprueba la adjudicación de la gestión de la inversión en medios a tres centrales. El nuevo contrato está dividido en varios lotes: televisión y radio, gestionado por Arena; prensa, revistas y suplementos dominicales, gestionado por Gesmedia; e internet, exterior y cine, gestionado por Equmedia.

Madrid, 13 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028544

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa con respecto al ámbito competencial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

- 1) En el ámbito de la Educación:
- 1.º Durante los 8 primeros meses del año 2013 la Dirección General de FP ha realizado una campaña publicitaria para la difusión del proyecto de Aulas Mentor de manera que esta información pueda llegar a todos los ciudadanos, tanto para los que ya están habituados al uso de las tecnologías y comunicación para la formación, como a los que todavía necesitan una fase de formación inicial.
- 2.º La adjudicación de dicha campaña se ha realizado mediante contrato menor y su importe ha ascendido a 3.625,00 euros (IVA incluido).
- 3.º Los medios por los que se ha difundido dicha campaña ha consistido en la impresión y distribución de dípticos y carteles informativos del Proyecto Aula Mentor.
 - 4.° El importe total ha sido de 3.625,00 euros.
- 5.º El período de ejecución y difusión se ha realizado entre el 10 de julio y el 15 de septiembre de 2013
- 6.º No han existido Agencias de comunicación adjudicatarias de la producción/creatividad y de la compra de medios, se ha realizado a través de la Imprenta Rosa, S.L. con CIF: B47344429.
 - 7.° El mismo que el expresado en los apartados 2.° y 4.°.
 - 8.º Los motivos para su realización han sido los expuestos en el apartado 1º.
 - 2) En el ámbito de la Universidad:

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) ha ejecutado a lo largo de estos primero meses de 2013 una única campaña de publicidad a través de la empresa Raíz Publicidad, S.L. La campaña, adjudicada por procedimiento abierto, ha tenido un coste de 128.826,73 euros (IVA no incluido). El detalle de la ejecución es el siguiente (IVA no incluido):

| CURSOS CORTOS | |
|---------------|-------------|
| PRENSA | 48.083,10€ |
| RADIO | 7.375,00€ |
| WEB PRENSA | 23.603,00€ |
| UNIVERSIA | 2.607,20€ |
| MAILING | 5.753,43 € |
| CONTEXTUAL | 7.001,00€ |
| | 94.422,73 € |

| POSTGRADO | |
|-------------------|-------------|
| WEB ESPECIALIZADA | 2.700,00€ |
| CONTEXTUAL | 2.998,00€ |
| WEB PRENSA | 13.565,00 € |
| PRENSA | 13.630,40 € |
| | 32.893,40 € |

La campaña ha tenido como objetivo la óptima difusión de las actividades de la UIMP, tanto en cursos cortos de verano como en postgrado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 198

3) En el ámbito de la Cultura:

Se acompaña en anexos el detalle de las campañas de publicidad y comunicación llevadas a cabo durante los ocho primeros meses de 2013.

Anexo 1. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Anexo 2. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Anexo 3. Museo Nacional del Prado.

Anexo 4. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

4) En el ámbito del Deporte:

En el año 2013 se incluyó la campaña ADO, teniendo un coste de cero euros para este Ministerio.

Madrid, 7 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/028545 y 184/028596

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En el año 2012, tal como recoge el Informe 2012 de Publicidad y Comunicación Institucional, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social realizó una campaña denominada «Conmemoración del Día de Europa». Esta campaña se ejecutó a instancias de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) dependiente de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.

El objetivo de la campaña consistía en reforzar la visibilidad del Fondo Social Europeo durante la semana de obligada permanencia de la bandera europea en la UAFSE.

- Forma de adjudicación: Contrato Menor.
- Coste: 12.272 euros.
- Empresa adjudicataria: Diseño Gráfico Gallego y Asociados, S.L.
- Periodo de ejecución: 9 de mayo (Día de Europa).

La campaña se desarrolló exclusivamente en medios on-line, a través de la inserción de banners en los diarios con mayor audiencia en Internet.

Se trató de una campaña sobrevenida, no recogida inicialmente en el Plan General de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado para 2012.

En el año 2013, hasta la fecha, desde el citado Ministerio se ha ejecutado la campaña denominada «Lanzamiento de la aplicación para tablets y smartphones», gestionada por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

Ante la demanda y necesidad de nuevas herramientas de comunicación y de acceso a los servicios que ofrecen la Administraciones Públicas, la Seguridad Social ha desarrollado una aplicación para soportes móviles que permite a los ciudadanos gestionar algunos servicios las 24 horas del día, todos los días del año, facilitando así un ahorro de tiempo significativo.

El pasado 24 de abril se puso a disposición de los ciudadanos esta aplicación para móviles y tabletas en la web oficial de la Seguridad Social y en las tiendas Apple y Android que permite:

- Concertar una cita previa en las oficinas de la Seguridad Social.
- Acceder al informe de situación laboral.
- Recibir todas las novedades en el sistema.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 199

Las utilidades de esta aplicación seguirán aumentando en lo que queda de año y tienen como objetivo reducir los 28,5 millones de visitas físicas a las ventanillas de la Seguridad social que se producen en un año. Para lograrlo es imprescindible que los ciudadanos conozcan las oportunidades que les brindan estas aplicaciones, empezando por mostrarles su utilización.

- Forma de adjudicación: Contrato Menor.
- Coste: 18.926,81 euros.
- Empresa adjudicataria: Evol Comunicación.
- Periodo de ejecución: A partir del 24 de abril.

La creatividad realizada por Evol Comunicación consiste en:

- Diseño original de la campaña (dirección creativa y vídeos tutoriales que aparecen en la web; diseño y maquetación de materiales; banco de imágenes y artes finales de las piezas).
 - Plan de Medios en Redes Sociales.
 - Cartel informativo.
 - Tríptico informativo.
 - Página web.

Esta campaña no ha contado con inserciones en medios de comunicación, puesto que la principal herramienta difusora de esta aplicación ha sido una página web con vídeos tutoriales que muestran el uso de la nueva herramienta.

Esta campaña se encuentra incluida en el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado para 2013.

Finalmente, cabe indicar que el Servicio Público de Empleo Estatal ha firmado un contrato para realizar un vídeo de 30 segundos para su difusión en su página web y una guía de unas 20 páginas para la difusión (on line y papel) del contrato para la formación y el aprendizaje y la formación profesional dual.

La adjudicación se ha realizado a través de un contrato menor con un coste de 7.683,50 euros. El objetivo de la citada campaña es la difusión de la formación profesional dual, a partir del contrato para la formación y el aprendizaje.

Madrid, 17 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028548, 184/028599

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En relación a las preguntas planteadas en estas iniciativas parlamentarias, el Ministerio de Economía y Competitividad dispone de la siguiente información:

En 2012 se realizó una única campaña de publicidad institucional en el Ministerio de Economía y Competitividad: «Censo de población y viviendas», realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su objetivo era solicitar la colaboración de la población para facilitar la recogida de datos del censo de población y viviendas.

Su coste fue de 275.817 euros, que se pagaron con cargo al concepto 640. Se gastaron en producción/creatividad 4.307 euros y en compra de medios 271.510 euros.

El adjudicatario fue la empresa «Adsolut».

Y en cuanto a los plazos, la campaña se llevó a cabo entre el 1 de enero y el 10 de febrero de 2012.

A continuación se detallan las campañas publicitarias llevadas a cabo en el año 2013:

— CDTI

Campaña: campaña publicitaria en medios de comunicación sobre la nueva «Línea Directa de Innovación», gestionada por el CDTI.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 200

La Línea Directa de Innovación persigue el apoyo de proyectos empresariales que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías novedosas a nivel sectorial, y que supongan una ventaja competitiva para la empresa. También se financian actuaciones de adaptación tecnológica dirigidas a la introducción en nuevos mercados. Este objetivo requiere de una acción de información de interés público para poder materializarse, al tratarse de un nuevo instrumento anteriormente no conocido que la administración pública pone a disposición de sociedad y empresas.

Objetivo de la campaña: Proporcionar información de interés público sobre la existencia de una nueva herramienta de financiación (Línea Directa de Innovación) para la innovación tecnológica empresarial.

Tipo de campaña: Gráfica en soporte impreso y digital (no audiovisual).

Forma de adjudicación e importe total del coste de la campaña. Tramitación por vía extraordinaria de campaña publicitaria en medios de comunicación sobre la nueva Línea Directa de Innovación gestionada por el CDTI. Coste de la campaña: 127.958,19 + 21 % IVA.

La selección de cabeceras regionales se verá reforzada de forma natural por los servicios de «clipping», que ayudarán a propagar la información, sin coste adicional, mediante menciones y servicios de agregación de contenidos, y a escalarla hacia públicos nacionales usuarios de estos servicios.

Agencias de comunicación adjudicatarias. Contratación directa.

- FECYT

En 2013 la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología ha contratado varias campañas de publicidad para diferentes actividades del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuya gestión tiene encomendada por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

Campaña: Finde Científico.

Madrid, 28 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028550, 184/028601

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

Durante el año 2012 y los ocho primeros meses del 2013, la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado ha realizado las siguientes actuaciones:

- 1. Las acciones publicitarias llevadas a cabo durante esos dos años se destinaron, exclusivamente, a la promoción y difusión de los servicios y productos editoriales del BOE. Dichas acciones se centraron en:
- E-mailing el 28 de febrero de 2012 de «Ediciones actualizadas BOE» a 6.400 abogados con el fin de impulsar las ventas.
 - Adjudicación: Anticipo caja fija.
 - Soporte: correo electrónico.
 - Empresa: Grupo de comunicación publicitaria.
 - Importe total: 198,24€.
- La inserción de un anuncio el 3 de septiembre de 2012 para difundir la imagen de servicio público de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
 - Adjudicación: Anticipo caja fija.
 - Soporte: prensa escrita.
 - Empresa: Ediciones Horo.
 - Importe total: 3.388€.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Núm. 437 8 de abril de 2014 Serie D Pág. 201

- Presentación en la Librería del BOE del libro Diario del señor D. Cristóbal Crespí, Presidente del Consejo de Aragón el 26 de febrero de 2013, con la finalidad de potenciar el conocimiento de las publicaciones y de la Librería del BOE.
 - Adjudicación: Contrato menor.
 - Soporte: Preparación de eventos.
 - Empresa: Drouso.
 - Importe total: 4.333€.
- Presentación en la Librería del BOE del libro Histología del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados el 8 de abril de 2013, con la finalidad de potenciar el conocimiento de las publicaciones y de la Librería del BOE.
 - Adjudicación: Contrato menor.
 - Soporte: Preparación de eventos.
 - Empresa: Arac.
 - Importe total: 4.400€.
- 2. Con respecto a su inclusión en el Plan de publicidad y comunicación institucional, las acciones realizadas en el año 2012 no se contemplaron en el plan de ese año al no estar definidas en el momento en que se solicitó su cumplimentación. Posteriormente, fueron relacionadas como actuaciones publicitarias sobrevenidas en el informe anual.

Madrid, 17 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028551, 184/028602

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En el año 2012 Patrimonio Nacional realizó dos campañas institucionales, con motivo de la celebración de sendas exposiciones temporales. Ambas fueron incluidas en el Plan de publicidad y comunicación institucional. El objeto de ambas campañas era dar a conocer exposiciones y actividades culturales al público en general, al visitante especializado, a los profesionales relacionados con la actividad, en el caso de una de ellas, y a otras instituciones culturales, con el fin último de conseguir la mayor afluencia posible de visitantes.

Grandes Encuadernaciones en las Bibliotecas Reales (s. XV - s. XXI).

La contratación se hizo adjudicando los contratos a los distintos medios que sirvieron de soporte publicitario, con un coste total de 138.998,47€, con el siguiente desglose:

- Medios gráficos: 60.884,65€.
- Internet: 31.621,05€.
- Autobuses EMT: 9.506,08€.
- Red de Metro de Madrid: 8.849,54€.
- Distribución carteles y marca páginas en librerías: 4.619,50€.
- Señalética: 3.773,89€.
- Divulgación evento entre profesionales Encuadernación: 1.770,00€.
- Banderolas en elementos urbanos (farolas): 1.571,76€.
- Subtotal medios: 122.596,47€.
- Diseño creatividad exposición: 5.900,00€.
- Servicios agencia de medios para planificación campaña: 10.502,00€.

La campaña se desarrolló entre los meses de abril y septiembre de 2012.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 202

En cuanto al número de inserciones, fueron las siguientes:

- Suplementos y guías de ocio: 12 inserciones.
- Diarios de tirada nacional: 224 inserciones.
- Revistas culturales: 16 inserciones.
- Internet: 15.449.631 visitas.
- Autobuses EMT: 3 traseras integrales (2 autobuses línea M1 y 1 autobús línea 9).
- Metro de Madrid: 6 soportes publicitarios fijos, ubicados en las estaciones de Ópera, Sol, Callao,
 Nuevos Ministerios, Retiro y Núñez de Balboa.
- Banderolas: 72 banderolas, colocadas en 36 farolas situadas en el entorno del Palacio Real de Madrid (plaza de Oriente y calle de Bailén).
- Señalética: carteles, lonas y vinilos distribuidos en los accesos de visitantes, en las zonas de tránsito y en los accesos a las salas de exposiciones, todo ello en el Palacio Real de Madrid.
- Distribución de carteles y marca páginas: en un total de 1.300 librerías repartidas por todo el territorio nacional.
- Divulgación del evento entre profesionales del sector de la encuadernación: diversos medios (distribución de folletos, mailing electrónico y postal, organización de visitas a la exposición a profesionales del sector, etc.).

El diseño de la creatividad que se utilizó como reclamo publicitario correspondió a TTM Tótem Diseño Gráfico; la planificación de la campaña se hizo a través de Arpa Asociados, S.A. y la ejecución de la campaña la realizó directamente Patrimonio Nacional acordando las actuaciones con cada medio de comunicación, contratándose a las empresas Freaky AD, S.L. y Media Sapiens, S.L. para el desarrollo de la primera y la segunda oleada de difusión en Internet respectivamente.

— Goya y el Infante don Luis: el exilio y el reino.

La contratación se hizo adjudicando los contratos a los distintos medios que sirvieron de soporte publicitario con un coste total de 200.240,78€, con el siguiente desglose:

- Medios gráficos: 100.429,69€.
- Internet :59.585.33€.
- Autobuses EMT: 16.335,00€.
- Señalética: 6.945,68€.
- Banderolas en elementos urbanos (farolas): 3.469,55€.
- Distribución de folletos en establecimientos hoteleros: 1.980,53€.
- Subtotal medios: 188.745,78€.
- Servicios agencia de medios para planificación campaña: 11.495,00€.

La campaña se desarrolló entre los meses de octubre de 2012 y febrero de 2013 (duración inicial: octubre 2012 - enero 2013 y fue prorrogada en febrero).

En cuanto al número de inserciones, fueron las siguientes:

- Suplementos y guías de ocio: 21 inserciones.
- Prensa local: 4 inserciones.
- Diarios de tirada nacional: 155 inserciones.
- Revistas culturales: 12 inserciones.
- Internet: 25.234.112 visitas.
- Autobuses EMT: 7 traseras integrales (2 autobuses líneas M1 y M2; 1 autobús líneas 9, 27 y 45).
- Banderolas: 236 banderolas, colocadas en 100 farolas ubicadas en la calle de Bailén y en la calle
 Príncipe de Vergara.
- Distribución de folletos: 36.000 folletos distribuidos en expositores «Bienvenido-Welcome», en 110 establecimientos hoteleros de la Comunidad de Madrid.
- Señalética: carteles, lonas y vinilos distribuidos en los accesos de visitantes, en las zonas de tránsito y en los accesos a las salas de exposiciones, todo ello en el Palacio Real de Madrid.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 203

El diseño de la creatividad que se utilizó como reclamo publicitario fue realizado por Patrimonio Nacional; la planificación de la campaña fue realizada por Arpa Asociados, S.A. la planificación de la campaña motivada por la prórroga de la exposición fue realizada por Wassily Comunicación, S.L. y la ejecución de la campaña la realizó directamente Patrimonio Nacional acordando las actuaciones con cada medio de comunicación y contratándose con las empresas Media Sapiens Spain, S.L., Freaky AD, S.L., y Real Promote S.L., para la primera, la segunda y la tercera oleada de difusión en Internet respectivamente.

En cuanto a cuáles han sido las campañas de publicidad y comunicación institucional, comercial, industrial o mercantil, realizadas por Patrimonio Nacional en los 8 primeros meses de 2013, se indica que se ha llevado a cabo únicamente una campaña institucional, que llevó por título Difusión y promoción de los museos del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (marzo-abril de 2013).

Esta campaña tenía como finalidad la difusión de la oferta museística de Patrimonio Nacional, de cara a las vacaciones de Semana Santa, caracterizadas por un turismo principalmente cultural y de procedencia nacional, y previamente a la temporada estival.

La adjudicación se llevó a cabo mediante un procedimiento negociado, siendo el único criterio a valorar el precio, teniendo un coste total de 72.598,79€.

En lo que respecta a cuáles han sido los planes de medios, los soportes y los medios de comunicación, se indica que la campaña ha comprendido medios gráficos (diarios de tirada nacional, suplementos dominicales, revistas), televisión, agencias y portales de Internet.

En cuanto al número de inserciones, fueron las siguientes: en medios gráficos, 7 inserciones, 2 reportajes y 1 noticia; televisión, 2 reportajes en informativos; agencias: 1 noticia difundida por agencia; Internet: 16 reportajes.

Respecto a la producción/creatividad y compra de medios se indica que la creatividad de la campaña se realizó directamente por Patrimonio Nacional, mientras que la planificación y ejecución de la misma se realizó a través de Comunicación de Valor Añadido, S. L.

La campaña de Difusión y promoción de los museos del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional no fue incluida en el plan de publicidad y comunicación institucional por no estar prevista en noviembre de 2012.

Madrid, 17 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028552

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

Durante el periodo de 1 de enero a 31 de agosto de 2013, Puertos del Estado ha realizado tres campañas: dos relacionadas con la logística (Ferias de Barcelona y Munich) y una relacionada con el tráfico de cruceros (Feria Seatrade de Miami).

La forma de adjudicación a los diferentes medios se ha realizado siguiendo criterios de distribución e impacto. No se han contratado propiamente campañas de comunicación con ninguna agencia. El importe total ha sido de 41.944 euros.

La Agencia de comunicación adjudicataria ha sido la Agencia Kelsing para la producción/creatividad. No se ha contratado ninguna para la compra de medios.

Importe adjudicado: 7.325 euros.

Ninguna de las campañas previstas ha sido excluida del plan de publicidad y comunicación institucional. Finalmente se indica que tanto las campañas como la publicidad institucional pretenden poner en valor los puertos de interés general del Estado y su importante función para la economía y el turismo del país y en particular el tráfico de cruceros, cuya promoción es muy importante para el fomento del turismo en España y generar impacto económico en las ciudades.

Madrid, 13 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

sve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 204

184/028554 y 184/028605

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

En el año 2012 ADIF no realizó campaña de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil alguna.

En materia de acciones de comunicación y publicidad, ADIF realizó, en el citado año, una exposición fotográfica con motivo del 20 Aniversario de la Alta Velocidad, por un importe de 106.300 euros. Asimismo se realizaron cinco inserciones gráficas publicitarias, que no constituyen una campaña como tal, en los siguientes medios: Tiempo, Anuario del Ferrocarril, Anuario Dircom, especial La Razón y especial La Tribuna de Toledo, por un importe total de 15.930 euros.

Los gastos de creatividad, producción, adaptaciones y derechos de imagen de la exposición e inserciones fueron de 12.113 euros.

Por último, se informa que para la ejecución de dichas acciones, se contó con la agencia publicitaria Zapping y con la agencia de medios MBD (Media by Desing), ambas contratadas por ADIF mediante concurso público.

El importe total de las campañas de publicidad de ADIF en 2013 ha sido de 1.005.977,66 euros, con el siguiente desglose:

- Anuncios en medios: 997.144,33 euros.
- Agencia de medios: 8.833,33 euros.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028569

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) tiene contratada una agencia publicitaria que se encarga de la inserción de la publicidad de los espectáculos y otros anuncios (carteleras, avances temporada, programaciones de teatros y similares) en los medios de comunicación. Esta agencia comparte con el INAEM los descuentos que obtiene de los medios, según la oferta que presentó y se contrató en su día. La adjudicación se hizo por procedimiento abierto y se utilizó como criterio de selección únicamente el económico, mediante la utilización de fórmulas matemáticas prefijadas.

El contrato firmado inicialmente para los años 2011 y 2012 se prorrogó a 2013 por un importe máximo de 3.025.000 euros, IVA incluido, pues sólo se abona la publicidad que efectivamente se inserta en los medios.

Madrid, 12 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028570

184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 205

Respuesta:

En verano de 2013 la Secretaría de Estado de Turismo ha lanzado la campaña «España, el destino que llevas dentro» para la promoción del turismo nacional. Las creatividades ideadas específicamente para esta campaña han sido desarrolladas en el marco del contrato vigente con la compañía Double You. La difusión se ha hecho en medios propios (www. spain.info) y en los medios propios de algunas CCAA, asociaciones sectoriales y empresas que los han cedido gratuitamente. Se ha difundido además en los soportes comerciales en aeropuertos y estaciones de tren, al amparo de la colaboración ofrecida por el Ministerio de Fomento (AENA y RENFE).

Madrid, 12 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028571

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia y por lo que se refiere a la empresa Paradores se indica que en el año 2013 la empresa adjudicataria para la gestión de la inversión On line y Off Line es MEDIAPLANNING y el importe en estos 8 primeros meses asciende a 193.455,93 euros + IVA:

- 41.021,08 euros + IVA Gráfica.
- 34.327,15 euros + IVA Radio.
- 118.107,70 euros`+ IVA Online.

Las campañas realizadas son: Campaña Verano, Campaña Bodas, Campaña Enxebres, Buscadores.

Madrid, 12 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028574, 184/028625

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia y por lo que se refiere al ámbito competencial del Ministerio de Economía y Competitividad se informa lo siguiente:

Con respecto al año 2012 cabe indicar que el Instituto de Crédito Oficial no ha realizado ninguna campaña de publicidad institucional en el período referenciado. Sin embargo, si podemos señalar que durante el año 2012, el ICO ha realizado una campaña de carácter comercial, la Campaña de publicidad de las Líneas ICO, que como cada año pone en marcha el Instituto de Crédito Oficial, cofinanciada junto con las entidades de crédito colaboradoras, para informar de la puesta en marcha de las Líneas de Mediación ICO. En esta campaña, como es habitual, el ICO asumió un 25% del coste y las entidades financieras aportaron el 75% restante del coste total, en proporción directa a la utilización de los fondos de las Líneas ICO que haya efectuado cada entidad.

Además el ICO realizó una Campaña de Anuncios en Medios Especializados en mercados de capitales, temas económicos, anuarios y números especiales relacionados con la actividad del ICO.

El coste total de la Campaña de Publicidad Líneas ICO 2012 fue de 2.951.508 euros (IVA incluido). El coste asumido por el ICO fue de 737.877 euros.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 206

El coste de la Campaña de Anuncios en Medios Especializados fue de 233.071 euros (IVA incluido).

El ICO adjudica por concurso público el contrato de las distintas empresas que participan en la gestión de sus acciones publicitarias: agencia de creatividad, central de medios y empresa distribuidora del mailing. Estas empresas son responsables de su ejecución durante el tiempo de vigencia de sus contratos.

El ICO realizó una campaña multimedia en prensa, revistas, radio, televisión, internet, y marketing postal (distribución de folletos y carteles a las entidades colaboradoras) para promocionar las Líneas ICO 2012.

Los soportes seleccionados en prensa han sido diarios naciones de información general, deportivos, económicos, de ámbito regional y revistas.

Los soportes seleccionados en televisión han sido de cobertura nacional generalistas, de ámbito regional como refuerzo y canales temáticos especializados.

Los soportes seleccionados en medios digitales han sido diarios digitales de información general, diarios económicos digitales y portales generalistas, deportivos y otros La Campaña de Anuncios en Medios Especializados durante el año 2012 se destinó en su totalidad a revistas internacionales.

En la Campaña Líneas ICO 2012 los importes adjudicado a cada uno de estos medios se muestra en el siguiente cuadro:

| Resumen Soportes Plan de Medios | Importe en euros |
|---------------------------------|------------------|
| Prensa | 786.136 |
| Radio | 306.656 |
| Televisión | 946.520 |
| Internet | 468.596 |
| Total Plan de Medios | 2.507.908 |

En la Campaña de Anuncios en Medios Especializados todo el presupuesto se destinó a inserciones en revistas internacionales, invirtiéndose un total de 233.071 euros durante el año 2012.

El periodo de difusión de la Campaña Líneas ICO 2012 fue del 23 de marzo al 20 de abril de 2012. con el siguiente número de inserciones, cuñas, pases de spots de televisión e impresiones por medio y soporte publicitario:

- Prensa

En el caso de prensa, los formatos utilizados han sido ½ página y faldones, en color y en blanco y negro para un total de 445 inserciones, el desglose por cada grupo ha sido:

- Diarios de información general: 26 inserciones.
- Diarios deportivos: 24 inserciones.
- Diarios Económicos: 12 inserciones.
- Diarios de ámbito regional: 378 inserciones.
- Revistas: 5 inserciones.

— Radio

Se emitieron un total de 462 cuñas de 20" en los principales programas informativos, económicos y deportivos en horario de mañana, tarde y noche. El desglose se muestra a continuación:

- Radios de cobertura nacional de información general: 277 cuñas.
- Radio fórmula: 50 cuñas.
- Radios de ámbito regional: 80 cuñas.
- Radios especializadas: 55 cuñas

- Televisión

Se han emitido un total de 5.829 Spots publicitarios de 20" alternando dos creatividades distintas en las principales televisiones generalistas, televisiones regionales así como canales temáticos y especializados en función de su audiencia y adecuación al target. La planificación de estos pases ha sido mayoritariamente en programas informativos, deportivos y prime time.

- Televisiones de cobertura nacional generalista: 1.142 pases.
- Televisiones ámbito regional como refuerzo: 80 pases.
- Canales temáticos especializados: 4.607 pases.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 207

Digital

En el caso de internet se ha trabajado en varios formatos Roba páginas, Mega banner, Skyscraper, Pre-roll, Skin con Video, Interstitial, HTML, en los distintos soportes ya comentados alcanzando un total de 96.557.306 impresiones.

El periodo de la Campaña de Anuncios en Medios Especializados fue de enero a diciembre de 2012 y se publicaron un total de 23 anuncios. Se hizo una planificación anual ya que los anuncios del ICO en medios especializados se insertan en números especiales, cuya temática resulta de interés para los inversores de las emisiones del ICO. Además, el plan se diseña con el objetivo de cubrir las zonas geográficas de importancia para el ICO y mantener una presencia uniforme en medios a lo largo del año, haciendo especial hincapié en momentos de especial relevancia como la reunión del Fondo Monetario Internacional.

La planificación y compra de medios de la Campaña Líneas ICO 2012 fue realizada por la central de Medios Havas Media (Media Planning) seleccionada en concurso público en septiembre de 2011, la creatividad fue responsabilidad de la agencia Grupo EÑE seleccionada en concurso público en julio de 2009 y la empresa encargada del marketing postal fue la empresa FUCODA (FUNDOSA) seleccionada en concurso público en Diciembre de 2010.

En cuanto a la Campaña de Anuncios en Medios Especializados la central encargada de su planificación fue Havas Media (Media Planning) y no se utilizó agencia de creatividad, al reutilizar la misma creatividad de años anteriores.

La Campaña Líneas ICO 2012 es una campaña comercial y se realizó para promocionar la puesta en marcha de las Líneas de ICO 2012: ICO Emprendedores, ICO Inversión, ICO Internacionalización, ICO Liquidez y ICO Rehabilitación de Viviendas, entre su target objetivo, autónomos y pymes.

La Campaña de Anuncios en Medios Especializados se realizó para apoyar la presencia del ICO como emisor de referencia en los mercados internacionales ya que en la estrategia publicitaria del Instituto se contempla la inserción de anuncios en publicaciones financieras internacionales especializadas. Estas publicaciones se seleccionan en función de su distribución geográfica y del target al que se dirigen, en su mayor parte inversores potenciales de los bonos lanzados por el ICO.

1. Por lo que refiere a los ocho primeros meses de 2013 hay que indicar que el Instituto de Crédito Oficial no ha realizado ninguna campaña de publicidad institucional en el período referenciado. Sin embargo, si podemos señalar que durante los 8 primeros meses del año 2013, el ICO ha realizado una campaña de carácter comercial, la Campaña de publicidad de las Líneas ICO, que cada año pone en marcha el Instituto de Crédito Oficial, cofinanciada junto con las entidades de crédito colaboradoras, para informar de la puesta en marcha de las Líneas de Mediación ICO. En esta campaña, como es habitual el ICO asumirá un 25 % del coste y las entidades financieras aportarán el 75 % restante del coste total, en proporción directa a la utilización de los fondos de las Líneas ICO que haya efectuado cada entidad al final del año.

Además el ICO, como el año anterior, está realizando una Campaña de Anuncios en Medios Especializados en mercados de capitales, temas económicos, anuarios y números especiales relacionados con la actividad del ICO.

El importe máximo aprobado para la Campaña de Publicidad Líneas ICO 2013 es de 2.400.000 euros (IVA incluido). El importe que se lleva gastado hasta la fecha de 2.357.813 euros. El coste que asumirá el ICO será el 25 % del importe total de la campaña.

El importe máximo aprobado para la Campaña de Anuncios en Medios Especializados anual es de 325.000 euros (IVA incluido), en los primeros 8 meses del año se ha gastado un importe de 155.446 euros.

El ICO adjudica por concurso público el contrato de las distintas empresas que participan en la gestión de sus acciones publicitarias: agencia de creatividad, central de medios y empresa distribuidora del mailing. Estas empresas son responsables de su ejecución durante el tiempo de vigencia de sus contratos.

El ICO ha realizado una Campaña multimedia de dos oleadas en los siguientes medios: prensa, radio, internet, exterior y marketing postal (distribución de folletos y carteles a las entidades colaboradoras) para promocionar las Líneas ICO 2013.

Los soportes seleccionados en prensa han sido diarios nacionales de información general, deportivos, económicos, de ámbito regional y revistas.

Los soportes seleccionados en radio han sido de cobertura nacional de información general, fórmula, especializadas y refuerzos de radio de ámbito regional.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 208

Los soportes seleccionados en medios digitales han sido diarios digitales, económicos y portales generalistas, deportivos y otros.

La Campaña de Anuncios en Medios Especializados durante el año 2013 se ha planificado en su totalidad a revistas internacionales.

En la Campaña Líneas ICO 2013 los importes adjudicados a cada uno de los medios se muestra en el siguiente cuadro:

| Resumen Soportes Plan de Medios | Importe en euros |
|---------------------------------|------------------|
| Prensa | 861.826 |
| Radio | 333.808 |
| Internet | 674.847 |
| Exterior | 121.609 |
| Total Plan de Medios | 1.992.089 |

En la Campaña de Anuncios en Medios Especializados todo el presupuesto se destinara a revistas internacionales de momento se ha consumido un total de 155.446 euros en los primeros ocho meses del año.

El periodo de difusión de la Campaña de las líneas ICO 2013 ha sido del 17 de marzo al 14 de abril la primera oleada y del 1 al 30 de junio la segunda oleada con el siguiente número de inserciones, cuñas e impresiones por medio y soporte publicitario:

Prensa

En el caso de prensa, los formatos utilizados han sido Roba páginas, ½ página y faldones, en color y en blanco y negro para un total de 381 inserciones, el desglose por cada grupo ha sido:

- Diarios de información general: 30 inserciones.
- Diarios deportivos: 12 inserciones.
- Diarios económicos: 19 inserciones.
- Diarios de ámbito regional: 319 inserciones.
- Revistas: 1 inserción.

— Radio

Se han emitido un total de 431 cuñas de 20" en los principales programas informativos, económicos y deportivos en horario de mañana, tarde y noche. El desglose ha sido:

- Radios de cobertura nacional de información general: 210 cuñas.
- Radio fórmula: 58 cuñas.
- Radios de ámbito regional: 79 cuñas.
- Radios especializadas: 84 cuñas.

Digital

En el caso de internet se ha trabajado en varios formatos Robapáginas, Megabanner, Skyscraper, Pre-roll, Skin con Video, Instertitial, html, en los distintos soportes ya comentados alcanzando un total de 132.045.018 impresiones.

Exterior

Un total de 45 mupies en los circuitos de aeropuertos de Madrid y Barcelona.

El periodo previsto para la Campaña de Anuncios en Medios Especializados es de enero a diciembre de 2013. Como es habitual se hace una planificación anual ya que los anuncios del ICO en medios especializados se insertan en números especiales, cuya temática resulta de interés para los inversores de las emisiones del ICO. Además, el plan se diseña con el objetivo de cubrir las zonas geográficas de importancia para el ICO y mantener una presencia uniforme en medios a lo largo del año, haciendo especial hincapié en momentos de especial relevancia como la reunión del Fondo Monetario Internacional. Se han publicado ya 13 anuncios en los ocho primeros meses del año.

La planificación y compra de medios de la Campaña Líneas ICO 2013 ha sido gestionada por la central de Medios Havas Media (Media Planning) seleccionada en concurso público en septiembre

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 209

de 2011, la creatividad es responsabilidad de la agencia Bassat Ogilvy seleccionada en concurso público en enero de 2013 y la empresa encargada del mailing/marketing postal ha sido FUCODA (FUNDOSA) seleccionada en concurso público en diciembre 2010.

En cuanto a la Campaña de Anuncios en Medios Especializados la central encargada de su planificación es Havas Media (Media Planning) y no ha sido necesario utilizar una agencia de creatividad, al reutilizar la misma creatividad de años anteriores.

La Campaña Líneas ICO 2013 es una campaña comercial y se ha llevado a cabo para promocionar la puesta en marcha de las Líneas de ICO 2013: Línea ICO Empresas y Emprendedores 2013, Línea ICO Garantía SGR 2013, Línea ICO Internacional 2013, Línea ICO Exportadores 2013, entre su target objetivo, autónomos y pymes.

La Campaña de Anuncios en Medios Especializados se está realizando para apoyar la presencia del ICO como emisor de referencia en los mercados internacionales, ya que en la estrategia publicitaria del Instituto se contempla la inserción de anuncios en publicaciones financieras internacionales especializadas. Estas publicaciones se seleccionan en función de su distribución geográfica y del target al que se dirigen, en su mayor parte inversores potenciales de los bonos lanzados por el ICO.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028575, 184/028626

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Economía y Competitividad informa que los importes totales de la campaña de comunicación de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera en el año 2012 han sido los siguientes:

Coste de producción/creatividad: 1.017.905,80 euros.

Coste de compra de medios: 6.642.105,37 euros.

Coste de evaluación de la campaña (pre-test, post-test): 40.351,00 euros.

Coste Total: 7.700.362,17 euros.

Producción/creatividad

La adjudicataria es McCann Ericsson S.A. mediante concurso celebrado en el año 2011.

El objetivo de la campaña es el de potenciar la inversión de minoristas en Deuda Pública e informar tanto a minoristas como a inversores institucionales del calendario de subastas, la estrategia de emisión del Tesoro y la Memoria del Tesoro. Como acción complementaria se refuerza la comunicación Tesoro.es como canal directo de compra y venta online.

Compra de medios

Las dos olas de comunicación han sido planificadas por Media Planning y Maxus.

- Coste Media Planning (4.757.102,46 euros).
- OLA Marzo 2012.
- Sin TV. Con digital en grandes superficies y aeropuertos.
- Campaña de recuerdo, Táctica (Guía, radio, on line).
- · Guía del Tesoro Febrero.
- Memoria 2011- Estrategia 2012.
- · Sistemas.
- OLA Mayo-junio 2012.
- · Nuevas creatividades gráfica y parte on line.
- Evolución de la campaña hacia una información más detallada y puntual sobre las subastas y las fechas clave para la compra on line.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 210

- Área del Inversor. Nuevo banner en la web del Tesoro con toda la información de interés para el minorista con un tono y contenidos más comerciales y menos institucionales. Parte de los contenidos son del microsite.
 - Inclusión de Preguntas más frecuentes como complemento informativo para el Área del Inversor.
 - Coste Maxus (1.885.002,91 euros).
 - OLA diciembre 2012.
 - Sin TV.
 - · Materiales para gráfica y on line, adaptados.
 - · Nuevas cuñas radio.
 - Reparto por medios 2012.
 - TV 1.663.521,20 euros.
 - Radio 1.107.606,05 euros.
 - Prensa 2.069.747,44 euros.
 - Revistas 427.091,09 euros.
 - Internet 1.055.479,22 euros.
 - Exterior 318.660,26 euros.

Para las campañas de comunicación de 2013 la Secretaría General del Tesoro ha llevado a cabo dos concursos:

- 1. Contratación del Servicio de una Campaña de Comunicación de la Deuda del Estado de la Secretaria General del Estado y Política Financiera (Producción y creatividad) para 2013:
 - Forma de adjudicación:
 - Procedimiento abierto.
 - Tramitación ordinaria en un sólo lote.
 - Empresa adjudicataria: DARWIN PUBLICIDAD. S.L.
 - Importe del contrato para 2013: 635.399 euros.
 - Reparto estimado por áreas de actuación:
 - Marketing y sistemas: 154.000 euros.
 - Publicidad tradicional: 481.399 euros.

Nota.—En «marketing y sistemas» se incluyen conceptos tales como: mantenimiento del canal de compraventa online, mejoras en el canal de compraventa online, mejoras en la web del Tesoro, boletín online, producción y envío de calendarios de mesa y bolsillo, producción de la Memoria y de la Estrategia del Tesoro, boletín de no residentes y servicios de traducción.

Periodo de ejecución de la campaña de publicidad en medios masivos de 2013 (explica el mayor peso previsto de la publicidad tradicional en 2013 respecto a 2014):

- Ola I -Del 20 de septiembre al 20 de octubre.
- Ola II -Del 28 de octubre al 17 de noviembre.

Medios utilizados para la campaña nacional:

— Televisión, gráfica, radio, internet y mobiliario urbano digital.

Objetivos de comunicación en el ámbito nacional:

- Público objetivo: minorista.
- Objetivos de comunicación:
- Informar sobre los Valores del Tesoro como una alternativa de inversión en renta fija.
- Reafirmar el compromiso con los inversores minoristas desde la transparencia de la información y la facilidad en la compra
- Mantener la imagen del Tesoro como una Institución de prestigio adaptada a los tiempos, innovadora y accesible.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 211

- Mensajes:
- Tesoro.es como canal de compra directo de valores.
- · Calendario de subastas.
- · Oferta de plazos para invertir.
- · Inversión mínima necesaria.
- · Fechas clave para la compra on line.
- Pasos para la compra de Valores on line.
- El Área del Inversor como canal de información on line.
- Información sobre los distintos canales de información que el Tesoro pone a disposición de los interesados para dar respuesta a todas las posibles dudas.

Objetivos de comunicación en el ámbito internacional:

- Público mayorista.
- Información sobre el calendario de emisiones de las subastas de la Deuda Pública Española.
- Información sobre la Estrategia de financiación del Tesoro.
- Memoria explicativa.
- Publicidad en medios especializados resaltando que la deuda Pública española, sigue siendo una buena alternativa para los inversores institucionales extranjeros.
- 2. Concurso para la contratación de los medios de comunicación para las campañas publicitarias de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera
 - Forma de adjudicación:
 - Procedimiento abierto
 - Tramitación ordinaria en un sólo lote.
 - Empresa adjudicataria: Maxus Spain, S.L.UY.
 - Periodo del contrato:
 - 3 de julio al 31 de diciembre de 2013.
 - Importe del contrato adjudicado: 7.139.000 euros.
 - Periodo de ejecución de la campaña de publicidad en medios masivos de 2013:
 - Ola I -Del 20 de septiembre al 20 de octubre.
 - Ola II -Del 28 de octubre al 17 de noviembre.
 - Medios utilizados para la campaña nacional:
 - Televisión, gráfica, radio, internet y mobiliario urbano digital.
 - Medios utilizados para la campaña internacional (octubre-diciembre):
 - Grafica e internet especializados.

Dado que la campaña de comunicación de 2013 no ha comenzado hasta el 20 de septiembre, durante el periodo en el que se solicita la información concerniente al contrato de medios (los primeros 8 meses de 2013), no se ha realizado campaña alguna.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028579

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 212

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones planteadas sobre las campañas de publicidad y comunicación, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) en el período enero-agosto de 2013, se señala lo siguiente:

1. Campañas realizadas:

Difusión del programa de exposiciones y actividades desarrolladas en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en 2013.

2. Forma de adjudicación e importe:

La adjudicación se ha realizado conforme a lo previsto en la normativa de contratación pública (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y normativa de desarrollo) y en las Instrucciones de Contratación del MNCARS, según el importe de cada servicio.

Importe total enero-agosto 2013: 135.031,49 euros.

3. Plan de medios:

Prensa impresa (periódicos) y revistas especializadas en arte y/o turísticas Radio y publicidad en espacios urbanos, autobuses y metro, en ámbito local y nacional.

4. Importe adjudicado o atribuido a cada medio:

| Prensa y revistas | Euros |
|----------------------------------|-----------|
| Revista Lápiz | 9.000,00 |
| Revista Artecontexto | 6.207,30 |
| Revista Arsmagazine | 2.905,00 |
| Anuncios por palabras El Mundo | 6.390,25 |
| Anuncios por palabras El Pais | 6.861,38 |
| Anuncios por palabras ABC | 8.226,30 |
| Revista Hoyesarte | 3.025,00 |
| Salonkritik | 5.445,00 |
| Anuncion por palabras El Pais 2 | 1.485,01 |
| Revistas Exit, Exit Book y Fluor | 12.584,00 |
| Revista Concreta | 800,00 |
| E-flux | 8.500,00 |
| El cultural de El Mundo | 4.840,00 |
| Logoopress | 2.904,00 |
| Anuncios por palabras ABC2 | 1.393,05 |
| Descubrir el arte | 7.260,00 |
| Total | 87.826,29 |

| Publicidad exterior y radio | Euros |
|---|-----------|
| Planificación y producción de carteles tienda y mupi metro exposición | 20.881,60 |
| Campaña de radio para la exposición de Dalí | 20.273,60 |
| Revista Arte y Parte | 6.050,00 |
| Total | 47.205,20 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 213

- 5. Agencias adjudicatarias e importes:
- OMD. Importe: 20.881,60 euros.
- OMNICROM MEDIA GROUP. Importe: 20.273,60 euros.
- 6. Plan de publicidad y comunicación institucional:

Ninguna campaña del MNCARS quedó fuera del Plan. El Plan de publicidad y comunicación institucional incluye la Campaña de difusión del programa de exposiciones y actividades y la nueva distribución de la colección, tanto del año 2012 como del 2013.

Madrid, 11 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028580

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En relación con las campañas de publicidad y comunicación institucional se indica que la campaña de publicidad del Museo del Prado en 2013 ha difundido la celebración de las siguientes exposiciones y actividades:

- Juan Fernandez, el Labrador.
- El trazo español en el British Museum.
- La belleza encerrada.
- Estampas Japonesas.
- Obra Invitada: Dos biombos japoneses.

Con respecto a la forma de adjudicación e importe se informa que la forma de adjudicación ha sido Contratación administrativa, procedimiento abierto; y contratación directa. El importe total (hasta septiembre) del coste de cada una de las campañas, referidas a las exposiciones temporales, es el que sigue:

- Juan Fernández, el Labrador: 854,56€.
- El trazo español en el British Museum: 53.941,93€.
- La belleza encerrada: 107.306,57€.
- Estampas Japonesas: 854,56€.
- Obra Invitada: Dos biombos japoneses: 854,56€.

Por otro lado se aporta la siguiente información en cuanto a las agencias de comunicación adjudicatarias e importe.

La agencia adjudicataria de la producción y compra de medios hasta el 12 de abril de 2013 ha sido Mindshare, por un importe de 12.008,82 euros.

Por último se informa en cuanto al Plan de publicidad y comunicación institucional que no se han realizado campañas al margen de la planificación inicial.

Madrid, 20 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028581

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 214

Respuesta:

Las campañas de publicidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) tienen el doble objetivo de dar a conocer las propuestas formativas a la población interesada en continuar sus estudios o iniciar otros nuevos y poner de manifiesto las ventajas del modelo de estudio a distancia. La finalidad última de la acción publicitaria y de comunicación es, en esencia, la activación de la decisión de matriculación. Esto es especialmente importante en el periodo en el que se celebran los Cursos de Verano. Debido a la reducción del presupuesto en este ejercicio, se busca la sinergia máxima de la campaña con la web de la UNED (www.uned.es) que facilita acceso a la totalidad de la información y posibilita la matrícula en línea.

La agencia de publicidad que gestiona las campañas es MbD, perteneciente al grupo M&C Saatchi. Esta agencia ha ganado la cuenta de la UNED en concurso público. El presupuesto es único e incluye compra de medios, creatividad y producción.

Debido al acusado descenso del presupuesto disponible para este ejercicio 2013, la campaña en medios ha sido testimonial hasta la fecha indicada, centrando la estrategia de comunicación en internet y muy especialmente en la web www.uned.es como eje de la acción. Al tratarse de un medio propio, no existe coste

El presupuesto estimado de que dispone la UNED para publicidad en todo el ejercicio 2013 es 161.476€ (sin IVA).

Campañas realizadas durante los ocho primeros meses del ejercicio 2013: en este periodo enero-agosto 2013, la UNED ha realizado una sola campaña correspondiente a la promoción de los Cursos de Verano que todos los años la UNED, como muchas otras universidades, celebra. La peculiaridad de esta universidad hace que estos cursos se celebren en las numerosas sedes de su red 184/028581/1 de Centros Asociados en lugar de hacerlo en una sola, como es habitual en las otras universidades. A continuación se ofrece información sobre esta única campaña:

— Cursos de Verano: Campaña de ámbito nacional dirigida a un público adulto mayor de 18 años interesado matricularse en alguno de los 160 cursos de verano que se realizan en las sedes de la UNED, repartidas por toda España.

| Medio | Inserc. | Coste (sin I.V.A.) | Periodo |
|--------------------------------|---------|--------------------|---------|
| El País Formación + Cinco días | 2 | 4.000 | May/13 |
| El Mundo | 1 | 3.930 | May/13 |
| Total | 3 | 7.930 | |

Madrid, 11 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028582

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

El presupuesto de publicidad del Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales, se ha destinado únicamente a la inserción de páginas publicitarias en medios escritos profesionales del sector cinematográfico de tirada nacional, con el objetivo de impulsar y promocionar la participación de películas españolas en los festivales cinematográficos más sobresalientes.

La adjudicación no se ha realizado a través de agencias, sino mediante negociación directa con los medios, obteniéndose una reducción sobre el precio de tarifa del 70 % aproximadamente.

En el año 2013 hasta agosto se han comprometido gastos por importe de 29.040€, de los que se han reconocido obligaciones por 21.780,00€.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 215

Se ha formalizado un contrato menor con Hearst Magazine, S.L. (dueña de Fotogramas) el 10 de abril de 2013 por 7 meses por importe de 16.940,00€ (IVA incluido).

El resto, 12.100€, se trata de gastos pagados por Caja Fija:

| Proveedor | Producto/Servicio | Importe € |
|--|------------------------------------|-----------|
| Exportadora cinematográfica española, S.L. | Publicidad Cineinforme | 1.210,00 |
| Caiman Ediciones | Publicidad Caiman vamos al cine | 1.210,00 |
| Exportadora cinematográfica española, S.L. | Publicidad Cineinforme | 1.210,00 |
| Hearts Magazine | Publicidad Fotogramas | 2.420,00 |
| Exportadora cinematográfica española, S.L. | Publicidad Cineinforme | 1.210,00 |
| Club del Cine | Publicidad CineArte16 | 1.210,00 |
| Cinevideo Online, S.L. | Banner sec Productoras GPE móviles | 1.210,00 |
| Ediciones El País, S.L. | Publicidad Premio Nacional 2013 | 2.420,00 |

Madrid, 12 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028583 y 184/028634

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social se han realizado durante el año 2012 las campañas publicitarias que se relacionan en el anexo. Durante el año 2013 no se han realizado campañas publicitarias.

Anexo Campañas publicitarias realizadas por el I.S.M. durante 2012

| Denominación de la actividad | Objetivo | Destinatarios | Herramientas de comunicación utilizada | Periodo de ejecución | Importe total | Forma de adjudicación del contrato | Empresa contratada |
|----------------------------------|---|---|--|--------------------------|---|-------------------------------------|------------------------------|
| Campaña sobre la hipertensión | Difundir medidas de prevención e información general sobre la hipertensión dentro del sector marítimo-pesquero | Trabajadores del Mar | Otros (dípticos y carteles) | Cuarto trimestre 2012 | 8.830,05 euros | Directamente (contrato menor) | Thinking Forward, S.L. |
| Incorporacion Red-Directo | Implantación Sistema Red-Directo cotización y afiliación Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores | Empresarios obligados a incorporarse al sistema Red-Directo | Marketing directo: postal | Primer trimestre 2012 | Sin coste: medios propios de Giss | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 216

| Denominación de la actividad | Objetivo | Destinatarios | Herramientas de comunicación utilizada | Periodo de ejecución | Importe total | Forma de adjudicación del contrato | Empresa contratada |
|--|---|---|--|--|----------------|-------------------------------------|-----------------------|
| Proyecto «Educación y Seguridad Social» | Promover y divulgar entre la Comunidad Educativa los principios y valores que orientan e informan nuestro sistema de Seguridad Social y permitir que los niños y jóvenes, como fututos ciudadanos, conozcan sus derechos y obligaciones en relación con la Seguridad Social | Profesores y alumnos de Primaria, ESO, Bachiller y FP | Charlas informativas en centros de Formación del Profesorado y Colegios Públicos de las CCAA que suscriban el correspondiente Convenio de Colaboración | Contratado el 27/01/2010 y se mantiene en los ejercicios 2011 y 2012 | 5.924,88 euros | Directamente (contrato menor) | Ediprem |

Madrid, 8 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028586

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que, durante los ocho primeros meses de 2013, no se ha llevado a cabo, ni desarrollado como tal, ninguna campaña por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Madrid, 28 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028587, 184/028639

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

Por parte de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea no ha habido campañas de publicidad y comunicación de ninguna índole durante el año 2012 ni tampoco durante el año 2013, hasta la actualidad.

Madrid, 8 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028589

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 217

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación llevó a cabo durante el año 2012 una campaña de publicidad.

Siguiendo criterios de austeridad, la campaña se realizó a coste cero debido a la utilización de recursos propios para evitar un gasto presupuestario. La unidad creativa de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación proporcionó el diseño, información así como los materiales requeridos y la impresión de carteles y folletos fue realizada por la imprenta del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

En concreto, la campaña realizada ha sido la que lleva por título «Viaje seguro, viaja informado».

Su difusión se realizó a través de Internet desde enero a diciembre de 2012.

Asimismo, como resultado de un acuerdo con AENA, en el aeropuerto de Barajas del 1 de marzo al 30 de noviembre de 2012 tuvo lugar:

- Una proyección gratuita de un spot de video publicitario sobre la campaña, a través de cuatro pantallas distribuidas en las diferentes terminales del aeropuerto de Barajas.
- Una exposición gratuita de carteles de la campaña en pequeño formato (DINA 4) en los puntos de información del aeropuerto.
- La distribución de una remesa de 15.000 folletos de la campaña en los mostradores del aeropuerto de Barajas. Se utilizaron los folletos restantes de la impresión del año 2011.

Madrid, 28 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028590

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se indica que en los archivos de contratación del Ministerio de Justicia no consta ningún expediente de contratación de campañas publicitarias tramitado durante el año 2012.

Madrid, 11 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028591

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que en el año 2012 sólo existió una campaña de publicidad que se denominó «Campaña de proximidad de las FAS, reconocimiento y apoyo al reclutamiento». Fue adjudicada por Concurso abierto con pluralidad de criterios.

Dentro de esa campaña se realizaron dos planes de medios: el primero para el Día de las Fuerzas Armadas, que se ejecutó desde el 27 de mayo al 2 de junio (a. i.); y el segundo para el Día de la Fiesta Nacional, desde el 8 al 12 de octubre (a. i.).

Se realizaron los siguientes:

- Pases de TV: 410.
- Inserciones de Prensa: 63.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 218

Pases de radio: 235.

Exterior: 725.

— Internet: 37.913.978.

Se contratan tres Agencias de medios y creatividad: Equmedia, Maccan-Erickson y Colores Virtuales por 3.429.747,93 euros.

Medios de comunicación contratados:

| Medio | Importe (€) |
|----------|-------------|
| TV | 900.414,71 |
| Radio | 422.486,40 |
| Prensa | 384.036,08 |
| Revistas | 72.068,92 |
| Internet | 523.727,66 |

Para finalizar, es necesario señalar la significativa reducción del gasto en planes de medios en los últimos años, que con respecto al año 2010 fue del 54,31 %.

Madrid, 14 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028595

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se informa con respecto al ámbito competencial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

- 1) En el ámbito de la Educación:
- 1°. Durante el año 2012 se realizó una única campaña publicitaria para la difusión del 20 aniversario del proyecto de Aulas Mentor.
- 2º. La adjudicación de dicha campaña se ha realizado mediante contrato menor y su importe ha ascendido a 18.590,00€ (IVA incluido).
- 3°. Los medios por los que se ha difundido dicha campaña ha consistido en la impresión y distribución de dípticos y carteles informativos del Provecto Aula Mentor.
 - 4°. El importe total ha sido de 18.590,00€ (IVA incluido).
 - 5°. El período de ejecución y difusión se ha realizado entre el 5 y el 20 de noviembre de 2012.
- 6°. No han existido Agencias de comunicación adjudicatarias de la producción/creatividad y de la compra de medios, se ha realizado a través de la Productora Internacional de Arte y Facsímiles, S.L. CIF: B-83690826
 - 7°. El mismo que el expresado en los apartados 2.º y 4.º.
 - 8°. Los motivos para su realización han sido los expuestos en el apartado 1.°.
 - 2) En el ámbito de la Universidad:

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) ejecutó a lo largo de 2012 una única campaña de publicidad a través de la empresa Proximia Havas, S.L. Esta campaña se adjudicó por procedimiento abierto y tuvo un coste de 128.500€ (IVA no incluido).

La campaña tuvo como objetivo la óptima difusión de las actividades de la UIMP, tanto en cursos cortos de verano como en Postgrado. Toda la campaña cumplió lo previsto en las condiciones de adjudicación en procedimiento abierto del contrato de publicidad institucional.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 219

3) En el ámbito de la Cultura;

Se acompaña en anexos el detalle de las campañas de publicidad y comunicación:

Anexo 1. Dirección General de Bellas Artes y bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Anexo 2 y 2 bis. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Anexo 3. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Anexo 4. Museo Nacional del Prado.

Anexo 5. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Anexo 6. Biblioteca Nacional de España.

4) En el ámbito del Deporte: se indica que no se realizó ninguna campaña de publicidad y comunicación durante el año 2012.

Madrid, 7 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/028620

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) tiene contratada una agencia publicitaria que se encarga de la inserción de la publicidad de los espectáculos y otros anuncios (carteleras, avances temporada, programaciones de teatros y similares) en los medios de comunicación. Esta agencia comparte con el INAEM los descuentos que obtiene de los medios, según la oferta que presentó y se contrató en su día. La adjudicación se hizo por procedimiento abierto y se utilizó como criterio de selección únicamente el económico, mediante la utilización de fórmulas matemáticas prefijadas.

Se firmó un contrato para los años 2011 y 2012 con posibilidad de prórroga, por un importe máximo de 5.900.000 de euros, IVA incluido, para los dos años. Sólo se abona la publicidad que efectivamente se inserta en los medios.

Se acompaña en anexo:

- 1. Cuadro de inversión por medios durante 2012, desglosado mensualmente.
- 2. Cuadro de inversión en 2012 por campañas y centros de producción del INAEM, desglosado mensualmente.
- 3. Cuadro de inversión en 2012 por medios y centros de producción del INAEM, desglosado mensualmente.

Anexo MC Instituto Nacional Las Artes Escénicas y Música

| Soporte | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Bruto | Neto |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-------|-------|-------|-------|---------|--------|
| Medio: Prensa | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 Minutos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.999 | 0 | 0 | 999 | 0 | 0 | 50.820 | 2.998 |
| ABC | 4.040 | 2.081 | 2.255 | 1.926 | 2.164 | 2.169 | 698 | 24 | 4.870 | 2.341 | 2.149 | 2.156 | 86.799 | 26.873 |
| ABC Cultural | 0 | 0 | 2.001 | 0 | 901 | 0 | 3.500 | 0 | 4.857 | 0 | 0 | 0 | 51.834 | 11.258 |
| Babelia El Pais | 1.500 | 2.600 | 8.200 | 2.600 | 5.100 | 4.000 | 2.600 | 0 | 9.420 | 3.500 | 3.500 | 2.000 | 250.643 | 45.019 |
| Cultural del Mundo | 2.000 | 0 | 6.327 | 1.350 | 951 | 4.900 | 3.820 | 0 | 8.075 | 899 | 2.000 | 1.250 | 261.022 | 31.572 |
| Culturas | 0 | 0 | 0 | 0 | 900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.445 | 900 |
| Diario de Cádiz | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Soporte | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Bruto | Neto |
|-------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-----------|---------|
| Diario de Cádiz Provincia (Joly) | 0 | 3.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8.269 | 0 | 0 | 31.682 | 11.768 |
| Diario de Jerez | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Diario de León | 1.498 | 761 | 761 | 1.523 | 761 | 0 | 0 | 0 | 761 | 761 | 761 | 761 | 18.864 | 8.350 |
| Europa Sur | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gaceta de los Negocios, La | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 650 | 8.701 | 650 |
| Información | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.794 | 0 | 427 | 0 | 5.324 | 3.221 |
| La Cronica de Leon | 0 | 474 | 474 | 948 | 474 | 0 | 0 | 0 | 474 | 474 | 474 | 474 | 6.669 | 4.268 |
| La Luna de Metropoli | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.345 | 0 | 0 | 0 | 4.690 | 2.345 |
| Mundo Alicante, El | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.379 | 0 | 0 | 0 | 2.364 | 1.379 |
| Mundo del Siglo XXI, El | 7.165 | 3.809 | 4.325 | 4.349 | 4.327 | 2.508 | 1.291 | 47 | 3.310 | 4.222 | 7.900 | 4.312 | 75.305 | 47.565 |
| On Madrid | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.005 | 0 | 2.000 | 1.500 | 0 | 0 | 38.070 | 5.505 |
| País, El | 6.244 | 3.962 | 3.807 | 3.725 | 4.359 | 2.732 | 1.355 | 51 | 3.339 | 6.111 | 7.182 | 4.382 | 99.569 | 47.251 |
| Periódico de Cataluña,El | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.305 | 0 | 0 | 0 | 0 | 89.560 | 6.305 |
| Provincias, Las | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 603 | 0 | 0 | 0 | 1.034 | 603 |
| Razón,La | 2.331 | 1.170 | 1.310 | 1.240 | 2.057 | 751 | 583 | 603 | 5.202 | 2.373 | 5.933 | 1.228 | 125.888 | 24.781 |
| Vanguardia, La | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.608 | 0 | 0 | 0 | 0 | 93.810 | 7.608 |
| Verdad, La | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.006 | 0 | 0 | 0 | 3.439 | 2.006 |
| Voz de Cádiz | 0 | 1.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.000 | 1.000 |
| Totales por Medio | 24.779 | 19.357 | 29.460 | 17.661 | 21.994 | 17.059 | 17.852 | 14.639 | 51.434 | 31.450 | 30.327 | 17.214 | 1.308.532 | 293.225 |
| Medio: Revistas | | | | | | | | | | | | | | |
| 440 Clasica | 0 | 0 | 1.298 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.000 | 1.298 |
| A Escena | 1.400 | 600 | 500 | 600 | 1.200 | 2.100 | 0 | 0 | 2.400 | 2.000 | 1.200 | 1.100 | 17.300 | 13.100 |
| Actores (union de Actores) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 910 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 910 | 910 |
| Artez | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 837 | 0 | 0 | 0 | 710 | 0 | 1.822 | 1.547 |
| Boletín Diverdi | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 700 | 0 | 0 | 0 | 700 | 700 |
| Danza Ballet Revista | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.560 | 0 | 0 | 0 | 1.500 | 0 | 0 | 3.560 | 3.060 |
| Diverdi | 0 | 0 | 0 | 0 | 800 | 0 | 0 | 0 | 500 | 1.000 | 0 | 500 | 5.200 | 2.800 |
| Duende de Madrid, El | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.645 | 4.375 | 0 | 0 | 20.556 | 8.020 |
| ESMADRID | 400 | 0 | 400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 865 | 0 | 0 | 0 | 7.000 | 1.665 |
| Experpento | 500 | 0 | 500 | 0 | 750 | 0 | 0 | 0 | 0 | 500 | 0 | 0 | 2.350 | 2.250 |
| Godot | 2.260 | 950 | 1.260 | 0 | 840 | 0 | 0 | 0 | 4.527 | 2.460 | 760 | 760 | 34.260 | 13.817 |
| Guía del Ocio Madrid | 1.948 | 988 | 3.953 | 0 | 1.497 | 0 | 988 | 0 | 11.263 | 799 | 2.642 | 5.585 | 64.489 | 29.662 |
| Internacional ARTS MANAGER | 800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.800 | 800 |
| Guía del Ocio Niños | 0 | 0 | 0 | 0 | 981 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 981 | 981 | 6.543 | 2.944 |
| La Teatral | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 400 | 400 |
| Libro de Oro de la Musica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 750 | 0 | 1.100 | 750 |
| MADRID WITH ME | 900 | 0 | 0 | 900 | 0 | 0 | 900 | 0 | 900 | 0 | 0 | 0 | 5.400 | 3.600 |
| Melomano | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.000 | 2.900 | 600 | 0 | 1.550 | 0 | 0 | 2.840 | 13.350 | 9.890 |
| Music y Opera Magazine | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.270 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.270 | 2.270 |
| Música y Educación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 900 | 0 | 500 | 2.150 | 1.400 |
| Ópera Actual | 0 | 0 | 800 | 0 | 1.400 | 2.400 | 800 | 0 | 2.200 | 0 | 0 | 900 | 11.000 | 8.500 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Soporte | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Bruto | Neto |
|---|----------------|--------|----------|----------|--------|--------|--------|-------|-----------------|--------|----------|--------|-------------------|------------------|
| Paye Performing Arts Yearbook Europe | 0 | 500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 500 | 500 |
| Por la Danza | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 558 | 0 | 0 | 0 | 620 | 558 |
| Programate | 1.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 500 | 0 | 0 | 0 | 1.100 | 1.500 |
| Rev. Navidad Ayuntamiento de Madrid | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.200 | 1.200 | 1.200 |
| Rev. Oficial Feria de San Isidro | 0 | 0 | 0 | 0 | 750 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 750 | 750 |
| Ritmo | 0 | 997 | 0 | 0 | 2.440 | 400 | 1.995 | 0 | 2.898 | 0 | 0 | 4.897 | 24.205 | 13.627 |
| Ronda Iberia | 4.000 | 0 | 4.500 | 0 | 0 | 4.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33.950 | 13.000 |
| Scherzo | 347 | 2.475 | 418 | 1.564 | 1.774 | 2.196 | 2.000 | 0 | 3.315 | 433 | 1.377 | 4.500 | 22.740 | 20.399 |
| Shangay Express | 1.600 1.000 | 2.150 | 0 800 | 921 0 | 0 | 1.229 | 0 | 0 | 1.771 800 | 1.802 | 850 0 | 1.700 | 28.239 | 12.023 2.600 |
| Susy Q | 1.000 | 0 | 600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 800 | 0 | 0 | 0 | 2.500 | 2.600 |
| Taxi Magazine Teatros | 2.000 | 1.200 | 1.200 | 1.200 | 3.600 | 1.200 | 0 | 0 | 4.645 | 2.000 | 3.700 | 2.201 | 38.750 | 22.946 |
| | | | | | | | - | | | | | | | |
| Totales por Medio | 18.155 | 9.860 | 16.229 | 5.185 | 18.032 | 18.485 | 9.431 | 2.270 | 43.035 | 17.770 | 12.970 | 27.664 | 359.115 | 199.085 |
| Medio: Radio | | | | | | | | | | | | | | |
| Cadena Ser Fm | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 993 | 0 | 0 | 0 | 2.838 | 993 |
| Cadena Ser Fm/ Om | 25.149 | 3.699 | 21.225 | 14.752 | 12.521 | 0 | 8.443 | 0 | 18.907 | 12.859 | 10.543 | 9.523 | 358.541 | 137.621 |
| Cadena Ser Om | 1.404 | 0 | 1.404 | 0 | 0 | 0 | 4.034 | 0 | 458 | 458 | 0 | 0 | 16.665 | 7.757 |
| esRadio.fm | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.788 | 1.082 | 34.200 | 4.871 |
| Onda Cero | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.604 | 0 | 314 | 0 | 0 | 0 | 4.345 | 1.918 |
| Totales por Medio | 26.553 | 3.699 | 22.629 | 14.752 | 12.521 | 0 | 14.081 | 0 | 20.673 | 13.316 | 14.332 | 10.605 | 416.588 | 153.160 |
| Medio: Exterior | | | | | | | | | | | | | | |
| Campus Difusión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.916 | 0 | 0 | 0 | 2.916 | 2.916 |
| JC Decaux | 14.504 | 0 | 11.305 | 0 | 0 | 11.028 | 0 | 0 | 4.260 | 25.669 | 11.305 | 0 | 185.054 | 74.872 |
| Metropolitano de Barcelona | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.038 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.625 | 3.038 |
| On Advertinsing | 0 | 0 | 5.702 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12.728 | 34.130 | 18.430 |
| Promedios pm | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.900 | 11.435 | 2.900 |
| Publiasa / Vectalia Publimedia Sistemas Publicitarios | 40.492 | 27.476 | 51.211 | 40.288 | 22.531 | 19.055 | 5.000 | 0 | 2.303 40.925 | 41.472 | 29.646 | 28.582 | 11.177 892.970 | 2.303 332.133 |
| Totales por Medio | 54.996 | 27.476 | 68.218 | 40.288 | 22.531 | 30.084 | 5.000 | 3.038 | 50.404 | 67.141 | 40.951 | 44.210 | 1.143.308 | 454.337 |
| Soporte: Internet | | ı İ | | | Į. | | · | | | | · | | | |
| 440 Classica.com | 0 | 553 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 850 | 553 |
| Audioclasica 2.0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 400 | 400 | 400 | 700 | 400 | 1.400 | 400 | 700 | 4.800 | 4.800 |
| Docenotas.com | 250 | 250 | 250 | 500 | 250 | 550 | 250 | 250 | 650 | 250 | 1.230 | 1.090 | 5.861 | 5.770 |
| Flamencoworld | 0 | 0 | 250 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 250 | 250 |
| Guía del Ocio | 0 | 1.150 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.000 | 1.150 |
| Hemera Comunicación, S. L. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.000 | 0 | 0 | 0 | 1.000 | 1.000 |
| Ópera Actual | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 250 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 250 | 250 |
| Voz de Cádiz, La | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Walva | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12.400 | 6.200 | 6.200 | 3.100 | 27.900 | 27.900 |
| Totales por Medio | 250 | 1.953 | 500 | 500 | 650 | 1.200 | 650 | 950 | 14.450 | 7.850 | 7.830 | 4.890 | 45.911 | 41.673 |
| Medio: Produccion | | | | | | | | | | | | | | |
| Gastos Producción Exterior | 0 | 0 | 1.600 | 1.000 | 2.000 | 0 | 600 | 0 | 5.990 | 500 | 1.000 | 2.200 | 14.890 | 14.890 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 222

0

Jul

422

Jun

Sep

364

Ago

0

Oct

361

Dic

319

Nov

722

Bruto

4.098

Neto

4.098

Soporte

Gastos Producción

Radio

Ene

433

Feb

211

Mar

844

Abr

211

May

211

| Totales por Medio | 433 | 211 | 2.444 | 1.211 | 2.211 | 0 | 1.022 | 0 | 6.354 | 861 | 1.722 | 2.519 | 18.987 | 18.987 |
|----------------------------------|-------------|---------------|-------------|------------|-------------|--------|--------|--------|---------|---------------|---------------|---------|---------------|-----------|
| Totales Generales | 125.165 | 62.556 | 139.480 | 79.596 | 77.939 | 66.828 | 48.035 | 20.897 | 186.350 | 138.388 | 108.132 | 107.102 | 3.292.441 | 1.160.468 |
| | | ' | ' | | | | | | | | | • | • | |
| Medio | | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Neto |
| Ballet Nacional de E | spaña | | | | | | | | | | | l . | l . | |
| Prensa | | 0 | 315 | 10.966 | 164 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.119 | 612 | 0 | 15.176 |
| Revistas | | 0 | 1.229 | 10.476 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.101 | 0 | 0 | 16.807 |
| Radio | | 0 | 0 | 12.267 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12.267 |
| Exterior | | 0 | 0 | 36.063 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21.780 | 0 | 0 | 57.843 |
| Internet | | 0 | 0 | 250 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 250 |
| Producción | | 0 | 0 | 811 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 811 |
| Totales por Anunciar | nte | 0 | 1.544 | 70.834 | 164 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30.000 | 612 | 0 | 103.154 |
| Dramatico Nacional | | | | | | | | | | | | | | |
| Prensa | | 4.009 | 4.762 | 10.018 | 4.557 | 5.458 | 1.688 | 362 | 0 | 10.186 | 4.499 | 7.157 | 5.260 | 57.954 |
| Revistas | | 5.860 | 0 | 2.248 | 0 | 2.269 | 600 | 0 | 0 | 8.456 | 3.710 | 4.198 | 7.025 | 34.366 |
| Radio | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.836 | 0 | 8.372 | 1.082 | 13.291 |
| Exterior | | 10.475 | 0 | 20.431 | 7.338 | 12.056 | 0 | 0 | 0 | 12.329 | 6.547 | 4.719 | 9.956 | 83.850 |
| Internet | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12.400 | 6.200 | 6.200 | 3.100 | 27.900 |
| Producción | | 0 | 0 | 1.000 | 1.000 | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 4.211 | 150 | 1.511 | 1.000 | 10.872 |
| Totales por Anunciar | nte: | 20.344 | 4.762 | 3.3697 | 12.894 | 21.783 | 2.288 | 362 | 0 | 51.418 | 21.106 | 32.157 | 27.423 | 228.234 |
| Centro Nacional de I | Difusión Mu | ısical | | | | | | | | | | | | |
| Prensa | | 5.135 | 7.367 | 2.627 | 4.273 | 4.706 | 7.814 | 4.062 | 0 | 4.461 | 9.219 | 5.917 | 2.461 | 58.042 |
| Revistas | | 167 | 1.195 | 225 | 1.428 | 1.147 | 2.303 | 5.395 | 0 | 1.998 | 2.141 | 1.193 | 1.179 | 18.371 |
| Radio | | 0 | 571 | 857 | 1.500 | 893 | 0 | 8.900 | 0 | 3.392 | 4.924 | 0 | 0 | 21.038 |
| Exterior | | 5.620 | 5.000 | 1.250 | 0 | 0 | 0 | 5.000 | 0 | 2.916 | 0 | 0 | 0 | 19.786 |
| Internet | | 0 | 0 | 0 | 500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.000 | 0 | 840 | 2.340 |
| Producción | | 0 | 211 | 422 | 211 | 211 | 0 | 1.022 | 0 | 108 | 211 | 0 | 0 | 2.396 |
| Totales por Anunciar | nte | 10.922 | 14.345 | 5.381 | 7.912 | 6.956 | 10.117 | 24.379 | 0 | 12.875 | 17.495 | 7.110 | 4.480 | 121.973 |
| Compañía Nacional | de Danza | | | | | | | | | | | | | |
| Prensa | | 1.469 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.646 | 44 | 0 | 0 | 0 | 2.000 | 0 | 8.158 |
| Revistas | | 7.188 | 500 | 0 | 0 | 0 | 8.429 | 0 | 0 | 0 | 0 | 500 | 0 | 16.617 |
| Radio | | 12.477 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12.477 |
| Exterior | | 17.954 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30.084 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11.305 | 0 | 59.343 |
| Producción | | 222 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 222 |
| Totales por Anunciar | nte | 39.310 | 500 | 0 | 0 | 0 | 43.159 | 44 | 0 | 0 | 0 | 13.805 | 0 | 96.817 |
| Compañía Nacional | del Teatro | | | | | | | | | | | | | |
| Prensa | | 1.427 | 1.633 | 2.777 | 2.960 | 1.928 | 0 | 0 | 0 | 8.448 | 1.741 | 1.759 | 3.647 | 26.318 |
| Revistas | | 3.059 | 0 | 988 | 1.800 | 3.960 | 0 | 0 | 0 | 4.685 | 2.650 | 2.181 | 2.682 | 22.005 |
| Radio | | 14.076 | 3.128 | 9.505 | 13.251 | 11.628 | 0 | 0 | 0 | 12.137 | 8.392 | 0 | 5.131 | 77.248 |
| Exterior | | 20.947 | 10.475 | 10.475 | 20.951 | 10.475 | 0 | 0 | 0 | 16.595 | 38.815 | 12.926 | 14.787 | 156.444 |
| Producción Totales por Anunciar | nto | 211 39.720 | 0 15.236 | 211 23.955 | 0 38.962 | 27.990 | 0 | 0 | 0 | 500 42.364 | 500 52.098 | 16.866 | 919 27.165 | 2.341 |
| INAEM | ii.c | 33.120 | 10.200 | 20.800 | 30.302 | 21.330 | ٥ | U | U | 72.304 | J2.U30 | 10.000 | 27.100 | 207.000 |
| | 1 | | ۱ م | | ۱ م | 4 756 | | 0.000 | -o. | 40.70- | | | | 04.004 |
| Prensa | | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.753 | 0 | 2.820 | 564 | 16.727 | 0 | 0 | 0 | 24.864 |
| Revistas | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.358 | 0 | 0 | 4.200 | 0 | 0 | 0 | 5.558 |
| Radio | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.308 | 0 | 0 | 0 | 1.308 |
| Exterior | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.563 | 0 | 0 | 0 | 6.563 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 223

| Medio | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Neto |
|---------------------------------|----------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| | | | | | | | | | _ ' | | | | |
| Internet | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 550 | 0 | 300 | 400 | 0 | 0 | 0 | 1.250 |
| Producción | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.535 | 0 | 0 | 0 | 1.535 |
| Totales por Anunciante | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.753 | 1.908 | 2.820 | 864 | 30.731 | 0 | 0 | 0 | 41.076 |
| Joven Orquesta Nacional de E | spaña | | | | | | | | | | | | |
| Prensa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 737 | 0 | 610 | 0 | 0 | 0 | 1.347 |
| Revistas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 988 | 0 | 988 | 0 | 0 | 4.450 | 6.426 |
| Internet | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 530 | 300 | 830 |
| Totales por Anunciante | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.753 | 1.908 | 4.545 | 864 | 32.330 | 0 | 530 | 4.750 | 8.603 |
| Orquesta y Coro Nacional de E | España | | | | | , | | | | | | | |
| Prensa | 318 | 518 | 925 | 598 | 583 | 245 | 0 | 0 | 243 | 426 | 784 | 519 | 5.158 |
| Revistas | 0 | 2.107 | 2.098 | 0 | 7.165 | 5.560 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8.300 | 25.230 |
| Internet | 250 | 803 | 250 | 0 | 650 | 650 | 650 | 650 | 650 | 650 | 650 | 650 | 6.503 |
| Totales por Anunciante | 568 | 3.428 | 3.273 | 598 | 8.398 | 6.455 | 650 | 650 | 893 | 1.076 | 1.434 | 9.468 | 36.891 |
| Subdireccion General de Teatr | 0 | | | | | | | | | | | | |
| Prensa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 750 | 7.396 | 13.913 | 4.345 | 8.269 | 7.517 | 0 | 42.190 |
| Revistas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.147 | 0 | 12.113 | 0 | 710 | 0 | 14.971 |
| Radio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.180 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.180 |
| Exterior | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.038 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.038 |
| Totales por Anunciante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 750 | 14.724 | 16.951 | 16.458 | 8.269 | 8.227 | 0 | 65.379 |
| Teatro de la Zarzuela | | | ' | | | | , | | | | | | |
| Prensa | 4.721 | 4.763 | 2.147 | 5.109 | 4.567 | 1.917 | 2.430 | 162 | 6.415 | 4.178 | 4.582 | 5.328 | 46.318 |
| Revistas | 1.880 | 4.829 | 193 | 1.957 | 3.492 | 235 | 900 | 2.270 | 10.596 | 4.167 | 4.188 | 4.029 | 38.735 |
| Radio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.959 | 4.392 | 10.352 |
| Exterior | 0 | 12.000 | 0 | 12.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12.002 | 0 | 12.002 | 19.468 | 67.471 |
| Internet | 0 | 1.150 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.000 | 0 | 450 | 0 | 2.600 |
| Producción | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 211 | 600 | 811 |
| Totales por Anunciante | 6.601 | 22.742 | 2.339 | 19.066 | 8.059 | 2.152 | 3.330 | 2.432 | 30.012 | 8.345 | 27.392 | 33.817 | 166.287 |
| Festival Internacional Música y | Danza de | Grana | | | | | | | | | | | |
| Prensa | | 7.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Totales por Anunciante | 7.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.700 |
| | | | | | | | | | | | | | |
| Totales Generales | 125.165 | 62.556 | 139.480 | 79.596 | 82.691 | 68.736 | 50.855 | 21.761 | 217.081 | 138.388 | 108.132 | 107.102 | 1.160.468 |

MC Instituto Nacional Las Artes Escenicas y Música - INVERSIÓN (unidad-campaña) 2012

| Campaña | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Neto |
|---------------------------|--------|-------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-------|--------|-------|-------|---------|
| Ballet Nacional de España | | | | | | | | | | | | | |
| Ballet Nacional de España | 0 | 0 | 49.391 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21.780 | 0 | 0 | 71.171 |
| Plan de Medios Gráficos | 0 | 1.229 | 18.079 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.000 | 0 | 0 | 25.309 |
| Plan Prensa | 0 | 315 | 3.363 | 164 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.220 | 612 | 0 | 6.674 |
| Totales Anunciante | 0 | 1.544 | 70.834 | 164 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30.000 | 612 | 0 | 103.154 |
| Centro Dramático Nacional | | | , | | | , | ' | ' | | | , | | |
| Agosto | 2.809 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.809 |
| Anomia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.260 | 4.528 | 0 | 0 | 9.788 |
| Atlas de Geografía Humana | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.200 | 2.850 | 9.050 |
| Bob | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.000 | 0 | 2.000 |
| Contracciones | 10.475 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10.475 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Campaña | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Neto |
|---|--------|-------|--------|--------|--------|-------|--------|-----|--------|--------|--------|--------|----------------|
| Cyrano de Bergerac | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 150 | 6.260 | 14.912 | 21.322 |
| Doña Perfecta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.100 | 10.090 | 0 | 13.190 |
| El Inspector | 0 | 0 | 0 | 2.619 | 13.083 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15.702 |
| En el Túnel un pájaro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.848 | 0 | 3.848 |
| Extraño anuncio | 0 | 0 | 8.862 | 2.619 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11.480 |
| Forest | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.100 | 0 | 0 | 6.100 |
| La Comedia que nunca escribio Mihura | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.624 | 0 | 2.624 |
| La Loba | 0 | 0 | 0 | 6.837 | 971 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.807 |
| La Mecedora | 3.760 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.760 |
| La piel en Llamas | 0 | 0 | 3.100 | 820 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.921 |
| Los conserjes de San Felipe | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10.456 | 2.619 | 0 | 0 | 13.075 |
| Los Lunes con Voz | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 73 | 35 | 108 |
| Luces de Bohemia | 3.300 | 2.162 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.462 |
| Lúcido | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9.627 | 9.627 |
| Nadie verá éste vídeo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14.851 | 760 | 0 | 0 | 15.611 |
| Naturaleza muerta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10.289 | 1.445 | 0 | 0 | 11.734 |
| Pendiente de votación | 0 | 2.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.600 |
| Plan exp. Vitín Cortezo | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.648 | 953 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.601 |
| Plan Quitt | 0 | 0 | 21.735 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21.735 |
| Proyecto Milgram | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 362 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 362 |
| Temporada 2012-2013 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10.562 | 0 | 0 | 0 | 10.562 |
| Titirimundi | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.082 | 1.335 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.417 |
| Tres Hermanas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.054 | 1.062 | 0 | 2.116 |
| Villa+Discurso | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.350 | 0 | 0 | 1.350 |
| Totales Anunciante | 20.344 | 4.762 | 33.697 | 12.894 | 21.783 | 2.288 | 362 | 0 | 51.418 | 21.106 | 32.157 | 27.423 | 228.234 |
| Centro Nacional de Difusión Mu | ısical | | | | | | | | | | | | |
| Abonos temporada 2012-2013 | 787 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 840 | 1627 |
| Acuerdo metro | 5.000 | 5.000 | 1.250 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11.250 |
| Cabanilles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ciclo de Lied | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.900 |
| Ciclo Series 20/21 | 1.046 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.046 |
| Concierto Noviembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.088 | 346 | 1.434 |
| Conciertos Abril | 0 | 0 | 0 | 832 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 832 |
| Conciertos Febrero | 0 | 1.206 | 137 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.343 |
| Conciertos Junio-Julio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.156 | 58 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.214 |
| Conciertos Marzo | 0 | 0 | 829 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 829 |
| Conciertos Mayo | 0 | 0 | 0 | 119 | 1.544 | 357 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.021 |
| Conciertos Octubre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.000 | 1.228 | 0 | 0 | 2.228 |
| Navas de Tolosa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.500 | 0 | 1.500 |
| Plan Conciertos 8 dic a 29 enero | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 453 | 453 |
| Plan Contrapunto de Verano | 0 | 0 | 0 | 1.610 | 2.415 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.025 |
| Plan m Consurso Int.Compos. ANM-F.BB | 0 | 960 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 960 |
| Plan Revistas (Cartelera) CNDM 2012 | 0 | 235 | 225 | 318 | 232 | 403 | 0 | 0 | 0 | 241 | 193 | 181 | 2.028 |
| Suplementos Enero | 1.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.500 |
| Temporada 12/13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.300 | 24.321 | 0 | 10.214 | 14.365 | 2.668 | 998 | 58.866 |
| | 2.589 | 2.443 | 2.940 | 5.034 | 2.765 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15.771 |
| VI Ciclo de Músicas Has León | 2.569 | | | | | | | | | | | | |
| VI Ciclo de Músicas Has León VII Ciclo Músicas Históricas de León | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.661 | 1.661 | 1.661 | 1.661 | 6.645 |
| VII Ciclo Músicas Históricas | | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.661 | 1.661 | 1.661 | 1.661 | 6.645 4.500 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Campaña | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Neto |
|--|---------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-----|--------|--------|--------|--------|---------|
| Compañía Nacional de Danza | | | | | | | | | · | | | | |
| CND- diciembre 2011/enero 2012 | 39.310 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 39.310 |
| CND- Junio 2012 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30.084 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30.084 |
| Inserción anual anuarios PAYE y MOD | 0 | 500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 500 |
| Noviembre 2012 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11.305 | 0 | 11.305 |
| Plan Medios Gráficos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11.029 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.500 | 0 | 13.529 |
| Plan Prensa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.046 | 44 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.090 |
| Totales Anunciante | 39.310 | 500 | 0 | 0 | 0 | 43.159 | 44 | 0 | 0 | 0 | 13.805 | 0 | 96.817 |
| Compañía Nacional del Teatro | Clásico | | | | | | | | | | | | |
| En esta vida todo es verdad y todo mentira | 39.720 | 15.236 | 1.019 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 55.975 |
| Entremeses Barrocos | 0 | 0 | 0 | 17.667 | 27.990 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 45.657 |
| Farsas y Eglotas | 0 | 0 | 22.937 | 21.295 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 44.231 |
| La Vida es Sueño | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33.954 | 49.448 | 14.684 | 1.419 | 99.505 |
| Otro gran teatro del mundo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 981 | 25.745 | 26.727 |
| Temporada 12/13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8.410 | 2.650 | 1.200 | 0 | 12.260 |
| Totales Anunciante | 39.720 | 15.236 | 23.955 | 38.962 | 27.990 | 0 | 0 | 0 | 42.364 | 52.098 | 16.866 | 27.165 | 284.355 |
| INAEM | | | | | | | | | | | | | |
| Convocatoria OCNE | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.753 | 1.358 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.111 |
| Festival de Alicante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 300 | 16.587 | 0 | 0 | 0 | 16.887 |
| Festiva de Granada | 7.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.700 |
| INAEM | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 550 | 2.820 | 564 | 14.144 | 0 | 0 | 0 | 18.079 |
| Totales Anunciante | 7.700 | 0 | 0 | 0 | 4.753 | 1.908 | 2.820 | 864 | 30.731 | 0 | 0 | 0 | 48.776 |
| Joven Orquesta Nacional de E | spaña | | | | | | | | | | | | |
| Concierto 26 de Septiembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.598 | 0 | 0 | 0 | 1.598 |
| Concierto 9 de julio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.725 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.725 |
| Pruebas de Admisión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 530 | 4.750 | 5.280 |
| Totales Anunciante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.725 | 0 | 1.598 | 0 | 530 | 4.750 | 8.603 |
| Orquesta y Coro Nacional de E | spaña | | | | | | | ' | ' | | | | |
| 21 y 22 de enero | 183 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 183 |
| Av. Temp. 2012-2013 Mayo | 0 | 0 | 250 | 0 | 650 | 650 | 650 | 650 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.850 |
| Avance Temporada de la OCNE | 250 | 250 | 0 | 0 | 7.165 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.665 |
| Camara II. Carta Blanca | 0 | 0 | 45 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 45 |
| Carta Blanca | 0 | 2.660 | 2.127 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.787 |
| Ciclo I Concierto 10 | 135 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 135 |
| Ciclo I Concierto 12 | 0 | 193 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 193 |
| Ciclo I Concierto 13 | 0 | 159 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 159 |
| Ciclo I Concierto 16 | 0 | 0 | 154 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 154 |
| Ciclo I Concierto 18 | 0 | 0 | 0 | 172 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 172 |
| Ciclo I Concierto 22 | 0 | 0 | 0 | 0 | 176 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 176 |
| Ciclo I Concierto 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 194 | 194 |
| Ciclo II Concierto 14 | 0 | 167 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 167 |
| Ciclo II Concierto 17 | 0 | 0 | 172 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 172 |
| Ciclo II Concierto 20 | 0 | 0 | 0 | 184 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 184 |
| Ciclo II Concierto 23 | 0 | 0 | 0 | 0 | 189 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 189 |
| Ciclo III Concierto 15 | 0 | 0 | 173 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 173 |
| Ciclo III Concierto 19 | 0 | 0 | 0 | 138 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 138 |
| Ciclo III Concierto 21 | 0 | 0 | 0 | 0 | 163 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 163 |
| Ciclo III Concierto 24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 245 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 245 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Campaña | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Neto |
|---|-------|--------|-------|--------|-------|-------|--------|--------|--------|-------|--------|--------|--------|
| Ciclo III Concierto 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 227 | 0 | 227 |
| Ciclo III Concierto 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 210 | 210 |
| Ciclo IV Ciclo Coral | 0 | 0 | 87 | 104 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 191 |
| Conc.Cámara 3. Carta Blanca | 0 | 0 | 75 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 75 |
| Concierto 1. Ciclo 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 183 | 0 | 0 | 183 |
| Concierto 2. Ciclo II | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 191 | 0 | 0 | 191 |
| Concierto 4. Ciclo I | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 170 | 0 | 170 |
| Concierto 5 Ciclo II | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 114 | 114 | 228 |
| Concierto Extraordinario | 0 | 0 | 191 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 274 | 0 | 465 |
| Concierto Extraordinario Diálogos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 243 | 0 | 0 | 0 | 243 |
| Concierto IV Ciclo Coral | 0 | 0 | 0 | 0 | 54 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 54 |
| Concierto V. Ciclo de Música Coral | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 52 | 0 | 0 | 52 |
| Diciembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 650 | 650 |
| Noviembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 650 | 0 | 650 |
| OCNE - Avance Temporada | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 650 | 0 | 0 | 8.300 | 8.950 |
| OCNE- Octubre 2012 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 650 | 0 | 0 | 650 |
| Plan Prensa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.560 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.560 |
| Plan Revistas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.000 |
| Totales Anunciante | 568 | 3.428 | 3.273 | 598 | 8.398 | 6.455 | 650 | 650 | 893 | 1.076 | 1.434 | 9.468 | 36.891 |
| Subdirección General de Teatro |) | | | | | | | | | | | | |
| Fest. Iberoamericano Teatro Cádiz | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8.269 | 0 | 0 | 8.269 |
| Festival de Almagro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12.280 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12.280 |
| Madrid a Escena | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16.458 | 0 | 0 | 0 | 16.458 |
| Muestra de Teatro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8.227 | 0 | 8.227 |
| Premio Teatro Calderón de la Barca | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 750 | 837 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.587 |
| Subdirección General de Teatro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.607 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.607 |
| Temporada Teatral Barcelona | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16.951 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16.951 |
| Totales Anunciante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 750 | 14.724 | 16.951 | 16.458 | 8.269 | 8.227 | 0 | 65.379 |
| Teatro de la Zarzuela | | | | | | | | | | | | | |
| Ay Amor Concierto Tomatito | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 137 | 0 | 0 | 137 |
| Ay, Amor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 162 | 19.750 | 3.423 | 6.170 | 13.259 | 42.764 |
| Ay, Amor. Concierto Miguel Poveda | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 92 | 88 | 0 | 0 | 180 |
| Chaplin | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.237 | 5.237 |
| Conciertos Líricos | 0 | 0 | 352 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 249 | 558 | 0 | 1.158 |
| Conciertos Líricos -C | 0 | 0 | 0 | 1.963 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.963 |
| El Juramento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 238 | 19.647 | 15.085 | 34.970 |
| Gato Montes | 3.317 | 22.289 | 1.791 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 27.397 |
| La Chulapona | 0 | 0 | 0 | 16.008 | 4.669 | 449 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21.126 |
| La Chulapona Revistas | 0 | 0 | 0 | 921 | 3.390 | 235 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.546 |
| Lanzamiento de Temporada | 800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.255 | 2.270 | 10.171 | 3.975 | 750 | 0 | 21.221 |
| Los sobrinos del Capitán Grant | 2136 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.136 |
| Venta nuevos abonos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 762 | 76 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 838 |
| XIX Ciclo de Lied | 140 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 234 | 0 | 0 | 374 |
| XIX Ciclo de Lied, Recital II | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 266 | 0 | 266 |
| , | | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 236 | 236 |
| XIX Ciclo de Lied, Recital III | 0 | 0 | UI | UI | UI | UI | UI | UI | UI | UI | U 1 | 230 | 200 |
| XIX Ciclo de Lied, Recital III XVIII Ciclo de Lied | 207 | 453 | 197 | 174 | 0 | 706 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.737 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 227

| Campaña | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Neto |
|-------------------|---------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| | | | | | | | | | | | | | |
| Totales Cliente | 125.165 | 62.556 | 139.480 | 79.596 | 77.939 | 66.828 | 48.035 | 20.897 | 186.350 | 138.388 | 108.132 | 107.102 | 1.160.468 |
| | | | | | , | , | | , | | | | | |
| Totales Generales | 125.165 | 62.556 | 139.480 | 79.596 | 77.939 | 66.828 | 48.035 | 20.897 | 186.350 | 138.388 | 108.132 | 107.102 | 1.160.468 |

Madrid, 13 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028621

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se informa que durante el año 2012 no se desarrolló ninguna campaña de publicidad.

Madrid, 12 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028622

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En relación con las campañas de publicidad de la empresa Paradores se informa que durante la inversión realizada en publicidad en el año 2012 fue de 331.225,58 euros + IVA.

Las empresas adjudicatarias de la gestión de esta inversión fueron OPTIMEDIA (campaña off line) y MEDAPLANNING (campaña on line).

El desglose de la inversión por medios fue:

— OPTIMEDIA Prensa/Revistas: 107.853,45 euros + IVA.

Campaña FITUR, Revistas Sector, Apertura Lorca.

— OPTIMEDIA Radio: 30.083,92 euros + IVA.

Puente de mayo/Día de la madre, Apertura Lorca.

- OPTIMEDIA Televisión (Canal + Golf): 20.022,24 euros + IVA.

Principales torneos golf Digital Plus-Canal + Golf.

— MEDIAPLANNING: 162.885,97 + IVA.

Otras inserciones contratadas son:

- Hosteltur WTM: 2.400 euros + IVA.
- Travel Manager: 7.980 euros + IVA.

En cuanto a los Soportes, se indica que se utilizaron los siguientes: Antevenio, El Mundo, Enfemenino. com, Minube.com, Orange, Vocento, Google, Yahoo, Sanitaria 2000, Corporación Publicitaria, Hi Media, Artemis, Msn, Destinia, Terra.es

Por último, cabe señalar las siguientes campañas: Apertura Lorca, Puente de mayo/Día de la madre, Buscadores.

Madrid, 12 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 228

184/028630

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones planteadas sobre las campañas de publicidad y comunicación del Museo Nacional de Arte Reina Sofía (MNCARS), en el ejercicio de 2012, se señala lo siguiente:

1. Campañas realizadas:

Campaña anual para la difusión del programa de la colección, exposiciones y actividades del Museo Reina Sofía en 2012.

2. Forma de adjudicación e importe:

La adjudicación se ha realizado conforme a lo previsto en la normativa de contratación pública (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y normativa de desarrollo) y en las Instrucciones de Contratación del MNCARS, según el importe de cada servicio.

Importe total 2012: 147.090,33€.

3. Plan de medios:

- Prensa impresa (periódicos) y revistas especializadas en arte y/o turísticas.
- Medios de internet.
- Publicidad en espacios urbanos, autobuses y metro, en ámbito local y nacional.

4. Importe adjudicado a cada medio:

| Prensa y Revistas | Euros |
|--|-----------|
| Abc, Ed. Madrid | 7.282,20 |
| El Mundo, Ed. Madrid | 4.867,50 |
| El País, Ed. Madrid | 6.126,22 |
| Intereconomía | 2.006,00 |
| Artecontexto | 1.774,90 |
| Arte Y Parte | 3.000,00 |
| Descubrir El Arte (Incluye Realización Guía Museo Reina Sofía) | 21.240,00 |
| Exit | 2.360,00 |
| Flour | 1.770,00 |
| Exit Book | 11.890,00 |
| Lápiz | 15.316,00 |
| Ars Magazine | 2.950,00 |
| Grupo Go | 3.000,00 |
| Total | 83.582,82 |

| Prensa en Internet | Euros |
|--------------------|----------|
| Salón Kritik | 2.360,00 |
| Arte Hoy | 7.345,50 |
| Total | 9.705,50 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 229

| Publicidad Exterior | Euros |
|---|-----------|
| Omnicrom media group. Publicidad urbana local y nacional | 20.866,70 |
| PHD. Campaña urbana colección años 30 | 16.973,57 |
| Publimedia. Soportes metro de Madrid, pasillos y vestíbulos | 11.250,00 |
| On advertising. 120 pases de 30" canal metro | 4.711,74 |
| Total | 53.802,01 |

- 5. Agencias adjudicatarias e importe:
- PHD. Importe: 16.973,57€.
- OMNICROM MEDIA GROUP. Importe: 20.866,70 €.
- 6. Plan de publicidad y comunicación institucional:

Ninguna campaña del MNCARS quedó fuera del Plan. El Plan de publicidad y comunicación institucional incluye la Campaña de difusión del programa de exposiciones y actividades y la nueva distribución de la colección, tanto del año 2012 como del 2013.

Madrid, 12 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028631

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En relación con las campañas de publicidad y comunicación institucional se indica que la campaña de publicidad del Museo del Prado en 2012 ha difundido la celebración de las siguientes exposiciones temporales y actividades programadas en el Museo:

- Apertura Lunes: El Prado abre de lunes a domingo.
- El vino de la fiesta de San Martin, Peter Bruegel el Viejo.
- El último Rafael.
- Murillo y Justino de Neve.
- Eduardo Arroyo (Otras Miradas).
- Martín Rico.
- El Joven Van Dyck.
- Obra Invitada Velázquez.
- Seminario Félix de Azúa.

Con respecto a la forma de adjudicación e importe se informa que la forma de adjudicación ha sido Contratación administrativa, procedimiento abierto; y contratación directa. El importe total del coste de cada una de las campañas, referidas a las exposiciones temporales y actividades programadas en el Museo, es el que sigue:

- Apertura Lunes: 310.315,94€.
- Bruegel: 922,84€.
- El último Rafael: 276.229,13€.
- Murillo y Justino de Neve: 67.933,79€.
- E. Arroyo (Otras Miradas): 996,56€.
- Martín Rico: 74.094,98€.
- El Joven Van Dyck: 156.204,72€.
- Obra Invitada Velázquez: 895,40€.
- Cátedra Félix de Azúa: 8.095,56€.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 230

La información relativa al Plan de medios se adjunta en anexo. Del mismo modo se indica el importe adjudicado o atribuido a cada medio:

| | Soportes | Importe contratado (€) |
|--------------------------|-------------------------------|------------------------|
| Revistas | Ars Magazine | 11.490,34 |
| | Descubrir el Arte | 13.680,00 |
| | Tendencias Mercado Arte | 5.426,75 |
| | Álbum | 1.728,66 |
| | Subastas del Siglo XXI | 7.200,00 |
| | Guía del Ocio Madrid | 3.505,71 |
| Revistas internacionales | | 33.032,56 |
| Exterior | Metro Madrid | 45.896,81 |
| | Autobús EMT Madrid | 24.462,50 |
| | Ave | 64.739,52 |
| | Clear Channel (Pantallas Led) | 19.362,00 |
| | Callao City Lights | 10.890,00 |
| Producción | Mindshare | 199.565,56 |
| | Trama | 12.667,87 |
| | Cromotex | 1.119,89 |
| Internet | Guíadelocio,com | 2.360,00 |
| | La Fábrica | 1.954,08 |
| | Hoyesarte.com | 1.475,00 |
| | Jotdown.com | 2.079,75 |
| | Yahoo Search | 2.400,69 |
| | Google Search | 23.845,94 |
| | elpaís.com | 2.258,52 |
| | elmundo.es | 18.642,31 |
| | acb.es | 29.238,60 |
| Prensa | El País | 127.241,67 |
| | El Mundo | 78.239,06 |
| | Abc | 69.121,11 |
| | Público | 2.951,08 |
| | La Razón | 21.746,49 |
| | La Vanguardia | 46.443,36 |
| | El Periódico de Catalunya | 9484,13 |
| Varios | Cool Cards | 4.144,25 |

Por otro lado se aporta la siguiente información en cuanto a las agencias de comunicación adjudicatarias e importe:

[—] El resto de las acciones han sido contratadas directamente con las empresas que figuran en la tercera columna de la siguiente tabla:

| | Soportes | Importe contratado (€) | Contratación |
|----------|-------------------------|---------------------------|--------------|
| Revistas | Ars Magazine | 11.490,34 | Mindshare |
| | Descubrir el Arte | 13.680,00 | |
| | Tendencias Mercado Arte | 5.426,75 | |
| | Álbum | 1.728,66 | |

[—] La agencia adjudicataria de la producción y compra de medios durante 2012 ha sido Mindshare, por un importe de 847.618,99 euros.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 231

| S | oportes | Importe contratado (€) | Contratación |
|--------------------------|-------------------------------|---------------------------|------------------------|
| | Subastas del Siglo XXI | 7.200,00 | |
| | Guía del Ocio Madrid | 3.505,71 | |
| Revistas internacionales | | 33.032,56 | Directa con los medios |
| Exterior | Metro Madrid | 45.896,81 | Mindshare |
| | Autobús EMT Madrid | 24.462,50 | |
| | Ave | 64.739,52 | |
| | Clear Channel (Pantallas Led) | 19.362,00 | |
| | Callao City Lights | 10.890,00 | |
| Producción | Mindshare | 199.565,56 | Mindshare |
| | Trama | 12.667,87 | Directa con Trama |
| | Cromotex | 1.119,89 | Directa con Cromotex |
| Internet | Guíadelocio.com | 2.360,00 | Mindshare |
| | La Fábrica | 1.954,08 | |
| | Hoyesarte.com | 1.475,00 | |
| | Jotdown.com | 2.079,75 | |
| | Yahoo Search | 2.400,69 | |
| | Google Search | 23.845,94 | |
| | elpaís.com | 2.258,52 | |
| | elmundo.es | 18.642,31 | |
| | Abc.es | 29.238,60 | |
| Prensa | El País | 127.241,67 | Mindshare |
| | El Mundo | 78.239,06 | |
| | Abc | 69.121,11 | |
| | Público | 2.951,08 | |
| | La Razón | 21.746,49 | |
| | La Vanguardia | 46.443,36 | |
| | El Periódico de Catalunya | 9.484,13 | |
| Varios | Cool Cards | 4.144,25 | Directa con el soporte |

Por último se informa en cuanto al Plan de publicidad y comunicación institucional que no ha habido ninguna dado que la campaña está excluida de dicho Plan.

ANEXO

Campaña Museo Nacional del Prado 2012. Plan de medios

Campaña Apertura Lunes / enero 2012

| | Soportes | | Soportes Ejemplares Periodo | | Periodo | Contratación |
|--|---------------|-----------------|-----------------------------|----------------------|---------|--------------|
| Prensa Encarte calendario | | | | | | |
| | El País | | Sábado 14 enero | Contrato - Mindshare | | |
| El Mundo (segmentado) ABC (segmentado) | | 182.315 | Sábado 14 enero | Contrato - Mindshare | | |
| | | 192.098 | Sábado 14 enero | Contrato - Mindshare | | |
| | La Vanguardia | 183.000 | Sábado 14 enero | Contrato - Mindshare | | |
| | La Razón | 105.737 | Sábado 14 enero | Contrato - Mindshare | | |
| Fitur y otros | | 26.750 | | Contrato - Mindshare | | |
| Público | | Página color | Jueves 16 febrero | Directa | | |
| Exterior | Mupis Ayto. | 115 marquesinas | 20 feb - 4 mar | Directa | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 232

Campaña Bruegel / marzo 2012

| Soportes | | Formato | Inserciones | Periodo | Contratación |
|----------|--------------|-----------------|-------------|----------------|--------------|
| Exterior | Mupis Ayto. | 115 Marquesinas | 1 circuito | 12 al 25 marzo | Directa |
| | Fotomecánica | Cromotex | | | |

El último Rafael / Junio - Septiembre 2012

| | Soportes | | Formato | Inserciones | Periodo | Contratación |
|---------------|--|-----------------|---|-------------|---|----------------------|
| Revistas | Ars Magazine | | | 1 | Abr-may-jun | Contrato - Mindshare |
| | Descubrir el arte | 9 | | 1 | Julio | Contrato - Mindshare |
| Exterior | Autobuses EMT Madrid | Producción | Ciruito 30 grantraseras + laterales vinilos traseras Circuito integral | 2 semanas | 18 jun-1 jul-15 jul-23 jul- 31 julio | Contrato - Mindshare |
| | AVE | Producción | Pósters | | | |
| | MUPIS MADRIE | AVE | | 2 semanas | 19 junio - 2 julio | Contrato - Mindshare |
| | PANTALLA DIG AVE | ITAL VALENCIA | | 2 semanas | 26 jun-9 jul | Contrato - Mindshare |
| | Pantalla Atocha + Videowall Salidas Ave + 4 Cercanías | | | 1 mes | 4 Julio - med sept | Contrato - Mindshare |
| | Pantalla VALEN | CIA J.Sorolla | | | 4 Julio - med sept | Contrato - Mindshare |
| | MUPIS MALAG | A AVE | | 2 semanas | 25 jun-8 jul | Contrato - Mindshare |
| | MUPIS BARCELONA AVE | | | 2 semanas | 26 jun-9 jul | Contrato - Mindshare |
| | MUPIS SEVILLA AVE | | | 2 semanas | 26 jun-9 jul | Contrato - Mindshare |
| | Pantallas monoposte Madrid | | 15 pantallas Led | 2 semanas | 25-1 jul y 9-15 jul | Contrato - Mindshare |
| | Pantallas monoposte Barcelona | | 9 pantallas Led | 1 semana | 2-8 july 16-22j ul | Contrato - Mindshare |
| | Mupis Ayto. Mad | drid | 200 mupis 40 col | 1 mes | 30 jul al 26 agosto | Directa |
| | Marquesinas Ay | to. Madrid | 1 circuito 100 Opis | 3 semanas | 2-8 j-16 julio y 3 al 16 sept | Directa |
| Prensa | ABC | | Pág color impar | 1 | 22 jun | Contrato - Mindshare |
| | El País | | Pág color impar | 2 | 22 y 29 jun | Contrato - Mindshare |
| | El Mundo | | Pág color impar | 1 | 22 jun | Contrato - Mindshare |
| | El Periódico | | Pág color impar | 1 | 22 jun | Contrato - Mindshare |
| | La Vanguardia | | Pág color impar | 1 | 22 jun | Contrato - Mindshare |
| | La Razón | | Pág color impar | 1 | 22 jun | Contrato - Mindshare |
| Suplementos | Que Fem la Van | nguardia | Pág color impar | | 29 jun | Contrato - Mindshare |
| | El Cultural del M | lundo | Pág color impar | 1 | 18 may | Contrato - Mindshare |
| Internet | Campaña conju | nta con Murillo | , - | • | | |
| Prensa | CDA | | Pág color impar | 1 | junio | Directa |
| Internacional | FT Magazine | | Pág color impar | 1 | 09 jun | Directa |
| | Apollo | | Pág color impar | 1 | junio | Directa |
| | Art News | | Pág color impar | 1 | junio | Directa |
| | II Giornale | | 1 /2 página | 1 | junio | Directa |
| | Il Sole 24 Ore (N | Milán) | 1/4 pág | 1 | 10 jun | Directa |
| | The Burlington | · · · · · | Pág color impar | 1 | junio | Directa |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 233

Campaña on-line Rafael & Murillo

| Internet | Website | Formato | Periodo | Contratación |
|------------|-------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| Prensa | Abc - Cultura | Robapáginas | 18 jun - 8 jul | Contrato - Mindshare |
| | El Pais - Cultura | Robapáginas | 18 jun - 8 jul | Contrato - Mindshare |
| | El Mundo - Cultura | Megabanner | 18 jun - 8 jul | Contrato - Mindshare |
| Ocio | Adconion - Guía del Ocio | Robapáginas | 18 jun - 8 jul | Contrato - Mindshare |
| | La Fábrica - Notodo + webs LF | Robapáginas | 18 jun - 8 jul | Contrato - Mindshare |
| | La Fábrica - Notodo + webs LF | Megabanner | 18 jun - 8 jul | Contrato - Mindshare |
| | La Fábrica - Notodo + webs LF | Mailcultura | 29 jun | Contrato - Mindshare |
| | Orange - hoyesarte.com | Robapáginas | 18 jun - 8 jul | Contrato - Mindshare |
| | Jotdown | Robapáginas | 18 jun - 8 jul | Contrato - Mindshare |
| Buscadores | Google España - Google Search | Enlaces Patrocinados | 18 jun - 16 sept | Contrato - Mindshare |
| | Google France - Google Search | Enlaces Patrocinados | 18 jun - 16 sept | Contrato - Mindshare |
| | Google UK - Google Search | Enlaces Patrocinados | 18 jun - 16 sept | Contrato - Mindshare |
| | Yahoo España - Yahoo Search | Enlaces Patrocinados | 18 juni - 16 sept | Contrato - Mindshare |

Murillo y Justino de Neve / Julio - Septiembre 2012

| | Soportes | Formato | Inserciones | Periodo | Contratación |
|-----------------------|--------------------------|--------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|
| Revistas | Ars Magazine | Página color impar | 1 | Jul ago sept | Contrato - Mindshare |
| | Descubrir el arte | Página color impar | 1 | Sept | Contrato - Mindshare |
| | Tendencias | Página color impar | 1 | Jul ago sept | Contrato - Mindshare |
| | Subastas Siglo XXI | Página color impar | 1 | Jul | Contrato - Mindshare |
| | Album | Página color impar | 1 | Jul ago sept | Contrato - Mindshare |
| Suplementos Prensa | Marquesinas Ayto. | 120 x 175 cm | 2 circuito 100 Opis | 1 - 8 y 16 a 22 julio | Directa |
| | El Cultural El Mundo | Pág color impar | 3 | 6, 13 y 20 jul | Contrato - Mindshare |
| | ABC Cultural | Pág color impar | 1 | 7 jul | Contrato - Mindshare |
| | B abelia | Pág color impar | 1 | 7 jul | Contrato - Mindshare |
| | Culturas (La Vanguardia) | Pág color impar | 1 | 4 jul | Contrato - Mindshare |

El Cordero Místico. Eduardo Arroyo / Junio - Septiembre 2012

| | Soportes | Formato | Inserciones | Periodo | Contratación |
|----------|-------------------------|---------------------|-------------|-------------|--------------|
| Exterior | Marquesinas Ayto Madrid | 1 circuito 100 Opis | 2 semanas | 29 a 22 jul | Directa |

Obra invitada: Velázquez (Metropolitan)

| Soportes | | Formato | Inserciones | Periodo | Contratación |
|------------|------------|-----------------|-------------|-----------------|--------------|
| 1 Exterior | Mupis Ayto | 115 Marquesinas | 1 circuito | 29 oct - 11 nov | Directa |

El paisajista Martín Rico - Noviembre-dic 2012

| | Soportes | Formato | Inserciones | Periodo | Contratación |
|----------|--------------------|--------------------|-------------|---------|----------------------|
| Revistas | Descubrir el arte | Página color impar | 1 | Dic | Contrato - Mindshare |
| | Tendencias | Página color impar | 1 | Nov | Contrato - Mindshare |
| | Subastas Siglo XXI | Página color impar | 1 | Nov | Contrato - Mindshare |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 234

| | Soportes | Formato | Inserciones | Periodo | Contratación |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Suplementos Prensa | Marquesinas Ayto. | 120 x 175 cm | circuito 100 Opis | 29 oct-11 nov | Directa |
| | El Cultural El Mundo | Doble faldón c0l0r | 3 | 9, 23 y 30 nov | Contrato - Mindshare |
| | ABC Cultural | Doble faldón c0l0r | 3 | 10 y 24 nov, 1 dic | Contrato - Mindshare |
| | B abelia (El País) | Doble faldón c0l0r | 3 | 10 y 24 nov, 1 dic | Contrato - Mindshare |
| | Culturas (La Vanguardia) | Doble faldón c0l0r | 1 | 07-nov | Contrato - Mindshare |
| Internet | Google Search | Enlaces Patrocinados | | 29 oct - 31 dic | Contrato - Mindshare |
| | Yahoo Search | Enlaces Patrocinados | | 29 oct - 31 dic | Contrato - Mindshare |
| | Tecnología | | | | |

El Joven Van Dyck / Noviembre - Diciembre 2012

| | Soportes | Formato | Inserciones | Periodo | Contratación | |
|---------------|--------------------------------|-------------------------|--|------------------------|----------------------|--|
| Revistas | Ars Magazine | Pág color impar | 1 | Noviembre - Diciembre | Contrato - Mindshare | |
| | Subastas del Siglo XXI | Pág color impar | 1 | Diciembre | Contrato - Mindshare | |
| | Guía del Ocio especial Navidad | Contra | | Diciembre | Contrato - Mindshare | |
| Exterior | Metro EMT Madrid | 130 vallas 4 x 3 metros | 2 semanas | 17 al 30 de diciembre | Contrato - Mindshare | |
| | Producción | | | | | |
| | Pantalla digital Callao | 1 semana | 1 semana | 17 al 23 diciembre | Contrato - Mindshare | |
| | Leds Clear Channel | 1 semana | 1 semana | 18 al 25 diciembre | Contrato - Mindshare | |
| | Mupis Ayto Madrid | 200 mupis | 1 semana | 3 al 9 diciembre | Directa | |
| | Banderolas | Paseo del Prado | 1 mes | Diciembre | Directa | |
| Suplementos | Anuario ABC Cultural | Contra | 1 | 15-dic | Contrato - Mindshare | |
| | Babelia | Pág color impar | 1 | 22-dic | Contrato - Mindshare | |
| Acciones | Cool Cards/Postal Free | Madrid Cultural | 25.000 tarjetas | 26 nov al 16 dic | Directa | |
| espe | | | 14.000 tarjetas | Turismo CAM | | |
| | Promociones/Premios | | 11.000 tarjetas | Turismo Ayuntamiento | | |
| Internet | Tecnología | | | | | |
| | Especiales | | | | | |
| | elmundo.es/cultura | Especial redaccional | 19 dic a 3 marzo personalización: 28 dic | 5 diciembre - 3 marzo | Contrato - Mindshare | |
| | | Robapáginas + 3 | viernes, 10 ene jueves | | | |
| | elmundo.es/cultura | personalizaciones | jue 21 y mie 27 marzo | 10 diciembre - 3 marzo | Contrato - Mindshare | |
| | abc.es/cultura | Especial redaccional | | 5 di | Contrato - Mindshare | |
| Prensa | Apollo | Pág color impar | 1 | nov | Directa | |
| Internacional | ART | Pág color impar | 1 | nov | Directa | |
| | The Art Newspaper | 1/2 página | 1 | nov | Directa | |
| | Il Giornalle dell'Arte | 1/pág vertical | 1 | nov | Directa | |
| | The Burlington | Pág color impar | 1 | nov | Directa | |

Félix de Azúa - Diciembre 2012

| | Soportes | Formato | Inserciones | Periodo | Contratación |
|-------------|-----------------------|-------------|-------------|---------|----------------------|
| Suplementos | El Cultural del Mundo | Robapáginas | 1 | 14 dic | Contrato - Mindshare |
| | ABC Cultural | Robapáginas | 1 | 15-dic | Contrato - Mindshare |
| | Babelia | Robapáginas | 1 | 15-dic | Contrato - Mindshare |

Madrid, 20 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 235

184/028632

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

Las campañas de publicidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) tienen el doble objetivo de dar a conocer las propuestas formativas a la población interesada en continuar sus estudios o iniciar otros nuevos, y, por otra parte, poner de manifiesto las ventajas del modelo de estudio a distancia. La finalidad última de la acción publicitaria y de comunicación es, en esencia, la activación de la matrícula, promoviendo un modelo educativo accesible a toda la población «esté donde esté» (lema de la campaña). Igualmente, se busca la sinergia con la web de la UNED (www.uned.es), a través de la cual se accede a la totalidad de la información y a la posibilidad de realizar la matrícula en línea.

La agencia de publicidad que gestiona la acción publicitaria es MbD (Media by Desing), perteneciente al grupo M&C Saatchi. Esta agencia ha ganado la cuenta de UNED en concurso público. El presupuesto es único e incluye compra de medios, creatividad, y producción y otros gastos.

Los medios se han seleccionado por su afinidad con el target y la distribución geográfica, de ámbito nacional. Se ha buscado la concentración en pocos medios pero de eficiencia demostrada para los intereses buscados, en lugar de la dispersión en un número mayor de medios de distribución restringida a áreas geográficas más reducidas.

El presupuesto para el periodo 2012 fue de 362.068€ (sin IVA).

Todas las campañas se dirigen a un público adulto, mayor de 18 años (target core 18-45) con interés por la cultura, la Universidad y la formación, que vive en cualquier lugar del Estado y es susceptible de incorporarse a la comunidad universitaria.

La estrategia viene repitiéndose los últimos tres años: oleadas temporales que corresponden a los hitos más importantes que se suceden en el devenir de actividad de la UNED. A continuación se detallan las campañas realizadas durante el periodo de 2012:

- Campaña 40 Aniversario.
- Campaña Cursos de Verano.
- Campaña de Matrícula.
- Campaña Formación Continua.
- Plan anual de buscadores.
- Campaña institucional Canal Metro.

Análisis pormenorizado de medios y costes: resumen de las inversiones por medios y share (enero-diciembre 2012):

| Medios | N.º Inserciones | Coste total (sin IVA) | %/coste total |
|------------------------------------|-----------------|-----------------------|---------------|
| XL Semanal +Magazine La Vanguardia | 3 | 56.655 | 19,3% |
| Expansión y empleo | 1 | 11.201 | 3,8 % |
| Dossier empresarial | 2 | 8.349 | 2,8% |
| GU-Campus | 2 | 9.236 | 3,1% |
| El País Negocios+Cinco Días | 1 | 13.623 | 4,6% |
| 20 Minutos+Suplemento formación | 4 | 23.183 | 7,9% |
| El Mundo | 3 | 15.196 | 5,2% |
| El País | 4 | 29.501 | 10,1% |
| ABC | 1 | 6.745 | 2,3% |
| Magisterio | 1 | 768 | 0,3% |
| Total Prensa impresa | 22 | 174.455 | 59,5% |
| Cadena SER | 17 | 52.258 | 17,8% |
| Canal Metro | 1.764 | 15.546 | 5,3% |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 236

| Medios | N.º Inserciones | Coste total (sin IVA) | %/coste total |
|----------------------------|-----------------|-----------------------|---------------|
| Total medios audiovisuales | 1.781 | 67.804 | 23,1% |
| El País | 4 | 3.848 | 1,3% |
| El Mundo | 3 | 3.205 | 1,1% |
| Google | 180 | 40.466 | 13,8% |
| Hi Media | 180 | 3.540 | 1,2% |
| Total Internet | 367 | 51.060 | 17,4% |
| Total | 1.803 | 293.319 | 100,0% |

A la cantidad anterior resultante por compra de medios, se adicionan 50.584€ en conceptos varios de diversas piezas de creatividad, producción, compra de derechos de imágenes y otros.

Madrid, 12 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028633

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

El presupuesto de publicidad del Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales, se ha destinado únicamente a la inserción de páginas publicitarias en medios escritos profesionales del sector cinematográfico de tirada nacional, con el objetivo de impulsar y promocionar la participación de películas españolas en los festivales cinematográficos más sobresalientes.

La adjudicación no ha se ha realizado a través de agencias, sino mediante negociación directa con los medios, obteniéndose una reducción sobre el precio de tarifa del 70 % aproximadamente.

En el año 2012 en la partida 18.103.144A.226.02 la dotación ascendió a de 30.000€ y se reconocieron obligaciones por importe de 28.026,43€.

Se formalizó un contrato menor con Hearst Magazine, S.L. (dueña de Fotogramas) el 3/10/12 hasta 31/12/13, por importe de 9.680,00 (IVA incluido).

El resto, 20.766,43€, fueron gastos pagados por Caja Fija:

| Proveedor | Producto/Servicio | Importe € |
|--|--|-----------|
| Omnipress | Anuncio Interfilms Screenings Madrid de cine | 1.416,00 |
| Omnipress | Anuncio Interfilms San Sebastián | 1.452,00 |
| Nomon Design | Diseño anuncio trípticos Toronto | 1.793,60 |
| Ediciones El País | Anuncio Premio Nacional | 2.749,52 |
| Bradda Printing Services Inc | Tríptico Toronto | 339,90 |
| Hearst Magazines, S.L. | Publicidad Fotogramas n.º Sep 2012 | 2.420,00 |
| Caimán Ediciones | Publicidad Caiman vamos al cine | 1.210,00 |
| Omnipress | Publicidad Interfilms vamos al cine | 1.452,00 |
| Reed Business Information | Publicidad Variety | 3.913,28 |
| Exportadora cinematográfica española, S.L. | Publicidad Cineinforme | 1.210,00 |
| Pipo Fotógrafos, S.L. | Reportaje fotográfico Premio Nacional | 847,00 |
| Club del Cine | Publicidad Cinearte 16 | 1.210,00 |
| BOE | | 753,13 |

Madrid, 12 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 237

184/028637

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que, durante el año 2012, no se ha llevado a cabo, ni desarrollado como tal, ninguna campaña por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Madrid, 28 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029069

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se informa que la Resolución de 10 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se procede a modificar las condiciones de financiación de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud mediante la asignación de aportación del usuario, establece la aportación reducida para los medicamentos recogidos en su anexo.

El proyecto de resolución fue sometido a trámite de audiencia con fecha 11 de diciembre de 2012 y publicado en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con esa misma fecha, hasta la aprobación de la Resolución.

En su tramitación, han tenido oportunidad de presentar observaciones las sociedades científicas, organizaciones de usuarios y otros agentes interesados en el procedimiento.

Madrid, 20 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029073

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bosch i Pascual, Alfred (GMx).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 99.085, de fecha 29 de noviembre de 2014, se señala lo siguiente:

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a la vista de la información sobre la actividad sísmica observada en el área próxima al almacenamiento, adoptó la decisión de suspender la operación en el almacenamiento Castor mediante Resolución de 26 de septiembre de 2013. Dicha decisión responde al principio de prudencia que recomienda realizar los estudios necesarios para determinar la relación exacta entre dichos trabajos de inyección del gas colchón y la actividad sísmica inducida así como las medidas que resulte necesario adoptar.

No obstante lo anterior, en relación con la tramitación administrativa del expediente del almacenamiento subterráneo Castor hay que señalar el elevado número de actuaciones administrativas realizadas desde

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 238

el otorgamiento del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Castor» mediante el Real Decreto 2056/1996, de 6 de septiembre, con el objeto de estudiar y determinar la viabilidad de la estructura hasta la autorización administrativa del proyecto de instalaciones mediante Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 7 de junio de 2010.

Los diversos documentos presentados por la empresas ESCAL UGS, S.L., tanto los elaborados directamente como los encargados a terceras partes, así como los diversos informes emitidos por los diversos organismos y Administraciones consultadas en las diversas fases del procedimiento indicaban la aptitud de la estructura para almacenar gas natural, si bién se recomendaban determinadas medidas de monitorización sísmica que fueron implementadas mediante la ampliación de la red de seguimiento sísmico de la zona.

Por otra parte, en relación con las responsabilidades exigibles a la empresa titular de la concesión de almacenamiento hay que señalar que el artículo 9.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, con carácter previo a la iniciación de los trabajos de exploración, investigación, explotación o almacenamiento de hidrocarburos establece que se deberá constituir un seguro de responsabilidad civil a fin de responder de posibles daños a personas o bienes.

Por ello, el artículo 10 del Real Decreto 855/2008, de 16 de mayo, obliga al titular de la concesión a garantizar la cobertura de su responsabilidad civil por los daños que pudieran causarse a terceros en el desarrollo de sus actividades de construcción, desarrollo y explotación del almacenamiento subterráneo mediante la constitución de un seguro de responsabilidad civil de, al menos, 30 millones de euros, sin perjuicio de las restantes garantías constituidas ante la Administración.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029075

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Don Mariano Rajoy se ha ajustado siempre a la legislación aplicable al efecto, tanto en lo relativo a su situación administrativa por razón del puesto o cargo desempeñado en cada momento, como en la percepción de la retribución correspondiente.

La condición de Registrador de la Propiedad en servicios especiales constituye una situación administrativa y, como tal, no se consigna en la declaración de rentas y bienes de los miembros del Congreso de los Diputados conforme a la normativa vigente.

Madrid 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029076

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Don Mariano Rajoy se encuentra desde la fecha señalada en la pregunta en situación de servicios especiales, de conformidad con la legislación aplicable al efecto. El motivo de ello es, o ha sido, su elección como miembro de las Cortes Generales en su condición de Diputado o su designación como miembro del Gobierno, cargos que, de acuerdo con la legislación vigente, implican el pase a dicha situación administrativa, y no a la de excedencia a la que se alude en la pregunta.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 239

En este sentido, la normativa hipotecaria y la reguladora de la función pública contemplan de forma reglada estas situaciones y sus efectos.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029077

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La Orden JUS/231/2013, de 13 de febrero, de aplazamiento de la efectividad de la demarcación en relación con determinados registros de la propiedad creados por el Real Decreto 172/2007, de 9 de febrero, por el que se modifica la demarcación de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, no pretende suprimir Registros de la Propiedad, sino simplemente aplazar la efectividad de concretos Registros que se han estimado inviables.

Trascurridos más de seis años desde la entrada en vigor del Real Decreto 172/2007, de 9 de febrero, por el que se crearon, entre otros, el Registro de Santa Pola n.º 2, y convocadas las plazas para la provisión de los nuevos Registros, tanto en los respectivos concursos ordinarios, como en los concursos destinados a su provisión entre los Aspirantes a Registradores, no ha sido posible la adjudicación de dichas plazas y su desempeño por ningún registrador titular. Ello es consecuencia directa de la variación experimentada por la situación económica española respecto de la que propició la modificación de la demarcación registral aprobada en 2007, pues los parámetros e indicadores que sirvieron para dimensionar la demarcación registral no tienen referente en el mercado inmobiliario en la actualidad, cuya situación no responde, en modo alguno, al tráfico civil de hace seis años.

De este modo, al abrigo de una demarcación proyectada sobre una situación económica bien distinta, han surgido oficinas registrales inadecuadas e insuficientes, que perviven, además, en una situación de indefinición, pues carecen no solo de titular, sino también de personal, de un local físico y de medios tecnológicos y materiales para desarrollar su función, resultando imposible la adecuada prestación del servicio a los ciudadanos.

La situación de Santa Pola n.º 2 no es distinta de la de los otros casi cien Registros a los que se refiere la citada Orden Ministerial, sin que su inclusión tenga nada que ver con la situación administrativa de Don Mariano Rajoy Brey, en situación de servicios especiales con reserva de plaza.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029078

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece que la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) estará sometida a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en las demás normas del ordenamiento jurídico-privado, por lo que la SAREB, siguiendo este mandato del legislador, se ha constituido como una entidad jurídico-privada.

La misma ley, en su disposición adicional séptima sobre la creación de la SAREB, establece que para ostentar la condición de miembro del Consejo de Administración se requerirán las condiciones de la honorabilidad comercial y profesional requerida para ejercer la actividad bancaria. Los estatutos

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 240

dispondrán, asimismo, la existencia de un número suficiente de consejeros independientes, de acuerdo con lo establecido reglamentariamente.

Por su parte el artículo 21 del Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, se refiere al Consejo de Administración y en su apartado 5 señala que al menos una tercera parte de los miembros del Consejo de Administración serán consejeros independientes, conforme a la definición del Código Unificado de Buen Gobierno. Los consejeros independientes serán nombrados a propuesta del Comité de Retribuciones y Nombramientos, en atención a su competencia, experiencia y prestigio profesional.

Por último, los estatutos sociales en su artículo 19 establecen los requisitos de acceso al cargo de Consejero, previendo que éstos sean apreciados por la Junta General de Accionistas.

En atención al cumplimiento de estos requisitos por Don Celestino Pardo, se procedió a su nombramiento como consejero de la SAREB.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Presidente del Gobierno no tuvo en ningún momento conocimiento del modo y lugar de custodia del expediente relativo a su vida administrativa.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029080

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La legislación vigente no contempla la situación descrita en el inciso primero de la pregunta de referencia.

En el caso del Registro de la Propiedad de Santa Pola, el registrador titular se encuentra en situación de servicios especiales con reserva de plaza. Al frente del mismo se encuentra un registrador accidental permanente, sin que el titular perciba retribución por este concepto, de acuerdo con el Reglamento Hipotecario.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029170

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 95 de la Ley General Tributaria, no es posible la difusión a terceros de los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración tributaria más que en los concretos

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 241

supuestos que la citada norma prevé. Este precepto sigue vigente en todos sus extremos y resulta de aplicación a cuantos datos o antecedentes conoce la Administración tributaria en el ejercicio de sus funciones.

Madrid, 2 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029335

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La partida correspondiente al proyecto 0067 S (0063) Clave: 12-BU-4110.B, Expediente: 20091009-C Nombre: Autovía del Duero A-11: Semienlace de Langa, Burgos, se encuentra recogida, dentro de los Presupuestos Generales el Estado, en el Anexo de Inversiones reales y programación plurianual de las entidades del sector público empresarial y fundacional.

El desarrollo de esta actuación figura en el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024, impulsado por el Gobierno, y contempla la ejecución de un enlace de la futura Autovía A-11 con la carretera N-122.

La funcionalidad de esta infraestructura, cuyas obras se encuentran adjudicadas, recomienda que su ritmo de desarrollo sea coherente y se adapte al nivel de ejecución de los tramos adyacentes de la autovía A-11, de forma que entre en servicio de forma simultánea con los citados tramos. Por tales motivos durante 2013, hasta el 1 de octubre, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) no ha procedido a certificar inversiones, con cargo a la partida presupuestaria objeto de la pregunta.

Madrid, 7 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029827

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Directiva 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio atribuye a la Autoridad Bancaria Europea la función de garantizar la existencia de directrices para la evaluación de la idoneidad de las personas que efectivamente dirigen la actividad de la entidad de crédito. En cumplimiento de esta previsión, la citada autoridad ha emitido en fecha 22 de noviembre de 2012 directrices en materia de gobierno corporativo de entidades de crédito.

A pesar de que las directrices referidas no tienen naturaleza vinculante, resultaba claramente positivo para nuestro país alinear, a la mayor brevedad posible, nuestra regulación financiera sobre la materia con los estándares europeos. Por ello el Gobierno procedió a aprobar el Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorporan a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave, que introduce modificaciones sustantivas en tres ámbitos fundamentales.

En primer lugar, en materia de honorabilidad comercial y profesional, se dota al Banco de España de la facultad de evaluar la concurrencia de este requisito teniendo en cuenta un amplio conjunto de criterios.

En segundo lugar, por lo que respecta a los requisitos de experiencia y siguiendo igualmente lo establecido en las directrices de la Autoridad Bancaria Europea, el real decreto va más allá de la mera

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 242

consideración de la experiencia profesional y tiene también en cuenta la formación de carácter teórico (formación que habrá de ser del nivel y perfil adecuados, en particular en las áreas de banca y servicios financieros). Además, el real decreto aporta también como novedad la evaluación de la idoneidad del consejo de administración en su conjunto, teniendo en cuenta el diferente perfil de sus componentes con la finalidad de fortalecer su independencia y autonomía como máximo órgano gestor de la entidad.

Y, finalmente, en tercer lugar, el real decreto añade un nuevo requerimiento aplicable a los miembros del consejo de administración de conformidad con el cual estos deberán estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la entidad, que se traduce fundamentalmente en un régimen más amplio en la consideración de los conflictos de interés.

Asimismo, en aras de reforzar la supervisión de la idoneidad de los miembros de los consejos de administración, el real decreto potencia el control continuo de los requisitos anteriores, tanto por parte del Banco de España como de las propias entidades. Estas últimas deberán contar con unidades y procedimientos internos que lleven a cabo la selección y evaluación continua de sus consejeros y directores generales. Se dota, por último, al Banco de España de todas las facultades y competencias necesarias para ejercer una función de control y seguimiento constante de la idoneidad de los consejeros y directores generales.

A pesar de que estas orientaciones se refieren exclusivamente a las entidades de crédito, con la finalidad de mantener la consistencia en el régimen de honorabilidad y experiencia anteriormente vigente, la nueva normativa se aplicará a un amplio rango de entidades financieras que abarca, además de a las entidades de crédito, a las entidades de dinero electrónico, entidades de pago, sociedades de tasación, sociedades de reafianzamiento, establecimientos de cambio de moneda extranjera y sociedades financieras mixtas de cartera.

Se considera, por todo lo anterior, que, por una parte, el tratamiento de la idoneidad de los cargos de las entidades financieras es, en la actualidad, el adecuado, por cuanto se ajusta a las directrices de la Autoridad Bancaria Europea y, por otra, que no se ve razón alguna por la cual dicho tratamiento hubiera hacerse de aplicación a cualesquiera empresas, aunque no pertenezcan al sector financiero, por el sólo hecho de tener el carácter de multinacionales.

Por lo que se refiere a la inclusión, dentro del proyecto para el nuevo Código Mercantil, de alguna previsión específica para que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a dimitir en aquellos supuestos en que puedan perjudicar el crédito y reputación de la sociedad se informa lo siguiente:

El 17 de junio de 2013 pasado, el presidente de la Sección Segunda de Derecho Mercantil de la Comisión General de Codificación remitió al Ministro de Justicia la propuesta de Código Mercantil elaborado por dicha Sección, que había encargado por Orden de 7 de noviembre de 2006.

Las razones que llevaron a formular dicho encargo estaban centradas en primer lugar en la necesidad de aplicar los postulados de la nueva constitución económica en el marco de la economía de mercado, que imponen la unidad de este y al atribución en exclusiva al Estado de la legislación mercantil, lo que exige la precisa delimitación de dicha materia. Por otro lado, también podía detectarse una cierta perdida de vigor del todavía vigente Código de Comercio de 1885, derivada, de un lado, de su inadecuación a la realidad política y económica, y de otro, de la promulgación de distintas leyes especiales reguladoras de materias no contempladas en el Código o derogatorias de partes del mismo (sociedades anónimas, bolsa, agentes mediadores colegiados, transporte terrestre, seguro, letra de cambio y cheque, derecho concursal, etc.).

El proyecto presentado por la Comisión tiene la intención de dar respuesta a dichos retos, para lo cual ofrece una regulación sistemática de la materia mercantil, delimitada a partir de un concepto básico: el mercado, como ámbito en el que actúan los protagonistas del tráfico, cruzan ofertas y demandas de bienes y servicios y entablan relaciones jurídicas objeto de una regulación especial. De esta manera, se propugna un Derecho mercantil como Derecho de una clase de personas y de una clase de actividades, volviendo así al origen de esta rama del Derecho en nuestro país.

En este sentido, el Código regula las sociedades mercantiles sobre la base de delimitar un espacio común a todas ellas, diferenciando luego las dos grandes categorías: de personas y de capital, cada una ellas sometidas a una serie de principios generales, seguidos de una regulación específica aplicable a los distintos tipos concretos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 243

En particular, los artículos 283-37 y siguientes regulan las prohibiciones para ser miembro independiente del consejo de administración, y se atribuyen facultades a la comisión de nombramientos de las sociedades cotizadas.

En cualquier caso, el proyecto de la Sección de Derecho Mercantil está en estos momentos sometido a un proceso de toma en consideración por parte de los Ministerios de Justicia y Economía, con la finalidad de realizar aportaciones puntuales para un mejor ajuste del texto.

En este proceso de evaluación, en el que participan naturalmente los miembros de la Sección autora del proyecto, también se están considerando otras propuestas, en particular las formuladas por la Comisión de Expertos en materia de Gobierno Corporativo, creada por Consejo de Ministros de 10 de mayo de 2013, en la que se formulan sugerencias para la mejora del estatuto de los administradores, con especial incidencia en cuanto a sus deberes y responsabilidad.

En cualquier caso, en este momento se están evaluando técnicamente todas las propuestas con las que cuenta ya el Gobierno, y no es posible adelantar el resultado final en el asunto concreto al que se refiere la pregunta, si bien la existencia de numerosas aportaciones, la calidad de las mismas y la relevancia de las personas que las han formulado, permite augurar un resultado muy satisfactorio para el interés público.

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029869

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

La Resolución de 10 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, establece la aportación reducida para los medicamentos recogidos en su anexo, es decir, los medicamentos que, sin tener la calificación de uso hospitalario, tienen establecidas reservas singulares en el ámbito del Sistema Nacional de Salud consistentes en limitar su dispensación a los pacientes no hospitalizados en los servicios de farmacia de los hospitales.

Para estos medicamentos se prevé una aportación reducida, es decir, un 10 % del PVP de los medicamentos, con un máximo fijado en 4,20 €. Además, el cálculo de los límites mensuales de aportación para pacientes pensionistas debe hacerse sobre toda la prestación farmacéutica ambulatoria en conjunto para cada usuario, es decir toda la medicación dispensada en un mes a un paciente, ya sea por oficina de farmacia o servicio de farmacia hospitalaria. También es de aplicación la exención de aportación para ciertos usuarios y sus beneficiarios.

De conformidad con lo establecido en la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, corresponde al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la gestión del sistema de información agregada de consumo farmacéutico del conjunto del Sistema Nacional de Salud, tanto a nivel de recetas como de ámbito hospitalario, partiendo de los datos aportados por las Comunidades Autónomas.

Sin embargo, no se disponía de un sistema de información agregada de consumo farmacéutico de ámbito hospitalario del conjunto del SNS.

Gracias a la modificación introducida al art. 95 de la Ley 29/2006, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, a través de la Ley 10/2013, las CCAA van a facilitar al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con periodicidad mensual, información relativa al consumo de medicamentos tanto por receta como a nivel de centros hospitalarios y cualesquiera otros ámbitos incluidos dentro de la prestación farmacéutica del SNS. La ejecución de este mecanismo permitirá obtener la información sobre el gasto farmacéutico hospitalario en el SNS.

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 244

184/029994

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La variación del gasto en combustible de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado entre los meses de noviembre de 2011 y septiembre de 2013, fue la recogida en el siguiente cuadro:

| Localidad | Nov11 | Sep13 |
|-------------|------------|------------|
| A Coruña | 51.972,22 | 46.494,99 |
| Álava/Araba | 12.565,38 | 12.861,07 |
| Albacete | 14.117,42 | 10.701,57 |
| Alicante | 84.278,96 | 78.371,17 |
| Almería | 24.364,57 | 23.981,41 |
| Asturias | 46.679,48 | 36.690,31 |
| Ávila | 6.024,63 | 5.572,88 |
| Badajoz | 25.781,97 | 23.669,06 |
| I. Balears | 35.718,09 | 40.410,24 |
| Barcelona | 70.231,29 | 62.978,18 |
| Burgos | 13.942,59 | 10.637,12 |
| Cáceres | 11.006,30 | 10.612,26 |
| Cádiz | 57.650,07 | 53.245,69 |
| Cantabria | 18.073,25 | 14.189,91 |
| Castellón | 20.672,13 | 18.089,19 |
| Ciudad Real | 18.925,76 | 16.951,66 |
| Córdoba | 23.580,62 | 20.801,49 |
| Cuenca | 5.247,38 | 3.723,78 |
| Girona | 11.869,38 | 10.471,75 |
| Granada | 35.675,09 | 36.432,89 |
| Guadalajara | 7.130,12 | 5.351,77 |
| Gipuzkoa | 22.733,01 | 17.204,64 |
| Huelva | 16.081,49 | 13.998,08 |
| Huesca | 9.622,93 | 8.098,64 |
| Jaén | 14.033,55 | 13.046,44 |
| La Rioja | 15.790,58 | 13.174,59 |
| León | 18.954,36 | 16.682,58 |
| Lleida | 6.412,83 | 6.372,81 |
| Lugo | 11.817,37 | 10.470,12 |
| Madrid | 964.769,45 | 806.297,23 |
| Málaga | 97.562,82 | 97.195,98 |
| Murcia | 52.730,25 | 49.971,72 |
| Navarra | 28.566,69 | 26.631,88 |
| Ourense | 8.650,90 | 9.483,61 |
| Palencia | 5.562,32 | 6.890,97 |
| Pontevedra | 35.717,80 | 31.716,06 |
| Salamanca | 11.680,28 | 10.971,98 |
| Segovia | 7.085,32 | 5.203,84 |
| Sevilla | 94.406,86 | 88.822,68 |
| Soria | 3.737,33 | 3.120,48 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 245

| Localidad | Nov11 | Sep13 |
|------------|------------|------------|
| Tarragona | 11.547,75 | 9.980,12 |
| Teruel | 5.549,72 | 4.552,97 |
| Toledo | 17.904,46 | 16.890,55 |
| Valencia | 100.056,84 | 101.226,69 |
| Valladolid | 25.494,60 | 20.754,46 |
| Bizkaia | 25.485,59 | 24.948,60 |
| Zamora | 5.630,74 | 4.955,69 |
| Zaragoza | 46.478,88 | 36.270,39 |
| Las Palmas | 32.618,92 | 37.667,88 |
| Tenerife | 24.696,77 | 27.012,63 |
| Ceuta | 9.556,01 | 7.547,99 |
| Melilla | 6.748,32 | 5.747,14 |

Madrid, 7 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030383

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que los principales puntos pendientes de subsanar son:

- El ensanchamiento de varias curvas de calles de rodaje.
- La adecuación de la señalización horizontal de calles de rodaje y plataforma.
- La finalización de una segunda acometida eléctrica al aeropuerto.
- Las pruebas y ajustes de los grupos de alimentación eléctrica de emergencia, sistemas de alimentación ininterrumpidos y sistema de mando y presentación del balizamiento de pista y calles de rodaje.

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea-AESA está a la espera de recibir por parte del Aeropuerto de Castellón una nueva versión del Manual de Aeropuerto que dé respuesta a las deficiencias identificadas durante las actuaciones de inspección documental. Una vez recibido el Manual del Aeropuerto, AESA tendrá que validarlo y, finalmente, comprobar que es asumido íntegramente por el concesionario al que AEROCAS conceda la explotación del aeropuerto. Para acreditar este extremo, AESA deberá realizar una inspección in situ.

Por otra parte, según los datos que constan en AESA, el Aeropuerto de Castellón está diseñado para la operación de cualquier aeronave tipo D. De hecho, se ha utilizado como aeronave crítica de diseño el Boeing 767-400-ER, que es la mayor de clave D y la más exigente. Esta aeronave tiene unas dimensiones de 61 m de longitud y 52 m de envergadura.

Una vez aclarado el tipo de aeronaves que podrán operar en el Aeropuerto de Castellón, el uso de aeronaves de menor tamaño no adelantaría la fecha de autorización, debido a que las actuaciones pendientes no dependen del tipo de aeronaves que operen.

De otra parte, el Ministerio de Fomento no es competente para valorar posibles modificaciones a realizar en el ámbito de competencia de otra Administración pública.

Por último se informa que el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, y la Generalitat mantienen contactos frecuentes en el marco de la colaboración institucional para tratar todo tipo de temas de interés común.

Madrid, 7 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 246

184/030387

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ya ha derogado el «céntimo sanitario», pasando a integrarlo en el marco del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, adelantándose así a un posible pronunciamiento desfavorable.

En todo caso, y como no puede ser de otro modo, España cumplirá con la sentencia que en su momento se dicte y con los pronunciamientos que, en aplicación de la misma, puedan dictar los tribunales nacionales.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030400

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Se ha constituido mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de julio de 2013 una Comisión de Expertos para la Reforma del Sistema Tributario. Teniendo en cuenta que los trabajos realizados por dicha Comisión se encuentran en una fase preliminar, sin que se haya emitido a la fecha el informe correspondiente a las conclusiones relativas a las reformas específicas a abordar en la normativa del Impuesto, se estima aconsejable esperar a dichas conclusiones, ya que de otro modo se estaría negando la finalidad de la comisión creada y podrían contradecirse las posibles conclusiones a que llegara aquella, con independencia de la plasmación o no de dichas conclusiones en una futura reforma legislativa.

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030457, 184/030461, 184/030462, 184/030463

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tardà i Coma, Joan (GMx).

Respuesta:

El artículo 3 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección internacional subsidiaria, dispone que la condición de refugiado se reconoce a toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país, o al apátrida que, careciendo de nacionalidad y hallándose fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, por los mismos motivos no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él.

La mencionada ley desarrolla el mandato contenido en el artículo 13 de la Constitución y contiene las reglas procedimentales y las condiciones para el reconocimiento de la protección internacional.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 247

En las reglas del procedimiento para el reconocimiento de la protección internacional se establece una primera tramitación, de admisión o inadmisión de las solicitudes. El artículo 19 establece, de forma tasada, las circunstancias para no admitir a trámite las solicitudes cuando concurran circunstancias de falta de competencia (no corresponder a España su examen con arreglo al Reglamento (CE) 343/2003, del Consejo, de 18 de febrero, del Convenio de Dublín) o por falta de requisitos de la persona solicitante, entre otros, ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o reiterar una solicitud ya denegada en España.

Cuando se presenta la solicitud en un puesto fronterizo, se establece un procedimiento urgente, en el que bien se admite la solicitud a trámite, o el Ministro del Interior podrá no admitir a trámite la solicitud o en su caso denegar la misma, cuando concurran alguno de los supuestos de que la persona plantee exclusivamente cuestiones que no guarden relación con los requisitos para el reconocimiento de la condición de refugiado, o que la persona solicitante proceda de un país de origen considerado seguro, así como que las alegaciones formuladas en su solicitud sean incoherentes, contradictorias, inverosímiles, insuficientes, o que contradigan información suficientemente contrastada sobre su país de origen, de manera que pongan claramente de manifiesto que su solicitud es infundada por lo que respecta al hecho de albergar un fundado temor a ser perseguida o a sufrir un daño grave.

Todo ello sin perjuicio de que una de las condiciones para poder acceder a la condición de refugiado es no estar incluidos en las causas de exclusión del artículo 8 de la Ley, en consonancia con la sección D del artículo 1 de la Convención de Ginebra. Asimismo en el artículo 9 se establecen como causas de denegación, las razones fundadas de peligro para la seguridad de España y el haber sido objeto de condena firme por delito grave que constituya la persona una amenaza para la comunidad, si bien considerando que ésta es una aplicación prácticamente residual.

Las solicitudes de protección internacional admitidas a trámite, dan lugar al correspondiente procedimiento y la Oficina de Asilo y Refugio, dependiente del Ministerio del Interior, es el órgano competente para la instrucción del expediente.

Finalizada la instrucción de los expedientes, se elevan a estudio a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, órgano colegiado adscrito al Ministerio del Interior, que está compuesto por un representante de los departamentos con competencia en política exterior e interior, justicia, inmigración, acogida de los solicitantes de asilo e igualdad. En la citada Comisión se convoca asimismo al representante en España del ACNUR.

La Comisión formula una propuesta al Ministro del Interior, quien es el competente para dictar la correspondiente resolución por la que se concede o deniega, según proceda, el derecho de asilo o la protección subsidiaria.

Este procedimiento garantista es el que sustenta la potestad decisoria del Gobierno, en este ámbito competencial del titular del Ministerio del Interior. Contando además con una presencia e intervención en todo el proceso del ACNUR, y con un grado de coincidencia con el mismo en las resoluciones del último año de un 98 %.

Por otra parte, las resoluciones son susceptibles de recursos de reposición con carácter potestativo y de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

De acuerdo con todo lo anterior, no existen particularidades en las decisiones denegatorias, siendo la normativa aplicable para valorar los actos de persecución la misma para todos los casos, sean cual sean los motivos de persecución.

Por último cabe señalar que en la medida en que se acredite en el procedimiento la concurrencia de un fundado temor de persecución por los motivos recogidos en la ley, la protección internacional habrá de ser concedida en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa aplicable.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030496

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tardà i Coma, Joan (GMx).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 248

Respuesta:

En relación con la iniciativa parlamentaria planteada, dada la escasa información en ella contenida resulta imposible conocer la cuestión concreta a la que hace referencia, razón por la cual no se puede responder adecuadamente a la pregunta.

Madrid, 7 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030499

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tardà i Coma, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría cabe señalar que el Ministerio del Interior y sus Centros Directivos, aunque no se derivara de una denuncia por motivos racistas, en 2012 abrieron un expediente disciplinario a un funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, al haber sido condenado como autor de una falta de lesiones y vejaciones injustas. Dicho expediente disciplinario concluyó con la imposición de una sanción de suspensión de funciones durante 30 días, como autor de una falta grave tipificada en Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid. 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030604

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala lo siguiente:

| | | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---------------|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Nuevas Vías | Obras | 78.902.058,62 | 74.167.905,35 | 61.764.002,12 | 24.265.010,33 |
| Mantenimiento | Obras | 6.183.584,74 | 8.736.632,87 | 3.777.836,07 | 224.357,28 |
| | Conservación integral | 7.931.716,82 | 7.325.400,67 | 5.763.995,16 | 6.844.127,22 |

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030629

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 249

Respuesta:

El Gobierno no ha suspendido ninguna campaña. La campaña de prevención de embarazos no deseados mediante el uso del preservativo se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cuyo enlace es:

https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/mujeres/campanasMujer.htm

Madrid, 27 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030643 a 184/030645

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

Entre las actividades prioritarias de mecenazgo aprobadas anualmente por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado se encuentran las relativas a la conservación, restauración o rehabilitación de determinados bienes del Patrimonio Histórico Español, dividiéndose estos en dos grupos que están compuestos, por un lado, por los bienes singulares declarados Patrimonio Mundial y, por otro lado, por los edificios eclesiásticos incluidos en el Plan Nacional de Catedrales. Para todas las actividades prioritarias de mecenazgo se establece un beneficio fiscal consistente en incrementar en 5 puntos porcentuales tanto los coeficientes con que se calculan las deducciones por donativos, donaciones y aportaciones como los límites a que se hallan sujetas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (IRNR) y en el Impuesto sobre Sociedades (IS), que se regulan en los artículos 19, 20 y 21 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (BOE de 24 de diciembre).

Los beneficios fiscales de los programas de apoyo a los acontecimientos de excepcional interés público que, normalmente, se aprueban anualmente en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, son los máximos establecidos en el artículo 27.3 de la mencionada Ley 49/2002, consistentes en las deducciones en las cuotas íntegras del IRPF, del IRNR y del IS del 15 por ciento de los gastos que se realicen en la propaganda y publicidad de proyección plurianual que sirvan directamente para la promoción de los respectivos acontecimientos.

Entre las actividades prioritarias de mecenazgo aprobadas anualmente por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado se encuentran las relativas a la investigación, desarrollo e innovación en determinadas instalaciones científicas. Como se ha indicado antes, para todas las actividades prioritarias de mecenazgo se establece un beneficio fiscal consistente en incrementar en 5 puntos porcentuales tanto los coeficientes con que se calculan las deducciones por donativos, donaciones y aportaciones como los límites a que se hallan sujetas en el IRPF, en el IRNR y en el IS, que se regulan en los artículos 19, 20 y 21 de la citada Ley 49/2002.

De otra parte se indica que la disposición quincuagésima novena de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (BOE de 24 de diciembre), estableció los beneficios fiscales aplicables a la «Conmemoración del Milenio de la fundación del Reino de Granada», cuya celebración tiene la consideración de acontecimiento de excepcional interés público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (BOE de 24 de diciembre), abarcando la duración del programa de apoyo a este acontecimiento desde el 1 de julio de 2010 hasta el 1 de julio de 2013, concediéndose los máximos beneficios fiscales de los previstos en el apartado 3 del artículo 27 de dicha Ley 49/2002.

En virtud de lo establecido en el artículo 27.3. Primero de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, los beneficios fiscales establecidos en cada programa de apoyo a los acontecimientos de excepcional interés público consisten, como ya se ha señalado, en la deducción en la cuota íntegra en el Impuesto sobre Sociedades,

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 250

del 15 por 100 de los gastos que los patrocinadores, realicen en la propaganda y publicidad de proyección plurianual que sirvan directamente para la promoción del acontecimiento de excepcional interés público.

El importe de esta deducción no puede exceder del 90 por 100 de las donaciones efectuadas al consorcio o entidades encargadas de la realización de programas y actividades relacionadas con el acontecimiento.

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030899

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

La partida «4015.—Renovación de Almoraima», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, tiene una previsión de 13.000 miles de euros.

El 15 de febrero de 2013 se licitó la primera obra, la renovación de vía en el entorno de San Roque, con una inversión de 14,4 millones de euros. Esta obra se ha adjudicado en el Consejo de ADIF de julio por 8,1 millones de euros. El plazo de ejecución es de 18 meses y se dará comienzo a la obra cuando se disponga de los terrenos, que están en fase expropiatoria. El presupuesto estimado de la obra, incluido gasto de materiales y gestión directa, asciende a 10,3 millones de euros.

El pasado 8 de junio, Adif licitó las obras de mejora de las instalaciones de seguridad y comunicaciones del entorno de San Roque, por 6,1 millones de euros. El plazo de licitación son 11 meses y la previsión es comenzar las obras en el primer trimestre de 2014.

Se está finalizando la redacción de los proyectos en el resto del trayecto entre Almoraima y Algeciras, de los proyectos de renovación de vía y mejora de las instalaciones de seguridad y comunicaciones.

En los Presupuestos Generales del Estado de 2014 se ha incluido una dotación de 50 millones de euros para las obras de renovación de vía e instalaciones de este tramo.

Madrid, 7 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031081

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La variación del gasto en combustible del Cuerpo Nacional de Policía entre los meses de noviembre de 2011 y septiembre de 2013, fue la recogida en el siguiente cuadro:

| Localidad | Nov11 | Sep13 |
|-------------|-----------|-----------|
| A Coruña | 39.061,18 | 31.980,43 |
| Álava/Araba | 7.425,81 | 5.706,69 |
| Albacete | 9.557,76 | 7.525,54 |
| Alicante | 69.690,13 | 63.901,82 |
| Almería | 18.955,20 | 18.404,67 |
| Asturias | 35.328,86 | 27.198,13 |
| Ávila | 4.216,18 | 3.370,21 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 251

| Localidad | Nov11 | Sep13 |
|-------------|------------|------------|
| Badajoz | 21.501,23 | 19.062,64 |
| I. Balears | 29.236,03 | 32.036,58 |
| Barcelona | 57.403,25 | 50.987,36 |
| Burgos | 11.585,77 | 8.157,08 |
| Cáceres | 8.677,37 | 7.017,95 |
| Cádiz | 47.373,50 | 42.147,57 |
| Cantabria | 14.898,13 | 11.382,30 |
| Castellón | 14.268,71 | 12.073,87 |
| Ciudad Real | 12.183,82 | 10.823,77 |
| Córdoba | 19.821,09 | 17.552,74 |
| Cuenca | 2.779,34 | 2.311,72 |
| Girona | 6.994,81 | 6.649,98 |
| Granada | 29.439,60 | 30.947,79 |
| Guadalajara | 5.308,72 | 3.747,32 |
| Gipuzkoa | 13.746,01 | 8.651,15 |
| Huelva | 11.147,41 | 8.826,60 |
| Huesca | 5.548,94 | 4.773,27 |
| Jaén | 11.626,33 | 10.365,66 |
| La Rioja | 8.111,95 | 6.492,07 |
| León | 12.840,69 | 10.834,85 |
| Lleida | 3.584,44 | 4.277,19 |
| Lugo | 8.381,90 | 6.515,66 |
| Madrid | 744.358,15 | 594.401,35 |
| Málaga | 88.548,15 | 89.086,56 |
| Murcia | 47.352,03 | 43.674,87 |
| Navarra | 18.802,32 | 16.778,20 |
| Ourense | 6.242,89 | 5.238,97 |
| Palencia | 3.573,30 | 3.662,87 |
| Pontevedra | 29.671,23 | 25.018,95 |
| Salamanca | 8.157,73 | 6.259,62 |
| Segovia | 5.009,25 | 3.587,20 |
| Sevilla | 85.949,50 | 80.342,02 |
| Soria | 2.522,35 | 1.731,46 |
| Tarragona | 6.866,38 | 6.742,41 |
| Teruel | 2.929,15 | 2.061,19 |
| Toledo | 13.329,73 | 10.835,34 |
| Valencia | 90.546,45 | 89.648,19 |
| Valladolid | 23.266,04 | 18.379,99 |
| Bizkaia | 20.155,42 | 17.711,10 |
| Zamora | 4.077,22 | 3.290,31 |
| Zaragoza | 39.837,64 | 30.008,05 |
| Las Palmas | 26.747,71 | 31.643,93 |
| Tenerife | 21.632,76 | 23.380,44 |
| Ceuta | 8.336,18 | 6.349,32 |
| Melilla | 6.204,39 | 5.324,27 |

Madrid, 7 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 252

184/031082

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La variación del gasto en combustible de la Guardia Civil entre los meses de noviembre de 2011 y septiembre de 2013, fue la recogida en el siguiente cuadro:

| Localidad | Nov-11 | Sep-13 |
|-------------|------------|------------|
| A Coruña | 12.911,04 | 14.514,56 |
| Álava/Araba | 5.139,57 | 7.154,38 |
| Albacete | 4.559,66 | 3.176,03 |
| Alicante | 14.588,83 | 14.469,35 |
| Almería | 5.409,37 | 5.576,74 |
| Asturias | 11.350,62 | 9.492,18 |
| Ávila | 1.808,45 | 2.202,67 |
| Badajoz | 4.280,74 | 4.606,42 |
| I. Balears | 6.482,06 | 8.373,66 |
| Barcelona | 12.828,04 | 11.990,82 |
| Burgos | 2.356,82 | 2.480,04 |
| Cáceres | 2.328,93 | 3.594,31 |
| Cádiz | 10.276,57 | 11.098,12 |
| Cantabria | 3.175,12 | 2.807,61 |
| Castellón | 6.403,42 | 6.015,32 |
| Ciudad Real | 6.741,94 | 6.127,89 |
| Córdoba | 3.759,53 | 3.248,75 |
| Cuenca | 2.468,04 | 1.412,06 |
| Girona | 4.874,57 | 3.821,77 |
| Granada | 6.235,49 | 5.485,10 |
| Guadalajara | 1.821,40 | 1.604,45 |
| Gipuzkoa | 8.987,00 | 8.553,49 |
| Huelva | 4.934,08 | 5.171,48 |
| Huesca | 4.073,99 | 3.325,37 |
| Jaén | 2.407,22 | 2.680,78 |
| La Rioja | 7.678,63 | 6.682,52 |
| León | 6.113,67 | 5.847,73 |
| Lleida | 2.828,39 | 2.095,62 |
| Lugo | 3.435,47 | 3.954,46 |
| Madrid | 220.411,30 | 211.895,88 |
| Málaga | 9.014,67 | 8.109,42 |
| Murcia | 5.378,22 | 6.296,85 |
| Navarra | 9.764,37 | 9.853,68 |
| Ourense | 2.408,01 | 4.244,64 |
| Palencia | 1.989,02 | 3.228,10 |
| Pontevedra | 6.046,57 | 6.697,11 |
| Salamanca | 3.522,55 | 4.712,36 |
| Segovia | 2.076,07 | 1.616,64 |
| Sevilla | 8.457,36 | 8.480,66 |
| Soria | 1.214,98 | 1.389,02 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 253

| Localidad | Nov-11 | Sep-13 |
|------------|----------|-----------|
| Tarragona | 4.681,37 | 3.237,71 |
| Teruel | 2.620,57 | 2.491,78 |
| Toledo | 4.574,73 | 6.055,21 |
| Valencia | 9.510,39 | 11.578,50 |
| Valladolid | 2.228,56 | 2.374,47 |
| Bizkaia | 5.330,17 | 7.237,50 |
| Zamora | 1.553,52 | 1.665,38 |
| Zaragoza | 6.641,24 | 6.262,34 |
| Las Palmas | 5.871,21 | 6.023,95 |
| Tenerife | 3.064,01 | 3.632,19 |
| Ceuta | 1.219,83 | 1.198,67 |
| Melilla | 543,93 | 422,87 |

Madrid, 7 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031201

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

España ha apoyado con su voto favorable en el Comité de Asuntos Fiscales (CFA) de la OCDE el informe sobre Erosión de Bases Fiscales y Traslado de Beneficios¹. Además ha reiterado ese apoyo votando favorablemente a las declaraciones que sobre ese informe se han hecho en las reuniones del Foro de Administraciones Fiscales (FTA) y del G20.

Asimismo el Comité de Asuntos Fiscales de OCDE aprobó en junio de 2013, el Plan de Acción Sobre Erosión de Bases y traslado de Beneficios² con el voto favorable de España. El plan establece 15 acciones a desarrollar con un calendario muy ambicioso en el que la mayoría de los grupos de trabajo tendrán que presentar sus resultados antes de 2 años.

España participa de forma activa tanto en el Bureau del CFA como órgano de dirección y coordinación, como con presencia intensa en los distintos grupos de trabajo encargados de las diferentes actuaciones fijadas en el Plan de Acción.

Ante la internacionalización de nuestra economía, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha considerado necesario crear en el seno de la Agencia Tributaria la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional como órgano especializado de referencia con competencia en todo el territorio nacional.

Además el Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2013 define la fiscalidad internacional como uno de los ámbitos de atención prioritaria por lo que potencia la lucha contra la evasión fiscal internacional en línea con las más modernas directrices de las organizaciones internacionales, como la Unión Europea, OCDE, el G20 y el Consejo de Europa.

En particular entre otras líneas de acción, se prevén actuaciones en relación con entidades pertenecientes a Grupos Multinacionales con presencia comercial significativa en España y esquemas operativos determinantes de tributaciones reducidas.

El Proyecto BEPS (Lucha contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios), del que España forma parte, se encuentra analizando en el marco de acciones específicas un conjunto de escenarios en que se aprecian desajustes y la necesidad de adoptar nuevos estándares normativos que restauren la correlación entre la creación de valor en un Estado y la tributación que se produce en el mismo.

El Estado español apoyará las medidas normativas que se requieran en coordinación con otros países, fruto de dicho consenso internacional.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 254

En el orden puramente interno, se han producido modificaciones normativas en el Impuesto sobre Sociedades (arts. 14 y 20 TRLIS) para abordar situaciones de fraude en este impuesto, así como diversas medidas tendentes a aumentar su recaudación.

El texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS), aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (BOE de 11 de marzo), contiene en su artículo 8 una norma anti-abuso dirigida, específicamente, a evitar aquellas deslocalizaciones de entidades españolas hacia países o territorios de nula tributación o que tengan la consideración de paraísos fiscales, siempre y cuando se trate de deslocalizaciones realizadas sin motivo económico alguno.

En efecto, la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal (BOE de 30 de noviembre), dio nueva redacción al artículo 8.1 del TRLIS, introduciendo en su último párrafo una presunción «iuris tantum» de residencia fiscal en España.

Junto a dicha norma anti-elusión existen, a lo largo del articulado del TRLIS, diversas normas antiabuso que tratan de evitar no solo la deslocalización de actividades empresariales por motivos no económicos sino también la eliminación de la doble imposición cuando esta no exista (artículos 16, 17, 21, o 22 del TRLIS, entre otros). Un ejemplo paradigmático lo constituyen las normas de transparencia fiscal internacional, reguladas en el artículo 107 del TRLIS, que permiten integrar, en la base imponible del socio residente en territorio español de una sociedad residente en un tercer país, en la que ostenta una participación de, al menos, el 50 % de su capital social, las rentas positivas, de fuente pasiva, obtenidas por la entidad no residente participada en el ejercicio de su devengo.

Cabe señalar que, en todo caso, ante supuestos de deslocalización de actividades empresariales sin motivo económico alguno resultarán de aplicación las normas generales anti-abuso (simulación y conflicto en aplicación de la norma), contenidas en los artículos 15 y 16 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre).

Por lo que se refiere a las propuestas de la OCDE que se derivan del Plan de Acción contra la erosión de las Bases Imponibles y Traslado de Beneficios, España está plenamente de acuerdo con el Plan de Acción contra la erosión de las Bases Imponibles y Traslado de Beneficios aprobado por la OCDE y el G20. En este sentido ha ratificado su apoyo a dicho Plan en la pasada reunión del G20 llevada a cabo en el mes de septiembre del pasado año.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031226

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de la Administración General del Estado, no figura ningún tercero con la denominación «Spas Consultores».

Madrid, 27 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031232

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

cve: BOCG-10-D-437

OCDE 2013. «Addressing Base Erosion and Profit Shifting», OCDE Publishing. http://dx.doi.org/10.1787/9789264192744-en

OECD (2013), «Action Plan on Base Erosion and Profit Shifting», OECD Publishing. http://dx.doi.org/10.1787/9789264202719-en

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 255

Respuesta:

En relación con las cuestiones formuladas por Su Señoría se informa que en todos los casos a los que se refiere su pregunta las Resoluciones fueron recurridas en reposición ante el Ministro de Defensa y en vía Contencioso Disciplinario Militar ante la Sala V de lo Militar del Tribunal Supremo, siendo desestimadas todas ellas.

Madrid, 2 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031534 y 184/031535

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Álvarez, María Caridad (GIP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa lo siguiente:

- Al menos las últimas diez leyes de presupuestos generales del Estado han incluido a las universidades públicas como entidades que forman parte del sector público. Por tanto, los criterios establecidos con carácter básico, de acuerdo con lo indicado en los artículos 149.1.13 y 156.1 de la Constitución en las anuales leyes de presupuestos generales del Estado y las tasas de reposición que en las mismas se establecen, han sido siempre aplicables a las universidades públicas en el porcentaje general o, en los años 2012 y 2013, con una tasa del máximo del 10 %, y sólo para las plazas de funcionarios de cuerpos docentes universitarios (catedráticos de universidad y profesores titulares de universidad).
- El Real Decreto ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, ha modificado el apartado 4 del artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 6 de diciembre, de Universidades, indicando expresamente que los costes del personal docente e investigador, así como de administración y servicios, deberán ser autorizados por la correspondiente comunidad autónoma en el marco de la normativa básica sobre Oferta de Empleo Público, y que el nombramiento de personal funcionario interino y la contratación del personal laboral temporal por las universidades deberá respetar la normativa básica estatal en la materia.
- En los últimos años no ha variado el criterio existente para calcular la tasa de reposición. Por ello, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 incorpora, por primera vez y con carácter básico, la metodología estadística para calcular la tasa de reposición y para evitar interpretaciones diferentes ante el criterio único que se incluye.
- En 2013 se ha continuado controlando si las convocatorias publicadas por las universidades públicas se ajustan al límite máximo de la tasa de reposición fijada por la Ley 17/2012, de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2013, no habiéndose impugnado hasta el momento ninguna convocatoria, al ajustarse a dicho límite.

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031539

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas destacó el pasado 6 de noviembre, en la inauguración de unas jornadas organizadas por la Asociación de Consultoras Inmobiliarias (ACI), la «gran acogida» que está teniendo el nuevo régimen jurídico-fiscal de las sociedades anónimas de inversión en

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 256

el mercado inmobiliario (SOCIMI), que entró en vigor el 1 de enero de 2013. Se adjunta nota de prensa en anexo.

El Gobierno introdujo cambios para eliminar la rigidez de este instrumento de inversión que había nacido en 2009 pero que se había mostrado ineficaz dada la rigidez de su configuración inicial.

La actividad principal de una SOCIMI es la inversión directa o indirecta en activos inmobiliarios de naturaleza urbana para su alquiler.

Así, desde enero de 2013 se han flexibilizado los requisitos exigidos para su constitución para asimilarla a los llamados REITs europeos. Entre ellos, se ha reducido de 15 a 5 millones de euros el importe de capital social mínimo, se ha rebajado del 90 % al 80 % el porcentaje de distribución obligatoria de beneficio y se ha fijado la posibilidad de que coticen en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Además se ha adoptado un esquema de neutralidad fiscal, eliminando la tributación de la SOCIMI para trasladarla al socio a través de los dividendos percibidos por la sociedad.

Este nuevo régimen tributario favorecerá claramente el mercado del alquiler tanto de inmuebles como de locales comerciales e industriales; las nuevas SOCIMI constituidas están anticipando inversiones en el sector que serán positivas para la economía española. En este sentido, el mercado inmobiliario será uno más en incorporarse a la reactivación económica que ya se está produciendo.

Las medidas en el ámbito del arrendamiento inmobiliario solo son una mínima parte del esfuerzo que está realizando el Gobierno en materia inmobiliaria. En esta línea se encuentran otras medidas como el tipo reducido del IVA para las obras de renovación o reparación de viviendas y el tratamiento fiscal neutral de las ventas inmobiliarias de las entidades financieras a la SAREB, con el objeto de incentivar la participación de inversores.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 257

Anexo



GABINETE DE PRENSA

Nota de prensa

Montoro anuncia que ya hay 13 SOCIMI acogidas al nuevo régimen fiscal de inversión en el mercado inmobiliario

- El ministro de Hacienda destaca la buena aceptación de las medidas adoptadas para potenciar este instrumento inversor destinado a la promoción del alquiler
- Recalca las mejoras en la gestión del patrimonio inmobiliario público que ya han permitido ingresar 105 millones de euros por venta de edificios y obtener un ahorro de 44 millones en gastos de arrendamientos
- **6 de noviembre de 2013.-** El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha destacado hoy, en la inauguración de unas jornadas organizadas por la Asociación de Consultoras Inmobiliarias (ACI), la "gran acogida" que está teniendo el nuevo régimen jurídico-fiscal de las sociedades anónimas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI), que entró en vigor el 1 de enero de este año.

Concretamente, anunció que ya hay 13 SOCIMI que han comunicado a la Agencia Tributaria su acogimiento al régimen fiscal, mientras que a 31 de diciembre de 2012 solo se había dado el caso de 2 sociedades. La actividad principal de una SOCIMI es la inversión directa o indirecta en activos inmobiliarios de naturaleza urbana para su alquiler.

El ministro ha destacado los cambios realizados por el Gobierno ahora hace once meses para eliminar la rigidez de este instrumento de inversión que había nacido en 2009 pero que se había mostrado ineficaz dada la rigidez de su configuración inicial.

Así, desde enero de este año se han flexibilizado los requisitos exigidos para su constitución para asimilarla a los llamados REITs europeos. Entre ellos, se ha reducido de 15 a 5 millones de euros el importe de capital social mínimo, se ha rebajado del 90% al 80% el porcentaje de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 258

distribución obligatoria de beneficio y se ha fijado la posibilidad de que coticen en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Además se ha adoptado un esquema de neutralidad fiscal, eliminando la tributación de la SOCIMI para trasladarla al socio a través de los dividendos percibidos por la sociedad.

"Este nuevo régimen tributario favorecerá claramente el mercado del alquiler tanto de inmuebles como de locales comerciales e industriales; las nuevas SOCIMI constituidas están anticipando inversiones en el sector que serán positivas para la economía española", indicó.

En este sentido, el ministro recalcó que el mercado inmobiliario será uno más en incorporarse a la reactivación económica que ya se está produciendo. "Estamos ante un punto de inflexión, a las puertas de la creación de empleo, algo que ya están anticipando los mercados financieros", subrayó. Además, añadió que las empresas españolas en general están reduciendo su nivel de endeudamiento y los mercados están premiando este comportamiento.

El ministro subrayó que las medidas en el ámbito del arrendamiento inmobiliario solo son una mínima parte del esfuerzo que está realizando el Gobierno en materia inmobiliaria. En esta línea se encuentran otras medidas como el tipo reducido del IVA para las obras de renovación o reparación de viviendas y el tratamiento fiscal neutral de las ventas inmobiliarias de las entidades financieras a la SAREB, con el objeto de incentivar la participación de inversores.

Mejoras en la gestión del Patrimonio público

Montoro destacó también la mejora de la gestión del Patrimonio inmobiliario público, que hasta 2011 no contaba con un plan de acción global. La creación de la Comisión de Coordinación Financiera de Actuaciones Inmobiliarias y Patrimoniales ha permitido establecer cinco líneas prioritarias, entre ellas la reducción de arrendamientos, la optimización de la ocupación de espacios y el incremento de ingresos públicos con la venta u ocupación de inmuebles ociosos.

En este sentido, ya se han obtenido 105 millones de euros de ingresos por ventas de inmuebles. Por otro lado, la política de gestión de arrendamientos ha permitido un ahorro de 44 millones de euros. Ello se ha producido tanto por resoluciones de contratos como por novaciones de contratos existentes.

Madrid, 2 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 259

184/031541

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas en la pregunta, se aportan en anexos 1, 2, 3 y 4, los datos disponibles facilitados por las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. En virtud de lo prevenido en la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, Reguladora del Derecho de Reunión, la potestad en relación con las medidas de seguridad, prohibición y modificación de los itinerarios propuestos en las comunicaciones de manifestación o reunión, reside en la autoridad gubernativa (Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno) y, en su caso, en la jurisdicción contencioso-administrativa.

En cuanto a la identificación de los funcionarios adscritos a las Unidades de Intervención Policial, además de portar el número de identificación personal recogido en la Instrucción 13/2007, de 14 de septiembre de la Secretaria de Estado de Seguridad, del Ministerio del Interior, desarrollada por la Orden INT/1376/2009 (BOE n.º 131 de 31 de mayo de 2009) y por la Resolución de la Dirección General de la Policía de 19 de abril de 2013, por la que se establece el número de identificación de las prendas accesorias de uniformidad en las Unidades de Intervención, desde abril de 2013 todos los componentes de las citadas Unidades portan, en el chaleco de protección anti-golpes, un número orgánico que identifica de forma inequívoca a los policías destinados en las mismas.

La intervención por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en este tipo de movilizaciones, se realiza con el fin de dar cumplimiento al mandato constitucional de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, estableciéndose como objetivos primordiales entre otros:

- Asegurar y garantizar el normal desarrollo del ejercicio de los derechos de reunión o manifestación.
- Vigilar y custodiar las instalaciones y servicios esenciales de la comunidad que se determinen.
- Prevenir y evitar actos coactivos, violentos o que, en general, alteren el orden y la seguridad ciudadana.
 - Asegurar en todo momento el normal funcionamiento de los servicios policiales.

Sólo cuando comportamientos violentos pongan en peligro o riesgo la integridad física de las personas o causen daños o estragos en los bienes privados o públicos, se procede a la aplicación de las disposiciones previstas en nuestro ordenamiento jurídico vigente, entre ellas las contempladas en el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, contactando en su caso con la Fiscalía, a los efectos de la persecución de estas infracciones delictivas.

El proceder de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se inspira en los principios básicos de actuación prevenidos en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en especial en los relativo a las relaciones con la comunidad, previsto en el artículo 5.2 de aquélla, y singularmente:

- La observación en todo momento de un trato correcto y esmerado en sus relaciones con los ciudadanos, a quienes procuran auxiliar y proteger, siempre que las circunstancias lo aconsejen o fueren requeridos para ello.
- En el marco de las intervenciones, proporcionan información cumplida, y tan amplia como sea posible, sobre las causas y finalidad de las mismas.
- En el ejercicio de sus funciones la actuación será con la decisión necesaria, y sin demora cuando de ello depende evitar un daño grave, inmediato o irreparable; rigiéndose el hacerlo por los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad en la utilización de los medios a su alcance.

Por último se informa que la reforma del Código Penal tiene por objeto definir con mayor precisión el concepto de «alteración del orden público» a partir de la referencia al sujeto plural y a la realización de actos de violencia sobre cosas y personas. Por ello, la sanción penal se limita a los que actuando en grupo o individualmente pero amparados en él, alteran la paz pública, ejecutando actos de violencia sobre las personas o sobre las cosas o amenazando a otros con llevarlos a cabo, así como a quienes incitan a ejecutar tales acciones.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 260

Esta regulación no sólo es respetuosa con los derechos y libertades democráticos, sino que precisamente garantiza que derechos constitucionales como son el derecho de manifestación o la libertad de expresión, puedan ejercitarse libremente por los ciudadanos, en un espacio en el que no se utilice la violencia, contribuyendo al necesario diálogo que debe existir en un Estado social y democrático de Derecho.

De esta forma, la modificación del artículo 557 del Código Penal gira entorno a la alteración del orden público que se produce como consecuencia de actos de violencia, agravándose las penas en aquellos casos que resultan especialmente peligrosos como son los supuestos, entre otros, de utilización de armas o explosivos, lanzamiento de objetos contundentes o líquidos inflamables o su ejecución en una manifestación o reunión numerosa.

En el mismo sentido, la tipificación de la distribución o difusión pública de mensajes o consignas que inciten a la comisión de delitos contra el orden público, en modo alguno pretende penalizar la crítica política, ni la opinión, sino que precisamente garantiza su ejercicio en un clima de diálogo sin violencia. Por esta razón, la norma penal se limita a sancionar la incitación a la realización de actos especialmente violentos de alteración del orden público, pues se vincula al supuesto agravado que regula el artículo 557 bis, es decir, actuaciones que conllevan un grave peligro para la vida o la integridad de las personas.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/031549

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que la Agencia Tributaria detectó que se habían emitido certificados negativos de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias a un número reducido de contribuyentes que, sin embargo, no estaban obligados a presentar el modelo 347, dado que habían optado por la aplicación del régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, y reciban importes sujetos a retención.

Ello motivó que la Agencia Tributaria adoptara las medidas necesarias para solucionar estas incidencias, que ya han quedado subsanadas, con la Administración Pública correspondiente (Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia).

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031782

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio y Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas se indica que, al no haberse producido la subida de tipos del IVA de los productos sanitarios, no se ha adoptado decisión alguna al respecto.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 261

184/031815, 184/031816, 184/031817, 184/031820, 184/031821, 184/031822, 184/031823, 184/031825, 184/031826, 184/031827, 184/031828, 184/031829, 184/031830, 184/031831, 184/031832, 184/031833, 184/031834, 184/031835, 184/031836, 184/031837, 184/031838, 184/031839, 184/031840

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Sus Señorías, en respuesta a la iniciativa 184/31814, con n.º de registro de entrada en la Cámara 115768 y fecha 3 de febrero de 2014.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031841 a 184/031843

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que el documento interno «Identificación y evaluación de riesgos de fallo humano en el desarrollo de las operaciones de circulación» se utiliza principalmente para la planificación de visitas del personal de seguridad o acciones formativas, así como para conocer dónde existe una mayor actividad y poder ejercer de esta manera un mejor control de los resultados, no tratándose en ningún caso de deficiencias en la seguridad.

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031846

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada se informa que, teniendo en cuenta las circunstancias que concurrían en el procedimiento judicial al que se refiere Su Señoría y su trascendencia mediática, el dispositivo de la Guardia Civil estaba compuesto por el personal que presta servicio de seguridad en el Palacio de Justicia, recurriendo al refuerzo de la seguridad en los primeros días de celebración del acto del juicio como consecuencia de la presencia de un gran número de personas y colectivos.

El citado dispositivo de Guardia Civil se llevó a cabo en la sede del referido Palacio de Justicia, tanto en las dependencias interiores de la misma como en sus jardines.

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031847

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 262

Respuesta:

La información disponible en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, respecto a los profesores de religión en la provincia de Granada, corresponde únicamente al nivel de educación de Infantil y Primaria, ya que los profesores del nivel educativo de Secundaria son gestionados por la Comunidad Autónoma.

| Curso escolar | N.º de profesores infantil/primaria | Coste de los profesores | Coste de la Seguridad Social | Coste Total de Profesores |
|------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| 2012/2013 | 210 | 5.032.662,52€ | 1.560.125,38€ | 6.592.787,90€ |

En los últimos años, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no ha tenido que pagar ninguna indemnización por despido a ningún profesor de religión en la citada provincia.

Madrid, 5 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031850

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lucio Carrasco, María Pilar (GS).

Respuesta:

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de 29 de mayo de 2013, ha aprobado la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al impulso del Estatuto del Directivo Público profesional, en los siguientes términos: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a estudiar los trámites necesarios para la aprobación del Estatuto del Directivo Público profesional de la Administración General del Estado.»

En este sentido, en el marco de la planificación y diseño de un nuevo modelo de empleo público y de las recomendaciones del informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), se han identificado las orientaciones generales para la reforma y sus posibles contenidos, entre los que se encuentra el Estatuto del Directivo Público profesional, entendiendo que su tramitación debe realizarse de forma conjunta, o al menos paralela, con la de la futura ley que apruebe el Estatuto de Función Pública de la Administración General del Estado, que el Gobierno tiene el propósito de presentar ante las Cortes en esta legislatura.

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031858

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que, como consecuencia de las primeras investigaciones, la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios trasladó a la Dirección General de Ferrocarriles sus recomendaciones preliminares adoptadas en la sesión del pleno, apenas una semana después del accidente de Santiago. La Dirección General de Ferrocarriles remitió estas recomendaciones al presidente de ADIF. Esas recomendaciones eran las siguientes: «Asegurar que todas las reducciones de velocidad máxima programadas en plena vía entre estaciones a partir de un cierto rango estén señalizadas en la vía y en estas situaciones gestionar la implantación progresiva de balizas ASFA que

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 263

controlen la velocidad de los trenes, de modo que se asegure su inmediato frenado en caso de rebasar la velocidad máxima con la que debe ingresar en el tramo siguiente».

En este sentido, se han implantado baliza y señalización vertical y se han puesto en revisión todos sus protocolos de seguridad, al tiempo que se han dado instrucciones para revisar toda la red.

Adicionalmente, y tal como anunció la Ministra de Fomento en su comparecencia, n.º de exp. 214/83, DSS n.º 388, ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados el 9 de agosto de 2013, se está en la actualidad trabajando en una serie de 20 medidas. Las tres primeras son:

- Revisión de los cuadros de velocidades máximas de todas las líneas con análisis de escalonamiento de velocidades, determinando los criterios de variación de las velocidades máximas.
- Revisión de la señalización en vía de las líneas identificadas en el análisis anterior que no estén avisadas con otro tipo de señales, lo que se haría con cartelones de anuncio de cambio de velocidad y de anuncio de inicio de esa velocidad.
- Dotación de una protección mediante una secuencia de balizas ASFA en los tramos que exista una reducción apreciable de la velocidad máxima, de modo análogo a cómo se protegen en vía las limitaciones temporales de velocidad.

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031865

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que el documento interno «Identificación y evaluación de riesgos de fallo humano en el desarrollo de las operaciones de circulación» se utiliza principalmente para la planificación de visitas del personal de seguridad o acciones formativas, así como para conocer donde existe una mayor actividad y poder ejercer de esta manera un mejor control de los resultados, no tratándose en ningún caso de deficiencias en la seguridad.

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031876

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

El artículo 57 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo establece que «El Gobierno constituirá un Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que tendrá como objetivo preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo, construir la memoria colectiva de las víctimas y concienciar al conjunto de la población para la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo. El Centro Nacional para la Memoria de la Víctimas del Terrorismo tendrá su sede en la Comunidad Autónoma del País Vasco».

Como ya señaló el Ministro del Interior ante el Pleno del Senado el pasado 18 de junio, con motivo de la respuesta a la pregunta oral con número de expediente 680/504, el Gobierno tiene un compromiso especial en honrar la memoria de las víctimas del terrorismo, que es el objetivo esencial de ese Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo. Prueba de ello es que el Ministro firmó el 24 de enero del

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 264

pasado año, con el Consejero de Interior del Gobierno vasco, un protocolo precisamente para desarrollar ese Centro.

En ese protocolo se adoptó la creación de una comisión paritaria, bilateral, entre el Ministerio del Interior y la Consejería de Interior del Gobierno vasco, que empezó a trabajar el 7 de febrero del pasado año y elaboró unas conclusiones de carácter técnico.

Señalaba asimismo el Ministro que se trata de un centro nacional que como tal será gobernado, dirigido y liderado por el Gobierno de la Nación, y se espera que en pleno consenso y acuerdo con el Gobierno vasco. El compromiso de llegar a un acuerdo y a un consenso básico, como no puede ser de otra manera, con el Gobierno vasco permanece absolutamente vigente, existiendo reservas muy serias en relación con el Plan de Paz y Convivencia planteado por el Gobierno vasco y, en particular, con la articulación del Instituto de la Memoria que prevé el Plan con el Centro Memorial y con las dudas que suscitan los conceptos de víctima y memoria contenidos en dicho Plan.

Por tanto, el Gobierno y el Ministerio del Interior han seguido trabajando para la consecución de este objetivo. En este sentido, el pasado 9 de julio de 2013, tuvo lugar un encuentro entre representantes del Ministerio del Interior y del Gobierno vasco en el que se trasladó por parte de los representantes del Ministerio la voluntad de impulsar el Centro Memorial, si bien como una iniciativa estatal a la que puedan adherirse otras Administraciones Públicas Territoriales.

Madrid, 3 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031916

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Galicia ha incoado 108.262 expedientes sancionadores.

Estos datos incluyen los expedientes sancionadores incoados por las áreas de Inspección Financiera y Tributaria, Gestión Tributaria y Aduanas e Impuestos Especiales.

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031918

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

No se dispone del ahorro definitivo de la medida interesada a nivel regional.

No obstante, se señala que la cifra global de 5.210 millones de euros, en los que se ha cuantificado la medida, se desglosa por subsectores en las cuantías siguientes: 1.000 millones de euros le han corresponden al Estado, 900 millones de euros a las Entidades Locales y el resto a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 7 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

sve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 265

184/031991

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección Integral contra la Violencia de Género (VdG) desglosa las actuaciones destinadas a la prevención de la violencia contra la mujer, atención y protección de las víctimas y sanción a los agresores, haciendo especial hincapié en la necesidad de especialización y coordinación inter-institucional.

Desde la entrada en vigor de la citada ley se han desarrollado diversos instrumentos normativos y procedimientos policiales destinados a alcanzar mayor protección y mejor atención a la mujer víctima de violencia de género.

En este ámbito destacan las Instrucciones de la Secretaría de Estado de Seguridad sobre la actuación policial en materia de Violencia de Género, por las que se establecen el protocolo de valoración policial de riesgo y las medidas policiales de seguimiento y protección asociadas a cada nivel de riesgo resultante.

Asimismo se aplican las medidas contenidas en el Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de coordinación con los órganos judiciales para la protección de las víctimas de Violencia de Género; las contenidas en la Instrucción conjunta de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Interior y Administraciones Públicas para seguimiento y coordinación de las actuaciones por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en materia de Violencia de Género; el Convenio de protección de víctimas de Violencia de Género entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Federación Española de Municipios y Provincias o los acuerdos entre el Ministerio del Interior y entidades municipales para la participación de la Policía Local en funciones de Policía Judicial.

Por su parte, el Sistema de Seguimiento Integral de Violencia de Género evalúa de forma continuada la situación de cada caso, adoptando las medidas necesarias. A este Sistema de Seguimiento están conectados tanto las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como las Policías Autonómicas de Navarra y de Cataluña, determinados Cuerpos de Policía Local, el Poder Judicial, Instituciones Penitencias, la Delegación especial del Gobierno para la Violencia de Género, y las Unidades de Coordinación y de Violencia de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Además de lo expresado, el 11 de octubre de 2013 se aprobó el protocolo de actuación del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas y penas de alejamiento en materia de violencia de género, formalizado entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032176

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 101.330, de fecha 16/12/2013 se traslada lo siguiente:

En primer lugar cabe indicar que el IMSERSO gestiona dos programas de promoción del envejecimiento activo y saludable, concretamente el turismo social y el termalismo social, ambos tienen cobertura de todo el Estado Español y los ciudadanos gallegos pueden participar en la oferta de plazas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 266

En la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se puede encontrar un estudio sobre Esperanzas de vida en salud en España desde 2006-2011. Años de vida saludable en España y sus comunidades autónomas. El enlace en el siguiente:

http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/Vida_Salud_2006_2011.pdf

Cuando se compara la esperanza de vida en buena salud a los 65 años en Galicia en 2011 con las estimaciones realizadas en base a la Encuesta Nacional de Salud de 2006, se advierte una evolución favorable.

Igualmente cuando se comparan las estimaciones realizadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con las estimaciones realizadas por EUROSTAT, es posible inferir que la esperanza de vida en buena salud a los 65 años en España y en Galicia se encuentra alrededor de la media de los países de la Unión Europea.

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032196

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

En la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, se aprobó una enmienda por la que se mantiene el crédito de bonificación de 420 euros para las empresas de 1 a 5 trabajadores.

Por tanto, la Ley que se ha aprobado, Ley 22/2013, de 23 de diciembre, mantiene para 2014, en su disposición adicional octogésima primera, las mismas bonificaciones que existían en el año 2013.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032197

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Gran parte de la actividad de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) se desarrolla en el ámbito internacional y en concreto en la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y red de Agencias Nacionales de Medicamentos. La AEMPS actúa en régimen de concurrencia competitiva con el resto de agencias europeas respecto a las tasas que percibe. Además la tendencia actual va hacia un incremento gradual de este sistema, que es el preferido por las compañías farmacéuticas puesto que les permite utilizar un procedimiento único válido en todos los países europeos, en lugar de utilizar varios y diversos procedimientos nacionales. Desde hace ya bastantes años, funcionan en la UE procedimientos europeos para la autorización de los nuevos medicamentos, según los cuales las tareas de evaluación las realizan una o dos agencias en nombre de todas y los trámites administrativos y de coordinación son llevados a cabo por la Agencia Europea de Medicamentos (en el llamado procedimiento centralizado) o por las distintas agencias nacionales (en los llamados procedimientos descentralizados y de reconocimiento mutuo). En el momento actual, ya más de la mitad de los nuevos medicamentos se autorizan por procedimientos europeos. En el año 2013, si se exceptúan los medicamentos Genéricos, más del 80 % de los nuevos medicamentos se han autorizado en España por el llamado procedimiento centralizado, según el cual dos agencias nacionales (las agencias ponente y coponente) reciben un ingreso desde la Agencia

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 267

Europea de Medicamentos, que ingresa la tasa global y coordina la evaluación y el trámite administrativo. La AEMPS se mantiene desde hace años en una de las primeras posiciones entre las Agencia Europeas, como ponente o coponente y recibe ingresos por esta vía.

La cifra que se consigna en el capítulo 3: «Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos» del presupuesto de ingresos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (en adelante, AEMPS) de cada ejercicio responde a una previsión, pues de acuerdo con el principio de presupuesto equilibrado y, a diferencia del estado de gastos del presupuesto que tiene carácter limitativo, el estado de ingresos tiene un carácter estimativo.

Por otra parte, por la vía del gasto, la AEMPS ha realizado en los últimos años grandes esfuerzos de racionalización del gasto, especialmente en expedientes de contratación de suministros y servicios, contrato de alquileres, etc., lo que se traduce en un ahorro que coadyuva a aumentar el remanente de tesorería anual.

El saldo de la AEMPS en el Banco de España supone el 99,96 % del saldo total en cuentas bancarias. Dichos fondos conforman posición con las Cuentas del Tesoro y éste los rentabiliza a través de las subastas de liquidez que efectúa mensual, semanal y diariamente. Es decir, minora las necesidades de asistencia a las distintas subastas de deuda pública.

Madrid, 30 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032203 a 184/032207

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En primer lugar, hay que tener en cuenta que el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección Integral contra la violencia de género, establece que «la difusión de informaciones relativas a la violencia sobre la mujer garantizará, con la correspondiente objetividad informativa, la defensa de los derechos humanos, la libertad y dignidad de las mujeres víctimas de violencia y de sus hijos. En particular, se tendrá especial cuidado en el tratamiento gráfico de las informaciones».

En este sentido, el Gobierno considera que los medios públicos de comunicación social, como vertebradores de la opinión pública libre, desde el absoluto respeto a la independencia de los profesionales del periodismo, deben ofrecer el tratamiento adecuado de la violencia, dado que sus consecuencias son esenciales para la formación de una conciencia social crítica que rechace activamente al maltrato y a los maltratadores que lo propician.

Por ello, en el tratamiento informativo de los casos de violencia de género es necesario extremar la precaución en la consideración de la mujer víctima y sus hijos, evitando el riesgo de producirse revictimizaciones secundarias de hijos y familiares.

La Delegada del Gobierno para la Violencia de Género hizo unas declaraciones el pasado 14 de noviembre en Valladolid en las que pedía a los medios de comunicación evitar el sensacionalismo en el tratamiento de estos sucesos y expresar con claridad la condena al agresor.

Madrid, 20 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032928

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 268

Respuesta:

El 17 diciembre de 1885, España y Alemania firmaron con mediación papal un Tratado para delimitar sus esferas de interés en el Pacífico. En el Tratado, se reconocía la soberanía española sobre las islas Carolinas y Palaos y España se comprometía a ejercer dicha soberanía. El Tratado definía el territorio bajo soberanía española como el delimitado por el Ecuador, el grado 11 de latitud norte y el comprendido entre los paralelos 133 y 164. Estos límites dejaban fuera de la soberanía española las actuales Islas Marshall, a las que los españoles denominaban entonces Islas Carolinas orientales.

Tras la derrota en la guerra hispano-norteamericana, España optó por vender a Alemania lo que le quedaba de sus posesiones en el Pacífico. El 30 de junio de 1899 España y Alemania firmaron un Tratado cuyo artículo primero dice: «España cede Alemania la plena soberanía y propiedad sobre las islas Carolinas, Palaos y Marianas (excepto la isla Guam) [Guam no la podía ceder porque había pasado a dominio norteamericano], a cambio de una indemnización pecuniaria 25 millones de pesetas.» En el Tratado, España se reservaba: igualdad de trato en el comercio y en los establecimientos agrícolas con el de los alemanes; mismos derechos y libertades para las órdenes religiosas españolas que el que tuvieran las alemanas; y derecho a tener un depósito de carbón para la marina de guerra y mercante en cada uno de los tres archipiélagos.

Un punto importante a resaltar es que, a diferencia de lo que hacía el Tratado de 1885, el de 1899 no fijaba la delimitación geográfica de qué era lo que se cedía. Esto último, unido al hecho de que las Carolinas comienzan a los 5 grados de latitud norte ha permitido a algunas personas elucubrar con la idea de que España todavía conservaría su soberanía sobre cualesquier isla que pudieran encontrarse entre el Ecuador y los 5 grados de latitud.

Un dictamen de 4 de enero de 1949 de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Asuntos Exteriores estimó que cualquier hipotético derecho de España sobre dichas islas habría quedado destruido por los regímenes de fideicomiso posteriores, que eran los ocurridos tras la I Guerra Mundial con el traspaso de dichos territorios a Japón y tras la II Guerra Mundial con su atribución a Estados Unidos. A lo anterior habría que añadir los siguientes argumentos en contra de un supuesto mantenimiento de la soberanía española sobre las islas:

- 1) Tradicionalmente dichas islas habían estado vinculadas a las Carolinas y había que entender que si se cedieron aquéllas, también se cedieron éstas.
- 2) La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados establece, entre otros, como criterios para su interpretación: «toda práctica ulteriormente seguida en la aplicación del tratado por la cual conste el acuerdo de las partes acerca de la interpretación del tratado» (art. 31, 3 b). La actitud española entre 1899 y 1948 en el que algunos medios de comunicación esgrimieron la cuestión muestra que la intención de España al firmar el Tratado con Alemania era traspasarle todas sus posesiones en el Pacífico.

Asimismo puede aducirse el artículo 32 de la mencionada Convención, que menciona como medio de interpretación complementario el que la interpretación conforme a los criterios del art. 31 «conduzca a un resultado manifiestamente absurdo e irrazonable». En este sentido, resultaría poco coherente que España hubiera querido ceder las Carolinas, las Palaos y las Marianas, pero se hubiera reservado la soberanía sobre unos cuantos islotes de escaso valor económico sobre los cuales nunca había ejercido su soberanía de facto.

La interpretación más lógica del Tratado de 1899 entre España y Alemania es que ambas partes tenían tan claro que lo que se estaba transfiriendo eran todas las posesiones que España aún conservaba en el Pacífico, que no se consideró necesario hacer una delimitación geográfica precisa como en 1885.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032940

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 269

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que en los casos de detenciones efectuadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se cumple estrictamente el ordenamiento jurídico español, en especial las prescripciones previstas en la Constitución Española (artículo 17.2) y la Ley de Enjuiciamiento Criminal (art. 520 y ss). Igualmente, se cumplen siempre estrictamente las órdenes e instrucciones emitidas por las autoridades judiciales.

Por otro lado, además de los Convenios Internacionales suscritos en la materia, España colabora de manera activa y atienden las recomendaciones tanto de organismos nacionales como internacionales, incluido el Comité para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa.

Por lo que se refiere a la recomendación relativa a la realización de exámenes médicos a los detenidos a los que se aplica el régimen de incomunicación, es preciso reseñar que todos ellos son visitados por el médico forense cuando así lo determina la Autoridad Judicial competente y siempre sin previo aviso.

El ordenamiento jurídico español dispone de un completo sistema de garantías de los derechos humanos que permite la investigación y persecución de toda conducta contraria a los mismos. En consecuencia, en España se investigan los posibles casos de malos tratos tal y como acreditan las sentencias condenatorias emitidas en este sentido por los tribunales de Justicia, si bien es preciso destacar que las condenas son excepcionales, puesto que en la gran mayoría de ocasiones las denuncias de «tortura» o malos tratos son sobreseídas, o bien los denunciados son absueltos en los Tribunales. En este sentido, se debe señalar que las citadas denuncias forman parte de la estrategia de todos los miembros de ETA detenidos y de su entorno.

Los Centros de Internamiento de Extranjeros están sometidos a un doble control jurisdiccional, el efectuado por el Juzgado que acuerda el internamiento y el que lleva a cabo el Juzgado de Control designado en cada partido Judicial donde se halla ubicado el Centro de Internamiento de Extranjeros.

De acuerdo con dicho control, toda incidencia que acontezca respecto a un interno es comunicada de inmediato al Juzgado bajo cuya disposición se encuentra el extranjero así como al Juzgado de Control correspondiente. Igualmente, el acceso a dichos Juzgados se realiza de forma directa y privada por los internos, pudiendo poner en conocimiento de los jueces cualquier incidencia en los Centros de Internamiento.

Madrid, 2 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032960

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) no cede suelo sino que regula que en el marco de la planificación educativa de las Administraciones éstas podrán, si así lo consideran, ceder suelo público para la creación de centros educativos concertados.

Así queda establecido en el apartado 8 el artículo 116 del Capítulo IV denominado «Centros privados concertados» de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación redactado por el apartado setenta del artículo único de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE número 295 de 10 de diciembre), vigente desde el 30 diciembre de 2013:

Artículo 116.8: «Las Administraciones educativas podrán convocar concursos públicos para la construcción y gestión de centros concertados sobre suelo público dotacional».

Madrid, 5 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 270

184/033000 a 184/033005

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Gobierno va a seguir velando por la protección y promoción de las lenguas amenazadas de desaparición, de acuerdo con las prescripciones al respecto del artículo 3 de la Constitución, y en particular de su apartado 3, que declara que «La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.»

Dicha voluntad de protección y respeto se manifiesta de muy diversas formas, pero cabe destacar que en el marco de los compromisos adquiridos para la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, del Consejo de Europa, suscrita y ratificada en su día por España, el Gobierno viene presentando sucesivos informes trienales sobre el cumplimiento de la misma, habiéndose presentado ya tres informes de situación ante el Consejo de Europa, el último en julio de 2010, relativo al período 2006-2009. Procede señalar que respecto al último y tercer informe, el Comité de Expertos de dicha Carta detectó, en su correspondiente informe, avances muy considerables en la aplicación por España de sus compromisos en relación con dicha Carta, tanto por parte de las Comunidades Autónomas como por parte del Gobierno del Estado. En la actualidad se encuentra en proceso de elaboración el cuarto informe correspondiente al período 2009-2012.

Por lo que respecta al caso concreto del aragonés, la suscripción de la Carta obliga a España a otorgar a las lenguas regionales o minoritarias que los Estatutos de Autonomía protegen y amparan, sin otorgarles la condición de lengua cooficial, un determinado nivel de fomento y protección. Así, en el tercer y último informe sobre el cumplimiento en España de la citada Carta (periodo 2006-2009), se han incluido varios apartados relativos al uso del aragonés en Aragón, en aplicación de los compromisos a que obliga la Parte III de la mencionada Carta, relativa a medidas para fomentar el empleo de las lenguas regionales o minoritarias en la vida pública.

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035217

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel y Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías el Ministerio del Interior se remite a lo manifestado por el Ministro del Departamento, el pasado 18 de diciembre, en su intervención ante el Pleno del Congreso con motivo de la Interpelación relativa a la intención del gobierno sobre el seguimiento policial y la criminalización del profesorado del modelo D en Navarra (número de expediente 172/183, Boletín n.º 183 serie D, de 30 de diciembre de 2013).

Madrid, 2 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036838

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 271

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, en la que se plantean una serie de cuestiones relativas a la autorización de matrimonios y divorcios ante Notario a través de la reforma del Código Civil, que se incluirá en la futura Ley de Jurisdicción Voluntaria, se informa lo siguiente:

La posibilidad de matrimonio ante Notario es una nueva opción que prevé el Anteproyecto de Ley de Jurisdicción Voluntaria mediante la oportuna modificación del Código Civil, de la Ley 20/2011 de 21 de julio del Registro Civil y de la Ley de 28 de mayo de 1862, del Notariado y se enmarca, como el resto de las previsiones de la nueva norma, en el proceso de diversificación de los elementos personales ante los que se lleva a efecto la autorización de determinados actos, en este caso la autorización del matrimonio ante Notario.

La reforma aporta beneficios al ciudadano desde dos puntos de vista:

- Desde un punto de vista general permite la concentración de la Administración de Justicia en la labor fundamental que la Constitución les atribuye de juzgar y ejecutar lo juzgado.
- Desde un punto de vista particular, al ciudadano que desea contraer matrimonio en forma civil le permite acudir además de al Registro Civil, y al Ayuntamiento, exactamente igual que hasta ahora, al Notario, funcionario público que el ciudadano percibe como accesible y altamente cualificado.

Respecto a si esta reforma supone una privatización del servicio público de la justicia, se señala que los Notarios son funcionarios públicos, tal y como señala el artículo 1 de la Ley del Notariado, en consecuencia el hecho de que con la reforma prevista puedan autorizar matrimonios difícilmente puede considerarse una privatización.

Asimismo, como ya se ha indicado anteriormente, la posibilidad de contraer matrimonio ante Notario se añade a las posibilidades ya existentes, por tanto, no sustituye al matrimonio ante el responsable del Registro Civil.

De esta forma, serán competentes para celebrar el matrimonio:

- 1.°. El Alcalde del municipio donde se celebre el matrimonio o concejal en quien éste delegue.
- 2.º. El Notario libremente elegido por ambos contrayentes que tenga su sede en el lugar de celebración.
 - 3.°. El Encargado del Registro Civil del lugar donde se celebre el matrimonio.
 - 4.°. El funcionario diplomático o consular Encargado del Registro Civil en el extranjero.

Cabe señalar por último que, actualmente, la única referencia sobre la llevanza del Registro Civil es la que se contiene en la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, cuya disposición adicional segunda atribuye esta competencia, a partir de su entrada en vigor, a los funcionarios de carrera del subgrupo A1 que tengan la Licenciatura en Derecho o la titulación universitaria que la sustituya y a los secretarios judiciales.

Madrid, 27 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039000

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La estrategia en cuidados paliativos fue presentada y aprobada por el Consejo Interterritorial en marzo de 2007 y, dos años más tarde, en 2009, comenzó la evaluación de la misma. El informe de la misma fue presentado en marzo de 2010 al Consejo Interterritorial del SNS.

La Estrategia 2010-2014 forma parte el Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud y constituye una actualización de la estrategia anterior.

El efecto más inmediato desde el inicio de su elaboración ha sido un aumento evidente de la visibilidad de los cuidados paliativos en el marco del sistema sanitario español.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 272

En los últimos años se han publicado planes autonómicos de cuidados paliativos, consensuándose un modelo asistencial basado en la atención integral a las necesidades de pacientes y familias y también un modelo organizativo, con un nivel básico orientado a todos los pacientes y un nivel específico para aquellos que presentan mayor complejidad.

Cabe destacar la presencia de objetivos relativos a la línea estratégica de autonomía del paciente incluidos en los planes de las Comunidades Autónomas que incluyen la facilitación en la toma de decisiones al final de la vida teniendo en cuenta los valores del paciente, los protocolos y/o las recomendaciones éticas y guías de práctica clínica existentes así como la importante difusión de la normativa sobre voluntades anticipadas propia de cada Comunidad Autónoma y que regula el registro de las mismas y el acceso de los profesionales a dicha información.

Al analizar los datos globales en España, al igual que los de la mayoría de Comunidades Autónomas se observa un aumento progresivo de la utilización de opioides, lo cual hace concluyente y significativo el interés de los profesionales sanitarios por la atención al dolor del paciente y la utilización sistemática de instrumentos de evaluación de síntomas y protocolos específicos por parte de los equipos asistenciales que atienden cuidados paliativos.

La dotación de equipos especializados es una competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del SNS, corresponde a la Comisión de Recursos Humanos del SNS (CRHSNS) el diseño de programas de formación y modernización de los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud. Esta Comisión está presidida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y en ella participan otros departamentos ministeriales y las Consejerías de Sanidad de todas las Comunidades Autónomas.

La formación básica sobre los cuidados paliativos y la evaluación y tratamiento del dolor se adquiere en la formación universitaria de todas las titulaciones sanitarias y la formación específica se adquiere durante la formación especializada en ciencias de la salud o a través de la formación continuada de los profesionales sanitarios.

En lo que se refiere a la formación sanitaria especializada, competencia específica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la renovación de los programas formativos que supondrá la aplicación de la formación troncal contemplará la adquisición de competencias en cuidados paliativos y en el manejo del dolor tanto en el periodo troncal como en el periodo específico de determinadas especialidades, como puede comprobarse al analizar la reciente actualización del programa formativo oficial de la especialidad de Oncología Médica, aprobado por Orden SSI/577/2013, de 5 de abril.

Por otra parte, la estrategia, en su primera versión y en su actualización, tiene una línea estratégica dedicada a la formación en la que se contempla (acorde con las directrices europeas) tres niveles, uno básico para todos los profesionales sanitarios, uno intermedio para los profesionales que trabajen de forma más directa con personas que requieren cuidados paliativos, y otro avanzado para los equipos especializados.

En la evaluación realizada en el año 2009 se indicaba que durante los años 2007 y 2008 habían recibido formación de nivel básico 12.809 profesionales sanitarios, de nivel intermedio 1.545 y de nivel avanzado 479.

En la próxima evaluación conoceremos los resultados del periodo que va desde 2009 a 2014.

Asimismo en el año 2010 se formó un grupo de trabajo para elaborar recomendaciones generales para impulsar los contenidos formativos y señalar contenidos mínimos de cada nivel así como los cursos de reciclaje o de actualización. En estos momentos este documento está finalizado y están siendo validados sus contenidos por las Comunidades Autónomas.

Durante el año 2014 se va a preparar la evaluación de la Estrategia y difundir los documentos de Formación y Cuidados Paliativos Pediátricos.

Madrid, 27 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039004

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 273

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la división en expedientes distintos, por la que se interesa en la pregunta, se ha realizado por motivos técnicos así como por motivos de control y gestión de los objetos a digitalizar y metodología de trabajo.

Por otra parte, las sedes donde se instalarán las plataformas de escaneo serán diferentes, lo que se considera un factor determinante en la planificación interna de las empresas de digitalización.

En relación con el número de licitadores presentados, se informa que estos contratos han tenido una amplia concurrencia, con un mayor beneficio para la administración:

- VP 3450: se han presentado 13 empresas.
- VP 2501: se han presentado 11 empresas.
- VP 2698: se han presentado 9 empresas.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039292 a 184/039295

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

La información sobre la recaudación obtenida en cada una de las Comunidades Autónomas o provincias, por las principales figuras impositivas, puede ser consultada en los informes anuales de recaudación, disponibles en la página web de la Agencia Tributaria, en la dirección electrónica www.agenciatributaria.es.

Hecha esta consideración, se ofrece a continuación la recaudación gestionada por la Agencia Tributaria en cada una de las provincias de Galicia, en concepto de Impuesto sobre Sociedades, en el período 2010-2012.

Estas magnitudes vienen expresadas en miles de euros, en términos líquidos, con criterio de caja, y antes de descontar la participación en la recaudación de las Administraciones territoriales. El hecho de reflejar la recaudación en términos líquidos explica que, para algunos conceptos, la recaudación tenga signo negativo, al superar, para determinados impuestos y períodos, las devoluciones a los ingresos brutos.

| | 2010 | 2011 | 2012 |
|------------|---------|---------|---------|
| A Coruña | 593.287 | 586.091 | 733.038 |
| Lugo | 65.517 | 54.057 | 55.020 |
| Ourense | 64.866 | 63.266 | 55.546 |
| Pontevedra | 170.949 | 177.659 | 158.741 |

Importes en miles de euros.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039300

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 274

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la posición de la Dirección General de Tráfico no ha variado con respecto a lo tratado en el Grupo de Trabajo Auto caravanas GT53, como tampoco hay, en la actualidad, variación desde el mes de marzo de 2013, en el texto en estudio, de reforma del Reglamento General de Circulación, aprobado por el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, respecto a la formulación pactada con el sector en lo que hace referencia a las auto caravanas.

En cuanto al estado de tramitación de la modificación del Reglamento General de Circulación, todo el texto ha sido sometido a informe del Consejo Superior de Seguridad Vial, iniciando la Dirección General de Tráfico el estudio de las observaciones presentadas.

Madrid, 2 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039331

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que se ha contactado con las empresas del polígono industrial Prado Marina (Aranda de Duero) que en los últimos años han manifestado interés en contar con servicios de transporte ferroviario de mercancías.

Más concretamente se ha remitido un cuestionario-encuesta a estos posibles cargadores del polígono Prado Marina, así como con el promotor del polígono, para recabar información, conocer sus necesidades, y en definitiva confirmar la demanda ferroviaria previsible.

Estas encuestas serán completadas mediante visitas y entrevistas personales de técnicos del Ministerio de Fomento con representantes de dichas empresas.

Madrid, 26 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039343, 184/039345, 184/039347 a 184/039364, 184/039366, 184/039367, 184/039369

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina (GS).

Respuesta:

El Gobierno no pretende impedir la funcionarización de las plantillas de las Universidades españolas. De hecho, el ámbito universitario es uno de los que excepcionalmente admite un 10% de tasa de reposición, precisamente por considerar que debe mantenerse la posibilidad de seguir convocando plazas de acceso a los cuerpos docentes universitarios, a diferencia de otros sectores de la Administración, en los que la tasa de reposición es cero. Evidentemente, estos criterios restrictivos son excepcionales, y están vinculados a una política más amplia e ineludible como es la de contribuir a la consolidación fiscal.

Tampoco es cierto que el Gobierno pretenda que las plantillas de dichos centros se nutran de personal laboral, con motivo de un nuevo diseño de la universidad.

Debe diferenciarse, por otra parte, la acreditación del acceso a la función docente universitaria. La acreditación pretende garantizar el cumplimiento de unos requisitos mínimos de calidad para poder acceder a determinadas categorías de plazas de la función docente universitaria. Por tanto, es un sistema, que independientemente del número de plazas que puedan convocarse por parte de las universidades, habilita al profesorado de manera indefinida para presentarse a las plazas de la categoría para la que ostenten esa acreditación, en concurrencia competitiva con todos aquellos que también la tengan. En este

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 275

sentido, no parece que sea negativo mantener el sistema de acreditación, como modo de garantizar y procurar unos mínimos criterios de calidad en el profesorado universitario.

Por lo que se refiere a las cuestiones relativas a los temas de Oferta de Empleo Público y su aplicación a las universidades públicas se informa lo siguiente:

- Al menos las últimas diez leyes de presupuestos generales del Estado han incluido a las universidades públicas como entidades que forman parte del sector público. Por tanto, los criterios establecidos con carácter básico, de acuerdo con lo indicado en los artículos 149.1.13 y 156.1 de la Constitución en las anuales leyes de presupuestos generales del Estado y las tasas de reposición que en las mismas se establecen, han sido siempre aplicables a las universidades públicas en el porcentaje general o, en los años 2012 y 2013, con una tasa del máximo del 10 %, y sólo para las plazas de funcionarios de cuerpos docentes universitarios (catedráticos de universidad y profesores titulares de universidad).
- El Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, ha modificado el apartado 4 del artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 6 de diciembre, de Universidades, indicando expresamente que los costes del personal docente e investigador, así como de administración y servicios, deberán ser autorizados por la correspondiente comunidad autónoma en el marco de la normativa básica sobre Oferta de Empleo Público, y que el nombramiento de personal funcionario interino y la contratación del personal laboral temporal por las universidades deberá respetar la normativa básica estatal en la materia.
- En los últimos años no se ha variado el criterio existente para calcular la tasa de reposición. Por ello, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 incorpora, por primera vez y con carácter básico, la metodología estadística para calcular la tasa de reposición y para evitar interpretaciones diferentes ante el criterio único que se incluye.
- En 2013 se ha continuado controlando si las convocatorias publicadas por las universidades públicas se ajustan al límite máximo de la tasa de reposición fijada por la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2013, habiéndose solicitado hasta la fecha la impugnación de tres plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Murcia, ya que el resto se han ajustado a dicho límite.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039391

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con el vigente programa de ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos regulado en el Real Decreto 294/2013, desde que se abrió el periodo de solicitudes hasta su cierre el 31 de octubre, no ha habido ninguna solicitud de subvención para la adquisición de vehículos eléctricos por parte de trabajadores autónomos en la provincia de A Coruña.

Respecto a años anteriores, en 2011 y 2012 no se concedió ninguna ayuda para este fin a trabajadores autónomos en la provincia de A Coruña.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039396, 184/039397

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 276

Respuesta:

Los compromisos que asumió el Partido Popular con los ciudadanos de la provincia de Soria en el transcurso de la campaña electoral desarrollada en el mes de noviembre de 2011, dos años después, se han cumplido en su mayoría o están en vías de cumplirse gracias a las continuas reformas que el Gobierno está llevando a cabo y que afectan al conjunto de los ciudadanos españoles.

Así, se puede indicar, en relación con el empleo, que la lucha contra el paro juvenil se ha convertido en una prioridad en Europa gracias al Gobierno de España. Por eso nuestro país recibirá un fondo de 1.800 millones de euros de un total de 6.000. Un fondo que se suma a la inversión de 3.500 millones con la que cuenta la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.

Del mismo modo, respecto al problema del crédito, se han aprobado distintas medidas de consolidación fiscal y se han tomado decisiones económicas para culminar el proceso de reestructuración del sistema financiero. España está mucho más cerca hoy de contar con un sector financiero saneado y solvente, que es el requisito imprescindible para que vuelva a fluir el crédito a empresas y hogares, fomentando la recuperación del crecimiento y el empleo.

También se han tomado medidas para que los pensionistas sorianos vuelvan a cobrar integras sus pensiones, evitando que se congelen y garantizando el sistema público.

Del mismo modo, se han puesto en marcha iniciativas para mejorar el sistema educativo, desde el firme compromiso de trabajar para lograr una educación de calidad que acabe con el fracaso escolar, con la aprobación de la Ley Orgánica para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Se han puesto en marcha leyes como la de Transparencia o la de Estabilidad Presupuestaria, que garantizan el acceso de los ciudadanos a la información pública, imponen normas de buen gobierno y evitan el despilfarro a través de férreos sistemas de control en las cuentas.

Para promover el pago de las facturas pendientes, se han aprobado planes de pago a proveedores, que han permitido saldar deudas de las administraciones públicas, sobre todo, con autónomos y pequeñas empresas, a los que también se está ayudando con la implantación del denominado «IVA de caja».

El apoyo a los sectores más débiles de la sociedad se está estructurando desde la defensa del Estado del Bienestar, cuya viabilidad depende de su eficiencia, y poniendo todos los recursos posibles al servicio de los ciudadanos que más lo necesitan, con unos presupuestos que centran su atención en lo social. También se apoya a los más débiles legislando por primera vez, como ha hecho este Gobierno, contra los desahucios, con medidas de choque para evitarlos en los casos más dramáticos, o cuando se arbitran mecanismos, también por primera vez, contra el abuso de las preferentes.

Otro dato que avala el cumplimiento de las medidas previstas en el documento electoral aludido por Su Señoría es la aprobación de la Ley de Apoyo a los Emprendedores. O la defensa de los intereses de los agricultores españoles en los repartos de fondos de la nueva Política Agraria Común, que se está saldando con buenos resultados.

En relación con la violencia de género, hay que recordar la aprobación de una Estrategia Nacional contra la Violencia de Género, con 258 medidas para mejorar la coordinación de los agentes implicados, conseguir que las mujeres denuncien, mejorar la atención de las víctimas y considerar, por primera vez, a los menores como víctimas directas de la violencia de género.

Respecto a la apuesta por «una administración más austera, eficaz y transparente», basta citar los trabajos de la Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas (CORA), que con más de 200 medidas trabaja con el objetivo clave de evitar las duplicidades administrativas, simplificar la administración y gestionar más eficientemente los recursos públicos.

El ejercicio de claridad de las cuentas públicas que se está llevando a la práctica en esta legislatura no tiene precedentes, como demuestran las importantes medidas de contención del gasto, el Plan de Lucha contra la Morosidad de las AA.PP., la factura electrónica, la Ley de Unidad de Mercado o la normativa sobre evaluación ambiental.

Reformas todas que contribuyen, a su vez, al compromiso de «recuperar el prestigio de la marca España», que provoca que, en este momento, nuestro país ya cuente con el reconocimiento internacional de país serio y comprometido, que cumple con sus obligaciones y que es capaz de asumir un proceso de reformas sin precedentes que avanzan por el camino correcto para salir de la crisis.

Para el logro de este compromiso se puede añadir la creación de la figura del Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España, sin aumento de gasto, cuyo objetivo es coordinar a las distintas administraciones públicas, y recabar la colaboración del sector privado, para promover una mejor imagen

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 277

de nuestro país fuera de sus fronteras, que le permita incrementar las exportaciones, mejorar las cifras de turismo, ampliar la inversión extranjera y mejorar el posicionamiento de nuestras empresas en el extranjero, como de hecho ya viene sucediendo.

Por último, en relación con las obras en infraestructuras comenzadas y reprogramadas, se recuerda que se han puesto en servicio nuevos tramos en la autovía A-15 (por ejemplo 11,5 km el pasado día 29 de noviembre y otros 4,5 km el día 20 de diciembre).

Madrid, 3 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039408 a 184/039411

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La variación de los vehículos operativos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Soria, en el periodo solicitado por Su Señoría, fue la siguiente:

| Año | C.N.P | G. Civil |
|------|-------|----------|
| 2008 | 21 | 129 |
| 2013 | 26 | 124 |

Madrid, 7 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039412

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El importe destinado a combustible por el Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Soria, y su comparación con el total nacional y el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, fue el siguiente:

| | | Años | | |
|-----------------|--------------------|--|---------------|--|
| | 2011 (Nov. y dic.) | 2011 (Nov. y dic.) 2012 2013 (Enero a Sept.) | | |
| Soria | 4.871,19 | 29.270,70 | 19.468,17 | |
| Castilla y León | 142.300,83 | 897.986,77 | 625.273,96 | |
| Nacional | 3.473.283,24 | 21.509.144,83 | 15.458.895,05 | |

Madrid, 7 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039413

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 278

Respuesta:

El importe destinado a combustible por la Guardia Civil en la provincia de Soria, y su comparación con el total nacional y el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, fue el siguiente:

| | Años 2011 (Nov. y dic.) 2012 2013 (Enero a sept.) | | |
|-----------------|---|------------|--------------|
| | | | |
| Soria | 38.027,56 | 250.715,11 | 175.963,73 |
| Castilla y León | 606.404,18 4.012.605,90 3.002.595,6 | | 3.002.595,62 |
| Nacional | 6.529.843,75 43.674.367,13 32.614.227,15 | | |

Madrid, 7 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039426 y 184/039427

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Gobierno confía plenamente en la Subdelegada del Gobierno de Soria. Y del mismo modo, confía en el trabajo de la Dirección General de la Guardia Civil, así como de las distintas comandancias que la integran.

De acuerdo con la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE), es función de un Subdelegado del Gobierno la dirección de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia, bajo la supervisión del Delegado del Gobierno. Sin embargo, es conveniente recordar que los distintos subsectores de tráfico no tienen ninguna dependencia de las subdelegaciones en las cuestiones técnicas de seguridad vial.

Por eso, en el caso interesado, si bien se le facilitaron las órdenes de servicio genéricas de la Guardia Civil en los días reseñados, la subdelegada no pudo tener conocimiento exacto de los controles de alcoholemia que se practicaron. La afirmación de que se habían realizado «similares controles que en años precedentes» no la realizó la subdelegada por conocimiento directo y responsabilidad competencial, sino como transmisión de una información que había recibido de quien era el responsable de tráfico en aquel momento, que así lo afirmó en las dos Juntas Locales de Seguridad mantenidas, así como en la reunión celebrada con colectivos sorianos (Jurados de Cuadrilla y Peñistas).

Respecto a la última cuestión, se indica que el significado de la palabra «apechugar», según el Diccionario de la Lengua Española (DRAE), es «cargar con alguna obligación o circunstancia ingrata o no deseada», por lo que no se aprecia ninguna relación semántica con la definición que se propone en el texto de la pregunta, que a su vez no la tiene con los hechos interesados.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039428 y 184/039429

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La función de control al Gobierno, y por tanto, la redacción y remisión de preguntas parlamentarias recae en los Diputados y Senadores.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 279

Las Subdelegaciones del Gobierno, como el resto de departamentos que conforman la Administración General del Estado, tienen como obligación, en todo caso, y en relación con ese asunto, la de ayudar con la información más oportuna a la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes para dar respuesta a las mismas, siempre que se trate de asuntos que les afectan territorial y/o competencialmente.

En cuanto a las declaraciones interesadas, se precisa que éstas forman parte del debate político y que la Subdelegada respondía con ellas a la vinculación efectuada por Su Señoría entre la seguridad en el medio rural y los controles de alcoholemia en los llamados «Desencajonamiento» y «Lavalenguas» de los pasados 1 y 8 de junio.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039430

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las declaraciones interesadas no se refieren a una pregunta parlamentaria concreta, sino que respondían, de forma genérica, a la vinculación efectuada, en distintos comunicados de prensa relativos a las preguntas parlamentarias que iba registrando Su Señoría, entre la seguridad en el medio rural y los controles de alcoholemia en los llamados «Desencajonamiento» y «Lavalenguas» de los pasados 1 y 8 de junio.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039443

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación a las cuestiones contenidas en la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

No puede hablarse de «exceso de celo» ni de desmesura cuando se trata de salvar vidas humanas. La realización de controles de alcoholemia en nuestras carreteras, sobre todo en momentos en los que es habitual el consumo de alcohol, es un ejercicio de seguridad y responsabilidad del que el Gobierno no va a abdicar, y del que no deberían abdicar el resto de actores políticos.

El Subsector de Tráfico de la Guardia Civil no tiene ninguna dependencia de la Subdelegación del Gobierno en las cuestiones técnicas de seguridad vial. Por eso, si bien se facilitaron a la Subdelegada del Gobierno las órdenes de servicio genéricas de la Guardia Civil en los días reseñados, ésta no tuvo conocimiento exacto de los controles de alcoholemia que se practicaron. Únicamente supo, por boca del responsable del operativo de tráfico, que se habían realizado «similares controles que en años precedentes». Eso fue lo que el responsable de tráfico aseguró en las dos Juntas Locales de Seguridad mantenidas, así como en reunión mantenida con colectivos sorianos (Jurados de Cuadrilla y Peñistas).

La Subdelegada del Gobierno no ocultó información, sino que antes al contrario facilitó aquella de la que disponía.

El Subsector de Tráfico de la Guardia Civil depende directamente del Sector de Tráfico de la Guardia Civil en Castilla y León y éste de la Agrupación de Tráfico. A efectos operativos, no depende directamente ni del jefe de la Comandancia donde se ubica el Subsector ni, por supuesto, de la Subdelegación del Gobierno.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 280

No procede que se haga investigación alguna de hechos que se han producido con arreglo a las normas.

Por último se señala que la subdelegada ha ofrecido las explicaciones oportunas y ha expresado sus disculpas por las molestias que se hayan podido ocasionar, aunque no así por el hecho de que haya habido controles de alcoholemia, puesto que es objetivo de este Gobierno combatir la lacra de los accidentes de tráfico.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039947

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno está trabajando en un nuevo Pliego de condiciones que recoge las consideraciones hechas en las citadas sentencias. Se prevé que este nuevo pliego concluya en breve su tramitación, con la emisión del pertinente informe favorable de la Abogacía del Estado, del Ministerio de Fomento.

Por otro lado, y en lo que se refiere a la legalidad de los nuevos pliegos y a la transparencia, objetividad e igualdad de las nuevas licitaciones, es necesario subrayar que el Gobierno ha modificado recientemente la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres para, entre otras novedades, introducir los cambios normativos necesarios para dar cumplimiento a las referidas sentencias. A su vez, esta última reforma legal establece de manera expresa la obligación de utilizar para la adjudicación de este tipo de contratos, el procedimiento abierto, como se ha venido haciendo hasta ahora, para de esta forma garantizar la concurrencia efectiva y la igualdad de trato entre los licitadores.

Madrid, 26 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039951

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno está trabajando para que lo antes posible haya una conexión ferroviaria entre Tarragona y Barcelona (Castellbisbal) en ancho UIC para mercancías, integrante del Corredor Mediterráneo. Por ello, los proyectos constructivos de las obras adjudicadas, en lo que a la línea Valencia-Tarragona se refiere llegan (hacia el Sur) con la implantación del tercer hilo hasta el apartadero de Tres Camins.

La utilización de esta infraestructura para otros tipos de tráficos constituye una actuación complementaria a la que ahora está en marcha, cuya funcionalidad debe ser analizada de manera global, así como para cada caso concreto. En este ámbito de estudios es en el que podrá determinarse la posible extensión del ancho de vía UIC hasta la estación de Salou.

Madrid, 26 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 281

184/039952

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que en los proyectos constructivos de las obras adjudicadas se indica que dado que la actuación supone la implantación del ancho de vía mixto sobre una infraestructura existente actualmente en servicio y no desarrolla nueva infraestructura ferroviaria que suponga una nueva fuente de ruido, no se prevé que la situación fónica actual se vea modificada significativamente a corto/medio plazo. Lo mismo es aplicable respecto al impacto visual.

En cualquier caso, la comprobación de los niveles de ruido y vibraciones que se generen en fase de explotación, podría ser objeto de un posterior proyecto de protección acústica de toda la línea, independiente de las obras adjudicadas a formalizar en el momento en el que se produzca un incremento de los tráficos de referencia.

Madrid, 26 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039954

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos de paro registrado, del colectivo de personas con discapacidad, desagregados por meses, a lo largo del año 2013:

| Año 2013 | Enero | 133.468 |
|----------|------------|---------|
| | Febrero | 134.908 |
| | Marzo | 135.731 |
| | Abril | 136.767 |
| | Mayo | 136.431 |
| | Junio | 135.615 |
| | Julio | 134.410 |
| | Agosto | 134.402 |
| | Septiembre | 137.192 |
| | Octubre | 139.565 |
| | Noviembre | 139.898 |

Las personas con discapacidad se han visto afectadas, al igual que el resto de colectivos, por la situación económica por la que atraviesa España y por el descenso de la actividad que ello conlleva.

Estas personas se encuentran entre los colectivos con dificultades especiales de integración laboral, por lo que constituyen uno de los grupos prioritarios para el desarrollo de las políticas activas de empleo, cuyos objetivos y ejes de actuación han sido aprobados en el Plan Anual de Política de Empleo para 2013, aprobado por el Consejo de Ministros el 2 de agosto de 2013 y publicado en el BOE de 10 de septiembre.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

:ve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 282

184/039963

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

La disminución de los fondos para financiar la formación de trabajadores desempleados en un 4 % se deriva de la minoración en la previsión de recaudación de la cuota de formación profesional, respecto de 2013, en un 4,4 %.

En todo caso, se señala que las comunidades autónomas pueden utilizar parte de las cantidades destinadas a financiar acciones de formación dirigidas prioritariamente a personas ocupadas, con la financiación de acciones dirigidas a personas desocupadas, de acuerdo a lo establecido para cada ejercicio en la respectiva Orden que instrumente la distribución de fondos acordada en la respectiva Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039967

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

El IV Plan Director de la Cooperación Española dedica un apartado a la incorporación del sector privado empresarial como aliado en la promoción del desarrollo humano. Las empresas, incluidas las de los países socios, pueden jugar un papel relevante en la cooperación al desarrollo española, especialmente en los ámbitos relacionados con la promoción del tejido económico. Se proponen cuatro ejes para la incorporación del sector empresarial en la cooperación española:

- comunicación, formación y generación de capacidades,
- generación de incentivos y de un entorno propicio a la acción,
- diseño y puesta en marcha de programas piloto,
- y creación de una unidad organizativa impulsora y de referencia en el sistema.

Respecto al último eje, recientemente se ha creado en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) la Unidad de Empresa y Desarrollo, enmarcada en el Departamento de Cooperación Sectorial, que dará respuesta a los retos planteados por el actual Plan Director.

El Plan Director se compromete a avanzar hacia una cooperación más flexible en su estructura, y más ágil en su capacidad de adaptación, que propicie la acción colaborativa entre el sector empresarial y el resto de actores del sistema.

En este sentido desde la AECID se están realizando diversas actuaciones encaminadas a potenciar las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo (APPD):

- Se ha elaborado un Protocolo AECID para la Gestión de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo. En dicho protocolo, la AECID entiende por Alianza Público Privada para el Desarrollo una relación voluntaria, colaborativa y formal entre la AECID, las administraciones públicas de los países socios y una o varias entidades del sector empresarial, de la sociedad civil y del ámbito universitario, de España, de los países socios o de terceros países, en la que se establece un objetivo común, con un demostrable impacto en desarrollo, y en la que se definen conjuntamente las responsabilidades y se asumen conjuntamente los recursos, los riesgos y los logros.
- En el marco de su 25 aniversario, la AECID ha organizado el pasado 3 de diciembre una Jornada destinada a reflexionar sobre el papel de las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo en tanto que instrumentos para la promoción del desarrollo humano. Durante la Jornada, se mostró la experiencia de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 283

otros sistemas de cooperación que ya cuentan con un recorrido en la materia, así como los avances prácticos alcanzados en el marco de nuestra cooperación. Igualmente, se contó con un espacio para la valoración del instrumento desde diferentes perspectivas. En la Jornada se presentó el protocolo sobre APPD mencionado anteriormente.

- Asimismo, en materia de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo, la AECID, en el último semestre, ha mantenido diversas reuniones para intercambio de información y experiencias con otras Agencias Internacionales de Cooperación como la GIZ alemana o la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- Se está trabajando para que desde la AECID en 2014 pueda lanzarse una convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo. En dicha convocatoria, se financiarán proyectos que impulsen, en los países socios de la Cooperación Española, soluciones innovadoras, ya desarrolladas y testadas a nivel piloto, con el fin de aplicarlas y demostrar la viabilidad de su replicabilidad a mayor escala y su potencial impacto positivo en las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas a nivel socio-económico de la base de la pirámide, respecto a problemas económicos, medioambientales y sociales del desarrollo, desde una visión multidisciplinar, más allá del ámbito meramente tecnológico.

El impulso de la cultura innovadora implica el concurso de diversos actores, promoviéndose el establecimiento de redes y alianzas que permitan aprovechar las potencialidades de cada uno de ellos en el ámbito de la Cooperación Española.

Madrid, 7 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040626 a 184/040629

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, del programa 132A Seguridad Ciudadana, ejecutada por la Dirección General de la Guardia Civil, del Ministerio del Interior, durante los años 2012 y 2013, fue la recogida en el siguiente cuadro:

| Superproyectos | 2012 | 2013* |
|-------------------------|-------------|-------------|
| Elementos de Transporte | 209.482,28€ | 380.605,50€ |
| Equipamiento Policial | 111.614,79€ | 11.465,52€ |
| Infraestructuras | 6.726,00€ | 38.500,00€ |
| Mobiliario y Enseres | 31.682,53€ | 36.409,64€ |
| Telecomunicaciones | 3.974,49€ | 777,69€ |
| Informática | 53.331,05€ | 9.664,82€ |
| Total Málaga | 416.811,14€ | 477.423,17€ |

^{*}Los datos de 2013 son provisionales.

Por otra parte, cabe señalar que el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2014 no recoge previsiones de inversión en infraestructuras de la provincia de Málaga, únicas inversiones que aparecen territorializadas en el citado Anexo, con cargo al programa y artículo por los que se interesa Su Señoría durante los años 2015 y 2016.

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 284

184/040630 a 184/040633

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, del programa 132A Seguridad Ciudadana, ejecutada por la Dirección General de la Policía, del Ministerio del Interior, durante los años 2012 y 2013, fue la siguiente:

| | 2012 | 2013* |
|--|----------------|------------|
| COMISARÍA PROVINC | CIAL DE MÁLAGA | |
| Inversiones Área de Telecomunicación | 69.063,66 | 209.114,71 |
| Actuaciones Área de Telecomunicación | | 173.160,16 |
| Inversiones Área de Informática | 71.596,56 | 14.037,9 |
| Reparación estructura Helipuerto C.ª Prov. | | 59.241,38 |
| Polideportivo-helipuerto CP Manuel Azaña | | 19.945,93 |
| Servicios Seg. Estructura Helipuerto | | 3267 |
| Servicios Seg. Cubierta CP Manuel Azaña | | 726 |
| Reformas calabozo CP Manuel Azaña | | 13.371,77 |
| Obras en calabozo C.ª Distrito Centro | 12.300 | |
| Obras en calabozo C.ª Distrito Norte | 15.700 | |
| Obras en calabozo C.ª Distrito Este | 14.600 | |
| Obras fachada-cubiertas CP Pza Capuchinos | 112.002,59 | |
| Servicios Dirección y Coordinación Pza .Capuchinos | 6.107,53 | |
| Incre 3% IVA Prestación Servicios Pza. Capuchinos | 155,28 | |
| Armamento | 183.679,81 | 198.471,68 |
| Mobiliario | 43.787,96 | 27.961,79 |
| Pendiente de ejecutar demolición perreras | | 3.146 |
| COMISARÍA LOCAL DI | E BENALMÁDENA | |
| Obras en calabozo | 7.546,4 | |
| COMISARÍA LOCAL | DE ESTEPONA | |
| Obras en calabozo | 8.421,25 | |
| COMISARÍA LOCAL D | DE FUENGIROLA | |
| Obras en calabozo | 17.200 | |
| COMISARÍA LOCAL | DE MARBELLA | |
| Obras en calabozo | 13.700 | |
| Obras de mejora Comisaría local | | 28.332,73 |
| COMISARÍA LOCA | AL DE RONDA | |
| Obras en calabozo | 8.600 | |
| Carpintería exteriores y obras varias | | 24.324,68 |
| COMISARÍA LOCAL DE | TORREMOLINOS | |
| Obras en calabozo | 18.435,34 | |
| Reparaciones humedades planta sótano | · | 27.081,53 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 285

| | 2012 | 2013* | |
|---------------------------------|------|-----------|--|
| COMISARÍA LOCAL DE VÉLEZ-MÁLAGA | | | |
| Obras en calabozo 18.300 | | | |
| Obras de mejora | | 13.653,24 | |

^{*}Los datos de 2013 son provisionales.

Por otra parte, cabe señalar que el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2014 no recoge previsiones de inversión en infraestructuras de la provincia de Málaga, únicas inversiones que aparecen territorializadas en el citado Anexo, con cargo al programa y artículo por los que se interesa Su Señoría durante los años 2015 y 2016.

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040685

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles y Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se indican los siguientes datos relativos a los presupuestos destinados a Centros Penitenciarios en los años 2013 y 2014:

| Capítulo de Gasto | 2013 | 2014 |
|---|------------------|--------------|
| I. Gastos de Personal | 807.309,49 | 807.940,91 |
| II. Gastos Corrientes en bienes y servi | icios 284.933,39 | 292.257,63 |
| III. Gastos Financieros | 15,62 | 15,62 |
| IV. Transferencias Corrientes | 15.704,43 | 15.261,12 |
| VI. Inversiones Reales | 6.834,67 | 6.491,57 |
| VII. Transferencias de Capital | 100,20 | 100,20 |
| VIII. Activos Financieros | 28,69 | 28,69 |
| Total | 1.114.926,49 | 1.122.095,74 |

En miles de €.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040692

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que la elaboración del informe solicitado ha requerido un período de tiempo superior al inicialmente previsto como consecuencia de la complejidad del mismo y la necesidad de dar cumplimiento al mandato judicial.

Por otra parte cabe señalar que, al igual que en cualquier otra investigación, la Policía Judicial colabora con la Justicia plenamente y en cumplimiento del marco establecido por la Constitución, la Ley

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 286

Orgánica 2/1986 de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial y en el Real Decreto 796/1987, sobre regulación de la Policía Judicial.

Por último se indica que no existe ninguna relación entre las remodelaciones aludidas en el texto de su pregunta y la emisión del referido informe.

Madrid, 3 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040745

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El importe de las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social para trabajadoras autónomas reincorporadas a la actividad laboral después de la maternidad, en la provincia de Granada, en el período 2012 y la parte de 2013 solicitada, ha sido de 726.639 euros, conforme a los datos obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Asimismo, es preciso señalar que el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su disposición transitoria sexta, punto 1, suprimió el derecho de las empresas a la aplicación de varias bonificaciones, contemplando en el punto 2 de la misma las que no fueron suprimidas.

En este sentido, cabe indicar que las bonificaciones por la reincorporación de las trabajadoras autónomas a la actividad laboral después de la maternidad, quedó suprimida, siendo de aplicación la supresión de las bonificaciones en las cuotas devengadas a partir del mes siguiente al de la entrada en vigor del citado Real Decreto-ley 20/2012.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040757

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vallès Vives, Francesc (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que tal y como manifestó el pasado 20 de noviembre de 2013 la Ministra de Fomento en respuesta a la pregunta, n.º de exp. 180/725, DSS n.º 158, en el Pleno del Congreso de los Diputados, el Ministerio de Fomento se encuentra redactando el proyecto constructivo para la implantación del tercer carril entre Vila-Seca y Reus, que incluye asimismo las actuaciones necesarias en la estación de Reus para permitir la llegada de trenes de viajeros en ancho estándar UIC.

Dada la fase actual del proyecto, no pueden precisarse los plazos para su finalización.

La interconexión con la Red de alta velocidad está prevista mediante la construcción de una conexión en el entorno de L'Arboç-Vilafranca entre la línea Tarragona-Vilaseca-Barcelona (en la que se implanta tercer hilo) y la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona, para la que al tratarse de una infraestructura de nuevo trazado es necesaria la redacción de un Estudio informativo.

Madrid, 26 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 287

184/040767

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno, como es sabido, no se pronuncia sobre aspectos concretos concernientes a sumarios judiciales abiertos. Sobre los asuntos que se plantean de forma general, se remite a las explicaciones cumplidas que se han ofrecido en el Parlamento en diferentes ocasiones.

En relación con las dos últimas cuestiones de Su Señoría, se afirma que un Presidente que dice la verdad no debería ser difamado.

Madrid, 19 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

-

184/040771

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se indica que la prohibición de fumar tabaco en espacios públicos cerrados está vigente.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está elaborando un plan de actuaciones en relación con el consumo de los dispositivos electrónicos de liberación de nicotina.

En relación con la prohibición de venta a menores, cabe señalar que ya está prohibido en virtud del artículo 3.2 de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco: «Se prohíbe vender o entregar a personas menores de dieciocho años productos del tabaco, así como cualquier otro producto que le imite e induzca a fumar. En particular, se prohíbe la venta de dulces, refrigerios, juguetes y otros objetos que tengan forma de productos del tabaco y puedan resultar atractivos para los menores».

Madrid, 27 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040774

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) es una entidad gestora de la Seguridad Social adscrita al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con personalidad jurídica propia, con su personal y presupuesto propio. La contratación de este servicio es un proceso específico de este Instituto, igual que los que realiza en cada ejercicio presupuestario en uso de las competencias y atribuciones que le confiere la normativa. El objetivo del contrato de asistencia técnica es realizar un análisis y evaluación de la situación en relación con la posibilidad de implantar la Gestión Clínica en las Gerencias de Ceuta y Melilla, además de plantear propuestas, previo trabajo de campo, para la toma de decisiones por parte de la Dirección de este Instituto junto con los equipos de gestión y los profesionales.

Se ha realizado un concurso público para determinar la oferta que reúne las condiciones más ventajosas tanto técnicas como económicas para la prestación del servicio definido en el pliego de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 288

prescripciones, y la mesa de contratación ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 60 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público sobre las causas que imposibilitan la contratación con la Administración Pública.

Madrid, 10 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040779

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Falcón Dacal, Maravillas Concepción (GP).

Respuesta:

Las políticas activas de empleo se gestionan, en su mayor parte, por las comunidades autónomas, entre ellas la Comunidad de Castilla-La Mancha. Así, el sistema de políticas activas de empleo en España está configurado de forma que, sobre una base compartida a nivel nacional de establecimiento de objetivos y ejes de actuación, que se plasman anualmente en los Planes Nacionales de Política de Empleo aprobados cada año y elaborados conjuntamente entre el Estado y las CCAA, estas últimas desarrollan las actuaciones que consideran más idóneas para el cumplimiento de esos objetivos en su territorio.

Estas políticas se financian, por una parte, con los fondos que cada comunidad autónoma destine a ello de su propio presupuesto y, por otra, con los fondos que le transfiere el Estado, fundamentalmente vía presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, y cuyo reparto territorial se aprueba en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en la que participan todas ellas, además del Estado.

El reparto territorial para el año 2013, con las asignaciones para cada ámbito de actuación, fue publicado por la Orden ESS/2198/2013, de 21 de noviembre (BOE de 26-11-2013).

Para el año 2014 no se ha realizado todavía ningún reparto territorial.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040794

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, se significa que, al inicio de la legislatura, el Gobierno creó, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de marzo de 2012, una Comisión Institucional de expertos para la elaboración de una propuesta de texto articulado de Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En febrero de este año 2013, la Comisión de expertos entregó al Ministro de Justicia el resultado de sus trabajos, abriéndose a partir de entonces un periodo de reflexión y debate en el ámbito académico, en el mundo jurídico y en la sociedad civil en general, para enriquecer y analizar la propuesta de la Comisión.

El documento que contiene la propuesta pretende superar las incoherencias normativas que las numerosas modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal ha provocado y garantizar la aplicación de la ley penal, así como los derechos de los justiciables, incorporando un «sistema de investigación moderno, ágil y equilibrado y una revisión del proceso penal y de los recursos, que tendrá como consecuencia la investigación y resolución de los hechos delictivos en tiempos razonables y proporcionados, sin prescindir de todas las garantías legales».

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 289

El Ministerio de Justicia, consciente de la importancia de esta reforma, está trabajando intensamente durante estos meses en el estudio y revisión de esta propuesta de nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal, al objeto de convertirla en un anteproyecto de Ley que pueda ser elevado a Consejo de Ministros para el inicio de su tramitación.

Respecto a las medidas previstas para agilizar los procedimientos judiciales, se informa que de conformidad con el contenido del artículo 216 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

«Cuando el excepcional retraso o la acumulación de asuntos en un determinado juzgado o tribunal no puedan ser corregidos mediante el reforzamiento de la plantilla de la Oficina judicial o la exención temporal de reparto prevista en el artículo 167.1, el Consejo General del Poder Judicial podrá acordar excepcionales medidas de apoyo judicial consistentes en la adscripción de jueces y magistrados titulares de otros órganos judiciales mediante el otorgamiento de comisiones de servicio».

Por lo tanto, en el Ministerio de Justicia, cuando se recibe la solicitud correspondiente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para la autorización económica dirigida al disfrute de una medida de refuerzo, se procede a realizar la correspondiente y habitual tramitación. Según los datos objetivos recabados en el curso de la misma, su adecuación a los criterios generales acordados con el propio CGPJ y, como es obvio, la preceptiva disponibilidad presupuestaria, el Ministerio, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, toma la decisión acerca de autorizar a efectos económicos la medida propuesta o denegarla, en cuyo caso se indican los motivos que eventualmente sustentan tal decisión.

En cuanto a las medidas de refuerzo propuestas por el Consejo General del Poder Judicial para la provincia de Castellón, objeto de la pregunta, y autorizadas por el Ministerio de Justicia durante los años 2012 y 2013, son las siguientes:

Castellón

- 1. El día 17 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para los Juzgados de lo Penal n.º 2 y 3 de Castellón.
- 2. El día 17 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Nules (Castellón).
- 3. El día 30 de enero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en dos jueces sustitutos para los Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y 2 de Nules (Castellón).
- 4. El día 16 de marzo de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sin relevación de funciones para el Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Castellón.
- 5. El día 22 de mayo de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sin relevación de funciones para el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria n.º 4 de Castellón.
- 6. El día 20 de junio de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Penal n.º 1 y 4 de Castellón.
- 7. El día 4 de julio de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sin relevación para el Juzgado de lo Penal n.º 2 y 3 de Castellón,
- 8. El día 3 de septiembre de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Castellón.
- 9. El día 28 de febrero de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sin relevación de funciones para el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria n.º 4 de Castellón.
- 10. El día 26 de junio de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sin relevación de funciones para el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria n.º 4 de Castellón.
- 11. El día 10 de julio de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sin relevación de funciones para el Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Castellón.
- 12. El día 7 de octubre de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un magistrado suplente para la Sección 1.ª (mixta) de la Audiencia Provincial de Castellón (caso Fabra).

Además, y con fecha 3 de abril de 2013, se autorizaron a efectos económicos los siguientes refuerzos de jueces en comisión de servicios con relevación de funciones, hasta el 31 de diciembre de 2013:

- 13. Juzgado de lo Mercantil de Castellón (1 juez).
- 14. Juzgados de lo Penal de Castellón (1 juez).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 290

Paralelamente, se han autorizado las siguientes medidas de refuerzo de fiscales:

Castellón

- 15. El día 27 de febrero de 2012, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para atender el Juzgado de lo Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y 2 de Nules (Castellón).
- 16. El día 20 de junio de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un fiscal sustituto para atender el Juzgado de lo Penal de Castellón.

En tal sentido, se recuerda que el Ministerio de Justicia autorizó en el año 2012 más del 90 % de las medidas de refuerzo acordadas por el CGPJ y, si resulta procedente y así se acuerda por el mencionado Consejo, procederá al estudio detallado de la autorización de las medidas de refuerzo para los juzgados de la provincia objeto de la pregunta.

Madrid, 27 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040796

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Robles, Isabel (GV).

Respuesta:

Con fecha 17 de octubre de 2013, y coincidiendo con las jornadas sobre Redes Transeuropeas de Transporte (TEN-T Days 2013), se ha firmado en Tallinn (Estonia) la Declaración sobre la realización del Corredor Atlántico de la Red Básica. Este documento fue firmado por el Ministro francés, Frédéric Cuvillier, el Secretario de Estado de Portugal, Sergio Monteiro, el Vicepresidente de la Comisión Europea, Siim Kallas y el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento, Rafael Catalá Polo.

Madrid, 26 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040797

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Robles, Isabel (GV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en el documento referido por Su Señoría se ha concluido que los tres países tienen la intención de tomar las medidas adecuadas para desarrollar el corredor de la red básica en 2030 y para este propósito, consolidar rápidamente la fase de preparación de los diversos proyectos aprovechando, en la mayor medida posible, las oportunidades de cofinanciación ofrecidas hasta 2020 por los nuevos instrumentos financieros de la Unión Europea.

El plazo señalado, que debe considerarse como límite para el escenario final de desarrollo del corredor de manera global, se corresponde con los nuevos horizontes planteados para las redes transeuropeas y es coherente con todas las previsiones presentadas por el Ministerio de Fomento, para la realización de los proyectos ferroviarios dentro del territorio nacional.

Madrid, 7 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 291

184/040798

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Robles, Isabel (GV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que en el documento mencionado por Su Señoría se ha concluido que los tres países tienen la intención de tomar las medidas adecuadas para desarrollar el corredor de la red básica en 2030 y para este propósito consolidar rápidamente la fase de preparación de los diversos proyectos aprovechando, en la mayor medida posible, las oportunidades de cofinanciación ofrecidas hasta 2020 por los nuevos instrumentos financieros de la Unión Europea y, en particular, la tasa de financiación de hasta el 40 % de las subvenciones para las obras relativas a los cuellos de botella, las secciones transfronterizas y la mejora de la interoperabilidad ferroviaria.

El plazo señalado, que debe considerarse como límite para el escenario final de desarrollo del corredor de manera global, se corresponde con los nuevos horizontes planteados para las redes transeuropeas y es coherente con todas las previsiones presentadas por el Ministerio de Fomento, para la realización de los proyectos ferroviarios dentro del territorio nacional.

Madrid, 7 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040803

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Palanques, Rubén (GP).

Respuesta:

Los Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) que tomaron parte en la XIII Semana de la Ciencia de Madrid 2013 fueron los siguientes:

- CIBERBBN: Bioingeniería, biomateriales y nanomedicina.
- CIBERESP: Epidemiología y salud pública.
- CIBEROBN: Fisiopatología de la obesidad y nutrición.
- CIBERES: Enfermedades respiratorias.
- CIBEREHD: Enfermedades hepáticas y digestivas.
- CIBERNED: Enfermedades neurodegenerativas.
- CIBERER: Enfermedades raras.
- CIBERDEM: Diabetes y enfermedades metabólicas.

Dentro de la XIII Semana de la Ciencia de Madrid 2013 ocho de los CIBER dependientes del ISCIII organizaron el Taller: MICROPOLIX Científica CIBER, que agrupo en un mismo espacio ocho mini talleres interactivos con ejemplos de la investigación que se está desarrollando en los CIBER.

Los contenidos que se incluyeron en dichos mini talleres fueron los siguientes:

- CIBERBBN: Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina. Medicina Regenerativa: creando tejidos artificiales. Mediante ensayos sencillos y vídeos demostrativos, se mostró a los estudiantes el trabajo diario en un laboratorio de Medicina Regenerativa. Pudieron visualizar células madre y diversos biomateriales empleados en la Ingeniería de Tejidos y descubrieron la importancia de la investigación en este campo.
- CIBEREHD: Enfermedades Hepáticas y Digestivas. Con el objetivo de concienciar sobre el impacto de las enfermedades digestivas y la importancia de la investigación biomédica independiente, se mostraron algunos aspectos relevantes de la investigación y avances ocurridos recientemente en el manejo de la infección por la bacteria Helicobacter pylori, que infecta a la mitad de la población mundial; desde su descubrimiento, en un principio increíble para la mayoría de los médicos y científicos, hasta su investigación

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 292

actual, independiente y sin interés comercial. El uso de modelos interactivos permitió a la audiencia simular los procesos médicos y de investigación que se desarrollan actualmente para comprender esta infección y poder eliminarla definitivamente.

- CIBERES: Enfermedades Respiratorias. El taller interactivo del CIBER de Enfermedades Respiratorias, organizado por el grupo de investigación del Dr. Jesús Ruiz-Cabello, mostró mediante ordenador imágenes de tomografía computada (CT) de tórax, adquiridas en varias condiciones, así como un modelo de pulmón ventilando mediante el que se explicaron conceptos básicos, como frecuencia respiratoria, respiración sostenida o apnea. Igualmente, se pudo experimentar con nanopartículas para mostrar algunas de sus particularidades.
- CIBERER: Enfermedades Raras. El Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras (CIBERER) presentó un taller interactivo de autoevaluación de la audición preparado por el grupo de investigación CIBERER liderado por la doctora Isabel Varela-Nieto. A lo largo de la realización de este taller, el doctor Ignacio del Castillo explicó a los participantes que una parte de las sorderas son enfermedades raras de origen genético.
- CIBERNED: Enfermedades Neurodegenerativas. Presentó el proyecto Cajal Blue Brain y el Human Brain Project, de mano de Javier de Felipe. El objetivo final de estos proyectos es obtener simulaciones detalladas, desde el punto de vista biológico, del cerebro humano completo, así como desarrollar tecnologías de supercomputación, modelización e informáticas para llevar a cabo dicha simulación. Estas simulaciones servirán de base para crear nuevas herramientas para el diagnóstico y tratamientos de enfermedades del cerebro, desarrollo de nuevas prótesis para personas con discapacidad y de tecnologías informáticas de baja energía con una capacidad de «inteligencia» similar a la del cerebro y, finalmente, crear una nueva generación de robots inteligentes.
- CIBEROBN: Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición. «Aprende a cuidarte jugando y comiendo». Demostración del videojuego Playmancer como herramienta terapéutica para combatir el exceso de peso en niños y adolescentes y de las bondades de algunos de los alimentos propios de la Dieta Mediterránea para reducir el riesgo de infartos de miocardio, ictus o muerte cerebral. Esta última iniciativa se encuadra dentro del estudio PREDIMED (Prevención con Dieta Mediterránea), el mayor ensayo clínico de la investigación española y uno de los principales de nutrición del mundo.
- CIBERESP: Epidemiología y Salud Pública. Taller interactivo sobre brotes de enfermedades transmisibles. El taller interactivo organizado por el grupo del Dr. Salvador de Mateo del Centro Nacional de Epidemiología explicó mediante una herramienta online (desarrollada por Agencias de Salud Pública Internacionales) conceptos básicos sobre epidemiología de las enfermedades transmisibles como la contagiosidad, patogenicidad, modos de transmisión, vectores, epidemia, actividades de prevención y control, etc. Los alumnos pudieron participar en la resolución de un supuesto donde se muestren intervenciones de salud pública para el control de un brote epidémico.
- CIBERDEM: Diabetes y Enfermedades Metabólicas Asociadas. «La diabetes en tus manos». Los investigadores de CIBERDEM, María Ángeles Martínez, Rafael Montes y María Insenser del grupo del Dr. Héctor F. Escobar-Morreale del Hospital Universitario Ramón y Cajal, presentaron el taller «La diabetes en tus manos», iniciando un recorrido por los aspectos más conocidos de la Diabetes Mellitus tipo 2, una enfermedad que afecta a más de 5.000.000 de personas en España, y finalizando con los mecanismos moleculares, menos conocidos. En esta actividad los participantes tuvieron la oportunidad de conocer los trabajos que se están realizando actualmente en un laboratorio de CIBERDEM, e indagar en los estudios proteómicos existentes, que permiten analizar qué proteínas tiene una persona con diabetes, respecto a una que no la tiene.

Se explicó cómo se separan las proteínas, mediante la técnica de electroforesis bidimensional y como se pueden identificar mediante la espectrometría de masas.

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040804

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Palanques, Rubén (GP).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 293

Respuesta:

Por medio de las convocatorias de Recursos Humanos correspondientes a 2012 de los subprogramas indicados a continuación, la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Ministerio de Economía y Competitividad, ha impulsado la creación de 914 empleos cualificados:

- Ramón y Cajal:
- El pasado 31 de octubre y el 2 de diciembre se publicaron las concesiones definitivas de las ayudas Ramón y Cajal, que con 54 millones de euros financian la incorporación de 175 investigadores con hasta diez años de experiencia postdoctoral y una trayectoria destacada y consolidada en organismos de investigación. Estas ayudas otorgan 33.720 euros anuales durante cinco años para cada investigador contratado, que también recibirá 40.000 euros adicionales para la ejecución de la actividad de investigación que realice. Además, al finalizar los cinco años de contrato, los investigadores contarán con 100.000 euros que servirán para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente en los centros adscritos.
 - Juan de la Cierva:
- El pasado 31 de octubre se publicaba la concesión definitiva de 224 nuevas ayudas por un montante de 19,4 millones de euros para promover la contratación laboral de personal investigador en centros de investigación y desarrollo. Concretamente, se financiará a titulados con hasta tres años de experiencia post doctoral a fin de favorecer la carrera profesional de los investigadores y reforzar los equipos de investigación a los que se incorporan.
 - Torres Quevedo:
- El Ministerio de Economía y Competitividad publicó el 4 de noviembre la Resolución del subprograma Torres Quevedo, que con 22,4 millones de euros financia la incorporación de 305 doctores en empresas, centros tecnológicos, centros de apoyo a la innovación tecnológica, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos. Estas ayudas tratan de compensar la diferencia en el número de personas dedicadas a actividades de I+D+i en el sector privado frente al sector público. Tienen una duración de tres años y fomentan la contratación laboral de doctores que desarrollen proyectos concretos de investigación industrial, de desarrollo experimental o estudios de viabilidad técnica.
 - Personal Técnico de Apoyo:
- Igualmente, se ha publicado el 10 de septiembre la resolución de ayudas por un importe de 8,2 millones de euros para la contratación de 210 técnicos de apoyo en organismos de investigación destinados al manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i. De estas 210 ayudas, 160 corresponden a la modalidad de técnicos para apoyo a infraestructuras, 30 a la de técnicos de apoyo al impulso de la participación internacional y 20 a la de técnicos para apoyo a las empresas de base tecnológica.

De los 914 empleos cualificados mencionados, 189 conciernen al sector biomédico, según la siguiente distribución:

- Ramón y Cajal: 21 ayudas por importe de 6,48 millones de euros.
- Juan de la Cierva: 32 ayudas por importe de 2,77 millones de euros.
- Personal Técnico de Apoyo: 66 ayudas por importe de 2,38 millones de euros.
- Torres Quevedo: 70 ayudas por importe de 5,39 millones de euros.

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040805

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Palanques, Rubén (GP).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 294

Respuesta:

La convocatoria para el año 2013 correspondiente al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, consta de tres modalidades de actuación. La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas de esta convocatoria será de 121,5 millones de euros. A continuación, se indican los presupuestos con los que cuentan estas modalidades, así como a los proyectos que van dirigidas:

— Proyectos de I+D. La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas de esta modalidad será de 115,5 millones de euros.

Esta modalidad va dirigida a proyectos de investigación sin orientación temática predefinida, consistentes en trabajos experimentales o teóricos emprendidos con el objetivo primordial de obtener resultados que representen un avance significativo del conocimiento, y adquirir nuevos conocimientos acerca de los fundamentos subyacentes de los fenómenos y hechos observables, aunque no existan perspectivas inmediatas de aplicación práctica y directa. Deben suponer un avance importante en el ámbito en el que se encuadren.

— Proyectos «Explora Ciencia» y «Explora Tecnología». La cuantía máxima destinada a financiar estas ayudas será de 5 millones de euros.

Se trata de proyectos de investigación cuyos objetivos supongan una reevaluación de paradigmas establecidos, objetivos interdisciplinarios, búsqueda de nuevos conceptos y aplicaciones rompedoras en diferentes disciplinas científicas y podrán tener proyección en diferentes ámbitos científicos. Deberán ser propuestas cuyos objetivos estén orientados a las diferentes ramas de la tecnología, que supongan una búsqueda de nuevas soluciones y aplicaciones en diferentes ámbitos y la ejecución de «pruebas de concepto».

Los resultados de estos proyectos de investigación básica y tecnológica puedan llegar a representar un avance significativo del conocimiento, mediante el planteamiento y desarrollo de nuevos enfoques y/o metodologías inalcanzables de otro modo, y que, por la naturaleza de los conocimientos generados, pudieran tener un marcado carácter transversal. Los proyectos que se presenten deben ser propuestas de investigación imaginativas y radicales, cuya viabilidad pudiera ser considerada baja en programas convencionales, pero en las que existan ciertos indicios que justifiquen acometer su exploración usando metodología científica. Estas acciones pueden incluir investigaciones en la frontera del conocimiento propuestas con rigor científico dentro de cualquier área temática.

Los proyectos Explora han sido diseñados para financiar la exploración de ideas heterodoxas y radicalmente innovadoras.

Acciones de dinamización. «Proyectos Europa Excelencia». La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas a este subprograma será de un millón de euros.

Se trata de proyectos de investigación científico-técnicos relacionados con los objetivos de las propuestas remitidas y evaluadas positivamente y consideradas elegibles por el Consejo Europeo de Investigación (ERC, en sus siglas en inglés), pero que por razones presupuestarias no han podido ser finalmente financiadas por dicho organismo.

Por lo que se refiere a la convocatoria «Retos-investigación» consta de dos modalidades de actuación. La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas de esta convocatoria será de 273,8 millones de euros. A continuación se indican las cuantías destinadas a estas modalidades, así como a los proyectos que van dirigidas:

— Proyectos de I+D+i. La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas de esta modalidad será de 266,8 millones de euros.

Esta modalidad va dirigida a proyectos de investigación consistentes en trabajos experimentales o teóricos que, por sus características y finalidad, estén orientados a la búsqueda de soluciones científicotécnicas que permitan resolver los problemas planteados en los retos de la sociedad, independientemente del carácter básico o más aplicado de la metodología y resultados que se obtengan.

— Acciones de Programación Conjunta Internacional. La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas de esta modalidad será de 7 millones de euros.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 295

Esta modalidad va dirigida a actuaciones para promover la financiación de la participación de equipos españoles en proyectos de investigación colaborativa de dimensión europea e internacional. España, a través del Ministerio de Economía y Competitividad, participa en consorcios transnacionales, tanto en el Espacio Europeo de Investigación como en el ámbito internacional, mediante la firma de acuerdos y memorandos de entendimiento, en los que se compromete a apoyar proyectos colaborativos relevantes, con participación de equipos de investigación españoles junto con grupos de otros países. Se prevén dos tipos de actuaciones, según se enmarquen en las convocatorias ERA-Net y programas internacionales, o en las iniciativas de programación conjunta de la Unión Europea.

Con esta actuación se pretende, como ya se ha señalado, financiar la parte española de proyectos colaborativos que hayan concurrido a convocatorias internacionales conjuntas, en áreas temáticas específicas, y que demuestren un valor añadido de la colaboración internacional a la hora de enfrentarse a los retos de la sociedad.

— Proyectos Europa Excelencia. La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas a este subprograma será de un millón de euros.

El objetivo es impulsar la internacionalización de las actividades de I+D, fortalecer el liderazgo internacional de los grupos de investigación españoles y potenciar la participación española en los programas del Consejo Europeo de Investigación, financiando parcialmente las actuaciones de investigación científico-técnica relacionadas con los objetivos de las propuestas remitidas y evaluadas positivamente y consideradas elegibles por el Consejo Europeo de Investigación, pero que por razones presupuestarias no han podido ser finalmente financiadas por dicho organismo.

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040811

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La cuantía de la pensión mínima de jubilación de los menores de 65 años de edad, para el año 2013, asciende a 590,5 euros/mes para los pensionistas sin cónyuge a cargo, a 558 euros/mes para los pensionistas con cónyuge no a cargo, y a 730 euros/mes para los pensionistas con cónyuge a cargo, cantidades todas ellas superiores a las que se indica en la exposición de motivos de la pregunta.

Por lo que respecta a la comparativa con Alemania, debe tenerse en cuenta que en Alemania la revalorización de las pensiones no está en relación con el IPC sino que depende, entre otras factores, de la relación cotizantes/pensiones.

Alemania, además, tiene fijada la edad legal de jubilación en 67 años en 2029 ó en 65 con 45 años cotizados, mientras que en España será a los 65 años con 38 años y medio cotizados en 2027.

Respecto a la posibilidad de jubilación anticipada en Alemania existe a los 63 años con 35 años cotizados y coeficiente reductor, en España el Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo establece que la jubilación anticipada en el caso de cese involuntario podrá producirse hasta 4 años antes de la edad ordinaria de jubilación vigente en cada momento y, entre otros, siempre que se haya cotizado al menos 33 años. Para los supuestos de cese voluntario en actividad laboral deberá acreditarse 35 años de cotización y sólo podrá acceder a la pensión de jubilación con menos de 2 años antes de la edad ordinaria vigente en cada momento.

La comparación con Alemania respecto del nivel de las pensiones muestra los siguientes datos:

| | % España | %Alemania |
|--|----------|-----------|
| Gasto en pensiones PIB en 2010 | 10,1 | 10,8 |
| Tasa de reemplazo (pensión/salario) neto | 94,5 | 59,1 |
| Tasa agregada de reemplazo | 56,0 | 51,0 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 296

Como se aprecia de los datos facilitados el sistema alemán de pensiones es más restrictivo que el sistema español, proporcionando tasas de reemplazo (salario/pensión) inferiores a las de España y requiriendo períodos mayores de cotización.

Las medidas de reforma de las pensiones en España, están en línea con lo realizado en otros países de la UE, y son imprescindibles para garantizar la sostenibilidad futura de las pensiones, así como para que dichas pensiones sean adecuadas.

Madrid, 19 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040837

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con esta cuestión se señala que a pesar de que la SAREB constituye una empresa con mayoría de capital privado y sometida a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en las demás normas del ordenamiento jurídico-privado, debido a la participación del sector público en la misma y la importancia de su actividad para la estabilidad financiera, se ha articulado un régimen específico de suministro de información. Por un lado, la Comisión de Seguimiento de la SAREB realizará un informe con carácter semestral sobre la evolución de las actividades de la SAREB que será remitido a las Cortes Generales. Por otro lado, la propia SAREB emitirá un informe de actividad, también semestral, que será puesto a disposición del público a través de su página web. En este sentido, el informe del primer semestre de 2013 elaborado por la Comisión de Seguimiento ya ha sido enviado a las Cortes Generales y el informe de actividad de la SAREB para el mismo periodo ha sido también publicado en su página web.

Cualquier solicitud de información sobre la SAREB que se salga de los cauces previstos en la normativa no puede ser facilitada directamente por el Gobierno, ya que se estaría invadiendo la autonomía de actuación de una sociedad empresarial jurídico-privada. Además, una mayor difusión de información sobre la actuación de la SAREB, puede tener también consecuencias indeseadas desde el punto de vista económico para esta sociedad. No hay que olvidar que la SAREB opera en un marco de libre competencia y que existen una serie de empresas en el mercado realizando sus mismas actividades. La revelación de información adicional podría ser usada en su beneficio por el resto de las empresas del sector y, por lo tanto, supondría otorgar a dichas empresas una ventaja competitiva sobre SAREB, que iría en detrimento de su actividad y de sus resultados económicos, todo lo cual puede tener implicaciones para el sector público y la economía en general.

Madrid, 27 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040846

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, regula en su artículo 12.3 las funciones que desempeñan los equipos multiprofesionales de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad, entre las que se encuentra la de emitir un dictamen técnico normalizado sobre las deficiencias, las

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 297

limitaciones para realizar actividades y las barreras en la participación social, recogiendo las capacidades y habilidades para las que la persona necesita apoyos.

Con ello se da cumplimiento a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, contribuyendo a que las personas con discapacidad puedan trabajar en igualdad de condiciones con las demás, teniendo así la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado.

En el artículo 4.3 se dispone que la acreditación del grado de discapacidad se realizará en los términos establecidos reglamentariamente y tendrá validez en todo el territorio nacional. Por tanto, las medidas que se adopten para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad con el fin de garantizar la aplicación de los principios de igualdad de trato y no discriminación, así como lograr una intermediación laboral más efectiva, irán encaminadas a facilitar la compatibilidad de las capacidades de los trabajadores con el desempeño de la tareas de los puestos de trabajo ofertados, con respeto, en todo caso, a lo previsto en la citada normativa reguladora de los derechos de las personas con discapacidad, así como a lo estipulado en materia de protección de datos de carácter personal.

Asimismo, resulta preciso indicar que las referidas iniciativas o medidas se informarán en el marco de los órganos de participación donde esté representado el sector de las personas con discapacidad.

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040854

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Benegas Haddad, José María (GS).

Respuesta:

Las ayudas concedidas en concurrencia competitiva a Epsilon Euskadi, S.L., han sido:

1. Resolución de concesión del Ministerio de Educación y Ciencia. Título: «Definición y puesta en marcha de un centro de investigación de alto rendimiento para el desarrollo de componentes avanzados de automoción» (2007).

Se pagó al expediente PCT-A01128974-07, a favor del Parque Tecnológico de Álava, S.A., por la totalidad de todos los proyectos aprobados a dicho parque en la convocatoria ACTEPARC. El importe del proyecto correspondiente a Epsilon Euskadi ascendió a 11.779.559€ para el año 2007. Al Parque se le pagó el 28 de diciembre de 2007 (se desconoce la fecha en la que el Parque pagó a Epsilon Euskadi). La ayuda consistió en un préstamo sin intereses con cargo a la partida presupuestaria: 18.06.467C.821.11. Se está preparando para su envío al interesado la Resolución de reintegro.

2. Resolución de Concesión del Ministerio de Ciencia e Innovación. Título: «Creación de una infraestructura de investigación y desarrollo tecnológico para el diseño, prototipado y validación de componentes de automoción de última Generación» (2008).

Se pagó al expediente PCT-A01128974-08, a favor del Parque Tecnológico de Álava, S.A., por la totalidad de los proyectos aprobados al parque en la convocatoria ACTEPARC. El importe del proyecto fue de 4.758.907,20€ para el año 2008. Al Parque se le pagó el 30 de abril de 2009 (se desconoce la fecha en la que el Parque le pagó a Epsilon Euskadi). La ayuda consistió en un préstamo sin intereses con cargo a la partida presupuestaria: 18.06.467C.821.11.

Informe económico de verificación en marzo de 2013. El expediente de reintegro está en tramitación.

3. Resolución de concesión del Ministerio de Educación y Ciencia. Título: «Adquisición del equipamiento científico tecnológico necesario para la dotación del Epsilon Research & Innovation Center (Épsilon Euskadi)» (2009).

Se concedió la ayuda pero la entidad beneficiaria renunció con anterioridad al pago.

Las ayudas de concesión directa a la Asociación de Investigación Tecnológica y Aerodinámica Épsilon Euskadi, S.L., han sido:

1. En los Presupuestos Generales del Estado el año 2010, aparecía consignada una partida presupuestaria a favor de la Asociación de Investigación Tecnológica y Aerodinámica Epsilon Euskadi por

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 298

importe de 1.500.000€, con destino a un proyecto para el «Estudio de la aplicación de tecnologías de recuperación de energía, propulsión hibrida y optimización aerodinámica del prototipo le mans para normativa 2011 en adelante». Esta subvención fue íntegramente abonada en el año 2010.

2. En los Presupuestos Generales del Estado del año 2011, figuraba una subvención nominativa a favor de Épsilon Euskadi, S.L., por un importe de 2.000.000€, con destino al proyecto «Diseño y desarrollo de nuevos perfiles aerodinámicos de altas prestaciones». El importe de tal subvención nominativa no fue abonado por no reunir Épsilon Euskadi, S.L., los requisitos para ser beneficiario de las ayudas de acuerdo con la Ley 38/2003 General de Subvenciones, por hallarse dicha entidad incursa en un procedimiento de Concurso voluntario de Acreedores. El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, publicó en el BOE de 20 de septiembre de 2011, el edicto anunciando que en el procedimiento número 300/11, por auto de 7 de septiembre de 2011, se declaró en concurso voluntario al deudor Epsilon Euskadi, Sociedad Limitada, con NIF B20798724.

El importe total abonado a Épsilon Euskadi en subvenciones de concesión directa ha sido de 1.500.000€ en el año 2010.

Los préstamos concedidos han sido:

| Año | Importe (€) |
|------|-------------------|
| 2007 | 11.779.559 |
| 2008 | 4.758.907,20 |
| 2009 | 15.000 (Renunció) |

El 23 de febrero de 2011, la Asociación de Investigación Tecnológica y Aerodinámica Epsilon Euskadi presentó la justificación técnico-económica del convenio regulador de la subvención nominativa dispuesta en los presupuestos generales del Estado para 2010.

Por parte del órgano gestor, se ha realizado la revisión de las condiciones del convenio regulador. Como consecuencia, con fecha 13 de abril de 2012, la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Ministerio de Economía y Competitividad, dictó resolución acordando el reintegro total (1.500.000€) de la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 y concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación (actualmente Ministerio de Economía y Competitividad), más los interés de demora correspondientes.

En el caso de los préstamos concedidos se están tramitando (en distintas fases) sendos expedientes de reintegro.

La citada Secretaría de Estado ha puesto en marcha los mecanismos para la recuperación del dinero público, habiendo transmitido a la Abogacía del Estado toda la información necesaria para el ejercicio de las actuaciones oportunas en los procesos concursales que se tramitan, así como en procesos judiciales de otro tipo que se sustancien con motivo de las actuaciones de la empresa en cuestión.

Madrid, 20 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040863

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena y González Santín, María Luisa (GS).

Respuesta:

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal elabora estudios e informes de diferente periodicidad sobre la situación del mercado de trabajo, las tendencias y la prospectiva de sectores y ocupaciones que tienen mayor potencial a nivel estatal y provincial y según las zonas europeas establecidas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 299

La información se obtiene de diferentes fuentes registrales y de la prospección de campo que se realiza, a través de la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, y sus resultados se ofrecen en la página web institucional del Servicio Público de Empleo Estatal.

Se proporciona el enlace del informe anual publicado en 2013, que es el «Informe de Mercado de Trabajo de León»:

http://www.sepe.es/contenido/observatorio/mercado trabajo/2165-1.pdf

En relación con la cuestión que se plantea, en el capítulo 8: Prospectiva del mercado de trabajo, además de presentar una panorámica general de la información del mercado de trabajo, destaca los sectores emergentes y con cierta potencialidad, pues recoge los sectores, las actividades económicas y las ocupaciones con mejores perspectivas de empleo, así como las previsiones y propuestas de actuación de mejora en los sectores de futuro.

Además de esta información se dispone de publicaciones con información actualizada mensualmente, como son los Boletines mensuales que contienen también información estatal y de ámbito provincial, tanto de las actividades como de las ocupaciones con tendencia positiva en la contratación y de los cuales se adjunta el enlace de la página web en la que dicha información está disponible.

http://www.sepe.es/indiceTendencias/indiceTendencias.do?indice=2&tipo=1&idioma=es

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040867

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina; Hurtado Zurera, Antonio y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La Dirección General de la Policía, del Ministerio del Interior, es conocedora de las deficiencias de la Comisaría del distrito Este en Córdoba, sita en la calle Madre de Dios, en la que se han venido realizando diversas obras de acondicionamiento y adecuación.

En la actualidad es necesario acometer una rehabilitación integral de la misma, estando prevista en el Plan Director de Infraestructuras Inmobiliarias de la Dirección General de la Policía, para los años 2015 a 2017, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040879

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

El Informe de la Auditoría de las cuentas del Organismo Parques Nacionales correspondientes al ejercicio 2012 se publicó por Resolución de 18 de noviembre de 2013, de Parques Nacionales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012 y el informe de auditoría, en el BOE número 284 de 27 de noviembre de 2013.

Este informe recoge que el Estado de Liquidación del Presupuesto representa en todos los aspectos significativos la ejecución del presupuesto y los resultados de las operaciones que refleja, de acuerdo con las normas y principios presupuestarios que le son de aplicación.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 300

No obstante, la Intervención Delegada considera que no es posible emitir una opinión sobre el Balance, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial y la Memoria del Organismo Parques Nacionales correspondientes al ejercicio 2012 debido a una serie de limitaciones y defectos en la presentación de la información que ya se pusieron de manifiesto en el año 2005 y que, conforme a las recomendaciones de los informes de auditoría anteriores, se están tratando de solucionar, tal y como recoge el propio informe de auditoría.

El problema fundamental radica en la ausencia de un inventario actualizado acorde a las necesidades de la contabilidad del que el Organismo carece desde su creación en 1995.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040925

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Los datos disponibles son los relativos a la Encuesta de Condiciones de Vida que publica el Instituto Nacional de Estadística en la siguiente dirección electrónica:

http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/p453&file=inebase

Dichos datos están desagregados por las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, pero no a nivel provincial.

Para aquellas personas que se encuentran en situaciones sociales más desfavorecidas, el 13 de diciembre se aprobó en Consejo de Ministros el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAin) 2013-2016, con el que se pretende avanzar en una estrategia real de inclusión activa que articule de forma eficaz y eficiente las medidas orientadas a la inclusión laboral junto con las de garantía de ingresos, a la vez que se proporcione el acceso de todos a servicios públicos de calidad.

El Plan es el primero de cuantos se han puesto en marcha en España, y destinará 93 millones de euros al día a ayudar a las familias en situación de mayor vulnerabilidad y por primera vez, se incorpora un objetivo transversal de lucha contra la pobreza infantil.

Contará con un Fondo Extraordinario de 17 millones íntegramente dedicado a la atención a las necesidades básicas de los menores.

Está integrado por 240 medidas y se articula en tres objetivos estratégicos: Empleo, Sistema de Prestaciones y Servicios Básicos, además de un apartado específico de atención a todos los grupos que pueden encontrarse en riesgo de exclusión.

Asimismo, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad pondrá en marcha la primera Estrategia Nacional para Personas sin Hogar, para coordinar eficazmente la atención y la intervención de las 23.000 personas que se encuentran en esta situación.

Por último cabe indicar que el Plan de Urgencia Social, en colaboración con el Tercer Sector, cubrirá las necesidades básicas de personas en situación de extrema necesidad

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040926

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 301

Respuesta:

El Gobierno, de acuerdo con la Propuesta de Recomendación del Consejo de la Unión Europea sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil, elaborará y presentará el plan para su implementación ante las instancias europeas antes de finalizar el 2013 y, en el mismo plazo, realizará una distribución territorial de los fondos previstos para España en la Iniciativa de Empleo Juvenil conforme a los datos de desempleo juvenil en cada una de las regiones.

Asimismo, ha realizado una distribución territorial de los fondos previstos para España en la Iniciativa de Empleo Juvenil, de acuerdo con los datos de desempleo juvenil y los datos de personas jóvenes menores de 25 años que no trabajan, ni están en educación ni en formación.

Tanto el Plan Nacional de Garantía Juvenil, como la distribución de la Iniciativa de Empleo Juvenil fueron abordadas en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Sociales que se celebró el pasado 18 de diciembre de 2013. Una vez celebrada la Conferencia Sectorial, tanto el Plan Nacional de Garantía Juvenil, como la distribución territorial de la asignación específica de la Iniciativa de Empleo Juvenil (Youth Employment Initiative,YEI), fueron comunicados a la Comisión Europea el pasado mes de diciembre, empleando los cauces previstos para ello.

Con el objetivo de implantar el Plan Nacional de Garantía Juvenil, se pondrá en marcha en coordinación con las comunidades autónomas un Programa Operativo de Empleo Juvenil en el marco de la gestión del Fondo Social Europeo en el próximo periodo de programación 2014-2020, que sirva para canalizar los recursos procedentes de la UE destinados a posibilitar que todos los jóvenes que no estudian ni trabajan de hasta 25 años reciban, de forma adecuada a su perfil y en el plazo recogido en la recomendación del Consejo, una oferta de empleo, educación continua, formación o periodo de prácticas, tras quedar desempleados o haber terminado la educación formal.

Madrid, 10 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040927

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y precisamente para afrontar el problema del desempleo juvenil, puso en marcha a principios de 2013 la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, un ambicioso proyecto que cuenta con 100 medidas, 15 de ellas a corto plazo, y que, estando alineada con la Garantía Juvenil Europea, pretende favorecer la inserción de los jóvenes en el ámbito laboral y mejorar su situación dentro del mercado de trabajo.

La Estrategia cuenta con 15 medidas de choque, o a corto plazo, que ya han sido en su mayoría implantadas, a través de la ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, donde destacan:

- La tarifa plana de jóvenes autónomos: que facilita el autoempleo y el inicio de una actividad emprendedora a los menores de 30 años.
- La compatibilización de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia para menores de 30 años.
- Los incentivos a la incorporación de jóvenes en calidad de socios trabajadores a entidades de la economía social.
- La batería de incentivos a la contratación, entre los que destacan los referentes a los contratos en prácticas, a la contratación de jóvenes en riesgo de exclusión por empresas de inserción, a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa, a la contratación indefinida de jóvenes por microempresas y autónomos, o al programa «Primer Empleo» joven. Destacan también el impulso a los contratos formativos y al contrato para la formación y aprendizaje, así como al ya existente contrato indefinido de apoyo a los emprendedores.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 302

Todas estas medidas, puestas en marcha en 2013, han supuesto un importante número de beneficiarios, y están sentando las bases para el cumplimiento de objetivos como la mejora de la empleabilidad de los jóvenes, el aumento de la calidad y la estabilidad del empleo, la promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y el fomento del espíritu emprendedor.

La Estrategia se presenta como un marco nacional por el empleo joven, de tal forma que todas las medidas previstas se aplican y benefician por igual a todo el territorio nacional, no estando prevista la territorialidad de las mismas.

No obstante, y con el interés de que el fomento del empleo joven se convierta en un objetivo participativo y que sume esfuerzos, la Estrategia se ha previsto como un instrumento abierto, al que se pueden sumar entidades públicas y privadas que, adoptando medidas propias que favorezcan el empleo joven, focalicen su participación hacia colectivos específicos o en su área de actuación concreta.

Fruto de ese carácter participativo y abierto es el actual proceso de adhesión a la Estrategia, del que casi 350 entidades forman parte, encontrándose ya un total de 171 con una resolución firme que les autoriza al uso del sello y donde el resto se encuentran completando los trámites.

Entre las entidades que ya disponen del sello se encuentran entidades locales, fundaciones, universidades, PYMEs, multinacionales, colegios profesionales y asociaciones de autónomos y de la economía social, así como todas las Comunidades Autónomas. Esta participación hace que se estén adoptando medidas de diverso tipo por parte de una distintas entidades y llegando a todo el territorio nacional.

Madrid, 19 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040931

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la Reforma del Mercado Laboral; y por el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despidos colectivos y de suspensión y reducción de jornada (que deroga el anterior Real Decreto 801/2011, de 10 de junio), la Dirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social es competente para conocer las comunicaciones de despidos colectivos de ámbito supraautonómico.

En virtud de la misma, tuvo entrada en dicho Centro Directivo en fecha de 17/10/13 comunicación de inicio de expediente de regulación de empleo por parte de Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) para la extinción de 836 contratos de trabajo en sus centros de todas las Comunidades Autónomas, por causas económicas, organizativas y productivas. El 18 del mismo mes, fue comunicado el acuerdo de la Comisión Negociadora para la ampliación del periodo de consultas con el fin de poder alcanzar un acuerdo. Finalmente, el 29 de noviembre se comunicó por parte de la empresa a la autoridad laboral competente la finalización del periodo de consultas sin acuerdo, afectando a la extinción de 726 contratos de trabajo, de los cuales hay 9 trabajadores potencialmente afectados en la provincia de Soria (un excedente del personal de estructura y 8 del personal directamente adscrito a la producción de TRAGSA). A este respecto, la empresa ha comunicado que los criterios utilizados para la designación de los trabajadores afectados han sido la voluntariedad así como criterios de evaluación multifactorial tales como la formación, la polivalencia y la experiencia en el puesto.

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 303

184/040936

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Desde el 23 de junio de 2013, fecha en la que se puso en servicio la serie 599 en la relación Soria-Madrid, hasta el 31 de diciembre del mismo año, la distribución de servicios por cada serie de material móvil ha sido la siguiente:

| Serie | N.º servicios |
|-------|---------------|
| 592 | 4 |
| 594 | 454 |
| 599 | 349 |

Por otra parte, se informa que desde el 23 de junio al 31 de diciembre de 2013, de un total de 454 servicios prestados con material de la serie 594, se han producido 17 incidencias de material que han provocado retrasos superiores a 15 minutos, lo que supone un 3,7% sobre el total de servicios prestados con esta serie.

En el mismo periodo, de un total de 349 servicios prestados con material de la serie 599, se han producito 9 incidencias de material que han provocado retrasos superiores a 15 minutos, lo que supone un 2,6 % sobre el total de servicios prestado con esta serie.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040948

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con las cuestiones formuladas por Su Señoría y por lo que se refiere a las medidas a implantar para proteger a las empresas y la seguridad ciudadana en la comarca de Pinares, cabe señalar que en la Comandancia de Soria ya se encuentran en vigor y ejecutándose diversas Órdenes de Servicio específicas tanto para la prevención de delitos contra el patrimonio como para la protección de la seguridad ciudadana, así como dos Planes operativos de respuesta policial al tráfico y consumo de drogas, y otros operativos policiales dedicados a la protección del medioambiente, sanidad y seguridad vial.

Por último, se informa que entre la noche del 8 y la madrugada del día 9 de noviembre de 2013, hubo una patrulla de la Guardia Civil prestando servicio en la zona de Pinares.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040964

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 304

Respuesta:

La Intervención Delegada no ha emitido ningún informe específico en relación con la cesión de la avenida de Cataluña, antigua N-II, al Ayuntamiento de Zaragoza.

En la actualidad, las disponibilidades para la firma de nuevos convenios de travesías con aportación económica del Ministerio de Fomento se encuentran limitadas debido a la necesidad de alcanzar los objetivos de estabilidad presupuestaria, en cuyo marco solo se puede hacer frente a los compromisos de gasto de los convenios en vigor.

En esta situación se encuentran todos los tramos de la Red de Carreteras del Estado que en la actualidad son susceptibles de ser transferidos a los Ayuntamientos, como consecuencia de haber adquirido la condición de vía urbana.

Como alternativa, se viene proponiendo a los Ayuntamientos interesados la cesión sin contraprestación económica por parte del Ministerio de Fomento.

A esta alternativa se han acogido los Ayuntamientos que han primado su interés por acoger estos viales e integrarlos en su planificación urbana, al de obtener la contraprestación económica del Ministerio.

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040980

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Desde el año 2008 y hasta la fecha, Aena ha colaborado estrechamente con el Aeroclub Nimbus, con el que tenía firmado un Convenio de Colaboración, primero con Aena y posteriormente con Aena Aeropuertos, por el cual las condiciones económicas que tiene en su operación el citado aeroclub, son las mismas que las que tenía con el anterior propietario del campo, Senasa. El fin, tanto del Convenio como de su prórroga, era el fomento y desarrollo de la aviación deportiva sin motor y su permanencia en el Aeropuerto de Huesca-Pirineos.

Además, el Aeroclub Nimbus disponía de un local social, sin coste adicional para él, incluido en el citado Convenio.

Por otra parte, desde la apertura del Aeropuerto de Huesca-Pirineos, por parte de Aena se han ido realizando en el Aeropuerto actuaciones solicitadas por Nimbus, como la instalación de mangas de viento, nivelaciones de terreno, pavimentación de determinadas áreas, instalación de un depósito de combustible, realización de Rodadura Paralela a la Pista etc.

Además, el Aeropuerto de Huesca-Pirineos ya ha sido certificado con fecha 1 de agosto de 2013 por la Agencia Española de Seguridad Aérea, AESA, de acuerdo con el R.D. 862/2009, de 14 de mayo, lo que significa que el Aeropuerto de Huesca-Pirineos ha acreditado la aptitud tanto de la infraestructura como de su gestor para gestionar operaciones de transporte aéreo de conformidad con las normas técnicas de diseño y operación de aeródromos de uso público, en los términos previstos en el reglamento de certificación.

El pasado mes de julio de 2013 el Presidente de Nimbus ya informó al Aeropuerto de Huesca-Pirineos de su deseo de dejar las instalaciones del Aeropuerto, para trasladar su actividad al Aeródromo de Santa Cilia y finalizar el Convenio por el que Aena desde el año 2008 ha estado aportando recursos para facilitar la actividad de dicho Aeroclub.

En todo caso, se recuerda que el Aeropuerto de Huesca-Pirineos dispone de unas infraestructuras e instalaciones adecuadas a la demanda de tráfico que requiere su uso, pero en un mercado del transporte aéreo liberalizado a nivel europeo son las compañías aéreas las que adoptan las decisiones sobre la utilización del mismo, basándose en criterios propios de rentabilidad y en sus objetivos estratégicos de empresa.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 305

Aena, para aprovechar las capacidades del Aeropuerto de Huesca-Pirineos, está manteniendo contactos y negociaciones con varias escuelas de vuelo, tanto españolas como europeas, con el fin de dar a conocer las instalaciones con las que cuenta y las posibilidades que plantea de desarrollo para la misma.

La gestión llevada a cabo por la Dirección del Aeropuerto de Huesca-Pirineos ha sido correcta en todo momento, cumpliendo con sus responsabilidades siempre dentro del seguimiento de lo establecido por las normas y legislación vigentes, y garantizando la seguridad de las operaciones.

Madrid, 20 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040981

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los planes de emergencia no están diseñados para mejorar la seguridad de las presas, sino para delimitar con precisión cómo se debería actuar en el caso improbable de un accidente grave.

Así pues, en materia de gestión de grandes infraestructuras hidráulicas, la inspección, las revisiones periódicas de seguridad, el mantenimiento regular, la aplicación de las normas de explotación y la implantación de los planes de emergencia son herramientas imprescindibles para una buena gestión de la seguridad de presas y embalses.

En lo referente al pantano de las Torcas, la administración hidráulica ha redactado y aprobado el Plan de Emergencia.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041005

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Con fecha de 27 de abril de 2012 se aprobó, por Acuerdo de Consejo de Ministros, el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, en el que ha participado, de forma coordinada con otros órganos del Departamento, la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Como consecuencia de la adopción de este Plan, se articulan una serie de medidas y reformas normativas que tienen como objetivo la lucha contra estas conductas fraudulentas.

El Plan se erige como respuesta a la necesidad de intensificar las actuaciones tendentes a afrontar determinadas conductas insolidarias e injustas que generan efectos muy negativos para la sociedad en general: el deterioro de los derechos laborales y sociales de los trabajadores; la reducción de los ingresos en los recursos económicos del sistema de la Seguridad Social; y la injusta competencia desleal con respecto a las empresas, emprendedores y trabajadores autónomos, cumplidores de sus obligaciones legales.

Este Plan tiene carácter Plurianual y sus medidas se han aplicado a lo largo de los años 2012 y 2013. Entre las medidas previstas en el Plan se incluyen múltiples actuaciones que han finalizado o están en ejecución.

Se debe señalar que la evaluación definitiva del Plan se llevará a cabo en 2014, de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Adicional Única de la Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 306

En lo que respecta a la Comunidad Valenciana, estos resultados positivos pueden apreciarse en los datos correspondientes a las actuaciones inspectoras desarrolladas en 2012 y 2013.

Empleo aflorado: en este dato se incluyen las altas de oficio en la Seguridad Social tramitadas por la Inspección, las altas inducidas en la Seguridad Social tramitadas por las empresas como consecuencia de las actuaciones de la Inspección e infracciones por dar ocupación a extranjeros sin autorización para trabajar. Todos estos supuestos obedecen a la tipología más grave de empleo irregular, puesto que privan al trabajador de la cobertura del Sistema de Seguridad Social, de modo absoluto, y suponen una merma de los ingresos de la Seguridad Social. En el año 2012, se han realizado 23.341 inspecciones en materia de empleo irregular; como resultado de estas actuaciones han aflorado 11.032 empleos frente a los 9.892 del mismo período del año anterior. Esto supone un incremento del 11,59 % en el número de situaciones de empleo irregular detectado.

Por lo que respecta al año 2013, se han realizado un total de 23.950 inspecciones, con un resultado de 9.307 empleos aflorados. Esto supone un descenso del -15,68 % en número de situaciones de empleo irregular detectado en 2013. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el Plan tiene carácter plurianual y en conjunto el dato es el mejor de los últimos años.

Prestaciones por desempleo: en cuanto a las actuaciones practicadas en la lucha contra el fraude en las prestaciones por desempleo, se debe precisar que la actuación inspectora en este ámbito comprende únicamente aquellos hechos susceptibles de infracción muy grave, que se ponen en conocimiento de la autoridad competente para resolver las sanciones (Servicio Público de Empleo). A estos datos deben añadirse las actuaciones llevadas a cabo por el propio Servicio Público de Empleo Estatal, competente para la instrucción y resolución de las infracciones leves y graves en el ámbito de las prestaciones por desempleo, también incluidas en el ámbito de actuación del Plan.

En el ejercicio económico 2012, se han realizado 2.253 actuaciones inspectoras en materia de control de las prestaciones por desempleo, detectándose 776 infracciones de empresarios por dar ocupación a perceptores de prestaciones por desempleo. El número de trabajadores que compatibilizaban indebidamente las prestaciones con el trabajo es de 1.118. En el año 2011 el número de infracciones propuestas a empresas fue de 653 y el número de trabajadores detectados en esta situación fue de 851. Por tanto el número de infracciones a empresas se ha incrementado en un 18,84 % y el número de perceptores por desempleo que incurrieron en la compatibilización indebida se ha incrementado en un 31,37 %.

Por lo que respecta al año 2013, el número de infracciones propuestas a empresas fue de 1.148 y el número de trabajadores detectados en esta situación fue de 2.359, sobre un total de 2.056 inspecciones en 2013, por lo tanto, el número de infracciones a empresas se ha incrementado en un 47,94 % y el número de preceptores por desempleo que incurrieron en compatibilización indebida se ha incrementado en un 16,37 %.

En estos supuestos la Inspección de Trabajo y Seguridad Social notifica al SPEE los datos de los trabajadores a fin de que se suspenda cautelarmente el abono de las prestaciones y, en el caso de que la resolución fuese confirmada, se procederá a la extinción de la prestación o subsidio.

Empresas ficticias. Respecto de esta tipología de fraude, constitución de empresas sin actividad con el objeto de facilitar el acceso indebido a prestaciones, se han realizado 1.686 inspecciones en 2012, frente a las 972 realizadas en 2011. El número de infracciones detectadas ascendió a 214, frente a las 26 del mismo período de 2011, y el número de altas ficticias anuladas, contratos de trabajo falsos para acceder a prestaciones, fue de 1.248 frente a los 461 detectados en el período enero-diciembre de 2011. Por tanto el número de infracciones se ha incrementado en un 723,08 % y el número de contratos simulados detectados se ha incrementado en un 170,72 %.

En cuanto a 2013, se han realizado 2.272 en 2013, ascendiendo el número de infracciones a 596, lo que conlleva un incremento del 85,90 %. El número de altas ficticias anuladas, contratos falsos para poder acceder a prestaciones, fue de 2.320 en 2013, frente a los 1.248 de 2012.

Expedientes liquidatorios. En este apartado se incluyen diversos tipos de actuaciones inspectoras, todas ellas encaminadas a detectar cantidades no declaradas a la seguridad social o a señalar a otros sujetos responsables de deudas preexistentes. El importe total de expedientes liquidatorios, alcanzado en el año 2012, asciende a 110.720.050,78 euros. En el ejercicio 2011 alcanzó 111.266.078,23 euros. Una vez finalizado el período de referencia, cabe señalar que este importe de expedientes liquidatorios se ha reducido en un 0,49 %.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 307

Por lo que respecta al año 2013, el importe total de expedientes liquidatorios del ejercicio alcanzó la cifra de 118.674.308,72 euros, suponiendo un incremento del 7,18%.

Estos datos reflejan, en todo caso, el énfasis que, por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se está poniendo en la detección del empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. Así, con el objetivo de conseguir la mayor eficacia en sus actuaciones y teniendo en cuenta la creciente complejidad de los fenómenos fraudulentos, se han adoptado las medidas y actuaciones específicas que se citan anteriormente en el seno del Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 27 de abril.

Se incluyen cuadros explicativos, reflejando la comparación entre los años 2012 y 2011, y los años 2012 y 2013.

Comunidad Valenciana – Años 2011 y 2012

| Comunidad Valenciana | 2012 | 2011 | Variación 2011-2012 |
|----------------------|--------|--------|---------------------|
| Inspecciones | 23.341 | 24.377 | -4,09 % |
| Empleo aflorado | 11.032 | 9.892 | 11,59% |
| | | | - |
| Comunidad Valenciana | 2012 | 2011 | Variación 2011-2012 |
| Inspecciones | 2.253 | 1.858 | 21,26% |
| N.º Infracciones | 776 | 653 | 18,84 % |

| Comunidad valenciana | 2012 | 2011 | Variación 2011-2012 |
|----------------------|-------|-------|---------------------|
| Inspecciones | 1.591 | 1.092 | 45,70 % |
| N.º Infracciones | 1.118 | 851 | 31,37 % |

| Naturaleza del expediente | 2012 | 2011 | Variación 2011-2012 |
|---|----------------|----------------|---------------------|
| Derivación Responsabilidad | 41.316.423 | 60.213.451 | -31,38% |
| Recaudación Inducida | 23.311.656 | 14.238.165 | 63,73 % |
| Total Actas de Liquidación | 41.108.244 | 36.217.676 | 13,50 % |
| Otros (propuestas de liquidación y minoración de morosidad) | 4.983.727 | 596.786 | 735,09% |
| TOTAL | 110.720.050,78 | 111.266.078,23 | -0,49 |

| Comunidad Valenciana | 2012 | 2011 | Variación 2011-2012 |
|--------------------------|-------|------|---------------------|
| Inspecciones | 1.686 | 972 | 73,46 % |
| N.º Infracciones | 214 | 26 | 723,08 % |
| Altas ficticias anuladas | 1.248 | 461 | 170,72% |

Comunidad Valenciana- Años 2012 y 2013

Empleo Aflorado

| Inspecciones 2012 | Inspecciones 2013 | Empleo aflorado 2012 | Empleo aflorado 2013 | Incremento empleo aflorado |
|-------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------|
| 23.341 | 23.950 | 11.038 | 9.307 | -15,68% |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 308

Prestaciones por Desempleo

| | Empresas | | Trabaj | adores |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Período | Inspecciones | Infracciones | Inspecciones | Infracciones |
| 2012 | 2.253 | 776 | 1.591 | 1.118 |
| 2013 | 2.056 | 1.148 | 2.359 | 1.301 |
| Variación 2012-2013 | | 47,94% | | 16,37% |

Empresas Ficticias

| Período | Inspecciones | Infracciones | Altas ficticias anuladas |
|---------------------|--------------|--------------|--------------------------|
| 2012 | 1.686 | 214 | 1.248 |
| 2013 | 2.272 | 596 | 2.320 |
| Variación 2012-2013 | | | 85,90% |

Expedientes Liquidatorios

| Naturaleza del expediente | 2013 | 2012 | % Variación |
|--|----------------|----------------|-------------|
| Derivación de Responsabilidad | 37.835731,94 | 41.316.423,03 | -8,42 |
| Recaudación Inducida | 24.734.814,38 | 23.311.656,31 | 6,10 |
| Actas de Liquidación | 55.120.835,45 | 41.108.244,34 | 34,09 |
| Otros (propuestas de liquidación y Minoración de morosidad, de. Prestaciones SS (16S a26S), estatales (8E y 9E) y autonómicas (13E y 14E) | 982.926,95 | 4.983.727,10 | -80,27 |
| TOTAL | 118.674.308,72 | 110.720.050,78 | 7,18% |

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041027

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que, en cumplimiento del mandato de la Ley 27/2011, de actualizar la regulación de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social elevó el pasado 5 de diciembre de 2013 al Consejo de Ministros un Informe sobre el Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Tal y como se recoge en el referido informe, la nueva Ley pretende dotar al marco jurídico que regula las Mutuas de mayor claridad, transparencia y seguridad jurídica, al incorporar muchos aspectos actualmente no regulados o contemplados de forma dispersa en normas reglamentarias.

Madrid, 19 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

sve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 309

184/041044

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GCiU).

Respuesta:

Los datos del Eurobarómetro respecto de las visitas a museos y galerías de arte coincide sensiblemente con la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales que realiza el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dentro del Plan Estadístico Nacional.

Del total de 1.464 museos existentes en España (Encuesta de Museos y Colecciones Museográficas. Año 2012), 76 dependen de la Administración General del Estado (5,2% del total), y 19 de ellos de la Secretaría de Estado de Cultura (1,3%). Las administraciones autonómicas suman 125 museos (12,5%) y son las corporaciones locales las que más museos registran (457, un 44,4%).

Las cifras de visitantes a los museos gestionados por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, del citado Ministerio, (16 museos) ha crecido en los últimos años (en 2013 un 4 % respecto de 2012). En este sentido se está trabajando, generando nuevas actividades, con objeto de que el patrimonio cultural de todos llegue al mayor número de ciudadanos.

A su vez se indica que el Museo Reina Sofía ha tenido un aumento progresivo de visitantes en los últimos años, participando y aumentando la presencia en las diferentes plataformas turísticas. Se han impulsado campañas de difusión a nivel nacional e internacional, muy especialmente a través de herramientas online, y se ha reforzado, y se continuará haciendo, el diálogo y la difusión en el ámbito escolar y universitario. La identificación del denominado «no público» llevó al Museo a diseñar una estrategia destinada, precisamente, a grupos de ciudadanos que o bien no vienen al Museo o bien se traducen en cifras susceptibles de crecimiento (público infantil, mayores, personas con nivel de estudios bajo, personas desempleadas...).

Además, el Museo seguirá trabajando también en el desarrollo de programas culturales (ciclos, conferencias, artes en vivo) que favorezcan la participación de un público no asiduo. Se están desarrollando mecanismos y proyectos que favorecen la inclusión social y accesibilidad universal de los recursos y contenidos del museo.

Otra medida que está contribuyendo al aumento de cifras de visitantes es la alianza con otras instituciones culturales, con el objetivo de compartir públicos, mejorar la visita en familia como medida clave para la formación de futuros públicos e incrementar el grado de conocimiento de los visitantes para poder seguir identificando al «no público» y mejorar la experiencia de la visita.

En cuanto a las medidas que el Museo Nacional del Prado va a poner en marcha para potenciar la fidelización de público que acude a la pinacoteca, cabe destacar que en el marco del Programa El Visitante del Plan de Actuación 2013-2016, se establece como uno de los principales objetivos incrementar el número de visitantes y aumentar su grado de fidelización al Museo mediante distintas políticas de promoción, con el fin de incentivar la visita al Museo del Prado como principal destino de turismo cultural en España.

Continuando con esta línea de trabajo de fomento de la visita, a continuación se detallan una serie de medidas que el Museo estudia para su puesta en marcha a lo largo del año 2014:

- Crear nuevas modalidades de entrada al Museo que atraigan al visitante por su precio y facilidades de acceso, fomentando la visita consecutiva al Museo y creando hábitos de visita estable.
- Ampliar la oferta de abonos conjuntos con otros museos y monumentos culturales que refuercen el atractivo de la visita al Museo del Prado dentro de una oferta cultural global, ofreciendo además facilidades de compra y acceso para el visitante.
- Fomentar la colaboración con instituciones y empresas para promocionar la visita al Museo del Prado dentro de paquetes turísticos, itinerarios, ofertas, etc.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 310

184/041058

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas en la pregunta sobre la cesión de las políticas activas de empleo a las Empresas de Trabajo Temporal, debe subrayarse que tal cesión no se ha planteado en ningún momento. Solamente las Agencias de Colocación pueden colaborar con los Servicios Públicos de Empleo en el desarrollo de acciones de intermediación laboral.

La Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, establece en su artículo 6.1. h) que el Sistema Nacional de Empleo deberá garantizar, entre otros fines, el de fortalecer los Servicios Públicos de Empleo y favorecer la colaboración público-privada en la intermediación laboral y el desarrollo de las políticas activas de empleo. En este sentido, la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, modificó la regulación de las agencias de colocación, dando entrada a las agencias de colocación con ánimo de lucro, como una medida dirigida a la mejora de los mecanismos de intermediación laboral para fomentar las oportunidades de acceder a un empleo por parte de las personas desempleadas, iniciando la apertura a la colaboración público-privada en esta materia.

Por su parte, la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado laboral, ha potenciado esta línea de actuación de colaboración público-privada reformando el marco regulador de las empresas de trabajo temporal autorizándolas a operar como agencias de colocación, en tanto constituyen un potente agente dinamizador del mercado de trabajo. Igualmente el Plan Anual de Política de Empleo 2012 incorporó, como una de sus prioridades principales, el reforzamiento de la cooperación público-privada en los mecanismos de búsqueda de empleo.

Con el fin de incorporar otros agentes privados en la prestación de servicios de intermediación, mediante el impulso de marcos de colaboración con los mismos, se ha incluido en el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, posterior Ley 11/2013, de 26 de julio, una modificación del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que permite concluir de forma conjunta acuerdos marco, con el fin de fijar las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios que se consideren oportunos, para facilitar a los Servicios Públicos de Empleo la intermediación laboral.

El Servicio Público de Empleo Estatal ha elaborado un «Acuerdo Marco en el Sistema Nacional de Empleo» cuya formalización es la mejor vía para la vertebración del modelo de colaboración público-privada desde la Administración General del Estado, puesto que la ejecución de las políticas activas es competencia de las comunidades autónomas. Se trata de permitir la participación de éstas en un proyecto común para la dinamización del mercado laboral español.

Así se evita, además, la posible aparición de barreras de carácter territorial, que limiten la competencia, fragmente el mercado laboral nacional y mermen el potencial de la colaboración público privada. Lejos de esto, un modelo homogeneizado, más allá de posibles eficiencias en la tramitación de los procedimientos de contratación, facilita un diseño orientado al objetivo último, la creación de empleo. Será un modelo que prime la eficacia en los servicios prestados con retribuciones basadas en resultados, medidos estos, además, en términos de empleo estable.

A ello se une el establecimiento de un marco común de seguimiento de la actividad de intermediación en todo el territorio, a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Con ello se refuerza el vínculo entre políticas activas y pasivas de empleo que tantas dificultades encuentra con la actual distribución competencial.

Respecto a la evaluación del Plan Anual de Política de Empleo del año 2012, está en proceso de elaboración el informe correspondiente, siguiendo lo dispuesto en el artículo 9 del Plan Anual de Política de Empleo para 2012, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del 6 de julio de 2012 y publicado por Resolución de 24 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Empleo. Dicho informe permitirá el seguimiento detallado de las políticas de activación para el empleo gestionadas tanto por las comunidades autónomas como por el Servicio Público de Empleo Estatal.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 311

Finalmente, cabe señalar que todos los Planes Anuales de Política de Empleo prevén el seguimiento y evaluación de las acciones y medidas desarrolladas por los Servicios Públicos de Empleo. De manera específica, tanto el acuerdo marco como los contratos y convenios derivados incluirán actuaciones de seguimiento y control de la actividad de las agencias de colocación de acuerdo con la normativa de aplicación.

El capítulo IV del Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, regula en su artículo 17 las obligaciones de las agencias de colocación como entidades colaboradoras, que deberán desarrollar su actividad con sujeción a lo establecido en el convenio de colaboración.

Además de las obligaciones establecidas tanto en la Ley 56/2003, de Empleo como en el Real Decreto 1796/2010, en el marco del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) se han acordado obligaciones adicionales, recogidas en un documento específico dentro del espacio telemático común accesible desde la página web del Sistema Nacional de Empleo (www.sistemanacionalempleo.es), y que se incluirán en las resoluciones por las que se autorizan las agencias de empleo.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041063

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, durante las fases de planificación, proyecto y obra de todas sus actuaciones en Galicia, tiene en cuenta de forma rigurosa en sus procedimientos de tramitación, informaciones públicas y autorizaciones previas al inicio de cada obra, los informes y condicionados emitidos por la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia, a efectos de la adecuada salvaguarda y puesta en valor del citado Patrimonio Cultural.

Desde que fue localizado el Castro Valente/Ventosiños, a raíz del seguimiento arqueológico de las obras de la Autovía Santiago-Lugo A-54, tramo: Nadela-Vilamoure, la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural estableció la necesidad de efectuar una modificación en el trazado de la autovía A-54 con el fin de evitar su afección.

Como medidas preventivas, se realizaron intervenciones arqueológicas y, al mismo tiempo, fueron establecidas cautelas arqueológicas en este tramo.

Posteriormente, en el año 2011, documentadas una serie de estructuras y materiales arqueológicos cerámicos, por la Administración Autonómica se determinó la necesidad de llevar a cabo una actuación específica de excavación arqueológica en esta área. Las modificaciones del trazado permitieron que el Castro Valente no se viese afectado y, realizado un nuevo ajuste y solución por el Ministerio de Fomento, se salvaguardaron el anillo tumular hallado de Ventosiños, nuevo elemento arqueológico localizado.

Como resultado de los trabajos requeridos se resolvió levantar la cautela establecida para la continuación de las obras de la autovía A-54.

Toda la intervención del Ministerio de Fomento en este tramo de la autovía A-54 ha cumplido, en todas y cada una de las fases del proceso de planificación, proyecto y obra de la citada autovía, con las determinaciones establecidas por la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia y de acuerdo con los protocolos de prevención y protección de los bienes patrimoniales que establecen las normas autonómicas de aplicación.

Asimismo, se han establecido, en las distintas fases, las cautelas precisas en las áreas donde fueron detectados indicios de hallazgos arqueológicos.

Esto quiere decir que las obras, en los tramos cautelados, no pueden seguir ejecutándose hasta que se lleven a cabo las actuaciones arqueológicas que garanticen el registro y documentación completa de los restos hallados y se proceda a su levantamiento.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 312

Se ha estudiado de forma exhaustiva la arqueología de la zona, desde la aparición de un castro no catalogado, Castro de Valente, continuando con el análisis del anillo lítico, mediante minuciosos sondeos y exploraciones sobre el terreno, realizados por técnicos competentes.

Así lo demuestran los proyectos, adendas e informes arqueológicos con los correspondientes sondeos realizados «in situ», que han sido, en todo momento, consensuados con la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural. Prueba de que el Ministerio de Fomento ha destinado los recursos económicos necesarios para la investigación y los trabajos desarrollados, es que la inversión hasta ahora realizada en actuaciones arqueológicas en el tramo Nadela-Vilamoure de la A-54 se eleva a 1.067.000,00€, a lo que habría que añadir el aumento de coste motivado por las nuevas expropiaciones realizadas y las propias variaciones de trazado en la autovía por importe de 3.127.000,00€.

Ha de manifestarse que la intervención del Ministerio de Fomento ha cumplido, desde el principio, con las determinaciones establecidas por la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, de acuerdo con los protocolos de prevención y protección de los bienes patrimoniales que establecen las normas autonómicas de aplicación.

Finalmente, se indica que el Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no ha recibido ninguna solicitud en relación con el yacimiento arqueológico de Coeses (Lugo), y no dispone de documentación sobre el mismo ni de los resultados de la investigación arqueológica que se llevó a cabo con ocasión de las obras de construcción de la A-54, Lugo-Santiago. Por otra parte, se señala que la administración competente en materia de Patrimonio Arqueológico es la Xunta de Galicia.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041107

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La medida esencial que se ha tomado para abrir la brecha a la que alude Su Señoría es la reforma de la ley educativa.

Desde el Instituto Nacional de Evaluación Educativa se realizan pruebas externas estandarizadas a una muestra representativa de los centros que configuran el sistema educativo español, obteniendo información sobre el sistema. Es por ello que en la nueva Ley Orgánica de Educación (LOMCE) se recoge en el preámbulo V «Los estudios internacionales ponen de manifiesto que los países que han mejorado de forma relativamente rápida la calidad de sus sistemas educativos han implantado medidas relacionadas con la simplificación del currículo y el refuerzo de los conocimientos instrumentales, la flexibilización de las trayectorias de forma que los estudiantes puedan elegir las más adecuadas a sus capacidades y aspiraciones, el desarrollo de sistemas de evaluación externa censales y consistentes en el tiempo, el incremento de la transparencia de los resultados, la promoción de una mayor autonomía y especialización en los centros docentes, la exigencia a estudiantes, profesores y centros de la rendición de cuentas, y el incentivo del esfuerzo», aspectos que van en la línea de mejorar que el alumnado tenga las mismas oportunidades con independencia de su lugar de residencia.

En la actual reforma educativa con la LOMCE, también se recoge en los preámbulos VI y VII:

Preámbulo VI: «Los principios sobre los cuales pivota la reforma son, fundamentalmente, el aumento de la autonomía de centros, el refuerzo de la capacidad de gestión de la dirección de los centros, las evaluaciones externas de fin de etapa, la racionalización de la oferta educativa y la flexibilización de las trayectorias».

Preámbulo VII: «El aumento de la autonomía de los centros es una recomendación reiterada de la OCDE para mejorar los resultados de los mismos, necesariamente unida a la exigencia de una mayor transparencia en la rendición de cuentas. Pese a la reiteración formal de la LOE sobre la importancia de la autonomía, las encuestas internacionales siguen marcando este factor como un déficit de nuestro sistema. Es necesario que cada centro tenga la capacidad de identificar cuáles son sus fortalezas y las

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 313

necesidades de su entorno, para así poder tomar decisiones sobre cómo mejorar su oferta educativa y metodológica en ese ámbito, en relación directa, cuando corresponda por su naturaleza, con la estrategia de la administración educativa. Esta responsabilidad llevará aparejada la exigencia de demostrar que los recursos públicos se han utilizado de forma eficiente y que han conducido a una mejora real de los resultados. La autonomía de los centros es una puerta abierta a la atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, que mantiene la cohesión y unidad del sistema y abre nuevas posibilidades de cooperación entre los centros y de creación de redes de apoyo y aprendizaje compartido.

La reforma contribuirá también a reforzar la capacidad de gestión de la dirección de los centros, confiriendo a los directores, como representantes que son de la Administración educativa en el centro y como responsables del proyecto educativo, la oportunidad de ejercer un mayor liderazgo pedagógico y de gestión. Por otro lado, se potencia la función directiva a través de un sistema de certificación previa para acceder al puesto de director, y se establece un protocolo para rendir cuentas de las decisiones tomadas, de las acciones de calidad y de los resultados obtenidos al implementarlas. Pocas áreas de la administración tienen la complejidad y el tamaño que tiene la red de centros públicos educativos; siendo conscientes de su dificultad y del esfuerzo que supone para sus responsables, mejorar su gestión es un reto ineludible para el sistema».

Es por todo lo anterior y por los resultados conseguidos en diversas pruebas externas internacionales, PIRLS, TIMSS, PISA, EECL por lo que cobra especial relevancia lo que la LOMCE recoge en el preámbulo VIII. La OCDE, además, concluye que este tipo de tests no afecta a la equidad de los resultados: es decir la mejora que proporciona en el rendimiento educativo es generalizada, incluyendo a los alumnos de orígenes socio-económicos más bajos. De los estudios internacionales se comprueba que el índice socio-económico es un factor importante en el logro de los resultados.

Preámbulo. VIII. «Las evaluaciones externas de fin de etapa constituyen una de las principales novedades de la LOMCE con respecto al marco anterior y una de las medidas llamadas a mejorar de manera más directa la calidad del sistema educativo. Veinte países de la OCDE realizan a sus alumnos y alumnas pruebas de esta naturaleza y las evidencias indican que su implantación tiene un impacto de al menos dieciséis puntos de mejora de acuerdo con los criterios de PISA.

Estas pruebas tendrán un carácter formativo y de diagnóstico. Por un lado deben servir para garantizar que todos los alumnos y alumnas alcancen los niveles de aprendizaje adecuados para el normal desenvolvimiento de la vida personal y profesional conforme el título pretendido, y además deben permitir orientar a los alumnos y alumnas en sus decisiones escolares de acuerdo con los conocimientos y competencias que realmente posean. Por otro lado, estas pruebas normalizan los estándares de titulación en toda España, indicando de forma clara al conjunto de la comunidad educativa cuáles son los niveles de exigencia requeridos e introduciendo elementos de certeza, objetividad y comparabilidad de resultados. Además, proporcionan a los padres, a los centros y a las Administraciones educativas una valiosa información de cara a futuras decisiones. El objetivo de esta evaluación es la mejora del aprendizaje del alumno o alumna, de las medidas de gestión de los centros y de las políticas de las Administraciones.

La transparencia de los datos debe realizarse persiguiendo informar sobre el valor añadido de los centros en relación con las circunstancias socioeconómicas de su entorno y, de manera especial, sobre la evolución de éstos.

Las pruebas serán homologables a las que se realizan en el ámbito internacional y, en especial, a las de la OCDE y se centran en el nivel de adquisición de las competencias. Siguiendo las pautas internacionales, deberán ser cuidadosas en cualquier caso para poder medir los resultados del proceso de aprendizaje sin mermar la deseada autonomía de los centros, y deberán excluir la posibilidad de cualquier tipo de adiestramiento para su superación. Las evaluaciones propuestas no agotan las posibilidades de evaluación dentro del sistema, si bien corresponderá a las Administraciones educativas la decisión sobre la realización de otras evaluaciones.

El éxito de la propuesta de evaluaciones consistirá en conseguir que ningún alumno o alumna encuentre ante ellas una barrera infranqueable. Cada prueba debe ofrecer opciones y pasarelas, de manera que nadie que quiera seguir aprendiendo pueda quedar, bajo ningún concepto, fuera del sistema».

Las evaluaciones externas permiten centrar los mínimos exigidos tanto a centros educativos como a comunidades autónomas permitiendo un nivel importante de homogeneidad, enriqueciendo con la autonomía de los centros las vías necesarias para la mejora, potenciando sus fortalezas y aprendiendo a superar dificultades de la experiencia de otros centros educativos. En este sentido y desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se está trabajando en el desarrollo de un nuevo proyecto de la OCDE,

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 314

que estudia y analiza las características de cada centro educativo para aportar vías hacia la excelencia, desde la autonomía y la trasparencia (Pisa for schools – Pisa para centros educativos), cuya fase piloto acaba de concluir. Los primeros informes estarán disponibles para las administraciones educativas y los centros participantes en mayo-junio de 2014.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041158

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia el Gobierno manifiesta que, por lo que se refiere a la cooperación bilateral directa en el Mediterráneo y el Mundo Árabe, se han mantenido los proyectos y programas que figuran dentro de la estrategia geográfica y sectorial del IV Plan Director 2013-2013 de la Cooperación Española y, por tanto, se han cancelado aquellos que se sitúan fuera del mismo.

En lo que se refiere a la cooperación bilateral directa en Asia, se han mantenido los proyectos y programas que figuran dentro de la estrategia geográfica y sectorial del IV Plan Director 2013-2013 de la cooperación Española y, por tanto, se han cancelado aquellos que se sitúan fuera del mismo.

El proceso de concentración geográfica previsto en el IV Plan Director de la Cooperación Española en Asia se traducirá en la progresiva reducción de nuestros programas bilaterales hasta su cancelación definitiva. Dicha cancelación se hará de manera ordenada.

Al caso de Bangladesh, donde ya no existen proyectos vivos, se unirán progresivamente los de Camboya, Timor, Afganistán y, en último término, Vietnam.

En Camboya, la Cooperación Española ha concluido su participación en el proyecto de la GTZ alemana «Acceso a la Justicia para las mujeres pobres» tras tres años de colaboración.

En Vietnam se ha finalizado el programa de apoyo presupuestario (PRSC).

En lo que se refiere a la cooperación bilateral directa en África Subsahariana, se han mantenido los proyectos y programas que figuran dentro de la estrategia geográfica y sectorial del IV Plan Director 2013-2013 de la cooperación Española y, por tanto, se han cancelado aquellos que se sitúan fuera del mismo.

Así, se cancelan los programas en Angola, Namibia y Ghana.

En lo que se refiere a la cooperación bilateral directa en América Latina y el Caribe, se han mantenido los proyectos y programas que figuran dentro de la estrategia geográfica y sectorial del IV Plan Director 2013-2013 de la cooperación Española y, por tanto, se han cancelado aquellos que se sitúan fuera del mismo.

Por otro lado, al igual que sucede con la cooperación geográfica, en los programas de acción cultural para el desarrollo y los programas horizontales y sectoriales se han mantenido los proyectos y programas que figuran dentro de la estrategia del IV Plan Director 2013-2013 de la Cooperación Española y, por tanto, se han cancelado aquéllos que se sitúan fuera del mismo.

Asimismo, cabe señalar que el Gobierno no tiene constancia de ningún daño a la Marca España. Muy por el contrario, muchos países socios, países donantes y Organismos Multilaterales entienden la difícil situación económica de España y de otros países donantes.

España ha manifestado su voluntad política y su compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041160

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 315

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que, a 30 de noviembre de 2013, los efectivos de la Guardia Civil disponibles en la Comunidad de Madrid ascendían a 6.953.

En cuanto a la frecuencia y dotación de las patrullas de la Guardia Civil en dicha Comunidad se significa que los servicios son prestados diariamente en tres turnos (mañana, tarde y noche) y normalmente con una dotación de dos componentes por patrulla.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041173

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, ha redactado un proyecto constructivo para la nueva estación de cercanías en Santa Perpetua de la Mogoda en la línea Papiol-Mollet.

Las principales actuaciones que recoge el citado proyecto son la construcción de un nuevo edificio de viajeros, la construcción de un nuevo paso inferior para la intercomunicación de los andenes, la prolongación de los andenes y la urbanización de los accesos viarios.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041183

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno mantiene su firme compromiso con la agenda europea de reformas estructurales y está cumpliendo con las medidas previstas en el Programa Nacional de Reformas 2013, dando respuesta a las Recomendaciones Específicas que el Consejo de la UE dirigió a España el pasado junio.

El propio documento del Consejo, al que la exposición de motivos de la pregunta de Su Señoría hace referencia (propuesta de opinión del Consejo sobre el Programa de Asociación Económica de España), afirma que el programa presentado por España «incluye un conjunto de reformas estructurales-fiscales adecuadas que apoyarán una corrección eficaz y duradera del déficit excesivo». Por lo tanto, las peticiones de mayor detalle, recogidas en esta pregunta parlamentaria, son puntualizaciones a lo que constituye una valoración general positiva.

Y es que el esfuerzo reformador llevado a cabo por el Gobierno este año ha sido intenso: entre otros, se ha aprobado la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la creación de la Autoridad Independiente de Autoridad Fiscal, el factor de sostenibilidad de las pensiones, la Ley de Emprendedores y Su internacionalización, la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, la de la CNMC y la Ley Orgánica de Calidad Educativa. Otras medidas previstas en el PNR están en fase avanzada de tramitación, como la regulación de Colegios y Servicios Profesionales, el Proyecto de Ley de Desindexación o el Anteproyecto de Ley para la Mejora del Gobierno Corporativo.

Respecto a posibles medidas futuras, éstas deberán establecerse en el Programa Nacional de Reformas de 2014. Dicho programa aún no ha sido elaborado y, por tanto, no se pueden detallar las medidas que contendrá ni los plazos que se establecerán para su cumplimiento. No obstante, hay algunas medidas que ya han sido anunciadas, y que ilustran que el esfuerzo reformador tendrá continuación

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 316

en 2014. Entre otras se puede mencionar la reforma integral del sistema tributario. El pasado mes de julio se constituyó una Comisión de Expertos independientes para proceder al análisis del sistema tributario español y a sus posibles líneas de reforma, con el mandato de elaborar un informe al respecto antes de que finalice el mes de febrero.

Por tanto, será a partir de la presentación de dicho informe, y del examen de sus conclusiones, cuando el Gobierno proceda a iniciar la tramitación de las modificaciones normativas que resulten pertinentes en el ordenamiento tributario, tramitación que, previsiblemente, abarcará gran parte del año 2014.

Están previstas también posibles actuaciones en materia laboral, de acuerdo con las evaluaciones de la reforma laboral realizadas por el Gobierno y por la OCDE, o la aprobación e implementación de medidas de modernización de la Administración Pública incluidas en el Informe CORA.

El Gobierno sí considera que se están cumpliendo los compromisos adquiridos con la Unión Europea, que así lo ha reconocido en numerosas ocasiones.

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041186

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

El Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (IEGPS) es, desde el año 2000, un instituto mixto formado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Xunta de Galicia. Pero la titularidad de la revista «Cuadernos de Estudios Gallegos» corresponde exclusivamente al CSIC, aunque sea administrada desde el IEGPS, a través de la Editorial CSIC, que asume íntegramente los costes de su producción y edición. A ello se añade el coste del mantenimiento en su portal de acceso libre y sin restricciones —en formato digital— los sucesivos números de la revista, desde 1991.

Este hecho ha posibilitado que en los últimos 6 años se hayan producido un total de 226.464 descargas de sus artículos, con una marcada línea ascendente, que suponen un incremento de un 900% entre el año 2008 y el 2013 y ponen de relieve la gran aceptación que esta publicación tiene en España y en el extranjero. Y ello es fruto de la constante mejora de calidad impulsada por su equipo editorial.

En la mayoría de las revistas del CSIC se admiten para su publicación trabajos en las lenguas mayoritarias de su ámbito científico, incluida naturalmente la gallega. En el caso concreto de «Cuadernos de Estudios Gallegos», se admiten en gallego, castellano, portugués, inglés, francés y alemán. Durante el periodo 2008-2013, algo más del 15 % de sus artículos están en lengua gallega.

Los aspectos lingüísticos deben cuidarse en todos los ámbitos, no sólo en las Humanidades. Por otra parte, el Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento» es y ha sido siempre especialmente cuidadoso con este tipo de asuntos y mucho más, todavía, en el caso concreto de la revista «Cuadernos de Estudios Gallegos».

En esta revista, por cierto, los títulos, resúmenes y palabras clave de todos sus artículos se incluyen obligatoriamente también en lengua gallega, al igual que las usuales instrucciones para la presentación de los originales, que pueden ser publicados en gallego, castellano, portugués, inglés, francés o alemán. Esta opción, como es natural, compete exclusivamente a los autores y no a la editorial; de ahí, la variedad de situaciones que se producen, como puede comprobarse a la vista sólo de los dos últimos números publicados: en el 126 (2013), todos los artículos están en castellano, mientras que en el 125 (2012) seis están en este último idioma, tres en gallego, uno en portugués y otro en inglés.

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 317

184/041192

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En virtud del Real Decreto 2034/2009, de 30 de diciembre, la Generalitat de Cataluña es la administración titular del transporte de viajeros por ferrocarril de cercanías en el ámbito de esta Comunidad Autónoma. En el ejercicio de esta competencia, efectiva desde el 1 de octubre de 2010, corresponde a la Generalitat de Cataluña la gestión y dirección de este servicio, incluida la regulación e inspección del mismo.

En este sentido, en el contrato de servicio público Generalitat de Cataluña-RENFE Operadora, en el que se fijan los estándares de calidad, los compromisos y las condiciones de prestación del servicio, no se establece la certificación de la norma UNE-EN 13816.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041195

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las Direcciones de Navegación Aérea no facturan ninguna cantidad a los aeropuertos de AENA Aeropuertos.

AENA Aeropuertos abona a AENA E.P.E. por la prestación de servicios de navegación aérea y no por el personal que el operador emplea para dar el servicio. La facturación responde a la totalidad del servicio prestado, que incluye tanto el personal operativo, como el de apoyo y las instalaciones utilizadas en la prestación, tanto de forma directa como indirecta, el mantenimiento, etc.

Las cantidades correspondientes al servicio de aeródromo prestado por Navegación Aérea de AENA en los Aeropuertos de Barcelona-El Prat y de Madrid-Barajas en el año 2012, último año disponible con las cuentas cerradas, son las siguientes:

| Facturación por Servicio de Aeródromo – 2012 | | | | |
|---|--------|-------|-------|--------|
| Aeropuerto Servicio ATS Uso y Mantenimiento de Sistemas ATM Uso y Mantenimiento de Sistemas CNS Total | | | | Total |
| Barcelona-El Prat | 20,70€ | 1,16€ | 2,78€ | 24,64€ |
| Madrid - Barajas | 34,48€ | 1,78€ | 4,06€ | 40,32€ |

El Servicio de Dirección en Plataforma (SDP) es un servicio aeroportuario que de forma genérica se presta, con la excepción de Madrid-Barajas, por los servicios de tránsito aéreo de aeródromo. En el caso del Aeropuerto de Barcelona-El Prat el Servicio de Dirección en Plataforma se presta con personal de AENA, realizándose y abonándose de forma conjunta con los servicios de tránsito aéreo (ATS) de aeródromo, cuyo importe figura en la contestación a las cuestiones previas de esta misma Pregunta.

La plantilla total, a fecha 31 de agosto de 2013, en los aeropuertos de AENA Aeropuertos en la Comunidad Autónoma de Cataluña, diferenciando por colectivo y tipo de contrato, es la siguiente:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 318

| Centro | Clasificación | Colectivo | Fijo | Temporal | Total |
|--------------------------------|---------------------|------------------------------------|------|----------|-------|
| | Dirección | Dirección | 1 | | 1 |
| | Total Dirección | | 1 | | 1 |
| | | Mantenimiento | 147 | 19 | 166 |
| | | Administrativo | 91 | 9 | 100 |
| | | Servicio de Extinción de Incendios | 90 | 8 | 98 |
| | | Servicios Aeroportuarios | 70 | 27 | 97 |
| A. de Barcelona-El Prat | | Titulados | 80 | 15 | 95 |
| A. de Barcelona-El Prat | Resto | Gestión de Operaciones | 64 | 12 | 76 |
| | | Personal de estructura | 71 | | 71 |
| | | Servicio de Pista y Plataforma | 51 | 9 | 60 |
| | | Sistemas de Información | 33 | 2 | 35 |
| | | Servicios Generales | 8 | 2 | 10 |
| | | Mantenimiento General | 2 | | 2 |
| | Total Resto | Total Resto | | | 810 |
| Total A. de Barcelona-El Prat | | | 708 | 103 | 811 |
| | Dirección Dirección | | 1 | | 1 |
| | Total Dirección | Total Dirección | | | 1 |
| | | Servicio de Extinción de Incendios | 29 | 2 | 31 |
| | | Mantenimiento | 18 | 4 | 22 |
| | | Gestión de Operaciones | 12 | 5 | 17 |
| A. de Girona-Costa Brava | | Administrativo | 10 | 7 | 17 |
| A. ue Giiolia-Costa Diava | Resto | Personal de estructura | 10 | | 10 |
| | | Servicio de Pista y Plataforma | 8 | 1 | 9 |
| | | Servicios Aeroportuarios | 5 | 4 | 9 |
| | | Titulados | 4 | | 4 |
| | | Sistemas de Información | 3 | | 3 |
| | Total Resto | \ <u>\</u> | | | 122 |
| Total A. de Girona-Costa Brava | | | 100 | 23 | 123 |

| Centro | Clasificación | Colectivo | Fijo | Temporal | Total |
|------------------|-----------------|---------------------------------------|------|----------|-------|
| | Dirección | Dirección | 1 | | 1 |
| A de Dave | Total Dirección | | 1 | | 1 |
| | | Servicio de Extinción de Incendios | 28 | | 28 |
| | | Mantenimiento | 13 | 1 | 14 |
| | | Gestión de Operaciones | 10 | 1 | 11 |
| | | Administrativo | 7 | | 7 |
| A. de Reus | Resto | Personal de estructura | 6 | | 6 |
| | | Titulados | 5 | | 5 |
| | | Servicio de Pista y Plataforma | 4 | 1 | 5 |
| | | Servicios Aeroportuarios | 4 | 1 | 5 |
| | | Sistemas de Información | 2 | | 2 |
| | Total Resto | Total Resto | | 4 | 83 |
| Total A. de Reus | | | 80 | 4 | 84 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 319

| Centro | Clasificación | Clasificación Colectivo | | Temporal | Total |
|----------------------|-----------------|------------------------------------|-----|----------|-------|
| | Dirección | Dirección Dirección | | | 1 |
| A. de Sabadell | Total Dirección | | 1 | | 1 |
| | | Gestión de Operaciones | 6 | | 6 |
| | | Servicio de Extinción de Incendios | 2 | 3 | 5 |
| | Resto | Mantenimiento | 2 | 1 | 3 |
| | | Administrativo | 2 | | 2 |
| | | Servicios Aeroportuarios | 1 | | 1 |
| | | Personal de estructura | 1 | | 1 |
| | Total Resto | Total Resto | | 4 | 18 |
| Total A. de Sabadell | | | | 4 | 19 |
| Total general | | | 903 | 134 | 1.037 |

La plantilla total, a fecha 31 de agosto de 2013, en el Centro de Control de Tránsito Aéreo del Aeropuerto de Barcelona-El Prat, diferenciando por colectivo y tipo de contrato, es la siguiente:

| Centro | Clasificación | Clasificación Colectivo | | Temporal | Total |
|--------------------------------------|---------------|-------------------------|-----|----------|-------|
| | | Controlador | 77 | | 77 |
| | | Mantenimiento | 27 | 2 | 29 |
| | | Gestión de Operaciones | 11 | | 11 |
| Torre. A. de Barcelona-El Prat | | Personal de estructura | 4 | | 4 |
| | | Administrativo | 2 | 1 | 3 |
| | | Titulados | 1 | | 1 |
| | Total | | 122 | 3 | 125 |
| Total Torre A. de Barcelona-El Prat | · | | 122 | 3 | 125 |
| | | Controlador | 18 | | 18 |
| Torre A. de Girona-Costa Brava | | Mantenimiento Titulados | | 2 | 7 |
| | | | | 1 | 1 |
| | | Personal de estructura | 1 | | 1 |
| | Total | Total | | | 27 |
| Total Torre A. de Girona-Costa Brava | | | 24 | 3 | 27 |
| | | Controlador | 8 | | 8 |
| | | Mantenimiento | | 1 | 5 |
| Torre A. de Reus | | Personal de estructura | 1 | | 1 |
| | Total | Total | | 1 | 14 |
| Total Torre A. de Reus | | | 13 | 1 | 14 |
| Torre A. de Sabadell | | Personal de estructura | 1 | | 1 |
| | | Mantenimiento | 1 | | 1 |
| | Total | Total | | | 2 |
| Total Torre A. de Sabadell | | | 2 | | 2 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 320

| Centro | Clasificación | Colectivo | Fijo | Temporal | Total |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------------|------|----------|-------|
| | Dirección Dirección | | 1 | | 1 |
| | Total Dirección | | 1 | | 1 |
| | | Controlador | 352 | | 352 |
| | | Mantenimiento | 40 | 2 | 42 |
| | | Titulados | 30 | 6 | 36 |
| Cantra da Cantral Baraslana | | Gestión de Operaciones | 28 | 1 | 29 |
| Centro de Control Barcelona | Resto | Administrativo | 24 | 4 | 28 |
| | | Personal de estructura | 24 | | 24 |
| | | Sistemas de Información | 2 | | 2 |
| | | Servicios Generales | 2 | | 2 |
| | | Mantenimiento General | 2 | | 2 |
| | Total Resto | | 504 | 13 | 517 |
| Total Centro de Control Barcelona | | | 505 | 13 | 518 |
| Total general | | | 666 | 20 | 686 |

En cuanto a los datos sobre la deuda de los aeropuertos a fecha 31 de diciembre de 2013 no es posible facilitarlos ya que no se dispone todavía de las cuentas definitivas del ejercicio 2013.

Tras el cierre contable anual del 2013 se podrá calcular el detalle de la deuda de cada aeropuerto, y tal y como se ha hecho en los ejercicios previos los datos de las cuentas de los aeropuertos, incluido su deuda, estarán disponibles en la web de AENA Aeropuertos, como puede verse en el siguiente enlace para el año 2012:

http://www.AENA-aeropuertos.es/csee/Satellite/conocenos/es/Page/1237548068940//Documentos.html

También se puede acceder siguiendo la siguiente ruta:

http://www.AENA-aeropuertos.es \rightarrow pestaña CONÓCENOS \rightarrow Quiénes somos \rightarrow Información financiera \rightarrow Cuentas de resultado

No es posible facilitar los datos sobre el coste de personal de los aeropuertos a fecha 31 de diciembre de 2013, ya que como se ha dicho anteriormente no se dispone todavía de las cuentas definitivas del ejercicio 2013, tal y como se ha indicado previamente.

No obstante, los datos del año 2012 del coste de personal figuran en las cuentas de resultados de cada uno de los aeropuertos de AENA Aeropuertos de dicho ejercicio, que son públicas y están disponibles en la web de AENA Aeropuertos, pudiendo encontrarse en el siguiente enlace:

http://www.AENA-aeropuertos.es/csee/Satellite/conocenos/es/Page/1237548068940//Documentos.html

También se puede acceder siguiendo la siguiente ruta:

http://www.AENA-aeropuertos.es \rightarrow pestaña CONÓCENOS \rightarrow Quiénes somos \rightarrow Información financiera \rightarrow Cuentas de resultado 2012

AENA Aeropuertos abona a AENA E.P.E. por la prestación de servicios de navegación aérea y no por el personal que el operador emplea para dar el servicio. La facturación responde a la totalidad del servicio prestado, que incluye tanto el personal operativo, como el de apoyo y las instalaciones utilizadas en la prestación, tanto de forma directa como indirecta, el mantenimiento, etc.

A continuación figura la facturación detallada (en millones de euros) del servicio de aeródromo prestado por Navegación Aérea de AENA del año 2012, último año disponible con las cuentas cerradas, en los Aeropuertos de Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 321

| Facturación por Servicio de Aeródromo – 2012 | | | | | |
|--|--------------|--|--|--------|--|
| Aeropuerto | Servicio ATS | Uso y Mantenimiento de Sistemas ATM | Uso y Mantenimiento de Sistemas CNS | TOTAL | |
| Barcelona-El Prat | 20,70€ | 1,16€ | 2,78€ | 24,64€ | |
| Madrid-Barajas | 34,48€ | 1,78€ | 4,06€ | 40,32€ | |

Los datos de la Plantilla total, a fecha 31 de agosto de 2013, ya que los datos disponibles son los del cierre en el último día de mes, en la Torre de Control del Aeropuerto de Barcelona-El Prat, diferenciando entre personal de Dirección y resto de personal, son los que figuran en las siguientes tablas:

Plantilla Total a 31/08/2013

| Centro | Clasificación | Colectivo | Navegación Aérea |
|--|-----------------|------------------------|------------------|
| Torre de Control del | Dirección | Dirección | 0 |
| | Total Dirección | | 0 |
| | | Mantenimiento | 29 |
| | | Administrativo | 3 |
| A. de Barcelona-El Prat | Resto | Titulados | 1 |
| A. de Barcelona-El Prat | | Gestión de Operaciones | 11 |
| | | Controlador | 77 |
| | | Personal de estructura | 4 |
| | Total Resto | | 125 |
| Total Torre de Control del A. de Barcelona-El Prat | | | 125 |

El número de personas de AENA Aeropuertos y de Navegación Aérea en puestos de dirección en las dos anualidades solicitadas es el siguiente:

| N.º directores a 31/01/2012 | | | | N.º directores 31/10/2013 | | |
|-----------------------------|--------------------------|----------|-------|---------------------------|----------|-------|
| Nivel de Dirección | AENA Aeropuertos S.A. | AENA EPE | Total | AENA Aeropuertos S.A. | AENA EPE | Total |
| Primer Nivel | 9 | 6 | 15 | 4 | 7 | 11 |
| Segundo Nivel | 23 | 13 | 36 | 19 | 12 | 31 |
| A. Medianos | 10 | 0 | 10 | 10 | 0 | 10 |
| A. Pequeños | 31 | 0 | 31 | 31 | 0 | 31 |
| Total general | 73 | 19 | 92 | 64 | 19 | 83 |

Los puestos que disponen de un contrato de alta dirección corresponden a 4 Direcciones de la Sociedad Mercantil Estatal AENA Aeropuertos, más otros 7 entre las Direcciones Corporativas de los servicios centrales, que dan soporte a todo el Grupo AENA (Sociedad Mercantil Estatal AENA Aeropuertos y AENA Entidad Pública Empresarial), y AENA Entidad Pública Empresarial. El resto de contratos de dirección tienen un contrato laboral ordinario.

En lo relativo a los detalles de los contratos de alta dirección, el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, establece que los máximos responsables y directivos estarán vinculados profesionalmente por un contrato de alta dirección, cuyo modelo deberá ser aprobado por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

En cumplimiento de lo anterior, se publicó la Orden de 30 de marzo de 2012, del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueban los modelos de Contratos Mercantiles y de Alta Dirección a los que se refiere el Real Decreto 451/2012. A los citados modelos se ciñen literalmente los contratos de alta dirección del Grupo AENA.

Las retribuciones máximas de los máximos responsables y directivos de las Sociedades y Entidades están establecidas por Órdenes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 322

- Año 2012

En 2012 se llevó a cabo una disminución en la retribución de los directores de alta dirección, de aproximadamente un 13%, por la eliminación a 9 directivos de las dietas por asistencia a Consejos de Administración y por la reducción de una catorceava parte de las retribuciones, o de la paga extra correspondiente a diciembre de 2012, según el sistema retributivo de aplicación.

Las retribuciones de los directivos del Grupo AENA, a fecha diciembre de 2012, comparadas con las cantidades máximas autorizadas, son las siguientes:

Primer Nivel:

Sociedad Mercantil (4 puestos): una media del 45 % menos del máximo autorizado. Entidad Pública (7 puestos): una media del 27 % menos del máximo autorizado.

Segundo Nivel (36 puestos): una media del 60 % menos del máximo autorizado para el primer nivel:

Aeropuertos Medianos (10 puestos): una media del 66 % menos del máximo autorizado para el primer nivel y un 15 % menos respecto del nivel inmediato anterior.

Aeropuertos Pequeños (31 puestos): una media del 72 % menos del máximo autorizado para el primer nivel y un 20 % menos respecto del nivel inmediato anterior.

Finalmente, el salario en especie consiste en el uso de un vehículo no oficial en renting y el combustible correspondiente, imputándose como retribución en especie un 30 por ciento del valor de ambos, por considerarse que es este el porcentaje de uso privado que se hace de los mismos, sobre el cual se aplica la fiscalidad correspondiente. La retribución en especie en el 2012, según el rango de la dirección, osciló entre los 3.125 y los 2.600 euros:

— Año 2013

Se recupera la catorceava parte de las retribuciones equivalente a la paga extra de diciembre.

Las retribuciones de los directivos del Grupo AENA, a fecha octubre de 2013, comparadas con las cantidades máximas autorizadas, son las siguientes:

Primer Nivel:

Sociedad Mercantil (4 puestos): una media del 42 % menos del máximo autorizado.

Entidad Pública (7 puestos): una media del 22 % menos del máximo autorizado.

Segundo Nivel (31 puestos): una media del 58 % menos del máximo autorizado para el primer nivel.

Aeropuertos Medianos (10 puestos): una media del 64 % menos del máximo autorizado para el primer nivel y un 14 % menos respecto del nivel inmediato anterior.

Aeropuertos Pequeños (31 puestos): una media del 71 % menos del máximo autorizado para el primer nivel y un 19 % menos respecto del nivel inmediato anterior.

Como ya se ha indicado, el salario en especie consiste en el uso de un vehículo no oficial en renting y el combustible correspondiente, imputándose como retribución en especie un 30 por ciento del valor de ambos, por considerarse que es este el porcentaje de uso privado que se hace de los mismos, sobre el cual se aplica la fiscalidad correspondiente. La retribución en especie en el 2013, según el rango de la dirección, osciló entre los 3.125 y los 2.600 euros, igual que la correspondiente a 2012.

El salario medio por nivel de División (A, B y C), correspondiente a 2012, para el personal de Grupo AENA (Aeropuertos, Unidades Corporativas y Navegación Aérea), es el siguiente:

| Nivel de División | R. Fija Media 2012 | R. Variable Media 2012 | R. Total Media 2012 |
|-------------------|--------------------|------------------------|---------------------|
| División A | 67.452 | 4.436 | 71.888 |
| División B | 59.334 | 4.130 | 63.464 |
| División C | 56.847 | 3.798 | 60.645 |
| Total | 59.358 | 4.015 | 63.373 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 323

Durante 2013, las retribuciones salariales no han sufrido incremento. El número de Divisiones (A, B y C) correspondientes a 2012 y 2013 es el siguiente:

| N.º trabajadores a 31/01/2012 | | | N.º trabajadores a 31/10/2013 | | | |
|-------------------------------|---|---------------------|-------------------------------|---|---------------------|-------|
| Nivel de División | Aeropuertos y Unidades Corporativas | Navegación Aérea | Total | Aeropuertos y Unidades Corporativas | Navegación Aérea | Total |
| División A | 31 | 8 | 39 | 21 | 6 | 27 |
| División B | 60 | 12 | 72 | 40 | 17 | 57 |
| División C | 87 | 25 | 112 | 67 | 19 | 86 |
| Total general | 178 | 45 | 223 | 128 | 42 | 170 |

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041202

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que de las 2.600 resoluciones adoptadas relativas a peticiones de protección internacional registradas en España durante 2012, 525 fueron positivas, lo que representa un 20,2% de aquellas. En los dos primeros trimestres de 2013 dicho porcentaje se sitúa en el 20,1% al ser positivas 245 de las 1.220 resoluciones adoptadas.

La concesión de la protección internacional se encuentra como es obvio condicionada al cumplimiento de los presupuestos establecidos en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección internacional subsidiaria. En cualquier caso conviene señalar cuál ha de ser la comparación que debe hacerse en el marco de decisiones del espacio de la Unión Europea, encontrándose España en los parámetros de la media de la EU-27, que se sitúan en torno a un 26 % de resoluciones favorables en este periodo de tiempo. Como referencia inmediata en nuestro entorno, se puede poner como ejemplo que en Francia el porcentaje de resoluciones de concesión fue de un 14,5 %.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041209

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barberà i Montserrat, Martí (GCiU).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada se indica que los resultados de los análisis del estado de la calidad de las aguas pueden ser consultados en el sitio web de la Confederación Hidrográfica del Ebro, www.chebro.es, no obstante se adjunta en el anexo.

En la interpretación de los datos se debe tener en consideración que los puntos de control del tramo final del río Ebro corresponden con los denominados 0163-Ebro/Ascó y 0027-Ebro/Tortosa. A ellos, se sumó el punto de control, 3028-Ebro/Benissanet, en el año 2012 por lo que sólo está disponible un resultado. Además, en ese mismo año, el punto 0027 fue sustituido por el 0563-Ebro/Campredó.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 324

Aguas arriba de estos puntos, en la población de Flix, existe una industria química en cuyo vertido de aguas residuales se encuentra mercurio. Esa industria cuenta con Autorización Ambiental Integrada, otorgada por la Comunidad Autónoma.

La concentración de mercurio en la ictiofauna supera el umbral de los 20 µg/kg, parámetro establecido en el Real Decreto 60/2011, de 21 de enero, normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas, siendo las concentraciones superiores en la biota analizada en Ascó que en Tortosa, probablemente debido a que el primer punto esté más cerca del vertido de la industria química.

Con objeto de reducir la concentración de mercurio en el tramo final del río Ebro, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Sociedad Estatal Acuamed, está retirando los residuos contaminados existentes en el lecho del embalse de Flix (Tarragona).

Igualmente, cabe indicar que se está controlando el vertido de la industria en cuestión.

Anexo

Datos de concentración de mercurio en sedimentos y biota

| | Fecha muestreo | Resultado | Unidad |
|--|----------------|-----------|--------|
| Punto muestreo: 0163-SED Ebro / Ascó | 01/10/2003 | 0.28 | mg/kg |
| Coordenadas: XUTM30 797244 | 24/08/2004 | 0.57 | mg/kg |
| YUTM30 4570711 | 27/08/2005 | 0.19 | mg/kg |
| Parámetro: Mercurio en peso | 29/08/2006 | 0.413 | mg/kg |
| | 18/08/2007 | 0.122 | mg/kg |
| | 21/08/2008 | 0.108 | mg/kg |
| | 20/08/2009 | 0.112 | mg/kg |
| | 16/08/2010 | 0.117 | mg/kg |
| | 23/08/2011 | 0.062 | mg/kg |
| | 29/08/2012 | 0.214 | mg/kg |
| Punto Muestreo: 0027-SED Ebro / Tortosa | 02/10/2003 | 0.28 | mg/kg |
| Coordenadas: XUTM30 798285 | 23/08/2004 | 0.13 | mg/kg |
| YUTM30 4519758 | 22/08/2005 | 0.535 | mg/kg |
| Parámetro: Mercurio en peso | 28/08/2006 | 0.402 | mg/kg |
| | 16/08/2007 | 0.392 | mg/kg |
| | 20/08/2008 | 0.330 | mg/kg |
| | 19/08/2009 | 0.366 | mg/kg |
| | 16/08/2010 | 0.245 | mg/kg |
| | 18/10/2011 | 0.287 | mg/kg |
| Punto Muestreo: 0563-SED Ebro / Campredó | 17/08/2012 | 0.233 | mg/kg |
| Coordenadas: XUTM30 799949 | | | |
| YUTM30 4517650 | | | |
| Parámetro: Mercurio en peso | | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 325

| | Fecha - | Е | Especie pe | Z | Unidad |
|--------------------------------------|------------|---------|------------|--------|--------|
| | | Alburno | Carpa | Rutilo | Unidad |
| Punto Muestreo: 0163-PEC Ebro / Ascó | 01/10/2003 | <0.05 | 0.198 | | mg/kg |
| Coordenadas: XUTM30 797682 | 24/08/2004 | 0.22 | 0.30 | | mg/kg |
| YUTM30 4570190 | 23/08/2005 | 0.087 | 0.115 | | mg/kg |
| Parámetro: Mercurio en peso (peces) | 07/10/2006 | | 0.248 | | mg/kg |
| | 18/08/2007 | 0.277 | 0.263 | | mg/kg |
| | 21/08/2008 | | 0.944 | 0.190 | mg/kg |
| | 20/08/2009 | 0.160 | 0.658 | | mg/kg |
| | 16/08/2010 | 0.109 | 0.454 | | mg/kg |
| | 23/08/2011 | 0.265 | 0.582 | | mg/kg |
| | 29/08/2012 | 0.177 | | | ma/ka |

| | Especie pez | | | Fecha | | Linidad |
|--|-------------|-------|--------|-------|--------|---------|
| | геспа | Carpa | Carpín | Gardí | Rutilo | Unidad |
| Punto Muestreo: 0027-PEC Ebro / Tortosa | 02/10/2003 | <0.05 | | | | mg/kg |
| Coordenadas: XUTM30 798285 | 04/10/2004 | | 0.29 | | | mg/kg |
| YUTM30 4519761 | 22/08/2005 | 0.153 | 0.085 | | | mg/kg |
| Parámetro: Mercurio en peso (peces) | 07/10/2006 | | | 0.087 | | mg/kg |
| | 16/08/2007 | 0.081 | | | 0.090 | mg/kg |
| | 01/09/2008 | | | | 0.130 | mg/kg |
| | 19/08/2009 | | | | 0.092 | mg/kg |
| | 25/08/2010 | | 0.057 | | 0.071 | mg/kg |
| | 18/10/2011 | 0.182 | 0.344 | | | mg/kg |
| Punto Muestreo: 0563-PEC Ebro / Campredó | 17/09/2012 | 0.039 | 0.087 | | | mg/kg |
| Coordenadas: XUTM30 799948 | | | | | | |
| YUTM30 4517649 | | | | | | |
| Parámetro: Mercurio en peso (peces) | | | | | | |

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041212

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

La pregunta hace referencia al indicador «eficacia de los consejos de administración», elaborada por la organización World Economic Forum y publicada en su conocido informe «The Global Competitiveness Report». En la edición 2013-2014 España ocupa en este indicador, efectivamente, la posición 93 de un total de 148 países.

Este indicador, como la mayoría de los que componen este informe, se construye a partir de una encuesta que la referida organización realiza a gerentes y ejecutivos de empresas. Para elaborar este indicador se les pregunta hasta qué punto, en su país, la dirección de las empresas es responsable (accountable) frente a los inversores y consejos de administración.

Se trata por lo tanto de un indicador de opinión, es decir, recoge la valoración, necesariamente subjetiva, de los encuestados y como tal debe tratarse con cautela. En efecto, este tipo de indicadores, por su propia construcción, originan a menudo rankings que no parecen responder a fundamentos objetivos. En este caso, el hecho de que países con un desarrollo económico significativamente inferior al

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 326

español, como Ruanda, Guatemala o Guinea estén situados 20 o 30 puestos mejor que España (y que Italia, Rep. Checa, Portugal y otros países europeos) sugiere la necesidad de indagar más sobre cómo se ha construido este indicador y cuáles son sus fortalezas y debilidades y, en particular, cómo se asegura la comparabilidad internacional.

A ello debe añadirse que la posición en un ranking es, por definición, una medida relativa. España obtiene una valoración de 4,3 en este indicador (siendo 7 la máxima puntuación, es decir, máxima responsabilidad, y 1 la mínima), la valoración media mundial es 4,5, y el país situado en el número uno del ranking, que es Sudáfrica, tiene una valoración de 6. Este punto de vista ayuda a entender mejor este indicador, pues sugiere que no hay en realidad tanta variación entre países.

No obstante lo anterior, es un objetivo del Gobierno mejorar el gobierno corporativo en España, con la finalidad de que nuestras empresas sean más eficientes y competitivas y de que se estimule la inversión nacional y extranjera, ofreciendo seguridad y confianza a potenciales inversores.

Es por ello que, dentro del actual programa de reformas estructurales, el Gobierno ha aprobado, este mismo diciembre, un Anteproyecto de Ley para la Mejora del Gobierno Corporativo de las Empresas.¹ Esta norma parte de las propuestas elaboradas por la Comisión de Expertos que se constituyó para este fin, y busca la adopción de los estándares internacionales más avanzados. El Anteproyecto de Ley modifica la Ley de Sociedades de Capital para incorporar varias medidas para mejorar el gobierno corporativo.

La futura norma otorgará mayores competencias a la junta general de accionistas, regulará de modo más preciso y extenso las obligaciones de los administradores y los mecanismos para el control de su gestión, y someterá a mayor control las remuneraciones de los administradores. Así, entre las medidas concretas propuestas cabe destacar:

- La junta de accionistas aprobará la política de remuneraciones con carácter vinculante, al menos cada tres años.
 - Se reduce del 5 por 100 al 3 por 100 el capital necesario para ejercer los derechos de las minorías.
- El cargo de administrador deberá ejercerse por un período máximo de cuatro años, frente a los seis actuales.

Una vez el Anteproyecto de Ley complete la fase de audiencia pública e informes preceptivos, será remitido como proyecto de Ley a las Cortes para su aprobación definitiva.

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041222

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

En lo que se refiere a las consecuencias que los prejuicios puedan tener en la preferencia de las empresas por extinguir los contratos de los trabajadores de más edad, se señala que ya se han adoptado un conjunto de medidas para favorecer el mantenimiento del empleo de los trabajadores de más edad, entre las que cabe destacar las siguientes:

1. La primera se refiere a la obligación de las empresas con beneficios de efectuar una aportación económica al Tesoro Público en los supuestos de despidos que afecten a trabajadores de 50 o más años, para compensar el impacto que generan estos procesos sobre el sistema público de protección por desempleo, desincentivar el despido de los trabajadores de 50 o más años únicamente por razón de su edad y promover su recolocación.

Ver la correspondientes nota de prensa (13 de diciembre de 2013): dhttp://www.lamoncloa.gob.es/ConsejodeMinistros/Referencias/_2013/refc20131213.htm#GobiernoCorporativo

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 327

Estas aportaciones se encuentran reguladas en la disposición adicional decimosexta de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, de actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, que fue modificada fundamentalmente por la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y recientemente por el Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.

En la redacción actual del apartado 1 de dicha disposición adicional decimosexta derivada de dichas reformas, se exige el cumplimiento de tres requisitos para que las empresas que realizan despidos colectivos estén obligadas al pago de estas aportaciones económicas: 1.º) un determinado tamaño de la empresa o el grupo (superior a 100 trabajadores), 2.º) una discriminación por razón de edad en el despido de los trabajadores (que el porcentaje de trabajadores de 50 o más años despedidos sobre el total de despedidos sea superior al porcentaje de aquellos trabajadores en la empresa) y 3.º) la obtención de beneficios por la empresa o el grupo de empresas en los dos ejercicios anteriores o en dos ejercicios consecutivos dentro del periodo comprendido entre el ejercicio anterior al despido colectivo y los cuatro siguientes.

En relación con la cuantía de las aportaciones, se calcula aplicando el tipo regulado en el apartado 4 de la disposición, a las prestaciones y subsidios por desempleo abonados a los trabajadores de 50 o más años afectados por el despido colectivo o por extinciones de contratos en virtud de otros motivos no inherentes a la persona del trabajador distintos de los previstos en el artículo 49.1.c) del Estatuto de los Trabajadores, producidas en los tres años anteriores o en el año posterior al inicio del procedimiento de despido colectivo.

Por otro lado, el Real Decreto 1484/2012, de 29 de octubre, sobre las aportaciones económicas a realizar por las empresas con beneficios que realicen despidos colectivos que afecten a trabajadores de cincuenta o más años, desarrolla dicha disposición legal, regulando el procedimiento de liquidación y pago para la exigencia de estas aportaciones económicas.

- 2. En esta misma línea de desincentivar el despido de los trabajadores de más edad, la ya citada Ley 3/2012 ha introducido la posibilidad de establecer, mediante convenio colectivo o acuerdo alcanzado durante el período de consultas, prioridades de permanencia a favor de trabajadores mayores de determinada edad en supuestos de despido colectivo o de aplicación de medidas de movilidad geográfica (artículos 40.5 y 51.5 del Estatuto de los Trabajadores).
- 3. Otra de las medidas dirigidas a mantener en el empleo de los trabajadores de más edad, se refiere a la imposibilidad de pactar cláusulas de jubilación forzosa en los convenios colectivos y se concreta en la disposición final cuarta de la Ley 3/2012, apartado 2, que da nueva redacción a la disposición adicional décima del Estatuto de los Trabajadores, según la cual:

«Se entenderán nulas y sin efecto las cláusulas de los convenios colectivos que posibiliten la extinción del contrato de trabajo por el cumplimiento por parte del trabajador de la edad ordinaria de jubilación fijada en la normativa de Seguridad social, cualquiera que sea la extensión y alcance de dichas cláusulas».

Esta disposición pone fin a la posibilidad de inclusión en los convenios colectivos de cláusulas de jubilación forzosa al alcanzar el trabajador una determinada edad, siempre que se cumplieran unos requisitos vinculados a objetivos de empleo, de manera que actualmente el cumplimiento por el trabajador de una determinada edad no puede establecerse como causa de extinción del contrato de trabajo.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041240

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Larreina Valderrama, Rafael (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que los servicios ferroviarios de transporte de mercancías están liberalizados y actualmente hay diversas empresas que, además de RENFE-Operadora, operan servicios de transporte de mercancías por ferrocarril.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 328

En cuanto al servicio de transporte de viajeros, está en fase de apertura progresiva del mercado y el proceso está siendo dirigido en estos momentos por el Ministerio de Fomento.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041241

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el ámbito de Salvamento Marítimo el Ministerio de Fomento ha realizado las siguientes inversiones en materia de señalización marítima durante los años 2012 y 2013:

- Actuación: Renovación de los equipamientos del Centro de Coordinación de Vigo.
- Periodo: 2012.
- Importe: 985.989 euros.
- Actuación: Renovación de los equipamientos del Centro de Coordinación de Cádiz.
- Periodo: 2012.
- Importe: 420.552 euros.
- Actuación: Renovación de los equipamientos del Centro de Coordinación de Vigo.
- Periodo: 2013 (a 31 de octubre).
- Importe: 1.247.994 euros.
- Actuación: Renovación de los equipamientos del Centro de Coordinación de Cádiz.
- Periodo: 2013 (a 31 de octubre).
- Importe: 1.293.732 euros.

Por otra parte, en anexo adjunto se detallan las actuaciones realizadas por los organismos portuarios (Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias) para el fomento del desarrollo tecnológico en materia de señalización marítima, durante 2012 y 2013, con indicación de cada actuación, período e inversión económica.

Anexo

Actuaciones realizadas por el sistema portuario estatal, para el fomento del desarrollo tecnológico en materia de señalización marítima, durante los años 2012 y 2013

Autoridad Portuaria de A Coruña

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | | |
|--|--------------------|---------|--|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 | |
| Suministro de un centro de control web de faros, balizas, boyas, enfilaciones y otras ayudas a la navegación dependientes de la Autoridad Portuaria. | 25.686,0 | 2.854,0 | |
| Suministro, montaje, puesta en funcionamiento y monitorización de los equipos de señalización marítima correspondientes al balizamiento de las instalaciones de Punta Langosteira. | | 4.995,0 | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 329

Autoridad Portuaria de Almería

| Denominación de la estrución | Importe (en euros) | |
|---|--------------------|--------|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 |
| Instalación de redes de telecomunicaciones en todos los faros de la Autoridad Portuaria y su acceso a servicios de información. Este proyecto ha sido desarrollado (integramente por personal de la Autoridad Portuaria, incluyendo su diseño, adquisición de equipos, instalación, configuración y puesta en producción. Consiste en la interconexión de todos los faros de la provincia con el edificio principal de la Autoridad Portuaria en Almería. Esta red de interconexión ha permitido a los faros y sus instalaciones, disponer de acceso a la Red Corporativa de la Autoridad Portuaria, así como acceso a Internet. Asimismo, he permitido dotar a estas instalaciones de servicios adicionales como telefonía, mediante voz, control telemático de instalaciones, monitorización remota de dispositivos, y, en definitiva, cualquier servicio susceptible de ser implementado sobre redes TCP/IP. | 2.875,20 | |
| Instalación en el Faro de Adra de una nueva lámpara con 3 diodos LED de última generación con una potencia de 60 W con sistema de alimentación constante y vida útil aproximada de 25 años con mínimo mantenimiento, habiendo sido diseñada especialmente para esta óptica y siendo la primera de estas características instaladas en España. | 1.470,15 | |
| Instalación en el Faro de Isla de Alborán de una nueva lámpara de 6 leds de alta intensidad modelo MLL 18, de 18 W de potencia nominal y un destellador modelo MF-12 programable. | | 919,60 |

Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | | |
|--|--------------------|-----------|--|
| Denominación de la actuación | 2012 2013 | | |
| Desarrollo de un proyecto para sustituir el sistema de supervisión de las señales marítimas de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, con realización de la propia Autoridad Portuaria. Instalación con software propio de un centro de control. Instalación de sensores autómatas en los faros, y de sensores en las balizas por medio de teléfonos móviles con software, sistema de carga eléctrica y aislamiento de desarrollo propio y el centro de control con un po servidor y una plataforma de comunicaciones. | | 14.900,00 | |

Autoridad Portuaria de Bahía de Cádiz

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | | |
|---|--------------------|-----------|--|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 | |
| Adquisición balizas de Led. | 14.685,00 | | |
| Adquisición de balizas de Led y cambio de las fuentes de iluminación en los Faros de Cádiz y Trafalgar de halógeno a halogenuros metálicos. | | 18.360,00 | |

Autoridad Portuaria de Baleares

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | | |
|---|--------------------|------|--|
| | 2012 | 2013 | |
| Realización de estudios preliminares para la contratación en 2014 de un nuevo sistema de telecontrol. Realizado con medios propios. | 0 | 0 | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 330

Autoridad Portuaria de Barcelona

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | | |
|---|--------------------|-----------|--|
| | 2012 | 2013 | |
| Sistema de gestión e integración de las Ayudas a la Navegación de la Autoridad Portuaria de Barcelona: Se trata de un sistema de supervisión remota con telecontrol de todas las Ayudas a la Navegación bajo la responsabilidad de la Autoridad Portuaria de Barcelona. | 388.550,00 | 23.910,00 | |

Autoridad Portuaria de Castellón

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | | |
|---|--------------------|-----------|--|
| Denomination de la actuación | 2012 | 2013 | |
| Implantación del sistema de supervisión y telecontrol de Columbretes. | | 14.600,00 | |
| Instalación de balizas en Islas Columbretes. | | 9.790,00 | |
| Adquisición e instalación de un faro giratorio de alta intensidad luminosa para el faro de Castellón. | | 24.790,00 | |
| Nuevos equipos y monitorización del faro de Nules. | | 6.600,00 | |

Cifras en euros e IVA no incluido.

Autoridad Portuaria de Ceuta

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | | |
|--|--------------------|------|--|
| Denomination de la actuacion | 2012 | 2013 | |
| Implementación en la página web de la Autoridad Portuaria de una herramienta informática para gestionar la supervisión del balizamiento, realizada con medios propios. | l . | 0 | |

Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | | |
|---|--------------------|-----------|--|
| | 2012 | 2013 | |
| Suministro e instalación del sistema de información de ayudas a la navegación de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao. | 5.200,00 | 45.971,25 | |

Autoridad Portuaria de Gijón

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | | |
|--|--------------------|-----------|--|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 | |
| Motorización de 18 balizas portuarias. | 24.500,00 | 14.070,00 | |

Autoridad Portuaria de Huelva

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|--|--------------------|-----------|
| | 2012 | 2013 |
| Sustitución de lámparas de incandescencia por lámparas de tecnología LED con sincronización GPS. | 20.432,00 | 10.584,00 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 331

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|--|--------------------|-----------|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 |
| Cambio de los sistemas de automatización y puesta en marcha de los grupos generadores de emergencia de los faros del Picacho y Rompido, con reserva para la ampliación con módulo de gestión remota. | | 15.743,92 |
| Asistencia y mantenimiento de la red zonal DGPS del Estrecho del año 2013. Participación Autoridad Portuaria de Huelva. | 3.068,00 | 5.200,00 |

Autoridad Portuaria de Málaga

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | en euros) |
|--|--------------------|------------|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 |
| Obras de mejora de ayudas a la navegación. | | 158.990,70 |

Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra

| Denominación de la estuación | Importe (en euros) | |
|--|--------------------|-----------|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 |
| Sistemas de alimentación y carga para instalaciones adyacentes de señalización marítima a la Isla de Ons. Implantación de las nuevas tecnologías de alimentación a través de las últimas generaciones de acumuladores eléctricos basados en electrolitos gelificados y absorbidos en materiales de fibras sintéticas. Implantación de nuevas tecnologías en sistemas de carga basados en dispositivos inteligentes de los procesos de recarga de los acumuladores. | 5.710,00 | |
| Suministro de linternas portuarias de señalización marítima del Puerto de Marín. Implantación de las nuevas tecnologías de iluminación a través de diodos electroluminiscentes de estado sólido en las instalaciones de ayudas a la navegación expresadas. | 10.886,16 | |
| Suministro de linternas de red litoral – instalaciones adyacentes de señalización marítima en la Isla de Ons / linterna del Faro de Ons. | 12.600,00 | |
| Suministro de linternas de red litoral – instalaciones adyacentes de señalización marítima en la Isla de Ons / linterna de sectores de la baliza de Punta Couso. | 8.590,00 | |
| Suministro de linternas de red litoral – instalaciones adyacentes de señalización marítima en la Isla de Ons / linterna del Faro de Tenlo Chico. | 5.560,00 | |
| Suministro de linternas de red litoral – instalaciones adyacentes de señalización marítima en la Isla de Ons / Baliza. – Entrada Sur. | 4.490,00 | |
| Suministro de linternas de red litoral – instalaciones adyacentes de señalización marítima en la Isla de Ons / Torres Baliza – Entrada Norte. | 8.980,00 | |
| Instalación y montaje de linterna de emergencia en el Faro de la Isla de Ons. | | 24.700,00 |
| Radioenlace digital con codificación de seguridad de señal radio VHF banda marina para el control de tráfico de buques en la Ría de Pontevedra. Implantación de las nuevas tecnologías de radioenlace digital con antenas direccionales y codificación de seguridad de la señal radio en banda marina para la mejora en las comunicaciones y el control de tráfico marítimo en la Ría de Pontevedra, mediante su instalación en el Faro de la Isla de Ons. | | 21.386,00 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 332

Autoridad Portuaria de Motril

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|--|--------------------|--------------|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 |
| Instalación supervisión remota de Señales Marítimas. | | 2.781.000,00 |
| Tarjeta controladora Faro. | | 399.000,00 |
| Destelladores y software para controlador de los mismos. | 472.000,00 | 297.000,00 |
| Adquisición de linternas autoalimentadas. | 777.000,00 | |

Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|--|--------------------|-----------|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 |
| Equipos fotovoltaicos Faro Orchilla. | 2.555,03 | |
| Cadenas y grilletes para las boyas de balizamiento Granadilla. | 39.823,74 | |
| Balizas con fuente luminosa para las boyas de balizamiento (3 blancas y 1 amarilla-ámbar) Granadilla. | 34.410,84 | |
| 2 boyas de acero galvanizado (2 metros de diámetro y 3,5 metros de altura focal) Granadilla. | 31.160,55 | |
| Instalación Fotovoltaica Faro Teno. | 3.362,69 | |
| 1 Linterna VLB92 3 anillos – color blanco Faro Punta Cumplida. | 26.137,54 | |
| 2 Linternas VLB44 6 anillos – color blanco Faro Punta de Teno. | 13.209,46 | |
| 1 Linterna VLB92 3 anillos – color blanco Faro de Orchilla. | 26.250,29 | |
| 2 Linternas VLB44 6 anillos – color blanco Faro Punta de Rasca. | 13.266,45 | |
| Cadenas para el balizamiento Los Cristianos. | | 32.678,87 |
| Guardacabos para el balizamiento Los Cristianos. | | 1.169,54 |
| 1.360 Boyas TOR-28 (amarilla sin relleno) y 75 boyas ESFCON 40 (amarilla sin relleno). | | 9.873,77 |
| Equipos + instalación (Transcodificador + 2 Cámaras Bosch) Faro Orchilla. | | 3.334,90 |
| Suministro de terminal IP MITEL Faro Orchilla. | | 194,10 |
| Elaboración de documentación técnica. Proyecto de ejecución Baliza nocturna en Punta de Hamacas (Valverde-El Hierro), Punta Becerro (Alajeró-La Gomera) y Los Órganos (Vallehermoso-La Gomera). | | 13.938,74 |
| Elaboración de documentación técnica. Redacción del expediente de expropiación de terrenos afectados por la construcción de 3 balizas nocturnas Punta de Hamacas (Valverde-El Hierro), Punta Becerro (Alajeró-La Gomera) y Los Órganos (Vallehermoso-La Gomera). | | 10.493,21 |

Autoridad Portuaria de Santander

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|--|--------------------|----------|
| | 2012 | 2013 |
| Automatización y Telecontrol de un faro mediante el uso Control Lógico Programable (PLC) Año 2013. | | 5.000,00 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 333

Autoridad Portuaria de Sevilla

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|---|--------------------|------|
| Denominación de la actuación | 2012 2013 | 2013 |
| Instalación de una estación Base AIS (Automatic Identification System) en la esclusa Puerta del Mar del Puerto de Sevilla, completando así la cobertura AIS en la Eurovía Guadalquivir. | | |

Autoridad Portuaria de Tarragona

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|---|--------------------|----------|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 |
| Adquisición y montaje de linterna de rotación con luminaria a Leds para el Faro Cabo Tortosa. | 14.900,00 | |
| Instalación de 5 AIS-ATON en los siguientes Faros: Faro Sant Carles de la Ràpita, Faro Punta de la Banya, Faro Cabo Tortosa, Faro Cabo Salou y Faro de Torredembarra. | 44.748,80 | |
| Adquisición y montaje de linterna a Leds sectorizada para la Baliza Punta Corballera. | | 6.340,00 |

Autoridad Portuaria de Vigo

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|---|--------------------|-----------|
| | 2012 | 2013 |
| Mantenimiento y optimización del sistema de monitorización y de control remoto de las ayudas a la navegación, diversas inversiones en la modernización de equipos implementando nuevas tecnologías lumínicas con dispositivos led y la implantación de equipos autónomos alimentados mediante energía solar fotovoltaica. | 6.340,00 | 10.800,00 |

Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|---|--------------------|----------|
| Denomination de la actuacion | 2012 | 2013 |
| Sistema de información a distancia en Corrubedo. | | 3.000,00 |
| Iniciación del sistema de información a distancia en Punta Ínsua. | | 600,00 |

Puertos del Estado

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|--|--------------------|------|
| | 2012 | 2013 |
| Proyecto de un sistema de información sobre ayudas a la navegación IATONIS y desarrollo de la conexión PORTAL-ATON con el sistema AIS para difundir información de estado de las ayudas a la navegación. | | |

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 334

184/041243

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha participado en labores de formación a través de los acuerdos con la Asociación de Navieros Españoles para facilitar los embarques en prácticas de los titulados de las escuelas de náutica españolas, con dotaciones de 40.000 euros en el año 2013 y de 100.000 euros en 2012.

Por otra parte, el Ministerio de Fomento ha realizado las siguientes inversiones para el fomento de la formación de sus trabajadores en materia de señalización marítima durante los años 2012 y 2013:

- Actuación: Formación VTS (dispositivo de gestión de tráfico de buques)
 –Operador de Servicios de Tráfico Marítimo
 - Periodo: 2012.
 - Importe: 8.185 euros.
 - Actuación: Formación VTS-Operador de Servicios de Tráfico Marítimo.
 - Periodo: 2013.
 - Importe: 28.980 euros.
 - Actuación: Formación VTS-Instructor IALA (sistema de balizamiento marítimo).
 - Periodo: 2013.
 - Importe: 11.130 euros.

Asimismo, en anexo adjunto se detallan las actuaciones realizadas por Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias para el fomento de la formación en materia de señalización marítima, durante 2012 y 2013, con indicación de cada actuación, período e inversión económica.

Anexo

Actuaciones realizadas por el sistema portuario estatal, para el fomento de la formación en materia de señalización marítima, durante los años 2012 y 2013

Autoridad Portuaria de Almería

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|---|--------------------|---------|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 |
| Durante el año 2013, se ha realizado un curso avanzado de buceador profesional de pequeña profundidad, con el objetivo de servir de ayuda en todas las tareas y trabajos bajo la superficie del agua y sobre ella, entre los que se incluyen, y tienen una gran importancia, los trabajos relacionados con la señalización marítima. Existen varias balizas y boyas que requieren, tanto para su mantenimiento ordinario, como su reparación, en caso de avería, de trabajos en superficie y sobre el agua, en duras condiciones de trabajo. Este curso fue realizado por personal de la Autoridad Portuaria. | | 2.514,6 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 335

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) 2012 2013 | |
|---|------------------------------|--|
| Denominación de la actuación | | |
| Curso de mantenimiento y Supervisión de Estaciones IALA-DGNSS, impartido por GMV SISTEMAS, S.A.U. | | to de mantenimiento a «Red zonal DGPS on GMV Sistemas, |

Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz

| Denominación de la actuación | Importe (| Importe (en euros) | |
|---|-----------|--------------------|--|
| Denomination de la actuacion | 2012 | 2013 | |
| Curso de mantenimiento estaciones DGPS realizado en el Faro de Tarifa (Cádiz), con medios propios de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz. | | 0 | |

Autoridad Portuaria de Baleares

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|---|--------------------|------|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 |
| Realización de prácticas de capacitación y mantenimiento del sistema de telecontrol instalado en las Señales Marítimas de Baleares, con medios propios de la Autoridad Portuaria de Baleares. | | 0 |

Autoridad Portuaria de Barcelona

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|--|--------------------|--------|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 |
| Curso de introducción a la náutica y sistemas de ayudas a la navegación. | 650,00 | _ |
| Curso de introducción a la náutica y sistemas de ayudas a la navegación. | _ | 200,00 |
| Formación del sistema de telecontrol de ayudas a la navegación: económicamente incluido en el contrato del sistema de gestión de ayudas a la navegación. | _ | _ |

Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|---|--------------------|--------|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 |
| Manipulación Manual de Cargas, Prevención de riesgos laborales (conceptos básicos), Relaciones Laborales. Nivel I, Jornada Modelo EFQM. Cursos on line. Realizados con medios propios de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao. | 0 | 0 |
| Desarrollo de RR. HH., Nivel I, PRL Homologado, Relaciones Laborales, Nivel I, Plan de Emergencia Terrestre (Básico), Trabajos en Altura, Gestión de Mercancías, Nivel I, Reciclaje D.E.S.A., Jornada de Formación de Inspecciones, Medioambiente. Nivel I. | _ | 786,72 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 336

Autoridad Portuaria de Gijón

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|---|--------------------|----------|
| Denomination de la actuación | 2012 | 2013 |
| Energía solar para alimentación de balizas, sistema de ayuda a la navegación. | 1.132,20 | _ |
| Gestión de mantenimiento. | _ | 1.200,00 |

Autoridad Portuaria de Huelva

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|--|--------------------|----------|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 |
| Formación nivel 1 y 2 sobre ayudas a la navegación, impartido por Puertos del Estado, del día 11 al 13 de febrero de 2013, a dos personas de la plantilla. | | 3.140,26 |

Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|---|--------------------|------|
| | 2012 | 2013 |
| Formación dirigida al personal técnico para adecuar las labores de explotación y mantenimiento a los nuevos materiales y tecnología implantada (proceso interno con personal propio de la Autoridad Portuaria). | | 0 |

Autoridad Portuaria de Motril

| Denominación de la catuación | Importe (en euros) | |
|-------------------------------------|--------------------|------|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 |
| Curso de Autocad. | 160,00 | _ |
| Curso de Francés. | 160,00 | _ |
| Gestión económica y presupuestaria. | 163,00 | _ |

Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|---|--------------------|------|
| | 2012 | 2013 |
| Curso en materia de tecnología led aplicada a las Señales Marítimas, impartido por personal técnico de Puertos del Estado y de carácter gratuito. | 0 | 0 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 337

Autoridad Portuaria de Sevilla

| Denominación de la actuación | Importe (en euros) | |
|--|--------------------|--------|
| | 2012 | 2013 |
| Curso IWRAP, PAWSA y Técnicas de simulación, impartido por OALA World-Wide Academy del 11 al 15 de noviembre de 2013, consistente en la evaluación de riesgos de la navegación a partir de los datos de AlS y para la optimización del diseño de las ayudas a la navegación (señalización marítima). | _ | 600,00 |

Autoridad Portuaria de Vigo

| Denominación de la estuación | Importe (en euros) | | |
|--|--------------------|------|--|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 | |
| Desarrollo del plan formativo aprobado para el personal adscrito al servicio de conservación de la señalización marítima, dentro de la gestión por competencias implantada, y que incluye formación en otras materias diversas. La formación en materia de señalización marítima está integrada en la plataforma de formación on-line desarrollada por Puertos del Estado, a la que tiene acceso la Autoridad Portuaria, lo que implica la asunción por ésta exclusivamente de los correspondientes costes internos asociados indirectamente. Durante los años 2012 y 2013 se realizaron cursos de formación para completar y adaptar los perfiles de los trabajadores a los perfiles mínimos y óptimos que exigen sus respectivas ocupaciones. | 0 | 0 | |

Puertos del Estado

| Denominación de la cetucción | Importe (en euros) | | |
|--|--------------------|------|--|
| Denominación de la actuación | 2012 | 2013 | |
| Desarrollo de manuales formativos nivel 1 y nivel 2 para el sistema de gestión por competencias en materia de ayudas a la navegación marítima. Medios propios. | | 0 | |
| Desarrollo del manual de gestión y curso de gestión del servicio de ayudas a la navegación marítima. Medios propios. | 0 | 0 | |
| Seminario IALA sobre herramientas para la evaluación de riesgos en ayudas a la navegación marítima. Medios propios. | 0 | 0 | |

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041277

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que para el despeje de vegetación en taludes se emplean medios tanto mecánicos (tractor desbrozador) como manuales (desbrozadora o podadora manual).

Para la eliminación de maleza se utilizan medios mecánicos. Se extienden productos fitosanitarios para minimizar el crecimiento sin dañar el entorno. Son productos incluidos en el Registro de Productos Fitosanitarios, y aplicados por empresas que cumplen todos los permisos y requisitos necesarios.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 338

El Ministerio de Fomento ejecuta trabajos de siega y desbroce durante todo el año en todas las carreteras de su red, y especialmente y de forma intensiva entre mayo y junio, cumpliendo la normativa de prevención de incendios forestales dictada por la Xunta de Galicia.

El Ministerio de Fomento ha ejecutado ya las operaciones necesarias para restaurar la vialidad en la carretera FE-15 (no en la AP-9, como indica el texto de la pregunta), a la que corresponde el talud de Basanta. El tráfico está restablecido desde el mismo día de la incidencia y se circula con normalidad. Las actuaciones de reparación finalizarán en el ejercicio 2014.

El tráfico funciona con normalidad desde el mismo día en el que se produjo la incidencia en el talud y las actuaciones finalizarán durante 2014.

El Ministerio de Fomento realiza una vigilancia continua tanto de los taludes como del resto de elementos de las carreteras estatales, adoptándose las medidas necesarias para el mantenimiento y conservación de las mismas cuando es preciso.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041278

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Dentro del Programa Nacional de Apoyo al sector vitivinícola, que es financiado por la UE, las ayudas para el sector vitivinícola se conceden a través de las siguientes medidas:

- Reestructuración y reconversión de viñedos, para la realización de acciones de reimplantación de viñedos, reconversión varietal y mejora de las técnicas de gestión en los viñedos con el objeto de mejorar la competitividad de los mismos.
- Promoción de vino en mercados de terceros países, para financiar acciones de información y promoción que faciliten la comercialización de vinos varietales y con indicación geográfica españoles, en mercados fuera de la Unión Europea.

Las cantidades que se han pagado por este tipo de ayudas son ayudas con cargo al Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA).

En el siguiente cuadro se desglosan las ayudas concedidas al sector vitivinícola de expedientes que se han tramitado en la provincia de Pontevedra en los años1 2012 y 2013.

| | 2012 | 2013 | | | |
|------------|--|--------------|--------------|--|--|
| Provincia | Provincia Medida | | | | |
| Pontevedra | Acciones de reestructuración y reconversión viñedo | 1.922.644,49 | 644.522,69 | | |
| Fonteveura | Promoción en terceros países | 1.135.896,75 | 1.069.865,47 | | |

Desde el ejercicio financiero 2000 hasta el 2012 la información solicitada se puede consultar en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del apartado correspondiente al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) (www.fega.es). En:

02 Accesos Directos > EL FEGA en cifras Datos Abiertos > d) INFORMES FEAGA/FEADER EN ESPAÑA > 3) Informes > Las AYUDAS APLICADAS A LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS > Vino > Por tipo de ayuda, Organismo Pagador y provincia.

Madrid, 26 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

:ve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 339

184/041281

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Las empresas, según la normativa de aplicación (Real Decreto 395/2007 y Orden TAS/2307/2007), pueden organizar y gestionar su formación por ellas mismas (empresa bonificada) o agruparse con una entidad denominada organizadora que será la responsable de gestionar y comunicar la formación (empresa participante).

En la provincia de Pontevedra (*), los datos de empresas beneficiadas de los recursos de formación son los que se recogen en la tabla siguiente:

| Intervalo de plantilla | 2010 | % | 2011 | % | 2012 | % |
|---|--------|-------|--------|-------|--------|-------|
| De 1 a 5 | 7.142 | 65,5 | 8.164 | 66,8 | 8.599 | 68,2 |
| De 6 a 9 | 1.413 | 13,0 | 1.579 | 12,9 | 1.516 | 12,0 |
| De 10 a 49 | 1.916 | 17,6 | 2.042 | 16,7 | 2.065 | 16,4 |
| De 50 a 99 | 255 | 2,3 | 261 | 2,1 | 253 | 2,0 |
| De 100 a 249 | 121 | 1,1 | 122 | 1,0 | 116 | 0,9 |
| De 250 a 499 | 37 | 0,3 | 37 | 0,3 | 33 | 0,3 |
| De 500 a 999 | 12 | 0,1 | 9 | 0,1 | 14 | 0,1 |
| De 1.000 a 4.999 | 5 | 0,0 | 4 | 0,0 | 5 | 0,0 |
| Más de 4.999 | 1 | 0,0 | 1 | 0,0 | 1 | 0,0 |
| Otras situaciones derivadas de fusiones o absorciones | 0 | 0,0 | 2 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Total | 10.902 | 100,0 | 12.221 | 100,0 | 12.602 | 100,0 |

^(*) Provincia de la empresa: Es la provincia donde tiene lugar la actividad principal de la empresa, medida por el número de trabajadores. Así, a cada empresa se asigna, a efectos estadísticos, a la provincia donde tiene la cuenta de cotización (o el centro de trabajo) con mayor número de trabajadores, según los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041282

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

Las empresas, según la normativa de aplicación (Real Decreto 395/2007 y Orden TAS/2307/2007), pueden organizar y gestionar su formación por ellas mismas (empresa bonificada) o agruparse con una entidad denominada organizadora que será la responsable de gestionar y comunicar la formación (empresa participante). En el cuadro siguiente se recoge la información solicitada en la pregunta sobre las empresas de Pontevedra:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 340

| Intervalo de plantilla | 2010 | % | 2011 | % | 2012 | % |
|---------------------------------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|
| Menos de 25 trabajadores | 9.905 | 90,9 | 11.201 | 91,7 | 11.614 | 92,2 |
| Mayor o igual a 25 trabajadores | 997 | 9,1 | 1.020 | 8,3 | 988 | 7,8 |
| Total | 10.902 | 100,0 | 12.221 | 100,0 | 12.602 | 100,0 |

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041283 a 184/041285

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

La relación de inmuebles declarados en el Registro General de Bienes de Interés Cultural, correspondientes a la provincia de Pontevedra, puede consultarse en la dirección:

http://www.mcu.es/patrimonio/CE/BienesCulturales.htlm.

No obstante, corresponde a las comunidades autónomas la competencia en relación con los bienes culturales de su ámbito territorial.

Por otra parte, en lo que se refiere a actuaciones en patrimonio histórico durante los ejercicios de 2012 y 2013, se acompaña en anexo el cuadro de actuaciones aprobadas por la Comisión Mixta Fomento-Cultura para la gestión del 1 % Cultural con anualidades en dichos ejercicios.

Anexo

| Título | Municipio | | ha de Acta Aprobación | Anualidad 2010 | Anualidad 2011 | Anualidad 2012 | Anualidad 2013 | Anualidad 2014 | Aportación Total Expediente | Importe Total del Proyecto s/ Convenio |
|---|-----------|----|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|--|
| Intervención en el conjunto arqueológico de las Torres de Oeste | Catoira | 59 | 1-jul-10 | 407.405,00€ | 271.603,00€ | 271.603,00€ | 407.406,24€ | -€ | 1.358.017,24€ | 1.810.689,65€ |
| Puesta en Valor del Castillo de Santa Cruz en A Guarda | Guarda, A | 62 | 5-jul-11 | -€ | 155.089,67€ | 232.634,51€ | 232.634,51€ | 155.089,67€ | 775.448,36€ | 1.033.931,14€ |
| Rehabilitación del Pazo de Liñares | Lalín | 58 | 22-abr-10 | 1.085.451,47€ | -€ | 803.028,59€ | 261.817,15€ | 261.817,16€ | 2.412.114,37€ | 3.216.152,49€ |

^{1%} cultural Pontevedra CM FOM-CUL.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041287

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

En los siguientes cuadros se recoge la información solicitada por Sus Señorías relativa al Centro Penitenciario de A Lama (Pontevedra):

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 341

Evolución de la población reclusa

| | Incremento | | | | | |
|------------|------------|------------------|------------------|--|--|--|
| | Internos | Incremento Anual | Porcentual anual | | | |
| 31/12/2011 | 1.403 | | | | | |
| 31/12/2012 | 1.394 | -9 | -0,6 | | | |
| 27/12/2013 | 1.427 | 33 | 2,4 | | | |
| 03/01/2014 | 1.420 | -7 | -0,5 | | | |

Porcentaje de varones y mujeres que engloban la población reclusa

| | Porcentaje | | | | | | | |
|------------|------------|---------|---------|---------|---------|--|--|--|
| | Total | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | | | |
| 31/12/2011 | 1.403 | 1.325 | 78 | 94,40% | 5,60% | | | |
| 31/12/2012 | 1.394 | 1.326 | 68 | 95,10% | 4,90 % | | | |
| 27/12/2013 | 1.427 | 1.342 | 85 | 94,04% | 5,96% | | | |

Porcentaje de personas reclusas por situación procesal penal con desglose por sexo

| | Hombres | | | Mujeres | | |
|------------|---------|-------------|-------|---------|-------------|-------|
| | Penados | Preventivos | Total | Penadas | Preventivas | Total |
| 31/12/2011 | 89,6% | 10,4% | 100 | 85,9% | 14,1% | 100 |
| 31/12/2012 | 91,0% | 9,0% | 100 | 86,8% | 13,2% | 100 |
| 27/12/2013 | 89,1% | 10,9% | 100 | 85,9% | 14,1% | 100 |

Población reclusa reincidente

| | Reincidentes | | | | |
|------------|-----------------------|----|-----|--|--|
| | Hombres Mujeres Total | | | | |
| 31/12/2011 | 498 | 29 | 527 | | |
| 31/12/2012 | 579 | 21 | 600 | | |
| 30/11/2013 | 596 | 25 | 621 | | |

Nota: Desde el año 2012 se produce una modificación metodológica por la que la reincidencia, que con anterioridad a esta fecha era considerada como reincidencia jurídica definida por que los internos habían sido condenados anteriormente por un delito comprendido en el mismo título del Código Penal, pasa a ser considerada como reincidencia judicial, definida por que los internos tengan dos o más condenas.

Población reclusa por grado de clasificación y sexo

| | Primer Grado | | | Segundo Grado | | | Tercer Grado | | |
|------------|--------------|---------|-------|---------------|---------|-------|--------------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| 31/12/2011 | 45 | 0 | 45 | 902 | 49 | 951 | 141 | 12 | 153 |
| 31/12/2012 | 52 | 0 | 52 | 904 | 42 | 946 | 158 | 11 | 169 |
| 30/11/2013 | 51 | 0 | 51 | 914 | 56 | 970 | 147 | 6 | 153 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 342

Porcentaje de personas extranjeras en la población reclusa

| | Extranjeros % respecto del total de la población | | | | | |
|------------|--|------|------|--|--|--|
| | Total Hombres Mujero | | | | | |
| 31/12/2011 | 24,8 | 25,1 | 19,2 | | | |
| 31/12/2012 | 22,2 | 22,2 | 20,6 | | | |
| 30/11/2013 | 23,7 | 23,5 | | | | |

La capacidad operativa asignada al centro, incluyendo el CIS dependiente, es de 1.785 personas; de las cuales 136 corresponden a mujeres y el resto a hombres.

Por último cabe señalar que no existe el concepto de tasa de hacinamiento.

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041289

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román y Corcuera Plaza, Juan Carlos (GS).

Respuesta:

La línea R8 de Rodalies de Catalunya no pasa por el municipio de Montcada i Reixac por lo que no es posible su correspondencia con línea alguna en dicho municipio.

La línea R8 circula entre Granollers Centre y Martorell por el ramal Mollet-El Papiol, trazado en cualquier caso distante del municipio de Montcada i Reixac.

En consecuencia, actualmente no se prevé llevar a cabo la mencionada actuación.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041291

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román y Corcuera Plaza, Juan Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que tal y como acordaron la Ministra de Fomento y el Conseller de Territori i Sostenibilidad de la Generalitat, existe un compromiso por parte del Ministerio de Fomento para llevar a cabo todos los proyectos necesarios para la mejora del servicio de Cercanías de Cataluña. Las obras se acometerán de manera progresiva para no interferir en el funcionamiento de la red y para que el servicio se pueda seguir dando de forma permanente, comenzando por las más prioritarias.

El Ministerio de Fomento ha redactado un proyecto constructivo para la nueva estación de cercanías en Santa Perpetua de la Mogoda en la línea Papiol-Mollet, por un importe de 3,45 millones de euros (IVA incluido).

Las principales actuaciones que recoge el citado proyecto son la construcción de un nuevo edificio de viajeros, la construcción de un nuevo paso inferior para la intercomunicación de los andenes, la prolongación de los andenes y la urbanización de los accesos viarios.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ove: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 343

184/041293

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román y Corcuera Plaza, Juan Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que tal y como acordaron la Ministra y el Conseller de Territori i Sostenibilidad de la Generalitat, existe un compromiso por parte del Ministerio de Fomento para llevar a cabo todos los proyectos necesarios para la mejora del servicio de Cercanías de Cataluña. Las obras se acometerán de manera progresiva para no interferir en el funcionamiento de la red y para que el servicio se pueda seguir dando de forma permanente, comenzando por las más prioritarias.

Se ha redactado el proyecto para la reforma y mejora de la accesibilidad de la estación de Sabadell Centre.

De acuerdo con el Convenio suscrito con fecha 7 de septiembre de 2011 entre Renfe Operadora y Adif para la prestación de Servicios en estaciones de Cercanías, en la actualidad, y en lo que a Renfe Operadora respecta, se ha aprobado la sustitución de una escalera mecánica en la estación de Sabadell Centre, cuya licitación está prevista en el primer trimestre de 2014.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041299

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román y Rangel Tarrés, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo sobre el cambio de titularidad de la carretera N-II, en el tramo comprendido entre los PP.KK. 631,820 (Mongat) y 682,000 (Tordera), que fue suscrito en diciembre de 2009 por la Generalitat de Cataluña y el Ministerio de Fomento, la Generalitat de Cataluña debía llevar a cabo las obras de creación de nueva infraestructura en El Maresme y entorno metropolitano, que permitieran adecuar la carretera N-II, en el tramo objeto de cesión.

El importe total previsto para llevar a cabo por la Generalitat de Cataluña las obras contempladas en el Acuerdo asciende a 400 millones de euros.

Según lo establecido en el Acuerdo, durante 2009 se transfirieron a la Generalitat por parte del Ministerio de Fomento 97,4 millones de euros, que no se llegaron a ejecutar para el desarrollo de las actuaciones contempladas en el Acuerdo, solicitando, en este sentido, la Generalitat el 7 de noviembre de 2011 en reunión de la Comisión de Seguimiento, de forma unilateral, el cambio de destino de la aportación de 97,4 millones de euros, para otros fines distintos a los contemplados en el Acuerdo.

Ello supone una alteración sustancial del fin del Acuerdo suscrito entre ambas Administraciones, por lo que en la actualidad no existe previsión de realizar nuevas aportaciones por parte de la Administración General del Estado con cargo al mismo.

En cualquier caso se debe indicar que, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo, las aportaciones a la Generalitat de Cataluña de los recursos correspondientes en virtud del mismo, vendrán fijadas en función de los acuerdos alcanzados por la Comisión Bilateral Estado-Generalitat, previo informe favorable de la Comisión de Seguimiento, y de acuerdo con el estado de las certificaciones de obra emitidas por la Generalitat de Cataluña.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 344

184/041303 y 184/041304

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena; Gallego Arriola, María del Puerto y González Santín, María Luisa (GS).

Respuesta:

En el ejercicio de sus competencias en materia de investigación, conservación y restauración de bienes culturales, el Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha desarrollado en el ámbito del arte mozárabe durante la presente legislatura las siguientes actuaciones:

- Iglesia de San Baudelio de Berlanga (Soria).
- Trabajos de conservación de las pinturas murales.
- Período de ejecución: 2012.
- Inversión total realizada: 21.240,00€.
- Situación actual: finalizados.
- Monasterio de Suso (San Millán de la Cogolla, La Rioja).
- Obras menores de accesibilidad al monasterio.
- Período de ejecución: 2013-2014.
- Inversión total prevista: 46.140,55€.
- Situación actual: pendiente de informe técnico del IPCE.
- Obras de emergencia en el monasterio.
- Período de ejecución: 2011.
- Inversión total realizada: 166.481,56€.
- Situación actual: finalizadas.

Asimismo, se han realizado labores de puesta en valor del arte «mozárabe» dentro de las actuaciones llevadas a cabo para la renovación de la exposición permanente del Museo Arqueológico Nacional, donde en el Módulo «Antigüedad tardía y mundo medieval» destacan obras insignes de este período como Caja de las Ágatas o diversos objetos de marfil del taller de San Millán de la Cogolla.

Por otra parte, la Red Digital de Colecciones de Museos de España, en la que participan museos de diferente titularidad y gestión, contribuye a la difusión en línea del arte mozárabe que forman las colecciones de los museos de España, como es el caso de la colecciones del Museo Arqueológico Nacional, el Museo de Zaragoza o los Museos Arqueológico de Sevilla, Arqueológico y de Bellas Artes de Córdoba, Arqueológico de Granada y Arqueológico de Ourense entre otros. La participación de estas colecciones en la Biblioteca Digital Europea, EUROPEANA, a través de la Red Digital, contribuye a enriquecer los contenidos de las colecciones mozárabes de estos museos al unificar en un único punto de encuentro on-line estas colecciones con otros documentos afines sobre este periodo histórico tanto en España como en el resto de Europa: material gráfico, artículos científicos, otras colecciones de otros museos, etc.

Finalmente, ha de señalarse que la información sobre las actuaciones llevadas a cabo para la promoción, protección y preservación del arte mozárabe por las comunidades autónomas corresponde a dichas administraciones, competentes para emprender sus actuaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041327

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernanz Costa, Sofía; Martín Peré, Pablo y García Gasulla, Guillem (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 345

Respuesta:

El material necesario para el control de la glucemia para los pacientes diabéticos se incluye en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Así en su anexo II referente a la cartera de servicios comunes de atención primaria, punto 2.2. relativo a procedimientos terapéuticos contempla la indicación, prescripción y seguimiento de tratamientos farmacológicos y no farmacológicos adaptados a los condicionantes físicos y fisiológicos del paciente, especificando que se incluyen los materiales para la aplicación de tratamientos con insulina. Y en el punto 6.1. sobre la atención al adulto, grupos de riesgo y enfermos crónicos recoge de forma específica la atención sanitaria protocolizada de pacientes con problemas de salud crónicos y prevalentes, entre los que cita la Diabetes mellitus, incluyendo el suministro al paciente diabético del material necesario para el control de su enfermedad.

De acuerdo con lo anterior hay que señalar, por tanto, que las lancetas para diagnóstico de la glucemia forman parte de la cartera común de servicios si bien el citado real decreto no especifica el procedimiento para su suministro ni limita su dispensación a un número concreto, ya que son las Comunidades Autónomas las responsables de hacer efectiva, en el ámbito de sus competencias, esta cartera no habiendo tenido conocimiento el Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que se haya restringido el uso de estos materiales.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041334

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Dentro del Programa Nacional de Apoyo al sector vitivinícola, financiado por la UE, las ayudas para el sector vitivinícola se conceden a través de las siguientes medidas:

- Reestructuración y reconversión de viñedos, para la realización de acciones de reimplantación de viñedos, reconversión varietal y mejora de las técnicas de gestión en los viñedos con el objeto de mejorar la competitividad de los mismos.
- Promoción de vino en mercados de terceros países, para financiar acciones de información y promoción que faciliten la comercialización de vinos varietales y con indicación geográfica españoles, en mercados fuera de la Unión Europea.

Las cantidades que se han pagado por este tipo de ayudas son ayudas con cargo al Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA).

En el siguiente cuadro se desglosan las ayudas concedidas al sector vitivinícola de expedientes que se han tramitado en la provincia de Ourense en los años¹ 2012 y 2013.

| | Sector vitivinícola | 2012 | 2013 |
|-----------|--|-------------|--------------|
| Provincia | Medida | Importe (€) | Importe (€) |
| Ouronoo | Acciones de reestructuración y reconversión viñedo | | 1.435.297,82 |
| Ourense | Promoción en terceros países | 135.599,80 | 126.166,52 |

Desde el ejercicio financiero 2000 hasta el 2012 la información solicitada se puede consultar en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del apartado correspondiente al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) (www.fega.es). En:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 346

02 Accesos Directos > EL FEGA en cifras Datos Abiertos > d) INFORMES FEAGA/FEADER EN ESPAÑA > 3) Informes > Las AYUDAS APLICADAS A LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS > Vino > Por tipo de ayuda, Organismo Pagador y provincia.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041335

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las empresas, según la normativa de aplicación (Real Decreto 395/2007 y Orden TAS/2307/2007), pueden organizar y gestionar su formación por ellas mismas (empresa bonificada) o agruparse con una entidad denominada organizadora que será la responsable de gestionar y comunicar la formación (empresa participante).

En la provincia de Ourense (*), los datos de empresas beneficiadas de los recursos de formación son los que se recogen en siguiente cuadro:

| Intervalo de plantilla | 2010 | % | 2011 | % | 2012 | % |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| De 1 a 5 | 2.540 | 71,5 | 2.962 | 72,7 | 3.103 | 73,9 |
| De 6 a 9 | 404 | 11,4 | 481 | 11,8 | 462 | 11,0 |
| De 10 a 49 | 514 | 14,5 | 528 | 13,0 | 547 | 13,0 |
| De 50 a 99 | 61 | 1,7 | 63 | 1,5 | 55 | 1,3 |
| De 100 a 249 | 17 | 0,5 | 28 | 0,7 | 20 | 0,5 |
| De 250 a 499 | 7 | 0,2 | 6 | 0,1 | 5 | 0,1 |
| De 500 a 999 | 3 | 0,1 | 3 | 0,1 | 4 | 0,1 |
| De 1.000 a 4.999 | 5 | 0,1 | 3 | 0,1 | 4 | 0,1 |
| Otras situaciones derivadas de fusiones o absorciones | 0 | 0,0 | 1 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Total | 3.551 | 100,0 | 4.075 | 100,0 | 4.200 | 100,0 |

^(*) Provincia de la empresa: Es la provincia donde tiene lugar la actividad principal de la empresa, medida por el número de trabajadores. Así, a cada empresa se asigna, a efectos estadísticos, a la provincia donde tiene la cuenta de cotización (o el centro de trabajo) con mayor número de trabajadores, según los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041352

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

Las empresas, según la normativa de aplicación (Real Decreto 395/2007 y Orden TAS/2307/2007), pueden organizar y gestionar su formación por ellas mismas (empresa bonificada) o agruparse con una entidad denominada organizadora que será la responsable de gestionar y comunicar la formación (empresa participante).

¹ Se da el dato por ejercicio financiero FEAGA: pagos realizados desde el 16 de octubre de un año hasta el 15 de octubre del año siguiente; así, ejercicio 2012: pagos del 16/10/2011 hasta 15/10/2012.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 347

En la provincia de Lugo (*), los datos de empresas beneficiadas de los recursos de formación son los que se recogen en el siguiente cuadro:

| Intervalo de plantilla | 2010 | % | 2011 | % | 2012 | % |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| De 1 a 5 | 3.042 | 69,9 | 3.980 | 73,1 | 4.334 | 74,2 |
| De 6 a 9 | 552 | 12,7 | 658 | 12,1 | 684 | 11,7 |
| De 10 a 49 | 664 | 15,3 | 708 | 13,0 | 733 | 12,5 |
| De 50 a 99 | 57 | 1,3 | 65 | 1,2 | 59 | 1,0 |
| De 100 a 249 | 29 | 0,7 | 24 | 0,4 | 23 | 0,4 |
| De 250 a 499 | 3 | 0,1 | 7 | 0,1 | 7 | 0,1 |
| De 500 a 999 | 3 | 0,1 | 2 | 0,0 | 3 | 0,1 |
| De 1.000 a 4.999 | 0 | 0,0 | 1 | 0,0 | 0 | - |
| Otras situaciones derivadas de fusiones o absorciones | 1 | 0,0 | 1 | 0,0 | 1 | 0,0 |
| Total | 4.351 | 100,0 | 5.446 | 100,0 | 5.844 | 100,0 |

^(*) Provincia de la empresa: Es la provincia donde tiene lugar la actividad principal de la empresa, medida por el número de trabajadores. Así, a cada empresa se asigna, a efectos estadísticos, a la provincia donde tiene la cuenta de cotización (o el centro de trabajo) con mayor número de trabajadores, según los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041353 a 184/041355

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La relación de inmuebles declarados en el Registro General de Bienes de Interés Cultural, correspondientes a la provincia de Lugo, puede consultarse en la dirección:

http://www.mcu.es/patrimonio/CE/BienesCulturales.htlm. No obstante, corresponde a las Comunidades Autónomas la competencia en relación con los bienes culturales de su ámbito territorial.

Por otra parte, no constan actuaciones de la Secretaría de Estado de Cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en patrimonio histórico de la provincia de Lugo durante los ejercicios de 2012 y 2013.

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041357 a 184/041359

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel; Ros Martínez, Susana y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Sus Señorías se informa que los Cursos de formación en violencia de género impartidos en la Comunidad Valenciana a efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, desde el año 2008, son los que figuran en el siguiente cuadro:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 348

Castellón

| Año | N.°. | Actividad Formativa | Lugar | Alumnos |
|------|---------|--|-------------------------|---------|
| 2009 | 1 | Curso de actualización para la unidad adscrita del CNP | Castellón | 17 |
| 2010 | 1 | Jornada Violencia de Género | Sagunto | 47 |
| 2013 | 1 | Curso de actualización para la unidad adscrita del CNP | Castellón (Vall D'Alba) | 27 |
| | Total 3 | | | 91 |

Valencia

| Año | Núm. | Actividad Formativa | Lugar | Alumnos |
|------|----------|--|-----------------|---------|
| 2008 | 1 | Jornada Violencia de Genero | Alzira | 37 |
| 2008 | 2 | Curso de Actualización para la Unidad Adscrita del CNP | Valencia | 65 |
| 2009 | 1 | Jornada Violencia de Género | Xirivella | 40 |
| 2009 | 2 | Jornada Violencia de Género | Gandía | 29 |
| 2009 | 3 | Jornada Violencia de Género | Torrent | 20 |
| 2009 | 4 | Jornada Violencia de Género | Quart de Poblet | 29 |
| 2009 | 5 | Jornada Violencia de Género | Valencia | 38 |
| 2009 | 6 | Jornada Violencia de Género | Valencia | 29 |
| 2010 | 1 | Jornada Violencia de Género | Gandía | 9 |
| 2010 | 2 | Jornada Violencia de Género | Alzira | 26 |
| 2010 | 3 | Jornada Violencia de Género | Xirivella | 38 |
| 2010 | 4 | Jornada Violencia de Género | Paterna | 47 |
| 2010 | 5 | Jornada Formativa UPAP | Valencia | 40 |
| 2011 | 1 | Jornada Violencia de Género | Valencia | 29 |
| 2013 | 1 | Jornada Formativa UPAP | Valencia | 40 |
| 2013 | 2 | Curso de Actualización para la Unidad Adscrita del CNP | Valencia | 30 |
| | Total 16 | | | 546 |

Por otra parte, en el ámbito de la Guardia Civil, la Jefatura de Policía Judicial (UTPJ) ha desarrollado los siguientes cursos para personal de Policía Judicial (EMUME) desde el año 2008:

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|-----------|------|------|------|------|------|------|
| Formación | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 |

El personal formado (EMUME) en los cursos anteriormente señalados, desde el año 2008, según la provincia donde prestan sus servicios es el siguiente:

| Provincia | N.º de EMUMEs Formados | | |
|-----------|------------------------|--|--|
| Valencia | 27 | | |
| Castellón | 13 | | |
| Alicante | 24 | | |

Por último cabe señalar que los EMUMEs, que tienen cobertura fija, requieren la formación inicial y, una vez cubiertos, se van realizando los cursos de formación necesarios.

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041370

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 349

Respuesta:

Actualmente no existe ningún proyecto para la ejecución de marquesinas en la estación de Cuenca Fernando Zobel.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041375

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Una posible entrada de capital privado en la Sociedad Mercantil Estatal Aena Aeropuertos, S.A., independientemente del mayor o menor porcentaje de esa eventual participación privada, tendría sobre los servicios de Bomberos que trabajan en los diferentes aeropuertos españoles la misma repercusión que para cualquier otro trabajador de la Sociedad Mercantil Estatal, no previéndose ninguna afectación ni repercusión en la eficacia de las actuaciones de dicho colectivo profesional en sus actuaciones ante emergencias aéreas.

La prestación del servicio de extinción de incendios viene establecida legalmente en el Real Decreto 826/2009, de 14 de mayo, que traspone al ordenamiento jurídico español el Anexo 14 de la Organización de Aviación Civil Internacional, siendo irrelevante el hecho de que la entidad a la que pertenezca el servicio de extinción de incendios sea una sociedad mercantil (tenga o no participación privada) en lugar de una entidad pública empresarial, ya que eso en nada modifica el servicio que se presta ni la rapidez y eficacia que debe emplearse en el mismo.

Así se recoge expresamente en el punto 9.2.1 del Anexo del Real Decreto 826/2009, que se transcribe continuación:

«9.2.1 Se proporcionarán servicios y equipo de salvamento y de extinción de incendios en el aeródromo. Nota.—Pueden designarse organismos públicos o privados, debidamente equipados y situados para prestar los servicios de salvamento y extinción de incendios. Se entiende que el edificio que ocupen estos organismos esté situado normalmente en el aeródromo, aunque no se excluye la posibilidad de que se encuentre fuera del mismo, con tal que el tiempo de respuesta se ajuste a lo previsto».

En definitiva, la adscripción laboral del servicio de extinción de incendios no afecta a la seguridad de los aeropuertos, siendo prestado actualmente dicho servicio por personal adscrito a Aena Aeropuertos Sociedad Anónima.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041377

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

En relación con la elaboración del Plan Hidrológico de la demarcación del Tajo, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha desbloqueado una tramitación que debería haber finalizado hace cuatros años para cumplir con los plazos estipulados por la normativa europea, obteniéndose el informe favorable del Consejo Nacional del Agua con fecha de 26 de diciembre de 2013.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 350

La propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de cuenca de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo para el período 2009-2015 establece un caudal mínimo en el río Tajo a su paso por Aranjuez (punto de control AR-09) de 6 metros cúbicos por segundo, que deberá respetarse en todo momento, sin excepciones.

Los caudales medios mensuales en el Azud de Fuente la Huelga (AR09), expresados en m³/s, registrados en los últimos dos años son los siguientes:

| Mes/año | 2012 | 2013 |
|------------|------|------|
| Enero | 6,9 | 7,2 |
| Febrero | 7,0 | 7,4 |
| Marzo | 8,2 | 7,5 |
| Abril | 7,6 | 8,3 |
| Mayo | 8,2 | 9,5 |
| Junio | 8,7 | 8,7 |
| Julio | 14,4 | 9,4 |
| Agosto | 13,0 | 9,1 |
| Septiembre | 8,6 | 8,4 |
| Octubre | 7,6 | 8,4 |
| Noviembre | 7,3 | 8,3 |
| Diciembre | 7,3 | 7,8 |

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041380 y 184/041381

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala que las políticas que desarrolla la Secretaría de Estado de Empleo, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, son de carácter nacional y se aplican, por tanto, en todos los territorios españoles, siendo las comunidades autónomas las que gestionan, a nivel provincial, la mayor parte de las actuaciones.

Respecto a las medidas en materia de empleo, puestas en marcha por este Gobierno desde el principio de la Legislatura, se pueden añadir como más recientes:

- La reforma de 2012 ha sido completada recientemente con algunas medidas que mejoran algunos de los aspectos del funcionamiento del mercado de trabajo. Se trata de ciertos ajustes y medidas adicionales, totalmente coherentes con la reforma aprobada en su momento. Así, el Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, ha introducido reformas tanto en la contratación a tiempo parcial como en la de prácticas, ha puesto en marcha el nuevo sistema de simplificación administrativa de la contratación y ha avanzado en la simplificación de los incentivos a la contratación, a fin de favorecer su conocimiento por parte de las empresas.
- La nueva configuración del modelo de políticas activas de empleo, basado en la definición de unos objetivos comunes; en el establecimiento flexible de servicios y programas, por parte de las administraciones gestoras, al servicio de esos objetivos; y en una evaluación permanente de los resultados, que permita la corrección continua de lo que no funciona, se va a afianzar definitivamente en la Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016.

Esta Estrategia será un instrumento que vertebre todas las estrategias individuales de los Servicios Públicos de Empleo bajo un paraguas de objetivos y principios comunes. Constituye así el motor para la modernización de los Servicios Públicos de Empleo, en línea con las Recomendaciones del Consejo

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 351

Europeo de julio de 2013. En el marco de esta nueva Estrategia, en el primer trimestre de este año se presentará a la Conferencia Sectorial el Plan de Acción para el Empleo 2014:

— En el ámbito de la formación para el empleo, se está trabajando en una mesa de negociación con los interlocutores sociales para avanzar hacia un nuevo modelo, sobre la base de la transformación que ya inició la reforma laboral.

Se pretende firmar el V Acuerdo del subsistema de formación profesional para el empleo, de acuerdo con una serie de principios básicos que garanticen la calidad: respuesta adecuada a las necesidades del mercado de trabajo, eficiencia en la gestión de los fondos, competencia con una mayor presencia de centros privados y transparencia y evaluación:

— En el marco de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, está dando sus primeros pasos el Plan de Implantación de la Garantía Juvenil, que el Gobierno de España envió a a la Comisión Europea el pasado 19 de diciembre. El Plan recoge las actuaciones que se llevarán a cabo para dar cumplimiento a la recomendación europea. Para su puesta en marcha y para aprovechar la denominada Iniciativa de Empleo Juvenil, España contará con un Programa Operativo específico para jóvenes dotado con 2.800 millones en euros, de los cuales más de 2.000 millones se concentrarán en 2014 y 2015. Contiene un catálogo de medidas para atender las necesidades formativas y de empleo de los jóvenes menores de 25 años que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación se organizan en torno a cuatro ejes de actuación: la mejora de la intermediación y de la empleabilidad, los estímulos a la contratación y el fomento del emprendimiento.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041388

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

De acuerdo con la información interesada, a continuación se recogen los datos disponibles en la provincia de Tarragona, y referidos a 31 de diciembre del año 2012:

— 31/12/2012: 23.135 empresas.

Fuente: Estadística de Empresas inscritas en la Seguridad Social. SGE.MEYSS.

A efectos de interpretar estas cifras se indica que la Estadística de Empresas inscritas en la Seguridad Social recoge el número de empresas inscritas en la Seguridad Social en los Regímenes General, Minería del Carbón y Régimen Especial de Trabajadores del Mar (cuenta ajena), y se elabora en base a los Ficheros de Cuentas de cotización a la Seguridad Social. El concepto de empresa utilizado en la obtención de la información es el de la unión de todas las cuentas de cotización a la Seguridad Social agrupadas con el mismo Número de Identificación Fiscal.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041402

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 352

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría relativos al Centro penitenciario de Bonxe (Lugo) son los siguientes:

Evolución de la población reclusa

| | Internos | Incremento Anual | Incremento Porcentual anual |
|------------|----------|------------------|-----------------------------|
| 31/12/2011 | 301 | | |
| 31/12/2012 | 285 | -16 | -5,3 % |
| 27/12/2013 | 266 | -19 | -6,7 % |

Porcentaje de la población reclusa por sexo

| | Total | Hombres | Mujeres | Porcentaje Hombres | Porcentaje Mujeres |
|------------|-------|---------|---------|--------------------|--------------------|
| 31/12/2011 | 301 | 284 | 17 | 94,4 % | 5,6% |
| 31/12/2012 | 285 | 269 | 16 | 94,4% | 5,6% |
| 27/12/2013 | 266 | 252 | 14 | 94,7 % | 5,3 % |

Porcentaje de población reclusa por situación procesal penal y sexo

| | Hombres | | | Mujeres | | |
|------------|---------|-------------|-------|---------|-------------|-------|
| | Penados | Preventivos | Total | Penados | Preventivos | Total |
| 31/12/2011 | 85,2 | 14,8 | 100 | 82,4 | 17,6 | 100 |
| 31/12/2012 | 86,2 | 13,8 | 100 | 93,8 | 6,2 | 100 |
| 27/12/2013 | 86,9 | 13,1 | 100 | 78,6 | 21,4 | 100 |

Población reclusa reincidente

| | Reincidentes | | | | | |
|------------|-----------------------|---|-----|--|--|--|
| | Hombres Mujeres Total | | | | | |
| 31/12/2011 | 141 | 6 | 147 | | | |
| 31/12/2012 | 99 | 3 | 102 | | | |
| 30/11/2013 | 96 | 3 | 99 | | | |

Nota: Desde el año 2012 se produce una modificación metodológica por la que la reincidencia, que con anterioridad a esta fecha era considerada como reincidencia jurídica definida por que los internos habían sido condenados anteriormente por un delito comprendido en el mismo título del código penal, pasa a ser considerada como reincidencia judicial, definida por que los internos tengan dos o más condenas.

Población reclusa según grado de clasificación y sexo

| | Primer Grado | | Segundo Grado | | | Tercer Grado | | | |
|----------|--------------|---------|---------------|---------|---------|--------------|---------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| 31/12/11 | 2 | 0 | 2 | 186 | 7 | 193 | 21 | 2 | 23 |
| 31/12/12 | 1 | 0 | 1 | 181 | 13 | 194 | 28 | 2 | 30 |
| 30/11/13 | 2 | 0 | 2 | 169 | 8 | 177 | 30 | 1 | 31 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 353

Porcentaje de personas extranjeras respecto del total de la población reclusa

| | Total | Hombres | Mujeres |
|------------|-------|---------|---------|
| 31/12/2011 | 19,3% | 19,0% | 23,5% |
| 31/12/2012 | 19,3% | 18,2% | 37,5% |
| 30/11/2013 | 13,5% | 13,9% | 7,1% |

Por otra parte, la capacidad operativa asignada al centro es de 520 personas, de las cuales 491 corresponden a hombres y 29 a mujeres.

Por último cabe señalar que no existe el concepto de tasa de hacinamiento.

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041412

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

Las actuaciones referidas se ejecutarán de acuerdo con lo establecido en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) para el periodo 2012-2024 y a medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041414

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román (GS)

Respuesta:

El proyecto constructivo «Integración urbana de la línea C-2 de cercanías en L' Hospitalet e intercambiador de La Torrassa. Fase I» está pendiente de aprobación.

En cualquier caso, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, las inversiones vinculadas a mejoras de integración urbana, por considerarse obras de carácter urbanístico, deben ser asumidas por la Administración Local o Autonómica competente. En consecuencia, esta actuación debería desarrollarse en el marco de un Acuerdo con estas Administraciones en el que se estableciese la responsabilidad y calendario de financiación de las inversiones.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041420

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 354

Respuesta:

Actualmente se encuentra en fase de Estudio Informativo el tramo Montcada-Vic de la línea férrea Barcelona-Puigcerdà.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha de formular la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental de dicho Estudio Informativo, lo que permitirá aprobar el trazado.

Una vez se obtenga la Declaración de Impacto Ambiental y se realice la aprobación definitiva del estudio se encargará a la mayor brevedad posible la redacción de los proyectos.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041425, 184/041427 a 184/041437

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

Se señalan las siguientes actuaciones en relación con las industrias culturales y la propiedad intelectual:

Industrias Culturales

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tiene entre sus objetivos fomentar e impulsar las industrias culturales y creativas. El objetivo que se persigue es poder ofrecer recursos para la cultura mediante el uso de nuevas tecnologías, formar gestores y empresarios del sector así como impulsar la coproducción de productos culturales. El vehículo para impulsar estas políticas es el Plan de Fomento de Industrias Culturales y Creativas.

En lo que se refiere a la promoción, impulso, difusión de contenidos culturales on line, el Plan de Fomento de Industrias Culturales y Creativas describe y relaciona las distintas líneas de actuación puestas en marcha, que en el ejercicio 2003 son las siguientes:

- Ayudas a la inversión en capital para incrementar la oferta legal de contenidos culturales en Internet y para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales y creativas. Esta línea está dirigida a entidades con ánimo de lucro.
- Ayudas de acción y promoción cultural. Esta línea está dirigida a entidades sin ánimo de lucro.

Por otro lado, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está suministrando productos culturales on line. Este aporte de recursos culturales se viene realizando a través del Portal de Promoción y Difusión de las culturas de España www.españaescultura.es.

«España es cultura» ofrece en una página web toda nuestra diversidad y riqueza cultural: monumentos, museos, artistas y creadores, destinos y rutas culturales, principales obras de arte, etc. Se basa en contenidos georeferenciados de calidad y diseño gráfico de impacto, con frecuentes elementos multimedia, e incorpora una innovadora tecnología que posibilita la navegación por mapas, la visualización de obras en 3D y las visitas virtuales, permitiendo así disfrutar de una forma diferente la oferta cultural.

Mostrando los recursos de forma sencilla e intuitiva, el portal ofrece al ciudadano información sobre más de 14.390 elementos:

- Más de 1.300 artistas y creadores.
- Más de 1.100 obras de arte.
- Más de 1.200 monumentos
- Más 700 obras de música, literatura y artes escénicas.
- Alrededor de 130 películas.
- Más de 1.500 museos.
- 140 espacios naturales.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 355

- Más de 200 fiestas.
- Más de 4.580 archivos y bibliotecas.
- Más de 2.130 espacios culturales.
- Más de 80 rutas.
- Alrededor de 600 destinos.
- Más de 120 propuestas culturales.
- Más de 610 eventos que conforman una completa agenda cultural a lo largo de toda la geografía: exposiciones, conciertos, conferencias y seminarios representaciones...

En relación con la industria editorial, y del libro en general, se han introducido diversas medidas que estimulan la adaptación a las nuevas tecnologías por parte del sector. Así, cabe señalar que en el caso de las ayudas a la edición de libros y a la edición de revistas culturales que se convocan anualmente, no sólo se subvencionan proyectos en formato papel y en formato digital, sino que desde 2012 se premia a aquellas editoriales que editan simultáneamente en ambos formatos con 5 puntos sobre los 100 posibles.

De la misma manera, en la convocatoria para la promoción nacional del libro y las publicaciones periódicas de carácter cultural, destinadas a entidades que promueven y fortalecen la industria editorial, se premia la presentación de proyectos que fomenten la adaptación a las nuevas tecnologías con 15 puntos sobre un total de 100.

Propiedad Intelectual

El Plan Estratégico General 2012-2015 de la Secretaría de Estado de Cultura, incluye entre sus objetivos generales facilitar la creación, la innovación y la producción de conocimiento e impulsar la cultura en Red, salvaguardando los derechos derivados de la propiedad Intelectual.

El Real Decreto 1889/2011, de 30 de diciembre, por el que se regula el funcionamiento de la Comisión de Propiedad Intelectual, que desarrollaba la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, introdujo en España una importante novedad en los mecanismos de tutela de los derechos de propiedad intelectual en Internet, mediante un procedimiento mixto administrativo-judicial de restablecimiento de la legalidad. La Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual, que entró en funcionamiento el 1 de marzo de 2012, ha tramitado cerca de 400 solicitudes y ha finalizado más del 80 % de ellas, obteniendo la retirada de contenidos ilícitos de 86 webs, incluyendo el cese total de actividades o la cancelación del dominio de 15 webs vulneradoras.

La experiencia acumulada ha permitido extraer conclusiones que aconsejan la modificación de determinados aspectos del procedimiento de salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual en Internet, incluyendo mecanismos para atribuir responsabilidad a determinados servicios de la sociedad de la información cuya actividad principal sea la de facilitar de manera específica y masiva la localización de obras protegidas sin autorización, mediante una labor activa y no neutral. Esta reforma está incluida en el Proyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, remitido a la Cámara el 14 de febrero de 2014, con número de registro 118629.

Por otro lado, el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, remitido a la Cámara el 24de septiembre de 2013, con número de registro 78973, también recoge novedades dirigidas a atribuir responsabilidad penal a las citadas páginas Web que dañen de manera más significativa los derechos de propiedad intelectual ajenos, y con ello el tejido industrial que permite el florecimiento de nuestra cultura y, por consiguiente, de nuestras industrias culturales.

Asimismo, el citado Proyecto de Ley incluye medidas para incrementar la eficacia de los mecanismos procesales para la protección de estos derechos en el ámbito civil, mediante la modificación de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, con el fin de adaptar la vía jurisdiccional civil para que pueda mantener su papel de cauce ordinario para la solución de conflictos de intereses contrapuestos en el ámbito de la propiedad intelectual.

Dicho Proyecto de Ley incorpora importantes modificaciones en el régimen jurídico de las entidades de gestión, recogiendo de forma detallada y sistemática el catálogo de obligaciones de las entidades de gestión para con las administraciones públicas y respecto a sus asociados, con especial atención a aquellas relacionadas con la rendición anual de cuentas, contemplando infracciones y sanciones que permitan exigir a las entidades de gestión responsabilidades administrativas por el incumplimiento de sus obligaciones legales.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 356

De igual forma, el Proyecto de Ley citado anteriormente ha incluido la incorporación al ordenamiento jurídico español de la regulación comunitaria (Directiva 2012/28/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012) de los usos de las obras huérfanas, que son aquellas cuyos titulares no han podido ser identificados, o no han podido ser localizados tras una búsqueda diligente. De esta manera, las instituciones culturales de nuestro país podrán continuar sus proyectos de digitalización y puesta a disposición de las obras que custodian con las máximas garantías jurídicas.

Asimismo, el nuevo Proyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual adapta el límite de cita o reseña al ámbito de los agregadores de contenidos o buscadores en Internet, reconociendo el derecho de las empresas editoras y autores de noticias a ser compensadas económicamente por la explotación de sus contenidos.

Por último, el Gobierno continúa en constante diálogo con otros Estados, tanto en el ámbito de la Unión Europea como en el de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con el fin de alcanzar instrumentos de consenso que faciliten la explotación global de los contenidos en línea. Fruto de este diálogo será la esperada aprobación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre gestión colectiva de derechos de autor y derechos conexos, y licencias multiterritoriales de derechos sobre obras musicales para usos en línea en el mercado interior, que mejorará sustancialmente la utilización y el acceso a las obras musicales en la Unión Europea.

Madrid, 6 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041438

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad elabora y actualiza el Documento de Consenso y el posterior desarrollo de la formación sobre este tema es competencia de las Comunidades Autónomas. La elaboración de protocolos de asistencia sanitaria específicos se enmarca en la actividad de los Servicios Regionales de Salud.

Todo ello planteado en el contexto general del Abordaje de esta patología como una enfermedad crónica y por tanto contemplada en el Plan de Implantación de la Estrategia de Abordaje a la Cronicidad.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041461

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría y según los datos de que dispone el Registro Central para la protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, grabados por los órganos judiciales en dicho Registro en los cuadros adjuntos se especifica el número de asuntos de violencia doméstica y de género, en los que, al menos, existe una medida de orden de protección (art. 544 Ter) o alejamiento, dictadas en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, desde el año 2008 hasta 2013.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 357

Las Palmas

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Órdenes de alejamiento | 929 | 925 | 845 | 795 | 786 | 740 |
| Órdenes de Protección | 513 | 433 | 365 | 357 | 268 | 261 |

Santa Cruz De Tenerife

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|------------------------|-------|-------|------|------|------|------|
| Órdenes de alejamiento | 1.348 | 1.214 | 918 | 840 | 773 | 640 |
| Órdenes de Protección | 739 | 620 | 465 | 399 | 336 | 290 |

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041474

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia, a continuación se detalla la variación de la plantilla del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea La Mayora en Algarrobo (Málaga) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde el mes de noviembre de 2011.

| | Total | Becario | Contratado | Funcionario | Laboral |
|------------|-------|---------|------------|-------------|---------|
| 30/11/2011 | 127 | 7 | 42 | 36 | 42 |
| 31/12/2011 | 122 | 7 | 36 | 36 | 43 |
| 31/12/2012 | 108 | 5 | 21 | 36 | 46 |
| 20/12/2013 | 102 | 1 | 17 | 35 | 49 |

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041478

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013(1) |
|-------------------------------------|-------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| AVE Málaga-Madrid ⁽²⁾ | 31,40 | 1.788,45 | 1.929,65 | 1.826,73 | 1.795,29 | 1.699,77 | 1.930,20 |
| AVE Málaga-Barcelona ⁽³⁾ | _ | 493,03 | 205,38 | 281,66 | 349,27 | 390,54 | 1.122,16 |
| AVE Málaga-Valencia ⁽⁴⁾ | _ | _ | _ | _ | _ | _ | 246,10 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 358

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013(1) |
|-------------------------|------|--------|--------|----------|--------|--------|---------|
| Avant Málaga-Sevilla(5) | _ | 832,60 | 987,60 | 1.002,09 | 991,11 | 890,81 | 835,50 |

^{*}Viajeros en miles.

- 1. Datos provisionales, pendiente de cierre del ejercicio.
- 2. En servicio desde el 23 de diciembre de 2007.
- 3. En servicio desde el 20 de febrero de 2008. En 2013, el dato incluye los viajeros de la relación conjunta con Sevilla, es decir, Sevilla/Málaga-Barcelona.
- 4. En servicio desde el 24 de julio de 2013. En 2013, el dato incluye los viajeros de la relación conjunta con Sevilla, es decir, Sevilla/Málaga-Valencia. También incluye los viajeros que han utilizado los productos AVE e Intercity.
- 5. En servicio desde el 20 de febrero de 2008.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041480

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se remite anexo con listado de averías en material rodante (producto AVE), que han provocado retrasos de más de 15 minutos.

Anexo

Averías de más de 15 m. en material rodante

| | Año 2011 | | | Año 2012 | | | Año 2013 a 30/11/2013 | | |
|--|------------|-------------------|-------------------------------|------------|-------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------------------|
| Línea | Núm. AV | Trenes circulados | % incidencias / circulaciones | Núm. AV | Trenes circulados | % incidencias / circulaciones | Núm. AV | Trenes circulados | % incidencias / circulaciones |
| Barcelona Sants - María Zambrano -> Madrid - Córdoba | 32 | 1.525 | 2,1% | 22 | 1.580 | 1,4% | 16 | 1.663 | 1,0% |
| Barcelona Sants - Sevilla S.J> Madrid | 34 | 1.479 | 2,3% | 31 | 1.843 | 1,7% | 33 | 2.245 | 1,5% |
| Huesca - Alacant-Terminal | | | | | | | 9 | 256 | 3,5 % |
| Madrid - Valladolid Camp. Gran. | 1 | 317 | 0,3% | 2 | 574 | 0,3% | 19 | 762 | 2,5 % |
| Madrid P. Atocha - Valencia J. Sorolla | 46 | 8.911 | 0,5% | 24 | 8.736 | 0,3% | 19 | 8.297 | 0,2% |
| P. Atocha - Barcelona Sants -> Zaragoza - Lleida | 44 | 17.393 | 0,3% | 47 | 15.469 | 0,3% | | | |
| P. Atocha - Figueres -> Zaragoza - Lleida - BCN | | | | 4 | 806 | 0,5% | 69 | 19.311 | 0,4% |
| P. Atocha - Huesca | 26 | 4.594 | 0,6% | 9 | 965 | 0,9% | 9 | 620 | 1,5 % |
| P. Atocha - María Zambrano | 35 | 9.153 | 0,4 % | 21 | 8.749 | 0,2% | 26 | 9.565 | 0,3 % |
| P. Atocha - Sevilla S.J. | 23 | 16.725 | 0,1% | 12 | 11.954 | 0,1% | 16 | 10.423 | 0,2% |
| Toledo - Albacete-Los Llanos | 15 | 1.338 | 1,1% | | | | | | |
| Zaragoza Delicias - Sevilla S.J. | | | | | | | 6 | 230 | 2,6 % |

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041481

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 359

Respuesta:

La inversión real llevada a cabo durante 2013 en el mantenimiento de carreteras de titularidad estatal, distribuído por Comunidades Autónomas y por provincias, es la siguiente:

| Comunidad Autónoma | Obligaciones Reconocidas € |
|------------------------|----------------------------|
| Cataluña | 96.850.985,75 |
| Galicia | 65.768.670,03 |
| Andalucía | 84.865.579,73 |
| Principado de Asturias | 28.990.439,73 |
| Cantabria | 35.305.422,75 |
| La Rioja | 7.248.912,36 |
| Región de Murcia | 14.990.980,50 |
| Comunidad Valenciana | 52.422.900,16 |
| Aragón | 96.777.939,20 |
| Castilla-La Mancha | 130.511.826,04 |
| Canarias | 467.086,05 |
| Extremadura | 26.814.033,75 |
| Madrid | 48.131.785,80 |
| Castilla y León | 145.834.001,65 |
| Ceuta | 2.305.055,77 |
| Melilla | 573.909,00 |
| Varias Comunidades | 86.239.521,25 |
| No Regionalizable | 3.347.272,15 |
| TOTAL | 927.446.321,67 |

| Provincia | Obligaciones Reconocidas € |
|-------------|----------------------------|
| Albacete | 31.154.615,57 |
| Alicante | 12.795.802,85 |
| Almería | 6.677.759,36 |
| Ávila | 7.268.398,06 |
| Badajoz | 13.308.232,04 |
| Barcelona | 21.597.270,08 |
| Burgos | 20.332.926,50 |
| Cáceres | 13.398.568,35 |
| Cádiz | 6.338.347,36 |
| Castellón | 8.847.482,45 |
| Ciudad Real | 31.071.860,66 |
| Córdoba | 15.362.425,62 |
| A Coruña | 11.133.493,96 |
| Cuenca | 21.512.277,81 |
| Girona | 15.632.446,21 |
| Granada | 8.598.481,53 |
| Guadalajara | 29.267.338,53 |
| Huelva | 7.196.251,66 |
| Huesca | 31.359.518,74 |
| Jaén | 20.152.868,41 |
| León | 15.481.936,10 |
| Lleida | 49.587.423,88 |
| La Rioja | 7.248.912,36 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 360

| Provincia | Obligaciones Reconocidas € |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Lugo | 16.069.305,45 |
| Madrid | 48.131.785,80 |
| Málaga | 10.141.152,95 |
| Murcia | 14.990.980,50 |
| Ourense | 11.276.516,56 |
| Asturias | 28.990.439,73 |
| Palencia | 8.719.067,98 |
| Las Palmas | 467.086,05 |
| Pontevedra | 25.321.981,89 |
| Salamanca | 6.704.829,46 |
| Cantabria | 35.305.422,75 |
| Segovia | 8.279.409,28 |
| Sevilla | 6.745.398,29 |
| Soria | 13.803.599,59 |
| Tarragona | 8.229.449,23 |
| Teruel | 10.856.865,57 |
| Toledo | 15.204.791,84 |
| Valencia | 29.106.171,57 |
| Valladolid | 11.143.056,93 |
| Zamora | 14.451.708,91 |
| Zaragoza | 53.620.317,51 |
| Ceuta | 2.305.055,77 |
| Melilla | 573.909,00 |
| Var. Prov. Andalucía | 3.652.894,55 |
| Var. Prov. Aragón | 941.237,38 |
| Var. Prov. Cast y León | 39.649.068,84 |
| Var. Prov. Cast-La Mancha | 2.300.941,63 |
| Var. Prov. Cataluña | 1.804.396,35 |
| Var. Prov. Valencia | 1.673.443,29 |
| Var. Prov. Extremadura | 107.233,36 |
| Var. Prov. Galicia | 1.967.372,17 |
| Varias Provincias de Varias C.C.A.A. | 86.239.521,25 |
| No Regionalizable | 3.347.272,15 |
| TOTAL | 927.446.321,67 |

El gasto que aparece reflejado en Canarias corresponde al pago de expropiaciones de la obra «Mejora Local CC-820 P.K.16,000 al 23,000 enlace entre El Peñón y Eldauzal T.M. de Tacoronte» ya que, si bien las carreteras fueron transferidas, las reclamaciones relativas a expedientes de expropiaciones siguen tramitándose por el Ministerio de Fomento.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041485

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 361

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, y de conformidad con los datos grabados por los órganos judiciales en el Sistema Integrado de Registros Administrativos de Apoyo a la Actividad Judicial (SIRAJ), dentro del cual figura el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, se significa que, en la tabla que se adjunta en anexo se especifica el número de asuntos de violencia doméstica y de género, con órdenes de protección concedidas y denegadas, desde noviembre de 2011 hasta la fecha (14 de enero), desglosando el dato por años, comunidades autónomas y provincias.

Cabe mencionar que, desde el año 2009, la cumplimentación de la fecha de incoación de la medida de protección es voluntaria por parte de los Órganos Judiciales y, en la práctica, lo normal es que sólo graben la fecha de incoación cuando finalmente se adopta la medida, lo que no siempre ocurre, por lo que, cuando, como en el presente caso, la pregunta se refiere a número de órdenes de protección solicitadas y concedidas o denegadas, los resultados no siempre son fiables.

ANEXO
Ordenes Proteccion CCAA y Provincias

| | | | Número de Asuntos | | | | | | |
|-----------------------|-------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | | 20 | 111 | 20 | 12 | 20 | 13 | 20 | 114 |
| Comunidad Autónoma | Provincia | OP Concedidas | OP No Concedidas |
| | Almería | 32 | 6 | 322 | 26 | 332 | 24 | 7 | 1 |
| | Cádiz | 77 | 5 | 464 | 91 | 343 | 147 | 11 | 2 |
| | Córdoba | 54 | 12 | 346 | 67 | 384 | 79 | 19 | 1 |
| A | Granada | 38 | 3 | 388 | 28 | 444 | 21 | 13 | |
| Andalucía | Huelva | 48 | 3 | 302 | 15 | 296 | 24 | 13 | 2 |
| | Jaén | 26 | 2 | 199 | 33 | 194 | 34 | 6 | 1 |
| | Málaga | 91 | 21 | 592 | 133 | 474 | 211 | 17 | 5 |
| | Sevilla | 65 | 50 | 405 | 360 | 366 | 357 | 13 | 9 |
| | Huesca | 3 | | 55 | 2 | 64 | 2 | | 1 |
| Aragón | Teruel | 8 | | 17 | 1 | 11 | | 1 | |
| - | Zaragoza | 65 | 4 | 394 | 55 | 420 | 55 | 6 | |
| Asturias | Asturias | 73 | 24 | 352 | 164 | 371 | 204 | 14 | 7 |
| C. de Madrid | Madrid | 359 | 115 | 2.303 | 830 | 2.061 | 801 | 65 | 29 |
| | Albacete | 44 | 1 | 222 | 32 | 202 | 37 | 2 | |
| | Ciudad Real | 50 | 9 | 376 | 37 | 367 | 70 | 11 | |
| C. La Mancha | Cuenca | 22 | | 113 | 10 | 92 | 11 | 3 | |
| | Guadalajara | 19 | 5 | 154 | 25 | 136 | 42 | 2 | |
| | Toledo | 42 | 4 | 284 | 24 | 225 | 35 | 7 | 1 |
| | Alicante | 178 | 18 | 1.078 | 88 | 997 | 111 | 28 | 3 |
| C. Valenciana | Castellón | 30 | 6 | 276 | 49 | 250 | 39 | 12 | 2 |
| | Valencia | 154 | 27 | 810 | 243 | 873 | 302 | 19 | 10 |
| | Ávila | 4 | 2 | 53 | 23 | 34 | 11 | 2 | |
| | Burgos | 26 | 1 | 145 | 13 | 107 | 13 | 4 | 1 |
| | León | 20 | 2 | 106 | 23 | 136 | 20 | 5 | 2 |
| | Palencia | 4 | 4 | 51 | 11 | 49 | 7 | | 1 |
| C. y León | Salamanca | 6 | 2 | 42 | 11 | 58 | 12 | 2 | 2 |
| | Segovia | 3 | 3 | 46 | 18 | 55 | 27 | | |
| | Soria | 8 | | 39 | 1 | 35 | 2 | 1 | |
| | Valladolid | 31 | 14 | 175 | 107 | 169 | 113 | 9 | 4 |
| | Zamora | 5 | 2 | 30 | 7 | 32 | 6 | 4 | |
| C.F. de Navarra | Navarra | 24 | 13 | 127 | 69 | 129 | 78 | 4 | 2 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 362

| | | | Número de Asuntos | | | | | | |
|-----------------------|---------------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | | 20 | 111 | 20 | 12 | 20 | 13 | 20 | 14 |
| Comunidad Autónoma | Provincia | OP Concedidas | OP No Concedidas |
| | Las Palmas | 90 | 10 | 522 | 92 | 411 | 83 | 12 | 1 |
| Canarias | Santa Cruz de Tenerife | 42 | 23 | 357 | 147 | 335 | 223 | 6 | 8 |
| Cantabria | Cantabria | 37 | 10 | 176 | 74 | 189 | 87 | 4 | 4 |
| | Barcelona | 239 | 211 | 1.393 | 1.181 | 1.244 | 1.002 | 42 | 34 |
| Catala. | Girona | 47 | 18 | 236 | 123 | 230 | 69 | 9 | 2 |
| Cataluña | Lleida | 35 | 4 | 218 | 23 | 194 | 28 | 9 | 3 |
| | Tarragona | 68 | 22 | 527 | 135 | 433 | 142 | 8 | 7 |
| Ceuta | Ceuta | 4 | | 34 | 6 | 40 | 3 | 2 | |
| Extremadura | Badajoz | 43 | | 325 | 25 | 377 | 46 | 11 | 3 |
| | Cáceres | 29 | 1 | 178 | 24 | 179 | 13 | 7 | |
| | A Coruña | 48 | 4 | 215 | 97 | 252 | 88 | 10 | 4 |
| Galicia | Lugo | 14 | | 122 | 24 | 122 | 15 | 7 | |
| Galicia | Ourense | 7 | 12 | 69 | 41 | 41 | 9 | 1 | |
| | Pontevedra | 33 | 23 | 270 | 185 | 239 | 176 | 8 | 4 |
| I. Balears | Illes Balears | 82 | 13 | 594 | 64 | 504 | 52 | 19 | 2 |
| La Rioja | La Rioja | 9 | 1 | 84 | 14 | 85 | 14 | 3 | 1 |
| Melilla | Melilla | 1 | 2 | 8 | 4 | 12 | 3 | 1 | |
| | Álava/Araba | 17 | 6 | 57 | 64 | 59 | 56 | 1 | 2 |
| País Vasco | Gipuzkoa | 33 | 27 | 168 | 172 | 131 | 152 | 2 | 2 |
| | Bizkaia | 65 | 49 | 317 | 290 | 214 | 276 | 4 | 8 |
| R. de Murcia | Murcia | 119 | 8 | 901 | 67 | 956 | 58 | 28 | 3 |

A partir de noviembre de 2011.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041518

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cunillera Mestres, Teresa (GS).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2014, no se contempla ninguna partida específica destinada a actuaciones en el Monasterio de Vallbona de les Monges (Lleida). Ello sin perjuicio de que pueda acudir a la convocatoria de ayudas que se realizará próximamente, con cargo a los fondos del «1,5% Cultural» gestionados por el Ministerio de Fomento.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041520

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 363

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2013, con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0594 «Circunvalación de Segovia SG-20», de los Presupuestos Generales del Estado han ascendido a 112.743,70 euros.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041522

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que no se ha establecido la fecha de puesta en servicio del túnel, así como la incidencia que dicha obra pueda tener en algunas estaciones. En función de la afectación a las estaciones implicadas, se llevarán a cabo los cambios que se estimen oportunos en ese momento.

El Ministerio de Fomento está constantemente analizando y estudiando la demanda, a través de diversos estudios y encuestas de calidad, teniendo en cuenta variables como el nivel de satisfacción o la valoración de los usuarios, lo que permite conocer sus hábitos y perfiles de viaje.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041523

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

La actuación de la variante SG-20 de Segovia se encuentra con el proyecto aprobado. Las previsiones para esta actuación son las reflejadas en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041525 y 184/041526

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento en esta legislatura, con cargo al Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, en la provincia de Segovia, ha abonado las siguientes cantidades:

- Recuperación del Pozo de la Nieve de la Granja, en el Real Sitio de San Ildefonso (Segovia).
- Promotor: El Ayuntamiento de San Ildefonso.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 364

- Presupuesto total de las obras (según Convenio): 1.218.586,72€
- El Ministerio de Fomento ha financiado el 75 % (913.940,00€).

Se detallan a continuación las actuaciones en ejecución por el Ministerio de Fomento con cargo al Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico en la provincia de Segovia:

- Restauración del Monasterio-Iglesia de San Baudilio del Pinar, Priorato de Samboal (Segovia).
- Promotor: El Ayuntamiento de Samboal.
- Presupuesto total de las obras (según Convenio): 650.320,00€.
- El Ministerio de Fomento financia el 75 % (487.740,00€).
- Recuperación paisajística y medioambiental de la Fachada Noroeste de la Real Fábrica de Cristal en el Real Sitio de San Ildefonso (Segovia).
 - Promotor: El Ayuntamiento de San Ildefonso.
 - Presupuesto total de las obras (según Convenio): 912.068,54€.
 - El Ministerio de Fomento financia el 75 % (684.051,41€).

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041554

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Todos los datos estadísticos referentes a la violencia de género disponibles en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se pueden consultar en el portal estadístico de violencia de género de la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/home.htm

Por otra parte, en los Informes Anuales del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer se realiza un análisis más completo de los datos sobre violencia de género, estando accesibles en la siguiente dirección electrónica:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/observatorioestatalVM/InformesAnual es/home.htm

Madrid, 26 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041555 y 184/041556

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Se relaciona a continuación el listado de los municipios integrados en el sistema integral de los casos de violencia de género, a 31 de diciembre de 2013:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| C. Autónoma | Municipio |
|-------------|----------------------------|
| Andalucía | Vicar |
| | Garrucha |
| | Huercal-Overa |
| | Mojácar |
| | Pulpi |
| | Algeciras |
| | Chiclana de la Frontera |
| | Puerto de Santa María (EI) |
| | Puerto Real |
| | Carlota (La) |
| | Córdoba |
| | Espejo |
| | Montoro |
| | Palma del Río |
| | Pedro Abad |
| | Puente Genil |
| | Villafranca de Córdoba |
| | |
| | Albolote |
| | Alfacar |
| | Almuñécar |
| | Armilla |
| | Atarfe |
| | Baza |
| | Cenes de La Vega |
| | Chauchina |
| | Churriana de La Vega |
| | Cullar Vega |
| | Durcal |
| | Fuente Vaqueros |
| | Gabias (Las) |
| | Granada |
| | Guadix |
| | Güejar Sierra |
| | Huescar |
| | Huetor Tajar |
| | Huetor Vega |
| | Loja |
| | Maracena |
| | Monachil |
| | Montefrío |
| | Motril |
| | Ogijares |
| | Orgiva |
| | Padul |
| | |
| | Peligros |
| | Pulianas |
| | Salobreña |
| | Santa Fe |
| | Zubia (La) |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| C. Autónoma | Municipio |
|-----------------------|--|
| 0.710.01101110 | Almonte |
| | |
| | Hinojos |
| | Lepe |
| | Palma del Condado (La) |
| | Linares |
| | Úbeda |
| | Archidona |
| | Sevilla |
| Asturias | Avilés |
| | Gijón |
| | Langreo |
| | Mieres |
| | Oviedo |
| | Siero |
| Illes Balears | Palma de Mallorca |
| Cantabria | Astillero (EI) |
| | Cabezón de La Sal |
| | Cartes |
| | Castro-Urdiales |
| | Colindres |
| | Comillas |
| | Noja |
| | Reocín |
| | Santa María de Cayón |
| | Santander |
| | Suances |
| | Torrelavega |
| Castilla y León | Astorga |
| | Bañeza (La) |
| | León |
| | San Andrés del Rabanedo |
| | Villaquilambre |
| Melilla | Melilla |
| Comunidad Valenciana | Alicante/Alacant |
| Comunicad valenciana | Altea |
| | Denia |
| | Finestrat |
| | Jávea |
| | Orihuela |
| | Pilar de la Horadada |
| Carrinidad Valanciana | |
| Comunidad Velenciana | Torrevieja |
| | Villajoyosa/Vila Joiosa (La) |
| | Castellón de la Plana/Castello de La Plana |
| | Aldric |
| | Aldaia |
| | Eliana (L') |
| | Puçol |
| | Picassent |
| | Xirivella |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 367

| C. Autónoma | Municipio |
|-------------|---------------------------------|
| Galicia | Ames |
| | Arteixo |
| | Cambre |
| | Carballo |
| | Cerceda |
| | Ferrol |
| | Oleiros |
| | Pontes de García Rodríguez (As) |
| | Vimianzo |
| | Barbadas |
| | Barco de Valdeorras (O) |
| | Carballiño (O) |
| | Ourense |
| | Ribadavia |
| | Baiona |
| | Bueu |
| | Caldas de Reis |
| | Estrada (A) |
| | Grove (O) |
| | Lalín |
| | Marín |
| | Pontevedra |
| | Redondela |
| | Sanxenxo |
| | Vigo |
| | Vilagarcía de Arousa |
| Madrid | Alcalá de Henares |
| | Alcobendas |
| | Alcorcón |
| | Algete |
| | Escorial (EI) |
| | Fuenlabrada |
| | Getafe |
| | Leganés |
| | Madrid |
| | Majadahonda |
| | Móstoles |
| | Villanueva del Pardillo |
| Navarra | Pamplona/Iruña |
| La Rioja | Alfaro |
| | Arnedo |
| | Calahorra |
| | Logroño |
| | Santo Domingo de La Calzada |

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 368

184/041563

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La inversión realizada con cargo al programa 453-A «Infraestructura del Transporte ferroviario» en términos de obligaciones reconocidas en el ámbito de las cercanías en Asturias durante el periodo 2004-2013 es la que se señala a continuación:

| Año | Inversión (euros) |
|------|-------------------|
| 2004 | 28.318.435,13 |
| 2005 | 41.685.477,42 |
| 2006 | 53.948.946,66 |
| 2007 | 10.810.620,48 |
| 2008 | 11.309.656,30 |
| 2009 | 7.307.187,30 |
| 2010 | 1.610.757,05 |
| 2011 | 2.121.018,85 |
| 2012 | 236.938,80 |
| 2013 | 997.637,66 |

Por otra parte, las inversiones realizadas por Adif en cercanías del Principado de Asturias en el periodo solicitado han sido las siguientes:

- 2004: 20.161 miles de euros.
- 2005: 9.015 miles de euros.
- 2006: 14.647 miles de euros.
- 2007: 6.228 miles de euros.
- 2008: 15.912 miles de euros.
- 2009: 12.351 miles de euros.
- 2010: 8.586 miles de euros.
- 2011: 10.827 miles de euros.
- 2012: 4.755 miles de euros.
- 2013: 6.953 miles de euros.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041566

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El número de vehículos de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía en el Principado de Asturias, en las fechas solicitadas por Su Señoría, era el siguiente:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 369

| | Nov. 2011 | Dic. 2013 |
|----------------------------|-----------|-----------|
| Guardia Civil | 681 | 675 |
| Cuerpo Nacional de Policia | 317 | 282 |

Madrid, 07 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041573

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que en el ámbito del Cuerpo de la Guardia Civil, la Jefatura de Policía Judicial (UTPJ) ha desarrollado los siguientes cursos para personal de Policía Judicial (EMUME) desde el año 2008:

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|-----------|------|------|------|------|------|------|
| Formación | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 |

El personal formado (EMUME) en los cursos anteriormente señalados, desde el año 2008, según la provincia donde prestan sus servicios es el siguiente:

| Provincia | N.º de EMUME Formados |
|-----------|-----------------------|
| Asturias | 16 |

En este sentido, se significa que los EMUME que tienen cobertura fija, requieren la formación inicial y, una vez cubiertos, se van realizando los cursos de formación necesarios.

Por otra parte, en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía se realizó durante el año 2008 una Jornada formativa sobre Violencia de Género en Oviedo, en la que participaron 34 funcionarios policiales.

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041574

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que la previsión legal de cumplimiento de la pena de Trabajo en Beneficio de la Comunidad en delitos contra la seguridad del Tráfico, mediante la participación de penados en Talleres, no queda regulada y admitida hasta la entrada en vigor del Real Decreto 1849/2009, de 5 de diciembre de 2009, aunque en este Servicio de manera experimental comenzó en julio del propio año 2009.

Desde entonces el número de Talleres de Seguridad Vial realizados a las personas condenadas a penas de Trabajo en Beneficio de la Comunidad, dependientes del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas del Centro Penitenciario de Villabona (Asturias), ha sido el siguiente:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 370

| Año | N.º de Talleres de Seguridad Vial | Penados que cumplen condena |
|-------|-----------------------------------|-----------------------------|
| 2009 | 13 | 371 |
| 2010 | 35 | 706 |
| 2011 | 32 | 582 |
| 2012 | 15 | 221 |
| 2013 | 13 | 214 |
| Total | 108 | 2.094 |

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041588

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría precisando que los datos de matriculación (provinciales) son por municipio del titular del vehículo:

| Municipio | Antigüedad mayor a 10 años |
|---------------------------------------|----------------------------|
| Asturias (municipio sin especificar) | 53 |
| Allande | 687 |
| Aller | 2.719 |
| Amieva | 174 |
| Avilés | 20.439 |
| Belmonte de Miranda | 557 |
| Bimenes | 620 |
| Boal | 637 |
| Cabrales | 501 |
| Cabranes | 363 |
| Candamo | 750 |
| Cangas del Narcea | 4.331 |
| Cangues d'Onís/Cangas de Onís | 1.692 |
| Caravia | 167 |
| Carreño | 2.642 |
| Caso | 351 |
| Castrillón | 6.441 |
| Castropol | 1.237 |
| Coaña | 1.242 |
| Colunga | 1.121 |
| Corvera de Asturias | 4.776 |
| Cudillero | 1.623 |
| Degaña | 361 |
| Franco (EI) | 1.399 |
| Gijón | 61.351 |
| Gozón | 2.936 |
| Grado | 3.096 |
| Grandas de Salime | 380 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Municipio | Antigüedad mayor a 10 años |
|----------------------------|----------------------------|
| Ibias | 473 |
| Illano | 149 |
| Illas | 399 |
| Langreo | 10.925 |
| Laviana | 3.519 |
| Lena | 2.785 |
| Valdés | 4.400 |
| Llanera | 4.159 |
| Llanes | 3.873 |
| Mieres del Camín | 10.393 |
| Morcín | 805 |
| Muros de Nalón | 533 |
| Nava | 1.745 |
| Navia | 2.647 |
| Noreña | 1.256 |
| Onís | 223 |
| Oviedo | 48.736 |
| Parres | 1.357 |
| Peñamellera Alta | 152 |
| | |
| Peñamellera Baja | 404 |
| Pesoz | 61 |
| Piloña | 2.178 |
| Ponga | 155 |
| Pravia | 2.823 |
| Proaza | 204 |
| Quirós | 334 |
| Regueras (Las) | 648 |
| Ribadedeva | 565 |
| Ribadesella | 1.740 |
| Ribera de Arriba | 532 |
| Riosa | 541 |
| Salas | 2.091 |
| San Martín del Rey Aurelio | 4.524 |
| San Martín de Oscos | 165 |
| Santa Eulalia de Oscos | 148 |
| San Tirso de Abres | 210 |
| Santo Adriano | 99 |
| Sariego | 419 |
| Siero | 13.740 |
| Sobrescobio | 255 |
| Somiedo | 260 |
| Soto del Barco | 1.202 |
| Tapia de Casariego | 1.318 |
| Taramundi | 223 |
| Teverga | 435 |
| Tineo | 3.669 |
| Vegadeo | 1.342 |
| Villanueva de Oscos | 124 |
| Villaviciosa | 4.253 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 372

| Municipio | Antigüedad mayor a 10 años |
|-----------------|----------------------------|
| Villayón | 530 |
| Yernes y Tameza | 31 |

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041589

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría significando que los datos de matriculación son por municipio del titular del vehículo:

| | T | |
|------|--|-------|
| Año | Municipio | Total |
| 2010 | Allande | 31 |
| 2010 | Aller | 243 |
| 2010 | Amieva | 14 |
| 2010 | P.Asturias (Municipio sin especificar) | 6 |
| 2010 | Avilés | 1.853 |
| 2010 | Belmonte de Miranda | 24 |
| 2010 | Bimenes | 48 |
| 2010 | Boal | 27 |
| 2010 | Cabrales | 34 |
| 2010 | Cabranes | 13 |
| 2010 | Candamo | 42 |
| 2010 | Cangas del Narcea | 257 |
| 2010 | Cangues d'Onís/Cangas de Onís | 105 |
| 2010 | Caravia | 12 |
| 2010 | Carreño | 262 |
| 2010 | Caso | 23 |
| 2010 | Castrillón | 594 |
| 2010 | Castropol | 72 |
| 2010 | Coaña | 86 |
| 2010 | Colunga | 69 |
| 2010 | Corvera de Asturias | 394 |
| 2010 | Cudillero | 131 |
| 2010 | Degaña | 21 |
| 2010 | Franco (EI) | 89 |
| 2010 | Gijón | 6.500 |
| 2010 | Gozón | 267 |
| 2010 | Grado | 193 |
| 2010 | Grandas de Salime | 16 |
| 2010 | Ibias | 36 |
| 2010 | Illano | 7 |
| 2010 | Illas | 25 |
| 2010 | Langreo | 766 |
| 2010 | Laviana | 241 |
| 2010 | Lena | 227 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | T | T 1 |
|------|---|-------|
| Año | Municipio | Total |
| 2010 | Llanera | 535 |
| 2010 | Llanes | 290 |
| 2010 | Mieres del Camín | 822 |
| 2010 | Morcín | 85 |
| 2010 | Muros de Nalón | 30 |
| 2010 | Nava | 109 |
| 2010 | Navia | 195 |
| 2010 | Noreña | 109 |
| 2010 | Onís | 13 |
| 2010 | Oviedo | 5.338 |
| 2010 | Parres | 106 |
| 2010 | Pesoz | 1 |
| 2010 | Peñamellera Alta | 12 |
| 2010 | Peñamellera Baja | 28 |
| 2010 | Piloña | 161 |
| 2010 | Ponga | 5 |
| 2010 | Pravia | 202 |
| 2010 | Proaza | 15 |
| 2010 | Quirós | 11 |
| 2010 | Regueras (Las) | 31 |
| 2010 | Ribadedeva | 34 |
| 2010 | Ribadesella | 120 |
| 2010 | Ribera de Arriba | 38 |
| 2010 | Riosa | 46 |
| 2010 | Salas | 141 |
| 2010 | San Martín de Oscos | 4 |
| 2010 | San Martín del Rey Aurelio | 369 |
| 2010 | San Tirso de Abres | 9 |
| 2010 | Santa Eulalia de Oscos | 10 |
| 2010 | Santo Adriano | 4 |
| 2010 | Sariego | 47 |
| 2010 | Siero | 1.529 |
| 2010 | Sobrescobio | 13 |
| 2010 | Somiedo | 12 |
| 2010 | Soto del Barco | 89 |
| 2010 | Tapia de Casariego | 92 |
| 2010 | Taramundi | 15 |
| 2010 | Teverga | 27 |
| 2010 | Tineo | 281 |
| 2010 | Valdés | 297 |
| 2010 | Vegadeo | 70 |
| 2010 | Villanueva de Oscos | 5 |
| 2010 | Villaviciosa | 334 |
| 2010 | Villayón | 23 |
| 2011 | Allande | 26 |
| 2011 | Aller | 185 |
| 2011 | Amieva | 7 |
| 2011 | P. Asturias (Municipio sin especificar) | 1 |
| 2011 | Avilés | 1.587 |
| | 1 | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 2011 Belmonte de Miranda 19 2011 Bimenes 32 2011 Boal 30 2011 Cabrales 29 2011 Cabranes 11 2011 Candamo 29 2011 Cangas del Narcea 150 2011 Cangues d'Onís/Cangas de Onís 79 2011 Caravia 6 6 2011 Carreño 232 2011 Castrillón 448 2011 Castrillón 448 2011 Coaña 60 2011 Coaña 60 2011 Coaña 60 2011 Corvera de Asturias 271 2011 Courea de Asturias 271 2011 Degaña 14 2011 Degaña 14 2011 Guillero 97 2011 Gozón 188 2011 Grado 124 2011 Grado <td< th=""><th>Año</th><th>Municipio</th><th>Total</th></td<> | Año | Municipio | Total |
|--|------|--|-------|
| 2011 Bimenes 32 2011 Boal 30 2011 Cabrales 29 2011 Cabranes 11 2011 Candamo 29 2011 Candamo 29 2011 Cangues de Narcea 150 2011 Caravia 6 2011 Caravia 6 2011 Caravia 6 2011 Casvo 222 2011 Castropol 69 2011 Costropol 69 2011 Cosña 60 2011 Cosña 63 2011 Couña 63 2011 Couña 63 2011 Couña 63 2011 Degaña 14 2011 Franco (El) 52< | | · | |
| 2011 Boal 30 2011 Cabrales 29 2011 Cabranes 11 2011 Cangas del Narcea 150 2011 Cangas del Narcea 150 2011 Cangues d'Onís/Cangas de Onís 79 2011 Carvaia 6 2011 Carreño 232 2011 Caso 22 2011 Castrillón 448 2011 Castropol 69 2011 Coaña 60 2011 Coaña 60 2011 Coaña 63 2011 Coaña 60 2011 Coaña 60 2011 Coaña 63 2011 Couña 83 2011 Degaña 14 2011 | | | |
| 2011 Cabrales 29 2011 Cabranes 11 2011 Candamo 29 2011 Cangas del Narcea 150 2011 Cangues d'Onís/Cangas de Onís 79 2011 Caravia 6 2011 Careño 232 2011 Caso 22 2011 Castropol 69 2011 Coaña 60 2011 Coaña 60 2011 Coaña 63 2011 Corvera de Asturias 271 2011 Corvera de Asturias 271 2011 Coulillero 97 2011 Degaña 14 2011 Franco (El) 52 2011 Gozón 188 2011 Grandas de Salime 11 2011 Ibias 20 2011 Illas 20 2011 Illane 5 2011 Illane 60 < | | | |
| 2011 Cabranes 11 2011 Candamo 29 2011 Cangas del Narcea 150 2011 Cargues d'Onís/Cangas de Onís 79 2011 Careño 232 2011 Casreño 232 2011 Castrillón 448 2011 Castrillón 448 2011 Castrillón 448 2011 Castropol 69 2011 Coña 60 2011 Corera de Asturias 271 2011 Colunga 63 2011 Coudillero 97 2011 Cudillero 97 2011 Degaña 14 2011 Degaña 14 2011 Franco (El) 52 2011 Gijón 5.059 2011 Grado 124 2011 Grado 124 2011 Grado 124 2011 Blas 20 <t< td=""><td></td><td></td><td></td></t<> | | | |
| 2011 Candamo 29 2011 Cangas del Narcea 150 2011 Cangues d'Onís/Cangas de Onís 79 2011 Caravía 6 2011 Carreño 232 2011 Caso 22 2011 Castrillón 448 2011 Castropol 69 2011 Coña 60 2011 Coña 60 2011 Coña 60 2011 Coña 60 2011 Coña 63 2011 Coña 63 2011 Corvera de Asturias 271 2011 Degaña 14 2011 Degaña 14 2011 Degaña 14 2011 Franco (El) 52 2011 Gijón 5.059 2011 Gozón 188 2011 Grado 124 2011 Illano 5 2011 | | | |
| 2011 Cangas del Narcea 150 2011 Cangues d'Onís/Cangas de Onís 79 2011 Caravia 6 2011 Caravia 6 2011 Caso 22 2011 Castrillón 448 2011 Castrillón 448 2011 Castropol 69 2011 Coña 60 2011 Coña 60 2011 Coña 63 2011 Colunga 63 2011 Counga 63 2011 Degaña 14 2011 Degaña 14 2011 Gijón 5.059 2011 Gijón 5.059 2011 Gozón 188 2011 Grado 124 2011 I | | | |
| 2011 Cangues d'Onís/Cangas de Onís 79 2011 Caravia 6 2011 Carreño 232 2011 Caso 22 2011 Castrillón 448 2011 Castropol 69 2011 Coña 60 2011 Colunga 63 2011 Corvera de Asturias 271 2011 Cudillero 97 2011 Degaña 14 2011 Franco (El) 52 2011 Gijón 5.059 2011 Grado 124 2011 Grado 124 2011 Grandas de Salime 11 2011 Illano 5 2011 Illano 5 2011 Illano 5 2011 Langreo 601 2011 Lanera 179 2011 Lanera 591 2011 Mieres del Camín 633 | | | |
| 2011 Caravia 6 2011 Carreño 232 2011 Caso 22 2011 Castrillón 448 2011 Castropol 69 2011 Coña 60 2011 Colunga 63 2011 Corvera de Asturias 271 2011 Cudillero 97 2011 Degaña 14 2011 Franco (El) 52 2011 Gijón 5.059 2011 Gozón 188 2011 Grado 124 2011 Grado 124 2011 Illano 5 2011 Illano 5 2011 Illano 5 2011 Illano 5 2011 Langreo 601 2011 Langreo 601 2011 Lane 179 2011 Lanes 187 2011 Mieres del Camín | | | |
| 2011 Carreño 232 2011 Caso 22 2011 Castrillón 448 2011 Castropol 69 2011 Costropol 69 2011 Colaria 60 2011 Colunga 63 2011 Corvera de Asturias 271 2011 Cudillero 97 2011 Degaña 14 2011 Franco (El) 52 2011 Gijón 5.059 2011 Gozón 188 2011 Grandas de Salime 11 2011 Ibias 20 2011 Ibias 20 2011 Illano 5 2011 Illano 5 2011 Illano 5 2011 Laviana 211 2011 Laviana 211 2011 Lane 179 2011 Lane 179 2011 M | | <u> </u> | |
| 2011 Castrillón 448 2011 Castropol 69 2011 Coaña 60 2011 Colunga 63 2011 Corvera de Asturias 271 2011 Cudillero 97 2011 Degaña 14 2011 Franco (El) 52 2011 Gijón 5.059 2011 Gozón 188 2011 Grado 124 2011 Grado 124 2011 Ibias 20 2011 Illano 5 2011 Illas 20 2011 Illas 20 2011 Langreo 601 2011 Lanera 211 2011 Lanera 591 2011 Lanera 591 2011 Lanera 591 2011 Lanera 591 2011 Mieres del Camín 633 2011 | | | |
| 2011 Castrillón 448 2011 Castropol 69 2011 Coaña 60 2011 Colunga 63 2011 Corvera de Asturias 271 2011 Cudillero 97 2011 Degaña 14 2011 Franco (El) 52 2011 Gijón 5.059 2011 Grado 124 2011 Grado 124 2011 Grandas de Salime 11 2011 Ibias 20 2011 Illano 5 2011 Illano 5 2011 Illas 20 2011 Langreo 601 2011 Langreo 601 2011 Lanera 211 2011 Lanera 179 2011 Lanera 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Miros de Nalón 30 201 | | | |
| 2011 Castropol 69 2011 Coaña 60 2011 Colunga 63 2011 Corvera de Asturias 271 2011 Cudillero 97 2011 Degaña 14 2011 Franco (El) 52 2011 Gijón 5.059 2011 Gozón 188 2011 Grado 124 2011 Grado 124 2011 Ibias 20 2011 Illan 5 2011 Illas 20 2011 Illas 20 2011 Langreo 601 2011 Langreo 601 2011 Lanea 179 2011 Lanea 179 2011 Lanea 179 2011 Lanea 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Morcín 54 2011 Nava | | | _ |
| 2011 Coaña 60 2011 Colunga 63 2011 Corvera de Asturias 271 2011 Degaña 14 2011 Franco (EI) 52 2011 Gijón 5.059 2011 Gozón 188 2011 Grado 124 2011 Grandas de Salime 11 2011 Ibias 20 2011 Illano 5 2011 Illas 20 2011 Illas 20 2011 Langreo 601 2011 Laviana 211 2011 Lanera 179 2011 Lanera 591 2011 Lanes 187 2011 Lanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 | | | |
| 2011 Colunga 63 2011 Corvera de Asturias 271 2011 Cudillero 97 2011 Degaña 14 2011 Franco (El) 52 2011 Gijón 5.059 2011 Gozón 188 2011 Grado 124 2011 Grandas de Salime 11 2011 Ibias 20 2011 Illano 5 2011 Illano 5 2011 Illas 20 2011 Langreo 601 2011 Laviana 211 2011 Lena 179 2011 Llanera 591 2011 Llanera 591 2011 Mieres del Camín 633 2011 Morcín 54 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Nava 65 2011 Noreña 91 2011 Oviedo 4.082 | | | |
| 2011 Corvera de Asturias 271 2011 Cudillero 97 2011 Degaña 14 2011 Franco (EI) 52 2011 Gijón 5.059 2011 Gozón 188 2011 Grado 124 2011 Grandas de Salime 11 2011 Ibias 20 2011 Illano 5 2011 Illas 20 2011 Llangreo 601 2011 Laviana 211 2011 Lena 179 2011 Llanera 591 2011 Llanera 591 2011 Llanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Nava 65 2011 Noreña 91 2011 Oris 11 2011 Porido 4.082 2011 Peñamellera Alta 8 | | | |
| 2011 Cudillero 97 2011 Degaña 14 2011 Franco (El) 52 2011 Gijón 5.059 2011 Gozón 188 2011 Grado 124 2011 Grandas de Salime 11 2011 Ibias 20 2011 Illano 5 2011 Illano 5 2011 Langreo 601 2011 Langreo 601 2011 Lanea 179 2011 Lanea 179 2011 Llanes 187 2011 Llanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Oviedo 4.082 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 </td <td></td> <td> </td> <td></td> | | | |
| 2011 Degaña 14 2011 Franco (EI) 52 2011 Gijón 5.059 2011 Gozón 188 2011 Grado 124 2011 Grandas de Salime 11 2011 Ibias 20 2011 Illano 5 2011 Illas 20 2011 Langreo 601 2011 Laviana 211 2011 Lena 179 2011 Llanera 591 2011 Llanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Ponga 8 | | | |
| 2011 Franco (EI) 52 2011 Gijón 5.059 2011 Gozón 188 2011 Grado 124 2011 Grandas de Salime 11 2011 Ibias 20 2011 Illano 5 2011 Illano 5 2011 Langreo 601 2011 Laviana 211 2011 Lena 179 2011 Llanera 591 2011 Llanes 187 2011 Llanes 187 2011 Morcín 633 2011 Morcín 54 2011 Nava 65 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Oviedo 4.082 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Ponga 8 2011 Ponga 8 201 | | | |
| 2011 Gijón 5.059 2011 Gozón 188 2011 Grado 124 2011 Grandas de Salime 11 2011 Ibias 20 2011 Illano 5 2011 Illano 5 2011 Langreo 601 2011 Laviana 211 2011 Lena 179 2011 Llanera 591 2011 Llanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Mieres del Camín 633 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Oviedo 4.082 2011 Perres 65 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Penga 8 2011 Penga 8 | | j | |
| 2011 Gozón 188 2011 Grado 124 2011 Grandas de Salime 11 2011 Ibias 20 2011 Illano 5 2011 Illano 5 2011 Langreo 601 2011 Laviana 211 2011 Lena 179 2011 Llanera 591 2011 Llanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Morcín 54 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Noreña 91 2011 Oviedo 4.082 2011 Perres 65 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Peñamel 85 2011 Proaza 9 </td <td></td> <td>,</td> <td></td> | | , | |
| 2011 Grado 124 2011 Grandas de Salime 11 2011 Ibias 20 2011 Illano 5 2011 Illas 20 2011 Langreo 601 2011 Laviana 211 2011 Lena 179 2011 Llanera 591 2011 Llanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Morcín 54 2011 Muros de Nalón 30 2011 Navia 157 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Onís 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Perres 65 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Penga 8 2011 Proga 8 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | | , | |
| 2011 Grandas de Salime 11 2011 Ibias 20 2011 Illano 5 2011 Illas 20 2011 Langreo 601 2011 Laviana 211 2011 Lena 179 2011 Llanera 591 2011 Llanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Morcín 54 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Onís 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | | Gozón | |
| 2011 Ibias 20 2011 Illano 5 2011 Illas 20 2011 Langreo 601 2011 Laviana 211 2011 Lena 179 2011 Llanera 591 2011 Llanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Morcín 54 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Onís 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | | Grado | |
| 2011 Illano 5 2011 Illas 20 2011 Langreo 601 2011 Laviana 211 2011 Lena 179 2011 Llanera 591 2011 Llanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Morcín 54 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Pesoz 1 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Quirós 13 | | | 11 |
| 2011 Illas 20 2011 Langreo 601 2011 Laviana 211 2011 Lena 179 2011 Llanera 591 2011 Llanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Morcín 54 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Oris 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Ibias | 20 |
| 2011 Langreo 601 2011 Laviana 211 2011 Lena 179 2011 Llanera 591 2011 Llanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Morcín 54 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Onís 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Illano | |
| 2011 Laviana 211 2011 Lena 179 2011 Llanera 591 2011 Llanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Morcín 54 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Onís 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Illas | 20 |
| 2011 Lena 179 2011 Llanera 591 2011 Llanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Morcín 54 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Onís 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Provia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Langreo | 601 |
| 2011 Llanera 591 2011 Llanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Morcín 54 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Onís 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Pesoz 1 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Laviana | 211 |
| 2011 Llanes 187 2011 Mieres del Camín 633 2011 Morcín 54 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Onís 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Pesoz 1 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Lena | 179 |
| 2011 Mieres del Camín 633 2011 Morcín 54 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Onís 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Pesoz 1 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Provia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Llanera | 591 |
| 2011 Morcín 54 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Onís 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Pesoz 1 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Llanes | 187 |
| 2011 Muros de Nalón 30 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Onís 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Pesoz 1 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Mieres del Camín | 633 |
| 2011 Nava 65 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Onís 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Pesoz 1 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Morcín | 54 |
| 2011 Navia 157 2011 Noreña 91 2011 Onís 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Pesoz 1 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Muros de Nalón | 30 |
| 2011 Noreña 91 2011 Onís 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Pesoz 1 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Nava | 65 |
| 2011 Onís 11 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Pesoz 1 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Navia | 157 |
| 2011 Oviedo 4.082 2011 Parres 65 2011 Pesoz 1 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Noreña | 91 |
| 2011 Parres 65 2011 Pesoz 1 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Onís | 11 |
| 2011 Pesoz 1 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Oviedo | 4.082 |
| 2011 Peñamellera Alta 8 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Parres | 65 |
| 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Pesoz | 1 |
| 2011 Peñamellera Baja 13 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | 2011 | Peñamellera Alta | 8 |
| 2011 Piloña 85 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | | Peñamellera Baja | 13 |
| 2011 Ponga 8 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | | | |
| 2011 Pravia 145 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | | | |
| 2011 Proaza 9 2011 Quirós 13 | | | |
| 2011 Quirós 13 | | | |
| | | 1 | |
| | | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| A ~ - | Manustatistis | T-4-1 |
|-------|-------------------------------|-------|
| Año | Municipio | Total |
| 2011 | Ribadedeva | 29 |
| 2011 | Ribadesella | 88 |
| 2011 | Ribera de Arriba | 26 |
| 2011 | Riosa | 35 |
| 2011 | Salas | 79 |
| 2011 | San Martín de Oscos | 5 |
| 2011 | San Martín del Rey Aurelio | 251 |
| 2011 | San Tirso de Abres | 9 |
| 2011 | Santa Eulalia de Oscos | 12 |
| 2011 | Santo Adriano | 3 |
| 2011 | Sariego | 35 |
| 2011 | Siero | 1.232 |
| 2011 | Sobrescobio | 10 |
| 2011 | Somiedo | 7 |
| 2011 | Soto del Barco | 68 |
| 2011 | Tapia de Casariego | 66 |
| 2011 | Taramundi | 16 |
| 2011 | Teverga | 25 |
| 2011 | Tineo | 179 |
| 2011 | Valdés | 181 |
| 2011 | Vegadeo | 74 |
| 2011 | Villanueva de Oscos | 4 |
| 2011 | Villaviciosa | 236 |
| 2011 | Villayón | 15 |
| 2012 | Allande | 23 |
| 2012 | Aller | 143 |
| 2012 | Amieva | 4 |
| 2012 | Avilés | 1.200 |
| 2012 | Belmonte de Miranda | 14 |
| 2012 | Bimenes | 25 |
| 2012 | Boal | 15 |
| 2012 | Cabrales | 21 |
| 2012 | Cabranes | 8 |
| 2012 | Candamo | 21 |
| 2012 | Cangas del Narcea | 127 |
| 2012 | Cangues d'Onís/Cangas de Onís | 54 |
| 2012 | Caravia | 7 |
| 2012 | Carreño | 162 |
| 2012 | Caso | 11 |
| 2012 | Castrillón | 381 |
| 2012 | Castropol | 51 |
| 2012 | Coaña | 53 |
| 2012 | Colunga | 53 |
| 2012 | Corvera de Asturias | 224 |
| 2012 | Cudillero | 80 |
| 2012 | | 10 |
| | Degaña | 38 |
| 2012 | Franco (EI) | |
| 2012 | Gijón | 3.870 |
| 2012 | Gozón | 169 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año | Municipio | Total |
|------|----------------------------|-------|
| | ' | |
| 2012 | Grado | 95 |
| 2012 | Grandas de Salime | 8 |
| 2012 | Ibias | 17 |
| 2012 | Illano | 2 |
| 2012 | Illas | 11 |
| 2012 | Langreo | 463 |
| 2012 | Laviana | 136 |
| 2012 | Lena | 142 |
| 2012 | Llanera | 469 |
| 2012 | Llanes | 154 |
| 2012 | Mieres del Camín | 417 |
| 2012 | Morcín | 49 |
| 2012 | Muros de Nalón | 13 |
| 2012 | Nava | 64 |
| 2012 | Navia | 112 |
| 2012 | Noreña | 62 |
| 2012 | Onís | 8 |
| 2012 | Oviedo | 3.207 |
| 2012 | Parres | 51 |
| 2012 | Peñamellera Alta | 8 |
| 2012 | Peñamellera Baja | 17 |
| 2012 | Piloña | 81 |
| 2012 | Ponga | 5 |
| 2012 | Pravia | 126 |
| 2012 | Proaza | 9 |
| 2012 | Quirós | 14 |
| 2012 | Regueras (Las) | 30 |
| 2012 | Ribadedeva | 19 |
| 2012 | Ribadesella | 54 |
| 2012 | Ribera de Arriba | 17 |
| 2012 | Riosa | 24 |
| 2012 | Salas | 69 |
| 2012 | San Martín de Oscos | 2 |
| 2012 | San Martín del Rey Aurelio | 199 |
| 2012 | San Tirso de Abres | 2 |
| 2012 | Santa Eulalia de Oscos | 4 |
| 2012 | Santo Adriano | 4 |
| 2012 | Sariego | 25 |
| 2012 | Siero | 973 |
| 2012 | Sobrescobio | 6 |
| 2012 | Somiedo | 11 |
| 2012 | Soto del Barco | 39 |
| 2012 | Tapia de Casariego | 63 |
| 2012 | Taramundi | 5 |
| 2012 | Teverga | 14 |
| 2012 | Tineo | 146 |
| 2012 | Valdés | 145 |
| 2012 | Vegadeo | 36 |
| 2012 | Villanueva de Oscos | 2 |
| | 1 | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 2012 Villaviciosa 170 2012 Villayón 17 2013 Allande 21 2013 Aller 121 2013 Amieva 5 2013 P. Asturias (Municipio sin especificar) 1 2013 Avilés 965 2013 Belmonte de Miranda 10 2013 Bimenes 12 2013 Boal 14 2013 Boal 14 2013 Cabrales 16 2013 Cabrales 16 2013 Cabrales 16 2013 Cabrales 11 2013 Cabrales 16 2013 Cabrales 16 2013 Cabrales 11 2013 Cabrales 16 2013 Candamo 17 2013 Cangas de Onís 49 2013 Cargas de Narcea 88 2013 Caso 9 < | Año | Municipio | Total |
|--|------|---------------------|--------------|
| 2012 Villayón 17 2013 Allande 21 2013 Aller 121 2013 Amieva 5 2013 P. Asturias (Municipio sin especificar) 1 2013 Avilés 965 2013 Belmonte de Miranda 10 2013 Belmonte de Miranda 10 2013 Bimenes 12 2013 Boal 14 2013 Cabrales 16 2013 Cabrales 16 2013 Cabrales 11 2013 Cabrales 16 2013 Cabrales 16 2013 Cabrales 11 2013 Cabrales 11 2013 Candamo 17 2013 Cangas de Onís 49 2013 Cargas de Narcea 88 2013 Carreño 146 2013 Casro 9 2013 Castropol 30 | | • | |
| 2013 Allande 21 2013 Aller 121 2013 Amieva 5 2013 P. Asturias (Municipio sin especificar) 1 2013 Avilés 965 2013 Belmonte de Miranda 10 2013 Belmonte de Miranda 10 2013 Bimenes 12 2013 Boal 14 2013 Cabrales 16 2013 Cabrales 16 2013 Cabrales 11 2013 Cabrales 16 2013 Cadrano 17 2013 Candamo 17 2013 Candamo 17 2013 Cangas de Onís 49 2013 Cangas de Onís 49 2013 Cangas de Onís 49 2013 Carreño 146 2013 Casco 9 2013 Castrillón 319 2013 Castrillón 319 </td <td></td> <td></td> <td></td> | | | |
| 2013 Aller 121 2013 Amieva 5 2013 P. Asturias (Municipio sin especificar) 1 2013 Avilés 965 2013 Belmonte de Miranda 10 2013 Belmonte de Miranda 10 2013 Belmonte de Miranda 10 2013 Boal 14 2013 Cabrales 16 2013 Cabrales 16 2013 Cabrales 11 2013 Cabrales 11 2013 Candanes 11 2013 Candamo 17 2013 Cangas de Onís 49 2013 Cargas del Narcea 88 2013 Carreño 146 2013 Carreño 146 2013 Casco 9 2013 Castropol 30 2013 Castropol 30 2013 Couña 32 2013 Couña 32 | | Ţ. | |
| 2013 Amieva 5 2013 P. Asturias (Municipio sin especificar) 1 2013 Avilés 965 2013 Belmonte de Miranda 10 2013 Bimenes 12 2013 Boal 14 2013 Cabrales 16 2013 Cabrales 16 2013 Cabranes 11 2013 Candamo 17 2013 Cangas de Onís 49 2013 Cangas del Narcea 88 2013 Cargas del Narcea 88 2013 Castropol 30 2013 Castropol 30 2013 Castropol 32 < | | | |
| 2013 P. Asturias (Municipio sin especificar) 1 2013 Avilés 965 2013 Belmonte de Miranda 10 2013 Bimenes 12 2013 Boal 14 2013 Cabrales 16 2013 Cabranes 11 2013 Candamo 17 2013 Candamo 17 2013 Cangas de Onís 49 2013 Cangas del Narcea 88 2013 Caravia 4 2013 Caravia 4 2013 Casto 9 2013 Casto 9 2013 Castropol 30 2013 Castropol 30 2013 Costrada 32 2013 Costrada 32 2013 Covera de Asturias 208 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Grado 88 | | | |
| 2013 Avilés 965 2013 Belmonte de Miranda 10 2013 Bimenes 12 2013 Boal 14 2013 Cabranes 11 2013 Cabranes 11 2013 Candamo 17 2013 Cangas de Onís 49 2013 Cangas del Narcea 88 2013 Cargas del Narcea 88 2013 Cargas del Narcea 88 2013 Carreño 146 2013 Casreño 146 2013 Casco 9 2013 Castropol 30 2013 Castropol 30 2013 Costropol 30 | | | + - |
| 2013 Belmonte de Miranda 10 2013 Bimenes 12 2013 Boal 14 2013 Cabrales 16 2013 Cabranes 11 2013 Candamo 17 2013 Cangas de Onís 49 2013 Cangas del Narcea 88 2013 Caravia 4 2013 Carreño 146 2013 Casro 9 2013 Castropol 30 2013 Costropol 30 2013 Costropol 30 2013 Costropol 30 2013 Colunga 36 2013 | | | • |
| 2013 Bimenes 12 2013 Boal 14 2013 Cabrales 16 2013 Cabranes 11 2013 Candamo 17 2013 Cangas de Onís 49 2013 Carayia 4 2013 Carreño 146 2013 Casro 9 2013 Castrillón 319 2013 Castropol 30 2013 Castropol 30 2013 Coaña 32 2013 Corvera de Asturias 208 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Grado 88 2013 Illas 11 2013 Illas 13 2013 Lanare 40 2013< | | | |
| 2013 Boal 14 2013 Cabrales 16 2013 Cabranes 11 2013 Candamo 17 2013 Cangas de Onís 49 2013 Cangas del Narcea 88 2013 Caravia 4 2013 Carreño 146 2013 Castrillón 319 2013 Castrillón 319 2013 Castropol 30 2013 Castropol 30 2013 Colunga 36 2013 Colunga 36 2013 Corvera de Asturias 208 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Grado 88 2013 Grado 88 2013 Grado 88 2013 Illano 2 2013 Illas 13 2013 | | | |
| 2013 Cabrales 16 2013 Cabranes 11 2013 Candamo 17 2013 Cangas de Onís 49 2013 Cangas del Narcea 88 2013 Caravia 4 2013 Carreño 146 2013 Castrillón 319 2013 Castrillón 319 2013 Castropol 30 2013 Coaña 32 2013 Colunga 36 2013 Colunga 36 2013 Corvera de Asturias 208 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Gijón 3.398 2013 Grado 88 2013 Grado 88 2013 Ilaine 2 2013 Illas 11 2013 Illas 13 2013 Lana 103 2013 Lane 103 | | | |
| 2013 Cabranes 11 2013 Candamo 17 2013 Cangas de Onís 49 2013 Cangas del Narcea 88 2013 Caravia 4 2013 Careño 146 2013 Caso 9 2013 Castrillón 319 2013 Castropol 30 2013 Coaña 32 2013 Colunga 36 2013 Colunga 36 2013 Colunga 36 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Gijón 3.398 2013 Gozón 122 2013 Grado 88 2013 Ilian 2 2013 Ilian 2 2013 Illan 2 2013 Illanera 400 2013 Lanae 116 2013 Mieres 363 2013< | | | |
| 2013 Cangas de Onís 49 2013 Cangas del Narcea 88 2013 Caravia 4 2013 Carreño 146 2013 Caso 9 2013 Castrillón 319 2013 Castropol 30 2013 Coaña 32 2013 Colunga 36 2013 Colunga 36 2013 Corvera de Asturias 208 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Franco, El 33 2013 Grado 88 2013 Grado 88 2013 Grado 88 2013 Illano 2 2013 Illano 2 2013 Illano 2 2013 Langreo 383 2013 Lanea 103 2013 <td< td=""><td></td><td></td><td>+</td></td<> | | | + |
| 2013 Cangas del Narcea 88 2013 Caravia 4 2013 Carreño 146 2013 Casco 9 2013 Castrillón 319 2013 Castropol 30 2013 Castropol 30 2013 Costropol 30 2013 Colunga 36 2013 Colunga 36 2013 Corvera de Asturias 208 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Grado 388 2013 Grado 88 2013 Grado 88 2013 Grado 88 2013 Illano 2 2013 Illano 2 2013 Illano 2 2013 Langreo 383 2013 Lanea 103 2013 Lan | | | |
| 2013 Cangas del Narcea 88 2013 Caravia 4 2013 Casreño 146 2013 Caso 9 2013 Castrillón 319 2013 Castropol 30 2013 Coaña 32 2013 Colunga 36 2013 Corvera de Asturias 208 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Gajón 3.398 2013 Grado 88 2013 Grandas de Salime 4 2013 Ibias 11 2013 Illano 2 2013 Illano 2 2013 Langreo 383 2013 Lanea 103 2013 Lanea 103 2013 Lanea 103 2013 Lanea 10 2013 <td< td=""><td></td><td></td><td>+</td></td<> | | | + |
| 2013 Caravia 4 2013 Carreño 146 2013 Caso 9 2013 Castrillón 319 2013 Castropol 30 2013 Coaña 32 2013 Colunga 36 2013 Corvera de Asturias 208 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Gozón 122 2013 Grado 88 2013 Grandas de Salime 4 2013 Ibias 11 2013 Illano 2 2013 Illano 2 2013 Illane 383 2013 Langreo 383 2013 Lanea 103 2013 Lanea 103 2013 Lanea 103 2013 Lanea 116 2013 Morcín <td></td> <td><u> </u></td> <td>1</td> | | <u> </u> | 1 |
| 2013 Carreño 146 2013 Caso 9 2013 Castrillón 319 2013 Castropol 30 2013 Coaña 32 2013 Colunga 36 2013 Corvera de Asturias 208 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Gijón 3.398 2013 Grado 88 2013 Grado 88 2013 Grandas de Salime 4 2013 Illano 2 2013 Illas 11 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Lanea 103 2013 Lanea 103 2013 Lanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Navia <td></td> <td></td> <td>88</td> | | | 88 |
| 2013 Caso 9 2013 Castrillón 319 2013 Castropol 30 2013 Coaña 32 2013 Colunga 36 2013 Corvera de Asturias 208 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Gijón 3.398 2013 Grado 88 2013 Grado 88 2013 Grandas de Salime 4 2013 Illano 2 2013 Illas 11 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Lanea 103 2013 Lanea 103 2013 Lanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Nava 40 2013 Navia | | Caravia | · · |
| 2013 Castropol 30 2013 Coafía 32 2013 Colunga 36 2013 Corvera de Asturias 208 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Gijón 3.398 2013 Gozón 122 2013 Grado 88 2013 Grandas de Salime 4 2013 Ibias 11 2013 Illano 2 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lanea 103 2013 Lanes 116 2013 Lanes 116 2013 Mieres 363 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Navia 92 2013 Navia <td></td> <td>Carreño</td> <td>146</td> | | Carreño | 146 |
| 2013 Castropol 30 2013 Coaña 32 2013 Colunga 36 2013 Corvera de Asturias 208 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Gijón 3.398 2013 Gozón 122 2013 Grado 88 2013 Grandas de Salime 4 2013 Ibias 11 2013 Illano 2 2013 Illano 2 2013 Illas 13 2013 Laviana 114 2013 Lanera 400 2013 Llanera 400 2013 Mieres 363 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Ovied | 2013 | Caso | |
| 2013 Coaña 32 2013 Colunga 36 2013 Corvera de Asturias 208 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Gijón 3.398 2013 Gozón 122 2013 Grado 88 2013 Grandas de Salime 4 2013 Illano 2 2013 Illas 11 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Muros de Nalón 17 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Orise 10 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 <td>2013</td> <td>Castrillón</td> <td>319</td> | 2013 | Castrillón | 319 |
| 2013 Colunga 36 2013 Corvera de Asturias 208 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Gijón 3.398 2013 Gozón 122 2013 Grado 88 2013 Grandas de Salime 4 2013 Ibias 11 2013 Illano 2 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Muros de Nalón 17 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | | | |
| 2013 Corvera de Asturias 208 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Gijón 3.398 2013 Gozón 122 2013 Grado 88 2013 Grandas de Salime 4 2013 Ibias 11 2013 Illano 2 2013 Illano 2 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Muros de Nalón 17 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Parres 30 2013 Peñamel | 2013 | Coaña | 32 |
| 2013 Cudillero 46 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Gijón 3.398 2013 Gozón 122 2013 Grado 88 2013 Grandas de Salime 4 2013 Ibias 11 2013 Illano 2 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | 2013 | Colunga | 36 |
| 2013 Degaña 5 2013 Franco, El 33 2013 Gijón 3.398 2013 Gozón 122 2013 Grado 88 2013 Grandas de Salime 4 2013 Ibias 11 2013 Illano 2 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | 2013 | Corvera de Asturias | 208 |
| 2013 Franco, El 33 2013 Gijón 3.398 2013 Gozón 122 2013 Grado 88 2013 Grandas de Salime 4 2013 Ibias 11 2013 Illano 2 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | 2013 | Cudillero | 46 |
| 2013 Gijón 3.398 2013 Gozón 122 2013 Grado 88 2013 Grandas de Salime 4 2013 Ibias 11 2013 Illano 2 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | 2013 | Degaña | 5 |
| 2013 Gozón 122 2013 Grado 88 2013 Grandas de Salime 4 2013 Ibias 11 2013 Illano 2 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | 2013 | Franco, El | 33 |
| 2013 Grado 88 2013 Grandas de Salime 4 2013 Ibias 11 2013 Illano 2 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | 2013 | Gijón | 3.398 |
| 2013 Grandas de Salime 4 2013 Ibias 11 2013 Illano 2 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | 2013 | Gozón | 122 |
| 2013 Ibias 11 2013 Illano 2 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | 2013 | Grado | 88 |
| 2013 Illano 2 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | 2013 | Grandas de Salime | 4 |
| 2013 Illas 13 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | 2013 | Ibias | 11 |
| 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | 2013 | Illano | 2 |
| 2013 Langreo 383 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | 2013 | Illas | 13 |
| 2013 Laviana 114 2013 Lena 103 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | | Langreo | 383 |
| 2013 Llanera 400 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | 2013 | Laviana | 114 |
| 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | 2013 | Lena | 103 |
| 2013 Llanes 116 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | | | |
| 2013 Mieres 363 2013 Morcín 31 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | | | + |
| 2013 Morcín 31 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | | | |
| 2013 Muros de Nalón 17 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | | Morcín | _ |
| 2013 Nava 40 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | | | + |
| 2013 Navia 92 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | | | |
| 2013 Noreña 77 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | | | + |
| 2013 Onís 10 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | | | + |
| 2013 Oviedo 2.617 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | | | + |
| 2013 Parres 30 2013 Peñamellera Alta 2 | | | |
| 2013 Peñamellera Alta 2 | | | |
| | | | + |
| | | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 378

| Año | Municipio | Total |
|------|----------------------------|-------|
| 2013 | Piloña | 57 |
| 2013 | Ponga | 9 |
| 2013 | Pravia | 90 |
| 2013 | Proaza | 8 |
| 2013 | Quirós | 9 |
| 2013 | Regueras, Las | 26 |
| 2013 | Ribadedeva | 16 |
| 2013 | Ribadesella | 45 |
| 2013 | Ribera de Arriba | 19 |
| 2013 | Riosa | 26 |
| 2013 | Salas | 54 |
| 2013 | San Martín del Rey Aurelio | 148 |
| 2013 | San Tirso de Abres | 6 |
| 2013 | Santa Eulalia de Oscos | 1 |
| 2013 | Santo Adriano | 3 |
| 2013 | Sariego | 15 |
| 2013 | Siero | 789 |
| 2013 | Sobrescobio | 9 |
| 2013 | Somiedo | 3 |
| 2013 | Soto del Barco | 60 |
| 2013 | Tapia de Casariego | 40 |
| 2013 | Taramundi | 7 |
| 2013 | Teverga | 10 |
| 2013 | Tineo | 94 |
| 2013 | Valdés | 118 |
| 2013 | Vegadeo | 42 |
| 2013 | Villanueva de Oscos | |
| 2013 | Villaviciosa | 153 |
| 2013 | Villayón | 7 |

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041595

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Desde el 1 de enero al 30 de noviembre de 2013, los trenes que realizan el trayecto Zaragoza-Teruel y Teruel-Valencia han registrado las siguientes averías:

| Relación comercial | N.º averías | N.º de servicios | % Averías |
|--|-------------|------------------|-----------|
| Zaragoza Portillo-Teruel | 10 | 668 | 1,50% |
| Teruel-Valencia Nord | 20 | 1.204 | 1,66% |
| Huesca-Zaragoza-Teruel-Valencia Nord (1) | 24 | 2.004 | 1,20% |

⁽¹⁾ En la actualidad, los servicios ferroviarios tienen origen/destino Zaragoza Portillo.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 379

184/041604

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

El Instituto de Investigación del Cambio Climático lo constituyen representantes del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

Es un consorcio creado por Convenio entre las partes cuya vigencia se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2015.

El Instituto tendrá su sede en el Pabellón de España de la Expo Zaragoza 2008.

El MINECO tiene una nominativa anual asignada al Instituto de 75.000 euros, para gastos de funcionamiento. Además, le concedió una nominativa en 2011 para gastos de investigación y equipamiento de la sede por importe de 1.500.000 euros.

Tras la aprobación por el Gobierno de las conclusiones de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), la Administración del Estado (MINECO, MAGRAMA y CSIC) han manifestado su denuncia del convenio, por lo que abandonarán el consorcio en cuanto se cumplan los plazos legalmente establecidos para ello.

El Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza han manifestado su voluntad de mantener vigente el consorcio, siendo ambas instituciones sus únicos miembros hasta, al menos, la finalización de su periodo de vigencia inicial.

Por otra parte, el MINECO mantendrá hasta su ejecución y justificación las nominativas ya concedidas.

Madrid, 26 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041613

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la aprobación del inicio de las obras de la 2.ª Fase del Soterramiento en la ciudad de Logroño se debe llevar a cabo en el seno de la Sociedad Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041614

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En la 1.ª fase del soterramiento en la ciudad de Logroño se han invertido hasta la fecha 159,49 millones de euros.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 380

Respecto a la fecha de finalización prevista, se indica que la misma está acorde con la programación establecida.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041621

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta el 30 de septiembre de 2013 con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0995, «Actuaciones de Seguridad Vial», en La Rioja, ascendieron a 540.549,84 euros.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041622

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta el 30 de septiembre de 2013 con cargo al proyecto de inversión 1986 1738 0995, «conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales», en La Rioja, ascendieron a 4.471.902,08 euros.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041628

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta el 30 de septiembre de 2013 con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 4263, conexión Autovía Pamplona-Logroño, tramo: «Recajo-Logroño (LO-20) y conexión AP-68, en La Rioja», ascendieron a 10.364.638,41 euros.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041629

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 381

Respuesta:

Hasta el 30 de septiembre de 2013 no había obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2012 1738 4192, «Variante Sur de Logroño», en La Rioja, dado que en agosto de 2013 se ha licitado la redacción del Proyecto Constructivo de esta actuación.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041630

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2013, hasta 30 de septiembre, con cargo a las obras en la Autovía A-12, tramo: «Homilla-Hervías» en La Rioja de los Presupuestos Generales del Estado han ascendido a 2.996.319,61 euros.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041659

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Alex (GS).

Respuesta:

Las obras en el Barrio de Sant Narcís, Girona, finalizaron el pasado diciembre de 2013.

Respecto a la reposición del Parc Central, Girona, se informa que actualmente se están manteniendo conversaciones con el Ayuntamiento para avanzar en las actuaciones de reurbanización del entorno de la estación.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041660

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Alex (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las actuaciones referidas se ejecutarán a medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041664

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 382

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, en cuadro adjunto se facilita el número total (no se dispone de información por sectores productivos) de procesos de Incapacidad Temporal derivados tanto de Contingencias Comunes como de Contingencias Profesionales, iniciados en la provincia de Granada desde 2011 a octubre de 2013:

| Dariada | Contin | Total December | |
|---------|---------|----------------|----------------|
| Periodo | Comunes | Profesionales | Total Procesos |
| 2011 | 56.520 | 8.424 | 64.944 |
| 2012 | 44.316 | 6.756 | 51.072 |
| 2013 | 34.020 | 5.670 | 39.690 |

Datos acumulados al mes de diciembre, excepto en 2013, que están acumulados a 31-10-2013.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041676

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

La situación de las obras de los tramos de plataforma de la Línea de Alta Velocidad entre Antequera y Granada queda reflejada en el siguiente cuadro:

| Tramo | Situación |
|---|-------------------|
| Nudo Bobadilla (Antequera). Fase I | En ejecución |
| Nudo Bobadilla (Antequera). Fase II | En ejecución |
| Nudo de Bobadilla - Antequera | En ejecución |
| Antequera - Peña de los Enamorados | En ejecución |
| Peña Enamorados - Archidona (Viaducto de Archidona) | Finalizado |
| Peña Enamorados - Archidona | Finalizado |
| Archidona - Arroyo de la Negra | Finalizado |
| Arroyo de la Negra-Arroyo de la Viñuela | Finalizado |
| Arroyo Viñuela-Quejigares | Finalizado |
| Quejigares-Variante de Loja | En ejecución |
| Variante de Loja-Río Frío | Proyecto aprobado |
| Variante de Loja A-92 | Proyecto aprobado |
| Variante de Loja-Valle del Genil | Proyecto aprobado |
| Loja-Tocón | Finalizado |
| Tocón-Valderrubio | Finalizado |
| Valderrubio-Pinos Puente | Finalizado |
| Pinos Puente-Granada | En ejecución |

Los tres proyectos de la Variante de Loja de alta velocidad se encuentran aprobados. Actualmente se está redactando el proyecto de renovación de la Línea Bobadilla-Granada en el entorno de Loja

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 383

184/041677

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2013, el número de efectivos disponibles de la Guardia Civil en la provincia de Granada era el siguiente:

| | Activos | Reserva Ocupado | Alumnos Prácticas | Efectivos Disponibles |
|---------|---------|-----------------|-------------------|-----------------------|
| Granada | 1.696 | 110 | 1 | 1.807 |

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041679

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

El número de controles de alcoholemia realizados durante el periodo 2011/2013 en la provincia de Granada, desglosado por años, fue el recogido en el siguiente cuadro:

| Año | N.º Controles |
|------|---------------|
| 2011 | 1.150 |
| 2012 | 1.354 |
| 2013 | 1.508 |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041680

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS)

Respuesta:

El número de denuncias formuladas durante el periodo 2011-2013 en la provincia de Granada por conducción bajo los efectos del alcohol y drogas fue de 11.253.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041681

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 384

Respuesta:

La evolución del personal de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en la provincia de Granada en el periodo 2011/2013, ha sido la siguiente:

Personal Funcionario

| Centro Penitenciario | 2011 | 2012 | 2013 |
|----------------------|------|------|------|
| Albolote | 462 | 451 | 447 |
| Cis Granada | 72 | 72 | 65 |

Personal Laboral

| 2011 | 2012 | 2013 |
|------|------|------|
| 47 | 47 | 44 |

Por otra parte y por lo que respecta al Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, la evolución de su plantilla en el Centro Penitenciario de Granada y en el periodo solicitado, ha sido la siguiente:

| Año | Funcionarios | Laborales |
|------|--------------|-----------|
| 2011 | 7 | 1 |
| 2012 | 8 | 1 |
| 2013 | 8 | 1 |

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041694

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

Desde el 1 de enero de 2008, día en que entró en vigor el Real Decreto que regulaba la renta básica de emancipación de los jóvenes, hasta el 1 de noviembre de 2013 se han realizado abonos por parte del Ministerio de Fomento a 7.072 resoluciones que reconocen el derecho a la ayuda a beneficiarios de la provincia de Granada. A continuación se detallan por municipios:

| Municipio | Resoluciones con Pagos Ordenados |
|-------------------|-------------------------------------|
| Albolote | 114 |
| Albondón | 1 |
| Albuñol | 13 |
| Aldeire | 1 |
| Alfacar | 50 |
| Algarinejo | 2 |
| Alhama de Granada | 4 |
| Alhendín | 171 |
| Almuñécar | 96 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Municipio | Resoluciones con Pagos Ordenados |
|----------------------|-------------------------------------|
| Arenas del Rey | 2 |
| Armilla | 376 |
| Atarfe | 134 |
| Baza | 64 |
| Benalúa | 1 |
| Benamaurel | 4 |
| Bubión | 4 |
| Cádiar | 4 |
| | |
| Cájar | 26 |
| Calicasas | 4 |
| Campotéjar | 1 |
| Caniles | 1 |
| Cáñar | 2 |
| Capileira | 3 |
| Castril | 2 |
| Cenes de la Vega | 120 |
| Cijuela | 9 |
| Cogollos Vega | 6 |
| Colomera | 5 |
| Cortes de Baza | 2 |
| Cúllar | 6 |
| Cúllar Vega | 44 |
| Chauchina | 9 |
| Chimeneas | 3 |
| Churriana de la Vega | 222 |
| Darro | 1 |
| Deifontes | 4 |
| Dílar | 3 |
| Dúrcal | 32 |
| Escúzar | 1 |
| Freila | 2 |
| Fuente Vaqueros | 2 |
| Galera | 1 |
| Gójar | 20 |
| Gor | 3 |
| Gorafe | 1 |
| | · |
| Granada | 3.653 1 |
| Guadahortuna | • |
| Guadix | 64 |
| Gualchos | 19 |
| Güejar Sierra | 4 |
| Güevéjar | 14 |
| Huéneja | 1 |
| Huéscar | 9 |
| Huétor de Santillán | 2 |
| Huétor Tájar | 37 |
| Huétor Vega | 59 |
| Illora | 26 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Municipio | Resoluciones con Pagos Ordenados |
|------------------------|-------------------------------------|
| Iznalloz | 9 |
| Jete | 2 |
| Jun | 10 |
| Calahorra (La) | 1 |
| Láchar | 11 |
| Lanjarón | 11 |
| Lecrín | 2 |
| Loja | 74 |
| Malahá (La) | 8 |
| Maracena | 217 |
| Moclín | 3 |
| Molvízar | 1 |
| Monachil | 73 |
| | |
| Montefrío Mantaiíaan | 9 |
| Montejícar | 4 |
| Montillana | 1 |
| Moraleda de Zafayona | 4 |
| Motril | 215 |
| Nigüelas | 5 |
| Nívar | 2 |
| Ogíjares | 122 |
| Órjiva | 4 |
| Otura | 23 |
| Padul | 34 |
| Pampaneira | 1 |
| Peligros | 63 |
| Peza (La) | 1 |
| Pinos-Genil | 6 |
| Pinos-Puente | 23 |
| Píñar | 2 |
| Polopos | 4 |
| Puebla de don Fadrique | |
| Pulianas | 31 |
| Purullena | 2 |
| Rubite | 1 |
| Salar | 5 |
| Salobreña | 32 |
| Santa Fe | 60 |
| Torre-Cardela | 1 |
| Torvizcón | ' |
| | 1 |
| Ugíjar Válor | 1 |
| | - |
| Vélez de Benaudalla | 7 |
| Ventas de Huelma | 4 |
| Villanueva Mesía | 5 |
| Víznar | 2 |
| Zafarraya | 5 |
| Zubia (La) | 181 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 387

| Municipio | Resoluciones con Pagos Ordenados |
|------------------|-------------------------------------|
| Zújar | 1 |
| Valle (EI) | 2 |
| Gabias (Las) | 286 |
| Guajares (Los) | 2 |
| Valle del Zalabí | |
| Villamena | 3 |
| Vegas del Genil | 31 |
| Cuevas del Campo | 3 |
| Total | 7.072 |

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041696

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos disponibles de contratos de apoyo a emprendedores desde febrero de 2012 a diciembre 2013, desagregado por meses y por comunidades autónomas y provincias (no se dispone de información por municipios).

Anexo

Servicio Público de Empleo Estatal

Total Contratos de Apoyo a Emprendedores. Año 2012

| Ámbito Geográfico | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept. | Oct. | Novi. | Dic. | Total |
|------------------------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|-------|------|-------|------|-------|
| Almería | 1 | 36 | 35 | 32 | 33 | 37 | 34 | 32 | 28 | 27 | 17 | 312 |
| Cádiz | 3 | 100 | 43 | 93 | 70 | 48 | 40 | 51 | 43 | 28 | 37 | 556 |
| Córdoba | 7 | 71 | 46 | 55 | 50 | 52 | 17 | 55 | 46 | 51 | 38 | 488 |
| Granada | 2 | 67 | 95 | 68 | 47 | 41 | 42 | 39 | 40 | 25 | 20 | 486 |
| Huelva | 0 | 27 | 29 | 30 | 25 | 15 | 14 | 25 | 27 | 13 | 8 | 213 |
| Jaén | 1 | 50 | 52 | 40 | 25 | 24 | 12 | 21 | 18 | 33 | 16 | 292 |
| Málaga | 2 | 185 | 252 | 269 | 233 | 181 | 107 | 141 | 101 | 111 | 75 | 1.657 |
| Sevilla | 3 | 253 | 193 | 163 | 154 | 112 | 72 | 121 | 108 | 106 | 48 | 1.333 |
| Andalucía | 19 | 789 | 745 | 750 | 637 | 510 | 338 | 485 | 411 | 394 | 259 | 5.337 |
| Huesca | 1 | 76 | 56 | 53 | 45 | 54 | 28 | 38 | 39 | 37 | 32 | 459 |
| Teruel | 0 | 30 | 42 | 28 | 21 | 27 | 6 | 19 | 22 | 15 | 6 | 216 |
| Zaragoza | 8 | 335 | 234 | 218 | 191 | 153 | 108 | 171 | 224 | 143 | 87 | 1.872 |
| Aragón | 9 | 441 | 332 | 299 | 257 | 234 | 142 | 228 | 285 | 195 | 125 | 2.547 |
| Principado de Asturias | 16 | 223 | 209 | 241 | 171 | 171 | 124 | 127 | 126 | 109 | 74 | 1.591 |
| Illes Balears | 18 | 266 | 352 | 510 | 348 | 186 | 105 | 100 | 144 | 114 | 78 | 2.221 |
| Palmas, Las | 8 | 317 | 259 | 241 | 279 | 275 | 202 | 230 | 224 | 239 | 182 | 2.456 |
| Sta. Cruz de Tenerife | 9 | 227 | 216 | 211 | 180 | 199 | 180 | 166 | 189 | 227 | 187 | 1.991 |
| Canarias | 17 | 544 | 475 | 452 | 459 | 474 | 382 | 396 | 413 | 466 | 369 | 4.447 |
| Cantabria | 8 | 117 | 97 | 103 | 113 | 100 | 87 | 54 | 75 | 68 | 49 | 871 |
| Albacete | 2 | 62 | 70 | 63 | 62 | 66 | 18 | 36 | 24 | 18 | 42 | 463 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 388

| Ámbito Geográfico | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept. | Oct. | Novi. | Dic. | Total |
|-----------------------|---------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Ciudad Real | 0 | 40 | 47 | 25 | 21 | 28 | 16 | 23 | 27 | 24 | 9 | 260 |
| Cuenca | 3 | 39 | 31 | 31 | 39 | 20 | 28 | 24 | 23 | 36 | 17 | 291 |
| Guadalajara | 1 | 51 | 39 | 60 | 45 | 31 | 24 | 34 | 36 | 29 | 24 | 374 |
| Toledo | 3 | 136 | 102 | 82 | 85 | 91 | 32 | 74 | 75 | 67 | 44 | 791 |
| Castilla-La Mancha | 9 | 328 | 289 | 261 | 252 | 236 | 118 | 191 | 185 | 174 | 136 | 2.179 |
| Ávila | 4 | 43 | 55 | 39 | 55 | 32 | 25 | 28 | 26 | 30 | 5 | 342 |
| Burgos | 1 | 89 | 63 | 67 | 60 | 54 | 38 | 43 | 46 | 41 | 43 | 545 |
| León | 2 | 96 | 75 | 80 | 59 | 55 | 26 | 39 | 77 | 51 | 56 | 616 |
| Palencia | 5 | 28 | 46 | 35 | 30 | 21 | 24 | 30 | 21 | 23 | 13 | 276 |
| Salamanca | 3 | 77 | 81 | 56 | 62 | 60 | 32 | 28 | 38 | 37 | 24 | 498 |
| Segovia | 6 | 33 | 26 | 40 | 37 | 29 | 22 | 11 | 15 | 22 | 25 | 266 |
| Soria | 5 | 44 | 28 | 33 | 37 | 21 | 17 | 15 | 15 | 25 | 11 | 251 |
| Valladolid | 4 | 154 | 96 | 107 | 94 | 66 | 65 | 101 | 84 | 49 | 44 | 864 |
| Zamora | 2 | 21 | 27 | 24 | 17 | 12 | 11 | 6 | 13 | 17 | 7 | 157 |
| Castilla y León | 32 | 585 | 497 | 481 | 451 | 350 | 260 | 301 | 335 | 295 | 228 | 3.815 |
| Barcelona | 71 | 1.814 | 1.507 | 1.478 | 1.486 | 1.209 | 741 | 1.315 | 1.320 | 1.118 | 763 | 12.822 |
| Girona | 5 | 179 | 203 | 172 | 172 | 140 | 67 | 119 | 112 | 103 | 72 | 1.344 |
| Lleida | 7 | 103 | 87 | 73 | 82 | 67 | 48 | 102 | 84 | 95 | 52 | 800 |
| Tarragona | 8 | 150 | 122 | 159 | 95 | 132 | 45 | 75 | 80 | 46 | 40 | 952 |
| Cataluña | 91 | 2.246 | 1.919 | 1.882 | 1.835 | 1.548 | 901 | 1.611 | 1.596 | 1.362 | 927 | 15.918 |
| Alicante/Alacant | 11 | 344 | 267 | 226 | 249 | 197 | 102 | 207 | 165 | 163 | 99 | 2.030 |
| Castellón/Castello | 3 | 129 | 111 | 113 | 84 | 58 | 35 | 89 | 58 | 74 | 38 | 792 |
| Valencia | 18 | 460 | 388 | 409 | 382 | 266 | 152 | 391 | 278 | 227 | 170 | 3.141 |
| Com. Valenciana | 32 | 933 | 766 | 748 | 715 | 521 | 289 | 687 | 501 | 464 | 307 | 5.963 |
| Badajoz | 4 | 115 | 102 | 70 | 49 | 57 | 36 | 42 | 58 | 44 | 55 | 632 |
| Cáceres | 2 | 69 | 46 | 70 | 36 | 34 | 27 | 27 | 66 | 31 | 25 | 433 |
| Extremadura | 6 | 184 | 148 | 140 | 85 | 91 | 63 | 69 | 124 | 75 | 80 | 1.065 |
| Coruña, A | 13 | 230 | 214 | 190 | 201 | 172 | 139 | 141 | 195 | 148 | 131 | 1.774 |
| Lugo | 6 | 99 | 61 | 67 | 88 | 58 | 60 | 73 | 57 | 26 | 32 | 627 |
| Ourense | 5 | 67 | 88 | 62 | 64 | 57 | 81 | 77 | 74 | 37 | 34 | 646 |
| Pontevedra | 12 | 253 | 215 | 195 | 228 | 162 | 110 | 166 | 184 | 132 | 80 | 1.737 |
| Galicia | 36 | 649 | 578 | 514 | 581 | 449 | 390 | 457 | 510 | 343 | 277 | 4.784 |
| Com. de Madrid | 141 | 2.585 | 2.321 | 2.259 | 2.318 | 1.815 | 1.097 | 1.817 | 2.052 | 1.845 | 1.320 | 19.570 |
| Región de Murcia | 8 | 265 | 206 | 257 | 159 | 171 | 98 | 182 | 184 | 181 | 163 | 1.874 |
| Com. Foral de Navarra | 11 | 132 | 138 | 112 | 136 | 108 | 64 | 77 | 97 | 65 | 68 | 1.008 |
| Araba/Álava | 3 | 95 | 59 | 72 | 63 | 33 | 19 | 47 | 46 | 40 | 26 | 503 |
| Bizkaia | 7 | 285 | 213 | 223 | 195 | 183 | 103 | 197 | 231 | 186 | 124 | 1.947 |
| Gipuzkoa | 5 | 121 | 120 | 97 | 92 | 97 | 55 | 93 | 87 | 66 | 110 | 943 |
| País Vasco | 15 | 501 | 392 | 392 | 350 | 313 | 177 | 337 | 364 | 292 | 260 | 3.393 |
| La Rioja | 3 | 90 | 77 | 81 | 61 | 60 | 34 | 43 | 53 | 43 | 31 | 576 |
| Ceuta | 2 | 6 | 2 | 1 | 7 | 5 | 4 | 8 | 3 | 6 | 9 | 53 |
| Melilla | - | 2 | 7 | 6 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 1 | 2 | 41 |
| Zona Extranjera | - | 1 | - | 1 | 1 | - | 2 | - | 2 | - | - | 7 |
| Total | 473 | 10.887 | 9.550 | 9.490 | 8.941 | 7.346 | 4.680 | 7.175 | 7.464 | 6.492 | 4.762 | 77.260 |

Total Contratos de Apoyo a Emprendedores. Año 2013

| Ambito Geográfico | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept. | Oct. | Novi. | Dic. | Total |
|-------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|-------|------|-------|------|-------|
| Almería | 16 | 16 | 26 | 23 | 39 | 27 | 48 | 15 | 46 | 32 | 24 | 15 | 327 |
| Cádiz | 34 | 35 | 48 | 43 | 44 | 47 | 39 | 32 | 42 | 40 | 53 | 32 | 489 |
| Córdoba | 27 | 38 | 24 | 46 | 27 | 28 | 30 | 17 | 37 | 30 | 27 | 32 | 363 |
| Granada | 29 | 24 | 51 | 26 | 35 | 31 | 35 | 19 | 44 | 25 | 36 | 22 | 377 |
| Huelva | 17 | 17 | 16 | 15 | 9 | 22 | 24 | 9 | 24 | 29 | 18 | 11 | 211 |
| Jaén | 24 | 15 | 21 | 45 | 10 | 24 | 49 | 27 | 34 | 20 | 22 | 14 | 305 |
| Málaga | 94 | 103 | 117 | 124 | 157 | 129 | 149 | 101 | 80 | 125 | 100 | 89 | 1.368 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Ambito Geográfico | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept. | Oct. | Novi. | Dic. | Total |
|------------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Sevilla | 95 | 105 | 89 | 120 | 96 | 93 | 195 | 102 | 102 | 134 | 131 | 65 | 1.327 |
| Andalucía | 336 | 353 | 392 | 442 | 417 | 401 | 569 | 322 | 409 | 435 | 411 | 280 | 4.767 |
| Huesca | 39 | 41 | 41 | 42 | 47 | 49 | 53 | 50 | 54 | 61 | 62 | 31 | 570 |
| Teruel | 20 | 12 | 32 | 31 | 29 | 9 | 32 | 14 | 17 | 34 | 33 | 10 | 273 |
| Zaragoza | 101 | 131 | 114 | 187 | 188 | 151 | 186 | 102 | 197 | 241 | 268 | 149 | 2.015 |
| Aragón | 160 | 184 | 187 | 260 | 264 | 209 | 271 | 166 | 268 | 336 | 363 | 190 | 2.858 |
| Principado de Asturias | 128 | 113 | 130 | 133 | 133 | 110 | 123 | 110 | 133 | 124 | 124 | 106 | 1.467 |
| Illes Balears | 111 | 149 | 149 | 254 | 394 | 212 | 128 | 69 | 95 | 96 | 105 | 99 | 1.861 |
| Palmas, Las | 203 | 219 | 218 | 255 | 265 | 227 | 283 | 212 | 249 | 239 | 260 | 201 | 2.831 |
| Sta. Cruz de Tenerife | 177 | 162 | 150 | 188 | 162 | 169 | 195 | 176 | 184 | 208 | 179 | 124 | 2.074 |
| Canarias | 380 | 381 | 368 | 443 | 427 | 396 | 478 | 388 | 433 | 447 | 439 | 325 | 4.905 |
| Cantabria | 41 | 51 | 61 | 89 | 83 | 108 | 117 | 50 | 66 | 89 | 63 | 45 | 863 |
| Albacete | 45 | 35 | 26 | 26 | 33 | 36 | 27 | 17 | 24 | 26 | 17 | 15 | 327 |
| Ciudad Real | 30 | 25 | 36 | 40 | 26 | 27 | 38 | 21 | 25 | 13 | 16 | 12 | 309 |
| Cuenca | 20 | 13 | 26 | 10 | 18 | 26 | 14 | 7 | 10 | 16 | 5 | 16 | 181 |
| Guadalajara | 38 | 29 | 35 | 30 | 34 | 39 | 42 | 21 | 33 | 32 | 26 | 36 | 395 |
| Toledo | 92 | 82 | 77 | 81 | 68 | 94 | 88 | 64 | 45 | 75 | 64 | 28 | 858 |
| Castilla-La Mancha | 225 | 184 | 200 | 187 | 179 | 222 | 209 | 130 | 137 | 162 | 128 | 107 | 2.070 |
| Ávila | 23 | 15 | 25 | 31 | 32 | 27 | 28 | 9 | 23 | 32 | 25 | 15 | 285 |
| Burgos | 41 | 52 | 43 | 44 | 49 | 58 | 42 | 46 | 75 | 74 | 54 | 40 | 618 |
| León | 52 | 38 | 35 | 55 | 57 | 43 | 52 | 32 | 39 | 60 | 52 | 47 | 562 |
| Palencia | 13 | 19 | 24 | 19 | 31 | 23 | 14 | 23 | 29 | 26 | 19 | 21 | 261 |
| Salamanca | 24 | 29 | 37 | 57 | 34 | 37 | 44 | 19 | 34 | 40 | 46 | 33 | 434 |
| Segovia | 11 | 12 | 23 | 20 | 19 | 17 | 20 | 16 | 14 | 18 | 19 | 17 | 206 |
| Soria | 11 | 7 | 12 | 32 | 18 | 23 | 14 | 13 | 11 | 13 | 11 | 11 | 176 |
| Valladolid | 50 | 64 | 72 | 67 | 64 | 64 | 72 | 62 | 71 | 90 | 78 | 68 | 822 |
| Zamora | 16 | 16 | 20 | 17 | 15 | 19 | 13 | 12 | 11 | 17 | 12 | 10 | 178 |
| Castilla y León | 241 | 252 | 291 | 342 | 319 | 311 | 299 | 232 | 307 | 370 | 316 | 262 | 3.542 |
| Barcelona | 1.101 | 1.021 | 1.044 | 1.259 | 1.240 | 1.181 | 1.183 | 556 | 1.304 | 1.437 | 1.181 | 846 | 13.353 |
| Girona | 93 | 98 | 139 | 201 | 227 | 184 | 180 | 114 | 173 | 146 | 111 | 84 | 1.750 |
| Lleida | 71 | 48 | 73 | 86 | 99 | 71 | 82 | 56 | 103 | 75 | 67 | 53 | 884 |
| Tarragona | 87 | 76 | 54 | 59 | 73 | 45 | 64 | 42 | 59 | 92 | 63 | 45 | 759 |
| Cataluña | 1.352 | 1.243 | 1.310 | 1.605 | 1.639 | 1.481 | 1.509 | 768 | 1.639 | 1.750 | 1.422 | 1.028 | 16.746 |
| Alicante/Alacant | 167 | 143 | 178 | 132 | 202 | 180 | 169 | 75 | 150 | 188 | 144 | 101 | 1.829 |
| Castellón/Castello | 84 | 71 | 50 | 67 | 56 | 73 | 107 | 75 | 66 | 109 | 99 | 66 | 923 |
| Valencia | 230 | 223 | 286 | 249 | 291 | 284 | 291 | 154 | 332 | 300 | 323 | 235 | 3.198 |
| Com. Valenciana | 481 | 437 | 514 | 448 | 549 | 537 | 567 | 304 | 548 | 597 | 566 | 402 | 5.950 |
| Badajoz | 57 | 48 | 42 | 53 | 68 | 46 | 42 | 36 | 48 | 85 | 47 | 50 | 622 |
| Caceres | 18 | 24 | 38 | 26 | 25 | 24 | 33 | 15 | 30 | 38 | 44 | 35 | 350 |
| Extremadura | 75 | 72 | 80 | 79 | 93 | 70 | 75 | 51 | 78 | 123 | 91 | 85 | 972 |
| Coruña, A | 166 | 121 | 131 | 180 | 154 | 144 | 186 | 160 | 183 | 171 | 134 | 131 | 1.861 |
| Lugo | 36 | 54 | 41 | 67 | 38 | 45 | 41 | 38 | 52 | 61 | 43 | 36 | 552 |
| Ourense | 34 | 30 | 34 | 40 | 47 | 35 | 58 | 40 | 42 | 54 | 48 | 32 | 494 |
| Pontevedra | 121 | 98 | 131 | 105 | 111 | 118 | 118 | 90 | 134 | 148 | 86 | 88 | 1.348 |
| Galicia | 357 | 303 | 337 | 392 | 350 | 342 | 403 | 328 | 411 | 434 | 311 | 287 | 4.255 |
| Com. de Madrid | 1.704 | 1.669 | 1.642 | 1.895 | 1.815 | 1.920 | 1.748 | 1.094 | 2.187 | 2.574 | 2.126 | 2.066 | 22.440 |
| Región de Murcia | 167 | 153 | 116 | 178 | 175 | 165 | 129 | 96 | 159 | 180 | 155 | 145 | 1.818 |
| Com. Foral de Navarra | 80 | 80 | 62 | 60 | 70 | 72 | 58 | 51 | 62 | 79 | 68 | 32 | 774 |
| Araba/Álava | 38 | 41 | 38 | 47 | 44 | 36 | 40 | 14 | 40 | 45 | 42 | 28 | 453 |
| Bizkaia | 121 | 132 | 126 | 150 | 155 | 151 | 101 | 90 | 137 | 192 | 151 | 91 | 1.597 |
| Gipuzkoa | 74 | 81 | 63 | 57 | 74 | 73 | 66 | 54 | 90 | 104 | 73 | 42 | 851 |
| País Vasco | 233 | 254 | 227 | 254 | 273 | 260 | 207 | 158 | 267 | 341 | 266 | 161 | 2.901 |
| La Rioja | 34 | 35 | 30 | 38 | 23 | 38 | 32 | 20 | 35 | 57 | 27 | 24 | 393 |
| Ceuta | 2 | 8 | - | 19 | 12 | 8 | 6 | 9 | 6 | 6 | 4 | 5 | 85 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 390

| Ambito Geográfico | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept. | Oct. | Novi. | Dic. | Total |
|-------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Melilla | 4 | - | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 | - | 7 | 10 | 4 | 5 | 49 |
| Zona Extranjera | - | - | 1 | - | - | 1 | - | - | 2 | 1 | - | - | 5 |
| Total | 6.111 | 5.921 | 6.100 | 7.121 | 7.220 | 6.866 | 6.933 | 4.346 | 7.249 | 8.211 | 6.989 | 5.654 | 78.721 |

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041698

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

En Anexo se remiten los datos de beneficiarios de la Renta Activa de Inserción, en la provincia de Granada, desagregados por municipios y correspondientes al mes de diciembre de 2013.

Anexo

Servicio Público de Empleo Estatal

Beneficiarios de la Renta Activa de Inserción. Provincia de Granada

Diciembre 2013

| 1 | Municpio de Domicilio | Renta Activa de Inserción |
|-------|-----------------------|---------------------------|
| 18001 | Agrón | 3 |
| 18002 | Alamedilla | 2 |
| 18003 | Albolote | 122 |
| 18004 | Albondón | 2 |
| 18005 | Albuñán | 1 |
| 18006 | Albuñol | 38 |
| 18007 | Albuñuelas | 4 |
| 18010 | Aldeire | 1 |
| 18011 | Alfácar | 19 |
| 18012 | Algarinejo | 4 |
| 18013 | Alhama de Granada | 24 |
| 18014 | Alhendín | 70 |
| 18015 | Alicun de Ortega | 2 |
| 18016 | Almegijar | 2 |
| 18017 | Almuñécar | 212 |
| 18018 | Alquife | 3 |
| 18020 | Arenas del Rey | 10 |
| 18021 | Armilla | 212 |
| 18022 | Atarfe | 141 |
| 18023 | Baza | 145 |
| 18024 | Beas de Granada | 6 |
| 18025 | Beas de Guadix | 6 |
| 18027 | Benalua | 22 |
| 18028 | Benalua de las Villas | 3 |
| 18029 | Benamaurel | 13 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| N | Municpio de Domicilio | Renta Activa de Inserción |
|-------|-----------------------|---------------------------|
| 18030 | Berchules | 3 |
| 18032 | Bubión | 2 |
| 18033 | Busquistar | 7 |
| 18034 | Cacín | 5 |
| 18035 | Cadiar | 9 |
| 18036 | Cajar | 22 |
| 18037 | Calicasas | 4 |
| 18038 | Campotejar | 4 |
| 18039 | Caniles | 33 |
| 18040 | Cañar | 1 |
| 18042 | Capileira | 4 |
| 18043 | Carataunas | 0 |
| 18043 | Castaras | 0 |
| 18044 | Castilléjar | 6 |
| 18045 | Castril | 9 |
| | | |
| 18047 | Cenes de la Vega | 65 |
| 18048 | Cijuela | 30 |
| 18049 | Cogollos de Guadix | 5 |
| 18050 | Cogollos de la Vega | 12 |
| 18051 | Colomera | 4 |
| 18053 | Cortes de Baza | 9 |
| 18054 | Cortes y Graena | 7 |
| 18056 | Cúllar | 21 |
| 18057 | Cúllar Vega | 40 |
| 18059 | Chauchina | 26 |
| 18061 | Chimeneas | 2 |
| 18062 | Churriana de la Vega | 100 |
| 18063 | Darro | 6 |
| 18064 | Dehesas de Guadix | 0 |
| 18066 | Deifontes | 10 |
| 18067 | Diezma | 8 |
| 18068 | Dilar | 7 |
| 18069 | Dólar | 3 |
| 18070 | Dudar | 1 |
| 18071 | Dúrcal | 86 |
| 18072 | Escuzar | 7 |
| 18074 | Ferreira | 1 |
| 18076 | Fonelas | 3 |
| 18078 | Freila | 3 |
| 18079 | Fuente Vaqueros | 44 |
| 18082 | Galera | 15 |
| 18083 | Gobernador | 2 |
| 18084 | Gojar | 41 |
| 18085 | Gor | 13 |
| 18086 | Gorafe | 2 |
| 18087 | Granada | 1.685 |
| 18088 | Guadahortuna | 12 |
| 18089 | Guadix | 132 |
| 18093 | Gualchos | 28 |
| 18094 | Güejar Sierra | 23 |
| 18095 | Güevejar | 21 |
| 18096 | Huelago | 7 |
| 10090 | Traciago | ļ , |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| N | funicpio de Domicilio | Renta Activa de Inserción |
|-------|-----------------------|---------------------------|
| 18097 | Hueneja | 5 |
| 18098 | Huéscar | 41 |
| 18099 | Huétor de Santillan | 12 |
| 18100 | Huétor Tajar | 56 |
| 18101 | Huétor Vega | 62 |
| 18102 | Illora | 47 |
| 18103 | Itrabo | 5 |
| 18105 | Iznalloz | 34 |
| 18107 | Jayena | 8 |
| 18108 | Jerez del Marquesado | 12 |
| 18109 | Jete | 2 |
| 18111 | Jun | 18 |
| 18112 | Juviles | 1 |
| 18114 | Calahorra, La | 6 |
| 18115 | Lachar | 28 |
| 18116 | Lanjarón | 48 |
| 18117 | Lanteira | 6 |
| 18119 | Lecrín | 9 |
| 18120 | Lentegi | 1 |
| 18121 | Lobras | 1 |
| 18122 | Loja | 118 |
| 18123 | Lugros | 0 |
| 18124 | Lujar | 4 |
| 18126 | Malaha, La | 13 |
| 18127 | Maracena | 166 |
| 18128 | Marchal | 2 |
| 18132 | Moclín | 12 |
| 18133 | Molvizar | 14 |
| 18134 | Monachil | 48 |
| 18135 | Montefrío | 21 |
| 18136 | Montejícar | 0 |
| 18137 | Montillana | 1 |
| 18138 | + | 22 |
| | Moraleda de Zafayona | |
| 18140 | Motril | 495 |
| 18141 | Murtas | 5 |
| 18143 | Nigüelas | 8 |
| 18144 | Nivar | 7 |
| 18145 | Ogijares | 77 |
| 18146 | Orce | 5 |
| 18147 | Orgiva | 67 |
| 18148 | Otivar | 6 |
| 18149 | Otura | 40 |
| 18150 | Padul | 92 |
| 18151 | Pampaneira | 3 |
| 18152 | Pedro Martínez | 5 |
| 18153 | Peligros | 72 |
| 18154 | Peza, La | 12 |
| 18157 | Pinos Genil | 5 |
| 18158 | Pinos Puente | 100 |
| 18159 | Piñar | 5 |
| 18161 | Policar | 1 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 393

| 18165 Pulianas 18167 Purullena 18168 Quentar 18170 Rubite 18171 Salar 18173 Salobreña 10 18174 Santa Cruz del Comercio 18175 Santa Fe 12 18176 Soportujar 18176 18177 Sorvilán 18177 18178 Torre-Cardela 18179 18180 Trevelez 18180 18181 Turón 18182 18182 Ugijar 18183 18183 Valor 18184 18184 Vélez de Benaudalla 2 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva Mesía 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18191 Zujar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 18901 Taha, La 18903 Nevada 18904 Alpujarra de la Sierra | de Inserción | | | | |
|--|--------------|--|--|--|--|
| 18164 Puebla de don Fadrique 18165 Pulianas 18167 Purullena 18168 Quentar 18170 Rubite 18171 Salar 18173 Salobreña 10 18174 Santa Cruz del Comercio 18175 Santa Fe 12 18176 Soportujar 18176 18177 Sorvilán 18177 18178 Torre-Cardela 18179 18180 Trevelez 18180 18181 Turón 18182 18182 Ugijar 18183 18183 Valor 18184 18184 Vélez de Benaudalla 2 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva Mesía 18188 Villanueva Mesía 18199 Zafarraya 18193 Zubia, La 1 18901 Taha, La 1 18902 Valle, El 1 18903 Nevada 1 <td>5</td> | 5 | | | | |
| 18164 Puebla de don Fadrique 18165 Pulianas 18167 Purullena 18168 Quentar 18170 Rubite 18171 Salar 18172 Salobreña 10 18173 Salobreña 10 18174 Santa Cruz del Comercio 12 18175 Santa Fe 12 18176 Soportujar 1817 18177 Sorvilán 1817 18178 Torre-Cardela 1817 18180 Trevelez 18180 18181 Turón 18182 18182 Ugijar 18183 18183 Valor 18184 18184 Vélez de Benaudalla 2 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva Mesía 18188 Villanueva Mesía 18199 Zafarraya 18193 Zubia, La 18901 Taha, La 18902 Valle, El 189 | 5 | | | | |
| 18165 Pulianas 18167 Purullena 18168 Quentar 18170 Rubite 18171 Salar 18173 Salobreña 10 18174 Santa Cruz del Comercio 18175 Santa Fe 12 18176 Soportujar 18177 18177 Sorvilán 18178 18178 Torre-Cardela 18179 18180 Trevelez 18180 18181 Turón 18182 18182 Ugijar 18183 18183 Valor 18184 18184 Vélez de Benaudalla 2 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva de las Torres 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 1 18901 Taha, La 18902 Valle, El 18903 Nevada 18904 Alpujarra | 15 | | | | |
| 18168 Quentar 18170 Rubite 18171 Salar 18173 Salobreña 10 18174 Santa Cruz del Comercio 18175 Santa Fe 12 18176 Soportujar 18177 18177 Sorvilán 18178 18178 Torre-Cardela 18180 18180 Trevelez 18181 18181 Turón 18182 Ugijar 18183 Valor 18184 Vélez de Benaudalla 2 18184 Vélez de Benaudalla 2 2 18185 Ventas de Huelma 2 18187 Villanueva Mesía 3 18188 Villanueva Mesía 3 18199 Zafarraya 3 18193 Zubia, La 1 18901 Taha, La 1 18902 Valle, El 1 18903 Nevada 1 18904 Alpujarra de la Sierra 1 <td< td=""><td>16</td></td<> | 16 | | | | |
| 18170 Rubite 18171 Salar 18173 Salobreña 10 18174 Santa Cruz del Comercio 18175 Santa Fe 12 18176 Soportujar 18177 18177 Sorvilán 18178 18178 Torre-Cardela 18180 18180 Trevelez 7 18181 Turón 18182 18182 Ugijar 6 18183 Valor 18184 18184 Vélez de Benaudalla 2 18185 Ventas de Huelma 2 18187 Villanueva de las Torres 3 18188 Villanueva Mesía 3 18189 Viznar 3 18190 Zafarraya 3 18193 Zubia, La 1 18901 Taha, La 1 18902 Valle, El 1 18903 Nevada 1 18904 Alpujarra de la Sierra 1 | 20 | | | | |
| 18171 Salar 18173 Salobreña 10 18174 Santa Cruz del Comercio 18175 Santa Fe 12 18176 Soportujar 18177 18177 Sorvilán 18178 18178 Torre-Cardela 18179 18180 Trevelez 18181 18181 Turón 18182 18182 Ugijar 18183 18183 Valor 18184 18184 Vélez de Benaudalla 2 18185 Ventas de Huelma 2 18187 Villanueva de las Torres 3 18188 Villanueva Mesía 3 18189 Viznar 3 18192 Zafarraya 3 18193 Zubia, La 1 18901 Taha, La 1 18902 Valle, El 3 18903 Nevada 3 18904 Alpujarra de la Sierra 3 18905 Gabias, Las 14 18908 Villamena 1 18 | 10 | | | | |
| 18173 Salobreña 10 18174 Santa Cruz del Comercio 18175 Santa Fe 12 18176 Soportujar 18177 Sorvilán 18178 Torre-Cardela 18179 Torvizcón 18180 Trevelez 18181 Turón 18182 Ugijar 18183 Valor 18184 Vélez de Benaudalla 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva de las Torres 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 18901 Taha, La 18902 Valle, El 18903 Nevada 18904 Alpujarra de la Sierra 18905 Gabias, Las 18906 Guajares, Los 18907 Valle del Zalabi 18909 Morelabor | 9 | | | | |
| 18174 Santa Cruz del Comercio 18175 Santa Fe 18176 Soportujar 18177 Sorvilán 18178 Torre-Cardela 18179 Torvizcón 18180 Trevelez 18181 Turón 18182 Ugijar 18183 Valor 18184 Vélez de Benaudalla 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva de las Torres 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 18901 Taha, La 18902 Valle, El 18903 Nevada 18904 Alpujarra de la Sierra 18905 Gabias, Las 18907 Valle del Zalabi 18909 Morelabor | 5 | | | | |
| 18175 Santa Fe 12 18176 Soportujar 18177 Sorvilán 18178 Torre-Cardela 18179 Torvizcón 18180 Trevelez 18181 Turón 18182 Ugijar 18183 Valor 18184 Vélez de Benaudalla 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva de las Torres 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 18194 Zujar 18901 Taha, La 18902 Valle, El 18903 Nevada 18904 Alpujarra de la Sierra 18905 Gabias, Las 18907 Valle del Zalabi 18908 Villamena 18909 Morelabor | 08 | | | | |
| 18176 Soportujar 18177 Sorvilán 18178 Torre-Cardela 18179 Torvizcón 18180 Trevelez 18181 Turón 18182 Ugijar 18183 Valor 18184 Vélez de Benaudalla 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva de las Torres 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 18904 Taha, La 18905 Gabias, Las 18906 Guajares, Los 18907 Valle del Zalabi 18909 Morelabor | 1 | | | | |
| 18177 Sorvilán 18178 Torre-Cardela 18179 Torvizcón 18180 Trevelez 18181 Turón 18182 Ugijar 18183 Valor 18184 Vélez de Benaudalla 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva de las Torres 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 18904 Zujar 18905 Valle, El 18906 Guajares, Las 18907 Valle del Zalabi 18909 Morelabor | 24 | | | | |
| 18177 Sorvilán 18178 Torre-Cardela 18179 Torvizcón 18180 Trevelez 18181 Turón 18182 Ugijar 18183 Valor 18184 Vélez de Benaudalla 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva de las Torres 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 18901 Taha, La 18902 Valle, El 18903 Nevada 18904 Alpujarra de la Sierra 18905 Gabias, Las 18906 Guajares, Los 18907 Valle del Zalabi 18909 Morelabor | 1 | | | | |
| 18179 Torvizcón 18180 Trevelez 18181 Turón 18182 Ugijar 18183 Valor 18184 Vélez de Benaudalla 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva de las Torres 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 1* 18904 Zujar 1* 18905 Valle, El 1* 18906 Guajares, Las 1* 18907 Valle del Zalabi 1* 18908 Villamena 1* 18909 Morelabor | 2 | | | | |
| 18180 Trevelez 18181 Turón 18182 Ugijar 18183 Valor 18184 Vélez de Benaudalla 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva de las Torres 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 11 1894 Zujar 18901 18901 Taha, La 18902 18902 Valle, El 18903 18904 Alpujarra de la Sierra 18905 Gabias, Las 14 18906 Guajares, Los 18907 Valle del Zalabi 18909 Morelabor | 0 | | | | |
| 18181 Turón 18182 Ugijar 18183 Valor 18184 Vélez de Benaudalla 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva de las Torres 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 18194 Zujar 18901 Taha, La 18902 Valle, El 18903 Nevada 18904 Alpujarra de la Sierra 18905 Gabias, Las 18906 Guajares, Los 18907 Valle del Zalabi 18909 Morelabor | 4 | | | | |
| 18182 Ugijar 18183 Valor 18184 Vélez de Benaudalla 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva de las Torres 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 1* 18194 Zujar * 18901 Taha, La * 18902 Valle, El * 18903 Nevada * 18904 Alpujarra de la Sierra * 18905 Gabias, Las 14 18906 Guajares, Los * 18907 Valle del Zalabi * 18908 Villamena * 18909 Morelabor | 10 | | | | |
| 18183 Valor 18184 Vélez de Benaudalla 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva de las Torres 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 18194 Zujar 18901 Taha, La 18902 Valle, El 18903 Nevada 18904 Alpujarra de la Sierra 18905 Gabias, Las 18906 Guajares, Los 18907 Valle del Zalabi 18909 Morelabor | 0 | | | | |
| 18183 Valor 18184 Vélez de Benaudalla 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva de las Torres 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 11 18194 Zujar 18901 Taha, La 18902 Valle, El 18903 Nevada 18904 18904 Alpujarra de la Sierra 18905 Gabias, Las 14 18906 Guajares, Los 18907 Valle del Zalabi 18908 Villamena 18909 Morelabor | 13 | | | | |
| 18185 Ventas de Huelma 18187 Villanueva de las Torres 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 1* 18194 Zujar 1* 18901 Taha, La 1* 18902 Valle, El 1* 18903 Nevada 1* 18904 Alpujarra de la Sierra 1* 18905 Gabias, Las 1* 18906 Guajares, Los 1* 18907 Valle del Zalabi Villamena 18909 Morelabor | 2 | | | | |
| 18187 Villanueva de las Torres 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 1* 18194 Zujar 1* 18901 Taha, La 1* 18902 Valle, El 1* 18903 Nevada 1* 18904 Alpujarra de la Sierra 1* 18905 Gabias, Las 1* 18906 Guajares, Los 1* 18907 Valle del Zalabi Villamena 18909 Morelabor | 20 | | | | |
| 18188 Villanueva Mesía 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 1* 18194 Zujar * 18901 Taha, La * 18902 Valle, El * 18903 Nevada * 18904 Alpujarra de la Sierra * 18905 Gabias, Las 1* 18906 Guajares, Los * 18907 Valle del Zalabi * 18908 Villamena * 18909 Morelabor | 5 | | | | |
| 18189 Viznar 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 18194 Zujar 18901 Taha, La 18902 Valle, El 18903 Nevada 18904 Alpujarra de la Sierra 18905 Gabias, Las 18906 Guajares, Los 18907 Valle del Zalabi 18908 Villamena 18909 Morelabor | 12 | | | | |
| 18192 Zafarraya 18193 Zubia, La 1* 18194 Zujar * 18901 Taha, La * 18902 Valle, El * 18903 Nevada * 18904 Alpujarra de la Sierra * 18905 Gabias, Las 1* 18906 Guajares, Los * 18907 Valle del Zalabi * 18908 Villamena * 18909 Morelabor | 5 | | | | |
| 18193 Zubia, La 1* 18194 Zujar 1* 18901 Taha, La 1* 18902 Valle, El 1* 18903 Nevada 1* 18904 Alpujarra de la Sierra 1* 18905 Gabias, Las 1* 18906 Guajares, Los 1* 18907 Valle del Zalabi 1* 18908 Villamena 1* 18909 Morelabor 1* | 4 | | | | |
| 18194 Zujar 18901 Taha, La 18902 Valle, El 18903 Nevada 18904 Alpujarra de la Sierra 18905 Gabias, Las 14 18906 Guajares, Los 18907 Valle del Zalabi 18908 Villamena 18909 Morelabor | 5 | | | | |
| 18901 Taha, La 18902 Valle, El 18903 Nevada 18904 Alpujarra de la Sierra 18905 Gabias, Las 14 18906 Guajares, Los 18907 Valle del Zalabi 18908 Villamena 18909 Morelabor | 16 | | | | |
| 18902 Valle, El 18903 Nevada 18904 Alpujarra de la Sierra 18905 Gabias, Las 14 18906 Guajares, Los 18907 Valle del Zalabi 18908 Villamena 18909 Morelabor | 13 | | | | |
| 18903 Nevada 18904 Alpujarra de la Sierra 18905 Gabias, Las 14 18906 Guajares, Los 18907 Valle del Zalabi 18908 Villamena 18909 Morelabor | 6 | | | | |
| 18904 Alpujarra de la Sierra 18905 Gabias, Las 14 18906 Guajares, Los 18907 Valle del Zalabi 18908 Villamena 18909 Morelabor | 3 | | | | |
| 18905 Gabias, Las 14 18906 Guajares, Los 18907 Valle del Zalabi 18908 Villamena 18909 Morelabor | 12 | | | | |
| 18906 Guajares, Los 18907 Valle del Zalabi 18908 Villamena 18909 Morelabor | 5 | | | | |
| 18907 Valle del Zalabi 18908 Villamena 18909 Morelabor | 14 | | | | |
| 18908 Villamena 18909 Morelabor | 9 | | | | |
| 18909 Morelabor | 8 | | | | |
| | 6 | | | | |
| | 3 | | | | |
| 18910 Pinar, El | 12 | | | | |
| 18911 Vegas del Genil | 51 | | | | |
| - | 11 | | | | |
| 18913 Zagra | 5 | | | | |
| Total Provincia 6.32 | 20 | | | | |

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041702

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 394

Respuesta:

En relación con las preguntas escritas de referencia, se informa que el número total de altas iniciales de jubilación no SOVI, causadas por menores de 65 años, durante el año 2012, en la provincia de Granada, ascendió a 1.196 pensiones.

Estas pensiones se han causado con una pensión media mensual de 1.268,77 euros, por lo que en 2012, debido a su incorporación progresiva a lo largo del año en la nómina, supusieron un incremento del gasto entorno a los 10,6 millones de euros. Durante el año 2013, con una revalorización del 1%, su coste se estima en 21,5 millones de euros aproximadamente.

Asimismo, se informa que no es posible facilitar el dato con el desglose solicitado, toda vez que las estadísticas sobre altas iniciales de pensiones sólo se disponen a nivel provincial.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041704 a 041706

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas indicadas se remite en anexos la información disponible:

Anexo I: años 2004 a 2011.

— Anexo II: año 2012.— Anexo III: año 2013.

A estos efectos se significa que la misma se facilita por ejercicios, tal y como se ha solicitado. Sin embargo, no puede desglosarse por cursos en tanto que los ejercicios presupuestarios por los que se rigen los gastos de la Administración no son coincidentes con los cursos escolares. Así, los gastos contemplados para una anualidad concreta deben abonarse en dicha anualidad, con independencia de que ello pueda suponer que la transferencia afecte a un curso o al inicio del siguiente.

Asimismo, cabe señalar que dado que las preguntas se formulan al «Ministerio de Educación», y no al de «Educación, Cultura y Deporte», y que hacen referencia a cursos escolares, se ha entendido que la información solicitada es la relativa al ámbito de educación y no al de cultura y deporte.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/041716 a 184/041721

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación el número de movilidades de estudiantes Erasmus desde instituciones de Cataluña, desglosado por provincias, desde el curso 2004/05:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 395

| Movilidad de estudiantes para estudios (SMS) | | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|---------|
| Provincia | 04/05 | 05/06 | 06/07 | 07/08 | 08/09 | 09/10 | 10/11 | 11/12 | 12/13* | 13/14** |
| Barcelona | 2.963 | 2.966 | 2.763 | 2.688 | 2.843 | 2.958 | 3.481 | 3.542 | 4.060 | 4.155 |
| Girona | 163 | 174 | 156 | 125 | 123 | 142 | 178 | 227 | 293 | 259 |
| Lleida | 118 | 106 | 92 | 97 | 109 | 95 | 162 | 128 | 164 | 171 |
| Tarragona | 127 | 154 | 145 | 155 | 181 | 204 | 226 | 298 | 296 | 380 |
| No Presenciales | - | - | - | - | - | - | - | 7 | 9 | 10 |
| Total | 3.371 | 3.400 | 3.156 | 3.065 | 3.256 | 3.399 | 4.047 | 4.202 | 4.822 | 4.975 |

| Movilidad de estudiantes para prácticas (SMP)*** | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|-------|-------|-------|-------|-------|--------|---------|
| Provincia | | | | 07/08 | 08/09 | 09/10 | 10/11 | 11/12 | 12/13* | 13/14** |
| Barcelona | - | - | - | 124 | 210 | 344 | 329 | 437 | 544 | 661 |
| Girona | - | - | - | 33 | 28 | 48 | 41 | 36 | 33 | 38 |
| Lleida | - | - | - | 36 | 25 | 25 | 19 | 29 | 28 | 66 |
| Tarragona | - | - | - | 35 | 31 | 52 | 25 | 30 | 18 | 38 |
| No Presenciales | - | - | - | 6 | 6 | 7 | 7 | 6 | - | - |
| Total | - | - | - | 234 | 300 | 476 | 421 | 538 | 623 | 803 |

Se detalla a continuación el número de movilidades de estudiantes Erasmus desde instituciones de la localidad de Barcelona, desde el curso 2004/05:

| Localidad de Barcelona | 04/05 | 05/06 | 06/07 | 07/08 | 08/09 | 09/10 | 10/11 | 11/12 | 12/13* | 13/14** |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|---------|
| Movilidad de estudiantes para estudios (SMS) | 2.908 | 2.911 | 2.709 | 2.643 | 2.795 | 2.903 | 3.394 | 3.475 | 3.994 | 4.052 |
| Movilidad de estudiantes para prácticas (SMP)*** | - | - | - | 114 | 175 | 270 | 254 | 310 | 394 | 410 |

^{*} Datos provisionales correspondientes a la adjudicación final de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe final.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041722, 184/041746, 184/041747

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

La inversión realizada en la Red de Cercanías de Barcelona durante los años 2004-2013 por el Ministerio de Fomento ha sido de 832,10 millones de euros.

Madrid, 6 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

^{**} Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe intermedio y final.

^{***} En el caso de la movilidad de estudiantes para prácticas (SMP), en los cursos 2012/13 y 2013/14 no aparecen las movilidades realizadas dentro de Consorcios, ya que no se dispone de la distribución de movilidades por cada institución socia hasta el informe final.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 396

184/041723

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Durante los años 2004-2011 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 1704 0965, conservación y mejora de la red de carreteras en la provincia de Barcelona, son las siguientes:

| Año 2004 | 17.806.484,80€ |
|----------|----------------|
| Año 2005 | 12.914.889,66€ |
| Año 2006 | 24.738.512.99€ |
| Año 2007 | 22.500.339,34€ |
| Año 2008 | 19.232.648,78€ |
| Año 2009 | 39.979.332,64€ |
| Año 2010 | 25.179.059,31€ |
| Año 2011 | 30.053.630,97€ |

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041724

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas durante el año 2012 con cargo al proyecto de inversión 1986 1704 0965, conservación y mejora de la red de carreteras en la provincia de Barcelona, ascendieron a 12.382.877,31 euros.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041730

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Las previsiones para la conexión entre la A-2 con la AP-7 a la altura de Castellbisbal son las reflejadas en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041731

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 397

Respuesta:

Las previsiones para la nueva conexión viaria con el Puerto de Barcelona a través de la Ronda Litoral son las reflejadas en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041739

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que con cargo al Plan Estatal 2009-2012, la Comunidad Autónoma de Cataluña ha suscrito un total de 4 acuerdos correspondientes a actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas en la ciudad de Barcelona. La inversión total de estas actuaciones asciende a 53.157.602,34 euros, de los que al Ministerio de Fomento le corresponde abonar 18.639.326,58 (el 35,06%). El importe transferido por el Ministerio a la Comunidad Autónoma de Cataluña por estas actuaciones asciende a:

- Año 2010: 3.400.000 euros.
- Año 2011: 6.289.326,58 euros.
- Año 2012: 1.000.000 euros.
- Año 2013: 3.950.000 euros.

La cuantía pendiente de abono se transferirá una vez que la Comunidad Autónoma cumpla con sus compromisos y cuando se realice la apertura de este ejercicio presupuestario.

Por otra parte, en el programa de rehabilitación aislada se han transferido ayudas a la Comunidad Autónoma de Cataluña por importe de:

- Año 2010: 5.983.687,77 euros.
- Año 2011: 7.500.000 euros.
- Año 2012: 9.485.745,88 euros.
- Año 2013: 2.603.501,21 euros.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041740

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

La gestión de las ayudas estatales para el acceso a la vivienda (subsidiación de préstamos convenidos y Ayuda Estatal Directa a la Entrada), en el marco de los sucesivos planes estatales de vivienda, es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, en este caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Los datos desagregados y el número de beneficiarios por municipios competen a la Comunidad Autónoma de Cataluña, pues es esta Administración quien ha resuelto la concesión de las referidas ayudas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 398

En total, en concepto de ayudas a la adquisición de vivienda, a lo largo de los ejercicios 2004 a 2011 han sido transferidos 357.388.564,98 euros a los beneficiarios de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041741

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

La gestión de las ayudas estatales para el acceso a la vivienda (subsidiación de préstamos convenidos y Ayuda Estatal Directa a la Entrada), en el marco de los sucesivos planes estatales de vivienda, es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, en este caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Los datos desagregados y el número de beneficiarios por municipios competen a la Comunidad Autónoma de Cataluña, pues es esta Administración quien ha resuelto la concesión de las referidas ayudas.

En total, en concepto de ayudas a la adquisición de vivienda, a lo largo del ejercicio 2012 han sido transferidos 33.002.910,28 euros a los beneficiarios de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041744

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

La gestión de las ayudas estatales para el acceso a la vivienda (subsidiación de préstamos convenidos y Ayuda Estatal Directa a la Entrada), en el marco de los sucesivos planes estatales de vivienda, es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, en este caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Los datos desagregados y el número de beneficiarios por municipios competen a la Comunidad Autónoma de Cataluña, pues es esta Administración quien ha resuelto la concesión de las referidas ayudas.

El Ministerio de Fomento a lo largo del ejercicio 2012 ha abonado a beneficiarios de la Comunidad Autónoma de Cataluña, en concepto de ayudas estatales a la adquisición de vivienda, los siguientes importes:

En total, en concepto de ayudas a la adquisición de vivienda, a lo largo del ejercicio 2012 han sido transferidos 33.002.910,28 euros a los beneficiarios de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041745

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 399

Respuesta:

La gestión de las ayudas estatales para el acceso a la vivienda (subsidiación de préstamos convenidos y Ayuda Estatal Directa a la Entrada), en el marco de los sucesivos planes estatales de vivienda, es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, en este caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Los datos desagregados y el número de beneficiarios por municipios compete a la Comunidad Autónoma de Cataluña, pues es esta Administración quien ha resuelto la concesión de las referidas ayudas.

El Ministerio de Fomento, a lo largo del ejercicio 2013, en concepto de ayudas a la adquisición de vivienda, 73.640.704,57 euros a beneficiarios de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041754

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo detallando el número de turistas que se han alojado en el Parador de Lerma desde su inauguración hasta 2013.

Anexo

Lerma

| Clientes | Acum. Nov. 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 | 2008 | 2007 | 2006 | 2005 | 2004 | 2003 |
|-------------------------|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Total Clientes alojados | 16.213 | 18.696 | 22.638 | 23.536 | 22.367 | 22.548 | 25.468 | 25.840 | 23.759 | 25.682 | 17.218 |
| Nacionales | 10.846 | 13.130 | 16.297 | 17.122 | 16.670 | 17.005 | 19.322 | 19.925 | 18.015 | 19.503 | 14.129 |
| Extranjeros | 5.367 | 5.566 | 6.341 | 6.414 | 5.697 | 5.543 | 6.146 | 5.915 | 5.744 | 6.179 | 3.089 |

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041761

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El número de accidentes de tráfico con víctimas registrados desde el año 2003 en las vías interurbanas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con el detalle solicitado por Su Señoría, fue el recogido en los siguientes cuadros:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 400

Número de accidentes con víctimas en Vías Interurbanas-Castilla y León

| Año 2003 | Tipo de vía interurbana | | | |
|--|-------------------------|---------|-------------------------|----------------------------|
| Tipo de accidente | Autopista | Autovía | Resto vías interurbanas | Total vías interurbanas |
| Colisión frontal | 4 | 8 | 218 | 230 |
| Colisión lateral | 12 | 30 | 168 | 210 |
| Colisión fronto-lateral | 7 | 33 | 570 | 610 |
| Colisión múltiple y por alcance | 20 | 142 | 332 | 494 |
| Colisión de vehículo contra obstáculo en calzada | 10 | 13 | 35 | 58 |
| Salidas de la vía | 128 | 494 | 1.688 | 2.310 |
| Atropello peatón | 2 | 10 | 76 | 88 |
| Vuelco | 5 | 13 | 78 | 96 |
| Otro tipo accidente | 6 | 20 | 123 | 149 |
| Total | 194 | 763 | 3.288 | 4.245 |

| Año 2004 | Tipo de vía interurbana | | | | |
|--|-------------------------|---------|----------------------------|----------------------------|--|
| Tipo de accidente | Autopista | Autovía | Resto vías interurbanas | Total vías interurbanas | |
| Colisión frontal | 0 | 6 | 180 | 186 | |
| Colisión lateral | 3 | 37 | 140 | 180 | |
| Colisión fronto-lateral | 7 | 22 | 591 | 620 | |
| Colisión múltiple y por alcance | 24 | 134 | 337 | 495 | |
| Colisión de vehículo contra obstáculo en calzada | 5 | 24 | 36 | 65 | |
| Salidas de la vía | 137 | 485 | 1.609 | 2.231 | |
| Atropello peatón | 2 | 5 | 67 | 74 | |
| Vuelco | 6 | 20 | 96 | 122 | |
| Otro tipo accidente | 3 | 12 | 132 | 147 | |
| Total | 187 | 745 | 3.188 | 4.120 | |

| Año 2005 | Tipo de vía interurbana | | | |
|--|-------------------------|---------|----------------------------|----------------------------|
| Tipo de accidente | Autopista | Autovía | Resto vías interurbanas | Total vías interurbanas |
| Colisión frontal | 2 | 1 | 163 | 166 |
| Colisión lateral | 6 | 23 | 134 | 163 |
| Colisión fronto-lateral | 3 | 25 | 525 | 553 |
| Colisión múltiple y por alcance | 20 | 144 | 308 | 472 |
| Colisión de vehículo contra obstáculo en calzada | 8 | 16 | 30 | 54 |
| Salidas de la vía | 103 | 437 | 1.619 | 2.159 |
| Atropello peatón | 1 | 3 | 72 | 76 |
| Vuelco | 7 | 9 | 88 | 104 |
| Otro tipo accidente | 6 | 26 | 164 | 196 |
| Total | 156 | 684 | 3.103 | 3.943 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año 2006 | Tipo de vía interurbana | | | | |
|--|-------------------------|---------|----------------------------|----------------------------|--|
| Tipo de accidente | Autopista | Autovía | Resto vías interurbanas | Total vías interurbanas | |
| Colisión frontal | 2 | 4 | 184 | 190 | |
| Colisión lateral | 9 | 22 | 116 | 147 | |
| Colisión fronto-lateral | 4 | 26 | 590 | 620 | |
| Colisión múltiple y por alcance | 35 | 131 | 299 | 465 | |
| Colisión de vehículo contra obstáculo en calzada | 4 | 18 | 40 | 62 | |
| Salidas de la vía | 105 | 444 | 1.607 | 2.156 | |
| Atropello peatón | 3 | 2 | 84 | 89 | |
| Vuelco | 5 | 10 | 72 | 87 | |
| Otro tipo accidente | 6 | 38 | 168 | 212 | |
| Total | 173 | 695 | 3.160 | 4.028 | |

| Año 2007 | Tipo de vía interurbana | | | |
|--|-------------------------|---------|----------------------------|----------------------------|
| Tipo de accidente | Autopista | Autovía | Resto vías interurbanas | Total vías interurbanas |
| Colisión frontal | 1 | 4 | 197 | 202 |
| Colisión lateral | 6 | 34 | 117 | 157 |
| Colisión fronto-lateral | 3 | 15 | 548 | 566 |
| Colisión múltiple y por alcance | 22 | 139 | 328 | 489 |
| Colisión de vehículo contra obstáculo en calzada | 10 | 11 | 35 | 56 |
| Salidas de la vía | 91 | 448 | 1.645 | 2.184 |
| Atropello peatón | 3 | 5 | 90 | 98 |
| Vuelco | 2 | 16 | 87 | 105 |
| Otro tipo accidente | 3 | 18 | 182 | 203 |
| Total | 141 | 690 | 3.229 | 4.060 |

| Año 2008 | Tipo de vía interurbana | | | |
|--|-------------------------|---------|----------------------------|----------------------------|
| Tipo de accidente | Autopista | Autovía | Resto vías interurbanas | Total vías interurbanas |
| Colisión frontal | 0 | 6 | 152 | 158 |
| Colisión lateral | 3 | 18 | 95 | 116 |
| Colisión fronto-lateral | 1 | 15 | 458 | 474 |
| Colisión múltiple y por alcance | 24 | 133 | 276 | 433 |
| Colisión de vehículo contra obstáculo en calzada | 3 | 14 | 29 | 46 |
| Salidas de la vía | 75 | 421 | 1.421 | 1.917 |
| Atropello peatón | 2 | 10 | 83 | 95 |
| Vuelco | 4 | 18 | 88 | 110 |
| Otro tipo accidente | 8 | 22 | 146 | 176 |
| Total | 120 | 657 | 2.748 | 3.525 |

| Año 2009 | Tipo de vía interurbana | | | | |
|-------------------------|-------------------------|---------|----------------------------|----------------------------|--|
| Tipo de accidente | Autopista | Autovía | Resto vías interurbanas | Total vías interurbanas | |
| Colisión frontal | 1 | 2 | 128 | 131 | |
| Colisión lateral | 3 | 29 | 77 | 109 | |
| Colisión fronto-lateral | 0 | 4 | 380 | 384 | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año 2009 | Tipo de vía interurbana | | | | |
|--|-------------------------|---------|----------------------------|----------------------------|--|
| Tipo de accidente | Autopista | Autovía | Resto vías interurbanas | Total vías interurbanas | |
| Colisión múltiple y por alcance | 11 | 119 | 221 | 351 | |
| Colisión de vehículo contra obstáculo en calzada | 7 | 14 | 31 | 52 | |
| Salidas de la vía | 76 | 397 | 1272 | 1745 | |
| Atropello peatón | 0 | 9 | 51 | 60 | |
| Vuelco | 1 | 20 | 69 | 90 | |
| Otro tipo accidente | 4 | 28 | 166 | 198 | |
| Total | 103 | 622 | 2.395 | 3.120 | |

| Año 2010 | Tipo de vía interurbana | | | |
|--|-------------------------|---------|-------------------------|----------------------------|
| Tipo de accidente | Autopista | Autovía | Resto vías interurbanas | Total vías interurbanas |
| Colisión frontal | 0 | 3 | 93 | 96 |
| Colisión lateral | 3 | 23 | 84 | 110 |
| Colisión fronto-lateral | 0 | 13 | 334 | 347 |
| Colisión múltiple y por alcance | 15 | 138 | 204 | 357 |
| Colisión de vehículo contra obstáculo en calzada | 3 | 19 | 26 | 48 |
| Salidas de la vía | 58 | 347 | 1.121 | 1.526 |
| Atropello peatón | 1 | 5 | 54 | 60 |
| Vuelco | 2 | 9 | 77 | 88 |
| Otro tipo accidente | 8 | 25 | 166 | 199 |
| Total | 90 | 582 | 2.159 | 2.831 |

| Año 2011 | Tipo de vía interurbana | | | |
|--|-------------------------|---------|----------------------------|----------------------------|
| Tipo de accidente | Autopista | Autovía | Resto vías interurbanas | Total vías interurbanas |
| Colisión frontal | 0 | 5 | 102 | 107 |
| Colisión lateral | 1 | 10 | 69 | 80 |
| Colisión fronto-lateral | 2 | 15 | 340 | 357 |
| Colisión múltiple y por alcance | 12 | 112 | 204 | 328 |
| Colisión de vehículo contra obstáculo en calzada | 1 | 20 | 13 | 34 |
| Salidas de la vía | 40 | 299 | 1.095 | 1.434 |
| Atropello peatón | 1 | 10 | 43 | 54 |
| Vuelco | 0 | 8 | 55 | 63 |
| Otro tipo accidente | 5 | 18 | 171 | 194 |
| Total | 62 | 497 | 2.092 | 2.651 |

| Año 2012 | Tipo de vía interurbana | | | | |
|--|-------------------------|---------|----------------------------|----------------------------|--|
| Tipo de accidente | Autopista | Autovía | Resto vías interurbanas | Total vías interurbanas | |
| Colisión frontal | 1 | 3 | 95 | 99 | |
| Colisión lateral | 0 | 18 | 57 | 75 | |
| Colisión fronto-lateral | 0 | 14 | 280 | 294 | |
| Colisión múltiple y por alcance | 13 | 130 | 208 | 351 | |
| Colisión de vehículo contra obstáculo en calzada | 2 | 22 | 16 | 40 | |
| Salidas de la vía | 55 | 300 | 1.027 | 1.382 | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 403

| Año 2012 | Tipo de vía interurbana | | | |
|---------------------|-------------------------|---------|----------------------------|----------------------------|
| Tipo de accidente | Autopista | Autovía | Resto vías interurbanas | Total vías interurbanas |
| Atropello peatón | 2 | 1 | 45 | 48 |
| Vuelco | 2 | 10 | 56 | 68 |
| Otro tipo accidente | 2 | 26 | 194 | 222 |
| Total | 77 | 524 | 1.978 | 2.579 |

| Enero-Noviembre 2013. Datos provisionales | Tipo de vía interurbana | | | |
|--|-------------------------|---------|-------------------------|----------------------------|
| Tipo de accidente | Autopista | Autovía | Resto vías interurbanas | Total vías interurbanas |
| Colisión frontal | 0 | 2 | 55 | 57 |
| Colisión lateral | 4 | 20 | 51 | 75 |
| Colisión fronto-lateral | 0 | 19 | 301 | 320 |
| Colisión múltiple y por alcance | 16 | 114 | 172 | 302 |
| Colisión de vehículo contra obstáculo en calzada | 1 | 10 | 10 | 21 |
| Salidas de la vía | 55 | 238 | 844 | 1.137 |
| Atropello peatón | 1 | 4 | 40 | 45 |
| Vuelco | 1 | 9 | 44 | 54 |
| Otro tipo accidente | 2 | 40 | 174 | 216 |
| Total | 80 | 456 | 1.691 | 2.227 |

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041765

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El número de vehículos de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Burgos, en las fechas solicitadas por Su Señoría, era el siguiente:

| | Nov. 2011 | Dic. 2013 |
|----------------------------|-----------|-----------|
| Guardia Civil | 284 | 308 |
| Cuerpo Nacional de Policia | 82 | 84 |

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041774

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 404

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por su Señoría, y según la información de estadística judicial proporcionada por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadística judicial, en el cuadro adjunto se especifica el número de asuntos ingresados en cada una de las Salas del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, desde el año 2003 al 2013 (respecto a este último, únicamente por lo que se refiere a los tres primeros trimestres).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

| Sala | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Burgos. Sala de lo Civil y Penal | 60 | 57 | 68 | 58 | 53 | 69 | 55 | 48 | 67 | 121 | 85 |
| Burgos. Sala de lo Contencioso-Admvo. | 1.956 | 1.471 | 1.340 | 1.262 | 1.419 | 2.080 | 1.204 | 1.462 | 1.302 | 1.099 | 558 |
| Burgos. Sala de lo Social | 1.300 | 909 | 1.274 | 1.185 | 850 | 786 | 836 | 688 | 847 | 822 | 519 |
| Valladolid. Sala de lo Contencioso-Admvo. | 3.554 | 4.160 | 2.907 | 2.671 | 2.645 | 3.902 | 2.950 | 3.059 | 2.906 | 2.761 | 1.533 |
| Valladolid. Sala de lo Social | 2.964 | 2.623 | 2.443 | 2.364 | 2.206 | 1.914 | 2.282 | 2.286 | 2.278 | 2.466 | 1.605 |

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041776

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El coste de la campaña de viabilidad invernal en la provincia de Burgos 2011-2012 ascendió a la cantidad de 5.870.000,00 euros con los medios que se reflejan en la tabla siguiente:

| Quitanieves | | Estación | Almace | namiento de Fu | Planta de | |
|-------------|------------|-----------------------------|--------------|----------------------|---------------|------------------------|
| Sector | (Unidades) | Meteorológica (Unidades) | NaCl (Tn) | Salmuera (Litros) | Silos (Tn) | Salmuera (Unidades) |
| BU-1 | 10 | 4 | 3.100 | 115.000 | 75 | 2 |
| BU-2 | 11 | 8 | 2.400 | 100.000 | 220 | 3 |
| BU-3 | 12 | 3 | 2.380 | 60.000 | 120 | 2 |
| BU-4 | 7 | 2 | 1.350 | 26.000 | 120 | 1 |
| BU-5 | 6 | 1 | 800 | 25.000 | 60 | 1 |
| BU-6 | 8 | 3 | 2.000 | 200.000 | 420 | 2 |
| BU | 6 | | 3.700 | | | |
| BU | 13 | | 5.010 | 125.000 | 300 | 2 |

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041778

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 405

Respuesta:

El coste de la campaña de viabilidad invernal en la provincia de Burgos 2009-2010 ascendió a la cantidad de 4.890.500,00 euros con los medios que se reflejan en la tabla siguiente:

| _ | Quitanieves | ves Estación | | Almacenamiento de Fundentes | | | |
|--------|-------------|-----------------------------|-----------|-----------------------------|------------|------------------------|--|
| Sector | (Unidades) | Meteorológica (Unidades) | NaCL (Tn) | Salmuera (Litros) | Silos (Tn) | Salmuera (Unidades) | |
| BU-1 | 10 | 3 | 3.100 | 80.000 | 75 | 2 | |
| BU-2 | 11 | 8 | 2.000 | 75.000 | 220 | 2 | |
| BU-3 | 10 | 3 | 2.380 | 60.000 | 120 | 1 | |
| BU-4 | 8 | 2 | 1.350 | | 120 | 1 | |
| BU-5 | 4 | 8 | 800 | 25.000 | 60 | 1 | |
| BU-6 | 8 | 2 | 2.000 | 50.000 | 360 | 2 | |
| BU | 6 | | | | | | |
| BU | 13 | | 2.300 | 110.000 | 500 | 2 | |
| BU | 17 | | 4.210 | 259.000 | 400 | 1 | |

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041779

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El coste de la campaña de viabilidad invernal en la provincia de Burgos 2008-2009 ascendió a la cantidad de 4.886.028,15 euros con los medios que se reflejan en la tabla siguiente:

| Sector | Quitanieves (Unidades) | Estación Meteorológica (Unidades) | Almacenamiento de Fundentes (Tn) | Planta de Salmuera (Litros) |
|----------------------------|---------------------------|---|-------------------------------------|--------------------------------|
| BU-1 | 14 | 3 | 3.510 | 15.000 |
| BU-2 | 12 | 4 | 2.040 | 59.000 |
| BU-3 | 11 | 3 | 2.400 | 35.000 |
| BU-4 | 8 | 3 | 1.470 | 26.000 |
| BU-5 | 8 | 2 | 1.660 | 15.000 |
| BU-6 | 8 | 2 | 2.260 | 50.000 |
| Apoyo al resto de sectores | 8 | | | |

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041780

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 406

Respuesta:

El coste de la campaña de viabilidad invernal en la provincia de Burgos 2007-2008 ascendió a la cantidad de 4.694.995,83 euros con los medios que se reflejan en la tabla siguiente:

| Sector | Quitanieves (Unidades) | Estación Meteorológica (Unidades) | Almacenamiento de Fundentes (Tn) | Planta de Salmuera (Litros) |
|----------------------------|---------------------------|---|-------------------------------------|--------------------------------|
| BU-1 | 14 | 3 | 3.510 | 15.000 |
| BU-2 | 12 | 4 | 2.040 | 59.000 |
| BU-3 | 11 | 3 | 2.400 | 35.000 |
| BU-4 | 8 | 3 | 1.470 | 26.000 |
| BU-5 | 8 | 2 | 1.660 | 15.000 |
| BU-6 | 8 | 2 | 2.260 | 50.000 |
| Apoyo al resto de sectores | 8 | | | |

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041781

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS)

Respuesta:

El coste de la campaña de viabilidad invernal en la provincia de Burgos 2006-2007 ascendió a la cantidad de 4.558.248,38 euros con los medios que se reflejan en la tabla siguiente:

| Sector | Quitanieves (Unidades) | Estación Meteorológica (Unidades) | Almacenamiento de Fundentes (Tn) | Planta de Salmuera (Litros) |
|----------------------------|---------------------------|---|-------------------------------------|--------------------------------|
| BU-1 | 14 | 3 | 3.510 | 15.000 |
| BU-2 | 12 | 4 | 2.040 | 25.000 |
| BU-3 | 11 | 3 | 2.400 | 35.000 |
| BU-4 | 8 | 3 | 1.480 | 26.000 |
| BU-5 | 8 | 2 | 1.660 | 15.000 |
| BU-6 | 8 | 2 | 1.010 | 50.000 |
| Apoyo al resto de sectores | 8 | | | |

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041782

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El coste de la campaña de viabilidad invernal en la provincia de Burgos 2005-2006 ascendió a la cantidad de 4.382.931,13 euros con los medios que se reflejan en la tabla siguiente:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 407

| Sector | Quitanieves (Unidades) | Estación Meteorológica (Unidades) | Almacenamiento de Fundentes (Tn) | Planta de Salmuera (Litros) |
|----------------------------|---------------------------|---|-------------------------------------|--------------------------------|
| BU-1 | 14 | 3 | 3.510 | 15.000 |
| BU-2 | 12 | 4 | 2.040 | 25.000 |
| BU-3 | 9 | 3 | 2.700 | 35.000 |
| BU-4 | 7 | 3 | 1.470 | 26.000 |
| BU-5 | 8 | 2 | 1.670 | 15.000 |
| BU-6 | 8 | 2 | 1.010 | 50.000 |
| Apoyo al resto de sectores | 8 | | | |

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041783

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El coste de la campaña de viabilidad invernal en la provincia de Burgos 2004-2005 ascendió a la cantidad de 2.637.850,87 euros con los medios que se reflejan en la tabla siguiente:

| Sector | Quitanieves (Unidades) | Estación Meteorológica (Unidades) | Almacenamiento de Fundentes (Tn) |
|----------------------------|---------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| BU-1 | 10 | 4 | 2.510 |
| BU-2 | 7 | 9 | 1.370 |
| BU-3 | 7 | | 970 |
| BU-4 | 5 | | 270 |
| BU-5 | 5 | 8 | 460 |
| BU-6 | 5 | 3 | 510 |
| Apoyo al resto de sectores | 8 | | |

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041784

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El coste de la campaña de viabilidad invernal en la provincia de Burgos 2003-2004 ascendió a la cantidad de 2.598.951,40 euros con los medios que se reflejan en la tabla siguiente:

| Sector | Quitanieves (Unidades) | Estación Meteorológica (Unidades) | Almacenamiento de Fundentes (Tn) | |
|--------|---------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|--|
| BU-1 | 9 | 7 | 2.560 | |
| BU-2 | 9 | 9 | 1.555 | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 408

| Sector | Quitanieves (Unidades) | Estación Meteorológica (Unidades) | Almacenamiento de Fundentes (Tn) |
|----------------------------|---------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| BU-3 | 7 | | 1.270 |
| BU-4 | 5 | | 270 |
| BU-5 | 4 | 8 | 460 |
| Apoyo al resto de sectores | 8 | | |

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041811

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación el número de movilidades de estudiantes Erasmus de la Universidad de Burgos desde el curso 2004/05:

| Movilidad de estudiantes para estudios (SMS) | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---------|-----|
| Curso 04/05 05/06 06/07 07/08 08/09 09/10 10/11 11/12 12/13* 13/14** | | | | | | | | | 13/14** | |
| Universidad de Burgos 70 79 101 98 117 151 181 190 188 220 | | | | | | | | | | 220 |

| Movilidad de estudiantes para prácticas (SMP)*** | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|---------|--|
| Curso 07/08 08/09 09/10 10/11 11/12 12/13* 13/14** | | | | | | | | | 13/14** | |
| Universidad de Burgos | Universidad de Burgos 3 8 11 7 17 16 25 | | | | | | | | | |

^{*} Datos provisionales correspondientes a la adjudicación final de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe final.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041828

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Galicia tiene pendiente de justificar el importe correspondiente a todos los planes estatales de vivienda, que asciende a 39 millones de euros. De estos 39 millones de euros, la mayor parte está en plazo para poder justificarlos y un importe menor, 3,8 millones de euros, se corresponde con líneas de actuación fuera de plazo, sin perjuicio de que cabe la compensación de estos fondos con otras líneas de ayuda.

En este sentido, la Comunidad Autónoma de Galicia y el Ministerio de Fomento están trabajando para ajustar la situación contable de la citada Comunidad Autónoma.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

^{**} Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe intermedio y final.

^{***} En el caso de la movilidad de estudiantes para prácticas (SMP), en los cursos 2012/13 y 2013/14 no aparecen las movilidades realizadas dentro de Consorcios, ya que no se dispone de la distribución de movilidades por cada institución socia hasta el informe final.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 409

184/041832, 184/043595

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Durante 2013, el número de bajas de trabajadores producidas en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar fue de 5, no habiéndose cubierto en dicho año.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041833, 184/043596

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Durante 2012, el número de bajas de trabajadores producidas en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar fue de 5, no habiéndose cubierto en dicho año.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041835 y 184/043598

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen(GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas escritas de referencia, ambas de idéntico contenido, se informa que el número de trabajadores menores de 30 años, afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la provincia de Ourense, a 31/12/2013, ascendió a 1.980 afiliados.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041842 a 184/041846

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La situación de las plagas agrícolas y forestales, así como las campañas de lucha contra las mismas es responsabilidad de los organismos oficiales de las Comunidades Autónomas competentes en materia de sanidad vegetal.

De acuerdo con el marco normativo vigente, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), dispone de la información que le proporcionan las Comunidades Autónomas, en relación con los programas nacionales de erradicación o control de organismos nocivos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 410

Los que afectaron a Galicia en el año 2012, fueron: Globodera Globodera pallida y Globodera rostochiensis, Fusarium circinatum, Erwinia amylovora y Epitrix. De los citados, Globodera Globodera pallida y Globodera rostochiensis, Erwinia amylovora y Epitrix afectaron a Ourense ese mismo año.

En cuanto a 2013, los que afectaron a Galicia fueron los correspondientes a: Epitrix, Fusarium circinatum, Globodera pallida y Globodera rostochiensis Potato spindle tuber viroid, phytophthora ramorum, Rhynchophorus ferrugineus y Stephanitis takeyai. De los citados, Epitrix y Globodera pallida y Globodera rostochiensis afectaron a Ourense ese mismo año.

Finalmente, es preciso señalar que el MAGRAMA, a través de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, colabora en la financiación de programas nacionales de erradicación o control de organismos nocivos establecidos al amparo de normativa estatal de forma globalizada, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y a petición de la Xunta de Galicia. El MAGRAMA ha distribuido a Galicia en 2013 la cantidad de 822.028 euros.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041847

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El desarrollo del sector de la acuicultura es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas; el papel que se reserva la Administración General del Estado es el de Coordinación a Nivel Nacional.

De conformidad con este reparto competencial el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha venido trabajando para el desarrollo sostenible de la acuicultura española, mediterránea y europea desde un enfoque integrador y participativo.

Por otra parte, cabe señalar que la nueva Política Pesquera Común fomentará el desarrollo e incremento de las producciones acuícolas, con vistas, por un lado, al abastecimiento del mercado de productos pesqueros, y por otro a la generación de nuevas oportunidades de negocio en los mercados emergentes internacionales, posicionando a la acuicultura española como un referente de producto de la máxima calidad.

En este sentido, y siguiendo las directrices generales que establece la Unión Europea de cara al nuevo periodo de programación de los Fondos FEMP, se está elaborando el «Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española» que en la Reforma de dicha PPC, se establece como una obligación para los Estados Miembros.

Para la elaboración del citado Plan, desde el MAGRAMA, se instó a todos los agentes involucrados en la actividad a participar en su elaboración, en especial a las Comunidades Autónomas.

Así mismo, se hizo extensivo este llamamiento a otros agentes como los centros de investigación, los agentes de la transformación y la comercialización, los mayoristas y minoristas y los consumidores.

Y, para asegurar que el Plan recoge los objetivos y actuaciones que las Comunidades Autónomas llevarán a cabo en el marco de sus competencias en la gestión de la acuicultura, el MAGRAMA, está analizando la manera de incorporar las estrategias regionales en el Plan de ámbito nacional.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Galicia, se está trabajando para incorporar los contenidos de la «Estrategia Galega de Acuicultura» elaborada por la «Conselleria do Medio Rural e do Mar».

Esta Estrategia se constituye como un documento de articulación y organización que regirá la planificación y la gestión de la actividad acuícola en Galicia hasta el horizonte de 2030.

Por tanto, la incorporación de la Estrategia Gallega al Plan Estratégico Nacional permitirá coordinar los esfuerzos por conseguir un sector acuícola más fuerte y sostenible, y asegurar, así, que Galicia siga jugando un importante papel en la acuicultura española.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 411

184/041849

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La evolución del número de efectivos disponibles del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Ourense y en la Comunidad Autónoma de Galicia, en el periodo 2011/2013, es la que figura en el siguiente cuadro:

| | 2011 | 2012 | 2013 |
|---------------|-------|-------|-------|
| Ourense | 282 | 263 | 265 |
| Total Galicia | 3.440 | 3.348 | 3.327 |

Estadística computada a 31 de diciembre de cada año, excepto 2013 que lo es a 30 de noviembre. Los efectivos disponibles son la agrupación de las situaciones administrativas de activo, 2.ª actividad con destino y alumnos en prácticas.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041850

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La evolución del número de efectivos disponibles de la Guardia Civil en la provincia de Ourense y en la Comunidad Autónoma de Galicia, en el periodo 2011/2013, es la que figura en el siguiente cuadro:

| | 2011 | 2012 | 2013 |
|---------------|-------|-------|-------|
| Ourense | 866 | 857 | 860 |
| Total Galicia | 5.335 | 5.237 | 5.199 |

Estadística computada a 31 de diciembre de cada año, excepto 2013 que lo es a 30 de noviembre. Los efectivos disponibles son la agrupación de las situaciones administrativas de activo, reserva ocupado y alumnos en prácticas

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041855

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 412

Operaciones Líneas ICO Mediación

| | 2013 | |
|----------------|-----------------------------|-------------|
| | Importe (millones de euros) | Operaciones |
| Ourense | 93,93 | 1.114 |
| Total Nacional | 13.884,30 | 190.168 |

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041858

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría relativos al Centro Penitenciario de Pereiro de Aguilar (Ourense) son los siguientes:

Evolución de la población reclusa

| | Internos | Incremento Anual | Incremento Porcentual anual |
|------------|----------|------------------|--------------------------------|
| 31/12/2011 | 368 | | |
| 31/12/2012 | 367 | -1 | -0,3 % |
| 27/12/2013 | 355 | -12 | -3,3 % |

Porcentaje de población reclusa por sexo

| | Total | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
|------------|-------|---------|---------|---------|---------|
| 31/12/2011 | 368 | 350 | 18 | 95,1% | 4,9% |
| 31/12/2012 | 367 | 348 | 19 | 94,8% | 5,2% |
| 27/12/2013 | 355 | 338 | 17 | 95,2% | 4,8% |

Porcentaje de personas reclusas por situación procesal penal y sexo

| | Hombres | | | Mujeres | | | | |
|------------|---------------------------|-----|-----|---|------|-----|-------------|-------|
| | Penados Preventivos Total | | | Penados Preventivos Total Penados Preve | | | Preventivos | Total |
| 31/12/2011 | 89,7 | | 100 | 100,0 | 0,0 | 100 | | |
| 31/12/2012 | 89,7 | | 100 | 84,2 | 15,8 | 100 | | |
| 27/12/2013 | 90,2 | 9,8 | 100 | 88,2 | 11,8 | 100 | | |

Población reclusa reincidente

| | Hombres | Mujeres | Total |
|------------|---------|---------|-------|
| 31/12/2011 | 256 | 4 | 260 |
| 31/12/2012 | 150 | 5 | 155 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 413

| | Hombres | Mujeres | Total |
|------------|---------|---------|-------|
| 30/11/2013 | 150 | 2 | 152 |

Nota: Desde el año 2012 se produce una modificación metodológica por la que la reincidencia, que con anterioridad a esta fecha era considerada como reincidencia jurídica definida por que los internos habían sido condenados anteriormente por un delito comprendido en el mismo título del código penal, pasa a ser considerada como reincidencia judicial, definida por que los internos tengan dos o más condenas.

Población reclusa según clasificación y sexo

| | Primer Grado | | | Primer Grado Segundo Grado | | | Tercer Grado | | |
|------------|-----------------------|---|-------|----------------------------|---------|-------|--------------|---------|-------|
| | Hombres Mujeres Total | | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| 31/12/2011 | 0 0 0 | | | 237 | 8 | 245 | 43 | 6 | 9 |
| 31/12/2012 | 0 | 0 | 0 | 250 | 9 | 259 | 29 | 5 | 4 |
| 31/12/2013 | 0 | 0 | 0 | 259 | 12 | 271 | 32 | 2 | 4 |

Porcentaje de personas extranjeras en la población reclusa

| Extranjeros % respecto del total de población | | | | | | |
|---|-------|--------|--------|--|--|--|
| Total Hombres Mujeres | | | | | | |
| 31/12/2011 | 12,5% | 12,9% | 5,6% | | | |
| 31/12/2012 | 12,8% | 13,2% | 5,3 % | | | |
| 30/11/2013 | 15,0% | 14,3 % | 27,8 % | | | |

La capacidad operativa asignada al centro es de 438 personas; de las cuales 54 corresponden a mujeres y el resto a hombres.

Por último cabe señalar que no existe el concepto de tasa de hacinamiento.

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041870 a 184/041873

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

A continuación se facilita la información disponible, relativa a los puestos de la Administración General del Estado, amortizados en 2012, en las provincias gallegas:

| | Pontevedra | Ourense | Lugo | A Coruña |
|-------|------------|---------|------|----------|
| Total | 52 | 20 | 18 | 111 |

Madrid, 6 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041885 a 184/041887

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 414

Respuesta:

Se facilitan a continuación los porcentajes globales solicitados por universidad. Resulta preciso señalar que los datos desagregados por titulación no se pueden ofrecer porque en algunos casos hay tan pocos estudiantes que el indicador puede estar distorsionado. Además, hay que tener en cuenta que los estudiantes de primer y segundo ciclo están todos en vías de graduarse, por lo que en algunos casos la tasa de graduación de los no becarios y becarios no responde a datos certeros. En definitiva, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no está en disposición de ofrecer estos datos con rigor.

| Universidad de Vigo | Estudiantes Matriculados en este Curso | Becarios | No becarios | Becarios graduados | No becarios graduados | % Becarios graduados | % No becarios graduados |
|---------------------------------------|--|----------|----------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Nivel académico (ciclo+grado, máster) | 20.485 | 5.811 | 14.674 | 910 | 3.094 | 15,7% | 21,1% |
| Grado | 18.448 | 5.354 | 13.094 | 551 | 2.077 | 10,3% | 15,9% |
| Máster | 2.037 | 457 | 1.580 | 359 | 1.017 | | 64,4% |

| Universidad de Santiago | Estudiantes Matriculados en este Curso | Becarios | No becarios | Becarios graduados | No becarios graduados | % Becarios graduados | % No becarios graduados |
|---------------------------------------|--|----------|----------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Nivel académico (ciclo+grado, máster) | 26.675 | 7.269 | 19.406 | 1.377 | 3.534 | 18,9% | 18,2% |
| Grado | 24.998 | 6.760 | 18.238 | 1.030 | 2.825 | 15,2% | 15,5% |
| Máster | 1.677 | 509 | 1.168 | 347 | 709 | 68,2% | 60,7% |

| Universidad de A Coruña | Estudiantes Matriculados en este Curso | Becarios | No becarios | Becarios graduados | No becarios graduados | % Becarios graduados | % No becarios graduados |
|---------------------------------------|--|----------|----------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Nivel académico (ciclo+grado, máster) | 20.783 | 4.809 | 15.974 | 589 | 2.657 | 12,2% | 16,6% |
| Grado | 19.754 | 4.505 | 15.249 | 385 | 2.244 | 8,5% | 14,7 % |
| Máster | 1.029 | 304 | 725 | 204 | 413 | 67,1% | 57,0% |

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041892

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

Se aportan los datos del número de becas concedidas a alumnos que cursaron estudios universitarios matriculados en la Universidad de A Coruña, en el curso 2011/2012.

| Universidad de A Coruña curso 2011/2012 | N.º Becarios |
|---|--------------|
| Convocatoria general y de movilidad | 4.964 |
| Becas colaboración | 35 |
| Total | 4.999 |

Por otro lado, en este enlace se pueden consultar los datos estadísticos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con el número de estudiantes universitarios del curso 2011/2012:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 415

http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/alumnado/2011-2012.html

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041893

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

Se aportan los datos del número de becas concedidas a alumnos que cursaron estudios universitarios matriculados en la Universidad de Vigo, en el curso 2011/2012.

| Universidad de Vigo Curso 2011/2012 | N.º Becarios |
|-------------------------------------|--------------|
| Convocatoria general y de movilidad | 5.848 |
| Becas colaboración | 71 |
| Total | 5.919 |

Por otro lado, en este enlace se pueden consultar los datos estadísticos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con el número de estudiantes universitarios del curso 2011/2012:

http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/alumnado/2011-2012.html

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041898 a 184/041901

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

El entonces Ministerio de Educación diseñó el Programa Educa3 para la financiación de plazas públicas en Educación Infantil. Es un proyecto de cooperación territorial entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y las Comunidades Autónomas. Tiene como objetivo fomentar la extensión del primer ciclo de Educación Infantil mediante la creación de nuevas plazas en escuelas infantiles, estableciendo convenios con las Comunidades Autónomas entre los años 2008 y 2012 y no se contemplaba partida presupuestaria para 2013, si bien el programa no ha finalizado por estar aún pendientes algunas actuaciones por parte de las Comunidades Autónomas.

Las cantidades transferidas a la Comunidad Autónoma de Galicia han sido:

| Comunidad Autónoma de Galicia 2008 | 5.308.821 |
|------------------------------------|------------|
| Comunidad Autónoma de Galicia 2009 | 5.274.098 |
| Comunidad Autónoma de Galicia 2010 | 5.276.696 |
| Comunidad Autónoma de Galicia 2011 | 5.286.521 |
| Total transferido | 21.146.136 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 416

La distribución de las partidas transferidas para dicho programa por provincias o localidades es decisión de las Comunidades Autónomas participantes en el plan.

Madrid, 12 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041922 a 184/041925

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la longitud de las diversas redes de carreteras en cada provincia se puede consultar en la página web del Ministerio de Fomento, en la siguiente dirección:

http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETERAS/CATYEVO RED CARRETERAS/Long prov 2011 2012/

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041929

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que de las estadísticas publicadas por el Ministerio de Fomento en el anuario estadístico para 2012 se obtiene que la inversión realizada en la provincia de Pontevedra ha sido de 16.732 miles de euros.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041935

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría, precisando que los datos de matriculación lo son por municipio del titular del vehículo y que los datos relativos al año 2013 tienen carácter provisional:

| Municipio | Año Matriculación | | | | |
|--------------------------------------|-------------------|------|------|------|--|
| Municipio | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | |
| Ourense (municipio sin especificar) | | | | | |
| Allariz | 142 | 74 | 69 | 50 | |
| Amoeiro | 42 | 32 | 34 | 24 | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Municipio 2010 2011 2012 2013 2010 20 | | | Año Matri | iculación | |
|--|-------------------------|------|-----------|-----------|------|
| Avión 53 52 49 40 Baltar 17 9 5 12 Baltar 39 31 19 16 Baños de Molgas 46 26 23 22 Barbadás 229 166 121 99 Barco de Valdeorras (O) 279 169 122 109 Beade 9 4 5 5 Beariz 27 23 23 13 Blancos (Os) 21 15 14 5 Baborás 51 35 30 25 Boborás 51 35 30 25 Bola (A) 27 14 16 12 Bolo (O) 23 10 10 8 Calvos de Randín 19 11 13 11 Carballida de Valdeorras 38 32 22 15 Carballeda de Valdeorras 38 32 22 15 Carballeda de Valdeorras 38 32 22 15 Carballedo de Valdeorras 38 32 22 15 Carballedo de Valdeorras 38 32 22 25 Castrelo do Val 17 14 6 6 Castrelo de Miño 50 17 17 13 Castro Caldelas 29 17 13 15 Calcaledo de Valdeorra 12 17 13 15 Calcaledo de Valdeorra 15 17 18 18 182 144 Cartelle 49 38 22 22 Castrelo do Val 17 14 6 6 6 Castrelo de Miño 50 17 17 13 Castro Caldelas 29 17 13 15 Calcaledo de Valdeor 19 11 13 11 Calcaledo 40 11 17 18 16 6 Castro Caldelas 29 17 17 13 15 Calcaledo 40 17 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 | Municipio | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Baltar 17 9 5 12 Bande 39 31 19 16 Baños de Molgas 46 26 23 22 Barbadás 229 166 121 99 Barco de Valdeorras (O) 279 169 122 109 Beade 9 4 5 5 Beariz 27 23 23 13 Blancos (Os) 21 15 14 5 Boborás 51 35 30 25 Bola (A) 27 14 16 12 Bolo (O) 23 10 10 8 Calvos de Randín 19 11 13 11 Carballeda de Valdeorras 38 32 22 12 Carballeda de Valdeorras 34 11 13 11 Carballeda de Valdeorras 34 11 13 11 Carballeda de Valdeorras 34 11 | Arnoia (A) | 34 | 13 | 12 | 7 |
| Bande 39 31 19 16 Baños de Molgas 46 26 23 22 Barbadás 229 166 121 99 Barco de Valdeorras (O) 279 169 122 109 Bearde 9 4 5 5 Beariz 27 23 23 13 Blancos (Os) 21 15 14 5 Bobrás 51 35 30 25 Boborás 51 35 30 25 Bola (A) 27 14 16 12 Bolo (O) 23 10 10 8 Calvos de Randín 19 11 13 11 Carballido de Valdeorras 38 32 22 15 Carballido de Valdeorras 38 32 22 15 Carballido de Valdeorras 38 32 22 22 Carballido de Valdeorras 31 11 | Avión | 53 | 52 | 49 | 40 |
| Baños de Molgas 46 26 23 22 Barbadás 229 166 121 99 Barco de Valdeorras (O) 279 169 122 109 Beade 9 4 5 5 Beariz 27 23 23 13 Blancos (Os) 21 15 14 15 14 16 12 18 13 30 25 25 10 10 8 30 25 25 14 16 12 12 10 10 8 30 25 25 10 10 8 30 25 25 10 10 8 30 22 11 11 13 11 13 11 11 13 11 11 13 11 11 13 13 11 13 13 13 13 13 13 14 13 13 13 14 14 13 | Baltar | 17 | 9 | 5 | 12 |
| Baños de Molgas 46 26 23 22 Barbadás 229 166 121 99 Barco de Valdeorras (O) 279 169 122 109 Beade 9 4 5 5 Beariz 27 23 23 13 Blancos (Os) 21 15 14 15 14 16 12 18 13 30 25 25 10 10 8 30 25 25 14 16 12 12 10 10 8 30 25 25 10 10 8 30 25 25 10 10 8 30 22 11 11 13 11 13 11 11 13 11 11 13 11 11 13 13 11 13 13 13 13 13 13 14 13 13 13 14 14 13 | Bande | 39 | 31 | 19 | 16 |
| Barbadás 229 166 121 99 Barco de Valdeorras (O) 279 169 122 109 Beade 9 4 5 5 Beariz 27 23 23 13 Blancos (Os) 21 15 14 5 Boborás 51 35 30 25 Bola (A) 27 14 16 12 Bolo (O) 23 10 10 8 Calvos de Randín 19 11 13 11 Carballeda de Valdeorras 38 32 22 12 Carballeda de Avia 34 11 13 11 Carballeda de Avia 34 11 13 13 Carballeda de Avia 34 11 13 13 Carballeda de Avia 34 11 13 13 Cartelle 49 38 22 22 Castrelo do Val 17 14 < | Baños de Molgas | 46 | 26 | 23 | 22 |
| Beade 9 4 5 5 Beariz 27 23 23 13 Blancos (Os) 21 15 14 5 Boborás 51 35 30 25 Bola (A) 27 14 16 12 Bolo (O) 23 10 10 8 Calvos de Randín 19 11 13 11 Carballeda de Valdeorras 38 32 22 15 Carballeda de Avia 34 11 13 13 Carballeda de Avia 31 183 22 22 Castrelo do Val 17 14 6 6 Castrelo 0 Val 17 < | <u>_</u> | 229 | 166 | 121 | 99 |
| Beade 9 4 5 5 Beariz 27 23 23 13 Blancos (Os) 21 15 14 5 Boborás 51 35 30 25 Bola (A) 27 14 16 12 Bolo (O) 23 10 10 8 Calvos de Randín 19 11 13 11 Carballeda de Valdeorras 38 32 22 15 Carballeda de Avia 34 11 13 13 Carballeda de Avia 31 183 22 22 Castrelo do Val 17 14 6 6 Castrelo 0 Val 17 < | Barco de Valdeorras (O) | 279 | 169 | 122 | 109 |
| Blancos (Os) 21 15 14 5 Boborás 51 35 30 25 Bola (A) 27 14 16 12 Bolo (O) 23 10 10 8 Calvos de Randín 19 11 13 11 Carballeda de Valdeorras 38 32 22 15 Carballeda de Avia 34 11 13 13 Carballeda de Avia 31 18 38 22 22 Castrelle de Valdeora 49 38 22 22 Castrelo do Val 17 14 6 6 Castrelo do Val 17 17 13 15 Castrelo do Val <td>,</td> <td>9</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>5</td> | , | 9 | 4 | 5 | 5 |
| Boborás 51 35 30 25 Bola (A) 27 14 16 12 Bolo (O) 23 10 10 8 Calvos de Randín 19 11 13 11 Carballeda de Valdeorras 38 32 22 15 Carballeda de Avia 34 11 13 13 Carballeda 48 38 22 22 Cattelle 49 38 22 22 Castrelo do Val 17 17 13 15 Callelas 29 1 | Beariz | 27 | 23 | 23 | 13 |
| Boborás 51 35 30 25 Bola (A) 27 14 16 12 Bolo (O) 23 10 10 8 Calvos de Randín 19 11 13 11 Carballeda de Valdeorras 38 32 22 15 Carballeda de Avia 34 11 13 13 Carballeda de Avia 34 11 13 14 6 6 6 6 26 20 17 17 13 15 6 22 20 17 13 15 6 22 10 13 7 9 11 <t< td=""><td>Blancos (Os)</td><td>21</td><td>15</td><td>14</td><td></td></t<> | Blancos (Os) | 21 | 15 | 14 | |
| Bolo (O) 23 10 10 8 Calvos de Randín 19 11 13 11 Carballeda de Valdeorras 38 32 22 15 Carballeda de Avia 34 11 13 13 Carballiño (O) 311 183 182 144 Cartelle 49 38 22 22 Castrelo do Val 17 14 6 6 Castrelo de Miño 50 17 17 13 Castre Caldelas 29 17 13 15 Celanova 124 75 59 51 Cenille 28 20 10 13 Coles 62 50 35 37 Cortegada 25 11 14 10 Cualedro 26 21 21 9 Chandrexa de Queixa 10 10 2 2 Entrimo 20 14 17 | ` ' | 51 | 35 | 30 | 25 |
| Bolo (O) 23 10 10 8 Calvos de Randín 19 11 13 11 Carballeda de Valdeorras 38 32 22 15 Carballeda de Avia 34 11 13 13 Carballinó (O) 311 183 182 144 Cartelle 49 38 22 22 Castrelo do Val 17 14 6 6 Castrelo de Miño 50 17 17 13 15 Castre Caldelas 29 17 13 15 Celanova 124 75 59 51 Celanova 62 50 35 37 Celanova 25 11 <t< td=""><td>Bola (A)</td><td>27</td><td>14</td><td>16</td><td>12</td></t<> | Bola (A) | 27 | 14 | 16 | 12 |
| Calvos de Randín 19 11 13 11 Carballeda de Valdeorras 38 32 22 15 Carballeda de Avia 34 11 13 13 Carballiño (O) 311 183 182 144 Cartelle 49 38 22 22 Castrelo do Val 17 14 6 6 Castrelo de Miño 50 17 17 13 Castrelo de Miño 50 17 17 13 Castrelo de Miño 50 17 13 15 Celanova 50 17 13 15 Celanova 124 75 59 51 Celanova 26 20 10 13 Coles 62 50 35 37 Corlegada 25 11 14 10 Cularedo 26 21 21 9 Chandrexa de Queixa 10 10 | · / | 23 | 10 | 10 | 8 |
| Carballeda de Avia 34 11 13 13 Carballiño (O) 311 183 182 144 Cartelle 49 38 22 22 Castrelo de Miño 50 17 17 16 6 Castrelo de Miño 50 17 17 13 15 Castro Caldelas 29 17 13 15 Celanova 124 75 59 51 Celanova 124 75 59 51 Celanova 62 50 35 37 Celanova 124 75 59 51 Celanova 62 25 10 13 Collega 62 50 35 37 Cortegada 25 11 14 10 Collegada 25 11 14 10 Cualedro 26 21 21 10 Chandreava de Queixa 10 10 </td <td>· ,</td> <td>19</td> <td>11</td> <td>13</td> <td>11</td> | · , | 19 | 11 | 13 | 11 |
| Carballeda de Avia 34 11 13 13 Carballiño (O) 311 183 182 144 Cartelle 49 38 22 22 Castrelo de Miño 50 17 17 16 6 Castrelo de Miño 50 17 17 13 15 Castro Caldelas 29 17 13 15 Celanova 124 75 59 51 Celanova 124 75 59 51 Celanova 62 50 35 37 Celanova 124 75 59 51 Celanova 62 25 10 13 Collega 62 50 35 37 Cortegada 25 11 14 10 Collegada 25 11 14 10 Cualedro 26 21 21 10 Chandreava de Queixa 10 10 </td <td></td> <td></td> <td>32</td> <td></td> <td></td> | | | 32 | | |
| Carballiño (O) 311 183 182 144 Cartelle 49 38 22 22 Castrelo do Val 17 14 6 6 Castrelo de Miño 50 17 17 13 Castro Caldelas 29 17 13 15 Celanova 124 75 59 51 Cenlle 28 20 10 13 Coles 62 50 35 37 Cortegada 25 11 14 10 Cualedro 26 21 21 9 Chandrexa de Queixa 10 10 2 2 Entrimo 20 14 17 9 Chandrexa de Queixa 10 10 2 2 Entrimo 20 14 17 9 Chandrexa de Queixa 20 14 17 9 Esgos 24 14 13 11 <td>Carballeda de Avia</td> <td>34</td> <td></td> <td>13</td> <td>13</td> | Carballeda de Avia | 34 | | 13 | 13 |
| Cartelle 49 38 22 22 Castrelo do Val 17 14 6 6 Castrelo de Miño 50 17 17 13 Castro Caldelas 29 17 13 15 Celanova 124 75 59 51 Cenlle 28 20 10 13 Coles 62 50 35 37 Cortegada 25 11 14 10 Cualedro 26 21 21 9 Chandrexa de Queixa 10 10 2 2 Entrimo 20 14 17 9 Esgos 24 14 13 11 Xinzo de Limia 202 107 110 85 Gomesende 20 13 7 8 Gudiña (A) 21 20 16 14 Irixo (O) 34 31 15 18 | Carballiño (O) | | 183 | | |
| Castrelo de Miño 50 17 17 13 Castro Caldelas 29 17 13 15 Celanova 124 75 59 51 Cenlle 28 20 10 13 Coles 62 50 35 37 Cortegada 25 11 14 10 Cualedro 26 21 21 9 Chandrexa de Queixa 10 10 2 2 Entrimo 20 14 17 9 Esgos 24 14 13 11 Xinzo de Limia 202 107 110 85 Gomesende 20 13 7 8 Gudiña (A) 21 20 16 14 Irixo (O) 34 31 15 18 Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 < | ` ' | 49 | 38 | 22 | 22 |
| Castrelo de Miño 50 17 17 13 Castro Caldelas 29 17 13 15 Celanova 124 75 59 51 Cenlle 28 20 10 13 Coles 62 50 35 37 Cortegada 25 11 14 10 Cualedro 26 21 21 9 Chandrexa de Queixa 10 10 2 2 Entrimo 20 14 17 9 Esgos 24 14 13 11 Xinzo de Limia 202 107 110 85 Gomesende 20 13 7 8 Gudiña (A) 21 20 16 14 Irixo (O) 34 31 15 18 Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 < | Castrelo do Val | 17 | 14 | 6 | 6 |
| Castro Caldelas 29 17 13 15 Celanova 124 75 59 51 Cenlle 28 20 10 13 Coles 62 50 35 37 Cortegada 25 11 14 10 Cualedro 26 21 21 9 Chandrexa de Queixa 10 10 2 2 Entrimo 20 14 17 9 Esgos 24 14 13 11 Sinzo de Limia 202 107 110 85 Gomesende 20 13 7 8 Gudiña (A) 21 20 16 14 Irixo (O) 34 31 15 18 Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lobios 39 </td <td></td> <td></td> <td>17</td> <td></td> <td></td> | | | 17 | | |
| Cenlle 28 20 10 13 Coles 62 50 35 37 Cortegada 25 11 14 10 Cualedro 26 21 21 9 Chandrexa de Queixa 10 10 2 2 Entrimo 20 14 17 9 Esgos 24 14 13 11 Xinzo de Limia 202 107 110 85 Gomesende 20 13 7 8 Gudiña (A) 21 20 16 14 Irixo (O) 34 31 15 18 Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 Larouco 7 4 3 5 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lo | | | | 13 | |
| Cenlle 28 20 10 13 Coles 62 50 35 37 Cortegada 25 11 14 10 Cualedro 26 21 21 9 Chandrexa de Queixa 10 10 2 2 Entrimo 20 14 17 9 Esgos 24 14 13 11 Xinzo de Limia 202 107 110 85 Gomesende 20 13 7 8 Gudiña (A) 21 20 16 14 Irixo (O) 34 31 15 18 Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 Larouco 7 4 3 5 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lo | Celanova | 124 | 75 | 59 | 51 |
| Cortegada 25 11 14 10 Cualedro 26 21 21 9 Chandrexa de Queixa 10 10 2 2 Entrimo 20 14 17 9 Esgos 24 14 13 11 Xinzo de Limia 202 107 110 85 Gomesende 20 13 7 8 Gudiña (A) 21 20 16 14 Irixo (O) 34 31 15 18 Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lobeira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 <td< td=""><td>Cenlle</td><td>28</td><td>20</td><td>10</td><td>13</td></td<> | Cenlle | 28 | 20 | 10 | 13 |
| Cualedro 26 21 21 9 Chandrexa de Queixa 10 10 2 2 Entrimo 20 14 17 9 Esgos 24 14 13 11 Xinzo de Limia 202 107 110 85 Gomesende 20 13 7 8 Gudiña (A) 21 20 16 14 Irixo (O) 34 31 15 18 Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 Larouco 7 4 3 5 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lobeira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Mescquita (A) 62 | Coles | 62 | 50 | 35 | 37 |
| Cualedro 26 21 21 9 Chandrexa de Queixa 10 10 2 2 Entrimo 20 14 17 9 Esgos 24 14 13 11 Xinzo de Limia 202 107 110 85 Gomesende 20 13 7 8 Gudiña (A) 21 20 16 14 Irixo (O) 34 31 15 18 Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 Larouco 7 4 3 5 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lobeira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manza | Cortegada | 25 | 11 | 14 | 10 |
| Entrimo 20 14 17 9 Esgos 24 14 13 11 Xinzo de Limia 202 107 110 85 Gomesende 20 13 7 8 Gudiña (A) 21 20 16 14 Irixo (O) 34 31 15 18 Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 Larouco 7 4 3 5 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lobeira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Meside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 | _ | 26 | 21 | 21 | 9 |
| Esgos 24 14 13 11 Xinzo de Limia 202 107 110 85 Gomesende 20 13 7 8 Gudiña (A) 21 20 16 14 Irixo (O) 34 31 15 18 Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 Larouco 7 4 3 5 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lobeira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Meside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 | Chandrexa de Queixa | 10 | 10 | 2 | 2 |
| Xinzo de Limia 202 107 110 85 Gomesende 20 13 7 8 Gudiña (A) 21 20 16 14 Irixo (O) 34 31 15 18 Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 Larouco 7 4 3 5 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lobicira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Meside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | Entrimo | 20 | 14 | 17 | 9 |
| Xinzo de Limia 202 107 110 85 Gomesende 20 13 7 8 Gudiña (A) 21 20 16 14 Irixo (O) 34 31 15 18 Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 Larouco 7 4 3 5 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lobicira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Meside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | Esgos | 24 | 14 | 13 | 11 |
| Gudiña (A) 21 20 16 14 Irixo (O) 34 31 15 18 Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 Larouco 7 4 3 5 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lobeira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Maside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | | 202 | 107 | 110 | 85 |
| Gudiña (A) 21 20 16 14 Irixo (O) 34 31 15 18 Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 Larouco 7 4 3 5 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lobeira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Maside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | Gomesende | 20 | 13 | 7 | 8 |
| Irixo (O) 34 31 15 18 Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 Larouco 7 4 3 5 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lobeira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Maside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | | | 20 | 16 | |
| Xunqueira de Ambía 31 26 18 19 Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 Larouco 7 4 3 5 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lobeira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Maside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | · / | | | | 18 |
| Xunqueira de Espadanedo 21 8 6 12 Larouco 7 4 3 5 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lobeira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Maside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | | 31 | | 18 | 19 |
| Larouco 7 4 3 5 Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lobeira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Maside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | · | | | | |
| Laza 26 10 17 17 Leiro 35 15 21 16 Lobeira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Maside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | | 7 | 4 | 3 | 5 |
| Leiro 35 15 21 16 Lobeira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Maside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | | 26 | 10 | 17 | 17 |
| Lobeira 16 8 9 11 Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Maside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | | | 15 | 21 | 16 |
| Lobios 39 31 16 15 Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Maside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | | | | | |
| Maceda 53 37 26 25 Manzaneda 25 13 13 7 Maside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | | 39 | 31 | 16 | 15 |
| Manzaneda 25 13 13 7 Maside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | | | | | |
| Maside 65 44 38 22 Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | | | | | |
| Melón 21 17 15 7 Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | | | | | |
| Merca (A) 62 39 28 26 Mezquita (A) 16 15 9 10 | | | | | |
| Mezquita (A) 16 15 9 10 | | | | | |
| · · · · | ` ' | | | | |
| , | Montederramo | 16 | 10 | 11 | 12 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Municipio | Año Matriculación | | | | |
|--------------------------|-------------------|-------|-------|-------|--|
| Municipio | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | |
| Monterrei | 59 | 25 | 17 | 20 | |
| Muíños | 32 | 19 | 19 | 19 | |
| Nogueira de Ramuín | 56 | 83 | 42 | 14 | |
| Oímbra | 23 | 19 | 14 | 7 | |
| Ourense | 2.289 | 1.480 | 1.261 | 1.077 | |
| Paderne de Allariz | 22 | 22 | 21 | 10 | |
| Padrenda | 36 | 21 | 10 | 17 | |
| Parada de Sil | 12 | 9 | 8 | 3 | |
| Pereiro de Aguiar (O) | 182 | 102 | 75 | 68 | |
| Peroxa (A) | 32 | 15 | 24 | 15 | |
| Petín | 13 | 8 | 10 | 8 | |
| Piñor | 31 | 15 | 14 | 19 | |
| Porqueira | 17 | 6 | 11 | 2 | |
| Pobra de Trives (A) | 46 | 31 | 33 | 16 | |
| Pontedeva | 12 | 5 | 10 | 4 | |
| Punxín | 24 | 8 | 10 | 7 | |
| Quintela de Leirado | 10 | 12 | 6 | 3 | |
| Rairiz de Veiga | 24 | 21 | 14 | 14 | |
| Ramirás | 25 | 25 | 18 | 16 | |
| Ribadavia | 115 | 65 | 55 | 50 | |
| San Xoán de Río | 15 | 5 | 7 | 1 | |
| Riós | 34 | 16 | 15 | 17 | |
| Rúa (A) | 98 | 60 | 39 | 34 | |
| Rubiá | 31 | 15 | 19 | 12 | |
| San Amaro | 15 | 9 | 10 | 14 | |
| San Cibrao das Viñas | 161 | 127 | 103 | 171 | |
| San Cristovo de Cea | 63 | 34 | 20 | 22 | |
| Sandiás | 28 | 25 | 11 | 7 | |
| Sarreaus | 30 | 18 | 15 | 7 | |
| Taboadela | 53 | 25 | 18 | 13 | |
| Teixeira (A) | 12 | 8 | 5 | 4 | |
| Toén | 61 | 41 | 32 | 17 | |
| Trasmiras | 38 | 16 | 11 | 15 | |
| Veiga (A) | 18 | 8 | 11 | 1 | |
| Verea | 18 | 9 | 9 | 6 | |
| Verín | 255 | 139 | 117 | 119 | |
| Viana do Bolo | 65 | 32 | 28 | 24 | |
| Vilamarín | 39 | 25 | 24 | 20 | |
| Vilamartín de Valdeorras | 31 | 19 | 18 | 9 | |
| Vilar de Barrio | 47 | 29 | 18 | 15 | |
| Vilar de Santos | 18 | 11 | 14 | 7 | |
| Vilardevós | 36 | 17 | 24 | 11 | |
| Vilariño de Conso | 10 | 11 | 4 | 5 | |
| Sarreaus | 30 | 18 | 15 | 7 | |
| Taboadela | 53 | 25 | 18 | 13 | |
| Teixeira (A) | 12 | 8 | 5 | 4 | |
| Toén | 61 | 41 | 32 | 17 | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 419

| Municipio | | Año Matriculación | | | | | |
|--------------------------|------|-------------------|------|------|--|--|--|
| Municipio | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | | | |
| Trasmiras | 38 | 16 | 11 | 15 | | | |
| Veiga (A) | 18 | 8 | 11 | 1 | | | |
| Verea | 18 | 9 | 9 | 6 | | | |
| Verín | 255 | 139 | 117 | 119 | | | |
| Viana do Bolo | 65 | 32 | 28 | 24 | | | |
| Vilamarín | 39 | 25 | 24 | 20 | | | |
| Vilamartín de Valdeorras | 31 | 19 | 18 | 9 | | | |
| Vilar de Barrio | 47 | 29 | 18 | 15 | | | |
| Vilar de Santos | 18 | 11 | 14 | 7 | | | |
| Vilardevós | 36 | 17 | 24 | 11 | | | |
| Vilariño de Conso | 10 | 11 | 4 | 5 | | | |

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041936

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría, precisando que los datos de matriculación son por municipio del titular del vehículo:

| Municipio | Antigüedad mayor a 10 años |
|---|----------------------------|
| Coruña (A) (municipio sin especificar) | 23 |
| Abegondo | 1.928 |
| Ames | 5.830 |
| Aranga | 710 |
| Ares | 1.343 |
| Arteixo | 8.168 |
| Arzúa | 2.215 |
| Baña (A) | 1.361 |
| Bergondo | 2.043 |
| Betanzos | 3.556 |
| Boimorto | 846 |
| Boiro | 4.933 |
| Boqueixón | 1.501 |
| Brión | 1.992 |
| Cabana de Bergantiños | 1.785 |
| Cabanas | 1.127 |
| Camariñas | 1.390 |
| Cambre | 5.820 |
| Capela (A) | 523 |
| Carballo | 10.295 |
| Carnota | 1.089 |
| Carral | 1.851 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Municipio | Antigüedad mayor a 10 años | |
|------------------------|----------------------------|--|
| Cedeira | 2.021 | |
| Cee | 1.945 | |
| Cerceda | 1.756 | |
| Cerdido | 485 | |
| Cesuras | 1.734 | |
| Coirós | 566 | |
| Corcubión | 381 | |
| Coristanco | 2.537 | |
| Coruña (A) | 58.033 | |
| Culleredo | 6.737 | |
| Curtis | 1.381 | |
| | | |
| Dodro | 989 | |
| Dumbría | 1.069 | |
| Fene | 4.346 | |
| Ferrol | 20.099 | |
| Fisterra | 963 | |
| Frades | 911 | |
| Irixoa | 535 | |
| Laxe | 902 | |
| Laracha (A) | 3.707 | |
| Lousame | 1.253 | |
| Malpica de Bergantiños | 1.920 | |
| Mañón | 504 | |
| Mazaricos | 1.629 | |
| Melide | 2.247 | |
| Mesía | 1.130 | |
| Miño | 1.522 | |
| Moeche | 535 | |
| Monfero | 885 | |
| Mugardos | 1.529 | |
| Muxía | 1.548 | |
| Muros | 2.289 | |
| Narón | 10.281 | |
| Neda | 1.700 | |
| Negreira | 2.182 | |
| Noia | 3.856 | |
| Oleiros | 8.755 | |
| Ordes | 4.024 | |
| Oroso | 1.956 | |
| Ortigueira | 2.171 | |
| Outes | 2.295 | |
| Paderne | 840 | |
| Padrón | 2.866 | |
| Pino (O) | 1.636 | |
| Pobra do Caramiñal (A) | 2.543 | |
| Ponteceso | 2.046 | |
| Pontedeume | 2.498 | |
| | - | |
| Porte de San | 4.098 | |
| Porto do Son | 2.633 | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 421

| Municipio | Antigüedad mayor a 10 años | |
|------------------------|----------------------------|--|
| Rianxo | 3.228 | |
| Ribeira | 5.816 | |
| Rois | 1.588 | |
| Sada | 3.741 | |
| San Sadurniño | 1.278 | |
| Santa Comba | 3.297 | |
| Santiago de Compostela | 24.183 | |
| Santiso | 731 | |
| Sobrado | 696 | |
| Somozas (As) | 473 | |
| Teo | 4.934 | |
| Toques | 470 | |
| Tordoia | 1.538 | |
| Touro | 1.449 | |
| Trazo | 1.206 | |
| Valdoviño | 2.031 | |
| Val do Dubra | 1.497 | |
| Vedra | 1.774 | |
| Vilasantar | 532 | |
| Vilarmaior | 539 | |
| Vimianzo | 2.435 | |
| Zas | 1.891 | |
| Cariño | 1.161 | |

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041937

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría, precisando que los datos de matriculación son por municipio del titular del vehículo:

| Municipio | Antigüedad mayor a 10 años | |
|-----------------------------------|----------------------------|--|
| Lugo (municipio sin especificar) | 14 | |
| Abadín | 1.111 | |
| Alfoz | 779 | |
| Antas de Ulla | 820 | |
| Baleira | 569 | |
| Barreiros | 1.176 | |
| Becerreá | 1.119 | |
| Begonte | 1.129 | |
| Bóveda | 628 | |
| Carballedo | 1.218 | |
| Castro de Rei | 2.230 | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Municipio | Antigüedad mayor a 10 años | | |
|-------------------------------------|----------------------------|--|--|
| Castroverde | 1.112 | | |
| Cervantes | 600 | | |
| Cervo | 1.642 | | |
| Corgo (O) | 1.655 | | |
| Cospeito | 2.050 | | |
| Chantada | 3.352 | | |
| Folgoso do Courel | 331 | | |
| Fonsagrada (A) | 1.532 | | |
| Foz | 3.039 | | |
| Friol | 1.419 | | |
| Xermade | 847 | | |
| Guitiriz | 2.029 | | |
| Guntín | 1.222 | | |
| Incio (O) | 645 | | |
| Xove | 1.078 | | |
| Láncara | 1.173 | | |
| Lourenzá | 833 | | |
| Lugo | 26.860 | | |
| Meira | 634 | | |
| Mondoñedo | 1.261 | | |
| Monforte de Lemos | 5.933 | | |
| Monterroso | 1.354 | | |
| Muras | | | |
| Navia de Suarna | 301 485 | | |
| | 65 | | |
| Negueira de Muñiz | 472 | | |
| Nogais (As) Ourol | 413 | | |
| Outeiro de Rei | 1.832 | | |
| Palas de Rei | 1.323 | | |
| Pantón | 1.107 | | |
| Paradela | 754 | | |
| | 651 | | |
| Páramo (O) | 1.473 | | |
| Pastoriza (A) Pedrafita do Cebreiro | | | |
| | 393 708 | | |
| Pol | | | |
| Pobra do Brollón (A) | 752 | | |
| Pontenova (A) | 971 | | |
| Portomarín | 650 | | |
| Quiroga | 1.129 | | |
| Ribadeo | 2.696 | | |
| Ribas de Sil | 272 | | |
| Ribeira de Piquín | 251 | | |
| Riotorto | 617 | | |
| Samos | 608 | | |
| Rábade | 560 | | |
| Sarria | 4.457 | | |
| Saviñao (O) | 1.768 | | |
| Sober | 900 | | |
| Taboada | 1.367 | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 423

| Municipio | Antigüedad mayor a 10 años | |
|---------------|----------------------------|--|
| Trabada | 517 | |
| Triacastela | 312 | |
| Valadouro (O) | 725 | |
| Vicedo (O) | 586 | |
| Vilalba | 5.144 | |
| Viveiro | 4.105 | |
| Baralla | 1.088 | |
| Burela | 2.084 | |

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041938

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría precisando que los datos de matriculaciones (provisionales) son por municipio del titular del vehículo:

| Municipio | Antigüedad mayor a 10 años |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Ourense (municipio sin especificar) | 11 |
| Allariz | 1.654 |
| Amoeiro | 842 |
| Arnoia (A) | 316 |
| Avión | 994 |
| Baltar | 352 |
| Bande | 726 |
| Baños de Molgas | 689 |
| Barbadás | 2.677 |
| Barco de Valdeorras (O) | 3.754 |
| Beade | 193 |
| Beariz | 419 |
| Blancos (Os) | 320 |
| Boborás | 1.124 |
| Bola (A) | 481 |
| Bolo (O) | 349 |
| Calvos de Randín | 336 |
| Carballeda de Valdeorras | 553 |
| Carballeda de Avia | 567 |
| Carballiño (O) | 4.616 |
| Cartelle | 1.300 |
| Castrelo do Val | 381 |
| Castrelo de Miño | 753 |
| Castro Caldelas | 653 |
| Celanova | 2.050 |
| Cenlle | 448 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Municipio | Antigüedad mayor a 10 años | |
|-------------------------|----------------------------|--|
| Coles | 1.341 | |
| | | |
| Cortegada | 525 | |
| Cualedro | 742 | |
| Chandrexa de Queixa | 265 | |
| Entrimo | 431 | |
| Esgos | 521 | |
| Xinzo de Limia | 3.092 | |
| Gomesende | 338 | |
| Gudiña (A) | 623 | |
| Irixo (O) | 678 | |
| Xunqueira de Ambía | 545 | |
| Xunqueira de Espadanedo | 432 | |
| Larouco | 202 | |
| Laza | 521 | |
| Leiro | 679 | |
| Lobeira | 404 | |
| Lobios | 837 | |
| Maceda | 1.179 | |
| Manzaneda | 362 | |
| Maside | 1.217 | |
| Melón | 451 | |
| Merca (A) | 845 | |
| Mezquita (A) | 421 | |
| Montederramo | 423 | |
| Monterrei | 925 | |
| Muíños | 510 | |
| Nogueira de Ramuín | 927 | |
| Oímbra | 514 | |
| Ourense | 31.190 | |
| Paderne de Allariz | 593 | |
| Padrenda | 821 | |
| Parada de Sil | 236 | |
| Pereiro de Aguiar (O) | 1.870 | |
| Peroxa (A) | 736 | |
| Petín | 473 | |
| Piñor | 504 | |
| Porqueira | 308 | |
| Pobra de Trives (A) | 842 | |
| Pontedeva | 231 | |
| Punxín | 322 | |
| Quintela de Leirado | 283 | |
| Rairiz de Veiga | 556 | |
| Ramirás | 696 | |
| Ribadavia | 1.753 | |
| San Xoán de Río | 279 | |
| Riós | 566 | |
| Rúa (A) | 1.716 | |
| Rubiá | 442 | |
| San Amaro | 513 | |
| Carr, ariaro | 010 | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 425

| Municipio | Antigüedad mayor a 10 años |
|--------------------------|----------------------------|
| San Cibrao das Viñas | 1.769 |
| San Cristovo de Cea | 1.101 |
| Sandiás | 516 |
| Sarreaus | 493 |
| Taboadela | 634 |
| Teixeira (A) | 175 |
| Toén | 976 |
| Trasmiras | 538 |
| Veiga (A) | 320 |
| Verea | 439 |
| Verín | 4.333 |
| Viana do Bolo | 1.165 |
| Vilamarín | 821 |
| Vilamartín de Valdeorras | 596 |
| Vilar de Barrio | 708 |
| Vilar de Santos | 319 |
| Vilardevós | 717 |
| Vilariño de Conso | 214 |

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041939

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría, precisando que los datos de matriculación lo son por municipio del titular del vehículo y que los datos relativos al año 2013 tienen carácter provisional:

| Año | Municipio | Total |
|------|---------------------------|-------|
| 2010 | Municipio sin especificar | 1 |
| 2010 | Abadín | 62 |
| 2010 | Alfoz | 55 |
| 2010 | Antas de Ulla | 36 |
| 2010 | Baleira | 24 |
| 2010 | Baralla | 48 |
| 2010 | Barreiros | 53 |
| 2010 | Becerreá | 59 |
| 2010 | Begonte | 59 |
| 2010 | Burela | 196 |
| 2010 | Bóveda | 68 |
| 2010 | Carballedo | 60 |
| 2010 | Castro de Rei | 108 |
| 2010 | Castroverde | 54 |
| 2010 | Cervantes | 26 |
| 2010 | Cervo | 147 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 2010 Chantada 174 | Año | Municipio | Total |
|--|------|-----------------------|-------|
| 2010 Corgo (O) 94 2010 Cospeito 94 2010 Folgoso do Courel 39 2010 Forsagrada (A) 78 2010 Fors 247 2010 Friol 66 2010 Guitiriz 105 2010 Incio (O) 41 2010 Incio (O) 41 2010 Lourenzá 43 2010 Lugo 2.716 2010 Láncara 58 2010 Monforea 41 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monterroso 72 2010 Monterroso 72 2010 Moria de Suarna 24 2010 Navia de Suarna 24 2010 Navia de Suarna 24 2010 Navia de Suarna 24 2010 Nogais (As) 31 2010 Nogais (As) 31 2010 Nogais (As) <td< td=""><td></td><td></td><td></td></td<> | | | |
| 2010 Cospeito 94 2010 Folgoso do Courel 39 2010 Fonsagrada (A) 78 2010 Froil 66 2010 Guitiriz 105 2010 Guntín 62 2010 Incio (O) 41 2010 Lugo 2.716 2010 Lugo 2.716 2010 Meira 41 2010 Mondoñedo 87 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monforte de Lemos 72 2010 Monforte de Lemos 72 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monforte de Lemos 72 2010 Monforte de Lemos 72 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monforte de Lemos 72 2010 Moras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 | | | |
| 2010 Folgoso do Courel 39 2010 Forasagrada (A) 78 2010 Foz 247 2010 Friol 66 2010 Guitiriz 105 2010 Guntín 62 2010 Incio (O) 41 2010 Lourenzá 43 2010 Lúncara 58 2010 Meira 41 2010 Mondoñedo 87 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monterroso 72 2010 Muras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 Navia de Suarna 24 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Negueira de Rei 90 2010 Durio de Rei 90 2010 Paradela 48 2010 Paradela <t< td=""><td></td><td></td><td></td></t<> | | | |
| 2010 Foragrada (A) 78 2010 Foz 247 2010 Friol 66 2010 Guitiriz 105 2010 Guntín 62 2010 Incio (O) 41 2010 Lourenzá 43 2010 Lugo 2.716 2010 Láncara 58 2010 Meira 41 2010 Mondoñedo 87 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monterroso 72 2010 Monterroso 72 2010 Muras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 Navia de Suarna 24 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Nogais (As) 31 2010 Nogais (As) 31 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Paradela 48 <td></td> <td>•</td> <td></td> | | • | |
| 2010 Foz 247 2010 Friol 66 2010 Guitiriz 105 2010 Juntin 62 2010 Incio (O) 41 2010 Lourenzá 43 2010 Lugo 2.716 2010 Láncara 58 2010 Meira 41 2010 Mondoñedo 87 2010 Monterroso 72 2010 Monterroso 72 2010 Muras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Negueira de Rei 90 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Paradela 48 2010 Paradela 48 2010 Paradela 48 <tr< td=""><td></td><td>Ţ.</td><td></td></tr<> | | Ţ. | |
| 2010 Friol 66 2010 Guitiriz 105 2010 Guntín 62 2010 Incio (O) 41 2010 Louro (O) 41 2010 Lugo 2.716 2010 Láncara 58 2010 Meira 41 2010 Mondoñedo 87 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monterroso 72 2010 Muras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 Navia de Suarna 24 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Negueira de Rei 90 2010 Ourol 18 2010 Palas de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Paradela 48 2010 Padrafita do Cebreiro | | S , , | |
| 2010 Guntín 62 2010 Incio (O) 41 2010 Lorenzá 43 2010 Lugo 2.716 2010 Lúncara 58 2010 Meira 41 2010 Meira 41 2010 Mondoñedo 87 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monterroso 72 2010 Monterroso 72 2010 Muras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Nogais (As) 31 2010 Ourol 18 2010 Ourol 18 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Pata de Rei 59 2010 Patadela 48 2010 Patadela 48 2010 Patrafita do Cebreiro 30 | | | |
| 2010 Guntín 62 2010 Incio (O) 41 2010 Lourenzá 43 2010 Lugo 2.716 2010 Láncara 58 2010 Meira 41 2010 Mondoñedo 87 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monterroso 72 2010 Muras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Negueira de Rei 90 2010 Ourol 18 2010 Ourol 18 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Paradela 48 2010 Paradela 48 2010 Paradela 48 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 | | | |
| 2010 Incio (O) 41 2010 Lourenzá 43 2010 Lugo 2.716 2010 Láncara 58 2010 Meira 41 2010 Mondoñedo 87 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monterroso 72 2010 Monterroso 72 2010 Muras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Negueira de Rei 90 2010 Ourol 18 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Palas de Rei 59 2010 Paradela 48 2010 Paradela 48 2010 Paradela 48 2010 Pedrafita do Cebreiro | | | |
| 2010 Lourenzá 43 2010 Lugo 2.716 2010 Láncara 58 2010 Meira 41 2010 Mondoñedo 87 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monterroso 72 2010 Muras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Negueira de Rei 90 2010 Ourol 18 2010 Palas de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Paradela 48 2010 Paradela 48 2010 Paradela 48 2010 Padrafita do Cebreiro 30 2010 Pontenova | | | |
| 2010 Lugo 2.716 2010 Láncara 58 2010 Meira 41 2010 Mondoñedo 87 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monterroso 72 2010 Muras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Nogais (As) 31 2010 Ourol 18 2010 Ourol 18 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Pantón 71 2010 Paradela 48 | | ` , | |
| 2010 Láncara 58 2010 Meira 41 2010 Mondoñedo 87 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monterroso 72 2010 Muras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Nogais (As) 31 2010 Ourol 18 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Pantón 71 2010 Paradela 48 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Polrado Brollón (A) 45 2010 Polrado Brollón (A) 45 2010 Polramo (O) 27 2010 Polramo (O) 27 2010 | | | |
| 2010 Meira 41 2010 Mondoñedo 87 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monterroso 72 2010 Muras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Nogais (As) 31 2010 Ourol 18 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Paradela 48 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pedrafita do Brollón (A) 45 2010 Polar do Brollón (A) 45 2010 Polar do Brollón (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Ribadeo 235 2010 Ribadeo 235 2010 Ribade 43< | | - | |
| 2010 Mondoñedo 87 2010 Monforte de Lemos 450 2010 Monterroso 72 2010 Muras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Nogais (As) 31 2010 Ourol 18 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Pantón 71 2010 Paradela 48 2010 Paradela 48 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pastoriza (A) 45 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Polado Brollón (A) 45 2010 Pontenova (A) 67 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portenarín 29 2010< | | | |
| 2010 Monforte de Lemos 75 2010 Monterroso 72 2010 Muras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Nogais (As) 31 2010 Ourol 18 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Pantón 71 2010 Paradela 48 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Porta do Brollón (A) 45 2010 Portenova (A) 67 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Ribadeo 235 2010 Ribadeo 235 2010 Ribade e 33 2010 Ribade e 43 2010 Rábade 43 | | | |
| 2010 Monterroso 72 2010 Muras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Nogais (As) 31 2010 Ourol 18 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Pantón 71 2010 Paradela 48 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Pontenova (A) 67 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Ribadeo 235 2010 Ribadeo 235 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 | | | |
| 2010 Muras 10 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Nogais (As) 31 2010 Ourol 18 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Pantón 71 2010 Paradela 48 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Polar do Brollón (A) 45 2010 Pontenova (A) 67 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribadeo 235 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Rábade 43 <td></td> <td></td> <td></td> | | | |
| 2010 Navia de Suarna 24 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Nogais (As) 31 2010 Ourol 18 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Pantón 71 2010 Paradela 48 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Pol 31 2010 Pol 31 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribadeo 235 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Saviñao (O) 95 <td< td=""><td></td><td></td><td></td></td<> | | | |
| 2010 Negueira de Muñiz 2 2010 Nogais (As) 31 2010 Ourol 18 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Palas de Rei 59 2010 Pantón 71 2010 Paradela 48 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Pol 31 2010 Pol 31 2010 Pontenova (A) 67 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribadeo 33 2010 Rábade <td></td> <td></td> <td></td> | | | |
| 2010 Nogais (As) 31 2010 Ourol 18 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Pantón 71 2010 Paradela 48 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Pol 31 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribadeo 235 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Rábade 43 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Trabada 43 2010 <td></td> <td></td> <td></td> | | | |
| 2010 Outol 18 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Pantón 71 2010 Paradela 48 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Pobra do Brollón (A) 67 2010 Pol 31 2010 Pol 31 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribadeo 235 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Saviñao (O) 95 2010 Saviñao (O) 95 2010 Taboada 63 2010 | | - | |
| 2010 Outeiro de Rei 90 2010 Palas de Rei 59 2010 Pantón 71 2010 Paradela 48 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Pol 31 2010 Pontenova (A) 67 2010 Pontenova (A) 67 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribadeo 33 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Saviñao (O) 95 2010 Saviñao (O) 95 | | • , , | |
| 2010 Palas de Rei 59 2010 Pantón 71 2010 Paradela 48 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Pol 31 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Páramo (O) 27 2010 Ribadeo 235 2010 Ribadeo 235 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Vicedo (O) 49 | | Ourol | 18 |
| 2010 Pantón 71 2010 Paradela 48 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Pol 31 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribas de Sil 17 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Traboada 63 2010 Triacastela 19 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | Outeiro de Rei | 90 |
| 2010 Paradela 48 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Pol 31 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribas de Sil 17 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Riotorto 33 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 49 | 2010 | Palas de Rei | 59 |
| 2010 Pastoriza (A) 154 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Pol 31 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribas de Sil 17 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Riotorto 33 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | Pantón | 71 |
| 2010 Pedrafita do Cebreiro 30 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Pol 31 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribas de Sil 17 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Riotorto 33 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Trabada 43 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | Paradela | 48 |
| 2010 Pobra do Brollón (A) 45 2010 Pol 31 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribas de Sil 17 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Riotorto 33 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | Pastoriza (A) | 154 |
| 2010 Pol 31 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribas de Sil 17 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Riotorto 33 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | Pedrafita do Cebreiro | 30 |
| 2010 Pontenova (A) 67 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribas de Sil 17 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Riotorto 33 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | Pobra do Brollón (A) | 45 |
| 2010 Portomarín 29 2010 Páramo (O) 27 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribas de Sil 17 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Riotorto 33 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | Pol | 31 |
| 2010 Páramo (O) 27 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribas de Sil 17 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Riotorto 33 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | Pontenova (A) | 67 |
| 2010 Quiroga 79 2010 Ribadeo 235 2010 Ribas de Sil 17 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Riotorto 33 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | Portomarín | 29 |
| 2010 Ribadeo 235 2010 Ribas de Sil 17 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Riotorto 33 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | Páramo (O) | 27 |
| 2010 Ribas de Sil 17 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Riotorto 33 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | Quiroga | 79 |
| 2010 Ribeira de Piquín 16 2010 Riotorto 33 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | Ribadeo | 235 |
| 2010 Riotorto 33 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | Ribas de Sil | 17 |
| 2010 Riotorto 33 2010 Rábade 43 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | Ribeira de Piquín | 16 |
| 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | | 33 |
| 2010 Samos 45 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | 2010 | Rábade | 43 |
| 2010 Sarria 279 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | | | 45 |
| 2010 Saviñao (O) 95 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | | | 279 |
| 2010 Sober 46 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | | | |
| 2010 Taboada 63 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | | ` ' | |
| 2010 Trabada 43 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | | | |
| 2010 Triacastela 19 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | | | |
| 2010 Valadouro (O) 52 2010 Vicedo (O) 49 | | | |
| 2010 Vicedo (O) 49 | | | |
| | | ` ' | - |
| | | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año | Municipio | Total |
|------|-----------------------|-------|
| 2010 | Viveiro | 318 |
| 2010 | Xermade | 37 |
| 2010 | Xove | 83 |
| 2011 | Abadín | 25 |
| 2011 | Alfoz | 32 |
| 2011 | Antas de Ulla | 29 |
| 2011 | Baleira | 17 |
| 2011 | Baralla | 30 |
| 2011 | Barreiros | 43 |
| 2011 | Becerreá | 40 |
| 2011 | Begonte | 38 |
| 2011 | Burela | 134 |
| 2011 | Bóveda | 23 |
| 2011 | Carballedo | 41 |
| 2011 | Castro de Rei | 65 |
| 2011 | Castroverde | 29 |
| 2011 | Cervantes | 20 |
| 2011 | Cervo | 93 |
| 2011 | Chantada | 108 |
| 2011 | Corgo (O) | 59 |
| 2011 | Cospeito | 58 |
| 2011 | Folgoso do Courel | 19 |
| 2011 | Fonsagrada (A) | 45 |
| 2011 | Foz | 153 |
| 2011 | Friol | 47 |
| 2011 | Guitiriz | 71 |
| 2011 | Guntín | 42 |
| 2011 | Incio (O) | 24 |
| 2011 | Lourenzá | 27 |
| 2011 | Lugo | 2.148 |
| 2011 | Láncara | 27 |
| 2011 | Meira | 26 |
| 2011 | Mondoñedo | 48 |
| 2011 | Monforte de Lemos | 296 |
| 2011 | Monterroso | 65 |
| 2011 | Muras | 6 |
| 2011 | Navia de Suarna | 9 |
| 2011 | Negueira de Muñiz | 1 |
| 2011 | Nogais (As) | 19 |
| 2011 | Ourol | 14 |
| 2011 | Outeiro de Rei | 80 |
| 2011 | Palas de Rei | 47 |
| 2011 | Pantón | 46 |
| 2011 | Paradela | 25 |
| 2011 | Pastoriza (A) | 245 |
| 2011 | Pedrafita do Cebreiro | 15 |
| 2011 | Pobra do Brollón (A) | 27 |
| 2011 | Pol | 20 |
| 2011 | Pontenova (A) | 50 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año Municipio | Total |
|--|-------|
| 2011 Portomarín | 28 |
| 2011 Páramo (O) | 14 |
| 2011 Quiroga | 46 |
| 2011 Ribadeo | 180 |
| 2011 Ribas de Sil | 15 |
| 2011 Ribas de Sil 2011 Ribeira de Piquín | 2 |
| 2011 Riotorto | 26 |
| 2011 Ribioto 2011 Rábade | 23 |
| 2011 Samos | 17 |
| 2011 Sarria | 189 |
| | 58 |
| ` ' | 28 |
| | |
| 2011 Taboada | 37 |
| 2011 Trabada | 29 |
| 2011 Triacastela | 9 |
| 2011 Valadouro (O) | 27 |
| 2011 Vicedo (O) | 27 |
| 2011 Vilalba | 161 |
| 2011 Viveiro | 221 |
| 2011 Xermade | 34 |
| 2011 Xove | 57 |
| 2012 Municipio sin especificar | 2 |
| 2012 Abadín | 33 |
| 2012 Alfoz | 24 |
| 2012 Antas de Ulla | 21 |
| 2012 Baleira | 9 |
| 2012 Baralla | 28 |
| 2012 Barreiros | 32 |
| 2012 Becerreá | 32 |
| 2012 Begonte | 44 |
| 2012 Burela | 124 |
| 2012 Bóveda | 24 |
| 2012 Carballedo | 29 |
| 2012 Castro de Rei | 46 |
| 2012 Castroverde | 33 |
| 2012 Cervantes | 7 |
| 2012 Cervo | 84 |
| 2012 Chantada | 107 |
| 2012 Corgo (O) | 62 |
| 2012 Cospeito | 59 |
| 2012 Folgoso do Courel | 16 |
| 2012 Fonsagrada (A) | 34 |
| 2012 Foz | 132 |
| 2012 Friol | 35 |
| 2012 Guitiriz | 58 |
| 2012 Guntín | 38 |
| 2012 Incio (O) | 25 |
| 2012 Lourenzá | 22 |
| 2012 Lugo | 1.783 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 2012 Láncara 30 2012 Meira 21 2012 Mondoñedo 42 2012 Monforte de Lemos 241 2012 Morterroso 28 2012 Muras 7 2012 Navia de Suarna 12 2012 Negueira de Muñiz 0 2012 Nogais (As) 4 2012 Ourol 19 2012 Outeiro de Rei 59 2012 Palas de Rei 28 2012 Paradela 26 2012 Paradela 26 2012 Pedrafita do Cebreiro 16 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Portemarín 24 2012 Portemarín 24 2012 Páramo (O) 12 2012 Ribadeo 137 2012 Ribade 19 2012 Samos 12 2012 Sarria 149 < | Año | Municipio | Total |
|---|------|-------------------|-------|
| 2012 Meira 21 2012 Mondoñedo 42 2012 Monforte de Lemos 241 2012 Morroso 28 2012 Muras 7 2012 Navia de Suarna 12 2012 Nogais (As) 4 2012 Ourol 19 2012 Outeiro de Rei 59 2012 Palas de Rei 28 2012 Paradela 26 2012 Paradela 26 2012 Pedrafita do Cebreiro 16 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Por Jeromarín 24 2012 Portenova (A) 42 2012 Páramo (O) 12 2012 Quiroga 40 2012 Ribadeo 137 2012 Ribera de Piquín 3 2012 Riborto 12 2012 Riborto 12 2012 Ribadeo 137 2012 Ribadeo 137 2012 Ribada 19 2012 Sarria 149 2012 Sarria 149 2012 Sober 25 2012 Traba | | • | |
| 2012 Mondoñedo 42 2012 Monforte de Lemos 241 2012 Monterroso 28 2012 Muras 7 2012 Navia de Suarna 12 2012 Negueira de Muñiz 0 2012 Nogais (As) 4 2012 Ourol 19 2012 Outeiro de Rei 59 2012 Palas de Rei 28 2012 Parlón 32 2012 Paradela 26 2012 Potra do Brollón (A) 14 2012 Potra do Brollón (A) 14 <td></td> <td></td> <td></td> | | | |
| 2012 Monforte de Lemos 28 2012 Muras 7 2012 Navia de Suarna 12 2012 Negueira de Muñiz 0 2012 Nogais (As) 4 2012 Ourol 19 2012 Outeiro de Rei 59 2012 Palas de Rei 28 2012 Pantón 32 2012 Paradela 26 2012 Paradela 26 2012 Pastoriza (A) 137 2012 Pedrafita do Cebreiro 16 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Potra do Brollón (A) 14 2012 Pontenova (A) 42 2012 Portomarín 24 2012 Portomarín 24 2012 Portomarín 24 2012 Portomarín 24 2012 Ribade 137 2012 Ribade e Sil 18 2012 R | | | |
| 2012 Monterroso 28 2012 Muras 7 2012 Navia de Suarna 12 2012 Negueira de Muñiz 0 2012 Nogais (As) 4 2012 Nogais (As) 4 2012 Outeiro de Rei 59 2012 Palas de Rei 28 2012 Paradela 26 2012 Paradela 26 2012 Paradela 26 2012 Paradela 26 2012 Pedrafita do Cebreiro 16 2012 Pedrafita do Cebreiro 16 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Polorado Brollón (A) 14 2012 Polorado (A) 42 2012 Portomarín 24 2012 Portomarín 24 2012 Páramo (O) 12 2012 Ribade 137 2012 Ribade 19 2012 Rib | | | |
| 2012 Muras 7 2012 Navia de Suarna 12 2012 Negueira de Muñiz 0 2012 Nogais (As) 4 2012 Outeiro de Rei 59 2012 Outeiro de Rei 28 2012 Palas de Rei 28 2012 Paradela 26 2012 Paradela 26 2012 Pastoriza (A) 137 2012 Pedrafita do Cebreiro 16 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Pobra do Brollón (A) 12 2012 Potromarín 24 2012 Póramo (O) 12 2012 Ribade 31 | | | |
| 2012 Navia de Suarna 12 2012 Negueira de Muñiz 0 2012 Nogais (As) 4 2012 Ourol 19 2012 Outeiro de Rei 59 2012 Palas de Rei 28 2012 Paradela 26 2012 Pastoriza (A) 137 2012 Pedrafíta do Cebreiro 16 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Potra do Brollón (A) 14 2012 Potrenova (A) 42 2012 Portemova (A) 42 2012 Portomarín 24 2012 Pórtomarín 24 2012 Pórtomarín 24 2012 Páramo (O) 12 2012 Ríbade 137 2012 Ríbade Sil 18 2012 Ríbade Beljuín 3 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Saria 149 2012 Saria 149 | | | |
| 2012 Negueira de Muñiz 0 2012 Nogais (As) 4 2012 Ourol 19 2012 Outeiro de Rei 59 2012 Palas de Rei 28 2012 Pantón 32 2012 Paradela 26 2012 Pastoriza (A) 137 2012 Pedrafita do Cebreiro 16 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Portenorarin 24 2012 Portenorarin 24 2012 Portenorarin 24 2012 Páramo (O) 12 2012 Páramo (O) 12 2012 Ribadeo 137 2012 Ribadeo 19 | | | - |
| 2012 Nogais (As) 4 2012 Ourol 19 2012 Outeiro de Rei 59 2012 Palas de Rei 28 2012 Paradola 26 2012 Pastoriza (A) 137 2012 Pedrafita do Cebreiro 16 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Pobra do Brollón (A) 42 2012 Porta o (O) 12 2012 Portamor (A) 42 2012 Portamor (O) 12 2012 Ribade 137 2012 Ribade 13 2012 Ribade Sil 18 | | | |
| 2012 Ourol 19 2012 Outeiro de Rei 59 2012 Palas de Rei 28 2012 Pantón 32 2012 Paradela 26 2012 Pastoriza (A) 137 2012 Pedrafita do Cebreiro 16 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Pobra do Brollón (A) 42 2012 Porlomarín 24 2012 Portomarín 24 2012 Portomarín 24 2012 Páramo (O) 12 2012 Ribade 137 2012 Ribadeo 137 2012 Ribade Sil 18 2012 Ribarda de Piquín 3 2012 Ribade 19 2012 Samos 12 2012 Samos 12 2012 Saviñao (O) 49 2012 Saviñao (O) 49 2012 Saviñao (O) | | · · | |
| 2012 Outeiro de Rei 59 2012 Palas de Rei 28 2012 Pantón 32 2012 Paradela 26 2012 Pastoriza (A) 137 2012 Pedrafita do Cebreiro 16 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Pobra do Brollón (A) 42 2012 Pobra do Brollón (A) 42 2012 Portomarín 24 2012 Portomarín 24 2012 Portomarín 24 2012 Páramo (O) 12 2012 Quiroga 40 2012 Ribadeo 137 2012 Ribadeo 137 2012 Ribadeo 137 2012 Ribadeo 19 2012 Rábade 19 2012 Rábade 19 2012 Sarria 149 2012 Saviñao (O) 49 2012 Trabada 12 | | | • |
| 2012 Palas de Rei 28 2012 Pantón 32 2012 Paradela 26 2012 Pastoriza (A) 137 2012 Pedrafita do Cebreiro 16 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Porta do Brollón (A) 42 2012 Pontenova (A) 42 2012 Portomarín 24 2012 Páramo (O) 12 2012 Páramo (O) 12 2012 Páramo (O) 12 2012 Ribadeo 137 2012 Ribadeo 137 2012 Ribade Sil 18 2012 Ribade Piquín 3 2012 Rábade 19 2012 Rábade 19 2012 Sarria 149 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Trabada 12 2012 Trabada 12 2012 Viadouro (O) 26 2012 | | | |
| 2012 Pantón 32 2012 Paradela 26 2012 Pastoriza (A) 137 2012 Pedrafita do Cebreiro 16 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Porta do Brollón (A) 42 2012 Pontenova (A) 42 2012 Portomarín 24 2012 Páramo (O) 12 2012 Quiroga 40 2012 Ribadeo 137 2012 Ribadeo 137 2012 Ribeira de Piquín 3 2012 Riotorto 12 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Sarria 149 2012 Saviñao (O) 49 2012 Saviñao (O) 49 2012 Trabada 12 2012 Trabada 12 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Vicedo (O) 26 2012 | | | |
| 2012 Paradela 26 2012 Pastoriza (A) 137 2012 Pedrafita do Cebreiro 16 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Porla do Brollón (A) 42 2012 Pontenova (A) 42 2012 Portomarín 24 2012 Páramo (O) 12 2012 Quiroga 40 2012 Ribadeo 137 2012 Ribade e Sil 18 2012 Riotorto 12 2012 Riotorto 12 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Sarria 149 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Trabada 12 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Vicado (O) 27 2012 Vicedo (O) 27 2012 Viveiro 190 2012 <t< td=""><td></td><td></td><td></td></t<> | | | |
| 2012 Pastoriza (A) 137 2012 Pedrafita do Cebreiro 16 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Pol 22 2012 Pontenova (A) 42 2012 Portomarín 24 2012 Páramo (O) 12 2012 Quiroga 40 2012 Ribadeo 137 2012 Ribadeo 137 2012 Ribas de Sil 18 2012 Ribeira de Piquín 3 2012 Rábade 19 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Sarria 149 2012 Saviñao (O) 49 2012 Saviñao (O) 49 2012 Taboada 37 2012 Triacastela 8 2012 Vicado (O) 26 2012 Vicado (O) 27 2012 Vicado (O) 27 2012 Xove 48 2013 Abad | | | |
| 2012 Pedrafita do Cebreiro 16 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Pol 22 2012 Pontenova (A) 42 2012 Portomarín 24 2012 Páramo (O) 12 2012 Quiroga 40 2012 Ribadeo 137 2012 Ribadeo 137 2012 Ribas de Sil 18 2012 Ribeira de Piquín 3 2012 Rábade 19 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Saviñao (O) 49 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Trabada 12 2012 Trabada 12 2012 Trabada 12 2012 Trabada 12 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vicedo (O) 27 2012 Xove | | | |
| 2012 Pobra do Brollón (A) 14 2012 Pol 22 2012 Pontenova (A) 42 2012 Portomarín 24 2012 Páramo (O) 12 2012 Quiroga 40 2012 Ribadeo 137 2012 Ribas de Sil 18 2012 Ribeira de Piquín 3 2012 Rábade 19 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Sarria 149 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Taboada 37 2012 Trabada 12 2012 Trabada 12 2012 Valadouro (O) 26 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vilalba 142 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 | | , | |
| 2012 Pol 22 2012 Pontenova (A) 42 2012 Portomarín 24 2012 Páramo (O) 12 2012 Quiroga 40 2012 Ribadeo 137 2012 Ribas de Sil 18 2012 Ribeira de Piquín 3 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Samos 12 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Taboada 37 2012 Trabada 12 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vicedo (O) 27 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baieira 12 | | | |
| 2012 Pontenova (A) 42 2012 Portomarín 24 2012 Páramo (O) 12 2012 Quiroga 40 2012 Ribadeo 137 2012 Ribas de Sil 18 2012 Ribeira de Piquín 3 2012 Ribeira de Piquín 3 2012 Ribade 19 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Samos 12 2012 Saviñao (O) 49 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Taboada 37 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Viadouro (O) 26 2012 Vielo (O) 27 2012 Vielno 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Ahadín 32 2013 Antas de Ulla 18 </td <td></td> <td>` ,</td> <td></td> | | ` , | |
| 2012 Portomarín 24 2012 Páramo (O) 12 2012 Quiroga 40 2012 Ribadeo 137 2012 Ribas de Sil 18 2012 Ribeira de Piquín 3 2012 Ribeira de Piquín 3 2012 Ribeira de Piquín 12 2012 Rábade 19 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Sarria 149 2012 Saviñao (O) 49 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Traboada 37 2012 Triacastela 8 2012 Triacastela 8 2012 Vicado (O) 26 2012 Vicado (O) 27 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Antas de Ulla | 2012 | Pol | 22 |
| 2012 Páramo (O) 12 2012 Quiroga 40 2012 Ribadeo 137 2012 Ribas de Sil 18 2012 Ribeira de Piquín 3 2012 Riotorto 12 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Sarria 149 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Taboada 37 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Valadouro (O) 26 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vicedo (O) 27 2012 Viveiro 190 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baralla 26 2013 Baralla 26 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 <td></td> <td>` '</td> <td></td> | | ` ' | |
| 2012 Quiroga 40 2012 Ribadeo 137 2012 Ribas de Sil 18 2012 Ribeira de Piquín 3 2012 Riotorto 12 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Sarria 149 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Taboada 37 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Valadouro (O) 26 2012 Vicedo (O) 27 2012 Viveiro 190 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Beçorreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | Portomarín | |
| 2012 Ribadeo 137 2012 Ribas de Sil 18 2012 Ribeira de Piquín 3 2012 Riotorto 12 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Sarria 149 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Taboada 37 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Valadouro (O) 26 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vilalba 142 2012 Viveiro 190 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | Páramo (O) | 12 |
| 2012 Ribas de Sil 18 2012 Ribeira de Piquín 3 2012 Riotorto 12 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Sarria 149 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Taboada 37 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Valadouro (O) 26 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vilalba 142 2012 Viveiro 190 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Ahfoz 20 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Begonte 35 | 2012 | Quiroga | 40 |
| 2012 Ribeira de Piquín 3 2012 Riotorto 12 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Sarria 149 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Taboada 37 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vicedo (O) 27 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | Ribadeo | 137 |
| 2012 Riotorto 12 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Sarria 149 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Taboada 37 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Valadouro (O) 26 2012 Vicedo (O) 27 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Begonte 35 | 2012 | Ribas de Sil | 18 |
| 2012 Rábade 19 2012 Samos 12 2012 Sarria 149 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Taboada 37 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Valadouro (O) 26 2012 Vicedo (O) 27 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | Ribeira de Piquín | 3 |
| 2012 Samos 12 2012 Sarria 149 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Taboada 37 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Valadouro (O) 26 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vilalba 142 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Alfoz 20 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | Riotorto | 12 |
| 2012 Sarria 149 2012 Sober 25 2012 Taboada 37 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Valadouro (O) 26 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vilalba 142 2012 Viveiro 190 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Alfoz 20 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | Rábade | 19 |
| 2012 Saviñao (O) 49 2012 Sober 25 2012 Taboada 37 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Valadouro (O) 26 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vilalba 142 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Alfoz 20 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | Samos | 12 |
| 2012 Sober 25 2012 Taboada 37 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Valadouro (O) 26 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vilalba 142 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Alfoz 20 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | Sarria | 149 |
| 2012 Taboada 37 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Valadouro (O) 26 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vilalba 142 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Alfoz 20 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | Saviñao (O) | 49 |
| 2012 Trabada 12 2012 Triacastela 8 2012 Valadouro (O) 26 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vilalba 142 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Alfoz 20 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | Sober | 25 |
| 2012 Triacastela 8 2012 Valadouro (O) 26 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vilalba 142 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Alfoz 20 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | Taboada | 37 |
| 2012 Valadouro (O) 26 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vilalba 142 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Alfoz 20 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | Trabada | 12 |
| 2012 Vicedo (O) 27 2012 Vilalba 142 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Alfoz 20 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | Triacastela | 8 |
| 2012 Vilalba 142 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Alfoz 20 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | Valadouro (O) | 26 |
| 2012 Vilalba 142 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Alfoz 20 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | Vicedo (O) | 27 |
| 2012 Viveiro 190 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Alfoz 20 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | 2012 | , , | 142 |
| 2012 Xermade 25 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Alfoz 20 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | | | |
| 2012 Xove 48 2013 Abadín 32 2013 Alfoz 20 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | | | 25 |
| 2013 Alfoz 20 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | | Xove | |
| 2013 Alfoz 20 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | | Abadín | 32 |
| 2013 Antas de Ulla 18 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | | | |
| 2013 Baleira 12 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | | | |
| 2013 Baralla 26 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | | | |
| 2013 Barreiros 40 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | | | |
| 2013 Becerreá 31 2013 Begonte 35 | | | |
| 2013 Begonte 35 | | | |
| · · | | | |
| | | - | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año | Municipio | Total |
|------|-----------------------|-------|
| 2013 | Bóveda | 11 |
| 2013 | Carballedo | 18 |
| | Castro de Rei | 31 |
| 2013 | Castroverde | 20 |
| 2013 | Cervantes | 4 |
| 2013 | | 49 |
| 2013 | Cervo Chantada | 71 |
| | | |
| | Corgo, O | 43 |
| | Cospeito | 36 |
| 2013 | Folgoso do Courel | 11 |
| 2013 | Fonsagrada, A | 33 |
| 2013 | Foz | 114 |
| 2013 | Friol | 27 |
| | Guitiriz | 55 |
| | Guntín | 27 |
| 2013 | Incio, O | 20 |
| 2013 | Lourenzá | 32 |
| | Lugo | 1.439 |
| 2013 | Láncara | 25 |
| 2013 | Meira | 21 |
| 2013 | Mondoñedo | 38 |
| 2013 | Monforte de Lemos | 190 |
| 2013 | Monterroso | 26 |
| 2013 | Muras | 8 |
| 2013 | Navia de Suarna | 9 |
| 2013 | Negueira de Muñiz | 1 |
| 2013 | Nogais, As | 5 |
| 2013 | Ourol | 10 |
| 2013 | Outeiro de Rei | 59 |
| 2013 | Palas de Rei | 25 |
| 2013 | Pantón | 20 |
| 2013 | Paradela | 20 |
| 2013 | Pastoriza, A | 112 |
| 2013 | Pedrafita do Cebreiro | 13 |
| 2013 | Pobra do Brollón,A | 27 |
| 2013 | Pol | 24 |
| 2013 | Pontenova, A | 26 |
| 2013 | Portomarín | 15 |
| 2013 | Páramo, O | 17 |
| 2013 | Quiroga | 27 |
| 2013 | Ribadeo | 137 |
| 2013 | Ribas de Sil | 12 |
| 2013 | Ribeira de Piquín | 5 |
| 2013 | Riotorto | 7 |
| 2013 | Rábade | 17 |
| 2013 | Samos | 14 |
| 2013 | Sarria | 145 |
| 2013 | Saviñao, O | 37 |
| 2013 | Sober | 24 |
| 2010 | 00001 | 47 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 431

| Año | Municipio | Total |
|------|--------------|-------|
| 2013 | Taboada | 27 |
| 2013 | Trabada | 19 |
| 2013 | Triacastela | 3 |
| 2013 | Valadouro, O | 26 |
| 2013 | Vicedo, O | 19 |
| 2013 | Vilalba | 140 |
| 2013 | Viveiro | 168 |
| 2013 | Xermade | 20 |
| 2013 | Xove | 43 |

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041940

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría, precisando que los datos de matriculación lo son por municipio del titular del vehículo y que los datos relativos al año 2013 tienen carácter provisional:

| Año | Municipio | Total |
|------|---------------------------|-------|
| 2010 | Municipio sin especificar | 28 |
| 2010 | Abegondo | 124 |
| 2010 | Ames | 670 |
| 2010 | Aranga | 35 |
| 2010 | Ares | 95 |
| 2010 | Arteixo | 729 |
| 2010 | Arzúa | 148 |
| 2010 | Baña (A) | 68 |
| 2010 | Bergondo | 229 |
| 2010 | Betanzos | 323 |
| 2010 | Boimorto | 57 |
| 2010 | Boiro | 370 |
| 2010 | Boqueixón | 102 |
| 2010 | Brión | 172 |
| 2010 | Cabana de Bergantiños | 99 |
| 2010 | Cabanas | 92 |
| 2010 | Camariñas | 136 |
| 2010 | Cambre | 643 |
| 2010 | Capela (A) | 39 |
| 2010 | Carballo | 676 |
| 2010 | Cariño | 85 |
| 2010 | Carnota | 99 |
| 2010 | Carral | 150 |
| 2010 | Cedeira | 118 |
| 2010 | Cee | 182 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año | Municipio | Total |
|------|---------------------------------|-------|
| 2010 | Cerceda | 156 |
| 2010 | Cerdido | 24 |
| 2010 | Cesuras | 35 |
| 2010 | Coirós | 44 |
| 2010 | Corcubión | 36 |
| | | 148 |
| 2010 | Coristanco Coruña (A) | 6.012 |
| | Culleredo | |
| 2010 | Curtis | 725 |
| 2010 | | 99 |
| 2010 | Dodro | 71 |
| 2010 | Dumbría | 85 |
| 2010 | Fene | 370 |
| 2010 | Ferrol | 1.791 |
| | Fisterra | 80 |
| 2010 | Frades | 63 |
| 2010 | Irixoa | 19 |
| 2010 | Laracha (A) | 245 |
| 2010 | Laxe | 66 |
| 2010 | Lousame | 81 |
| 2010 | Malpica de Bergantiños | 108 |
| 2010 | Mazaricos | 106 |
| 2010 | Mañón | 43 |
| 2010 | Melide | 163 |
| 2010 | Mesía | 70 |
| 2010 | Miño | 93 |
| 2010 | Moeche | 24 |
| 2010 | Monfero | 37 |
| 2010 | Mugardos | 113 |
| 2010 | Muros | 210 |
| 2010 | Muxía | 126 |
| 2010 | Narón | 920 |
| 2010 | Neda | 118 |
| 2010 | Negreira | 157 |
| | Noia | 269 |
| | Oleiros | 1.066 |
| | Ordes | 277 |
| 2010 | Oroso | 197 |
| 2010 | Ortigueira | 127 |
| 2010 | Outes | 176 |
| | Oza dos Ríos | 74 |
| | Paderne | 55 |
| | Padrón | 208 |
| | Pino (O) | 89 |
| 2010 | Pobra do Caramiñal (A) | 230 |
| | Ponteceso | 131 |
| | Pontedeume | 163 |
| | Pontes de García Rodríguez (As) | 293 |
| 2010 | Porto do Son | 180 |
| 2010 | Rianxo | 266 |
| 2010 | TAIGHAU | 200 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año | Municipio | Total |
|------|---------------------------|-------|
| 2010 | Ribeira | 603 |
| 2010 | Rois | 117 |
| 2010 | Sada | 449 |
| 2010 | San Sadurniño | 63 |
| 2010 | Santa Comba | 279 |
| 2010 | Santiago de Compostela | 3.204 |
| 2010 | Santiso | 35 |
| 2010 | Sobrado | 42 |
| 2010 | Somozas (As) | 31 |
| 2010 | Teo | 614 |
| 2010 | Toques | 22 |
| 2010 | Tordoia | 81 |
| 2010 | Touro | 89 |
| 2010 | Trazo | 72 |
| 2010 | Val do Dubra | 98 |
| 2010 | Valdoviño | 162 |
| 2010 | Vedra | 140 |
| | Vilarmaior | 24 |
| | Vilasantar | 24 |
| 2010 | Vimianzo | 183 |
| 2010 | Zas | 134 |
| 2011 | Municipio sin especificar | 14 |
| 2011 | Abegondo | 86 |
| 2011 | Ames | 501 |
| 2011 | Aranga | 30 |
| 2011 | Ares | 71 |
| 2011 | Arteixo | 545 |
| 2011 | Arzúa | 88 |
| 2011 | Baña (A) | 71 |
| 2011 | Bergondo | 199 |
| 2011 | Betanzos | 227 |
| 2011 | Boimorto | 40 |
| 2011 | Boiro | 245 |
| 2011 | Boqueixón | 64 |
| 2011 | Brión | 96 |
| 2011 | Cabana de Bergantiños | 79 |
| 2011 | Cabanas | 89 |
| 2011 | Camariñas | 86 |
| 2011 | Cambre | 475 |
| 2011 | Capela (A) | 17 |
| 2011 | Carballo | 497 |
| 2011 | Cariño | 62 |
| 2011 | Carnota | 67 |
| 2011 | Carral | 94 |
| 2011 | Cedeira | 76 |
| 2011 | Cee | 139 |
| 2011 | Cerceda | 101 |
| 2011 | Cerdido | 16 |
| 2011 | Cesuras | 23 |
| | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año | Municipio | Total |
|------|---|-------|
| | , | |
| 2011 | Corrós | 36 |
| 2011 | Corcubión | 26 |
| 2011 | Coristanco | 93 |
| 2011 | Coruña (A) | 4.143 |
| 2011 | Coruña (A) (municipio sin especificar) | 1 |
| 2011 | Culleredo | 522 |
| 2011 | Curtis | 52 |
| 2011 | Dodro | 37 |
| 2011 | Dumbría | 53 |
| 2011 | Fene | 197 |
| 2011 | Ferrol | 1.162 |
| 2011 | Fisterra | 67 |
| 2011 | Frades | 36 |
| 2011 | Irixoa | 18 |
| 2011 | Laracha (A) | 153 |
| 2011 | Laxe | 46 |
| 2011 | Lousame | 49 |
| 2011 | Malpica de Bergantiños | 76 |
| 2011 | Mazaricos | 64 |
| 2011 | Mañón | 23 |
| 2011 | Melide | 109 |
| 2011 | Mesía | 38 |
| 2011 | Miño | 74 |
| 2011 | Moeche | 13 |
| 2011 | Monfero | 21 |
| 2011 | Mugardos | 74 |
| 2011 | Muros | 144 |
| 2011 | Muxía | 74 |
| 2011 | Narón | 687 |
| 2011 | Neda | 88 |
| 2011 | Negreira | 99 |
| 2011 | Noia | 205 |
| 2011 | Oleiros | 808 |
| 2011 | Ordes | 151 |
| 2011 | Oroso | 125 |
| 2011 | Ortigueira | 84 |
| 2011 | Outes | 105 |
| 2011 | Oza dos Ríos | 56 |
| 2011 | Paderne | 43 |
| 2011 | Padrón | 130 |
| 2011 | Pino (O) | 65 |
| 2011 | Pobra do Caramiñal (A) | 156 |
| 2011 | Ponteceso | 83 |
| 2011 | Pontedeume | 111 |
| 2011 | Pontes de García Rodríguez (As) | 210 |
| 2011 | Porto do Son | 116 |
| 2011 | Rianxo | 173 |
| 2011 | Ribeira | 393 |
| 2011 | Rois | 56 |
| 2011 | 1 1010 | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año | Municipio | Total |
|------|---------------------------|-------|
| 2011 | Sada | 331 |
| 2011 | San Sadurniño | 49 |
| 2011 | Santa Comba | 145 |
| 2011 | Santiago de Compostela | 2.260 |
| 2011 | Santiso | 17 |
| 2011 | Sobrado | 38 |
| 2011 | Somozas (As) | 19 |
| 2011 | Teo | 379 |
| 2011 | Toques | 12 |
| 2011 | Tordoia | 73 |
| 2011 | Touro | 47 |
| 2011 | Trazo | 43 |
| 2011 | Val do Dubra | 59 |
| 2011 | Valdoviño | 101 |
| 2011 | Vedra | 106 |
| 2011 | Vilarmaior | 11 |
| 2011 | Vilasantar | 25 |
| 2011 | Vimianzo | 109 |
| 2011 | Zas | 90 |
| 2012 | Municipio sin especificar | 12 |
| 2012 | Abegondo | 74 |
| 2012 | Ames | 412 |
| 2012 | Aranga | 15 |
| 2012 | Ares | 63 |
| 2012 | Arteixo | 401 |
| 2012 | Arzúa | 75 |
| 2012 | Baña (A) | 44 |
| 2012 | Bergondo | 138 |
| 2012 | Betanzos | 196 |
| 2012 | Boimorto | 24 |
| 2012 | Boiro | 243 |
| 2012 | Boqueixón | 54 |
| 2012 | Brión | 88 |
| 2012 | Cabana de Bergantiños | 57 |
| 2012 | Cabanas | 72 |
| 2012 | Camariñas | 68 |
| 2012 | Cambre | 393 |
| 2012 | Capela (A) | 27 |
| 2012 | Carballo | 347 |
| 2012 | Cariño | 43 |
| 2012 | Carnota | 51 |
| 2012 | Carral | 70 |
| 2012 | Cedeira | 73 |
| 2012 | Cee | 82 |
| 2012 | Cerceda | 81 |
| 2012 | Cerdido | 17 |
| 2012 | Cesuras | 18 |
| 2012 | Coirós | 30 |
| 2012 | Corcubión | 25 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año | Municipio | Total |
|------|---------------------------------|-------|
| | , | |
| 2012 | Coristanco | 60 |
| 2012 | Coruña (A) | 3.517 |
| 2012 | Culleredo | 471 |
| 2012 | Curtis | 40 |
| 2012 | Dodro | 36 |
| 2012 | Dumbría | 46 |
| 2012 | Fene | 188 |
| 2012 | Ferrol | 884 |
| 2012 | Fisterra | 60 |
| 2012 | Frades | 34 |
| 2012 | Irixoa | 15 |
| 2012 | Laracha (A) | 108 |
| 2012 | Laxe | 36 |
| | Lousame | 45 |
| 2012 | Malpica de Bergantiños | 57 |
| 2012 | Mazaricos | 56 |
| 2012 | Mañón | 14 |
| 2012 | Melide | 72 |
| 2012 | Mesía | 31 |
| 2012 | Miño | 75 |
| 2012 | Moeche | 16 |
| 2012 | Monfero | 19 |
| 2012 | Mugardos | 62 |
| 2012 | Muros | 116 |
| 2012 | Muxía | 62 |
| 2012 | Narón | 578 |
| 2012 | Neda | 69 |
| 2012 | Negreira | 80 |
| 2012 | Noia | 177 |
| 2012 | Oleiros | 666 |
| 2012 | Ordes | 153 |
| 2012 | Oroso | 98 |
| 2012 | Ortigueira | 66 |
| 2012 | Outes | 95 |
| 2012 | | 32 |
| 2012 | Paderne | 33 |
| 2012 | Padrón | 98 |
| | Pino (O) | 52 |
| 2012 | Pobra do Caramiñal (A) | 112 |
| 2012 | Ponteceso | 52 |
| 2012 | Pontedeume | 97 |
| 2012 | Pontes de García Rodríguez (As) | 175 |
| 2012 | Porto do Son | 119 |
| 2012 | Rianxo | 141 |
| 2012 | Ribeira | 319 |
| 2012 | Rois | 64 |
| 2012 | Sada | 250 |
| 2012 | San Sadurniño | 45 |
| 2012 | Santa Comba | 158 |
| 2012 | Odrita Odriba | 100 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año Municipio Total 2012 Santiago de Compostela 1.926 2012 Santiso 19 2012 Sobrado 18 2012 Sorozas (As) 15 2012 Teo 299 2012 Toques 12 2012 Todoia 54 2012 Touro 46 2012 Touro 46 2012 Touro 47 2012 Val do Dubra 47 2012 Valdoviño 65 2012 Vedra 57 2012 Vilarmaior 9 2012 Vilasantar 12 2012 Vilasantar 12 2012 Zas 61 2012 Zas 61 2012 Vilasantar 12 2013 Municipio sin especificar 12 2013 Municipio sin especificar 12 2013 Ares 313 | | | |
|--|------|---------------------------|-------|
| 2012 Santiso 19 2012 Sobrado 18 2012 Teo 299 2012 Toques 12 2012 Toques 12 2012 Toques 46 2012 Touro 46 2012 Trazo 37 2012 Valdo Dubra 47 2012 Valdoviño 65 2012 Vedra 57 2012 Vilarmaior 9 2012 Vilarmaior 9 2012 Vilasantar 12 2012 Vilasantar 12 2012 Vilasantar 12 2012 Vilasantar 12 2012 Zas 61 2012 Zas 66 2012 Zas 61 2013 Aunicipio sin especificar 12 2013 Abegondo 60 2013 Ares 44 2013 Ares | Año | Municipio | Total |
| 2012 Somozas (As) 15 2012 Teo 299 2012 Teo 299 2012 Tordoia 54 2012 Touro 46 2012 Trazo 37 2012 Val do Dubra 47 2012 Valdoviño 65 2012 Vilarmaior 9 2012 Vilarmaior 9 2012 Vilasantar 12 2012 Vilasantar 12 2012 Vimianzo 88 2012 Zas 61 2013 Abegondo 60 2013 Abegondo 60 2013 Abegondo 60 2013 Ares 44 2013 Ares 346 2013 Ares 44 2013 Areixo 346 2013 Areixo 346 2013 Bargondo 88 2013 Bergondo | 2012 | Santiago de Compostela | 1.926 |
| 2012 Somozas (As) 15 2012 Teo 299 2012 Toques 12 2012 Tordoia 54 2012 Touro 46 2012 Trazo 37 2012 Val do Dubra 47 2012 Valdoviño 65 2012 Vedra 57 2012 Vilarmaior 9 2012 Vilasantar 12 2012 Vimianzo 88 2012 Zas 61 2013 Municipio sin especificar 12 2013 Abegondo 60 2013 Ares 313 2013 Ares 313 2013 Ares 44 2013 Ares 44 2013 Ares 44 2013 Baña, A 26 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Boiro | 2012 | Santiso | 19 |
| 2012 Teo 299 2012 Toques 12 2012 Tordoia 54 2012 Touro 46 2012 Trazo 37 2012 Val do Dubra 47 2012 Valdoviño 65 2012 Vedra 57 2012 Vilarmaior 9 2012 Viliasmatar 12 2012 Vimianzo 88 2012 Vimianzo 88 2012 Zias 61 2013 Municipio sin especificar 12 2013 Abegondo 60 2013 Ames 313 2013 Ares 44 2013 Ares 44 2013 Ares 44 2013 Baña, A 26 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo </td <td>2012</td> <td>Sobrado</td> <td>18</td> | 2012 | Sobrado | 18 |
| 2012 Toques 12 2012 Totrola 54 2012 Touro 46 2012 Trazo 37 2012 Val do Dubra 47 2012 Valdoviño 65 2012 Vedra 57 2012 Vilarmaior 9 2012 Vilasantar 12 2012 Vimianzo 88 2012 Zas 61 2013 Abegondo 60 2013 Abegondo 60 2013 Ames 313 2013 Aranga 19 2013 Ares 44 2013 Ares 44 2013 Ares 44 2013 Ares 44 2013 Baña, A 26 2013 Bargondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 <td>2012</td> <td>Somozas (As)</td> <td>15</td> | 2012 | Somozas (As) | 15 |
| 2012 Tordoia 54 2012 Touro 46 2012 Trazo 37 2012 Val do Dubra 47 2012 Valdoviño 65 2012 Vedra 57 2012 Vilarmaior 9 2012 Vilasantar 12 2012 Vimianzo 88 2012 Zas 61 2013 Abegondo 60 2013 Abegondo 60 2013 Ames 313 2013 Aranga 19 2013 Aranga 19 2013 Ares 44 2013 Ares 44 2013 Ares 44 2013 Ares 44 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 </td <td>2012</td> <td>Teo</td> <td>299</td> | 2012 | Teo | 299 |
| 2012 Touro 46 2012 Trazo 37 2012 Val do Dubra 47 2012 Valdoviño 65 2012 Vedra 57 2012 Vilarmaior 9 2012 Viliasantar 12 2012 Vimianzo 88 2012 Zas 61 2013 Municipio sin especificar 12 2013 Abegondo 60 2013 Ames 313 2013 Ares 44 2013 Baña, A 26 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Berdonco 21 2013 Boimorto <td>2012</td> <td>Toques</td> <td>12</td> | 2012 | Toques | 12 |
| 2012 Trazo 37 2012 Val do Dubra 47 2012 Vedra 57 2012 Vilarmaior 9 2012 Vilasantar 12 2012 Vimianzo 88 2012 Zas 61 2013 Municipio sin especificar 12 2013 Abegondo 60 2013 Abegondo 60 2013 Ames 313 2013 Aranga 19 2013 Ares 44 2013 Ares 44 2013 Ares 44 2013 Ares 44 2013 Baña, A 26 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Berdanzos 136 2013 Berdanzos 136 2013 Berdanzos 136 2013 Boiro 178 2013 Boiro | 2012 | Tordoia | 54 |
| 2012 Val do Dubra 47 2012 Vedra 57 2012 Vilarmaior 9 2012 Vilasantar 12 2012 Vimianzo 88 2012 Zas 61 2013 Municipio sin especificar 12 2013 Abegondo 60 2013 Ares 313 2013 Aranga 19 2013 Aranga 19 2013 Ares 44 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Betanzos 136 2013 Betanzos 136 2013 Beinor 178 2013 Boiro 178 2013 Boiro 178 2013 Cabana de Berg | 2012 | Touro | 46 |
| 2012 Valdoviño 65 2012 Vedra 57 2012 Vilarmaior 9 2012 Vilasantar 12 2012 Vimianzo 88 2012 Zas 61 2013 Municipio sin especificar 12 2013 Abegondo 60 2013 Ames 313 2013 Ames 313 2013 Aranga 19 2013 Ares 44 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Berdanzos 136 2013 Berdanzos 136 2013 Boiro | 2012 | Trazo | 37 |
| 2012 Vedra 57 2012 Vilarmaior 9 2012 Vilasantar 12 2012 Zons 61 2013 Municipio sin especificar 12 2013 Abegondo 60 2013 Ames 313 2013 Aranga 19 2013 Ares 44 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Berdonco 21 2013 Berdonco 21 2013 Berdonco 21 2013 Berdonco 21 2013 Berdonco <t< td=""><td>2012</td><td>Val do Dubra</td><td>47</td></t<> | 2012 | Val do Dubra | 47 |
| 2012 Vilarmaior 9 2012 Vilasantar 12 2012 Vimianzo 88 2012 Zas 61 2013 Municipio sin especificar 12 2013 Abegondo 60 2013 Ames 313 2013 Aranga 19 2013 Ares 44 2013 Arteixo 346 2013 Arteixo 346 2013 Arzúa 64 2013 Bargondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Bergondo 88 2013 Berdinoro 26 2013 Berdinoro 21 2013 Boiro 178 2013 Boiro 178 2013 Boiro 178 2013 Boqueixón 44 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 | 2012 | Valdoviño | 65 |
| 2012 Vilasantar 12 2012 Vimianzo 88 2012 Zas 61 2013 Municipio sin especificar 12 2013 Abegondo 60 2013 Ares 313 2013 Aranga 19 2013 Ares 44 2013 Arteixo 346 2013 Arzúa 64 2013 Baña, A 26 2013 Betanzos 136 2013 Betanzos 136 2013 Boinorto 21 2013 Boiro 178 2013 Boqueixón 44 2013 Boqueixón 44 2013 Boqueixón 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Camela, A 15 2013 Cariallo 327 201 | 2012 | Vedra | 57 |
| 2012 Vimianzo 88 2012 Zas 61 2013 Municipio sin especificar 12 2013 Abegondo 60 2013 Ames 313 2013 Aranga 19 2013 Ares 44 2013 Areixo 346 2013 Arzúa 64 2013 Baña, A 26 2013 Bergondo 88 2013 Betanzos 136 2013 Beimorto 21 2013 Boimorto 21 2013 Boqueixón 44 2013 Boqueixón 44 2013 Brión 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Capela, A 15 2013 Carpallo 327 2013 Carrola 62 2013 | 2012 | Vilarmaior | 9 |
| 2012 Zas 61 2013 Municipio sin especificar 12 2013 Abegondo 60 2013 Ames 313 2013 Aranga 19 2013 Ares 44 2013 Areixo 346 2013 Arzúa 64 2013 Baña, A 26 2013 Bergondo 88 2013 Betanzos 136 2013 Boimorto 21 2013 Boiro 178 2013 Boqueixón 44 2013 Brión 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Capela, A 15 2013 Carballo 327 2013 Carrota 62 2013 Carrota 77 2013 Carceda 80 2013 Cerceda 80 | 2012 | Vilasantar | 12 |
| 2013 Municipio sin especificar 12 2013 Abegondo 60 2013 Ames 313 2013 Aranga 19 2013 Ares 44 2013 Arteixo 346 2013 Arzúa 64 2013 Baña, A 26 2013 Bergondo 88 2013 Beinoros 136 2013 Boiro 178 2013 Boiro 178 2013 Boiro 178 2013 Boqueixón 44 2013 Boqueixón 44 2013 Boqueixón 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Carpela, A 15 2013 Carral 77 2013 Carral 77 2013 Cee 73 | 2012 | Vimianzo | 88 |
| 2013 Abegondo 60 2013 Ames 313 2013 Aranga 19 2013 Ares 44 2013 Arteixo 346 2013 Arzúa 64 2013 Baña, A 26 2013 Bergondo 88 2013 Beinoros 136 2013 Boiro 178 2013 Boiro 178 2013 Boqueixón 44 2013 Brión 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Carbela, A 15 2013 Carballo 327 2013 Carrola 77 2013 Carrola 77 2013 Carrola 77 2013 Cee 73 2013 Cerceda 80 2013 Cercido 11 201 | 2012 | Zas | 61 |
| 2013 Abegondo 60 2013 Ames 313 2013 Aranga 19 2013 Ares 44 2013 Arteixo 346 2013 Arzúa 64 2013 Baña, A 26 2013 Bergondo 88 2013 Betanzos 136 2013 Boimorto 21 2013 Boiro 178 2013 Boiro 178 2013 Boqueixón 44 2013 Brión 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Carpela, A 15 2013 Carpela, A 15 2013 Carriño 32 2013 Carral 77 2013 Carral 77 2013 Cee 73 2013 Cerceda 80 201 | 2013 | Municipio sin especificar | 12 |
| 2013 Ames 313 2013 Aranga 19 2013 Ares 44 2013 Arteixo 346 2013 Arzúa 64 2013 Baña, A 26 2013 Bergondo 88 2013 Betanzos 136 2013 Boimorto 21 2013 Boiro 178 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Carela, A 15 2013 Carrota 62 2013 Carrota 77 2013 Cedeira 77 2013 <td>2013</td> <td></td> <td>60</td> | 2013 | | 60 |
| 2013 Ares 44 2013 Arteixo 346 2013 Baña, A 26 2013 Bergondo 88 2013 Betanzos 136 2013 Boimorto 21 2013 Boiro 178 2013 Boqueixón 44 2013 Brión 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Carballo 327 2013 Carballo 327 2013 Carnota 62 2013 Carnota 62 2013 Carceda 80 2013 Cerceda 80 2013 Cercido 11 2013 Corcubión 15 2013 Corcubión 57 2013 Coristanco 57 2013 Couña, A 2.931 2013 Couña, A 2.931 <td>2013</td> <td></td> <td>313</td> | 2013 | | 313 |
| 2013 Arteixo 346 2013 Arzúa 64 2013 Baña, A 26 2013 Bergondo 88 2013 Betanzos 136 2013 Boimorto 21 2013 Boiro 178 2013 Boqueixón 44 2013 Brión 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Carpela, A 15 2013 Carballo 327 2013 Cariño 32 2013 Carnota 62 2013 Carcal 77 2013 Cedeira 77 2013 Cece 73 2013 Cerceda 80 2013 Cerdido 11 2013 Corcubión 15 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 | 2013 | Aranga | 19 |
| 2013 Arzúa 64 2013 Baña, A 26 2013 Bergondo 88 2013 Betanzos 136 2013 Boimorto 21 2013 Boiro 178 2013 Boyueixón 44 2013 Brión 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Carpela, A 15 2013 Carballo 327 2013 Cariño 32 2013 Carnota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 77 2013 Ceceda 80 2013 Cerceda 80 2013 Corcubión 15 2013 Corcubión 15 2013 Corcubión 15 2013 Corcubión 57 2013 Couría, A 2.931 | 2013 | Ares | 44 |
| 2013 Baña, A 26 2013 Bergondo 88 2013 Betanzos 136 2013 Boimorto 21 2013 Boiro 178 2013 Boqueixón 44 2013 Brión 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Carpela, A 15 2013 Cariño 32 2013 Cariño 32 2013 Carnota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 77 2013 Cerceda 80 2013 Cerceda 80 2013 Corcubión 11 2013 Corcubión 15 2013 Corcubión 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | Arteixo | 346 |
| 2013 Bergondo 88 2013 Betanzos 136 2013 Boimorto 21 2013 Boiro 178 2013 Boqueixón 44 2013 Brión 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Carballo 327 2013 Cariño 32 2013 Cariño 32 2013 Carrota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 77 2013 Cerceda 80 2013 Cercido 11 2013 Coriós 26 2013 Corcubión 15 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Culleredo 392 | 2013 | Arzúa | 64 |
| 2013 Bergondo 88 2013 Betanzos 136 2013 Boimorto 21 2013 Boiro 178 2013 Boqueixón 44 2013 Brión 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Carballo 327 2013 Cariño 32 2013 Cariño 32 2013 Carrota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 77 2013 Cerceda 80 2013 Cercido 11 2013 Coriós 26 2013 Corcubión 15 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Culleredo 392 | 2013 | Baña, A | 26 |
| 2013 Betanzos 136 2013 Boimorto 21 2013 Boiro 178 2013 Boqueixón 44 2013 Brión 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Carpela, A 15 2013 Carballo 327 2013 Cariño 32 2013 Carnota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 77 2013 Cerceda 80 2013 Cercido 11 2013 Coriós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | | 88 |
| 2013 Boiro 178 2013 Boqueixón 44 2013 Brión 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Capela, A 15 2013 Carballo 327 2013 Cariño 32 2013 Carnota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 77 2013 Cerceda 80 2013 Cercido 11 2013 Coridó 11 2013 Corcubión 15 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | | 136 |
| 2013 Boqueixón 44 2013 Brión 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Capela, A 15 2013 Carballo 327 2013 Cariño 32 2013 Carnota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 77 2013 Cerceda 80 2013 Cercido 11 2013 Coridós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | Boimorto | 21 |
| 2013 Brión 78 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Capela, A 15 2013 Carballo 327 2013 Cariño 32 2013 Carnota 62 2013 Carnota 77 2013 Cedeira 77 2013 Cee 73 2013 Cerceda 80 2013 Cercido 11 2013 Coriós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | Boiro | 178 |
| 2013 Cabana de Bergantiños 49 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Capela, A 15 2013 Carballo 327 2013 Cariño 32 2013 Carnota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 77 2013 Cerceda 80 2013 Cerceda 80 2013 Cerdido 11 2013 Coirós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | Boqueixón | 44 |
| 2013 Cabanas 73 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Capela, A 15 2013 Carballo 327 2013 Cariño 32 2013 Carnota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 77 2013 Cee 73 2013 Cerceda 80 2013 Cerdido 11 2013 Coirós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | Brión | 78 |
| 2013 Camariñas 61 2013 Cambre 323 2013 Capela, A 15 2013 Carballo 327 2013 Cariño 32 2013 Carnota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 77 2013 Cee 73 2013 Cerceda 80 2013 Cerdido 11 2013 Coirós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | Cabana de Bergantiños | 49 |
| 2013 Cambre 323 2013 Capela, A 15 2013 Carballo 327 2013 Cariño 32 2013 Carnota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 77 2013 Cee 73 2013 Cerceda 80 2013 Cerdido 11 2013 Coirós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | Cabanas | 73 |
| 2013 Capela, A 15 2013 Carballo 327 2013 Cariño 32 2013 Carnota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 73 2013 Cerceda 80 2013 Cerdido 11 2013 Coirós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | Camariñas | 61 |
| 2013 Carballo 327 2013 Cariño 32 2013 Carnota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 77 2013 Cee 73 2013 Cerceda 80 2013 Cerdido 11 2013 Coirós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | | | 323 |
| 2013 Cariño 32 2013 Carnota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 73 2013 Cerceda 80 2013 Cerdido 11 2013 Coirós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | Capela, A | 15 |
| 2013 Carnota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 77 2013 Cee 73 2013 Cerceda 80 2013 Cerdido 11 2013 Coirós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | Carballo | 327 |
| 2013 Carnota 62 2013 Carral 77 2013 Cedeira 77 2013 Cee 73 2013 Cerceda 80 2013 Cerdido 11 2013 Coirós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | Cariño | |
| 2013 Cedeira 77 2013 Cee 73 2013 Cerceda 80 2013 Cerdido 11 2013 Coirós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | | Carnota | |
| 2013 Cedeira 77 2013 Cee 73 2013 Cerceda 80 2013 Cerdido 11 2013 Coirós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | Carral | 77 |
| 2013 Cee 73 2013 Cerceda 80 2013 Cerdido 11 2013 Coirós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | | 77 |
| 2013 Cerceda 80 2013 Cerdido 11 2013 Coirós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | Cee | 73 |
| 2013 Coirós 26 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | | Cerceda | |
| 2013 Corcubión 15 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | 2013 | Cerdido | 11 |
| 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | | Coirós | 26 |
| 2013 Coristanco 57 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | | | 15 |
| 2013 Coruña, A 2.931 2013 Culleredo 392 | | | 57 |
| 2013 Culleredo 392 | | Coruña, A | 2.931 |
| | | | |
| | 2013 | Curtis | 54 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 2013 Dodro 38 2013 Dumbría 31 2013 Fene 154 2013 Ferol 818 2013 Fisterra 58 2013 Frades 33 2013 Laracha, A 104 2013 Laxe 26 2013 Lousame 30 2013 Malpica de Bergantiños 43 2013 Mazaricos 47 2013 Malpica de Bergantiños 43 2013 Mazaricos 47 2013 Malpica de Bergantiños 43 2013 Mazaricos 47 2013 Malpica de Bergantiños 43 2013 Mesía 33 2013 Mesía 33 2013 Mesía 33 2013 Musía <th>Año</th> <th>Municipio</th> <th>Total</th> | Año | Municipio | Total |
|--|------|--------------------------------|-------|
| 2013 Dumbría 31 2013 Fene 154 2013 Ferol 818 2013 Fisterra 58 2013 Frades 33 2013 Irixoa 16 2013 Laracha, A 104 2013 Laxe 26 2013 Lousame 30 2013 Malpica de Bergantiños 43 2013 Mazaricos 47 2013 Mañón 17 2013 Melide 66 2013 Mesía 33 2013 Musóa 57 2013 Musóa 57 2013 Musóa 448 | | • | |
| 2013 Fene 154 2013 Ferrol 818 2013 Fisterra 58 2013 Frades 33 2013 Irixoa 16 2013 Laracha, A 104 2013 Lousame 30 2013 Malpica de Bergantiños 43 2013 Mazaricos 47 2013 Mañón 17 2013 Melide 66 2013 Mesía 33 2013 Mesía 33 2013 Miño 70 2013 Monfero 10 2013 Monfero 13 2013 Muros 105 2013 Muros 105 2013 Muros 105 2013 Narón 432 2013 Neda 61 2013 Neda 61 2013 Neda 61 2013 Noia 148 <td></td> <td></td> <td></td> | | | |
| 2013 Ferrol 818 2013 Fisterra 58 2013 Frades 33 2013 Irixoa 16 2013 Laracha, A 104 2013 Lave 26 2013 Lousame 30 2013 Malpica de Bergantiños 43 2013 Mazaricos 47 2013 Mañón 17 2013 Melide 66 2013 Mesía 33 2013 Mucha 10 2013 Mucha 10 2013 Muros 105 2013 Muxía 48 2013 Neda 61 2013 Neda 61 | | | |
| 2013 Fisterra 58 2013 Frades 33 2013 Irixoa 16 2013 Laracha, A 104 2013 Lave 26 2013 Lousame 30 2013 Malpica de Bergantiños 43 2013 Mazaricos 47 2013 Melide 66 2013 Melide 66 2013 Mesía 33 2013 Miño 70 2013 Moeche 10 2013 Moeche 10 2013 Mugardos 57 2013 Muros 105 2013 Muría 48 2013 Muría 48 2013 Neda 61 2013 Nacía 48 2013 Neda 61 2013 Neda 61 2013 Neda 61 2013 Neda 61 | | | |
| 2013 Frades 33 2013 Irixoa 16 2013 Laracha, A 104 2013 Laxe 26 2013 Lousame 30 2013 Malpica de Bergantiños 43 2013 Malpica de Bergantiños 43 2013 Mañón 17 2013 Melide 66 2013 Melide 66 2013 Mesía 33 2013 Miño 70 2013 Moeche 10 2013 Moeche 10 2013 Muros 105 2013 Muros 105 2013 Muros 105 2013 Muxía 48 2013 Neda 61 2013 Neda 61 2013 Neda 61 2013 Neda 61 2013 Ordes 101 2013 Ordes | | | |
| 2013 Irixoa 16 2013 Laracha, A 104 2013 Laxe 26 2013 Lousame 30 2013 Malpica de Bergantiños 43 2013 Mazaricos 47 2013 Mañón 17 2013 Melide 66 2013 Mesía 33 2013 Miño 70 2013 Moche 10 2013 Morfor 13 2013 Muffo 10 2013 Muffo 70 2013 Muffo 10 2013 Muffo 48 2013 Muffo 48 2013 Neda 61 2013 Nedeieri 55 </td <td></td> <td></td> <td>+</td> | | | + |
| 2013 Laracha, A 104 2013 Laxe 26 2013 Lousame 30 2013 Malpica de Bergantiños 43 2013 Mazaricos 47 2013 Mañón 17 2013 Melide 66 2013 Mesía 33 2013 Miño 70 2013 Moche 10 2013 Moche 10 2013 Mugardos 57 2013 Muros 105 2013 Muríos 105 2013 Narón 432 2013 Neda 61 2013 Neda 61 2013 Neda 61 2013 Negreira 55 2013 Noia 148 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ordes 87 | | | |
| 2013 Laxe 26 2013 Lousame 30 2013 Malpica de Bergantiños 43 2013 Mazaricos 47 2013 Mañón 17 2013 Melide 66 2013 Mesía 33 2013 Miño 70 2013 Moche 10 2013 Monfero 13 2013 Mugardos 57 2013 Muros 105 2013 Muría 48 2013 Nacía 48 2013 Neda 61 2013 Ordes 612 <trr< td=""><td></td><td></td><td></td></trr<> | | | |
| 2013 Lousame 30 2013 Malpica de Bergantiños 43 2013 Mazaricos 47 2013 Mañón 17 2013 Melide 66 2013 Mesía 33 2013 Miño 70 2013 Moreche 10 2013 Morero 13 2013 Mugardos 57 2013 Muros 105 2013 Muxía 48 2013 Narón 432 2013 Negreira 55 2013 Negreira 55 2013 Ordes 612 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ordes 69 2013 Ordes 101 2013 Ordes 69 2013 Ordes 87 2013 Padrene 33 2013 Padrene 3 | | | |
| 2013 Malpica de Bergantiños 43 2013 Mazaricos 47 2013 Mañón 17 2013 Melide 66 2013 Mesía 33 2013 Miño 70 2013 Moeche 10 2013 Monfero 13 2013 Mugardos 57 2013 Muros 105 2013 Muxía 48 2013 Narón 432 2013 Negreira 55 2013 Noia 61 2013 Noia 148 2013 Ordes 612 2013 Ordes 101 2013 Ordes 87 2013 Padrón 93 2013 Ponte do Caramiñal, A | | | |
| 2013 Mazaricos 47 2013 Mañón 17 2013 Melide 66 2013 Mesía 33 2013 Miño 70 2013 Miño 70 2013 Moeche 10 2013 Monfero 13 2013 Mugardos 57 2013 Muxía 48 2013 Muxía 48 2013 Narón 432 2013 Neda 61 2013 Negreira 55 2013 Noia 148 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ortes 612 2013 Ortes 101 2013 Outes 87 2013 Paderne 33 2013 Paderne 33 2013 Poha do Caramiñal, A 82 | | | |
| 2013 Mañón 17 2013 Melide 66 2013 Mesía 33 2013 Miño 70 2013 Moeche 10 2013 Monfero 13 2013 Mugardos 57 2013 Muros 105 2013 Muxía 48 2013 Narón 432 2013 Neda 61 2013 Neda 61 2013 Neira 55 2013 Noia 148 2013 Noia 148 2013 Noia 148 2013 Ordes 612 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ortes 87 2013 Ortigueira 61 2013 Ortes 87 2013 Paderne 33 2013 Paderne 33 2013 Poha do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso <td></td> <td>,</td> <td></td> | | , | |
| 2013 Melide 66 2013 Mesía 33 2013 Miño 70 2013 Moeche 10 2013 Monfero 13 2013 Mugardos 57 2013 Muros 105 2013 Muxía 48 2013 Narón 432 2013 Neda 61 2013 Negreira 55 2013 Noia 148 2013 Oleiros 612 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ortigueira 61 2013 Ortigueira 61 2013 Ortes 87 2013 Ora-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Padron 93 2013 Pona do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Ponteceso 46 2013 Ponte do Son 78 2 | | | |
| 2013 Mesía 33 2013 Miño 70 2013 Moeche 10 2013 Monfero 13 2013 Mugardos 57 2013 Muros 105 2013 Muxía 48 2013 Narón 432 2013 Neda 61 2013 Neda 61 2013 Neia 148 2013 Noia 148 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ortes 87 2013 Ortes 87 2013 Ortes 87 2013 Ortes 87 2013 Paderine 33 2013 Padron 93 2013 Padron 93 2013 Ponte do Caramiñal, A 82 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013< | | | |
| 2013 Miño 70 2013 Moeche 10 2013 Monfero 13 2013 Mugardos 57 2013 Muros 105 2013 Muxía 48 2013 Narón 432 2013 Neda 61 2013 Negreira 55 2013 Noia 148 2013 Oleiros 612 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ortes 69 2013 Ortigueira 61 2013 Outes 87 2013 Outes 87 2013 Oza-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Padrón 93 2013 Pohra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Rianxo 76 | | | |
| 2013 Moeche 10 2013 Monfero 13 2013 Mugardos 57 2013 Muros 105 2013 Muxía 48 2013 Narón 432 2013 Neda 61 2013 Negreira 55 2013 Noia 148 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ortigueira 61 2013 Outes 87 2013 Outes 87 2013 Oza-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Padron 93 2013 Padron 93 2013 Porta do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Rianxo 76 2013 Rois 46 < | | | + |
| 2013 Monfero 13 2013 Mugardos 57 2013 Muros 105 2013 Muxía 48 2013 Narón 432 2013 Neda 61 2013 Negreira 55 2013 Noia 148 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ortigueira 61 2013 Ortigueira 61 2013 Outes 87 2013 Oza-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Pino, O 38 2013 Ponteceso 46 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Rianxo 76 2013 Rois 46 | | | |
| 2013 Mugardos 57 2013 Muros 105 2013 Muxía 48 2013 Narón 432 2013 Neda 61 2013 Negreira 55 2013 Noia 148 2013 Ordes 612 2013 Ordes 101 2013 Orsoo 69 2013 Ortigueira 61 2013 Outes 87 2013 Oza-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Pino, O 38 2013 Ponteceso 46 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Rois 46 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 Sans Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 <t< td=""><td></td><td></td><td></td></t<> | | | |
| 2013 Muros 105 2013 Muxía 48 2013 Narón 432 2013 Neda 61 2013 Negreira 55 2013 Noia 148 2013 Ordes 612 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ortigueira 61 2013 Outes 87 2013 Oza-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Pino, O 38 2013 Pohra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 Sans Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 <td></td> <td></td> <td></td> | | | |
| 2013 Muxía 48 2013 Narón 432 2013 Neda 61 2013 Negreira 55 2013 Noia 148 2013 Oleiros 612 2013 Ordes 101 2013 Ordes 101 2013 Ortigueira 61 2013 Outes 87 2013 Outes 87 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Padrón 93 2013 Pobra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiago | | - | |
| 2013 Narón 432 2013 Neda 61 2013 Negreira 55 2013 Noia 148 2013 Oleiros 612 2013 Ordes 101 2013 Orso 69 2013 Ortigueira 61 2013 Outes 87 2013 Oza-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Pohra do Caramiñal, A 82 2013 Pohra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 <t< td=""><td></td><td></td><td></td></t<> | | | |
| 2013 Neda 61 2013 Noia 148 2013 Oleiros 612 2013 Ordes 101 2013 Oroso 69 2013 Ortigueira 61 2013 Outes 87 2013 Oza-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Pino, O 38 2013 Pobra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | | | |
| 2013 Negreira 55 2013 Noia 148 2013 Orleiros 612 2013 Ordes 101 2013 Oroso 69 2013 Ortigueira 61 2013 Outes 87 2013 Oza-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Pino, O 38 2013 Pobra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiago 14 2013 Sobrado 18 | | | + |
| 2013 Noia 148 2013 Oleiros 612 2013 Ordes 101 2013 Oroso 69 2013 Ortigueira 61 2013 Outes 87 2013 Oza-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Pino, O 38 2013 Pobra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiago 14 2013 Sobrado 18 | | | |
| 2013 Oleiros 612 2013 Ordes 101 2013 Oroso 69 2013 Ortigueira 61 2013 Outes 87 2013 Oza-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Pino, O 38 2013 Pobra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 Sans Sadurniño 29 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | | - | |
| 2013 Ordes 101 2013 Oroso 69 2013 Ortigueira 61 2013 Outes 87 2013 Oza-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Pino, O 38 2013 Pobra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | | | |
| 2013 Oroso 69 2013 Ortigueira 61 2013 Outes 87 2013 Oza-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Pino, O 38 2013 Pobra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | | | |
| 2013 Ortigueira 61 2013 Outes 87 2013 Oza-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Pino, O 38 2013 Pobra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | | | 101 |
| 2013 Outes 87 2013 Oza-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Pino, O 38 2013 Pobra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | | | |
| 2013 Oza-Cesuras 52 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Pino, O 38 2013 Pobra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | 2013 | Ortigueira | 61 |
| 2013 Paderne 33 2013 Padrón 93 2013 Pino, O 38 2013 Pobra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | | Outes | |
| 2013 Padrón 93 2013 Pino, O 38 2013 Pobra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | | Oza-Cesuras | 52 |
| 2013 Pino, O 38 2013 Pobra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | | | |
| 2013 Pobra do Caramiñal, A 82 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | 2013 | Padrón | 93 |
| 2013 Ponteceso 46 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | 2013 | Pino, O | 38 |
| 2013 Pontedeume 79 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | 2013 | Pobra do Caramiñal, A | 82 |
| 2013 Pontes de García Rodríguez, As 168 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | 2013 | Ponteceso | 46 |
| 2013 Porto do Son 78 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | 2013 | Pontedeume | 79 |
| 2013 Rianxo 76 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | 2013 | Pontes de García Rodríguez, As | 168 |
| 2013 Ribeira 278 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | 2013 | Porto do Son | 78 |
| 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | 2013 | Rianxo | 76 |
| 2013 Rois 46 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | 2013 | Ribeira | 278 |
| 2013 Sada 174 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | | | + |
| 2013 San Sadurniño 29 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | | | 174 |
| 2013 Santa Comba 110 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | | | |
| 2013 Santiago de Compostela 1.533 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | | | |
| 2013 Santiso 14 2013 Sobrado 18 | | | |
| 2013 Sobrado 18 | | | + |
| | | | |
| | 2013 | Somozas, As | 18 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 439

| Año | Municipio | Total |
|------|--------------|-------|
| 2013 | Teo | 252 |
| 2013 | Toques | 15 |
| 2013 | Tordoia | 40 |
| 2013 | Touro | 40 |
| 2013 | Trazo | 34 |
| 2013 | Val do Dubra | 56 |
| 2013 | Valdoviño | 84 |
| 2013 | Vedra | 40 |
| 2013 | Vilarmaior | 10 |
| 2013 | Vilasantar | 18 |
| 2013 | Vimianzo | 74 |
| 2013 | Zas | 59 |

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041941

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría, precisando que los datos de matriculación lo son por municipio del titular del vehículo y que los datos relativos al año 2013 tienen carácter provisional:

| Año | Municipio | Total |
|------|---------------------------|-------|
| 2010 | Municipio sin especificar | 5 |
| 2010 | Agolada | 52 |
| 2010 | Arbo | 60 |
| 2010 | Baiona | 324 |
| 2010 | Barro | 96 |
| 2010 | Bueu | 298 |
| 2010 | Caldas de Reis | 211 |
| 2010 | Cambados | 302 |
| 2010 | Campo Lameiro | 37 |
| 2010 | Cangas | 628 |
| 2010 | Catoira | 60 |
| 2010 | Cañiza (A) | 76 |
| 2010 | Cerdedo | 23 |
| 2010 | Cotobade | 64 |
| 2010 | Covelo | 45 |
| 2010 | Crecente | 33 |
| 2010 | Cuntis | 125 |
| 2010 | Dozón | 19 |
| 2010 | Estrada (A) | 583 |
| 2010 | Forcarei | 94 |
| 2010 | Fornelos de Montes | 24 |
| 2010 | Gondomar | 370 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año Municipio Total 2010 Grove (O) 222 2010 Guarda (A) 223 2010 Illa de Arousa (A) 78 2010 Lalín 438 2010 Lama (A) 27 2010 Marín 615 2010 Meaño 108 2010 Meis 102 2010 Mosãa 479 2010 Mondariz 77 2010 Mondariz-Balneario 15 2010 Moraña 79 2010 Moraña 79 2010 Moraña 79 2010 Mos 390 2010 Neves (As) 73 2010 Neves (As) 73 2010 Nigrán 525 2010 Nigrán 525 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poite Caldelas 81 2010 Ponteareas 390 < | | | |
|---|------|---------------------------|----------|
| 2010 Guarda (A) 223 2010 Illa de Arousa (A) 78 2010 Lalín 438 2010 Lama (A) 27 2010 Marín 615 2010 Meaño 108 2010 Meis 102 2010 Mos 479 2010 Mondariz 77 2010 Mondariz-Balneario 15 2010 Moraña 79 2010 Mos 390 2010 Neves (As) 73 2010 Neves (As) 73 2010 Nigrán 525 2010 Oia 68 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2 | Año | Municipio | Total |
| 2010 Illa de Arousa (A) 78 2010 Lalín 438 2010 Lama (A) 27 2010 Marín 615 2010 Meaño 108 2010 Meis 102 2010 Moaña 479 2010 Mondariz 77 2010 Moraña 79 2010 Mos 390 2010 Neves (As) 73 2010 Nigrán 525 2010 Oia 68 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Pontecesures 66 2010 Pontecesures 66 2010 Portas 64 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Rodeiro 60 2010 Rodeiro 60 | 2010 | Grove (O) | 222 |
| 2010 Lalín 438 2010 Lama (A) 27 2010 Marín 615 2010 Meaño 108 2010 Meis 102 2010 Moaña 479 2010 Mondariz 77 2010 Moraña 79 2010 Moraña 79 2010 Mos 390 2010 Neves (As) 73 2010 Nigrán 525 2010 Oia 68 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Portas 64 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ro | 2010 | Guarda (A) | 223 |
| 2010 Lama (A) 27 2010 Marín 615 2010 Meaño 108 2010 Meis 102 2010 Moaña 479 2010 Mondariz 77 2010 Moraña 79 2010 Moraña 79 2010 Mos 390 2010 Neves (As) 73 2010 Nigrán 525 2010 Oia 68 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Ponteareas 390 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Portas 64 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Rosal (O) 157 <td>2010</td> <td>Illa de Arousa (A)</td> <td>78</td> | 2010 | Illa de Arousa (A) | 78 |
| 2010 Marín 615 2010 Meaño 108 2010 Meis 102 2010 Moaña 479 2010 Mondariz 77 2010 Moraña 79 2010 Mos 390 2010 Neves (As) 73 2010 Nigrán 525 2010 Oia 68 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Ponteareas 390 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Porriño (O) 442 2010 Redondela 627 2010 Rodeiro 60 2010 Rodeiro 60 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño | 2010 | Lalín | 438 |
| 2010 Meaño 108 2010 Meis 102 2010 Moaña 479 2010 Mondariz 77 2010 Mondariz-Balneario 15 2010 Moraña 79 2010 Mos 390 2010 Neves (As) 73 2010 Nigrán 525 2010 Oia 68 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Ponteareas 390 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Porriño (O) 442 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rodeiro 60 2010 Salceda de Caselas <td>2010</td> <td>Lama (A)</td> <td>27</td> | 2010 | Lama (A) | 27 |
| 2010 Meis 102 2010 Moaña 479 2010 Mondariz 77 2010 Moraña 79 2010 Mos 390 2010 Neves (As) 73 2010 Nigrán 525 2010 Oia 68 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Ponteareas 390 2010 Ponteareas 390 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Porriño (O) 442 2010 Redondela 627 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 | 2010 | Marín | 615 |
| 2010 Moaña 479 2010 Mondariz 77 2010 Moraña 79 2010 Mos 390 2010 Neves (As) 73 2010 Nigrán 525 2010 Oia 68 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Ponteareas 390 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Meaño | 108 |
| 2010 Mondariz 77 2010 Mondariz-Balneario 15 2010 Mos 390 2010 Neves (As) 73 2010 Nigrán 525 2010 Oia 68 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Ponteareas 390 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Meis | 102 |
| 2010 Mondariz-Balneario 15 2010 Mos 390 2010 Neves (As) 73 2010 Nigrán 525 2010 Oia 68 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Ponteareas 390 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Moaña | 479 |
| 2010 Moraña 79 2010 Mos 390 2010 Neves (As) 73 2010 Nigrán 525 2010 Oia 68 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Ponteareas 390 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Mondariz | 77 |
| 2010 Mos 390 2010 Neves (As) 73 2010 Nigrán 525 2010 Oia 68 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Pontecesures 66 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Mondariz-Balneario | 15 |
| 2010 Neves (As) 73 2010 Nigrán 525 2010 Oia 68 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Ponteareas 390 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Moraña | 79 |
| 2010 Nigrán 525 2010 Oia 68 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Ponteareas 390 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Mos | 390 |
| 2010 Oia 68 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Ponteareas 390 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Neves (As) | 73 |
| 2010 Pazos de Borbén 63 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Ponteareas 390 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Nigrán | 525 |
| 2010 Poio 384 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Ponteareas 390 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Oia | 68 |
| 2010 Ponte Caldelas 81 2010 Ponteareas 390 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Pazos de Borbén | 63 |
| 2010 Ponteareas 390 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Poio | 384 |
| 2010 Pontecesures 66 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Ponte Caldelas | 81 |
| 2010 Pontevedra 2.073 2010 Porriño (O) 442 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Ponteareas | 390 |
| 2010 Porriño (O) 442 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Pontecesures | 66 |
| 2010 Portas 64 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Pontevedra | 2.073 |
| 2010 Redondela 627 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Porriño (O) | 442 |
| 2010 Ribadumia 105 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Portas | 64 |
| 2010 Rodeiro 60 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Redondela | 627 |
| 2010 Rosal (O) 157 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Ribadumia | 105 |
| 2010 Salceda de Caselas 175 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Rodeiro | 60 |
| 2010 Salvaterra de Miño 171 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Rosal (O) | 157 |
| 2010 Sanxenxo 371 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Salceda de Caselas | 175 |
| 2010 Silleda 193 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Salvaterra de Miño | 171 |
| 2010 Soutomaior 131 2010 Tomiño 260 | 2010 | Sanxenxo | 371 |
| 2010 Tomiño 260 | 2010 | Silleda | 193 |
| | 2010 | Soutomaior | 131 |
| 2010 Tui 339 | 2010 | Tomiño | 260 |
| | 2010 | Tui | 339 |
| 2010 Valga 126 | 2010 | Valga | 126 |
| 2010 Vigo 9.062 | 2010 | - | |
| 2010 Vila de Cruces 122 | 2010 | Vila de Cruces | 122 |
| 2010 Vilaboa 161 | 2010 | Vilaboa | 161 |
| 2010 Vilagarcía de Arousa 840 | 2010 | Ţ. | 840 |
| 2010 Vilanova de Arousa 243 | | Vilanova de Arousa | 243 |
| 2011 Municipio sin especificar 1 | | Municipio sin especificar | <u> </u> |
| 2011 Agolada 31 | | - | |
| 2011 Arbo 46 | 2011 | Arbo | 46 |
| 2011 Baiona 190 | | Baiona | |
| 2011 Barro 39 | 2011 | Barro | + |
| 2011 Bueu 194 | 2011 | Bueu | 194 |
| 2011 Caldas de Reis 114 | | | + |
| 2011 Cambados 222 | 2011 | Cambados | 222 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año | Municipio | Total |
|------|--------------------|-------|
| 2011 | Campo Lameiro | 18 |
| 2011 | Cangas | 451 |
| 2011 | Catoira | 45 |
| 2011 | Cañiza (A) | 61 |
| 2011 | Cerdedo | 22 |
| 2011 | Cotobade | 57 |
| 2011 | Covelo | 27 |
| 2011 | Crecente | 18 |
| 2011 | Cuntis | 77 |
| 2011 | Dozón | 11 |
| 2011 | Estrada (A) | 405 |
| 2011 | Forcarei | 44 |
| 2011 | Fornelos de Montes | 10 |
| 2011 | Gondomar | 262 |
| 2011 | Grove (O) | 143 |
| 2011 | | 168 |
| | Guarda (A) | - |
| 2011 | Illa de Arousa (A) | 54 |
| 2011 | Lalín | 291 |
| 2011 | Lama (A) | 29 |
| 2011 | Marín | 390 |
| 2011 | Meaño | 76 |
| 2011 | Meis | 63 |
| 2011 | Moaña | 279 |
| 2011 | Mondariz | 35 |
| 2011 | Mondariz-Balneario | 8 |
| 2011 | Moraña | 54 |
| 2011 | Mos | 242 |
| 2011 | Neves (As) | 43 |
| 2011 | Nigrán | 396 |
| 2011 | Oia | 55 |
| 2011 | Pazos de Borbén | 37 |
| 2011 | Poio | 298 |
| | Ponte Caldelas | 59 |
| 2011 | Ponteareas | 239 |
| 2011 | Pontecesures | 54 |
| 2011 | Pontevedra | 1.467 |
| 2011 | Porriño (O) | 296 |
| 2011 | Portas | 30 |
| 2011 | Redondela | 411 |
| 2011 | Ribadumia | 80 |
| 2011 | Rodeiro | 39 |
| 2011 | Rosal (O) | 72 |
| 2011 | Salceda de Caselas | 103 |
| 2011 | Salvaterra de Miño | 100 |
| 2011 | Sanxenxo | 240 |
| 2011 | Silleda | 122 |
| 2011 | Soutomaior | 95 |
| 2011 | Tomiño | 151 |
| 2011 | Tui | 220 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año | Municipio | Total |
|-------------------------|-----------------------|--|
| 2011 Valga | <u> </u> | 73 |
| 2011 Valga 2011 Vigo | 1 | 6.347 |
| | de Cruces | 78 |
| 2011 Vilab | | 94 |
| | | 607 |
| | arcía de Arousa | |
| | ova de Arousa | 174 |
| | cipio sin especificar | 1 |
| 2012 Agola 2012 Arbo | ada | 19 |
| | | 32 |
| 2012 Baior | | 180 |
| 2012 Barro | | 33 |
| 2012 Bueu | | 187 |
| 2012 Calda | | 118 |
| 2012 Caml | | 130 |
| | po Lameiro | 13 |
| 2012 Cang | | 330 |
| 2012 Catoi | | 43 |
| | za (A) | 28 |
| 2012 Cerd | | 17 |
| 2012 Cotol | | 50 |
| 2012 Cove | | 20 |
| 2012 Crece | | 15 |
| 2012 Cunti | | 55 |
| 2012 Dozó | | 9 |
| | da (A) | 268 |
| 2012 Force | | 46 |
| 2012 Forne | elos de Montes | 14 |
| 2012 Gond | lomar | 221 |
| 2012 Grov | ` , | 87 |
| 2012 Guar | da (A) | 108 |
| 2012 Illa de | e Arousa (A) | 30 |
| 2012 Lalín | | 246 |
| 2012 Lama | a (A) | 35 |
| 2012 Marír | า | 321 |
| 2012 Mear | ňo | 53 |
| 2012 Meis | | 53 |
| 2012 Moar | ĭa | 228 |
| 2012 Mond | dariz | 47 |
| 2012 Mond | dariz-Balneario | 6 |
| 2012 Mora | ña | 39 |
| 2012 Mos | | 210 |
| 2012 Neve | es (As) | 34 |
| 2012 Nigrá | , , | 324 |
| 2012 Oia | | 30 |
| | s de Borbén | 25 |
| 2012 Poio | | 223 |
| | e Caldelas | 59 |
| | eareas | 187 |
| 2012 Ponte | | + |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Año | Municipio | Total |
|------|---------------------------|-------|
| | <u> </u> | |
| | Pontevedra | 1.153 |
| 2012 | Porriño (O) | 214 |
| 2012 | Portas | 24 |
| | Redondela | 335 |
| 2012 | Ribadumia | 47 |
| 2012 | Rodeiro | 32 |
| | Rosal (O) | 64 |
| 2012 | Salceda de Caselas | 63 |
| 2012 | Salvaterra de Miño | 89 |
| 2012 | Sanxenxo | 187 |
| 2012 | Silleda | 99 |
| 2012 | Soutomaior | 81 |
| 2012 | Tomiño | 157 |
| 2012 | Tui | 183 |
| 2012 | Valga | 58 |
| 2012 | Vigo | 5.504 |
| 2012 | Vila de Cruces | 59 |
| 2012 | Vilaboa | 81 |
| 2012 | Vilagarcía de Arousa | 473 |
| 2012 | Vilanova de Arousa | 129 |
| 2013 | Municipio sin especificar | 1 |
| 2013 | Agolada | 15 |
| 2013 | Arbo | 30 |
| 2013 | Baiona | 152 |
| 2013 | Barro | 26 |
| 2013 | Bueu | 141 |
| 2013 | Caldas de Reis | 96 |
| 2013 | Cambados | 110 |
| 2013 | Campo Lameiro | 11 |
| 2013 | Cangas | 326 |
| 2013 | Catoira | 25 |
| 2013 | Cañiza, A | 39 |
| 2013 | Cerdedo | 16 |
| 2013 | Cotobade | 36 |
| 2013 | Covelo | 19 |
| 2013 | Crecente | 8 |
| 2013 | Cuntis | 47 |
| 2013 | Dozón | 14 |
| 2013 | Estrada, A | 227 |
| 2013 | Forcarei | 37 |
| 2013 | Fornelos de Montes | 10 |
| 2013 | Gondomar | 180 |
| 2013 | Grove, O | 71 |
| 2013 | Guarda, A | 109 |
| 2013 | Illa de Arousa, A | 35 |
| 2013 | Lalín | 146 |
| 2013 | Lama, A | 17 |
| 2013 | Marín | 307 |
| 2013 | Meaño | 46 |
| 2013 | INICALIO | 40 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 444

| Año | Municipio | Total |
|------|----------------------|-------|
| 2013 | Meis | 46 |
| 2013 | Moaña | 224 |
| 2013 | Mondariz | 26 |
| 2013 | Mondariz-Balneario | 5 |
| 2013 | Moraña | 38 |
| 2013 | Mos | 222 |
| 2013 | Neves, As | 30 |
| 2013 | Nigrán | 286 |
| 2013 | Oia | 30 |
| 2013 | Pazos de Borbén | 35 |
| 2013 | Poio | 210 |
| 2013 | Ponte Caldelas | 53 |
| 2013 | Ponteareas | 176 |
| 2013 | Pontecesures | 41 |
| 2013 | Pontevedra | 991 |
| 2013 | Porriño, O | 199 |
| 2013 | Portas | 18 |
| 2013 | Redondela | 300 |
| 2013 | Ribadumia | 34 |
| 2013 | Rodeiro | 27 |
| 2013 | Rosal, O | 52 |
| 2013 | Salceda de Caselas | 61 |
| 2013 | Salvaterra de Miño | 75 |
| 2013 | Sanxenxo | 152 |
| 2013 | Silleda | 81 |
| 2013 | Soutomaior | 69 |
| 2013 | Tomiño | 116 |
| 2013 | Tui | 153 |
| 2013 | Valga | 52 |
| 2013 | Vigo | 4.479 |
| 2013 | Vila de Cruces | 53 |
| 2013 | Vilaboa | 64 |
| 2013 | Vilagarcía de Arousa | 345 |
| 2013 | Vilanova de Arousa | 95 |

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041990

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Los últimos datos disponibles de la Contabilidad Regional de España que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre la aportación de la industria de A Coruña al conjunto de sectores de la economía gallega alcanzan al año 2011. De acuerdo con las observaciones incluidas en las tablas de la contabilidad, se trata de datos provisionales.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 445

En términos de valor añadido bruto a precios corrientes, la industria manufacturera de A Coruña representó el 5,67% del conjunto de sectores productivos gallegos en 2010, y el 5,75%, en 2011.

| | 2010 (P) | 2011 (P) |
|---|------------|------------|
| Valor añadido bruto todos los sectores. Galicia (miles de euros) | 51.483.904 | 51.311.741 |
| Valor añadido bruto. Industria manufacturera. A Coruña (miles de euros) | 2.970.264 | 2.595.370 |
| Porcentaje % | 5,67% | 5,75% |

(P): provisional.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041994 a 184/042004

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que los efectivos de la Guardia Civil del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), del Servicio Marítimo y de las Unidades de Seguridad Ciudadana, desplegadas en la Comunidad Autónoma de Galicia, realizan funciones de vigilancia e identificación de vehículos y personas que acceden al interior de los puertos. Asimismo, también se llevan a cabo entrevistas con el personal de seguridad encargado de la vigilancia de dichas instalaciones.

El número de sustracciones en embarcaciones atracadas en las rías mencionadas durante los años 2008 a 2013; es el que figura en el siguiente cuadro:

Sustracciones en embarcaciones

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|
| Ría de Betanzos | 10 | 19 | 17 | 1 | 3 | 15 |
| Ría de Ferrol | 8 | 4 | 8 | 7 | 6 | 10 |
| Ría de Ares | 7 | 2 | 4 | 0 | 1 | 4 |
| Ría de O Burgo | 9 | 13 | 11 | 7 | 11 | 7 |
| Ría de Corme y Laxe | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Ría de Muros INoia | 9 | 5 | 9 | 1 | 2 | 3 |
| Ría de Camariñas | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Ría de Cedeira | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Ría de O Barqueiro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Ría de Arousa | 20 | 34 | 32 | 10 | 23 | 36 |
| Ría de Ortigueira | 3 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Total | 69 | 80 | 86 | 27 | 46 | 77 |

Computados delitos y faltas de robos con fuerza, robos con fuerza interior de vehículo, robos con violencia e intimidación, hurto y hurto en el interior de vehículo, con naturaleza de lugar: embarcación.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ove: BOCG-10-D-437

El Sistema Estadístico de Criminalidad no computa el lugar específico en el que se hallaba la embarcación.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 446

184/042022

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La información solicitada puede ser consultada en los informes anuales de recaudación correspondientes a los años 2008-2012, así como en los informes mensuales de recaudación correspondientes al ejercicio 2013. Los informes, anuales y mensuales, de recaudación tributaria citados anteriormente se encuentran disponibles en la página web de la Agencia Tributaria, en la dirección electrónica:

- http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/datosabiertos/catalogo/hacienda/Informes_anuales_de_Recaudacion_Tributaria.shtml
- http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/datosabiertos/catalogo/hacienda/Informe_mensual de Recaudacion Tributaria.shtml

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042040

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Los datos de paro registrado y contratos realizados en la provincia de Soria desde noviembre de 2011 a diciembre de 2013, desagregados por meses, son los siguientes:

| Año | Mes | Total paro registrado | Total contratos |
|------|------------|-----------------------|-----------------|
| 2011 | Noviembre | 5.421 | 1.664 |
| | Diciembre | 5.856 | 1.375 |
| 2012 | Enero | 6.030 | 1.471 |
| | Febrero | 6.315 | 1.445 |
| | Marzo | 6.535 | 1.825 |
| | Abril | 6.522 | 1.611 |
| | Mayo | 6.485 | 1.847 |
| | Junio | 5.976 | 2.323 |
| | Julio | 5.775 | 3.170 |
| | Agosto | 5.790 | 2.055 |
| | Septiembre | 6.096 | 1.829 |
| | Octubre | 6.444 | 2.075 |
| | Noviembre | 6.627 | 1.421 |
| | Diciembre | 6.742 | 1.180 |
| 2013 | Enero | 7.020 | 1.538 |
| | Febrero | 7.160 | 1.432 |
| | Marzo | 7.072 | 1.680 |
| | Abril | 7.013 | 1.950 |
| | Mayo | 6.859 | 2.081 |
| | Junio | 6.452 | 2.352 |
| | Julio | 6.195 | 3.486 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 447

| Año | Mes | Total paro registrado | Total contratos |
|-----|------------|-----------------------|-----------------|
| | Agosto | 6.158 | 2.362 |
| | Septiembre | 6.290 | 2.429 |
| | Octubre | 6.757 | 2.502 |
| | Noviembre | 6.749 | 1.796 |
| | Diciembre | 6.734 | 1.733 |

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042096

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Desde la entrada en vigor de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, la Administración General del Estado (AGE) ha transferido a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, como financiación de dicha Ley, las cantidades que se facilitan a continuación, con el siguiente desglose:

| Año | Total (€) |
|------|----------------|
| 2007 | 17.800.170,00 |
| 2008 | 52.679.962,10 |
| 2009 | 151.838.120,29 |
| 2010 | 134.505.227,43 |
| 2011 | 109.020.601,61 |
| 2012 | 103.176.153,89 |
| 2013 | 83.610.569,09 |

La cifra relativa al ejercicio 2013 comprende las liquidaciones del nivel mínimo realizadas en período comprendido entre el mes de diciembre de 2012 y el mes de noviembre de 2013. El desglose de tales cantidades es el siguiente:

| Ejercicio 2013 | | | | | |
|----------------|---------------|--|--|--|--|
| dic-12 | 8.810.007,51€ | | | | |
| ene-13 | 4.817.086,94€ | | | | |
| feb-13 | 6.507.806,85€ | | | | |
| mar-13 | 8.228.789,80€ | | | | |
| abr-13 | 7.670.081,54€ | | | | |
| may-13 | 6.120.222,08€ | | | | |
| jun-13 | 6.321.758,92€ | | | | |
| jul-13 | 6.391.829,32€ | | | | |
| ago-13 | 8.149.186,06€ | | | | |
| sep-13 | 6.668.666,92€ | | | | |
| oct-13 | 4.833.836,00€ | | | | |
| nov-13 | 9.091.297,15€ | | | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 448

Para obtener una mayor desagregación de la información solicitada, deberá remitirse a la administración autonómica correspondiente.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042102

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En respuesta a la iniciativa planteada se señala que los datos disponibles por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad pueden consultarse en el siguiente enlace:

http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-servicios-cientifico-tecnicos/fd-vigilanciasalertas/enfermedades.shtml

Madrid, 26 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042122

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las competencias en materia de registro y depósito de los convenios colectivos de trabajo, cuyo ámbito de aplicación no supere el de la comunidad autónoma se encuentran transferidas a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En consecuencia, la información referida a la negociación colectiva y a convenios colectivos de trabajo que no superen el ámbito de dicha Comunidad Autónoma debe ser proporcionada por el órgano competente de dicha Comunidad.

No obstante, la Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo (CCT), que tiene por objeto proporcionar información estadística de avance sobre los aspectos más relevantes de los convenios colectivos de trabajo, ofrece los siguientes datos, de carácter provisional, acerca de los convenios colectivos de empresa con inicio de efectos económicos en el ámbito temporal de referencia para la provincia de Soria:

| | Convenios | Trabajadores |
|----------------------|-----------|--------------|
| Total 2012 | 6 | 508 |
| Enero-Diciembre 2013 | 4 | 119 |

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042147

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vallès Vives, Francesc (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 449

Respuesta:

La actuación referida se ejecutará de acuerdo con lo establecido en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) para el periodo 2012-2024 y a medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042148

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vallès Vives, Francesc (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que actualmente en la referida línea se está llevando a cabo un tratamiento de tramos de vía puntual.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042154

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vallès Vives, Francesc (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las directrices de la política presupuestaria del Gobierno en general, y en concreto sobre la actuación respecto a la que se realiza la consulta, vienen establecidas en las sucesivas leyes de Presupuestos que se aprueban.

El ritmo de ejecución de esta actuación en concreto, debe contemplarse en el marco de desarrollo del Corredor Mediterráneo.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042156

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se remite a Su Señoría a la intervención del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en el Pleno del Congreso de los Diputados del pasado 18 de diciembre, en respuesta a la pregunta oral de referencia 180/788, publicada en el Diario de Sesiones de dicha Cámara, número 167, páginas 18 a 20.

Madrid, 2 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 450

184/042172

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Angulo Romero, María Teresa (GP).

Respuesta:

Se indica a continuación la evolución de las exportaciones de Badajoz y la Comunidad Autónoma de Extremadura en 2012 y 2013 solicitada:

Extremadura - Exportaciones Comercio Exterior por Sectores

| | 2012 | | Enero-Octubre 2013* | | | |
|---------------------------------|------------|---------|---------------------|------------|---------|-----------|
| | Millones € | % total | var.12/11 | Millones € | % total | var.13/12 |
| Alimentos | 902.4 | 54.1 | 19.1 | 733.3 | 53.6 | 3.6 |
| Frutas y legumbres | 468.0 | 28.1 | 11.4 | 404.7 | 29.6 | 2.1 |
| Pesca | 2.7 | 0.2 | -3.2 | 3.0 | 0.2 | 32.9 |
| Bebidas | 131.7 | 7.9 | 47.8 | 93.7 | 6.9 | 8.0 |
| Carne | 61.5 | 3.7 | 38.5 | 44.4 | 3.2 | 76.3 |
| Otros alimentos | 238.5 | 14.3 | 18.3 | 187.4 | 13.7 | -4.9 |
| Productos energéticos | 6.7 | 0.4 | 1.5 | 6.4 | 0.5 | 5.4 |
| Petróleo y derivados | 5.0 | 0.3 | -23.4 | 6.4 | 0.5 | 40.1 |
| Gas | 0.0 | 0.0 | | 0.0 | 0.0 | |
| Carbón y electricidad | 1.7 | 0.1 | 8.200.0 | 0.0 | 0.0 | -98.0 |
| Materias primas | 67.1 | 4.0 | 8.6 | 49.1 | 3.6 | -7.7 |
| Animales y vegetales | 62.4 | 3.7 | 6.8 | 42.5 | 3.1 | -16.1 |
| Minerales | 4.7 | 0.3 | 41.6 | 6.5 | 0.5 | 164.8 |
| Semimanufacturas no químicas | 373.5 | 22.4 | 15.0 | 289.7 | 21.2 | -9.9 |
| Metales no ferrosos | 19.8 | 1.2 | -30.6 | 20.4 | 1.5 | 23.6 |
| Hierro y acero | 264.9 | 15.9 | 36.0 | 161.4 | 11.8 | -29.8 |
| Papel | 9.9 | 0.6 | 10.9 | 9.0 | 0.7 | 6.9 |
| Prod. cerámicos y similares | 3.9 | 0.2 | -4.0 | 3.2 | 0.2 | -3.1 |
| Otras semimanufacturas | 75.0 | 4.5 | -15.3 | 95.7 | 7.0 | 51.1 |
| Productos químicos | 87.1 | 5.2 | 16.2 | 80.1 | 5.9 | 13.7 |
| Productos químicos orgánicos | 5.8 | 0.3 | 81.5 | 4.1 | 0.3 | 31.2 |
| Productos químicos inorgánicos | 0.1 | 0.0 | -41.2 | 0.4 | 0.0 | 311.1 |
| Medicamentos | 0.4 | 0.0 | -61.3 | 0.5 | 0.0 | 38.9 |
| Plásticos | 40.6 | 2.4 | 3.4 | 38.2 | 2.8 | 11.3 |
| Abonos | 6.0 | 0.4 | 20.7 | 8.4 | 0.6 | 111.6 |
| Colorantes y curtientes | 0.8 | 0.0 | -40.5 | 0.6 | 0.0 | -8.1 |
| Aceites esenciales y perfumados | 18.6 | 1.1 | 42.1 | 18.4 | 1.3 | 21.2 |
| Otros productos químicos | 14.9 | 0.9 | 23.1 | 9.6 | 0.7 | -25.2 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 451

| | | 2012 | | Enero-Octubre 2013* | | |
|----------------------------------|------------|---------|-----------|---------------------|---------|-----------|
| | Millones € | % total | var.12/11 | Millones € | % total | var.13/12 |
| Bienes de equipo | 48.5 | 2.9 | 7.2 | 46.8 | 3.4 | 23.1 |
| Maquinaria para la industria | 15.6 | 0.9 | 67.0 | 10.3 | 8.0 | 15.7 |
| Maquinaria específica | 10.7 | 0.6 | 76.7 | 6.2 | 0.5 | -4.6 |
| Maquinaria de uso general | 4.9 | 0.3 | 49.1 | 4.1 | 0.3 | 71.0 |
| Eq. oficina y telecomunicaciones | 0.2 | 0.0 | -57.1 | 0.1 | 0.0 | 7.7 |
| Maq. Autom. datos y eq. oficina | 0.1 | 0.0 | -25.0 | 0.1 | 0.0 | 14.3 |
| Equipos telecomunicaciones | 0.1 | 0.0 | -73.9 | 0.1 | 0.0 | 0.0 |
| Material transporte | 3.6 | 0.2 | 88.5 | 6.4 | 0.5 | 102.5 |
| Ferroviario | 0.1 | 0.0 | 600.0 | 3.9 | 0.3 | 3.166.7 |
| Carretera | 3.5 | 0.2 | 84.5 | 2.5 | 0.2 | -18.5 |
| Buques | 0.0 | 0.0 | | 0.0 | 0.0 | -100.0 |
| Aeronaves | 0.0 | 0.0 | -100.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Otros bienes de equipo | 29.2 | 1.7 | -13.3 | 30.0 | 2.2 | 16.2 |
| Motores | 0.0 | 0.0 | -84.6 | 0.0 | 0.0 | 50.0 |
| Aparatos eléctricos | 1.7 | 0.1 | -22.9 | 1.8 | 0.1 | 13.5 |
| Aparatos de precisión | 7.7 | 0.5 | -9.5 | 7.3 | 0.5 | 10.2 |
| Resto bienes de equipo | 19.8 | 1.2 | -13.4 | 20.9 | 1.5 | 18.5 |
| Sector automóvil | 103.0 | 6.2 | -19.8 | 100.5 | 7.3 | 11.8 |
| Automóviles y motos | 0.4 | 0.0 | 68.0 | 2.0 | 0.1 | 1.342.9 |
| Componentes del automóvil | 102.6 | 6.2 | -19.9 | 98.4 | 7.2 | 9.7 |
| Bienes de consumo duradero | 14.9 | 0.9 | 63.5 | 7.6 | 0.6 | -47.4 |
| Electrodomésticos | 1.4 | 0.1 | 119.0 | 0.7 | 0.1 | -47.1 |
| Electrónica de consumo | 0.0 | 0.0 | 300.0 | 0.0 | 0.0 | -100.0 |
| Muebles | 7.9 | 0.5 | 216.9 | 1.3 | 0.1 | -82.2 |
| Otros bienes de consumo | 5.5 | 0.3 | -6.7 | 5.5 | 0.4 | 1.7 |
| duradero | | | | | | |
| Manufacturas de consumo | 61.3 | 3.7 | 16.0 | 53.7 | 3.9 | 9.3 |
| Textiles | 16.7 | 1.0 | 28.1 | 12.6 | 0.9 | 8.0 |
| Confección | 8.1 | 0.5 | 17.5 | 5.0 | 0.4 | -3.1 |
| Calzado | 2.6 | 0.2 | 30.3 | 1.9 | 0.1 | -13.2 |
| Juguetes | 0.6 | 0.0 | 134.6 | 0.1 | 0.0 | -79.2 |
| Otras manufacturas de consumo | 41.3 | 2.5 | 10.2 | 39.1 | 2.9 | 12.3 |
| Otras mercancías | 2.8 | 0.2 | 1.1 | 0.5 | 0.0 | -80.1 |
| TOTAL | 1.667.1 | 100.0 | 13.9 | 1.367.5 | 100.0 | 1.1 |

Fuente: S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042178

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Flores, María Carmen (GP).

Respuesta:

El número de becas concedidas a estudiantes de enseñanza universitaria matriculados en centros de la Comunidad de Madrid, en el curso 2011/2012, fue de 53.197.

Madrid, 27 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

^{*} Datos provisionales.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 452

184/042184

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Suárez Lamata, Eloy (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que actualmente en las carreteras de la provincia de Zaragoza existen 14 radares fijos y 1 de tramo.

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042187

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

En primer lugar, en relación con las cuestiones planteadas, es necesario realizar una aclaración técnica y es que los tubos metálicos a los que se hace referencia en la pregunta forman parte de una estructura auxiliar, utilizada durante la ejecución de las obras del Puente de Rande (Vigo, Pontevedra) en los años 70, como encofrado perdido para la construcción de las cimentaciones del citado puente, no formando parte del puente y no teniendo misión estructural. Dicha estructura auxiliar no forma parte del Puente de Rande.

El Ministerio de Fomento, a través de la Sociedad Concesionaria que explota y conserva la autopista, realiza un exhaustivo seguimiento continuo del puente y de todos sus elementos, programando periódicamente las tareas e inspecciones correspondientes.

Se han realizado ensayos sobre muestras y testigos extraídos de la cimentación de las pilas, para comprobar su resistencia. Del análisis de estas muestras se pudo comprobar que la resistencia característica del macizo de hormigón de la cimentación aportaba valores de resistencia característica muy elevada, y que el estado de la cimentación y su dimensionamiento era óptimo.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042200

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el argumento esgrimido por AENA Aeropuertos es el de la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo en sus sentencias de 28 de octubre de 2013, dictadas en los recursos de casación 2944/2011 y 3912/2011, respecto a la naturaleza y consecuencias derivadas de la aprobación de los Planes Directores, y al Dictamen de la Abogacía General del Estado de fecha 25 de julio de 2012.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 453

184/042201

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

Según lo dispuesto en el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, y la Orden FOM 1525/2011, de 7 de junio, el personal del servicio de extinción de incendios pasó de pertenecer de AENA Entidad Pública Empresarial a AENA Aeropuertos Sociedad Anónima, sin que se haya visto modificada la prestación del servicio ni tampoco la seguridad de los aeropuertos.

La prestación del servicio de extinción de incendios viene establecida legalmente en el Real Decreto 862/2009, de 14 de mayo, que traspone al ordenamiento jurídico español el Anexo 14 de la Organización de Aviación Civil Internacional, siendo irrelevante el hecho de que la entidad a la que pertenezca el servicio de extinción de incendios sea una sociedad mercantil (tenga o no participación privada) en lugar de una entidad pública empresarial, ya que eso en nada modifica el servicio que se presta ni la rapidez y eficacia que debe emplearse en el mismo.

Así se recoge expresamente en el punto 9.2.1 del Capítulo 9 del Real Decreto 862/2009, que se transcribe continuación:

«9.2.1 Se proporcionarán servicios y equipo de salvamento y de extinción de incendios en el aeródromo. Nota: Pueden designarse organismos públicos o privados, debidamente equipados y situados para prestar los servicios de salvamento y extinción de incendios. Se entiende que el edificio que ocupen estos organismos esté situado normalmente en el aeródromo, aunque no se excluye la posibilidad de que se encuentre fuera del mismo, con tal que el tiempo de respuesta se ajuste a lo previsto».

Como se ha indicado la adscripción laboral del servicio de extinción de incendios no afecta a la seguridad de los aeropuertos, siendo prestado actualmente dicho servicio por personal adscrito a AENA Aeropuertos Sociedad Anónima.

La naturaleza jurídica de la entidad que preste los servicios de extinción de incendios y salvamento es, por tanto, irrelevante, no teniendo ninguna consecuencia en la rapidez y eficacia con la que debe prestarse el mismo, puesto que las obligaciones que deben cumplir estas entidades están concretadas en las normas mencionadas, con objeto de que el nivel de protección que se ha de proporcionar al aeropuerto sea el apropiado para la categoría de éste.

En la mayoría de los países de la Unión Europea lo normal es que los bomberos de los aeropuertos sean personal contratado por el propio aeropuerto, y el carácter de empleados públicos o privados de este personal dependerá de la titularidad pública o privada del aeropuerto en cuestión. Esta es la tónica seguida, por ejemplo, en Francia, Alemania y Reino Unido, entre otros.

Por otra parte, este cambio laboral tampoco ha supuesto una modificación del nivel de Protección Civil en todo el Estado, ya que, la relación de estos trabajadores con el ámbito de la protección civil es la misma que tenían cuando laboralmente dependían de la Entidad Pública Empresarial AENA. En ambos casos, tal como establece expresamente la Ley de Protección Civil, se consideraran a todos los efectos colaboradores de Protección Civil y al igual que el conjunto de recursos y servicios propios de autoprotección de AENA Aeropuertos están a disposición de las autoridades competentes en materia de protección civil, siempre que no haya detrimento del plan de autoprotección al que están adscritos.

En definitiva, es la propia Ley 2/1985, de 21 de enero, de Protección Civil la que no distingue, en esta materia, las obligaciones que tiene el personal destinado a la vigilancia, protección y lucha contra incendios de las empresas públicas de las de las empresas privadas, por consiguiente, estos profesionales van a poder seguir prestando su colaboración en materia de protección civil en la misma medida que venían prestando hasta ahora.

En lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se indica que dicha Ley 2/1985, de Protección Civil, dispone que los titulares de los centros, establecimientos y dependencias o medios análogos dedicados a las actividades comprendidas en el catálogo (que se desarrolló en Anexo por Real Decreto (R.D) 393/2007, de 23 de marzo) estarán obligados a establecer las medidas de seguridad y prevención en materia de Protección Civil que reglamentariamente se determinen.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 454

El Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la «Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia», establece que será de aplicación entre otros a los aeropuertos, aeródromos y demás instalaciones aeroportuarias.

Además este Real Decreto 393/2007 determina que «los centros, establecimientos y dependencias a los que se refiere dispondrán de un sistema de autoprotección, dotado con sus propios recursos y del correspondiente Plan de Emergencia para acciones de prevención de riesgos, alarma, evacuación y socorro»

Las medidas, medios y recursos destinados a la Autoprotección deben garantizar la seguridad de la/s actividad/es, siendo responsabilidad directa del titular/es de la actividad, sea cual sea el modelo adoptado para la consecución de este fin.

Para ello, los titulares de la actividad de aeropuertos, aeródromos y demás instalaciones aeroportuarias tienen la obligación de elaborar, implantar, mantener y actualizar el preceptivo Plan de Autoprotección con sus propios medios y recursos. No se determina el modelo de gestión de los mismos.

Como se ha señalado anteriormente, el que un colectivo perteneciente a la organización de autoprotección, como es el caso del servicio de extinción de incendios en los aeropuertos, esté integrado y/o gestionado por un ámbito público o privado no debe menoscabar la seguridad de dicho centro, establecimiento o dependencia, así como la actividad/es que en él se desarrolla/n.

Por tanto, la seguridad de los aeropuertos, aeródromos y demás instalaciones aeroportuarias no debería verse afectada por el modelo de gestión (tanto de los medios materiales como los recursos humanos) que el titular de la actividad haya elegido para el servicio de extinción de incendios y salvamento de los aeropuertos.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042213

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Veracruz, María; Torres Mora, José Andrés y Saura García, Pedro (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el ejercicio de 2013.

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural - Comunidad Autónoma de Murcia

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

| TÍTULO DEL EXPEDIENTE | 01-dic | 31-dic |
|---|------------|------------|
| CARTAGENA. MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA (ARQUATEC). OBRAS DE ADECUACIÓN A ALMACÉN DE SEGURIDAD | 187.944,97 | 187.944,97 |
| CARTAGENA. MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA (ARQUATEC). OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA NAVE ARQUATEC | 226.013,97 | 241.211,92 |
| CARTAGENA. MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA. CONTRATO DE DIRECCIÓN POR ARQUITECTO TÉCNICO OBRAS DE ADECUACIÓN NAVE ARQUATEC, | 0,00 | 4.235,00 |
| CARTAGENA. MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA (ARQUA). DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DEL MÓDULO TEMÁTICO LA NAVEGACIÓN OCEÁNICA EN LA EXPOSICIÓN PERMANENTE | 0,00 | 5.142,50 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 455

| TÍTULO DEL EXPEDIENTE | 01-dic | 31-dic |
|---|------------|------------|
| CARTAGENA. MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA (ARQUA). SUMINISTRO DE BANDEJAS Y CAJAS DE ALMACENAMIENTO CON OBJETO DE ALMACENAR Y CONSERVAR LOS BIENES PROCEDENTES DE LA «FRAGATA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES» | 0,00 | 20.998,99 |
| CARTAGENA. MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA (ARQUA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARMARIOS COMPACTOS PARA ALMACENAR Y CUSTODIAR LA COLECCIÓN RECUPERADA DE LA FRAGATA «NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES», CUSTODIADA EN EL MUSEO | 0,00 | 41.764,88 |
| CARTAGENA. MUSEO NAC ARQUEOLÓGICA SUBACUÁTICA (ARQUA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL HOMOLOGADO DE SEGURIDAD | 0,00 | 98.163,82 |
| CARTAGENA. MUSEO DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA. OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CUATRO BATERÍAS DE CONDENSACIÓN DE LAS UNIDADES ENFRIADORAS | 0,00 | 60.439,50 |
| CARTAGENA (MURCIA). MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA (ARQUA). ELEMENTOS DE SEGURIDAD HOMOLOGADOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA NAVE ARQUATEC Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTALADOS EN EL MUSEO | 0,00 | 0,00 |
| CARTAGENA. MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA (ARQUA). OBRAS DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE MATERIAL DE SEGURIDAD DESDE LA ACTUAL SALA DE CONTROL DEL ARQUA HASTA SU NUEVO EMPLAZAMIENTO EN EL MUSEO | 0,00 | 21.878,01 |
| CARTAGENA. MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA (ARQUA) SUMINISTRO DE BANDEJAS PARA MONEDAS | 0,00 | 16.940,00 |
| CARTAGENA. MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA (ARQUA). ESTUDIO DE PATOLOGÍAS EN REDES DE EVACUACIÓN Y SANEAMIENTO | 0,00 | 2.299,00 |
| TOTAL | 413.958,94 | 701.018,59 |

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

- 1. Bienes de titularidad estatal:
- Cartagena.
- Estudios para la conservación y restauración del exterior del submarino Isaac Peral.
- Periodo de ejecución: 2013.
- Inversión total: 21.598,50€.
- · Situación actual: finalizada.
- Lorca
- Restauración de murallas del castillo, en el entorno de la ermita de san Clemente y adecuación de los restos arqueológicos en el entorno de la torre del Espolón.
 - Periodo de ejecución: 2012-2014.
 - Inversión total prevista: 413.744,06€.
 - Inversión realizada en 2013: 56.545,65€.
 - Situación actual: en ejecución.
 - 2. Bienes cuyo titular no es el estado:
 - Cartagena.
- Intervención en las pinturas murales de la excavación de El Molinete (palestra de las termas del foro y edificio del atrio).
 - Periodo de ejecución: 2012-2013.
 - Inversión total: 310.448,94€.
 - Inversión realizada en 2013: 76.447,80€.
 - · Situación actual: finalizada.
 - Restauración de panel lapis especularis de la excavación de El Molinete.
 - Periodo de ejecución: 2013.
 - Inversión total: 6.960,64€.
 - Situación actual: finalizada.
 - Proyecto principal y reformado a «0» de restauración de la catedral de Santa María la Vieja.
 - Periodo de ejecución: 2011-2013.
 - Inversión total: 277.945,93€.
 - Inversión realizada en 2012: 28.343,84€.
 - · Situación actual: finalizada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 456

- Lorca
- Obras de emergencia en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.
- Periodo de ejecución: 2012-2013.
- Inversión total: 647.700,54€.
- Inversión realizada en 2013: 9.027,39€.
- · Situación actual: finalizadas.
- Actualización y ampliación del Plan Director de Recuperación del Patrimonio Cultural.
- Periodo de ejecución: 2013.
- Inversión total: 21.175,00€.
- · Situación actual: finalizada.
- Seguimiento e informe de la evolución de las grietas existentes en dos arcos del trascoro de la Catedral.
 - Periodo de ejecución: 2013.
 - Inversión total: 21.102,40€.
 - Situación actual: en ejecución.

C) AYUDAS

1. Patrimonio mundial

| CC.AA. | Entidad Local | Nombre de la actividad | Cuantía otorgada |
|--------|-------------------------|---|---------------------|
| Murcia | Ayuntamiento de Jumilla | 4D. Arte Rupestre. Fase II 2013 | 35.000,00 |
| Murcia | Ayuntamiento de Cieza | Exposición y programa escolar «El misterio de las rocas: Arte Rupestre Levantino» | 22.143,00 |

2. Patrimonio cultural

| Solicitante | Proyecto | CCAA | Importe |
|---|-----------------------------------|------------------|-----------|
| LÓPEZ MESEGUER, ANA | LAS RUTAS DE IBN ARABI | Región de Murcia | 13.974,50 |
| ARQUEOLOGÍA Y DISEÑO WEB, S.L. (PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L.) | RUTA PATRIMONIAL (CORA DE TUDMIR) | Región de Murcia | 24.232,00 |

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042214

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Vera, Antonio; Martínez Olmos, José y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

El Gobierno informa que no constan inversiones ejecutadas en patrimonio cultural de la Ciudad de Melilla durante el ejercicio de 2013.

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042215

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José y Torres Mora, José Andrés (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 457

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el ejercicio de 2013.

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural - Comunidad Autónoma de Canarias

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Comunidad Autónoma de Canarias

| Título del Expediente | 01-dic | 31-dic |
|--|------------|------------|
| LAS PALMAS- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. OBRAS DE REVISIÓN DE LOS ESTABILIZADORES EN EL EDIFICIO SITO EN CALLE DR CHILL 26 (AMPLIACIÓN DEL ARCHIVO) | 0,00 | 14.210,43 |
| LAS PALMAS. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. REDACCIÓN PROYECTO OBRA DE REVISIÓN DE LOS ESTABILIZADORES EN EL EDIFICIO DESTINADO A LA AMPLIACIÓN | 0,00 | 1.605,00 |
| STA CRUZ DE TENERIFE. BIBLIOTECA PÚBLICA. PROYECTO DE EJECUCIÓN, ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIREC OBRA DE LOS TRABAJOS DE REFUERZO ESTRUCTURAL | 14.177,50 | 18.992,50 |
| STA CRUZ DE TENERIFE. BIBLIOTECA PÚBLICA. OBRAS DE REFUERZO ESTRUCTURAL | 195.717,03 | 210.429,99 |
| SANTA CRUZ DE TENERIFE. BIBLIOTECA PÚBLICA. DIRECCIÓN DE OBRA POR TÉCNICO DE GRADO MEDIO Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRAS DE REFUERZO ESTRUCTURAL | 0,00 | 8.667,00 |
| STA CRUZ DE TENERIFE. BIBLIOTECA PÚBLICA. SERVICIO DE REDACCIÓN DE INFORME VALORADO SOBRE ESTADO DE LAS INSTALACIONES EN EL SALON DE ACTOS | 0,00 | 2.996,00 |
| TENERIFE. BIBLIOTECA PÚBLICA. ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA GERENCIA CON EL CEDEX PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIAL DE ASESORAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS INSTALACIONES EN EL TEATRO | 00,00 | 35.547,25 |
| LA LAGUNA. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. OBRAS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA | 0,00 | 52.986,40 |
| TOTAL | 209.894,53 | 345.434,57 |

B) AYUDAS

- Patrimonio mundial

| CCAA | Entidad Local | Nombre de la actividad | Cuantía otorgada |
|----------|--------------------------------------|--|------------------|
| CANARIAS | Ayuntamiento de Hermigua | Rehabilitación y acondicionamiento del sendero San Juan - Los Aceviños | 11.855,37 |
| | Ayuntamiento de La Orotava | Echeyde: Monumento de la historia de la tierra y de la naturaleza | 13.724,00 |
| | Cabildo Insular de Tenerife | Espacios astro-volcánicos en el Parque Nacional del Teide | 37.650,45 |
| | Ayuntamiento de Agulo (La Gomera) | Restauración y conservación del sendero «Mirador Lomo del Dinero- Mirador de Abrante», dentro de la zona de influencia del Parque Nacional del Garajonay | 6.500,00 |

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042216

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el ejercicio de 2013.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 458

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural - Comunidad Autónoma de Cantabria

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Comunidad Autónoma de Cantabria

| | Título del Expediente | 01-dic | 31-dic |
|-----------|--|-----------|-----------|
| CANTABRIA | SANTANDER. ARCHIVO HISTÓRICO Y BIBLIOTECA PÚBLICA. OBRAS DE REPARACIÓN DE PAVIMENTOS | 53.233,10 | 53.233,10 |
| | SANTILLANA DE MAR. MUSEO DE ALTAMIRA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA GERENCIA A TRAGSA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA CASONA DE 1924 | 0,00 | 13.364,27 |
| Total | | 53.233,10 | 66.597,37 |

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

- 1. Bienes titularidad estatal
- Santander.
- Restauración de 2 protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial.
- Periodo de ejecución: 2013-2014.
- Inversión total prevista: 20.933,00€.
- Inversión realizada en 2013: 6.977,67€.
- · Situación actual: en ejecución.
- 2. Bienes cuyo titular no es el estado
- Laredo.
- Restauración del retablo del Belén en la iglesia de Santa María de la Asunción.
- Periodo de ejecución: 2013-2014.
- Inversión total prevista: 399.905,00€.
- Inversión realizada en 2013: 115.172,64€.
- · Situación actual: en ejecución.

C) 1% CULTURAL

1. Comisión Mixta Fomento-Cultura

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | Fecha de Acta de Aprobación | | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|-----------|---|-----------|-----------|-----------------------------------|----------|-------------------|--------------------------------|--------------------------|--|-------------------------|
| Cantabria | Rehabilitación de la Casa «El Espolón» | Comillas | Cantabria | 62 | 5-jul-11 | 376.922,38€ | 1.256.407,95€ | 1.256.407,95€ | 1.675.210,60€ | 75,00 % |

2. Inversión D.G. Bellas Artes, Bienes Culturales, Archivos y Bibliotecas

| Provincia | Concepto | Importe 21 % IVA Incl. | Museo | |
|-----------|-----------------------------------|------------------------|----------------------------|--|
| Cantabria | Reparación de cubierta ajardinada | 59.003,71€ | Museo Nacional de Altamira | |

D) AYUDAS PATRIMONIO MUNDIAL

| CCAA | Entidad Local | Nombre de la actividad | Cuantía otorgada |
|-----------|--|--|------------------|
| Cantabria | Ayuntamiento de Santillana del Mar | Proyecto de documentación preventiva geométrica y temática de la Cueva de Altamira y su entorno | 42.770,00 |
| Cantabria | Ayuntamiento de Ramales de la Victoria | Simposio Internacional sobre Planes de gestión de enclaves arqueológicos y de AR prehistóricodeclarados Patrimonio Mundial por UNESCO en España y Europa | 15.000,00 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 459

| CCAA | Entidad Local | Nombre de la actividad | Cuantía otorgada |
|-----------|-------------------------------|---|------------------|
| Cantabria | Ayuntamiento de Puente Viesgo | Gestión del clima de las cuevas con AR mediante el diseño y aplicación de un simulador informático: conservación preventiva, toma de decisiones y recomendaciones de sostenibilidad | 55.599,50 |

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042217

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrés; Iglesias Santiago, Leire y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el ejercicio de 2013.

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural - Comunidad Autónoma de Extremadura

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Comunidad Autónoma de Extremadura

| TÍTULO DEL EXPEDIENTE | 01-dic | 31-dic |
|--|------------|------------|
| BADAJOZ. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. DIREC Y COORD DESEG Y SALUD. OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS | 0,00 | 4.840,00 |
| BADAJOZ. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS | 47.955,80 | 60.197,48 |
| BADAJOZ. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS | 13.310,00 | 13.310,00 |
| BADAJOZ. BIBLIOTECA PÚBLICA. SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD | 10.587,91 | 10.587,91 |
| BADAJOZ. BIBLIOTECA PÚBLICA. OBRAS DE REPARACIÓN DE LOS CERRAMIENTOS DE LAMAS DE LAS ESCALERAS DE EMERGENCIA DE LA NUEVA SEDE | 2.390,48 | 2.390,48 |
| BADAJOZ. BIBLIOTECA PÚBLICAOBRAS VARIAS | 73.761,99 | 73.761,99 |
| BADAJOZ. BIBLIOTECA PÚBLICA. SUMINISTRO DE 11 ELEMENTOS DE LUZ PARA MESAS DE LECTURA | 0,00 | 5.457,10 |
| BADAJOZ. BIBLIOTECA PÚBLICA. SUMINISTRO DE REFUERZO DE ILUMINACIÓN EN VARIAS ZONAS | 0,00 | 6.717,81 |
| MERIDA. MUSEO NACIONAL DE ARTE ROMANO. REDACCIÓN PROYECTO PARA REALIZACIÓN DE PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA EN LA SALA DE EXPOSICIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SEGURDAD Y SALUD FASE DE EJECUCIÓN | 0,00 | 2.420,00 |
| TOTAL | 148.006,18 | 179.682,77 |

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

1. Bienes de titularidad estatal

Badajoz

- Casas de Reina
- Obra menor de restauración del teatro romano de Regina Turdolorum
- Periodo de ejecución: 2013.
- Inversión total: 49.368,00€.
- Situación actual: finalizada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 460

- Medellín
- Obra menor de restauración del teatro romano de Medellín: aditi maximi oriental y occidental, y graderío de la ima cavea.
 - Periodo de ejecución: 2013.
 - Inversión total: 51.022,42€.
 - · Situación actual: finalizada.
 - Restauración del teatro romano de Medellín.
 - Periodo de ejecución: 2011-2013.
 - Inversión total: 170.449,26€.
 - Inversión realizada en 2013: 2.871,43€
 - · Situación actual: finalizada.
 - 2. Bienes cuyo titular no es el estado

Badajoz

- Mérida
- Restauración de los mármoles romanos del «Hornito de Santa Eulalia»
- Periodo de ejecución: 2012-2013.
- Inversión total: 55.539,00€.
- Inversión realizada en 2013: 51.945,30€.
- Situación actual: en ejecución.

Cáceres

- Cáceres
- Restauración de la Concatedral de Cáceres.
- Periodo de ejecución: 2012-2013.
- Inversión total: 870.222,37€.
- Inversión realizada en 2013: 134.191,91€.
- · Situación actual: finalizada.
- Plasencia
- Restauración de la reja del coro de la catedral de Plasencia.
- Periodo de ejecución: 2012-2013.
- Inversión total: 189.365,00€.
- Inversión realizada en 2013: 177.265,00€.
- · Situación actual: finalizada.

C) 1% CULTURAL

1. Comisión Mixta Fomento-Cultura

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | | cha de Acta Aprobación | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|-------------|---|-----------|-----------|----|---------------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| Extremadura | Realización de la cubierta de la Casa Romana del Anfiteatro de Mérida y protección de sus restos arqueológicos | Mérida | Badajoz | 55 | 30-abr-09 | 329.805,50€ | 1.370.872,82€ | 1.370.872,82€ | 1.827.830,43€ | 75,00% |

2. Inversión D.G. Bellas Artes, Bienes Culturales, Archivos y Bibliotecas

| Provincia | Concepto | Importe 21 % IVA Incl. | Museo |
|-----------|---|------------------------|-------------------------------|
| Badajoz | Reparación de cubiertas de biblioteca | 42.802,67€ | Museo Nacional de Arte Romano |
| | Obras de sustitución de carpinterías exteriores | 60.495,06€ | Museo Arqueológico |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 461

D) AYUDAS

1. Nominativas

| | CCAA | Provincia | Institución | Importe 2013 |
|---|-------------|-----------|---|--------------|
| ſ | Extremadura | Mérida | Consorcio de la Ciudad Romana de Mérida | 30.000,00 |

2. Patrimonio Mundial

| CC.AA. | Entidad Local | Nombre de la actividad | Cuantía otorgada |
|-------------|--|------------------------|---------------------|
| Extremadura | adura Ayuntamiento de Cáceres Limpieza y supresión de agresiones vegetales en la muralla de Cáceres | | 20.320,00 |
| | Ayuntamiento de Mérida Proyecto de conservación y cubrición del aula sacra en el recinto del teatro y anfiteatro romanos | | 43.200,69 |

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042218

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Torres Mora, José Andrés; Campos Arteseros, Herick Manuel y Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la Comunidad Valenciana durante el ejercicio de 2013.

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural - Comunidad Autónoma de Valencia

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Comunidad Valenciana

| TÍTULO DEL EXPEDIENTE | 01-dic | 31-dic |
|---|--------|------------|
| ALICANTE. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. REDACCIÓN DE UN INFORME VALORADO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS INSTALACIONES DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS | 0 | 2.420,00 |
| VALENCIA. MUSEO BELLAS ARTES S.PIO V. REHABILITACIÓN Y AMPLIACION 5.º FASE | 0 | 3.025,00 |
| VALENCIA. MUSEO DE BELLAS ARTES. OBRAS REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DEL MUSEO 5 FASE ZONAS 2 Y 4 | 0 | 90.496,70 |
| VALENCIA. SUMINISTRO HOMOLOGADO COMPLEMENTARIO DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EL MUSEO NACIONAL DE CERÁMICA Y ARTES SUNTUARIAS. | 0 | 4.876,30 |
| VALENCIA. MUSEO NACIONAL DE CERÁMICA Y ARTES SUNTUARIAS GONZÁLEZ MARTI. SUMINISTRO DE TAQUILLAS Y MOSTRADORES | 0 | 20.242,09 |
| VALENCIA. BIBLIOTECA PÚBLICA. OBRA DE ADECUACIÓN DE ACCESOS E INSTALACIONES | 0 | 53.070,60 |
| TOTAL | 0 | 174.130,69 |

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

1. Bienes de titularidad estatal

Castellón

- Morella

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 462

- Obras de emergencia en las murallas de Morella, 2º derrumbe del tramo entre la Puerta Ferrisa y la Torre del Pantó.
 - Periodo de ejecución: 2013.
 - Inversión total: 794.431,10€.
 - · Situación actual: finalizadas.

Valencia

- Buñol
- Demolición edificio en ruinas Plaza de Armas, 9.
- Periodo de ejecución: 2013-2014.
- Inversión total prevista: 46.020,31€.
- Inversión realizada en 2013: 3.471,14€.
- Situación actual: pendiente de adjudicación.
- Sagunto
- Restauración de la zona de acceso y oeste de la plaza de San Fernando, en el castillo de Sagunto.
- Periodo de ejecución: 2013-2014.
- Inversión total prevista: 791.945,00€.
- Inversión realizada en 2013: 21.773,95€.
- Situación actual: pendiente de informe técnico del IPCE.
- Valencia
- Obras de Emergencia en las fachadas del Palacio Marqués de Dos Aguas Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias González Martí.
 - Periodo de ejecución: 2011-2013.
 - Inversión total: 284.445,26€.
 - Inversión realizada en 2013: 22.511,03€.
 - Situación actual: finalizadas.
 - 2. Bienes cuyo titular no es el estado
 - Valencia
 - Restauración de la capilla de San Pedro de la Catedral.
 - Periodo de ejecución: 2011-2013.
 - Inversión total: 708.397,66€.
 - Inversión realizada en 2013: 141.677,36€.
 - · Situación actual: finalizada.
 - C) 1% CULTURAL
 - 1. Comisión Mixta Fomento-Cultura

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | | ha de Acta Aprobación | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|-------------------------|---|-----------|------------------------|----|--------------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| Comunitat Valenciana | Rehabilitación del Castillo Palacio de los Milán y Aragón de Albaida (Cuerpo Central) | Albaida | Valencia / València | 58 | 22-abr-10 | 200.000,00€ | 1.139.425,69€ | 1.139.425,69€ | 1.519.234,25€ | 75,00% |
| | Restauración del ala Sur del Claustro del Ex Convento de Santo Domingo | Xàtiva | Valencia / València | 59 | 1-jul-10 | 276.593,63€ | 921.978,76€ | 921.978,76€ | 1.229.305,01€ | 75,00% |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 463

| Rehabilitación del | Requena | Valencia / | 55 | 30-abr-09 | 408.295,91€ | 2.666.367,29€ | 2.666.367,29€ | 3.555.156,39€ | 75,00% |
|--------------------|---------|------------|----|-----------|-------------|---------------|---------------|---------------|--------|
| antiguo Templo | | València | | | | | | | |
| de San Nicolás | | | | | | | | | |
| Magno | | | | | | | | | |

2. Inversión D.G. Bellas Artes, Bienes Culturales, Archivos y Bibliotecas

| Provincia | Concepto | Importe 21 % IVA Incl. | Museo |
|-----------|------------------------------------|------------------------|----------------------------|
| Valencia | Restauración de puerta demadera | 6.171,00€ | Museo Nacional de Cerámica |
| | Tratamiento de anoxia en almacenes | 14.616,80€ | Museo Nacional de Cerámica |

D) AYUDAS

1. Patrimonio Mundial

| CC.AA. | Entidad Local | Nombre de la actividad | Cuantía otorgada |
|----------|--|--|---------------------|
| Valencia | Ayuntamiento de Villafranca del Cid | Estudio, documentación integral y elaboración de un plan de gestión integral del abrigo de la Covatina del Tossalet del Mas de la ramblao abrigo del barranc de les Carabesses | 11.000,00 |
| | Gerencia municipal de urbanismo del Ayuntamiento de Alcoy | Congreso internacional sobre arquitectura contemporánea y el contexto histórico urbano | 15.000,00 |
| | Ayuntamiento de Alcoy | Reparación del sendero de acceso a las pinturas rupestres de «La Sarga» | 27.396,83 |

2. Patrimonio Cultural

| Solicitante | Proyecto | CCAA | Importe |
|----------------|--|----------------------|-----------|
| SUZANA MIHALIC | Pórtico Virtual. Las claves de la restauración del Pórtico de la Gloria | Comunidad Valenciana | 32.160,00 |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042219

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrés y Benegas Haddad, José María (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el ejercicio de 2013.

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural - Comunidad Autónoma del Pais Vasco

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Comunidad Autónoma del País Vasco

| Provincia | Título del Expediente | 01-dic | 31-dic |
|-----------|--|--------|-----------|
| Gipuzkoa | OÑATE. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. OBRAS DE REPARACION DEL CIRCUITO FRIGORIFICO DE LA BOMBA DE CALOR | 0,00 | 23.557,24 |
| Total | | 0,00 | 23.557,24 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 464

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

Bienes de titularidad estatal

Bizkaia

- Sestao
- Provecto principal y reformado a «0» de restauración del Alto Horno n.º 1.
- Periodo de ejecución: 2012-2014.
- Inversión total prevista: 2.015.796,52€.
- Inversión realizada en 2013: 1.378.569,14€.
- · Situación actual: en ejecución.

C) AYUDAS

Patrimonio cultural

| Solicitante | Proyecto | CCAA | Importe |
|--|-----------------------------|------------|-----------|
| ALBAYALDE, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN | GUÍA DE RETABLOS ESCULPIDOS | País Vasco | 19.466,00 |
| DE OBRAS DE ARTE, S.L | FLAMENCOS EN ESPAÑA | | |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042220

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrés y Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de Madrid durante el ejercicio de 2013.

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural - Comunidad Autónoma de Madrid

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Comunidad Autónoma de Madrid

| TÍTULO DEL EXPEDIENTE | 01-dic | 31-dic |
|--|--------------|--------------|
| MADRID. MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. OBRAS DE INSTALACIÓN DE PASARELAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN FORZADA EN LA SALA DE BOMBAS | 23.378,22 | 23.378,22 |
| MADRID. MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. RESTAURACIÓN DE TRES BANCOS Y FABRICACIÓN DE UN BANCO NUEVO PARA LA RÉPLICA DE LA CUEVA DE ALTAMIRA | 9.844,56 | 9.844,56 |
| MADRID. MUSEO ARQUEOLÓGICO. OBRAS VARIAS (PAVIMENTOS, TRAMEX, TERMO RESTAURACIÓN, BARANDILLAS EN SOBRECUBIERTA, BARRAS ANTIPÁNICO EN SALA DIDÁCTICA Y REJILLAS EN ORIFICIO CAFETERÍA | 0,00 | 52.128,04 |
| MADRID. MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. TRABAJOS DE REMODELACIÓN, DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA EXPOSICIÓN | 3.437.024,59 | 3.911.755,55 |
| MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. SUMINISTRO DE DIVERSO MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO. | 153.975,29 | 348.102,60 |
| ALCALÁ DE HENARES. ARCHIVO GRAL ADMON. CONTRATO DE COORDINACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD SUSTITUCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE TESELAS DE GRES POR MORTERO MONOCAPA EN FACHADA PRINCIPAL | 1.161,60 | 2.904,00 |
| ALCALÁ DE HENARES. ARCHIVO GRAL. DE LA ADMON. OBRAS DE SUSTITUCIÓN DEL REVESTIMIENTO TESELAS DE GRES POR MORTERO MONOCAPA EN FACHADA PRINCIPAL | 46.872,60 | 80.343,00 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 465

| TÍTULO DEL EXPEDIENTE | 01-dic | 31-dic |
|---|--------------|--------------|
| MADRID. MUSEO NACIONAL DEL PRADO. OBRAS DE PROTECCIÓN ANTE FUGAS DE AGUA EN DIVERSAS DEPENDENCIAS | | 12.843,13 |
| MADRID. MUSEO CERRALBO. CONTRATO DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD OBRAS DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN LAS FACHADAS | 0,00 | 1.815,00 |
| MADRID. MUSEO CERRALBO. OBRAS DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN LAS FACHADAS | 0,00 | 30.160,93 |
| MADRID. MUSEO CERRALBO. CONTRATO DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD OBRAS DE MODIFICACIÓN DE LA PANTALLA ACÚSTICA DE LA MÁQUINA ENFRIADORA DE AIRE ACONDICIONADO | 0,00 | 556,60 |
| MADRID. MUSEO CERRALBO. OBRAS DE MODIFICACIÓN DE LA PANTALLA ACÚSTICA DE LA MÁQUINA ENFRIADORA DE AIRE ACONDICIONADO | 0,00 | 5.336,10 |
| MADRID. MUSEO CERRALBO. REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y RESTAURACIÓN DEL TEMPLETE | 16.915,80 | 16.915,80 |
| MADRID. MUSEO CERRALBO. SERVICIO DE ESTUDIO GEOTÉCNICO. CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y RESTAURACIÓN TEMPLETE | 7.435,45 | 7.435,45 |
| MADRID. MUSEO SOROLLA. INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN LA ENTREPLANTA DEL MUSEO | 5.966,81 | 5.966,81 |
| MADRID. MUSEO SOROLLA. OBRAS DE ADECUACIÓN DE ENTREPLANTA DE LAS NUEVAS OFICINAS | 0,00 | 5.947,05 |
| MADRID. MUSEO NAC. ARTES DECORATIVAS. PROYECTO RESTAURACIÓN FACHADAS | | 37.268,00 |
| MADRID. MUSEO NAC. DE ARTES DECORATIVAS. RESTAURACIÓN DE FACHADAS Y OBRAS VARIAS | 87.742,43 | 235.092,70 |
| MADRID. MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS. OBRAS VARIAS (BARANDILLA EN SOBRECUBIERTA, CARPINTERÍA METÁLICA DE ALMACENES Y PANELADO DE HUECOS EN SALAS) | 0,00 | 30.119,34 |
| MADRID. REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS-TORRE DE LOS LUJANES. OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA TORRE DE LOS LUJANES PERTENECIENTE A LA CASA DE LOS LUJANES | 0,00 | 50.992,44 |
| MADRID. SALÓN DE REINOS. DIRECCIÓN TÉCNICA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRAS DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A NORMATIVA | 0,00 | 4.087,40 |
| MADRID. SALÓN DE REINOS. OBRA MENOR DE LIMPIEZA DE LAS LIMAS Y CANALONES | 0,00 | 6.001,60 |
| MADRID. SALÓN DE REINOS. OBRAS DE ADECUACIÓN A NORMATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL INMUEBLE | 0,00 | 24.467,97 |
| MADRID. SALÓN DE REINOS. REDAC. DE PROY. TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA PARA OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BALAUSTRADA EN PLANTA SEGUNDA | 1.210,00 | 1.210,00 |
| MADRID. SALÓN DE REINOS. OBRAS DE ACTUALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS | 0,00 | 60.393,99 |
| TOTAL | 3.791.527,35 | 4.965.066,28 |

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

- 1. Bienes de titularidad estatal
- Restauración de dos óleos sobre lienzo del pintor Zacarías González Velázquez en la Real Basílica de San Francisco el Grande.
 - Periodo de ejecución: 2013.
 - Inversión total: 19.789,55.
 - · Situación actual: finalizada.
- Conservación, restauración y digitalización de calcos y láminas de Arte Rupestre del Museo Ciencias Naturales.
 - Periodo de ejecución: 2013-2014.
 - Inversión total prevista: 20.500,00€.
 - Inversión realizada en 2013: 10.250,00€.
 - Situación actual: en ejecución.
 - Restauración varios conjuntos de piezas y materiales del Museo Arqueológico Nacional.
 - Periodo de ejecución: 2013.
 - Inversión total: 377.712,12€.
 - Situación actual: finalizada en parte.
 - Obras de adecuación de los talleres y laboratorios del Servicio de Libros y Documentos del IPCE.
 - Periodo de ejecución: 2011-2013.
 - Inversión total: 223.484,54€.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- Inversión realizada en 2013: 58.676,99€.
- · Situación actual: finalizada.
- Restauración de las fachadas del edificio sede del IPCE.
- Periodo de ejecución: 2012-2013.
- Inversión total: 506.276,86€.
- Inversión realizada en 2013: 143.406,20€.
- · Situación actual: finalizada.
- Adecuación e instalación de extractores de gases en las zonas de restauración de pintura de caballete, escultura, arqueología, piedra y tejidos en las planta baja, 1.ª y 2.ª del edificio sede del IPCE.
 - Periodo de ejecución: 2012-2014.
 - Inversión total prevista: 374.660,29€.
 - Inversión realizada en 2013: 94.446,73€.
 - · Situación actual: en ejecución.
 - Restauración del edificio «Tabacalera».
 - Periodo de ejecución: 2013-2014.
 - Inversión total prevista: 110.165,12€.
 - Inversión realizada en 2013: 5.558,11€.
 - Situación actual: pendiente de adjudicación por la Junta de Contratación.
 - Rascafría
 - Restauración de las cubiertas del Monasterio de Santa María de El Paular.
 - Periodo de ejecución: 2011-2013.
 - Inversión total: 1.865.001,36€.
 - Inversión realizada en 2013: 601.206,18€.
 - · Situación actual: finalizada.
- Consolidación, adecuación paisajística y puesta en valor de los restos arqueológicos del área este del Monasterio de Santa María del Paular.
 - Periodo de ejecución: 2013-2014.
 - Inversión total prevista: 597.579,55€.
 - Inversión realizada en 2013: 21.778,79€.
 - Situación actual: pendiente de aprobación por la Oficina de Supervisión.
 - 2. Bienes cuyo titular no es el estado
 - Buitrago del Lozoya
- Proyecto principal y reformado a «0» de restauración y consolidación del castillo de Buitrago del Lozoya.
 - Periodo de ejecución: 2012-2013.
 - Inversión total prevista: 754.593,93€.
 - Inversión realizada en 2013: 567.803,33€.
 - Situación actual: finalizado, pendiente de certificación final.
 - C) 1% CULTURAL
 - 1. Comisión Mixta Fomento-Cultura

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | vincia Fecha de Acta de Aprobación | | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|------------------------|---|-----------|-----------|------------------------------------|-----------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| Comunidad de Madrid | Restauración y rehabilitación del Recinto de Carreras del Hipódromo de la Zarzuela, Fase I, Arquitectura | Madrid | Madrid | 52 | 25-feb-08 | 1.114.810,08€ | 4.092.585,83€ | 4.092.585,83€ | 8.526.716,38€ | 48,00% |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 467

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | | cha de Acta Aprobación | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|-----------|--|-----------|-----------|----|---------------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| | Consolidación estructural de la Iglesia, Zaguán y Torres del Convento de las Comendadoras de Santiago de Madrid, Fase I | Madrid | Madrid | 55 | 30-abr-09 | 452.231,06€ | 1.863.517,32€ | 1.863.517,32€ | 3.727.034,63€ | 50,00% |

CM FOM-CUL 1% cultural. Inversiones 2013.

2. Inversión D.G. Bellas Artes, Bienes Culturales, Archivos y Bibliotecas

| Provincia | Concepto | Importe 21 % IVA Incl. | Museo |
|-----------|--|------------------------|-------------------------------------|
| MADRID | Restauración colecciones de época medieval y moderna | 5.178,80€ | MAN |
| | Obras varias de mejora de la accesibilidad y la seguridad | 52.493,32€ | MAN |
| | Saneamiento y acondicionamiento del almacén de publicaciones | 9.677,78€ | Museo Nacional de Antropología |
| | Eliminación de humedades en sala de América | 10.535,16€ | Museo Nacional de Antropología |
| | Eliminación de humedades en almacén de sótano | 50.661,49€ | Museo Nacional de Artes Decorativas |
| | Consolidación del relleno de la escalera | 25.000,00€ | Museo Nacional del Romanticismo |
| | Ampliación obras consolidación escalera Museo del Romanticismo | 24.746,12 | Museo Romanticismo |
| | Obras recuperación Cuarto Mirador | 37.645,47€ | Museo Cerralbo |
| | Redacción de proyecto reordenacion y adecuación plantas sotano y 3.ª | 21.562,20€ | Museo Sorolla |

D) AYUDAS

1. Nominativas

| CCAA | Provincia | Institución | Importe 2013 |
|--------|-----------|---|--------------|
| Madrid | Madrid | Fundación Real Fábrica de Tapices | 85.000,00 |
| | | Fundación Real Fábrica de Tapices | 100.000,00 |
| | | Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad | 280.000,00 |

2. Patrimonio mundial

| CC.AA. | Entidad Local | Nombre de la actividad | Cuantía otorgada |
|--------|--|---|---------------------|
| MADRID | Ayuntamiento de Aranjuez | Ciclo de seminarios sobre los Paisajes Culturales y el Patrimonio Mundial | 15.000,00 |
| | Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial | Modernización del sistema de información del Monasterio y Sitio de San Lorenzo de El Escorial | 10.013,40 |

3. Patrimonio cultural

| Solicitante | Proyecto | CCAA | Importe |
|--------------------------------------|---|------|-----------|
| INVERSA, ARQUEOLOGÍA, CONSULTORÍA Y | Programa de seminarios de sensibilización sobre | | 10.800,00 |
| GESTIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, S.L. | el patrimonio araqueológico subacuaático para | | |
| | buceadores deportivos | | |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve. BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 468

184/042221

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de Galicia durante el ejercicio de 2013.

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural - Comunidad Autónoma de Galicia

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Comunidad Autónoma de Galicia

| Provincia | Título del Expediente | 01-dic | 31-dic |
|-----------|--|------------|------------|
| A Coruña | SANTIAGO DE COMPOSTELA. MUSEO DE LAS PEREGRINACIONES DE SANTIAGO. REDACCIÓN DEL PROYECTO EXPOSITIVO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS | 0 | 16.298,70 |
| Ourense | OURENSE. ARCHIVO Y BIBLIOTECA. CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO. COLOCACIÓN DE VÍDRIOS EN EL VESTÍBULO DE ACCESO AL CLAUSTRO GÓTICO | 1.331,00 | 1.331,00 |
| | OURENSE. ARCHIVO Y BIBLIOTECA (ANTIGUO CONVENTO DE S.FRANCISCO). OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y ACCESO AL CLAUSTRO GÓTICO | 19.215,41 | 19.215,41 |
| | OURENSE. ARCHIVO Y BIBLIOTECA. REDACCIÓN PROYECTO DE TERMINACIÓN. OBRAS REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN | 0 | 25.706,19 |
| | OURENSE. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA. (ANTIGUO CONVENTO DE S.FRANCISCO). TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN | 92.447,50 | 233.456,58 |
| Total | | 112.993,91 | 296.007,88 |

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

Bienes cuyo titular no es el estado

A Coruña

- Muxía
- Proyecto principal y reformado a «0» de restauración del Santuario de la Virgen de la Barca.
- Periodo de ejecución: 2009-2013.
- Inversión total: 483.621,18€.
- Inversión realizada en 2013: 52.750,15€.
- · Situación actual: finalizado.

C) 1% CULTURAL

1. Comisión Mixta Fomento-Cultura

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | Fecha de Acta de Aprobación | | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|-----------|--|-----------|------------|--------------------------------|----------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| Galicia | Intervención en el conjunto arqueológico de las Torres de Oeste | Catoira | Pontevedra | 59 | 1-jul-10 | 407.406,24€ | 1.358.017,24€ | 1.358.017,24€ | 1.810.689,65€ | 75,00% |
| | Puesta en Valor del Castillo de Santa Cruz en A Guarda | Guarda, A | Pontevedra | 62 | 5-jul-11 | 232.634,51€ | 775.448,36€ | 775.448,36€ | 1.033.931,14€ | 75,00% |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 469

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | | cha de Acta Aprobación | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|-----------|------------------------------------|-----------|------------|----|---------------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| | Rehabilitación del Pazo de Liñares | Lalín | Pontevedra | 58 | 22-abr-10 | 261.817,15€ | 2.412.114,37€ | 2.412.114,37€ | 3.216.152,49€ | 75,00% |

CM FOM-CUL 1% cultural. Inversiones 2013

2. Inversión D.G. Bellas Artes, Bienes Culturales, Archivos y Bibliotecas

| Provincia | Concepto | Importe 21 % IVA Incl. | Museo |
|-----------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|
| Ourense | Consolidación de muro | 49.950,00€ | Museo Etnolóxico de Ribadavia |

D) AYUDAS

Patrimonio cultural

| Solicitante | Proyecto | CCAA | Importe |
|---------------------------------|---|---------|-----------|
| ETNOGA PATRIMONIO CULTURAL,S.L. | CAMINOS DE PLAÑIDERAS: CEMENTERIOS BIC EN ESPAÑA | Galicia | 14.860,00 |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042222

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrés y Soler Sicilia, Albert (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de Cataluña durante el ejercicio de 2013.

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural - Comunidad Autónoma de Cataluña

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Comunidad Autónoma de Cataluña

| TÍTULO DEL EXPEDIENTE | 01-dic | 31-dic |
|---|--------------|--------------|
| BARCELONA. ARCHIVO CORONA DE ARAGÓN. REDACCIÓN PROYECTO SUSTITUCIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN | 0 | 12.000,00 |
| GIRONA.BIBLIOTECA PÚBLICA ESTADO. CONTRATO DE ASISTENCIA PARA REDACCIÓN PROYECTOS OBRAS NUEVA SEDE | 103.098,91 | 103.098,91 |
| GIRONA. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE | 1.979.077,70 | 3.238.410,92 |
| GIRONA. BIBLIOTECA PÚBLICA. SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL ENTORNO | 0 | 21.659,00 |
| GIRONA. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO. ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS Y EL MOBILIARIO PARA LA NUEVA SEDE | 0 | 391.106,79 |
| LLEIDA. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. OBRAS DE DIFERENTES ACTUACIONES A REALIZAR EN EL EDIFICIO DEL ARCHIVO | 58.208,26 | 58.208,26 |
| LLEIDA. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. DIR. OBRA POR ARQUITECTO Y APAREJADOR COMO COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES A REALIZAR EN EL EDIFICIO SEDE | 4.854,78 | 4.854,78 |
| TOTAL | 2.145.239,65 | 3.829.338,66 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 470

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

1. Bienes de titularidad estatal

Girona

- Figueras
- Restauración cornisas cortina sureste del Castillo Fortaleza de San Fernando
- Periodo de ejecución: 2013-2014.
- Inversión total prevista: 652.615,40€.
- Inversión realizada en 2013: 21.773,95€.
- Situación actual: pendiente de aprobación por la Oficina de Supervisión.
- 2. Bienes cuyo titular no es el estado

Barcelona

- Tarrasa
- Restauración de la iglesia de san Pere.
- Periodo de ejecución: 2013-2014.
- Inversión total prevista: 499.076,06€.
- Inversión realizada en 2013: 419.005,36€.
- · Situación actual: en ejecución.
- Vic
- Restauración de la catedral de Vic, cubiertas y fachadas del deambulatorio.
- Periodo de ejecución: 2012-2014.
- Inversión total prevista: 531.541,06€.
- Inversión realizada en 2013: 229.193,37€.
- Situación actual: finalizada pendiente de certificación final.

Lleida

- Restauración de la Seu Vella, campanario fase fachadas y molduras.
- Periodo de ejecución: 2012-2013.
- Inversión total: 722.923,72€.
- Inversión realizada en 2013: 722.923,72€.
- · Situación actual: finalizada.

Tarragona

- Restauración de la catedral de Tarragona, interior de las naves.
- Periodo de ejecución: 2010-2013.
- Inversión total: 3.227.689,28€.
- Inversión realizada en 2013: 299.259,74€.
- Situación actual: finalizada.
- Restauración de las murallas de Tarragona.
- Periodo de ejecución: 2012-2013.
- Inversión total prevista: 686.037,73€.
- Inversión realizada en 2013: 632.905,34€.
- · Situación actual: finalizada.

- Vila-Seca

- Restauración del castillo de Vila-Seca.
- Periodo de ejecución: 2012-2013.
- Inversión total: 213.409,05€.
- Inversión realizada en 2013: 16.577,86€.
- · Situación actual: finalizada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 471

C) 1% CULTURAL

1. Comisión Mixta Fomento-Cultura

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | | cha de Acta Aprobación | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|-----------|--|--------------------------|-----------|----|---------------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| Cataluña | Rehabilitación del Portal de la Pau, Casa de Mantenimiento y Casa del Gobernador de las Reales Atarazanas de Barcelona | Barcelona | Barcelona | 59 | 1-jul-10 | 347.946,25€ | 1.159.820,25€ | 1.159.820,25€ | 1.546.427,00€ | 75,00% |
| | Museo Arqueológico de l'Esquerda | Roda de Ter | Barcelona | 58 | 22-abr-10 | 150.000,00€ | 1.013.759,62€ | 1.013.759,62€ | 1.351.679,50€ | 75,00% |
| | Restauración, acondicionamiento y remodelación del conjunto de edificios del Museo Maricel de Mar, Can Rocamora y Museo del Cau Ferrat | Sitges | Barcelona | 56 | 2-jul-09 | 475.000,00€ | 3.023.740,00€ | 3.023.740,00€ | 9.211.409,20€ | 32,83% |
| | Obras de adecuación y mejora del Museo del Vino de Vilafranca, Fase I: Restauración del Palacio Real | Vilafranca delPenedès | Barcelona | 58 | 22-abr-10 | 473.564,42€ | 2.367.822,11€ | 2.367.822,11€ | 3.157.096,14€ | 75,00% |
| | Rehabilitación y recuperación del antiguo Convento de los Capuchinos para Sala Polivalente de Artes Escénicas | Figueres | Girona | 55 | 30-abr-09 | 996.622,21€ | 2.093.244,43€ | 2.093.244,43€ | 3.893.244,43€ | 53,77% |
| | Rehabilitación de Cal Ganxó, nueva sede del Museo del Corcho de Palafrugell en Can Mario, Fase VI | Palafrugell | Girona | 62 | 5-jul-11 | 520.062,28€ | 866.770,48€ | 866.770,48€ | 1.155.693,97€ | 75,00% |
| | Rehabilitación del antiguo Convento de Santa Ana, Fase II | Alcover | Tarragona | 61 | 22-mar-11 | 723.800,00€ | 1.608.519,95€ | 1.608.519,95€ | 2.144.693,27€ | 75,00% |
| | «Centro Cultural Anselm Turmeda» en el antiguo Monasterio de Sant Francesc de Montblanc | Montblanc | Tarragona | 59 | 1-jul-10 | 337.733,25€ | 1.125.778,75€ | 1.125.778,75€ | 1.501.038,33€ | 75,00% |

CM FOM-CUL 1% cultural. Inversiones 2013

D) AYUDAS

1. Patrimonio mundial

| CC.AA. | Entidad Local | Nombre de la actividad | | | |
|----------|---|--|-----------|--|--|
| CATALUÑA | Consell Comarcal de la Conca de Barbera | Proyecto de difusión para favorecer el conocimiento de los valores patrimoniales del Monasterio de Poblet | 20.000,00 | | |
| | Ayuntamiento de Ulldecona | Tecnologías digitales al servicio de la difusión patrimonial, la educación y el turismo cultural | 8.500,00 | | |
| | Ayuntamiento de Barcelona | Consolidación y restauración del conjunto escultórico del Pabellón de Sant Salvador | | | |
| | Ayuntamiento de Vimbodí i Poblet | let Redacción del proyecto básico y de ejecución para la reestructuración del conjunto museístico del Monasterio de Poblet | | | |
| | Ayuntamiento de Tarragona | Proyecto de mejora del sector del Circo Romano de Tarragona | 92.453,52 | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 472

2. Patrimonio cultural

| Solicitante | Proyecto | CCAA | Importe |
|--|---|----------|-----------|
| ANNA BACH FAIG | INVENTARIO DE LA DIETA MEDITERRÁNEA (IDIME) | Cataluña | 36.250,00 |
| JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO | XXXVI Jornadas Internacionales sobre Patrimonio Arquitectónico. Valores patrimoniales y eficiencia energética | Cataluña | 17.300,00 |
| AGE QUOD AGIS XXI CONSULTING & ADVISORS, S.L. | DOMUS TEMPLI, LA RUTA DEL TEMPLE | Cataluña | 33.800,00 |
| KULTURA IDEAS Y ESTRATEGIAS PARA EL PATRIMONIO, SOCIEDAD LIMITADA | Proyecto de Conceptualización, diseño y producción de una exposición itinerante sobre «Nuevas cartografías e interpretaciones de las ciudades Patrimonio Mundial» | Cataluña | 12.800,00 |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042223

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrésy Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha durante el ejercicio de 2013.

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural - Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha

| TÍTULO DEL EXPEDIENTE | 01-dic | 31-dic |
|--|-----------|-----------|
| ALBACETE.BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO. REDACCIÓN PROYECTO Y DIRECCIÓN OBRAS ADECUACION Y REFOMA | 8.833,00 | 8.833,00 |
| ALBACETE. BIBLIOTECA PÚBLICA. OBRAS VARIAS | 60.480,72 | 60.480,72 |
| ALBACETE. BIBLIOTECA PÚBLICA. SUMINSITRO HOMOLOGADO DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO | 3.126,59 | 3.126,59 |
| ALBACETE. MUSEO PROVINCIAL. PROYECTO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y REFORMA | 12.705,00 | 12.705,00 |
| CIUDAD REAL. BIBLIOTECA PÚBLICA. OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTA | 0 | 12.205,27 |
| CIUDAD REAL. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO. OBRA DE REPARACIÓN DE PANELES DE MADERA DAÑADOS POR LA HUMEDAD | 0 | 2.210,69 |
| CIUDAD REAL. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO. OBRAS DE REPARACIÓN DE PAVIMENTOS DE LA SALA EXTERIOR DE LECTURA INFANTIL | 0 | 4.040,38 |
| CIUDAD REAL. BIBLIOTECA PÚBLICA. OBRAS DE REPARACIONES VARIAS EN LAS INSTALACIONES | 0 | 15.347,36 |
| CUENCA. MUSEO ARQUEOLOGICO. SERVICIO DE ESTUDIO HISTORICO ARQUEOLOGICO DEL EDIFICIO DESTINADO A LA AMPLIACION | 2.565,20 | 2.565,20 |
| CUENCA. MUSEO ARQUEOLÓGICO. CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN ESPECIAL DE CASCO ANTIGUO Y DEL PROYECTO DE DEMOLICIÓN PARCIAL DEL EDIFICIO (AMPLIACIÓN DEL MUSEO), ASÍ COMO DIRECCIÓN DE OBRAS DE DEMOLICIÓN | 7.078,50 | 11.262,07 |
| GUADALAJARA. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. EJECUCIÓN OBRA NUEVA SEDE | 7.931,37 | 7.931,37 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 473

| , | | |
|---|------------|------------|
| TÍTULO DEL EXPEDIENTE | 01-dic | 31-dic |
| GUADALAJARA. ARCHIVO HISTÓRICO. OBRAS NECESARIAS PARA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE OCUPACIÓN | 0 | 36.387,48 |
| GUADALAJARA. BIBLIOTECA PÚBLICA. REDAC ESTUDIO DE MEDIDAS DE COMPARTIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN | 4.114,00 | 4.114,00 |
| GUADALAJARA. BIBLIOTECA PÚBLICA. OBRAS PARA DOTAR DE MEDIDAS DE COPORTAMENTACIÓN Y EVACUACIÓN | 0 | 60.484,88 |
| GUADALAJARA. MUSEO. PALACIO DEL INFANTADO. OBRAS DE SUBSANACIÓN DE HUMEDADES DE FACHADA PRINCIPAL, REHABILITACIÓN DE CONTRAFUERTES Y PORTÓN DEL MURO DELIMITADOR DEL RECINTO | 25.243,48 | 58.078,02 |
| TOLEDO.MUSEO DEL EJÉRCITO. DISEÑO Y SUMINISTRO MONTAJE EXPOSICIÓN PERMANENTE | 5.640,99 | 5.640,99 |
| TOLEDO. MUSEO DEL EJÉRCITO. SUMINISTROS E INSTALACIÓN EXPOSICION PERMANENTE | 44.933,89 | 44.933,89 |
| TOLEDO. MUSEO SANTA CRUZ. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS PREVIOS | 0 | 4.419,88 |
| TOLEDO. MUSEO DE SANTA CRUZ. OBRAS DE REPARACIÓN DEL SANEAMIENTO EN ZAGUÁN Y ELIMINACIÓN DE HUMEDADES EN LA BÓVEDA BAJO PLATAFORMA | 52.595,01 | 52.595,01 |
| TOLEDO. MUSEO DE SANTA CRUZ. DIRECCIÓN OBRA Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD OBRAS REPARACIÓN SANEAMIENTO EN ZAGUAN Y ELIMINACIÓN DE HUMEDADES EN LA BÓVEDA BAJO PLATAFORMA | 3.630,00 | 3.630,00 |
| TOLEDO. MUSEOS GRECO Y SEFARDI. ABONO TASAS LICENCIA PROYECTO DE ADECUACIÓN Y REORDENACIÓN PARA OFICINA ÚNICA | 11.992,80 | 11.992,80 |
| TOLEDO. MUSEO SANTA FE. OBRAS DE REPARACIÓN DE GRIETAS Y FISURAS | 0 | 37.767,80 |
| TOLEDO. BIBLIOTECA PÚBLICA. SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS | 213.032,78 | 213.032,78 |
| TOLEDO. BIBLIOTECA PÚBLICA. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO HOMOLOGADO DE INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS | 0 | 2.178,00 |
| TOTAL | 463.903,33 | 675.963,18 |

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

1. Bienes de titularidad estatal

Guadalajara

- Atienza
- Obras de emergencia en las murallas de Atienza, sector Portillo de la Virgen.
- Periodo de ejecución: 2012-2013.
- Inversión total: 367.464,32€.
- Inversión realizada en 2013: 367.464,32.
- Situación actual: finalizadas.
- Cogolludo
- Proyecto principal y reformado de restauración del palacio de los Duques de Medinaceli.
- Periodo de ejecución: 2010-2013.
- Inversión total: 2.326.512,47€.
- Inversión realizada en 2013: 58.877,76€.
- · Situación actual: finalizado.
- Embid
- Conservación y restauración del castillo, diversas actuaciones.
- Periodo de ejecución: 2012-2013.
- Inversión total: 169.144.69€.
- Inversión realizada en 2013: 38.816,26.
- Situación actual: en ejecución.

Toledo

- Obras de emergencia en las Murallas de Toledo, lienzo U-7 junto al Puente de San Martín y 40 M lienzo U-1.
 - Periodo de ejecución: 2011-2013.
 - Inversión total: 481.322,94€.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 474

- Inversión realizada en 2013: 32.694,96€.
- · Situación actual: finalizadas.
- Restauración de la hornacina de la Virgen del Sagrario y decoración mural en el Puente de San Martín
- Periodo de ejecución: 2013.
- Inversión total realizada: 34.727,00€.
- · Situación actual: finalizada.
- Restauración de 3 protocolos notariales con documentación relacionada con el pintor El Greco, del Archivo Histórico Provincial
 - Periodo de ejecución: 2013-2014.
 - Inversión total prevista: 21.175,00€.
 - Inversión realizada en 2013: 7.058,33€.
 - Situación actual: en ejecución.
 - 2. Bienes cuyo titular no es el estado

Albacete

- Riópar.
- Restauración de la Nave Varetas, antigua serrería, Reales Fábricas.
- Periodo de ejecución: 2013-2014.
- Inversión total prevista: 502.902,03€.
- Inversión realizada en 2013: 21.778,79€.
- Situación actual: pendiente de aprobación por la Oficina de Supervisión.

Guadalajara

- Sigüenza.
- Restauración de la reja y púlpitos de la capilla mayor de la catedral.
- Periodo de ejecución: 2013-2014.
- Inversión total prevista: 130.707,81€.
- Inversión realizada en 2013: 98.030,85€.
- · Situación actual: en ejecución.

Toledo

- Obra menor de restauración de las murallas, sector próximo al Torreón de la Almofala.
- Periodo de ejecución: 2013-2014.
- Inversión total prevista: 68.542,54€.
- Inversión realizada en 2013: 4.411,18€.
- Situación actual: pendiente de aprobación por la Comunidad Autónoma.
- Restauración de las murallas, lienzo al sureste del Puente de San Martín y cierre de colector en el Paseo de Cabestreros.
 - Periodo de ejecución: 2013-2014.
 - Inversión total prevista: 225.695,37€.
 - Inversión realizada en 2013: 12.332,32€.
 - Situación actual: en tramitación el procedimiento negociado.

C) 1% CULTURAL

1. Comisión Mixta Fomento-Cultura

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | | ha de Acta Aprobación | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|-----------------------|---|-----------|-----------|----|--------------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| Castilla-La Mancha | Consolidación y Adecuación del Anfiteatro Romano de Segóbriga: Fase I-Cavea Sur | Saelices | Cuenca | 56 | 2-jul-09 | 644.125,00€ | 1.294.125,00€ | 1.294.125,00€ | 1.725.500,00€ | 75,00% |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 475

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | Fecha de Acta de Aprobación | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|------------|--------------------------|-----------|-----------|--------------------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| CM FOM CIT | II 1% cultural Inversion | 2013 | | | | | | | |

2. Inversión D.G. Bellas Artes, Bienes Culturales, Archivos y Bibliotecas

| Provincia | Concepto | Importe 21 % IVA Incl. | Museo |
|-------------|--|------------------------|----------------------|
| Guadalajara | Intervención en paramentos, pavimentos e instalaciones en sala | 55.639,03€ | Museo de Guadalajara |
| Toledo | Obras de saneamiento de cubierta del museo | 26.890,31€ | Museo Sefardí |

D) AYUDAS

Patrimonio mundial

| CC.AA. | Entidad Local | Nombre de la actividad | Cuantía otorgada |
|-------------|-------------------------|---|---------------------|
| Castilla-La | Ayuntamiento de Almadén | Plan de acciones para la difusión del Patrimonio Mundial de Almadén | 10.000,00 |
| Mancha | Ayuntamiento de Alpera | Una buena práctica de desarrollo sostenible del ARAMPI: proyecto intercomunitario de Castilla la Mancha y Valencia (Alpera, Almansa, Ayora). Parte II | 16.464,00 |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042224

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Gasulla, Guillem; Hernanz Costa, Sofía; Martín Peré, Pablo y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears durante el ejercicio de 2013.

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural - Comunidad Autónoma de las Illes Balears

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Comunidad Autónoma de Illes Balears

| TÍTULO DEL EXPEDIENTE | 01-dic | 31-dic |
|---|--------------|--------------|
| PALMA MALLORCA.ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (ARCHIVO REINO MALLORCA). REDACCIÓN PROYECTO SEGURIDAD Y SALUD REHABILITACIÓN Y REFORMA DEL PALAU D'ARXIU | 49.418,54 | 50.427,08 |
| PALMA MALLORCA. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL.REHABILITACIÓN Y REFORMA DEL PALAU D'ARXIU | 2.568.136,11 | 2.568.136,11 |
| PALMA MALLORCA. ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL (ARCHIVO DEL REINO DE MALLORCA). ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS Y MOBILIARIO | 21.776,37 | 1.055.843,87 |
| PALMA DE MALLORCA. ARCHIVO DEL REINO DE MALLORCA. OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y ADEUCACIÓN DE MUROS MEDIANEROS | 0 | 60.471,71 |
| PALMA DE MALLORCA. MUSEO DE MALLORCA. OBRAS DE TERMINACIÓN | 556.330,42 | 863.941,51 |
| PALMA MALLORCA. MUSEO DE MALLORCA. DIRECCIÓN ARQUITECTO SUPERIOR. OBRAS DE TERMINACIÓN DEL MUSEO | 16.628,42 | 16.628,42 |
| PALMA MALLORCA.MUSEO DE MALLORCA.DIRECCIÓN ARQUITECTO TÉCNICO. EJECUCIÓN MATERIAL Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. OBRAS TERMINACIÓN DEL MUSEO | 16.691,03 | 16.691,03 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 476

| TÍTULO DEL EXPEDIENTE | 01-dic | 31-dic |
|--|--------------|--------------|
| PALMA MALLORCA. MUSEO DE MALLORCA. CONTROL DE CALIDAD OBRAS TERMINACIÓN DEL MUSEO | 14.610,75 | 14.610,75 |
| PALMA MALLORCA. MUSEO MALLORCA. SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DEL MUSEO | 3.263,34 | 3.263,34 |
| PALMA MALLORCA. MUSEO DE MALLORCA. REDACCIÓN PROYECTO REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE TERMINACIÓN | 21.477,50 | 21.477,50 |
| PALMA MALLORCA. MUSEO. OBRAS COMPLEMENTARIAS A LAS DE TERMINACIÓN | 358.826,57 | 394.551,17 |
| PALMA MALLORCA. MUSEO DE MALLORCA. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD. OBRAS COMPLEMENTARIAS A LAS DE TERMINACIÓN | 21.773,95 | 21.773,95 |
| PALMA MALLORCA. MUSEO OBRA MENOR PARA ACTUACIONES VARIAS EN CARPINTERÍA, CERRAJERÍA E INSTALACIONES | 0 | 60.496,37 |
| IBIZA. MUSEO PUIG DES MOLINS. OBRAS DE INSTALACIÓN DE DESHUMECTACIÓN EN EL MUSEO | 49.069,81 | 49.069,81 |
| IBIZA. MUSEO PUIG DES MOLINS. DIREC Y COORD. SEG Y SALUD OBRAS INSTALACIÓN DESHUMECTACIÓN EN EL MUSEO | 5.868,50 | 5.868,50 |
| IBIZA. MUSEO DE PUIG DES MOLINS. OBRAS CONTROL DE RUIDOS Y VIBRACIONES DE LA CLIMATIZACIÓN | 58.231,25 | 58.231,25 |
| IBIZA. MUSEO ARQUEOLÓGICO. OBRAS VARIAS | 16.399,00 | 16.399,00 |
| IBIZA. MUSEO ARQUEOLÓGICO. OBRAS DE CONEXIÓN A LA RED DE SANEAMIENTO Y PREVISIÓN DE CONEXIÓN ELÉCTRICA EN EL MUSEO | 0 | 23.487,88 |
| IBIZA. MUSEO ARQUEOLÓGICO DE IBIZA Y FORMENTERA. SERVICIO DE DELINEACIÓN DEL ANTEPROYECTO, PROYECTO BÁSICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN. OBRAS DE REFORMA | 0 | 2.420,00 |
| TOTAL | 3.778.501,56 | 5.303.789,25 |

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

1. BIENES DE TITULARIDAD ESTATAL

Menorca

- Mahón.
- Proyecto principal y reformado a «0» de restauración de la Torre de la Princesa y entrante 5, en la Fortaleza de la Mola.
 - Periodo de ejecución: 2011-2013.
 - Inversión total: 382.230,19€.
 - Inversión realizada en 2013: 361.048,90€.
 - · Situación actual: finalizado.
 - 2. Bienes cuyo titular no es el estado

Mallorca

- Palma de Mallorca.
- Proyecto de restauración de la catedral, campanario y claustro.
- Periodo de ejecución: 2012-2014.
- Inversión total prevista: 1.080.208,80€.
- Inversión realizada en 2013: 693.448,41€.
- Situación actual: en ejecución.

C) 1% CULTURAL

1. Comisión Mixta Fomento-Cultura

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | | ha de Acta Aprobación | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|---------------|--|-----------|------------------|----|--------------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| Illes Balears | Restauración y rehabilitación del paseo de Ronda en la murallas de Palma Sector del baluarte del príncipe Fases B y C | Palma | Illes Balears | 59 | 1-jul-10 | 779.326,31€ | 2.597.758,31€ | 2.597.758,31€ | 3.463.677,75€ | 75,00% |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 477

2. Inversión D.G. Bellas Artes, Bienes Culturales, Archivos y Bibliotecas

| Provincia | Concepto | Importe 21 % IVA Incl. | Museo |
|-----------|------------------------------|------------------------|------------------|
| BALEARES | Obras en accesos al claustro | 11.348,30€ | Museo de Menorca |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042225

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrés y Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el ejercicio de 2013.

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural - Comunidad Autónoma de Aragón

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Comunidad Autónoma de Aragón

| Provincia | Título del Expediente | 01-dic | 31-dic |
|-----------|---|--------|-----------|
| HUESCA | MUSEO PROVINCIAL. OBRAS PARA LA MODIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN | 0,00 | 60.041,48 |
| ZARAGOZA | MUSEODE BELLAS ARTES. OBRAS DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA FACHADA | 0,00 | 17.457,31 |
| Total | | 0,00 | 77.498,79 |

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

1. Bienes de titularidad estatal

Huesca

- Jaca
- Restauración del castillo de san Pedro en la Ciudadela de Jaca.
- Periodo de ejecución: 2013-2014.
- Inversión total prevista: 457.092,70€.
- Inversión realizada en 2013: 19.363,10€.
- Situación actual: pendiente de aprobación por la oficina de supervisión.
- Monzón
- Informe sobre la inestabilidad en lienzos de muralla y taludes naturales del castillo de Monzón.
- Periodo de ejecución: 2013.
- Inversión total: 21.102,40€.
- · Situación actual: en ejecución.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 478

2. Bienes cuyo titular no es el estado

Huesca

- Jaca
- Restauración de la catedral de San Pedro.
- Periodo de ejecución: 2011-2014.
- Inversión total prevista: 480.754,06€.
- Inversión realizada en 2013: 127.145,26€.
- · Situación actual: en ejecución.

Teruel

- Albarracín
- Intervención Pinturas Murales de la Capilla de la Piedad, en la Catedral de Nuestra Señora.
- Periodo de ejecución: 2012-2013.
- Inversión total: 109.184,35€.
- Inversión realizada en 2013: 36.300,00€.
- · Situación actual: finalizada.

Zaragoza

- Calatayud
- Proyecto principal y reformado a «0» de consolidación de la Colegiata Santa María, sistema constructivo del crucero.
 - Periodo de ejecución: 2012-2013.
 - Inversión total: 343.524,96€.
 - Inversión realizada en 2013: 180.764,39€.
 - · Situación actual: en ejecución.
 - Restauración de la colegiata de Santa María, sacristía y ábside.
 - Periodo de ejecución: 2013-2014.
 - Inversión total prevista: 451.078,32€.
 - Inversión realizada en 2013: 19.108,32€.
 - Situación actual: pendiente de aprobación por la Oficina de Supervisión.
 - Restauración del Castillo Mayor, sector sur.
 - Periodo de ejecución: 2012-2014.
 - Inversión total prevista: 373.381,26€.
 - Inversión realizada en 2013: 118.038,69€.
 - · Situación actual: en ejecución.
 - Daroca
 - Restauración del recinto amurallado.
 - Periodo de ejecución: 2009-2013.
 - Inversión total: 437.754,70€.
 - Inversión realizada en 2013: 27.162,50€.
 - Situación actual: finalizada pendiente de certificación final.

C) 1% CULTURAL

Comisión Mixta Fomento-Cultura

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | Fecha de Acta de Aprobación | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|-----------|---|-----------|-----------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------------|--|-------------------------|
| Aragón | Consolidación y Restauración del Castillo de Cadrete y excavaciones arqueológicas complementarias | Cadrete | Zaragoza | 59 | 1-jul-10 | 255.228,06€ | 850.757,06€ | 850.757,06€ | 1.134.342,74€ |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 479

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | Fecha de Acta de Aprobación | | | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento | |
|-----------|--|-----------|-----------|--------------------------------|-----------|-------------|--------------------------|--|-------------------------|--|
| | Rehabilitación del edificio denominado «Antiguo Seminario de Nobles», Fase II | Calatayud | Zaragoza | 58 | 22-abr-10 | 125.000,00€ | 714.103,86€ | 714.103,86€ | 952.138,48€ | |

CM FOM-CUL 1% cultural. Inversiones 2013.

D) AYUDAS

Patrimonio mundial

| CC.AA. | Entidad Local | Nombre de la actividad | Cuantía otorgada |
|--------|-----------------------------------|--|---------------------|
| Aragón | Ayuntamiento de Alacón | Protección mediante cerramiento de 6 abrigos con pinturas rupestres en el cerro Felio. | 69.844,83 |
| | Ayuntamiento de Undués de Lerda | Restauración y recuperación del tramo desde Artieda hasta el límite con Navarra en el Camino de Santiago de Aragón. Fase 1. | 71.897,19 |
| | Ayuntamiento de Albarracín | Estudio integral conjuntos rupestres declarados Patrimonio Mundial y situados término municipal de Albarracín | 18.150,00 |
| | Ayuntamiento de Canfranc | Reparación de goteras y otros desperfectos en la torreta de fusileros | 6.848,60 |
| | Ayuntamiento de Castellote | Análisis integral para la conservación y difusión de los abrigos con rupestre La Vacada | 6.498,75 |
| | Comarca de Sobrarbe | Pirineos-Monte Perdido, Patrimonio Mundial. Programa didáctico con escolares | 12.150,00 |
| | Comarca de Somontano de Barbastro | Estudios previos y redacción de un proyecto de intervención en los abrigos con arte rupestre de Arpán, Mallata y Lecina Superior en el Parque Cultural de Río Vero | 23.595,00 |
| | Ayuntamiento de Mosqueruela | Nuevas perspectivas de análisis, documentación y difusión para los conjuntos rupestres de barranco de Gibert I y II (Mosqueruela, Teruel) | 5.000,00 |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042226

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrés y Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que no constan inversiones ejecutadas en patrimonio cultural de la Comunidad Foral de Navarra durante el ejercicio de 2013.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042227

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el ejercicio de 2013.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 480

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural - Comunidad Autónoma de Andalucía

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Comunidad Autónoma de Andalucía

| TÍTULO DEL EXPEDIENTE | 01-dic | 31-dic |
|---|--------------|--------------|
| CÁDIZ. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. REDACCIÓN PROYECTO OBRAS VARIAS DE REPARACIÓN, ASÍ COMO DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD FASE DE EJECUCIÓN | 2.487,28 | 2.487,28 |
| CÁDIZ. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. OBRAS VARIAS | 0 | 86.110,07 |
| CÁDIZ. MUSEO. CASA PINILLOS. OBRAS VARIAS DE ACCESIBILIDAD Y PROTECCIÓN | 12.054,30 | 12.054,30 |
| CÓRDOBA. BIBLIOTECA PÚBLICA. OBRAS DE PROTECCIÓN, DESBROCE DE MATORRALES, COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL Y CUBRICIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS EN SOLAR | 13.597,98 | 13.597,98 |
| CÓRDOBA. MUSEO DE BELLAS ARTES. OBRAS DE REPARACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN | 0 | 8.873,54 |
| GRANADA. BIBLIOTECA PÚBLICA. REMODELACION DE CUBIERTAS Y OBRAS VARIAS | 0 | 13.862,78 |
| MÁLAGA. MUSEO PALACIO DE LA ADUANA. REDACCIÓN PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN COMPLEMENTARIO AL DE REHABILITACIÓN Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD FASE DE EJECUCIÓN | 27.083,49 | 27.083,49 |
| MÁLAGA. MUSEO PALACIO DE LA ADUANA. SERVICIO PARA REDAC. PROYECTO EXPOSITIVO, DE MOBILIARIO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS | 40.333,33 | 237.966,66 |
| MÁLAGA. MUSEO. OBRAS COMPLEMENTARIAS A LAS DE REHABILITACIÓN DEL PALACIO DE LA ADUANA | 1.229.841,79 | 1.229.841,79 |
| MÁLAGA. MUSEO DE MÁLAGA. CONVENIO ENTRE LA GERENCIA Y ENDESA, DISTRIBUCION ELÉCTRICA PARA DEFINIR LAS CONDICIONES PARA ATENDER EL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EL PALACIO DE LA ADUANA FUTURA SEDE DEL MUSEO | 0 | 87.590,00 |
| MÁLAGA. MUSEO. GASTOS PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAFOS DE INTENSIDAD | 2.441,36 | 2.441,36 |
| SEVILLA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. OBRAS DE CONTROL DE HUMEDAD DEL AIRE PRIMARIO DEL EDIFICIO DE LA LONJA EN EL ARCHIVO | 0 | 57.372,33 |
| SEVILLA. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. OBRAS DE MODIFICACIÓN DE LAS ARQUETAS DE EVACUACIÓN DE AGUAS FECALES EN EL EDIFICIO DE LA LONJA DEL ARCHIVO | 0 | 12.368,14 |
| TOTAL | 1.327.839,53 | 1.791.649,72 |

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

1. Bienes de titularidad estatal

Andalucía

- Granada
- Plan Director de las Murallas del Albaicín.
- Período de ejecución: 2012-2013.
- Inversión total: 21.755,80€.
- Inversión realizada en 2013: 12.729,84€.
- Situación actual: finalizada.
- Obras de emergencia en las murallas, callejón de San Cecilio en el Albaicín.
- Período de ejecución: 2012-2013.
- Inversión total: 250.255,57€.
- Inversión realizada en 2013: 24.201,40€.
- · Situación actual: finalizadas.
- Restauración del muro de tapia n.º 1 de las huertas del Generalife.
- Período de ejecución: 2011-2013.
- Inversión total: 315.201,19€.
- Inversión realizada en 2013: 29.291,27€.
- · Situación actual: finalizada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 481

2. Bienes cuyo titular no es el estado

- Metodología para el registro de Paisajes de Interés Cultural y aplicación a las provincias de Almería,
 Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga, que esté en ejecución.
 - Período de ejecución: 2013-2014.
 - Inversión total prevista: 21.296€.
 - Inversión realizada en 2013: 10.648,00€.
 - · Situación actual: en ejecución.

Cádiz

- Tarifa
- Actuación paisajística en la Ensenada de Bolonia.
- Período de ejecución: 2010-2013.
- Inversión total: 3.765.165,27€.
- Inversión realizada en 2013: 72.167,47€.
- · Situación actual: finalizada.

Sevilla

Carmona

- Restauración del Alcázar del Rey Don Pedro, muros y torres.
- Período de ejecución: 2012-2013.
- Inversión total: 383.382,93€.
- Inversión realizada en 2013: 32.348,83€.
- Situación actual: finalizada.
- Restauración del Alcázar del Rey Don Pedro.
- Período de ejecución: 2013-2014.
- Inversión total prevista: 525.743,79€.
- Inversión realizada en 2013: 21.778,79€.
- Situación actual: pendiente de informe técnico del IPCE.
- Restauración de rejas y barandas de la capilla de las Doncellas de la Catedral.
- Período de ejecución: 2013-2014.
- Inversión total prevista: 278.456,70€.
- Inversión realizada en 2013: 82.576,73€.
- · Situación actual: en ejecución.

C) 1% CULTURAL

1. Comisión Mixta Fomento-Cultura

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | | cha de Acta Aprobación | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|-----------|---|-------------------------|-----------|----|---------------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| Andalucía | Restauración y adecuación del lugar de interés Etnológico «La Chanca», Fases A y B del espacio Público «La Chanca» yespacios anexos | Conil de la Frontera | Cádiz | 52 | 25-feb-08 | 612.747,09€ | 2.303.924,41€ | 2.303.924,41€ | 6.911.773,23€ | 33,33% |
| | Rehabilitación de la Muralla de la Fuente Salada y su entorno | Medina- Sidonia | Cádiz | 59 | 1-jul-10 | 241.997,57€ | 806.663,57€ | 806.663,57€ | 1.075.551,43€ | 75,00% |
| | Restauración del Castillo de Castril | Castril | Granada | 59 | 1-jul-10 | 381.764,10€ | 1.272.549,10€ | 1.272.549,10€ | 1.696.732,13€ | 75,00 % |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 482

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | Fecha de Acta de Aprobación | | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|-----------|---|-------------------------|-----------|--------------------------------|-----------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| | Restauración de la Columna del IV Centenario, Fase II | Palos de la Frontera | Huelva | 55 | 30-abr-09 | 956.379,33€ | 1.920.689,69€ | 1.920.689,69€ | 2.560.919,59€ | 75,00% |
| | Rehabilitación y consolidación del Castillo de Lopera | Lopera | Jaén | 55 | 30-abr-09 | 150.000,00€ | 927.046,21€ | 927.046,21€ | 1.236.061,61€ | 75,00% |
| | Restauración de las Murallas de Archidona | Archidona | Málaga | 59 | 1-jul-10 | 226.870,08€ | 756.235,08€ | 756.235,08€ | 1.008.313,44€ | 75,00% |

CM FOM-CUL 1% cultural. Inversiones 2013.

2. Inversión D.G. Bellas Artes, Bienes Culturales, Archivos y Bibliotecas

| Provincia | Concepto | Importe 21 % IVA Incl. | Museo |
|-----------|---|------------------------|-----------------------|
| Sevilla | Obras de adecuación y mejora de la accesibilidad a las cubiertas | 36.615,29€ | Museo Arqueológico |
| | Obras de adecuación y mejora de la accesibilidad a las cubiertas | 32.565,11€ | Museo de Bellas Artes |
| | Obras de eliminación de humedades y mejora de paramentos exteriores | 47.952,43€ | Museo de Bellas Artes |
| Jaén | Obras de eliminación de humedades y mejora de accesibilidad | 49.821,00€ | Museo de Jaén |

D) AYUDAS

1. Patrimonio mundial

| CCAA | Provincia | Institución | Importe 2013 |
|-----------|--|--|--------------|
| Andalucía | Ayuntamiento de Granada | Plan del Paisaje del Albaicín | 21.634,80 |
| | Patronato del Real Alcázar de Sevilla | Observatorio de los jardines del Alcázar: propuesta para la investigación, gestión y difusión del patrimonio natural y cultural de los jardines históricos del Real Alcázar de Sevilla | 20.000,00 |

2. Patrimonio cultural

| Solicitante | Proyecto | CCAA | Importe |
|-----------------------------------|---|-----------|-----------|
| Mili Jiménez Melero | Mediterraneando: un producto interactivo para difundir el patrimonio cultural subacuático | Andalucía | 12.000,00 |
| Atlántida | Dinamización y puesta en valor del patrimonio de las salinas litorales de España | Andalucía | 54.856,20 |
| Tabernero Urbieta, Marta Isabel | Difusión de una nueva visióncon temporánea del flamenco a través de la mirada de jóvenes artistas | Andalucía | 8.496,00 |
| Rquer Tecnología y Sistemas, S.L. | Luca - Guided Heritagetrails / Luca - Senderos Patrimoniales Guiados | Andalucía | 21.393,00 |
| Teresa Rubio Lara | Gentes del mar: un acercamiento a la realidad cultural pesquera del litoral peninsular a través de la fotografía. | Andalucía | 37.658,25 |
| Hecoliva, S.A. | Diseño y Puesta en marcha de la ruta del aceite «Córdoba Sur» | Andalucía | 19.977,50 |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 483

184/042228

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la.Comunidad Autónoma de La Rioja durante el ejercicio de 2013.

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural - Comunidad Autónoma de La Rioja

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Comunidad Autónoma de La Rioja

| TÍTULO DEL EXPEDIENTE | 01-dic | 31-dic |
|--|--------------|--------------|
| LOGROÑO. MUSEO DE LA RIOJA. SUMINISTRO DE FABRICACION E INSTALACIÓN DEL PROYECTO EXPOSITIVO DE RENOVACIÓN DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE | 1.702.160,44 | 1.702.160,44 |
| LOGROÑO. MUSEO DE LA RIOJA. DIRECCIÓN FACULTATIVA FASE EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DEL PROYECTO EXPOSITIVO RENOVACIÓN EXPOSICIÓN PERMANENTE | 19.723,00 | 19.723,00 |
| LOGROÑO. MUSEO DE LA RIOJA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN CIRCUITO CERRADO DE TV EN EL EDIFICIO DE AMPLIACIÓN | 13.187,31 | 13.187,31 |
| LOGROÑO. MUSEO DE LA RIOJA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTORES Y BAÑADORES DE LUZ PARA REFUERZO DE LA ILUMINACIÓN | 0,00 | 21.678,36 |
| LOGROÑO. MUSEO DE LA RIOJA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUATRO VENECIANAS DE MADERA, TABLAS Y HORNACINAS PARA EL RETABLO DE TORREMUÑAS Y ELEMENTOS DE REPARACION DE TARIMA | 21.592,01 | 21.592,01 |
| LOGROÑO. BIBLIOTECA PÚBLICA. OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE DOS ASCENSORES | 0,00 | 51.860,60 |
| LOGROÑO. BIBLIOTECA PÚBLICA. SERVICIO DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD OBRAS SUSTITUCIÓN DE DOS ASCENSORES | 0,00 | 4.053,50 |
| TOTAL | 1.756.662,76 | 1.834.255,22 |

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

- 1. Bienes de titularidad estatal
- Nájera
- Obras menores por situación de riesgo en el vestíbulo de la Escalera Real del Monasterio de Santa María la Real.
 - Periodo de ejecución: 2013-2014.
 - Inversión total: 43.060,41€.
 - Inversión realizada en 2013: 27.765,87€.
 - Situación actual: en ejecución.
 - San Millán de la Cogolla
 - Obras menores para accesibilidad de minusválidos en el Monasterio de Suso.
 - Periodo de ejecución: 2013.
 - Inversión total realizada: 46.140,55€.
 - · Situación actual: finalizadas.
 - 2. Bienes cuyo titular no es el estado
 - Casalarreina.
 - Proyecto principal y reformado a «0» de restauración del Monasterio Nuestra Señora de la Piedad.
 - Periodo de ejecución: 2011-2013.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 484

Inversión total: 365.777,82€.

Inversión realizada en 2013: 33.768,86 €.

· Situación actual: finalizado.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042229

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrés; Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Carcedo Roces, María Luisa y Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural del. Principado de Asturias durante el ejercicio de 2013.

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural del Principado de Asturias

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

| TÍTULO DEL EXPEDIENTE | 01-dic | 31-dic |
|---|-----------|-----------|
| OVIEDO. BIBLIOTECA PÚBLICA RAMÓN PEREZ DE AYALA. OBRA DE RENOVACIÓN DE CUBIERTA | 59.824,26 | 59.824,26 |
| OVIEDO. BIBLIOTECA PÚBLICA. COORD. SEG Y SALUD FASE EJECUCIÓN OBRAS DE RENOVACIÓN DE CUBIERTA | 2.420,00 | 2.420,00 |
| TOTAL | 62.244,26 | 62.244,26 |

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

Bienes cuyo titular no es el estado

- Oviedo
- Restauración de la catedral de Oviedo: girola y zonas adyacentes, fachadas de las capillas radiales, capilla de Covadonga y cubierta con tambor de la sacristía.
 - Periodo de ejecución: 2011-2013.
 - Inversión total: 455.462.63€.
 - Inversión realizada en 2013: 30.690,94€.
 - Situación actual: finalizada.

C) 1% CULTURAL

Comisión Mixta Fomento-Cultura

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | vincia Fecha de Acta de Aprobación | | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|---------------------------|---------------------------------------|--------------|-----------|------------------------------------|-----------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| Principado de Asturias | Restauración del Palacio de los Hevia | Villaviciosa | Asturias | 52 | 25-feb-08 | 339.037,57€ | 1.341.482,25€ | 1.341.482,25€ | 1.788.643,00€ | 75,00% |

CM FOM-CUL 1% cultural. Inversiones 2013.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 485

D) AYUDAS

1. Patrimonio mundial

| CC.AA. | Entidad Local | Nombre de la actividad | Cuantía otorgada |
|----------|----------------------|---|---------------------|
| Asturias | Ayuntamiento de Lena | Morteros prerrománicos: estudios petrológicos comparativos destinados a su datación cronológica | 15.000,00 |

2. Patrimonio cultural

| Solicitante | Proyecto | CCAA | Importe |
|---|--|------------------------|-----------|
| LLUME ESTUDIOS Y PROYECTOS CULTURALES, S.L.L. | HERRAMIENTA DIGITAL PARA LA VALORIZACIÓN CULTURAL DE LA RUTA HISTÓRICA DEL CAMINO DE LAS HARINAS | Principado de Asturias | 15.441,60 |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042230

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrés y Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la Ciudad Autónoma de Ceuta durante el ejercicio de 2013.

Anexo

Inversiones Patrimonio Cultural - Ciudad Autónoma de Ceuta

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la Ciudad Autónoma de Ceuta

| TÍTULO DEL EXPEDIENTE | 01-dic | 31-dic |
|---|------------|------------|
| CEUTA. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO. CONTRATO DE ASISTECIA TÉCNICA. PROYECTOS BÁSICO Y SEGURIDAD CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE | 2.462,60 | 2.462,60 |
| CEUTA. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO. OBRAS EJECUCIÓN DE LA NUEVA SEDE | 734.165,59 | 734.165,59 |
| CEUTA. BIBLIOTECA PÚBLICA. OBRAS DE ADAPTACIÓN DE ESPACIOS ADYACENTES A YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE HUERTA RUFINO EN EL INTERIOR DE LA BIBIOTECA PÚBLICA | 16.551,23 | 21.528,52 |
| CEUTA. BIBLIOTECA PÚBLICA. SUMINISTRO HOMOLOGADO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO | 31.291,47 | 31.291,47 |
| TOTAL | 784.470,89 | 789.448,18 |

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

Bienes cuyo titular no es el estado

- Restauración de la catedral de Ceuta: cubierta de la nave, crucero, deambulatorio y capilla del Sagrario.
 - Periodo de ejecución: 2011-2013.
 - Inversión total: 400.384,24€.
 - Inversión realizada en 2013: 49.848,84€.
 - · Situación actual: finalizada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 486

Obras menores de restauración de la catedral de Ceuta: nave del Evangelio.

• Periodo de ejecución: 2012-2013.

Inversión total: 34.080,62€.

Inversión realizada en 2013: 27.067,71€.

· Situación actual: finalizada.

C) 1% CULTURAL

Comisión Mixta Fomento-Cultura

| Comunidad | Título | Municipio | Provincia | | cha de Acta Aprobación | Anualidad 2013 | Aportación Total Expediente | Aportación desde 2004 | Importe Total del Proyecto s/ Convenio | % Aportación Fomento |
|-----------|---|-----------|-----------|----|---------------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| Ceuta | Intervención en la cubierta de las Murallas Reales y de los vestigios arqueológicos en el ámbito de la Puerta Califal, Fase I | Ceuta | Ceuta | 62 | 5-jul-11 | 827.713,82€ | 1.379.523,02€ | 1.379.523,02€ | 1.839.364,03€ | 75,00% |

CM FOM-CUL 1% cultural. Inversiones 2013.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042231

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario y Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400 %. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Valladolid a fecha 30 de septiembre de 2013 era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 1.653.
- Estimación de trabajadores afectados: 2.546.
- Tiempo medio de tramitación: 167,29 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante,

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 487

lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Valladolid a 3 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042232

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Echávarri Fernández, Gabriel; Buyolo García, Federico; Blanquer Alcaraz, Patricia y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Alicante a fecha 30 de septiembre de 2013 era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 6.847.
- Estimación de trabajadores afectados: 11.867.
- Tiempo medio de tramitación: 296,45 días.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 488

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Alicante a 6 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042233

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción; Sicilia Alférez, Felipe Jesús y Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400 %. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Jaén a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 489

- Expedientes pendientes de resolver: 1.521.
- Estimación de trabajadores afectados: 2.709.
- Tiempo medio de tramitación: 147,50 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Jaén a 2 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042234

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Císcar Casabán, Cipriá; Campos Arteseros, Herick Manuel; Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400 %. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 490

provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Valencia a fecha 30 de septiembre de 2013 era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 26.547.
- Estimación de trabajadores afectados: 37.634.
- Tiempo medio de tramitación: 411,76 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Valencia a 12 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042235

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 491

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Segovia a fecha 30 de septiembre de 2013 era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 129.
- Estimación de trabajadores afectados: 152.
- Tiempo medio de tramitación: 104,63 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Segovia a 2 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042236

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Veracruz, María y Saura García, Pedro (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 492

del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la Región de Murcia a fecha 30 de septiembre de 2013 era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 5.928.
- Estimación de trabajadores afectados: 8.214.
- Tiempo medio de tramitación: 198,44 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la Región de Murcia a 4 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042237

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Benegas Haddad, José María (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 493

niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Bizkaia a fecha 30 de septiembre de 2013 era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 313.
- Estimación de trabajadores afectados: 859.
- Tiempo medio de tramitación: 13,87 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo no contrató ninguno en la provincia de Bizkaia en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

4. El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042238

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel y Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes

pendientes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 494

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Ciudad Real a fecha 30 de septiembre de 2013 era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 1.065.
- Estimación de trabajadores afectados: 2.112.
- Tiempo medio de tramitación: 49,69 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Ciudad Real a 2 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042239

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 495

contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Pontevedra a fecha 30 de septiembre de 2013 era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 5.967.
- Estimación de trabajadores afectados: 10.287.
- Tiempo medio de tramitación: 322,64 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Pontevedra a 4 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042240

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 496

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Gipuzkoa, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 923.
- Estimación de trabajadores afectados: 1.987.
- Tiempo medio de tramitación: 89,63 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Gipuzkoa a 2 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042241

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 497

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en La Rioja, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 19.
- Estimación de trabajadores afectados: 27.
- Tiempo medio de tramitación: 5,77 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en La Rioja a 1 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042242

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 498

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Ávila, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 14.
- Estimación de trabajadores afectados: 17.
- Tiempo medio de tramitación: 30,31 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo no contrató a ninguno en la provincia de Ávila en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042243

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 499

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Ourense, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 387.
- Estimación de trabajadores afectados: 466.
- Tiempo medio de tramitación: 34,16 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Ourense a 2 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042244

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Ramos, Manuel Gabriel (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 500

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Albacete, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 261.
- Estimación de trabajadores afectados: 333.
- Tiempo medio de tramitación: 76,07 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Albacete a 3 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042245

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Gasulla, Guillem; Martín Peré, Pablo y Hernanz Costa, Sofía (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 501

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en las Illes Balears, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 2.315.
- Estimación de trabajadores afectados: 3.268.
- Tiempo medio de tramitación: 143,75 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en las Illes Balears a 2 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042246

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Santiago, Leire y Lucio Carrasco, María Pilar (GS).

ove: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 502

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Cáceres, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 196.
- Estimación de trabajadores afectados: 386.
- Tiempo medio de tramitación: 86,72 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Cáceres a 3 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042247

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 503

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Huesca, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 8.
- Estimación de trabajadores afectados: 11.
- Tiempo medio de tramitación: 11,84 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo no contrató a ninguno en la provincia de Huesca en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042248

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Martín González, María Guadalupe (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 504

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Toledo, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 1.152.
- Estimación de trabajadores afectados: 2.168.
- Tiempo medio de tramitación: 69,56 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Toledo a 1 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042249

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 505

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Guadalajara, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 161.
- Estimación de trabajadores afectados: 180.
- Tiempo medio de tramitación: 77,36 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo no contrató a ninguno en la provincia de Guadalajara en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042250

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel; Ramón Utrabo, Elvira y Martínez Olmos, José (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 506

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Granada a fecha 30 de septiembre de 2013:

- Expedientes pendientes de resolver: 2.558.
- Estimación de trabajadores afectados: 3.453.
- Tiempo medio de tramitación: 242,81 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Granada a 4 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042251

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 507

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Sevilla, a fecha 30 de septiembre de 2013 era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 7.170.
- Estimación de trabajadores afectados: 9.637.
- Tiempo medio de tramitación: 352,61 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Sevilla a 5 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042252

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 508

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la Comunidad de Madrid, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 33.800.
- Estimación de trabajadores afectados: 61.585.
- Tiempo medio de tramitación: 378,51 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en 2013, en la provincia de Madrid, a 18. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042253

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 509

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Lugo, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 26.
- Estimación de trabajadores afectados: 45.
- Tiempo medio de tramitación: 24,07 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Lugo a 2 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042254

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 510

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Zamora, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 141.
- Estimación de trabajadores afectados: 182.
- Tiempo medio de tramitación: 76,56 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo no contrató a ninguno en la provincia de Zamora en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042255

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José y Barrero López, Jaime Javier (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 511

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Huelva, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- Expedientes pendientes de resolver: 1.400.
- Estimación de trabajadores afectados: 1.660.
- Tiempo medio de tramitación: 287,24 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Huelva a 3 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042256

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 512

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Burgos, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- 1. Expedientes pendientes de resolver: 490.
- 2. Estimación de trabajadores afectados: 855.
- 3. Tiempo medio de tramitación: 58,24 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Burgos a 2 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042257

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 513

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Zaragoza, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- 1. Expedientes pendientes de resolver: 3.708.
- 2. Estimación de trabajadores afectados: 5.584.
- 3. Tiempo medio de tramitación: 132,23 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Zaragoza a 2 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 514

184/042258

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

Información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Castellón a fecha 30 de septiembre de 2013:

- 1. Expedientes pendientes de resolver: 1.708.
- 2. Estimación de trabajadores afectados: 2.646.
- 3. Tiempo medio de tramitación: 108,63 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Castellón a 1 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 515

184/042259

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- 1. Expedientes pendientes de resolver: 1.137.
- 2. Estimación de trabajadores afectados: 1.740.
- 3. Tiempo medio de tramitación: 103,37 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la Comunidad de Cantabria a 3 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 516

184/042260

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Blanquer Alcaraz, Patricia y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

En relación con la información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la Comunidad Autónoma Valenciana a fecha 30 de septiembre de 2013:

- Expedientes pendientes de resolver: 35.102.
- Estimación de trabajadores afectados: 52.147.
- Tiempo medio de tramitación: 411,76 días en la provincia de Valencia, 296,45 días en la provincia de Alicante y 108,63 días en la provincia de Castellón.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la Comunidad Autónoma Valenciana 19 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 517

184/042261

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José y Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la Ciudad Autónoma de Melilla a fecha 30 de septiembre de 2013:

- 1. Expedientes pendientes de resolver: 7.
- 2. Estimación de trabajadores afectados: 12.
- 3. Tiempo medio de tramitación: 25,94 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la Ciudad de Melilla a 1 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 518

184/042262

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Almería, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- 1. Expedientes pendientes de resolver: 133.
- 2. Estimación de trabajadores afectados: 139.
- 3. Tiempo medio de tramitación: 70,34 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo no contrató a ninguno en la provincia de Almería en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 519

184/042263

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Jiménez García-Herrera, Trinidad (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Málaga, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- 1. Expedientes pendientes de resolver: 1.441.
- 2. Estimación de trabajadores afectados: 2.360.
- 3. Tiempo medio de tramitación: 98,38 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en 2013, en la provincia de Málaga, a 2. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 520

184/042264

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Badajoz a fecha 30 de septiembre de 2013:

- 1. Expedientes pendientes de resolver: 2.670.
- 2. Estimación de trabajadores afectados: 4.300.
- 3. Tiempo medio de tramitación: 263,76 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en 2013, en la provincia de Badajoz, a 4. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 521

184/042265

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Alex (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Girona, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- 1. Expedientes pendientes de resolver: 2.211.
- 2. Estimación de trabajadores afectados: 3.231.
- 3. Tiempo medio de tramitación: 200,25 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en 2013, en la provincia de Girona, a 5. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 522

184/042266

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Álava/Araba, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

- 1. Expedientes pendientes de resolver: 92.
- 2. Estimación de trabajadores afectados: 203.
- 3. Tiempo medio de tramitación: 18,38 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en 2013, en la provincia de Álava/Araba, a 1. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 523

184/042267

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400%. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Soria a fecha 30 de septiembre de 2013:

- 1. Expedientes pendientes de resolver: 22.
- 2. Estimación de trabajadores afectados: 52.
- 3. Tiempo medio de tramitación: 21,81 días.

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo no contrató ninguno en la provincia de Soria en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 524

184/042290

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría y según los datos de que dispone el Registro Central para la protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, grabados por los órgano judiciales en dicho Registro, en el cuadro adjunto se especifica el número de asuntos de violencia doméstica y de género, en los que, al menos, existe una medida de orden de protección (art. 544 Ter) o alejamiento, dictados en la provincia de Cádiz, desde el año 2008 hasta diciembre de 2013.

CÁDIZ

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Órdenes de alejamiento | 1.615 | 1.552 | 1.305 | 1.186 | 1.153 | 1.058 |
| Órdenes de protección | 641 | 513 | 565 | 469 | 404 | 315 |

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042308

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

La evolución de los internos clasificados en tercer grado en los centros penitenciarios de la provincia de Cádiz desde el año 2004 y con el desglose solicitado por Su Señoría, fue la recogida en el siguiente cuadro:

| | F | Puerto 1 | | F | Puerto 2 | | Ci | s Jerez | | Pi | uerto III | | A | Igeciras | |
|------|---------|----------|-------|---------|----------|-------|---------|---------|-------|---------|-----------|-------|---------|----------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| 2004 | 0 | 0 | 0 | 118 | 21 | 139 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 125 | 16 | 141 |
| 2005 | 0 | 0 | 0 | 117 | 15 | 132 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 108 | 18 | 126 |
| 2006 | 0 | 0 | 0 | 200 | 16 | 216 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 139 | 13 | 152 |
| 2007 | 2 | 0 | 0 | 212 | 7 | 219 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 4 | 123 | 10 | 133 |
| 2008 | 1 | 0 | 1 | 236 | 3 | 239 | 90 | 7 | 97 | 5 | 0 | 5 | 118 | 26 | 144 |
| 2009 | 0 | 0 | 0 | 258 | 2 | 260 | 93 | 2 | 95 | 12 | 27 | 39 | 10 | 1 | 11 |
| 2010 | 0 | 0 | 0 | 228 | 4 | 232 | 99 | 0 | 99 | 18 | 12 | 30 | 24 | 3 | 27 |
| 2011 | 0 | 0 | 0 | 241 | 1 | 242 | 97 | 1 | 98 | 22 | 24 | 46 | 18 | 2 | 20 |
| 2012 | 2 | 0 | 2 | 252 | 17 | 269 | 149 | 2 | 151 | 14 | 19 | 33 | 26 | 2 | 28 |
| 2013 | 0 | 0 | 0 | 284 | 38 | 322 | 209 | 19 | 228 | 28 | 1 | 29 | 32 | 3 | 35 |

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042318

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 525

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que la Jefatura de Policía Judicial (UTPJ) de la Guardia Civil ha desarrollado desde el año 2008 los siguientes cursos para personal de Policía Judicial (EMUMEs):

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|-----------|------|------|------|------|------|------|
| Formación | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 |

El personal formado (EMUME) en los cursos anteriormente señalados, desde el año 2008, según la provincia donde prestan sus servicios es el siguiente:

| Provincia | N.º de EMUMEs formados |
|-----------|------------------------|
| Cádiz | 9 |
| Algeciras | 5 |

En este sentido, se significa que los EMUME,s, que tienen cobertura fija, requieren la formación inicial y, una vez cubiertos, se van realizando los cursos de formación necesarios.

Por lo que se refiere al ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, el Centro de Actualización y Especialización programó y coordinó las siguientes actividades formativas en la provincia de Cádiz:

| Año | Actividad formativa | Lugar | Alumnos |
|-------|--|-----------|---------|
| 2010 | Jornada Violencia de Género (15 horas) | Algeciras | 39 |
| 2012 | Jornadas Actualización en Policía Judicial | Cádiz | 45 |
| 2013 | Jornadas Actualización en Policía Judicial | Algeciras | 40 |
| Total | 3 | | 124 |

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042328

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Las relaciones entre el Reino de España y la República Francesa son, en este momento, excelentes, lo que se ha materializado, desde el punto de vista de las competencias del Ministerio del Interior, en un muy fructífero trabajo conjunto en áreas tan sensibles e importantes como la lucha antiterrorista o la prevención del tráfico de drogas.

Por ese motivo, el Gobierno de España consideró merecedor de una especial distinción al máximo responsable del Ministerio francés autor de que, en las mencionadas áreas, se estén obteniendo tan magníficos resultados.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042343

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel; Ros Martínez, Susana y Montón Giménez, Carmen (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 526

Respuesta:

Los datos solicitados relativos a las Comunidades Autónomas están disponibles en la siguiente página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/embarazo/docs/IVE_2012.pdf Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042345

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteve Ortega, Esperança y Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que las previsiones de actuación del Gobierno son las reflejadas en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Madrid, 7 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042353

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román y Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 contemplan una partida para la adaptación a ancho estándar del Corredor Mediterráneo de 100 millones de euros en la provincia de Tarragona, 108 millones de euros para el tramo Vandellós-Tarragona y 65 millones de euros en la provincia de Barcelona.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042355

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 se incluye dentro del programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario» la partida presupuestaria denominada «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado».

Las aportaciones previstas para este concepto se destinan a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

De esta partida, que se había ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2013, corresponde a la provincia de Castellón la cantidad de 8.507,54 miles de euros (importe sin IVA).

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 527

184/042356

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

El desarrollo de la autovía A-68 desde Alcañiz al Mediterráneo, se encuentra recogido en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

El desdoblamiento de la N-232 entre Aragón y el Corredor Mediterráneo tiene un estudio previo aprobado, encontrándose pendiente de desarrollo el estudio informativo correspondiente. Por tal motivo, las obras no han comenzado y no se han reconocido obligaciones con cargo a esta actuación en 2013.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042361

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2009 1738 1163, Autovía A-7. Tramo: «Salzadella-Traiguera (Junto a la Jana)», Castellón, corresponden al desarrollo de la autovía A-7 entre Cataluña y la Comunidad Valenciana (prolongación de CV-10).

La ejecución de dichas actuaciones se encuentra recogida en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la autovía A-7 en el tramo: «Salzadella-Traiguera», se encuentra en fase de proyecto. El proyecto fue paralizado en 2011, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042362

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2009 1738 1162, Autovía A-7. Tramo: «Les Coves de Vinromá-Salzadella», Castellón, corresponden al desarrollo de la autovía A-7 entre Cataluña y la Comunidad Valenciana (prolongación de CV-10).

La ejecución de dichas actuaciones se encuentra recogida en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la autovía A-7 en el tramo: «Les Coves de Vinromá-Salzadella», se encuentra en fase de proyecto. El proyecto fue paralizado en 2011, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 528

184/042363

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2009 1738 1161 Autovía A-7. Tramo: «Vilanova D´Alcolea-Les Coves de Vinromà», Castellón, corresponden al desarrollo de la autovía A-7 entre Cataluña y la Comunidad Valenciana (prolongación de CV-10).

La ejecución de dichas actuaciones se encuentra recogida en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la autovía A-7 en el tramo: «Vilanova d'Alcolea-Les Coves de Vinromà», se encuentra en fase de proyecto. El proyecto fue paralizado en 2011, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042364

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2008 1738 1103, Autovía A-7. Tramo: «Sagunto (Enlace AP-7)-Nules (Bifurcación CV-10 y N-340). Tercer Carril», Castellón, forman parte del programa para la mejora y ampliación de la capacidad de esta autovía que está desarrollando el Gobierno, recogido en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

En la actualidad la ejecución del tercer carril por calzada en la autovía A-7 en el tramo: «Sagunto-Nules», se encuentra en fase de proyecto. El proyecto fue paralizado en 2011 no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042365

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2008 1738 1067, Duplicación de la Variante de Castellón, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la duplicación de la Variante de Castellón en la carretera N-340, se encuentra en fase de proyecto. El proyecto fue paralizado en el año 2009, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 529

184/042366

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2005 1738 3543 carretera N-340. Tramo: «Variante de Benicassim», Castellón, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la Variante de Benicassim en la carretera N-340, se encuentra en fase de proyecto. El proyecto fue paralizado el año 2009, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042370

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Los contratos de servicios para la redacción de los proyectos de los tramos de la Autovía A-7 comprendidos entre Vilanova D´Alcolea y La Jana, Castellón, fueron suspendidos en 2011.

Actualmente, las actuaciones que contempla el proyecto Autovía A-7. Tramo: «Vilanova D'Alcolea-La Jana», se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

Aunque no se han producido avances en 2013, se espera retomar la redacción de estos proyectos lo antes posible, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042371

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2006 1738 3753, carretera N-232, tramo: «Masía de la Torreta-Morella (Sur)», Castellón, corresponden al programa de acondicionamiento y mejora de la capacidad del corredor que conforma este vial en la Comunidad Valenciana y en Aragón.

La ejecución de dichas actuaciones se encuentra recogida en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

En la actualidad la ejecución del acondicionamiento de la carretera N-232 entre la Masía de la Torreta y Morella se encuentra en fase de proyecto. El proyecto fue paralizado en el año 2009, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 530

184/042372

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2005 1738 3543, carretera N-340. Tramo: «Duplicación Benicassim-Oropesa», Castellón, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la de la duplicación de la carretera N-340 entre Benicassim y Oropesa, se encuentra en fase de proyecto. El proyecto fue paralizado en el año 2009, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042374

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Entre las actuaciones que se plantean en el programa de inversión del PITVI se recogen las nuevas inversiones relativas a Valencia en el marco del Plan Global de Cercanías. Por su parte, el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana 2010-2020 prevé entre sus actuaciones el estudio de viabilidad de la ampliación del servicio Cercanías en el tramo Benicassim-Vinaroz, por lo que no han dado comienzo aún las correspondientes obras.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042375, 184/042377, 184/042382

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2013, la inversión ejecutada en el proyecto referido en la Comunidad Valenciana ha ascendido a 216.910 miles de euros, lo que supone un porcentaje de ejecución del 113%. Dada la concepción global de proyecto, no procede el desglose de esta actuación por provincias.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042385 y 184/042388, 184/042390 y 184/042391

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 531

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías en términos de Obligaciones Reconocidas y según la información de la que dispone la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

| | ÷ | | | | |
|---|-------------------------------------|-------------|-------|--|--|
| Concento | Inversión | | | | |
| Concepto | Presupuesto inicial | % Ejecución | | | |
| Accesibilidad y ordenación del suelo público de la zona de la playa de Torre San Vicente de Benicássin en Castellón | Sin dotación presupuestaria en 2013 | | | | |
| Embalse de Arenos en Castellón | 621,98 | 709,14 | 114,0 | | |
| Presa de Azuebar en Castellón | Sin dotación presupuestaria en 2013 | | | | |
| Construcción estaciones de aforo, Cuenca del Ebro en Castellón | 0,65 | 0,00 | 0,0 | | |

(Importes en miles de euros).

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042394, 184/042395

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías en términos de Obligaciones Reconocidas y según la información de la que dispone la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

| Actuación | Obligaciones reconocidas 2013 | Grado de ejecución 2013 | Situación |
|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|--------------------|
| Desaladora de Oropesa y conducciones | 4.029,59 | 100% | Obras en ejecución |
| Desaladora de Moncofa y otras obras | 2.438,31 | 100% | Obras en ejecución |

Miles de euros.

Madrid, 6 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042397

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 532

Respuesta:

En la «modernización de regadíos C.R. Cota 220, fase 2» no se ha invertido ninguna cantidad en el año 2013. La obra está finalizada y se recepcionó en el año 2012.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042403

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román y Canongía Gerona, Joan (GS).

Respuesta:

El desarrollo de las actuaciones objeto de la pregunta formulada se realizarán de conformidad con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042404

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román y Canongía Gerona, Joan (GS).

Respuesta:

Las actuaciones de adecuación y reforma del Corredor del Nordeste entre Igualada y Martorell se encuentran en fase de anteproyecto.

Las previsiones en relación con su desarrollo en futuros ejercicios se realizarán de conformidad con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042411

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román; Soler Sicilia, Albert y Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2013, Adif ha realizado una inversión en la construcción de la estructura de la estación de La Sagrera por importe de 100.649,02 miles de euros.

Actualmente se está trabajando en la programación de actuaciones, de acuerdo con el protocolo suscrito el pasado 10 de julio de 2013 entre el Adif y el Ayuntamiento de Barcelona, para el desarrollo de la estación de La Sagrera y las actuaciones del entorno.

El protocolo se basa en una optimización del proyecto para racionalizar costes, manteniendo la funcionalidad y operatividad ferroviaria de la estación. El acuerdo define un nuevo modelo de financiación basado en la gestión de la superficie comercial, que incluye la participación de un inversor privado.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 533

184/042412

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Soler Sicilia, Albert; Ruiz Llamas, Román y Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

El recrecido y prolongación de andenes de la estación Arc de Triomf figura entre las actuaciones prioritarias de la propuesta formulada por la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan de infraestructuras ferroviarias de cercanías de Barcelona 2008-2015¹, el 20 de diciembre de 2013.

Esta actuación se desarrollará tan pronto como lo permitan las disponibilidades presupuestarias.

¹ Comisión con representación del Ministerio de Fomento, Generalitat de Catalunya, Adif y Renfe.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042413

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán; Soler Sicilia, Albert y Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que el tramo Nou Barris no pertenece a la Red de Carreteras del Estado. Por tanto, la materia objeto de la pregunta no es competencia del Ministerio de Fomento.

Madrid, 7 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042414

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José y Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

Las previsiones relacionadas con las Cercanías de Barcelona para los próximos ejercicios se encuentran recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 y su desarrollo se está analizando de manera coordinada con la Generalitat de Cataluña.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042416

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José y Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

La línea Castelldefels-Cornellà se encuentra en estudio informativo por lo que es prematuro establecer la programación de las inversiones que requieran las obras.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 534

184/042418

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José y Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala que las previsiones de actuación del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042419

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román y Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones de actuación del Gobierno son las reflejadas en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042420

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José y Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

Todo el tramo de la autopista B-23 a su paso por el término municipal de Esplugues de Llobregat se encuentra protegido con pantallas de absorción acústica cuya instalación finalizó en el año 2012.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042421

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román y Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones de actuación del Gobierno son las reflejadas en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 535

184/042444

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos de demandantes de empleo, en diciembre de 2013, desagregados por comunidades autónomas y provincias.

Se entiende como demandantes de empleo los trabajadores que se inscriben en los servicios públicos de empleo para la búsqueda de un empleo o mejorar el que ya poseen (intermediación laboral).

Anexo

Servicio Público de Empleo Estatal

Demandantes de Empleo por Comunidades Autónomas y Provincias

| Com | nunidad Autónoma de domiclio | F | Provincia de domicilio | Demandantes de empleo |
|-----|------------------------------|-------|------------------------|-----------------------|
| | Andalucía | 4 | Almería | 97.886 |
| | | 11 | Cádiz | 246.384 |
| | | 14 | Córdoba | 134.217 |
| | | 18 | Granada | 145.825 |
| 1 | | 21 | Huelva | 99.301 |
| | | 23 | Jaén | 82.925 |
| | | 29 | Málaga | 256.813 |
| | | 41 | Sevilla | 350.515 |
| | | Total | | 1.413.866 |
| | Aragón | 22 | Huesca | 21.440 |
| _ | | 44 | Teruel | 16.073 |
| 2 | | 50 | Zaragoza | 119.297 |
| | | Total | | 156.810 |
| | Canarias | 35 | Palmas, Las | 168.321 |
| 5 | | 38 | Sta. Cruz de Tenerife | 149.374 |
| | | Total | | 317.695 |
| | Cantabria | 39 | Cantabria | 74.381 |
| 6 | | Total | | 74.381 |
| | Castilla y León | 5 | Ávila | 22.314 |
| | | 9 | Burgos | 39.162 |
| | | 24 | León | 61.125 |
| | | 34 | Palencia | 19.093 |
| 0 | | 37 | Salamanca | 44.273 |
| 8 | | 40 | Segovia | 16.301 |
| | | 42 | Soria | 9.502 |
| | | 47 | Valladolid | 61.704 |
| | | 49 | Zamora | 22.875 |
| | | Total | | 296.349 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 536

| Con | nunidad Autónoma de domiclio | F | Provincia de domicilio | Demandantes de empleo |
|-----|------------------------------|-------|------------------------|-----------------------|
| | Castilla-La Mancha | 2 | Albacete | 63.080 |
| | | 13 | Ciudad Real | 81.730 |
| 7 | | 16 | Cuenca | 25.965 |
| ′ | | 19 | Guadalajara | 30.878 |
| | | 45 | Toledo | 107.184 |
| | | Total | | 308.837 |
| | Cataluña | 8 | Barcelona | 590.596 |
| | | 17 | Girona | 83.617 |
| 9 | | 25 | Lleida | 40.422 |
| | | 43 | Tarragona | 97.569 |
| | | Total | | 812.204 |
| 40 | C. A. de Ceuta | 51 | Ceuta | 14.718 |
| 18 | | Total | | 14.718 |
| | C.A. de Madrid | 28 | Madrid | 662.731 |
| 13 | | Total | | 662.731 |
| | C. Foral de Navarra | 31 | Navarra | 67.407 |
| 15 | | Total | | 67.407 |
| | C. Valenciana | 3 | Alicante/Alacant | 265.702 |
| | | 12 | Castellón/Castello | 77.418 |
| 10 | | 46 | Valencia | 343.603 |
| | | Total | | 686.723 |
| | Extremadura | 6 | Badajoz | 137.435 |
| 11 | | 10 | Cáceres | 78.181 |
| | | Total | | 215.616 |
| | Galicia | 15 | Coruña, A | 133.969 |
| | | 27 | Lugo | 35.506 |
| 12 | | 32 | Ourense | 37.711 |
| | | 36 | Pontevedra | 139.932 |
| | | Total | | 347.118 |
| | Illes Balears | 7 | Balears (Illes) | 155.212 |
| 4 | | Total | | 155.212 |
| 47 | La Rioja | 26 | Rioja, La | 34.435 |
| 17 | | Total | | 34.435 |
| 10 | Melilla | 52 | Melilla | 16.371 |
| 19 | | Total | | 16.371 |
| | País Vasco | 1 | Araba/Álava | 38.316 |
| 4.0 | | 48 | Bizkaia | 135.768 |
| 16 | | 20 | Gipuzkoa | 69.581 |
| | | Total | | 243.665 |
| | Principado de Asturias | 33 | Asturias | 136.835 |
| 3 | | Total | | 136.835 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 537

| Comunidad Autónoma de domiclio | | Provincia de domicilio | | Demandantes de empleo |
|--------------------------------|------------------|------------------------|--------|-----------------------|
| | Región de Murcia | 30 | Murcia | 197.921 |
| 14 | 14 | | | 197.921 |
| Total | | | | 6.158.894 |

Diciembre 2013.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042451

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A continuación se facilita la carga de trabajo productiva, directamente aplicada al mantenimiento en los talleres del Área de Negocio de Fabricación y Mantenimiento de Renfe Operadora (años 2011, 2012 y 2013), de la entidad Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (años 2011 y 2012) y del Área de Negocio de Servicios de Ancho Métrico de Renfe Operadora (año 2013):

| Comunidades Autónomas | Provincias | Año 2011 | Año 2012 | Año 2013 |
|-----------------------|-----------------|----------|----------|-----------|
| Andalucía | Córdoba | 100.364 | 127.994 | 85.503,6 |
| | Granada-Almería | (2) | 33.450 | 36.977 |
| | Málaga | 327.613 | 325.532 | 334.692 |
| | Sevilla | 193.534 | 214.248 | 232.988,4 |
| Aragón | Zaragoza | 79.910 | 87.017 | 113.400 |
| Asturias | Asturias (1) | 219.619 | 219.628 | 229.860 |
| Cantabria | Cantabria (1) | 107.094 | 119.608 | 117.853 |
| Castilla-La Mancha | Albacete | (2) | 8.262 | 7.770 |
| Castilla y León | León (1) | 156.327 | 158.957 | 208.362 |
| | Burgos | 98.821 | 122.118 | 120.042 |
| | Palencia | (2) | 30.566 | 20.058 |
| | Salamanca | 29.294 | 54.467 | 57.429 |
| | Valladolid | 679.493 | 682.960 | 613.863 |
| Cataluña | Barcelona | 408.389 | 413.155 | 390.764 |
| | Tarragona | 26.261 | 35.344 | 31.104 |
| Galicia | A Coruña (1) | 6.962 | 8.268 | 7.598 |
| | Lugo | (2) | 36.630 | 34.545 |
| | Ourense | 75.403 | 55.469 | 54.334,8 |
| | Pontevedra | 95.337 | 109.204 | 78.780,6 |
| Madrid | Madrid | 901.456 | 935.256 | 886.480 |
| R. de Murcia | Murcia (1) | 69.945 | 108.840 | 73.818 |
| C. Valenciana | Valencia | 248.258 | 257.705 | 264.708 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 538

| Comunidades Autónomas | Provincias | Año 2011 | Año 2012 | Año 2013 |
|-----------------------|-------------|----------|----------|----------|
| País Vasco | Bizkaia (1) | 105.487 | 107.798 | 125.682 |
| | Gipuzkoa | 57.670 | 48.743 | 44.517,6 |

- 1. Se incluye la carga de trabajo de los talleres de Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (años 2011 y 2012) y del Área de Negocio de Servicios de Ancho Métrico de Renfe Operadora (año 2013).
- 2. Las horas productivas se computaban contablemente en otra provincia, puesto que la gestión estaba asignada a otro taller de referencia.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042467

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042486

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que la plantilla del Puesto de la Guardia Civil de Fontiveros no ha sufrido variación orgánica alguna debido a la circunstancia por la que se interesa Su Señoría.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042489

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, y de conformidad con la información de estadística judicial proporcionada por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadística judicial, en el cuadro adjunto se especifican las apelaciones tramitadas en la provincia de Ávila, en los órdenes civil y penal, en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y tres primeros trimestres de 2013.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 539

| Apelaciones en la provincia de Ávila | | | | | | | |
|--------------------------------------|------|------|------|------|------|------|--|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | |
| Orden Civil | 217 | 299 | 287 | 294 | 266 | 138 | |
| Orden Penal | 249 | 309 | 306 | 281 | 401 | 334 | |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042490

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, y de conformidad con la información de estadística judicial proporcionada por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadística judicial, en el cuadro adjunto se especifican los asuntos ingresados en la provincia de Ávila, en los órdenes civil y penal, en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y tres primeros trimestres de 2013.

Por lo que se refiere al detalle solicitado de los asuntos por tipo de procedimientos, se señala que el Gobierno no dispone de dichos datos, que únicamente se podrían obtener a través de los servicios de estadística del Consejo General del Poder Judicial.

| Asuntos ingresados en la provincia de Ávila | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | |
| Orden Civil | 4.196 | 4.541 | 4.611 | 4.185 | 4.206 | 3.055 | |
| Orden Penal | 15.361 | 17.084 | 16.378 | 15.741 | 15.650 | 11.057 | |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042492

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría se significa que la información de estadística judicial es la proporcionada por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadística judicial, y en la misma no se individualiza la carga de trabajo que pueda estar desempeñando el juez de refuerzo del llamado «juzgado de primera instancia bis de Ávila», pues no se trata de un juzgado propiamente dicho, sino de una medida de refuerzo coyuntural, razón por la que no se dispone de información para dar contestación a la pregunta parlamentaria.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 540

184/042494

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, se informa que de conformidad con los datos grabados por los órganos judiciales en el Sistema Integrado de Registros Administrativos de Apoyo a la Actividad Judicial (SIRAJ), dentro del cual figura el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, en la tabla adjunta, se especifica el número total de órdenes de protección interpuestas, concedidas y denegadas, en materia de violencia de género, durante los años 2011, 2012 y 2013.

Cabe mencionar que, desde el año 2009, la cumplimentación de la fecha de incoación de la medida de protección es voluntaria por parte de los Órganos Judiciales y, en la práctica, lo normal es que sólo graben la fecha de incoación cuando finalmente se adopta la medida, lo que no siempre ocurre, por lo que, cuando, como en el presente caso, la pregunta se refiere a número de órdenes de protección solicitadas y concedidas o denegadas, los resultados no siempre son fiables.

| Órdenes Protección Total 2011-2013 | | | | | | | |
|---|-------------------|------------|------------|------------|------------|------------|--|
| Órdenes de protección concedidas y denegadas, conforme a la información registrada en el SIRAJ por los Órganos Judiciales | Número de asuntos | | | | | | |
| | 2011 | | 2012 | | 2013 | | |
| | OP | OP No | OP | OP No | OP | OP No | |
| | concedidas | concedidas | concedidas | concedidas | concedidas | concedidas | |
| | 18.359 | 5.502 | 17.036 | 5.450 | 15.949 | 5.488 | |
| Solicitadas | 23.861 | | 22.486 | | 21.437 | | |

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042497

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

No constan actuaciones aprobadas en la provincia de Ávila por la Comisión Mixta Fomento-Cultura para la gestión del 1% Cultural durante los ejercicios de 2012 y 2013.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042504

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Actualmente, no hay intención de reducir o eliminar los peajes de las autopistas AP-51 y AP-6.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 541

184/042513

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Actualmente la apertura del vestíbulo de la estación de Herradón-La Cañada (Ávila) conlleva el coste necesario para su funcionamiento, pudiendo adquirir los usuarios los billetes a bordo del tren.

Las condiciones del acuerdo suscrito con el Ayuntamiento de Herradón-La Cañada, contemplan la cesión de llaves de la estancia habilitada como vestíbulo al Ayuntamiento mencionado, quien se encargará y asumirá la apertura, cierre, limpieza y custodia del mismo.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042515

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Actualmente la apertura del vestíbulo de la estación de Navas del Marqués (Ávila) conlleva el coste necesario para su funcionamiento, pudiendo adquirir los usuarios los billetes a bordo del tren.

Las condiciones del acuerdo suscrito con el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, contemplan la cesión de llaves de la estancia habilitada como vestíbulo al Ayuntamiento mencionado, quien se encargará y asumirá la apertura, cierre, limpieza y custodia del mismo.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042516

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

La administración de la estación referida es competencia de Adif como titular de la misma, por lo que los posibles actos vandálicos que pudieran ocasionarse en ella serán subsanados por esta entidad.

Las condiciones del acuerdo suscrito con el Ayuntamiento de Herradón-La Cañada (Ávila) contemplan la cesión de llaves de la estancia habilitada como vestíbulo al Ayuntamiento mencionado, quien se encargará y asumirá la apertura, cierre, limpieza y custodia del mismo.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042518

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 542

Respuesta:

La administración de la estación referida es competencia de Adif como titular de la misma, por lo que los posibles actos vandálicos que pudieran ocasionarse en ella serán subsanados por esta entidad.

Las condiciones del acuerdo suscrito con el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), contemplan la cesión de llaves de la estancia habilitada como vestíbulo al Ayuntamiento mencionado, quien se encargará y asumirá la apertura, cierre, limpieza y custodia del mismo.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042519

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Actualmente la apertura del vestíbulo de la estación de Herradón-La Cañada (Ávila) conlleva el coste necesario para su funcionamiento, pudiendo adquirir los usuarios los billetes a bordo del tren.

La administración de la estación referida es competencia de Adif como titular de la misma, por lo que los posibles actos vandálicos que pudieran ocasionarse en ella serán subsanados por esta entidad.

Respecto a las condiciones del acuerdo al que se hace referencia, se indica que el mismo contempla la cesión de llaves de la estancia habilitada como vestíbulo al Ayuntamiento mencionado, quien se encargará y asumirá la apertura, cierre, limpieza y custodia del mismo.

Por lo tanto, la apertura del vestíbulo de la estación citada no requiere personal de Adif.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042524

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

La administración de la estación referida es competencia de Adif como titular de la misma, por lo que los posibles actos vandálicos que pudieran ocasionarse en ella deberán ser subsanados por esta entidad.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042525

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Las condiciones del acuerdo suscrito con el Ayuntamiento de Herradón-La Cañada (Ávila), contemplan la cesión de llaves de la estancia habilitada como vestíbulo al Ayuntamiento mencionado, quien se encargará y asumirá la apertura, cierre, limpieza y custodia del mismo.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 543

Por lo tanto, la apertura del vestíbulo de la estación citada no requiere personal de Adif, ni genera puestos de trabajo en dicha entidad.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042527

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Las condiciones del acuerdo suscrito con el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), contemplan la cesión de llaves de la estancia habilitada como vestíbulo al Ayuntamiento mencionado, quien se encargará y asumirá la apertura, cierre, limpieza y custodia del mismo.

Por lo tanto, la apertura del vestíbulo de la estación citada no requiere personal de ADIF, ni genera puestos de trabajo en dicha entidad.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042540

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Del importe transferido a Adif para las obras de la estación de La Sagrera en Barcelona, se ha ido disponiendo de manera acorde a los Presupuestos Generales del Estado aprobados en los últimos ejercicios.

La inversión realizada en la construcción de la estructura de la estación ha sido de 100.649,02 miles de euros.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042653

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Acuaes ha realizado la revisión del proyecto del Ramal a Villanueva de Gállego. Actualmente y como paso previo a su aprobación, el proyecto se está supervisando. Una vez que se haya completado esta fase, se procederá a su licitación.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 544

184/042654

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

A continuación se relaciona la información por la que se interesa Su Señoría¹:

Tabla 1. Ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedos aplicada en La Rioja

| Ejercicio | Pagos Realizados (€) | Superficie Afectada (Ha) |
|-----------|----------------------|--------------------------|
| 2004 | 3.829.315 | 562 |
| 2005 | 3.578.972 | 532 |
| 2006 | 4.061.159 | 542 |
| 2007 | 4.866.252 | 875 |
| 2008 | 3.888.287 | 667 |
| 2009 | 2.810.200 | 557 |
| 2010 | 3.233.392 | 619 |
| 2011 | 1.964.472 | 359 |
| 2012 | 4.461.100 | 715 |
| 2013 | 6.988.325 | 1.148 |

¹ La subvención concedida en La Rioja en concepto de planes de reestructuración y reconversión de viñedos durante los años 2004 al 2013, se corresponde con los pagos realizados durante los ejercicios financieros 2004 (16 de octubre de 2003 a 15 de octubre de 2004) a ejercicio 2013 (16 de octubre de 2012 a 15 de octubre de 2013).

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042666

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio; Aguilar Rivero, Rosa y Costa Palacios, María Angelina (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en patrimonio cultural de la provincia de Córdoba durante el ejercicio de 2013.

Anexo

Inversiones patrimonio cultural - Provincia de Córdoba

A) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Inversiones en bienes de interés cultural en la provincia de Córdoba

| Córdoba. Biblioteca Pública. Obras de Protección, desbroce de matorrales, 13.597,98 | Título del Expediente 01-dic | 31-dic |
|---|------------------------------|-----------|
| colocación de geotextil y cubrición de restos arqueológicos del solar | | 13.597,98 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 545

| Título del Expediente | 01-dic | 31-dic |
|--|-----------|-----------|
| Córdoba. Museo de Bellas Artes. Obras de reparación de la instalación de climatización | 0,00 | 8.873,54 |
| Total | 13.597,98 | 22.471,52 |

B) INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

Bienes cuyo titular no es el estado

- Metodología para el registro de Paisajes de Interés Cultural y aplicación a las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga, que esté en ejecución.
 - Período de ejecución: 2013-2014.
 - Inversión total prevista: 21.296 euros.
 - Inversión realizada en 2013: 10.648,00 euros.
 - Situación actual: en ejecución.

C) AYUDAS

Patrimonio cultural

| Solicitante | Proyecto | CCAA | Importe |
|----------------|---|-----------|-----------|
| Hecoliva, S.A. | Diseño y Puesta en marcha de la ruta del aceite «Córdoba Sur» | Andalucía | 19.977,50 |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042668

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen; Ros Martínez, Susana y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo solicitado, se recogen en el siguiente cuadro los datos disponibles, consultada la fuente integra:

| | N.º actuaciones | N.º infraciones | Importe infraciones | Trabajadroes infraciones | N.° requerimientos |
|----------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|--------------------|
| Comunidad Valenciana | 370 | 9 | 75.422,00 | 1.325 | 53 |
| Alicante | 67 | 1 | 1.250,00 | 550 | 7 |
| Castellón | 44 | 1 | 3.125,00 | 450 | 11 |
| Valencia | 259 | 7 | 71.047,00 | 325 | 35 |

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042673 y 184/042674

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel; Montón Giménez, Carmen y Ros Martínez, Susana (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 546

Respuesta:

La información solicitada deberá recabarse de la administración autonómica correspondiente, dado que es ésta quien ostenta las competencias en materia de asistencia social y recursos de acogida.

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042705

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

La inversión en 2013 en el proyecto interesado ha sido de cero euros, toda vez que las obras finalizaron en 2011.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042709

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, llevó a cabo un proyecto de restauración de las murallas de Peñíscola que finalizó en el año 2012, con una inversión total de 385.826,57 euros.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042710 a 184/042713

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por emigración en la provincia de Ourense en los años 2012 y 2013.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/042714 a 184/042717

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 547

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por agotamiento en la provincia de Ourense en los años 2012 y 2013.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/042718 a 184/042721

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por contrato fijo-discontinuo en la provincia de Ourense en los años 2012 y 2013.

Anexo

Bajas por colocación fijos discontinuos de las prestaciones por desempleo Municipios de la Provincia de Ourense años 2012, 2013

| Mes | Abril de 2012 | | | | | |
|-----------|---------------|---|---|---|-------------|------------------------------|
| Sexo | Ambos sexos | | | | Hombres | |
| Municipio | Contributiva | Contributiva Asistencial Renta Activa Inserción | | | Asistencial | Renta Activa Inserción |
| Ourense | 1 | 1 0 0 | | 1 | 0 | 0 |
| Rua, A | | | | | | |
| Total | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |

| Mes | Enero de 2013 | | | | | | |
|-----------|---------------|---|---|--------------|-------------|------------------------------|--|
| Sexo | | Ambos sexos | | | Hombres | | |
| Municipio | Contributiva | Contributiva Asistencial Renta Activa Inserción | | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | |
| Ourense | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| Rua, A | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| Total | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | |

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042722 a 184/042725

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 548

Respuesta:

En Anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por colocación por cuenta propia en la provincia de Ourense en los años 2012 y 2013.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/042726

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En el anexo que se compaña se recogen los datos del año 2012 sobre contratos de apoyo a los emprendedores objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social, con localidad del puesto en la provincia de Ourense.

Anexo

Contratos de Emprendedores Bonificados

Localidad del Puesto Ourense (Año 2012)

| Sexo del Trabajador | Mes de Mecanización | Colectivo Bonificación | N.º de Contratos |
|---------------------|---------------------|---|------------------|
| Hombre | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 17 |
| | Marzo de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | | | 20 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 17 |
| | Abril de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 4 |
| | | | 21 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 11 |
| | Mayo de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | | | 14 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 10 |
| | Junio de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 11 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | Julio de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | | | 10 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 549

| Sexo del Trabajador | Mes de Mecanización | Colectivo Bonificación | N.º de Contratos |
|---------------------|---------------------|---|------------------|
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 13 |
| | Agosto de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 9 |
| | | | 22 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 8 |
| | Septiembre de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 5 |
| | | | 13 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 10 |
| | Octubre de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | | | 17 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | Noviembre de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | | | 10 |
| | Diciembre de 2012 | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 3 |
| | Total Hombres | | 141 |
| Mujer | Febrero de 2012 | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 5 |
| | 1 CD1010 GC 2012 | | 5 |
| | Marzo de 2012 | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 20 |
| | Maizo de 2012 | | 20 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 17 |
| | Abril de 2012 | Mujeres 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | 710111 00 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 5 |
| | | | 23 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 10 |
| | Mayo de 2012 | Mujeres 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 4 |
| | | | 15 |
| | Junio de 2012 | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 12 |
| | 501110 GC 2012 | | 12 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 550

| Sexo del Trabajador | Mes de Mecanización | | N.º de Contratos |
|---------------------|---------------------|--|------------------|
| | Julio de 2012 | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 11 |
| | 040 40 20 | | 11 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 14 |
| | Agosto de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 4 |
| | | | 18 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 8 |
| | Septiembre de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 4 |
| | | | 12 |
| | Octubre de 2012 | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 10 |
| | | Mujeres 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 6 |
| | | Mujeres Mayores de 45 años ocupadas, subrepresentadas en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 18 |
| | Noviembre de 2012 | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | | 4 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 10 |
| | Diciembre de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 11 |
| | Total Mujeres | | 149 |
| Total | | | 290 |

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042727

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con los datos del año 2013 sobre contratos de apoyo a los emprendedores objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social en la provincia de Ourense.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 551

Anexo

Contratos Emprendedores Bonificados

Provincia de Ourense (Año 2013)

| Sexo del Trabajador | Mes de Comunicación | Colectivo de Bonificación | N.º de Contratos |
|---------------------|---------------------|---|------------------|
| Hombre | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 4 |
| | Enero de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | | | 11 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 6 |
| | Febrero de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | | | 9 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | Marzo de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 9 |
| | | | 10 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | Abril de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 8 |
| | | | 11 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 5 |
| | Mayo de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 10 |
| | | | 15 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 6 |
| | Junio de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 5 |
| | | | 11 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 9 |
| | Julio de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 12 |
| | | | 21 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 6 |
| | Agosto de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 5 |
| | | | 11 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | Septiembre de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 6 |
| | | | 13 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 552

| Sexo del Trabajador | Mes de Comunicación | Colectivo de Bonificación | N.º de Contratos |
|---------------------|---------------------|--|------------------|
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 4 |
| | Octubre de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 10 |
| | | | 14 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | Noviembre de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 10 |
| | | | 13 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | Diciembre de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | | 9 |
| | Total Hombres | | 148 |
| Mujer | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 5 |
| | Enero de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | | 7 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | Febrero de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 4 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | Marzo de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 4 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | Abril de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 4 |
| | | | 5 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 6 |
| | Mayo de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | | | 13 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 5 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | Junio de 2013 | Mujeres Mayores de 45 años ocupadas, subrepresentadas en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | 1 | | 9 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 553

| Sexo del Trabajador | Mes de Comunicación | Colectivo de Bonificación | N.º de Contratos |
|---------------------|---------------------|---|------------------|
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 8 |
| | Julio de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 5 |
| | | | 13 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 4 |
| | Agosto de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | | | 7 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 8 |
| | Septiembre de 2013 | Mujeres 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | | | 12 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 6 |
| | Octubre de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 7 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 8 |
| | Noviembre de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 4 |
| | | | 12 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | Diciembre de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | | 4 |
| | Total Mujeres | | 97 |
| Total | | | 245 |

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042728 a 184/042731

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En Anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por colocación por cuenta ajena en la provincia de Ourense en los años 2012 y 2013.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 554

184/042736

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con los datos del año 2012 sobre contratos de apoyo a los emprendedores objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social en la provincia de A Coruña.

Anexo

Contratos de Emprendedores Bonificados

Localidad del Puesto a Coruña (Año 2012)

| Sexo del Trabajador | Mes de Comunicación | Colectivo de Bonificación | N.º de Contratos |
|---------------------|---------------------|---|------------------|
| Hombres | Febrero de 2012 | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 5 |
| | 1 05/0/0 40 20 /2 | | 5 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 57 |
| | Marzo de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 14 |
| | | | 71 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 34 |
| | Abril de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 9 |
| | | | 43 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 28 |
| | Mayo de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 8 |
| | | | 36 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 29 |
| | Junio de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | | | 36 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 32 |
| | Julio de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 9 |
| | | | 41 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 17 |
| | Agosto de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 15 |
| | | | 32 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 555

| Sexo del Trabajador | Mes de Comunicación | Colectivo de Bonificación | N.º de Contratos |
|---------------------|---------------------|--|------------------|
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 17 |
| | Septiembre de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 14 |
| | | | 31 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 21 |
| | Octubre de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 18 |
| | | | 39 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 8 |
| | Noviembre de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 9 |
| | | | 17 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | Diciembre de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 11 |
| | | | 18 |
| | Total Hombres | | 369 |
| Mujer | Febrero de 2012 | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | | 2 |
| | M | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 51 |
| | Marzo de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 6 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de | 57 |
| | | 50 trabajadores | 32 |
| | Abril de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 9 |
| | | | 41 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 33 |
| | Maria da 0040 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | Mayo de 2012 | Mujeres Mayores de 45 años ocupadas, subrepresentadas en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 41 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 38 |
| | Junio de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 39 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 556

| Sexo del Trabajador | Mes de Comunicación | Colectivo de Bonificación | N.º de Contratos |
|---------------------|---------------------|--|------------------|
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 24 |
| | Julio de 2012 | Mujeres 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | | Mujeres Mayores de 45 años ocupadas, subrepresentadas en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 29 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 12 |
| | Agosto de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 5 |
| | | | 17 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 21 |
| | Septiembre de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | | | 24 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 22 |
| | Octubre de 2012 | Mujeres 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | | | 26 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 16 |
| | Noviembre de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | | | 19 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 9 |
| | Diciembre de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | | 11 |
| | Total Mujeres | | 306 |
| | • | | 675 |

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042737

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 557

Respuesta:

Se adjunta anexo con los datos del año 2013 sobre contratos de apoyo a los emprendedores objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social en la provincia de A Coruña.

Anexo

Contratos Emprendedores Bonificados

Localidad del Puesto A Coruña (Año 2013)

| Sexo del Trabajador | Mes de Comunicación | Colectivo de Bonificación | N.º de Contratos |
|---------------------|---------------------|---|------------------|
| Hombre | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 20 |
| | Enero de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 12 |
| | | | 32 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 10 |
| | Febrero de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 13 |
| | | | 23 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 16 |
| | Marzo de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 14 |
| | | | 30 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 21 |
| | Abril de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 22 |
| | | | 43 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 12 |
| | Mayo de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 12 |
| | | | 24 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 8 |
| | Junio de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 18 |
| | | | 26 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 26 |
| | Julio de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 21 |
| | | | 47 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 11 |
| | Agosto de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 14 |
| | | | 25 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 558

| Sexo del Trabajador | Mes de Comunicación | Colectivo de Bonificación | N.º de Contratos |
|---------------------|---------------------|---|------------------|
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 20 |
| | Septiembre de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 24 |
| | | | 44 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 19 |
| | Octubre de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 22 |
| | | | 41 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 11 |
| | Noviembre de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 15 |
| | | | 26 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 15 |
| | Diciembre de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 18 |
| | | | 33 |
| | Total Hombres | 394 | |
| Mujer | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 17 |
| | Enero de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | | Mujeres Mayores de 45 años ocupadas,subrepresentadas en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 25 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 17 |
| | Febrero de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 6 |
| | | | 23 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 9 |
| | Marzo de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 8 |
| | | | 17 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 18 |
| | Abril de 0040 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 6 |
| | Abril de 2013 | Mujeres Mayores de 45 años ocupadas,subrepresentadas en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 25 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 559

| Sexo del Trabajador | Mes de Comunicación | Colectivo de Bonificación | N.º de Contratos |
|---------------------|---------------------|---|------------------|
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 5 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 11 |
| | Mayo de 2013 | Mujeres Mayores de 45 años ocupadas,subrepresentadas en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 17 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 9 |
| | Junio de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | | | 16 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 18 |
| | Julio de 2013 | Mujeres 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 13 |
| | | | 32 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 11 |
| | Agosto de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 9 |
| | | | 20 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 29 |
| | Septiembre de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 9 |
| | | | 38 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 12 |
| | Octubre de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 6 |
| | | | 18 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | Noviembre de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 17 |
| | | | 24 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 14 |
| | Diciembre de 2013 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 8 |
| | | | 22 |
| | Total Mujeres | | 277 |
| Total | | | 671 |

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 560

184/042738 a 184/042741

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por colocación por cuenta ajena en la provincia de A Coruña en los años 2012 y 2013.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/042746 a 184/042749

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por contrato fijo-discontinuo en la provincia de A Coruña en los años 2012 y 2013.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/042750 a 184/042753

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por agotamiento en la provincia de A Coruña en los años 2012 y 2013.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/042754 a 184/042757

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En Anexo se recogen las bajas de prestaciones por desempleo por emigración en la provincia de A Coruña en los años 2012 y 2013.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

:ve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 561

184/042758

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En el Protocolo de Colaboración para impulsar el Tren de la Costa Valencia-Alicante se establece que la Generalitat Valenciana se encargará de la redacción de los estudios previos de demanda, rentabilidad y previsión de tráficos y el Ministerio de Fomento de la redacción del Estudio Informativo correspondiente, el cual ha sido licitado y adjudicado en el mes de diciembre de 2013.

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042761, 184/042762

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2013, la inversión ejecutada en el proyecto referido en la Comunidad Valenciana ha ascendido a 216.910 miles de euros, lo que supone un porcentaje de ejecución del 113%. Dada la concepción global de proyecto, no procede el desglose de esta actuación por provincias.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042763

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 figura el proyecto de inversión 2011 17 40 0681 «Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunidad 2010-2020», con cargo al programa de inversión 453-A «Infraestructura del Transporte Ferroviario».

La inversión realizada en dicho proyecto económico durante el año 2013 en términos de obligaciones reconocidas, ascendió a 37,88 miles de euros y se ha destinado a la redacción del proyecto: Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana. Nueva estación de Albal.

Por otra parte, a fecha 31 de diciembre de 2013, la inversión realizada por ADIF en la línea Xátiva Moixent, que forma parte del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana 2010-2020, queda desglosada en el siguiente cuadro:

| Conceptos | Inversión 2013 |
|----------------------|----------------|
| Tramo Moixent-Xátiva | 8,03 |

Datos en mill. de euros.

Además, las inversiones en estaciones recogidas en el Plan son las siguientes:

- Estación de Orihuela (Estación AVE + adecuación estación provisional): 8,70 mill. de euros.
- Estación de Alicante: 14,04 mill. de euros.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 562

Respecto al grado de ejecución, la partida presupuestaria Corredor Mediterráneo (Levante) en la que se incluyen las inversiones anteriormente citadas, ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 104% en 2013.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042766

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que del presupuesto que gestionó la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, del Ministerio del Interior, durante el ejercicio 2013 con cargo a créditos del concepto 630 (Inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios), del programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias), se reconocieron obligaciones por inversiones en los Centros Penitenciarios de la Comunitat Valenciana por importe de 650.871,47 euros.

Por otra parte, el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo realizó las siguientes inversiones en la Comunitat Valenciana en el año 2013:

| Proyecto | Inversión (en euros) |
|--|----------------------|
| Equipos e instalaciones | 6.430,00 |
| Maquinaria e instalaciones talleres | 46.041,78 |
| Equipos de informática y mecanización | 342,46 |
| Dotación de equipamientos líneas de Formación Profesional y Formación Integral | 653,22 |
| Obras y Construcciones | 9.000,00 |
| Total inversiones | 62.467,46 |

Porúltimo, las inversiones realizadas por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. y el porcentaje de ejecución de las obras en la citada comunidad y año, fueron las siguientes:

| Actuación | Presupuesto | Ejecución | % |
|------------------------------|---------------|--------------|-------|
| C. P. Valencia (Siete Aguas) | 10.000.000,00 | 5.216.873,26 | 52,17 |
| Unidad de Madres Alicante | 1.333.000,00 | 212.703,85 | 15,96 |

IVA no incluido.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042806

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que durante el ejercicio 2013 el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, ha llevado a cabo la instalación de una nueva estación sísmica en las islas

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 563

Columbretes (Castellón), por un importe de 13.000 euros, lo que supone un porcentaje de ejecución del 100 % de la obra prevista.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042820

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2013, con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0985, «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales)» en la Comunidad Valenciana, de los Presupuestos Generales del Estado han ascendido 4.316.027,40 €.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042821 a 184/042824

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por agotamiento, en la provincia de Lugo, en los años 2012 y 2013.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/042825 a 184/042828

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En Anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por emigración en la provincia de Lugo en los años 2012 y 2013.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 564

184/042829 a 184/042832

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por contrato fijo-discontinuo en la provincia de Lugo en los años 2012 y 2013.

Anexo

Bajas por colocación fijos-discontinuos de las prestaciones por desempleo

Municipios de la Provincia de Lugo años 2012-2013

| Mes | | Febrero de 2012 | | | | | | | | |
|-------------------|--------------|-----------------|---------------------------|--------------|-------------|---------------------------|--------------|-------------|---------------------------|--|
| Sexo | Ambos Sexos | | | | Hombres | | | Mujeres | | |
| Municipio | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | |
| Xove | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Monforte de Lemos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Quiroga | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| Ribadeo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Sarría | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Saviñao, O | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Viveiro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Burela | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Total | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |

| Mes | Agosto de 2012 | | | | | | | |
|-------------------|----------------|-------------|---------------------------|--------------|-------------|---------------------------|--|--|
| Sexo | | Ambos Sexos | | Hombres | | | | |
| Municipio | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | | |
| Xove | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Monforte de Lemos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Quiroga | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Ribadeo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Sarría | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Saviñao, O | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Viveiro | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | | |
| Burela | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Total | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | | |

| Mes | | Septiembre de 2012 | | | | | | | |
|-------------------|--------------|--------------------|---------------------------|--------------|-------------|---------------------------|--|--|--|
| Sexo | | Ambos Sexos | | Mujeres | | | | | |
| Municipio | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | | | |
| Xove | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Monforte de Lemos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Quiroga | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Ribadeo | 0 0 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Sarría | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 565

| Mes | | Septiembre de 2012 | | | | | | | |
|------------|--------------|---------------------------------------|---|---------|-------------|---------------------------|--|--|--|
| Sexo | | Ambos Sexos | | Mujeres | | | | | |
| Municipio | Contributiva | Contributiva Asistencial Renta Activa | | | Asistencial | Renta Activa Inserción | | | |
| Saviñao, O | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Viveiro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Burela | 0 0 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Total | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | | | |

| Mes | | Octubre de 2012 | | | | | | | |
|-------------------|--------------|------------------------------------|---|--------------|-------------|---------------------------|--|--|--|
| Sexo | | Ambos Sexos | | | Hombres | | | | |
| Municipio | Contributiva | Asistencial Renta Activa Inserción | | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | | | |
| Xove | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Monforte de Lemos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Quiroga | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Ribadeo | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | | | |
| Sarría | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Saviñao, O | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Viveiro | 0 | 0 0 | | 0 | 0 | 0 | | | |
| Burela | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Total | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | | | |

| | | | | Total Año 2012 | 2 | | | | | |
|-------------------|--------------|-------------|------------------------------|----------------|-------------|------------------------------|--------------|-------------|------------------------------|--|
| Sexo | Ambos Sexos | | | | Hombres | | | Mujeres | | |
| Municipio | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | |
| Xove | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Monforte de Lemos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Quiroga | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| Ribadeo | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Sarría | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| Saviñao, O | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Viveiro | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Burela | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Total | 5 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | |

| Mes | | Febrero de 2013 | | | | | | | |
|-------------------|--------------|---|---|--------------|-------------|---------------------------|--|--|--|
| Sexo | | Ambos Sexos | | | Mujeres | | | | |
| Municipio | Contributiva | iva Asistencial Renta Activa Inserción | | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | | | |
| Xove | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Monforte de Lemos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Quiroga | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Ribadeo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Sarría | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Saviñao, O | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Viveiro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Burela | 1 | 1 0 0 | | 1 | 0 | 0 | | | |
| Total | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 566

| Mes | | Julio de 2013 | | | | | | | |
|-------------------|--------------|---|---|--------------|-------------|---------------------------|--|--|--|
| Sexo | | Ambos Sexos | | | Hombres | | | | |
| Municipio | Contributiva | utiva Asistencial Renta Activa Inserción | | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | | | |
| Xove | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Monforte de Lemos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Quiroga | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Ribadeo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Sarría | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Saviñao, O | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Viveiro | 0 | 0 0 | | 0 | 0 | 0 | | | |
| Burela | 2 | 2 0 0 | | 2 | 0 | 0 | | | |
| Total | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | | | |

| Mes | | Septiembre de 2013 | | | | | | | |
|-------------------|--------------|------------------------------------|---|--------------|-------------|---------------------------|--|--|--|
| Sexo | | Ambos Sexos | | | Hombres | | | | |
| Municipio | Contributiva | Asistencial Renta Activa Inserción | | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | | | |
| Xove | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Monforte de Lemos | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | | | |
| Quiroga | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Ribadeo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Sarría | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Saviñao, O | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Viveiro | 0 | 0 0 | | 0 | 0 | 0 | | | |
| Burela | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Total | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | | | |

| Mes | | Octubre de 2013 | | | | | | | |
|-------------------|--------------|------------------------------------|---|--------------|-------------|---------------------------|--|--|--|
| Sexo | | Ambos Sexos | | | Hombres | | | | |
| Municipio | Contributiva | Asistencial Renta Activa Inserción | | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | | | |
| Xove | 3 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | | | |
| Monforte de Lemos | 0 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Quiroga | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Ribadeo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Sarría | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Saviñao, O | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Viveiro | 4 | 4 0 0 | | 4 | 0 | 0 | | | |
| Burela | 1 | 0 0 | | 1 | 0 | 0 | | | |
| Total | 8 | 0 | 0 | 8 | 0 | 0 | | | |

| Mes | | Noviembre de 2013 | | | | | | | | |
|-------------------|---|-------------------|--------------|-------------|---------------------------|---|--|--|--|--|
| Sexo | | Ambos Sexos | | Hombres | | | | | | |
| Municipio | Contributiva Asistencial Renta Activa Inserción | | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | | | | | |
| Xove | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Monforte de Lemos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Quiroga | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Ribadeo | 0 0 0 | | | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Sarría | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 567

| Mes | | Noviembre de 2013 | | | | | | | |
|------------|--------------|---|---|---------|-------------|---------------------------|--|--|--|
| Sexo | | Ambos Sexos | | Hombres | | | | | |
| Municipio | Contributiva | Contributiva Asistencial Renta Activa Inserción | | | Asistencial | Renta Activa Inserción | | | |
| Saviñao, O | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Viveiro | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | | | |
| Burela | 0 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Total | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | | | |

| | Total Año 2013 | | | | | | | | | | |
|-------------------|----------------|-------------|------------------------------|--------------|-------------|------------------------------|--------------|-------------|------------------------------|--|--|
| Sexo | Ambos Sexos | | | Hombres | | | | Mujeres | | | |
| Municipio | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | Contributiva | Asistencial | Renta Activa Inserción | | |
| Xove | 3 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Monforte de Lemos | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Quiroga | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Ribadeo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Sarría | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Saviñao, O | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Viveiro | 5 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Burela | 4 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | | |
| Total | 13 | 0 | 0 | 12 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | | |

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042833 a 184/042836

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por colocación por cuenta propia, en la provincia de Lugo, en los años 2012 y 2013.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/042841

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con los datos del año 2012 sobre contratos de apoyo a emprendedores objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social en la provincia de Lugo.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 568

Anexo

Contratos de Emprendedores Bonificados

Localidad del Puesto Lugo (Año 2012)

| Sexo del Trabajador | Mes de Mecanización | Colectivo Bonificación | N.º de Contratos |
|---------------------|---------------------|---|------------------|
| Hombre | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | Febrero de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 3 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 23 |
| | Marzo de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 6 |
| | | | 29 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 14 |
| | Abril de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | | 16 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 23 |
| | Mayo de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | | 25 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 19 |
| | Junio de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | | 21 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | Julio de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 8 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 8 |
| | Agosto de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | | | 11 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 14 |
| | Septiembre de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 12 |
| | | | 26 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 16 |
| | Octubre de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 6 |
| | | | 22 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 569

| Sexo del Trabajador | Mes de Mecanización | Colectivo Bonificación | N.º de Contratos |
|---------------------|---------------------|---|------------------|
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | Noviembre de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 3 |
| | Diciembre de 2012 | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | | 9 |
| | Total Hombres | | 173 |
| Mujer | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | Febrero de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 2 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 31 |
| | Marzo de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | | 33 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 17 |
| | Abril de 2012 | Mujeres 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | | 20 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 13 |
| | Mayo de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 14 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 22 |
| | Junio de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 23 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 18 |
| | Julio de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | | | 21 |
| | | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 8 |
| | Agosto de 2012 | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | | 10 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 570

| Sexo del Trabajador | Mes de Mecanización | Colectivo Bonificación | N.º de Contratos |
|---|---------------------|---|------------------|
| | Septiembre de 2012 | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 8 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 6 |
| | | Mujeres Mayores de 45 años ocupadas,subrepresentadas en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | | 15 |
| | Octubre de 2012 | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 9 |
| | | Mujeres 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 7 |
| | | | 17 |
| Noviembre de 2012 Diciembre de 2012 Total Mujeres | Noviembre de 2012 | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 3 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 2 |
| | | | 5 |
| | Diciembre de 2012 | Jóvenes 16-30 años en empresas menos de 50 trabajadores | 6 |
| | | Mayores de 45 años en empresas menos de 50 trabajadores | 1 |
| | | 7 | |
| | Total Mujeres | | 167 |
| Total | | | 340 |

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042842

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el número de personas emprendedoras registradas durante el año 2013 en la provincia de Lugo, que han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social.

| Año 2013 Mes | Hombres | Mujeres | Total Contratos Emprendedores |
|-----------------|---------|---------|----------------------------------|
| Enero | 24 | 12 | 36 |
| Febrero | 42 | 12 | 54 |
| Marzo | 22 | 19 | 41 |
| Abril | 51 | 16 | 67 |
| Mayo | 23 | 15 | 38 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 571

| Año 2013 Mes | Hombres | Mujeres | Total Contratos Emprendedores |
|-----------------|---------|---------|----------------------------------|
| Junio | 24 | 21 | 45 |
| Julio | 25 | 16 | 41 |
| Agosto | 27 | 11 | 38 |
| Septiembre | 33 | 19 | 52 |
| Octubre | 33 | 28 | 61 |
| Noviembre | 21 | 22 | 43 |
| Diciembre | 16 | 20 | 36 |

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042844

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

La legislación reguladora de parques nacionales prevé el establecimiento de directrices por medio del Plan Director aprobado por el Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre.

En relación con la supresión de los usos declarados incompatibles, y concretamente la prohibición de la caza deportiva y comercial, por parte de la Administración General del Estado, el Gobierno lleva a cabo una política de adquisición de derechos de caza con las correspondientes indemnizaciones, de acuerdo con los plazos establecidos por la legislación y las disponibilidades presupuestarias. En este sentido, la inversión efectuada en la adquisición y eliminación de derechos de caza, para el conjunto de la Red de Parques Nacionales asciende a 13.886.384,57 euros en un total de 42 expedientes.

En cuanto a la información sobre controles de poblaciones, se dispone de la información remitida por las administraciones gestoras que refleja que en los parques nacionales se realizan controles de poblaciones en los casos en que técnicamente se considera necesario y con los criterios técnicos establecidos que, como explica más abajo, difieren totalmente de las actividades de caza deportiva o comercial. Las actuaciones se reflejan en las memorias anuales de la Red.

En cuanto a la diferencia entre control de poblaciones y caza deportiva y comercial, se puede resumir en tres ámbitos, el temporal, el modo de realización y la ordenación de la actividad.

Respecto al ámbito temporal, el control de poblaciones se realiza cuando el medio lo necesita para evitar daños ambientales, mientras que la elección de cazar la realizan los titulares de dicho derecho a su criterio y conveniencia (dentro de su marco regulatorio).

El modo en que se realiza es distinto pues el control de poblaciones supone la retirada de ejemplares de un ecosistema para adecuar su estructura poblacional (número, sexo, edad, etc.) a los criterios técnicos establecidos, buscando una naturalidad de la población y por lo tanto actuando sobre todos los tipos de individuos, para lo cual se pueden emplear diferentes técnicas y procedimientos. La actividad de caza deportiva y comercial difiere completamente en su objeto, que es el cobro de piezas o trofeos cinegéticos, así como en las técnicas empleadas —únicamente las establecidas por la normativa de caza—. Por ejemplo, en ungulados, se suele incidir en machos adultos de manera más intensa pues se priman los trofeos.

La caza por lo tanto conlleva una ordenación cinegética orientada a la obtención de la máxima renta en especie, en trofeos u económica, en el caso de la caza comercial al buscar un rendimiento económico del acto de cazar a través de la comercialización del desarrollo de dicha actividad. El control de poblaciones por el contrario busca mantener una población de una especie lo más próxima a su desarrollo natural en cuanto a estructura y número, buscando un desarrollo armónico con su hábitat y evitando afecciones y daños al resto de especies, de ahí que sea una actividad de gestión.

En relación con el desarrollo de caza, únicamente se conceden autorizaciones por parte de las Comunidades Autónomas a titulares de derechos cinegéticos que permanezcan vigentes en tanto no se

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 572

adquieran, normalmente con la correspondiente indemnización. Esta situación se da de manera transitoria cesando a más tardar en 2017, conforme a la disposición final segunda de la por la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.

En este sentido, en el Parque Nacional de Cabañeros, desde su creación, las fincas de titularidad privada, así como varios montes de utilidad pública propiedad de ayuntamientos disponen de autorizaciones de la Junta de Castilla-La Mancha otorgadas conforme a los planes técnicos de caza y de control de poblaciones. Esto permite el control de ungulados y se desarrolla conforme los criterios de gestión del parque. En las fincas de titularidad estatal no se otorga autorización alguna de caza.

No se dispone de información sobre autorizaciones de este tipo en ningún otro parque nacional.

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042847

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Según el último informe de ejecución del año 2012, el número de jóvenes agricultores beneficiarios de la ayuda a la primera instalación en Galicia se cifra en 1.281, desde el inicio de la aplicación del Programa de Desarrollo Rural (PDR), para el periodo 2007-2013, de los cuales 713 son hombres, es decir, el 55,7 % y 568 mujeres, lo que suponen el 44,3 %.

En la Administración General del Estado no se dispone de información de actuaciones en el PDR a nivel provincial. La Consejería del Medio Rural y del Mar de Galicia, que es la Autoridad de Gestión responsable del PDR, es la que dispone de dicha información.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042893

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La cantidad abonada a fecha 31 de diciembre de 2012, de la deuda de expropiaciones originada como consecuencia de la construcción de las obras de la autovía T-11 entre las ciudades de Tarragona-Reus, asciende a 1.401.312,50 euros.

El resto de la deuda se abonará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042894

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 573

Respuesta:

La cantidad abonada a fecha 31 de diciembre de 2012, de la deuda de expropiaciones originada como consecuencia de la construcción del tramo «Variante de Tarragona» de la A-7 asciende a 15.942.025,79 euros. El resto de la deuda se abonará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042895

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En el año 2011 se hizo una actuación de seguridad vial consistente en la implantación de una mediana cebreada en la transición entre la variante de Altafulla y la A-7, que ha resultado ser muy efectiva, por lo que a lo largo del 2012 no ha sido necesario tomar ninguna medida especifica adicional.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042896

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La cantidad abonada a fecha 31 de diciembre de 2012, de la deuda de expropiaciones originada como consecuencia de la construcción del tramo Tarragona-L'Hospitalet de la A-7, asciende a 46.471.187,17 euros. El resto de la deuda se atenderá en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042897

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La cantidad abonada a fecha 31 de diciembre de 2012, de la deuda de expropiaciones originada como consecuencia de la construcción del tramo Valls-Montblanc de la A-27, asciende a 2.888.004,40 euros. El resto de la deuda se atenderá en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042899

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 574

Respuesta:

La cantidad abonada a fecha 31 de diciembre de 2012, de la deuda de expropiaciones originada como consecuencia de la construcción del tramo Tarragona-El Morell de la A-27 asciende a 7.617.161,74 euros. Las aportaciones restantes se realizarán en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042900

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La cantidad abonada a fecha 31 de diciembre de 2012, de la deuda de expropiaciones originada como consecuencia de la construcción del tramo El Morell-Valls de la A-27 asciende a 13.037.933,63 euros. El abono de las cantidades restantes se hará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 4 de febrero de 2014—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042901

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La cantidad abonada a fecha 31 de diciembre de 2012, de la deuda de expropiaciones originada como consecuencia de la construcción del tramo Variante de Valls de la A-27 asciende a 8.168.677,58 euros. El resto de la deuda se abonará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042949

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

El Gobierno tiene intención de revisar el sistema de formación profesional para el empleo. De hecho, además de las mejoras que se han venido introduciendo hasta la fecha, como por ejemplo, la modificación realizada en 2012 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, que regula la formación de oferta dentro del subsistema de formación profesional para el empleo, a finales del primer semestre de 2013 el Ministerio de Empleo y Seguridad Social inició, en el marco del Diálogo Social, el proceso de negociación para un nuevo Acuerdo de Formación Profesional para el Empleo, sobre los siguientes puntos de partida que se hicieron públicos mediante un comunicado conjunto del citado Ministerio, de las Organizaciones empresariales (CEOE y CEPYME) y de las Organizaciones sindicales (UGT y CCOO):

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 575

- Adecuar la formación a las necesidades del mercado de trabajo, de tal forma que se incremente su eficacia y se ahonde en la calidad de la formación, en la mejora de la empleabilidad y desarrollo profesional de los trabajadores y de la competitividad de las empresas.
- Establecer la redistribución de fondos de la formación de demanda y formación de oferta de acuerdo con las necesidades de empresas y trabajadores.
- Llevar a cabo las actuaciones necesarias para que la totalidad de los fondos destinados a la formación para el empleo se gestionen atendiendo a los principios de transparencia, concurrencia, evaluación y medición del impacto, con el objeto de permitir a los ciudadanos tener conocimiento del destino y el uso de los mismos.
- Desarrollar un Plan de Seguimiento y control a través de la Comisión Estatal de Formación para el Empleo sobre la totalidad de los fondos de la formación para el empleo, con un sistema de información que permita conocer y compartir los resultados de los planes de seguimiento y control ejecutados por las distintas Administraciones públicas.
- Propiciar cuantos acuerdos y mecanismos sean necesarios, también en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, para que los fondos de empleo se rijan por lo mencionado en los anteriores puntos.

El proceso de negociación del nuevo Acuerdo, aún pendiente de concluir, se completará con un nuevo Reglamento de Formación, que es uno de los instrumentos jurídicos en los que se plasmará el nuevo modelo de programación, evaluación y financiación de las políticas activas de empleo que contempla el proyecto de Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016, el cual ha sido presentado recientemente por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Este nuevo Reglamento de Formación supondrá la revisión del subsistema de formación profesional para el empleo en su conjunto y de las normas que lo regulan, constituido actualmente por el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, y sus normas complementarias y de desarrollo, si bien esta revisión se efectuará en coherencia con los acuerdos que se adopten en el marco del diálogo social, y con la reciente doctrina del Tribunal Constitucional en esta materia.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042951

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

El Informe de la OCDE hace una valoración fundamentalmente positiva de la reforma laboral por sus efectos dinamizadores del mercado de trabajo, aunque advierte por un lado que el análisis es preliminar por el escaso tiempo desde su aprobación y, por otro, que es aconsejable adoptar más medidas para asegurar que se alcanzan plenamente sus objetivos.

El informe señala que la reforma es valiente y un «buen paso», que ha traído más dinamismo al mercado laboral y que camina hacia la reducción de la fuerte segmentación y hacia la mejora de la competitividad a medio plazo.

La reforma ha reducido sustancialmente la rigidez de la regulación laboral (en particular ha rebajado sustancialmente los costes del despido individual, aunque se mantienen elevados) y ha flexibilizado la negociación colectiva, de forma que las empresas disponen ahora de mayor margen para adoptar medidas de flexibilidad interna para adaptarse a los cambios en su entorno, evitando así el ajuste vía despidos.

Con todo ello, la reforma ha contribuido a una moderación salarial (más de la mitad de la caída de los costes laborales unitarios desde su aprobación son atribuibles a la reforma) de la que ya se ven efectos positivos, porque ha salvado empleo. Con la recuperación, el nuevo marco de la Negociación Colectiva contribuirá a mantener la moderación.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 576

La OCDE valora en particular que:

- La Reforma, a pesar del difícil entorno económico, ha impulsado la contratación indefinida, en un aumento del 30 % de media y con 25.000 contrataciones adicionales al mes desde su aprobación. Estas contrataciones adicionales se han producido principalmente en las empresas hasta 100 trabajadores. Para las de mayor tamaño, la OCDE interpreta que el aumento de la incertidumbre por la eliminación de la autorización administrativa del despido colectivo ha frenado la contratación. Los cambios de agosto de 2013 no puede decirse todavía si han podido cambiar este escenario.
- La reforma ha favorecido que se reduzcan los periodos de permanencia en el desempleo porque ha facilitado que se salga del desempleo más rápido hacia un contrato indefinido. Con la reforma es más probable salir del desempleo hacia la ocupación y, en concreto, hacia el empleo indefinido.
- Hay algunos datos que apuntan a que el ritmo de despidos se frenó con la reforma, lo que puede atribuirse a un mayor uso de las medidas de flexibilidad interna. Esto es particularmente cierto para los contratos indefinidos.
- A largo plazo la reforma podría favorecer un aumento de la productividad del 0,25% anual en el sector privado de la economía. Esto repercutiría en un aumento del 0,15% anual del PIB, lo que a su vez facilitaría la creación de empleo.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042995 a 184/042999, 184/043072

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Císcar Casabán, Cipriá; Ábalos Meco, José Luis; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se exponen las cantidades invertidas en 2013 y porcentajes de ejecución de las obras sobre las que se solicita información.

Anexo Ejecución de inversiones. Comunidad Valenciana. Ejercicio 2013

| | | Presupuesto 2013 | | |
|----------|---|---------------------|--------------------------|-------------|
| Pregunta | Asunto | Presupuesto inicial | Oblicaciones reconocidas | % Ejecución |
| 111161 | Control de regresión de la costa en Valencia | 135,00 | 0,00 | 0,0 % |
| 111162 | Obras de reposición y conservación del litoral en Valenciana | 153,19 | 352,55 | 230,1% |
| 111163 | Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia | 95,00 | 0,00 | 0,0 % |
| 111164 | Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Valencia | 100,00 | 0,00 | 0,0 % |
| 111165 | Presa de Tous en Valencia | 1.833,05 | 1.950,12 | 106,4 % |
| 111238 | Plan nacional de calidad de la aguas en Valencia | No territorializado | | |

Importes en miles de euros.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 577

184/043001, 184/043002, 184/043003, 184/043008, 184/043010, 184/043013, 184/043019, 184/043024, 184/043035, 184/043111

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Císcar Casabán, Cipriá; Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías.

| Actuación | Importe invertido 2013 | Porcentaje ejecución 2013 | Estado |
|---|--|---------------------------------|---|
| Reutilización de aguas residuales depuradoras en la Albufera del Sur | 416,429 | 99% | Obras en ejecución |
| Reutilización de aguas residuales depuradoras de la EDAR de Sueca | 304,173 | 68% | Obras en ejecución |
| Prevención contra avenidas del barranco de Benimodo | 613,274 | 100% | Obra finalizada |
| Reordenación de las infraestructuras hidráulicas de la Huerta. Nuevo colector oeste y modificación de la acequia de Favara | _ | 83% | Suspendida temporalmente hasta la aprobación de una modificación al proyecto original |
| Desaladora de Sagunto | 1.075,628 | 1% | La obra está ejecutada en un 99% |
| Abastecimiento de Valencia y Campo Morverde. Conducción de distribución de la desaladora de Sagunto | 1.843,838 | 36% | Obras en ejecución |
| Modernización de las zonas regables del Júcar | Actuación condicionada a la firma del Convenio con los usuarios | | |
| Ampliación de la capacidad de depuración de agua en Sueca | Obra finalizada | | |
| Acondicionamiento del Bajo Turia y nuevo cauce del río | Suspendida por ser una actuación sin recuperación de costes | | |
| Aprovechamiento hidroeléctrico del embalse de Cortes | Las limitaciones económicas en los PGE han impedido ejecutar inversiones en esta actuación | | |
| Desalobración e infraestructuras para la posterior reutilización agrícola de las aguas residuales de la depuradora de Elda-Petrer por los usuarios del Vinalopó | Suspendida por imposibilidad de que los usuarios asuman costes de amortización y explotación | | |

Miles de euros.

Madrid, 6 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043004, 184/043005, 184/043006, 184/043007, 184/043009, 184/043011, 184/043014, 184/043023, 184/043025

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Montón Giménez, Carmen; Císcar Casabán, Cipriá; Ábalos Meco, José Luis y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 578

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías en términos de Obligaciones Reconocidas y según la información de la que dispone la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

| Actuación | Obligaciones reconocidas 2013 | Grado de ejecución 2013 | Situación |
|---|-------------------------------|-------------------------------|--|
| Infraestructura de prevención de inundaciones en la cuenca media del río Serpis | 709,270 | 48% | Obras en ejecución |
| Laminación y mejora del drenaje de la Rambla Gallinera | 679,095 | 3% | Se ha iniciado la ejecución del proyecto, solventanddo las discrepancias que habían paralizdo su inicio |
| Terminación de la reutilización de aguas residuales de la Planta de Pinedo | 596,410 | | Finalizada |
| Reutilización de aguas residuales depuradas de la Albufera Sur | 417,012 | | Finalizada |
| Gran reparación y automatización principal del Campo del Turia | 62,424 | | Finalizada |

Miles de euros.

En relación con la actuación «Modernización del Canal Júcar-Turia», se ejecutará una vez que se disponga del correspondiente convenio con los usuarios. En lo referente a los siguientes proyectos, «Tratamiento terciario y reutilización de las aguas residuales de la depuradora de Xabia», «Tratamiento y reutilización residuales en Gandía», «Tratamiento terciario y reutilización de las aguas residuales de la depuradora de Oliva» se han suspendido por la imposibilidad de que los potenciales usuarios asuman la internalización de los costes de amortización de la infraestructura y los gastos de explotación.

Madrid, 6 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043036

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen; Campos Arteseros, Herick Manuel; Císcar Casabán, Cipriá; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la rehabilitación y ampliación del Museo de Bellas Artes de Valencia en su 5.ª fase, se informa que se ha iniciado en 2013 la obra de rehabilitación y remodelación del Museo, llevándose a cabo las actuaciones que se detallan a continuación, cuya ejecución se ha completado en su totalidad mediante el reconocimiento de la obligación y el consiguiente pago.

Museo de Bellas Artes de Valencia. Rehabilitación y ampliación - 5.ª fase (2003)

| Contrato de servicios para la dirección de obra de la rehabilitación y remodelación del Museo. 5.ª fase | 3.025,00 |
|--|-----------|
| Obras de Rehabilitación y remodelación del Museo. 5.ª fase. Zonas 2 y 4, según revisión del proyecto original del año 2012 | 90.496,70 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 579

Total 93.521,70

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043038

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Ábalos Meco, José Luis; Císcar Casabán, Cipriá; Montón Giménez, Carmen y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Las obras de renovación integral de la sección de pescadería del Mercado Central de Valencia han supuesto una inversión total en obra de 4.007.325,09 euros (IVA actualizado del 21 %). Dicho importe ha sido financiado al 50 % por el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Valencia, en virtud del Convenio de colaboración suscrito el 23 de junio de 2010, entre ambas Administraciones para la realización y financiación de las obras de renovación integral de la sección de pescadería del Mercado Central de Valencia.

La aportación del Ministerio de Fomento ha sido de 2.027.761,73 euros.

Por otro lado, el Ministerio de Fomento ha asumido la contratación de los servicios de redacción de proyecto y de dirección facultativa de las obras, lo que ha supuesto el abono de las siguientes cantidades: 155.053,55 euros y 140.007,92 euros, respectivamente.

Las obras se han ejecutado por fases a lo largo del año 2012, de modo que no se paralizase la actividad comercial de la sección de pescadería, por lo que la inversión y la ejecución en el ejercicio 2013 son nulas.

A día de hoy las obras se encuentran finalizadas. La recepción y entrega de las mismas tuvo lugar el 4/12/2012.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043039

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Císcar Casabán, Cipriá (GS).

Respuesta:

Las obras de peatonalización de la Plaza Mayor de Miramar, Valencia, han supuesto una inversión total en obra de 408.275,72 euros, financiadas íntegramente por el Ministerio de Fomento.

Dichas obras se han ejecutado a lo largo del año 2012, por lo que la inversión y ejecución en el ejercicio 2013 son nulas.

A día de hoy las obras se encuentran finalizadas. La recepción y entrega de las mismas tuvo lugar el 25/10/2012.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043046

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Císcar Casabán, Cipriá (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 580

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que del presupuesto que gestionó la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias durante el ejercicio 2013 con cargo a créditos del concepto 630 (Inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios), del programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias), se reconocieron obligaciones por inversiones en los Centros Penitenciarios de la provincia de Valencia por importe de 234.889,03 euros.

Por otra parte, el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo realizó las siguientes inversiones en la provincia de Valencia en el año 2013:

| Proyecto | Inversión (€) |
|--|---------------|
| Equipos e instalaciones | 2.185,00 |
| Maquinaria e instalaciones talleres | 30.239,03 |
| Equipos de informática y mecanización | 342,46 |
| Dotación de equipamientos líneas de Formación Profesional y Formación Integral | 653,22 |
| Total inversiones | 33.419,71 |

Por último, las inversiones realizadas por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. y el porcentaje de ejecución de las obras en la citada provincia y año, fueron las siguientes:

| Actuación | Presupuesto | Ejecución | % |
|------------------------------|---------------|--------------|-------|
| C. P. Valencia (Siete Aguas) | 10.000.000,00 | 5.216.873,26 | 52,17 |

IVA no incluido

Madrid, 17 de febrero de 2014 las Cortes.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043050

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis; Císcar Casabán, Cipriá; Campos Arteseros, Herick Manuel y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2005 1738 0592, «Acceso Sur al Puerto de Gandía», Valencia, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

En la actualidad la ejecución del Acceso Sur al Puerto de Gandía, se encuentra en fase de obra, habiendo reconocido obligaciones con cargo al mismo durante 2013 ascendiendo a 373.532,75 euros.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043064

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Císcar Casabán, Cipriá; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Ábalos Meco, José Luis; Montón Giménez, Carmen y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 581

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2005 1738 0515, carretera N-332. «Variante de la Safor», Valencia, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la carretera N-332. «Variante de la Safor», se encuentra en fase de redacción, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043068

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Ábalos Meco, José Luis; Montón Giménez, Carmen; Císcar Casabán, Cipriá y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2006 1738 3752, carretera N-332 Duplicación. Tramo: «Verger-Oliva», Valencia, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la carretera N-332 Duplicación. Tramo: «Verger-Oliva», se encuentra en fase de redacción, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043070

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis; Montón Giménez, Carmen; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Campos Arteseros, Herick Manuel y Císcar Casabán, Cipriá (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada cabe señalar que la inversión realizada en dicho proyecto económico durante el año 2013 en término de obligaciones reconocidas ascendió a 5,53 miles de euros, destinándose a la redacción del «Estudio informativo de integración de la línea ferroviaria La Encina-Valencia entre los términos municipales de Silla y Valencia, por lo que aún no han podido dar comienzo las correspondientes obras.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043074

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ábalos Meco, José Luis; Montón Giménez, Carmen; Císcar Casabán, Cipriá y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 582

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2009 1738 1179, Autovía A-3. Tramo: «Chiva-Buñol», Valencia, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad el proyecto de la Autovía A-3. Tramo: «Chiva-Buñol», se encuentra en fase de redacción, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 24 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043075

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis; Císcar Casabán, Cipriá; Campos Arteseros, Herick Manuel; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Montón Giménez, Carmen y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2009 1738 1189, «Mejora de la Capacidad de la V-31», Valencia, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad el proyecto «Mejora de la Capacidad de la V-31» se encuentra en fase de redacción. Las obligaciones reconocidas durante 2013 han ascendido a 171.037,16 euros.

Madrid, 24 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043077

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Campos Arteseros, Herick Manuel; Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Montón Giménez, Carmen y Císcar Casabán, Cipriá (GS).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 figura una dotación de 100,00 miles de euros en el proyecto de inversión 1999 17 20 0360 «Red ferroviaria y estación», en la provincia de Valencia, con cargo al programa de inversión 453-A «Infraestructura del Transporte Ferroviario».

La inversión realizada en dicho proyecto económico en 2013 en términos de obligaciones reconocidas ascendió a 92,74 miles de euros.

Esta inversión se ha destinado a la redacción del proyecto constructivo Red Arterial Ferroviaria de Valencia. Nuevo Eje Pasante.

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043078

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Montón Giménez, Carmen; Císcar Casabán, Cipriá; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada y Ábalos Meco, José Luis (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 583

Respuesta:

La inversión realizada en 2013 en términos de obligaciones reconocidas, ascendió a 46,00 miles de euros y se ha destinado a redacción del «Estudio Informativo del Traslado de la línea ferroviaria de ancho ibérico Valencia-Tarragona adosándola a la línea de Alta Velocidad a su paso por el término municipal de Puzol», por lo que aún no se ha podido dar comienzo a las correspondientes obras.

Adicionalmente, el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda que fue presentado el pasado 26 de septiembre de 2012, define un Plan Global de Cercanías como planificación y desarrollo de las redes de Cercanías como aspectos estratégicos para todas las áreas metropolitanas de cierta dimensión, identificando las Cercanías como un elemento estructurante y vertebrador del transporte metropolitano.

Así pues, siguiendo el criterio de sostenibilidad y eficiencia económica, en un horizonte a corto/medio plazo, el esfuerzo inversor se concentrará en garantizar la seguridad y la calidad del servicio actual de Cercanías.

Actualmente el PITVI se encuentra en fase de información pública, será en el desarrollo de este Plan en el que se incluirán todas aquellas actuaciones relacionadas con las Cercanías que sean necesarias, priorizando las actuaciones en función de los recursos económicos disponibles.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043080

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Císcar Casabán, Cipriá; Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

La inversión realizada en el referido proyecto económico en la provincia de Valencia durante el año 2013 en término de obligaciones reconocidas ascendió a 37,88 miles de euros y se ha destinado a la redacción del proyecto Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana. Nueva Estación de Albal.

Todo ello sin perjuicio de los trabajos que se realizan para el desarrollo de actuaciones de Cercanías en Valencia, con cargo a otras partidas presupuestarias.

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043082, 184/043083

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel; Montón Giménez, Carmen; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada y Císcar Casabán, Cipriá (GS.)

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2013, la inversión ejecutada en el proyecto referido en la Comunidad Valenciana ha ascendido a 216.910 miles de euros, lo que supone un porcentaje de ejecución del 113%. Dada la concepción global de proyecto, no procede el desglose de esta actuación por provincias.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 584

184/043084

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Císcar Casabán, Cipriá; Ábalos Meco, José Luis; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Campos Arteseros, Herick Manuel y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

Con fecha 14 de julio de 2009 se firmó un Protocolo de colaboración para promover el acondicionamiento y la posterior transferencia a la Generalitat Valenciana de la línea de ferrocarril Xátiva-Alcoi, que actualmente forma parte de la red ferroviaria de titularidad estatal. Dicho Protocolo prevé que el Ministerio de Fomento acometa el acondicionamiento entre el punto de origen de la línea (p.k. 0) y el p.k. 8 y entre el p.k. 23,50 y el final de la línea (p.k. 63,70), mientras que la Generalitat Valenciana se encargue del tramo central (entre el p.k. 8 y el p.k. 23,50).

El proyecto constructivo de las actuaciones correspondientes al Ministerio de Fomento está pendiente de aprobación.

Estas actuaciones no han requerido durante el año 2013 inversión en la provincia de Valencia en el proyecto económico 2005 17 040 0668 «Línea Xátiva-Alcoi».

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043093

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Ábalos Meco, José Luis; Císcar Casabán, Cipriá; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

La cantidad invertida por el Grupo AENA en el año 2013 en el Aeropuerto de Valencia en la actuación «Reformas de obra civil e instalaciones en la galería de servicio», así como el porcentaje de ejecución, según criterio de pago y de acuerdo con el cierre contable anual provisional, se detallan en la tabla adjunta:

| Centro | Proyecto | Importe PAP 2013 | Ejecución 2013 | % Ejec/PAP |
|---------------------------|--|---------------------|----------------|------------|
| Aeropuerto de Valencia | Reformas de obra civil e instalaciones en la galeria de servicio | 2.387.000 | 2.025.518 | 84,90% |

Cantidad en euros.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043108

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Campos Arteseros, Herick Manuel; Císcar Casabán, Cipriá; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Montón Giménez, Carmen y Ábalos Meco, José Luis (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 585

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en la provincia de Valencia, durante el ejercicio 2013, con cargo a la Autovía V-21. Tramo: «Carraixet-Puzol (Tercer Carril)», de los Presupuestos Generales del Estado han ascendido a 7.553.536,26 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043109

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Campos Arteseros, Herick Manuel y Císcar Casabán, Cipriá (GS).

Respuesta:

Durante 2013 se han llevado a cabo las actuaciones que se indican a continuación, cuya ejecución se ha completado en su totalidad mediante el reconocimiento de la obligación y el consiguiente pago.

Museo Nacional de Cerámica de Valencia 2013:

- Suministro homologado complementario de sistema de seguridad: 4.876,30.
- Suministro de Taquillas y mostradores: 20.242,09.
- Total: 25.118,39.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043110

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Montón Giménez, Carmen; Císcar Casabán, Cipriá; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que por lo que se refiere a las competencias del Ministerio de Fomento y en el ámbito de los servicios ferroviarios, en la provincia de Valencia y en el año 2013, se ha invertido en materia de seguridad de personas e instalaciones 3.767.682 euros, en los siguientes conceptos:

- Vigilancia en estaciones, terminales e infraestructura: 3.602.766 euros.
- Mantenimiento de instalaciones de seguridad: 164.916 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043115

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 586

Respuesta:

La revisión de peajes que se aplica a partir del día 1 de enero de 2014 es la actualización anual de los mismos, derecho legalmente reconocido en los contratos concesionales (cláusula 45 del Decreto 215/1973, de 25 de enero). En definitiva, es un mandato legal de obligado cumplimiento. El procedimiento de revisión anual de las tarifas y peajes en las autopistas que, básicamente, tiene en cuenta la variación anual del Índice de Precios de Consumo (IPC), está establecido en el artículo 77 y en la disposición transitoria sexta de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre. Este procedimiento se viene aplicando año tras año desde la publicación de la Ley 14/2000.

En cuanto a la posibilidad de no aplicación de la revisión de tarifas, hay que considerar que las autopistas de peaje están reguladas por una normativa específica que forma parte de los contratos de concesión suscritos por las respectivas sociedades concesionarias y la Administración concedente. Dicha normativa establece unos derechos y obligaciones tanto para la Administración como para el concesionario. Entre los derechos de este último se incluye la percepción del peaje con arreglo a las tarifas aprobadas y su actualización anual. El incumplimiento de esto último acarrearía consecuencias económicas desfavorables para el erario público. Afectaría el equilibrio económico-financiero de la concesión que la Administración viene obligada a mantener, con el consiguiente pago de indemnizaciones, las cuales habría que detraer presumiblemente de los Presupuestos Generales del Estado, en definitiva, de todos los contribuyentes.

En referencia a la concesión de la autopista AP-9 debe indicarse que, en términos legales, es posible el rescate de dicha concesión pero ello conlleva una indemnización a la empresa concesionaria según la legislación vigente y lo que contractualmente esté pactado. El periodo de explotación es aquel que está definido en el contrato concesional, en base a la estimación de ingresos que puedan cubrir los costes de construcción y explotación en dicho periodo, y que salvo rescate o resolución del contrato debe respetarse.

La explotación viaria de la autopista AP-9 es responsabilidad de la propia sociedad concesionaria, que decide el posible establecimiento de descuentos comerciales en la autopista, previa aprobación de los mismos por esta Administración. No obstante, si se trata de implantar descuentos con bonificaciones públicas al peaje, éstas deben estar justificadas en aras del interés público (mejora del tráfico, de la funcionalidad de la autopista, reducción de accidentalidad, etc.). Debe destacarse que bonificaciones de este tipo ya existen en la autopista AP-9 como son las introducidas por el Real Decreto 633/2006, de 19 de mayo, para la gratuidad del peaje correspondiente a los recorridos O Morrazo-Vigo y A Coruña-A Barcala y, recientemente, el Real Decreto 104/2013, de 8 de febrero, para la bonificación parcial de peaje entre Pontevedra y Vigo.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043116

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que la sanción disciplinaria impuesta a un Coordinador de Programación y Operaciones del Aeropuerto de Palma de Mallorca no fue motivada por notificar sobre un suceso de seguridad operacional, sino por notificar un suceso que no se había producido en los términos que él indicó, ya que el contenido de la comunicación que envió a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea no se ajustaba, en absoluto, a la realidad de lo sucedido, además de no seguir el procedimiento establecido para dichos sucesos.

Mediante Resolución de 28 de junio de 2013 de la Dirección de Organización y Recursos Humanos de AENA Aeropuertos, S.A., se ordenó la incoación de un expediente disciplinario a un Coordinador de Programación y Operaciones del Aeropuerto de Palma de Mallorca, para esclarecer los hechos y determinar las posibles faltas en que pudiera haber incurrido el trabajador referido, por el posible incumplimiento de las tareas y funciones de su puesto de trabajo.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 587

En la tramitación del citado expediente disciplinario, quedó acreditado que el Coordinador de Programación y Operaciones, incumplió las obligaciones concretas de su puesto de trabajo de Coordinador, e incurrió en una actuación trasgresora de la buena fe contractual, y desleal con la empresa, falseando voluntariamente los datos en las informaciones del servicio que reflejó en una comunicación de 18 de junio de 2013 que dirigió a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

AENA Aeropuertos ejerce la facultad disciplinaria inherente a su poder de dirección, respecto de los trabajadores que forman parte de su plantilla, con independencia de la existencia o no de los planes privatizadores.

La tramitación del expediente disciplinario al Coordinador de Operaciones del Aeropuerto de Palma de Mallorca no cuestiona el compromiso de AENA Aeropuertos con la seguridad operacional, al no referirse dicho expediente a esta materia.

Muy al contrario, cuando por parte de AENA, en cumplimiento de ese compromiso con la seguridad operacional y de comprobación de que se había actuado de forma correcta ante la emergencia que se produjo el 18 de junio de 2013, se tiene conocimiento del contenido de la comunicación remitida a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, es cuando se constata que los datos contenidos en la misma no se ajustan a la realidad de lo sucedido y se incoa el correspondiente expediente al trabajador responsable de ese falseamiento de dichos datos.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043117

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que el Consejo de Asuntos Exteriores (Comercio) de la Unión Europea adoptó el 14 de junio de 2013 un mandato autorizando la negociación de un Acuerdo de Comercio e Inversión con los Estados Unidos de América, denominado «Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión» y que se conoce por sus siglas inglesas TTIP.

El propósito de europeos y estadounidenses es conseguir un acuerdo de liberalización comercial ambicioso y de amplio alcance que contribuya al incremento significativo de los intercambios y, con ello, al crecimiento y la creación de empleo a ambos lados del Atlántico. El objetivo compartido es la superación de los niveles de acceso a mercados que la Unión Europea y Estados Unidos han logrado en anteriores acuerdos comerciales. De especial importancia para este objetivo es la eliminación de obstáculos reglamentarios y de barreras no arancelarias innecesarias.

La decisión de acometer la negociación de un acuerdo de esta naturaleza se tomó durante las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para el Empleo y el Crecimiento, creado a raíz de la cumbre Unión Europea-Estados Unidos celebrada en Washington en noviembre de 2011. El grupo de trabajo, encargado de identificar opciones para aumentar el comercio y la inversión, publicó su informe final en febrero de 2013.

El mandato aprobado el 14 de junio se compone de una decisión del Consejo y una decisión de los representantes de los Estados Miembros, autorizando la apertura de las negociaciones a las que se añaden las directrices a la Comisión Europea para la negociación del acuerdo.

Al ser la política comercial competencia exclusiva de la Comisión Europea, los Estados Miembros no participan directamente en la negociación con Estados Unidos sino que la Comisión negocia en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Las negociaciones del TTIP versan sobre varios capítulos-servicios, barreras no arancelarias, materias primas/energía, compras públicas, cooperación sectorial convergencia regulatoria, medidas sanitarias y fitosanitarias, derechos de propiedad intelectual, política de competencia, compras públicas, Pymes, desarrollo sostenible, condiciones laborales y medioambientales y servicios financieros cuyo contenido se distribuye en los distintos grupos (24) establecidos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 588

Las negociaciones se iniciaron el 8 de julio. La segunda ronda ha tenido lugar en Bruselas del 11 al 15 de noviembre y la tercera se ha desarrollado en Washington del 16 al 20 de diciembre.

Con la tercera ronda ha concluido la fase inicial de las negociaciones. El Comisario de Comercio, Karel De Gucht, y el Representante de Estados Unidos para el Comercio (USTR), Michael Froman, se reunirán en febrero para realizar la primera evaluación política del proceso y determinar el camino a seguir. La cuarta ronda tendrá lugar en Bruselas del 10 al 14 de marzo.

Los servicios de la Comisión mantienen al Comité de Política Comercial (CPC) del Consejo y a la Comisión de Comercio Internacional (INTA) del Parlamento Europeo cumplida y regularmente informados sobre la evolución y contenido de las negociaciones.

La participación activa del Parlamento Europeo en todas las fases del proceso es una de las novedades introducidas en el procedimiento comunitario tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. La Comisión de Comercio Internacional (INTA) del Parlamento es la competente para asuntos relativos al establecimiento y la ejecución de la política comercial común de la Unión y de sus relaciones económicas exteriores, en particular las relaciones financieras, económicas y comerciales con terceros países. La obligación de la Comisión de mantener informado al Parlamento incluye la puesta a disposición del mismo de los proyectos de textos de negociación, los artículos acordados, la fecha convenida para la rúbrica del acuerdo y el texto del acuerdo que habrá de ser rubricado.

Al término de las negociaciones, se remitirá al Parlamento Europeo el proyecto de acuerdo para que éste emita dictamen o brinde su aprobación en votación única por mayoría de votos emitidos y sin que sea posible admitir enmiendas al texto. Una vez aprobado por el Parlamento, el TTIP deberá ser refrendado por el Consejo y los Estados Miembros con carácter previo a su firma.

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043120

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para Zaragoza y su área de influencia se halla en las últimas fases de redacción, estando prevista su finalización próximamente.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043121

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, en primer lugar, hay que indicar que hasta el 23 de julio de 2012, solo se ofrecía el billete combinado en clase Preferente y Club, y exclusivamente para los núcleos de Cercanías de Madrid y Barcelona.

A partir del 23 de julio de 2012, se extendió la oferta a todas las Clases y núcleos de Cercanías.

En 2012, los billetes del servicio combinado de AVE-LD Cercanías utilizados en la estación Zaragoza Delicias fueron 5.698, no disponiendo del desglose solicitado por años y líneas.

En 2013, los billetes Combinado-Cercanías utilizados en los servicios AVE en esta estación fueron los siguientes:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 589

| etes 25 |
|------------|
| 25 |
| |
| 21 |
| 662 |
| 087 |
| 722 |
| 685 |
| 916 |
| 761 |
| 1 |
| 927 |
| 373 |
| 294 |
| 4 |
| 1 |
| 306 |
| 385 |
| 12 |
| 8 |
| 690 |
| |

Por otra parte, en 2013, los billetes Combinado-Cercanías utilizados en los servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia (no producto AVE) en esta estación fueron los siguientes:

| Combinado Cercanías Servicios AV/LD | Billetes |
|--|----------|
| A Coruña / Barcelona-Sans | 133 |
| A Coruña / Barcelona-Sans | 5 |
| A Coruña / Barcelona-Sans | 28 |
| Barcelona-Est / Madrid-Chamartín | 4 |
| Barcelona-Sans / Ponferrad | 15 |
| Barcelona-Sans / A Coruña | 78 |
| Barcelona-Sans / A Coruña | 38 |
| Barcelona-Sans / Bilbao-Abando | 263 |
| Barcelona-Sans / Gijón Sanz Crespo | 2 |
| Barcelona-Sans / Irún | 315 |
| Barcelona-Sans / León | 129 |
| Barcelona-Sans / Madrid-Puerta de Atocha | 9 |
| Barcelona-Sans / Pamplona | 4 |
| Barcelona-Sans / Pamplona | 21 |
| Barcelona-Sans / Vigo-Guixar | 45 |
| Barcelona-Sans / Zaragoza Delicias | 30 |
| Bilbao-Abando / Barcelona-Sans | 221 |
| Gijón Sanz Crespo / Barcelona-Sans | 53 |
| Irún / Barcelona-Sans | 301 |
| León / Barcelona-Sans | 5 |
| Lleida / Zaragoza Delicias | 772 |
| Lleida / Zaragoza Delicias | 46 |
| Madrid-Chamartín / Barcelona-Sans | 6 |
| Madrid-Puerta de Atocha / Barcelona-Sans | 13 |
| Pamplona / Barcelona-Sans | 207 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 590

| Combinado Cercanías Servicios AV/LD | Billetes |
|---------------------------------------|----------|
| Pamplona / Barcelona-Sans | 209 |
| Portbou / Madrid-Chamartín | 2 |
| Valladolid-C. Grande / Barcelona-Sans | 202 |
| Vigo-Guixar / Barcelona-Sans | 49 |
| Vitoria/Gasteiz / Barcelona-Sans | 68 |
| Zaragoza Delicias / Barcelona-Sans | 29 |
| Total | 3.302 |

En el siguiente cuadro se facilita la información relativa a las estaciones de cercanías a las que se han dirigido los usuarios del servicio combinado AVE-cercanías en Zaragoza, desglosado por años y estaciones, desde que se puso en marcha este servicio:

| Estación | Año 2012 | Año 2013 |
|-------------------|----------|----------|
| Casetas | 142 | 453 |
| Miraflores | 208 | 1.100 |
| Utebo-Pueblo | 404 | 1.391 |
| Zaragoza Delicias | 2.930 | 9.286 |
| Zaragoza Goya | 1.788 | 8.369 |
| Zaragoza Portillo | 226 | 1.393 |
| Total Año | 5.698 | 21.992 |

Finalmente y en relación con la cuestión planteada en ultimo lugar, se señala lo siguiente:

| Estación | Año 2012 | Año 2013 |
|-------------------|----------|----------|
| Casetas | 75 | 195 |
| Miraflores | 101 | 454 |
| Utebo-Pueblo | 474 | 900 |
| Zaragoza Delicias | - | - |
| Zaragoza Goya | 2.019 | 6.745 |
| Zaragoza Portillo | 261 | 992 |
| Total Año | 2.930 | 9.286 |

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043127

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Las Campañas de Saneamiento Ganadero están reguladas por los Programas Nacionales de Erradicación de enfermedades animales, anualmente aprobados por la Comisión Europea, y cuya competencia de ejecución corresponde a las autoridades veterinarias de las Comunidades Autónomas, en este caso es la Junta de Castilla y León quien tiene la competencia exclusiva en la materia.

En relación con las medidas que puede adoptar el Gobierno con respecto a las peticiones relativas a la preservación de la raza bovina negra serrana, en primer lugar habría que indicar que, efectivamente, se trata de una raza catalogada en peligro de extinción, y que por los criterios establecidos en el Real Decreto 2129/2008,

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 591

de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas, la autoridad competente para el reconocimiento de la entidad para la gestión del libro genealógico de la misma debe ser la Comunidad Autónoma, es decir la Junta de Castilla y León.

La Junta reconoció oficialmente a la Asociación de criadores de ganado bovino de raza serrana negra para la gestión del libro genealógico de la raza.

Por otra parte, cabe señalar que una vez consultada la Junta de Castilla y León sobre el hecho que interesa a Su Señoría en su pregunta informó que: «No ha decretado el sacrificio de 170 vacas por tuberculosis bovina propiedad de ninguna Administración Pública en la provincia de Soria.» En este sentido, no se tiene constancia oficial en la Administración General del Estado del sacrificio de animales, ni de las reivindicaciones de la asociación a la que se hace mención. Finalmente, hay que señalar que la raza negra serrana, como raza en peligro de extinción reconocida oficialmente y gestionada por una asociación de criadores, contiene en su programa de mejora genética medidas para la preservación de la misma.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043129

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La recaudación tributaria por Tasas judiciales en los últimos cinco años en la Comunidad Autónoma de Aragón se indica a continuación, en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de Caja:

| Año | Recaudación tasas judiciales (en miles de euros) | |
|------|--|--|
| 2009 | 3.837 | |
| 2010 | 3.085 | |
| 2011 | 3.197 | |
| 2012 | 3.299 | |
| 2013 | No disponible | |

Madrid, 27 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043132

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que los servicios Zaragoza-Huesca y viceversa se prestan con material de las siguientes series:

- Serie 599 de 180 plazas sentadas.
- Serie 592 de 200 plazas sentadas.
- Serie 596 de 56 plazas sentadas.

Dichas plazas se ponen a la venta con más de dos meses de antelación, realizando un seguimiento diario continúo de la evolución de la demanda sobre cada servicio.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 592

En caso de detectar que la demanda de algún servicio prestado con el vehículo de menor capacidad pudiera estar próxima a completar su aforo, se sustituye por uno de los vehículos de mayor prestación de plazas.

Esta situación solo se ha dado, de manera puntual, en el caso del tren 15653 prestado con material de la serie 596, que realiza el trayecto Canfranc-Zaragoza Delicias, y más concretamente en el tramo Huesca-Zaragoza, donde en días festivos o fines de semana se produce un incremento puntual de la demanda de última hora. Cuando esta circunstancia se produce, el vehículo es sustituido por otro de mayor capacidad.

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043152 y 184/043153

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A través de la página web www.dependencia.imserso.es/ se hacen públicos los datos estadísticos del Sistema de Información del SAAD. La información que se facilita es a nivel de Comunidad Autónoma, ya que son las propias Comunidades Autónomas las competentes en cuanto a la gestión del Sistema de Dependencia y las que facilitan los datos.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043155

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada cabe señalar que el material rodante ferroviario no tiene carácter regionalizable.

La inversión realizada por Renfe Operadora en trenes de Cercanías durante el ejercicio 2013 ascendió a 17.683.109,92 euros.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043158

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las inversiones (material e intangible) ejecutadas por las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado, en los puertos de interés general del Estado e instalaciones de su competencia, durante el año 2013, desglosadas por Comunidad Autónoma y provincia, han sido las siguientes:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 593

| Comunidad Autónoma | Provincia | Inversión realizada en 2013(*) |
|--|-----------------------|--------------------------------------|
| Comunidad Autónoma de Andalucía | | |
| Autoridad Portuaria de Almería | Almería | 1.310 |
| Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras | Cádiz | 27.230 |
| Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz | Cádiz | 21.300 |
| Puertos del Estado | Cádiz | 126 |
| | Total Cádiz | 48.656 |
| Autoridad Portuaria de Huelva | Huelva | 8.643 |
| Autoridad Portuaria de Málaga | Málaga | 2.885 |
| Autoridad Portuaria de Motril | Granada | 1.211 |
| Autoridad Portuaria de Sevilla | Sevilla | 1.143 |
| Total inversión en la Comunidad Autónoma de Andalucía | | 63.638 |
| Comunidad Autónoma de Illes Balears | | |
| Autoridad Portuaria de Baleares | Illes Balears | 19.843 |
| Total inversión en la Comunidad Autónoma de Illes Balea | rs | 19.843 |
| Comunidad Autónoma de Canarias | | |
| Autoridad Portuaria de las Palmas | Las Palmas | 13.006 |
| Autoridad Portuaria de Sta. Cruz de Tenerife | Sta. Cruz de Tenerife | 17.448 |
| Total inversión en la Comunidad Autónoma de Canarias | | 30.454 |
| Comunidad Autónoma de Castilla y León | | |
| Autoridad Portuaria de Bilbao | Burgos | 1.806 |
| Total inversión en la Comunidad Autónoma de Castilla y I | | 1.806 |
| Comunidad Autónoma de Cataluña | | |
| Autoridad Portuaria de Barcelona. | Barcelona | 82.845 |
| Autoridad Portuaria de Tarragona. | Tarragona | 25.893 |
| Total inversión en la Comunidad Autónoma de Cataluña | 3.1 | 108.738 |
| Comunidad Autónoma de Cantabria | | |
| Autoridad Portuaria de Santander | Cantabria | 1.495 |
| Total inversión en la Comunidad Autónoma de Cantabria | | 1.495 |
| Ciudad Autónoma de Ceuta | | |
| Autoridad Portuaria de Ceuta | Ceuta | 964 |
| Total inversión en la Ciudad Autónoma de Ceuta | Ocuid | 964 |
| Comunidad Autónoma de Galicia | | 304 |
| Autoridad Portuaria de A Coruña | A Coruña | 14.852 |
| Autoridad Portuaria de A Cordina Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao | A Coruña | 4.026 |
| Puertos del Estado | A Coruña | 68 |
| dollor del Leidde | Total A Coruña | 18.946 |
| Autoridad Darkuaria da Farral Cara Cibras | | |
| Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao | Lugo Pontevedra | <u>5</u> 1.206 |
| Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra | Pontevedra | 17.662 |
| Autoridad Portuaria de Vigo Autoridad Portuaria de Vilagarcía | Pontevedra | 4.407 |
| natoridad i Ortuana de Vilagardia | | |
| | Total Pontevedra | 23.275 |
| Total inversión en la Comunidad Autónoma de Galicia | | 42.226 |
| Comunidad Autónoma de Madrid | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 594

| Comunidad Autónoma | Provincia | Inversión realizada en 2013(*) |
|--|-----------|--------------------------------------|
| Puertos del Estado | Madrid | 1.420 |
| Total inversión en la Comunidad Autónoma de Madrid | | 1.420 |
| Ciudad Autónoma de Melilla | | |
| Autoridad Portuaria de Melilla | Melilla | 4.491 |
| Total inversión en la Ciudad Autónoma de Melilla | | 4.491 |
| Comunidad Autónoma del Principado de Asturias | | |
| Autoridad Portuaria de Avilés | Asturias | 8.680 |
| Autoridad Portuaria de Gijón | Asturias | 1.174 |
| Total inversión en la Comunidad Autónoma del Principado | 9.854 | |
| Comunidad Autónoma del País Vasco | | |
| Autoridad Portuaria de Bilbao | Bizkaia | 31.186 |
| Autoridad Portuaria de Pasaia | Gipuzkoa | 5.788 |
| Total inversión en la Comunidad Autónoma del País Vasco | | 36.974 |
| Comunidad Autónoma de la Región de Murcia | | |
| Autoridad Portuaria de Cartagena | Murcia | 11.192 |
| Total inversión en la Comunidad Autónoma de la Región de | e Murcia | 11.192 |
| Comunidad Autónoma Valenciana | | |
| Autoridad Portuaria de Alicante | Alicante | 2.113 |
| Autoridad Portuaria de Castellón | Castellón | 3.222 |
| Autoridad Portuaria de Valencia | Valencia | 25.106 |
| Total inversión en la Comunidad Autónoma Valenciana | 30.441 | |
| TOTAL inversión del sistema portuario de titularidad estatal | l | 363.746 |

Cifras referidas a devengos, en miles de euros e IVA no incluido.

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043160

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los datos solicitados correspondientes a inversiones en carreteras en servicio son los siguientes:

| Comunidad Autónoma | Inversión (€) | Provincia | Inversión (€) |
|--------------------|---------------|-----------|---------------|
| Andalucía | 37.069.384,24 | Almería | 905.977,11 |
| | | Cádiz | 633.922,73 |
| | | Ceuta | 1.645.301,17 |
| | | Córdoba | 8.625.276,76 |
| | | Granada | 1.529.926,86 |
| | | Huelva | 7.787.336,21 |

^(*) Datos provisionales, pendientes del cierre definitivo del ejercicio 2013.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 595

| Comunidad Autónoma | Inversión (€) | Provincia | Inversión (€) |
|--------------------|----------------|-------------|---------------|
| | | Jaén | 3.484.050,48 |
| | | Málaga | 2.209.554,10 |
| | | Melilla | 36.920,51 |
| | | Sevilla | 10.211.118,31 |
| Aragón | 47.433.538,23 | Huesca | 16.328.502,16 |
| | | Teruel | 1.149.121,34 |
| | | Zaragoza | 29.955.914,73 |
| Asturias | 2.281.201,25 | | |
| Cantabria | 10.870.120,18 | | |
| Castilla La-Mancha | 99.900.026,96 | Albacete | 6.970.484,19 |
| | | Ciudad Real | 31.310.816,96 |
| | | Cuenca | 14.024.137,05 |
| | | Guadalajara | 37.803.576,24 |
| | | Toledo | 9.791.012,51 |
| Castilla y León | 95.574.252,48 | Ávila | 7.607.806,29 |
| | | Burgos | 25.631.901,88 |
| | | León | 4.213.218,36 |
| | | Palencia | 12.519.629,55 |
| | | Salamanca | 1.842.200,39 |
| | | Segovia | 10.582.855,12 |
| | | Soria | 18.315.131,28 |
| | | Valladolid | 7.514.486,96 |
| | | Zamora | 7.347.022,64 |
| Cataluña | 8.379.988,95 | Barcelona | 2.874.761,02 |
| | | Girona | 1.269.757,41 |
| | | Lleida | 3.301.198,62 |
| | | Tarragona | 934.271,90 |
| Extremadura | 7.519.082,39 | Badajoz | 2.098.407,23 |
| | | Cáceres | 5.420.675,16 |
| Galicia | 27.035.403,36 | A Coruña | 6.247.102,39 |
| | | Lugo | 2.078.199,85 |
| | | Ourense | 5.091.174,55 |
| | | Pontevedra | 13.618.926,57 |
| La Rioja | 3.690.052,04 | | |
| Madrid | 25.563.202,75 | | |
| Murcia | 7.552.614,95 | | |
| C.Valenciana | 23.709.897,17 | Alicante | 8.210.311,56 |
| | , | Castellón | 1.645.314,68 |
| | | Valencia | 13.854.270,93 |
| Inversión Total | 396.578.764,96 | | · |

Se incluyen las inversiones realizadas a través de los contratos de conservación integral, contratos de obras y concesiones en autovías de primera generación.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 596

184/043164

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría:

| Comunidad Autónoma | Provincia | P. Negros |
|------------------------------|--------------------|-----------|
| Andalucía | Almería | 2 |
| | Cádiz | 18 |
| | Córdoba | 4 |
| | Granada | 18 |
| | Huelva | 3 |
| | Jaén | 3 |
| | Málaga | 4 |
| | Sevilla | 37 |
| Aragón | Zaragoza | 5 |
| Asturias (Principado de) | | 0 |
| Balears, Illes | | 0 |
| Canarias | | 0 |
| Cantabria | Cantabria | 17 |
| Castilla y León | Ávila | 2 |
| | León | 2 |
| | Salamanca | 3 |
| | Segovia | 2 |
| | Valladolid | 2 |
| Castilla - La Mancha | Ciudad Real | 0 |
| | Guadalajara | 0 |
| | Toledo | 5 |
| Cataluña | | Sin Datos |
| Comunitat Valenciana | Alicante/Alacant | 6 |
| | Castellón/Castelló | 2 |
| | Valencia/Valéncia | 3 |
| Extremadura | Badajoz | 1 |
| | Cáceres | 0 |
| Galicia | Coruña, A | 11 |
| | Lugo | 0 |
| | Ourense | 0 |
| | Pontevedra | 6 |
| Madrid (Comunidad de) | Madrid | 107 |
| Murcia (Región de) | Murcia | 1 |
| Navarra (Comunidad Foral de) | | 0 |
| País Vasco | | Sin Datos |
| Rioja, La | Rioja, La | 3 |

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 597

184/043165

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que, al objeto de aprobar medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales, y por otros sucesos catastróficos, fue aprobada la Ley 14/2012, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas, Ley que trae causa del Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre.

A la fecha de elaboración de la presente respuesta, el resumen de las ayudas que han sido solicitadas, y el estado de tramitación de los expedientes, como consecuencia de los incendios forestales acaecidos, durante el mes de agosto de 2012, en la provincia de Málaga es el siguiente:

- Ayudas a daños materiales en viviendas y enseres: 51 solicitudes, 47 denegaciones y el importe de ayudas concedidas es de 3.029,12€.
 - Ayudas a comunidades de propietarios: 13 solicitudes, todas ellas denegadas.
- Ayudas para gastos de emergencia a corporaciones locales: 2 solicitudes, sin denegaciones y el importe de ayudas concedidas es de 9.305,43€.
 - Ayudas a daños en establecimientos comerciales: 15 solicitudes, todas ellas denegadas.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043166

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior se informa que, a la fecha de elaboración de la presente respuesta, el resumen de las ayudas que han sido solicitadas en aplicación de lo dispuesto en la Ley 14/2012, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas, así como el estado de tramitación de los expedientes, como consecuencia de las inundaciones acaecidas a finales del año 2012, en la provincia de Málaga son las siguientes:

Ayudas a unidades familiares o de convivencia

| Municipio | Altas | En Resol DGPCE | Desiste | Denegados | Caducados | Concedido | Importe | Pendiente |
|----------------------|-------|-------------------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Almáchar | 7 | 7 | 0 | 5 | 0 | 2 | 1.214,44 | 0 |
| Almogía | 5 | 5 | 0 | 4 | 1 | 0 | | 0 |
| Borge (EI) | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | | 0 |
| Borge, El | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2.000,00 | 0 |
| Canillas de Aceituno | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | | 0 |
| Cútar | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2.580,00 | 0 |
| Málaga | 57 | 57 | 0 | 26 | 1 | 30 | 43.805,00 | 0 |
| Moclinejo | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | | 0 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 598

| Municipio | Altas | En Resol DGPCE | Desiste | Denegados | Caducados | Concedido | Importe | Pendiente |
|-----------------|-------|-------------------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Totalán | 6 | 6 | 0 | 5 | 0 | 1 | 1.750,00 | 0 |
| Total provincia | 82 | 82 | 0 | 44 | 3 | 35 | 51.349,44 | 0 |

2. Ayudas a Corporaciones Locales

| Municipio | Altas | En Resol DGPCE | Desiste | Denegados | Caducados | Concedido | Importe | Pendiente |
|------------------------|-------|-------------------|---------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|
| Alfarnatejo | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3.121,15 | 0 |
| Almáchar | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 34.403,69 | 0 |
| Antequera | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 17.242,87 | 0 |
| Arenas | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | | 0 |
| Benamargosa | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 42.612,75 | 0 |
| Borge (EI) | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 6.906,68 | 0 |
| Canillas de Aceituno | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 8.055,49 | 0 |
| Canillas de Albaida | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 34.220,01 | 0 |
| Colmenar | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3.034,09 | 0 |
| Cútar | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 21.325,37 | 0 |
| Iznate | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 12.983,75 | 0 |
| Macharaviaya | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 6.402,11 | 0 |
| Málaga | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 202.803,56 | 0 |
| Moclinejo | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 33.486,41 | 0 |
| Periana | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 23.049,29 | 0 |
| Torrox | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | | 0 |
| Totalán | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 16.178,90 | 0 |
| Villanueva del Rosario | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 8.039,82 | 0 |
| Viñuela | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 29.085,00 | 0 |
| Total Provincia | 19 | 19 | 0 | 1 | 1 | 17 | 502.950,94 | 0 |

3. Ayudas a Comunidades de Propietarios

| Municipio | Altas | En Resol DGPCE | Desiste | Denegados | Caducados | Concedido | Importe | Pendiente |
|-----------------|-------|-------------------|---------|-----------|-----------|-----------|---------|-----------|
| Málaga | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | | 0 |
| Total Provincia | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | | 0 |

4. Ayudas a Titulares de Establecimientos

| Municipio | Altas | En Resol DGPCE | Desiste | Denegados | Caducados | Concedido | Importe | Pendiente |
|-----------------|-------|-------------------|---------|-----------|-----------|-----------|---------|-----------|
| Moclinejo | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | | 0 |
| Total Provincia | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | | 0 |

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043167

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 599

Respuesta:

La variación del número de vehículos del Cuerpo Nacional de Policía, del Ministerio del Interior, por comunidades autónomas y provincias, fue la recogida en el siguiente cuadro:

| Comunidad Autómoma | Provincia | Veh. nov. 2011 | Veh. nov. 2013 |
|------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Andalucía | Almería | 138 | 133 |
| | Cádiz | 332 | 351 |
| | Córdoba | 138 | 153 |
| | Granada | 242 | 224 |
| | Huelva | 82 | 68 |
| | Jaén | 97 | 85 |
| | Málaga | 565 | 556 |
| | Sevilla | 662 | 578 |
| Aragón | Huesca | 44 | 43 |
| · | Teruel | 26 | 27 |
| | Zaragoza | 262 | 264 |
| Principado de Asturias | Asturias | 317 | 286 |
| Illes Balears | Illes Balears | 311 | 284 |
| Canarias | Las Palmas | 436 | 466 |
| | Sta. Cruz de Tenerife | 250 | 268 |
| Cantabria | Cantabria | 123 | 113 |
| Castilla-La Mancha | Albacete | 90 | 84 |
| | Ciudad Real | 89 | 87 |
| | Cuenca | 29 | 29 |
| | Guadalajara | 48 | 46 |
| | Toledo | 82 | 85 |
| Castilla y León | Ávila | 44 | 40 |
| • | Burgos | 82 | 85 |
| | León | 95 | 89 |
| | Palencia | 52 | 47 |
| | Salamanca | 63 | 60 |
| | Segovia | 32 | 35 |
| | Soria | 30 | 26 |
| | Valladolid | 202 | 180 |
| | Zamora | 35 | 35 |
| Cataluña | Barcelona | 558 | 550 |
| | Girona | 73 | 65 |
| | Lleida | 46 | 47 |
| | Tarragona | 75 | 79 |
| Ciudad A. de Ceuta | C.A. Ceuta | 77 | 66 |
| Comunidad Valenciana | Alicante | 386 | 401 |
| | Castellón | 65 | 74 |
| | Valencia | 739 | 674 |
| Extremadura | Badajoz | 131 | 143 |
| | Cáceres | 61 | 58 |
| Galicia | A Coruña | 344 | 256 |
| | Lugo | 61 | 63 |
| | Ourense | 46 | 44 |
| | Pontevedra | 273 | 232 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 600

| Comunidad Autómoma | Provincia | Veh. nov. 2011 | Veh. nov. 2013 |
|----------------------|----------------|-------------------|-------------------|
| La Rioja | La Rioja | 69 | 70 |
| C. de Madrid | Madrid | 1.414 | 1.587 |
| Ciudad A. de Melilla | C.A Melilla | 92 | 86 |
| Región de Murcia | Murcia | 291 | 328 |
| C. Foral de Navarra | Navarra | 173 | 128 |
| País Vasco | Álava/Araba | 104 | 73 |
| | Gipuzkoa | 105 | 82 |
| | Bizkaia | 187 | 169 |
| | Org. Centrales | 2.762 | 2.623 |

No se han tenido en cuenta los vehículos intervenidos procedentes del narcotráfico, utilizados provisionalmente en virtud de resoluciones judiciales y dados de baja por causas diversas como haberse acordado por parte del correspondiente Juzgado la devolución a sus titulares, carecer de interés operativo o resultar antieconómico su mantenimiento.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043169

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Dirección General del Agua, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de las confederaciones y sociedades estatales, ha invertido en materia de saneamiento durante el ejercicio presupuestario 2013, en términos de obligaciones reconocidas, las siguientes cuantías:

| Comunidad Autónoma | Provincia | Importe en euros | |
|------------------------|------------------------|------------------|--|
| Andalucía | Cádiz | 1.279.927,35 | |
| | Málaga | 8.170.752 | |
| | Sevilla | 18.168,35 | |
| Aragón | Zaragoza | 114.129,82 | |
| Principado de Asturias | | 16.237.005,22 | |
| Canarias | Las Palmas | 5.582.435,26 | |
| | Santa Cruz de Tenerife | 13.438,46 | |
| Cantabria | | 14.572.596,99 | |
| Castilla - La Mancha | Albacete | 7.163,93 | |
| | Ciudad Real | 13.857.113,57 | |
| | Cuenca | 308.914,24 | |
| | Toledo | 12.472.320,96 | |
| Castilla y León | Burgos | 4.287.333,10 | |
| | León | 804.304,21 | |
| | Palencia | 2.566.102,86 | |
| | Salamanca | 2.881.766,62 | |
| | Segovia | 714.018,23 | |
| | Soria | 157.239,26 | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 601

| Comunidad Autónoma | Provincia | Importe en euros |
|----------------------------|------------|------------------|
| | Valladolid | 561.266,25 |
| | Zamora | 322.832,12 |
| Cataluña | Barcelona | 70.201 |
| | Lleida | 19.682 |
| | Tarragona | 3.329.870,32 |
| Extremadura | Badajoz | 1.238.948,33 |
| | Cáceres | 24.904.577,34 |
| Galicia | A Coruña | 8.108.057,33 |
| | Lugo | 2.364.020,10 |
| | Ourense | 1.215.645,42 |
| | Pontevedra | 15.748.586,28 |
| | Varios | 615.254,18 |
| País Vasco | Gipuzkoa | 7.930.528,61 |
| | Bizkaia | 2.184.985,45 |
| Comunidad Valenciana | Alicante | 1.149.233,66 |
| | Valencia | 1.508.123 |
| Varios | TOTAL | 985.695,60 |
| Ciudad Autónoma de Ceuta | | 738.124,16 |
| Ciudad Autónoma de Melilla | | 1.504.773,50 |

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043178

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que los Centros de Control de Tráfico competencia de la Dirección General de Tráfico, del Ministerio del Interior, son los siguientes:

- Centro de Gestión del Noroeste. Situado en A Coruña, su ámbito es el de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Centro de Gestión Norte. Situado en Valladolid, su ámbito es el de las Comunidades de Castilla y León, Cantabria y Asturias.
- Centro de Gestión Ebro-Pirineos. Situado en Zaragoza, su ámbito es el de las Comunidades de Aragón, Navarra y La Rioja.
- Centro de Gestión del Levante. Situado en Valencia, su ámbito es el de la Comunidad Valenciana e Illes Balears.
- Centro de Gestión Zona Centro. Situado en Madrid, su ámbito es el de las Comunidades de Madrid,
 Castilla-La Mancha y Extremadura.
- Centro de Gestión del Sureste. Situado en Málaga, su ámbito es el de las provincias de Granada, Jaén, Málaga y Almería.
- Centro de Gestión del Suroeste. Situado en Sevilla, su ámbito es el de las provincias de Huelva, Cádiz, Córdoba y Sevilla.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 602

184/043185

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Suárez Lamata, Eloy (GP).

Respuesta:

Se detalla a continuación la evolución de estudiantes matriculados en la Universidad de Zaragoza desde el curso 2004/2005, en primer y segundo ciclo, Grado y Máster:

| | 2004/2005 | 2005/2006 | 2006/2007 | 2007/2008 | 2008/2009 | 2009/2010 | 2010/2011 | 2011/2012 | 2012/2013 (1) |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------|
| | 34.077 | 33.662 | 31.635 | 31.053 | 30.624 | 31.608 | 32.752 | 32.926 | 31.920 |
| 1.º y 2.º ciclo | 34.077 | 33.662 | 31.363 | 30.470 | 28.814 | 27.600 | 20.855 | 15.368 | 9.649 |
| Grado | | | | | 1.048 | 2.482 | 9.876 | 15.692 | 20.742 |
| Máster | | | 272 | 583 | 762 | 1.526 | 2.021 | 1.866 | 1.529 |

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043190

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Felipe, Irene y Molinero Hoyos, Francisco (GP).

Respuesta:

La evolución del número de detenidos e imputados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a consecuencia de sustracciones producidas en el medio rural, entendiendo como tal los municipios de menos de 5.000 habitantes, de la provincia de Albacete, en los años por los que se interesan Sus Señorías, es la que figura en el siguiente cuadro:

| Año | 2011 | 2012 | 2013 ene-nov |
|-----------------------------------|------|------|--------------|
| Número detenciones e imputaciones | 71 | 57 | 51 |

Computados delitos y faltas de hurto, hurto en interior de vehículos, robo con fuerza, robo con fuerza en interior de vehículo y robo con violencia e intimidación.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043191

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Felipe, Irene y Molinero Hoyos, Francisco (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la evolución del número de infracciones penales conocidas en explotaciones agrícolas o ganaderas, en los ámbitos territoriales por los que se interesan Sus Señorías, fue la que figura en el siguiente cuadro:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 603

| Lugar | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|--------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Provincia Albacete | 278 | 221 | 322 | 522 | 680 | 569 |
| Castilla-La Mancha | 1.561 | 1.542 | 1.918 | 2.805 | 3.320 | 3.417 |
| Total Nacional | 12.347 | 12.741 | 15.616 | 20.726 | 23.655 | 24.063 |

Computados delitos y faltas de hurto, hurto en el interior de vehículos, robos con fuerza, robos con fuerzas en el interior de vehículos y robos con violencia e intimidación en explotaciones agrícolas y ganaderas. Computados Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043234

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

El pasado 4 de octubre de 2013 la Prestación Pública Patrimonial de Seguridad Aeroportuaria, pasó a llamarse Tasa de Seguridad Aérea y su valor se incrementó en 0,20 céntimos hasta los 0,58 céntimos de euros, cuantía que se mantiene para 2014 de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales de Estado, teniendo que ser abonada por todos los pasajeros, independientemente de su nacionalidad, que embarquen en cualquier aeropuerto de España, tanto civil como militar, público o privado.

A pesar de la difícil situación económica, la seguridad aérea es una prioridad para el Gobierno, sin embargo, éste considera que es más justo que el coste de este servicio corra a cargo exclusivamente de los usuarios/as del transporte aéreo y no sea una carga para toda la ciudadanía, como de forma indirecta venía ocurriendo hasta ahora, ya que una partida de los Presupuestos Generales del Estado estaba destinada a financiar a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), responsable de la seguridad del sector.

La Tasa de Seguridad Aérea la pagan todos los pasajeros que embarcan en cualquier aeropuerto español. A su importe se aplican las reducciones correspondientes a los embarques realizados en los aeropuertos de las Islas Canarias, Illes Balears, Ceuta y Melilla, tal como está previsto en la ley. Estas reducciones son del 15% en los vuelos con la península y del 70% en los vuelos interinsulares.

La incidencia de este incremento en la actividad económica del sector aéreo se estima mínima, además existe la posibilidad de que las compañías aéreas no cobren el aumento a sus clientes, siempre y cuando ellas cubran el coste de la misma.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043251

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que el Ministerio de Fomento, tras hacer frente a un importante número de compromisos pendientes de ejercicios anteriores, está realizando una labor de optimización de los recursos disponibles para poder seguir adelante con los proyectos que son más necesarios para los ciudadanos.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 604

184/043252

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

El Plan Anual de Política de Empleo de 2013 fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de agosto de 2013, y publicado por Resolución de 28 de agosto de 2013, de la Secretaría de Estado de Empleo (BOE núm. 217, de 10 de septiembre de 2013).

En el punto 9 de dicho Plan se establece la evaluación del mismo y en el Anexo V se incluye la descripción conceptual de los 22 indicadores establecidos para su evaluación. Los criterios metodológicos seguidos para el establecimiento de los indicadores han sido fruto del trabajo participativo on-line entre el Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Públicos de Empleo de las comunidades autónomas, a través de un foro web establecido a tal efecto dentro del espacio de trabajo de los Servicios de Empleo.

El Grupo Técnico de Evaluación del PAPE trabaja de forma continua on line a través del Foro creado específicamente en el Espacio de Trabajo de los Servicios Públicos de Empleo, que ha permitido avanzar rápidamente en el establecimiento del sistema de evaluación del PAPE 2013.

Partiendo de la definición conceptual de los indicadores de evaluación definidos en el propio PAPE 2013, en primer lugar se ha consensuado con las comunidades autónomas la definición detallada de cada uno de los componentes que integran cada indicador, incluyendo los criterios técnicos de extracción de los datos.

En segundo lugar, se ha procedido a realizar una simulación con la carga de datos del año anterior con el fin de comprobar si existían posibles inconsistencias, adaptar los procesos de extracción de datos y, en general, comprobar la estabilidad técnica del modelo.

En estos momentos, y tras finalizar la confección de la herramienta informática de simulación y cálculo, se va a iniciar un proceso de simulación con los datos provisionales del año anterior con variaciones en los elementos de control (pesos y umbrales). La traducción de los índices de cumplimiento de objetivos al reparto efectivo final de fondos se realizará cuando se haga el cálculo utilizando datos reales del 2013, cuya recogida comenzará de manera inminente.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043253

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

El sistema de valoración de los indicadores de evaluación del Plan Anual de Política de Empleo para 2013 está muy avanzado, habiéndose realizado, incluso, una simulación con datos del año anterior para verificar la estabilidad técnica del modelo y corregir desajustes en los datos.

La recogida de datos de 2013 se realizará de forma inminente. Estos datos definitivos de 2013 se cargarán en la herramienta informática de simulación y cálculo diseñado específicamente, la cual permitirá la construcción automática de los indicadores y la aplicación de las ponderaciones que finalmente se establezcan.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043255

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 605

Respuesta:

En el período comprendido entre los meses de febrero a mayo del año 2012 se realizaron 30.400 contratos de apoyo a emprendedores, sin que se disponga de datos sobre los que continúan en vigor en el momento actual.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043261 y 184/043262

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Como manifiesta la Organización Mundial de la Salud (OMS), «debido a las diferencias biológicas y sociales, el hecho de pertenecer a uno u otro sexo tiene gran impacto en la salud».

El Sistema Nacional de Salud concibe la salud con un enfoque integral y como un proceso en el que influyen la biología, el contexto social y la experiencia individual vivida.

El objetivo principal de la Planificación de los Recursos Humanos Sanitarios por parte del Departamento de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad es conseguir a corto y medio plazo que los profesionales sanitarios cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para alcanzar los objetivos de salud de la población previamente determinados.

Para este Gobierno los profesionales sanitarios son el mejor activo de la sanidad.

Entre otros acuerdos cabe destacar que, con fecha de 11 de febrero de 2013, se suscribió el Acuerdo Marco de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) y el Foro de la Profesión Médica, constituido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, la Federación de Sociedades Científicas la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina y el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, con el objeto de establecer y articular un espacio de colaboración.

Con fecha 15 de abril de 2013, se suscribieron los Acuerdos Marco de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería (CGE) y el Sindicato de Enfermería SATSE.

La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad firmó el 30 de julio de 2013, en un acto presidido por el Presidente del Gobierno, dos Acuerdos con los representantes de 500.000 profesionales médicos y enfermeros. Los acuerdos están destinados a proteger la gestión sanitaria del debate partidista y a defenderla como uno de los pilares básicos del Estado del Bienestar. El pasado 6 de noviembre, los farmacéuticos se han incorporado al Pacto.

Por tanto, el Gobierno reconoce con estos actos, el trabajo de los profesionales, algo que no se había realizado hasta ahora.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043265

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Las decisiones sobre la vida sexual y reproductiva corresponden a cada persona. Los profesionales sanitarios han de garantizar el cumplimiento de esos derechos en las mejores condiciones de salud de las personas, bajo la mejor evidencia científica disponible y dentro de la legalidad y la normativa vigente.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 606

Todos los profesionales sanitarios garantizan la salud de las mujeres.

España, en lo que respecta a la salud sexual y reproductiva así como a la morbimortalidad materna e infantil, ratifica los Objetivos propuestos en la resolución para la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas. Nuestro país cuenta con el marco jurídico necesario en relación con los derechos de la salud sexual y reproductiva de la mujer y la igualdad de género.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043274

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que el importe destinado a subvenciones a la bonificación de los billetes de transporte marítimo para residentes no peninsulares y familias numerosas asciende a 87 millones de euros en el presupuesto de 2014. Esta cantidad supone un incremento del 79,7 % respecto al año anterior, lo que supone un esfuerzo presupuestario importante, que permitirá mantener la subvención del 50 % del precio del billete en conexiones entre los territorios no peninsulares (Illes Balears, Canarias, Ceuta y Melilla) con la Península y el 25 % del precio del billete en las conexiones interinsulares, aunque estas últimas sean competencia de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Asimismo, una de las prioridades del Ministerio de Fomento, en materia de transporte aéreo, es la de garantizar la adecuada conectividad de todo nuestro territorio, especialmente de las regiones no peninsulares, en las que el modo aéreo desempeña un papel fundamental e insustituible para asegurar su desarrollo económico y social. Así, se ha apostado no solo por mantener, sino también mejorar, el sistema de bonificaciones en las tarifas utilizadas por los residentes no peninsulares en sus desplazamientos entre las islas y entre éstas y el resto del territorio nacional.

El Gobierno mantendrá para 2014, según se recoge en la Ley de los Presupuestos Generales del Estado, las bonificaciones del 50 % en el transporte aéreo para los residentes en Canarias, Illes Balears, Ceuta y Melilla. En este sentido, hay que destacar el aumento en la partida presupuestaria destinada a este tipo de ayudas, que pasa de los 269 millones de euros en 2013 a los 353,5 millones de euros en 2014.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043276

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

La Disposición Adicional 14.ª de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible señala que la Dirección General de Aviación Civil tiene la posibilidad de otorgar derechos de 5.ª libertad, aun sin estar reconocidos en un Convenio Bilateral de Transporte Aéreo, tras analizar de manera individualizada los proyectos operativos presentados por compañías aéreas de terceros países y confirmar que son viables y establecen operaciones y enlaces beneficiosos para España y las Islas Canarias.

Por otra parte, el Congreso de los Diputados instó recientemente al Gobierno (proposición no de ley con n.º de exp. 161/1570, DSS n.º 317, aprobada en la Comisión de Asuntos Exteriores el 08/05/2013) a seguir incrementando la conectividad aeroportuaria interterritorial, analizando las solicitudes y proyectos

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 607

operativos de compañías aéreas de terceros países para operar quintas libertades desde o hacia aeropuertos españoles, cuando se confirme la viabilidad de estas propuestas.

De forma consecuente con lo anterior, la política de actuación del Ministerio de Fomento con respecto a la concesión de derechos de quinta libertad no contemplados en un acuerdo bilateral, ha sido la de analizar de forma individual cada una de las solicitudes presentadas por aerolíneas de terceros países, sopesando en cada caso las ventajas e inconvenientes, y concediendo aquellas cuyo beneficio para los usuarios, los aeropuertos y/o la conectividad de las regiones se considere superior a los eventuales inconvenientes que pueda tener para la industria aeronáutica española.

En el caso particular de las Islas Canarias, durante los últimos años se han autorizado las siguientes solicitudes:

| Compañía | Operación |
|---|--|
| Tuifly GMBh Langenhagen (Alemania) | Transporte regular de pasajeros: Entre Las Palmas y Cabo Verde (Sal y Boa Vista) Entre Las Palmas y Marruecos (Agadir) |
| Transportes Aéreos de Cabo Verde (TACV) | Transporte regular de pasajeros: Entre Las Palmas y Portugal (Lisboa). Actualmente la compañía no las está operando |

Adicionalmente se han autorizado también algunas operaciones de carácter no regular (chárter) con ejercicio de quintas libertades.

En general, es importante resaltar que la iniciativa para operar derechos de quinta libertad corresponde siempre a las compañías aéreas, que han de presentar al Ministerio de Fomento el proyecto que deseen desarrollar para que éste pueda ser analizado y en su caso autorizado. En este sentido, es preciso señalar que durante los últimos años no se han presentado más proyectos que los mencionados en los párrafos anteriores.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043279

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

Según se recoge en el Estatuto de Autonomía de Canarias, dicha Comunidad Autónoma tiene atribuidas las competencias en materia de aeropuertos que no tengan la calificación de interés general. Por tanto determinar cuándo se inicia el ejercicio de las mismas, corresponde esencialmente al Gobierno de Canarias como ha ocurrido en otras Comunidades Autónomas que han asumido el ejercicio de estas competencias estatutarias (Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana o Aragón).

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043282

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 608

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a la iniciativa 184/29129, con n.º de registro de entrada en la Cámara 97305, de fecha 21 de noviembre de 2013.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043284

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

Las dotaciones incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en lo que respecta al ámbito de gestión de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ascienden a un total de 22.204.420 euros, lo que implica un incremento respecto a los previsto en 2013.

De los presupuestos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se destaca:

- Todos los servicios asistenciales de la Delegación del Gobierno, no sólo se mantienen intactos, sino que se perfeccionan: el 016, ATENPRO, los brazaletes y las ayudas del art. 27. El 77,3% del presupuesto tienen una finalidad asistencial, conscientes de la importancia de que la protección de las mujeres y sus hijos resulta prioritaria.
- Se mejora la eficiencia del resto de actuaciones de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.
- Las creatividades, piezas y material en el marco de la campaña de sensibilización «Hay salida» se han producido a muy bajo coste y se difunden, no sólo a través de medios convencionales, sino utilizando otros canales a través de los que se consigue un gran efecto concienciador de la sociedad empleando únicamente medios materiales y personales propios de la Delegación y de las entidades vinculadas a la misma a través de convenios de colaboración como las empresas adheridas a la iniciativa «Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género».
- Se incluyen dos actuaciones nuevas de relevancia: un convenio con el Centro de Investigaciones Sociológicas para la elaboración de una nueva Macroencuesta y la dotación para la realización de un portal on line de violencia de género.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043309

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos contenidos en los últimos anuarios estadísticos de accidentes en las carreteras del Estado, se desprende que los índices de peligrosidad del tramo mencionado no son superiores a los índices medios de peligrosidad.

La carretera N-640, a la altura de Reguengo (Caldas de Reis), dispone de firme en buen estado de conservación, así como de la señalización y balizamiento oportunos.

El Ministerio de Fomento desarrolla un seguimiento de la seguridad vial del tramo de Reguengo y de toda la N-640 a través del contrato del sector de conservación integral.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 609

184/043311

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que todos los tramos de plataforma del tramo entre Valladolid y Burgos están contratados por importe de 716,5 millones de euros.

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043314

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

Está previsto que el tramo de la línea de AVE entre Burgos y Miranda se lleve a cabo a medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043315

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

Los proyectos del tramo Burgos-Vitoria se encuentran redactados.

Respecto a las previsiones de licitación y ejecución de las obras del citado tramo es prematuro determinar plazo concreto alguno.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043320

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

La actuación referida se ejecutará de acuerdo con la programación establecida y a medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 610

184/043323

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

Los criterios que ha establecido el Ministerio de Fomento en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda para planificar las inversiones para las líneas de Alta Velocidad en España son los siguientes:

- Potencialidad y eficiencia en cuanto a modo de transporte: contribuir a una elevada captación de demanda y alta rentabilidad económica y social.
- Mejoras funcionales a nivel de línea y de red y parámetros de diseño.
- Grado de ejecución de las distintas líneas o tramos de alta velocidad.
- Posibilidad de recepción de fondos europeos.

En desarrollo de estos principios se han establecido dos niveles de prioridad: un primer nivel presidido por un entorno de austeridad presupuestaria en la que el desarrollo de la red de Alta Velocidad estará condicionado por los criterios mencionados, dando prioridad a las obras en ejecución. Para una segunda prioridad, se haría énfasis en el desarrollo de los ejes con elevada potencialidad en la captación de demanda. La potencialidad de estos ejes se vinculará a la rentabilidad de los mismos, para garantizar las exigencias de sostenibilidad económica del sistema.

Estos criterios y prioridades vienen reflejados en el punto 4 Programa de actuación, dentro del Programa de actuación inversora, en lo referente a la red ferroviaria de alta velocidad.

El 22 de enero se ha iniciado el proceso de información pública del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 (PITVI) y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA).

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043327

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

Actualmente, la definición del tramo de la red de altas prestaciones de conexión entre Pamplona y la Y Vasca se encuentra en fase de estudio informativo, por lo que a día de hoy no es posible determinar cuál es la solución técnica ni el trazado de una actuación que debe aún superar varios trámites administrativos (evaluación de Impacto ambiental y aprobación definitiva).

La actuación está sujeta a un protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de Navarra y el Gobierno del País Vasco. En virtud de dicho protocolo, cualquier solución que se proponga deberá haber sido consensuada previamente por todos los firmantes del mismo.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043335

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 611

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las actuaciones que se encuentran pendientes de licitación son:

- Integración del ferrocarril en Vitoria Fase I.
- Mondragón-Bergara: Sector Kobate.
- Mondragón-Bergara: Sector Zumelegui.
- Mondrágon-Bergara: Sector Anguiozar.
- Elorrio-Bergara.
- Elorrio-Elorrio.
- Atxondo-Abadiño.
- Conexión LAV Vitoria-Bilbao con Red Convencional en Basauri.

Las actuaciones que se encuentran pendientes de redacción de proyectos y licitación de superestructura son:

- Montaje y Suministro de vía.
- Línea aérea de contacto y Energía.
- Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones.
- Instalaciones de Protección Civil.
- Pantallas Acústicas.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043340

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que el grado de ejecución de la inversión acumulada a la fecha indicada, en cada uno de los tramos de obra, queda reflejado en el siguiente cuadro:

LAV Vitoria/Gasteiz-Bilbao-San Sebastián/Donostia

| Tramos | % Grado ejecución |
|--|----------------------|
| Arrazua/Ubarrundia-Legutiano. Subtramo I | 100,0 |
| Arrazu/Ubarrundia-Legutiano. Subtramo II | 100,0 |
| Legutiano-Escoriatza. Subtramo I | 95,5 |
| Legutiano-Escoriatza. Subtramo II | 99,9 |
| Escoriatza-Aramaio | 98,5 |
| Aramaio-Mondragón | 99,9 |
| Mondragón-Elorrio | 100,0 |
| Elorrio-Atxondo | 14,7 |
| Abadiño-Durango | 99,6 |
| Durango-Amorebieta/Etxano | 68,7 |
| Amorebieta/Etxano | 88,0 |
| Amorebieta/Etxano-Lemoa | 95,8 |
| Lemoa-Galdakao | 76,1 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 612

| Tramos | % Grado ejecución |
|---------------------------------|----------------------|
| Galdakano-Basauri | 100,0 |
| Total Plataforma Vitoria-Bilbao | 90,4 |

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043344

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Robles, Isabel (GV).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2013, la ejecución del proyecto 2005 LAV Vitoria/Gasteiz-Bilbao-San Sebastián/Donostia ha sido la siguiente:

- Importe adjudicado y acumulado a origen: 1.412 millones de euros.
- Importe ejecutado y acumulado a origen: 1.291 millones de euros.
- Importe abonado a origen: 1.264 millones de euros.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043404 y 184/043406

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen; Romero Sánchez, Rosa María y Martín-Toledano Suárez, José Alberto (GP).

Respuesta:

El número de contratos de apoyo a emprendedores, desde febrero de 2012 a diciembre de 2013, en la provincia de Ciudad Real ha sido de 569 y en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha 4.249.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043407 y 184/043408

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín-Toledano Suárez, José Alberto; Quintanilla Barba, María del Carmen y Romero Sánchez, Rosa María (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Sus Señorías, se informa que las actuaciones llevadas a cabo por los Equipos ROCA de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en la provincia de Ciudad Real, desde su puesta en marcha hasta el día 20 de enero de 2014, son las que se recogen en el siguiente cuadro:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 613

| Tipo de Actuación | Ciudad Real | Castilla-La Mancha |
|---------------------------------|-------------|--------------------|
| Detenidos | 38 | 90 |
| Imputados | 13 | 35 |
| Denuncias formuladas | 37 | 294 |
| Reuniones con sectores agrarios | 2 | 26 |
| Entrevistas personales | 24 | 104 |

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043409, 184/043418, 184/043422

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información interesada, referida a la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social en la provincia de Ciudad Real y en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el período 2009-2013.

| Fecha | Ciudad Real | Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha |
|------------|-------------|--|
| 31-12-2009 | 16.948 | 79.633 |
| 31-12-2010 | 16.658 | 76.538 |
| 31-12-2011 | 14.556 | 68.872 |
| 31-12-2012 | 11.338 | 57.454 |
| 31-12-2013 | 9.657 | 49.365 |

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043410, 184/043419 a 184/043421

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que la evolución del número de victimizaciones de mujeres por violencia de género en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en las provincias que la integran, desde la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004 hasta el año 2013, es la que figura en el siguiente cuadro:

| CCAA | Provincia | N.º Víctimas violencia género total | | | | | | | | |
|--------------------|-------------|-------------------------------------|----------------------------|------|------|------|-----|-----|-----|-----|
| CCAA | Hecho | 2005 | 2006 2007 2008 2009 2010 2 | 2011 | 2012 | 2013 | | | | |
| Castilla-La Mancha | Albacete | 409 | 548 | 529 | 503 | 537 | 513 | 568 | 506 | 531 |
| | Ciudad Real | 489 | 582 | 626 | 686 | 661 | 738 | 722 | 693 | 693 |
| | Cuenca | 171 | 186 | 203 | 292 | 263 | 264 | 256 | 219 | 225 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 614

| CCAA | Provincia | N.º Víctimas violencia género total | | | | | | | | |
|-------|-------------|-------------------------------------|-------|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| CCAA | Hecho | 2005 | 2006 | 2007 2008 2009 2010 2011 20 | | | | | 2012 | 2013 |
| | Guadalajara | 241 | 287 | 359 | 374 | 410 | 407 | 329 | 338 | 369 |
| | Toledo | 519 | 649 | 784 | 904 | 943 | 863 | 942 | 967 | 920 |
| Total | | 1.829 | 2.252 | 2.501 | 2.759 | 2.814 | 2.785 | 2.817 | 2.723 | 2.738 |

Computadas víctimas por Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043411

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la evolución del número de pensiones de viudedad en la provincia de Ciudad Real, durante el período 2009-2013.

| Vigentes a 31 de | Ciudad Real |
|------------------|-------------|
| diciembre de | Viudedad |
| 2009 | 27.115 |
| 2010 | 27.307 |
| 2011 | 27.313 |
| 2012 | 27.374 |
| 2013 | 27.415 |

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043412, 184/043413, 184/043416, 184/043417

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En contestación a las preguntas escritas de referencia, se facilita el número de pensiones de orfandad y de viudedad del sistema de Seguridad Social, gestionadas en la provincia de Ciudad Real y en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, vigentes a 1 de diciembre de 2013.

| Pensión | Ciudad Real | Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha |
|----------|-------------|---|
| Viudedad | 27.415 | 96.453 |
| Orfandad | 4.137 | 14.009 |

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 615

184/043414 y 184/043415

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En contestación a las preguntas escritas de referencia, se facilita la evolución del número de pensiones de orfandad en la provincia de Ciudad Real, durante el período 2009-2013.

| Vigantos o 21 | Pensiones de Orfandad | | | |
|-------------------------------|-----------------------|---|--|--|
| Vigentes a 31 de diciembre de | Ciudad Real | Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha | | |
| 2009 | 3.581 | 11.771 | | |
| 2010 | 3.589 | 11.968 | | |
| 2011 | 3.656 | 12.208 | | |
| 2012 | 3.904 | 13.073 | | |
| 2013 | 4.137 | 14.009 | | |

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043424

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

La SAREB constituye una empresa con mayoría de capital privado y sometida a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en las demás normas del ordenamiento jurídico-privado, debido a la participación del sector público en la misma y la importancia de su actividad para la estabilidad financiera, se ha articulado un régimen específico de suministro de información. Por un lado, la Comisión de Seguimiento de la SAREB realiza un informe con carácter semestral sobre la evolución de las actividades de la SAREB que se remite a las Cortes Generales. Por otro lado, la propia SAREB emite un informe de actividad, también semestral, que se pone a disposición del público a través de su página web. En este sentido, el informe del primer semestre de 2013 elaborado por la Comisión de Seguimiento ya ha sido enviado a las Cortes Generales con fecha 16 de diciembre de 2013, n.º de Registro de entrada en el Congreso de los Diputados 101480, y el informe de actividad de la SAREB para el mismo periodo ha sido también publicado en la página web de la SAREB.

Cualquier solicitud de información sobre la SAREB que se salga de los cauces previstos en la normativa no puede ser facilitada directamente por el Gobierno, ya que se estaría invadiendo la autonomía de actuación de una sociedad empresarial jurídico-privada. Además, no hay que olvidar que la SAREB opera en un marco de libre competencia y que existen una serie de empresas en el mercado realizando sus mismas actividades.

Por último, y sin perjuicio de lo anteriormente dicho, en relación con los posibles conflictos de interés, se recuerda que la SAREB ha dotado políticas específicas para prevenir y evitar dichos conflictos potenciales, que afectan tanto a los administradores como a los empleados. Estas políticas están descritas en el informe semestral de la SAREB.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 616

184/043456, 184/043457, 184/043496

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas parlamentarias formuladas por Su Señoría, se adjunta en anexo el estado de ejecución del proyecto de referencia a la fecha solicitada, extraído de las situaciones contables de los Proyectos de Gasto de la Administración General del Estado, que ofrece el Sistema de Información Contable de la IGAE.

Anexo

Ministerio de Justicia

Comunidad de Castilla y León

Provincia de Burgos

Estado de ejecución a 31 diciembre de 2013 del proyecto

| Clave proyecto | Denominación | Crédito inicial | Modific. crédito | Crédito total | Compromisos | Obligaciones reconocidas | Pagos realizados |
|----------------|-------------------|-----------------|---------------------|---------------|--------------|--------------------------|---------------------|
| 2005130020003 | Burgos | 1.395.770,00 | 116.869,72 | 1.512.639,72 | 1.572.874,14 | 1.572.874,14 | 1.572.874,14 |
| 20051300200013 | Briviesca, N.E.J. | 463.610,00 | 0,00 | 463.610,00 | 173.237,45 | 173.237,45 | 173.237,45 |

Anexo

Ministerio de Justicia

Comunidad de Castilla y León

Provincia de Burgos

Estado de ejecución a 31 diciembre de 2012 del proyecto

| Clave proyecto | Denominación | Crédito inicial | Modific. crédito | Crédito total | Compromisos | Obligaciones reconocidas | Pagos realizados |
|----------------|-------------------|-----------------|---------------------|---------------|-------------|--------------------------|---------------------|
| 20051300200013 | Briviesca, N.E.J. | 544.310,00 | 0,00 | 544.310,00 | 886.543,89 | 886.543,89 | 540.029,05 |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043459

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la cantidad ejecutada en términos de obligaciones reconocidas con cargo a dicho proyecto de inversión a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 92.939,81 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 617

184/043460 y 184/043501

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2002 1738 3579, carretera N-I. «Variante de Santa María de Ribarredonda», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad el tramo de la carretera N-l Variante de Ribarredonda, se encuentra en servicio. Las obligaciones reconocidas durante 2013 han ascendido a 4.230.717,28 euros.

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043461

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2002 1738 3582, carretera N-I. «Variante de Monasterio de Rodilla», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad, el proyecto de la carretera N-I. «Variante de Monasterio de Rodilla» se encuentra en fase de redacción. Las obligaciones reconocidas durante 2013 han ascendido a 122.053,43 euros.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043462

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2004 1738 3606, carretera N-I, tramo: «Rubena-Fresno de Rodilla», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad, la ejecución de la carretera N-l entre Rubena y Fresno de Rodilla, se encuentra en fase de redacción, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043463

(184) Pregunta escrita Congreso

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 618

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2004 1738 3607, carretera N-232. Tramo: «Oña-Valdenoceda», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad, la ejecución de carretera N-232. Tramo: «Oña-Valdenoceda» se encuentra en fase de proyecto, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043464

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2006 1738 3739, carretera N-I. Tramo: «Variante Monasterio de Rodilla-Cubo de Bureba», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad la actuación de la carretera N-I entre Variante de Monasterio de Rodilla y Cubo de Bureba, se encuentra en ejecución. Las obligaciones reconocidas durante 2013 han ascendido a 10.309.385,37 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043465

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión Autovía A-73. Tramo: «Quintanilla-Quintanaortuño», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

El tramo se encuentra en servicio desde el 13 de junio de 2013.

Las inversiones realizadas por la Sociedad Estatal de Infraestucturas del Transporte Terrestre-SEITT para esta actuación, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, han ascendido en 2013 a 4.620.144,47 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043466

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2007 1738 4224, Autovía A-73. Tramo: «Santa Cruz del Tozo-Pedrosa de Valdelucio», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 619

En la actualidad, la ejecución del tramo de la Autovía A-73. Tramo: «Santa Cruz del Tozo-Pedrosa de Valdelucio» se encuentra en fase de redacción, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043467

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2007 1738 4223, Autovía A-73. ramo: «Montorio-Santa Cruz del Tozo», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad, la ejecución del tramo de la Autovía A-73. Tramo: «Montorio-Santa Cruz del Tozo» se encuentra con el proyecto aprobado, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043468

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2007 1738 4317, Autovía A-11. Tramo: «Castrillo de la Vega-L.P. de Valladolid», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad, el proyecto de la Autovía A-11 entre Castrillo de la Vega y L.P. de Valladolid se encuentra en fase de redacción, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043469

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2007 1738 4318, Autovía A-73. Tramo: «Quintanaortuño-Montorio», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 620

En la actualidad la ejecución de la Autovía A-73 entre Quintanaortuño y Montorio, se encuentra con el proyecto en fase de redacción, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043470

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2009 1738 1132, Autovía-12 tramo: «Villamayor del Río-Villafranca de los Montes de Oca», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad, la ejecución de la Autovía A-12 entre Villamayor del Río y Villafranca de los Montes de Oca, se encuentra en fase de redacción. Las obligaciones reconocidas durante 2013 han ascendido a 610.689,43 euros.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043471

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2009 1738 1133, Autovía A-12. Tramo: «Villafranca de los Montes de Oca-Ibeas de Juarros», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad, la ejecución de la Autovía A-12 entre Villafranca de los Montes de Oca-Ibeas de Juarros, se encuentra en fase de redacción. Las obligaciones reconocidas durante 2013 han ascendido a 596.835,87 euros.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043472

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2009 1738 1143, Autovía A-12. Tramo: «Ibeas de Juarros-Burgos», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 621

En la actualidad, el proyecto de la Autovía A-12 entre Ibeas de Juarros y Burgos, se encuentra en fase de redacción. Las obligaciones reconocidas durante 2013, han ascendido a 199.119,97 euros.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043473

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 1986 1738 0955, «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y Vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales)» en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

Las obligaciones reconocidas para el proyecto Actuaciones de Conservación y Explotación durante 2013 han ascendido a 106.090.589,04 euros.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043474

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2001 1738 0955, «Seguridad Vial» en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

Las obligaciones reconocidas para el proyecto Actuaciones de Seguridad Vial durante 2013, han ascendido a 1.827.216,72 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043476

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que se han seguido realizando actuaciones en 2013 que no han generado ejecución presupuestaria en dicho ejercicio.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 622

184/043477

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas durante 2013 con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 6902, Autovía A-1.Tramo: «Santo Tomé del Puerto-Burgos», han ascendido a 37.911.552,51 euros.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043478

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Con cargo al concepto 609. Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de inversiones de ejercicio anteriores, se ejecutó a 31 de diciembre de 2013, un importe de 12.780,84 euros en la provincia de Burgos, en materia de ferrocarriles.

Por otra parte, en el ámbito de carreteras, durante el ejercicio 2013, no se han reconocido obligaciones con cargo a los proyectos de inversión «Abono de expropiaciones, obligaciones de ejercicios anteriores», en la provincia de Burgos.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043479, 184/043480, 184/043481, 184/043482, 184/043528, 184/043529, 184/043530, 184/043531

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría en términos de Obligaciones Reconocidas y según la información de la que dispone la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

| Denominación | | Ejecución | Porcentaje % | | | |
|---|-----------|-----------|-----------------|--|--|--|
| EJERCICIO 2012 | | | | | | |
| Regulación del Arlanza en Burgos | 10.945,75 | 9.979,41 | 91,2 | | | |
| Acondicionamiento Cauces C. Duero en Burgos | 80,25 | 0,00 | 0,0 | | | |
| Plan de Presas, Mantenimiento y Conservación en Burgos | 125,24 | 0,00 | 0,0 | | | |
| Plan Nacional de Calidad de Aguas. Protocolo de la Junta de Castilla y León | 130,74 | 300,00 | 229,5 | | | |
| EJERCICIO 2013 | | | | | | |
| Regulación del Arlanza en Burgos | 23.557,99 | 24.493,97 | 104,0 | | | |
| Acondicionamiento Cauces C. Duero en Burgos | 166,71 | 148,34 | 89,0 | | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 623

| Denominación | Crédito inicial | Ejecución | Porcentaje % |
|---|--------------------|-----------|--------------|
| Plan de Presas, Mantenimiento y Conservación en Burgos | 413,67 | 0,00 | 0,0 |
| Plan Nacional de Calidad de Aguas. Protocolo de la Junta de Castilla y León | 2.320,15 | 1.589,27 | 68,5 |

(Importes en miles de euros).

Madrid, 6 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043483

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las obras de rehabilitación del Teatro Salón Apolo en Miranda de Ebro, Burgos, se encuentran prácticamente finalizadas, siendo el porcentaje de obra ejecutada a 31 de diciembre de 2013 el 99,25 % del total de las obras (6.349.026,62 euros).

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043491

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, para las entidades integrantes de los Sectores Públicos Empresarial y Fundacional, la Intervención General de la Administración del Estado dispone de la información relativa a la ejecución detallada por proyectos de inversión en el informe que acompaña a las Cuentas Anuales aprobadas de cada ejercicio (plazo de rendición de Cuentas del ejercicio 2013 hasta el 31 de julio de 2014). En consecuencia, hasta ese momento sólo dispone de información provisional.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043492

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La actuación por la que se interesa Su Señoría no se ha iniciado todavía.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 624

184/043493

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión (0024) 43-BU-3930, Ronda Noroeste de Burgos. Tramo: «Quintanadueñas-Villatora-Villimar», se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad se encuentra en fase de ejecución.

Las inversiones realizadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Ferroviarias-SEITT para la actuación Ronda Noroeste de Burgos entre Quintanadueñas, Villatora y Villimar, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, han ascendido en 2013 a 8.396.908,74 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043494

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2008 1738 4334, Clave: 12-BU-4110.B, Autovía del Duero A-11 «Semienlace de Langa», Burgos, se encuentran recogidas, dentro de los Presupuestos Generales el Estado, en el Anexo de Inversiones reales y programación plurianual de las entidades del sector público empresarial y fundacional.

El desarrollo de esta actuación figura en el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024, impulsado por el Gobierno, y contempla la ejecución de un enlace de la futura Autovía A-11 con la carretera N-122.

La funcionalidad de esta infraestructura, cuyas obras se encuentran adjudicadas, recomienda que su ritmo de desarrollo sea coherente y se adapte al nivel de ejecución de los tramos adyacentes de la autovía A-11, de forma que entre en servicio de forma simultánea con los citados tramos. Por tales motivos durante 2013, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) no ha procedido a certificar inversiones, con cargo a la partida presupuestaria objeto de la pregunta.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043495

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión Autovía A-73. Tramo: «Quintanilla-Quintanaortuño», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad se encuentra en servicio desde el 13/06/13.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 625

Las inversiones realizadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre para esta actuación, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, han ascendido en 2013 a 4.620.144,47 euros.

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043498

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la cantidad ejecutada en términos de obligaciones reconocidas con cargo a dicho proyecto de inversión, a 31 de diciembre de 2013, ascendía a 5.874,24 miles de euros (ejecución realizada durante el ejercicio 2012).

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043500

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las obras de A-11 «Variante de Aranda de Duero», Burgos, están siendo financiadas y tramitadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT).

Esta actuación se encuentra con la obra en ejecución.

Las inversiones realizadas por SEITT para esta actuación, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a fecha 31 de diciembre de 2013, han ascendido a 35.691.700,13 euros.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043502

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2002 1738 3582, carretera N-I. «Variante de Monasterio de Rodilla», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad, el proyecto de la carretera N-I. «Variante de Monasterio de Rodilla» se encuentra en fase de redacción. Las obligaciones reconocidas durante 2013 han ascendido a 122.053,43 euros.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 626

184/043503

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2004 1738 3606, carretera N-I, tramo: «Rubena-Fresno de Rodilla», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad, la ejecución de la carretera N-l entre Rubena y Fresno de Rodilla, se encuentra en fase de redacción, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043504

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2004 17383607, carretera N-232. Tramo: «Oña-Valdenoceda», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de carretera N-232. Tramo: «Oña-Valdenoceda», se encuentra en fase de proyecto, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043505

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión Ronda Noroeste de Burgos. Tramo: «Quintanadueñas-Villatora-Villimar», se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad se encuentra en fase de ejecución.

Las inversiones realizadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre para la actuación Ronda Noroeste de Burgos entre Quintanadueñas, Villatora y Villimar, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, han ascendido en 2013 a 8.396.908,74 euros.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 627

184/043506

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En la actualidad la ejecución de la Conexión entre N-I y BU-740. Penetración de Bayas, en Miranda de Ebro, se encuentra en servicio.

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043507

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2006 1738 3739, carretera N-I. Tramo: «Variante Monasterio de Rodilla-Cubo de Bureba», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad la actuación de la carretera N-I entre Variante de Monasterio de Rodilla y Cubo de Bureba, se encuentra en ejecución. Las obligaciones reconocidas durante 2013, han ascendido a 10.309.385,37 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043510

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2007 1738 4223, Autovía A-73. Tramo: «Montorio-Santa Cruz del Tozo», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad el tramo de la Autovía A-73. Tramo: «Montorio-Santa Cruz del Tozo», se encuentra con el proyecto aprobado, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043511

(184) Pregunta escrita Congreso

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 628

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2007 1738 4224, Autovía A-73. Tramo: «Santa Cruz del Tozo-Pedrosa de Valdelucio», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad el proyecto de la Autovía A-73. Tramo: «Santa Cruz del Tozo-Pedrosa de Valdelucio», se encuentra en fase de redacción, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043512

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2007 1738 4317, Autovía A-11. Tramo: «Castrillo de la Vega-L.P. de Valladolid», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad el proyecto de la Autovía A-11 entre «Castrillo de la Vega y L.P. de Valladolid», se encuentra en fase de redacción, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043513

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2007 1738 4318, Autovía A-73. Tramo: «Quintanaortuño-Montorio», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la Autovía A-73 entre Quintanaortuño y Montorio, se encuentra con el proyecto en fase de redacción, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante 2013.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043515

(184) Pregunta escrita Congreso

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 629

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2009 1738 1132, Autovía-12 tramo: «Villamayor del Río-Villafranca de los Montes de Oca», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la Autovía A-12 entre Villamayor del Río y Villafranca de los Montes de Oca, se encuentra en fase de redacción. Las obligaciones reconocidas durante 2013, han ascendido a 610.689,43 euros.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043516

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2009 1738 1133, Autovía A-12. Tramo: «Villafranca de los Montes de Oca-Ibeas de Juarros», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la Autovía A-12 entre Villafranca de los Montes de Oca-Ibeas de Juarros, se encuentra en fase de redacción. Las obligaciones reconocidas durante 2013 han ascendido a 596.835,87 euros.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043517

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2009 1738 1143, Autovía A-12. Tramo: «Ibeas de Juarros-Burgos», se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad el proyecto de la Autovía A-12 entre Ibeas de Juarros y Burgos, se encuentra en fase de redacción. Las obligaciones reconocidas durante 2013 han ascendido a 199.119,97 euros.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043521

(184) Pregunta escrita Congreso

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 630

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2005 1738 4192, Autovía A-11. Tramo: «Variante de Langa de Duero-Variante de Aranda de Duero», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad, la Autovía A-11 Variante de Langa de Duero y Variante de Aranda de Duero se encuentra en fase de ejecución. Las obligaciones reconocidas durante 2013 han ascendido a 71.539,30 euros.

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043522

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que la cantidad ejecutada en términos de obligaciones reconocidas con cargo a dicho proyecto de inversión, a 31 de diciembre de 2013, ascendía a 23.237,53 euros.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043523

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las aportaciones previstas para el concepto interesado por Su Señoría figuran como subvenciones a través del Capítulo 7 y ascienden a 585.000 miles de euros, de los cuales 8.641,00 miles de euros corresponden a la provincia de Burgos, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2013.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043524

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2006 1738 6902 Autovía A-1. Tramo: «Santo Tomé del Puerto-Burgos», se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad la concesión de la Autovía A-1 entre Santo Tomé del Puerto y Burgos, se encuentra contratada. Las obligaciones reconocidas durante 2013 han ascendido a 37.911.552,51 euros.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 631

184/043526

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El Archivo Histórico Provincial de Burgos figuró en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 con una dotación de 50.000 euros. En este ejercicio se reconocieron obligaciones por importe de 40.856,43 euros. Sin embargo, en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 no se recoge ninguna partida para dicho proyecto.

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043527

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La construcción de la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Burgos, así como su equipamiento, está totalmente finalizada y abierta al público desde enero de 2013. Las obligaciones reconocidas asociadas a la ejecución de este proyecto durante el ejercicio de 2012 ascendieron a 1.818.059,35 euros y en el ejercicio 2013 han sido de 62.306,84 euros.

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043532

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las obras de rehabilitación del Teatro Salón Apolo en Miranda de Ebro, Burgos, se encuentran prácticamente finalizadas, siendo el porcentaje de obra ejecutada a 31 de diciembre de 2013 el 99,25 % del total de las obras (6.349.026,62 euros).

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043533

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2013, la inversión realizada en la provincia de Burgos en la línea de alta velocidad Valladolid-Burgos-Vitoria ascendió a 30.036 miles de euros.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 632

184/043534

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2013 no existían cantidades pendientes de ejecución para el proyecto «Expropiación de terrenos. Burgos» de Aena de los Presupuestos Generales del Estado del 2012.

En la actualidad, todos los expedientes incluidos en los proyectos de expropiación de terrenos para el Aeropuerto de Burgos se encuentran finalizados y los justiprecios abonados.

En 2013 únicamente se ha realizado un pago de 228 euros por pequeñas cantidades de justiprecios por sentencias de los tribunales.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043538

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2007 1738 4226, Autovía A-73. Tramo: «Pedrosa de Valdelucio-Bascones de Valdivia», Burgos, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

En la actualidad, la Autovía A-73 entre Pedrosa de Valdelucio y Bascones de Valdivia, se encuentra en fase de obras, no obstante se debe indicar que esta actuación fue paralizada en 2010, como consecuencia de la reprogramación de obras realizada durante la anterior legislatura. En la actualidad, está previsto retomar las obras de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, no habiendo sido posible reconocer obligaciones para su desarrollo durante 2013.

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043539 y 184/043540

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El número de autorizaciones iniciales de residencia temporal concedidas en las Subdelegaciones del Gobierno en Castilla y León en el periodo señalado en la pregunta parlamentaria, es el reflejado en el siguiente cuadro:

Desglose en función de la Subdelegación que concedió la autorización

| | 2012 | 2013 (hasta 31-08) | Total |
|--------|------|--------------------|-------|
| Ávila | 102 | 47 | 149 |
| Burgos | 297 | 145 | 442 |
| León | 183 | 92 | 275 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 633

| | 2012 | 2013 (hasta 31-08) | Total |
|------------|-------|--------------------|-------|
| Palencia | 65 | 40 | 105 |
| Salamanca | 333 | 121 | 454 |
| Segovia | 140 | 61 | 201 |
| Soria | 115 | 41 | 156 |
| Valladolid | 210 | 97 | 307 |
| Zamora | 99 | 35 | 134 |
| Total | 1.544 | 679 | 2.223 |

En cuanto al desglose en función del municipio donde el extranjero declara tener su domicilio habitual, dentro de las autorizaciones iniciales de residencia temporal concedidas por la Subdelegación del Gobierno en Burgos, es el reflejado a continuación:

Autorizaciones iniciales de residencia temporal concedidas por la Subdelegación del Gobierno en Burgos

| Municipio de domicilio habitual | 2012 | 2013 | Total |
|---------------------------------|------|------|-------|
| Alfoz de Quintanadueñas | 3 | | 3 |
| Aranda de Duero | 53 | 22 | 75 |
| Arandilla | 2 | 2 | 4 |
| Balbases (Los) | | 3 | 3 |
| Barbadillo del Mercado | 1 | | 1 |
| Basconcillos del Tozo | 1 | | 1 |
| Belorado | 1 | 1 | 2 |
| Berlangas de Roa | | 1 | 1 |
| Briviesca | 9 | | 9 |
| Buniel | 1 | | 1 |
| Burgos | 160 | 79 | 239 |
| Castrojeriz | 1 | 1 | 2 |
| Covarrubias | 1 | | 1 |
| San Sebastián | 1 | | 1 |
| Hontoria de la Cantera | 1 | | 1 |
| Hontoria del Pinar | 1 | 1 | 2 |
| Horra (La) | 1 | | 1 |
| Lerma | 2 | 1 | 3 |
| Medina de Pomar | 6 | 3 | 9 |
| Melgar de Fernamental | 1 | | 1 |
| Miranda de Ebro | 31 | 14 | 45 |
| Mojados | 1 | | 1 |
| Montorio | | 1 | 1 |
| Navas de Bureba | | 1 | 1 |
| Olmedillo de Roa | | 1 | 1 |
| Palacios de la Sierra | 1 | | 1 |
| Palazuelos de Muño | 1 | | 1 |
| Pampliega | | 1 | 1 |
| Pedrosa de Duero | 2 | | 2 |
| Poza de la Sal | | 1 | 1 |
| Pradoluengo | 1 | | 1 |
| Presencio | | 1 | 1 |
| Puebla de Arganzón (La) | | 1 | 1 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 634

| Municipio de domicilio habitual | 2012 | 2013 | Total |
|---------------------------------|------|------|-------|
| Quemada | | 1 | 1 |
| Quintanar de la Sierra | | 1 | 1 |
| Quintanillas (Las) | 1 | 1 | 2 |
| Salas de los Infantes | 2 | 3 | 5 |
| Saldaña de Burgos | | 1 | 1 |
| Santa María del Mercadillo | | 1 | 1 |
| Santander | 1 | | 1 |
| Sotresgudo | 1 | | 1 |
| Tudela | 1 | | 1 |
| Valdorros | | 1 | 1 |
| Valladolid | 1 | | 1 |
| Valle de Valdelaguna | 2 | | 2 |
| Villadiego | 2 | 1 | 3 |
| Dato desconocido | 3 | | 3 |
| Total | 297 | 145 | 442 |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043541

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Los datos de beneficiarios del Plan PREPARA, en la provincia de Burgos, en los años 2012 y 2013, desagregados por meses, son los siguientes:

| | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|
| Año 2012 | 1.262 | 1.373 | 1.488 | 1.531 | 1.596 | 1.408 | 1.612 | 1.513 | 1.307 | 1.137 | 987 | 794 |
| Año 2013 | 680 | 574 | 461 | 478 | 403 | 405 | 463 | 445 | 354 | 349 | 401 | 337 |

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043554

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El Gobierno no dispone de datos estadísticos provincializados sobre todas las denegaciones que puedan corresponder al subsidio para mayores de 55 años.

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 635

184/043555

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El número de parados registrados que no cobraban prestaciones por desempleo en la provincia de Ourense, en el mes de diciembre de los años 2008 a 2013, es el siguiente:

| Año/mes | Diciembre |
|----------|-----------|
| Año 2008 | 10.107 |
| Año 2009 | 10.456 |
| Año 2010 | 12.283 |
| Año 2011 | 13.904 |
| Año 2012 | 15.438 |
| Año 2013 | 15.859 |

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043557 y 184/043558

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

A través de la página web www.dependencia.imserso.es/ se hacen públicos los datos estadísticos del Sistema de Información del SAAD. La información que se facilita es a nivel de comunidad autónoma, ya que son las propias Comunidades Autónomas las competentes en cuanto a la gestión del Sistema de Dependencia y las que facilitan los datos.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043567

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que la Estadística de las Enseñanzas no universitarias recoge los datos del alumnado de cada curso escolar por provincia y enseñanza, siendo la última información difundida la correspondiente a los Datos Avance del curso 2012-2013, que está disponible en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la siguiente dirección:

http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado.html

La distribución por sexo del alumnado se presenta en los resultados estadísticos definitivos de cada curso, correspondiendo los últimos datos publicados al curso 2011-2012.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 636

A partir del mes de junio se dispondrán y publicarán los Datos Avance del curso 2013-2014 y los Resultados definitivos y completos del curso 2012-2013.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043572

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, a continuación se detalla la información solicitada:

| Comunidad autónoma | Ene-11 | Ene-12 | Ene-13 | Ene-14 |
|--------------------|--------|--------|--------|--------|
| Galicia | 510 | 531 | 523 | 517 |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043574

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre-SEITT en la provincia de Ourense en 2013 ha sido de 159.995,82 euros, correspondientes a la liquidación de obra en concepto de revisión de precios de la obra «Autovía Verín-Frontera Portuguesa (N-532)».

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043576

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la inversión realizada en el ejercicio 2013 en materia de estaciones en la provincia de Ourense ascendió a la cantidad de 442,89 miles de euros.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043577

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 637

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas durante 2013 con cargo al proyecto de inversión 1986 1704 0975, «Conservación y Explotación de Carreteras», en la provincia de Ourense, ascendieron a 10.674.786,6€.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043580 y 184/043583

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

A través de la página web www.dependencia.imserso.es/ se hacen públicos los datos estadísticos del Sistema de Información del SAAD. La información que se facilita es a nivel de comunidad autónoma, ya que son las propias Comunidades Autónomas las competentes en cuanto a la gestión del Sistema de Dependencia y las que facilitan los datos.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043615

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En anexo se recogen los datos de contratos, con indicador de discapacidad asociado al contrato, desagregados por tipología y temporalidad y Comunidad Autónoma de destino, correspondientes al año 2013.

Asimismo se informa que, desde la entrada en vigor de la Orden TAS/770/2003, de 14 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, no se dispone de más información que la establecida en dicha Orden, pudiendo darse casos en los que se hayan realizado contratos a personas con discapacidad en modalidades de contratación para las que no exista obligación legal de comunicar esa condición.

Anexo

Servicio Público de Empleo Estatal

Contratos Realizados con Indicador de Discapacidad Asociada al Contrato. Año 2013

| C.A. de destino | | Tipología de Contrato | | Contratos indefinidos | Contratos temporales |
|-----------------|-----------|-----------------------|---|-----------------------|-------------------------|
| 1 | Andalucía | 15 | Indefinido ordinario (Bonif./No Bonif.) | 377 | 377 |
| | | 16 | Indefinido fomento contratación FCI | 0 | 0 |
| | | 17 | Indefinido pers. con discap. ordinarios | 693 | 693 |
| | | 18 | Indefinido pers. con discapacidad FCI | 0 | 0 |
| | | 19 | Conversión ordinaria | 700 | 700 |
| | | 20 | Conversión FCI | 0 | 0 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| C.A. de destino | Tipo | ología de Contrato | Contratos indefinidos | Contratos temporales |
|-------------------|-----------------|------------------------------|-----------------------|----------------------|
| | 21 Obra o serv | icio | | 3.233 |
| | 22 Eventual cir | cunstancias de la producción | | 2.574 |
| | 23 Interinidad | · | | 2.318 |
| | 25 Temporal pe | ers. con discapacidad | | 2.510 |
| | 29 Prácticas | | | 2 |
| | 30 Formación | | | 100 |
| | Total | | 1.770 | 12.507 |
| 2 Aragón | 15 Indefinido o | rdinario (Bonif./No Bonif.) | 48 | 48 |
| | 17 Indefinido p | ers. con discap. ordinarios | 205 | 205 |
| | 19 Conversión | ordinaria | 154 | 154 |
| | 21 Obra o serv | icio | | 330 |
| | 22 Eventual cir | cunstancias de la producción | | 311 |
| | 23 Interinidad | | | 290 |
| | 25 Temporal pe | ers. con discapacidad | | 392 |
| | 27 Jubilación p | arcial | | 1 |
| | 31 Otros | | | 3 |
| | Total | | 407 | 1.734 |
| 5 Canarias | 15 Indefinido o | rdinario (Bonif./No Bonif.) | 28 | 28 |
| | 17 Indefinido p | ers. con discap. ordinarios | 230 | 230 |
| | 19 Conversión | ordinaria | 123 | 123 |
| | 21 Obra o serv | icio | | 533 |
| | 22 Eventual cir | cunstancias de la producción | | 377 |
| | 23 Interinidad | | | 487 |
| | 25 Temporal pe | ers. con discapacidad | | 733 |
| | 29 Prácticas | | | 2 |
| | 30 Formación | | | 5 |
| | Total | | 381 | 2.518 |
| | 15 Indefinido o | rdinario (Bonif./No Bonif.) | 1 | 1 |
| | 17 Indefinido p | ers. con discap. ordinarios | 88 | 88 |
| | 18 Indefinido p | ers. con discapacidad FCI | 0 | 0 |
| | 19 Conversión | ordinaria | 42 | 42 |
| | 21 Obra o serv | icio | | 80 |
| 0 0 4 - 1 | | cunstancias de la producción | | 277 |
| 6 Cantabria | 23 Interinidad | | | 300 |
| | | ers. con discapacidad | | 162 |
| | 27 Jubilación p | arcial | | 1 |
| | 28 Relevo | | | 1 |
| | 30 Formación | | | 2 |
| | Total | | 131 | 954 |
| 8 Castilla y León | | rdinario (Bonif./No Bonif.) | 52 | 52 |
| | | ers. con discap. ordinarios | 272 | 272 |
| | 19 Conversión | | 248 | 248 |
| | 21 Obra o serv | | | 1.720 |
| | | cunstancias de la producción | | 734 |
| | 23 Interinidad | | | 577 |
| | | ers. con discapacidad | | 738 |
| | 27 Jubilación p | arcial | | 1 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| C.A. de destino | | | Tipología de Contrato | Contratos indefinidos | Contratos temporales |
|-----------------|----------------|--|---|-----------------------|---|
| | | 28 | Relevo | | 1 |
| | | 29 | Prácticas | | 1 |
| | | 30 | Formación | | 11 |
| | | Tota | ıl | 572 | 4.355 |
| , | Castilla-La | 15 | Indefinido ordinario (Bonif./No Bonif.) | 43 | 43 |
| | Mancha | 17 | Indefinido pers. con discap. ordinarios | 273 | 273 |
| | | 19 | Conversión ordinaria | 186 | 186 |
| | | 21 | Obra o servicio | | 806 |
| | | | Eventual circunstancias de la producción | | 397 |
| | | | Interinidad | | 455 |
| | | | Temporal pers. con discapacidad | | 561 |
| | | 30 | Formación | | 3 |
| | | Tota | | 502 | 2.724 |
| | | | | 502 | |
|) | Cataluña | 15 | Indefinido ordinario (Bonif./No Bonif.) | 141 | 141 |
| | | 17 | Indefinido pers. con discap. ordinarios | 964 | 964 |
| | | 18 | Indefinido pers. con discapacidad FCI | 0 | 0 |
| | | 19 | Conversión ordinaria | 823 | 823 |
| | | 21 | Obra o servicio | | 1.464 |
| | | | Eventual circunstancias de la producción | | 1.146 |
| | | _ | Interinidad | | 1.401 |
| | | | Temporal pers. con discapacidad | | 3.238 |
| | | | Jubilación parcial | | 5 |
| | | | Relevo | | 2 |
| | | _ | Prácticas | | 1 |
| | | | Formación | | 96 |
| | | 31 | Otros | | 2 |
| | | Tota | ıl | 1.928 | 9.283 |
| 8 | Ceuta | 17 | Indefinido pers. con discap. ordinarios | 17 | 17 |
| | | 19 | Conversión ordinaria | 1 | 1 |
| | | 21 | Obra o servicio | | 12 |
| | | 22 | Eventual circunstancias de la producción | | 11 |
| | | 23 | Interinidad | | 2 |
| | | | Tomorous and disconneided | | 11 |
| | | 25 | Temporal pers. con discapacidad | | |
| | | 25 Tota | | 18 | 54 |
| 3 | Com. de Madrid | | | 18 160 | |
| 3 | Com. de Madrid | Tota | ıl | | 54 |
| 3 | Com. de Madrid | Tota | Indefinido ordinario (Bonif./No Bonif.) | 160 | 54 160 |
| 3 | Com. de Madrid | Tota 15 17 | Indefinido ordinario (Bonif./No Bonif.) Indefinido pers. con discap. ordinarios | 160 1.175 | 54 160 1.175 |
| 3 | Com. de Madrid | Tota 15 17 19 | Indefinido ordinario (Bonif./No Bonif.) Indefinido pers. con discap. ordinarios Conversión ordinaria | 160 1.175 | 54 160 1.175 589 |
| 3 | Com. de Madrid | Tota 15 17 19 21 | Indefinido ordinario (Bonif./No Bonif.) Indefinido pers. con discap. ordinarios Conversión ordinaria Obra o servicio | 160 1.175 | 54 160 1.175 589 2.115 |
| 3 | Com. de Madrid | Tota 15 17 19 21 22 | Indefinido ordinario (Bonif./No Bonif.) Indefinido pers. con discap. ordinarios Conversión ordinaria Obra o servicio Eventual circunstancias de la producción | 160 1.175 | 54 160 1.175 589 2.115 2.111 |
| 13 | Com. de Madrid | Total 15 17 19 21 22 23 | Indefinido ordinario (Bonif./No Bonif.) Indefinido pers. con discap. ordinarios Conversión ordinaria Obra o servicio Eventual circunstancias de la producción Interinidad | 160 1.175 | 54 160 1.175 589 2.115 2.111 1.174 |
| 3 | Com. de Madrid | Tota 15 17 19 21 22 23 25 29 | Indefinido ordinario (Bonif./No Bonif.) Indefinido pers. con discap. ordinarios Conversión ordinaria Obra o servicio Eventual circunstancias de la producción Interinidad Temporal pers. con discapacidad | 160 1.175 | 54 160 1.175 589 2.115 2.111 1.174 2.295 |
| 3 | Com. de Madrid | Tota 15 17 19 21 22 23 25 29 | Indefinido ordinario (Bonif./No Bonif.) Indefinido pers. con discap. ordinarios Conversión ordinaria Obra o servicio Eventual circunstancias de la producción Interinidad Temporal pers. con discapacidad Prácticas | 160 1.175 | 54 160 1.175 589 2.115 2.111 1.174 2.295 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| (| C.A. de destino | | Tipología de Contrato | Contratos indefinidos | Contratos temporales |
|-----|-----------------|--------------|------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| 15 | Com. Foral de | 15 Indefinio | do ordinario (Bonif./No Bonif.) | 5 | 5 |
| | Navarra | 17 Indefinio | do pers. con discap. ordinarios | 65 | 65 |
| | | 19 Convers | sión ordinaria | 41 | 41 |
| | | 21 Obra o s | servicio | | 56 |
| | | 22 Eventua | Il circunstancias de la producción | | 234 |
| | | 23 Interinid | ad | | 82 |
| | | 25 Tempora | al pers. con discapacidad | | 216 |
| | | 27 Jubilacio | ón parcial | | 3 |
| | | 28 Relevo | | | 3 |
| | | 30 Formaci | ón | | 2 |
| | | Total | | 111 | 707 |
| 10 | Com. | 15 Indefinio | do ordinario (Bonif./No Bonif.) | 37 | 37 |
| . • | Valenciana | | do pers. con discap. ordinarios | 674 | 674 |
| | | | sión ordinaria | 427 | 427 |
| | | 21 Obra o s | | | 690 |
| | | | Il circunstancias de la producción | | 1.908 |
| | | 23 Interinid | | | 671 |
| | | | al pers. con discapacidad | | 1.711 |
| | | | ón parcial | | 2 |
| | | 29 Práctica | • | | 1 |
| | | 30 Formaci | | | 23 |
| | | 31 Otros | 011 | | 3 |
| | | Total | | 1.138 | 6.147 |
| 11 | Extremadura | 15 Indefinio | do ordinario (Bonif./No Bonif.) | 47 | 47 |
| | | | do fomento contratación FCI | 0 | 0 |
| | | | do pers. con discap. ordinarios | 173 | 173 |
| | | | sión ordinaria | 68 | 68 |
| | | 21 Obra o | servicio | | 582 |
| | | 22 Eventua | Il circunstancias de la producción | | 402 |
| | | 23 Interinid | • | | 184 |
| | | 25 Tempora | al pers. con discapacidad | | 284 |
| | | 30 Formaci | ión | | 7 |
| | | Total | | 288 | 1.747 |
| 12 | Galicia | 15 Indefinio | do ordinario (Bonif./No Bonif.) | 44 | 44 |
| - | | | do pers. con discap. ordinarios | 326 | 326 |
| | | | sión ordinaria | 213 | 213 |
| | | 21 Obra o s | | | 393 |
| | | | Il circunstancias de la producción | | 546 |
| | | 23 Interinid | • | | 369 |
| | | | al pers. con discapacidad | | 878 |
| | | 30 Formaci | | | 11 |
| | | 31 Otros | | | 5 |
| | | Total | | 583 | 2.785 |
| 4 | Illes Balears | | do ordinario (Bonif./No Bonif.) | 15 | 15 |
| т | mos Balcars | | do pers. con discap. ordinarios | 175 | 175 |
| | | | sión ordinaria | 73 | 73 |
| | | 21 Obra o | | , , , | 216 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| C.A. de destino | | Tipología de Contrato | Contratos indefinidos | Contratos temporales |
|-----------------|---------------|---|-----------------------|----------------------|
| | | 22 Eventual circunstancias de la producción | า | 312 |
| | | 23 Interinidad | | 176 |
| | | 25 Temporal pers. con discapacidad | | 365 |
| | | 27 Jubilación parcial | | 1 |
| | | 30 Formación | | 1 |
| | | 31 Otros | | 23 |
| | | Total | 263 | 1.357 |
| 7 | La Rioja | 15 Indefinido ordinario (Bonif./No Bonif.) | 8 | 8 |
| | | 17 Indefinido pers. con discap. ordinarios | 55 | 55 |
| | | 19 Conversion ordinaria | 24 | 24 |
| | | 21 Obra o servicio | | 59 |
| | | 22 Eventual circunstancias de la producción | า | 208 |
| | | 23 Interinidad | | 62 |
| | | 25 Temporal pers. con discapacidad | | 104 |
| | | Total | 87 | 520 |
| 9 | Melilla | 17 Indefinido pers. con discap. ordinarios | 23 | 23 |
| | | 21 Obra o servicio | | 2 |
| | | 22 Eventual circunstancias de la producción | <u> </u> | 5 |
| | | 23 Interinidad | | 6 |
| | | 25 Temporal pers. con discapacidad | • | 8 |
| | | Total | 23 | 44 |
| 6 | País Vasco | 15 Indefinido ordinario (Bonif./No Bonif.) | 77 | 77 |
| | | 17 Indefinido pers. con discap. ordinarios | 189 | 189 |
| | | 19 Conversión ordinaria | 417 | 417 |
| | | 21 Obra o servicio | | 1.525 |
| | | 22 Eventual circunstancias de la producción | n | 1.120 |
| | | 23 Interinidad | | 2.344 |
| | | 25 Temporal pers. con discapacidad | | 906 |
| | | 27 Jubilación parcial | | 25 |
| | | 28 Relevo | | 3 |
| | | 29 Prácticas | | 1 |
| | | 30 Formación | | 13 |
| | | Total | 683 | 6.620 |
| | | 15 Indefinido ordinario (Bonif./No Bonif.) | 56 | 56 |
| | | 17 Indefinido pers. con discap. ordinarios | 194 | 194 |
| | | 18 Indefinido pers. con discapacidad FCI | 0 | 0 |
| | | 19 Conversión ordinaria | 104 | 104 |
| | | 21 Obra o servicio | | 539 |
| | | 22 Eventual circunstancias de la producción | า | 2.018 |
| | Principado de | 23 Interinidad | | 882 |
| | Asturias | 25 Temporal pers. con discapacidad | | 457 |
| | | 27 Jubilación parcial | | 1 |
| | | 28 Relevo | | 1 |
| | | 29 Prácticas | | 1 |
| | | 30 Formación | | 14 |
| | | | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 642

| | C.A. de destino | | Tipología de Contrato | Contratos indefinidos | Contratos temporales |
|------|-----------------|------|--|-----------------------|-------------------------|
| 14 | Región de | 15 | Indefinido ordinario (Bonif./No Bonif.) | 5 | 5 |
| | Murcia | 17 | Indefinido pers. con discap. ordinarios | 271 | 271 |
| | | 19 | Conversión ordinaria | 185 | 185 |
| | | 21 | Obra o servicio | | 128 |
| | | 22 | Eventual circunstancias de la producción | | 156 |
| | | | Interinidad | | 219 |
| | | 25 | Temporal pers. con discapacidad | | 709 |
| | | 30 | Formación | | 7 |
| | | Tota | al | 461 | 1.680 |
| 98 | Zona Extranjera | 19 | Conversión ordinaria | 12 | 12 |
| | _ | 25 | Temporal pers. con discapacidad | | 1 |
| | | Tota | al | 12 | 13 |
| Tota | Total | | | 11.636 | 69.648 |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043617 y 184/043618

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En Anexo se remiten los datos correspondientes a los centros especiales de empleo y a sus plantillas, distribuidos por comunidades autónomas, así como por su tipología, distinguiendo los que son de iniciativa social y los promovidos por iniciativa empresarial.

Estos datos han sido facilitados por las distintas comunidades autónomas, que ostentan la competencia para la calificación e inscripción de los centros especiales de empleo, y hacen referencia al ejercicio 2012, siendo los últimos disponibles.

Anexo

Plantillas de Centros Especiales de Empleo

Datos a nivel nacional a 31 de diciembre 2012

| Comunidad Autónoma | Tino do contro | Número de | Plantilla total a 31-12-2012 | | | | |
|--------------------|---------------------------|-----------|------------------------------|---------|--------|--|--|
| | Tipo de centro | centros | No Discap. | Discap. | Total | | |
| Andalucía | De iniciativa social (1) | 49 | 619 | 1.388 | 2.007 | | |
| | De iniciativa empresarial | 334 | 650 | 9.577 | 10.227 | | |
| | Total comunidad | 383 | 1.269 | 10.965 | 12.234 | | |
| Aragón | De iniciativa social (1) | 48 | 263 | 1.324 | 1.587 | | |
| | De iniciativa empresarial | 19 | 65 | 380 | 445 | | |
| | Total comunidad | 67 | 328 | 1.704 | 2.032 | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Camunidad Autónama | Tino do contro | Número de | Plantilla total a 31-12-2012 | | | | |
|----------------------|---------------------------|-----------|------------------------------|---------|--------|--|--|
| Comunidad Autónoma | Tipo de centro | centros | No Discap. | Discap. | Total | | |
| P. Asturias | De iniciativa social (1) | 9 | 13 | 209 | 222 | | |
| | De iniciativa empresarial | 90 | 191 | 1.667 | 1.858 | | |
| | Total comunidad | 99 | 204 | 1.876 | 2.080 | | |
| Illes Balears | De iniciativa social (1) | 11 | 122 | 361 | 483 | | |
| | De iniciativa empresarial | 21 | 35 | 416 | 451 | | |
| | Total comunidad | 32 | 157 | 777 | 934 | | |
| Canarias | De iniciativa social (1) | 6 | 0 | 66 | 66 | | |
| | De iniciativa empresarial | 53 | 0 | 1.148 | 1.148 | | |
| | Total comunidad | 59 | 0 | 1.214 | 1.214 | | |
| Cantabria | De iniciativa social (1) | 8 | 122 | 770 | 892 | | |
| | De iniciativa empresarial | 11 | 31 | 195 | 226 | | |
| | Total comunidad | 19 | 153 | 965 | 1.118 | | |
| Castilla-La Mancha | De iniciativa social (1) | 58 | 114 | 1.525 | 1.639 | | |
| | De iniciativa empresarial | 40 | 42 | 468 | 510 | | |
| | Total comunidad | 98 | 156 | 1.993 | 2.149 | | |
| Castilla y León | De iniciativa social (1) | 68 | 251 | 2.250 | 2.501 | | |
| | De iniciativa empresarial | 153 | 260 | 1.622 | 1.882 | | |
| | Total comunidad | 221 | 511 | 3.872 | 4.383 | | |
| Cataluña | De iniciativa social (1) | 116 | 1.054 | 7.552 | 8.606 | | |
| | De iniciativa empresarial | 95 | 903 | 4.687 | 5.590 | | |
| | Total comunidad | 211 | 1.957 | 12.239 | 14.196 | | |
| Comunidad Valenciana | De iniciativa social (1) | 53 | | 1.851 | 1.851 | | |
| | De iniciativa empresarial | 66 | | 1.927 | 1.927 | | |
| | Total comunidad | 119 | 0 | 3.778 | 3.778 | | |
| Extremadura | De iniciativa social (1) | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| | De iniciativa empresarial | 117 | 159 | 1.301 | 1.460 | | |
| | Total comunidad | 117 | 159 | 1.301 | 1.460 | | |
| Galicia | De iniciativa social (1) | 79 | 99 | 1.455 | 1.554 | | |
| | De iniciativa empresarial | 33 | 52 | 357 | 409 | | |
| | Total comunidad | 112 | 151 | 1.812 | 1.963 | | |
| Comunidad de Madrid | De iniciativa social (1) | 69 | 596 | 3.724 | 4.320 | | |
| | De iniciativa empresarial | 127 | 920 | 5.829 | 6.749 | | |
| | Total comunidad | 196 | 1.516 | 9.553 | 11.069 | | |
| Región de Murcia | De iniciativa social (1) | 19 | 53 | 538 | 591 | | |
| | De iniciativa empresarial | 17 | 28 | 295 | 323 | | |
| | Total comunidad | 36 | 81 | 833 | 914 | | |
| C. Foral de Navarra | De iniciativa social (1) | 11 | 243 | 1.193 | 1.436 | | |
| | De iniciativa empresarial | 6 | 22 | 96 | 118 | | |
| | Total comunidad | 17 | 265 | 1.289 | 1.554 | | |
| La Rioja | De iniciativa social (1) | 7 | 14 | 163 | 177 | | |
| | De iniciativa empresarial | 21 | 29 | 303 | 332 | | |
| | Total comunidad | 28 | 43 | 466 | 509 | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 644

| Comunidad Autónoma | Tino do contro | Número de | Plantilla total a 31-12-2012 | | | | |
|--------------------|---------------------------|-----------|------------------------------|---------|--------|--|--|
| | Tipo de centro | centros | No Discap. | Discap. | Total | | |
| País Vasco | De iniciativa social (1) | 18 | 456 | 2.791 | 3.247 | | |
| | De Iniciativa Empresarial | 70 | 583 | 4.336 | 4.919 | | |
| | Total comunidad | 88 | 1.039 | 7.127 | 8.166 | | |
| C. Ceuta | De Iniciativa Social (1) | 1 | 10 | 34 | 44 | | |
| | De Iniciativa Empresarial | 3 | 0 | 17 | 17 | | |
| | Total comunidad | 4 | 10 | 51 | 61 | | |
| C. Melilla | De iniciativa social (1) | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| | De iniciativa empresarial | 6 | 4 | 36 | 40 | | |
| | Total comunidad | 6 | 4 | 36 | 40 | | |
| | De iniciativa social (1) | 630 | 4.029 | 27.194 | 31.223 | | |
| Totales | De iniciativa empresarial | 1.282 | 3.974 | 34.657 | 38.631 | | |
| | Total | 1.912 | 8.003 | 61.851 | 69.854 | | |

⁽¹⁾ Aquellos centros promovidos, participados mayoritariamente o en los que el poder de decisión general recae en entidades sin ánimo de lucro.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043633

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior conviene precisar, con carácter previo, que los miembros de la Guardia Civil, en el caso de observar o tener conocimiento objetivo de una infracción administrativa a cualquier norma legislativa vigente, en el ámbito de sus competencias se limitan a comunicar a la autoridad competente los hechos constitutivos de la citada infracción, siendo la autoridad específica la que, tras el procedimiento correspondiente, termina imponiendo o no una sanción al infractor. En definitiva, la Guardia Civil denuncia, no sanciona.

Efectuada la anterior precisión se informa que el número de denuncias formuladas por la Guardia Civil en el citado municipio fue el recogido en el siguiente cuadro:

Denuncias formuladas

| Año | En materia de tráfico* | Resto materias |
|------|------------------------|----------------|
| 2010 | 72 | 262 |
| 2011 | 110 | 213 |
| 2012 | 83 | 159 |
| 2013 | 45 | 210 |

^{*} Denuncias en materia de tráfico formuladas por el Subsector de Tráfico de Ourense en Bande (OU-540, entre los kms. 39 al 41).

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 645

184/043652

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2009 1738 1171, Autovía A-15. Tramo: «Final de Variante de Ágreda y Tramo aragonés», en la provincia de Soria, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad, la Autovía A-15 entre Final de Variante de Ágreda y Tramo aragonés se encuentra en fase de proyecto, sin que las actuaciones realizadas hayan necesitado la ejecución de inversiones los meses de enero y febrero de 2013.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043653

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contemplan los proyectos de inversión 2007 1738 4324 y 2009 1738 1169, Autovía A-15. Tramo: «Villar del Campo-Variante de Ágreda», Soria, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la Autovía A-15 entre Villar del Campo y Variante de Ágreda se encuentra en fase de proyecto, no requiriendo inversión durante los meses de enero y febrero de 2013.

Madrid, 6 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043654

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2009 1738 1168, Autovía A-15. Tramo: «Fuentesaúco y Villar del Campo», Soria, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad, la ejecución de la Autovía A-15 entre Fuentesaúco y Villar del Campo se encuentra en fase de proyecto, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo al mismo durante los meses de enero y febrero de 2013.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 646

184/043656

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2005 1738 4169, Autovía A-15. Tramo: «Radona-Medinaceli», Soria, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad la Autovía A-15 entre Radona y Medinaceli se encuentra en fase de ejecución. Durante los meses de enero y febrero de 2013 las obligaciones reconocidas ascendieron a 995.076,11 euros.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043657

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2005 1738 4171, Autovía A-15. Tramo: «Almazán-Sauquillo del Campo», Soria, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

Durante los meses de enero y febrero de 2013 no se han reconocido obligaciones.

En la actualidad, la Autovía A-15 entre Almazán y Sauquillo del Campo se encuentra en servicio desde el 19 de diciembre de 2013.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043659

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2005 1738 4171, Autovía A-15. Tramo: «Almazán-Sauquillo del Campo», Soria, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

Durante el mes de enero de 2013 no se han reconocido obligaciones.

En la actualidad, la Autovía A-15 entre Almazán y Sauquillo del Campo se encuentra en servicio desde el 19 de diciembre de 2013.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043663

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 647

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2005 1738 4169, Autovía A-15. Tramo: «Radona-Medinaceli», Soria, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad, la Autovía A-15 entre Radona y Medinaceli se encuentra en fase de ejecución. Durante el mes de diciembre de 2012, las obligaciones reconocidas ascendieron a 250.772,39 euros.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043664

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (Gs)

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2005 1738 4171, Autovía A-15. Tramo: «Almazán-Sauquillo del Campo», Soria, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

Las obligaciones reconocidas durante el mes de diciembre de 2012 ascendieron a 700.980,20 euros. En la actualidad la Autovía A-15 entre Almazán y Sauquillo del Campo se encuentra en servicio desde el 19 de diciembre de 2013.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043702

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se adjuntan datos con el volumen total de las exportaciones de España y de cada una de las Comunidades Autónomas, desde 2010 hasta noviembre de 2013 (últimos datos disponibles).

Comercio exterior de mercancías por CCAA

| | 2010 | % Total 2010 | % Var 10/09 | 2011 | % Total 2011 | % Var 11/10 | 2012 | % Total 2012 | % Var 12/11 | Ene-Nov 2013* | % Total 2013 | % Var 13/12 |
|-----------------------|-----------|-----------------|----------------|-----------|-----------------|----------------|-----------|-----------------|----------------|------------------|-----------------|----------------|
| Total Nacional | 186.780,1 | 100,0 | 16,8 | 215.230,4 | 100,0 | 15,2 | 226.114,6 | 100,0 | 5,1 | 215.926,8 | 100,0 | 5,4 |
| Andalucía | 18.772,2 | 10,1 | 29,7 | 22.961,4 | 10,7 | 22,3 | 25.239,8 | 11,2 | 9,9 | 23 949,5 | 11,1 | 3,8 |
| Aragón | 8.434,8 | 4,5 | 18,8 | 9 208,7 | 4,3 | 9,2 | 8.791,9 | 3,9 | -4,5 | 8.089,0 | 3,7 | 2,8 |
| Asturias | 3.368,8 | 1,8 | 30,9 | 3.767,4 | 1,8 | 11,8 | 3.915,3 | 1,7 | 3,9 | 3.342,5 | 1,5 | -6,1 |
| Baleares | 874,2 | 0,5 | -26,7 | 864,0 | 0,4 | -1,2 | 1.016,2 | 0,4 | 17,6 | 755,8 | 0,4 | -17,5 |
| Canarias | 1.970,3 | 1,1 | 27,7 | 2.461,0 | 1,1 | 24,9 | 2.564,8 | 1,1 | 4,2 | 2.402,1 | 1,1 | 7,0 |
| Castilla y León | 10.400,6 | 5,6 | 11,1 | 12.018,5 | 5,6 | 15,6 | 11.705,7 | 5,2 | -2,6 | 11.331,4 | 5,2 | 2,2 |
| Castilla-La Mancha | 3.373,2 | 1,8 | 14,2 | 3.990,0 | 1,9 | 18,3 | 4.336,2 | 1,9 | 8,7 | 4.763,2 | 2,2 | 18,9 |
| Cataluña | 48.866,3 | 26,2 | 17,9 | 54.954,9 | 25,5 | 12,5 | 58.853,3 | 26,0 | 7,1 | 54.120,2 | 25,1 | 0,7 |
| Extremadura | 1.256,8 | 0,7 | 7,3 | 1.464,3 | 0,7 | 16,5 | 1.667,1 | 0,7 | 13,9 | 1.497,7 | 0,7 | 1,1 |
| Galicia | 14.911,9 | 8,0 | 6,8 | 17.146,3 | 8,0 | 15,0 | 16.662,8 | 7,4 | -2,8 | 16.595,4 | 7,7 | 8,7 |
| Murcia | 4.994,9 | 2,7 | 14,4 | 5.470,1 | 2,5 | 9,5 | 8.958,9 | 4,0 | 63,8 | 8.572,4 | 4,0 | 6,6 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Núm. 437 8 de abril de 2014 Serie D Pág. 648

| | 2010 | % Total 2010 | % Var 10/09 | 2011 | % Total 2011 | % Var 11/10 | 2012 | % Total 2012 | % Var 12/11 | Ene-Nov 2013* | % Total 2013 | % Var 13/12 |
|---------------|----------|-----------------|----------------|----------|-----------------|----------------|----------|-----------------|----------------|------------------|-----------------|----------------|
| Navarra | 7.402,2 | 4,0 | 35,1 | 8.302,3 | 3,9 | 12,2 | 7.235,8 | 3,2 | -12,8 | 6.930,9 | 3,2 | 5,9 |
| C. Valenciana | 18.732,3 | 10,0 | 10,4 | 20.243,3 | 9,4 | 8,1 | 20.941,2 | 9,3 | 3,4 | 21.385,4 | 9,9 | 12,9 |
| País Vasco | 17.874,5 | 9,6 | 19,6 | 20.487,3 | 9,5 | 14,6 | 20.970,8 | 9,3 | 2,4 | 19.081,9 | 8,8 | 2,6 |
| Madrid | 21.331,9 | 11,4 | 12,3 | 26.722,3 | 12,4 | 25,3 | 27.941,7 | 12,4 | 4,6 | 28.348,1 | 13,1 | 15,6 |
| La Rioja | 1.299,9 | 0,7 | 15,4 | 1.489,9 | 0,7 | 14,6 | 1.474,8 | 0,7 | -1,0 | 1.390,1 | 0,6 | 1,5 |
| Cantabria | 2.283,6 | 1,2 | 24,6 | 2.678,6 | 1,2 | 17,3 | 2.713,4 | 1,2 | 1,3 | 2.251,9 | 1,0 | -11,5 |
| Ceuta | 0,1 | 0,0 | -52,9 | 0,3 | 0,0 | 312,5 | 0,1 | 0,0 | -84,8 | 1,0 | 0,0 | 212,9 |
| Melilla | 3,6 | 0,0 | -47,3 | 4,0 | 0,0 | 10,9 | 0,1 | 0,0 | -98,7 | 30,8 | 0,0 | 1.764,2 |

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043708 y 184/043710

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Los datos sobre el número de personas ocupadas en cada trimestre los proporciona la Encuesta de Población Activa, que elabora y publica el Instituto Nacional de Estadística, pudiendo ser consultados en la web de dicho Instituto.

Según dicha fuente de información, el número de ocupados en la provincia de Soria en el cuarto trimestre de los años 2011, 2012 y 2013 era el siguiente:

- 1. IV Trimestre 2011: 39.600.
- 2. IV Trimestre 2012: 37.600.
- 3. IV Trimestre 2013: 36.700.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043709

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al sistema de Seguridad Social, en la provincia de Soria, en las fechas solicitadas.

| Fecha | Fecha Número de afiliados a S.S. en la provincia de Soria | | | | | |
|------------|---|--|--|--|--|--|
| 30/11/2011 | 37.878 | | | | | |
| 30/11/2012 | 35.622 | | | | | |
| 30/11/2013 | 34.907 | | | | | |

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Millones de euros. Fuente: S. G. Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, Secretaría de Estado de Comercio, con datos de Aduanas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 649

184/043778

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexos el detalle de la inversión ejecutada correspondiente a los capítulos 4 (transferencias corrientes), 6 (inversiones reales) y 7 (inversiones de capital) de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, desglosados por Comunidades Autónomas como sigue:

- Anexo 1. Secretaría de Estado de Cultura.
- Anexo 2. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.
- Anexo 3. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
- Anexo 4. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
- Anexo 5. Museo Nacional del Prado.
- Anexo 6. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Anexo 7. Biblioteca Nacional de España.

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/043784

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación el número de becas Séneca concedidas en los cursos 2011/12 y 2012/13, desglosado por Comunidad Autónoma y provincia en la que se encuentra el centro de origen de los estudiantes:

| Comunidad Autónoma/Provincia | Concesiones 2011/2012 | Concesiones 2012/2013 |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Almería | 9 | 10 |
| Cádiz | 25 | 24 |
| Córdoba | 22 | 15 |
| Granada | 154 | 139 |
| Huelva | 13 | 12 |
| Jaén | 13 | 16 |
| Málaga | 59 | 85 |
| Sevilla | 160 | 178 |
| Total Andalucía | 455 | 479 |
| Zaragoza | 42 | 38 |
| Total Aragón | 42 | 38 |
| Asturias | 38 | 38 |
| Total Asturias | 38 | 38 |
| Illes Balears | 40 | 36 |
| Total Illes Balears | 40 | 36 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 650

| Comunidad Autónoma/Provincia | Concesiones 2011/2012 | Concesiones 2012/2013 |
|---------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Las Palmas | 118 | 68 |
| Santa Cruz deTenerife | 111 | 80 |
| Total Canarias | 229 | 148 |
| Cantabria | 8 | 17 |
| Total Cantabria | 8 | 17 |
| Burgos | 20 | 16 |
| León | 25 | 18 |
| Salamanca | 79 | 87 |
| Valladolid | 48 | 63 |
| Total Castilla y León | 172 | 184 |
| Ciudad Real | 12 | 16 |
| Total Castilla-La Mancha | 12 | 16 |
| Barcelona | 131 | 125 |
| Girona | 25 | 25 |
| Lleida | 11 | 21 |
| Tarragona | 37 | 30 |
| Total Cataluña | 204 | 201 |
| Badajoz | 79 | 54 |
| Total Extremadura | 79 | 54 |
| A Coruña | 147 | 127 |
| Pontevedra | 58 | 49 |
| Total Galicia | 205 | 176 |
| La Rioja | 4 | 3 |
| Total La Rioja | 4 | 3 |
| Madrid | 141 | 104 |
| Total Madrid | 141 | 104 |
| Murcia | 84 | 87 |
| Total Murcia | 84 | 87 |
| Navarra | 14 | 6 |
| Total Navarra | 14 | 6 |
| Bizkaia | 135 | 115 |
| Gipuzkoa | 2 | 1 |
| Total País Vasco | 137 | 116 |
| Alicante | 87 | 104 |
| Castellón | 25 | 28 |
| Valencia | 153 | 158 |
| Total Comunidad Valenciana | 265 | 290 |

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 651

184/043785

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación el número de movilidades de estudiantes del programa Erasmus por Comunidad Autónoma y provincia de origen desde el curso 2011/12:

| Provincia/ Comunidad | Curs | o 2011-20 | 012 | Curso 2012-2013 (1) | | | Curso 2013-2014 (2) | | |
|----------------------|----------|-----------|-------|---------------------|----------|-------|---------------------|----------|-------|
| Autónoma | Estudios | Práctic. | Total | Estudios | Práctic. | Total | Estudios | Práctic. | Total |
| Almería | 513 | 40 | 553 | 472 | 20 | 492 | 540 | 29 | 569 |
| Cádiz | 678 | 74 | 752 | 680 | 97 | 777 | 700 | 87 | 787 |
| Córdoba | 771 | 63 | 834 | 809 | 70 | 879 | 1.136 | 85 | 1.221 |
| Granada | 2.025 | 142 | 2.167 | 1.919 | 149 | 2.068 | 2.226 | 155 | 2.381 |
| Huelva | 497 | 42 | 539 | 416 | 46 | 462 | 501 | 68 | 569 |
| Jaén | 448 | 46 | 494 | 405 | 17 | 422 | 458 | 26 | 484 |
| Málaga | 815 | 114 | 929 | 940 | 118 | 1.058 | 1.129 | 166 | 1.295 |
| Sevilla | 2.083 | 274 | 2.357 | 2.203 | 221 | 2.424 | 1.573 | 268 | 1.841 |
| Prov N/D (6) | | | | 0 | 119 | 119 | | 130 | 130 |
| Andalucía | 7.830 | 795 | 8.625 | 7.844 | 857 | 8.701 | 8.263 | 1.014 | 9.277 |
| Huesca | 4 | 20 | 24 | 4 | 19 | 23 | 3 | 40 | 43 |
| Teruel | | 15 | 15 | 0 | 21 | 21 | | 47 | 47 |
| Zaragoza | 932 | 121 | 1.053 | 947 | 144 | 1.091 | 974 | 208 | 1.182 |
| Aragón | 936 | 156 | 1.092 | 951 | 184 | 1.135 | 977 | 295 | 1.272 |
| Las Palmas | 652 | 142 | 794 | 554 | 139 | 693 | 711 | 178 | 889 |
| Tenerife | 263 | 104 | 367 | 184 | 67 | 251 | 221 | 110 | 331 |
| Canarias | 915 | 246 | 1.161 | 738 | 206 | 944 | 932 | 288 | 1.220 |
| Cantabria | 296 | 76 | 372 | 282 | 78 | 360 | 304 | 95 | 399 |
| Cantabria | 296 | 76 | 372 | 282 | 78 | 360 | 304 | 95 | 399 |
| Albacete | | 50 | 50 | 0 | 65 | 65 | | 92 | 92 |
| Ciudad Real | 626 | 125 | 751 | 307 | 131 | 438 | 313 | 160 | 473 |
| Cuenca | | 12 | 12 | 0 | 8 | 8 | | 20 | 20 |
| Guadalajara | | 28 | 28 | 0 | 17 | 17 | | 41 | 41 |
| Toledo | | 34 | 34 | 0 | 39 | 39 | | 62 | 62 |
| Castilla-La Mancha | 626 | 249 | 875 | 307 | 260 | 567 | 313 | 375 | 688 |
| Ávila | 28 | 6 | 34 | 19 | 4 | 23 | 21 | 1 | 22 |
| Burgos | 192 | 59 | 251 | 193 | 30 | 223 | 223 | 44 | 267 |
| León | 411 | 51 | 462 | 368 | 31 | 399 | 384 | 42 | 426 |
| Palencia | | 11 | 11 | 0 | 8 | 8 | | 13 | 13 |
| Salamanca | 813 | | 856 | 821 | 28 | 849 | 951 | 42 | 993 |
| Segovia | 14 | | 39 | 20 | 11 | 31 | 21 | 8 | 29 |
| Soria | 3 | | 12 | 4 | 0 | 4 | 5 | | 5 |
| Valladolid | 885 | | 969 | 818 | 90 | 908 | 848 | 89 | 937 |
| Zamora | 6 | 15 | 21 | 3 | | 9 | 3 | 5 | 8 |
| Prov N/D (6) | | | | 0 | 40 | 40 | | 152 | 152 |
| Castilla y León | 2.352 | 303 | 2.655 | 2.246 | 248 | 2.494 | 2.456 | 396 | 2.852 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Provincia/ Comunidad | Curs | o 2011-20 | 012 | Curso 2012-2013 (1) | | | Curso 2013-2014 (2) | | |
|----------------------------|----------|-----------|-------|---------------------|----------|-------|---------------------|----------|-------|
| Autónoma | Estudios | Práctic. | Total | Estudios | Práctic. | Total | Estudios | Práctic. | Total |
| Barcelona | 3.542 | 437 | 3.979 | 4.073 | 533 | 4.606 | 4.155 | 600 | 4.755 |
| Girona | 227 | 38 | 265 | 293 | 22 | 315 | 259 | 81 | 340 |
| Lleida | 128 | 14 | 142 | 164 | 31 | 195 | 171 | 44 | 215 |
| Tarragona | 298 | 49 | 347 | 296 | 30 | 326 | 380 | 56 | 436 |
| Prov N/D (6) | | | | 0 | 225 | 225 | | 270 | 270 |
| Cataluña | 4.195 | 538 | 4.733 | 4.826 | 841 | 5.667 | 4.965 | 1.051 | 6.016 |
| Madrid | 6.986 | 810 | 7.796 | 6.761 | 1.101 | 7.862 | 7.131 | 1.231 | 8.362 |
| Comunidad de Madrid | 6.986 | 810 | 7.796 | 6.761 | 1.101 | 7.862 | 7.131 | 1.231 | 8.362 |
| Navarra | 385 | 145 | 530 | 493 | 117 | 610 | 519 | 132 | 651 |
| Comunidad Foral de Navarra | 385 | 145 | 530 | 493 | 117 | 610 | 519 | 132 | 651 |
| Alicante | 834 | 112 | 946 | 747 | 119 | 866 | 862 | 183 | 1.045 |
| Castellón | 304 | 49 | 353 | 391 | 45 | 436 | 389 | 72 | 461 |
| Valencia | 2.888 | 528 | 3.416 | 2.699 | 520 | 3.219 | 2.917 | 701 | 3.618 |
| Comunidad Valenciana | 4.026 | 689 | 4.715 | 3.837 | 684 | 4.521 | 4.168 | 956 | 5.124 |
| Badajoz | 544 | 77 | 621 | 471 | 92 | 563 | 505 | 141 | 646 |
| Cáceres | 1 | 25 | 26 | 1 | 24 | 25 | 2 | 60 | 62 |
| Extremadura | 545 | 102 | 647 | 472 | 116 | 588 | 507 | 201 | 708 |
| A Coruña | 1.069 | 56 | 1.125 | 1.118 | 110 | 1.228 | 1.044 | 138 | 1.182 |
| Lugo | | 8 | 8 | 0 | 8 | 8 | | 35 | 35 |
| Ourense | | 6 | 6 | 0 | 13 | 13 | 3 | 25 | 28 |
| Pontevedra | 647 | 77 | 724 | 660 | 108 | 768 | 673 | 140 | 813 |
| Prov N/D (6) | | | | 0 | 39 | 39 | | 50 | 50 |
| Galicia | 1.716 | 147 | 1.863 | 1.778 | 278 | 2.056 | 1.720 | 388 | 2.108 |
| Ibiza | | 8 | 8 | 0 | 4 | 4 | | 8 | 8 |
| Palma Mallorca | 210 | 37 | 247 | 282 | 38 | 320 | 245 | 65 | 310 |
| Prov N/D (6) | | | | 0 | 14 | 14 | | 14 | 14 |
| Illes Balears | 210 | 45 | 255 | 282 | 56 | 338 | 245 | 87 | 332 |
| La Rioja | 92 | 48 | 140 | 90 | 40 | 130 | 95 | 73 | 168 |
| La Rioja | 92 | 48 | 140 | 90 | 40 | 130 | 95 | 73 | 168 |
| Álava/Araba | | 128 | 128 | 4 | 33 | 37 | 2 | 33 | 35 |
| Gipuzkoa | 156 | 332 | 488 | 164 | 192 | 356 | 158 | 211 | 369 |
| Bizkaia | 1.283 | 324 | 1.607 | 1.496 | 103 | 1.599 | 1.485 | 115 | 1.600 |
| Prov N/D (6) | | | | 0 | 436 | 436 | | 450 | 450 |
| País Vasco | 1.439 | 784 | 2.223 | 1.664 | 764 | 2.428 | 1.645 | 809 | 2.454 |
| Asturias | 519 | 136 | 655 | 684 | 136 | 820 | 721 | 189 | 910 |
| Principado de Asturias | 519 | 136 | 655 | 684 | 136 | 820 | 721 | 189 | 910 |
| Murcia | 968 | 173 | 1.141 | 896 | 234 | 1.130 | 1.146 | 308 | 1.454 |
| Región de Murcia | 968 | 173 | 1.141 | 896 | 234 | 1.130 | 1.146 | 308 | 1.454 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 653

| Provincia/ Comunidad | Curso 2011-2012 | | | Curso 2012-2013 (1) | | | Curso 2013-2014 (2) | | |
|----------------------|-----------------|----------|--------|---------------------|----------|--------|---------------------|----------|--------|
| Autónoma | Estudios | Práctic. | Total | Estudios | Práctic. | Total | Estudios | Práctic. | Total |
| No presenciales (3) | 67 | | 67 | 94 | 7 | 101 | 193 | 23 | 216 |
| Especiales (4) | | | 0 | 4 | | 4 | 10 | | 10 |
| CCAA N/D (5) | | | 0 | | 42 | 42 | | 47 | 47 |
| Total | 34.103 | 5.442 | 39.545 | 34.249 | 6.249 | 40.498 | 36.310 | 7.958 | 44.268 |

- 1. Datos provisionales correspondientes a la adjudicación final de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe final.
- 2. Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe intermedio y final.
- 3. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universitat Oberta de Catalunya y Universidad Internacional de Valencia.
- Universidad Internacional de Andalucía.
- 5. Dentro De CCAA. N/D se han incluido los datos de las movilidades correspondientes a consorcios para movilidad de estudiantes en prácticas en los que participan instituciones socias de diferentes Comunidades Autónomas, no siendo posible en los cursos 2012-13 y 2013-14 conocer hasta el informe final la distribución de movilidades por cada institución socias, y por lo tanto tampoco atribuirlas a una Comunidad Autónoma.
- 6. Dentro Prov. N/D se han incluido los datos de las movilidades correspondientes a consorcios para movilidad de estudiantes en prácticas en los que participan instituciones socias de diferentes provincias dentro de las misma Comunidad Autónoma, no siendo posible en los cursos 2012-13 y 2013-14 conocer hasta el informe final la distribución de movilidades por cada institución socias, y por lo tanto tampoco atribuirlas a una provincia.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043786

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no dispone de la información solicitada, por cuanto se trata de convocatorias que dependen exclusivamente de las propias Comunidades Autónomas.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043787

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se facilitan a continuación los datos de las cuantía medias de las becas concedidas a estudiantes que cursaron estudios universitarios, correspondientes a la convocatoria general y de movilidad, en los cursos 1996/1997 a 2012/2013, desagregados en función de la Comunidad Autónoma en que figure el centro donde se encuentran matriculados. No se dispone de datos por provincias.

En la elaboración de estos datos, no se incluyen los datos correspondientes a la bonificación en los precios públicos a familias numerosas de tres hijos. Estas bonificaciones se conceden a todos los estudiantes que cursan sus estudios en universidades públicas y acreditan su pertenencia a familia numerosa de tres hijos. Las variaciones producidas en estas bonificaciones se deben a razones demográficas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| CC.AA. | Curso 1996/97 | Curso 1997/98 | Curso 1998/99 | Curso 1999/00 | Curso 2000/01 | Curso 2001/02 | Curso 2002/03 | Curso 2003/04 | Curso 2004/05 |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| CC.AA. | Cuantía Media |
| Andalucía | 1.551,57 | 1.522,32 | 1.691,00 | 1.838,02 | 2.045,49 | 2.110,40 | 2.359,56 | 2.440,86 | 2.732,39 |
| Aragón | 1.310,09 | 1.320,39 | 1.398,73 | 1.577,49 | 1.739,34 | 1.945,33 | 2.116,59 | 2.197,13 | 2.464,02 |
| Asturias | 1.080,51 | 1.060,73 | 1.168,58 | 1.319,60 | 1.466,40 | 1.634,85 | 1.742,52 | 1.811,24 | 2.079,08 |
| Illes Balears | 1.172,18 | 1.142,80 | 1.237,41 | 1.358,18 | 1.529,59 | 1.689,20 | 1.884,67 | 1.927,44 | 2.114,80 |
| Islas Canarias | 1.441,79 | 1.388,84 | 1.520,05 | 1.586,44 | 1.844,54 | 1.918,06 | 2.042,68 | 2.092,86 | 2.318,27 |
| Cantabria | 1.073,11 | 1.084,34 | 1.119,23 | 1.240,09 | 1.361,50 | 1.360,54 | 1.679,55 | 1.687,07 | 1.841,24 |
| Castilla y León | 1.506,86 | 1.459,30 | 1.623,33 | 1.812,97 | 2.066,81 | 2.226,02 | 2.393,69 | 2.493,28 | 2.756,21 |
| Castilla-La Mancha | 1.680,57 | 1.656,43 | 1.775,50 | 1.975,70 | 2.175,61 | 2.260,58 | 2.567,54 | 2.607,71 | 2.908,93 |
| Cataluña | 1.186,70 | 1.174,84 | 1.253,36 | 1.402,28 | 1.590,39 | 1.755,00 | 1.941,98 | 2.030,12 | 2.289,39 |
| Extremadura | 2.021,42 | 1.992,97 | 2.321,24 | 2.461,80 | 2.676,21 | 2.677,87 | 2.864,18 | 2.921,25 | 3.315,94 |
| Galicia | 1.605,07 | 1.559,44 | 1.719,77 | 1.860,08 | 2.133,28 | 2.194,75 | 2.288,91 | 2.407,10 | 2.703,64 |
| La Rioja | 1.280,84 | 1.231,74 | 1.355,74 | 1.558,44 | 1.641,92 | 1.783,75 | 1.976,37 | 2.112,94 | 2.238,60 |
| Madrid | 949,61 | 936,53 | 1.011,90 | 1.235,82 | 1.412,02 | 1.594,18 | 1.817,52 | 1.895,43 | 2.153,01 |
| Murcia | 1.238,17 | 1.243,05 | 1.388,10 | 1.627,48 | 1.905,04 | 2.009,32 | 2.264,55 | 2.356,90 | 2.631,84 |
| Navarra | 1.405,32 | 1.437,47 | 1.451,78 | 1.638,54 | 1.776,47 | 2.057,85 | 2.248,03 | 2.381,86 | 2.571,61 |
| Comunidad Valenciana | 1.332,10 | 1.309,51 | 1.473,46 | 1.587,28 | 1.776,26 | 1.790,50 | 1.964,82 | 2.035,72 | 2.255,09 |
| País Vasco *** | Datos no | disponible | s | | | 2.868,62 | 3.324,58 | 3.470,69 | 3.752,27 |
| Total Niveles Universitarios | 1.349,90 | 1.333,47 | 1.473,62 | 1.639,37 | 1.853,57 | 1.959,28 | 2.163,20 | 2.243,99 | 2.510,60 |

| | Curso |
|----------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| CC.AA. | 2005/06 | 2006/07 | 2007/08 | 2008/09 | 2009/10 | 2010/11 | 2011/12 | 2012/13 |
| CC.AA. | Cuantía |
| | Media |
| Andalucía | 2.918,76 | 2.994,13 | 3.059,24 | 3.323,02 | 3.338,88 | 3.544,20 | 3.607,69 | 3.510,13 |
| Aragón | 2.632,97 | 2.736,91 | 2.725,01 | 2.896,10 | 2.891,85 | 3.081,74 | 3.071,00 | 2.971,70 |
| Asturias | 2.180,36 | 2.228,57 | 2.125,41 | 2.449,88 | 2.702,73 | 2.789,87 | 2.863,28 | 2.875,87 |
| Illes Balears | 2.210,91 | 2.226,85 | 2.316,78 | 2.562,33 | 2.476,08 | 2.697,26 | 2.726,79 | 2.552,67 |
| Islas Canarias | 2.424,96 | 2.461,18 | 2.486,36 | 2.715,91 | 2.626,91 | 2.790,65 | 2.954,82 | 2.937,95 |
| Cantabria | 1.947,22 | 2.000,00 | 2.063,49 | 2.123,45 | 2.249,92 | 2.374,96 | 2.473,26 | 2.397,18 |
| Castilla y León | 2.907,61 | 2.967,18 | 2.982,01 | 3.232,58 | 3.269,24 | 3.426,10 | 3.495,41 | 3.344,98 |
| Castilla-La Mancha | 2.967,17 | 2.998,59 | 3.094,83 | 3.347,94 | 3.454,05 | 3.606,60 | 3.724,51 | 3.695,05 |
| Cataluña | 2.360,44 | 2.476,95 | 2.485,92 | 2.640,32 | 2.690,60 | 2.798,21 | 2.968,95 | 2.836,24 |
| Extremadura | 3.555,27 | 3.595,29 | 3.644,59 | 3.958,99 | 3.933,64 | 4.023,30 | 4.179,63 | 4.129,07 |
| Galicia | 2.816,59 | 2.925,39 | 3.006,88 | 3.290,98 | 3.292,10 | 3.389,91 | 3.476,76 | 3.414,40 |
| La Rioja | 2.355,03 | 2.437,78 | 2.505,50 | 2.595,58 | 2.400,78 | 2.250,91 | 2.117,49 | 2.130,36 |
| Madrid | 2.239,20 | 2.294,48 | 2.253,03 | 2.201,84 | 2.181,04 | 2.307,73 | 2.392,72 | 2.442,28 |
| Murcia | 2.724,67 | 2.828,15 | 2.815,05 | 3.104,97 | 2.963,71 | 3.142,99 | 3.328,97 | 3.238,98 |
| Navarra | 2.645,61 | 2.627,60 | 2.631,85 | 2.654,97 | 2.741,97 | 2.977,95 | 2.929,86 | 2.878,63 |
| Comunidad Valenciana | 2.381,63 | 2.373,81 | 2.414,35 | 2.683,92 | 2.732,62 | 3.007,34 | 3.125,92 | 3.063,97 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 655

| | Curso |
|------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| CC.AA. | 2005/06 | 2006/07 | 2007/08 | 2008/09 | 2009/10 | 2010/11 | 2011/12 | 2012/13 |
| CC.AA. | Cuantía |
| | Media |
| País Vasco *** | 3.867,09 | 3.874,13 | 3.746,83 | 3.951,98 | 3.962,67 | 3.895,12 | 4.088,05 | 4.131,02 |
| Total Niveles Universitarios | 2.643,09 | 2.705,84 | 2.726,02 | 2.912,08 | 2.916,64 | 3.073,09 | 3.170,48 | 3.101,96 |

^{***} En Virtud Del Real Decreto 1014/1985, de 25 de mayo, y Real Decreto 3195/1980, de 30 de diciembre, de traspaso de funcion es y servicios del estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de universidades y en materia de enseñanza respectivamente, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte únicamente concede las becas que corresponden a estudiantes universitarios que, no teniendo vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco, cursan sus estudios en centros docentes de dicha comunidad autónoma.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043790

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto de referencia, se señalan las intervenciones del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas como consecuencia de la tramitación de las siguientes iniciativas parlamentarias:

- Interpelación, de referencia 670/91, tramitada en el Pleno del Senado del pasado 24 de septiembre y publicada en el Diario de Sesiones de dicha Cámara y día, número 77, páginas 6856 a 6863.
- Pregunta oral, de referencia 180/659, tramitada en el Pleno del Congreso de los Diputados del pasado 25 de septiembre y publicada en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados Pleno y Diputación Permanente de dicho día, número 141, páginas 9 y 10.

La Agencia Tributaria examina, de forma individualizada, cada caso concreto aplicando, dentro de la legalidad vigente, las máximas facilidades para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Se están manteniendo reuniones que tratan de aclarar la situación, por lo tanto, en estos momentos no se pueden dar datos definitivos del número de personas afectadas.

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043807

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

La acogida y atención de menores en desamparo, cualquiera que sea su nacionalidad, es competencia de las comunidades autónomas, siendo éstas la fuente de los datos obrantes en la Secretaría General de Inmigración y Emigración sobre menores extranjeros no acompañados (MENA) acogidos por cada una de ellas.

Así, de acuerdo con los datos proporcionados por la Junta de Andalucía, se informa que en los Centros de acogida de menores existentes en la provincia de Almería estaban acogidos, a 31 de octubre de 2013, 146 MENAs; a 31 de octubre de 2012, 183; y a 31 de octubre de 2011, 165.

En cuanto al número de MENAs que en algún momento del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de octubre de 2013 fueron acogidos en alguno de los Centros de menores existentes en

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 656

la provincia de Almería, la cifra es de 168. En cuanto a los diez primeros meses de 2012, la cifra fue de 202; siendo de 179 la correspondiente al mismo periodo de 2011.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043808

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

El número de inmigrantes irregulares llegados a las costas de Almería a bordo de pequeñas embarcaciones, en los años por los que se interesa Su Señoría, ha sido el siguiente:

| 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|------|------|------|------|
| 973 | 1074 | 909 | 682 |

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043810

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas:

http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043811

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria, a 31 de diciembre de 2013, de la nueva Biblioteca Pública del Estado en Segovia, en términos de compromiso de gasto, asciende a 10.834.518,47€, de los que 8.219.839,54€ corresponden a obligaciones reconocidas, lo que supone un porcentaje de ejecución del 76%. La finalización de las obras está prevista en el presente ejercicio.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 657

184/043827

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

De acuerdo con la información obrante, el número de personas extranjeras que se acogieron al periodo de restablecimiento y reflexión previsto en el artículo 59bis de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades en España y su integración social, en el marco de la protección de víctimas de trata de seres humanos, es el reflejado en el siguiente cuadro:

| CC AA | 2011 | 2012 | 2013 | Total |
|----------------------|------|------|------|-------|
| Andalucía | 3 | 5 | 21 | 29 |
| Aragón | 1 | | | 1 |
| Castilla y León | | 2 | 3 | 5 |
| Cataluña | | 10 | 18 | 28 |
| Comunidad Valenciana | 1 | 5 | 1 | 7 |
| Cf. Navarra | | | 2 | 2 |
| Illes Balears | | 1 | | 1 |
| C. Madrid | 8 | 7 | 8 | 23 |
| País Vasco | | 5 | | 5 |
| Total | 13 | 35 | 53 | 101 |

En relación con los años 2009 y 2010, no consta información.

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043868

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica el listado de los tramos en ejecución pertenecientes a la autovía del Cantábrico A-8 en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias y Cantabria, así como los grados de ejecución, a 31 de diciembre de 2013, de los contratos de obras correspondientes.

Autovía del Cantábrico A-8

| Tramo | % Ejecución obras a 31-12-2012 |
|---------------------------|--------------------------------|
| A-8 Unquera-Pendueles | 57,90 |
| A-8 Solares-La Encina | 49,45 |
| A-8 La Encina-Torrelavega | 42,87 |

Por último, se informa que las inversiones que estaban previstas para cada uno de los tramos en el año 2014 son las recogidas en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado de 2014.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 658

184/043874

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, relativa a la Carta de referencia G/SO 217/1/Spain, de 13 de diciembre de 2013, que ha sido dirigida a la Representación Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y Los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, por el Presidente del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI), mediante la que transmite al Gobierno de España el caso del Sr. Teófilo Alcorisa Monleón (caso n.º 10003672), al parecer fallecido en el año 1947, se señala lo siguiente:

De conformidad con el resumen de la información remitida por el Grupo de Trabajo, se trata de un caso puntual en el cual la situación del cadáver de la víctima parece localizado geográficamente: antiguo cementerio civil de Valencia, «cuadro 1.º, fila 3.ª, letra f», donde habría sido inhumado el 24 de abril de 1947, aunque pendiente de confirmación tras las eventuales pruebas que sobre los restos se llegasen a practicar tras su posible exhumación.

Por lo que se refiere a las causas del fallecimiento, los indicios parecen apuntar, en el plano histórico, a un caso de muerte violenta, pendiente también de confirmación una vez se exhumen los restos y asimismo se practiquen, eventualmente, las correspondientes pruebas científicas al efecto.

No se trata, por lo tanto, de llevar a cabo indagaciones sobre la localización de los restos (aunque quede pendiente de la definitiva confirmación) cuanto de la averiguación de la causa de la muerte; si fue violenta, y por qué métodos.

Como idea subyacente, debe tenerse en cuenta que cada actividad ejecutiva a adoptarse por las autoridades de los Estados en cumplimiento de los exhortos u oficios provenientes de oficinas, comités o grupos de trabajo integrantes de la estructura orgánica o burocrática de los organismos internacionales, y en concreto de los que España es parte, debe canalizarse a través del cauce legal previsto en el ordenamiento jurídico interno vigente en el país. Por lo que al nuestro respecta, dado el largo tiempo transcurrido desde los hechos —suficiente conforme a la ley penal española para computarse una prescripción en el plano de la responsabilidad criminal— y mediando una ley de amnistía en relación con delitos de intencionalidad política que abarca de manera explícita el período de tiempo en el que supuestamente acontecieron los hechos, lo que impediría la incoación de cualesquiera diligencias tendentes a la averiguación de responsabilidades penales, la única norma que en el estado actual del ordenamiento jurídico español, permite la indagación de los hechos y con fines de recuerdo histórico o de reparación moral de los descendientes de las víctimas, la constituye la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, (en adelante, Ley de Memoria Histórica).

Siguiendo esta idea directriz y los postulados positivos de la citada norma, no nos hallamos ahora, por consiguiente, en lo que a esta solicitud de colaboración concierne, en los supuestos previstos en los artículos 11.2 y 12 de la mencionada Ley 52/2007, pues no se trata de efectuar o confeccionar un plan de actuación de carácter o con objetivo de actuación general («la Administración General del Estado elaborará planes de trabajo y establecerá subvenciones para sufragar gastos derivados de las actividades contempladas en este artículo»), ya elaborados, ni de aprobación de potenciales subvenciones a tal fin ya autorizadas e incluso, otorgadas en su día para la búsqueda y localización de los restos de personas desaparecidos (no para su exhumación, estrictamente, una vez localizadas en el mapa general). Asimismo, no nos hallamos —a fin de encuadrar jurídicamente en el marco de la citada Ley, el oficio remitido— en fase de elaboración de un protocolo general de actuación científica y multidisciplinar como prevé el art. 12, o de confección de mapas de localización e identificación de víctimas (ya lo estaría en este supuesto, faltando determinar la causa y en su caso métodos de la muerte), con arreglo al que se debe actuar o seguirse.

El supuesto de hecho se encuadra, de acuerdo con los datos o información-resumen facilitado por el Grupo de Trabajo, en una fase posterior en la que una vez localizada la (posible) tumba de acuerdo con las facilidades generales anteriores, de obtención ahora del correspondiente permiso administrativo de exhumación de restos, previsto genéricamente en los arts. 11.1 («Las Administraciones públicas, en el

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 659

marco de sus competencias, facilitarán a los descendientes directos de las víctimas que así lo soliciten las actividades de indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas violentamente») y 13 de la Ley de Memoria Histórica («las Administraciones Públicas competentes autorizarán las tareas de prospección encaminadas a la localización de restos de las víctimas referidas en el apartado 1 del artículo 11...»).

Con arreglo al ordenamiento español, el otorgamiento de esta clase de autorización corresponde a la autoridad local competente, el Ayuntamiento; en este caso del Municipio de Valencia. Ahora bien, la Administración del Estado no puede suplantar o subrogarse en las competencias de «la Administración Local en su propia autonomía constitucionalmente reconocida» (Título VIII, arts. 137 y 140 de la Constitución que señalan que estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses), en cuanto a este tipo de actividades sujetas a licencia administrativa, máxime cuando la prestación del servicio de cementerios como servicio público en sí y como gestión de un bien demanial que supone un equipamiento más del Municipio, constituye legalmente obligación específica de los Municipios (art. 26.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, sujeto a potestades de disciplina urbanística o de gestión del correspondiente servicio.

De acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley de Memoria Histórica, la cual remite en cuanto a la eventual emisión de las autorizaciones que al efecto fuesen precisas, para hacer efectivas las previsiones contenidas en ella, a «las Administraciones públicas competentes» (art. 13.1); es decir, a la respectiva norma atributiva de la respectiva competencia administrativa a ejercer en cada caso, no crea u otorga competencias nuevas (no sería norma habilitante al efecto); y en particular, en cuanto a los Ayuntamientos y demás Corporaciones Locales, cabe decir que remite por tanto dicha Ley a la atribución de competencias contenida en la legislación propia reguladora del Régimen Local, o emanada por las respectivas Comunidades Autónomas que disciplinen y reglamenten los servicios de las Entidades Locales de su ámbito de aplicación, en lo que sea competencia normativa de aquellas.

Madrid, 24 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043886 a 184/043889

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexos la información solicitada relativa al número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez durante los años 2012; y primero, segundo y tercer trimestre de 2013, en la provincia de A Coruña:

- 1. Bajas por invalidez provisional o permanente total.
- 2. Bajas por invalidez permanente absoluta o gran invalidez.

Se indica que los meses en los que no hay datos no se han incluido.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/043893 a 184/043896

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 660

Respuesta:

En los anexos que se acompañan se recoge la información solicitada relativa al número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez durante los años 2012; y primero, segundo y tercer trimestre de 2013, en la provincia de Ourense:

- Bajas por invalidez permanente absoluta o gran invalidez.
- Bajas por invalidez provisional o permanente total.

Se indica que los meses en los que no hay datos no se han incluido.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/043897 a 184/043900

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada relativa al número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez durante los años 2012 y primero, segundo y tercer trimestre de 2013, en la provincia de Lugo, se adjuntan los siguientes Anexos:

- 1. Bajas por invalidez provisional o permanente total.
- 2. Bajas por invalidez permanente absoluta o gran invalidez.

Se indica que los meses en los que no hay datos no se han incluido.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/043903

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

Con carácter general hay que señalar que las comunidades autónomas tienen asumidas las competencias en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo. En este sentido, para cada ejercicio económico se distribuyen territorialmente, para su gestión por dichas comunidades autónomas con competencias asumidas en la materia, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y, para políticas activas de empleo con cargo al Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, según los criterios de distribución acordados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Por lo que se refiere a los fondos librados por el Servicio Público de Empleo Estatal, a continuación se indica el presupuesto ejecutado por la Comunidad Autónoma de Galicia y el número de beneficiarios, correspondientes a las ayudas de los programas de inserción laboral para las personas con discapacidad

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 661

en el período 2008-2012, de conformidad con la información remitida al Servicio Público de Empleo Estatal por dicha Comunidad Autónoma:

| Año | Presupuesto ejecutado (euros) | N.º de beneficiarios |
|------|-------------------------------|----------------------|
| 2008 | 6.618.662,39 | 1.829 |
| 2009 | 7.200.350,55 | 1.882 |
| 2010 | 11.674.290,22 | 1.901 |
| 2011 | 13.612.794,72 | 2.190 |
| 2012 | 6.711.482,94 | 2.021 |

En todo caso, al corresponder la gestión y ejecución de las políticas activas de empleo a las comunidades autónomas, los datos provinciales corresponde facilitarlos a la Comunidad Autónoma de Galicia.

En el ámbito de gestión del Servicio Público de Empleo Estatal, a continuación se facilitan los datos sobre bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por contratación laboral de personas con discapacidad o su constitución como trabajadores autónomos, en la provincia de Pontevedra, durante el período enero 2009-diciembre 2012:

| | Beneficiarios | N.º de personas | Importe bonificaciones (euros) |
|--------------------|--|-----------------|--------------------------------|
| Discapacitados | En centros especiales de empleo | 1.052 | 4.302.446,22 |
| | En empresas ordinarias indefinidos | 3.640 | 20.133.629,50 |
| | En empresas ordinarias temporales | | 3.965.786,83 |
| | Discapacitados ONCE | 297 | 1.930638,32 |
| Interinidades | Interinidades Sustitución discapacitados | | 263.795,73 |
| Autónomos | Autónomos discapacitados | 709 | 1.488.389,18 |
| Total provincia de | Pontevedra | | 32.084.685,78 |

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043908

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

Con carácter general hay que señalar que las comunidades autónomas tienen asumidas las competencias en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo. En este sentido, para cada ejercicio económico se distribuyen territorialmente, para su gestión por dichas comunidades autónomas con competencias asumidas en la materia, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y, para políticas activas de empleo con cargo al Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, según los criterios de distribución acordados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Por lo que se refiere a los fondos librados por el Servicio Público de Empleo Estatal, a continuación se indica el presupuesto ejecutado por la Comunidad Autónoma de Galicia y el número de beneficiarios, correspondientes a las ayudas de los programas de inserción laboral para las personas con discapacidad

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 662

en el período 2008-2012, de conformidad con la información remitida al Servicio Público de Empleo Estatal por dicha Comunidad Autónoma:

| Año | Presupuesto ejecutado (euros) | N.º de beneficiarios |
|------|-------------------------------|----------------------|
| 2008 | 6.618.662,39 | 1.829 |
| 2009 | 7.200.350,55 | 1.882 |
| 2010 | 11.674.290,22 | 1.901 |
| 2011 | 13.612.794,72 | 2.190 |
| 2012 | 6.711.482,94 | 2.021 |

En todo caso, al corresponder la gestión y ejecución de las políticas activas de empleo a las comunidades autónomas, los datos provinciales corresponde facilitarlos a la Comunidad Autónoma de Galicia.

En el ámbito de gestión del Servicio Público de Empleo Estatal, a continuación se facilitan los datos sobre bonificaciones de cuotas de la Seguridad Social por contratación laboral de personas con discapacidad o su constitución como trabajadores autónomos, en la provincia de Lugo, durante el período enero 2009-diciembre 2012:

| | Beneficiarios | N.º de personas | Importe bonificaciones (euros) |
|-----------------------------------|---|-----------------|--------------------------------|
| Discapacitados | capacitados En centros especiales de empleo | | 1.108.744,13 |
| | En empresas ordinarias indefinidos | 1.046 | 5.593.072,88 |
| En empresas ordinarias temporales | | 519 | 1.235.410,80 |
| | Discapacitados ONCE | 66 | 440.372,70 |
| Interinidades | Sustitución discapacitados | 16 | 37.307,30 |
| Autónomos | Autónomos discapacitados | 169 | 384.136,08 |
| Total provincia de Lugo | | | 8.799.043,89 |

Madrid. 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043913

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Con carácter general hay que señalar que las comunidades autónomas tienen asumidas las competencias en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo. En este sentido, para cada ejercicio económico se distribuyen territorialmente, para su gestión por dichas comunidades autónomas con competencias asumidas en la materia, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y, para políticas activas de empleo con cargo al Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, según los criterios de distribución acordados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Por lo que se refiere a los fondos librados por el Servicio Público de Empleo Estatal, a continuación se indica el presupuesto ejecutado por la Comunidad Autónoma de Galicia y el número de beneficiarios, correspondientes a las ayudas de los programas de inserción laboral para las personas con discapacidad en el período 2008-2012, de conformidad con la información remitida al Servicio Público de Empleo Estatal por dicha Comunidad Autónoma:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 663

| Año | Presupuesto ejecutado (euros) | N.º de beneficiarios |
|------|-------------------------------|----------------------|
| 2008 | 6.618.662,39 | 1.829 |
| 2009 | 7.200.350,55 | 1.882 |
| 2010 | 11.674.290,22 | 1.901 |
| 2011 | 13.612.794,72 | 2.190 |
| 2012 | 6.711.482,94 | 2.021 |

En todo caso, al corresponder la gestión y ejecución de las políticas activas de empleo a las comunidades autónomas, los datos provinciales corresponde facilitarlos a la Comunidad Autónoma de Galicia.

En el ámbito de gestión del Servicio Público de Empleo Estatal, a continuación se facilitan los datos sobre bonificaciones de cuotas de la Seguridad Social por contratación laboral de personas con discapacidad o su constitución como trabajadores autónomos, en la provincia de Ourense, durante el período enero 2009-diciembre 2012:

| | Beneficiarios | N.º de personas | Importe bonificaciones (euros) | |
|--------------------|---|-----------------|--------------------------------|--|
| Discapacitados | En centros especiales de empleo | 1.070 | 4.218.670,42 | |
| | En empresas ordinarias indefinidos | 819 | 4.428.633,28 | |
| | En empresas ordinarias temporales | | 856.833,20 | |
| | Discapacitados ONCE | 54 | 386.091,18 | |
| Interinidades | nterinidades Sustitución discapacitados | | 46.145,01 | |
| Autónomos | Autónomos discapacitados | 180 | 344.192,82 | |
| Total provincia de | Ourense | | 10.280.565,91 | |

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043916

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel; Rodríguez Vázquez, María Paloma y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

Con carácter general hay que señalar que las comunidades autónomas tienen asumidas las competencias en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo. En este sentido, para cada ejercicio económico se distribuyen territorialmente, para su gestión por dichas comunidades autónomas con competencias asumidas en la materia, los fondos estatales para políticas activas de empleo con cargo al Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, según los criterios de distribución acordados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Por lo que se refiere a los fondos librados por el Servicio Público de Empleo Estatal, a continuación se indica el presupuesto ejecutado por la Comunidad Autónoma de Galicia y el número de beneficiarios, correspondientes a las ayudas de los programas de inserción laboral para las personas con discapacidad en el período 2008-2012, de conformidad con la información remitida al SPEE por dicha Comunidad Autónoma:

| Año | Presupuesto ejecutado (euros) | N.º de beneficiarios |
|------|-------------------------------|----------------------|
| 2008 | 6.618.662,39 | 1.829 |
| 2009 | 7.200.350,55 | 1.882 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 664

| Año | Presupuesto ejecutado (euros) | N.º de beneficiarios |
|------|-------------------------------|----------------------|
| 2010 | 11.674.290,22 | 1.901 |
| 2011 | 13.612.794,72 | 2.190 |
| 2012 | 6.711.482,94 | 2.021 |

En todo caso, como se ha expuesto anteriormente, al corresponder la gestión y ejecución de las políticas activas de empleo a las comunidades autónomas, no se dispone de datos desagregados por provincia y/o municipio de la Comunidad Autónoma de Galicia, por lo que será ante ésta donde habría que recabar la información que se solicita en la pregunta sobre las ayudas materializadas en forma de subvenciones para las personas con discapacidad en las provincias gallegas.

Por último cabe indicar, en lo que respecta a las bonificaciones de cuotas de la Seguridad Social por contratación laboral, a continuación se facilitan los datos disponibles, en base a la explotación de los ficheros TC2 suministrados por la Tesorería General de la Seguridad Social, relativos a las bonificaciones que se han aplicado las empresas en la provincia de A Coruña, por la contratación laboral de personas con discapacidad o su constitución como trabajadores autónomos, durante el período 2009-2012:

| | Beneficiarios | N.º personas | Importe bonificaciones (euros) |
|-----------------------------------|---|--------------|--------------------------------|
| Discapacitados | capacitados En centros especiales de empleo | | 15.429.708,65 |
| | En empresas ordinarias indefinidos | 4.257 | 24.409.621,98 |
| En empresas ordinarias temporales | | 1.755 | 4.281.927,68 |
| | Discapacitados ONCE | 405 | 2.894.084,79 |
| Interinidades | Sustitución discapacitados | 91 | 272.465,68 |
| Autónomos | Autónomos discapacitados | 737 | 1.517.839,33 |
| Total provincia de A Coruña | | | 48.805.648,11 |

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043918

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio; Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Con carácter general hay que señalar que las comunidades autónomas tienen asumidas las competencias en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo. En este sentido, para cada ejercicio económico se distribuyen territorialmente, para su gestión por dichas comunidades autónomas con competencias asumidas en la materia, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y, para políticas activas de empleo con cargo al Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, según los criterios de distribución acordados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Por lo que se refiere a los fondos librados por el Servicio Público de Empleo Estatal, a continuación se indica el presupuesto ejecutado por la Comunidad Autónoma de Galicia y el número de beneficiarios, correspondientes a las ayudas de los programas de inserción laboral para las personas con discapacidad en el período 2008-2012, de conformidad con la información remitida al Servicio Público de Empleo Estatal por dicha Comunidad Autónoma:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 665

| Año | Presupuesto ejecutado (euros) | N.º de beneficiarios |
|------|-------------------------------|----------------------|
| 2008 | 6.618.662,39 | 1.829 |
| 2009 | 7.200.350,55 | 1.882 |
| 2010 | 11.674.290,22 | 1.901 |
| 2011 | 13.612.794,72 | 2.190 |
| 2012 | 6.711.482,94 | 2.021 |

En todo caso, al corresponder la gestión y ejecución de las políticas activas de empleo a las comunidades autónomas, los datos provinciales corresponde facilitarlos a la Comunidad Autónoma de Galicia.

En el ámbito de gestión del Servicio Público de Empleo Estatal, a continuación se facilitan los datos sobre bonificaciones de cuotas de la Seguridad Social por contratación laboral de personas con discapacidad o su constitución como trabajadores autónomos, en la provincia de A Coruña, durante el período enero 2009-diciembre 2012:

| | Beneficarios | N.º de personas | Importe bonificaciones (euros) |
|-----------------------------------|--|-----------------|--------------------------------|
| Discapacitados | En centros especiales de empleo | 3.421 | 15.429.708,65 |
| | En empresas ordinarias indefinidos | 4.257 | 24.409.621,98 |
| En empresas ordinarias temporales | | 1.755 | 4.281.927,68 |
| | Discapacitados ONCE | 405 | 2.894.084,79 |
| Interinidades | Interinidades Sustitución discapacitados | | 272.465,68 |
| Autónomos | Autónomos discapacitados | 737 | 1.517.839,33 |
| Total provincia de | A Coruña | | 48.805.648,11 |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043921 a 184/043924

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen; Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por emigración en la provincia de Pontevedra en los años 2012 y 2013.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/043925 a 184/043928

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio; Silva Rego, María del Carmen y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 666

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por contrato fijo-discontinuo en la provincia de Pontevedra en los años 2012 y 2013.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/043929 a 184/043932

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio; Silva Rego, María del Carmen y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por agotamiento en la provincia de Pontevedra en los años 2012 y 2013.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/043933 y 184/043934

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio; Silva Rego, María del Carmen y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

A continuación se recoge la información sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Zaragoza, a fecha 31 de diciembre de 2013:

- 1. Demandantes de empleo: 3.939, de las que 1.195 eran menores de 40 años.
- 2. Parados registrados: 2.399, de los que 861 eran menores de 40 años.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043939 a 184/043942

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio; Rodríguez Vázquez, María Paloma y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada relativa al número de personas que han dejado de recibir la prestación por desempleo por invalidez durante los años 2012; y primero, segundo y tercer trimestre de 2013, en la provincia de Pontevedra, se adjuntan los siguientes anexos:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 667

- Bajas por invalidez provisional o permanente total.
- Bajas por invalidez permanente absoluta o gran invalidez.

Se indica que los meses en los que no hay datos no se han incluido.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/043943 a 184/043946

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen; Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En Anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por colocación por cuenta ajena en la provincia de Pontevedra en los años 2012 y 2013.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/043950

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Sicilia Alférez, Felipe Jesús (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías conviene precisar, con carácter previo, que la reforma de la Ley Orgánica 8/1998, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, la Guardia Civil no endurece ninguna actuación; simplemente tipifica aspectos prohibidos en la Ley Orgánica 11/2007 Reguladora de los Derechos y Deberes de los miembros de la Guardia Civil, y que no estaban recogidos en la Ley Orgánica 12/2007 de Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.

Efectuada la anterior precisión, en el siguiente cuadro se recogen los datos disponibles relativos a expedientes disciplinarios en la Guardia Civil, por tipo de infracción y año, solicitados:

| Año | Tipo infracción falta | N.º exp. abiertos | N.º exp. caducados | N.º exp. archivados s/ resp. | N.º sanciones menos graves que formuladas en pliego cargos | N.º sanciones revocadas por recurso |
|------|-----------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------------------|---|---|
| | Muy grave | 103 | 8 | 12 | 13 | 3 |
| 2012 | Grave | 663 | 27 | 65 | 79 | 3 |
| | Leve | 1.095 | 21 | 84 | 0 | 0 |
| | Muy grave | 114 | 3 | 11 | 3 | 0 |
| 2013 | Grave | 692 | 12 | 69 | 68 | 4 |
| | Leve | 1.130 | 13 | 124 | 0 | 0 |

Madrid, 24 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 668

184/044011

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se informa que del presupuesto que gestionó la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias durante el ejercicio 2013 con cargo a créditos del concepto 630 (Inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios), del programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias), se reconocieron obligaciones por inversiones en los Centros Penitenciarios de la provincia de Castellón por importe de 192.250,52 euros.

Por otra parte, el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo realizó las siguientes inversiones en la citada provincia en el año 2013:

| Proyecto | Inversión (en euros) |
|-------------------------------------|----------------------|
| Equipos e instalaciones | 165,00 |
| Maquinaria e instalaciones talleres | 8.290,16 |
| Obras y construcciones | 9.000 |
| Total inversiones | 17.455,16 |

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044012

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Sus Señorías, y de conformidad con la información de estadística judicial proporcionada por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadística judicial, en la tabla adjunta se detallan los asuntos ingresados y resueltos en los partidos judiciales de la provincia de León (excluida la jurisdicción voluntaria y diligencias indeterminadas), en los años 2011, 2012 y 2013.

Cabe mencionar que los asuntos correspondientes a juzgados de circunscripción provincial se han atribuido al partido judicial de León.

| | Asuntos in | gresados y | resueltos p | rovincia de | León | |
|------------------|------------|------------|-------------|-------------|-----------|----------|
| Dortido judicial | 20 | 11 | 20 | 12 | 20 | 13 |
| Partido judicial | Ingresado | Resuelto | Ingresado | Resuelto | Ingresado | Resuelto |
| Astorga | 2.847 | 3.031 | 3.265 | 3.092 | 2.878 | 2.911 |
| La bañeza | 3.005 | 3.116 | 3.075 | 3.050 | 3.106 | 3.084 |
| Cistierna | 1.055 | 1.087 | 924 | 981 | 1.017 | 848 |
| León | 43.304 | 42.071 | 43.640 | 42.438 | 42.253 | 43.408 |
| Ponferrada | 19.982 | 21.009 | 19.891 | 19.843 | 18.616 | 18.200 |
| Sahagún | 851 | 772 | 842 | 892 | 876 | 766 |
| Villablino | 1.532 | 1.599 | 1.358 | 1.461 | 1.202 | 1.157 |

Madrid, 24 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 669

184/044040, 184/044041

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Blanquer Alcaraz, Patricia; Campos Arteseros, Herick Manuel; Echávarri Fernández, Gabriel y Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

La modernización de regadíos SAT San Enrique (Alicante) aparece en los PGE 2013 con una inversión total de 7.000.000 de euros y fecha prevista de inicio en 2014. Las obras están en fase de redacción de proyecto y no existe cantidad presupuestada en 2013.

En lo que se refiere a la modernización de regadíos C.R. Riegos de Levante, margen izquierda, se informa que no existe importe presupuestado en 2013 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA).

Madrid, 6 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044059

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Blanquer Alcaraz, Patricia; Buyolo García, Federico; Echávarri Fernández, Gabriel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2009 1738 3807 carretera N-332. Tramo: «Benisa (norte)-Ondara (Sur)», Alicante, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

Se informa que la cantidad presupuestada para la anualidad de 2013 es la consignada en las partidas presupuestarias correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el ejercicio 2013.

En la actualidad la ejecución de la carretera N-332 entre Benisa (norte) y Ondara (Sur) se encuentra en fase de proyecto, no habiendo requerido inversión durante 2013.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044060

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel; Campos Arteseros, Herick Manuel; Buyolo García, Federico; Blanquer Alcaraz, Patricia y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2000 1738 3360, carretera N-332. «Variante de Benissa», Alicante, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

Se informa que las inversiones previstas para la anualidad de 2013 son las consignadas en las partidas presupuestarias correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el ejercicio 2013.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 670

En la actualidad la ejecución de la carretera N-332 Variante de Benissa, se encuentra con el proyecto aprobado, no habiendo requerido inversión durante 2013.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044061

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico; Blanquer Alcaraz, Patricia; Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2008 1738 0020, Autovía A-7 Tercer Carril. Tramo: «Monteagudo-Orihuela», Alicante, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

El reparto presupuestario de las cantidades asignadas en el 2013 para esta actuación se encuentra reflejado en los Presupuestos Generales del Estado, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo a este proyecto durante 2013.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044062

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico; Campos Arteseros, Herick Manuel; Echávarri Fernández, Gabriel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que esta actuación se encuentra en servicio desde marzo de 2010.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044063

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Blanquer Alcaraz, Patricia; Echávarri Fernández, Gabriel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2005 1738 0597. Acceso al Aeropuerto de Alicante. Tramo: «N-332-A-70», se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

Se informa que la cantidad presupuestada para la anualidad de 2013 es la consignada en las partidas presupuestarias correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el ejercicio 2013.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 671

En la actualidad la ejecución del Acceso al Aeropuerto de Alicante entre la N-332 y A-70, se encuentra en fase de proyecto, no habiendo requerido inversión durante 2013.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044064

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patrici; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Echávarri Fernández, Gabriel; Buyolo García, Federico y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2003 1738 3604, carretera N-332. «Variante de Altea», Alicante, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

Se informa que las inversiones previstas para la anualidad de 2013 son las consignadas en las partidas presupuestarias correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el ejercicio 2013.

En la actualidad la carretera N-332, Variante de Altea, se encuentra en fase de proyecto, no habiendo requerido inversión durante 2013.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044068

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia; Buyolo García, Federico; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Echávarri Fernández, Gabriel y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

La cantidad presupuestada en el 2013 por el Grupo AENA para la ampliación y modernización del Aeropuerto de Alicante-Elche, además del mantenimiento y optimización de las infraestructuras actuales, es de 7.855.000 euros.

La inversión ejecutada por el Grupo AENA en el Aeropuerto de Alicante-Elche en el año 2013 ha sido de 9.351.508 euros, según el cierre provisional, por criterio de pago y de acuerdo con los Presupuestos Generales del 2013, lo que supone un porcentaje de ejecución del 119%.

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044074

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Buyolo García, Federico; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Blanquer Alcaraz, Patricia y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

En el ejercicio 2013, las inversiones realizadas en la obra de la estación de Villena y en la estación de Alicante ascienden a las cantidades de 10.253 miles de euros y 14.040 miles de euros, respectivamente.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 672

La partida presupuestaria Corredor Mediterráneo (Levante) incluidas estaciones, y en la que se incluyen estas inversiones, ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 104 % en el citado ejercicio.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044075

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia; Campos Arteseros, Herick Manuel; Buyolo García, Federico; Echávarri Fernández, Gabriel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Los datos solicitados de la actuación referida en la iniciativa planteada quedan reflejados en el siguiente cuadro:

Inversión LAV Provincia Alicante 2013

| Tramos | Concepto | Inversión 2013 Miles (€) | Presupuesto 2013 Miles (€) | % ejecución sobre presupesto 2013 Miles (€) |
|-----------------------|---|-----------------------------|----------------------------------|---|
| Albacete-Elche-Murcia | Total | 100.267 | 41.314 | 242,69% |
| | Plataforma | 87.155 | | |
| | Electrificación | 45 | | |
| | Reposición de servicios | 9.789 | | |
| | Vía | -2.247 | | |
| | Señalización e Inst. Seguridad | 129 | | |
| | Mantenimiento y otros gastos activados | 5.395 | | |
| Albacete-Alicante | Total | 77.852 | 29.514 | 263,78% |
| | Plataforma | 27.310 | | |
| | Vía | 3.059 | | |
| | Señalización e Inst. Seguridad | 16.735 | | |
| | Telecomunicaciones | 7.899 | | |
| | Electrificación | 3.582 | | |
| | Asistencias Técnicas imputables al conjunto | 18 | | |
| | Reposición de servicios | 2 | | |
| | Mantenimiento y otros gastos activados | 8.373 | | |
| | Bases de Montaje y Mantenimiento | 620 | | |
| | Estaciones | 10.253 | | |

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044076

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel; Buyolo García, Federico; Blanquer Alcaraz, Patricia y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 673

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a fecha 31 de diciembre de 2013 con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 6912, Autovía A-31. Tramo: «Bonete-Alicante», han ascendido a 18.475.020,79€. En la actualidad, la concesión se encuentra contratada.

Se informa que las inversiones previstas para la anualidad de 2013 son las consignadas en las partidas presupuestarias correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado aprobados para dicho ejercicio.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044077

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Blanquer Alcaraz, Patricia; Echávarri Fernández, Gabriel y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el reparto presupuestario de las cantidades asignadas en el 2013 para esta actuación se encuentra reflejado en los Presupuestos Generales del Estado, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo a este proyecto durante 2013.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044078

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel; Buyolo García, Federico y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas durante 2013 con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 4194, «Ronda Sur de Elche», Alicante, han ascendido a 13.505.795.99 euros.

En la actualidad la actuación se encuentra en fase de Obra.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Echávarri Fernández, Gabriel; Blanquer Alcaraz, Patricia y Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2000 1738 3390, carretera N-332. «Duplicación Variante de Benidorm», Alicante, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 674

Se informa que las inversiones previstas para la anualidad de 2013 son las consignadas en las partidas presupuestarias correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el ejercicio 2013.

En la actualidad la carretera N-332 Duplicación Variante de Benidorm se encuentra en fase de ejecución y las obligaciones reconocidas durante 2013 han ascendido a 6.595.098,99 euros.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044080

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico; Echávarri Fernández, Gabriel; Campos Arteseros, Herick Manuel; Blanquer Alcaraz, Patricia y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que durante el año 2013 y con cargo a los créditos asignados a la Dirección General de la Policía, del Ministerio del Interior, se ejecutaron inversiones en infraestructuras de la provincia de Alicante por importe de 66.189,93€, con el siguiente detalle:

| Localidad | Actuación | Inversión (€) |
|-----------|---------------------------------------|---------------|
| Benidorm | Comisaría Local Avenida Apolo XII, 36 | 47.745,32 |
| Elda | Comisaría Local C/ Lamberto Amat, 11 | 18.444,61 |

Por lo que respecta a la Dirección General de la Guardia Civil, del Ministerio del Interior, durante el año 2013 no se ejecutaron inversiones con cargo a los créditos del Capítulo 6 (Inversiones Reales) en infraestructuras de la citada provincia.

No obstante lo anterior, cabe señalar que la Dirección General de la Guardia Civil, anualmente, en función de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, ejecuta obras de mejora y mantenimiento en los acuartelamientos que se hayan priorizado, con cargo a los créditos del Capítulo 2 descentralizados en su mayor parte a las unidades territoriales, ascendiendo a 326.981,70€ las actuaciones ejecutadas durante 2013 en cuarteles de la provincia de Alicante.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044081

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico; Echávarri Fernández, Gabriel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Blanquer Alcaraz, Patricia y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que del presupuesto que gestionó la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, del Ministerio del Interior, durante el ejercicio 2013 con cargo a créditos del concepto 630 (Inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios), del programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias), se reconocieron obligaciones por inversiones en los Centros Penitenciarios de la provincia de Alicante por importe de 223.731,92 euros.

Por otra parte, el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo realizó las siguientes inversiones en la citada provincia en el año 2013:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 675

| Proyecto | Inversión (en euros) |
|-------------------------------------|----------------------|
| Equipos e instalaciones | 4.080,00 |
| Maquinaria e instalaciones talleres | 7.512,59 |
| Total inversiones | 11.592,59 |

Por último, las inversiones realizadas por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios S.A. y el porcentaje de ejecución de las obras, en la provincia de Alicante y en el año 2013, fueron las siguientes:

| Actuación | Presupuesto | Ejecución | % |
|---------------------------|--------------|------------|-------|
| Unidad de Madres Alicante | 1.333.000,00 | 212.703,85 | 15,96 |

IVA no incluido

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044082

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia; Buyolo García, Federico; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Echávarri Fernández, Gabriel y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con las cuestiones interesadas se informa que las cantidades presupuestadas se gestionan como transferencias de capital con cargo al Capítulo VII, por lo que el Gobierno no actúa ni como centro gestor ni como órgano de contratación, funciones que corresponden al promotor de la obra. Puede, no obstante, informarse que durante la anualidad de 2013, no se ha abonado cantidad alguna en concepto de subvención, ya que todas las actuaciones en esta provincia se habían otorgado en ejercicios anteriores.

En cuanto al porcentaje de ejecución de obra realizada y nivel de certificaciones, de los datos aportados por el órgano promotor de contratación, se puede informar lo siguiente:

- Intervención de recalce de la Torre Norte del Castillo del Rio de Aspe, Alicante.
- Promotor: Ayuntamiento de Aspe.
- Obras en ejecución: No se dispone de datos referentes al grado de ejecución en 2013, ya que no han sido aún remitidos por el promotor/organo de contratación.
 - Restauración del Castillo de la Atalaya, Fase III, en Villena, Alicante.
 - Promotor: Ayuntamiento de Villena.
- Las obras están terminadas y fueron recibidas el 13/09/2013. Durante el ejercicio 2013 se ejecutó el 40,92 % del total de obra.

Madrid. 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044084

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Echávarri Fernández, Gabriel; Blanquer Alcaraz, Patricia y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 676

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, finalizó en 2011 un proyecto de restauración en el castillo de Biar (Alicante) que supuso una inversión total de 460.258,75 euros. No consta consignación presupuestaria al efecto en el ejercicio de 2013.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044199

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo; Fumero Roque, Águeda; Matos Mascareño, Pablo; Torres Herrera, Manuel Luis y Aguiar Rodríguez, Ernesto (GP).

Respuesta:

El dato de la partida abonada en concepto de bonificación al precio del billete para el transporte aéreo de los residentes canarios durante el año 2012 es el siguiente:

— Canarias 2012: 191.669.886,99 euros.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044237

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

De acuerdo con la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas de la Entidad Pública Empresarial «AENA Aeropuertos y Navegación Aérea» correspondientes al último ejercicio cerrado (año 2012 y comparación con 2011), se informa lo siguiente:

— La deuda es la siguiente:

| | Miles de | euros | |
|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 20 | 012 | 201 | 1 |
| Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo |
| 11.522.153 | 1.361.924 | 11.656.886 | 1.687.069 |

— Los préstamos y créditos están formalizados en un 57 %, aproximadamente, a tipos de interés fijos que oscilan entre un 0.98 % y 4,88 % anual (en 2011 el 59 %, aproximadamente, a tipos de interés fijos que oscilan entre un 1,70 % y 4,88 % anual) y el porcentaje restante está formalizado a tipos variables generalmente referenciados al Euribor.

A día de hoy, no se han producido variaciones significativas frente a los datos recogidos en estas Cuentas Anuales.

- Los principales tenedores de la deuda del Grupo AENA son los siguientes:
- Banco Europeo de Inversiones.
- ICO.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 677

- FMS Bank.
- Caixabank.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044246

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, en documento anexo se facilita la evolución de las cuantías mínimas de las pensiones contributivas del sistema de Seguridad Social durante el período 2000/2013.

Anexo

Incremento de las Pensiones Mínimas del Sistema de S.S. frente a la subida del IPC del año 2000 al 2013

| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | |
|-----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---|
| IPC | 4,1 | 2,7 | 3,9 | 2,8 | 3,5 | 3,4 | 2,6 | 4,1 | 2,4 | 0,3 | 2,3 | 2,9 | 2,9 | 0,2 | ı |
| (nov-nov) | | | | | | | | | | | | | | | ı |

| Pensiones mínimas Jubilación: Con cónyuge a cargo => 65 años | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|------|------|------|------|------|
| Pensiones mínimas Jubilación: Con cónyuge a cargo => 65 años | | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Pensiones mínimas Jubilación: Con cónyuge a cargo => 65 años | Incremento adicional a todas las pensiones | 0,90 | 2,10 | 0,70 | 1,90 | 0,80 | 1,50 | 1,40 | 0,60 | 2,10 | 0,40 | 0,00 | 1,30 | 1,90 | 0,00 |
| Jubilación: Con cónyuge a cargo => 65 años 4,47 2,01 2,00 2,00 2,00 6,57 6,56 6,53 6,59 5,28 4,17 1,01 1,00 2,00 2,00 2,00 2,00 6,57 6,56 6,53 6,59 5,44 4,31 1,00 1,00 2,00 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 3,00 2,00 1,00 1,00 2,00 2,00 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 3,00 2,01 1,00 1,00 2,00 2,00 2,00 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 3,00 2,01 1,00 1,00 2,00 2,00 2,00 2,00 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 3,00 2,01 1,00 1,00 2,00 2,00 2,00 2,00 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,84 4,67 1,00 1,00 2, | por desviación del IPC del año anterior | | | | | | | | | | | | | | |
| Con cónyuge a cargo => 65 años | Pensiones mínimas | | | | | | | | | | | | • | | |
| Con cónyuge a a cargo < 65 años 5,23 2,01 3,51 3,53 5,02 6,57 6,56 6,53 6,59 5,44 4,31 1,00 1,00 2,00 Con cónyuge no a cargo => 65 años 4,36 2,01 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 3,00 2,01 1,00 1,00 2,00 Con cónyuge no a cargo < 65 años 5,13 2,02 3,51 3,53 5,03 5,05 5,04 5,02 5,06 3,00 2,01 1,00 1,00 2,00 Sin cónyuge: unidad económica unipersonal => 65 años 5,13 2,02 3,51 3,53 5,03 5,05 5,04 5,02 5,06 5,84 4,67 1,00 1,00 2,00 con cónyuge: unidad económica unipersonal => 65 años 5,13 2,02 3,51 3,53 5,03 5,05 5,04 5,02 5,06 6,05 4,87 1,00 1,00 2,00 con cónyuge: unidad económica unipersonal => 65 años 6,13 2,02 3,51 3,53 5,03 5,05 5,04 5,02 5,06 6,05 4,87 1,00 1,00 2,00 con cónyuge a cargo 6,447 2,01 2,00 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 6,05 4,87 1,00 1,00 2,00 con cónyuge no a cargo 6,447 2,01 2,00 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 3,00 2,00 1,00 1,00 2,00 con cónyuge no a cargo 6,436 2,01 2,00 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 3,00 2,00 1,00 1,00 2,00 con cónyuge: unidad económica unipersonal 4,36 2,01 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 3,00 2,00 1,00 1,00 2,00 con cónyuge: unidad económica unipersonal 4,36 2,01 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,84 4,67 1,00 1,00 2,00 con cónyuge: unidad económica unipersonal 6,36 2,01 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,84 4,67 1,00 1,00 2,00 con cónyuge: unidad económica unipersonal 6,36 2,01 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,44 4,67 1,00 1,00 2,00 con cónyuge: unidad económica unipersonal 6,36 2,01 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,44 4,67 1,00 1,00 2,00 con cónyuge: unidad económica unipersonal 6,36 2,01 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,44 4,67 1,00 1,00 2,00 con cónyuge: unidad económica unipersonal 6,36 2,01 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,44 4,67 1,00 1,00 2,00 con cónyuge: unidad económica unipersonal 6,36 2,01 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,44 4,67 1,00 1,00 2,00 con cónyuge: unidad económica unipersonal 6,36 2,01 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,06 5,06 5,00 2,00 1,00 1,00 2,00 2,00 2,00 2,00 2 | Jubilación: | | | | | | | | | | | | | | |
| Con cónyuge no a cargo => 65 años | Con cónyuge a cargo => 65 años | 4,47 | 2,01 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 6,57 | 6,56 | 6,53 | 6,59 | 5,28 | 4,17 | 1,01 | 1,00 | 2,00 |
| Con cónyuge no a cargo < 65 años | Con cónyuge a a cargo < 65 años | 5,23 | 2,01 | 3,51 | 3,53 | 5,02 | 6,57 | 6,56 | 6,53 | 6,59 | 5,44 | 4,31 | 1,00 | 1,00 | 2,00 |
| Sin cónyuge: unidad económica unipersonal | Con cónyuge no a cargo => 65 años | 4,36 | 2,01 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 5,05 | 5,04 | 5,02 | 5,06 | 3,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 2,00 |
| => 65 años Sin cónyuge: unidad económica unipersonal | Con cónyuge no a cargo < 65 años | 5,13 | 2,02 | 3,51 | 3,53 | 5,03 | 5,05 | 5,04 | 5,02 | 5,06 | 3,00 | 2,01 | 1,00 | 1,00 | 2,00 |
| < 65 años Incapacidad absoluta: Con cónyuge a cargo 4,47 2,01 2,00 2,00 2,00 2,00 6,57 6,56 6,53 6,59 5,28 4,17 1,01 1,00 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,06 5,08 4,67 1,00 1,00 1,00 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,06 5,06 5,08 4,67 1,00 1,00 1,00 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,06 5,84 4,67 1,00 1,00 1,00 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,44 4,67 1,00 1,00 2,00 Viudedad >= 65 años 4,36 2,01 2,01 2,01 3,51 3,53 5,03 5,05 5,04 5,02 5,06 5,44 4,67 1,00 1,00 2,00 Viudedad <= 60 años 9,97 2,01 3,51 3,53 5,02 5,05 5,04 5,02 5,07 6,82 5,57 1,01 1,00 2,00 Viudedad <= 60 con cargas familiares 15,05 2,02 3,51 3,53 5,03 5,05 5,04 5,02 5,07 6,82 5,57 1,01 1,00 2,00 Viudedad <= 60 con cargas familiares 15,05 2,02 3,51 3,53 5,03 5,05 5,04 12,75 22,72 5,44 4,31 1,00 1,00 2,00 Viudedad <= 60 con cargas familiares 15,05 2,02 3,51 3,53 5,03 5,05 5,04 5,02 5,07 6,82 5,57 1,01 1,00 2,00 Viudedad <= 60 con cargas familiares 15,05 5,06 5,08 5,07 5,08 5,07 5,08 </td <td>Sin cónyuge: unidad económica unipersonal => 65 años</td> <td>4,36</td> <td>2,01</td> <td>2,00</td> <td>2,00</td> <td>2,00</td> <td>5,05</td> <td>5,04</td> <td>5,02</td> <td>5,06</td> <td>5,84</td> <td>4,67</td> <td>1,00</td> <td>1,00</td> <td>2,00</td> | Sin cónyuge: unidad económica unipersonal => 65 años | 4,36 | 2,01 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 5,05 | 5,04 | 5,02 | 5,06 | 5,84 | 4,67 | 1,00 | 1,00 | 2,00 |
| Con cónyuge a cargo $4,47$ $2,01$ $2,00$ $2,00$ $2,00$ $2,00$ $6,57$ $6,56$ $6,53$ $6,59$ $5,28$ $4,17$ $1,01$ $1,00$ $2,00$ Con cónyuge no a cargo $4,36$ $2,01$ $2,00$ $2,00$ $2,00$ $2,00$ $5,05$ $5,04$ $5,02$ $5,06$ $3,00$ $2,00$ $1,00$ $1,00$ $2,00$ Sin cónyuge: unidad económica unipersonal $4,36$ $2,01$ $2,00$ $2,00$ $2,00$ $2,00$ $5,05$ $5,04$ $5,02$ $5,06$ $5,84$ $4,67$ $1,00$ $1,00$ $2,00$ Viudedad $>= 65$ años $4,36$ $2,01$ $2,00$ $2,00$ $2,00$ $2,00$ $5,05$ $5,04$ $5,02$ $5,06$ $5,44$ $4,67$ $1,00$ $1,00$ $2,00$ Viudedad 60 - 64 años $5,13$ $2,02$ $3,51$ $3,53$ $5,03$ $5,05$ $5,04$ $5,02$ $5,07$ $6,05$ $4,87$ $1,00$ $1,00$ $2,00$ Viudedad < 60 años $9,97$ $2,01$ $3,51$ $3,53$ $5,02$ $5,05$ $5,04$ $5,02$ $5,07$ $6,82$ $5,57$ $1,01$ $1,00$ $2,00$ Viudedad < 60 con cargas familiares $15,05$ $2,02$ $3,51$ $3,53$ $5,03$ $5,05$ $5,04$ $12,75$ $22,72$ $5,44$ $4,31$ $1,00$ $1,00$ $2,00$ Orfandad con discapacidad $>> 65\%$ | Sin cónyuge: unidad económica unipersonal < 65 años | 5,13 | 2,02 | 3,51 | 3,53 | 5,03 | 5,05 | 5,04 | 5,02 | 5,06 | 6,05 | 4,87 | 1,00 | 1,00 | 2,00 |
| Con cónyuge no a cargo | Incapacidad absoluta: | | | | | | | | | | | | | | |
| Sin cónyuge: unidad económica unipersonal 4,36 2,01 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,84 4,67 1,00 1,00 2,00 Viudedad >= 65 años 4,36 2,01 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,44 4,67 1,00 1,00 2,00 Viudedad 60-64 años 5,13 2,02 3,51 3,53 5,03 5,05 5,04 5,02 5,07 6,05 4,87 1,00 1,00 2,00 Viudedad < 60 años | Con cónyuge a cargo | 4,47 | 2,01 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 6,57 | 6,56 | 6,53 | 6,59 | 5,28 | 4,17 | 1,01 | 1,00 | 2,00 |
| Viudedad >= 65 años 4,36 2,01 2,00 2,00 2,00 5,05 5,04 5,02 5,06 5,44 4,67 1,00 1,00 2,00 Viudedad 60-64 años 5,13 2,02 3,51 3,53 5,03 5,05 5,04 5,02 5,07 6,05 4,87 1,00 1,00 2,00 Viudedad < 60 años | Con cónyuge no a cargo | 4,36 | 2,01 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 5,05 | 5,04 | 5,02 | 5,06 | 3,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 2,00 |
| Viudedad 60-64 años 5,13 2,02 3,51 3,53 5,03 5,05 5,04 5,02 5,07 6,05 4,87 1,00 1,00 2,00 Viudedad < 60 años | Sin cónyuge: unidad económica unipersonal | 4,36 | 2,01 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 5,05 | 5,04 | 5,02 | 5,06 | 5,84 | 4,67 | 1,00 | 1,00 | 2,00 |
| Viudedad < 60 años 9,97 2,01 3,51 3,53 5,02 5,04 5,02 5,07 6,82 5,57 1,01 1,00 2,00 Viudedad < 60 con cargas familiares | Viudedad >= 65 años | 4,36 | 2,01 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 5,05 | 5,04 | 5,02 | 5,06 | 5,44 | 4,67 | 1,00 | 1,00 | 2,00 |
| Viudedad < 60 con cargas familiares 15,05 2,02 3,51 3,53 5,03 5,04 12,75 22,72 5,44 4,31 1,00 1,00 2,00 Orfandad con discapacidad => 65% 50,80 55,62 5,07 3,00 2,04 1,00 1,00 2,00 | Viudedad 60-64 años | 5,13 | 2,02 | 3,51 | 3,53 | 5,03 | 5,05 | 5,04 | 5,02 | 5,07 | 6,05 | 4,87 | 1,00 | 1,00 | 2,00 |
| Orfandad con discapacidad => 65% 50,80 55,62 5,07 3,00 2,04 1,00 1,00 2,00 | Viudedad < 60 años | 9,97 | 2,01 | 3,51 | 3,53 | 5,02 | 5,05 | 5,04 | 5,02 | 5,07 | 6,82 | 5,57 | 1,01 | 1,00 | 2,00 |
| | Viudedad < 60 con cargas familiares | 15,05 | 2,02 | 3,51 | 3,53 | 5,03 | 5,05 | 5,04 | 12,75 | 22,72 | 5,44 | 4,31 | 1,00 | 1,00 | 2,00 |
| Resto mínimos 2,07 2,01 2,00 3,53 5,03 5,05 5,05 5,03 11,91 3,00 1,00 1,00 1,00 2,00 | Orfandad con discapacidad => 65% | | | | | | | 50,80 | 55,62 | 5,07 | 3,00 | 2,04 | 1,00 | 1,00 | 2,00 |
| | Resto mínimos | 2,07 | 2,01 | 2,00 | 3,53 | 5,03 | 5,05 | 5,05 | 5,03 | 11,91 | 3,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 2,00 |

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 678

184/044326

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que la cantidad que se ha invertido en el ejercicio 2013 en la realización de las obras para la construcción de un inmueble destinado a Oficina Integral de la Seguridad Social en la calle Vicente Mortes números 21-23, de Paterna (Valencia), asciende a un total de 708.447,04 euros, siendo el porcentaje de ejecución de las obras del 12,86 % en el citado ejercicio. Las obras finalizaron el 13 de diciembre de 2013.

Asimismo se informa que, en el presupuesto de gastos de 2013 de la Tesorería General de la Seguridad Social, estaba consignada una inversión de 1.000.000 de euros en concepto de realización de las obras de remodelación y adecuación de la antigua sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en la Plaza del Juez Borrull, n.º 14, de Castellón, cuyo contrato aún no ha sido adjudicado.

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044327

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia; Segura Clavell, José y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a 31 de diciembre de 2013, había 4.749 demandantes de empleo del colectivo de personas con discapacidad, de los que 3.829 eran parados registrados.

Los demandantes de empleo menores de 40 años eran 1.449 y los parados menores de dicha edad 1.246.

Por último cabe señalar que las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las comunidades autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044328 y 184/044329

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos de contratos de apoyo a emprendedores, realizados en los años 2012 y 2013, en los municipios de la provincia de Toledo, desagregados por sexo y meses.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 679

Anexo

Servicio Público de Empleo Estatal

Contratos de Apoyo a Emprendedores. Provincia de Toledo. Año 2012

| | | | | | | | | | | | | 17.74 | | | | | 1 | | | 1 | |
|-------|------------------------|---|-------|-------|---|---------|-------|---|-------|-------|----------|-------|----------|------|---------|---|-------|-------|---|-------|-------|
| | Minicipio de Destino | | Enero | | | Febrero | | | Marzo | | | Abril | | Mayo | Q | | olunc | | | ollnc | |
| | | Ï | Σ̈́ | Total | Ï | Š | Total | Ï | ≥. | Total | Ï | Б | Total H. | Σ | . Total | Ï | Σ | Total | ï | Š | Total |
| 45003 | Albarreal de Tajo | | | | | | | | _ | - | | | | | | | | | | | |
| 45011 | Almendral de La Cañada | | | | | | | - | | - | | | | | | | | | | | |
| 45013 | Almorox | | | | | | | - | | - | | | | | | | | | | | |
| 45014 | Añover de Tajo | | | | | | | | | | | _ | _ | _ | - | | | | 2 | - | က |
| 45016 | Arges | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45017 | Azutan | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45019 | Bargas | | | | | | | | | | | | | | | | | | - | | - |
| 45021 | Borox | | | | | | | | | | - | | _ | | | | | | | | |
| 45023 | Burguillos de Toledo | | | | | | | - | | - | _ | | _ | | | | | | | | |
| 45028 | Calera y Chozas | | | | | | | 2 | _ | 3 | 3 | | 3 2 | | 2 | 3 | | 3 | 1 | 1 | 2 |
| 45031 | Camarena | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | _ |
| 45032 | Camarenilla | | | | | | | - | | - | | | | _ | - | | | | | | |
| 45038 | Carranque | | | | | | | - | | - | 3 | 1 | 4 | | | | _ | 1 | 7 | 1 | 8 |
| 45039 | Carriches | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | | | | |
| 45041 | Casarrubios del Monte | | | | | | | 3 | 1 | 4 | 2 | 1 | 3 2 | 1 | 3 | _ | _ | 2 | 2 | | 2 |
| 45045 | Cazalegas | | | | | | | | 1 | 1 | | | | | | | | | 1 | | - |
| 45046 | Cebolla | | | | | | | | | | | | | | | _ | | 1 | | | |
| | Cedillo del Condado | | | | | | | 1 | | 1 | | | | 1 | - | | | | | | |
| 45051 | Cobeja | | | | | | | 1 | | 1 | _ | | 1 | | | | | | | | |
| 45052 | Cobisa | | | | | | | | | | | | 7 | | 7 | | | | | | |
| 45053 | Consuegra | | | | | | | | | | | | | | | | | | _ | _ | 7 |
| 45054 | Corral de Almaguer | | | | | | | | | | | 1 | 1 | | | 1 | 1 | 2 | | | |
| 45055 | Cuerva | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45056 | Chozas de Canales | | | | | | | | | | | 1 | 1 | | | | | | | | |
| 45060 | Erustes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | _ | - |
| 45061 | Escalona | | | | | | | 3 | | 3 | 2 | _ | 2 | | | | | | 1 | | 1 |
| 45062 | Escalonilla | | | | | | | 1 | | - | | | | | | | | | | | |
| 45063 | Espinoso del Rey | | | | | | | - | | _ | | | | | | | | | | | |
| 45064 | Esquivias | | | | | | | | | | | | 2 | 21 | 7 | 7 | | 7 | - | | - |
| 45066 | Fuensalida | | | | | | | | - | _ | _ | | - | | | | _ | - | | | |
| 45071 | Guardia, La | | | | | | | - | | _ | \dashv | | _ | | _ | | | | | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | Minipio of objection | | Enero | | | Febrero | o O | | Marzo | | | Abril | | Σ | Mayo | | u۲ | Junio | | ل | Julio | |
|-------|--------------------------|---|-------|-------|---|---------|--------|---|-------|-------|---|-------|-------|---|----------|-------|----|----------|-------|---|--------|-------|
| | | Í | Σ̈́ | Total | Ξ | Ξ | Total | Ξ | Ξ. | Total | Ï | □ | Total | Ĭ | M. | Total | ī | M. | Total | | Ξ Ξ | Total |
| 45073 | Herreruela de Oropesa | | | | | | | | - | - | | | | | | | | | | | | |
| 45077 | Huecas | | | | | | | | | | - | | _ | | | | | | | | | |
| 45079 | Iglesuela, La | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45081 | Illescas | | | | | | | 8 | 3 | 11 | 1 | 5 | 3 | 3 | 4 | 7 | 2 | 2 2 | 4 | 4 | 1 | 2 |
| 45082 | Lagartera | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45084 | Lillo | | | | | | | | | | - | | _ | | | | | | | | | |
| 45085 | Lominchar | | | | | | | | | | | - | _ | _ | | _ | | | | | | |
| 45087 | Madridejos | | | | | | | | | | - | | _ | | | | | <u>_</u> | _ | _ | | - |
| 45088 | Magán | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45089 | Malpica de Tajo | | | | | | | - | | - | | | | | | | | | | | | |
| 45090 | Manzaneque | | | | | | | - | | - | | | | | | | | | | | | |
| 45091 | Maqueda | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45092 | Marjaliza | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45098 | Menasalbas | | | | | | | | | | | | | | | | | _ | _ | | | |
| 45099 | Méntrida | | | | | | | - | | - | 2 | | 2 | | | | | | | | | |
| 45100 | Mesegar de Tajo | | | | | | | | | | | | | - | | _ | | | | | | |
| 45102 | Mocejón | | | | | | | | | | | | | _ | | _ | | | | | | |
| 45104 | Montearagon | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45105 | Montesclaros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45106 | Mora | | | | | | | - | _ | 2 | | | | _ | | _ | 2 | _ | 2 | | | |
| 45110 | Navalcán | | | | | | | | | | - | | 1 | | | | | | | | | |
| 45112 | Navalmorales, Los | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | | | | | | | |
| 45113 | Navalucillos, Los | | | | | | | 2 | 4 | 9 | | | | | | | | | | | | |
| 45115 | Noblejas | | | | | | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | |
| 45118 | Noves | | | | | | | | | | | | | _ | | _ | _ | _ | _ | | | |
| 45121 | Ocaña | | | | | | | 3 | 2 | 2 | 1 | | 1 | 1 | | _ | | | | | | |
| 45122 | Olías del Rey | | | | | | | 2 | - | က | _ | | _ | _ | _ | _ | 2 | | 7 | | | |
| 45123 | Ontigola | | | | | | | | - | _ | _ | | _ | 2 | | 2 | | | | | | |
| 45124 | Orgaz | | | | | | | 2 | | 2 | | | | | | | | | | | | |
| 45125 | Oropesa | | | | | | | | | | | | | | _ | _ | | | _ | | | |
| 45127 | Palomeque | | | | | | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | |
| 45132 | Pepino | | | | | | | | | | | | | 1 | | _ | 1 | _ | 1 | | | |
| 45133 | Polán | | | | | | | _ | | _ | | | | | \dashv | | _ | _ | _ | | | |
| 45135 | Puebla de Almoradiel, La | | | | | | | | | | _ | | _ | | | | | | | | | |
| 45136 | Puebla de Montalban, La | | | | | | | 2 | 2 | 4 | | | | | | | _ | ` | _ | | | |
| 45138 | Puente del Arzobispo, El | | | | | | | | | | | | | | \dashv | | | , | _ | | | |
| 45142 | Quintanar de La Orden | | | | | | | _ | _ | 7 | 7 | | 2 | 1 | | _ | 7 | | 7 | _ | | _ |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| wid 45144 Real | La contraction | | | | | | _ | | | | | | _ | | | | | | | | |
|---------------------|-------------------------------|----|----|-------|----|-------|--------|----|-------|-------|----|----------|-------|-----|-------|----|----|-------|----|----|-------|
| | ividi ilcipio de Destilio | H. | Ŋ. | Total | ij | M. To | Total | Ξ. | M. To | Total | H. | M. Total | al H. | Μ. | Total | H. | Μ. | Total | Ë | ·M | Total |
| | Real de San Vicente, El | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45145 Recas | as | | | | | | | | | | - | ` | _ | | | | | | | | |
| 45152 San | San Martín de Pusa | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 | 2 | | 2 |
| | San Román de Los Montes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45156 Sant | Santa Cruz de La Zarza | | | | | | | 3 | | 3 | | | | | | | | | _ | | _ |
| 45157 Sant | Santa Cruz del Retamar | | | | | | | | | | | | _ | | _ | | | | | | |
| 45158 Sant | Santa Olalla | | | | | | | 2 | | 2 | | | _ | | _ | | | | - | | - |
| 45161 Seseña | эñа | | | | | | | 7 | 7 | 6 | | - | 1 3 | 3 5 | ∞ | _ | 2 | 9 | - | 7 | ∞ |
| 45162 Sevi | Sevilleja de La Jara | | | | | | | | - | - | | | _ | _ | _ | | | | | | |
| 45163 Sons | Sonseca | | | | | | | | | | | | | | | 4 | 3 | 7 | | | |
| 45165 Talav | Talavera de La Reina | | | | | | | 2 | 13 | 18 | ဝ | 8 17 | 6 2 | 9 2 | 7 | 8 | _ | 6 | 15 | ဝ | 24 |
| 45166 Tem | Tembleque | | | | | | | _ | | - | | | | | | _ | _ | 2 | _ | | _ |
| 45168 Toledo | op | | | | - | | - | 13 | 13 | 26 1 | 16 | 8 24 | 9 | 2 2 | 13 | 6 | 3 | 12 | 9 | 3 | 13 |
| 45173 Torrijos | soi | | | | | | | | 2 | 2 | 2 | 2 4 | 4 | _ | _ | _ | 2 | က | | | |
| 45174 Totanes | nes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45175 Turle | Turleque | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45176 Ugena | na | | | | | | | | | | _ | <u> </u> | _ | | _ | _ | | _ | | | |
| 45177 Urda | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45180 Valm | Valmojado | | | | | | | _ | | - | _ | | _ | | | _ | | _ | | | |
| 45181 Velada | da | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45183 Vent | Ventas de Retamosa, Las | | | | | | | | | | _ | 1 | 2 | | | | | | _ | l | 2 |
| 45184 Vent | Ventas de San Julián, Las | | | | | | | | | | | | _ | _ | _ | | | | | | |
| 45185 Villad | Villacañas | | | | | | | | | | | | | | | | | | - | | - |
| 45187 Villat | Villafranca de Los Caballeros | | | | | | | | | | | | | | | ∞ | | ∞ | | | |
| 45188 Villal | Villaluenga de La Sagra | | | | | | | | | | - | Ì | - | | | | | | - | | - |
| 45189 Villar | Villamiel de Toledo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45192 Villar | Villanueva de Alcardete | | | | - | | - | | | | | | | | | | | | | | |
| 45195 Villar | Villarrubia de Santiago | | | | | | | | | | | | | _ | 2 | | | | | | |
| 45197 Villas | Villasequilla | | | | | | | | | | | | | _ | _ | | | | | | |
| 45199 Viso | Viso de San Juan, El | | | | | | | | - | _ | _ | 1 | 2 | | | | | | | | |
| 45200 Yébe | Yébenes, Los | | | | | | | | | | က | | 3 | | _ | | | _ | 3 | | က |
| 45201 Yeles | S | | | | | | | | | | 4 | 7 | 4 | _ | 2 | 2 | | 2 | | | |
| 45202 Yepes | Sé | | | | | | | | - | _ | | | _ | | _ | _ | | _ | | - | _ |
| 45203 Yunder | der | | | | | | | | 2 | 2 | _ | | 1 1 | 1 | 2 | _ | | 1 | | | |
| 45205 Yuncos | soc | | | | 1 | | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | | 1 | 2 | 1 | 3 |
| 45901 Sant | Santo Domingo-Caudilla | | | | | | | | | | _ | , | 1 | | _ | | | | | | |
| Total | | | | | က | | ا د | 74 | 62 13 | 136 7 | 72 | 30 102 | 2 52 | 30 | 82 | 09 | 25 | 82 | 62 | 29 | 9 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | | | Agosto | | S | Septiembre | Φ | U | Octubre | | Ž | Noviembre | - υ | | Diciembre | ē | Total Año |
|-------|------------------------|-----|--------|-------|-----|------------|-------|-----|---------|-------|---|-----------|--------|---|-----------|-------|-----------|
| | Marinopio de Destirio | Ξ̈́ | Σ. | Total | Ξ̈́ | ž | Total | Ξ̈́ | Σ̈́ | Total | Ξ | Σ̈́ | Total | Ξ | Σ̈́ | Total | 2012 |
| 45003 | Albarreal de Tajo | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| 45011 | Almendral de La Cañada | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| 45013 | Almorox | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| 45014 | Añover de Tajo | | | | - | | - | | | | | - | - | | | | 7 |
| 45016 | Arges | | - | - | | | | | | | 2 | | 2 | | | | က |
| 45017 | Azután | | | | | | | - | | - | | | | | | | - |
| 45019 | Bargas | | | | | | | | | | | | | | | | _ |
| 45021 | Borox | - | | - | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45023 | Burguillos de Toledo | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45028 | Calera y Chozas | - | | - | - | | - | 2 | | 2 | 2 | | 2 | က | _ | 4 | 23 |
| 45031 | Camarena | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| 45032 | Camarenilla | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45038 | Carranque | 2 | | 2 | 2 | | 2 | - | | - | | | | - | | - | 20 |
| 45039 | Carriches | | | | | | | | | | | | | | | | _ |
| 45041 | Casarrubios del Monte | - | | - | - | | - | | | | 2 | | 2 | 5 | | 2 | 23 |
| 45045 | Cazalegas | | | | | | | - | | - | | | | | | | က |
| 45046 | Cebolla | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| 45047 | Cedillo del Condado | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45051 | Cobeja | | | | | | | - | | 1 | | | | | | | 3 |
| 45052 | Cobisa | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45053 | Consuegra | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45054 | Corral de Almaguer | | | | | | | | | | | 1 | 1 | | | | 4 |
| 45055 | Cuerva | | | | 1 | | _ | | | | | | | | | | 1 |
| 45056 | Chozas de Canales | | | | | | | | | | - | | - | - | - | 2 | 4 |
| 45060 | Erustes | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45061 | Escalona | | | | | | | _ | | 1 | | 1 | 1 | | | | 8 |
| 45062 | Escalonilla | | | | | | | 2 | 1 | 3 | | | | | | | 4 |
| 45063 | Espinoso del Rey | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45064 | Esquivias | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45066 | Fuensalida | 1 | | 1 | | 2 | 2 | 1 | | 1 | | | | | | | 7 |
| 45071 | Guardia, La | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45073 | Herreruela de Oropesa | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45077 | Huecas | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45079 | Iglesuela, La | | | | | | | _ | | _ | | | | | | | _ |
| 45081 | Illescas | _ | | _ | 8 | 2 | 10 | 2 | 3 | 2 | 7 | | 7 | 2 | | 2 | 22 |
| 45082 | Lagartera | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | - |
| 45084 | Lillo | | | | | | | | | | | | | | | | _ |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | S. S | | Agosto | | ν̈ | Septiembre | ė | - | Octubre | | Ź | Noviembre | (I) | Ω | Diciembre | a | Total Año |
|-------|--|----|--------|-------|----|------------|-------|---|---------|-------|---|-----------|-------|---|-----------|-------|-----------|
| | Município de Destino | ij | Σ̈́ | Total | Ξ | Σ̈́ | Total | Ξ | Ξ̈́ | Total | Ξ | ž | Total | Ξ | Σ̈́ | Total | 2012 |
| 45085 | Lominchar | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45087 | Madridejos | | | | | | | | | | | | | | | | ဗ |
| 45088 | Magán | | | | | | | | | | 2 | | 2 | | | | 2 |
| 45089 | Malpica de Tajo | 1 | | - | - | | - | | | | | | | | | | 3 |
| 45090 | Manzaneque | | | | | | | | | | | | | - | | - | 2 |
| 45091 | Maqueda | | | | | | | - | | - | | | | | | | - |
| 45092 | Marjaliza | | | | | | | | | | - | | - | | | | _ |
| 45098 | Menasalbas | | | | | | | - | | - | - | | - | | | | က |
| 45099 | Méntrida | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| 45100 | Mesegar de Tajo | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| 45102 | Mocejón | - | | - | | | | 2 | | 2 | | - | - | | | | 2 |
| 45104 | Montearagón | | | | | | | 2 | | 2 | 2 | | 2 | | | | 4 |
| 45105 | Montesclaros | | | | - | | - | | | | | | | | | | _ |
| 45106 | Mora | | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 | 9 |
| 45110 | Navalcán | | | | - | | - | | | | | | | | | | 2 |
| 45112 | Navalmorales, Los | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| 45113 | Navalucillos, Los | | | | | | | | | | | | | | | | 9 |
| 45115 | Noblejas | 1 | | 1 | | | | | | | 1 | | 1 | | | | 3 |
| 45118 | Noves | | | | | | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | | | | 4 |
| 45121 | Ocaña | 1 | _ | 2 | | | | - | | _ | - | | - | | | | 11 |
| 45122 | Olías del Rey | | | | | | | 2 | _ | 3 | | | | 2 | - | က | 13 |
| 45123 | Ontigola | | | | 2 | | 2 | | | | | | | | | | 9 |
| 45124 | Orgaz | | | | | | | | | | | 1 | 1 | | | | 3 |
| 45125 | Oropesa | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| 45127 | Palomeque | | | | | | | | | | | | | | | | _ |
| 45132 | Pepino | 1 | | 1 | | | | | 2 | 2 | | | | | | | 5 |
| 45133 | Polán | | | | | | | | | | | _ | - | | | | 3 |
| 45135 | Puebla de Almoradiel, La | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45136 | Puebla de Montalban, La | 1 | _ | 2 | _ | - | 2 | | | | | | | | | | 6 |
| 45138 | Puente del Arzobispo, El | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | | 2 |
| 45142 | Quintanar de la Orden | 7 | | - | | | | | | | | | | | | | 6 |
| 45144 | Real de San Vicente, El | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45145 | Recas | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45152 | San Martín de Pusa | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| 45154 | San Roman de Los Montes | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45156 | Santa Cruz de La Zarza | | | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| 45157 | Santa Criiz del Retamar | | | | | | | | | | | | | | | | - |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|-------|--------------|--------|----------------------|---------|-------|-----------|--------|----------|---------|----------|-------|-------|-----------|--------|-------------------------|---------------------------|------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|----------------------|--------------|-------|-------|---------|--------|------------------------|-------|
| Total Año | 2012 | 2 | 43 | 2 | 6 | 140 | 4 | 133 | 15 | - | - | 7 | - | 4 | - | 4 | 1 | 4 | ∞ | 7 | _ | 1 | 3 | 2 | 3 | 12 | 13 | 4 | 8 | 25 | 2 | 791 |
| Φ | Total | - | 2 | | | 2 | | 2 | က | | - | | | - | | | | - | | - | | | 1 | - | | | 4 | | | 2 | | 44 |
| Diciembre | M. | | | | | - | | - | က | | - | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | _ | | 12 |
| | H. | 1 | 2 | | | 4 | | _ | | | | | | - | | | | - | | | | | 1 | _ | | | 4 | | | _ | | 32 |
| ė | Total | | 3 | | | 19 | | 9 | - | | | - | | | - | | | - | | | | | | | | 2 | | | | 3 | | 29 |
| Noviembre | M. | | | | | 4 | | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | _ | | 15 |
| Z | H. | | 3 | | | 15 | | 3 | - | | | - | | | - | | | - | | | | | | | | 1 | | | | 2 | | 52 |
| | Total | | 4 | | - | 15 | | 11 | | - | | 2 | - | | | | | - | | 2 | - | | | | | 1 | | | | 5 | | 75 |
| Octubre | M. | | 3 | | | 5 | | 4 | | | | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | | 21 |
| | Ή | | - | | - | 10 | | 7 | | - | | - | - | | | | | - | | 2 | - | | | | | 1 | | | | 4 | | 54 |
| Septiembre | Total | | - | | | 20 | | 22 | - | | | - | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | 1 | 2 | | 74 |
| | Μ. | | - | | | 13 | | 15 | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | - | | 37 |
| Š | Ξ. | | | | | 7 | | 7 | | | | - | | | | | | | | - | | | | | | | | | | _ | | 37 |
| Agosto | Total | | - | | - | 2 | | က | | | | | | | | | | | | - | | | | | | 2 | - | | 1 | | | 32 |
| | Μ. | | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | - | | | | | 7 |
| | H. | | | | - | 2 | | ဗ | | | | | | | | | | | | 7 | | | | | | 2 | | | 1 | | | 25 |
| A Civilian A Civilian A Civilian | | Santa Olalla | Seseña | Sevilleja de La Jara | Sonseca | | Tembleque | Toledo | Torrijos | Totanes | Turleque | | | Valmojado | Velada | Ventas de Retamosa, Las | Ventas de San Julián, Las | Villacañas | Villafranca de Los Caballeros | Villaluenga de La Sagra | Villamiel de Toledo | Villanueva de Alcardete | Villarrubia de Santiago | Villasequilla | Viso de San Juan, El | Yebenes, Los | Yeles | Yepes | Yuncler | Yuncos | Santo Domingo-Caudilla | |
| | | 45158 | 45161 | 45162 | 45163 | 45165 | 45166 | 45168 | 45173 | 45174 | 45175 | 45176 | 45177 | 45180 | 45181 | 45183 | 45184 | 45185 | 45187 | 45188 | 45189 | 45192 | 45195 | 45197 | 45199 | 45200 | 45201 | 45202 | 45203 | 45205 | 45901 | Total |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 685

Anexo

Servicio Público de Empleo Estatal

Contratos de Apoyo a Emprendedores. Provincia de Toledo. Año 2013

| | | | 1 | | | 1 | | | No. | | | | | | | | | | r | | 1 | |
|-------|-------------------------|---|-------|-------|---|---------|-------|----|-------|-------|----|-------|-------|----|------|-------|----------|-------|-------|----|--------|-------|
| | Municipio De Destino | | Enero | | | Febrero | | | Marzo | | | ADLII | | | Mayo | | <u> </u> | olunc | | | olling | |
| | | Ξ | Σ̈́ | Total | Ï | Š | Total | ij | Σ̈́ | Total | ij | Σ̈́ | Total | ij | Σ | Total | Ξ | Σ̈́ | Total | ij | Σ | Total |
| 45002 | Alameda de La Sagra | - | | - | | | | - | | _ | | | | | | | | | | | | |
| 45003 | Albarreal de Tajo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | - | | _ |
| 45004 | Alcabon | | | | | | | | | | - | | - | | | | | | | | | |
| 45006 | Alcaudete de la Jara | | | | - | | - | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45007 | Alcolea de Tajo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45014 | Añover de Tajo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45017 | Azután | | - | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45020 | Belvis de La Jara | | | | L | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45021 | Borox | | | | - | | - | | | | | | | | | | | _ | _ | | | |
| 45028 | Calera y Chozas | ^ | | 7 | | | | 2 | | 2 | - | | - | - | - | 7 | | | | 9 | | 9 |
| 45031 | Camarena | | | | | | | - | | - | | | | | | | | | | | | |
| 45032 | Camarenilla | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45033 | Campillo de La Jara, El | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45034 | Camuñas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45038 | Carranque | - | | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45041 | Casarrubios del Monte | - | က | 4 | - | 7 | က | 2 | | 7 | - | | - | 2 | | 7 | က | | က | | | |
| 45046 | Cebolla | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45047 | Cedillo del Condado | | | | | | | | | | | | | | - | _ | | | | | | |
| 45048 | Cerralbos, Los | | | | | | | | | | - | | - | | | | | | | | | |
| 45049 | Cervera de Los Montes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45053 | Consuegra | - | | - | | - | - | 2 | | 2 | 2 | | 2 | က | | က | ဝ | | 6 | - | | _ |
| 45054 | Corral de Almaguer | | | | | | | | | | | | | | | | - | | _ | | | |
| 45061 | Escalona | - | | - | | | | | | | - | | _ | | | | | | | - | | _ |
| 45064 | Esquivias | - | | - | | | | - | | - | _ | | - | | | | က | | က | | | |
| 45066 | Fuensalida | | | | | | | | | | - | | _ | | | | _ | | _ | | | |
| 45071 | Guardia, La | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45072 | Herencias, Las | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45077 | Huecas | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45081 | Illescas | 9 | | 9 | 4 | က | 7 | 3 | | 3 | 7 | | 7 | 2 | _ | 9 | 2 | | 2 | 4 | _ | 2 |
| 45082 | Lagartera | | | | 7 | | 7 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45087 | Madridejos | | | | | | | | | | | | | | | | | _ | _ | | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Minimizinio Do Dostino | | Enero | | ш | Febrero | | _ | Marzo | | , | Abril | | ~ | Mayo | _ | JL | Junio | | Julio | |
|-------------------------------|----|-------|-------|----|---------|-------|----|-------|-------|---|-------|-------|---|------|-------|----|----------|-----------|-------|-------|
| | Ï | Σ | Total | ij | Σ̈́ | Total | Ï | Σ̈́ | Total | Ξ | Σ̈́ | Total | Ξ | Σ. | Total | ī | M. Total | <u>'a</u> | Σ | Total |
| Magán | | | | | | | | | | | | | | | | | - | L | | |
| Malpica de Tajo | | | | | | | | - | - | | | | | | | | | | | |
| Maqueda | | | | | | | | | | _ | | 1 | | | | | | | | |
| Mascaraque | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mata, La | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Menasalbas | - | | - | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Miguel Esteban | | | | | | | | | | | | | | | | | | _ | | _ |
| Mocejón | | 1 | - | | | | - | | _ | | | | | | | - | _ | _ | | |
| Mora | | | | | | | | - | - | _ | | - | | | | | | | | |
| Nava de Ricomalillo, La | | | | | | | | | | | | | | | | | _ | _ | | |
| Navahermosa | | | | | | | | | | | | | | | | - | | _ | | |
| Navalcán | | | | | | | - | | - | | | | | | | | | | | |
| Navalucillos, Los | | | | | | | | | | - | | - | | | | | | _ | | _ |
| Noblejas | - | | - | - | | _ | | | | 2 | | 2 | | | | | | | - | _ |
| Noves | - | | - | 2 | | 2 | | | | _ | | - | | | | | | | | |
| Numancia de La Sagra | | | | 2 | | 2 | - | - | 2 | 7 | | 7 | - | | - | | | 2 | | 2 |
| Ocaña | 1 | | - | | | | 2 | _ | 3 | 2 | 2 | 4 | 2 | _ | က | 4 | _ | 4 3 | _ | 4 |
| Olías del Rey | 3 | | 3 | | 1 | _ | - | | 1 | | | | _ | | 1 | 1 | _ | 1 | 1 | 1 |
| Ontigola | | 1 | _ | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Orgaz | | | | | - | - | | | | | | | | | | | | | _ | _ |
| Palomeque | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pepino | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | _ | 1 | | |
| Polán | | | | | | | | | | | | | | | | | | | - | _ |
| Portillo de Toledo | | | | | | | | | | | | | _ | | _ | | | | | |
| Puebla de Almoradiel, La | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | 2 | | 2 | | |
| Puebla de Montalban, La | | | | | | | | | | | | | | 2 | 2 | | | | | |
| Pulgar | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | | | |
| Quintanar de La Orden | | | | _ | | _ | | | | _ | | _ | | | | _ | | _ | | |
| Recas | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 2 | 2 | | |
| San Bartolomé de Las Abiertas | | | | | | | | | | | | | | | | _ | _ | 1 | | |
| Santa Cruz de La Zarza | 1 | | 1 | | | | | | | | | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | _ | 1 |
| Santa Cruz del Retamar | | | | | 1 | _ | | | | | | | | | | | | | | |
| Seseña | 2 | 2 | 4 | 2 | 9 | 8 | | 12 | 12 | 2 | 2 | 7 | | 3 | 3 | 3 | - | 3 1 | | _ |
| Sevilleja de La Jara | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | _ |
| Sonseca | 2 | | 2 | | | | 2 | | 2 | - | | 1 | 3 | | 3 | | | | | |
| Talavera de La Reina | 24 | 9 | 30 | 18 | 9 | 28 | 20 | 4 | 24 | က | 13 | 16 | 7 | 3 | 10 | ∞ | 8 16 | 3 12 | 4 | 16 |
| Tembledile | _ | | _ | | | | | | | | | | | | | | | | _ | ` |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | Continuing Continuing | | Enero | | Ĕ | Febrero | | 2 | Marzo | | ٩ | Abril | | Mayo | ýo | | Junio | 0 | | Julio | |
|-------|-------------------------------|----|-------|-------|-----|---------|-------|-----|-------|-------|----|-------|-------|--------|---------|-------------|-------|-------|----|-------|-------|
| | מווויסט טם סוליסוויסט | Ï | Ē. | Total | Ξ̈́ | Σ. | Total | Ξ̈́ | Σ. | Total | | M. | Total | Ξ Ξ | . Total | <u></u> | Σ | Total | Ï | Σ | Total |
| 45167 | Toboso, El | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45168 | Toledo | 2 | 2 | 4 | 9 | 7 | 8 | 7 | - | 8 | 2 | ∞ | 13 | 2 | 2 7 | 17 | 4 | 21 | 9 | 9 | 16 |
| 45173 | Torrijos | | က | က | 2 | | 2 | - | | - | 2 | | 2 | 4 | 4 | | _ | _ | 4 | | 4 |
| 45174 | Totanes | | | | - | | - | | | | | | | | | | | | | | |
| 45176 | Ugena | | | | | | | - | | - | | | | | | | | - | | | |
| 45177 | Urda | | | | | - | - | | | | | | | | | | | | | | |
| 45180 | Valmojado | | | | | | | | | | | | | | | | | | _ | | - |
| 45181 | Velada | | | | | | | | | | _ | | - | | | | | | | | |
| 45183 | Ventas de Retamosa, Las | | | | | | | | - | - | - | | - | | | | | | | | |
| 45185 | Villacañas | - | | - | | | | | | | 2 | | 2 | က | 3 | 2 | | 2 | 9 | | 10 |
| 45187 | Villafranca de Los Caballeros | | | | | - | _ | _ | | _ | | | | | | | | | | | |
| 45188 | Villaluenga de La Sagra | 2 | | 2 | | | | | | | | | | - | _ | | | | | | |
| 45192 | Villanueva de Alcardete | | | | | | | | | | | - | - | | | | | | _ | | - |
| 45195 | Villarrubia de Santiago | | | | | | | | | | | | | | | | | | _ | _ | 2 |
| 45196 | Villaseca de La Sagra | | | | | | | | | | | | | 2 | 2 | _ | | | | | |
| 45199 | Viso de San Juan, El | | | | - | | - | | | | | | | | | | | | | - | - |
| 45200 | Yébenes, Los | | | | | | | _ | | _ | _ | | _ | | | | | | | | |
| 45201 | Yeles | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | | | | | | | | 1 | | 1 | 1 | | 1 |
| 45202 | Yepes | 1 | | 1 | | | | | | | | _ | - | 1 | 1 | | | | | | |
| 45203 | Yuncler | - | - | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45204 | Yunclillos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45205 | Yuncos | 2 | - | 9 | 4 | 3 | 7 | 4 | | 4 | 2 | _ | 3 | . 2 | 2 9 | 4 | 4 | 8 | 4 | 2 | 9 |
| | | 70 | 22 | 92 | 49 | 33 | 82 | 55 | 22 | 77 | 20 | 31 | 81 | 52 16 | 99 9 | 3 72 | 22 | 94 | 99 | 22 | 88 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | Ministration of civilization | | Agosto | | Se | Septiembre | — | 0 | Octubre | | ž | Noviembre | —— Ф | | Diciembre | bre | Total Año |
|-------|------------------------------|---|--------|-------|----|------------|-------|---|---------|-------|---|-----------|---------|---|-----------|-------|-----------|
| | Mainspio De Designo | Ξ | Σ. | Total | Ξ | Σ̈́ | Total | Ξ | Σ̈́ | Total | Ξ | Σ | Total | Ξ | Σ̈́ | Total | 2013 |
| 45002 | Alameda de La Sagra | | | | | | | - | | _ | _ | | - | | | | 4 |
| 45003 | Albarreal de Tajo | | | | | | | | | | | | | - | | _ | 2 |
| 45004 | Alcabón | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| 45006 | Alcaudete de La Jara | | | | | | | | | | | | | | | | _ |
| 45007 | Alcolea de Tajo | | | | | | | - | | - | | | | | | | - |
| 45014 | Añover de Tajo | | | | | | | - | | _ | | | | | | | - |
| 45017 | Azután | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| 45020 | Belvis de La Jara | - | | - | - | | - | | | | | | | | | | 2 |
| 45021 | Borox | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45028 | Calera y Chozas | 2 | - | 3 | | | | | | | | | | | | | 21 |
| 45031 | Camarena | | | | | | | | | | | - | - | | | | 2 |
| 45032 | Camarenilla | | | | | | | - | | _ | | | | | | | - |
| 45033 | Campillo de La Jara, El | | - | - | | | | | | | | | | | | | - |
| 45034 | Camuñas | | | | | | | | _ | - | | | | | | | - |
| 45038 | Carranque | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| 45041 | Casarrubios del Monte | - | | 1 | | 2 | 2 | 2 | | 2 | 2 | | 2 | - | | _ | 56 |
| 45046 | Cebolla | | | | | | | | | | က | 8 | 21 | | | | 21 |
| 45047 | Cedillo del Condado | | | | | | | | | | | | | | | | _ |
| 45048 | Cerralbos, Los | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45049 | Cervera de Los Montes | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45053 | Consuegra | | 1 | 1 | _ | | 1 | | | | | | | | | | 24 |
| 45054 | Corral de Almaguer | | | | _ | _ | 2 | | | | | | | | | | 3 |
| 45061 | Escalona | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | 4 |
| 45064 | Esquivias | | | | | | | | | | _ | | _ | 1 | | 1 | 8 |
| 45066 | Fuensalida | _ | - | 2 | | | | 7 | | 7 | | | | | | | 9 |
| 45071 | Guardia, La | | | | | | | _ | | _ | | | | | | | _ |
| 45072 | Herencias, Las | _ | | _ | | | | | _ | _ | | | | | | | 2 |
| 45077 | Huecas | | | | | | | | | | | | | | | | _ |
| 45081 | Illescas | 4 | | 4 | 3 | | 3 | 3 | | 3 | 1 | | _ | 1 | 3 | 4 | 54 |
| 45082 | Lagartera | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45087 | Madridejos | | | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | 2 |
| 45088 | Magán | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45089 | Malpica de Tajo | | | | | | | | | | | | | | | | _ |
| 45091 | Maqueda | | | | | | | | | | | | | | | | _ |
| 45094 | Mascaraque | | | | | | | | | | | | | | | | _ |
| 45095 | Mata, La | | | | | | | | _ | _ | | | | | | | _ |
| 45098 | Menasalbas | | | | | | | | | | | | | | | | _ |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | Minister of ordinian | | Agosto | | Se | Septiembre | — | O | Octubre | | N | Noviembre | | | Diciembre | bre | Total Año |
|-------|-------------------------------|----|--------|-------|----|------------|-------|----|---------|-------|---|-----------|-------|---|-----------|-------|-----------|
| | יאמוויכיקוס על עמוויס | Η. | M. | Total | H. | M. | Total | Ή | M. | Total | Ξ | M. | Total | Ή | M. | Total | 2013 |
| 45101 | Miguel Esteban | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| 45102 | Mocejón | | | | | | | | | | 1 | | - | | | | 4 |
| 45106 | Mora | | | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | 3 |
| 45108 | Nava de Ricomalillo, La | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45109 | Navahermosa | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| 45110 | Navalcán | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| 45113 | Navalucillos, Los | | | | - | - | 2 | - | | - | | | | - | | _ | 9 |
| 45115 | Noblejas | | | | | | | | | | | | | 2 | | 2 | 7 |
| 45118 | Noves | | | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| 45119 | Numancia de La Sagra | | | | - | | - | | | | - | | - | - | | _ | 12 |
| 45121 | Ocaña | 1 | l | 7 | | | | _ | | - | | | | | | | 22 |
| 45122 | Olias del Rey | | | | | | | - | | - | | | | | | | 6 |
| 45123 | Ontigola | | | | | | | - | | - | | | | | | | 2 |
| 45124 | Orgaz | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45127 | Palomeque | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | | 1 |
| 45132 | Pepino | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| 45133 | Polán | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45134 | Portillo de Toledo | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45135 | Puebla de Almoradiel, La | | | | | | | | | | | 1 | 1 | | | | 4 |
| 45136 | Puebla de Montalbán, La | | | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | 3 |
| 45140 | Pulgar | | | | | | | | | | | | | | | | _ |
| 45142 | Quintanar de La Orden | | | | _ | | _ | | | | | | | | | | 4 |
| 45145 | Recas | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | | 3 |
| 45150 | San Bartolomé de Las Abiertas | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45156 | Santa Cruz de La Zarza | | | | | | | | | | | | | 3 | | 3 | 7 |
| 45157 | Santa Cruz del Retamar | | | | | | | 1 | | 1 | | | | | | | 2 |
| 45161 | Seseña | | | | | | | _ | - | 2 | 2 | _ | 3 | | | | 43 |
| 45162 | Sevilleja de La Jara | | | | | | | | | | | | | | | | _ |
| 45163 | Sonseca | - | | _ | _ | | _ | | | | | | | | | | 10 |
| 45165 | Talavera de La Reina | 19 | - | 20 | 4 | _ | 2 | 12 | 2 | 17 | 4 | 3 | 7 | _ | | _ | 190 |
| 45166 | Tembleque | | | | 2 | | 2 | | | | - | | - | | | | 2 |
| 45167 | Toboso, El | | | | | | | | _ | 1 | | | | | | | 1 |
| 45168 | Toledo | 8 | 7 | 10 | 7 | 2 | 6 | 9 | 3 | 6 | 6 | 1 | 10 | 4 | 3 | 7 | 122 |
| 45173 | Torrijos | | | | | | | 3 | 2 | 2 | | | | | 1 | 1 | 23 |
| 45174 | Totanes | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 45176 | Ugena | | _ | - | _ | _ | 2 | | | | - | - | 2 | | | | 7 |
| 45177 | Urda | | | | | | | | | | | | | | | | _ |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| | | | Agosto | | Se | Septiembre | ە ب | O | Octubre | | Š | Noviembre | a | | Diciembre | ore | Total Año |
|-------|-------------------------------|----|--------|-------|----|------------|--------|----|---------|-------|----|-----------|----------|----|-----------|-------|-----------|
| | Município De Desimo | Ξ | Σ̈́ | Total | Ξ | Σ̈́ | Total | Ξ | Σ̈́ | Total | Ξ | Σ̈́ | Total | Ξ | Ξ̈́ | Total | 2013 |
| 45180 | Valmojado | | | | - | | - | | - | - | | | | | | | 3 |
| 45181 | Velada | | | | - | | - | | - | - | | | | | | | 3 |
| 45183 | Ventas de Retamosa, Las | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45185 | Villacañas | 2 | - | 9 | က | | 3 | 2 | | 2 | | | | | | | 29 |
| 45187 | Villafranca de Los Caballeros | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45188 | Villaluenga de La Sagra | | | | | | | | | | 3 | | က | - | | - | 7 |
| 45192 | Villanueva de Alcardete | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45195 | Villarrubia de Santiago | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45196 | Villaseca de La Sagra | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45199 | Viso de San Juan, El | | | | | | | | | | | | | - | | 1 | 3 |
| 45200 | Yébenes, Los | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | 3 |
| 45201 | Yeles | | | | 1 | 1 | 2 | 3 | | 3 | | | | | | | 6 |
| 45202 | Yepes | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| 45203 | Yuncler | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 45204 | Yunclillos | | | | | 1 | 1 | | | | | | | | | | 1 |
| 45205 | Yuncos | 7 | 2 | 6 | 2 | | 2 | 7 | 4 | 1 | 2 | _ | 9 | _ | | _ | 72 |
| Total | | 52 | 12 | 64 | 35 | 9 | 45 | 24 | 21 | 75 | 37 | 27 | 64 | 21 | 7 | 28 | 828 |

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 691

184/044330 a 184/044333

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En Anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por colocación por cuenta ajena en la provincia de Toledo en los años 2012 y 2013.

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/044334 a 184/044337

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

En Anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por colocación por cuenta propia en la provincia de Toledo en los años 2012 y 2013.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/044338 a 184/044341

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

En Anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por contrato fijo-discontinuo en la provincia de Toledo en los años 2012 y 2013.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/044342 a 184/044345

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En Anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por agotamiento en la provincia de Toledo en los años 2012 y 2013.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 692

184/044346 a 184/044349

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En Anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por emigración en la provincia de Toledo en los años 2012 y 2013.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/044368

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada se indica que a nivel nacional son 979.348 las personas beneficiadas. Los datos desagregados a nivel provincial deberán ser solicitados a la Comunidad Autónoma correspondiente.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044376

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Los datos de beneficiarios del Plan Prepara, en la provincia de Ávila, en los años 2012 y 2013, desagregados por meses, son los siguientes:

| Año | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 2012 | 641 | 732 | 823 | 836 | 886 | 763 | 878 | 806 | 685 | 561 | 468 | 369 |
| 2013 | 330 | 274 | 254 | 251 | 213 | 233 | 272 | 252 | 206 | 196 | 214 | 167 |

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044377

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 693

Respuesta:

En relación con la pregunta que formula Su Señoría se indica que es la propia Consejería de Agricultura y Ganadería de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quien puede suministrar la información solicitada.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044391

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con tabla de variación de la plantilla de Paradores desde noviembre de 2011 hasta la fecha desglosado por Paradores.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/044403

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que, en la actualidad, no se puede determinar la fecha de apertura del Centro Penitenciario de Archidona, en la provincia de Málaga.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044410

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se facilita el número de hogares con al menos un activo donde todos son parados, por comunidades autónomas y por provincias.

Anexo

Hogares con al menos un activo donde todos son parados

| C. Autónoma (4.° Trimestre 2013) | Parados (Valores en miles) |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| Total | 1.832.30 |
| Andalucía | 487.50 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 694

| C. Autónoma (4.° Trimestre 2013) | Parados (Valores en miles) |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| , , | |
| Aragón | 39.00 |
| Asturias | 38.40 |
| Balears, Illes | 41.90 |
| Canarias | 123.50 |
| Cantabria | 15.60 |
| Castilla y León | 79.50 |
| Castilla-La Mancha | 87.00 |
| Cataluña | 239.10 |
| C. Valenciana | 200.40 |
| Extremadura | 51.80 |
| Galicia | 92.80 |
| Madrid, Com. de | 191.70 |
| Murcia, Región de | 58.00 |
| Navarra | 18.00 |
| País Vasco | 50.30 |
| Rioja | 9.50 |
| Ceuta | 4.20 |
| Melilla | 4.00 |

Fuente: I.N.E., Encuesta de población activa. Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

| Provincia (4.° Trimestre 2013) | Parados (Valores en miles) |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| Total | 1.832.30 |
| Álava/Araba | 8.60 |
| Albacete | 18.60 |
| Alicante | 76.50 |
| Almeria | 38.50 |
| Ávila | 6.60 |
| Badajoz | 32.40 |
| Balears, Illes | 41.90 |
| Barcelona | 162.70 |
| Burgos | 10.70 |
| Cáceres | 19.50 |
| Bizkaia | 30.70 |
| Cádiz | 77.40 |
| Castellón | 24.10 |
| Ciudad Real | 21.30 |
| Córdoba | 44.40 |
| Coruña, La | 34.20 |
| Cuenca | 6.80 |
| Girona | 30.40 |
| Granada | 58.20 |
| Guadalajara | 7.70 |
| Gipuzkoa | 11.00 |
| Huelva | 25.60 |
| Huesca | 6.00 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 695

| Provincia | Parados | | |
|------------------------|--------------------|--|--|
| (4.° Trimestre 2013) | (Valores en miles) | | |
| Jaén | 33.50 | | |
| León | 17.30 | | |
| Lleida | 12.50 | | |
| Logroño (La Rioja) | 9.50 | | |
| Lugo | 10.00 | | |
| Madrid | 191.70 | | |
| Málaga | 105.20 | | |
| Murcia | 58.00 | | |
| Navarra | 18.00 | | |
| Ourense | 10.80 | | |
| Oviedo (Asturias) | 38.40 | | |
| Palencia | 4.80 | | |
| Palmas, Las | 62.60 | | |
| Pontevedra | 37.80 | | |
| Salamanca | 12.60 | | |
| Santa Cruz de Tenerife | 61.00 | | |
| Santander (Cantabria) | 15.60 | | |
| Segovia | 4.70 | | |
| Sevilla | 104.70 | | |
| Soria | 2.20 | | |
| Tarragona | 33.60 | | |
| Teruel | 3.00 | | |
| Toledo | 32.60 | | |
| Valencia | 99.70 | | |
| Valladolid | 14.40 | | |
| Zamora | 6.20 | | |
| Zaragoza | 30.00 | | |
| Ceuta | 4.20 | | |
| Melilla | 4.00 | | |

Fuente: I.N.E., Encuesta de Población Activa. Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044411

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

La cuantía de la muestra en algunas comunidades y provincias no permite dar resultados para ellas, al no ser estadísticamente significativos, por lo que en las tablas anexas se han agrupado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 696

Hogares sin perceptores de ingresos por Comunidades Autónomas*

| C. Autónoma (4.° Trimestre 2013) | Ningún perceptor (Valores en miles) |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Total | 686.60 |
| Andalucía | 163.70 |
| Aragón | 12.60 |
| Asturias, Princ. | 16.70 |
| Balear, Illes | 23.70 |
| Canarias | 46.80 |
| Cantabria | 7.30 |
| Castilla y León | 28.80 |
| Castilla-La Mancha | 26.60 |
| Cataluña | 88.10 |
| C. Valenciana | 85.50 |
| Extremadura | 14.00 |
| Galicia | 32.80 |
| Madrid, Com. de | 81.50 |
| Murcia, Región de | 19.10 |
| Navarra, C.F. de | 7.80 |
| País Vasco | 26.20 |
| Resto Comunidades Autonomas | 5.40 |

Fuente: I.N.E., Encuesta de Población Activa. Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

| Provincia (4.° Trimestre 2013) | Ningún perceptor (Valores en miles) | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--|--|
| Total | 686.60 | | |
| Albacete | 5.10 | | |
| Alicante/Alacant | 38.80 | | |
| Almería | 19.70 | | |
| Badajoz | 7.80 | | |
| Balears, Illes | 23.70 | | |
| Barcelona | 57.50 | | |
| Cáceres | 6.20 | | |
| Cádiz | 17.80 | | |
| Castellón/Castello | 10.10 | | |
| Ciudad Real | 5.00 | | |
| Córdoba | 13.00 | | |
| Coruña, A | 14.80 | | |
| Girona | 10.90 | | |
| Granada | 25.00 | | |
| Gipuzkoa | 6.40 | | |
| Huelva | 7.70 | | |
| Jaén | 10.40 | | |
| Lleida | 5.20 | | |
| Lugo | 4.20 | | |
| Madrid | 81.50 | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 697

| | I | | |
|------------------------|--------------------|--|--|
| Provincia | Ningún perceptor | | |
| (4.° Trimestre 2013) | (Valores en miles) | | |
| Málaga | 38.00 | | |
| Murcia | 19.10 | | |
| Navarra | 7.80 | | |
| Asturias | 16.70 | | |
| Palmas, Las | 23.10 | | |
| Pontevedra | 10.20 | | |
| Salamanca | 5.10 | | |
| Santa Cruz de Tenerife | 23.80 | | |
| Cantabria | 7.30 | | |
| Sevilla | 32.10 | | |
| Tarragona | 14.50 | | |
| Toledo | 10.60 | | |
| Valencia | 36.60 | | |
| Valladolid | 6.00 | | |
| Bizkaia | 15.80 | | |
| Zaragoza | 9.80 | | |
| Resto Provincias | 39.30 | | |

Fuente: I.N.E., Encuesta de Población Activa. Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044412

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

La cuantía de la muestra en cada provincia y comunidad autónoma no permite dar resultados para todas ellas. Se han agrupado las que no tienen datos estadísticamente significativos.

Hogares sin perceptores de ingresos con uno o más menores de 16 años*

| C. Autónoma (4.° Trimestre 2013) | Ningún perceptor (Valores en miles) | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|--|--|
| Total | 235.20 | | |
| Andalucía | 67.60 | | |
| Balear, Illes | 7.50 | | |
| Canarias | 15.30 | | |
| Castilla-León | 7.70 | | |
| Castilla-La Mancha | 11.50 | | |
| Cataluña | 28.4 | | |

^{*} Se consideran perceptores de ingresos los ocupados, inactivos que son jubilados, prejubilados o percibiendo otra pensión y los parados que perciben algún tipo de prestación o subsidio.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 698

| C. Autónoma (4.° Trimestre 2013) | Ningún perceptor (Valores en miles) |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| C. Valenciana | 28.80 |
| Extremadura | 5.20 |
| Galicia | 8.90 |
| Madrid, Com. de | 24.30 |
| Murcia, Región de | 8.10 |
| País Vasco | 8.30 |
| Resto Comunidades | 13.60 |
| Autónomas | |

Fuente: I.N.E., Encuesta de Población Activa. Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Hogares sin perceptores de ingresos en los que hay al menos un menor de 16 años*

| Provincia (4.° Trimestre 2013) | Ningún perceptor (Valores en miles) | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--|--|
| Total | 235.20 | | |
| Alicante/Alacant | 14.20 | | |
| Almería | 6.90 | | |
| Balears, Illes | 7.50 | | |
| Barcelona | 17.50 | | |
| Bizkaia | 5.00 | | |
| Cádiz | 9.80 | | |
| Córdoba | 5.10 | | |
| Granada | 10.60 | | |
| Madrid | 24.30 | | |
| Málaga | 19.80 | | |
| Murcia | 8.10 | | |
| Palmas, Las | 8.70 | | |
| Santa Cruz de Tenerife | 6.50 | | |
| Sevilla | 10.00 | | |
| Tarragona | 4.60 | | |
| Toledo | 5.30 | | |
| Valencia | 10.70 | | |
| Resto Provincias | 60.70 | | |

Fuente: I.N.E., Encuesta de Población Activa. Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044415 a 184/044418

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

^{*} Se consideran perceptores de ingresos los ocupados, inactivos que son jubilados, prejubilados o percibiendo otra pensión y los parados que perciben algún tipo de prestación o subsidio.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 699

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por colocación por cuenta ajena, en la provincia de Cuenca, en los años 2012 y 2013.

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/044419 a 184/044422

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por colocación por cuenta propia, en la provincia de Cuenca, en los años 2012 y 2013.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/044423 a 184/044426

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por contrato fijodiscontinuo, en la provincia de Cuenca, en los años 2012 y 2013.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/044427 a 184/044430

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten las bajas de prestaciones por desempleo por agotamiento, en la provincia de Cuenca, en los años 2012 y 2013.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 700

184/044462

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

La longitud de las diversas redes de carreteras en cada provincia se puede consultar en la página web del Ministerio de Fomento, en la siguiente dirección:

http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETERAS/CATYEVO RED CARRETERAS/Long prov 2011 2012/

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044464

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Según cifras de la Contabilidad Nacional Trimestral publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Producto Interior Bruto (PIB) en volumen registró en los tres primeros trimestres de 2013 tasas interanuales del -2%, -1,6% y -1,1%, respectivamente. La estimación para el cuarto trimestre del año es del -0,1% interanual, según la estimación avance publicada por el INE. En términos intertrimestrales, el PIB creció en el último trimestre del año un 0,3%, dos décimas más que en el tercero, siendo ésta la variación intertrimestral más elevada de las registradas desde principios de 2008.

Así, en el conjunto de 2013 la caída interanual del PIB se sitúa en el 1,2 %, frente al descenso del 1,6 % experimentado en 2012. Este registro mejora en una décima la previsión para 2013 incluida en el Escenario Macroeconómico 2013-2014 del Gobierno que acompañó a los Presupuestos Generales del Estado para 2014.

El desglose de crecimiento por Comunidades Autónomas para 2013 no estará disponible hasta el próximo mes de marzo, momento en el que el INE hará pública su primera estimación para dicho año de la Contabilidad Regional de España (CRE). Los datos referidos a 2012 se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1: Crecimiento del PIB en volumen

| Comunidad Autónoma | Crecimiento 2012/2011 | | |
|-----------------------------|-----------------------|--|--|
| Balears, Illes | -0,84% | | |
| Galicia | -0,88% | | |
| Cantabria | -0,89% | | |
| Ceuta | -1,18% | | |
| Cataluña | -1,26% | | |
| País Vasco | -1,28% | | |
| Canarias | -1,42% | | |
| Navarra, Comunidad Foral de | -1,56% | | |
| Comunitat Valenciana | -1,59% | | |
| Madrid, Comunidad de | -1,63% | | |
| Melilla | -1,65% | | |
| Aragón | -1,86% | | |
| Murcia, Región de | -1,96% | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 701

| Comunidad Autónoma | Crecimiento 2012/2011 | | | |
|-------------------------|-----------------------|--|--|--|
| Comanidad / tatorioma | Orconnicito 2012/2011 | | | |
| Castilla y León | -1,98% | | | |
| Rioja, La | -2,04 % | | | |
| Andalucía | -2,10% | | | |
| Asturias, Principado de | -2,14% | | | |
| Extremadura | -2,85% | | | |
| Castilla-La Mancha | -3,14% | | | |
| Total Nacional | -1,64% | | | |

La CRE no proporciona datos de PIB en volumen a nivel provincial. Para este nivel de desglose, sólo están disponibles cifras de crecimiento a precios corrientes y para el año 2011. En estos términos, el crecimiento del PIB para la provincia de Soria fue del 5,5 % en 2011.

El Gobierno, y en concreto el Ministerio de Economía y Competitividad, en su Escenario Macroeconómico 2013-2014 plantea un crecimiento para el PIB de España en 2014 del 0,7 %. El citado Ministerio no realiza previsiones de crecimiento ni a nivel regional ni provincial.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044469

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría en anexo se remite la información solicitada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 702

Anexo

| | | | | | | | ¥ | 30 Mediació | in 2013 en l | ICO Mediación 2013 en la Provincia de Soria | de Soria | | | | | | | | |
|----------------|-------------------------|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|-----------------------------------|------------------|---|----------------|-----------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|-----------------------------------|--------------------|-----------------------------------|----------------|
| | | Empresas y Emprendedores 2013 | sas y lores 2013 | Garantía SGR 2013 | 3GR 2013 | ICO-ICAA 2013 | A 2013 | Internacionalización 2013 | nalización 13 | Exportadores C/P 2013 | ores C/P | Com. Minorista | inorista | ICO-FOMIT 2011/2012 | OMIT 2012 | ICO-Catástrofes Naturales 2013 | ástrofes s 2013 | Total Lineas | ineas |
| CCAA | Provincias | Importe (millones de euros) | N.º de OPS. | Importe (millones de euros) | N.º de OPS. | Importe (millones de euros) | N.º de OPS. | Importe (millones de euros) | N.º de OPS. | Importe (millones de euros) | N.º de OPS. | Importe (millones de euros) | N.º de OPS. | Importe (millones de euros) | N.º de OPS. | Importe (millones de euros) | N.º de OPS. | Importe (millones de euros) | N.º de OPS. |
| | Ávila | 25,77 | 591 | 90'0 | - | 00'0 | 0 | 80'0 | - | 90'0 | 3 | 0,00 | 0 | 00'0 | 0 | 00,00 | 0 | 25,99 | 969 |
| | Burgos | 91,19 | 1.253 | 00'0 | 0 | 00'0 | 0 | 0,12 | 2 | 9,18 | 46 | 0,04 | 2 | 00'0 | 0 | 00,00 | 0 | 106,52 | 1.303 |
| | León | 137,34 | 2.320 | 0,10 | 1 | 00'0 | 0 | 0,62 | 4 | 5,93 | 53 | 0,01 | - | 00'0 | 0 | 00,00 | 0 | 143,99 | 2.379 |
| _ | Palencia | 41,23 | 707 | 00'0 | 0 | 00'0 | 0 | 96,0 | 2 | 5,47 | 40 | 0,01 | - | 00'0 | 0 | 00'0 | 0 | 47,07 | 750 |
| Castilla y | Salamanca | 91,68 | 1.419 | 0,01 | 1 | 00'0 | 0 | 3,09 | 16 | 7,40 | 86 | 0,03 | 2 | 00'0 | 0 | 00'0 | 0 | 102,20 | 1.536 |
| | Segovia | 39,55 | 701 | 0,02 | 1 | 00'0 | 0 | 1,40 | 2 | 2,86 | 27 | 00'0 | 0 | 00'00 | 0 | 0,00 | 0 | 43,83 | 731 |
| | Soria | 25,58 | 326 | 00'0 | 0 | 00'0 | 0 | 0,50 | 1 | 2,98 | 13 | 0,05 | 3 | 00'0 | 0 | 00'0 | 0 | 29,11 | 343 |
| | Valladolid | 135,65 | 2.203 | 90'0 | 1 | 00'0 | 0 | 2,27 | 7 | 5,45 | 74 | 0,23 | 8 | 00'0 | 0 | 00'0 | 0 | 143,66 | 2.293 |
| | Zamora | 35,63 | 725 | 0,03 | 1 | 00'0 | 0 | 0,27 | 2 | 95'0 | 16 | 00'0 | 0 | 00'0 | 0 | 00'0 | 0 | 36,48 | 744 |
| Castilla | Total Castilla y León | 629,60 | 10.245 | 0,27 | 9 | 00'0 | 0 | 8,69 | 37 | 39,91 | 370 | 0,38 | 17 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 678,84 | 10.675 |
| ıria/Cas | % Soria/Castilla y León | 4,06% | 3,18% | %00'0 | %00'0 | %00'0 | %00,0 | 2,76% | 2,70% | 7,48% | 3,51% | 14,23% | 17,65% | %00'0 | %00'0 | % 00'0 | %00'0 | 4,29% | 3,21% |
| Total Nacional | al | 12.113,75 | 175.140 | 72,23 | 999 | 14,81 | 22 | 277,47 | 773 | 1.397,61 | 13.125 | 7,61 | 424 | 0,55 | 1 | 0,27 | 18 | 13.884,30 | 190.168 |
| ria/Tota | % Soria/Total Nacional | 0,21% | 0,19% | %00'0 | %00'0 | %00'0 | %00'0 | 0,18% | 0,13% | 0,21% | 0,10% | 0,71% | 0,71% | % 00'0 | %00'0 | % 00'0 | %00'0 | 0,21% | 0,18% |

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 703

184/044475

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Resulta preciso detallar que, como Su Señoría conoce, las becas generales están concebidas como un derecho. Por eso, todos aquellos estudiantes que reúnen los requisitos establecidos en cada convocatoria tienen derecho a percibir una beca del Gobierno. Naturalmente, las circunstancias personales, económicas o académicas pueden variar de un curso a otro, de ahí que cada año entren nuevos becarios por primera vez en el sistema o dejen de percibir beca algunos que lo habían hecho en cursos previos.

A tenor de los datos que maneja el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre número de becas solicitadas y concedidas en los 6 últimos cursos, el porcentaje de estudiantes que solicita beca y la recibe no ha sufrido importantes variaciones.

A continuación se aportan en anexo los datos correspondientes a número de becas y cuantía total de las becas concedidas a estudiantes de los cursos 2008/2009 a 2012/2013, desagregados según lo siguiente: estudiantes matriculados en centros la provincia de Soria, estudiantes matriculados en centros de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y total estudiantes a nivel nacional.

Anexo

| | | | | as e Importe Niveles no u | | os | | |
|---------------------------|--------------|------------------|-----------------|------------------------------|-----------------|--|-----------------|------------------|
| Convocatorias | G | eneral | De M | ovilidad | nece | alumnos con esidades as Especiales | | Total |
| | N.º Becas | Cuantía Total | N.º de Becas | Cuantía Total | N.º de Becas | Cuantía Total | N.º de Becas | Cuantía Total |
| Curso 2008/2009 | 404 | 450.027,00 | _ | _ | 45 | 18.024,50 | 449 | 468.051,50 |
| Curso 2009/2010 | 503 | 601.135,00 | 1 | 3.303,00 | 51 | 23.642,50 | 555 | 628.080,50 |
| Curso 2010/2011 528 691.4 | | 691.461,00 | 0 | 0 | 62 | 28.167,50 | 590 | 719.628,50 |
| Curso 2011/2012 | 570 | 773.354,00 | 0 | 0 | 45 | 22.967,00 | 615 | 796.321,00 |
| Curso 2012/2013 | 506 | 667.458,00 | 1 | 3.336,00 | 93 | 42.274,00 | 600 | 713.068,00 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| a A tobian moo | on welling Authorized of Section | Curso 2 | Curso 2008/2009 | Curso 2 | Curso 2009/2010 | Curso 20 | Curso 2010/2011 | Curso 20 | Curso 2011/2012 | Curso 20 | Curso 2012/2013 |
|------------------------------|--|-----------|-----------------|-----------|-----------------|-----------|-----------------|-----------|-----------------|-----------|-----------------|
| | iona de Casina y Leon | N.º becas | Cuantía total |
| | General | 13.876 | 40.686.445,81 | 12.139 | 34.527.134,41 | 13.276 | 39.600.004,38 | 15.789 | 48.230.270,30 | 14.855 | 43.067.223,41 |
| | Movilidad | 3.155 | 14.269.195,41 | 3.596 | 16.914.380,04 | 4.012 | 19.630.493,50 | 4.507 | 22.712.632,74 | 3.974 | 19.915.376,75 |
| | Tasas 3 Hijos | 4.429 | 1.836.428,97 | 4.661 | 1.873.607,19 | 4.452 | 1.703.337,96 | 4.834 | 1.924.442,38 | 5.065 | 2.149.256,18 |
| Niveles | Becas Colaboración | 252 | 680.400,00 | 246 | 664.200,00 | 245 | 661.500,00 | 248 | 00,009.699 | 235 | 634.500,00 |
| Universitarios | Másteres Desempleados | 0 | 0 | 189 | 316.298,64 | 188 | 309.431,45 | 1 | ı | 1 | ı |
| | Total Universitarios | 21.712 | 57.472.470,19 | 20.831 | 54.295.620,28 | 22.173 | 61.904.767,29 | 25.378 | 73.536.945,42 | 24.129 | 65.766.356,34 |
| | General | 13.831 | 17.799.673,00 | 16.905 | 21.478.485,00 | 17.834 | 23.669.889,00 | 18.904 | 25.252.491,00 | 17.605 | 21.849.947,00 |
| | Movilidad | ı | ı | 28 | 103.398,00 | 33 | 132.895,00 | 22 | 247.272,00 | 52 | 220.688,00 |
| Niveles no Universitarios | Ayudas Alumnado con Necesidad específica de Apoyo Educativo | 2.033 | 1.858.288,82 | 2.200 | 2.068.571,50 | 2.215 | 2.048.313,00 | 2.110 | 2.016.187,91 | 2.474 | 2.121.924,00 |
| | Total no Universitarios | 15.864 | 19.657.961,82 | 19.133 | 23.650.454,50 | 20.082 | 25.851.097,00 | 21.071 | 27.515.950,91 | 20.131 | 24.192.559,00 |
| Total N.º Becarios | | 37.576 | 77.130.432,01 | 39.964 | 77.946.074,78 | 42.255 | 87.755.864,29 | 46.449 | 101.052.896,33 | 44.260 | 89.958.915,34 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| 7 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 | Location Michael | Curso | Curso 2008/2009 | Curso | Curso 2009/2010 | Curso | Curso 2010/2011 | Curso | Curso 2011/2012 | Curso | Curso 2012/2013 |
|--|--|-----------|------------------|-----------|------------------|-----------|------------------|-----------|------------------|-----------|------------------|
| Modalides de 2 | Modalides de Ayddas Total Nacional | N.º becas | Cuantía total |
| | General | 198.688 | 542.150.650,91 | 204.304 | 547.741.898,31 | 232.268 | 660.495.392,81 | 265.905 | 784.171.554,23 | 259.093 | 748.013.844,92 |
| | Movilidad | 22.675 | 102.475.515,77 | 27.295 | 127.748.259,01 | 30.246 | 146.234.433,55 | 34.132 | 167.090.407,27 | 32.137 | 155.370.549,80 |
| | Tasas Familias 3 Hijos | 83.299 | 31.650.933,87 | 87.300 | 33.063.974,10 | 90.643 | 33.717.956,09 | 94.063 | 37.182.131,86 | 103.736 | 41.504.827,69 |
| Niveles | Becas Colaboración | 3.267 | 8.820.900,00 | 3.305 | 8.923.500,00 | 3.298 | 8.904.600,00 | 3.307 | 8.928.900,00 | 3.302 | 8.915.400,00 |
| Offiversitatios | Másteres Desempleados | 1 | 1 | 6.671 | 12.256.271,55 | 6.029 | 8.829.016,83 | ı | ı | _ | I |
| | Total Niveles Universitarios | 307.929 | 685.098.000,55 | 328.875 | 729.733.902,97 | 362.484 | 858.181.399,28 | 397.407 | 997.372.993,36 | 398.268 | 953.804.622,41 |
| | General | 233.171 | 310.875.364,00 | 297.913 | 378.029.833,00 | 325.183 | 444.949.425,00 | 354.251 | 488.617.335,00 | 335.102 | 441.861.523,00 |
| | Movilidad | 789 | 2.810.962,00 | 850 | 3.236.723,00 | 806 | 3.600.066,00 | 1.032 | 4.154.470,00 | 964 | 3.863.702,00 |
| Niveles no Universitarios | Ayudas Alumnado con Necesidad específica de Apoyo Educativo | 48.615 | 46.301.993,09 | 53.658 | 51.893.543,70 | 58.969 | 58.703.662,40 | 61.619 | 60.008.340,47 | 70.041 | 64.827.404,29 |
| | Total Niveles no Universitarios | 282.575 | 359.988.319,09 | 352.421 | 433.160.099,70 | 385.060 | 507.253.153,40 | 416.902 | 552.780.145,47 | 406.107 | 510.552.629,29 |
| Total Nº Becarios | | 590.504 | 1.045.086.319,64 | 681.296 | 1.162.894.002,67 | 747.544 | 1.365.434.552,68 | 814.309 | 1.550.153.138,83 | 804.375 | 1.464.357.251,70 |

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 706

184/044481

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta que formula Su Señoría se indica que es la propia Consejería de Agricultura y Ganadería de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quien puede suministrar la información solicitada.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044483

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En los cuadros siguientes se recogen los datos sobre contratos indefinidos en Soria, Castilla y León y Total Nacional, en los años 2001 a 2013, y en los meses de diciembre en esos mismos años:

| Total año | N.º de contratos provincia de Soria | N.º de contratos Castilla y León | N.º de contratos nacional | % Soria sobre Castilla y León | % Soria sobre total nacional |
|--------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| 2001 | 2.586 | 55.232 | 1.313.202 | 4,68 | 0,20 |
| 2002 | 2.831 | 54.422 | 1.282.960 | 5,20 | 0,22 |
| 2003 | 2.686 | 54.361 | 1.269.768 | 4,94 | 0,21 |
| 2004 | 2.762 | 56.596 | 1.419.718 | 4,88 | 0,19 |
| 2005 | 2.786 | 63.932 | 1.542.838 | 4,36 | 0,18 |
| 2006 | 3.587 | 90.722 | 2.177.245 | 3,95 | 0,16 |
| 2007 | 3.656 | 95.651 | 2.220.384 | 3,82 | 0,16 |
| 2008 | 3.469 | 80.495 | 1.902.605 | 4,31 | 0,18 |
| 2009 | 2.488 | 59.951 | 1.312.414 | 4,15 | 0,19 |
| 2010 | 2.180 | 58.847 | 1.228.214 | 3,70 | 0,18 |
| 2011 | 1.994 | 48.954 | 1.110.163 | 4,07 | 0,18 |
| 2012 | 2.492 | 62.916 | 1.432.976 | 3,96 | 0,17 |
| 2013 | 1.863 | 47.832 | 1.134.949 | 3,89 | 0,16 |
| Total | 35.380 | 829.911 | 19.347.436 | 4,26 | 0,18 |

| Mes de diciembre | N.º contratos provincia de Soria | N.º contratos Castilla y León | N.º contratos nacional | % Soria sobre Castilla y León | % Soria sobre total nacional |
|------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| 2001 | 209 | 3.738 | 88.967 | 5,59 | 0,23 |
| 2002 | 165 | 3.575 | 81.287 | 4,62 | 0,20 |
| 2003 | 151 | 4.178 | 90.215 | 3,61 | 0,17 |
| 2004 | 184 | 3.668 | 91.663 | 5,02 | 0,20 |
| 2005 | 232 | 4.580 | 108.480 | 5,07 | 0,21 |
| 2006 | 468 | 12.020 | 235.122 | 3,89 | 0,20 |
| 2007 | 227 | 5.757 | 134.511 | 3,94 | 0,17 |
| 2008 | 186 | 4.646 | 103.061 | 4,00 | 0,18 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 707

| Mes de diciembre | N.º contratos provincia de Soria | N.º contratos Castilla y León | N.º contratos nacional | % Soria sobre Castilla y León | % Soria sobre total nacional |
|------------------|-------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| 2009 | 160 | 3.979 | 85.827 | 4,02 | 0,19 |
| 2010 | 146 | 4.222 | 93.171 | 3,46 | 0,16 |
| 2011 | 142 | 2.952 | 65.678 | 4,81 | 0,22 |
| 2012 | 102 | 3.107 | 77.366 | 3,28 | 0,13 |
| 2013 | 102 | 3.326 | 83.792 | 3,07 | 0,12 |
| Total | 2.474 | 59.748 | 1.339.140 | 4,14 | 0,18 |

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044484

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las encuestas de Costes Laborales y de Estructura Salarial no ofrecen datos provinciales, llegando sólo a Comunidades Autónomas. La información disponible son los sueldos y salarios anuales medios por sectores de actividad (Industria, Construcción y Servicios) y Comunidades Autónomas a partir de la Encuesta Anual de Coste Laboral. Se adjunta anexo con la información.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 708

Anex

Encuesta anual de coste laboral

Componentes del coste laboral total. Resultados por Comunidades Autónomas

Costes laborales por año, comunidades autónomas, sectores de actividad y componentes del coste.

| | | | | | | Sueldos | Sueldos y salarios | | | | | |
|--------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|--------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Total Nacional | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 16561,4 | 17201,65 | 17902,07 | 18435,64 | 18892,61 | 19445,44 | 20246,05 | 21639,16 | 22329,33 | 22540,83 | 22775,76 | 22635,56 |
| Industria | 18348,13 | 19215,85 | 20041,83 | 20621,89 | 21333,63 | 22079,58 | 22839 | 23938,25 | 24412,7 | 25123,08 | 25836,19 | 26130,45 |
| Construcción | 15154,13 | 15865,64 | 16761,26 | 17576,51 | 17964,19 | 18398,09 | 19231,56 | 20445,86 | 21503,97 | 21663,33 | 22200,62 | 22481,97 |
| Servicios | 16175,49 | 16752,79 | 17386,25 | 17874,15 | 18319,71 | 18898,36 | 19729,74 | 21305,32 | 21989,94 | 22102,21 | 22212,4 | 21958,77 |
| Andalucía | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 14880,78 | 15475,66 | 16142,48 | 16428,46 | 16817,12 | 17394,66 | 18094,47 | 19983,57 | 20697,03 | 20640,91 | 20843,25 | 20403,76 |
| Industria | 16671,6 | 17137,8 | 18155,14 | 18364,28 | 18958,96 | 19314,21 | 19970,48 | 21523,1 | 21719,17 | 22739,92 | 23080,87 | 23510,92 |
| Construcción | 13595,57 | 14558,48 | 15602,63 | 16788,01 | 17149,76 | 17765,47 | 18248,94 | 19421,89 | 19916,61 | 20682,98 | 21483,73 | 21460,44 |
| Servicios | 14770,15 | 15309,21 | 15802,93 | 15855,17 | 16219,37 | 16850,86 | 17651,69 | 19858,56 | 20662,82 | 20326,49 | 20450,81 | 19890,63 |
| Aragón | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 16273,76 | 16856,02 | 17193,58 | 17793,73 | 18280,51 | 19192,14 | 20165,82 | 21279,81 | 21689,9 | 21779,25 | 21585,63 | 21445,62 |
| Industria | 18572,32 | 19317,05 | 19395,39 | 20286,42 | 20904,16 | 21720,47 | 22533,51 | 23348,6 | 23609,11 | 24484,85 | 24758,29 | 24632,48 |
| Construcción | 16071,51 | 16657,86 | 17772,64 | 18745,26 | 18575,65 | 19469,5 | 20373,06 | 21700,22 | 21319,14 | 21956,13 | 21534,21 | 22532,34 |
| Servicios | 14878,96 | 15419,84 | 15806,56 | 16201,26 | 16823 | 17801,84 | 18919,88 | 20408,59 | 21085,49 | 20857,56 | 20574,78 | 20348,3 |
| Asturias (Principado de) | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 16112,95 | 16851,18 | 17763,66 | 18189,08 | 18571,29 | 19340,12 | 20189,53 | 21337,43 | 22341,24 | 22619,59 | 22531,44 | 22042,65 |
| Industria | 20555,14 | 21266 | 22612,86 | 23174,8 | 23541,67 | 24632,47 | 24686,89 | 25197,56 | 25623,96 | 26242,52 | 27093,53 | 27112,59 |
| Construcción | 15564,57 | 16865,1 | 17513,53 | 18256,61 | 18458,16 | 19198,41 | 20395,84 | 22578,18 | 24378,91 | 25066,43 | 23515,24 | 23958,95 |
| Servicios | 14107,4 | 14909,67 | 15843,26 | 16244,37 | 16844,2 | 17452,26 | 18582,68 | 19992,17 | 21049,75 | 21246,38 | 21147,3 | 20468,17 |
| Balears (Illes) | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 14581,91 | 15184,2 | 15974,45 | 16823,5 | 17591,54 | 18346,93 | 19068,47 | 20375,72 | 21034,96 | 21241,31 | 21255,72 | 20927,95 |
| Industria | 14965,15 | 15789,75 | 16582,84 | 17105,84 | 18216,88 | 19010,03 | 20105,92 | 20777,61 | 22328,03 | 22767,14 | 23819,01 | 23723,08 |
| Construcción | 13848,69 | 14683,65 | 15396,48 | 16370,38 | 17326,71 | 16717,14 | 16778,95 | 18525,01 | 18403,77 | 19894,86 | 19760,37 | 19877,89 |
| Servicios | 14705,79 | 15227,1 | 16037,09 | 16891,45 | 17576,06 | 18661,48 | 19539,22 | 20675,21 | 21335,33 | 21293,71 | 21225,84 | 20823,38 |

Unidades:euros.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 709

| | | | | | | Sueldos | Sueldos y salarios | | | | | |
|----------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|--------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Canarias | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 13730,31 | 14389,49 | 14608,24 | 14840,64 | 15257,62 | 15869,13 | 16759,69 | 18307,71 | 18798,6 | 18656,32 | 18876,9 | 18652,8 |
| Industria | 16800,21 | 17188,69 | 17106,85 | 17722,07 | 17822,23 | 18496,81 | 20056,51 | 19520,94 | 20341,99 | 20510,08 | 21464,7 | 21325,53 |
| Construcción | 13213,23 | 13623,33 | 14411,91 | 14268,68 | 15049,46 | 15504,81 | 15827,85 | 16775,18 | 17520,05 | 17329,39 | 17667,6 | 17577,84 |
| Servicios | 13503,52 | 14241,81 | 14381,83 | 14669,94 | 15056,48 | 15713,57 | 16682,84 | 18474,07 | 18844,79 | 18654,74 | 18794,63 | 18552,06 |
| Cantabria | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 15359,86 | 15739,71 | 16640,06 | 17185,85 | 17519,55 | 18007,3 | 18864,98 | 20161,49 | 20558,83 | 20703,5 | 20889,55 | 20270,76 |
| Industria | 18786,4 | 19219,79 | 19796,8 | 21081,63 | 21622,6 | 21923,01 | 22816,1 | 23956,95 | 23776,47 | 24142,28 | 24799,57 | 25180,36 |
| Construcción | 14279,25 | 15246,55 | 16210,02 | 16658,68 | 17065,71 | 17828,68 | 18665 | 19913,4 | 20529,12 | 21046,74 | 21311,97 | 20566,34 |
| Servicios | 13824,9 | 14237,44 | 15197,75 | 15482,42 | 15825,67 | 16516,15 | 17456,13 | 19074,72 | 19634,83 | 19699,32 | 19715,48 | 18879,65 |
| Castilla y León | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 15379,3 | 15818,2 | 16354,83 | 16586,48 | 17148,96 | 17803,69 | 18481,89 | 19861,41 | 20603,82 | 20687,79 | 20903,07 | 20509,49 |
| Industria | 18310,5 | 19190,85 | 20359,1 | 20240,26 | 20521,11 | 21574,29 | 21633,67 | 22390,24 | 22644,3 | 23555,35 | 24229,82 | 24112,34 |
| Construcción | 13301,73 | 13740,67 | 14201,7 | 15382,94 | 15741,86 | 16332,79 | 17085,59 | 18460,36 | 19952,31 | 19132,34 | 19851,1 | 20160,69 |
| Servicios | 14484,75 | 14890,47 | 15141,45 | 15307,51 | 16131,11 | 16735,98 | 17632,77 | 19380,63 | 20145,64 | 20121,06 | 20140,76 | 19580,18 |
| Castilla-La Mancha | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 14201,07 | 14683,13 | 15496,82 | 15931,96 | 16443,2 | 17388,79 | 17914,49 | 19117,19 | 20015,62 | 19997,31 | 20540,85 | 20474,8 |
| Industria | 14613,1 | 15479,75 | 16259,13 | 16861,85 | 17618,71 | 18140,28 | 18936,07 | 19531 | 20575,4 | 21372,7 | 22011,92 | 22318,25 |
| Construcción | 12801,72 | 12847,14 | 13792,61 | 14875,77 | 15760,31 | 16836,92 | 16966,32 | 17659,59 | 18441,25 | 19190,88 | 19590,89 | 19500,24 |
| Servicios | 14445,04 | 14910,09 | 15632,08 | 15796,36 | 16095,61 | 17272,2 | 17811,23 | 19377,43 | 20172,97 | 19766,91 | 20291,21 | 20109,05 |
| Cataluña | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 17774,32 | 18632,18 | 19452,56 | 20309,28 | 20851,36 | 21210,29 | 22162,33 | 23366,62 | 23812,33 | 24169,27 | 24474,64 | 24430,82 |
| Industria | 19496,41 | 20581,73 | 21811,69 | 22594,56 | 23314,93 | 23971,05 | 24815,34 | 26166,35 | 26895,2 | 27477,59 | 28365,68 | 28898,89 |
| Construcción | 16650,67 | 17383,87 | 18822,71 | 20099,48 | 20569,49 | 20441,08 | 21446,03 | 22768,68 | 24187,8 | 23446,83 | 24096,49 | 24584,38 |
| Servicios | 17161,1 | 17975,68 | 18523,3 | 19375,2 | 19947,05 | 20391,23 | 21409,03 | 22644,74 | 22950,5 | 23419,79 | 23576,24 | 23374,29 |
| Comunitat Valenciana | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 14921,13 | 15426,02 | 16042,23 | 16516,66 | 16978,58 | 17427,34 | 17948,21 | 19275,65 | 19884,05 | 20103,33 | 20403,67 | 20371,48 |
| Industria | 15375,57 | 16323,64 | 16931,22 | 17568,11 | 18375,59 | 18986,31 | 19613,82 | 20293,72 | 20905,98 | 21455,48 | 22147,24 | 22123,79 |
| Construcción | 14162,64 | 14771,21 | 14987,14 | 15135,4 | 15313,32 | 15934,97 | 16863,97 | 18301,89 | 20130,95 | 19923,92 | 20354,91 | 21249,23 |
| Servicios | 14869,38 | 15149,17 | 15871,39 | 16402,11 | 16834,86 | 17222,05 | 17603,38 | 19159,85 | 19567,27 | 19764,37 | 19958,34 | 19868,69 |
| Unidades:euros | | | | | | | | | | | | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 710

| | | | | | | Sueldos y | Sueldos y salarios | | | | | |
|-----------------------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|--------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Extremadura | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 13419,56 | 13863,36 | 14529,77 | 14606,4 | 15026,5 | 15693 | 16376,64 | 17938,64 | 18820,31 | 19198,79 | 19473,03 | 19084,15 |
| Industria | 14151,58 | 14749,95 | 15074,08 | 15282,9 | 16464,18 | 17074,69 | 17362,48 | 18757,25 | 18848,85 | 19253,39 | 20267,59 | 20929,85 |
| Construcción | 12096,3 | 11958,85 | 13109,73 | 13273,52 | 13298,19 | 14035,62 | 14309,04 | 15877,93 | 16795,82 | 17907,27 | 17794,46 | 17905,88 |
| Servicios | 13626,02 | 14194,54 | 14828,11 | 14844,91 | 15217,14 | 15888,64 | 16845,66 | 18238,98 | 19197,24 | 19397,33 | 19581,04 | 18944,58 |
| Galicia | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 14582,51 | 14963,86 | 15552,15 | 15567,75 | 15880,69 | 16745,67 | 17403,37 | 18753,4 | 19402,84 | 19986,27 | 20055,45 | 19431,89 |
| Industria | 15904,79 | 16318,26 | 16690,92 | 17293,66 | 17435,38 | 18599,36 | 19574,51 | 20293,86 | 20773,4 | 21660,18 | 21895,47 | 22078,26 |
| Construcción | 13095,21 | 13781,51 | 14984,76 | 14474,3 | 15020,09 | 15652,93 | 16226,76 | 17805,98 | 18713,79 | 19883,19 | 19519,91 | 19765,85 |
| Servicios | 14347,02 | 14669,18 | 15205,1 | 15102,55 | 15460,85 | 16324,3 | 16902,8 | 18454,25 | 19140,17 | 19534,91 | 19627,82 | 18717,27 |
| Madrid (Comunidad de) | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 19691,18 | 20369,15 | 21228,9 | 22032,67 | 22386,1 | 22992,57 | 23921,56 | 25288,94 | 26013,17 | 26122,19 | 26441,44 | 26658,1 |
| Industria | 22115,24 | 23203,94 | 23786,83 | 24658,59 | 26299,87 | 27574,84 | 28639,26 | 29442,09 | 30068,11 | 30869,4 | 32441,97 | 33245,44 |
| Construcción | 19206,43 | 20081,29 | 20632,64 | 21828,77 | 21904,18 | 22153,28 | 23596,59 | 24097,08 | 25467,18 | 24653,11 | 25736,44 | 26314,03 |
| Servicios | 19278,53 | 19857,33 | 20848,8 | 21600,61 | 21823,43 | 22419,64 | 23272,62 | 24897,88 | 25592,77 | 25718,14 | 25877,09 | 26017,31 |
| Murcia (Región de) | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 13397,27 | 13871,48 | 14822,46 | 15601,99 | 16162,56 | 16588,83 | 17310,37 | 18854,37 | 20265,85 | 20918,46 | 20626,99 | 20320,51 |
| Industria | 14385,6 | 14993,78 | 16155,23 | 16938,52 | 17909,54 | 18992,01 | 19613,82 | 20362,05 | 20834,09 | 21742,8 | 22314,85 | 21872,47 |
| Construcción | 12488,52 | 13044,82 | 13938,79 | 14791,65 | 16406,69 | 16843,1 | 18000,34 | 19464,79 | 19343,67 | 19363,38 | 20384,83 | 19688,01 |
| Servicios | 13205,4 | 13624,55 | 14533,99 | 15306,04 | 15432,36 | 15664,9 | 16312,51 | 18296,94 | 20309,45 | 20948,68 | 20276,26 | 20010,68 |
| | | | | | | | | | | | | |

idades:euros.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 711

| | | | | | | Sueldos y salarios | salarios | | | | | |
|---------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|--------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Navarra (Comunidad Foral) | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 17857,11 | 18755,56 | 19871,66 | 20781,53 | 21372,07 | 21702,74 | 22267,89 | 23036,93 | 23365,88 | 23724,93 | 24018,28 | 23372,73 |
| Industria | 19451,82 | 20710,1 | 22075,14 | 22696,55 | 23723,86 | 24020,26 | 24503,79 | 25497,52 | 25626,65 | 25794,26 | 27084,32 | 27178,68 |
| Construcción | 18112,28 | 18730,21 | 19936,56 | 21756,92 | 21336,15 | 21798,27 | 23212,86 | 23748,78 | 25225,84 | 26691,8 | 26947,12 | 25544,1 |
| Servicios | 16547,87 | 17239,55 | 18210,53 | 19080,78 | 19685,28 | 19977,34 | 20497,72 | 21589,73 | 21902,17 | 22297,3 | 22136,02 | 21344,54 |
| País Vasco | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 19130,81 | 20083,05 | 20667,67 | 21097,43 | 21875,79 | 22369,06 | 23328,34 | 25275,35 | 25987,49 | 26513,22 | 26565,2 | 26726,05 |
| Industria | 21971,34 | 22869,24 | 23672,43 | 23847,35 | 24422,64 | 25478,19 | 26309,84 | 28472,53 | 28332,28 | 29205,77 | 29721,68 | 29862,45 |
| Construcción | 18384,16 | 19859,44 | 21049,06 | 21597,8 | 22486 | 23055,9 | 24197,03 | 25465,18 | 25335,96 | 25520,53 | 25958,7 | 25198,8 |
| Servicios | 17503,46 | 18335,35 | 18802,29 | 19433,47 | 20357,42 | 20649,15 | 21603,59 | 23955,48 | 25198,77 | 25639,9 | 25544,96 | 25800,99 |
| Rioja (La) | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | 15506,48 | 15927,19 | 16464,16 | 16894,24 | 17330,49 | 18220,8 | 18880,29 | 20221,46 | 21007,74 | 21162,37 | 21379,09 | 20875,07 |
| Industria | 16475,75 | 16822,95 | 17641,03 | 18037,36 | 18536,39 | 19085 | 20087,5 | 21717,57 | 21446,2 | 21292,42 | 22424,48 | 23135,64 |
| Construcción | 15837,75 | 16627,87 | 17481,97 | 18099,65 | 17006,54 | 18839,9 | 18984 | 20042,85 | 21991,92 | 22708,05 | 23569,59 | 22862,75 |
| Servicios | 14496,76 | 14973,4 | 15152,19 | 15652,94 | 16556,39 | 17499,68 | 18075,52 | 19553,69 | 20628,22 | 20877,42 | 20599,53 | 19684,04 |

Unidades:euros. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 712

184/044488

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Los datos de beneficiarios del Plan Prepara, en la provincia de Soria, en los años 2012 y 2013, desagregados por meses, son los siguientes:

| Año | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 2012 | 279 | 287 | 320 | 322 | 344 | 300 | 367 | 345 | 296 | 247 | 207 | 163 |
| 2013 | 132 | 99 | 86 | 89 | 77 | 77 | 88 | 83 | 68 | 70 | 82 | 66 |

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044489

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo solicitado, en Anexo se recogen los datos definitivos correspondientes a los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 de accidentes de trabajo con baja, por sexo y sector de actividad. No se dispone de datos definitivos de 2013.

Anexo

Soria: Accidentes de trabajo con baja, por sexo y sector de actividad

| | To | otal acciden | tes | | En jornada | | | In itinere | |
|--------------|-------|--------------|---------|-------|------------|---------|-------|------------|---------|
| | Total | Varones | Mujeres | Total | Varones | Mujeres | Total | Varones | Mujeres |
| | | , | | 2008 | 3 | | | | |
| Total | 1.908 | 1.437 | 471 | 1.798 | 1.379 | 419 | 110 | 58 | 52 |
| Agrario | 96 | 82 | 14 | 90 | 77 | 13 | 6 | 5 | 1 |
| Industria | 804 | 629 | 175 | 769 | 607 | 162 | 35 | 22 | 13 |
| Construcción | 440 | 433 | 7 | 419 | 414 | 5 | 21 | 19 | 2 |
| Servicios | 568 | 293 | 275 | 520 | 281 | 239 | 48 | 12 | 36 |
| | | | | 2009 |) | | | | |
| Total | 1.536 | 1.105 | 431 | 1.434 | 1.058 | 376 | 102 | 47 | 55 |
| Agrario | 87 | 81 | 6 | 85 | 79 | 6 | 2 | 2 | _ |
| Industria | 558 | 428 | 130 | 539 | 417 | 122 | 19 | 11 | 8 |
| Construcción | 302 | 297 | 5 | 290 | 285 | 5 | 12 | 12 | _ |
| Servicios | 589 | 299 | 290 | 520 | 277 | 243 | 69 | 22 | 47 |
| | | | | 2010 |) | | | | |
| Total | 1.507 | 1.109 | 398 | 1.398 | 1.064 | 334 | 109 | 45 | 64 |
| Agrario | 102 | 95 | 7 | 100 | 94 | 6 | 2 | 1 | 1 |
| Industria | 567 | 465 | 102 | 544 | 445 | 99 | 23 | 20 | 3 |
| Construcción | 278 | 272 | 6 | 270 | 266 | 4 | 8 | 6 | 2 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 713

| Servicios | 560 | 277 | 283 | 484 | 259 | 225 | 76 | 18 | 58 |
|--------------|-------|-----|-----|-------|-----|-----|----|----|----|
| | ' | | | 2011 | | | | | |
| Total | 1.255 | 938 | 317 | 1.168 | 902 | 266 | 87 | 36 | 51 |
| Agrario | 88 | 81 | 7 | 86 | 79 | 7 | 2 | 2 | _ |
| Industria | 446 | 385 | 61 | 427 | 374 | 53 | 19 | 11 | 8 |
| Construcción | 214 | 211 | 3 | 210 | 207 | 3 | 4 | 4 | _ |
| Servicios | 507 | 261 | 246 | 445 | 242 | 203 | 62 | 19 | 43 |
| | | | | 2012 | 2 | | | | |
| Total | 954 | 684 | 270 | 893 | 654 | 239 | 61 | 30 | 31 |
| Agrario | 79 | 70 | 9 | 76 | 67 | 9 | 3 | 3 | _ |
| Industria | 319 | 263 | 56 | 304 | 255 | 49 | 15 | 8 | 7 |
| Construcción | 151 | 148 | 3 | 146 | 143 | 3 | 5 | 5 | _ |
| Servicios | 405 | 203 | 202 | 367 | 189 | 178 | 38 | 14 | 24 |

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044491

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En anexo se acompañan los datos definitivos correspondientes a los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 de accidentes de trabajo con baja, indicando la causa.

No se dispone de datos definitivos de 2013.

Anexo

Accidentes en jornada de trabajo con baja, por forma o contacto que ocasionó la lesión

| | S | oria | Castill | a y León | Total | nacional |
|---|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|
| | Valores absolutos | Distribución porcentual | Valores absolutos | Distribución porcentual | Valores absolutos | Distribución porcentual |
| 2008 | | | | | | |
| TOTAL | 1.798 | 100,00 | 40.718 | 100,00 | 804.959 | 100,00 |
| Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura, sustancias peligrosas | 48 | 2,67 | 1.191 | 2,92 | 26.867 | 3,34 |
| Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto | 3 | 0,17 | 119 | 0,29 | 2.796 | 0,35 |
| Golpe contra un objeto inmóvil (trabajador en movimiento) | 355 | 19,74 | 9.682 | 23,78 | 188.042 | 23,36 |
| Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión | 231 | 12,85 | 6.627 | 16,28 | 119.960 | 14,90 |
| Contacto con «agente material» cortante, punzante, duro | 182 | 10,12 | 4.038 | 9,92 | 85.589 | 10,63 |
| Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación | 79 | 4,39 | 1.482 | 3,64 | 26.689 | 3,32 |
| Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión | 815 | 45,33 | 15.425 | 37,88 | 301.461 | 37,45 |
| Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas) | 21 | 1,17 | 418 | 1,03 | 9.436 | 1,17 |
| Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas | 9 | 0,50 | 93 | 0,23 | 1.628 | 0,20 |
| Accidentes de tráfico (1) | 46 | 2,56 | 1.089 | 2,67 | 23.307 | 2,90 |
| Otro contacto no incluido en los anteriores apartados | 9 | 0,50 | 554 | 1,36 | 19.184 | 2,38 |
| 2009 | | | | | | |
| TOTAL | 1.434 | 100,00 | 31.793 | 100,00 | 617.440 | 100,00 |
| Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura, sustancias peligrosas | 37 | 2,58 | 855 | 2,69 | 20.424 | 3,31 |
| Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto | 1 | 0,07 | 54 | 0,17 | 1.834 | 0,30 |
| Golpe contra un objeto inmóvil (trabajador en movimiento) | 331 | 23,08 | 7.719 | 24,28 | 147.321 | 23,86 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 714

| | S | oria | Castill | a y León | Total | nacional |
|--|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|
| | Valores absolutos | Distribución porcentual | Valores absolutos | Distribución porcentual | Valores absolutos | Distribución porcentual |
| Chaque a galac contra un objeto an movimiento, coligión | 195 | | 4.846 | | 86.895 | |
| Contacto con «agento material» cortanto punzanto duro | 97 | 13,60 6,76 | 3.062 | 15,24 9,63 | 61.336 | 14,07 9,93 |
| Contacto con «agente material» cortante, punzante, duro Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación | 69 | 4,81 | 1.163 | 3,66 | 19.355 | 3,13 |
| | 656 | 45,75 | 12.522 | 39,39 | 238.192 | 38,58 |
| Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión | 12 | 0,84 | 335 | 1,05 | 8.436 | 1,37 |
| Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas) | 1 | | | | - | - |
| Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas | _ | 0,07 | 59 | 0,19 | 1.045 | 0,17 |
| Accidentes de tráfico (1) | 31 | 2,16 | 856 | 2,69 | 19.498 | 3,16 |
| Otro contacto no incluido en los anteriores apartados 2010 | 4 | 0,28 | 322 | 1,01 | 13.104 | 2,12 |
| TOTAL | 1 200 | 100.00 | 20.060 | 100.00 | E60 E22 | 100.00 |
| | 1.398 | 100,00 | 29.069 | 100,00 | 569.523 | 100,00 |
| Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura, sustancias peligrosas | 26 | 1,86 | 803 | 2,76 | 18.568 | 3,26 |
| Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto | 2 | 0,14 | 71 | 0,24 | 1.528 | 0,27 |
| Golpe contra un objeto inmóvil (trabajador en movimiento) | 308 | 22,03 | 7.264 | 24,99 | 137.943 | 24,22 |
| Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión | 206 | 14,74 | 4.287 | 14,75 | 79.465 | 13,95 |
| Contacto con «agente material» cortante, punzante, duro | 132 | 9,44 | 2.739 | 9,42 | 56.131 | 9,86 |
| Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación | 52 | 3,72 | 1.071 | 3,68 | 18.030 | 3,17 |
| Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión | 633 | 45,28 | 11.434 | 39,33 | 221.009 | 38,81 |
| Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas) | 7 | 0,50 | 312 | 1,07 | 8.209 | 1,44 |
| Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas | 2 | 0,14 | 62 | 0,21 | 1.097 | 0,19 |
| Accidentes de tráfico (1) | 25 | 1,79 | 813 | 2,80 | 18.577 | 3,26 |
| Otro contacto no incluido en los anteriores apartados 2011 | 5 | 0,36 | 213 | 0,73 | 8.966 | 1,57 |
| TOTAL | 1.168 | 100,00 | 25.122 | 100,00 | 512.584 | 100,00 |
| Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura, sustancias peligrosas | 32 | 2,74 | 675 | 2,69 | 16.702 | 3,26 |
| Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto | 3 | 0,26 | 49 | 0,20 | 1.091 | 0,21 |
| Golpe contra un objeto inmóvil (trabajador en movimiento) | 271 | 23,20 | 6.046 | 24,07 | 123.915 | 24,17 |
| Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión | 152 | 13,01 | 3.680 | 14,65 | 70.691 | 13,79 |
| Contacto con «agente material» cortante, punzante, duro | 112 | 9,59 | 2.446 | 9,74 | 50.611 | 9,87 |
| Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación | 46 | 3,94 | 958 | 3,81 | 16.287 | 3,18 |
| Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión | 504 | 43,15 | 9.997 | 39,79 | 201.536 | 39,32 |
| Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas) | 14 | 1,20 | 310 | 1,23 | 7.697 | 1,50 |
| Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas | 5 | 0,43 | 78 | 0,31 | 1.185 | 0,23 |
| Accidentes de tráfico (1) | 27 | 2,31 | 684 | 2,72 | 16.429 | 3,21 |
| Otro contacto no incluido en los anteriores apartados | 2 | 0,17 | 199 | 0,79 | 6440 | 1,26 |
| 2012 | | 0,17 | 100 | 0,70 | 0110 | 1,20 |
| TOTAL | 893 | 100,00 | 19.613 | 100,00 | 408.537 | 100,00 |
| Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura, sustancias peligrosas | 21 | 2,35 | 545 | 2,78 | 13.429 | 3,29 |
| Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto | 1 | 0,11 | 45 | 0,23 | 885 | 0,22 |
| Golpe contra un objeto inmóvil (trabajador en movimiento) | 222 | 24,86 | 4.841 | 24,68 | 101.271 | 24,79 |
| Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión | 114 | 12,77 | 2.698 | 13,76 | 54.714 | 13,39 |
| Contacto con «agente material» cortante, punzante, duro | 82 | 9,18 | 1.948 | 9,93 | 40.344 | 9,88 |
| Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación | 38 | 4,26 | 740 | 3,77 | 13.278 | 3,25 |
| Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión | 390 | 43,67 | 7.754 | 39,54 | 156.782 | 38,38 |
| Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas) | 9 | 1,01 | 275 | 1,40 | 6.609 | 1,62 |
| Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas | 1 | 0,11 | 58 | 0,30 | 1.178 | 0,29 |
| Accidentes de tráfico (1) | 14 | 1,57 | 564 | 2,88 | 14.401 | 3,53 |
| Otro contacto no incluido en los anteriores apartados | 1 | 0,11 | 145 | 0,74 | 5.646 | 1,38 |
| | | | | | | |

⁽¹⁾ Se han incluido los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación de la «forma o contacto que ocasionó la lesión», dadas las especiales características de estos accidentes.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 715

184/044499

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta que formula Su Señoría, se indica que es la propia Consejería de Agricultura y Ganadería de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quien puede suministrar la información solicitada.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044504

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

El Consejo Rector de Casa del Mediterráneo (consorcio público integrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Gobierno de la Comunidad Valenciana y los Ayuntamientos de Alicante y Benidorm) acordó, en fecha 25 de mayo de 2012, por unanimidad e incluyendo al entonces también partícipe Ayuntamiento de Jávea, la realización de la fase IIB del proyecto de rehabilitación de la Estación de Benalúa de Alicante, para su conservación y habilitación como sede del consorcio público Casa del Mediterráneo, «con un coste aproximado de unos 600.000 euros». La designación de los presupuestos por obra se establece por el proyecto de obra, y no por los periodos de ejecución de la misma.

La inversión real realizada en el ejercicio 2013 ascendió a 119.797,91 euros distribuida en las siguientes partidas:

- Dirección de obra: 19.965,00 euros.
- Servicio técnico de seguridad e higiene: 7.761,81 euros.
- Acristalamiento fachada norte: 7.735,71 euros.
- Obra final de rehabilitación general Fase IIB: 77.526,47 euros.
- Acometidas de servicio de aguas: 6.808,92 euros.

El ejercicio 2013 ha finalizado habiendo sido ejecutada en su totalidad (100%) la fase IIB.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044505

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación el número de movilidades de estudiantes desde instituciones de la provincia de Córdoba a partir del curso 2009/10:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 716

| | 2009/10 | 2010/11 | 2011/12 | 2012/13* | 2013/14** |
|---|---------|---------|---------|----------|-----------|
| Movilidades de estudiantes desde instituciones de la provincia de Córdoba | | | | | |
| Movilidad de estudiantes para estudios (SMS) | 539 | 646 | 771 | 809 | 1.136 |
| Movilidad de estudiantes para prácticas (SMP)*** | 33 | 52 | 63 | 70 | 85 |

- * Datos provisionales correspondientes a la adjudicación final de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe final.
- ** Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe intermedio y final
- *** Dentro del programa Erasmus, la movilidad de estudiantes para realizar prácticas puede organizarse directamente por una institución de enseñanza superior o a través de consorcios. En la participación a través de consorcios no se dispone de información detallada a nivel de institución de origen del estudiante hasta el final de la convocatoria (informe final), por lo que a fecha de hoy no es posible identificar cuántos estudiantes de la provincia de Córdoba participaron a través de Consorcios.

A continuación se especifica la cuantía mensual de las ayudas Erasmus desde el curso 2009/10:

Cuantía mensual

| | 09/10 (€) | 10/11 (€) | 11/12 (€) | 12/13* (€) | 13/14** (€) |
|---|--------------|--------------|--------------|---------------|----------------|
| Movilidad de estudiantes para estudios (SMS) | | | | | |
| Fondos Unión Europea | 138,00 | 120,00 | 110,78 | 110,00 | 115,00 |
| Fondos Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (lineal) | 193,00 | 172,00 | 150,00 | 100,00 | n/d*** |
| Fondos Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (adicional) | 420,00 | 376,00 | 304,00 | 85,00 | 233,00 |
| Movilidad de estudiantes para prácticas (SMP)*** | | | | | |
| Fondos Unión Europea | 376,00 | 319,63 | 286,84 | 300,00 | 300,00 |
| Fondos Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (lineal) | 215,00 | 176,00 | 150,00 | 100,00 | n/d*** |
| Fondos Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (adicional) | 420,00 | 376,00 | 304,00 | 85,00 | 233,00 |

^{*} Datos provisionales correspondientes a la adjudicación final de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe final.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044513

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas:

http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas

Por otra parte y por lo que se refiere al número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en la provincia de Toledo, su evolución en el período 2008-2013 es la que figura en el siguiente cuadro:

^{**} Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe intermedio y final

^{***} La Orden ECD/2327/2013, de 12 de diciembre indica en su punto cuatro: «cuya cuantía máxima podrá alcanzar hasta 100 euros por alumno y mes».

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 717

Toledo

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| CNP | 402 | 444 | 479 | 467 | 453 | 423 |
| GC | 1.465 | 1.559 | 1.589 | 1.590 | 1.542 | 1.574 |

Los efectivos disponibles comprenden los activos, reserva ocupados/segunda actividad con destino y alumnos en prácticas. Estadística computada a 31 de diciembre de cada año.

Por último cabe señalar que, actualmente, no existen previsiones de modificación del Catálogo de la Guardia Civil en la provincia de Toledo, que dependerá de los cambios que, en su momento, sean aprobados por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), ni de destinar efectivos de manera permanente a localidades como Cobisa o Burguillos, las cuales se encuentran en el ámbito territorial del Puesto de la Guardia Civil de Argés, cuya plantilla se encuentra cubierta al 100 %.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044521

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que según acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2013, entre otros asuntos, se autoriza la adquisición de Helicópteros Ligeros de Enseñanza EC-135 y su correspondiente apoyo logístico. El gasto se ha incluido en la sección 14, servicio 03, programa 122B.

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044537

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que el número de solicitudes de Periodo de Restablecimiento y Reflexión que se elevaron a las Delegaciones o Subdelegaciones de Gobierno para su resolución durante los años 2011, 2012 y 2013, fueron 91, 79 y 121, respectivamente.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044557

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen; Franquis Vera, Sebastián y Grande Pesquero, Pilar (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 718

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas, se señala que las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

Se indica a continuación la información sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Las Palmas, a fecha 31 de diciembre de 2013:

- Demandantes de empleo: 5.046, de los que 1.743 son menores de 40 años.
- Parados registrados: 3.817, de los que 1.495 son menores de 40 años.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044573 y 184/044574

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

No se dispone de datos sobre convenios relativos al empleo de mujeres víctimas de violencia de género firmados con empresas gallegas.

Madrid, 24 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044585

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrero López, Jaime Javier (GS).

Respuesta:

La evolución del número de sustracciones cometidas en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Huelva, en el periodo 2008/2013, fue la recogida en el siguiente cuadro:

| Provincia | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|-----------|------|------|------|------|------|------|
| Huelva | 304 | 323 | 422 | 609 | 842 | 940 |

Computados delitos y faltas de hurto, hurto en el interior de vehículos, robos con fuerza, robos con fuerza en el interior de vehículos y robos con violencia e intimidación en explotaciones agrícolas y ganaderas.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044586

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrero López, Jaime Javier (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 719

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que la evolución del número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Huelva en el período 2011-2013, computada a 31 de diciembre de cada año, es la que figura en el siguiente cuadro:

| Huelva | 2011 | 2012 | 2013 |
|--------|-------|-------|-------|
| CNP | 417 | 407 | 391 |
| GC | 1.518 | 1.481 | 1.452 |

Los efectivos disponibles comprenden los activos, reserva ocupados/segunda actividad con destino y alumnos en prácticas.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044606

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El estado de ejecución presupuestaria de las actuaciones previstas a cargo de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre-SEITT, S.A. incluidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 durante el año 2013 es del 100%.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044608

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013 recogía unas previsiones de inversión en infraestructuras de la Dirección General de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de La Rioja por importe de 201.000 euros, ascendiendo el importe de las inversiones ejecutadas por la citada Dirección General en obras de dicha Comunidad y año a 597.931,41 euros.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044609

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que se han seguido realizando actuaciones en 2013 que sin embargo no han generado ejecución presupuestaria en dicho ejercicio.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-437

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 720

184/044611

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 1986 1704 0995, «Actuaciones de Conservación y Explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales», en La Rioja, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

Las obligaciones reconocidas durante 2013 han ascendido a 6.562.053,06 euros.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044612 y 184/044613

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría en términos de Obligaciones Reconocidas y según la información disponible en la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

| Proyecto | Crédito Inicial | Obligaciones Reconocidas | % Ejecución | | |
|------------------------|--------------------|-----------------------------|-------------|--|--|
| Presa Enciso - Cidacos | 1.482,95 | 290,28 | 19,6 | | |
| Presa de Terroba | 1.209,70 | 1.098,86 | 90,8 | | |

(Importes en miles de euros).

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044619 a 184/044621

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación el número de movilidades de estudiantes desde instituciones de La Rioja a partir del curso 2004/05:

| | | 04/05 | 05/06 | 06/07 | 07/08 | 08/09 | 09/10 | 10/11 | 11/12 | 12/13 | 13/14 |
|--|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Movilidad de estudiantes para estudios (SMS) | Solicitud | 51 | 83 | 68 | 84 | 87 | 93 | 100 | 103 | 102 | 95 |
| | Adjudicación inicial | 51 | 83 | 68 | 84 | 87 | 93 | 100 | 98 | 102 | 95 |
| | Adjudicación final (informe intermedio) | 45 | 80 | 69 | 82 | 88 | 86 | 85 | 92 | 90 | N/D |
| | Informe final | 45 | 80 | 69 | 82 | 88 | 86 | 84 | 92 | N/D | N/D |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 721

| | | 04/05 | 05/06 | 06/07 | 07/08 | 08/09 | 09/10 | 10/11 | 11/12 | 12/13 | 13/14 |
|---------------------------------|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | Solicitud | _ | _ | _ | 10 | 12 | 37 | 68 | 88 | 68 | 83 |
| Movilidad de | Adjudicación inicial | _ | _ | _ | 10 | 10 | 30 | 68 | 80 | 58 | 73 |
| estudiantes para prácticas(SMP) | Adjudicación final (informe intermedio) | _ | _ | _ | 7 | 10 | 22 | 49 | 51 | 40 | N/D |
| practicas(Civil) | Informe final | _ | _ | _ | 6 | 8 | 20 | 40 | 48 | N/d | N/D |

Solicitud: Datos solicitados por las instituciones de educación superior.

Adjudicación Inicial: Datos adjudicados por la Agencia Nacional en base a datos solicitados, presupuesto disponible y grado de ejecución de las movilidades en convocatorias anteriores. Adjudicación Final: Datos adjudicados por la Agencia Nacional en base a los datos presentados por la institución de educación superior en su informe intermedio. Informe Final: Datos de movilidades finalmente justificadas por las instituciones de educación superior.

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044654, 184/044658, 184/044659

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo solicitado, en los siguientes cuadros se recogen los datos disponibles. La información puede desagregarse por semestre, pero no se dispone de los datos desagregados por localidad y sector de actividad.

| Año 2012 | Seguridad y Salud | Relaciones Laborales | Empleo y Extranjeros | Seg. Social | Otros | Total |
|---------------|-------------------|----------------------|----------------------|-------------|-------|--------|
| 1.er Semestre | 8.730 | 2.058 | 812 | 8.288 | 555 | 20.443 |
| 2.º Semestre | 7.443 | 1.824 | 631 | 8.121 | 516 | 18.535 |
| Total | 16.173 | 3.882 | 1.443 | 16.409 | 1.071 | 38.978 |

Fuente: Programa INTEGRA. Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

I. Actuaciones

| Año 2013 | Seguridad y Salud | Relaciones Laborales | Empleo y Extranjeros | Seg.Social | Otros | Total |
|---------------|-------------------|----------------------|----------------------|------------|-------|--------|
| 1.er Semestre | 8.231 | 2.268 | 577 | 8.617 | 488 | 20.181 |
| 2.º Semestre | 6.577 | 1.867 | 514 | 7.800 | 567 | 17.325 |
| Total | 14.808 | 4.135 | 1.091 | 16.417 | 1.055 | 37.505 |

Fuente: Programa INTEGRA. Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Debe precisarse que la disminución en el número de inspecciones llevadas a cabo en el área de seguridad y salud obedece a la importante caída de la afiliación a la Seguridad Social en el sector de la construcción, con el consiguiente menor número de obras en ejecución, así como por la caída del número de accidentes de trabajo asociados en todos los sectores de actividad.

II. Infracciones

| 2012 | 1.er semestre | 2.° semestre | Total |
|----------------------|---------------|--------------|-------|
| Seguridad y Salud* | 198 | 193 | 391 |
| Relaciones Laborales | 176 | 147 | 323 |
| Empleo y Extranjeros | 38 | 22 | 60 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 722

| 2012 | 1.er semestre | 2.° semestre | Total |
|-------------------|---------------|--------------|-------|
| Seguridad Social | 650 | 564 | 1.214 |
| Otras actuaciones | 74 | 68 | 142 |
| | | | 2.130 |

| 2013 | 1.er semestre | 2.º semestre | Total |
|----------------------|---------------|--------------|-------|
| Seguridad y Salud* | 181 | 166 | 347 |
| Relaciones Laborales | 185 | 164 | 349 |
| Empleo y extranjeros | 31 | 26 | 57 |
| Seguridad Social** | 583 | 606 | 1.189 |
| Otras actuaciones | 64 | 62 | 126 |
| | | | 2.068 |

^(*) Los datos correspondientes a las infracciones en materia de seguridad de salud incluyen los requerimientos efectuados en este ámbito a las Administraciones Públicas.

En relación con la disminución del número de infracciones en materia de seguridad y salud laboral, debe tenerse en cuenta la referencia efectuada en el apartado anterior relativo al número de inspecciones efectuadas y a la disminución del número de accidentes de trabajo.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044655

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo solicitado en la iniciativa parlamentaria de referencia, se adjuntan en anexos los datos definitivos correspondientes al año 2012, de accidentes de trabajo con baja.

Para el año 2013 no se dispone aún de datos definitivos de accidentes de trabajo por lo que, a fin de reflejar la tendencia de la siniestralidad laboral en el presente año, se ofrecen datos provisionales del Avance enero-noviembre 2013.

Anexo I

Accidentes de trabajo con baja

A Coruña. Distribución por semestres

| 2012 | | | | | | | | | |
|------------------|------------|--------|--------|----------|------------|-------|--------|----------|--|
| | En jornada | | | | In itinere | | | | |
| | Total | Leves | Graves | Mortales | Total | Leves | Graves | Mortales | |
| Total | 10.501 | 10.312 | 175 | 14 | 1.278 | 1.247 | 29 | 2 | |
| Primer semestre | 5.435 | 5.343 | 89 | 3 | 650 | 636 | 13 | 1 | |
| Segundo semestre | 5.066 | | | | | | | | |

^(**) En el área de Seguridad social debe destacarse que se ha producido un incremento del número de empleos aflorados por la Inspección Provincial que han pasado de 1.705 en el año 2012, a 1.792 en el año 2013.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 723

| 2012 | | | | | | | | | |
|------------------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|-------|--------|----------|--|
| | En jornada | | | | In itinere | | | | |
| | Total | Leves | Graves | Mortales | Total | Leves | Graves | Mortales | |
| | | 2013 (dato | s provisiona | les enero-no | oviembre) (* |) | | | |
| Total | 9.200 | 9.025 | 161 | 14 | 1.113 | 1.092 | 20 | 1 | |
| Primer semestre | 4.883 | 4.786 | 87 | 10 | 613 | 597 | 15 | 1 | |
| Segundo semestre | 4.317 | 4.239 | 74 | 4 | 500 | 495 | 5 | _ | |

^(*) No se dispone de datos definitivos de 2013.

Anexo II

Accidentes de trabajo con baja

A Coruña. Distribución por localidades (*)

| | Er | n jornada | ļ | n itinere |
|-----------------------|-------|-------------------|------|-------------------|
| | 2012 | 2013 (**) Ene-Nov | 2012 | 2013 (**) Ene-Nov |
| Abegondo | 42 | 31 | 1 | 1 |
| Ames | 106 | 92 | 6 | 7 |
| Aranga | 11 | 15 | _ | 2 |
| Ares | 15 | 8 | _ | _ |
| Arteixo | 587 | 565 | 61 | 53 |
| Arzúa | 36 | 24 | 1 | 4 |
| Baña, A | 22 | 13 | _ | 2 |
| Bergondo | 333 | 195 | 29 | 20 |
| Betanzos | 296 | 260 | 27 | 20 |
| Boiro | 189 | 116 | 13 | 6 |
| Boqueixón | 22 | 19 | _ | _ |
| Brión | 29 | 18 | _ | 2 |
| Cabana de Bergantiños | 19 | 17 | 2 | 1 |
| Cabanas | 159 | 148 | 15 | 9 |
| Camariñas | 34 | 41 | 1 | _ |
| Cambre | 169 | 158 | 20 | 18 |
| Carballo | 160 | 193 | 14 | 9 |
| Cariño | 26 | 28 | 4 | 1 |
| Carnota | 14 | 19 | 2 | _ |
| Carral | 67 | 54 | 4 | 5 |
| Cedeira | 66 | 59 | 3 | 1 |
| Cee | 40 | 29 | 5 | 1 |
| Cerceda | 77 | 85 | 3 | 4 |
| Coirós | 43 | 49 | 4 | 3 |
| Coristanco | 40 | 39 | 3 | 3 |
| Coruña, A | 2.749 | 2.552 | 535 | 491 |
| Culleredo | 350 | 292 | 25 | 24 |
| Curtis | 50 | 42 | 3 | 3 |
| Dodro | 23 | 13 | 2 | 1 |
| Dumbría | 11 | 7 | _ | 1 |
| Fene | 91 | 98 | 8 | 4 |
| Ferrol | 633 | 545 | 95 | 71 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 724

| | Er | n jornada | lr | n itinere |
|--------------------------------|----------|-------------------|---------------|-------------------|
| | 2012 | 2013 (**) Ene-Nov | 2012 | 2013 (**) Ene-Nov |
| Fisterra | 31 | 19 | 1 | 2 |
| Frades | 12 | 13 | 1 | _ |
| Laracha, A | 43 | 51 | 5 | 4 |
| Laxe | 15 | 9 | <u> </u> | _ |
| Lousame | 46 | 21 | 6 | 1 |
| Malpica de Bergantiños | 31 | 17 | _ | 1 |
| Mazaricos | 36 | 36 | _ | 1 |
| Melide | 29 | 30 | 1 | 3 |
| Mesía | 29 | 41 | 1 | 1 |
| Miño | 14 | 9 | 3 | 2 |
| Moeche | 10 | 6 | 1 | 1 |
| Mugardos | 20 | 16 | 4 | 1 |
| Muros | 41 | 43 | <u>.</u> 1 | 1 |
| Muxía | 39 | 45 | 4 | 1 |
| Narón | 540 | 400 | 35 | 38 |
| Neda | 26 | 19 | | 1 |
| Negreira | 30 | 23 | 4 | 2 |
| Noia | 53 | 42 | 2 | 2 |
| Oleiros | 190 | 150 | 31 | 18 |
| Ordes | 71 | 59 | 5 | 6 |
| Oroso | 64 | 33 | 2 | 0 |
| | 39 | 31 | 1 | |
| Ortigueira Outes | | | 2 | 1 |
| Oza dos Ríos | 37 12 | 23 | | 3 |
| | | | | - |
| Padrón | 118 | 114 | 5 | 6 |
| Pino, O | 20 | 16 | 2 | 1 |
| Pobra do Caramiñal, A | 122 | 88 | 8 | 3 |
| Ponteceso | 53 | 56 | 2 | 2 |
| Pontedeume | 45 | 35 | 1 | 2 |
| Pontes de García Rodríguez, As | 81 | 96 | 11 | 4 |
| Porto do Son | 51 | 33 | 1 | 2 |
| Rianxo | 35 | 36 | 3 | 2 |
| Ribeira | 380 | 310 | 26 | 18 |
| Rois | 31 | 27 | 2 | |
| Sada | 139 | 99 | 10 | 7 |
| San Sadurniño | 22 | 21 | 1 | 2 |
| Santa Comba | 66 | 60 | 5 | 5 |
| Santiago de Compostela | 971 | 842 | 175 | 182 |
| Sobrado | 13 | 9 | 1 | |
| Somozas, As | 21 | 17 | _ | 2 |
| Teo | 72 | 67 | 13 | 3 |
| Tordoia | 17 | 16 | _ | 1 |
| Touro | 24 | 19 | _ | 1 |
| Trazo | 9 | 11 | 1 | _ |
| Val do Dubra | 12 | 17 | 1 | _ |
| Valdoviño | 30 | 29 | 2 | 1 |
| Vedra | 22 | 22 | 2 | 1 |
| Vilasantar | 9 | 8 | 1 | _ |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 725

| | En jo | rnada | In iti | nere |
|----------|-------|-------------------|--------|-------------------|
| | 2012 | 2013 (**) Ene-Nov | 2012 | 2013 (**) Ene-Nov |
| Vimianzo | 61 | 55 | 1 | 4 |
| Zas | 33 | 21 | 2 | 1 |

^(*) No se han incluido las localidades con menos de diez accidentes de trabajo en 2012. (**) No se dispone de datos definitivos de 2013.

ANEXO III

Accidentes de Trabajo con Baja

A Coruña. Distribución por sectores de actividad del centro donde ha sucedido el accidente

| | En jornada | | | | In itinere | | | |
|--------------|------------|------------|-----------|-------------|------------|-------|--------|----------|
| | Total | Leves | Graves | Mortales | Total | Leves | Graves | Mortales |
| | | 2012 | | | | | | |
| Total | 10.501 | 10.312 | 175 | 14 | 1.278 | 1.247 | 29 | 2 |
| Agrario | 933 | 890 | 39 | 4 | 18 | 18 | _ | _ |
| Industria | 2.751 | 2.707 | 42 | 2 | 203 | 192 | 11 | _ |
| Construcción | 1.623 | 1.579 | 40 | 4 | 75 | 73 | 2 | _ |
| Servicios | 5.194 | 5.136 | 54 | 4 | 982 | 964 | 16 | 2 |
| 2013 | datos pro | visionales | enero-nov | iembre) (*) | | | | |
| Total | 9.200 | 9.025 | 161 | 14 | 1.113 | 1.092 | 20 | 1 |
| Agrario | 908 | 847 | 59 | 2 | 20 | 19 | 1 | - |
| Industria | 2.336 | 2.307 | 29 | _ | 165 | 163 | 2 | _ |
| Construcción | 1.206 | 1.183 | 19 | 4 | 50 | 49 | _ | 1 |
| Servicios | 4.750 | 4.688 | 54 | 8 | 878 | 861 | 17 | _ |

^(*) No se dispone de datos definitivos de 2013.

ANEXO IV

Accidentes de Trabajo con Baja

A Coruña. Distribución por ocupación del trabajador accidentado

| | En jornada | | | In itinere | | | | |
|---|------------|--------|--------|------------|-------|-------|--------|----------|
| | Total | Leves | Graves | Mortales | Total | Leves | Graves | Mortales |
| | 2 | 012 | | | | | | |
| Total | 10.501 | 10.312 | 175 | 14 | 1.278 | 1.247 | 29 | 2 |
| Directores y gerentes | 57 | 53 | 3 | 1 | 11 | 10 | 1 | _ |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza | 200 | 194 | 5 | 1 | 77 | 75 | 2 | _ |
| Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 57 | 55 | 2 | _ | 27 | 27 | _ | _ |
| Técnicos; profesionales de apoyo | 292 | 284 | 6 | 2 | 84 | 81 | 2 | 1 |
| Empleados de oficina que no atienden al público | 164 | 162 | 2 | _ | 70 | 69 | 1 | _ |
| Empleados de oficina que atienden al público | 135 | 133 | 1 | 1 | 135 | 130 | 5 | _ |
| Trabajadores de los servicios de restauración y comercio | 1.062 | 1.058 | 4 | _ | 239 | 238 | 1 | _ |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 726

| | | En j | ornada | | | In | itinere | |
|---|------------|----------|----------|----------|-------|-------|---------|----------|
| | Total | Leves | Graves | Mortales | Total | Leves | Graves | Mortales |
| Trabajadores de los servicios de la salud y el cuidado de personas | 468 | 467 | 1 | _ | 122 | 119 | 3 | _ |
| Trabajadores de los servicios de protección y seguridad | 227 | 227 | _ | _ | 28 | 28 | _ | _ |
| Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero | 750 | 723 | 26 | 1 | 17 | 17 | _ | _ |
| Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas | 1.329 | 1.291 | 37 | 1 | 57 | 57 | _ | _ |
| Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores e instaladores de máquinas | 2.104 | 2.078 | 22 | 4 | 138 | 133 | 5 | _ |
| Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores | 424 | 414 | 10 | _ | 33 | 33 | _ | _ |
| Conductores y operadores de maquinaria móvil | 784 | 761 | 22 | 1 | 30 | 29 | 1 | _ |
| Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes) | 929 | 920 | 9 | _ | 133 | 126 | 6 | 1 |
| Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes | 1.519 | 1.492 | 25 | 2 | 77 | 75 | 2 | _ |
| 2013 (datos p | provisiona | les ener | o-noviem | bre) (*) | | | | |
| Total | 9.200 | 9.025 | 161 | 14 | 1.113 | 1.092 | 20 | 1 |
| Directores y gerentes | 27 | 25 | 2 | _ | 7 | 6 | 1 | _ |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza | 245 | 236 | 9 | _ | 84 | 81 | 3 | _ |
| Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 51 | 50 | 1 | _ | 22 | 22 | | _ |
| Técnicos; profesionales de apoyo | 243 | 239 | 3 | 1 | 68 | 67 | 1 | _ |
| Empleados de oficina que no atienden al público | 143 | 142 | 1 | _ | 70 | 70 | | _ |
| Empleados de oficina que atienden al público | 138 | 137 | 1 | _ | 110 | 110 | | _ |
| Trabajadores de los servicios de restauración y comercio | 992 | 987 | 5 | - | 190 | 188 | 2 | _ |
| Trabajadores de los servicios de la salud y el cuidado de personas | 501 | 498 | 2 | 1 | 90 | 86 | 4 | _ |
| Trabajadores de los servicios de protección y seguridad | 239 | 237 | 1 | 1 | 48 | 47 | 1 | _ |
| Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero | 705 | 658 | 45 | 2 | 12 | 12 | _ | _ |
| Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas | 999 | 984 | 11 | 4 | 45 | 45 | _ | _ |
| Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores e instaladores de máquinas | 1.713 | 1.690 | 23 | _ | 98 | 97 | 1 | _ |
| Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores | 359 | 352 | 7 | _ | 23 | 23 | - | _ |
| Conductores y operadores de maquinaria móvil | 663 | 642 | 17 | 4 | 26 | 25 | - | 1 |
| Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes) | 902 | 892 | 9 | 1 | 140 | 135 | 5 | _ |
| Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes | 1.280 | 1.256 | 24 | _ | 80 | 78 | 2 | - |

^(*) No se dispone de datos definitivos de 2013.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 727

ANEXO V

Accidentes de Trabajo con Baja

A Coruña. Distribución por sexo del trabajador accidentado

| | En jornada | | | | In itinere | | | |
|---------|------------|-----------|---------------|---------------|--------------|-------|--------|----------|
| | Total | Leves | Graves | Mortales | Total | Leves | Graves | Mortales |
| | | | 2 | 012 | | | | , |
| Total | 10.501 | 10.312 | 175 | 14 | 1.278 | 1.247 | 29 | 2 |
| Varones | 7.594 | 7.430 | 150 | 14 | 509 | 491 | 17 | 1 |
| Mujeres | 2.907 | 2.882 | 25 | _ | 769 | 756 | 12 | 1 |
| | | 2013 (dat | os provisiona | ales enero-no | viembre) (*) | | | |
| Total | 9.200 | 9.025 | 161 | 14 | 1.113 | 1.092 | 20 | 1 |
| Varones | 6.421 | 6.279 | 130 | 12 | 427 | 419 | 7 | 1 |
| Mujeres | 2.779 | 2.746 | 31 | 2 | 686 | 673 | 13 | _ |

^(*) No se dispone de datos definitivos de 2013.

Madrid, 11 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044656

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, en el siguiente cuadro se facilita el número de procesos de Incapacidad Temporal (total Sistema de la Seguridad Social), derivados de Enfermedad Profesional, producidos en la provincia de A Coruña durante los años 2012 y 2013, con desglose por semestres y sexo:

Número de Procesos de IT-Enfermedad Profesional en la Provincia de A Coruña

| Período | Primer semestre | | Segundo | semestre |
|----------------------|-----------------|----|---------|----------|
| | Hombres Mujeres | | Hombres | Mujeres |
| Enero/Diciembre 2012 | 44 76 | | 37 | 56 |
| Enero/Noviembre 2013 | 20 | 35 | 25 | 45 |

Asimismo, en anexos adjuntos se facilitan dichos datos con desglose por actividades económicas y ocupaciones, no pudiendo facilitarse el desglose por localidades, como se solicita por Su Señoría.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 728

Anexo I

Número de bajas por enfermedad profesional en la provincia de A Coruña 2012-2013 Distribución por clasificación nacional actividades económicas (CNAE-2009)

| | 20 | 12 | 20 | 2013 | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------|--|
| C.N.A.E. | 1.º semestre | 2.° semestre | 1.º semestre | 2.° semestre | Total | |
| A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 3 | 1 | 1 | 2 | 7 | |
| B. Industrias extractivas | | 1 | | | 1 | |
| C. Industria manufacturera | 41 | 22 | 20 | 22 | 105 | |
| E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación | 1 | | | 2 | 3 | |
| F. Construcción | 9 | 14 | 3 | 9 | 35 | |
| G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas | 21 | 19 | 5 | 6 | 51 | |
| H. Transporte y almacenamiento | 13 | 4 | 2 | 1 | 20 | |
| I. Hostelería | 3 | 1 | 2 | 1 | 7 | |
| J. Información y comunicaciones | 3 | 1 | 2 | | 6 | |
| M. Actividades profesionales, científicas y técnicas | 8 | 8 | 1 | 4 | 21 | |
| N. Actividades administrativas y servicios auxliares | 3 | 7 | 2 | 9 | 21 | |
| O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 1 | | 2 | 3 | 6 | |
| P. Educación | 2 | 1 | 1 | 1 | 5 | |
| Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales | 1 | 9 | 10 | 8 | 28 | |
| R. Actividades artísticas, recreativas y de entrenimiento | 3 | 1 | 1 | | 5 | |
| S. Otros servicios | 8 | 4 | 3 | 2 | 17 | |
| Total | 120 | 93 | 55 | 70 | 338 | |

Anexo II

Número de bajas por enfermedad profesional en la provincia de A Coruña 2012-2013 Distribución por clasificación nacional ocupaciones (CNO-2011)

| | 20 | 112 | 20 | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------|
| C.N.O | 1.º semestre | 2°. semestre | 1.º semestre | 2.° semestre | Total |
| 0011–Oficiales de las fuerzas armadas. | | 1 | | | 1 |
| 2111–Médicos de familia. | | 1 | 1 | | 2 |
| 2112–Otros médicos especialistas. | 1 | | | | 1 |
| 2121–Enfermeros no especializados. | | 1 | 1 | | 2 |
| 2122–Enfermeros especializados (excepto matronos). | | 3 | | | 3 |
| 2152–Fisioterapeutas. | 1 | | | | 1 |
| 2210–Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional). | | 1 | | | 1 |
| 2240-Profesores de enseñanza primaria. | 1 | | | | 1 |
| 2252-Técnicos en educación infantil. | | | 1 | | 1 |
| 2311–Profesores de educación especial. | | 1 | 2 | | 4 |
| 2513–Jueces y magistrados. | 2 | | 1 | | 3 |
| 2630-Técnicos de empresas y actividades turísticas. | | 1 | | | 1 |
| 2932–Compositores, músicos y cantantes. | | 1 | | | 1 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 729

| | 20 | 112 | 20 | 13 | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------|
| C.N.O | 1.° semestre | 2°. semestre | 1.° semestre | 2.° semestre | Total |
| 3126–Técnicos en mecánica. | 1 | | | 1 | 2 |
| 3127–Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial. | | | 1 | | 1 |
| 3131–Técnicos en instalaciones de producción de energía. | 1 | | | | 1 |
| 3141–Técnicos en ciencias biológicas (excepto en áreas sanitarias). | | | | 1 | 1 |
| 3314–Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico. | | | 1 | | 1 |
| 3329–Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes. | | | | 1 | 1 |
| 3523–Consignatarios. | 1 | | | | 1 |
| 3611–Supervisores de secretaría. | | | | 1 | 1 |
| 3614–Secretarios de centros médicos o clínicas. | | | | 1 | 1 |
| 3723–Instructores de actividades deportivas. | 1 | | | | 1 |
| 3820–Programadores informáticos. | - | | | 1 | 1 |
| 4123–Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías. | | 1 | | · | 1 |
| 4221–Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador). | 1 | 1 | | | 2 |
| 4301–Grabadores de datos. | | | | 1 | 1 |
| 4309–Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes. | 3 | 1 | 2 | | 6 |
| 4411–Empleados de información al usuario. | | 1 | | 2 | 3 |
| 4423–Telefonistas. | 2 | 1 | 1 | _ | 4 |
| 4424–Teleoperadores. | 2 | | 1 | | 3 |
| 4500–Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otrosepígrafes. | 2 | 8 | 2 | 3 | 15 |
| 5000–Camareros y cocineros propietarios. | | | | 1 | 1 |
| 5110–Cocineros asalariados. | 1 | | 1 | 3 | 5 |
| 5120–Camareros asalariados. | 3 | 1 | 3 | | 7 |
| 5220–Vendedores en tiendas y almacenes. | 15 | 11 | 3 | 6 | 35 |
| 5300–Comerciantes propietarios de tiendas. | | 1 | | | 1 |
| 5420–Operadores de telemarketing. | | | 1 | 1 | 2 |
| 5430–Expendedores de gasolineras. | | | 1 | | 1 |
| 5500–Cajeros y taquilleros (excepto bancos). | | 1 | | | 1 |
| 5612–Auxiliares de enfermería de atención primaria. | | | 1 | 1 | 2 |
| 5811-Pelugueros. | 4 | 3 | 1 | | 8 |
| 5942– Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados. | | 1 | | | 1 |
| 6120–Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines. | | 1 | | | 1 |
| 6201–Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de vacuno. | 1 | | | 1 | 2 |
| 6410–Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural. | | 1 | | | 1 |
| 6421–Trabajadores cualificados en la acuicultura. | 1 | | 1 | | 2 |
| 7121–Albañiles. | 1 | 4 | | 2 | 7 |
| 7131–Carpinteros (excepto ebanistas). | 1 | | 1 | 1 | 3 |
| 7132–Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas). | | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 7193–Instaladores de sistemas de impermeabilización en edificios. | | 1 | | | 1 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 730

| 1 2 2º 5 5 5 5 5 5 5 5 5 | | 20 | 112 | 20 | 13 | |
|--|--|---------|-----|----|----|-------|
| 1 | C.N.O | | | | | Total |
| 1 | | | | 1 | | 1 |
| 1 | | 1 | | | 2 | 3 |
| 7232—Pintores en las industrias manufactureras. 1 1 2 5 3 2 1 1 6 7314-Moltadores your forjadores. 1 1 1 6 7321-Henreros y forjadores. 1 1 1 6 7321-Henreros y forjadores. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 2 5 7314-Moltadores does does does de proces de manual parteriales. 1 1 2 2 8 7510-Electricistas de la construcción y afínes. 1 1 3 2 | 7231–Pintores y empapeladores | 1 | 2 | 1 | | |
| 7291-Montadores, colocadores de parquet y afínes. 2 2 2 7291-Montadores de cubiertas. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | | | | | | |
| 1 | | | | | | |
| 1 | | 1 | _ | | | |
| 1 | | | | | | |
| 7314-Montadores de estructuras metálicas. 3 2 1 6 6 7321-Herreros y forjadores. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | • | | 1 | 2 | 2 | |
| 1 | | 3 | | | | |
| 1 1 2 2 3 3 2 2 8 3 3 2 2 8 3 3 3 2 2 8 3 3 3 3 3 3 3 3 3 | | | | 1 | | |
| 7323-Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta. | 7322–Trabajadores de la fabricación de herramientas, | 1 | | 1 | | |
| 7401-Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor. 2 1 1 3 7 7510-Electricistas de la construcción y afínes. 1 3 2 2 8 7618-Artesanos en tejidos, cueros y materiales similares, preparadores de fibra y tejedores con telares artesanos o de tejidos de punto y afínes. 1 1 2 4 < | · | 4 | | | 4 | |
| 7510-Electricistas de la construcción y afines. 1 3 2 2 8 8 7618-Artesanos en tejidos, cueros y materiales similares, preparadrores de fibra y tejedores con telares artesanos o de tejidos de punto y afines. 1 1 2 4 4 4 4 4 7702-Artesanos no clasificados bajo otros epigrafes. 1 1 2 2 4 7622-Trabajadores de procesos de preimpresión. 1 1 1 2 2 7622-Trabajadores de procesos de impresión. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | | | | | | |
| 7618—Artesanos en tejidos, cueros y materiales similares, preparadores de fibra y tejedores con telares artesanos o de tejidos de punto y afines. 7619—Artesanos no clasificados bajo otros epígrafes. 7619—Artesanos no clasificados bajo otros epígrafes. 7619—Artesanos no clasificados bajo otros epígrafes. 1 1 2 2 7621—Trabajadores de procesos de preimpresión. 1 1 1 2 2 7622—Trabajadores de procesos de impresión. 7701—Matarifes y trabajadores de las industrias cámicas. 7701—Matarifes y trabajadores de las industrias cámicas. 7703—Panaderos, pasteleros y confiteros. 2 2 2 2 2 7811—Trabajadores de Itratamiento de la madera. 2 1 1 4 4 7831—Sastres, modistos, peleteros y sombrereros. 6 1 7 7 7832—Patronistas para productos en textil y piel. 7834—Costureros a mano, bordadores y afines. 1 1 3 9 22 2 7834—Costureros a mano, bordadores y afines. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | | | | | | - |
| preparadores de fibra y tejedores con telares artesanos o de tejidos de punto y afines. 7619—Artesanos no clasificados bajo otros epígrafes. 1 1 2 2 7621—Trabajadores de procesos de preimpresión. 1 1 1 2 2 7622—Trabajadores de procesos de impresión. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | , | 1 | 3 | 2 | 2 | 8 |
| 7621—Trabajadores de procesos de preimpresión. 7622—Trabajadores de procesos de impresión. 7701—Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas. 7702—Trabajadores de las industrias cárnicas. 7703—Panaderos, pasteleros y confiteros. 2 2 2 7703—Panaderos, pasteleros y confiteros. 2 1 1 1 4 4 7831—Sastres, modistos, peleteros y sombrereros. 6 1 7 7832—Patronistas para productos en textil y piel. 13 9 222 7834—Costureros a mano, bordadores y afines. 1 1 1 2 7839—Officiales, operarios y artesanos de otros officios no clasificados bajo otros epígrafes. 8112—Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales. 8121—Operadores de máquinas de fabricación de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de la madera y el corcho. 8151—Operadores de máquinas de coser y bordar. 8153—Operadores de máquinas de coser y bordar. 8154—Operadores de máquinas de banquear, teñir, estampar y acabar textiles. 8159—Operadores de máquinas para farafericar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes. 8160—Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco. 8173—Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. 8173—Operadores de máquinas de alevandería y tintorería. 8174—Operadores de máquinas de madería y tintorería. | preparadores de fibra y tejedores con telares artesanos o | | 1 | 1 | 2 | 4 |
| 7622—Trabajadores de procesos de impresión. 7701—Matarífes y trabajadores de las industrias cárnicas. 7702—Trabajadores de las industrias cárnicas. 7702—Trabajadores de las industrias del pescado. 7703—Panaderos, pasteleros y confiteros. 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 | 7619–Artesanos no clasificados bajo otros epígrafes. | 1 | 1 | | | 2 |
| 7701—Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas. 7702—Trabajadores de las industrias del pescado. 7703—Panaderos, pasteleros y confiteros. 2 1 1 1 4 4 7831—Sastres, modistos, peleteros y sombrereros. 6 1 7 7 7 7 7 7 7 8 7 7 7 20 2 8 7 7 7 20 8 7 7 7 2 | 7621–Trabajadores de procesos de preimpresión. | 1 | 1 | | | 2 |
| 7702—Trabajadores de las industrias del pescado. 7703—Panaderos, pasteleros y confiteros. 2 7811—Trabajadores del tratamiento de la madera. 2 1 1 4 7831—Sastres, modistos, peleteros y sombreeros. 6 1 7 7 7832—Partronistas para productos en textil y piel. 13 9 22 7834—Costureros a mano, bordadores y afines. 1 7899—Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes. 1 11 12 13 14 15 15 16 17 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | 7622–Trabajadores de procesos de impresión. | | | 1 | | 1 |
| 7702—Trabajadores de las industrias del pescado. 7703—Panaderos, pasteleros y confiteros. 2 7811—Trabajadores del tratamiento de la madera. 2 1 1 4 7831—Sastres, modistos, peleteros y sombreeros. 6 1 7 7 7832—Partronistas para productos en textil y piel. 13 9 22 7834—Costureros a mano, bordadores y afines. 1 7899—Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes. 1 11 12 13 14 15 15 16 17 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | 7701–Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas. | | | | 1 | 1 |
| 7703-Panaderos, pasteleros y confiteros. 2 2 1 1 4 4 7811-Trabajadores del tratamiento de la madera. 2 1 1 4 4 7831-Sastres, modistos, peleteros y sombrereros. 6 1 7 7 7 7 7 7 7 7 7 | 7702–Trabajadores de las industrias del pescado. | | | | 2 | 2 |
| 7811—Trabajadores del tratamiento de la madera. 7831—Sastres, modistos, peleteros y sombrereros. 6 1 77 7832—Patronistas para productos en textil y piel. 7834—Costureros a mano, bordadores y afines. 7839—Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes. 8112—Operadores en instalaciones para la preparación de minerales y rocas. 8121—Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales. 8144—Operadores de serrerías, de máquinas de fabricación de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de la madera y el corcho. 8151—Operadores de máquinas para preparar fibras, hilar y devanar. 8153—Operadores de máquinas de coser y bordar. 8154—Operadores de máquinas de blanquear, teñir, estampar y acabar textiles. 8169—Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes. 8160—Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. 8170—Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. | 7703–Panaderos, pasteleros y confiteros. | 2 | | | | 2 |
| 7832—Patronistas para productos en textil y piel. 7834—Costureros a mano, bordadores y afines. 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | | 2 | 1 | 1 | | 4 |
| 7832—Patronistas para productos en textil y piel. 7834—Costureros a mano, bordadores y afines. 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | 7831–Sastres, modistos, peleteros y sombrereros. | 6 | 1 | | | 7 |
| 7834–Costureros a mano, bordadores y afines. 1 7899–Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes. 1 8112–Operadores en instalaciones para la preparación de minerales y rocas. 1 8121–Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales. 1 8144–Operadores de serrerías, de máquinas de fabricación de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de la madera y el corcho. 1 8151–Operadores de máquinas para preparar fibras, hilar y devanar. 1 8153–Operadores de máquinas de coser y bordar. 1 8154–Operadores de máquinas de blanquear, teñir, estampar y acabar textiles. 1 8159–Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes. 1 5 8160–Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticos, bebidas y tabaco. 1 1 2 8170–Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. 2 1 1 4 8193–Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado. 1 1 1 4 | · | 13 | 9 | | | 22 |
| 7899–Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes. 8112–Operadores en instalaciones para la preparación de minerales y rocas. 8121–Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales. 8144–Operadores de serrerías, de máquinas de fabricación de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de la madera y el corcho. 8151–Operadores de máquinas para preparar fibras, hilar y devanar. 8153–Operadores de máquinas de coser y bordar. 8154–Operadores de máquinas de blanquear, teñir, estampar y acabar textiles. 8159–Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes. 8160–Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. 8170–Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. 81803–Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado. | | 1 | | | | 1 |
| 8112–Operadores en instalaciones para la preparación de minerales y rocas. 8121–Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales. 8144–Operadores de serrerías, de máquinas de fabricación de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de la madera y el corcho. 8151–Operadores de máquinas para preparar fibras, hilar y devanar. 8153–Operadores de máquinas de coser y bordar. 8154–Operadores de máquinas de blanquear, teñir, estampar y acabar textiles. 8159–Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes. 8160–Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco. 8170–Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. 8193–Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado. | 7899–Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no | 1 | | | | 1 |
| transformación de metales. 8144-Operadores de serrerías, de máquinas de fabricación de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de la madera y el corcho. 8151-Operadores de máquinas para preparar fibras, hilar y devanar. 8153-Operadores de máquinas de coser y bordar. 8154-Operadores de máquinas de blanquear, teñir, estampar y acabar textiles. 8159-Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes. 8160-Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco. 8170-Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. 8193-Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado. | 8112-Operadores en instalaciones para la preparación de | | | 1 | | 1 |
| de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de la madera y el corcho. 8151–Operadores de máquinas para preparar fibras, hilar y devanar. 8153–Operadores de máquinas de coser y bordar. 8154–Operadores de máquinas de blanquear, teñir, estampar y acabar textiles. 8159–Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes. 8160–Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco. 8170–Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. 8193–Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado. | | | | | 1 | 1 |
| devanar. 8153–Operadores de máquinas de coser y bordar. 8154–Operadores de máquinas de blanquear, teñir, estampar y acabar textiles. 8159–Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes. 8160–Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco. 8170–Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. 8193–Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado. | de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de | | | 1 | | 1 |
| 8154—Operadores de máquinas de blanquear, teñir, estampar y acabar textiles. 8159—Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes. 8160—Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco. 8170—Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. 8193—Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado. | | 1 | | | 1 | 2 |
| 8154—Operadores de máquinas de blanquear, teñir, estampar y acabar textiles. 8159—Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes. 8160—Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco. 8170—Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. 8193—Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado. | 8153–Operadores de máquinas de coser y bordar. | 1 | | 1 | | 2 |
| 8159-Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes. 8160-Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco. 8170-Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. 8193-Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado. | 8154–Operadores de máquinas de blanquear, teñir, estampar | 1 | | | 2 | 3 |
| 8160-Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco. 8170-Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. 8193-Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado. | 8159–Operadores de máquinas para fabricar productos | 1 | 5 | 7 | 7 | 20 |
| 8170–Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. 2 1 1 4 8193–Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado. | 8160–Operadores de máquinas para elaborar productos | | | 1 | 1 | 2 |
| 8193–Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado. | | 2 | 1 | | 1 | 4 |
| | 8193–Operadores de máquinas de embalaje, | | 1 | | | |
| | | 2 | | | | 2 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 731

| | 20 | 12 | 20 | 13 | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------|
| C.N.O | 1.º semestre | 2°. semestre | 1.º semestre | 2.º semestre | Total |
| 8202–Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos. | 1 | | | | 1 |
| 8209–Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes. | | 1 | | | 1 |
| 8332–Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales. | | | | 1 | 1 |
| 8340–Marineros de puente, marineros de máquinas y afines. | | 1 | | | 1 |
| 9100–Empleados domésticos. | 1 | | 1 | | 2 |
| 9210–Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares. | 2 | 2 | 2 | 4 | 10 |
| 9229–Otro personal de limpieza. | | | | 1 | 1 |
| 9310–Ayudantes de cocina. | 1 | | | | 1 |
| 9431–Ordenanzas. | 1 | | | | 1 |
| 9441–Recogedores de residuos. | 1 | 1 | | | 2 |
| 9442–Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra. | | | | 1 | 1 |
| 9543–Peones forestales y de la caza. | | | | 1 | 1 |
| 9602–Peones de la construcción de edificios. | | 1 | | | 1 |
| 9700–Peones de las industrias manufactureras. | 4 | 2 | 1 | 3 | 10 |
| 9811–Peones del transporte de mercancías y descargadores. | 15 | 3 | 1 | | 19 |
| Total | 120 | 93 | 55 | 70 | 338 |

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044657

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que no es posible facilitar la información con el desglose solicitado, por ello en el siguiente cuadro se facilita el número de procesos de Incapacidad Temporal (total Sistema de la Seguridad Social), derivados de contingencias comunes (enfermedad común y accidente no laboral), producidos en la provincia de A Coruña durante los años 2012 y 2013, con desglose por semestres y sexo.

| Número de procesos de IT-Contingencias comunes en la provincia de A Coruña | | | | | | | |
|--|--------|--------|--|--|--|--|--|
| Período Primer Semestre Segundo Semestre | | | | | | | |
| Enero/Diciembre 2012 41.457 72.965 | | | | | | | |
| Enero/Noviembre 2013 | 38.044 | 64.994 | | | | | |

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044668

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 732

Respuesta:

El número de internos en el Centro Penitenciario de Albolote (Granada), a fecha 24 de enero de 2014, era de 1.509 y el de efectivos funcionarios de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias de 446.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044669, 184/044670, 184/044671

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas se informa que, para su cómputo estadístico, la Administración Penitenciaria entiende como incidente aquellas conductas de los internos que conculcan la seguridad del centro penitenciario, el orden y/o el principio de autoridad.

Conforme a este criterio, durante los años 2011 a 2013, se registraron los siguientes incidentes:

| | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|------|------|------|
| Amenaza a funcionario | 1 | _ | _ |
| Agresiones entre internos con lesiones graves | 2 | | 1 |
| Agresiones entre internos con lesiones leves | 3 | 5 | 1 |

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044672, 184/044673, 184/044674, 184/044675, 184/044680, 184/044681

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en los apartados correspondientes a «Balances e Informes» (http://www.interior.gob.es/prensa-3/balances-e-informes-21/2013-1973) y «Anuarios Estadísticos» (http://www.interior.gob.es/anuarios-estadísticos-12/anuario-estadístico-del-interior-2012-2235).

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044676, 184/044677, 184/044678, 184/044682, 184/044683, 184/044684, 184/044685

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

La evolución del número de sustracciones cometidas en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Granada y en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el periodo 2008/2013, fue la recogida en el siguiente cuadro:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 733

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Granada | 688 | 735 | 864 | 898 | 927 | 926 |
| Total Andalucía | 4.495 | 4.652 | 5.499 | 7.743 | 8.199 | 8.236 |

Datos Registrados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía). Computados delitos y faltas de hurto, hurto en el interior de vehículos, robos con fuerza, robos con fuerza en el interior de vehículos y robos con violencia e intimidación en explotaciones agrícolas y ganaderas.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044693

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que la gestión de los Parques Naturales es competencia de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044722 y 184/044723, 184/044724 y 184/044726

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que la inversión realizada durante el año 2013 en infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía de la provincia de Málaga fue la recogida en el siguiente cuadro:

| Localidad | Ubicación | Importe (€) |
|--------------|--|-------------|
| Fuengirola | C.ª Local Avda. Condes San Isidro, 98 | 4.816,45 |
| Mijas | Greco c/ Alameda, 65 - Cala de Mijas | 6.719,87 |
| Ronda | C.ª Local Avda. de Málaga, 9 | 6.513,26 |
| Málaga | C.ª Provincial Plaza de Manuel Azaña, 3 | 96.552,08 |
| Málaga | Complejo Policial Capuchinos - Plaza de Capuchinos | 7.139,15 |
| Marbella | C.ª Local Avenida Arias de Velasco, 35 | 28.332,73 |
| Ronda | C.ª Local C/ Cádiz, 10 | 24.324,68 |
| Torremolinos | C.ª Local C/ Skal, 12 | 27.081,53 |
| Vélez-Málaga | C.ª Local Avda. de Andalucía, 3 | 13.653,24 |

Por otra parte, cabe señalar que, para el presente año 2014, la inversión que se contempla para la mejora de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Marbella es de 100.000,00€ correspondiente al proyecto de ejecución de obras «Adaptación para nueva Oficina en Oficina de Documentación de Extranjeros Avda. Duque de Lerma (Edificio España, Portal 1-Local 3)».

Por último, a día de la fecha no se contempla inversión para la mejora de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Torremolinos durante 2014, estando previsto, según el Plan Director de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 734

Infraestructuras Inmobiliarias de la Dirección General de la Policía, el inicio de las obras de la nueva Comisaría de Policía en Benalmádena en el año 2018.

Madrid, 14 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044727

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que durante el año 2013 y con cargo a los créditos del Capítulo 6 (Inversiones Reales), asignados a la Dirección General de la Guardia Civil, se ejecutaron inversiones en infraestructuras de la provincia de Málaga por importe de 38.500,00 euros, correspondientes a actuaciones en los acuartelamientos de Álora (6.700,00€), Estepona (18.500€), Torremolinos (2.446€) y Málaga (10.853,26€).

Madrid, 24 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044728

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas durante 2013 con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 1019, «Tercer Carril de la Ronda Este de Málaga», han ascendido a 185.264,23 euros.

La actuación se encuentra en servicio desde el 26 de junio de 2006.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044730

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2012 1738 4189, «Estudio de la Ronda Exterior de Málaga», se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, no habiendo requerido los trabajos previstos la ejecución de inversiones en 2013.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044731

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 735

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas durante el año 2013 con cargo al proyecto de inversión 2004.1738 3656, «Carril BUS-VAO», en la provincia de Málaga, ascendieron a 250.000,00 euros.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044733

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas durante 2013 con cargo al proyecto de inversión 1986 1704 0940, «Actuaciones de Conservación y Explotación de Carreteras en la Provincia de Málaga» han ascendido a 10.035.960,60 euros.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044736

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión realizada durante el año 2013 en el Corredor de la Costa del Sol ascendió a 101.005,63 euros, y se destinó a la redacción del Estudio Informativo del Proyecto de Línea Ferroviaria Málaga-Algeciras. Tramo Fuengirola-Algeciras.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044739

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión real llevada a cabo por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos en el Museo de Málaga, durante el ejercicio económico de 2013, ha alcanzado un total de 1.584.923,30 euros.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044740

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 736

Respuesta:

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos ha previsto en el ejercicio de 2014 actualizar el proyecto existente para la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga, a cuyo efecto se ha consignado una dotación presupuestaria de 20.000 euros en el Anexo de Inversiones de los vigentes Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 24 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044741

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, aprobado por el Consejo de Ministros el 21 de junio de 2013, contempla entre sus medidas la supresión del Consorcio para la Construcción del Auditorio de Málaga, actualmente adscrito al Sector Público Empresarial del Estado. Por otra parte, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música no recoge en su presupuesto ninguna partida en 2014 para el Auditorio de Málaga.

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044742 a 184/044744, 184/044747

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente autorizó el pago a favor de la Junta de Andalucía de 1,769 millones de euros, para la ejecución de las siguientes actuaciones en materia de saneamiento integral en la provincia de Málaga:

- Ampliación y remodelación de la EDAR de Estepona (Málaga).
- Asistencia técnica a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud del proyecto y ejecución de las obras de ampliación y remodelación de la EDAR de Estepona (Málaga).

Respecto a las inversiones realizadas a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del citado Ministerio, se detallan en el siguiente cuadro:

| Actuación | Crédito Comprometido 2013 (€) | Inversión Ejecutada (€) |
|--|-------------------------------|----------------------------|
| Redistribución y mejora granulométrica de arenas en las playas de la provincia de Málaga (2011-2012). | 1.015.821,27 | 1.015.821,27 |
| Conservación y mantenimiento dellitoral de la provincia de Málaga (2012-2013). | 99.521,99 | 99.521,99 |
| Redacción del proyecto borde litoral entre la playa de Nagüeles y el puerto de la Bajadilla, T.M. de Marbella (Málaga)¹. | 33.947,67 | 0,00 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 737

| Actuación | Crédito Comprometido 2013 (€) | Inversión Ejecutada (€) |
|---|----------------------------------|----------------------------|
| Materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de la demarcación de costas Andalucía-Mediterráneo (2010-2012) (Málaga). | 21.058,18 | 20.829,43 |
| Redacción del proyecto de recuperación medio- ambiental del delta del río Vélez; T.M. de Vélez- Málaga (Málaga). | 35.947,66 | 35.947,66 |
| Redacción del proyecto de sendero litoral y recuperación ambiental del borde costero del Playazo; T.M. de Nerja (Málaga). | 6.148,35 | 6.148,35 |
| Redacción del proyecto deestabilización de las playas y adecuación del borde litoral entre los ríos Guadalmina y Guadaiza; T.M. de Marbella (Málaga). | 11.591,84 | 11.591,84 |

Finalmente a través de la sociedad estatal Acuamed se están ejecutando las siguientes actuaciones en materia de saneamiento en la provincia de Málaga:

| Actuación | Obligaciones reconocidas (Mill. €) 2013 |
|---|---|
| Proyecto y ejecución de las obras de la edar colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Nerja, plan de saneamiento integral Costa del Sol-Axarquia, sector Nerja (Málaga). | 0,154 |
| Proyecto de obras complementarias n.º 1 del proyecto de la estación depuradora de aguas residuales, colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Torrox y colectores interceptores de Algarrobo. Plan de saneamiento integral de la Costa del Sol-Axarquia. Sector Torrox-Algarrobo (Málaga). | 0,437 |
| Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol (Fuengirola-Mijas). | 3,365 |
| Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol (Marbella-Mijas). | 4,249 |
| Conducción Cerro Blanco-Atabal ² . | 1,142 |

¹ Contrato suspendido.

Madrid, 24 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044746

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión realizada en el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol por el Grupo Aena en el año 2013, de acuerdo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, por el criterio de pago y según cierre provisional contable, ha sido de 17.520.139 euros. El desglose por proyectos es el siguiente:

| Proyecto de inversión | Ejecución 2013 (€) |
|--|--------------------|
| Actuaciones medioambientales varias | 1.548.375 |
| Adecuación instalaciones aeroportuarias obra civil | 581.116 |

Actuación finalizada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 738

| Proyecto de inversión | Ejecución 2013 (€) |
|---|--------------------|
| Central Eléctrica Sur | 1.060.769 |
| Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea | 686.132 |
| Edificio terminal, urbanización y accesos | 4.186.280 |
| Expropiación de terrenos | 1.035.499 |
| Integración ambiental y paisajística del aeropuerto | 3.475.887 |
| Inversiones de apoyo y mantenimiento | 2.800.637 |
| Remodelación área comercial | 1.070.864 |
| Remodelación del edificio terminal Picasso | 999.306 |
| Seguridad operativa | 75.273 |
| Total aeropuerto Málaga-Costa del Sol | 17.520.138 |

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044748

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión (material e intangible) realizada por la Autoridad Portuaria de Málaga, ubicada en la provincia de Málaga, durante el año 2013, con la especificación de cada actuación y su importe certificado, ha sido la siguiente.

| Denominación | Certificado en 2013 (*) |
|---|----------------------------|
| Desarrollos pesqueros y deportivos en San Andrés | 1.900 |
| Habilitación y mejora dársena exterior y abrigo exterior de San Andrés (inc. Dragado) | 1.900 |
| Inversiones genéricas y menores | 960 |
| AT expedientes varios | 129 |
| Mobiliario, Equipos Informáticos y de Seguridad | 15 |
| Señalización de instalaciones marítimas | 5 |
| Acondicionamiento de Sistema de ayuda a la navegación | 128 |
| Obras varias | 430 |
| Restitución Banqueta Muelle 9 | 253 |
| Inmovilizado intangible | 25 |
| Aplicaciones y programas informáticos | 25 |
| Total inversión (material e intangible) realizada en 2013, por la autoridad portuaria de Málaga en la provincia de Málaga | 2.885 |

Cifras referidas a devengos, en miles de euros e IVA no incluido.

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

^(*) Datos provisionales, pendientes del cierre definitivo del ejercicio.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 739

184/044750

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A continuación se detallan las inversiones de carácter regionalizable realizadas por Renfe Operadora en la provincia de Málaga durante el ejercicio 2013.

RENFE Operadora - P.G.E. 2013 - Provincia de Málaga

| Proyecto de los P.G.E. / Detalle de actuaciones | Inversión realizada 2013 (*) Importes en euros |
|--|---|
| 0708 Actuaciones en estaciones V.U.I Viajeros urbanos e interurbanos | 37.095,75 |
| Suministro e instalación de redes de área local en las Estaciones del núcleo de cercanías de Málaga. | 31.817,15 |
| Integración y adaptación del sistema de información automática con el nuevo sistema de programación de la oferta planificador en Málaga. | 5.278,60 |
| 1007 Instalaciones y medios de gestión - Viajeros | 15.831,14 |
| Acometida para alimentación farolas vías de lavado en los Prados. | 15.831,14 |
| 1401 Instalaciones industriales | 105.145,92 |
| Inst. elementos seguridad anti-derrames zona extr. WC trenes TAV Málaga. | 6.248,80 |
| Adquisición equipo EVCTESTER para mantenimiento sistema ERTMS de los vehículos S/104 en la BMI Málaga. | 24.094,00 |
| Aulas de formación en BMI de Málaga. | 32.555,52 |
| Suministro máquinas de extracción y reciclaje de refrigerante - BMI Málaga. | 29.209,60 |
| Suministro máquina hidrolimpiadora de agua caliente BMI Málaga. | 7.580,00 |
| Adquisición instrumental mantenimiento S/104 en la BMI de Málaga. Fuente de alimentación. | 5.458,00 |
| Total provincia de Málaga | 158.072,81 |

^(*) Dato provisional, pendiente del cierre definitivo del ejercicio.

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044751

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión realizada en el año 2013 por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A., en la provincia de Málaga, fue la siguiente:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 740

| Concepto | Inversión (€) |
|--|---------------|
| Centro Penitenciario Málaga II (Archidona) | 918.550,13 |
| Centro de Inserción de Málaga | 2.986.283,20 |

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044752

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias ha realizado una inversión en Málaga en 2013 de 49.469,35 euros, correspondiente a la actuación denominada «Proyecto de reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Oriental (Málaga) y consolidación de regadíos del Plan.Guaro».

Madrid, 26 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044761

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2004 1738 3652, carretera N-420. Tramo: «Variante de Gandesa», Tarragona, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la carretera N-420 Variante de Gandesa, se encuentra en fase de proyecto y las consignaciones presupuestarias se pueden consultar en los Presupuestos Generales del Estado para los años que se desee conocer.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044762

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2007 1738 0680, carretera N-420 tramo: «Variante de Corbera D'Ebre», Tarragona, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la carretera N-420 Variante de Corbera D'Ebre se encuentra en fase de proyecto y las consignaciones presupuestarias se pueden consultar en los Presupuestos Generales del Estado para los años que se desee conocer.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 741

184/044763

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2001 1738 3556, carretera N-420. Tramo: «Variante de Riudecols», Tarragona, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la carretera N-420 Variante de Riudecols, se encuentra en fase de proyecto y las consignaciones presupuestarias se pueden consultar en los Presupuestos Generales del Estado para los años que se desee conocer.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044764

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2005 1738 1018, Autovía A-7. Tramo: «Altafulla-Villafranca», (Tarragona-Barcelona) se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.

En la actualidad la ejecución de la Autovía A-7 entre Altafulla y Villafranca se encuentra en fase de estudio informativo y las consignaciones presupuestarias se pueden consultar en los Presupuestos Generales del Estado para los años que se desee conocer.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044765

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2005 1738 1014, Autovía A-7. Tramo: «La Jana-El Perelló», Tarragona, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012- 2024.

En la actualidad, la ejecución de la Autovía A-7 entre La Jana y el Perelló, se encuentra en fase de estudio informativo.

Las cuantías destinadas en las distintas leyes de presupuestos pueden consultarse en los correspondientes anexos de inversiones.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 742

184/044766

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se adjunta anexo en el que figuran los importes de créditos iniciales a los que se asignaron área origen del gasto Tarragona en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado de los años 2004-2013, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto correspondientes a Tarragona de los años 2004-2013 de la Administración General del Estado, con detalle de ejercicio y sección presupuestaria.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Tarragona pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), o al área «No regionalizable» (para los gastos que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Anexo

Ejecución presupuestaria en la provincia de Tarragona del Capítulo 6 «Inversiones Reales» del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado de los años 2004-2013

Detalle por ejercicio y Sección presupuestaria

| Ejercicio / Sección | Crédito Inicial | Obligaciones Reconocidas | % |
|--|-----------------|-----------------------------|--------|
| Año 2004 | 50.251.020,00 | 54.316.442,57 | 108,09 |
| 14 Ministerio de Defensa | | 48.538,33 | |
| 15 Ministerio de Hacienda | | 206.129,30 | |
| 16 Ministerio del Interior | 746.000,00 | 216.770,37 | 29,06 |
| 17 Ministerio de Fomento | 17.416.760,00 | 40.893.744,55 | 234,80 |
| 19 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales | | 69.416,73 | |
| 21 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | | 972.816,75 | |
| 22 Ministerio de Administraciones Públicas | | 155.757,65 | |
| 23 Ministerio de Medio Ambiente | 32.088.260,00 | 11.750.500,68 | 36,62 |
| 24 Ministerio de Economía | | 2.768,21 | |
| Año 2005 | 28.867.130,00 | 63.660.741,45 | 220,53 |
| 14 Ministerio de Defensa | | 36.655,84 | |
| 15 Ministerio de Economía y Hacienda | | 210.713,63 | |
| 16 Ministerio del Interior | 258.000,00 | 280.623,82 | 108,77 |
| 17 Ministerio de Fomento | 15.124.530,00 | 49.854.116,97 | 329,62 |
| 19 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales | | 35.650,68 | |
| 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio | | 7.637,00 | |
| 21 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | | 450.127,34 | |
| 22 Ministerio de Administraciones Públicas | | 289.839,25 | |
| 23 Ministerio de Medio Ambiente | 10.983.060,00 | 10.000.631,14 | 91,06 |
| 24 Ministerio de Cultura | | 58.319,83 | |
| 27 Ministerio de Vivienda | 2.501.540,00 | 2.436.425,95 | 97,40 |
| Año 2006 | 81.045.440,00 | 78.948.980,49 | 97,41 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 743

| Ejercicio / Sección | Crédito Inicial | Obligaciones Reconocidas | % |
|---|----------------------------|-----------------------------|--------|
| 14 Ministerio de Defensa | | 189.599,67 | |
| 15 Ministerio de Economía y Hacienda | | 212.080,75 | |
| 16 Ministerio del Interior | 162.000,00 | 229.246,36 | 141,51 |
| 17 Ministerio de Fomento | 67.889.590,00 | 65.929.966,78 | 97,11 |
| 19 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales | | 49.660,76 | |
| 21 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | | 170.172,20 | |
| 22 Ministerio de Administraciones Públicas | | 74.194,82 | |
| 23 Ministerio de Medio Ambiente | 11.943.850,00 | 12.054.391,95 | 100,93 |
| 24 Ministerio de Cultura | 350.000,00 | 5.274,30 | 1,51 |
| 27 Ministerio de Vivienda | 700.000,00 | | |
| 31 Gastos de Diversos Ministerios | | 34.392,90 | |
| Año 2007 | 142.865.050,00 | 151.632.660,25 | 106,14 |
| 13 Ministerio de Justicia | | 29.080,49 | |
| 14 Ministerio de Defensa | | 7.999,00 | |
| 15 Ministerio de Economía y Hacienda | | 239.225,54 | |
| 16 Ministerio del Interior | 7.086.000,00 | 2.889.386,08 | 40,78 |
| 17 Ministerio de Fomento | 113.166.050,00 | 140.458.964,17 | 124,12 |
| 19 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales | | 67.485,94 | |
| 21 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | | 225.805,77 | |
| 22 Ministerio de Administraciones Públicas | 40.400.000.00 | 53.729,49 | 20.04 |
| 23 Ministerio de Medio Ambiente | 16.188.000,00 | 5.473.063,01 | 33,81 |
| 24 Ministerio de Cultura | 3.465.000,00 | 1.622.404,86 | 46,82 |
| 27 Ministerio de Vivienda | 2.960.000,00 | 565.028,70 | 19,09 |
| 31 Gastos de Diversos Ministerios | | 487,20 | |
| Año 2008 | 230.139.230,00 | 196.840.609,62 | 85,53 |
| 08 Consejo General del Poder Judicial | | 10.033,55 | |
| 13 Ministerio de Justicia | | 30.481,10 | |
| 14 Ministerio de Defensa | | 28.782,00 | |
| 15 Ministerio de Economía y Hacienda | / | 182.144,87 | |
| 16 Ministerio del Interior | 10.500.000,00 | 8.326.894,34 | 79,30 |
| 17 Ministerio de Fomento | 192.330.330,00 | 169.846.841,53 | 88,31 |
| 19 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales | | 152.263,50 | |
| 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio | | 4.255,08 | |
| 21 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | | 250.207,69 | |
| 22 Ministerio de Administraciones Públicas | 25 205 000 00 | 48.737,37 | 60.70 |
| 23 Ministerio de Medio Ambiente | 25.395.900,00 | 17.469.840,26 | 68,79 |
| 24 Ministerio de Cultura 27 Ministerio de Vivienda | 753.000,00 1.160.000,00 | 432.646,92 | 57,46 |
| 31 Gastos de Diversos Ministerios | 1.100.000,00 | 57.481,41 | |
| Año 2009 | 220.268.670,00 | 319.567.527,90 | 145,08 |
| | 220.200.070,00 | | 173,00 |
| 08 Consejo General del Poder Judicial | | 2.201,64 | |
| 13 Ministerio de Justicia 14 Ministerio de Defensa | | 52.634,19 13.022,61 | |
| | | | |
| 15 Ministerio de Economía y Hacienda | 4 062 000 00 | 204.201,32 | 246 40 |
| 16 Ministerio del Interior | 4.962.000,00 | 12.226.469,91 | 246,40 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 744

| 17 Ministerio de Fomento 204.846.000.00 277.001.702.57 135.22 19 Ministerio de Irabajo e Inmigración 164.760.51 182.527.30 20 Ministerio de Industria. Turismo y Comercio 182.527.30 56.152.55 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.609.670.00 28.637.173.43 332.62 24 Ministerio de Cultura 1.341.000.00 625.750.50 46.66 27 Ministerio de Uvitenda 510.000.00 397.286.94 75.94 31 Gastos de Diversos Ministerios 13.644.38 332.62 28 Ocosejo General del Poder Judicial 510.000.00 397.57.64 15 Ministerio de Justicia 39.757.64 53.951.86 15 Ministerio de Economía y Hacienda 53.951.86 78.65 16 Ministerio De Fomento 156.632.370.00 131.491.130.78 83.95 19 Ministerio De Fomento 156.632.370.00 131.491.130.78 83.95 29 Ministerio de Trabajo e Inmigración 117.943.84 140.962.56 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 11.351.200.00 8.443.938.13 74.39 24 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino <td< th=""><th>Ejercicio / Sección</th><th>Crédito Inicial</th><th>Obligaciones Reconocidas</th><th>%</th></td<> | Ejercicio / Sección | Crédito Inicial | Obligaciones Reconocidas | % |
|--|--|-----------------|-----------------------------|--------|
| 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 182.527.30 22 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.609.670.00 28.637.73.48 332.62 24 Ministerio de Vultura 5.40.000.00 625.750.50 46.66 75.94 31 Gastos de Diversos Ministerios 174.863.030.00 146.402.630.86 83.72 83.01 8 | 17 Ministerio de Fomento | 204.846.000,00 | 277.001.702,57 | 135,22 |
| 22 Ministerio de Administraciones Públicas 56.152.55 | 19 Ministerio de Trabajo e Inmigración | | 164.760,51 | |
| 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 24 Ministerio de Cultura 27 Ministerio de Vivienda 37 Ministerio de Vivienda 38 7.000,00 387.286,94 37 5,94 31 Gastos de Diversos Ministerios 38 7.1000,00 387.286,94 31 Gastos de Diversos Ministerios 39.757,64 31 Gastos de Diversos Ministerios 39.757,64 31 Ministerio de Justicia 39.757,64 31 Ministerio de Justicia 39.757,64 31 Ministerio de Justicia 39.757,64 31 Ministerio de Interior 4.300,000,00 387.286,98 37 Ministerio de Interior 4.300,000,00 387.286,98 38,72 38 83,95 38 83,95 39 Ministerio de Interior 4.300,000,00 387.386,98 38,95 39 Ministerio de Interior 4.300,000,00 388.381,98,90 78,65 37 Ministerio de Trabajo e Inmigración 39.757,64 30 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 30 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 41 Ministerio de Cultura 41.301,000,00 47,57 47 Ministerio de Cultura 41.301,000,00 47,57 48 Ministerio de Cultura 41.301,000,00 47,57 48 Ministerio de Cultura 41.301,000,00 48 57,050,00 47,57 47 Ministerio de Vivienda 47 777.860,00 48 57,950,00 47 47,57 48 Ministerio de Diversos Ministerios 48 Diversos Ministerios 49,940,44 48 Ministerio de Justicia 41.301,000,00 48 57,929 41 Ministerio de Justicia 41.302,00 42 Ministerio de Justicia 41.303,00 43 Ministerio de Defensa 46 2,579,29 41 Ministerio de Defensa 46 2,579,29 41 Ministerio de Defensa 46 4,540,00 47 Ministerio de Defensa 48 6,72 49 Ministerio de Defensa 48 6,72 49 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 49 Ministerio de Defensa 40 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 40 Ministerio de Defensa 41 Ministerio de Defensa 40 Ministerio de Defensa 40 Ministerio de Hacienda 40 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 40 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 40 Ministerio de Medio Ambi | 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio | | 182.527,30 | |
| 24 Ministerio de Cultura | 22 Ministerio de Administraciones Públicas | | 56.152,55 | |
| 24 Ministerio de Cultura | 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino | 8.609.670,00 | 28.637.173,48 | 332,62 |
| 31 Gastos de Diversos Ministerios | | 1.341.000,00 | 625.750,50 | |
| Año 2010 174.863.030,00 146.402.630,86 83,72 08 Consejo General del Poder Judicial 5.156,60 39.757,64 13 Ministerio de Justicia 39.757,64 39.757,64 15 Ministerio de Economía y Hacienda 53.951,86 6 16 Ministerio del Interior 4.300.000,00 3.381,999,80 78,65 17 Ministerio de Fromento 156.632.370,00 131.491.130,78 83,95 19 Ministerio de Trabajo e Inmigración 111.7943,84 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 140.952,56 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 11.351.200,00 8.443.938,13 74,39 24 Ministerio de Presidencia 289.775,81 27 27 Ministerio de Vivienda 777.860,00 1.591.354,80 204,58 31 Gastos de Diversos Ministerios 9.649,04 9.649,04 9.649,04 9.649,04 4 Ministerio de Justicia 113.041.660,00 112.046.628,55 99,12 08 Consejo General del Poder Judicial 113.041.660,00 112.046.628,55 99,12 15 Ministerio de Justicia 63.520,19 63.520,19 15 Ministerio de Defensa 63 | 27 Ministerio de Vivienda | 510.000,00 | 387.286,94 | 75,94 |
| 08 Consejo General del Poder Judicial 5.156,60 39,757,64 15 Ministerio de Justicia 39,757,64 16 Ministerio de Economía y Hacienda 53,951,86 16 Ministerio Del Fomento 4.300,000,00 3.381,969,80 78,65 17 Ministerio De Fomento 156,632,370,00 131,491,130,78 83,95 19 Ministerio de Trabajo e Inmigración 117,943,84 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 140,952,56 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 1.351,200,00 8,443,938,13 74,39 24 Ministerio de Presidencia 269,775,81 27 Ministerio de Presidencia 26,579,29 20 Ministerio de Diversos Ministerios 9,649,04 47,90 27 Ministerio de Defensa 63,520,19 15 Ministerio de Defensa 63,520,19 15 Ministerio de Defensa 63,520,19 15 Ministerio de Economía y Hacienda 46,244,02 16 Ministerio de Interior 1,030,000,00 893,192,49 86,72 17 Ministerio de Fomento 10,243,630,00 93,383,412,37 92,24 19 Ministerio de Pomento 10,243,630,00 93,383,412,37 92,24 19 Ministerio de Pomento 454,30 22 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública 40,802,44 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8,589,030,00 15,451,905,99 179,90 24 Ministerio de Defensa 620,56 54,686,150,00 118,754,813,40 217,16 80 Consejo General del Poder Judicial 47,90,78 144 Ministerio de Defensa 620,56 54,686,150,00 19,866,89 5,09 17,16 10,802,300,00 19,866,89 5,09 17,16 10,802,300,00 19,866,89 5,09 17,10 10,802,300,00 10,866,218,99 223,48 18 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 1,082,300,00 88,91,325,51 258,08 260,03 360,000 360,000 360,000 360,000 360,000 360,000 360,000 360,000 360,000 360,000 360,000 360,000 360, | 31 Gastos de Diversos Ministerios | | 13.644,38 | |
| 13 Ministerio de Justicia 39,757,64 15 Ministerio del Economía y Hacienda 53,951,86 16 Ministerio del Interior 4,300,000,00 3,381,969,80 78,65 17 Ministerio De Fomento 156,632,370,00 131,491,130,78 83,95 19 Ministerio de Trabajo e Inmigración 117,943,84 20 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 140,952,56 2 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 11,351,200,00 8,443,938,13 74,39 24 Ministerio de Presidencia 2,675,000,00 857,050,00 47,57 27 Ministerio de Vivienda 777,860,00 1,591,354,80 204,58 31 Gastos de Diversos Ministerios 9,649,04 4,136,03 9,649,04 Año 2011 113,041,660,00 112,046,628,55 99,12 08 Consejo General del Poder Judicial 62,579,29 14 Ministerio de Defensa 63,520,19 15 Ministerio de Defensa 63,520,19 15 Ministerio de Economía y Hacienda 46,244,02 16 Ministerio del Interior 1,030,000,00 93,383,412,37 92,24 17 Ministerio de Frabajo E Inmigración 63,991,07 63,991,07 20 Ministerio de Prodet | Año 2010 | 174.863.030,00 | 146.402.630,86 | 83,72 |
| 13 Ministerio de Justicia 39,757,64 15 Ministerio del Economía y Hacienda 53,951,86 16 Ministerio del Interior 4,300,000,00 3,381,969,80 78,65 17 Ministerio De Fomento 156,632,370,00 131,491,130,78 83,95 19 Ministerio de Trabajo e Inmigración 117,943,84 20 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 140,952,56 2 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 11,351,200,00 8,443,938,13 74,39 24 Ministerio de Presidencia 2,675,000,00 857,050,00 47,57 27 Ministerio de Vivienda 777,860,00 1,591,354,80 204,58 31 Gastos de Diversos Ministerios 9,649,04 4,136,03 9,649,04 Año 2011 113,041,660,00 112,046,628,55 99,12 08 Consejo General del Poder Judicial 62,579,29 14 Ministerio de Defensa 63,520,19 15 Ministerio de Defensa 63,520,19 15 Ministerio de Economía y Hacienda 46,244,02 16 Ministerio del Interior 1,030,000,00 93,383,412,37 92,24 17 Ministerio de Frabajo E Inmigración 63,991,07 63,991,07 20 Ministerio de Prodet | 08 Consejo General del Poder Judicial | | 5.156,60 | |
| 16 Ministerio del Interior 4.300.000,00 3.381.969,80 78,65 17 Ministerio De Fomento 156.632.370,00 131.491.130,78 83,95 19 Ministerio de Trabajo e Inmigración 117.943,84 140.952,56 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 11.351.200,00 8.443,938,13 74,39 24 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 11.351.200,00 84.43,938,13 74,39 25 Ministerio de Presidencia 269,775,81 27 269,775,81 27,57 27 Ministerio de Vivienda 777.860,00 1.591.354,80 204,58 31 Gastos de Diversos Ministerios 9,649,04 4 Año 2011 113.041.660,00 112.046.628,55 99,12 08 Consejo General del Poder Judicial 4.136,03 3 3 13 Ministerio de Justicia 62.579,29 4 4 Ministerio de Defensa 63,520,19 15 Ministerio de Defensa 10,30,000,00 83,3192,49 86,72 17 Ministerio de Interior 1,030,000,00 83,3192,49 86,72 17 Ministerio de Fomento 101,243,630,00 93,383,412,37 | | | 39.757,64 | |
| 16 Ministerio del Interior 4.300.000,00 3.381.969,80 78,65 17 Ministerio De Fomento 156.632.370,00 131.491.130,78 83,95 19 Ministerio de Trabajo e Inmigración 117.943,84 140.952,56 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 11.351.200,00 8.443,938,13 74,39 24 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 11.351.200,00 84.43,938,13 74,39 25 Ministerio de Presidencia 269,775,81 27 269,775,81 27,57 27 Ministerio de Vivienda 777.860,00 1.591.354,80 204,58 31 Gastos de Diversos Ministerios 9,649,04 4 Año 2011 113.041.660,00 112.046.628,55 99,12 08 Consejo General del Poder Judicial 4.136,03 3 3 13 Ministerio de Justicia 62.579,29 4 4 Ministerio de Defensa 63,520,19 15 Ministerio de Defensa 10,30,000,00 83,3192,49 86,72 17 Ministerio de Interior 1,030,000,00 83,3192,49 86,72 17 Ministerio de Fomento 101,243,630,00 93,383,412,37 | 15 Ministerio de Economía y Hacienda | | 53.951,86 | |
| 19 Ministerio de Trabajo e Inmigración 117,943,84 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 140,952,56 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 11.351.200,00 8.443,938,13 74,39 24 Ministerio de Cultura 1.801.600,00 857,050,00 47,57 25 Ministerio de Presidencia 269,775,81 27 Ministerio de Vivienda 777.860,00 1.591,354,80 204,58 28 Ministerio de Diversos Ministerios 9.649,04 Año 2011 113,041.660,00 112,046,628,55 99,12 08 Consejo General del Poder Judicial 4.136,03 13 Ministerio de Justicia 62,579,29 14 Ministerio de Defensa 63,520,19 15 Ministerio de Economía y Hacienda 46,244,02 16 Ministerio de Economía y Hacienda 46,244,02 17 Ministerio de Fomento 101,243,630,00 93,383,412,37 92,24 19 Ministerio de Interior 1.030,000,00 893,192,49 86,72 19 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 454,30 22 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública 40,802,44 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8,589,030,00 15,451,905,99 179,90 24 Ministerio de Cultura 2,179,000,00 2,036,390,36 93,46 26 Consejo General del Poder Judicial 640,13 31 Ministerio de Justicia 47,090,78 41 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57,968,03 16 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57,968,03 16 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57,968,03 16 Ministerio de Defensa 50,99 17,900,00 19,866,218,99 223,48 18 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082,300,00 986,106,42 91,11 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50,239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052,650,00 7,726,061,94 190,64 Año 2013 34,481,660,00 88,991,325,51 258,08 | | 4.300.000,00 | 3.381.969,80 | 78,65 |
| 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 140.952,56 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 11.351.200,00 8.443.938,13 74,39 24 Ministerio de Cultura 1.801.600,00 857.050,00 47,57 25 Ministerio de Presidencia 269.775,81 269.775,81 27 Ministerio de Vivienda 777.860,00 1.591.354,80 204,58 31 Gastos de Diversos Ministerios 9.649,04 47.57 47.50 | 17 Ministerio De Fomento | 156.632.370,00 | 131.491.130,78 | 83,95 |
| 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 11.351.200,00 8.443.938,13 74,39 24 Ministerio de Cultura 1.801.600,00 857.050,00 47,57 25 Ministerio de Presidencia 269.775,81 269.775,81 27 Ministerio de Vivienda 777.860,00 1.591.354,80 204,58 31 Gastos de Diversos Ministerios 9.649,04 4 Año 2011 113.041.660,00 112.046.628,55 99,12 08 Consejo General del Poder Judicial 4.136,03 3 13 Ministerio de Justicia 62.579,29 4 14 Ministerio de Defensa 63.520,19 62.579,29 15 Ministerio de Economía y Hacienda 46.244,02 63.91,07 16 Ministerio de Interior 1.030,000,00 893.192,49 86,72 17 Ministerio de Fomento 101.243.630,00 93.383.412,37 92,24 19 Ministerio de Pomento 101.243.630,00 93.383.412,37 92,24 10 Ministerio de Pomento 40.802,44 4 23 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública 40.802,44 4 23 Ministerio de Medio Ambiente, y M | 19 Ministerio de Trabajo e Inmigración | | 117.943,84 | |
| 24 Ministerio de Cultura 1.801.600,00 857.050,00 47,57 25 Ministerio de Presidencia 269.775,81 269.775,81 27 Ministerio de Vivienda 777.860,00 1.591.354,80 204,58 31 Gastos de Diversos Ministerios 9.649,04 8 Año 2011 113.041.660,00 112.046.628,55 99,12 08 Consejo General del Poder Judicial 4.136,03 4 13 Ministerio de Justicia 62.579,29 4 14 Ministerio de Defensa 63.520,19 63.520,19 15 Ministerio de Economía y Hacienda 46.244,02 46.644,02 16 Ministerio de Economía y Hacienda 46.244,02 46.444,02 17 Ministerio de Fomento 10.30.000,00 893.192,49 86,72 17 Ministerio de Fomento 101.243.630,00 93.383.412,37 92,24 19 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 454,30 454,30 22 Ministerio de Delítica Territorial y Administración Pública 40.802,44 4 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.589.030,00 15.451.905,99 179.90 24 Ministerio de Justicia | 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio | | 140.952,56 | |
| 25 Ministerio de Presidencia 269.775,81 27 Ministerio de Vivienda 777.860,00 1.591.354,80 204,58 31 Gastos de Diversos Ministerios 9.649,04 4 Año 2011 113.041.660,00 112.046.628,55 99,12 08 Consejo General del Poder Judicial 4.136,03 13 13 Ministerio de Justicia 62.579,29 14 Ministerio de Defensa 63.520,19 15 Ministerio de Beconomía y Hacienda 46.244,02 16 Ministerio del Interior 1.030.000,00 893.192,49 86,72 17 Ministerio de Fomento 101.243.630,00 93.383.412,37 92,24 92,24 19 Ministerio de Trabajo E Inmigración 63.991,07 20 Ministerio de Política Turismo y Comercio 454,30 22 Ministerio de Política Turismo y Comercio 454,30 22 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.589.030,00 15.451.905,99 179,90 24 Ministerio de Cultura 2.179.000,00 2.036.390,36 93,46 Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 640,13 13 Ministerio de Defensa 620,56 | 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino | 11.351.200,00 | 8.443.938,13 | 74,39 |
| 27 Ministerio de Vivienda 777.860,00 1.591.354,80 204,58 31 Gastos de Diversos Ministerios 9.649,04 9.649,04 Año 2011 113.041.660,00 112.046.628,55 99,12 08 Consejo General del Poder Judicial 4.136,03 13 Ministerio de Justicia 62.579,29 14 Ministerio de Defensa 63.520,19 63.520,19 15 Ministerio de Economía y Hacienda 46.244,02 16 Ministerio del Interior 1.030.000,00 893.192,49 86,72 17 Ministerio de Fomento 101.243.630,00 93.383.412,37 92,24 19 Ministerio de Trabajo E Inmigración 63.991,07 63.991,07 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 454,30 22 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública 40.802,44 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.589.030,00 15.451.905,99 179,90 24 Ministerio de Cultura 2.179.000,00 2.036.390,36 93,46 Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 47.090,78 14 14 Ministerio | | 1.801.600,00 | 857.050,00 | 47,57 |
| 31 Gastos de Diversos Ministerios 9.649,04 Año 2011 113.041.660,00 112.046.628,55 99,12 08 Consejo General del Poder Judicial 4.136,03 13 Ministerio de Justicia 62.579,29 14 Ministerio de Defensa 63.520,19 15 Ministerio de Economía y Hacienda 46.244,02 16 Ministerio de Interior 1.030.000,00 893.192,49 86,72 17 Ministerio de Fomento 101.243.630,00 93.383.412,37 92,24 19 Ministerio de Trabajo E Inmigración 63.991,07 20 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública 40.802,44 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.589.030,00 15.451.905,99 179,90 24 Ministerio de Cultura 2.179.000,00 2.036.390,36 93,46 Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 47.090,78 14 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | 25 Ministerio de Presidencia | | 269.775,81 | |
| Año 2011 113.041.660,00 112.046.628,55 99,12 08 Consejo General del Poder Judicial 4.136,03 13 Ministerio de Justicia 62.579,29 14 Ministerio de Defensa 63.520,19 15 Ministerio de Economía y Hacienda 46.244,02 16 Ministerio de Interior 1.030.000,00 893.192,49 86,72 17 Ministerio de Fomento 101.243.630,00 93.383.412,37 92,24 19 Ministerio de Trabajo E Inmigración 63.991,07 63.991,07 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 454,30 454,30 22 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública 40.802,44 40.802,44 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.589.030,00 15.451.905,99 179,90 24 Ministerio de Cultura 2.179.000,00 2.036.390,36 93,46 Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 47.090,78 14 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio de Fomento 49.161.200,00 19.866,89 5,09 17 Minis | 27 Ministerio de Vivienda | 777.860,00 | 1.591.354,80 | 204,58 |
| 08 Consejo General del Poder Judicial 4.136,03 13 Ministerio de Justicia 62.579,29 14 Ministerio de Defensa 63.520,19 15 Ministerio de Economía y Hacienda 46.244,02 16 Ministerio del Interior 1.030.000,00 893.192,49 86,72 17 Ministerio de Fomento 101.243.630,00 93.383.412,37 92,24 19 Ministerio de Trabajo E Inmigración 63.991,07 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 454,30 22 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública 40.802,44 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.589.030,00 15.451.905,99 179,90 24 Ministerio de Cultura 2.179.000,00 2.036.390,36 93,46 Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 640,13 13 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio de Emento 49.161,200,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Emento 49.161,200,00 986,106,42 | 31 Gastos de Diversos Ministerios | | 9.649,04 | |
| 13 Ministerio de Justicia 62.579,29 14 Ministerio de Defensa 63.520,19 15 Ministerio de Economía y Hacienda 46.244,02 16 Ministerio del Interior 1.030.000,00 893.192,49 86,72 17 Ministerio de Fomento 101.243.630,00 93.383.412,37 92,24 19 Ministerio de Trabajo E Inmigración 63.991,07 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 454,30 22 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública 40.802,44 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.589.030,00 15.451.905,99 179,90 24 Ministerio de Cultura 2.179.000,00 2.036.390,36 93,46 Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 640,13 13 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio | Año 2011 | 113.041.660,00 | 112.046.628,55 | 99,12 |
| 13 Ministerio de Justicia 62.579,29 14 Ministerio de Defensa 63.520,19 15 Ministerio de Economía y Hacienda 46.244,02 16 Ministerio del Interior 1.030.000,00 893.192,49 86,72 17 Ministerio de Fomento 101.243.630,00 93.383.412,37 92,24 19 Ministerio de Trabajo E Inmigración 63.991,07 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 454,30 22 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública 40.802,44 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.589.030,00 15.451.905,99 179,90 24 Ministerio de Cultura 2.179.000,00 2.036.390,36 93,46 Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 640,13 13 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio | 08 Consejo General del Poder Judicial | | 4.136,03 | |
| 14 Ministerio de Defensa 63.520,19 15 Ministerio de Economía y Hacienda 46.244,02 16 Ministerio del Interior 1.030.000,00 893.192,49 86,72 17 Ministerio de Fomento 101.243.630,00 93.383.412,37 92,24 19 Ministerio de Trabajo E Inmigración 63.991,07 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 454,30 22 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública 40.802,44 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.589.030,00 15.451.905,99 179,90 24 Ministerio de Cultura 2.179.000,00 2.036.390,36 93,46 Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 640,13 47.090,78 14 Ministerio de Defensa 620,56 6 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio de Interior 390.000,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Fomento 49.161.200,00 109.866.218,99 223,48 18 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7. | | | 62.579,29 | |
| 16 Ministerio del Interior 1.030.000,00 893.192,49 86,72 17 Ministerio de Fomento 101.243.630,00 93.383.412,37 92,24 19 Ministerio de Trabajo E Inmigración 63.991,07 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 454,30 22 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública 40.802,44 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.589.030,00 15.451.905,99 179,90 24 Ministerio de Cultura 2.179.000,00 2.036.390,36 93,46 Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 640,13 13 Ministerio de Justicia 47.090,78 14 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio de Interior 390.000,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 <td>14 Ministerio de Defensa</td> <td></td> <td>63.520,19</td> <td></td> | 14 Ministerio de Defensa | | 63.520,19 | |
| 17 Ministerio de Fomento 101.243.630,00 93.383.412,37 92,24 19 Ministerio de Trabajo E Inmigración 63.991,07 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 454,30 22 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública 40.802,44 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.589.030,00 15.451.905,99 179,90 24 Ministerio de Cultura 2.179.000,00 2.036.390,36 93,46 Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 640,13 13 Ministerio de Justicia 47.090,78 14 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio de Interior 390.000,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Fomento 49.161.200,00 109.866,218,99 223,48 18 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder J | 15 Ministerio de Economía y Hacienda | | 46.244,02 | |
| 19 Ministerio de Trabajo E Inmigración 63.991,07 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 454,30 22 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública 40.802,44 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.589.030,00 15.451.905,99 179,90 24 Ministerio de Cultura 2.179.000,00 2.036.390,36 93,46 Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 640,13 13 Ministerio de Justicia 47.090,78 14 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio de Interior 390.000,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | 16 Ministerio del Interior | 1.030.000,00 | 893.192,49 | 86,72 |
| 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 454,30 22 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública 40.802,44 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.589.030,00 15.451.905,99 179,90 24 Ministerio de Cultura 2.179.000,00 2.036.390,36 93,46 Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 640,13 13 Ministerio de Justicia 47.090,78 14 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio del Interior 390.000,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 109.866.218,99 223,48 18 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | 17 Ministerio de Fomento | 101.243.630,00 | 93.383.412,37 | 92,24 |
| 22 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública 40.802,44 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.589.030,00 15.451.905,99 179,90 24 Ministerio de Cultura 2.179.000,00 2.036.390,36 93,46 Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 640,13 13 Ministerio de Justicia 47.090,78 14 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio del Interior 390.000,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Fomento 49.161.200,00 109.866.218,99 223,48 18 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | 19 Ministerio de Trabajo E Inmigración | | 63.991,07 | |
| 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 8.589.030,00 15.451.905,99 179,90 24 Ministerio de Cultura 2.179.000,00 2.036.390,36 93,46 Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 640,13 13 Ministerio de Justicia 47.090,78 14 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio del Interior 390.000,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Fomento 49.161.200,00 109.866,218,99 223,48 18 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | 20 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio | | 454,30 | |
| 24 Ministerio de Cultura 2.179.000,00 2.036.390,36 93,46 Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 640,13 13 Ministerio de Justicia 47.090,78 14 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio del Interior 390.000,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Fomento 49.161.200,00 109.866.218,99 223,48 18 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | 22 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública | | 40.802,44 | |
| Año 2012 54.686.150,00 118.754.813,40 217,16 08 Consejo General del Poder Judicial 640,13 13 Ministerio de Justicia 47.090,78 14 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio del Interior 390.000,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Fomento 49.161.200,00 109.866.218,99 223,48 18 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino | 8.589.030,00 | 15.451.905,99 | 179,90 |
| 08 Consejo General del Poder Judicial 640,13 13 Ministerio de Justicia 47.090,78 14 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio del Interior 390.000,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Fomento 49.161.200,00 109.866.218,99 223,48 18 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | 24 Ministerio de Cultura | 2.179.000,00 | 2.036.390,36 | 93,46 |
| 13 Ministerio de Justicia 47.090,78 14 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio del Interior 390.000,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Fomento 49.161.200,00 109.866.218,99 223,48 18 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | Año 2012 | 54.686.150,00 | 118.754.813,40 | 217,16 |
| 13 Ministerio de Justicia 47.090,78 14 Ministerio de Defensa 620,56 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio del Interior 390.000,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Fomento 49.161.200,00 109.866.218,99 223,48 18 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | 08 Consejo General del Poder Judicial | | 640,13 | |
| 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 57.968,03 16 Ministerio del Interior 390.000,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Fomento 49.161.200,00 109.866.218,99 223,48 18 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | • | | | |
| 16 Ministerio del Interior 390.000,00 19.866,89 5,09 17 Ministerio de Fomento 49.161.200,00 109.866.218,99 223,48 18 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | 14 Ministerio de Defensa | | 620,56 | |
| 17 Ministerio de Fomento 49.161.200,00 109.866.218,99 223,48 18 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas | | 57.968,03 | |
| 17 Ministerio de Fomento 49.161.200,00 109.866.218,99 223,48 18 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | 390.000,00 | | 5,09 |
| 18 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte 1.082.300,00 986.106,42 91,11 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | 17 Ministerio de Fomento | · | | - |
| 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social 50.239,66 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | 18 Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte | | 986.106,42 | |
| 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 4.052.650,00 7.726.061,94 190,64 Año 2013 34.481.660,00 88.991.325,51 258,08 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | 19 Ministerio de Empleo Y Seguridad Social | | | |
| 08 Consejo General del Poder Judicial 2.871,67 | | 4.052.650,00 | | 190,64 |
| | Año 2013 | 34.481.660,00 | 88.991.325,51 | 258,08 |
| | 08 Consejo General del Poder Judicial | | 2.871,67 | |
| | | | 69.278,17 | |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 745

| Ejercicio / Sección | Crédito Inicial | Obligaciones Reconocidas | % |
|---|------------------|-----------------------------|--------|
| 14 Ministerio de Defensa | | 4.275,00 | |
| 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas | | 551.427,53 | |
| 16 Ministerio del Interior | | 98.264,46 | |
| 17 Ministerio de Fomento | 32.290.860,00 | 85.084.090,33 | 263,49 |
| 18 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte | 1.383.000,00 | 948.742,94 | 68,60 |
| 19 Ministerio de Empleo y Seguridad Social | | 11.551,28 | |
| 20 Ministerio de Industria, Energía y Turismo | | 14.555,08 | |
| 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente | 807.800,00 | 2.170.915,05 | 268,74 |
| 31 Gastos de Diversos Ministerios | | 35.354,00 | |
| Totales | 1.130.509.040,00 | 1.331.162.360,60 | 117,75 |

Importe en Euros.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044767

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Las cantidades presupuestadas para los tramos de la A-27 en Cataluña, desde el año 2005 hasta el año 2013, son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado de los años correspondientes.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044825

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAES, ha ejecutado 11,363 millones de euros de los 32,118 millones previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Madrid, 26 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044827

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 746

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Averías de material motor >15 minutos retraso (período 26/11/2013-20/01/2014)

| Relación | N.º Averías | N.º Servicios | % Averías |
|--|-------------|---------------|-----------|
| Barcelona E. de França-Zaragoza Delicias | 5 | 444 | 1,1 |

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044829

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En el periodo 26/11/2013-20/01/2014, no se han registrado averías de material motor que hayan supuesto más de 15 minutos de retraso en los servicios de Media Distancia Castejón de Ebro-Zaragoza Delicias.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

-____

184/044833

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en los Presupuestos Generales del Estado para 2013, la Sociedad Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado) se encuentra incluida dentro de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales SEPI (Consolidado), ya que en 2012 pasaron a formar parte del mismo Grupo.

No es posible facilitar la inversión finalmente ejecutada del ejercicio 2013, dado que la que se dispone actualmente es provisional hasta la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044843

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 747

Averías de material motor > 15 minutos retraso (periodo 26/11/2013-20/01/2014)

| Relación | N.º Averías | N.º Servicios | % Averías |
|-----------------------------------|-------------|---------------|-----------|
| Miranda-Logroño-Zaragoza Delicias | 2 | 369 | 0,5 |

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044845

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen los datos solicitados por Su Señoría:

| N-232 del PK 119 al 223 | 2011 | 2012 | 2013 |
|--|------|------|------|
| Número de accidentes con víctimas | 31 | 39 | 34 |
| Número de muertos a 24 horas | 0 | 3 | 3 |
| Número de heridos | 41 | 62 | 61 |
| Número de vehículos pesados implicados en los accidentes | 3 | 5 | 5 |

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044847

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Averías de material motor > 15 minutos retraso (periodo 26/11/2013-20/01/2014)

| Relación | N.º Averías | N.º Servicios | % Averías |
|-------------------------------------|-------------|---------------|-----------|
| Pamplona-Castejón-Zaragoza Delicias | 1 | 213 | 0,5 |

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044849

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 748

Averías de material motor > 15 minutos retraso (periodo 26/11/2013-20/01/2014)

| Relación | N.º Averías | N.º Servicios | % Averías |
|--------------------------|-------------|---------------|-----------|
| Teruel-Zaragoza Portillo | 3 | 104 | 2,9 |

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044850

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En el periodo 26/11/2013-20/01/2014, no se han registrado averías de material motor que hayan supuesto más de 15 minutos de retraso en los servicios de Media Distancia Valencia Nord-Huesca.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044851

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En el periodo 26/11/2013-20/01/2014, no se han registrado averías de material motor que hayan supuesto más de 15 minutos de retraso en los servicios de Media Distancia Valencia Nord-Teruel.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044852

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Averías de material motor > 15 minutos retraso (periodo 26/11/2013-20/01/2014)

| Relación | N.º Averías | N.º Servicios | % Averías |
|----------------------------------|-------------|---------------|-----------|
| Zaragoza Delicias-Arcos de Jalón | 4 | 314 | 1,3 |

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 749

184/044853

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Averías de material motor > 15 minutos retraso (periodo 26/11/2013-20/01/2014)

| Relación | N.º Averías | N.º Servicios | % Averías |
|----------------------------|-------------|---------------|-----------|
| Zaragoza Delicias-Canfranc | 2 | 218 | 0,9 |

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044854

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

Averías de material motor > 15 minutos retraso (periodo 26/11/2013-20/01/2014)

| Relación | N.º Averías | N.º Servicios | % Averías |
|--------------------------------|-------------|---------------|-----------|
| Zaragoza Delicias- Huesca-Jaca | 4 | 383 | 1,0 |

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044855

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Averías de material motor > 15 minutos retraso (periodo 26/11/2013-20/01/2014)

| Relación | N.º Averías | N.º Servicios | % Averías |
|-----------------------------------|-------------|---------------|-----------|
| Zaragoza Delicias-Lleida Pirineus | 2 | 197 | 1,0 |

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 750

184/044858

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia, se adjunta cuadro con los principales sectores exportadores y su porcentaje a lo largo de los años 2012 y 2013, en la provincia de Salamanca.

Salamanca

Exportaciones por Sectores Económicos

| | | 2012 | | Enero-N | Noviembr | e 2013* |
|----------------------------------|-----------|---------|------------|-----------|----------|-----------|
| | Millones€ | % total | var. 12/11 | Millones€ | % total | var.13/12 |
| Alimentos | 195.5 | 26.6 | 17.9 | 183.2 | 21.9 | 6.1 |
| Frutas y legumbres | 14.8 | 2.0 | 21.1 | 15.0 | 1.8 | 14.3 |
| Pesca | 0.1 | 0.0 | -25.0 | 0.2 | 0.0 | 77.8 |
| Bebidas | 1.3 | 0.2 | 14.5 | 2.0 | 0.2 | 72.4 |
| Carne | 99.1 | 13.5 | 17.3 | 85.0 | 10.2 | -1.5 |
| Otros alimentos | 80.2 | 10.9 | 18.3 | 81.1 | 9.7 | 12.6 |
| Productos energéticos | 0.0 | 0.0 | -33.3 | 0.0 | 0.0 | 100.0 |
| Petróleo y derivados | 0.0 | 0.0 | -33.3 | 0.0 | 0.0 | 100.0 |
| Gas | 0.0 | 0.0 | | 0.0 | 0.0 | |
| Carbón y electricidad | 0.0 | 0.0 | | 0.0 | 0.0 | |
| Materias primas | 26.5 | 3.6 | -1.6 | 24.8 | 3.0 | 0.9 |
| Animales y vegetales | 11.7 | 1.6 | -1.2 | 13.2 | 1.6 | 21.8 |
| Minerales | 14.8 | 2.0 | -1.9 | 11.6 | 1.4 | -15.6 |
| Semimanufacturas no químicas | 45.7 | 6.2 | -4.6 | 36.4 | 4.4 | -13.6 |
| Metales no ferrosos | 0.1 | 0.0 | -23.1 | 0.2 | 0.0 | 566.7 |
| Hierro y acero | 0.7 | 0.1 | -39.8 | 0.9 | 0.1 | 55.2 |
| Papel | 23.0 | 3.1 | 27.0 | 12.0 | 1.4 | -43.1 |
| Prod. cerámicos y similares | 0.1 | 0.0 | -94.4 | 1.2 | 0.1 | 1 671.4 |
| Otras semimanufacturas | 21.9 | 3.0 | -20.0 | 22.1 | 2.6 | 8.3 |
| Productos químicos | 111.7 | 15.2 | -15.1 | 114.1 | 13.7 | 21.5 |
| Productos químicos orgánicos | 38.4 | 5.2 | -40.1 | 35.5 | 4.3 | 49.9 |
| Productos químicos inorgánicos | 2.3 | 0.3 | | 0.2 | 0.0 | -92.2 |
| Medicamentos | 65.2 | 8.9 | 4.6 | 72.0 | 8.6 | 14.7 |
| Plásticos | 1.3 | 0.2 | 12.8 | 2.4 | 0.3 | 163.7 |
| Abonos | 0.5 | 0.1 | -22.4 | 0.6 | 0.1 | 43.9 |
| Colorantes y curtientes | 0.0 | 0.0 | -100.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Aceites esenciales y perfumados | 3.5 | 0.5 | 15.2 | 2.6 | 0.3 | -20.1 |
| Otros productos químicos | 0.6 | 0.1 | 22.4 | 0.7 | 0.1 | 35.2 |
| Bienes de equipo | 335.9 | 45.8 | -34.2 | 460.2 | 55.1 | 36.3 |
| Maquinaria para la industria | 3.2 | 0.4 | 37.6 | 2.7 | 0.3 | 21.3 |
| Maquinaria específica | 1.8 | 0.2 | 103.4 | 1.4 | 0.2 | 41.7 |
| Maquinaria de uso general | 1.4 | 0.2 | -4.2 | 1.4 | 0.2 | 7.8 |
| Eq. oficina y telecomunicaciones | 0.8 | 0.1 | -47.7 | 0.7 | 0.1 | -1.4 |
| Maq. Autom. datos y eq. oficina | 0.0 | 0.0 | 300.0 | 0.0 | 0.0 | -75.0 |
| Equipos telecomunicaciones | 0.8 | 0.1 | -49.7 | 0.7 | 0.1 | 1.5 |
| Material transporte | 5.3 | 0.7 | 68.7 | 3.2 | 0.4 | -32.5 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 751

| | | 2012 | | | Noviembr | e 2013* |
|----------------------------------|-----------|---------|------------|-----------|----------|-----------|
| | Millones€ | % total | var. 12/11 | Millones€ | % total | var.13/12 |
| Ferroviario | 0.0 | 0.0 | | 0.0 | 0.0 | -100.0 |
| Carretera | 3.8 | 0.5 | 20.9 | 3.0 | 0.4 | -7.2 |
| Buques | 0.0 | 0.0 | | 0.0 | 0.0 | |
| Aeronaves | 1.5 | 0.2 | | 0.2 | 0.0 | -86.0 |
| Otros bienes de equipo | 326.7 | 44.5 | -35.1 | 453.6 | 54.3 | 37.5 |
| Motores | 312.4 | 42.6 | -35.4 | 427.9 | 51.2 | 34.8 |
| Aparatos eléctricos | 0.6 | 0.1 | -81.6 | 10.6 | 1.3 | 1 934.6 |
| Aparatos de precisión | 0.0 | 0.0 | -20.0 | 0.1 | 0.0 | 500.0 |
| Resto bienes de equipo | 13.6 | 1.9 | -17.4 | 14.9 | 1.8 | 24.4 |
| Sector automóvil | 5.5 | 0.7 | -49.4 | 5.3 | 0.6 | 3.7 |
| Automóviles y motos | 0.1 | 0.0 | -64.5 | 0.3 | 0.0 | 285.7 |
| Componentes del automóvil | 5.4 | 0.7 | -49.0 | 5.0 | 0.6 | 0.0 |
| Bienes de consumo duradero | 3.3 | 0.4 | -1.5 | 2.0 | 0.2 | -35.1 |
| Electrodomésticos | 0.9 | 0.1 | -13.1 | 0.8 | 0.1 | 0.0 |
| Electrónica de consumo | 0.0 | 0.0 | -100.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Muebles | 2.3 | 0.3 | 8.8 | 1.2 | 0.1 | -48.0 |
| Otros bienes de consumo duradero | 0.1 | 0.0 | -20.0 | 0.1 | 0.0 | 0.0 |
| Manufacturas de consumo | 9.6 | 1.3 | 24.1 | 9.6 | 1.1 | 11.8 |
| Textiles | 6.2 | 0.9 | 37.4 | 5.6 | 0.7 | -6.4 |
| Confección | 1.6 | 0.2 | -6.0 | 1.6 | 0.2 | 9.3 |
| Calzado | 0.1 | 0.0 | -35.7 | 0.1 | 0.0 | -44.4 |
| Juguetes | 0.1 | 0.0 | 900.0 | 0.0 | 0.0 | -55.6 |
| Otras manufacturas de consumo | 3.2 | 0.4 | 4.0 | 3.9 | 0.5 | 60.4 |
| Otras mercancías | 0.1 | 0.0 | 42.9 | 0.1 | 0.0 | -10.0 |
| Total | 733.9 | 100.0 | -18.9 | 835.7 | 100.0 | 21.5 |

^{*} Datos provisionales.

Fuente: S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.

Madrid, 4 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044859

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia, se adjunta cuadro con los principales sectores exportadores y su porcentaje a lo largo de los años 2012 y 2013, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

CASTILLA Y LEÓN

Exportaciones por Sectores Económicos

| | 2012 | | | Enero-Noviembre 20.13* | | |
|--------------------|------------|---------|-----------|------------------------|---------|-----------|
| | Millones € | % total | var.12/11 | Millones € | % total | var.13/12 |
| Alimentos | 1.358.0 | 11.6 | 11.0 | 1.236.7 | 10.9 | 0.2 |
| Frutas y legumbres | 101.8 | 0.9 | 10.8 | 98.6 | 0.9 | 6.8 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 752

| | 2012 | | Enero-Noviembre 20.13* | | | |
|----------------------------------|------------|---------|------------------------|------------|---------|-----------|
| | Millones € | % total | var.12/11 | Millones € | % total | var.13/12 |
| Pesca | 24.2 | 0.2 | -17.7 | 22.4 | 0.2 | 1.9 |
| Bebidas | 141.7 | 1.2 | 19.4 | 132.4 | 1.2 | 4.6 |
| Carne | 387.3 | 3.3 | 19.4 | 331.6 | 2.9 | -5.7 |
| Otros alimentos | 703.0 | 6.0 | 6.6 | 651.7 | 5.8 | 1.6 |
| Productos energéticos | 21.4 | 0.2 | 5.8 | 3.0 | 0.0 | -85.0 |
| Petróleo y derivados | 11.2 | 0.1 | -13.1 | 2.0 | 0.0 | -81.6 |
| Gas | 0.3 | 0.0 | 113.3 | 0.3 | 0.0 | -3.3 |
| Carbón y electricidad | 9.8 | 0.1 | 37.7 | 0.7 | 0.0 | -92.3 |
| Materias primas | 169.2 | 1.4 | -11.4 | 167.0 | 1.5 | 6.3 |
| Animales y vegetales | 118.8 | 1.0 | -7.3 | 128.6 | 1.1 | 14.9 |
| Minerales | 50.5 | 0.4 | -19.8 | 38.4 | 0.3 | -15.0 |
| Semimanufacturas no químicas | 1.346.7 | 11.5 | -4.3 | 1.194.7 | 10.5 | -5.7 |
| Metales no ferrosos | 104.1 | 0.9 | 1.5 | 70.9 | 0.6 | -20.8 |
| Hierro y acero | 270.9 | 2.3 | 9.3 | 228.3 | 2.0 | -11.7 |
| Papel | 211.2 | 1.8 | -2.3 | 195.9 | 1.7 | 0.0 |
| Prod. cerámicos y similares | 9.3 | 0.1 | -45.6 | 9.8 | 0.1 | 12.2 |
| Otras semimanufacturas | 751.2 | 6.4 | -8.9 | 689.8 | 6.1 | -3.3 |
| Productos químicos | 1.799.3 | 15.4 | 12.2 | 1.507.2 | 13.3 | -9.3 |
| Productos químicos orgánicos | 85.0 | 0.7 | -11.1 | 52.7 | 0.5 | -23.5 |
| Productos químicos inorgánicos | 45.1 | 0.4 | -27.4 | 64.1 | 0.6 | 54.3 |
| Medicamentos | 1.288.7 | 11.0 | 18.9 | 1.008.0 | 8.9 | -15.9 |
| Plásticos | 100.4 | 0.9 | 11.0 | 99.5 | 0.9 | 8.0 |
| Abonos | 2.0 | 0.0 | -43.3 | 3.3 | 0.0 | 67.7 |
| Colorantes y curtientes | 49.2 | 0.4 | 58.9 | 42.2 | 0.4 | -10.1 |
| Aceites esenciales y perfumados | 194.7 | 1.7 | 3.5 | 184.7 | 1.6 | 1.8 |
| Otros productos químicos | 34.3 | 0.3 | -29.5 | 52.7 | 0.5 | 69.4 |
| Bienes de equipo | 2.247.7 | 19.2 | -0.2 | 2.579.3 | 22.8 | 11.0 |
| Maquinaria para la industria | 255.4 | 2.2 | 5.7 | 246.7 | 2.2 | 0.7 |
| Maquinaria específica | 103.7 | 0.9 | 20.3 | 114.8 | 1.0 | 23.2 |
| Maquinaria de uso general | 151.7 | 1.3 | -2.5 | 131.9 | 1.2 | -13.1 |
| Eq. oficina y telecomunicaciones | 16.5 | 0.1 | -60.9 | 17.1 | 0.2 | 0.8 |
| Maq. Autom. datos y eq. oficina | 5.4 | 0.0 | 577.5 | 8.7 | 0.1 | 20.8 |
| Equipos telecomunicaciones | 11.1 | 0.1 | -73.2 | 8.4 | 0.1 | -14.0 |
| Material transporte | 576.1 | 4.9 | 13.7 | 934.8 | 8.2 | 90.5 |
| Ferroviario | 0.9 | 0.0 | -39.9 | 0.6 | 0.0 | -31.0 |
| Carretera | 568.2 | 4.9 | 13.5 | 928.4 | 8.2 | 92.1 |
| Buques | 0.1 | 0.0 | -17.6 | 0.3 | 0.0 | 114.3 |
| Aeronaves | 6.9 | 0.1 | 62.7 | 5.6 | 0.0 | -15.5 |
| Otros bienes de equipo | 1.399.8 | 12.0 | -4.2 | 1.380.7 | 12.2 | -12.1 |
| Motores | 313.2 | 2.7 | -37.7 | 428.4 | 3.8 | 34.7 |
| Aparatos eléctricos | 857.0 | 7.3 | 16.1 | 733.5 | 6.5 | -29.4 |
| Aparatos de precisión | 5.5 | 0.0 | 8.1 | 6.8 | 0.1 | 33.3 |
| Resto bienes de equipo | 224.1 | 1.9 | 4.2 | 212.0 | 1.9 | 1.5 |
| Sector automóvil | 4.174.8 | 35.7 | -13.2 | 4.039.4 | 35.6 | 4.0 |
| Automóviles y motos | 2.502.2 | 21.4 | -16.7 | 2.420.4 | 21.4 | 4.1 |
| Componentes del automóvil | 1.672.7 | 14.3 | -7.2 | 1.619.1 | 14.3 | 3.8 |
| Bienes de consumo duradero | 62.6 | 0.5 | 0.4 | 71.5 | 0.6 | 23.5 |
| Electrodomésticos | 8.4 | 0.5 | 49.4 | 14.6 | 0.0 | 99.3 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 753

| | 2012 | | | Enero- | o-Noviembre 20.13* | | |
|----------------------------------|------------|---------|-----------|------------|--------------------|-----------|--|
| | Millones € | % total | var.12/11 | Millones € | % total | var.13/12 | |
| Electrónica de consumo | 2.4 | 0.0 | 35.2 | 11.0 | 0.1 | 460.4 | |
| Muebles | 40.5 | 0.3 | -6.8 | 36.6 | 0.3 | -3.2 | |
| Otros bienes de consumo duradero | 11.3 | 0.1 | -1.7 | 9.3 | 0.1 | -14.0 | |
| Manufacturas de consumo | 173.8 | 1.5 | 3.8 | 184.1 | 1.6 | 15.1 | |
| Textiles | 63.2 | 0.5 | -5.5 | 57.1 | 0.5 | -3.0 | |
| Confección | 14.9 | 0.1 | -14.7 | 19.0 | 0.2 | 35.1 | |
| Calzado | 3.3 | 0.0 | 64.5 | 2.4 | 0.0 | -26.3 | |
| Juguetes | 1.0 | 0.0 | -16.5 | 0.9 | 0.0 | -4.5 | |
| Otras manufacturas de consumo | 106.4 | 0.9 | 9.3 | 123.8 | 1.1 | 27.6 | |
| Otras mercancías | 352.2 | 3.0 | 24.1 | 348.7 | 3.1 | 7.4 | |
| Total | 11.705.7 | 100.0 | -2.6 | 11.331.4 | 100.0 | 2.2 | |

^{*} Datos provisionales.

Fuente: S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.

Madrid, 5.de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044860 a 184/044863, 184/044867

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López Vilaboa, José Máximo (GP).

Respuesta:

En contestación a las preguntas escritas de referencia, en documento anexo se relaciona el personal adscrito a las Oficinas de la Seguridad Social solicitadas de la provincia de Burgos.

Anexo

Personal adscrito a las oficinas de Seguridad Social en varios centros de la provincia de Burgos

| Centro de destino | Centros de Atención e Información de Seguridad Social (CAISS-INSS) | | | Administraciones de la Tesorería (TGSS) | | |
|--|--|-----------|----------|--|-----------|----------|
| | Dotación | Efectivos | Vacantes | Dotación | Efectivos | Vacantes |
| Aranda de Duero | 4 | 1 | 3 | 10 | 10 | _ |
| Medina de Pomar | 3 | 3 | 0 | _ | _ | _ |
| Miranda de Ebro | 5 | 4 | 1 | 15 | 15 | _ |
| Burgos 1. C/ Eladio Perlado. B.º El Gamonal | 7 | 7 | 0 | 2* | 2* | 0 |
| Burgos 2. C/ Victoria 16 | 13 | 13 | 0 | 39 | 37 | 2 |
| Totales | 32 | 28 | 4** | 66 | 64 | 2 |

^{*} Los 2 funcionarios de la TGSS prestan sus servicios en el CAISS Urbano n.º 1 del Barrio del Gamonal.

Madrid, 27 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

^{**} De los 4 puestos vacantes en el INSS, 2 son puestos reservados a funcionarios que se encuentran en distintas situaciones con reserva de puesto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 754

184/044864

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López Vilaboa, José Máximo (GP).

Respuesta:

El Servicio Público de Empleo Estatal no tiene personal adscrito a ningún Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional en la provincia de Burgos, ya que, mediante Real Decreto 1187/2001, de 2 de noviembre, sobre traspaso a la Comunidad de Castilla y León de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación, dicha gestión fue traspasada la citada Comunidad Autónoma.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044865, 184/044866, 184/044868 a 184/044873

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López Vilaboa, José Máximo (GP).

Respuesta:

En anexo se recoge la información relativa al personal adscrito a oficinas de prestaciones en la provincia de Burgos, con indicación de plazas cubiertas, vacantes y ocupadas por personal interino a 31 de diciembre de 2013.

Anexo

Servicio público de empleo estatal. Oficinas de prestaciones Burgos

Provincia: Burgos.

Localidad: Red Provincial.

Fecha: 31/12/2013.

Número de oficinas prestaciones: 8.

1 Oficina Ratel (Red de Atención Telemática).

| Situación Real Efectivos SEPE-Oficinas de Burgos | Plazas cubiertas 31/12/213 | Vacantes | Total puestos RPT (Relación de puestos de trabajo) |
|--|----------------------------------|----------|---|
| Aranda de Duero | 4 | 1 | 5 |
| Briviesca | 2 | 0 | 2 |
| Burgos-Capiscol (1) | 6 | 3 | 9 |
| Burgos-Calzadas (2) | 9 | 3 | 12 |
| Burgos-Infantas | 2 | 0 | 2 |
| Miranda de Ebro (3) | 5 | 1 | 6 |
| Salas de los Infantes | 2 | 0 | 2 |
| Villarcayo | 1 | 1 | 2 |

| Fur (Modalida | Total | | |
|-------------------------|---|-----------------------|-----------|
| F. Interinos por exceso | F.Interinos por ejecución de programa | Total F. Interinos | Efectivos |
| 2 | | 2 | 6 |
| | | 0 | 2 |
| | | 0 | 6 |
| 1 | 2 | 3 | 12 |
| | 3 | 3 | 5 |
| | | 0 | 5 |
| | | 0 | 2 |
| | 2 | 2 | 3 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 755

| Situación Real Efectivos SEPE-Oficinas de Burgos | Plazas cubiertas 31/12/213 | Vacantes | Total puestos RPT (Relación de puestos de trabajo) |
|--|----------------------------------|----------|---|
| Oficina RATEL | 3 | 0 | 3 |
| Total | 34 | 9 | 43 |

| Funcionarios Interinos (Modalidad de carácter Temporal) | | | | | | |
|--|----------------|--|--|--|--|--|
| F. Interinos por exceso | por electicion | | | | | |
| 0 | | | | | | |
| 3 | 10 | | | | | |

| Total Efectivos |
|--------------------|
| 3 |
| 44 |

- (1) Burgos-Capiscol: próxima incorporación 1 efectivo por resolución concurso C/156.
- (2) Burgos-Las Calzadas: ocupado 1 puesto a 03/01/2014, efectivo incorporado por resolución concurso C/156 1 efectivo está destinado en la Oficina de Información Sociolaboral.
- (3) Miranda de Ebro: próxima incorporación 1 efectivo en comisión de servicios.

FUNCIONARIOS INTERINOS:

Funcionarios interinos por ejecución de programa temporal:

Artículo 10.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Funcionarios interinos por exceso o acumulación de tareas (6 meses):

Artículo 10.1.d) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044893

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Collarte Rodríguez, Guillermo y Vázguez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que durante el año 2013 se han realizado las siguientes actuaciones de reparación de pavimentos en la N-536:

- Fresado y reposición del firme correspondiente al proyecto de Obras de emergencia: «Reconstrucción de pasarela peatonal y estabilización de taludes en la N-536 entre los P.K. 43+120 al 47+750». Entre O Barco de Valdeorras y Sobradelo.
- Fresado y reposición de firme correspondiente al proyecto de Obras de emergencia de «Reparación del estado de los firmes en diversos tramos de la Red de Carreteras del Estado en Ourense», entre O Barco de Valdeorras y Sobradelo.
- Bacheos y reparación de deterioros en diversos puntos de la carretera N-536 con cargo a las actuaciones del contrato de conservación integral del Sector OR-1.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044894

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis ; Vázquez Blanco, Ana Belén y Collarte Rodríguez, Guillermo (GP).

Respuesta:

Durante el año 2013 se han realizado las siguientes actuaciones de reparación de pavimentos en la N-120:

 Fresado y reposición de firme correspondiente al proyecto de Obras de Emergencia: «Reparación del estado de los firmes en diversos tramos de la Red de Carreteras del Estado en Ourense». Se ha actuado en los ayuntamientos de O Barco de Valdeorras, A Rúa y Rubiá.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 756

— Bacheos y reparación de deterioros en diversos puntos de la carretera N-120 con cargo a las actuaciones del contrato de conservación integral del Sector OR-1.

— Rehabilitación superficial del firme en la N-120, PK. 569,225 a 569,367. Tramo: Puente Nuevo en la ciudad de Ourense.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044900

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Collarte Rodríguez, Guillermo y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Durante el año 2013 se han realizado las siguientes actuaciones de reparación de pavimentos en la N-525 en la provincia de Ourense:

- Fresado y reposición de firme correspondiente a las Obras de emergencia de «Reparación del estado de los firmes en diversos tramos de la Red de Carreteras de Ourense». Concretamente en los ayuntamientos de Taboadela y San Cibrao de Viñas.
- Bacheos y reparación de deterioros en diversos puntos de la carretera N-525, con cargo a las actuaciones de los contratos de conservación integral de los Sectores OR-1 y OR-3.
 - Fresado y reposición de firme en la travesía de Xinzo de Limia.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044902

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén y Collarte Rodríguez, Guillermo (GP).

Respuesta:

La redacción del proyecto «Conexión entre la N-120 y la N-536 en O Barco de Valdeorras» se encuentra con la Declaración de Impacto Ambiental aprobada.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044903

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Rodríguez, Santiago (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos de contratos realizados cuyo municipio de destino ha sido Elche, en los años 2011, 2012 y 2013, desagregados por meses.

| Mes | Año 2011 | Año 2012 | Año 2013 |
|---------|----------|----------|----------|
| Enero | 4.174 | 3.757 | 4.519 |
| Febrero | 4.928 | 3.681 | 3.878 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 757

| Mes | Año 2011 | Año 2012 | Año 2013 |
|------------|----------|----------|----------|
| Marzo | 5.715 | 3.624 | 3.877 |
| Abril | 3.638 | 3.673 | 4.167 |
| Mayo | 4.116 | 4.309 | 4.935 |
| Junio | 4.269 | 4.678 | 4.911 |
| Julio | 4.307 | 4.865 | 5.566 |
| Agosto | 2.801 | 2.871 | 3.203 |
| Septiembre | 5.228 | 4.826 | 5.811 |
| Octubre | 4.150 | 4.847 | 5.858 |
| Noviembre | 4.109 | 4.532 | 4.598 |
| Diciembre | 3.440 | 3.746 | 4.655 |
| Total año | 50.875 | 49.409 | 55.978 |

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044904

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta escrita de referencia, se facilita la evolución del número de pensiones de viudedad del sistema de Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el periodo 2009/2013.

| Años* | Número de pensiones de viudedad |
|-------|---------------------------------|
| 2009 | 94.432 |
| 2010 | 95.183 |
| 2011 | 95.625 |
| 2012 | 96.019 |
| 2013 | 96.439 |

^{*}Pensiones vigentes a 31 de diciembre de cada año.

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044905

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Sánchez, Rosa María; Quintanilla Barba, María del Carmen y Martín-Toledano Suárez, José Alberto (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

| Ciudad Real | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|
| N.º operaciones | 2.579 | 2.259 | 1.458 | 1.431 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 758

Los datos del cuadro superior hacen referencia al total de operaciones de mediación desde el año 2010. Con la información disponible sobre las operaciones concedidas de líneas de Mediación, no es posible realizar una distribución por sexos de los beneficiarios finales, por lo que no se puede especificar el detalle del número al que ascienden los préstamos concedidos a mujeres emprendedoras.

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044906

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Sánchez, Rosa María; Quintanilla Barba, María del Carmen y Martín-Toledano Suárez, José Alberto (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

| Castilla-La Mancha | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|--------------------|--------|-------|-------|-------|
| N.º operaciones | 10.680 | 9.062 | 6.310 | 6.654 |

Los datos del cuadro superior hacen referencia al total de operaciones de mediación desde el año 2010. Con la información disponible sobre las operaciones concedidas de líneas de Mediación, no es posible realizar una distribución por sexos de los beneficiarios finales, por lo que no se puede especificar el detalle del número al que ascienden los préstamos concedidos a mujeres emprendedoras.

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044907

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen; Martín-Toledano Suárez, José Alberto y Romero Sánchez, Rosa María (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

| Ciudad Real | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|-------------------------|--------|--------|-------|-------|
| Importe (millones de €) | 119,51 | 115,79 | 77,66 | 84,57 |

Los importes del cuadro superior hacen referencia al total de operaciones de mediación desde el año 2010. Con la información disponible sobre las operaciones concedidas de líneas de mediación, no es posible realizar una distribución por sexos de los beneficiarios finales, por lo que no se puede especificar el detalle del importe al que ascienden los préstamos concedidos a mujeres emprendedoras.

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 759

184/044908

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Sánchez, Rosa María; Martín-Toledano Suárez, José Alberto y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

| Castilla-La Mancha | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|-------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Importe (millones de €) | 686,12 | 541,93 | 390,17 | 434,06 |

Los importes del cuadro superior hacen referencia al total de operaciones de mediación desde el año 2010. Con la información disponible sobre las operaciones concedidas de líneas de mediación, no es posible realizar una distribución por sexos de los beneficiarios finales, por lo que no se puede especificar el detalle del importe al que ascienden los préstamos concedidos a mujeres emprendedoras.

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044911

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Rodríguez, María Eugenia y Tarno Blanco, Ricardo (GP).

Respuesta:

El número de contratos de apoyo a emprendedores, realizados en Sevilla, desde febrero de 2012 a diciembre de 2013, ha sido de 2.660.

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044912

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarno Blanco, Ricardo y Romero Rodríguez, María Eugenia (GP).

Respuesta:

El presupuesto ejecutado y el número de obras/servicios del Programa de Fomento de Empleo Agrario en Sevilla 1998-2013 es el siguiente:

| Años | Subvención ejecutada (en euros) | N.º obras/servicios |
|------|---------------------------------|---------------------|
| 1998 | 26.077.261,55 | 448 |
| 1999 | 24.282.545,70 | 537 |
| 2000 | 25.707.931,14 | 427 |
| 2001 | 25.893.821,16 | 423 |
| 2002 | 26.317.468,00 | 463 |
| 2003 | 26.357.540,38 | 442 |
| 2004 | 27.160.989,24 | 399 |
| 2005 | 32.073.615,95 | 504 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 760

| 2006 | 28.495.776,99 | 392 |
|------|---------------|-----|
| 2007 | 29.386.207,00 | 384 |
| 2008 | 30.694.846,92 | 385 |
| 2009 | 31.619.682,00 | 382 |
| 2010 | 31.858.173,50 | 407 |
| 2011 | 32.465.443,80 | 377 |
| 2012 | 33.230.360,08 | 394 |
| 2013 | 33.041.958,00 | 397 |

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044913

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Rodríguez, María Eugenia y Tarno Blanco, Ricardo (GP).

Respuesta:

En anexo se facilita la información obrante en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, respecto a los aplazamientos de pago de cuotas con la Seguridad Social firmados por los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla, durante el período 2012/2014.

Anexo

Municipios de la provincia de Sevilla que han firmado «convenios de aplazamiento de pago» con la TGSS desde el año 2012 hasta el año 2014

| Razón social | F. concesión | Imp. aplazado | Imp. pendiente |
|---|--------------|---------------|----------------|
| Ayuntamiento de Alanis | 20121221 | 283599,93 | 213263,59 |
| Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe | 20130625 | 8528,16 | 4316,07 |
| Ayuntamiento de Alcalá del Río | 20120216 | 1038450,95 | 672488,18 |
| Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación | 20120124 | 231288,70 | 82495,73 |
| Ayuntamiento de Brenes | 20130301 | 1076101,66 | 963976,05 |
| Ayuntamiento de Burguillos | 20130122 | 2325687,62 | 2227580,54 |
| Ayuntamiento de Cantillana | 20120821 | 822491,87 | 693821,48 |
| Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos | 20130528 | 625482,68 | 469174,24 |
| Ayuntamiento de Castilleja del Campo | 20130320 | 9319,16 | 2372,50 |
| Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra | 20130610 | 18138,40 | 7665,32 |
| Ayuntamiento de Coria del Río | 20120208 | 12654363,72 | 12296147,31 |
| Ayuntamiento de Écija | 20130607 | 6253569,87 | 5834105,27 |
| Ayuntamiento de El Coronil | 20120910 | 934535,36 | 832141,00 |
| Ayuntamiento de El Cuervo | 20121005 | 114009,05 | 55015,47 |
| Ayuntamiento de El Real de la Jara | 20120719 | 68182,66 | 43401,30 |
| Ayuntamiento de Gelves | 20130306 | 954650,48 | 919067,48 |
| Ayuntamiento de Isla Mayor | 20120830 | 315669,52 | 265650,90 |
| Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan | 20131120 | 155116,36 | 152111,33 |
| Ayuntamiento de Lebrija | 20131126 | 344121,79 | 330172,69 |
| Ayuntamiento de Los Molares | 20120809 | 140456,98 | 60946,02 |
| Ayuntamiento de Los Palacios | 20120822 | 4071136,26 | 3523428,40 |
| Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe | 20120322 | 3096035,03 | 2439840,69 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 761

| Razón social | F. concesión | Imp. aplazado | Imp. pendiente |
|---|--------------|---------------|----------------|
| Ayuntamiento de Marchena | 20131113 | 1247567,37 | 1231196,64 |
| Ayuntamiento de Marinaleda | 20121025 | 595647,96 | 521431,36 |
| Ayuntamiento de Morón de la Frontera | 20130508 | 3832564,64 | 3477476,31 |
| Ayuntamiento de Olivares | 20120605 | 547733,04 | 451223,69 |
| Ayuntamiento de Tocina | 20120417 | 149341,75 | 100128,36 |
| Ayuntamiento de Umbrete | 20120306 | 1213873,46 | 1132153,25 |
| Ayuntamiento de Utrera | 20120801 | 550920,40 | 404701,98 |
| Ayuntamiento de Valencina de la Concepción | 20120801 | 256460,33 | 139109,22 |
| Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal | 20120806 | 292474,95 | 215285,58 |
| Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas | 20121116 | 1973836,12 | 1831931,73 |
| Mancomunidad de Municipios Cornisa Sierra Norte | 20130709 | 51925,94 | 42824,59 |

Madrid, 19 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044916

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Martín, Silvia (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que el número de matriculaciones de vehículos en la provincia de Sevilla, durante los años 2012 y 2013, fue de 23.561 y 24.186, respectivamente. Los datos correspondientes a 2013 tienen carácter provisional.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044917

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Suárez Lamata, Eloy (GP).

Respuesta:

La inversión prevista para el Aeropuerto de Zaragoza para los años 2014 y 2015 es de 4.754.000 y 6.634.000 euros respectivamente, según el criterio de pago, de acuerdo con los vigentes Presupuestos Generales del Estado para 2014. Estas cantidades se desglosan en los siguientes proyectos:

| Proyecto de inversión | Anua | Anualidad | |
|---|-----------|-----------|--|
| Froyecto de inversion | 2014 | 2015 | |
| Actuaciones puesta en operación ils.* | 3.225.000 | 5.865.000 | |
| Área de movimiento de aeronaves: adecuación y recrecido | 1.134.000 | 337.000 | |
| Inversiones de apoyo y mantenimiento | 395.000 | 432.000 | |
| Total aeropuerto de Zaragoza | 4.754.000 | 6.634.000 | |

Importes en euros.

Madrid, 20 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

^{*} Sistema de aterrizaje instrumental.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 762

184/044922

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Martín González, María Guadalupe y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Toledo, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 3.512, de las que 1.117 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 2.354, de los que 893 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044923

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel; Seara Sobrado, Laura Carmen y Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Ciudad Real, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 3.306, de las que 892 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 1.639, de los que 645 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044924

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y González Ramos, Manuel Gabriel (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Albacete, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 2.601, de las que 791 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 1.708, de los que 607 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 763

184/044926

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Guadalajara, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 1.133, de las que 338 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 650, de los que 221 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044927

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen; Costa Palacios, María Angelina; Hurtado Zurera, Antonio y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Córdoba, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 4.209, de las que 1.373 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 2.566, de los que 1.036 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044928

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Barrero López, Jaime Javier (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Huelva, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 2.806, de las que 889 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 1.736, de los que 652 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 764

184/044929

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel; Martínez Olmos, José; Seara Sobrado, Laura Carmen y Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Granada, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 3.730, de las que 1.487 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 2.461, de los que 1.172 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044930

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Almería, a fecha 31 de diciembre de se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 2.618, de las que 980 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 2005, de los que 824 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044931

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Pradas Torres, Antonio Francisco (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Sevilla, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 9.571, de las que 3.456 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 5.362, de los que 2.648 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de maro de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 765

184/044932

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Cádiz, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 8.259, de las que 2.780 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 5.325, de los que 2.075 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044933

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús; Gutiérrez del Castillo, María Concepción; Seara Sobrado, Laura Carmen y Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Jaén, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 3.424, de las que 1.230 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 1.919, de los que 897 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044934

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen; Jiménez García-Herrera, Trinidad; Torres Mora, José Andrés y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 7.976, de las que 2.623 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 5.635, de los que 2.081 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 766

184/044935

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Huesca, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 855, de las que 249 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 432, de los que 159 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044936

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana; Seara Sobrado, Laura Carmen y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Zaragoza, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 3.939, de las que 1.195 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 2.399, de los que 861 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044937

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Teruel, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 444, de las que 139 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 198, de los que 90 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 767

184/044938

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 3.216, de las que 999 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 2.128, de los que 779 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044939

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Segovia, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 561, de las que 168 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 332, de los que 129 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044940

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Palencia, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 1.133, de las que 303 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 681, de los que 273 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 768

184/044941

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Ávila, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 934, de las que 308 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 610, de los que 235 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044942

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Burgos, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 1.693, de las que 574 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 1.287, de los que 499 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044943

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena; Seara Sobrado, Laura Carmen y González Santín, María Luisa (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de León, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 2.168, de las que 644 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 1.322, de los que 481 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 769

184/044944

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Salamanca, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 1.709, de las que 485 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 1.122, de los que 369 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044945

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Soria, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 369, de las que 88 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 221, de los que 74 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044946

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya; Bedera Bravo, Mario y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Valladolid, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 2.432, de las que 805 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 1.581, de los que 620 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 770

184/044947

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Zamora, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 836, de las que 233 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 553, de los que 178 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044948

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vallès Vives, Francesc y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Tarragona, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 3.679, de las que 1.103 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 2.522, de los que 821 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044949

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Soler Sicilia, Albert (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Barcelona, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 18.869, de las que 5.641 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 12.824, de los que 4.379 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 771

184/044950

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Alex y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Girona, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 2.434, de las que 748 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 1.561, de los que 540 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044951

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cunillera Mestres, Teresa y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Lleida, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 1.551, de las que 323 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 697, de los que 224 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044952

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco Terán, Rosa Delia y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la Comunidad Autónoma de Madrid, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 18.933, de las que 5.764 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 13.060, de los que 4.533 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 772

184/044953

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la Comunidad Foral de Navarra, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 1.852, de las que 586 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 1.083, de los que 454 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044954

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Císcar Casabán, Cipriá; Ábalos Meco, José Luis; Seara Sobrado, Laura Carmen; Campos Arteseros, Herick Manuel y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Valencia, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 17.551, de las que 4.983 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 10.847, de los que 3.604 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044955

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Echávarri Fernández, Gabriel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Seara Sobrado, Laura Carmen; Buyolo García, Federico y Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Alicante, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 773

- Demandantes de empleo: 7.264, de las que 2.355 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 4.748, de los que 1.831 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044956

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen; Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Castellón, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 3.413, de las que 1.038 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 2.053, de los que 714 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044957

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Santiago, Leire; Seara Sobrado, Laura Carmen y Lucio Carrasco, María Pilar (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Cáceres, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 2.701, de las que 814 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 1.468, de los que 554 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044958

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen; Sánchez Amor, José Ignacio; Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 774

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Badajoz, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 5.241, de las que 1.511 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 2.947, de los que 1.117 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044959

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio; Seara Sobrado, Laura Carmen y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Pontevedra, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 6.244, de las que 2.219 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 3.906, de los que 1.515 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044960

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen; Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de A Coruña, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 5.793, de las que 2.046 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 3.768, de los que 1.435 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044961

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 775

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Ourense, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 1.553, de las que 538 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 889, de los que 376 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044962

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Lugo, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 1.250, de las que 430 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 736, de los que 283 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044963

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín Peré, Pablo; Seara Sobrado, Laura Carmen; Hernanz Costa, Sofía y García Gasulla, Guillem (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en Les Illes Balears, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 4.408, de las que 1.607 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 2.595, de los que 1.072 eran menores de 40 años.

Madrid, 7 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 776

184/044964

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en La Rioja, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 1.336, de las que 402 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 902, de los que 314 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044965

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Benegas Haddad, José María (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Bizkaia, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 4.119, de las que 1.216 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 2.367, de los que 797 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044966

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Gipuzkoa, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 2.812, de las que 728 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 1.665, de los que 460 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 777

184/044967

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la provincia de Araba/Álava, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 1.685, de las que 570 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 917, de los que 348 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044968

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Monteserín Rodríguez, María Virtudes; Seara Sobrado, Laura Carmen y Carcedo Roces, María Luisa (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en Asturias, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 6.506, de las que 1.920 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 4.332, de los que 1.451 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044969

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Veracruz, María; Seara Sobrado, Laura Carmen y Saura García, Pedro (GS).

Respuesta:

Las competencias para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía corresponden a las Comunidades Autónomas conforme establece el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

En cuanto a la información solicitada sobre personas con discapacidad inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, en la Región de Murcia, a fecha 31 de diciembre de 2013 se indica lo siguiente:

- Demandantes de empleo: 9.934, de las que 3.106 eran menores de 40 años.
- Parados registrados: 6.353, de los que 2.254 eran menores de 40 años.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 778

184/044981

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana y Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Miño Sil, finalizó la actuación «Proyecto y construcción para la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Lugo» en el año 2011. Dicho proyecto fue entregado al Ayuntamiento de Lugo y, actualmente, se encuentra en servicio.

Madrid, 26 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

.

184/045002

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El «Proyecto refundido de regeneración de playa y parque marítimo de Baños del Carmen» fue aprobado el 31 de mayo de 2010, con un presupuesto de ejecución de 12.927.918,84 euros.

Actualmente no se ha aprobado ningún otro proyecto que modifique el anterior.

Madrid, 26 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045003

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas:

http://www.interior.gob.es/es/web/archivosy-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045004

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la evolución del número de infracciones penales conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía), cometidos en explotaciones agrícolas y ganaderas, en el periodo 2011/2013 y con el desglose solicitado por Su Señoría:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 779

| Territorio | Año 2011 | Año 2012 | Año 2013 |
|------------|----------|----------|----------|
| Almería | 1.615 | 1.398 | 1.592 |
| Cádiz | 504 | 495 | 449 |
| Córdoba | 1.147 | 1.453 | 1.430 |
| Granada | 898 | 927 | 926 |
| Huelva | 609 | 842 | 940 |
| Jaén | 503 | 419 | 520 |
| Málaga | 631 | 571 | 608 |
| Sevilla | 1.836 | 2.094 | 1.771 |

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045006 y 184/045007

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La información disponible se obtiene de la Encuesta Anual de Coste Laboral para los años 2011 y 2012, total nacional y por comunidades autónomas. Las encuestas de coste laboral no están diseñadas para proporcionar datos provinciales.

Encuesta anual de coste laboral. Serie 2008-2012 Componentes del coste. Resultados por Comunidades Autónomas

| | Sueldos y | Tasa de | |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|
| | 2011 | 2012 | variación |
| Total sectores | 22.775,76 | 22.635,56 | -0,62 |
| Andalucía | 20.843,25 | 20.403,76 | -2,11 |
| Aragón | 21.585,63 | 21.445,62 | -0,65 |
| Asturias, Principado de | 22.531,44 | 22.042,65 | -2,17 |
| Balears, Illes | 21.255,72 | 20.927,95 | -1,54 |
| Canarias | 18.876,90 | 18.652,80 | -1,19 |
| Cantabria | 20.889,55 | 20.270,76 | -2,96 |
| Castilla y León | 20.903,07 | 20.509,49 | -1,88 |
| Castilla-La Mancha | 20.540,85 | 20.474,80 | -0,32 |
| Cataluña | 24.474,64 | 24.430,82 | -0,18 |
| Comunitat Valenciana | 20.403,67 | 20.371,48 | -0,16 |
| Extremadura | 19.473,03 | 19.084,15 | -2,00 |
| Galicia | 20.055,45 | 19.431,89 | -3,11 |
| Madrid, Comunidad de | 26.441,44 | 26.658,10 | 0,82 |
| Murcia, Región de | 20.626,99 | 20.320,51 | -1,49 |
| Navarra, Comunidad Foral de | 24.018,28 | 23.372,73 | -2,69 |
| País Vasco | 26.565,20 | 26.726,05 | 0,61 |
| Rioja, La | 21.379,09 | 20.875,07 | -2,36 |

Unidades: euros.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 780

184/045009

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo las tablas correspondientes al flujo de emigración de españoles residentes en España con destino al extranjero, durante 2012, según grupo de edad, país de nacimiento (España/Extranjero) y país de destino.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/045010

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo los datos correspondientes al flujo de emigración de malagueños residentes en España con destino al extranjero, durante 2012 y 2013, según grupo de edad y país de nacimiento (España/Extranjero).

Anexo

Migraciones exteriores. Año 2012. Resultados definitivos

Flujo de emigración con destino al extranjero de españoles residentes en Málaga por grupo de edad (Unidades: Movimientos migratorios)

| Provincia de residencia y grupo de edad | Nacionalidad: Española |
|--|---------------------------|
| Málaga | |
| Total | 1.865 |
| 0 a 4 años | 124 |
| 5 a 9 años | 127 |
| 10 a 14 años | 115 |
| 15 a 19 años | 84 |
| 20 a 24 años | 122 |
| 25 a 29 años | 240 |
| 30 a 34 años | 286 |
| 35 a 39 años | 185 |
| 40 a 44 años | 183 |
| 45 a 49 años | 104 |
| 50 a 54 años | 78 |
| 55 a 59 años | 62 |
| 60 a 64 años | 46 |
| 65 a 69 años | 37 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 781

| Provincia de residencia y grupo de edad | Nacionalidad: Española |
|--|---------------------------|
| Málaga | |
| 70 a 74 años | 26 |
| 75 a 79 años | 26 |
| 80 a 84 años | 16 |
| 85 a 89 años | 2 |
| 90 a 94 años | 2 |
| 95 a 99 años | 0 |
| 100 y más años | 0 |

Flujo de emigración con destino al extranjero de españoles residentes en Málaga por país de nacimiento (Unidades: Movimientos migratorios)

| Provincia de residencia y país de nacimiento | Nacionalidad: Española |
|---|---------------------------|
| Málaga | |
| Total | 1.865 |
| España | 1247 |
| Extranjero | 618 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Migraciones exteriores. Primer semestre 2013. Resultados provisionales

Flujo de emigración con destino al extranjero de españoles residentes en Málaga por grupo de edad (Unidades: Movimientos migratorios)

| D | N |
|-------------------------|---------------|
| Provincia de residencia | Nacionalidad: |
| y grupo de edad | Española |
| Málaga | |
| Grupos de edad | |
| Total | 1.229 |
| 0 a 4 años | 79 |
| 5 a 9 años | 95 |
| 10 a 14 años | 54 |
| 15 a 19 años | 47 |
| 20 a 24 años | 67 |
| 25 a 29 años | 140 |
| 30 a 34 años | 189 |
| 35 a 39 años | 121 |
| 40 a 44 años | 119 |
| 45 a 49 años | 78 |
| 50 a 54 años | 71 |
| 55 a 59 años | 36 |
| 60 a 64 años | 28 |
| 65 a 69 años | 35 |
| 70 a 74 años | 29 |
| 75 a 79 años | 25 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 782

| Provincia de residencia y grupo de edad | Nacionalidad: Española |
|--|---------------------------|
| Málaga | |
| 80 a 84 años | 10 |
| 85 a 89 años | 7 |
| 90 a 94 años | 0 |
| 95 a 99 años | 0 |
| 100 y más años | 0 |

Flujo de emigración con destino al extranjero de españoles residentes en Málaga por país de nacimiento (Unidades: Movimientos migratorios)

| Provincia de residencia y país de nacimiento | Nacionalidad: Española |
|--|---------------------------|
| Málaga | |
| Total | 1229 |
| España | 809 |
| Extranjero | 420 |

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045033

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrero López, Jaime Javier (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que los equipos ROCA de la provincia de Huelva se implantaron con fecha 2 de septiembre de 2013.

Por otra parte, el número de equipos y su composición no son fijos; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se formarán los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión. Además, dado que estos equipos son de nuevo diseño, se está estudiando su correcta distribución territorial en función del mapa delincuencial de cada provincia.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045038

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión prevista por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en materia de playas en el ejercicio 2014 es la que se recoge en el programa 456D «Actuaciones en la Costa» en los

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 783

Presupuestos Generales del Estado. Puede consultar los proyectos por Comunidades Autónomas y por provincias a través del siguiente enlace:

http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/funciones-estructura/presupuesto/inversionespor-ccaa/

Madrid, 26 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045042 a 184/045053

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que el máximo nivel de desagregación del Sistema de Información Contable y del Anexo de Inversiones Reales que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado en cuanto a regionalización del gasto es el provincial. En consecuencia, no es posible facilitar la información concreta solicitada.

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045056

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La Unidad Policial de Asuntos Internos se dedica a las funciones que tiene legalmente encomendadas. De conformidad con el apartado 4 del artículo 2 de la Orden INT/28/2013, de 18 de enero, por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los Servicios Centrales y Periféricos de la Dirección General de la Policía, a la Unidad de Asuntos Internos le corresponde investigar y perseguir las conductas funcionariales constitutivas de infracciones penales y aquellas otras contrarias a la ética profesional de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de los funcionarios destinados en el Centro Directivo.

La actuación del Comisario por el que se interesa la pregunta obedece a la forma normal de actuación en el ámbito de la policía judicial.

El Comisario Jefe de la UDEF fue nombrado en julio de 2012 y se mantiene en dicho puesto en la actualidad.

Con arreglo a las normas vigentes sobre puestos de trabajo y movilidad funcionarial, los cambios producidos en la UDEF en esta Legislatura permiten afirmar que esta Unidad contaba en diciembre de 2011 con 215 efectivos y tiene en febrero de 2014, 218 efectivos.

Madrid, 17 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045100

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 784

Respuesta:

En la siguiente tabla se muestran los datos totales del tráfico de aeronaves del año 2013 y el porcentaje que este tráfico representa sobre la capacidad máxima anual estimada de las pistas de vuelos de estos aeropuertos, para su utilización durante todos los días del año.

| Aeropuerto | Operaciones Totales 2013 | % Operaciones/ Capacidad |
|----------------|-----------------------------|-----------------------------|
| El Hierro | 3.898 | 22,25 |
| Fuerteventura | 35.498 | 31,58 |
| Gran Canaria | 95.483 | 40,37 |
| La Gomera | 1.703 | 6,48 |
| La Palma | 12.891 | 19,62 |
| Lanzarote | 44.259 | 39,37 |
| Tenerife Norte | 49.284 | 32,15 |
| Tenerife Sur | 55.987 | 25,82 |

En la siguiente tabla se muestran los datos totales del tráfico de pasajeros del año 2013 y el porcentaje que este tráfico representa sobre la capacidad máxima anual estimada de capacidad de las actuales terminales de estos aeropuertos; en el caso de Gran Canaria se ha puesto la capacidad máxima resultante de la ampliación de las instalaciones que está previsto finalizar este año.

| Aeropuerto | Pasajeros Totales 2013 | % Pasajeros/ Capacidad |
|----------------|------------------------|---------------------------|
| El Hierro | 139.154 | 46,38 |
| Fuerteventura | 4.259.341 | 53,24 |
| Gran Canaria | 9.770.253 | 92,17 |
| La Gomera | 24.469 | 8,16 |
| La Palma | 809.521 | 26,11 |
| Lanzarote | 5.334.598 | 62,76 |
| Tenerife-Norte | 3.516.445 | 55,82 |
| Tenerife-Sur | 8.701.983 | 72,52 |

En la siguiente tabla se muestran los tráficos totales de mercancías del año 2013 y el porcentaje que este tráfico representa sobre la capacidad máxima anual estimada de los Terminales de carga de estos aeropuertos. Los Aeropuertos de El Hierro y de La Gomera no cuentan con Terminal de carga.

| Aeropuerto | Mercancías (kg) Totales 2013 | % Mercancías/ Capacidad |
|----------------|---------------------------------|----------------------------|
| El Hierro | 104.285 | _ |
| Fuerteventura | 1.022.116 | 8,76 |
| Gran Canaria | 18.781.005 | 25,31 |
| La Gomera | 458 | _ |
| La Palma | 577.505 | 7,93 |
| Lanzarote | 2.081.908 | 9,75 |
| Tenerife Norte | 13.473.831 | 28,85 |
| Tenerife Sur | 3.395.381 | 5,35 |

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 785

184/045109

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, se adjunta cuadro en el que se especifican las solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas, las estimadas y las desestimadas, en la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Salamanca, durante los años 2007 a 2014 (a fecha 12 de febrero).

Cabe mencionar que la diferencia existente entre las solicitudes recibidas y la suma de las estimadas y las desestimadas, se refiere a solicitudes que están pendientes de resolver, o bien debe completarse la documentación o han sido archivadas.

Número de solicitudes de asistencia jurídica gratuita tramitadas por la comisión de AJG de Salamanca

| A ~ - | Total | | |
|-------|-----------|-----------|--------------|
| Año | Recibidas | Estimadas | Desestimadas |
| 2007 | 3.363 | 2.100 | 165 |
| 2008 | 3.511 | 1.804 | 212 |
| 2009 | 4.539 | 1.985 | 173 |
| 2010 | 4.565 | 2.070 | 259 |
| 2011 | 4.705 | 1.980 | 164 |
| 2012 | 4.746 | 881 | 83 |
| 2013 | 5.190 | 2.210 | 259 |
| 2014 | 1.216 | 1.249 | 127 |
| TOTAL | 31.835 | 14.279 | 1.442 |

Madrid, 24 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045168, 184/045169, 184/045171, 184/045172

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Pérez, Pablo (GP).

Respuesta:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en los apartados correspondientes a «Balances e Informes»:

http://www.interior.gob.es/prensa-3/balances-e-informes-21/2013-1973

y «Anuarios Estadísticos»:

http://www.interior.gob.es/anuarios-estadisticos-12/anuario-estadistico-del-ministerio-del-interior- 2012-2235

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 786

184/045197

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Rodríguez, Santiago (GP).

Respuesta:

Las exportaciones del sector del calzado y sus componentes en la provincia de Alicante crecieron un 7,9% en 2011 respecto al año anterior, un 4,2% en 2012, y un 5,9% de enero a octubre de 2013 respecto al mismo periodo de 2012.

Exportaciones del sector calzado y sus partes

| | 2011 | 2012 | Enero-octubre 2013* |
|-------------------|---------|---------|---------------------|
| España | 2.143.6 | 2.156.2 | 2.070.1 |
| Alicante | 936.8 | 976.2 | 902.5 |
| % Alicante/España | 43.7 | 45.3 | 43.6 |
| % variación anual | 7.9 | 4.2 | 5.9 |

^{*} Datos provisionales.

Fuente: S. G. Evaluación de instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas. Valores en millones de euros.

Madrid, 17 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045227, 184/045236, 184/045245, 184/045254

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia y Gutiérrez del Castillo, María Concepción (GS).

Respuesta:

El número de bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidos por agotamiento de la prestación en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013 y enero de 2014 fue el siguiente:

| | Contributiva | Subsidio | Renta Activa Inserción | Total |
|----------------|--------------|----------|---------------------------|---------|
| Octubre 2013 | 101.388 | 53.029 | 19.810 | 174.227 |
| Noviembre 2013 | 100.613 | 51.784 | 16.364 | 168.761 |
| Diciembre 2013 | 101.141 | 52.260 | 21.311 | 174.712 |
| Enero 2014 | 117.253 | 56.023 | 22.482 | 195.758 |

Madrid, 27 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045228, 184/045237, 184/045246, 184/045255

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia y Gutiérrez del Castillo, María Concepción (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 787

Respuesta:

El número de bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidos por colocación por cuenta ajena en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013 y enero de 2014 fue el siguiente:

| | Contributiva | Subsidio | Renta Activa Inserción | Total |
|----------------|--------------|----------|---------------------------|---------|
| Octubre 2013 | 228.472 | 121.976 | 11.337 | 361.785 |
| Noviembre 2013 | 211.359 | 118.866 | 10.788 | 341.013 |
| Diciembre 2013 | 173.805 | 97.263 | 9.368 | 280.436 |
| Enero 2014 | 237.452 | 105.880 | 9.593 | 352.925 |

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045229, 184/045238, 184/045247, 184/045256

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción y Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

El número de bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidos por colocación por cuenta propia en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013 y enero de 2014 fue el siguiente:

| | Contributiva | Subsidio | Renta Activa Inserción | Total |
|----------------|--------------|----------|---------------------------|--------|
| Octubre 2013 | 8.494 | 3.032 | 464 | 11.990 |
| Noviembre 2013 | 8.366 | 3.362 | 488 | 12.216 |
| Diciembre 2013 | 6.976 | 3.661 | 480 | 11.117 |
| Enero 2014 | 8.776 | 3.210 | 480 | 12.466 |

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045230, 184/045239, 184/045248, 184/045257

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción y Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

El número de bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidos por contratación como fijo discontinuo en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013 y enero de 2014 fue el siguiente:

| | Contributiva | Subsidio Renta Activa Inserción | | Total |
|----------------|--------------|------------------------------------|---|-------|
| Octubre 2013 | 414 | 121 | 0 | 535 |
| Noviembre 2013 | 268 | 119 | 0 | 387 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 788

| | Contributiva | Subsidio | Subsidio Renta Activa Inserción | |
|----------------|--------------|----------|------------------------------------|-----|
| Diciembre 2013 | 311 | 90 | 0 | 401 |
| Enero 2014 | 611 | 100 | 0 | 711 |

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045231, 184/045240, 184/045249, 184/045258

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia y Gutiérrez del Castillo, María Concepción (GS).

Respuesta:

El número de bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidos por readmisión en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013 y enero de 2014 fue el siguiente:

| | Contributiva | Subsidio | Renta Activa Inserción | Total |
|----------------|--------------|----------|---------------------------|-------|
| Octubre 2013 | 79 | 1 | 0 | 80 |
| Noviembre 2013 | 97 | 2 | 0 | 99 |
| Diciembre 2013 | 46 | 3 | 0 | 49 |
| Enero 2014 | 42 | 3 | 0 | 45 |

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045232, 184/045241, 184/045250, 184/045259

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción y Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

El número de bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas por capitalización en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013 y enero de 2014 fue el siguiente:

| | Contributiva |
|----------------|--------------|
| Octubre 2013 | 5.324 |
| Noviembre 2013 | 5.339 |
| Diciembre 2013 | 3.467 |
| Enero 2014 | 4.660 |

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045233, 184/045242, 184/045251, 184/045260

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia y Gutiérrez del Castillo, María Concepción (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 789

Respuesta:

El número de bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas por emigración en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013 y enero de 2014 fue el siguiente:

| | Contributiva | Subsidio | Renta Activa Inserción | Total |
|----------------|--------------|----------|---------------------------|--------|
| Octubre 2013 | 6.629 | 3.128 | 261 | 10.018 |
| Noviembre 2013 | 6.089 | 2.756 | 293 | 9.138 |
| Diciembre 2013 | 6.283 | 2.695 | 312 | 9.290 |
| Enero 2014 | 6.585 | 2.833 | 320 | 9.738 |

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045234, 184/045243, 184/045252, 184/045261

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia y Gutiérrez del Castillo, María Concepción (GS).

Respuesta:

El número de bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas por jubilación e invalidez en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013 y enero de 2014 fue el siguiente:

| | Contributiva | Subsidio | Renta Activa Inserción | Total |
|----------------|--------------|----------|---------------------------|-------|
| Octubre 2013 | 2.773 | 4.109 | 218 | 7.100 |
| Noviembre 2013 | 2.829 | 4.229 | 239 | 7.297 |
| Diciembre 2013 | 2.212 | 3.484 | 211 | 5.907 |
| Enero 2014 | 2.926 | 4.680 | 271 | 7.877 |

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045270

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Veracruz, María y Saura García, Pedro (GS).

Respuesta:

Las ayudas para empresas instaladas en los Parques Científicos y Tecnológicos de la Región de Murcia, concedidas en el ámbito de la innovación (investigación aplicada y desarrollo experimental) en el ejercicio 2013 son las que se detallan a continuación:

- Año de convocatoria: 2011.
- Razón Social: Expal Systems, S.A.
- Concedido en 2013: 186.675 euros (préstamo).

Madrid, 26 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 790

184/045280

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús (GS).

Respuesta:

El número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados en las distintas provincias, a 31 de diciembre de 2013, era el recogido en el siguiente cuadro:

| | Activos | 2.ª Actividad con destino | 2.ª Actividad sin destino | Alumnos Prácticas | Efectivos Disponibles |
|---------------------|---------|---------------------------|------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Servicios Centrales | 9.891 | 235 | | 0 | 10.126 |
| Albacete | 345 | 19 | | 0 | 364 |
| Alicante/Alacant | 2.212 | 60 | | 9 | 2.281 |
| Almería | 656 | 31 | | 13 | 700 |
| Araba/Álava | 299 | 24 | | 0 | 323 |
| Asturias | 1.431 | 60 | | 19 | 1.510 |
| Ávila | 146 | 8 | | 0 | 154 |
| Badajoz | 785 | 29 | | 0 | 814 |
| Balears, Illes | 1.568 | 24 | | 6 | 1.598 |
| Barcelona | 2.475 | 48 | | 9 | 2.532 |
| Bizkaia | 607 | 25 | | 0 | 632 |
| Burgos | 417 | 16 | | 0 | 433 |
| Cáceres | 292 | 16 | | 4 | 312 |
| Cádiz | 2.442 | 54 | | 11 | 2.507 |
| Cantabria | 484 | 20 | | 1 | 505 |
| Castellón/Castelló | 479 | 8 | | 0 | 487 |
| Ceuta | 499 | 41 | | 10 | 550 |
| Ciudad Real | 427 | 13 | | 0 | 440 |
| Córdoba | 797 | 38 | | 0 | 835 |
| Coruña, A | 1.495 | 55 | | 2 | 1.552 |
| Cuenca | 118 | 4 | | 0 | 122 |
| Gipuzkoa | 491 | 11 | | 0 | 502 |
| Girona | 326 | 5 | | 0 | 331 |
| Granada | 1.105 | 40 | | 7 | 1.152 |
| Guadalajara | 189 | 4 | | 4 | 197 |
| Huelva | 379 | 12 | | 0 | 391 |
| Huesca | 254 | 2 | | 0 | 256 |
| Jaén | 499 | 26 | | 0 | 525 |
| León | 538 | 28 | | 0 | 566 |
| Lleida | 178 | 12 | | 0 | 190 |
| Lugo | 330 | 14 | | 0 | 344 |
| Madrid | 13.244 | 163 | | 58 | 13.465 |
| Málaga | 3.220 | 72 | | 16 | 3.308 |
| Melilla | 503 | 32 | | 4 | 539 |
| Murcia | 1.529 | 56 | | 6 | 1.591 |
| Navarra | 662 | 22 | | 0 | 684 |
| Ourense | 257 | 6 | | 0 | 263 |
| Palencia | 168 | 7 | | 0 | 175 |
| Palmas, Las | 2.196 | 49 | | 15 | 2.260 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 791

| | Activos | 2.ª Actividad con destino | 2.ª Actividad sin destino | Alumnos Prácticas | Efectivos Disponibles |
|-------------------|---------|------------------------------|------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Pontevedra | 1.102 | 56 | | 0 | 1.158 |
| Rioja, La | 268 | 18 | | 10 | 296 |
| Salamanca | 304 | 14 | | 0 | 318 |
| Santa Cruz | 1.602 | 53 | | 9 | 1.664 |
| Segovia | 185 | 18 | | 0 | 203 |
| Sevilla | 2.961 | 85 | | 10 | 3.056 |
| Soria | 112 | 1 | | 4 | 117 |
| Tarragona | 330 | 10 | | 0 | 340 |
| Teruel | 112 | 3 | | 4 | 119 |
| Toledo | 409 | 14 | | 0 | 423 |
| Valencia/València | 3.821 | 54 | | 9 | 3.884 |
| Valladolid | 774 | 37 | | 1 | 812 |
| Zamora | 147 | 10 | | 9 | 166 |
| Zaragoza | 1.495 | 42 | | 1 | 1.538 |
| Total general | 67.555 | 1.804 | 11.038 | 251 | 69.610 |

Madrid, 5 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045285

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la evolución del número de sustracciones cometidas en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Burgos, en el periodo 2008-2013:

| Indicadores | Tipo de hecho | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|------------------|---|------|------|------|------|------|------|
| N.º hechos | Hurto | 74 | 53 | 48 | 66 | 93 | 88 |
| conocidos | Hurto en el interior de vehículo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| delitos y faltas | Robo con fuerza en las cosas | 44 | 56 | 42 | 132 | 147 | 107 |
| | Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| | Robo con violencia o intimidacion | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | Total | 118 | 109 | 91 | 198 | 241 | 198 |
| N.º hechos | Hurto | 6 | 9 | 6 | 10 | 7 | 14 |
| esclarecidos | Hurto en el interior de vehículo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| delito y falta | Robo con fuerza en las cosas | 5 | 5 | 7 | 12 | 9 | 13 |
| | Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Robo con violencia o intimidación | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | Total | 11 | 14 | 14 | 22 | 16 | 27 |

En la provincia de Burgos existe un Equipo Roca. El número de equipos y su composición no son fijos; partiendo de un mínimo de 2 efectivos, se irán actualizando dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, de modo que puedan cumplir eficazmente

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 792

su misión. Su distribución territorial dentro de cada provincia también será objeto de actualización en función de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia. La creación de estos equipos no supone la detracción de agentes de ninguna Unidad, ya que la conformación de equipos funcionales para luchar con esta tipología delictiva se realiza dentro de la propia demarcación territorial a la que pertenecen los mismos.

Por último cabe señalar que estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotarán de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 27 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045301

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El número de expedientes del Fondo de Garantía Salarial resueltos en A Coruña, ha sido:

- En 2012: 3.277 expedientes.
- En 2013: 4.585 expedientes.

A fecha 31 de diciembre de 2013 había en la provincia de A Coruña 5.603 expedientes pendientes de resolver.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045324

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala que no existen, en ninguna estadística oficial, datos sobre el número de investigadores que trabajan en el extranjero. Los únicos datos fiables y contrastables sobre la movilidad de los investigadores son los que ofrece la Encuesta sobre Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología del INE, pero la última encuesta realizada ofrece datos de la movilidad entre los años 2000 y 2009.

Madrid, 26 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045334

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 793

Respuesta:

El número de accidentes de tráfico registrados durante 2013 en la N-532 a su paso por la provincia de Ourense fue de 11, todos ellos sin víctimas, con el siguiente detalle:

| N.º Accidentes sin víctimas | P.K. |
|-----------------------------|------|
| 1 | 14,4 |
| 1 | 11,2 |
| 1 | 6,6 |
| 1 | 9,7 |
| 1 | 10,7 |
| 1 | 12,9 |
| 1 | 8,9 |
| 1 | 7 |
| 1 | 13,8 |
| 1 | 6,2 |
| 1 | 1,6 |

Madrid, 27 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045349

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En el Museo Etnológico de Ribadavia (Ourense), de titularidad estatal y gestión transferida a la Xunta de Galicia, la Secretaría de Estado de Cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha ejecutado en el ejercicio de 2013 obras de consolidación y apeo con cargo al 1% Cultural, por importe de 49.950,49 euros, el 100% de las obras contratadas.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045357

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el porcentaje de obra ejecutado en la actualidad es el 68,77 %, equivalente a 1.408.326,14 euros, ejecutados entre 2012 (348.858,42 euros) y 2013 (1.059.467,72 euros).

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 794

184/045381

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

El anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, aprobado en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, no recoge créditos presupuestarios en el proyecto denominado «Rehabilitación del Museo de Cuenca» para dicha anualidad. En los Presupuestos Generales de 2014 se incluye un crédito presupuestario de 70.000 euros para el presente ejercicio y se estiman 100.000 para el año 2015.

No obstante lo anterior, a continuación se detalla la información solicitada para la partida 2007 24 103 0018 en los años interesados:

| Actuación | Importe certificaciones | Fecha pago |
|---|-------------------------|--------------------------|
| Obras de vallado perimetral en el MuseoArqueológico de Cuenca (exp. 12/0410B) | 5.821,32 | 11/06/2012 |
| Servicio de estudio histórico-arqueológico previo del edificio destinado a la ampliación del Museo de Cuenca (12/050 SE) | 2.565,20 | 21/02/2013 |
| Servicio de redacción de la modificación puntual del plan especial del casco antiguo de Cuenca y del proyecto de demolición parcial del edificio en la calle Obispo Valero, 10 (exp.13/069SE) | 7.078,50 4.183,57 | 14/11/2013 18/12/2013 |

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045382

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En el anexo de inversiones reales y programación plurianual, de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2013, no figura ninguna dotación para el «Museo de Cuenca. Rehabilitación» y no existen datos en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos respecto a posibles expropiaciones realizadas.

No obstante lo anterior, se relaciona a continuación la información solicitada correspondiente a la partida 2007 24 103 0018 en los años que se detallan:

Partida 2007 24 103 0018 (€)

| Años | 2009 | 2010 | 2012 | 2013 | Total |
|---|-------------------------|------|------|------|-----------|
| Empresa adjudicataria | Importe de adjudicación | | | | |
| EUROCONSULTING, S.A. Levantamiento planimétrico y análisis patológico del edificio en c/ Obispo Valero para ampliación de Museo | 28.014,00 | | | | 28.014,00 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 795

| A = - | 2000 | 2010 | 2042 | 2042 | Total |
|--|------------|----------|--------------|-----------|------------|
| Años | 2009 | 2010 | 2012 | 2013 | Total |
| Empresa adjudicataria | | Impor | te de adjudi | cación | |
| SENSONET INGENIERIA, S.L. Suministro de un sistema Sensonet de control de temperatura y humedad relativa para el Museo (Plan Giec-2009) | 12.941,89 | | | | 12.941,89 |
| GUNNEBO ESPAÑA SAU Suministro homologado sistema de CCTV (Plan Giec-2009) | 60.125,32 | | | | 60.125,32 |
| NOVOCLIMA, S.A. Suministro homologado y montaje acondicionadores de aire (Plan Giec-2009) | 25.766,50 | | | | 25.766,50 |
| PEDRO MARTINEZ ROMÁN Obras varias en el Museo | | 2.598,37 | | | |
| LURANCO, S.L. Obras de vallado perimetral | | | 5.821,32 | | 5.821,32 |
| MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ GARCÍA Servicio de estudio histórico- arqueológico previo del edificio destinado a la ampliación del Museo | | | | 2.565,20 | 2.565,20 |
| ENRIQUE MARTÍNEZ SIERRA Servicio de redacción de la modificación puntual del plan especial del casco antiguo de Cuenca y del proyecto de demolición parcial del edificio (ampliación museo) así como dirección de obras de demolición. | | | | 11.262,07 | 11.262,07 |
| Total | 126.847,71 | 2.598,37 | 5.821,32 | 13.827,27 | 149.094,67 |

Asimismo, de acuerdo con los datos obrantes en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, los contratos adjudicados no han sido modificados en su cuantía o contenido, ni han sido sometidos a expedientes complementarios.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045383

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

El anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, aprobado en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, no recoge créditos presupuestarios en el proyecto denominado «Rehabilitación del Museo de Cuenca» para dicha anualidad. En los Presupuestos Generales de 2014 se incluye un crédito presupuestario de 70.000 euros para el presente ejercicio y se estiman 100.000 para el año 2015.

La rehabilitación del Museo de Cuenca está prevista en el edificio contiguo a la sede del museo, que se encuentra en una situación próxima a la ruina. Teniendo en cuenta lo anterior, se ha procedido hasta la

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 796

fecha a la contratación de diversos expedientes: levantamiento planimétrico y análisis patológico del edificio por importe de 28.014 euros; unas obras de vallado perimetral por importe de 5.821,32 euros para impedir daños derivados del deterioro del edificio; un servicio de estudio histórico-arqueológico del edificio por importe de 2.565,20 euros, cuyos resultados deben orientar sobre la intervención posible; y un servicio de redacción de la modificación puntual del Plan Especial del casco antiguo de Cuenca y del proyecto de demolición parcial del edificio, así como dirección de las futuras obras de demolición, que ascendió a 11.262,07 euros.

El total de las inversiones realizadas en el Museo Provincial de Cuenca en la partida n.º 2007 24 103 0018, se eleva a 149.094,67 euros, correspondientes a los expedientes del anexo que se acompaña.

Anexo

| | | | Años | | | |
|--|------------|------------|----------|----------|-----------|------------|
| | | 2009 | 2010 | 2012 | 2013 | Total |
| Actuación | Expediente | | | Importe | | |
| Levantamiento planimétrico y análisis patológico del edificio en C/ Obispo Valero para ampliación de Museo. | 08/188SE | 28.014,00 | | | | 28.014,00 |
| Suministro de un sistema Sensonet de control de temperatura y humedad relativa para el Museo (Plan Giec-2009). | 09/070SL | 12.941,89 | | | | 12.941,89 |
| Suministro homologado sistema de CCTV (Plan Giec-2009). | 09/070SL | 60.125,32 | | | | 60.125,32 |
| Suministro homologado y montaje acondicionadores deaire (Plan Giec-2009). | 09/031SL | 25.766,50 | | | | 25.766,50 |
| Obras varias en la sede del Museo. | 10/052OB | | 2.598,37 | | | 2.598,37 |
| Obras de vallado perimetral. | 12/041OB | | | 5.821,32 | | 5.821,32 |
| Servicio de estudio histórico arqueológico previo del edificio destinado a la ampliación del Museo Arqueológico de Cuenca. | 12/050SE | | | | 2.565,20 | 2.565,20 |
| Servicio de redacción de la modificación puntual del plan especial del casco antiguo de Cuenca y del proyecto de demolición parcial del edificio (ampliación museo) así como dirección de obras de demolición. | 13/069SE | | | | 11.262,07 | 11.262,07 |
| Total | | 126.847,71 | 2.598,37 | 5.821,32 | 13.827,27 | 149.094,67 |

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045406 a 184/045408

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no ha realizado actuaciones de «Adecuación caminos naturales en Castilla-La Mancha» en el año 2013 que afecten a la provincia de Cuenca.

Madrid, 28 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 797

184/045500

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada en el año 2013 en el proyecto de inversión «Mejora y adecuación del área de movimiento de aeronaves del Aeropuerto de Vigo» es de 7,7 millones de euros, de acuerdo con el criterio de pago y el cierre contable anual provisional.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045501

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada en el año 2013 en el proyecto de inversión «Ampliación del Edificio Terminal del Aeropuerto de Vigo» es de 7,8 millones de euros, de acuerdo con el criterio de pago y el cierre contable anual provisional.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045502

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada en el año 2013 en el proyecto de inversión «Ampliación de la Pista de Vuelo del Aeropuerto de A Coruña» es de 21,4 millones de euros, según criterio de pago y de acuerdo con los cierres contables provisionales.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045593

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de Su Señoría se informa que el Proyecto/Superproyecto 2012 18 11 0007, corresponde a la restauración del Castillo de Yangüas (Soria). En concreto, este proyecto de restauración está presupuestado de 2012 a 2014, por un total de 778.620 euros, de los que corresponden la cantidad de 24.000 euros en el 2014, lo que supone un 3,08 %.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 798

Asimismo, se informa que la actuación está terminada y sólo queda la certificación final, cuya estimación es inferior a 30.000 euros.

Madrid, 26 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045599 a 184/045620, 184/045628 y 184/045632

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el siguiente enlace del portal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se puede consultar la distribución regionalizada de los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en los que se detallan los proyectos incluidos en la Sección 23 (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) y en los que se incluye la información por la que se interesa Su Señoría:

http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/funciones-estructura/presupuesto/inversionespor-ccaa/default.aspx

Madrid, 13 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045621

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En respuesta a la cuestión planteada, se informa que en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, el proyecto 2006 18 203 0022, del Ministerio de Economía y Competitividad, no cuenta con ninguna cuantía para el presente año.

Madrid, 26 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045622

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta planteada, se informa que en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, para el proyecto de inversión 2005 18 204 0003, del Ministerio de Economía y Competitividad, no figura ninguna cuantía para el presente año.

Madrid, 26 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 799

184/045623

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta planteada se informa que la cantidad total que supone el conjunto del proyecto de inversión 2014 27 202 0005, denominado «Infraestructura general del Centro de Soria» es de 200.000 euros y la cantidad prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 es de 50.000 euros, un 25% del conjunto del proyecto.

Las previsiones de ejecución a lo largo de 2014 corresponderían aproximadamente a 48.000 euros en gastos de equipamiento científico-técnico necesario para el desarrollo del proyecto AT2013-00003-LISTERIAO a realizar por el Centro de Tecnología de los Alimentos de Soria.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045624

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta planteada, se informa que la cantidad total que supone el conjunto del proyecto de inversión 2011 21 204 0001, denominado «Infraestructura INIAFEDER» es de 3.500.000 de euros y la cantidad prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 es de 1.000.000 de euros, un 28,57% del conjunto del proyecto.

Con cargo a este proyecto, está previsto financiar las inversiones realizadas por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) en los diferentes Centros INIA en los que se puedan cofinanciar actividades con cargo a fondos FEDER.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045637

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada para los años 2002 a 2013. No se dispone de la desagregación según nacionalidad para los años previos a 2002.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 800

Anexo

Evolución de la población. Resultados definitivos

Población residente a 1 de enero, según año y nacionalidad (agrupación de países). Años 2002 a 2013

Datos correspondientes a Soria, Castilla y León y Total Nacional.

| | Lugar de residencia | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------|--------------|-----------|------------|------------|------------|
| | Sc | oria | Castilla | a y León | Total N | acional |
| Periodo de referencia y nacionalidad | Total | Porcentaje | Total | Porcentaje | Total | Porcentaje |
| | 1 de | Enero de 200 |)2 | | | |
| Total | 90.378 | 100,00 | 2.454.840 | 100,00 | 41.035.271 | 100,00 |
| España | 87.958 | 97,32 | 2.412.544 | 98,28 | 39.297.299 | 95,76 |
| Resto de la Unión Europea | 486 | 0,54 | 16.308 | 0,66 | 519.880 | 1,27 |
| Resto de Europa | 50 | 0,06 | 1.041 | 0,04 | 70.477 | 0,17 |
| África | 573 | 0,63 | 5.510 | 0,22 | 364.732 | 0,89 |
| América del Norte | 19 | 0,02 | 855 | 0,03 | 28.530 | 0,07 |
| Centro América y Caribe | 150 | 0,17 | 2.479 | 0,10 | 68.392 | 0,17 |
| Sudamérica | 1.104 | 1,22 | 14.740 | 0,60 | 603.294 | 1,47 |
| Asia | 37 | 0,04 | 1.335 | 0,05 | 80.773 | 0,20 |
| Oceanía | 1 | 0,00 | 21 | 0,00 | 1.506 | 0,00 |
| Apátridas | 0 | 0,00 | 6 | 0,00 | 389 | 0,00 |
| · | 1 de | Enero de 200 |)3 | , | 1 | , |
| Total | 91.119 | 100,00 | 2.463.623 | 100,00 | 41.827.836 | 100,00 |
| España | 87.540 | 96,07 | 2.405.506 | 97,64 | 39.465.808 | 94,35 |
| Resto de la Unión Europea | 749 | 0,82 | 23.107 | 0,94 | 709.090 | 1,70 |
| Resto de Europa | 66 | 0,07 | 1.504 | 0,06 | 99.946 | 0,24 |
| África | 794 | 0,87 | 7.344 | 0,30 | 458.708 | 1,10 |
| América del Norte | 21 | 0,02 | 1.017 | 0,04 | 34.583 | 0,08 |
| Centro América y Caribe | 220 | 0,24 | 3.072 | 0,12 | 80.491 | 0,19 |
| Sudamérica | 1.661 | 1,82 | 20.298 | 0,82 | 866.524 | 2,07 |
| Asia | 66 | 0,07 | 1.735 | 0,07 | 110.387 | 0,26 |
| Oceanía | 1 | 0,00 | 29 | 0,00 | 1.790 | 0,00 |
| Apátridas | 0 | 0,00 | 10 | 0,00 | 508 | 0,00 |
| F | 1 de | Enero de 200 | | , ,,,,, | | |
| Total | 91.778 | 100,00 | 2.471.114 | 100,00 | 42.547.454 | 100,00 |
| España | 87.424 | 95,26 | 2.399.727 | 97,11 | 39.646.666 | 93,18 |
| Resto de la Unión Europea | 923 | 1,01 | 29.147 | 1,18 | 901.588 | 2,12 |
| Resto de Europa | 83 | 0,09 | 1.815 | 0,07 | 123.869 | 0,29 |
| África | 962 | 1,05 | 9.403 | 0,38 | 542.089 | 1,27 |
| América del Norte | 24 | 0,03 | 1.096 | 0,04 | 39.516 | 0,09 |
| Centro América y Caribe | 266 | 0,29 | 3.485 | 0,14 | 91.561 | 0,22 |
| Sudamérica | 2.019 | 2,20 | 24.264 | 0,98 | 1.061.569 | 2,50 |
| Asia | 76 | 0,08 | 2.125 | 0,09 | 138.086 | 0,32 |
| Oceanía | 2 | 0,00 | 33 | 0,00 | 1.954 | 0,00 |
| Apátridas | 0 | 0,00 | 18 | 0,00 | 556 | 0,00 |
| | | Enero de 200 | | ., | | |
| Total | 92.265 | 100,00 | 2.482.805 | 100,00 | 43.296.335 | 100,00 |
| España | 87.050 | 94,35 | 2.395.909 | 96,50 | 39.866.131 | 92,08 |
| Resto de la Unión Europea | 1.158 | 1,25 | 37.576 | 1,51 | 1.137.910 | 2,63 |
| | 1 | ., | 07.070 | 1,01 | | , |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 801

| | Lugar de residencia | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------|----------------|-----------|------------|------------|------------|
| | So | oria | Castilla | ı y León | Total N | acional |
| Periodo de referencia y nacionalidad | Total | Porcentaje | Total | Porcentaje | Total | Porcentaje |
| África | 1.204 | 1,31 | 11.528 | 0,46 | 642.147 | 1,48 |
| América del Norte | 31 | 0,03 | 1.205 | 0,05 | 43.097 | 0,10 |
| Centro América y Caribe | 312 | 0,34 | 4.082 | 0,16 | 102.675 | 0,24 |
| Sudamérica | 2.312 | 2,51 | 27.504 | 1,11 | 1.178.933 | 2,72 |
| Asia | 97 | 0,10 | 2.790 | 0,11 | 175.710 | 0,41 |
| Oceanía | 2 | 0,00 | 35 | 0,00 | 2.166 | 0,01 |
| Apátridas | 0 | 0,00 | 20 | 0,00 | 606 | 0,00 |
| | 1 de | e Enero de 200 | 06 | | | |
| Total | 92.736 | 100,00 | 2.494.676 | 100,00 | 44.009.969 | 100,00 |
| España | 86.776 | 93,57 | 2.392.970 | 95,92 | 40.079.053 | 91,07 |
| Resto de la Unión Europea | 1.460 | 1,57 | 45.338 | 1,82 | 1.375.111 | 3,12 |
| Resto de Europa | 106 | 0,11 | 2.367 | 0,09 | 165.731 | 0,38 |
| África | 1.370 | 1,48 | 14.179 | 0,57 | 739.425 | 1,68 |
| América del Norte | 33 | 0,04 | 1.188 | 0,05 | 45.240 | 0,10 |
| Centro América y Caribe | 360 | 0,39 | 4.969 | 0,20 | 115.063 | 0,26 |
| Sudamérica | 2.503 | 2,70 | 30.160 | 1,21 | 1.277.451 | 2,90 |
| Asia | 125 | 0,14 | 3.444 | 0,14 | 209.891 | 0,48 |
| Oceanía | 2 | 0,00 | 39 | 0,00 | 2.389 | 0,01 |
| Apátridas | 0 | 0,00 | 23 | 0,00 | 617 | 0,00 |
| | 1 de | e Enero de 200 | 7 | | | |
| Total | 93.430 | 100,00 | 2.514.202 | 100,00 | 44.784.659 | 100,00 |
| España | 86.474 | 92,56 | 2.392.362 | 95,15 | 40.335.225 | 90,06 |
| Resto de la Unión Europea | 1.918 | 2,05 | 55.580 | 2,21 | 1.634.583 | 3,65 |
| Resto de Europa | 120 | 0,13 | 2.653 | 0,11 | 183.121 | 0,41 |
| África | 1.511 | 1,62 | 17.588 | 0,70 | 817.882 | 1,83 |
| América del Norte | 35 | 0,04 | 1.265 | 0,05 | 46.549 | 0,10 |
| Centro América y Caribe | 414 | 0,44 | 6.207 | 0,25 | 134.166 | 0,30 |
| Sudamérica | 2.807 | 3,00 | 34.359 | 1,37 | 1.399.088 | 3,12 |
| Asia | 147 | 0,16 | 4.115 | 0,16 | 230.838 | 0,52 |
| Oceanía | 3 | 0,00 | 46 | 0,00 | 2.577 | 0,01 |
| Apátridas | 1 | 0,00 | 27 | 0,00 | 629 | 0,00 |
| | 1 de | e Enero de 200 | 8 | | | |
| Total | 94.470 | 100,00 | 2.541.717 | 100,00 | 45.668.938 | 100,00 |
| España | 86.036 | 91,07 | 2.388.324 | 93,96 | 40.582.643 | 88,86 |
| Resto de la Unión Europea | 2.931 | 3,10 | 75.025 | 2,95 | 1.960.073 | 4,29 |
| Resto de Europa | 147 | 0,16 | 2.993 | 0,12 | 201.913 | 0,44 |
| África | 1.631 | 1,73 | 22.076 | 0,87 | 917.729 | 2,01 |
| América del Norte | 39 | 0,04 | 1.390 | 0,05 | 49.285 | 0,11 |
| Centro América y Caribe | 492 | 0,52 | 7.831 | 0,31 | 164.081 | 0,36 |
| Sudamérica | 3.022 | 3,20 | 39.308 | 1,55 | 1.525.069 | 3,34 |
| Asia | 169 | 0,18 | 4.694 | 0,18 | 264.904 | 0,58 |
| Oceanía | 2 | 0,00 | 48 | 0,00 | 2.615 | 0,01 |
| Apátridas | 1 | 0,00 | 29 | 0,00 | 626 | 0,00 |
| | 1 de | e Enero de 200 | 9 | | | |
| Total | 94.738 | 100,00 | 2.549.174 | 100,00 | 46.239.271 | 100,00 |
| España | 85.575 | 90,33 | 2.384.985 | 93,56 | 40.852.612 | 88,35 |
| Resto de la Unión Europea | 3.269 | 3,45 | 78.969 | 3,10 | 2.056.580 | 4,45 |
| Resto de Europa | 172 | 0,18 | 3.161 | 0,12 | 211.588 | 0,46 |
| África | 1.819 | 1,92 | 25.402 | 1,00 | 1.012.705 | 2,19 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 802

| | Lugar de residencia | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------|----------------|-----------|------------|------------|------------|
| | Se | oria | Castilla | y León | Total N | acional |
| Periodo de referencia y nacionalidad | Total | Porcentaje | Total | Porcentaje | Total | Porcentaje |
| América del Norte | 41 | 0,04 | 1.508 | 0,06 | 51.467 | 0,11 |
| Centro América y Caribe | 557 | 0,59 | 8.877 | 0,35 | 185.609 | 0,40 |
| Sudamérica | 3.089 | 3,26 | 40.952 | 1,61 | 1.563.305 | 3,38 |
| Asia | 214 | 0,23 | 5.229 | 0,21 | 302.150 | 0,65 |
| Oceanía | 2 | 0,00 | 57 | 0,00 | 2.637 | 0,01 |
| Apátridas | 1 | 0,00 | 32 | 0,00 | 619 | 0,00 |
| | 1 de | e Enero de 201 | 0 | | | |
| Total | 94.987 | 100,00 | 2.547.408 | 100,00 | 46.486.621 | 100,00 |
| España | 85.447 | 89,96 | 2.382.190 | 93,51 | 41.084.042 | 88,38 |
| Resto de la Unión Europea | 3.494 | 3,68 | 79.260 | 3,11 | 2.063.150 | 4,44 |
| Resto de Europa | 161 | 0,17 | 3.142 | 0,12 | 213.910 | 0,46 |
| África | 1.956 | 2,06 | 26.769 | 1,05 | 1.057.690 | 2,28 |
| América del Norte | 47 | 0,05 | 1.463 | 0,06 | 51.607 | 0,11 |
| Centro América y Caribe | 616 | 0,65 | 9.211 | 0,36 | 193.822 | 0,42 |
| Sudamérica | 3.030 | 3,19 | 39.824 | 1,56 | 1.498.952 | 3,22 |
| Asia | 233 | 0,25 | 5.459 | 0,21 | 320.336 | 0,69 |
| Oceanía | 3 | 0,00 | 57 | 0,00 | 2.541 | 0,01 |
| Apátridas | 1 | 0,00 | 32 | 0,00 | 571 | 0,00 |
| | 1 de | e Enero de 201 | 1 | | | |
| Total | 94.898 | 100,00 | 2.545.286 | 100,00 | 46.667.175 | 100,00 |
| España | 85.277 | 89,86 | 2.380.771 | 93,54 | 41.354.734 | 88,62 |
| Resto de la Unión Europea | 3.705 | 3,90 | 79.979 | 3,14 | 2.063.528 | 4,42 |
| Resto de Europa | 144 | 0,15 | 3.144 | 0,12 | 216.824 | 0,46 |
| África | 2.034 | 2,14 | 27.279 | 1,07 | 1.069.599 | 2,29 |
| América del Norte | 46 | 0,05 | 1.538 | 0,06 | 51.244 | 0,11 |
| Centro América y Caribe | 621 | 0,65 | 9.382 | 0,37 | 198.310 | 0,42 |
| Sudamérica | 2.832 | 2,98 | 37.498 | 1,47 | 1.370.141 | 2,94 |
| Asia | 237 | 0,25 | 5.604 | 0,22 | 339.824 | 0,73 |
| Oceanía | 1 | 0,00 | 55 | 0,00 | 2.448 | 0,01 |
| Apátridas | 1 | 0,00 | 35 | 0,00 | 523 | 0,00 |
| | 1 de | e Enero de 201 | 2 | | | |
| Total | 94.463 | 100,00 | 2.537.654 | 100,00 | 46.818.216 | 100,00 |
| España | 84.858 | 89,83 | 2.374.740 | 93,58 | 41.582.186 | 88,82 |
| Resto de la Unión Europea | 3.810 | 4,03 | 80.564 | 3,17 | 2.089.260 | 4,46 |
| Resto de Europa | 149 | 0,16 | 3.158 | 0,12 | 222.194 | 0,47 |
| África | 2.033 | 2,15 | 27.143 | 1,07 | 1.059.719 | 2,26 |
| América del Norte | 51 | 0,05 | 1.557 | 0,06 | 52.718 | 0,11 |
| Centro América y Caribe | 645 | 0,68 | 9.778 | 0,39 | 208.956 | 0,45 |
| Sudamérica | 2.672 | 2,83 | 34.849 | 1,37 | 1.252.135 | 2,67 |
| Asia | 242 | 0,26 | 5.784 | 0,23 | 348.061 | 0,74 |
| Oceanía | 1 | 0,00 | 53 | 0,00 | 2.484 | 0,01 |
| Apátridas | 1 | 0,00 | 29 | 0,00 | 503 | 0,00 |
| | 1 de | e Enero de 201 | 3 | | | |
| Total | 93.575 | 100,00 | 2.518.528 | 100,00 | 46.727.890 | 100,00 |
| España | 84.199 | 89,98 | 2.359.794 | 93,70 | 41.655.210 | 89,14 |
| Resto de la Unión Europea | 3.739 | 4,00 | 77.830 | 3,09 | 2.060.647 | 4,41 |
| Resto de Europa | 147 | 0,16 | 3.245 | 0,13 | 227.444 | 0,49 |
| África | 2.036 | 2,18 | 27.275 | 1,08 | 1.039.150 | 2,22 |
| América del Norte | 54 | 0,06 | 1.615 | 0,06 | 55.596 | 0,12 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 803

| | Lugar de residencia | | | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------|------------|-----------------|------------|----------------|------------|--|--|
| | Soria | | Castilla y León | | Total Nacional | | | |
| Periodo de referencia y nacionalidad | Total | Porcentaje | Total | Porcentaje | Total | Porcentaje | | |
| Centro América y Caribe | 654 | 0,70 | 9.995 | 0,40 | 213.653 | 0,46 | | |
| Sudamérica | 2.485 | 2,66 | 32.767 | 1,30 | 1.126.643 | 2,41 | | |
| Asia | 255 | 0,27 | 5.912 | 0,23 | 346.248 | 0,74 | | |
| Oceanía | 5 | 0,01 | 62 | 0,00 | 2.750 | 0,01 | | |
| Apátridas | 1 | 0,00 | 33 | 0,00 | 548 | 0,00 | | |

Unidades: Personas y porcentajes.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045707

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se adjunta en anexo cuadro con la información solicitada por Su Señoría sobre la restauración de la Catedral de El Burgo de Osma (Soria).

Anexo

Pregunta Parlamentaria 116542

| Coste total de la restauración de la Catedral de Burgo de Osma (2011-2013) | 767.820€ |
|--|----------|
| Cantidad prevista para la restauración de la Catedral de Burgo de Osma en PGE 2013 | 73.000€ |

| Datos de ejecución presupuestaria a 31 de diciembre de 2013 | | | | | | | | | |
|---|--------------|----------------|---------------------------|-----------------|------------------|--------------|--------|-----------|--------|
| Pregunta | Aplicación | Proyecto | Denominación | Crédito Inicial | Crédito Definit. | Obligaciones | % | Pagos | % |
| 116542 | 011.337B.630 | 2008 2403 0016 | Catedral de Burgo de Osma | 73.000,00 | 73.000,00 | 74.034,73 | 101,42 | 74.034,73 | 101,42 |

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación 5 net. En euros.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045708

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se adjunta en anexo cuadro con la información facilitada por Su Señoría sobre la restauración del Castillo de Yangüas (Soria).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 804

Anexo

Pregunta Parlamentaria 116543

| Coste total de la restauración del Castillo de Yangüas (2012-2014) | 279.000€ |
|--|----------|
| Cantidad prevista para la restauración del Castillo de Yangüas en PGE 2013 | 190.000€ |

| | Datos de ejecución presupuestaria a 31 de diciembre de 2013 | | | | | | | | |
|----------|---|----------------|---------------------|-----------------|------------------|--------------|------|------------|------|
| Pregunta | Aplicación | Proyecto | Denominación | Crédito Inicial | Crédito Definit. | Obligaciones | % | Pagos | % |
| 116543 | 011.337B.630 | 2007_2403_0010 | Castillo de Yangüas | 0,00 | 0,00 | 233.510,34 | 0,00 | 233.510,34 | 0,00 |

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación 5 net. En euros.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045713 a 184/045739

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría en términos de Obligaciones Reconocidas y según la información de la que dispone la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

| Proyecto | Denominación | Crédito Inicial | Obligaciones reconocidas | % |
|------------------|---|-----------------|--------------------------|--------|
| 2006 23 05 0028 | Plan de seguridad de presas | 2.177.550,00 | 2.800.185,69 | 129 |
| 2007 23 05 0030 | Plan de seguridad de presas mantenimiento y conservación | 13.518.580,00 | 3.420.571,69 | 25 |
| 2006 23 05 0087 | Estudios y trabajos técnicos | 2.591.100,00 | 4.633.103,72 | 179 |
| 1995 17 13 0125 | Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento | 2.513.420,00 | 1.890.153,39 | 75 |
| 2008 23 04 1701 | Adecuación de caminos naturales en Castilla y León | 500,00 | 493.479,16 | 98.696 |
| 1986 17 225 0035 | Toda clase de gastos de informes, estudios, trabajos, expedientes, e indemnizaciones por pronta ocupación, compra de terrenos | 1.000,00 | 46.938,20 | 4.694 |
| 1995 17 225 065 | Adecuación ambiental | 650.000,00 | 524.706,41 | 81 |
| 1996 17 225 020 | Estaciones automáticas de calidad de las aguas | 200.000,00 | 123.611,08 | 62 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 805

| Proyecto | Proyecto Denominación | | Obligaciones reconocidas | % |
|--|---|--------------|--------------------------|-----|
| 2006 23 225 005 | 06 23 225 005 Red de control de caudales | | 217.268,12 | 217 |
| 006 23 225 0075 Conservación y mantenimiento de cauces | | 2.000.000,00 | 3.090.332,06 | 155 |
| 2007 23 225 0005 Control de calidad de aguas superficiales | | 500.000,00 | 823.386,82 | 165 |
| 2007 23 2250010 | | | 145.220,12 | 73 |
| 2007 23 225 0025 | Asistencia técnica para actualizaciones y explotación de registros de concesiones, vertidos y otros usos del dominio público hidráulico | 1.600.000,00 | 1.579.856,84 | 99 |
| 2011 23 225 0005 | A.T de control y seguimiento de inversiones | 450.000,00 | 345.819,36 | 77 |
| 2013 23 225 0005 | Sistema información de información hidráulica | 1.500.000,00 | 1.457.253,07 | 97 |
| 1986 17 225 0025 | Mobiliario y enseres. Confederación hidrográfica del Duero | 100.000,00 | 61.533,25 | 62 |
| 2007 23 225 0050 | Adecuación dependencias administrativas | 200.000,00 | 134.264,18 | 67 |
| 1989 17 226 0025 | Construcción de estaciones de aforo en la Cuenca del Ebro | 100.000,00 | 544.419,32 | 544 |
| 2003 23 226 0035 | Mantenimiento y conservación de cauces públicos | 3.850.000,00 | 4.040.361,15 | 105 |
| 2010 23 226 0015 | Restitución territorial por obras de regulación e infraest. hidráulica | 1.201.000,00 | 1.006.731,49 | 84 |
| 2011 23 226 0010 | Actuaciones en presas | 1.250.000,00 | 3.371.289,77 | 270 |
| 1986 23 06 0135 | Estaciones automáticas | 500.000,00 | Información no disponibl | е |
| 2008 23 03 0010 | Modernización redes observación meteorológica | 184.000,00 | 2.411,53 | 1 |
| 2008 23 03 0020 | Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones | 400.000,00 | 102.885,03 | 26 |
| 1997 23 03 0035 | Actualización y reposición sistema de procesos | 50.000,00 | 0,00 | 0 |
| 1999 23 03 0025 | Actualización microinformática | 100.000,00 | 150.284,64 | 150 |

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 437 8 de abril de 2014 Pág. 806

| Proyecto | Denominación | Crédito Inicial | Obligaciones reconocidas | % |
|-----------------|--|-----------------|--------------------------|----|
| 2008 23 03 0035 | Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones | 2.103.800,00 | 920.260,40 | 44 |

La consignación presupuestaria para el desarrollo de estas actuaciones durante 2013 es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado, aprobados por las Cortes para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contemplan los citados proyectos de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Por último, se informa que la gestión del Presupuesto de gastos del Estado en lo que se refiere a sus distintas fases: aprobación del gasto, compromiso de gasto, reconocimiento de la obligación, ordenación del pago y pago material se realiza conforme a los procedimientos, plazos y medios establecidos en la Ley General Presupuestaria, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y en la legislación y normativa de aplicación.

Madrid, 6 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045899

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lucio Carrasco, María Pilar y Iglesias Santiago, Leire (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social viene trabajando en la mejora de la atención al ciudadano, a través de tres canales: presencial, telemático y telefónico, en línea con el habitual compromiso de esforzarse en mejorar los servicios a los ciudadanos, de modo que sea cada vez más fácil y cómodo resolver cualquier gestión. Para ello, se están teniendo en cuenta, como no podía ser de otro modo, los factores que pueden influir en una adecuada atención e información a los ciudadanos, especialmente a aquellos que tienen mayores dificultades para el desplazamiento.

En este contexto, el INSS no tiene previsto suprimir ningún Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS), ni en la provincia de Cáceres, ni en ninguna otra provincia. De hecho, el ahorro que contempla el proyecto CORA «Desarrollo de la oficina electrónica y gestión de prestaciones de la Seguridad Social» se refiere al coste/oportunidad que cada ciudadano tiene por tener que desplazarse a un CAISS, cuando la gestión la pueda hacer por vía telemática, calculado conforme al Modelo Estándar de Coste que maneja la Administración General del Estado.

Madrid, 28 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.